# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 1.° de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 52.


## PARTE EXTRANJERA.

Buscando hoy, como siempre lo hacemos, por entre el enmarañado laberinto de noticias contradictorias, las que nos parecen mejor probadas, y buscando igualmente la manera de condensar las más importantes en el menor espacio posible, hallamos en el *Boletin* de *La Patrie* del domingo un resúmen, que importa traducir literalmente, no solo por su contexto, que es en si importantísimo, sino por ser de *La Patrie*. A poco talento fisonomista que el lector tenga, conocerá de seguro el endiablado humor con que el diario imperialista hace el susodicho resúmen, y de éste modo hallará en breve trecho, no solamente cuanto es digno de saberse, sino lo que acerca de ello piensa y siente el Gabinete de las Tullerías; cosa que es tambien una noticia no poco interesante, y, á decir verdad, la única nueva que en todo el negocio á que se refiere podemos comunicar á los lectores. Hé aqui lo que *La Patrie* dice: nótese bien lo subrayado.

«Parece cierto que han llegado ya á los Gabinetes de Lóndres y Paris las respuestas de los de Viena, Berlin y San Petersburgo á las comunicaciones de Francia y de Inglaterra. Parece cierto igualmente que estas respuestas *son conformes á la política tradicional* de cada una de aquellas Potencias. Naturalmente es forzoso hablar con grande reserva acerca de semejantes documentos, que son todavia secretos de Gabinete. *Séanos lícito*, sin embargo, decir que, por lo que hace á la respuesta del Gabinete de Viena, no se pondrá léjos de lo cierto el que recuerde el artículo publicado ayer en la *Patrie*, con el epígrafe: *Austria y la cuestion italiana.*» (Véase EL PENSAMIENTO de ayer, en que reprodujimos íntegro este mismo artículo, sospechando, con harta razon, como se ve, que merecia los honores de la reproduccion íntegra.)

«En cuanto á la negativa que se atribuye á Rusia (continúa la *Patrie*) y á Prusia, de explicarse acerca de las cuatro proposiciones (las presentadas por Inglaterra), el *Nord* dice que no es verosímil tal negativa, por la razon sencilla de que ni Rusia ni Prusia han podido responder á pregunta que no se les ha hecho; pues como quiera que el Gobierno frances se haya abstenido de explicarse acerca de la cuarta proposicion, no ha podido pedir explicaciones sobre punto en que él por su parte no las daba tampoco. Esto dice el *Nord*: nosotros le haremos observar que si ciertamente *del Gabinete de Paris ha partido el proyecto de consultar* á los Gabinetes de San Petersburgo y de Berlin, no ha partido *la iniciativa de las dichas proposiciones*; y nada por consiguiente se opone á que, sin perjuicio del abstenimiento de Francia respecto al referido cuarto punto, hayan sido sometidas íntegramente á los Gobiernos ruso y prusiano las proposiciones inglesas.» (Como quien dice: yo en esto ni entro ni salgo; si hay desaire, que lo trague Inglaterra, que fué la iniciadora de las proposiciones; y conste que yo, Francia, no tengo más parte en el asunto que la de no haber querido meterme en un berenjenal sin contar con las Potencias del Norte. Y para que no quede duda de que interpretamos bien este pasage de la *Patrie*, véase cómo ella confirma nuestra interpretacion:)

«El *Nord*, añade, reproduce en apoyo de su tésis el siguiente pasaje del despacho de monsieur Thouvenel á nuestro embajador en Lóndras:—«He respondido á lord Cowley que, por »lo tocante á la proposicion cuarta, el Gobierno »del Emperador, ántes de decidirse, *creia in»dispensable explicar y justificar su situacion* con »la córte de Austria por una parte, y con las de »Prusia y Rusia por otra.»—

Con estas palabras, y este recuerdo del despacho de monsieur Thouvenel, diríase que el Emperador, por boca de *La Patrie*, quiere, como vulgarmente se dice, echar el muerto á Inglaterra, por si la alianza de las tres Potencias del Norte se formaliza, y sentar precedentes que le autoricen á decir: yo siempre he contado con Vds., señoras; Inglaterra es la que no queria contar; por consiguiente, peguen ustedes con ella. Pero como esta especie de resorte pudiera incomodar tambien á su aliada, tiene muy buen cuidado el susodicho Emperador de añadir por boca de la susodicha *Patrie* la siguiente salvedad:—«Las explicaciones que el Gobierno del Emperador *estaba empeñado* en dar (*tenait á donner*) á las córtes de Austria, Prusia y Rusia, pueden perfectamente conciliarse con el paso dado en comun por el Gobierno frances y el británico para con aquellas mismas córtes.»

Trás estas dos dedadas, una de hiel y otra de miel, entra ya de lleno la *Patrie* en su asunto principal, y dice:—«Posible es, como se afirma generalmente, que Rusia y Prusia se hayan negado á explicarse acerca de las cuatro proposiciones; pero ¿qué significaria esta negativa?, ¿cuál seria su trascendencia? *¿Quién ha podido pensar nunca que ni Rusia ni Prusia ni Austria reconozcan el principio de la soberanía popular?* La cuestion no ha versado sino sobre saber si estas Potencias *se limitarian á protestar*, como de cincuenta años acá lo han hecho siempre, *contra las revoluciones consumadas*, ó si por esta vez querrian *ir más lejos*. Todo indicaba que *las mismas causas producian ahora los mismos efectos*, y segun tenemos por cierto, asi resulta del lenguaje templado y moderado de los despachos diplomáticos, cuyo recibo acabamos de avisar.

»En resúmen, aquellas tres Potencias, al interesarse, *bien que en grados diversos*, por la situacion de los Soberanos desposeidos de la Italia Central, *lamentan* que estos Soberanos hayan perdido sus tronos, y *no reconocen el principio* en cuyo nombre han sido destronados. La política de aquellas Potencias puede compendiarse así: un *pésame* en favor de los Príncipes, una *protesta contra un principio*. Pero los Príncipes *caen*, y el principio *queda*.»

Y si á consecuencia del *principio que queda*, el Príncipe que lo defiende *cae*, ¿será la *Patrie* tan lógica y consecuente que no dé á todos los diablos el principio *que queda*, y tan fiel que siga sosteniendo la politica del Príncipe á quien hoy sirve, despues que le vea *caido?*—Si las Potencias del Norte dan en *ir más léjos*, en *no limitarse á protestar*, y en dar el *pésame* á cañonazos; ó si los demagogos de París se levantan una mañana con humor de *consumarle una revolucion* á S. M. I., y se la consuman en efecto, ¿qué pensará el Príncipe *caido*, qué pensará del principio *que queda*? A esta pregunta responde un adagio vulgar: «amor con amor se paga.»

Hablando de otra cosa: de propósito omitimos ayer todo comentario respecto á la alianza austro-rusa, cuyas bases verian nuestros lectores en el telégrama correspondiente, porque nos pareció uno de tantos rumores sin fundamento, que el cronista cumple con enunciarlos. Y nos pareció muy bien; porque ayer mismo se desmiente la tal alianza por otro telégrama, que la niega en redondo. Si nuestros lectores desean estar en lo firme respecto á los vínculos mútuos de las Potencias del Norte, y á los fundamentos en que naturalmente se apoyan sin necesidad de alianzas accidentales, aténganse á los anteriores comentarios de *La Patrie*, que son, ni más ni ménos, lo propio que nosotros venimos diciendo desde un principio. Todo lo que tiene de facticia, de monstruosa y de efímera la alianza anglo-francesa, tiene de natural, de lógica y aun de necesaria la de Austria, Prusia y Rusia: el principio de la legitimidad monárquica, y la comun necesidad de defenderle contra el de la soberanía popular, ha sido vínculo tan fuerte y perpétuo de union entre aquellas Potencias, que ni aun la respectiva disparidad de su religion, ni aun el choque incesante de sus intereses en el Oriente y Norte de Europa, han bastado á romperle. *Todo indica*, pues, diremos nosotros con *La Patrie*, que *las mismas causas producirán ahora los mismos efectos* que siempre. Ríanse, por tanto, nuestros lectores, y harán bien, de toda noticia y de toda apreciacion contraria á esta necesidad lógica de la historia y de la vida actual del Continente europeo.

Terrible es la tenacidad de mister Kinglake en pedir explicaciones al ministerio ingles sobre la cuestion de Saboya. De fijo hubiera dado lord Russell cualquiera cosa por no pasar el trago de responder á la proposicion de que enseñe los papeles relativos á tan espinoso asunto. Ni lo de la *digna actitud* que en él ha mostrado Inglaterra, ni lo de que *Napoleon vacilará ántes de proceder*, (véase el telégrama de Lóndres del 28) *á una* anexion, etc.; nada de esto puede satisfacer el recelo y mala voluntad con que el pueblo británico mira las concesiones que, segun todas las señas, ha hecho ó está dispuesto á hacer el ministerio á Napoleon en el asunto referido. Esperamos á ver textual el discurso de lord Russell; pero desde ahora, y por las muestras que nos dá el telégrafo, podemos asegurar que milord ha estado flojillo: la proposicion de Kinglake, tómese como se quiera, no es sino una forma de preguntar al ministerio lo que piensa y lo que está dispuesto á hacer en la cuestion; y cabalmente á esta pregunta es á la que lord Russell no ha respondido, siendo de notar que aun la misma respuesta manca y anfibológica que ha dado, la ha estado esquivando y aplazando y sorteando de manera bastante á dar á conocer que es negocio que le molesta. Lord Russell no puede decir lo único cabalmente que acabaria con toda oposicion, á saber:—«Déjennos, señores, arreglar, ó hacer como quien arregla, con Luis Napoleon lo de la anexion de Saboya; déjennos en paz, dársela si es preciso, pues á ese precio *podemos comprar á Sicilia*.»—Pero esto no lo dirá ningun ministro ingles; porque ninguno es tan inocente que quiera así levantar la caza y alarmar á Europa con la falta de tacto absoluta que la ha alarmado Francia. En fin, el hecho es que la proposicion de Kinglake ha sido aprobada; que en consecuencia habrá que presentar los papeles, y que el asunto se vá á poner en concejo. Sin embargo, ¿á que entre esos papeles no hay ninguno que hable de Sicilia? Los que traten de este punto, no irán de seguro á la Cámara. ¿Para qué habia de hacer el ministerio de lord Palmerston semejante tonteria? El tiempo que habia de emplear en buscar los papeles, puede emplearle mejor en perturbar el reino de Nápoles; en ver de desacreditar, por medio de asalariados corresponsales, el Gobierno napolitano; en provocar rebeliones y disturbios que produzcan en la Italia meridional un charco bastante revuelto para que el leopardo ingles, en nombre de la humanidad y de la civilizacion y de la libertad y de las demás palabrotas con que há tres siglos está engañando á los nécios, tienda la garra sobre Sicilia, y clave en Palermo el insolente pendon que en Gibraltar ostenta como dominadora de los mares.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Lóndres*, 28.—Es falsa la noticia dada por *El Morning-Chronicle* de la alianza de Rusia y Austria.

*Viena*, 28.—Sigue el desaliento en la Bolsa, á consecuencia de los rumores de que Cerdeña aumenta sus armamentos.

*Turin*, 28.—Ricasoli ha prohibido en Toscana cinco periódicos católicos que se publican en el Piamonte, fundándose en que, á pretexto de Religion, se mezclan en política.

*París*, 28.—Parece confirmarse que la córte Hué (Cochinchina) ha pedido la paz, y que presentó proposiciones razonables. La expedicion aliada no carecia de nada.

*La Correspondencia* pública los siguientes despachos telegráficos:

«*Paris*, 29.—Está plenamente desmentida la noticia de una alianza austro-rusa. Hoy la desmienten la *Patrie* y *Le Pays*, y ayer el *Globe* de Lóndres.

*Viena*, 28.—No es cierto que el Príncipe de Hesse haya sido encargado de una mision para San Petersburgo.

*Lóndres*, 28.—Kinglake ha presentado en la Cámara una proposicion pidiendo que el Gobierno presentase la correspondencia concerniente á la anexion á Francia, de Saboya y Niza. Al apoyar esta proposicion, sostuvo que dicha anexion comprometeria la neutralidad de la Confederacion Helvética y el equilibrio europeo. Varios oradores hablaron en contra. Russell declaró que la correspondencia demostrará la digna actitud que en este asunto ha mostrado Inglaterra, y concluyó manifestando que creia que Luis Napoleon vacilaria ántes de proceder á una anexion que seria precursora de larga desconfianza de Francia. La proposicion fué al fin aprobada.»

A continuacion insertamos la carta que acaba de dirigir Su Santidad al Arzobispo de Colonia, que viene á ampliar lo que con igual motivo expresó el Padre Santo en su carta á Mr. Dupanloup sobre los sucesos de las Romanías:

«Convencido íntimamente estábamos, carísimo hijo, del inmenso dolor de tu leal corazon, al saber las abominables tramas de hombres que en su exasperacion y enemistad hácia la Iglesia católica y la Santa Sede, se esfuerzan en combatir, en apropiarse y destruir con sacrílego encono el poder temporal de Nos y de la Silla Apostólica; pero la carta que con fecha 8 de Diciembre último nos has dirigido, viene á confirmarnos en nuestra creencia, ofreciéndonos esos verdaderos testimonios de amor y de adhesion que tanto necesitamos en medio de nuestros sufrimientos y amarguras. Claramente se descubren en tu carta la fidelidad, conocida há largo tiempo, la piedad y el celo extraordinario que te animan por el mantenimiento del patrimonio de San Pedro, cualidades á la verdad inherentes á la investidura de Cardenal con que te honré por virtud de tus merecimientos.

Así, pues, no solo has dispuesto, de acuerdo con nuestro deseo, públicas rogativas en tu diócesis, sino que le has dado á conocer mis alocuciones pronunciadas en el Consistorio y mis letras apostólicas; has dirigido además á S. A. R. el Príncipe Regente de Prusia una carta firmada por tí y por todos los Obispos del reino de Prusia, con admirable celo y concordia, en la cual, no solamente repruebas con energía, en union de esos venerables hermanos, los sacrílegos atentados cometidos por hombres impíos en algunas de nuestras provincias, sino que suplicas fervorosamente á S. A. R. que tenga á bien sostener en el Congreso de París, por medio de su embajador, y con todo vigor, la conservacion íntegra, y sostenimiento de nuestro poder espiritual y temporal: con placer tan vivo hemos recibido la copia de esa carta, que en lengua alemana y francesa nos has enviado, que apénas podemos expresarte con palabras la profunda alegría que nos causa tu conducta, altamente laudable, y la de tus colegas, pues nos demuestra con evidencia cuán cara te es la firme y constante defensa de nuestros derechos y los de la Santa Sede.

Por todo te encargamos que manifiestes nuestros sentimientos á esos Obispos, los felicites en nuestro nombre con palabras afectuosas y les comuniques al mismo tiempo que enviamos á ellos y á los fieles confiados á su pastoral solicitud, con todo el amor de nuestro corazon, nuestra bendicion apostólica. Pero como comprenderás el objeto de esta guerra abominable traidoramente emprendida por hombres impíos en estos tristes dias contra el Cristo y su Iglesia santa, no dudamos, carísimo hijo, de que continuarás, ayudado por el Cielo y con los leales sentimientos de tu celo apostólico, combatiendo, con más fuerzas si cabe, por la fe, defendiendo sin miedo la Iglesia católica, y procurando con prudencia y sabiduría la salvacion de tu rebaño, descubriendo la mala fé de los enemigos, refutando sus errores y rechazando sus ataques. Finalmente, nada hay para Nos más agradable que aprovechar esta ocasion en que darte testimonio de nuestra gran benevolencia, con la cual te abrazamos y á la vez, en prenda de nuestros sentimientos cariñosos para contigo, te enviamos desde lo íntimo del corazon, á tí, querido hijo, al Clero todo de tu Iglesia y á todos los fieles, nuestra bendicion apostólica.

Dada en San Pedro de Roma el 3 de Enero de 1860, décimo cuarto de nuestro Pontificado.—Pio IX.»

El conde de Chambord ha dirigido desde Venecia á Mr. Villemain, autor del folleto titulado *La Francia, el Imperio y el Pontificado*, la siguiente carta:

«VENECIA 25 *de Enero*.

»El conde de Chambord á Mr. Villemain.

»Acabais de prestar á la Religion y á la sociedad un servicio por el cual experimento por mi parte la necesidad de daros las gracias.

»Una política tenebrosa ha juzgado bastante pervertido el sentimiento moral, y asaz comprimida la opinion pública para poder impunemente, bajo una vana apariencia de celo y una fingida templanza, justificar, alentar, favorecer, despues de haber prometido formalmente impedirlo, un odioso despojo, cuya consecuencia inevitable seria la de reemplazar en breve y en todas partes el derecho con la fuerza.

»Con efecto, ¿qué posesion hay más antigua, más legítima, más digna por su misma debilidad de todos los respetos, más frecuentemente garantida por los tratados, más universalmente proclamada como necesaria para la tranquilidad del mundo que el dominio temporal del Pontificado? ¿Cómo puede ménos de reconocerse en esta obra de los siglos una disposicion de la Providencia que ha querido asegurar por este medio á la Cabeza de la Iglesia, origen principal y centro venerado de la civilizacion cristiana, la independencia espiritual que há menester para cumplir su santa y saludable mision? ¿Quién no comprende que anular un derecho tan sagrado seria anular todos los derechos; que despojar al Soberano en la persona del sucesor de San Pedro, seria amenazar á todos los Soberanos, y que derrotar su trono secular seria minar los cimientos de todos los tronos?

»Es triste que la Francia sirva de instrumento contra su conciencia, su corazon, sus tradiciones y todos sus intereses, para empresas que no pueden producir sino nuevos trastornos. Asi en este comun peligro, á la voz de los Obispos que les ha arrancado un grito de dolor, no han tardado en unirse otras voces no ménos entusiastas, no ménos celosas para defender la causa del derecho y la de la libertad, confundidas y atacadas ámbas á la vez en su más augusto representante, el Rey-Pontífice!...

»Pero nadie lo ha hecho con mas energía, raciocinio, talento y elocuencia que el autor del notable escrito titulado: *La Francia, el Imperio y el Pontificado*.

»No he podido leer sin una profunda conmocion lo que se dice al final al Pontífice, tan dulce, tan confiado, tan generoso, y ahora colmado de tantas amarguras:

«Vivid, insistid, sufrid... en vuestros antiguos de»rechos reconocidos desde tanto tiempo; mantened, »defended el derecho público de la Europa, la invio»labilidad de las Potencias débiles que tienen títulos »legítimos; con vos irá la fé de tantas almas católi»cas, el respeto del santo asilo de las conciencias y »el amor de la libertad verdadera, la que cree en »Dios y en la dignidad moral del hombre.»

«¡Ojalá que todos dén oido á estas bellas y sentidas palabras! ¡Cuán sensible es que bajo la opresion que ahoga ahora en el fondo del corazon los más nobles sentimientos, la falta de una prudente libertad deje á merced de la arbitrariedad todos los derechos y todos los principios, y exponga sin defensa, sin proteccion, sin garantía alguna los más caros intereses de la Francia, de la Religion y de la sociedad!—Recibid, etc.—Firmado, *Enrique*.»

El Gobierno austriaco, segun ayer digimos, á fin de evitar que los mal contentos puedan turbar el órden en Venecia, ha adoptado el medio de obligar á todos los que sean reputados como sospechosos á entrar en el servicio de las armas. Asi se desprende de la siguiente circular dirigida á los delegados de la provincia de Venecia.

«Ha llegado á conocimiento de S. M. I. R., que en las provincias italianas se hacen tentativas hostiles contra el Gobierno de S. M., turbando asi el reposo público. S. M. se ha visto, en su consecuencia, precisado por un rescripto soberano del 3 del corriente, á ordenar que todos los individuos que por sus antecedentes, por sus opiniones, parecieran capaces de formar proyectos hostiles contra el Gobierno imperial, fuesen obligados á sentar plaza en el servicio militar, evitando así que pudiesen causar ciertos perjuicios. Este alistamiento forzado se verificará, pues, bajo la apreciacion del delegado de S. M.: quien podrá ordenarlo, segun lo juzgue conveniente, y los individuos alistados se incorporarán á las compañías de instruccion.

La duracion del alistamiento será la misma que el tiempo prescrito para el ejército de línea y la reserva, y esta órden de S. M. se ejecutará solamente y por excepcion en las provincias italianas miéntras que las circunstancias hagan necesario el empleo de estas medidas de rigor.

Os invito, pues, señor legado, á comunicar las órdenes de S. M. á los comisarios de los distritos de vuestro mando, y á reclamar las listas de individuos que deben ser sometidos á esta medida, sin excusa ninguna.

Advertireis á los comisarios de distrito, que la medida ordenada tendrá efecto tambien en el porvenir, siempre que sea aplicable. Los individuos designados se incorporarán á las compañías disciplinarias, y se entiende que no se les aplicarán las exenciones prescritas para los demás enganches en cuanto á los defectos físicos. Las listas de individuos propuestos para el alistamiento forzoso se me dirigirán hasta el 5 de Marzo, lo mas tarde.—Venecia 10 de Febrero de 1860.—Bissingen.»

Los comisarios de distrito, al trasmitir á las diputaciones comunales la anterior circular, la acompañan de la siguiente intimacion:

«La diputacion comunal de... deberá enviarme á la mayor brevedad y por el mas seguro conducto sus proposiciones para el alistamiento forzoso. Estas listas comprenderán el nombre de cada individuo, la indicacion de su edad, su profesion, la posicion de su familia, y un resúmen de los hechos que se le imputen. Espero estos detalles ántes del 22 del corriente.—16 de Febrero de 1860.—El comisario del distrito.»

Las últimas noticias de la India, recibidas por la via de Lóndres, indican que la insurreccion ha tomado cuerpo nuevamente. Una comunicacion de Bombay dice, que Nana-Sahib, tantas veces muerto y resucitado en los periódicos ingleses, está á la cabeza de una fuerza tan aguerrida como numerosa. Se asegura que ha sufrido, en efecto, una persecucion vigorosa y asidua; pero que ha sabido burlarse de ella en las montañas de Uda, disfrazado de mendigo.

Dicen tambien, que en la India preocupa mucho la atencion general la expedicion que la Inglaterra prepara contra la China.

«Esta expedicion es tan formidable, dice una correspondencia de Lóndres, que se teme mucho de la intencion que la hace poner en movimiento. El corresponsal que desde Bombay suministra las noticias de aquellos remotos paises, no vacila en decir, que la expedicion parece destinada á arrancar á los chinos provincias enteras, más bien que á castigar un desman.»

Hé aquí un estado de las fuerzas militares, ya preparadas para la expedicion.

Regimientos de infantería inglesa, números 3.°, 5.°, 6.°, 8.°, 31, 37, 44, 56, 57, 66, 67 y 73,—un regimiento de indígenas y cuatro de irregulares,—dos batallones y dos compañías de artillería,—cuatro compañías de ingenieros, siete escuadrones, inclusa la caballería de dragones,—y un cuerpo suelto de caballería irregular, que se está formando.

Hé aqui la proporcion en que, segun un corresponsal, se hallan representados los diversos partidos y fracciones ingleses en la Cámara de los Comunes. A ser exactos estos datos, pueden servir para formar algun juicio en las votaciones recientemente verificadas, y adivinarse lo que sucederá en las que se efectúen en adelante. Conservadores, 306; whigs, 148; palmerstorianos, 107; partidarios de Brigh, 28; total de ministeriales, 283; independientes, 67; total de miembros de la Cámara, 656,

El embajador austriaco en Prusia, conde Caroly, ha salido de Berlin para Viena.

Las noticias de América mencionan dos sucesos políticos de cierta importancia; el primero es relativo á una manifestacion del desagrado que experimenta el pueblo americano al ver á Francia y á Inglaterra dirigir sus hostilidades contra la China. Para evitar esta manifestacion, la Cámara de comercio de Nueva-York ha dirigido al Congreso una Memoria, en donde se exponen los motivos que obligan al Gobierno á intervenir en las diferencias anglo-chinas, ofreciendo su mediacion á las partes beligerantes. Miéntras que los inconvenientes de la inminente lucha de la Europa con el Celeste imperio preocupan á los Estados del Norte, los ataques dirigidos por una escuadra inglesa contra un vapor de Buenos-Aires, parecen haber producido viva indignacion en la república argentina.

Las noticias de Bogotá anuncian que el Clero católico habia quemado en la plaza pública un gran número de Biblias, distribuidas por la sociedad bíblica de Lóndres.

Despues de la dimision del Gabinete de la Nueva Escocia, se ha formado un nuevo ministerio bajo la direccion de W. Young. Se cree que el ministerio se formará de esta manera: Young, presidente sin cartera; Howe, secretario provincial; Archibald, attorney-general. Los demas ministros aun no son conocidos.

Escriben de Guatemala que el honorable Berberly L. Clark, ministro de los Estados-Unidos en dicha república, se ha convertido recientemente á la Religion católica romana, y que su esposa seguirá pronto su ejemplo.

Como satisfaccion por el asesinato en Kanayava de un oficial ruso, el Gobierno moscovita ha pedido la ereccion de una capilla rusa en el teatro del crímen. Las autoridades del Japon tienen obligacion de cuidar de la conservacion de esa capilla, que formará el primer medio de un establecimiento ruso en el territorio japonés.

Las noticias traidas de China por el último correo alcanzan al 16 de Diciembre. El Emperador se habia restablecido de una enfermedad. Los chinos se manifiestan muy amigos de los rusos. La exportacion para Riachta va en aumento.

El 19 del actual el vapor *Ondine*, que hace sus viajes de Dublin á Lóndres, sufrió un choque, de cuyas resultas se sumergió pereciendo 50 pasajeros de los que en él iban y logrando salvarse 21. El *Ondine* era un buque desgraciado; pocos dias ántes habia chocado contra otro bajel, ahogándose el piloto y algunos marineros.

Una de las dos ciudades de los Dardanelos, acaba de ser teatro de una espantosa desgracia. Un voraz incendio, que empezó cerca del consulado de Francia, ha destruido todo el barrio de orilla del mar, y aunque hasta ahora no ha podido fijarse el número de víctimas, se cree que sean muchas. Cinco mil habitantes que contaba el citado barrio, han quedado reducidos á la miseria, porque todas las casas han desaparecido, excepto la iglesia latina, que es de piedra.

El director Shaw, en la última sesion de la Sociedad geográfica, leyó una Memoria escrita por el ingeniero Wheelwigh, relativa á la construccion de un ferro-carril que atraviese la cordillera de los Andes, desde Caldera, via de Córdoba, al Rosario, en la Plata. Este camino no es imposible aunque de difícil construccion: para la América del Sur es de una importancia grande, y á Inglaterra la acercaria mucho á la Australia.

Pocos dias hace se anunció que el Rajah de Kapoorthulla habia contraido matrimonio con una señorita cristiana. A consecuencia parece que aquel magnate ha establecido una mision que sostiene exclusivamente, y que estudia la *Biblia* para recibir el Bautismo, siendo este el primer caso en que un jefe indiano promueve en sus Estados el cristianismo.

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS SOBRE LOS ASUNTOS DE ITALIA.

(*Continuacion*.)

»El *Daily-News* publica los extractos de una segunda série de documentos, tomados de la misma correspondencia. «Habíamos buscado hasta ahora en »esta coleccion, dice el *Daily-News*, muestras de la »política austriaca despues de la paz de Villafranca;

»ahora vamos á seguir el desenvolvimiento de la política francesa.» Hé aquí el resúmen hecho por aquel diario:

«Apénas fueron conocidos en Inglaterra los preliminares de Villafranca, se hizo de ellos una distincion radical entre las extipulaciones que eran de la competencia de las partes contratantes (tales como la cesion de la Lombardía y la promesa de amnistía), y las que afectaban derechos de los que no podian disponer sus negociadores; por ejemplo, la cláusula relativa á los Ducados. Esta distincion, denunciada todavía hoy en Venecia, camina rápidamente en Europa, y la historia de su marcha ascendente aclara por completo el giro actual de la cuestion italiana. Pero no nos detendremos en las extipulaciones de la primera categoría que se arreglaron en el tratado de Zurich.

»En cuanto á las extipulaciones de segunda clase, hélas aquí:

»Los dos Soberanos favorecerán la creacion de una confederacion italiana. Esta confederacion la presidirá el Padre Santo. Venecia formará parte de ella, permaneciendo sometida á la corona de Austria. El Gran Duque de Toscana y el Duque de Módena volverán á sus Estados, acordando una amnistía general.

»Los dos Emperadores invitarán al Padre Santo á introducir en sus Estados algunas reformas indispensables.»

«Seguiremos el órden de estas cuestiones. La organizacion de la Italia en confederacion, cuestion anexa á la de Venecia, la restauracion de los Archiduques, y la regeneracion del Gobierno pontificio.

»Hemos visto que al proyectarse una confederacion italiana en Villafranca, el Emperador de Austria dijo inmediatamente que formaría parte como Soberano de Venecia, y que recomendaria el proyecto á los demas Estados italianos. Quince dias despues escribia Mr. Fane desde Viena:

«Conforme á las instrucciones contenidas en el despacho del 20 á lord A. Loftus, he tratado de conocer los votos y deseos del Gobierno imperial respecto á la participacion de Venecia en la confederacion italiana. Dudo que el Gabinete imperial dé importancia á esto, y estoy seguro de que no tiene ningun deseo de anular la extipulacion de los preliminares que le asignaron esta posicion.

»El conde Walewski ha dado á lord Cowley detalles sobre la confederacion. Ha dicho que al ménos en lo que concierne al Gobierno frances no se proponia dar al Papa la presidencia real.

«La «presidencia honoraria,» significando que el asiento del órgano de la confederacion estaria en Roma, y que en las ocasiones solemnes el representante del Papa tendria la presidencia de los representantes de las demas partes de la confederacion; pero que la presidencia efectiva perteneceria al representante de Nápoles ó de la Cerdeña. El Emperador de Austria gobernaria la Venecia por medio de administracion y tropas italianas; pero que no se habian entendido con el Emperador de Austria sobre este punto.»

«Los Estados de la confederacion deberian comprometerse á auxiliarse unos á otros en caso de ataque extranjero, pero solo pudiendo emplear tropas federales. En fin, todos los Soberanos de Italia tendrian derecho para entrar en la confederacion ó no. Pero el Gobierno austriaco no admitiendo la existencia del Estado sin su Soberano legítimo, sostiene que las restauraciones deben efectuarse en la Italia Central, ántes que se invite al Congreso europeo á que se ocupe en los asuntos italianos.»

«En un despacho dirigido á lord Cowley en aquella época, lord Russell hace notar al Gobierno frances que si la Venecia y los dos Archiduques deben ser representados en la confederacion, con Nápoles y el Papa, la Cerdeña será un cero á la izquierda. Lord Cowley da cuenta en los términos siguientes de una conversacion que tuvo sobre el particular con el conde Walewski el 1.º de noviembre:

«S. E. respondió á las preguntas de vuestra señoría, ó mejor dicho las comentó de esta manera:

1.º «¿El Emperador de Austria está dispuesto á hacer de Mántua y Peschiera fortalezas federales?

»El conde Waleswki no ha podido ménos de decir que esperaba fuese así.»

2.º «¿El Austria está dispuesta á no dejar en Venecia más que tropas italianas?»

«El conde Walewski dijo que ciertamente el Austria no tenia tal intencion; que él habia esperado un instante lo contrario, pero que las disposiciones que el Austria hubiera tenido de ceder á los deseos del Gobierno frances, se habian desvanecido ante el manifiesto de los refugiados venecianos, que declararon que si se establecia un ejército nacional en Venecia su primer acto seria arrancar el veneciado del dominio austriaco.»

3.º «¿El Rey de las Dos Sicilias consentirá en dejarse inspeccionar por una Asamblea legislativa?»

«El conde Walewski dijo que esto no era necesario para que S. M. formase parte de la confederacion italiana.»

«Se sabe que el conde de Rechberg ha declarado, el 12 de Diciembre «que el Emperador de Austria no se habia comprometido á dar un gobierno nacional á la Venecia, y que no consentiria jamas en obligarse con una Potencia extranjera respecto al gobierno interior de ninguna parte de su imperio.»

»Despues de la firma de los preliminares, Francia insistió para que los comisionados sardos fuesen llamados á los Ducados. Seis dias despues escribió lord Cowley:

»Vuestra señoría habrá sin duda sabido directamente en Viena que el Gran Duque de Toscana está dispuesto á abdicar en favor de su hijo, que pondrá en vigor la Constitucion, y que adoptará la bandera nacional italiana si puede así restablecer el órden. El conde Walewski me ha añadido que el Gran Duque habia preguntado al Gobierno imperial si esta solucion le satisfaria. El Emperador, continuó el conde Walewski, me ordenó, en su consecuencia, recomendar al Gobierno toscano que aceptase la abdicacion del Gran Duque en favor de su hijo y escribir á Turin en este sentido. M. de Reitiet, antiguo secretario de embajada en San Petersburgo, fué á Turin y Florencia á repetir los avisos dados por el telégrafo. Al mismo tiempo, dijo el conde Walewski, llegaron á Paris el marques de Lagaticco y Peruzzi enviado por el Gobierno provisional de Florencia; les he informado de lo que pasaba y les he exhortado á que se muestren satisfechos. Añadió, sin embargo, que sentia no haber podido persuadirles.»

«En un despacho de 16 de Agosto, lord Russell informa á Francia «que la Inglaterra protesta contra la vuelta al antiguo sistema de intervencion que durante cuarenta años ha causado la desgracia de Italia y el peligro de Europa.» En una conversacion que tuvo lugar dos dias despues, dijo el conde de Walewski:

«No veo grandes diferencias de opinion entre los dos Gobiernos respecto á los principios puestos en juego en esta cuestion. El Gobierno imperial no piensa emplear la fuerza para restablecer las dinastías en Toscana y Módena, y no veria con gusto el empleo de la fuerza austriaca; pero espera que los dos Soberanos podrán ser restablecidos por otros medios, por la fuerza de la razon, y confieso que toda la influencia moral de Francia se empleará enérgicamente con este objeto. El Emperador desea sinceramente la restauracion de los Soberanos, porque en su opinion es el único medio de restablecer el órden en la Italia Central. La anexion de la Toscana á la Cerdeña es imposible; la oferta de este trono á la duquesa de Parma seria rechazada por S. A.; la creacion de un reino de Etruria bajo el cetro del Príncipe Napoleon tampoco no seria aceptada por S. M., que está resuelto á destruir toda sospecha acerca de sus intenciones en la última guerra; y por último, tampoco le agradaria el restablecimiento de la república. S. M. ha hecho conocer sus opiniones al Gobierno toscano actual por la intermediacion de Reiset, y despues por el Príncipe Poniatowski. Continuará usando de la misma influencia moral, con la esperanza de que el Gobierno toscano acabe por comprender que le interesa llamar á la familia de Lorena en la persona del Príncipe hereditario; quien está pronto á conceder á sus súbditos toda la libertad y toda la independencia que pueden razonablemente desear.

»Habiendo así explicado francamente la conducta del Gobierno imperial el conde de Walewski, añadió que sentia que el contenido del despacho de que le dejé copia, fuese conocido en Toscana; que podia servir para alentar á los revolucionarios y prolongar la incertidumbre actual. Pregunté al conde si por sus palabras de que la anexion de la Toscana era imposible, entendia que el Gobierno imperial no reconoceria esta extension del territorio sardo. S. E. rehusó responderme; pero dijo que el Rey de Cerdeña conocia perfectamente los deseos de su magestad, y que esperaba que él mismo renunciaria al Trono de Toscana.

»En el mes de Noviembre sir James Hudson escribió que estaba informado por el Gobierno sardo de que el Emperador de los franceses habia declarado al Rey de Cerdeña que no debia permitir al Príncipe de Carignan que aceptase la regencia ofrecida á S. A. R. por los cuatro Estados de la Italia Central.

»Lord Russell dirigió el despacho siguiente á lord Cowley:

FOREINGH OFFICE 15 *de Noviembre.*

«Milord: puede ser útil recordaros la conducta que la Gran-Bretaña ha seguido despues de la paz de 1815, tanto cuando ha permanecido pasiva, como cuando ha tomado parte en los asuntos europeos. En 1818 algunas Potencias tuvieron la pretension de arreglar los negocios exteriores de otros Estados. En 1821 estas pretensiones se manifestaron en los Congresos de Troppau y de Laybach. Un ejército austriaco se envió á Nápoles á fin de cambiar el Gobierno de las Dos-Sicilias, y 40,000 austriacos suprimieron las instituciones liberales en este reino. Contra tal principio lord Castlereag protestó en nombre de la Gran-Bretaña. En 1823 se sancionó otra intervencion por el Congreso de Verona á propósito de los asuntos de España, cuya forma de Gobierno desagradaba á las grandes Potencias. El duque de Wellington fué á Verona; pero protestó. La Inglaterra hasta entónces se habia limitado á protestas; pero en 1825 reconoció dos repúblicas de la América del Sud, y las Potencias septentrionales protestaron á su vez. En 1827 la Gran-Bretaña, Francia y Rusia, firmaron el tratado que produjo la independencia de Grecia. En 1830 Bélgica se sublevó contra Holanda, y la Gran-Bretaña participó de las medidas que hicieron á Bélgica independiente. Así que en los cinco ejemplos, Inglaterra no ha variado sus principios. Rehusó siempre consentir en los actos de intervencion armada, y dió su apoyo para consolidar los Gobiernos de hecho que se estableciesen en Europa y en América. Tiene más de una razon para perseverar en esta senda en los negocios de Italia; es decir, que debemos rehusar nuestro consentimiento á toda medida de intervencion destinada á arreglar los Gobiernos italianos, y emplear nuestra influencia para que se mantengan y consoliden los Gobiernos regulares que los italianos puedan darse á sí mismos.

J. RUSSELL.»

»A la mañana siguiente de la paz de Villafranca el conde Walewski dijo á lord Cowley: «que el Papa se habia declarado espontáneamente dispuesto á seguir los consejos que podria darle Francia; que M. de Granmont habia recibido por consiguiente instrucciones para decir á Su Santidad que el Emperador, aunque resuelto á mostrar el respeto mas grande hácia el Jefe de la Iglesia, esperaba importantes mejoras que comprendiesen á las Legaciones y las Marcas. El embajador francés debia además tratar de inducir al Papa á que tomase la iniciativa de las reformas que se hacian indispensables.»

«En el mes de Setiembre el duque de Granmont comunicó al Papa un plan completo de reforma. Se le respondió: «que Su Santidad estaba dispuesto á aceptarle, siempre que se asegurase de que haciéndolo se le conservarian los Estados pertenecientes á la Iglesia;» pero el conde Walewski dijo á lord Cowley: «que una seguridad de esta naturaleza de parte de Francia, implicaba una especie de garantía que no podia dar el Emperador, y que las negociaciones con Roma estaban en suspenso.»

Hé aquí otros dos despachos relativos á la conducta política del Gobierno ingles:

Núm. 30.—*Lord Russell á lord Cowley.—Foreing-Office,* 25 de Julio.

«... Las conclusiones del Gobierno de S. M. son:

«1.º Que si hay una confederacion italiana, el Austria no deberá formar parte en ella.

»2.º Que el único medio de poner en ejecucion los deseos de la Gran-Bretaña y de la Francia en la conferencia de 1856, es libertar á Italia tan pronto como sea posible de la presencia de tropas extranjeras, ya sean francesas ó austriacas.

»Es verdad que si la Venecia no es un miembro de la confederacion, esta provincia permanecerá más completamente austriaca que lo proponia el tratado de Villafranca; pero las demas partes de Italia asegurarán así su independencia.»

Relativamente á las otras partes del tratado haré observar:

1.º Que el reino de Lombardía será insuficientemente protegido en su frontera oriental, y que se necesitarán grandes dispendios para construir nuevas fortalezas.

2.º Que seria de desear tener un virey seglar ó lego en los Estados romanos que no están inmediatamente próximos á Roma. Si Perusa y Foligno pudiesen ser sometidos al mismo vireinato que las Legaciones, seria una gran ventaja para los súbditos del Papa.

La ciudad de Roma y sus inmediaciones permanecerán así bajo el Gobierno directo del Papa.»

*Lord Russell á M. Russell.*

«FOREING-OFFICE 28 de julio.

»..... Direis al Cardenal Antonelli que nuestras costumbres y nuestras opiniones nos obligan á pensar que un pueblo es el mejor juez de las instituciones que le rijen, y la prontitud con que el pueblo de las Romanias se sublevó cuando no sentia el peso de las tropas extranjeras, nos previene contra la administracion de los legados pontificios.

»Le direis ademas que al hacer un juicio sobre un pais extranjero podemos engañarnos completamente; pero nos parece que un lego elegido por el Papa entre sus súbitos más hábiles, más esclarecidos y más populares para ser gobernador de las Legaciones y las Marcas con dos consejos representativos unidos al Gobierno de S. M., debe ofrecer el mejor medio para conservar la soberanía temporal del Papa.

»RUSSELL.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Segun refieren de Barcelona, en la semana corriente se hará en aquella ciudad el ensayo práctico del sistema inventado últimamente para parar los trenes de los ferro-carriles instantáneamente y con la mayor suavidad, sea cual fuere la velocidad con que marchen, y ya sea en terreno llano ó en algun plano inclinado. En los talleres de los Sres. Domenech y Viñals y en los del Sr. Pujadas se están construyendo varias máquinas de freno, y una de ellas se está ya montando en la estacion del ferro-carril de Zaragoza, cuya empresa tendrá la satisfaccion de presenciar las primeras pruebas de un sistema al cual ya tienen otorgado privilegio de invencion las principales naciones de Europa. La otra máquina, cuya construccion hemos visto á punto de terminar, servirá para la prueba oficial que debe hacerse en Madrid, á presencia del señor ministro de Fomento, y simultáneamente se harán otros ensayos en Paris y en Lóndres.

Algunos ingenieros de estas grandes capitales han estudiado el proyecto y lo han recomendado, encomiándolo á sus respectivos Gobiernos. Dicho proyecto es invencion de D. Agustin Castellví, quien dirigirá por sí mismo las pruebas, secundado por los señores que le han auxiliado en una empresa que, produciendo los buenos resultados que de la misma se esperan, alcanzará alguna estimacion entre las naciones ilustradas, prestando un gran bien á la humanidad desde el momento en que facilite los medios de evitar los choques.

Declarada nula la votacion que se hizo en aquella capital en el primer dia de elecciones para el diputado provincial, por no sabemos qué entorpecimiento en el libre juego del sistema, se habrá vuelto á comenzar la operacion en el siguiente dia.

En el 25 regresó á aquella ciudad la reliquia del brazo de San Juan Bautista, conducida por el sacerdote sanjuanista D. Salvador Mas y Soler, que fué recibida con la misma solemnidad que á la salida de aquella ciudad, cuando fué trasladada para permanecer en el oratorio de la Real cámara con motivo del parto de S. M., en donde ha sido venerada tan insigne reliquia cerca de cuatro meses. Antes de la salida del Real Palacio SS. MM. y AA. RR. repitieron la adoracion, y los Sermos. Infantes D. Francisco y D. Sebastian la acompañaron hasta el pié de la régia escalera, implorando en dicho acto la proteccion del santo Patron de la inclita órden de San Juan de Jerusalem. Para alcanzarla mejor ámbos dignatarios de la órden, acompañados de los sanjuanistas residentes en Madrid, tributaron á la santa reliquia unos suntuosos cultos en la iglesia de Santo Tomás con Misa solemne cantada por la música de la Real capilla y celebrada de pontifical por el señor Patriarca de las Indias, como igualmente el *Te-Deum*. En la ciudad de Valencia tambien ha sido muy venerada la reliquia insigne, durante los dias que ha permanecido en la iglesia, que la órden conserva en dicha ciudad; pero mucho más por las religiosas sanjuanistas del convento de Tortosa, que no cabian de consuelo viendo en su presencia tan estimable tesoro en las veinte y cuatro horas que se detuvo allí la comision.

—Algunos devotos de Tarragona, fieles á los preceptos de una sincera y ejemplar devocion, con el fin de que el Cielo preserve al Padre comun de la Iglesia, Su Santidad Pio IX, de las calamidades que le amenazan, han organizado hacer piadosas rogativas, que tendrán lugar todos los domingos, lúnes, jueves y sábados de cada semana en la iglesia de la Santísima Trinidad.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de aquella metrópoli, se ha dignado conceder ochenta dias de indulgencias á los que contribuyan á tan piadosos y laudables ejercicios, como y tambien á todos los fieles que asistan á los mismos, rogando al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y muy especialmente por las que hoy experimenta nuestro Santísimo Padre.

—Segun noticias de Pamplona, las obras del ferro-carril de dicha ciudad á Zaragoza adelantan rápidamente, y su estado actual hace esperar la pronta terminacion de alguna de sus secciones.

En la segunda mitad del mes próximo pasado, se ha terminado la explanacion de 12 kilómetros, que unidos á los concluidos en 9 de Enero, forman 74, en los que se ha sentado la via en 6, que unidos tambien á los anteriores, forman 18, hallándose tambien colocadas y en disposicion de recibir los rails, 3,120 traviesas.

Respecto á material, han salido de Inglaterra buques con 1,160 toneladas del mismo para los puentes Ebro y Aragon, y por valor de 25,000 libras esterlinas de carriles, planchas y clavazon, habiéndose, por último, recibido tres locomotoras para viajeros, y expedidas de Liverpool dos de mercancías.

En la línea de Barcelona á Zaragoza se están colocando con mucha actividad los rails en la seccion de Manresa á Lérida. Desde esta última ciudad hasta dos ó tres kilómetros más acá de Cervera, la via está enteramente sentada.

Las brigadas que la colocan desde Manresa en adelante, estarán cerca de Calaf un dia de la próxima semana, y entónces solo faltará la colocacion de unos 20 kilómetros para que quede la via férrea en disposicion de esplotarse hasta las orillas del Segre.

Este dia, que no puede hacerse esperar mas de un mes, será para Cataluña toda un dia de júbilo, pues se verá atravesada en sus más ricas é industriosas comarcas por un camino de hierro de 184 kilómetros.

Por último, la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, concesionaria del ferro-carril de Alcázar de San Juan á Ciudad-Real, lleva tan adelantadas sus obras, que en el mes de Mayo próximo se abrirá la esplotacion hasta Manzanares, y á principios del año 1861, hasta Ciudad-Real.

—El gobernador civil de Zamora ha remitido al Gobierno de S. M. el expediente general para el establecimiento de un Banco agrícola, favorablemente informado por la diputacion provincial y junta de agricultura. Son incalculables los beneficios que está llamada á producir tan útil mejora administrativa en una provincia que vive casi exclusivamente dedicada á la agricultura.

—Se han presentado en Tendilla, provincia de Guadalajara, dos hombres montados y armados, llevándose consigo á un vecino de dicho pueblo. Este ha logrado afortunadamente escarparse y dar parte á la autoridad, la cual dió inmediatamente las disposiciones convenientes para salir en persecucion de los criminales.

—Ha sido capturado en la Puebla de Vallbona, provincia de Valencia, el criminal José García Segurat, conocido por el apodo del Pelat. Este foragido era desde hace mucho tiempo objeto de las pesquisas de la autoridad por sus fechorías y por ser uno de los que en 1857 hicieron fuego á sus perseguidores junto á Segorbe. La Guardia civil ha logrado capturarle en el momento en que, huyendo de ella, saltaba las tapias de una casa en que se hallaba oculto.

—Hace pocos dias fué asaltada á las ocho de la mañana, por cinco hombres armados, la habitacion de D. José Benito Sotelo, vecino de Baños, en la provincia de Orense. Los criminales se llevaron 5,079 reales y varias alhajas.

Avisada inmediatamente la Guardia civil de aquel puesto empezó á practicar las diligencias convenientes, habiendo logrado poner á disposicion de los tribunales á cuatro de los ladrones.

—Han sido robados los fondos de contribuciones de Peraleda de la Mata, pequeño pueblo de la provincia de Cáceres, y se están instruyendo las diligencias convenientes en averiguacion del autor ó autores de este crimen.

—En Pontevedra reina un gran entusiasmo por el triunfo de nuestras armas. El dia 20 el ayuntamiento celebró una sesion extraordinaria bajo la presidencia del digno y celoso gobernador de la provincia el Sr. D. Ramon María Suarez, acordándose unánimemente por todos los regidores dar el título de *Plaza del Duque de Tetuan* á una plaza de dicha ciudad que aun no tenia nombre.

—Tal impresion han producido en el ánimo cristiano del Presbítero Sr. D. José Elipe, cura de una parroquia de Teruel, las tribulaciones que afligen al Santo Padre y la dura prueba porque está pasando la Iglesia, que á consecuencia de ello ha perdido la razon. La desgracia de este dignísimo Sacerdote, cuya conducta evangélica le han granjeado el respeto y estimacion de sus paisanos, es el más cumplido elogio de su fe y la prueba más acabada del arraigo que en su corazon tienen los sentimientos de respeto y cariño hácia el Vicario de aquel de quien es tan buen ministro.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

### SANTO DEL DIA.

*El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Obispo y confesor, Santa Eudoxia, y Santa Antonina.*

### CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Miguel Fernandez.

En los templos citados otros jueves se hará la acostumbrada renovacion de Sagradas Formas.

En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha se celebra funcion al Santo Angel de la Guarda con Misa solemne á las once, y panegírico que dirá D. Joaquin Rodriguez, y por la tarde á las cuatro completas y reserva.

Tambien se festeja al Santo Angel en su ermita propia, habiendo Misas rezadas, y siendo orador en la mayor, que principiará á las once, D. Patricio Páramo.

En las monjas del Santísimo Sacramento, y en las Comendadoras de Santiago, habrá ejercicios y *Misereres* como el jueves precedente, predicando en la primera iglesia D. Francisco Lopez, y en la segunda D. Eugenio Aguado.

Tambien habrá ejercicios solamente por la noche en los oratorios y otros templos, y serán oradores: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Castor Compañía, y en la bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

Se reza de los Santos Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María (*privilegiada*), la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ni la suspicacia más asombradiza, ni el espíritu ministerial más oficioso descubririan en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, por mucho que atormentasen sus palabras, idea alguna que pueda ser interpretada rectamente como de oposicion al Gobierno en lo que se refiere á la guerra de Africa.

Empeñada estaba ya la lucha cuando empezó á publicarse nuestro periódico; y aunque en los preliminares de la declaracion de guerra no faltaron desaciertos que censurar, ni impremeditaciones cuyas consecuencias nos inspiraron entónces y siguen inspirándonos recelos, nos desentendimos de los preliminares para atender exclusivamente á la guerra misma, y á ella hemos llevado nuestro entusiasmo y nuestro patriotismo, poniendo en juego todos los recursos de nuestra inteligencia para que el patriotismo y el entusiasmo fuesen tambien los únicos sentimientos del pueblo español durante la campaña.

Tan circunspectos hemos sido en esta parte, y de tal manera nos ha arredrado el temor de promover involuntariamente embarazos al Gobierno, que, cerrando los ojos ante el abismo que nos separa de la Union liberal, y arrostrando el peligro de ser tan impopulares como los defensores del Gabinete, hemos sido benévolos con los ministros hasta el punto de que nuestros temores y nuestra circunspeccion hubieran podido confundirse con un celo solícito, si nuestras doctrinas y nuestros antecedentes no fueran una garantía de que la solicitud ministerial no es nuestro flaco.

Más allá de la benevolencia para con el Gobierno hemos llegado todavía siempre que hemos escrito sobre la guerra de España contra los marroquíes. Echándonos á adivinar las dificultades que pudieran entorpecer su marcha ó apartarle del camino conducente á una solucion digna del glorioso renombre de la nacion española, y deseando prevenir la contingencia de que, ó su temor á las oposiciones, ó su condescendencia con sus parciales, ó su desconfianza de corresponder á las entusiastas aspiraciones de la opinion general, coarten su libertad de accion y enerven la enérgica iniciativa que deben mostrar los depositarios del poder en tales circunstancias, hemos tratado de colocarle sobre las oposiciones, como si no se hallara tanto ó más contaminado que ellas del espíritu de partido, de librarle de la presion de sus amigos, censurando en más de una ocasion las trabas que éstos le ponen con su indiscreto celo, y de alentarle, en fin, á confiar en la opinion pública, dándole seguridades de que, por muchos esfuerzos que se hagan para descaminarla, siempre le será ésta favorable con tal de que interprete con acierto los sentimientos del pueblo español y ponga su honra y sus intereses en salvo.

Siendo esto así, claro está que nuestra conducta no puede tener otro móvil que un acendrado patriotismo; y quien á tales inspiraciones obedece, ni está sujeto á las vacilaciones de que vienen dando tan triste ejemplo algunos periódicos,—y con especialidad los ministeriales,—ni tiene precision de defenderse contra cargos gratuitos, ni corre el riesgo de que la irritacion del amor propio le haga variar de rumbo.

Hemos creido que son graves las interpelaciones dirigidas á lord John Russell por lord Carnabon y lord Woodhouse; y al calificarlas así, segun nuestro criterio y nuestra conciencia, no hemos hecho otra cosa que dar una nueva prueba de la sinceridad de nuestras intenciones, y de que procuramos huir con tanto esmero del escollo de alarmar la opinion con temores exagerados, como del de dejarla dormir en una confianza ciega, á riesgo de que, cabiendo en lo posible, sino en lo probable, que al despertar se frustrasen sus esperanzas, tomase entónces un vuelo contrario á una solucion conveniente.

Sin ser de los que forman juicios hiperbólicos sobre la política inglesa con relacion á España, tenemos de ella la desconfianza suficiente para suponer que, léjos de contribuir á que sean provechosos para la civilizacion europea los triunfos de nuestras armas al otro lado del Estrecho, ha de hacer lo posible por esterilizarlos, tratando de poner óbices á nuestra dominacion en el territorio marroquí; y sin ser tampoco de los que exageran la importancia de los recursos con que cuenta la nacion española relativamente á las demas naciones, sabemos con evidencia que tiene la arrogancia bastante para demostrar ante el mundo entero que nunca consentirá en verse humillada.

Bajo este supuesto, ¿cómo podiamos dejar de dar importancia á las interpelaciones dirigidas á lord Russell y á la vaguedad con que éste las ha contestado, cuando en ellas y en otros varios antecedentes de que ántes de ahora hemos hecho mérito, se vislumbra el propósito de una intrusion ocasionada á esplosiones en la opinion pública, la cual no podria ménos de considerarla como un ultraje?

¡Que se alarma la opinion haciendo apreciaciones sobre *indicios de gravedad dudosa*!... ¡Que, esparcida la alarma entre el vulgo, éste la convierte en *odiosidad prematura* contra un Gobierno *amigo* que no ha dado motivo *ostensible* de queja!...

Al parar mientes en estas observaciones, no sabemos qué es lo que nos sorprende más; si la estrechez de miras que revelan los hombres de la situacion no pensando en otra cosa que en vivir al dia y en tapar agujeros, ó la puerilidad de que dan pruebas al confiar en que la opinion

pública es omnipotente en Inglaterra para combatir los abusos del poder, ofreciéndonos esta consideracion como una garantia.

Y en lo tocante á la odiosidad con que, no ya el vulgo, sino los españoles todos están sobradamente autorizados para mirar al Gobierno británico y su política de ahora y de todos tiempos, ¿cómo pueden los periódicos ministeriales calificarla de *prematura*, ora circunscribiéndose al caso presente, ora remontándose á otros casos y otras épocas más remotas? ¿Por ventura han olvidado que, desde que se levantó el famoso cisma de Inglaterra hasta nuestros dias, la política tradicional inglesa con respecto á España, su propósito constante, no ha sido otro que introducir el protestantismo en nuestro católico suelo, y dividirla y aniquilarla á fuerza de perturbaciones? ¿Se han olvidado, asimismo, de que esa aliada nos ha causado en varias ocasiones muchos mayores daños con su amistad que nuestros mas encarnizados enemigos con sus ódios? ¿No fué la Inglaterra quien en el primer tercio de este siglo destruyó bárbara é inútilmente muchos de nuestros monumentos é incendió gran número de nuestras fábricas? ¿No fué ella además quien en 1848 contribuyó á que se paralizáran otras muchas atizando el fuego de nuestras discordias políticas? ¿No es ella tambien la que se muestra hoy resueltamente interesada y activa en sostener y aumentar las tribulaciones del Padre comun de los fieles, multiplicándose para combatir el catolicismo en Italia, en Francia, en España y en todas partes, por medio de sus agentes, sus libros, y su oro? ¿No es ella, en fin, quien, ántes de que nuestros soldados pisaran el territorio de Africa, se interpuso en el camino de sus glorias tratando de poner límites al legítimo provecho de sus triunfos?

Léjos, por lo tanto, de ser prematura la odiosidad del pueblo español contra el Gobierno británico y su política, pudiera ser calificada de tardía.

De consiguiente, si esa odiosidad se considera hoy ocasionada á conflictos, ilústrese á la opinion convenientemente sobre ellos, y la opinion responderá á todo cuanto exijan de ella los verdaderos intereses del Estado. Entretenerla, ofreceria tantos ó mayores inconvenientes que alarmarla. Al Gobierno toca decidir si deben darse seguridades á la opinion de que no hay motivo fundado para temer instrusiones por parte de la política inglesa en nuestros asuntos de Africa, ó si conviene encauzarla con tiempo para evitar que, desbordándose, arrastre toda clase de consideraciones con su corriente, sin que haya medios humanos de contener su ímpetu.

E. Garrido.

---

El señor Obispo de Barcelona ha recibido de Su Santidad la siguiente carta:

«*A nuestro venerable hermano Antonio, Obispo de Barcelona.*—Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. Con el mayor placer hemos recibido tu carta de 2 de Noviembre del año próximo pasado, en la que, llevado del afecto que profesas á nuestra Religion Santísima, y de tu fidelidad, piedad y devocion hácia nuestra persona y la sagrada Silla de San Pedro, te quejas y lamentas en gran manera, no sólo en nombre propio, sino tambien en el de todo tu Clero y pueblo, de las aflicciones y calamidades que estamos sufriendo. Y ciertamente que las aflicciones y las tribulaciones del comun Padre no pueden ménos de herir y atravesar el ánimo de los más amantes hijos de la Iglesia. Pues no pueden ellos ignorar que por disposicion de la Divina Providencia se habia hecho el que los Pontífices romanos fuesen tambien Príncipes soberanos en el órden civil, á fin de que con más libertad y facilidad pudiesen ejercer en todo el mundo su ministerio apostólico.

Por esto, pues, se ha de rogar á Dios con más fervor, que proteja su obra contra las maquinaciones y engaños de los hombres astutos, y confunda los proyectos de los enemigos. Continúa, pues, venerable hermano, en implorar á favor nuestro, en union con tu Clero y pueblo, el patrocinio de la Bienaventurada é Inmaculada Vírgen María Madre de Dios, con cuyo patrocinio podamos sobrellevar todas estas adversidades, y conservar y defender esforzadamente este patrimonio de San Pedro, que está íntimamente unido con el bien y utilidad de la Iglesia universal. Entre tanto imploramos á tu favor de aquel Señor, que es el autor y distribuidor de todos los bienes, toda prosperidad de alma y cuerpo, y como prenda añadimos nuestra bendicion apostólica, que como testimonio de la ardiente caridad que te profesamos, te enviamos con el mayor cariño á ti venerable hermano, y á toda tu grey. Dado en Roma, en San Pedro, á 23 de Enero de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pio Papa IX.»

---

Ayer decíamos que los periódicos ministeriales no se entendian entre sí con respecto á noticias de las disposiciones poco benévolas del Gobierno ingles para con España en la cuestion de Marruecos; hoy podemos añadir que tampoco se entienden consigo mismos.

Saben nuestros lectores que *El Occidente* fué el primero que nos reveló la existencia de ciertos rumores alarmantes sobre una nota demasiado exigente de la Cancillería británica, añadiendo que *tal vez* hubiese *algo de verdad en el fondo de esos rumores*: pues bien, ese mismísimo *Occidente* se expresa en estos términos:

«*El Reino* puede atribuir la importancia que quiera á los rumores que se ha intentado hacer correr, *no sabemos por quién*, ni para qué, sobre esas notas.»

Y más abajo añade:

«Las notas de que se ha hablado *no existen ni tendrian explicacion alguna*; por el contrario, nuestros informes particulares nos inducen á creer que el Gobierno ingles, léjos de pensar en oponerse imprudentemente á nuestros triunfos ni de querer intervenir en la guerra, comprende nuestros derechos y sus propios deberes, y está dispuesto á respetar los unos y observar los otros, como cumple á una nacion que aspira á marchar al frente de la civilizacion europea.»

Si ningun periódico ántes de *El Occidente* habia acogido esos rumores; si *El Occidente* al tomarlos en cuenta manifestó que *tal vez habia algo de verdad en el fondo* de ellos, ¿cómo dice ahora que esa nota sobre la cual esos rumores recaian, ni existe ni tendria explicacion alguna? Si la nota no existe, ¿cuál es *la parte de verdad* que segun el diario ministerial hay en *el fondo* de los rumores que á ella se refieren?

No lo entendemos.

---

Ya que *El Occidente* está en vias de rectificarse á sí propio, diga terminantemente que anduvo malinformado al decir que Mr. Drumond-Hay influyó con el Sultan de Marruecos para que no aceptara las condiciones de paz del Gobierno español, pues de lo contrario no sabemos cómo se atreve á asegurar «que el Gobierno ingles, léjos de pensar en oponerse imprudentemente á nuestros triunfos, ni de querer intervenir en la guerra, comprende nuestros derechos y sus propios deberes.»

Bien es verdad que el Gobierno ingles al oponerse á la paz por médio de su agente diplomático en Marruecos, no se opone á nuestros triunfos; por el contrario, solo para que se aumenten debe desear la continuacion de la guerra.

---

Leemos en la *Gaceta Militar*:

«Entre los objetos mas tristemente históricos cogidos á los moros, se hace mencion en una correspondencia de Tetuan, de una larga cadena con argollas collares, de las que servian á conducir los cautivos cristianos. Será uno de los trofeos que se remitirán al Museo de Artillería. Ya está en poder del comandante del parque, y ciertamente, que es un objeto digno de contemplacion. ¡Cuántas desgracias, cuántas miserias y cuántas lágrimas se simbolizan en esa fatal cadena!

Las cadenas de los cautivos cristianos que los Reyes Católicos hallaron en Granada, fueron ofrecidas por aquellos piadosos Monarcas, verdaderos intérpretes del sentimiento español, á Dios, por cuya causa habian sido atormentados los que cayeron en manos de los enemigos de la Religion de Jesucristo, y hasta hoy adornan, como preciosas reliquias, los muros de San Juan de los Reyes en Toledo.

Lo que Isabel y Fernando hicieron en el siglo XVI, eso esperamos que con mejor consejo dispondrá el Gobierno de Isabel II, que tanto se afana por seguir las huellas de su inmortal predecesora. Las cadenas de los cautivos cristianos son más que un objeto de curiosidad; tienen algo de sagrado que las hace impropias de un Museo y merecedoras de un lugar religioso. Demos á las cosas el valor que tienen, y no nos acostumbremos á mirarlo todo con ojos de artistas y de coleccionadores.

Depositemos en el templo esos instrumentos de la crueldad musulmana, porque los suspiros que arrancaban á los que con ellos han sido martirizados, al Dios á quien se adora en nuestros templos irian dirigidos.

---

Un parte telegráfico de Paris, expedido el 27, dice á propósito de la salida de la escuadra inglesa de las aguas de Portland, lo siguiente:

«La flota que anunció *El Times* que se dirigia á Lisboa, es la que vá á Gibraltar sin mas objeto que el de reemplazar á la que estuvo en el Estrecho y que marchó á Malta.»

Desde el primer anuncio de esta noticia se dijo, en efecto, que la escuadra iria á Gibraltar.

---

El ayuntamiento de Sevilla, como saben nuestros lectores, tuvo el feliz pensamiento de excitar á todas las provincias de España para que cada una de ellas hiciese un buque de guerra á su propia costa, destinado á la Real Armada. La idea ha sido muy bien acogida por las provincias de Guipúzcoa y Málaga, y es probable que lo sea igualmente por las demas del reino.

Como se trata de un sacrificio de no escasa importancia para los pueblos, tan abrumados hoy de contribuciones, debemos dejar en este punto completa libertad de accion á las corporaciones populares, que consultarán sin duda el estado y voluntad general de sus representados. Pero no hay duda que si la idea llegara á realizarse, seria digna de los aplausos de la posteridad y de grande ejemplo y enseñanza para las futuras generaciones. Excitado como está el espíritu nacional con la campaña de Africa, ansiosa España de recobrar su antiguo puesto entre las naciones europeas, la ocasion para este magnífico alarde de patriotismo no puede ser más oportuna. ¡Qué dirian de nosotros los extranjeros, sorprendidos ya con nuestro caballeresco arranque de la guerra del moro! ¡Cuál seria nuestra importancia á los ojos del mundo civilizado! Este solo rasgo bastaria para inmortalizar nuestra época, porque probaria que tenemos la fe, grandeza y entusiasmo propios de tiempos heróicos.

El desprendimiento de las provincias seria superior á todo encarecimiento: pero debe ser completamente voluntario y espontáneo.

---

*El Correo Autógrafo*, en su parte de fondo, es decir, en la formal, dice hablando de mister Buchanam:

«Conocemos las eminentes cualidades del embajador ingles, y creemos que habrá considerado este asunto del modo que debe considerarse, sabiendo, como sabe, los leales sentimientos del pueblo español.»

El mismo *Correo Autógrafo*, en su parte de gacetilla, es decir, en la de broma, se expresa de este modo:

«Por el correo de hoy hemos recibido la siguiente alocucion que el intrépido Sidi-Hamet dirigió á sus soldados de la tribu de Poco-pelo:

«Soldados: los triunfos que habeis alcanzado de los españoles son conocidos de todo el mundo y muy en particular de vuestras costillas: nuestras armas han quedado tan bien puestas, que muchas se hallan en el Museo de Madrid, por más que le pese á *nuestro oficioso padrino Sidi-Buchanam-Zape, el Rubio, que se horrorizó con las iluminaciones de la córte cristiana.*»

¿Cuál es aquí la parte formal y cuál es la de broma?

---

El *Correo Autógrafo* dice lo siguiente:

«Una parte de la prensa de Lóndres se ocupa con insistencia de la animosidad demostrada por ciertos periódicos de Madrid contra la Gran-Bretaña á consecuencia de la conducta que ha observado en el curso de nuestras diferencias con Marruecos. Algunos diarios del Reino-Unido, atribuyen estas tendencias á sugestiones del Gabinete. Semejantes suposiciones demuestran lo poco que conocen nuestro pais, y el grado de libertad que hemos alcanzado. En el *Times* de hace pocos dias, se rogaba á Mr. Buchanam para que se esforzase en hacer comprender al ministerio español la inconveniencia de seguir este camino. Conocemos las eminentes cualidades del embajador ingles y creemos que habrá considerado este asunto del modo que debe considerarse, sabiendo, como sabe, los leales sentimientos del Gobierno español. A pesar de todo, nos lisonjeamos con la esperanza de que estos mútuos resentimientos de la prensa de ámbos paises, concluirán en una buena inteligencia, propia de todos los que obran siempre con nobleza y lealtad.»

No comprendemos las pretensiones de los periódicos ingleses que diariamente se están desatando en injurias contra los objetos más altos de la veneracion de los españoles; pero todavia es más incomprensible la sangre fria, ó por mejor decir, la benevolencia con que un diario español acoje tan desmesuradas exigencias.

La prensa española callará al primer aviso de la prensa inglesa, cuando esta acepte la reciprocа y se decida á callar apénas le advirtamos que ha traspasado los límites de la decencia al tratar de los asuntos españoles.

---

Exposiciones elevadas por los Excmos. é ilustrísimos señores Prelados de la provincia eclesiástica de Búrgos á Su Santidad y á S. M. la Reina nuestra Señora, con motivo de los actuales sucesos de Italia.

EXPOSICION Á SU SANTIDAD.

Beatísimo Padre.—Tiempo hace que el Arzobispo, Obispos, Clero y los fieles todos que componen la provincia eclesiástica de Búrgos en España, animados de iguales sentimientos, y dirigidos por el mismo espíritu que los primeros creyentes de Jerusalen en parecidas circunstancias, ruegan con todo el fervor de su fe, y no interrumpen sus humildes oraciones al Dios de las misericordias por la salud, gracia y libertad de Vuestra Beatitud, aherrojado, sino en la lobreguez de un calabozo y con pesadas cadenas de hierro como San Pedro, oprimido con otras de diversa materia pero de mayor tormento y afliccion, forjadas por la más insigne hipocresía, y astuta malignidad de hijos desleales y rebeldes, afiliados «*adversus Dominum et adversus Chistum ejus*» bajo la negra bandera de aquel tenebroso espíritu disolvente de que habla el Apóstol San Juan, que parece haber redoblado en nuestros dias sus diabólicos esfuerzos para derribar y pervertir, si posible fuera, á los mismos predestinados.

Los exponentes, Beatísimo Padre, comprenden lo grave y difícil de la situacion en que se halla Vuestra Beatitud, lo rudo y violento de los ataques asestados á la Santa Sede, y las tristísimas consecuencias que para todo el Catolicismo resultarian de un desenlace contrario á sus esperanzas y deseos; pero ilustrados por la fe que recibieron en el Bautismo y conservan como el mejor presente del Cielo, abrigan para consolarse la dulce esperanza en las inefables bondades y solemnes promesas del Dios Poderoso y justo á quien adoran, y de quien Vuestra Beatitud es digno y legítimo Vicario en la tierra, destinado en ella á beber el cáliz que el celestial Maestro apuró hasta la hez en su vida mortal: los sostiene contra todo temor la justicia de la causa, personificada en la excelsa dignidad de Vuestra Beatitud: la firmeza y resolucion del mártir que Vuestra Beatitud ha manifestado para defenderla; lo notoriamente absurdo de los principios en que fundan sus no ménos absurdas pretensiones los enemigos del Pontificado, que por todo título de legitimidad alegan la perpetracion del crímen, ó la consumacion del injusto y violento despojo, que á esto viene á parar la teoría insana de los *hechos consumados*; y sobre todo la firme creencia de que, si en el mundo son necesarios los escándalos, como está escrito en los libros santos, es seguro tambien, y se verificará para consuelo de los justos, que la gloria del impío y sus conatos de exaltacion son efímeros, y que, pasando como la sombra, irán á sepultarse en la oscuridad del foso que abrieron con sus manos.

No obstante, los exponentes contemplan como uno de sus principales sagrados deberes, que se apresuran á cumplir, el ofrecer á Vuestra Beatitud con toda la sinceridad de su alma en tan críticas circunstancias, y por si sirve de algun lenitivo al profundo dolor que le aflige, el justo tributo de humilde y deferente obediencia como verdaderos Católicos, de filial amor é inalterable adhesion á la Sagrada Persona de Vuestra Beatitud que tienen por el mas tierno y bondadoso de los Padres; y seria para ellos de la mayor satisfaccion que, al recibir Vuestra Beatitud con la benignidad que le es propia las humildes y sinceras protestas de estos sus hijos los fieles de la provincia de Búrgos, dispusiera en toda la plenitud de soberanía y poderío que le compete, aun de las personas y de cuanto poseen sobre la tierra; dándose por superabundantemente recompensados y premiados de los sacrificios de todo género que se les pida, y á que están dispuestos, con la bendicion apostólica de Vuestra Beatitud que humildemente le piden.

Búrgos 31 de Enero de 1860.—De Vuestra Santidad sus más humildes hijos y obedientes servidores, Fernando, Arzobispado de Búrgos.—Severo, Obispo de Pamplona.—Gerónimo, Obispo de Palencia.—Joaquin, Obispo de Leon.—José, Obispo de Santander.—El gobernador eclesiástico, Vicario Capitular del Obispado de Calahorra y la Calzada, Sede vacante, José Ramon de Yárritu.

EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Pocas semanas hace la Europa entera, sobrecogida de espanto al contemplar los estragos causados por la revolucion de los diversos Estados de Italia, volvia una mirada de esperanza hácia el Congreso que, compuesto de los representantes de las naciones signatarias del tratado de Viena, debia reunirse con el objeto de buscar para aquellos el oportuno remedio. Víctimas de esos trastornos habian sido algunas de las provincias sometidas á la soberanía temporal del Romano Pontífice; y para trasmitir el contagio á las restantes trabajaban con incansable afan los enemigos del Pontificado. En tal situacion los católicos del orbe entero, interesados en la causa del Jefe Supremo de la Iglesia, elevábamos nuestras manos al cielo, y pediamos sin cesar al Padre de las luces las derramase muy abundantes sobre aquellos que iban á discutir intereses tan sagrados, y les diese á conocer la necesidad de mantener ileso el gran principio de la sumision y la obediencia que los pueblos deben á sus legítimos Soberanos, sin el cual no hay sociedad alguna posible en el mundo.

Por lo que hace á la conservacion de los derechos del Sumo Pontífice, los españoles teniamos ademas una poderosa garantía en los sentimientos de amor y devocion que animan el corazon de su Reina hácia la augusta persona que ocupa la Cátedra de San Pedro: sentimientos que se habian dado á conocer en época no muy lejana, y en circunstancias muy parecidas á las presentes, cuando V. M. tomó una gloriosa iniciativa que tuvo por término la restitucion del Padre comun de los fieles á la Ciudad Santa, centro del Catolicismo.

Señalado ya el punto y la época de reunion del Congreso europeo, un acontecimiento deplorable, que nos duele el recordar, ha hecho que esa reunion sea hoy no tan solo inútil y ociosa, sino hasta cierto punto irrealizable. Porque ¿qué Soberano hay en el mundo que consienta en enviar un representante suyo á un Congreso ante el cual se proponen como base de discusion, como principios para un arreglo, doctrinas destructoras del derecho público hasta hoy unánimemente reconocido, se ofrecen garantías desmentidas de antemano por los mismos llamados á cumplirlas, se niega la fe debida á pactos anteriores no ménos solemnes que los que hoy se proyectan, y se exigen concesiones el Supremo Jefe de la Iglesia Católica, que necesariamente conducen á la total extincion de su soberanía temporal, alentando respecto á la espiritual las diabólicas esperanzas de los enemigos de la verdadera Religion de Jesucristo?

En tan críticas circunstancias los católicos de todos los paises se apresuran á elevar á manos del Sumo Pontífice multiplicadas exposiciones cubiertas de millares de firmas para expresarle los sentimientos que les animan de adhesion á su Sagrada Persona, y de interes por la conservacion de sus legítimos derechos. Más una nacion como la España, que posee el envidiable privilegio de la unidad católica, no necesita hacer ese género de demostraciones. V. M., Señora, es la viva y legítima representacion de los sentimientos religiosos de todos sus súbditos, sentimientos que V. M. tiene impresos en su propio corazon.

Por eso el Arzobispo y los Obispos que componemos la provincia eclesiástica de Búrgos, llenos de confianza á la par que de respeto hácia V. M. nos atrevemos á suplicarle que, no ya tan solo á nombre propio, sino tambien en el del Episcopado y Clero español, y nos arriesgamos á decir, en el de la nacion entera, se digne V M. enviar á nuestro Beatísimo Padre el Papa Pio IX, palabras que derramen sobre su afligido corazon el bálsamo consolador de nuestra compasion afectuosa; y acompañe V. M. estas palabras con las mas eficaces gestiones cerca de los demás Gabinetes Católicos de Europa, haya ó no haya Congreso, á fin de asegurar y garantir á Su Santidad la posesion íntegra de sus derechos como Soberano, tan íntimamente unidos con los que le asisten como Supremo Pastor del rebaño de Jesucristo.

Léjos de nosotros, Señora, el señalar á V. M. los medios prácticos de realizar estos proyectos. Consulte V. M. su propio religioso corazon, escuche los consejos de su ministerio responsable, medite el estado actual de nuestra España, el de los negocios generales de Europa, y los que por momentos puedan sobrevenir. A nosotros solo nos toca rogarla que para cualquiera resolucion que V. M., aconsejada de su Gobierno, se digne tomar, y que tenga por objeto el sosten de los sagrados derechos del Soberano Pontífice, y de los principios tutelares del órden público y de la estabilidad de vuestra Monarquía, se digne V. M. aceptar los rendidos ofrecimientos que le hacen de sus intereses, de sus personas y de su vida misma,

Sus más humildes y leales súbditos. Señora, á los Reales piés de V. M.—Burgos, 31 de Enero de 1860.—Fernando, Arzobispo de Burgos.—Severo, Obispo de Pamplona.—Gerónimo, Obispo de Palencia.—Joaquin, Obispo de Leon.—José, Obispo de Santander.—El gobernador eclesiástico, Vicario Capitular del Obispado de Calahorra y la Calzada, Sede vacante, José Ramon de Yárritu.

---

Haciéndose cargo *La Gaceta Militar* de los rumores que aseguraban iban á crearse nuevos regimientos, dice lo siguiente:

«Parece que los batallones del ejército, á no tomar grande incremento la guerra, y contando desde luego con la fuerza destinada á guarnecer la línea conquistada en Africa, constarán este año de 800 á 1,000 hombres cada uno. No se piensa por ahora en crear ningun nuevo regimiento ni batallon de cazadores: pero no seria extraño que se formase alguno despues de reunidas las Córtes. Con la quinta que acaba de ingresar en los cuerpos se pondrán estos al pié de fuerza indicado, y diariamente acudirán nuevos reclutas voluntarios, con arreglo á la nueva ley de enganches, contándose tambien con que de los soldados cumplidos optará una parte por el reenganche.

Los batallones de provinciales seguirán en el mismo pié que hasta aquí, regresando á sus casas, así que concluya la guerra, los que se han puesto sobre las armas.»

---

Anuncia un periódico ministerial que van á ser promovidos á tenientes generales los Sres. Turon, Orozco, Quesada y O'Donnell, y que el general Galiano recibirá la gran cruz de Cárlos III, ascendiendo á mariscal de campo el brigadier Cervino y algun otro.

---

Un periódico llama la atencion hácia la conveniencia y justicia que habria en declarar que las pensiones concedidas y que se concedan á los soldados, cabos y sargentos inutilizados en campaña, como los retiros á los jefes y oficiales inutilizados en los actos del servicio, sean pensiones remuneratorias comprendidas en la ley de compatibilidad de haberes, para que puedan percibir estas y el sueldo de los destinos civiles que desempeñen.

---

Con el fin de evitar, hasta que los hechos lo aclaren, el mal concepto que el público haya podido formar del comportamiento del teniente coronel primer jefe del batallon provincial de Granada D. José Wambaesen, en vista del parte producido por el señor brigadier Buceta, inserto en la *Gaceta*, manifiesta un suscritor de un diario de Andalucía que ha visto el uniforme, cinturon del sable y un gaban sobre-todo, del indicado señor teniente coronel, y se hallan agujereados por efecto de proyectil de arma de fuego, lo que prueba clara y evidentemente no se hallaba en ropas menores, segun expresó el Sr. Buceta en el indicado parte. De esto puede dar tambien testimonio el facultativo de su asistencia D. Francisco de la Vega, hijo, quien lo extrajo la bala.

---

Se dice que ya se ha firmado el tratado que arregla las cuestiones pendientes con Dinamarca, así las relativas á deudas atrasadas, como á la redencion del peage del Sund en favor de los buques españoles.

---

La escuadra inglesa del Canal de la Mancha, cuyo movimiento nos ha anunciado el telégrafo, se compone de los buques *Royal Albert*, *Edgard*, *Donegal*, *Algiers*, *Trafalgar*, *Queen Marsey*, *Melpomene* y *Diademe*.

---

Han sido electos diputados provinciales por Madrid D. Miguel Chaves, D. Telesforo Montejo, don Inocente Ortiz y Casado y D. Isidro Aguado y Mora, todos progresistas, y habiendo obtenido escasísimos votos.

---

Tenemos entendido que en Lóndres se ha comprado un vapor por cuenta del Gobierno, que debia salir inmediatamente para España.

---

Ayer mañana se han recibido en Madrid cuatro cajones llenos de armas moriscas, y de otros objetos curiosos que el señor general en jefe del ejército de Africa envia con destino al Museo militar.

---

Escriben de Ceuta y de otros varios puntos donde se hallan establecidos los hospitales militares del ejército de Africa, que en el cuerpo de practicantes figuran algunos que no tienen ni los títulos, ni los conocimientos indispensables para ejercer esta profesion con fruto y utilidad del servicio. Esto nada tiene de extraño, si se tiene en cuenta la apremiante urgencia en que fué preciso atender al servicio de los hospitales en los primeros momentos, dotándolos del número considerable de servidores que necesitaban. El señor director general, Sr. García Briz, deseaba vivamente que ninguno fuera admitido sin exámen prévio, pero faltaba el tiempo para verificarlo y la necesidad era apremiadora.

Hoy que la guerra ha entrado, por decirlo así, en su estado normal, creemos que el remedio es fácil y sencillo, y para obtenerle, bastaria que se exigiesen con el mayor rigor sus títulos á los que dijeran tenerlos y sus matrículas originales y certificacion del año anterior á los que dijeran estar estudiando en la actualidad, excluyendo á los que, bajo excusas de cualquier género, no presentasen dichos documentos.

Con esta medida ganaria mucho el buen servicio de nuestros hospitales militares y el buen nombre de una clase digna de consideracion, por haber recibido una educacion práctica en muchos años de trabajo, y pertenecer á una carrera facultativa.

---

Con el título de *Europa, Italia y el Pontificado*, acaba de publicar un folleto el abogado del ilustre colegio de esta córte, D. Antonio Morales Gomez. En él se propone su autor, segun parece, estudiar esta cuestion: «¿Con qué derecho intervino Luis Napoleon en la cuestion italiana?»

---

Se han retirado del sitio en que estaban expuestos al público, para colocarlos en el Museo de artillería, la tienda de Muley-Abbas y demas trofeos procedentes del campo Marroquí.

---

El frio ha hecho un cuarto de conversion, y Febrero se ha despedido amigablemente regalándonos dias magníficos.

---

Pocas personas hay á quienes no guste el tomate; pero no todas saben que es uno de los agentes mas preciosos de la materia médica. El doctor Bennett, médico-práctico de alguna celebridad (no sabemos si es el botánico de este mismo nombre) relata del modo siguiente las propiedades del tomate, segun la experiencia que ha hecho en sí mismo y en sus enfermos: 1.º El tomate es un desobstruente activo, que conviene sobre todo en las enfermedades del hígado y otras afecciones análogas contra las cuales se aconseja el uso del calomelano, siendo á la vez mas eficaz y mas inocente: 2.º puede extraerse por el análisis químico, el principio que le dá esta propiedad notable y administrarle en pequeñas dósis, es decir, como un medicamento propiamente dicho: 3.º su uso como alimento, basta para curar radicalmente muchas diarreas, aun las mas pertinaces: 4.º es tambien el mejor remedio que puede usarse contra la *dyspepsia* y la indigestion: 5.º es uno de los alimentos mas saludables cuando se usa habitualmente con regiman, sea cualquiera el modo con que se prepare.

Estas declaraciones del doctor Bennett se confirman con las de otros prácticos. Se lee, por ejemplo, en el *Farmers Register*, que se ha hecho uso del tomate con buen éxito en muchas enfermedades crónicas, tales como el asma y ciertas toses inveteradas,

causadas tanto por una afeccion del higado, como por enfermedades de las vias respiratorias. Y si no ha curado radicalmente el mal, al ménos le ha aliviado y ha detenido su progreso.

---

Se han comunicado las órdenes oportunas para el establecimiento de un hospital provisional en el Real sitio del Pardo, para la asistencia de las tropas que allí se ejercitan en el tiro.

---

Ha llegado á esta córte el general Almonte, nombrado ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la córte de España.

---

Por Real órden de 25 del corriente se ha dispuesto que á los segundos maestros de la fundicion de Sevilla, se les abone el sueldo mensual de 600 rs. en lugar del de 500 que en el dia tienen asignado, y que se creen dos plazas de obrero de primera clase con el sueldo mensual de 500 rs. para estímulo de los d esta clase que actualmente tienen el de 400.

---

El terciopelo cuando se moja se queda endurecido y como acartonado. Para volverle su flexibilidad primitiva, se humedece por el revés, y se coloca debajo de un hierro bien caliente, pero sin que le toque. El calor evapora el agua, y ésta, en el estado de vapor, pasa al través del terciopelo, y separa las fibras ó partes del pelo ó bello de la tela entremezcladas y pegadas unas con otras. Si se pasa sobre el terciopelo el hierro caliente, se obtiene un resultado diametralmente opuesto al que se desea: basta que se halle á cierta distancia del mismo hierro caliente.

---

Leemos en un periódico:

«Si Mr. Herrmann no es el diablo en persona, de seguro tiene con él un parentesco muy próximo; las maravillosas suertes que ofrece cada dia son el asombro de los concurrentes.

Anoche, en el teatro de la Zarzuela, sin un solo asiento vacío, tuvo Mr. Herrmann suspensa y embargada la atencion del público por espacio de tres horas con juegos á cual más sorprendentes. El disparo de una pistola cargada con seis balas sobre el prestidigitador causó horror y asombro: uno de los concurrentes cargó la pistola y echó las balas reconocidas de antemano: hizo fuego sobre Mr. Herrmann y las seis balas cayeron inofensivamente sobre el plato que el jugador tenia en la mano».

*Hacer tirar un balazo contra sí sin salir herido.*

»Se toma una bala que no sea de calibre, se carga el arma poniendo debajo de la bala algunos granos de pólvora y encima la restante.

»Al tirar mete gran ruido, pero la bala cae á un pié del fusil, la cual recoje prontamente el charlatan que hace el fuego, diciendo la ha rechazado con el pañuelo que ha tendido al intento.

»Algunos acostumbran hacer este juego con una pistola que dan á cargar á cualquiara; pero esta está construida de modo que el cañon no tiene comunicacion con la cazoleta, más ésta sí la tiene con otro pequeño cañon que forma el tubo de la baqueta cual habrá cargado al charlatan con pólvora sola.

»Al disparar, da fuego el cañon chico, y en el grande queda la carga que con tanto cuidado se ha puesto: el charlatan suelta una bala que al intento tiene escondida en la mano y recoje la pistola para que no tengan lugar de examinarla. Esto causa mucha admiracion á las viejas y á los niños.» (*El Omnibus de* 1839.)

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

La *Crónica de Gibraltar* del 25 se ocupa ya en el resultado de las negociaciones iniciadas por los marroquíes, y sus reflexiones merecen ser conocidas:

«El sultan de Marruecos rechaza las condiciones de paz del Gobierno de España, y el flujo de la invasion española adelantará, quedará estacionario ó retrocederá, exactamente en proporcion al importe del Tesoro y al número de hombres que España quiera ó pueda sacrificar en la continuacion de sus conquistas en Africa. Se dice generalmente que la indemnizacion pedida fué de diez millones de duros, y no de veinte, como habiamos oido; pero que se exigia cesion de territorio, en el que estaba incluida la ciudad de Agadir en la costa del Oeste, treinta leguas al Sur de Mogador, y la conocida ántes por el establecimiento de los portugueses de Santa Cruz.

»Hace dos dias se leyó en la mezquita principal de Tánger una carta del Sultan, anunciando que venia á las provincias del Norte con una fuerza grande, declarando que habia poca probabilidad de concluir la paz con los españoles, y que tenia dinero para continuar la guerra, la cual proseguiria aun cuando perdiese todos sus puertos. Suplicaba á todos los verdaderos creyentes que se levantaran en defensa de su pais, y decia que habia dado órdenes á los moros para que diesen muerte á los que se aprovechaban de la confusion de una guerra extranjera para satisfacer su aficion á la rapiña, siendo verdugos para sus paisanos y despreciables para el enemigo.

»El Sultan ha licenciado á la caballeria árabe que saqueó á Tetuan, despues de haber sido diezmada por los montañeses hostiles, que decapitaron á muchos de sus jefes.

»Es probable que la presencia é influencia del Sultan en el teatro de la guerra estimule el valor de sus soldados, pero no podrá trasformar sus tropas en un ejército organizado y disciplinado. Su fuerza real está en el carácter guerrero, nómada y depredatorio de sus súbditos, que rodearán, molestarán y desesperarán finalmente al ejército invasor que trate de penetrar en el interior.

»El ejército español si marcha tierra adentro, como el viajero de Goldsmith «arrastrará á cada paso una cadena más larga;» pero por otra parte los puertos de Marruecos no ofrecen résistencia formal á expediciones bien organizadas. La artilleria es un arma que entienden tan poco los moros, que aún cuando tengan como en Tánger, cañones ingleses construidos en estos últimos años, parece muy dudoso que los cañoneros conserven sus puestos despues del primer disparo.

»No aparece razon por la que España no extienda sus posesiones indefinidamente en las costas de Berberia, pues así como es dueña de Melilla, el Peñon, Alhucemas y Ceuta, puede mantener cada puerto de Berberia con guarniciones adecuadas.

»Esto cerraria el imperio á toda relacion con el resto del mundo, y dañaria más al comercio europeo que al Emperador de Marruecos. La alusion hecha por el Emperador al ver posible la pérdida de sus ciudades marítimas, prueba que conoce su inhabilidad para defenderlas, y que espera que los gobiernos europeos hagan demostraciones al de España para que restrinja adquisiciones extensas de territorio en la costa.

»La novedad de la lucha ha hecho que se miren con gran interés, el desembarque y las primeras operaciones del ejército español. Ya hemos visto la clase de resistencia que ofrecen los moros, y en lugar de batallas y grandes victorias, oiremos probablemente que la guerra se hace crónica con escaramuzas perpétuas y pequeños combates.»

---

De Cádiz salió el miércoles el *Ville de Lyon* para las aguas de Tetuan, con tropa dada de alta en los hospitales y muchas acémilas, de las cuales han enviado al ejército en estos últimos dias más de 400.

---

Se han remitido más de 2,000 mantas de campamento á los de Tetuan, con otros efectos para el ejército, y la maestranza de Cartagena prosigue con actividad la construccion de cartuchos habiendo ya en el dia una existencia de 2.346,00 0.

---

El martes salió de esta córte para Alicante, con destino al ejército, un gran convoy del que forman parte 600 cajones de galleta, quedando disponibles sobre 2,000 en almacenes. Terminada por la factoría de esta plaza la elaboracion de la cantidad de este artículo que se le encomendó, parece se dispondrá por la direccion general, continúe aquella.

---

Una de las lanchas compradas en Málaga y que remolcaba el falucho *Catalan* se ha perdido durante el último temporal. El falucho sufrió tambien bastantes averías.

---

En las dos horas que duró la conferencia del general en jefe de nuestro ejército y Muley-Abbas, cuyo resultado es bien sabido, se dice que contra las exigencias de España, el hermano del Emperador manifestó, inspirado sin duda por informes ingleses, que sabia que nosotros llevábamos con apuros la guerra, siéndonos imposible sostenerla por más de seis meses, en cuyo tiempo nada ó casi nada ellos tenian que gastar para hacerla; tanto más cuanto que contaban con el éxito seguro para ellos, con tal de obligarnos á pelear y por consiguiente á aumentar nuestros apuros.

En seguida ámbos jefes partieron para sus respectivos puntos, sin incidente alguno que de contar sea.

---

Un considerable número de españoles residentes en Buenos-Aires ha elevado al Gobierno de S. M., por conducto del encargado de negocios de España en Montevideo, una entusiasta exposicion en que, despues de manifestar sus sentimientos de acendrado patriotismo y firme adhesion al Trono de nuestra augusta Soberana, piden con encarecimiento que se les autorice para formar un batallon de 1,000 plazas, y poder de este modo compartir con sus hermanos de la Peninsula las glorias que están conquistando en el imperio de Marruecos.

Enterada S. M. con la más viva satisfaccion de los sentimientos que animan á sus leales súbditos, residentes en las orillas del rio de la Plata, ha encargado á su representante en aquellos paises, haga presente á los firmantes, que la situacion actual de España no hace por fortuna necesaria la aceptacion de un sacrificio tan grande y tan elevado, y que les manifieste al mismo tiempo, que su Reina agradece profundamente el generoso ofrecimiento que le han hecho.

---

Los oficiales residentes en Cartagena han abierto una suscricion para socorrer á aquel de sus compañeros que se haya inutilizado en la campaña despues de haberse distinguido en primera linea: hasta hoy han reunido cerca de 8,000 rs.

---

D. Agustin Guimerá, del comercio de Santa Cruz de Tenerife, en representacion de una persona que desea guardar el incógnito, ha hecho el donativo de 64 sábanas, 9 mantas de abrigo de algodon, 2 colchas blancas, 12 colchas de colores, 6 id. de zaraza y 14 almohadas de algodon, con destino al hospital militar de aquella plaza.

---

Por conducto extraordinario se sabe que han llegado ya al campamento los camellos que se habian pedido de Oran.

El camino de Tetuan á Tánger, que de un momento a otro va á emprender nuestro ejército, tiene una extension de nueve leguas castellanas y corre por la mesa de Sierra Bullones y del monte Negro. Al arrancar de Tetuan toma la direccion del O., describiendo un arco de círculo hasta llegar á Fondak (tres leguas), y remontando un valle por donde corre el rio Martin, el mismo que pasa por Tetuan. Fondak es una especie de granja, donde se albergan los pasajeros.

Desde este punto, el camino toma inclinacion al N. N. O., atraviesa á corta distancia la divisoria y entra en el valle del Guadalmetejo, que desemboca en el mar al E. de Tánger. El terreno es montuoso, aunque no tanto ni con mucho como el que ha recorrido nuestro ejército en su última marcha. Hay bastantes desfiladeros, pero ninguno de ellos deja de prestarse á los movimientos de flanco, mucho ménos para nuestras tropas, que para esta clase de operaciones poseen dotes privilegiadas.

Cuando hablamos de caminos, debe entenderse que nos referimos á los de Marruecos, donde no existen otros que los abiertos y trillados por las caballerías y camellos. Para que transiten carruages, será preciso que trabaje el pico del zapador. La mayor parte de la poblacion, especialmente la de la zona O., se compone de kabilas que están muy léjos de ser tan intrépidas y guerreras como las del Riff.

Nueve leguas son las que el ejército tiene que andar para llegar á Tánger, y calculando que llevará artillería rodada y mucho *impedimento*, suponemos que hará tres jornadas.

---

A continuacion insertamos algunos párrafos de dos cartas que el Sr. Fircan ha dirigido á un periódico de Valencia, en las cuales se dan algunas noticias y se hacen algunas apreciaciones que creemos verán con gusto nuestros lectores:

Tetuan 17 *de Febrero.*

He salido á visitar los campamentos, que aunque situados á corta distancia de Tetuan, ocupan bastante extension; y como por otra parte este es un terreno tan desigual, se comprende que haya llegado bastante falto de fuerzas á mi alojamiento, en casa del moro Mojamé.

El tiempo nos favorece tan poco, que en este momento está nevando. Consuélame, sin embargo, la ocurrencia de mi asistente: *añ de neu añ de Deu.*

Y sin embargo la nieve, y despues el granizo, nos hiso pasar algun mal rato junto al Peñon de Gibraltar. Porque todo esto, unido al movimiento excesivo del mar, me hacia recordar sobre proa aquello de que *para aprender á rezar, no hay como viajar por mar.*

Pero como sali bien del paso, repito lo que mi asisténtente: *añ de neu añ de Deu.*

Que sea, pues, año de Dios.

Y bien: escribo á usted mi querido amigo, en casa del moro Mojamé. Yo lo escribo conforme lo pronuncian los moros: lo digo, porque para escribirlo bien habia de escribir Mohamed. Pero cuantas veces se le pregunta como se llama, suele contestar Mojamé.

Prometí á usted en la carta que tuve el gusto de enviar antes de ayer decir alguna cosa tocante á esta familia infiel.

Pues bien: Mojamé parece bastante bien educado, y es simpático y hermoso. Tendrá como unos cuarenta y tanto años; su temperamento es bilioso-nervioso: es en sus maneras bastante fino; habla poco, y además de cierta nobleza, ofrece su fisonomia una tristeza, una melancolía interesante. Viste con bastante lujo, por manera que sus vestidos guardan cierta armonía con la ostentacion de su casa: porque su casa es un palacio, y como todas las habitaciones de los ricos moros, ofrece mucho de poético, mucho de encantador.

Hay en su casa un doble claustro, apareciendo en el centro una fuente sencilla y digna sin embargo de los cuentos árabes de *Las mil y una noches*, y al piso aparece adornado con unos azulejos que ofrecen los barnices mas hermosos.

Ya dije á Vd. que en la habitacion destinada á nuestro alojamiento habia ocho grandes espejos; pero lo que hay más de ver es el aposento destinado por Mojamé á las mujeres: ofrecen sus paredes mucha seda, así como sus camas mucho damasco y mucho oro.

Y sin embargo, ¡qué triste situacion la de la pobre mujer en todos los paises dónde reina el islamismo! ¡Ah! ¡esto es el escándalo del mundo, esto es la afrenta del género humano!

¡Cuánta razon tuvieron Balmes y Valdegamas para decir que dónde no reina el cristianismo, allí reina la miseria, allí reina la esclavitud del hombre y la degradacion de la mujer!

Lo cierto es que en estos paises parece desconocerse el sublime destino del bello sexo. Lo cierto es que donde reina el islamismo no se da la importancia debida á la maternidad.

¡Ah! ¡qué diferencia de nuestros pueblos! ¡qué diferencia de nuestra pátria, donde, gracias á Dios, hemos podido recibir la luz del mundo!

Y es por esto el que un valiente soldado nuestro, espirando hace poco en los campos de batalla, muriese besando un papel, en el cual su pobre madre habia escrito hacia poco «mi querido hijo.» Porque todo lo relativo á los grandes sentimientos, á los sublimes cariños de la familia, solo es conocido, verdaderamente conocido, donde se respira la pura atmósfera del catolicismo.

Por lo que hace á la miseria de estos pueblos, todo cuanto se diga será siempre poco. Yo, al ménos, lo deduzco por lo que estoy viendo en Tetuan. Esta ciudad tan encantadora por fuera, por razon de su blancura y de la verde torre de su mezquita, ofrece en el interior una inmundicia, una asquerosidad, que renuncio por hoy á describir.

Y eso que á estas horas puede decirse que está ya desconocida. Han sido limpiadas las calles por nuestros soldados; han sido bautizadas al momento con los nombres de nuestros regimientos; han sido abiertas las tiendas, especies de sepulturas, donde vendian los moros artículos asquerosos; han sido numeradas las casas, á cuyas puertas aparece algun judio diciendo: *Este año aquí, el año que viene en Israel, é hijos libres*—ó bien aparecen miserables moros rezando con grandes rosarios por Mahoma, por el zancarron de la Meca.

¡Miserable humanidad!

Los que me dan más compasion son los infelices niños.—Todos los dias me dice «Adios» una criatura de cuatro años, hermosa como un ángel y llamada Jaducha.—Está siempre junto á su abuelo, que dice no quiere que se aparte de su lado y que está leyendo siempre unos papeles, que dice son la ley del profeta.—Y no sé por qué á la niña Jaducha le han enseñado á decir «Adios.»—Siempre me saluda con cariño; pero si le digo que se venga conmigo, se asusta.—¡Infeliz criatura que ignora que yo tal vez la quiera mucho mejor que su abuelo.

Pero ¿y los judíos? ¡Ah! ¡ellos son una profecía en accion! Se ven despreciados hasta de los mas infelices moros, despreciados hasta el punto de obligarles á ir siempre descalzos. Y por sus costumbres, y por sus inclinaciones y hasta por sus trages, parecen ser aquellos mismos judíos que deshonraron á la humanidad en la ciudad deicida.

Pero ¡qué comportamiento tan digno el de nuestros soldados! Ellos dán el «Adios» y su pan á todo el mundo, y no he podido presenciar la más insignificante imprudencia en cuanto á sus relaciones con los mismos que ayer empleaban con tanta ferocidad la espindarga y la gumía.

La sanidad militar, á que yo pertenezco, está perfectamente dirigida por su digno inspector don Ecou Anel, y la camilla para los heridos que lleva su nombre,—camilla Anel—es mucho más ventajosa que la camilla alemana que tambien se ha ensayado aquí.

Acaba de llegar la duquesa de Tetuan, que se ha alojado en la casa de un rico moro, puesto que el general en jefe ha continuado hasta ahora en su modesta tienda de campaña.

Parece que cerca de Tánger están construyendo los moros unos reductos, y dicen malas lenguas que su director es un cónsul llamado mister Hay.

Adios.»

---

Tenemos noticia de que, por la gloriosa accion contra el moro el dia 23 de Enero último, se han concedido las siguientes merecidas recompensas:

Cuartel general del ejército.—Estado mayor general.—Capitan, D. Gregorio Gimenez y Garcia, grado de comandante de caballeria.

Ayudantes y oficiales á las órdenes del excelentísimo señor general en jefe.—Subteniente, don Alvaro Queipo de Llano, grado de teniente.

Plana mayor de artilleria.—Comandante, don Francisco Javier Santiago, empleo de coronel.

Plana mayor de ingenieros.—Coronel, D. Juan Porcel y Jamaria, empleo de brigadier.

Administracion militar.—Oficial primero D. Juan Alvarez Lisneti, grado de mayor.

Sanidad militar.—Primer médico D. José Palle y Ragues, empleo de médico mayor.

Guardia civil de infanteria.—Comandante don Enrique Gallego y Villegas, grado de coronel.

Guardia civil de caballeria.—Alferez, D. Eustaquio Lopez Letona, grado de teniente.

Tercer cuerpo de ejército.—Batallon cazadores de Baza núm. 12—Segundo comandante, D. Romualdo Palacios y Gonzalez, empleo de primer comandante.

Primer comandante, D. Manuel Contreras y Trillo, grado de teniente coronel.

Capitan, D. Francisco Povil y Esteller, grado de segundo comandante.

Teniente, D. Pascual Reguera y Villal, grado de capitan.

Regimiento de Zamora, núm. 8.—Teniente don Máximo Sanchez y Delgado, empleo de capitan.

Batallon cazadores de Segorbe, núm. 18.—Teniente, D. Nicolás Arcocha y García, grado de capitan.

Regimiento infantería de la Reina.—Capitan, D. Cándido Ulbina y Pinirro, empleo de segundo comandante.

Teniente, D. Fernando Castro y Pardo, grado de capitan.

Subteniente, D. Roman de Roman y Correa, grado de teniente.

Batallon cazadores de Llerena, núm. 17.—Capitan, D. José Sanz y Dolz, grado de comandante.

Cuerpo de reserva.—Estado mayor del ejército.—Capitan, D. José de Nicolau, grado de comandante.

Ayudantes de campo.—Teniente, D. Diego Casasola, empleo de capitan.

Primera brigada.—Primer batallon de Bailen.—Teniente, D. Miguel Montero Monsele, grado de capitan.

Segunda brigada.—Primer batallon de Cantábria—Coronel, D. Francisco Javier Naneti, empleo de brigadier.

Primer comandante, D. Pedro Patiño Alvarez, empleo de teniente coronel.

Capitan, D. Miguel Fernandez Castro, grado de comandante.

Primera division.—Batallon de cazadores de Vergara.—Capitan, D. José María Albane, empleo de segundo comandante.

Teniente, D. Emilio Fernandez Golfin, empleo de capitan.

Artilleria.—Plana mayor.—Teniente coronel, D. Manuel Angulo y Agusti, empleo de coronel.

Capitan, D. Manuel Montenegro, grado de comandante.

Segundo regimiento montado.—Teniente, D. Fernando Castillejo y Vasallo, grado de capitan.

Teniente, D. Ricardo Argona y Medina, grado de capitan.

Tercer regimiento montado.—Teniente, D. Eduardo Arizco, grado de capitan.

Teniente, D. Rafael Carbonells, grado de capitan.

Regimiento á caballo.—Teniente, D. Ramon Fernandez de Córdova, empleo de capitan.

Teniente, D. Fernando Molina, grado de capitan.

Sargento primero, D. Blas Sanchez, grado de subteniente.

Sargento primero, D. Nicanor Moreno, grado de subteniente.

Ingenieros.—Sargento primero, D. Melchor Ventosa y Moreno, empleo de subteniente.

Subteniente, D. Nicanor Perez Galan, grado de teniente.

Division de caballería.—Cuartel general.—Cuerpo de estado mayor.—Teniente coronel, don Juan Montero y Gabuti, empleo de coronel de caballeria.

Ayudantes de campo y oficiales á las órdenes.—Comandante, D. Rafael Nogueras Rodriguez, empleo de teniente coronel.

Teniente, D. Justo Romero y Moreno, empleo de capitan.

Regimiento lanceros de Farnesio.—Capitan, don Fausto Caballero Cárdenas, grado de comandante.

Teniente, D. Miguel Pastorfido, empleo de capitan.

Sargento primero, D. José Castillo de Viña, grado de alférez.

Soldado voluntario, D. Antonio Calatrava Malibrau, grado de alférez.

Regimiento de lanceros de Villaviciosa.—Capitan, D. Manuel Abad y Gomez, grado de comandante.

Teniente, D. Benito Marz y Gimenez, empleo de capitan.

Regimiento cazadores de la Albuera.—Teniente, D. Francisco Navarro y Mesa, empleo de capitan.

Alférez, D. Mariano Salado Chibral, grado de teniente.

---

La escuadra española, como saben nuestros lectores, despues de haber bombardeado á Arzilla y Larache, proseguia su rumbo hácia Rabatt y Salé, cuando los vientos contrarios la han hecho regresar á Algeciras: las operaciones marítimas continuarán sin embargo, y creemos oportuno, por lo tanto, dar algunos pormenores acerca de estas dos ciudades y sus puertos. Hé aquí los que encontramos en la obra recientemente publicada por el Sr. Torrijos con el título de *El imperio de Marruecos.*

RABATT.

Esta ciudad, llamada Er-rebat y Rabal-ulfatábh por los árabes, y Nueva-Salé, en algunos mapas modernos, se halla situada en frente de Salé en el declive de una colina que pertenece á la provincia de Temezena; parte de la poblacion se halla sobre la orilla meridional del rio Buraghrab, y parte sobre el Océano. Sus fortificaciones son bastante buenas.

Rodeada de murallas flanqueadas de torres, el aspecto de Rabatt es algo magestuoso; la más hermosa de sus torres es la de Smá ó Burge-el-Hassan, hácia el Levante, y al pié de la cual se encuentra el mejor sitio de anclada en el rio. Sus calles y edificios son bastante cómodos y no carecen de hermosura; tanto en el interior como en las cercanías de la poblacion, la vista se deleita con el hermoso cuadro que ofrecen los muchos huertos y jardines que brindan al extranjero con sus diversos y multiplicados frutos; el perfume que exhalan aromatiza el ambiente, y la atmósfera de Rabatt es limpia como ninguna

Los habitantes son inteligentes, laboriosos y de más inventiva que los demás pobladores del imperio; descendientes en su mayor parte de los moros expulsados de Andalucia y otros puntos de España en tiempos de Felipe II, se distinguen particularmente por su carácter alegre y viveza de imaginacion. En Rabatt hay grandes capitalistas, pero casi todos judíos; el comercio se halla bastante adelantado en esta ciudad, y puede decirse que es una de las primeras traficantes del imperio.

En la edad media Rabatt era el centro del comercio del imperio marroquí: establecidos en ella numerosos comerciantes y favorecida además por la importancia y buena disposicion de su puerto, los genoveses hacian en él un inmenso tráfico: reunida poco despues con Salé, ciudad tambien bastante importante, y auxiliadas mútuamente por su unidad de miras, Rabatt y Salé llegaron á convertirse en pocos años en las señoras de aquel mar, hasta el punto de excitar la envidia y rivalidad de los demás puertos del imperio. Animados al propio tiempo los Sultanes marroquíes, ya del deseo de complacer á las otras ciudades, ó ya del de satisfacer cualquiera de sus caprichos, que seria lo mas probable, hicieron todo lo posible por quitarle toda su preponderancia, y trasladaron al efecto, primero á Santa Cruz y despues á Mogador el céntro de su riqueza. Rabatt, no obstante, estaba protegido por una porcion de circunstancias que no acompañaban á las otras poblaciones, y por mas que los Sultanes se empeñaron en alejar de ella el centro de todo tráfico, el hecho es, que por la buena situacion de su puerto para la exportacion de los productos del pais, y particularmente de los granos, de la lana y de la cera, Rabatt ha continuado hasta el dia viéndose favorecida por los comerciantes; y no es lo probable que ningun Sultan de Marruecos pueda quitarla esta preponderancia. El puerto de Rabatt es tambien el mas á propósito para la introduccion de las mercancías europeas que van con destino al interior.

La poblacion de Rabatt asciende, segun unos á 28,000 almas, á 27,000 segun otros, y no falta quien la supone elevada á la cifra de 30,000; pero lo que en vista de datos muy posteriores y algo más fidedignos puede darse por seguro, es que el número de sus habitantes no pasa de 20,000; cerca de 7,000 son hebreos, y hacen un gran comercio, no solo con Fez y el interior del Africa, sino tambien con varios puntos de Europa y especialmente con Génova y Marsella.

Al E. de Rabatt, y no muy léjos de la poblacion, se encuentra el castillo de Xella ó Xialla, que encierra la tumba de la familia Real de los Beni-Marines, y es mirada como un santuario en el que no se permito la entrada ni á los cristianos ni á los hebreos. Créese que es construccion de romanos ó de cartagineses; cerca de él se encuentran en efecto varias medallas é inscripciones.

Su puerto, que sin disputa es el mejor situado y el que más ventajas reune para la exportacion de los productos del pais, y particularmente de los granos, lana y cera de las provincias vecinas, y de las manufacturas de Fez y Mequinez, es al propio tiempo el más á propósito tambien para la introduccion de las mercancías europeas, que por la via de Fez se dirigen al interior del Africa. Rabatt es ademas mucho más fuerte que Salé, y en sus baterías, recientemente construidas y conservadas en buen estado, hay colocadas hasta cien piezas de artilleria. Rabatt se encuentra situada al Sur del rio Bu-Raghrab, y se vé expuesto con frecuencia al viento del Oeste.

SALÉ.

Esta hermosa ciudad llamada Sala por los antiguos romanos, Salá por los árabes y Salá-Bu-R'ghraba tambien algunas veces, á consecuencia sin duda de los frondosos bosques que la circundan, corresponde á la provincia de Beni-Hhaans, y se halla situada en la costa occidental del Africa, junto á la orilla derecha y septentrional del arroyo Viarou, no léjos de su embocadura. Dividida en dos partes por dicho rio, que es afluente del Bu-grhab, la ciudad de Salé ofrece un aspecto pintoresco; es de origen antiguo, tiene un puerto bastante grande, del cual nos hemos ocupado en otro lugar, y está rodeada de un muro de once metros de elevacion, flanqueado de trecho en trecho por robustas torres.

Esta ciudad fué por espacio de muchos años residencia habitual de la piratería marroquí; estos piratas, unidos á los que por aquel entónces se refugiaban tambien en Rabatt, se hicieron temibles y lograron infundir tal terror, no solo á los navegantes europeos, sino hasta á los mismos habitantes del imperio en cuyo centro se hallaban, que llegaron á construir una república independiente, en cuyos negocios ni aun el mismo Sultan pudo intervenir en los tiempos del más furibundo despotismo. No obstante la fortaleza de Salé, esta ciudad no pudo impedir en 1851 que un solo navío, el *Enrique IV*, y dos pequeños vapores, la bombardeasen, destruyendo gran parte de la poblacion, sin que esta pudiese por su parte causar el más leve daño á dichas embarcaciones. Jamas se han visto en ninguna costa piratas mas intrépidos, serenos y arrojados que los antiguos habitantes de Salé; llevándolo todo á sangre y fuego, sin respetar ninguna bandera, insultando y maltratando á cuantos se les ponian por delante, estos famosos piratas, cuya ferocidad rayaba en lo mitológico, degollaban toda la tripulacion cuando apresaban algun barco, ó la reducian á perpétua esclavitud, y hubo muchas ocasiones en que hasta al mismo Sultan impusieron la ley, no obstante hallarse en el centro del imperio y rodeádos de enemigos por consiguiente.

Sometidos por fin despues de un sinnúmero de trastornos á la autoridad del Emperador, cuando éste concluyó un tratado de paz con todas las naciones, el comercio europeo se vió libre de aquellos feroces y bárbaros piratas que eran el terror de todas las embarcaciones. El puerto de Salé subsiste todavia, y hoy puede decirse que es el depósito principal de la marina de Marruecos; en él se han levantado diversos diques para construccion de naves, y hay por consiguiente otros almacenes destinados al efecto. La ciudad de Salé es de mediana apariencia, sus edificios ofrecen poco de notable, y los habitantes continúan todavía tan incivilizados y tan acérrimos enemigos de los cristianos, que primero se dejarian matar que consentir la entrada de uno solo en Salé. La poblacion se compone de 23,000 habitantes, segun Hemsó, y de 22,000 segun otros; pero lo que en vista de investigaciones más modernas puede asegurarse, es que la poblacion de Salé no pasa de 10,000 habitantes.

Su puerto, que es bastante grande, tiene sin embargo algunos inconvenientes que le quitan mucha parte de su importancia. Sembrado de bancos de arena, sobre los cuales solo hay doce piés de agua cuando el flujo y seis cuando el reflujo, la entrada en el de los grandes buques es de todo punto imposible.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,849 fanegas de trigo.
30,87 arrobas de harina de id.
2,900 libras de pan cocido.
12,944 arrobas de carbon.
93 vacas que componen 41,272 libras de peso.
292 carneros que hacen 6,698 libras de peso.
128 cerdos degollados.
corderos.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . . . . . . de 46 á 53 rs.
Cebada. . . . . . . . . de 28 32 1/2 á rs.
Algarroba. . . . . . . . á 34.

## FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. |
|---|---|---|
| Titulos del 3 por 0/0 consolidado. . . . . . | 44-30 y 25 c. | » |
| Inscripciones de id. . . | » | » |
| Titulos del 3 por 0/0 diferido. . . . . . . . | 34-25 | d. |
| Inscripciones de id. . . | » | » » |
| Material del Tesoro preferente con interes. . | » | » » |
| Idem no preferente con interes. . . . . . . . | » | » » |
| Idem sin interes. . . . . | » | » » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. . | » | » » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » » |
| Deuda amortizable de primera clase. . . . . | » | 17-80 |
| Idem de segunda id. . . | » | » » |
| Idem del personal. . . . | » | 10-90 d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-50 d. |
| Idem de á 2,000 rs. . . | » | 94-25 d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. . | » | 91-50 » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | 88-75 » |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. . | | 85 |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | » » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. . . . . . . | 85-50 | » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . . | | » » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . . | » | 104-75 |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á. . . . 43
Idem exterior, á. . . . . . . 44 5/8
Idem diferido, á. . . . . . . 33 1/4
Amortizable, á. . . . . . . . 12

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á. . . . . . . . . 68-65.
4 1/2 por 100, á. . . . . . . 97-95.
Consolidados ingleses, á. . 94 3/4 á 7/8.

## ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—El drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos y en verso, titulado *El mal apóstol y el buen ladron.*—Baile.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejada, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Viérnes 2 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen; y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 53.


## PARTE EXTRANJERA.

Gracias á Dios que por la via de Turin ha llegado un telégrama de cuya veracidad no dudamos; el señor Ricasoli, el presidente provisional del Gobierno provisional de la Toscana provisionalmente dominada por los tiranuelos, ha prohibido la circulacion en sus infelices dominios de cinco periódicos católicos que se publican en el Piamonte. Esto si que debe ser verdad: golpes por este estilo no se inventan; pintan con un colorido tan natural y tan propio á los *defensores de la libertad del pensamiento* y *de la libertad de la prensa*, que basta verlos enunciados para deber creerlos á pié juntillas. Pero ¿qué razon de Estado, qué impulso de amor á la libre emision del pensamiento ha movido al famoso *signòr* Ricasoli para poner su liberalísimo veto á los cinco periódicos proscriptos de su ínsula Barataria? ¡Buena está la pregunta! ¡Pues no hemos dicho ya que esos periódicos son católicos; y no es sabido que entre todos los célebres danzantes atacados en Italia de la hidrofobia contra *el partido clerical*, los ridículos leguleyos de Toscana se han distinguido especialísimamente por su ódio á los ministros del Señor y por sus atentados contra la libertad de la Iglesia? Sin embargo, dado que en Toscana, como en otras muchas partes, sin excluir á España, es forzoso disfrazar aquel ódio y fundar en algo estos atentados, el señor Ricasoli se funda en que dichos periódicos, *á pretexto de religion, se mezclan en política*. ¿Tendrá S. E. la misma vara para medir á los cinco mil periódicos que, *á pretexto de política se mezclan en religion*? Por ejemplo, el asqueroso enjambre de inmundos libelos, de caricaturas indecentes, de proclamas incitando á la apostasía, de documentos como la célebre carta de Garibaldi á los estudiantes de Pavía, ¿habrán incurrido tambien en el propio desagrado de S. E.? Esto sí que no lo creeríamos, aunque nos lo dijeran cien telégramas, ni aunque nos lo predicaran padres capuchinos.

Pero, francamente hablando, no creemos tan rica la inventiva del señor Ricasoli, que le hubiera ocurrido golpe tan magistral á no tener buenos modelos que seguir, y ejemplos de recientísima fecha. Todo ello es un plagio, feliz sin duda, peró al fin puro plagio, de las ideas preconizadas en las célebres circulares de los ministros de S. M. Imperial Napoleon III, y de los actos consiguientes del señor ministro de lo Interior; el cual (dicho sea entre paréntesis) no ha matado más que dos periódicos en ocho dias, exactamente por la misma razon que el señor Ricasoli alega; porque esos periódicos, como todos los demás suprimidos, *á pretexto de Religion, se mezclan en política*. Es, por tanto, visto que la escuela teológica de sus excelencias de Francia, cuenta con discípulos aprovechados entre los excelencias de Italia. Así debia ser: para modelo de la Italia de los Ricasolis y Garibaldis, nada más á propósito que la Francia de los Napoleones y Thouveneles.

Y ya que por Italia hemos comenzado hoy nuestra crónica, démonos prisa á mencionar otro rumor, que debe tambien ser cierto, porque es una imprudente osadía del Gobierno piamontés, rechazada con firme dignidad por el Padre Santo. Parece que ántes de dar (si Dios quiere) el prometido manifiesto, que ha de preceder (si el tiempo lo permite) á la definitiva anexion de la Italia Central al Piamonte, se ha entretenido un rato el Rey *galantuomo* en escribir una carta al Sumo Pontífice, diciéndole de cómo ha pensado tragarse á las Legaciones, bocado que le toca de derecho *por haber tomado la direccion de la nacionalidad italiana*; pero que ántes le ha parecido *leal* (si señor: *leal* dice la carta) advertir del caso á su Santidad, para que no crea que él, Victor Manuel, ha dejado de *profesar respeto y sumision al jefe de la Iglesia católica*; y tambien para ofrecerle, en cambio de las Romanías, *una indemnizacion pecuniaria*. Así parece que lo reza el papelito. Su Santidad ha respondido á esta carta... Pero, ¿necesitamos decir lo que ha respondido? El noble y augusto anciano que respondió poco há con la Encíclica, á propuestas harto ménos insultantes y á descaro harto ménos indigno de un Monarca harto más poderoso que el infeliz instrumento de la demagogia italiana, ¿qué ha de haber respondido? Palabras de compasion y de pena al ver semejante ceguedad y semejante desacato. Añádese que Su Santidad ha amenazado con excomunion personal al desgraciado Rey en el momento que ose poner mano usurpadora sobre el dominio de la Iglesia. Esto se dijo, há ya mucho tiempo, y se sigue repitiendo con tal insistencia que es posible sea verdad; pero cabe tambien que no lo sea, porque si Pio IX entiende que puede omitir ese tremendo castigo sin faltar á sus deberes de Pontífice, acaso estime que harto anatema lleva ya sobre sí y sobre su trono un Monarca servido por Cavoures y Ricasolis y Garibaldis y Farinis, y apadrinado por lord Palmerston y por Napoleon III.

Por otro lado tambien, es el caso que todos esos humos del régio *director de la nacionalidad italiana*, están hoy siendo como las bravatas del guapo Francisco Estéban. Sin contar con Rusia que, segun rumores muy acreditados en Paris y en Turin, ha declarado al Piamonte que si persiste en sus proyectos anexionistas, romperá relaciones diplomáticas con él; sin contar con Prusia que, de acuerdo con Rusia, ha manifestado, al responder á las cuatro proposiciones inglesas, que no puede ménos de repudiarlas, «por el peligro que de aceptarlas, dice, correria la Europa monárquica de lanzarse en aventuras cuya consecuencia seria colocar á todos los Soberanos en una situacion hasta cierto punto precaria para con sus pueblos respectivos;» sin contar con Austria que, intransigente y firme, rechaza del propio modo que Rusia y Prusia las proposiciones inglesas, y exige al Emperador de Francia el cumplimiento leal y absoluto de los compromisos que adquirió en Villafranca y en el tratado de Zurich; sin contar con todos los Estados alemanes que, sin excepcion de solo uno, se han adherido á estas respectivas declaraciones de Prusia y de Austria; sin contar con Nápoles, cuyo ejército respetable, tendido en el límite de las Legaciones, parece resuelto, no ya solo á defender la integridad del territorio napolitano sino á rechazar las armas piamontesas en el instante que osen invadir el territorio Pontificio; sin contar, en fin, el deseo cada dia más vivo de las gentes honradas y de la inmensa mayoría del pueblo de la Italia Central, que se espanta á la sola idea de que Europa la deje entregada en manos de los demagogos que hoy la oprimen y envilecen y arruinan; sin contar con nada de esto, hállase por otro lado el Rey Victor Manuel con otro gravísimo tropiezo que no esperaba. Parece que, vista por Napoleon III la unanimidad con que las tres Potencias del Norte han rechazado las proposiciones inglesas, y sin abandonar absolutamente la idea de reunir un Congreso ó Conferencia para resolver las cuestiones pendientes, se ha puesto entretanto de acuerdo con Inglaterra, y en virtud del mismo ha enviado, con fecha 25, á Milan á un jóven diplomático con encargo de proponer al Rey del Piamonte el siguiente compromiso:

1.° Será completamente abandonado el proyecto de anexionar al Piamonte el Gran Ducado de Toscana, cuyas poblaciones emitirán nuevamente su voto para elegirse un Rey. Francia no se opondrá á que el candidato designado para este Trono sea el duque de Génova, sobrino de Victor Manuel, niño hoy de cinco años de edad, é hijo de Isabel de Sajonia, viuda del duque de Génova, hermano de aquel Monarca.

2.° Francia no se opondrá á que Parma y Módena sean anexionados al Piamonte.

3.° En cuanto á las Romanías, quedará la cuestion reservada para someterla ulteriormente á una Conferencia; pero sin que por esto renuncie Francia á su proyecto de colocar aquella provincia respecto de la Santa Sede, en una situacion análoga á la que tienen los Principados-Unidos respecto del Sultan. (*Sic.*) Las Romanías, en consecuencia, formarian una especie de Estado anejo al Gran Ducado de Toscana ó al Piamonte, pero como feudo del Jefe de la Iglesia.

4.° En el caso de que el Piamonte no aceptare estos deseos del Emperador, declara S. M. que inmediatamente se retirarán del Norte de Italia las tropas francesas, dejando así abandonados á los piamonteses á las eventualidades de una nueva lucha con los austriacos, y á todas las contingencias de una revolucion.

Tales son las proposiciones que se dicen sometidas por el Emperador, *de acuerdo con Inglaterra*, al Piamonte. Si tales proposiciones existen en efecto, y nosotros no estamos léjos de creer que son ciertas, júzguese en qué vienen á parar todas las bravatas de Victor Manuel. Y al cabo, mucho le quedaria en el caso de que tales proyectos se realizaran; pero este caso es tan problemático, como el lector mismo lo habrá pensado ya con sólo leer las tales proposiciones. Falta que las acepten las tres Potencias del Norte; falta que las acepten las mismas provincias italianas cuya posesion es tan arbitrariamente repartida, y cuyo vario destino es tan caprichosamente determinado por ese proyecto de compromiso; falta que dure mucho el acuerdo con que se dice que proceden en esta nueva faz de la cuestion Inglaterra y Francia. Y sobre todo esto, falta lo que probablemente faltará siempre y de todos modos; á saber: que el Sumo Pontífice acepte ese despojo de su autoridad y de sus dominios, que se le presenta bajo una forma nueva, y que ni aun con este disfraz, deja de ser una consagracion de la teoría revolucionaria de los *hechos consumados*.

Si hemos de decir toda nuestra opinion, el tal compromiso, inventado por el cacletre napoleónico, no es sino *un expediente más* echado por esos mundos á tomar el sol, por ver si pega. La pobre Ninfa Egeria de Napoleon III está ya exhausta de inspiraciones: S. M. I. no sabe cómo componerse para hallar algun *justo medio* que le saque del terrible y angustioso atolladero en que está metido, y habrá combinado ese *pastuccio* para dar en qué pensar algunos dias á los italianos y á Europa. Pero... ¿*cosa fare? bisogna tirarsi d'impiccio*: algo hay que decir; algo hay que proponer. Y eso son las proposiciones.

Del valor que tengan, y del que debamos darles, nos informará probablemente el discurso imperial que debe haberse pronunciado ayer, y que á la hora en que escribimos no ha llegado á nuestra noticia, como ni tampoco sabemos si hay algun telégrama que anuncie haberse verificado la apertura de las Cámaras francesas. Habíase dicho que esta solemnidad se diferiria á mediados de Marzo; pero no debe ser fundado este dicho, pues el *Monitor* del 26 inserta una nota anunciando que definitivamente el 1.° de Marzo se abriria la legislatura de 1860.

Los ministeriales ingleses baten palmas con motivo de los 116 votos de mayoría que ha obtenido el Gabinete contra la mocion de mister Duncane; pero los torys dicen que nunca es tarde si la dicha es buena, y que si en la discusion del presupuesto y del tratado de comercio han perdido, en la de los asuntos de Italia, ó en la de reforma parlamentaria ganarán. Parece que en aquel primer debate contaba la oposicion con el apoyo de mister Bright, quien, á pesar de esto, ha sido ministerialísimo, hasta el punto de haber decidido, segun se asegura, con su apoyo la victoria del Gabinete. Y añade la oposicion por boca del *Morning-Herald*: «Corre muy válido el rumor de que el Gobierno piensa mostrar su gratitud á mister Bright, nombrándole director general de Correos.»—A la *Patrie*, que está muy entusiasmada con el triunfo del ministerio ingles, le inspira santa indignacion esta saetilla periodística contra el honorable mister Bright. A nosotros no nos ha inspirado más que el recuerdo de dos refranes, cuya aplicacion dejamos encomendada á la perspicacia de nuestros lectores:—«¿A dónde irá el buey que no are?»—«En todas partes cuecen habas.»—Y en la parlamentaria Inglaterra, «á calderadas.»

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE MADRID.

*Lóndres*, 29.—En la Cámara de los Comunes se discutió ayer la mocion de M. Kinclake relativa á la anexion de la Saboya á Francia: la mayoría de la Cámara y el Gobierno se pronunciaron contra toda anexion.

La mocion fué adoptada: el tratado de comercio no se liga en nada á la anexion de la Saboya. El *Morning-Chronicle* insiste en la noticia de la alianza de la Rusia y Austria.

Dicen de Nueva-York que el Senado ha resuelto enviar manifestaciones al Emperador de los franceses á propósito de la libertad de comercio.

*Paris*, 29.—Cobran crédito los rumores de nuevas proposiciones enviadas por Paris á Turin limitando la anexion de los Ducados.

El Gobierno austriaco ha declarado ser falsa la noticia del *Morning-Chronicle*. Continúan los debates, y á estas horas no ha recaido aun sentencia en el proceso contra Vacherot, autor de la democracia.

---

Tomándola de *La Correspondencia*, y con el fin de que nuestros lectores reciban con la mayor anticipacion posible el discurso del Emperador Napoleon, esperado por todos con justificada inquietud, damos la parte que de él conocemos á la hora de ajustar nuestra edicion de provincias. Excusado nos parece advertir que adelantaremos con igual solicitud la publicacion de la parte que no insertamos hoy de este documento:

«Señores senadores, señores diputados:

»Al abrirse la última legislatura, confiado en el patriotismo de la Francia, trataba de precaver vuestros ánimos contra los recelos exagerados de una guerra probable. Hoy mi deseo es tranquilizaros respecto de las inquietudes suscitadas por la paz que anhelo sinceramente, y por cuyo mantenimiento nada he de perdonar.

»No tengo sino motivos para felicitarme por mis relaciones amistosas con todas las Potencias de Europa. Los únicos puntos del globo en que nuestras armas luchan, son en el extremo del Oriente; pero el valor de nuestros marinos y de nuestros soldados, ayudado por la leal cooperacion de España, producirá en breve un tratado de paz en Cochinchina.

»Respecto de la China, una expedicion formal combinada con las fuerzas de la Gran Bretaña, le impondrá el castigo de su perfidia. Confio en que en Europa las dificultades tocan á su término, y en que la Italia está en vísperas de constituirse libremente, sin volver á las largas negociaciones que se prolongan tantos meses há; me limitaré á algunos puntos principales.

»El pensamiento dominante del tratado de Villafranca era obtener la independencia casi completa del Véneto en cambio de la restauracion de los Archiduques; fracasada esta transaccion á pesar de mis instancias más vivas, manifesté mi sentimiento en Viena lo mismo que en Turin, porque prolongada situacion semejante, amenazaba hacerse insoluble.

»En tanto que era objeto de explicaciones leales entre mi Gobierno y el de Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, daban pasos cuyo conjunto revela claramente en las grandes Potencias el deseo de obtener la conciliacion de todos los intereses. Para secundar sus disposiciones, importaba á la Francia presentar la combinacion que reuniera más probabilidades de ser aceptada por Europa. Garantida la Italia con un ejército contra la intervencion extranjera, me creia con derecho para marcar los límites de esta garantía.

»Por eso no vacilé en declarar al Rey de Cerdeña, que á la par de dejarle plena libertad en sus actos, no podria seguirle en una senda política que incurriera en el error de aparecer á los ojos de Europa como queriendo absorber todos los Estados de Italia y amenazara con nuevas conflagraciones. Le aconsejé que respondiera favorablemente á los deseos de las provincias que se le ofrecian para que conservara la autonomía de la Toscana y respetara en principio los derechos de la Santa Sede. Si este arreglo no satisface á todo el mundo, tiene al ménos la ventaja de salvar los principios, de calmar los recelos, y convierte el Piamonte en un reino de más de nueve millones de almas.

»En presencia de esta trasformacion de la Italia del Norte que franquea á un Estado poderoso todos los pasos de los Alpes, era deber mio reclamar para seguridad de nuestras fronteras las vertientes francesas de nuestras montañas. En esta reivindicacion de un territorio de poca extension, nada hay que deba alarmar á Europa ni que sea contrario á la política de desinterés que mas de una vez he proclamado, porque la Francia no ha de proceder á este engrandecimiento, por débil que sea, ni por una ocupacion militar, ni por una insurreccion provocada, ni por sordos manejos, sino exponiendo francamente la cuestion á las grandes Potencias. En su equidad comprenderán sin duda, como en iguales circunstancias lo comprenderia la Francia para cada una de ellas, que el importante cambio territorial que va á efectuarse, nos da derecho á una garantía indicada por la naturaleza misma.

»No puedo pasar en silencio la conmocion de una parte del mundo católico; ha cedido súbitamente á impresiones tan irreflexivas, ha concebido alarmas tan apasionadas; lo pasado que debia ser una garantía de lo porvenir, se ha borrado tan completamente de la memoria con los servicios hechos, que ha sido necesario, una conviccion muy profunda, una confianza absoluta en la razon pública para conservar, en medio de las agitaciones que se trataba de excitar, la calma que únicamente nos conserva el conocimiento de la verdad.

»Empero los hechos hablaban elocuentemente: once años há que sostengo solo en Roma el poder del Padre Santo, sin haber cesado un solo dia de reverenciar en él el carácter sagrado del jefe de nuestra religion. Por otra parte, las poblaciones de la Romanía abandonadas de repente á sí propias, han seguido un impulso natural, tratando de hacer con la guerra causa comun con nosotros. ¿Debia yo olvidarlas despues de la paz y entregarlas de nuevo por tiempo ilimitado á las eventualidades de una ocupacion extranjera? Mis primeros esfuerzos fueron para reconciliarlas con su Soberano; no habiéndolo conseguido, he tratado al ménos de salvar en las provincias sublevadas el principio del poder temporal del Papa.

»Veis por lo que antecede que si todo no ha terminado aun, es lícito al ménos esperar un próximo desenlace: parece llegado el momento de poner término á inquietudes demasiado largas y de investigar los medios de inaugurar resueltamente en Francia una era nueva de paz.»

---

A la *Presse*, periódico revolucionario de Paris, escriben de Turin el 24 de Febrero:

«Creo poder contaros con bastante exactitud lo que ha pasado respecto á la proclama frustrada del Rey Victor Manuel, que tanto ha dado que hablar á los periódicos de ocho dias á esta parte, y cuyo proyecto desmiente esta mañana *L'Opinione* de una manera muy confusa.

La idea de una proclama del Rey á los pueblos del centro, no es nueva, pues discutióse secretamente en los tiempos del ministerio Rattazzi. Desde entónces las chancillerías pusieron dificultades á la votacion verificada en el mes de Agosto. M. Rattazzi propuso como medio supremo en un momento futuro, que el Rey espontáneamente llamase á la Emilia y Toscana á un nuevo escrutinio. Excusado es decir que esta proclama no podia ménos de tener un carácter italiano *general*. Este mismo carácter que se ha creido que debia ser el alma del nuevo proyecto discutido, le convertia, á juicio de algunos periódicos, en un llamamiento á la revolucion de Sicilia y otros puntos. No era sin embargo verosímil, y admira que algunos periódicos de nota hayan dado muestras de creerlo.

Cuando con motivo de las proposiciones inglesas se planteó la cuestion del nuevo voto, á la cual Mr. Ricasoli opuso dificultades muy conocidas, monsieur Cavour volvió, y esto es ciertísimo, á la idea del manifiesto. En los ocho ó diez dias ántes del Carnaval, no se trató de otro asunto. El proyecto, sin embargo, no podia considerarse como *un llamamiento* á Italia: de esto únicamente se trató al discutirse las proposiciones de Garibaldi, proposiciones caducadas y que no tuvieron consecuencia alguna, como todo el mundo sabe. El manifiesto del Rey debia resumir los hechos acaecidos desde la recepcion de los diputados del Centro en Turin y en Monza, y llamar á los pueblos á una nueva emision de sus votos, capaz de satisfacer completamente á la Europa. Puede sospecharse con fundamento que se añadiesen algunas expresiones ardientes, con el fin de hacer impresion en el resto de Italia.

Pero este proyecto estaba sujeto al resultado que tuviesen las proposiciones inglesas; así desde que se sometieron estas al exámen de la conferencia, ó estuvieron en via de someterse, se suspendió todo lo relativo á la iniciativa sarda, y de aquí el aplazamiento del manifiesto.

Los importantes despachos ingleses, por los que M. Hudson ha venido de Milan á Turin, me harian creer en un grave movimiento diplomático. Tambien sé que el llamamiento militar, de que se habla, debia hacerse esta semana, y me parece que se ha abandonado á consecuencia de un despacho dirigido de Milan al general Fanti. Todo está en suspenso hasta saberse positivamente cuál es el objeto de la conferencia. Por lo demás, puede creerse que la certidumbre que se tiene de la firmeza del Gabinete ingles, ha hecho que se abandonen en parte los proyectos belicosos.

¿Cuál es, pues, el objeto de la conferencia? Segun rumores bastante autorizados, estaba efectivamente á punto de celebrarse una conferencia para tratar de la proposicion de Rusia: aquella nada resolveria ni haria otra cosa que acordar las bases de las discusiones en un Congreso.

Sea de ello lo que quiera, nosotros los italianos tenemos la vista puesta en el dia 1.° de Marzo. Es de presumir que se dé aquel dia direccion á los espíritus. Creo que hasta entónces se suspenda toda iniciativa por parte de Cerdeña. Parece positivo que no se publicará hasta fines de Marzo el decreto de convocatoria.

El Rey y M. de Cavour volverán á Turin á principio de la semana próxima. El último ha dicho que queria estar aquí el 1.° de Marzo para recibir los despachos de Paris.

Se cuenta una anécdota sobre la permanencia de Mr. de Cavour en Milan. En el *Veglioni* (baile de máscaras) de la Scala, fué aquel muy obsequiado por las máscaras; las venecianas sobre todo le buscaban con ansiedad. Una de éstas, colocándose debajo del palco de Mr. Cavour, le dijo: «Señor conde, ¿nos »veremos el año que viene en la *Fenice*?»—¡Ay! ¡ay! respondió Mr. de Cavour sin comprometerse; los *Veglionis* de la *Fenice* (Venecia), y los de la *Pergola* (Florencia), son magníficos segun cuentan.»

Todos los periódicos están conformes en asegurar que la emigracion veneciana á Milan se debe á la admiracion que produce Mr. de Cavour.

Hablemos ahora de asuntos religiosos: Monseñor Caccia, Vicario capitular de Milan y Obispo *in partibus*, ha publicado, en ausencia del Arzobispo electo Monseñor Ballerini, una circular en la que se hacen alusiones políticas de oposicion, que impresionaron al público. Se dice que todos los curas de Milan han redactado y remitido al Rey una exposicion para manifestar su actitud conciliadora. Sin embargo, no puedo deciros á punto fijo lo que hay sobre el asunto.

En Toscana, cosa rara por cierto, no se han publicado ni se publicarán las pastorales que los Obispos dirigen por la Cuaresma á sus fieles. El motivo es el siguiente: á consecuencia de la abolicion del Concordato, pasó el ministro Salvagnoli á los Obispos una circular recordándoles que, abolido el Concordato quedaba en vigor el antiguo derecho, segun el cual todo escrito dirigido públicamente á los fieles por los Obispos, debia comunicarse al Gobierno. Era esto indicar que el Gobierno queria hacer uso del beneficio de las leyes leopoldinas para interponer su *veto* á los pasages de las pastorales que hicieren alusion á sucesos políticos. Como puede suponerse, los Obispos de Toscana no han consentido en esta especie de censura del Estado, y decidieron no publicar las pastorales. *El Monitor Toscano* ha declarado que el Gobierno no tenia intencion de ejercer en los escritos del Episcopado, libre en materia de fe, más vigilancia que la política, para lo cual opina que está en su derecho.

Como noticia religiosa puede considerarse el rumor muy fundado, y que comienza á parecerme auténtico á pesar de su inverosimilitud, de un cambio de letras autógrafas entre el Padre Santo y el Rey Victor Manuel. Este ha escrito una carta, segun se dice, cuyo sentido es fácil adivinar: necesidades de Italia y respeto para el Jefe de la Iglesia. El Padre Santo ha contestado en el sentido de la carta al Emperador y de la Encíclica. En Milan, donde comenzó á circular esta noticia, se tenia por absolutamente cierta: aquí varían las versiones.

De movimiento electoral solo tengo que dar la noticia de la candidatura ofrecida y aceptada del marques de Pepolli en Como. En su carta de aceptacion, insiste en la idea de que la significacion de las elecciones de los hombres del centro para diputados, es necesariamente anexionista en el Parlamento de Cerdeña. A principios de Marzo se reunirá en Turin una comision encargada de refundir completa y definitivamente los códigos y leyes fundamentales del Piamonte, Lombardía, Emilia y Toscana. Están ya nombrados los comisarios de Florencia y entre ellos se encuentra el presidente del Tribunal Supremo.

El dia 20 salió de Niza Mr. Rattazzi, y debe hallarse ya en Génova. Continúa creyéndose que saldrá diputado por este distrito y por el de Alejandría, su ciudad natal. Cuéntase que ha afectado mucho á aquel hombre público la manera de caer el Gabinete que formó. Las correspondencias de Niza dan detalles de todas clases sobre su *tristeza* y *melancolía*: hay algo de exajeracion en todo esto. Mr. Ratazzi no está muy satisfecho, y esto es muy natural; pero tampoco triste y melancólico por la caida de su ministerio. Ha caido más de una vez, sabe lo que es esto, y está curado de espanto.»

---

Hé aquí un resúmen que el *Times* ha publicado de la contestacion que dirigió el Austria con fecha 17 de Febrero, al despacho en que se le comunicaban las proposiciones de la Inglaterra para el arreglo de los asuntos de Italia:

«El despacho del conde de Rechberg empieza expresando la alta estimacion que dá el Gobierno de S. M. á la comunicacion de Francia. El ministro austriaco se complace en descubrir en esas gestiones amistosas un deseo evidente de mantener una inteligencia cordial entre las dos córtes.

Pasando al exámen de los cuatro puntos propuestos por Inglaterra, el conde de Rechberg señala dos esenciales en la cuestion de no intervencion:

1.° El principio del derecho de intervencion:

2.° La oportunidad de su aplicacion.

Sin prejuzgar nada sobre el principio, el Gabinete austriaco reconoce que en las circunstancias actuales no es oportuno ni para Francia ni para Austria, su intervencion en la Italia Central.

El segundo punto, observa el conde de Rechberg, se aplica en este momento á Francia sola, pues Austria ha retirado sus tropas de todos los puntos que no están bajo su dominacion.

Refiriéndonos al tercer punto, relativo á la organizacion interior del Véneto, el conde Rechberg declara que, aunque esa cuestion deba quedar completamente extraña á las negociaciones entre las Potencias, el Emperador de Austria mantiene lealmente todas las promesas hechas en Villafranca concernientes al Véneto.

Si esas promesas no se han realizado todavia, tienen la culpa las intrigas y las provocaciones del partido revolucionario italiano, que no oculta su intencion de hacer que vuelvan esas concesiones contra el Austria misma privándola del Véneto.

En cuanto al cuarto punto, el conde Rechberg cree que es inútil empeñar ahora una discusion sobre el principio de la combinacion propuesta para el arreglo de los asuntos de Italia.

Austria se limita á expresar su conviccion de que el restablecimiento de las dinastías anteriores y la realizacion de una confederacion italiana, serán una garantía mucho mas preferible para la prosperidad futura de la Península.

Termina diciendo que dejará al tiempo y á la marcha de los acontecimientos confirmar la justicia de su juicio.»

---

El vice-almirante Charner, jefe superior de las fuerzas navales de Francia en China, salió de Paris el 26 por la mañana con direccion á Marsella. Acompáñanle el capitan de navío Laffon de Ladefat, jefe de Estado mayor; M. Lecourian-du-Quilio, capitan de fragata, ayudante de Campo; MM. Jaures, teniente de navío, y Danycan, oficiales de órdenes, y monsieur Legris, ayudante-comisario de marina, secretario particular.

M. Charner se dirige á China por la via de Suez, embarcándose con su Estado mayor en el buque-correo de la compañía oriental peninsular *Panther*, que debió salir de Marsella el 29 de Febrero con rumbo á Alejandría.

---

Escriben de Francfort el 23, á propósito de la sesion celebrada en dicho dia por la Dieta germánica, que la comision militar habia presentado su informe acerca de las proposiciones prusianas relativas á la reorganizacion militar de la Confederacion. Estas proposiciones, encaminadas á modificar las bases generales de la organizacion militar, pueden considerarse bajo un doble punto de vista, ya político, ya puramente militar.

La Baviera y los demas Estados de la Confederacion de Wurtzburgo presentaron en seguida una proposicion referente á la introduccion de un sistema uniforme de pesos y monedas para toda la Alemania. Esta proposicion ha pasado á la comision de negocios de política comercial.

---

Segun noticias de Constantinopla fecha 15 de Febrero, recibidas en Marsella el 25, el Príncipe Miloch está muy enfermo, y su hijo ha solicitado del Sultan que lo reconozca préviamente como Príncipe heredero. Rusia apoya esta peticion, temiéndose en caso de negativa una insurreccion de slavos en Turquía.

Said ha escrito una carta al Sultan manifestando deseos de union en el asunto de Suez. Ichami, yerno del Sultan, ha salido con una mision para Egipto.

Asegúrase que en Turquía se ha dispuesto negociar un empréstito de seis millones de libras esterlinas en Lóndres.

---

A consecuencia de la mala acogida que tuvieron en San Petersburgo las proposiciones inglesas, Francia y la Gran-Bretaña han querido conocer la opinion de aquel Gabinete sobre el arreglo de los asuntos de Italia.

Rusia ha contestado exponiendo su manera de ver, y Prusia aprovechó tambien esta coyuntura para manifestar su opinion, conforme en este asunto con la de Rusia.

Segun se deduce de estas comunicaciones, que no tienen carácter alguno provocativo, desean ámbas Potencias una cooperacion amistosa de los grandes Estados. Como puede suponerse, el lenguaje que emplean es muy reservado. La manera, sin embargo, de explicarse sobre el derecho de los italianos á decidir por sí mismos de su suerte y de sus fronteras naturales, no deja duda de que en la cuestion de la anexion de la Italia Central y de la Saboya, no se han decidido á poner á salvo los derechos que pertenecen á la reunion de Estados europeos á tomar una decision definitiva.

En su consecuencia, se ha manifestado igualmente la esperanza de que no se lastimará este derecho por actos perjudiciales. Por lo demas, se confirma que las proposiciones conciliadoras propuestas por Rusia y apoyadas por Prusia, no han sido formuladas positivamente; pero se indica solo de una manera general las bases que se consideran más á propósito para la conveniente solucion de las complicaciones de Italia.

Dícese que se concede con este motivo grande extension al principio de respeto de las soberanías extranjeras, adoptado por Inglaterra para Venecia. Aun no se ha recibido de Paris ni Lóndres respuesta á estas comunicaciones.

---

Contradiciendo los rumores de un próximo arreglo entre las córtes del Vaticano y las Tullerías, asegura una correspondencia de Paris que el cardenal Antonelli ha dirigido una circular á todos los representantes de Roma en el extranjero, en contestacion á la de Mr. Thouvenel sobre la Encíclica. En esa nota diplomática, el cardenal, en un lenguaje enérgico contra el Piamonte, y un tanto tambien contra el Gabinete de las Tullerías, aduce numerosas pruebas para demostrar que la revolucion estaba muy de antemano preparada al estallar en la Romanía.

---

Refieren desde Marsella, que en el momento en que el Párroco de la Catedral habia empezado á leer la Encíclica del Padre Santo, todos los asistentes, hombres y mujeres, se pusieron de pié, como se hace al oir leer el Evangelio, y escucharon su lectura con un silencio y recogimiento admirables.

---

Segun dice un periódico de Lóndres, se trata de hacer en el Támesis un nuevo ensayo de buque coraza; pero esta vez se esperan mejores resultados que los obtenidos en Francia. Esta prueba se ensayará en el *Warrior*, fragata de buenas condiciones marineras, preparada al efecto en el Támesis. Dicho buque tiene 380 pies ingleses de longitud, 58 de latitud, y 41 de profundidad. Estará montado con 36 cañones, de los cuales 14 serán del sistema Armstrong y de calibre de 100. Su fuerza será de 1,200 caballos y el coste total se ha calculado en 8.225,000 francos.

---

El célebre coronel Thowdshend que, segun Gooch, tenia el poder de suspender á voluntad los latidos del corazon, ha hecho tan desgraciada como imprudentemente su último experimento. Delante de gran número de médicos de New-York habia prolongado esta suspension voluntaria por espacio de media hora. Ya los espectadores se creian que el experimento se habia llevado demasiado léjos y le daban por muerto, cuando Thownshend volvió súbitamente á la vida y la circulacion y respiracion recobraron su curso natural. Pero seis horas despues el desgraciado cayó de pronto al suelo como herido del rayo, y esta vez para no volver á levantarse.

---

La *Gaceta de Kalouga* contiene los siguientes pormenores sobre la llegada allí de la familia del famoso Schamyl:

«La familia de Schamyl llegó á Kalouga el 5 de Enero á las cinco de la tarde, en siete carruajes. Un correo habia anunciado por la mañana la aproximacion de este convoy, noticia que encontró á Schamyl ocupado en leer. Aunque esperase ya desde algun tiempo á unos huéspedes que le son tan caros, la noticia de su llegada le conmovió visiblemente; pero en el acto mismo dominó esta emocion y se puso á orar. Dos horas despues se dispuso para comer; pero apénas se habia sentado á la mesa, cuando su hijo segundo, Mahomed-Cheffi, que se habia adelantado con un cazador que iba delante de los carruajes, entró en el aposento. A pesar de la emocion que se notaba en su rostro, su entrevista con su padre fué muy ceremoniosa, besó la mano del iman y se mantuvo de pié cerca de la pared en una posicion respetuosa, bajando los ojos y contestando con sumision á las breves preguntas de Shamyl. La misma recepcion hizo este á los demas miembros de su familia. No salió á su encuentro, sino que esperó en su gabinete, donde entraron primero los hombres; y cuando entró el último, el niño más pequeño de la familia de Schamyl, ordenó á todos que orasen para dar gracias á Dios por su feliz viaje.»

---

Escriben de Venecia:

«Estaba reservado para nuestros tiempos conocer una nueva especie de malhechores, á saber; los piratas de lagunas. Sobre las cinco de la tarde del otro dia, cuando el sol hacia reflejar aun sus rayos inflamados sobre la laguna, salia una góndola de las inmediaciones de la iglesia de Santa María della Salute, y atravesando el ancho canal de la Giudecca, se dirigia hácia la isla de este nombre.

En esta góndola iban los cambistas Maseiro y Peiso, sus dependientes y la caja, que contenia 100,000 florines, parte en metálico y parte en billetes. Estos cambistas tenian su despacho de cambio cerca del puente de Barattari, y acostumbraban viviendo en la Giudecca, llevar todas las tardes con ellos el dinero de la caja. De esta manera volvian á su casa. Habian llegado ya al medio del canal, cuando cayó sobre ellos de repente una *vipera* vigorosamente impulsada por seis remeros. La *vipera* es una pequeña embarcacion estrecha y larga, cuyo proa está armada con una punta de hierro de un metro próximamente de longitud, y que merced á su construccion ligera, se desliza sobre el agua con la rapidez de una flecha. Así es, que á causa del peligro que ofrece su punta de hierro, que en el caso de un choque perfora y echa á pique las góndolas y las canoas, está prohibida en Venecia, y no se permite hacer uso de ella más que en las regatas. Los empleados de la aduana se sirven tambien de estas embarcaciones para perseguir á los contrabandistas. Una *vipera* de esta clase, se arrojó, pues, con violencia contra la góndola de los cambistas; lo gondoleros, que, como se sabe, reman puestos de pié en cada uno de los extremos de la góndola, fueron echados al canal por el choque y se salvaron á nado. Los piratas saltaron á la góndola, cogieron la caja, y la trasportaron en el instante á su barquichuelo, que rápido como el viento cruzó el ancho lago que hay delante de San Giorgio-Maggiore, dobló la punta de Santa María della Salute, pasó bajo el puente de la Paglia, á lo largo del Palacio de los Dux, despues bajo el célebre puente de los Suspiros, y fué á perderse en un laberinto de pequeños canales, dejando á larga distancia las muchas góndolas que la perseguian.»

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Sevilla 28 *de Febrero de* 1860.

Muy orgullosa está esta poblacion al ver la acogida que ha merecido el pensamiento, partido de ella, de excitar á todas las provincias del reino á una suscricion cuyo fruto sea la donacion al Estado de un buque de guerra á nombre de cada una.

Con la vista en el porvenir, goza ya al contemplar la gratitud á que se ha hecho acreedora con la iniciacion de un pensamiento que tanto ha de influir en la importancia de España. Satisfecha ya con el renombre de leal y caritativa, en cuyos títulos esta unida á todas las demas que en las actuales circunstancias han correspondido á lo que la pátria tenia derecho á exigir de ellas, aspiró á conquistarse un lugar preferente entre los pueblos de la Monarquía, y lo ha conseguido.

¡Dios quiera que se realice el proyecto y encaminarlo al fin que le inspirára!

La continuacion de la guerra ha producido aquí infinito entusiasmo: los hijos de San Fernando veian con disgusto la paralizacion de una empresa tan justa y tan conveniente; quizás entre otras razones influirian algo en esto los recuerdos históricos! ¡Vivimos tan cerca del Guadalete, que es imposible olvidar jamás la cruenta página de nuestra historia que se escribió en sus riberas!

Los siete siglos de lucha que allí comenzaron no se vengan bien sino con el esterminio de los que nos los produjeron, aunque para ello sea necesario consagrar otros siete.

Aquí tenemos al ayudante del duque de Tetuan, señor García Rizo, y al coronel don Juan Ramirez, gobernador del cuartel general, que ya repuesto éste de sus dolencias esperan la salida del vapor *Conde de Regla*, para trasladarse á Cádiz y de allí al campamento: irán con ellos el secretario de este Gobierno de provincia, señor Trabado, que pasa á Tetuan á desempeñar las funciones de tal, cerca del gobernador civil de aquella plaza, y don Jorje Diez Martinez, que desde un principio ha asistido á las jornadas de nuestro ejército en Africa.

Todavía no se conocen los resultados de la eleccion de nuevos diputados provinciales: lo que sí puedo asegurarle es que nadie se ocupa de eso, y que sean quienes fueren los nombrados no tendrán que jactarse de la victoria. Los pueblos preocupados con asuntos de verdadera importancia, van conociendo que las glorias del pais y la de los partidos caminan paralelas.

Despues de frustradas mil veces las promesas, parece al fin que el 1.º de Marzo se abrirá al público el camino de hierro de ésta á Cádiz. Las condiciones de este camino, sujeto á mil peripecias, preocupan un tanto al público, á pesar del reconocimiento é informe que en su consecuencia ha redactado el ingeniero Sr. Pastor. Yo no creo que tengan fundamento los temores anunciados, pero es lo cierto que el tal camino ha producido tantos disgustos á cuantos en su construccion han tomado parte, que no estoy léjos de asociarme á los que le califican de *mala sombra*.

Al mismo tiempo que en algunos periódicos se leia que entre las condiciones de paz con el imperio de Marruecos entraba la devolucion de Tetuan, se encontraba aquí en un derribo de la puerta de Barqueta un magnífico escudo de armas de España, el que se pensaba remitir al general Rios para que lo hiciese colocar sobre una de las puertas de Tetuan, como testimonio de propiedad de aquella poblacion por la Corona de Castilla.

El Carnaval ha estado animadísimo, aunque no han faltado algunos disgustos á consecuencia de la falta de carácter de la autoridad civil, que concedió permiso á algunas empresas particulares para dar bailes, y á las que luego se lo retiró sin excusa plausible. Supongo que Vd. creerá que esto á mí me ha sido indiferente; pero conozco la razon con que se quejaban los que, autorizados competentemente, habian hecho gastos que despues han visto perdidos.

Vich 25 *de Febrero*.

Aunque pequeña, puedo comunicar á Vd. una novedad literaria, cosa que pocas veces tengo el gusto de hacer. Cuando todo el mundo se preocupa de la suerte del Santo Padre y busca soluciones al problema de la Italia pontificia, el jóven presbítero y catedrático de matemáticas en este seminario, doctor D. Francisco de Asís Aguilar, ha buscado esa solucion en la historia, «que si en alguna ocasion ha de ser consultada como maestra de la vida, ha de ser cuando, como en la presente, se debaten asuntos de un interés tan elevado,» segun dice el mismo en el principio de su folleto.

Bien que esté escrito sin pretensiones de ningun género (pues que solamente era dirigido á su señoría Ilma.), su lectura revela en el autor conocimientos históricos no comunes y vivos sentimientos de adhesion en favor de la Santa Sede.

El Ilmo. señor Obispo de Monterey llegó á esta el último miércoles, y creo que mañana predicará en la iglesia de Santo Domingo.

En la Catedral predica el Dr. D. Luciano Costa, quien el año pasado cautivó á su numeroso auditorio, por la sencillez y claridad con que expresó sus doctrinas y conceptos.

Hace un frio intenso; el termómetro marca por la mañana 3 ó 4 grados bajo cero, por las tardes incomoda el viento, quien agosta las mieses, de modo que sufren mucho.

Granada 26 *de Febrero*.

Se ejecutó por fin anoche la funcion patriótica destinada al socorro de las familias pobres de los soldados provinciales hijos de Granada. Todo lo que yo diga de su lucimiento, de su grandeza, por el objeto y por la generosidad con que se ha llevado á cabo, será poco: bástelesá ustedes saber que entraron en el teatro 1,200 personas, cuando apénas caben en el 1,000; que la ejecucion de la ópera *Il Nabuco* no dejó nada que desear, principalmente por Ronconi, Sra. Dávila, y los coros de ambos sexos; que el producto fué de 46,000 reales, siendo abonadas por nuestras autoridades militar y civil sus respectivas localidades, así como el ayuntamiento, que aunque propietario del local pagó las suyas, y las demás entradas de sus individuos. Lo mismo hicieron cuantas personas tienen derecho á la entrada gratis en aquel edificio.

La comision encargada de llevar á cabo la oportuna y patriótica idea concebida por la provincia, de regalar una espada de honor al vencedor de Tetuan, deseosa de adelantar la ejecucion del pensamiento, pidió al gobernador que escribiese á Toledo para que en aquella afamada fábrica de armas se construyese la hoja del mayor temple y mas esmerado trabajo que fuese posible.

Dirigióse el Sr. Torrecilla á su compañero el gobernador de aquella provincia, y á vuelta de correo, en carta en que rebosan los sentimientos mas afectuosos hácia Granada, el señor D. Pedro Victoria y Ahumada, expresa su vehemente deseo de asociarse á la suscricion abierta en nuestra provincia, de la que se considera como hijo adoptivo; y al paso que remite una hoja para que sirva de modelo al construirse la vaina y empuñadura, ruega encarecidamente se le permita costear la que definitivamente ha de ser regalada, en la que se grabarán las inscripciones acordadas por la comision, asegurando que por su temple y trabajo corresponderá al del objeto para que se destina.

La comision que tenia resuelto no admitir suscricion sino de cortas cantidades, á fin de que puedan figurar en ella todas las personas que lo desean, ha aceptado sin embargo la generosa oferta del señor Victoria y Ahumada, rogando al señor Torrecilla le manifieste su gratitud y la de la provincia.

—En la mañana del 26 á las nueve en punto de la misma, se constituyó en la casa consistorial de Tarragona el teniente de alcalde D. Francisco de P. Cirera para presidir, como delegado, la mesa electoral del diputado del partido. Dicho señor ha permanecido en el referido local hasta las dos de la tarde, y *no* ha podido constituir la mesa interina por *falta de electores*.

—Se ha expedido una Real órden disponiendo que el comandante del tercio naval de Valencia permita á la sociedad del Crédito valenciano, constructora de las obras del puerto, los trabajos que hayan de realizarse dentro de la zona marítima. Con esta laudable disposicion adelantarán mucho las importantes obras que se están verificando en el puerto.

—Con fecha 29 escriben de Santander: «Nuestro mercado, favorecido tal vez por las circunstancias del momento, se ha visto más animado que en los anteriores periodos en la semana que acaba de deslizarse, dando lugar á un satisfactorio movimiento, más notable aun por efecto del abatimiento mismo en que se encontraba desde algun tiempo á esta parte.

Las harinas no parecian exceder del tipo de 17 reales, las pretensiones de los vendedores, cuando en los últimos dias de la semana anterior se verificaron algunas transacciones á 17 $^1/_4$, cuyo nuevo precio reanimó en especial á los tenedores de partidas disponibles, quienes aumentaron sus exigencias, consiguiendo en esta última hebdómada los nuevos tipos de 17 $^1/_2$ y 17 $^3/_4$, que han prevalecido en algunas de las operaciones hechas, que es de cuantía, cuyas condiciones ignoramos si bien ha regido el tipo de 17 rs. aun en los últimos dias. Al cerrar el mercado se pretendia el precio de 17 $^3/_4$, aunque hubieran podido lograrse todavía más partidas disponibles á 17 $^1/_2$.

En segundas se han hecho pequeñas ventas á 16, 16 $^1/_4$ y 16 $^1/_2$ rs. arroba, segun clase y cantidad.

El trigo no ha formado parte alguna del movimiento, quedando olvidado y con precios nominales.

Otro tanto ha sucedido con la cebada, que solo halla venta al detall, aunque en muy corta escala.

En arroz se han hecho algunas operaciones de poco interes: la más importante consiste en una partida de 60 á 70 sacos, clase superior de tres pasadas, á 25 rs. arroba: los precios quedan sostenidos, faltando los arribos.

El aceite cada dia con nueva firmeza. Pasan quizás de 150 pipas las realizadas en la semana última, la mayor parte á la vela, á precios reservados: los disponibles disfrutan de un precio de 65 reales arroba, tenido por corriente.

De pimienta se han vendido 150 sacos á 57 reales arroba, segun informes que hemos adquirido.

De azúcar conocemos varias ventas que llegan en junto á unas mil y pico de cajas. Algunos contratos se han reservado publicando los precios de otras partidas de solos dorados, buenos y superiores á 41 $^1/_2$ y 42 reales arroba. La partida más importante se componia de 600 cajas, de las cuales 150 eran blancos, corrientes y 200 cucurucho, con el resto de dorados regulares á superiores, habiéndose vendido en junto al precio comun de 41 $^1/_2$ reales arroba. La partida de cucurucho se revendió despues quedando reservado el contrato.

De aguardientes no tenemos que mencionar operacion alguna, siguiendo el mercado en la misma situacion que anunciamos en la revista anterior.

De grasa apénas se conocen ventas por su escasez, obteniendo algunas pipas los precios de 83 á 84 pesos las 60 vergas. Aunque no en grandes remesas se esperan algunos arribos, lo cual unido á haber pasado la época de mayor consumo, contendrá el favor que habia adquirido este líquido.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

### SANTO DEL DIA.

*San Lucio, Obispo y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Bernabé Meneses.

Misas mayores: se cantarán en la Real Capilla y será orador D. Vicente Valls y Vilanova; y en San Sebastian, y dirá el sermon D. José Bernad.

Misiones: continúan por la tarde en San Luis y Escuela Pia de San Fernando, y de noche en San Martin.

Misereres: prosiguen en la forma que el viernes anterior, predicando por la tarde: en las Calatravas, D. Miguel Fernandez; en las Niñas de Leganés, don Pio Hernandez Fraile, y en la Concepcion Gerónima, D. Pedro Palomeque; y por la noche en San Millan y Santo Tomás, D. Castor Compañía; en San Justo y San Pedro, sus párrocos; en los Donados, D. José Padilla; y en San Plácido, D. Francisco Moreno.

Ejercicios espirituales: se practicarán en los templos siguientes, siendo oradores: por la tarde en las Salesas, D. Joaquin Corral, y en San Antonio de los Portugueses D. Manuel Solís; y de noche en el Caballero de Gracia, D. Juan Barbero; en el oratorio de Cañizares, D. Buenaventura Pascual; en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz; y en la bóveda de San Ginés, don Joaquin Corral.

En la iglesia de Jesús Nazareno se tributará el obsequio semanal á su divino titular.

Nota. La Misa y oficio divino son de San Rosendo, con rito doble y ornamento blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DENEGACION DE SEPULTURA ECLESIÁSTICA.

En el último número de *El Faro Nacional*, revista de jurisprudencia que se publica en esta córte, se inserta una decision del Consejo de Estado, no publicada en la *Gaceta*, y referente al grave asunto que expresa el epígrafe de este artículo. Permítasenos, ante todas cosas, manifestar la extrañeza que nos causa ver que disposiciones de general interes sean conocidas del público por pura casualidad y como de rechazo.

Nada tendríamos que decir acerca de la soberana resolucion á que la consulta del Consejo ha dado márgen; porque en general nos parece dictada por un espíritu prudente. Establécese en ella como cuestion de policía sanitaria, que trascurridas veinticuatro horas despues de ocurrido el fallecimiento de las personas sometidas á entredicho por las autoridades eclesiásticas, se dé sepultura á los cadáveres en lugar decente, cerrado, y aunque profano, contiguo al campo-santo, sin que se proceda á la exhumacion aun cuando el entredicho se levante por el Prelado correspondiente, hasta que se cumpla el tiempo y se llenen las condiciones que determina la Real órden de 27 de Mayo de 1845, relativa á la exhumacion de cadáveres en general, á fin de evitar los males que pudieran sobrevenir á la salud é higiene pública. Y para conciliar, segun se dice, la obligacion de atender á ésta con el respeto que merece la honra de los finados, se previene que, apénas recayere la absolucion del Prelado, se publique el fallo en la parroquia el primer dia festivo, y se mande hacer inmediatamente el funeral, mucho más si fuere pobre el fallecido, y se reciten preces y responsos, que se aplicarán por su eterno descanso, segun el ritual.

Esta resolucion, repetimos, nos parece prudente, aunque oficiosa y completamente excusada en su última parte; porque los Prelados no hán menester seguramente que la potestad civil les marque y especifique lo que han de hacer en la órbita de sus atribuciones puramente eclesiásticas, respecto de las personas que sin contradiccion alguna ó despues de ella quedan dentro de la comunion de los fieles. Resabios son estos de regalismo, de la tendencia del poder civil á entrometerse en asuntos propios y exclusivos de la autoridad eclesiástica. Antes que el Consejo existiese y el Gobierno se acordase de intervenir en estos negocios puramente espirituales, la Iglesia sabia, guiada por su eterno espíritu de caridad, cómo se habia de reparar el honor de los finados, y elevaba por ellos las preces debidas.

Tan acostumbrados estamos á resabios semejantes, que quizá no habríamos parado mientes en el que ahora acabamos de tropezar, si otros mayores no nos hubiesen llamado la atencion en el documento que estamos examinando.

Hay en efecto en la parte expositiva y doctrinal del informe que precede á la decision del Consejo, errores de bulto, que en nuestro concepto no pueden pasar sin correctivo. Daremos cuenta, porque es indispensable, del hecho que ha motivado la resolucion de S. M. Habiendo fallecido en el concejo de Cangas de Onís, sin recibir los Santos Sacramentos, una desdichada mujer que, á pesar de las repetidas exhortaciones del Párroco, no habia cumplido en muchos años con el precepto de la Confesion y Comunion pascual, por estar entregada al vicio de la embriaguez, se negó el Párroco á darle sepultura eclesiástica, determinacion que tuvo el sentimiento de aprobar el muy reverendo Obispo de Oviedo, despues de haber comisionado al Arcipreste del partido para que recibiera una informacion de testigos, que dió por resultado la justificacion de los hechos.

Ahora bien: las secciones reunidas de Gobernacion, Fomento, Estado y Gracia y Justicia, del Consejo de Estado, principian reconociendo que el asunto es del dominio *exclusivo* de la potestad eclesiástica, para concluir examinando con el mayor desembarazo, no ya los hechos en que se fundó el Prelado al confirmar la providencia del Párroco, sino la doctrina eclesiástica vigente en la materia, desautorizando virtualmente con este exámen la resolucion del Obispo. Contradiccion manifiesta, que solo puede considerarse como una concesion hecha á las opiniones regalistas.

Prescindamos de ella, sin embargo, para entrar cuanto ántes en el fondo de la cuestion. No conocemos el informe del venerable Obispo de Oviedo, ni la Real órden, que tenemos á la vista, hace de él un extracto suficiente para indicarnos siquiera los fundamentos canónicos en que su determinacion está apoyada; pero nos basta conocer los hechos y tener una ligera tintura de la doctrina eclesiástica vigente en la materia, para saber que el Prelado estuvo acerca del particular en la plenitud de su derecho y se ciñó al extricto cumplimiento en sus deberes.

Tanto las Decretales, como los Concilios de Braga y de Valladolid, ordenan que sean privados de la sepultura eclesiástica los que no cumplieren con el precepto pascual, y esto mismo se previene ademas en general contra todos los pecadores públicos que fallecieren sin dar señales de arrepentimiento. El Concilio Lateranense IV fulminó excomunion para los que no recibieren por lo ménos una vez al año y por Pascua Florida el Sacramento de la Eucaristía, privando de sepultura eclesiástica á los que en tal estado fallecieren; todo lo cual fué confirmado por el Concilio Tridentino. Tenemos, pues, que no sólo por las disposiciones generales de la Iglesia, sino por las particulares de la española, la infeliz mujer de Cangas de Onís habia incurrido en dos excomuniones, y era merecedora por dos distintas causas de la privacion de sepultura eclesiástica: la primera, por su contumacia en no cumplir con el precepto Pascual; y la segunda, por la impenitencia final.

Pero, ¿en cuál de las excomuniones habia incurrido la difunta, en la de *ferendæ* ó en la de *latæ sententiæ*? Cuestion es esta que el Consejo resuelve indirectamente suponiendo que incurrió tan solo en la primera, cuando echa de ménos la sentencia judicial que no necesita la segunda; y en esto se aparta de la opinion de los teólogos y de lo determinado por la Iglesia.

Mas para rebatir la doctrina del Consejo y dar toda la razon al Párroco y al Obispo, que por cierto, es uno de los primeros canonistas de España, no hemos menester detenernos en aclarar ciertos puntos de disciplina eclesiástica.

Lo que hay que averiguar es si la persona que fallece en impenitencia final y sin haber cumplido con el precepto eclesiástico de la confesion y comunion, queda sujeta *ipso facto* á la pena de privacion de sepultura eclesiástica, y esto lo hemos visto ya determinado por los Concilios Lateranense y Tridentino, por los nacionales, por las Decretales y está confirmado ademas por nuestras leyes, especialmente por la novena del título XIII de la primera Partida. Sucede con estos desventurados pecadores, lo mismo que con los suicidas y los que mueren en desafío, al tenor de lo dispuesto en la Novísima Recopilacion. La excomunion impuesta por medio de sentencia pronunciada por el juez, no es aquí necesaria, porque la pena vá forzosa é irremisiblemente unida á la culpa; de manera que para la aplicacion de aquella es suficiente la justificacion del hecho.

¿Y quién ha de aplicar esta pena? Aquí las secciones del Consejo de Estado, no solo confunden lastimosamente el derecho, sino que sientan doctrinas opuestas á la simple razon natural. Niegan en primer lugar que el Párroco pueda privar á nadie de sepultura eclesiástica, «pena muy grave, dicen, que solo puede imponerse por los Prelados eclesiásticos,» y aun estos no han de «proceder gubernativamente cuando se trate de imponer las penas que privan para siempre de los derechos de la sociedad cristiana.» Ahora bien: las leyes de Partida dicen terminantemente: «E si algun clérigo rescibiesse en sepultura de su Eglesia á alguna de las personas á quien es defendido por las leyes deste título, ó lo soterrasse otro cualquier en cementerio de Eglesia vedada, puédelo vedar su Perlado de oficio é beneficio.» Las Decretales van todavía más léjos, y fulminan *ipso facto* excomunion mayor á los que entierran en lugar sagrado, no solo á excomulgados ó entredichos, sino tambien á públicos pecadores que fallecen sin dar señales de arrepentimiento. ¿Qué quiere el Consejo, que el Párroco, ecónomo ó clérigo entierren en lugar sagrado al que está privado de este derecho por leyes eclesiásticas y civiles, ó

que por darle sepultura incurran en excomunion y se expongan á ser privados de oficio y beneficio? ¿Hay término medio posible, entre enterrar á uno en el cementerio cristiano ó enterrarle en otra parte? Le hay en efecto, y es dejarlo sin sepultura; pero como las leyes de salubridad pública, y hasta la caridad, se oponen á esto, y como la distancia y otros obstáculos materiales pueden impedir la oportuna consulta al Prelado, de aquí nace el derecho que asiste al Párroco para decidir perentoria y gubernativamente en este asunto, salva siempre la apelacion que los deudos del finado pueden interponer ante el Obispo.

Resulta, pues, de todo lo dicho, que tanto el ecónomo de Cangas de Onis, como su Prelado, obraron en este asunto al tenor de su extricta obligacion, y que el Consejo de Estado no tenia derecho ni necesidad siquiera de censurar su conducta para responder á la consulta que el Gobierno le pedia, puesto que la resolucion no se deduce, ni tiene que ver con las premisas sentadas en el informe.

¿Y qué diremos de los términos en que está redactado? Tendriamos que extendernos mucho para censurarlos convenientemente: basta lo expuesto para que nuestros lectores apliquen por sí mismos el correctivo necesario á tantas palabras mal sonantes, á tantas frases ligeramente estampadas.

Por hoy concluiremos con una observacion general. ¿Qué empeño es ese de querer tributar en muerte los honores cristianos á los que prescinden en vida de sus cristianos deberes? ¿No es una contradiccion eso de dar al cadáver que no siente, las honras que despreció el vivo en la plenitud de su razon y de sus sentimientos? A quien rehusa la benignidad, la misericordia de la Iglesia, hasta el último suspiro de su vida, ¿qué pueden importarle la piedad y consideracion despues que haya fallecido? ¿Se trata de los intereses morales del finado, ó se toman estos, por ventura, como pretexto para suscitar dificultades al poder espiritual é irle cercenando poco á poco sus derechos, para ensanchar desmesuradamente los de la potestad civil?

No creemos, ni remotamente, que tales sean las intenciones del Gobierno y de las respetables corporaciones que le auxilian en sus árduas tareas; pero en general puede asegurarse que este y no otro es el espíritu que domina en los que tanto se escandalizan del innegable derecho que tiene la Iglesia para privar de sepultura eclesiástica á los que fallecen fuera de su seno, ó en visible menosprecio de sus sacrosantas leyes.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

Tras de la multitud de rumores relativos al empeño del Gobierno ingles para que abandonemos el terreno conquistado en Africa; tras de las interpelaciones hechas en el Parlamento ingles sobre esto asunto; tras de la vuelta de la escuadra inglesa á Gibraltar; tras de la conducta indecisa, contradictoria y de dos caras de los periódicos ministeriales españoles, nuestros lectores podrán figurarse qué género de impresion nos habrá hecho un artículo de *La Epoca* de anoche en que, con bien poco disimulo por cierto, propone, pura y simplemente, en lenguaje ingles, más bien que en castizo romance, que abandonemos lo conquistado en Marruecos y vayamos á conquistar de nuevo, no á Tánger, por supuesto, que Tánger está muy cerca de Gibraltar, sino un puerto del Oceano, Rabat ó Mogador, Mogador principalmente; á reserva, (esto no lo dice *La Epoca*, lo decimos nosotros) á reserva de que si mañana tornan á hervir los rumores, surgen nuevas interpelaciones, vienen nuevas escuadras, etc., etc., salga ese periódico ó cualquiera otro semejante, diciendo que Mogador es mal sano, que es punto poco importante para el comercio y para nuestras armas: en suma, que haremos bien en abandonarlo, despues de tanta sangre vertida, de tantos recursos agotados, de tanto entusiasmo perdido, de tanta gloria esterilizada.

No queremos poner en duda la rectitud de las intenciones de nadie; pero la debilidad que manifiesta aquí el periódico ministerial es patente. Hoy ménos que nunca debemos pensar en abandonar un palmo del terreno ganado, ni en retirar la cruz de los minaretes en que ha sido colocada, ni en dejar la mezquita convertida en iglesia para que vuelva á ser mezquita, ni en que el rótulo de *Plaza de España*, y otros no ménos gloriosos sean ignominiosamente borrados por los moros; hoy ménos que nunca, porque estamos todavía bajo la presion de los rumores esparcidos acerca de las exigencias de un Gobierno extraño; porque pareceria que nos retirábamos de miedo, despues de tanto valor y tanto heroismo como hemos ostentado.

En circunstancias normales; cuando la atmósfera se haya purificado de todas esas noticias que por ella andan vagando; cuando tuviésemos datos positivos acerca del respeto con que nuestro derecho es considerado por los extranjeros, las indicaciones de *La Epoca* serian discutibles; hoy no lo son siquiera: hoy el Gobierno, si en mal hora hiciese caso de su periódico, que no lo hará de seguro, caeria irremisiblemente abrumado por el peso de la opinion pública.

Así, pues, el consejo de *La Epoca*, para quien es fatal principalmente, es para el ministerio á quien defiende: para el ministerio del general O'Donnell, del duque de Tetuan, que tan dignamente rompió la entrevista con Muley-Abbas apénas se pusieron las primeras dificultades á la cesion de la ciudad moruna.

Pero lo que hay en esto de singular es que *La Epoca*, para proponer lo que propone, no solo ha demostrado un valor que hasta ahora ningun periódico ha tenido, sino que no ha vacilado en ponerse en contradiccion consigo misma, segun se deduce de los párrafos que á continuacion copiamos. El hecho no ofrece gran novedad en la crónica de los diarios ministeriales; pero al fin podia haber reflexionado *La Epoca* que al tiempo de contradecirse iba á lastimar en lo más vivo los sentimientos nacionales. Nosotros nos atrevemos á rogar por tercera vez al Gobierno que hable claro en el asunto: sepamos á qué atenernos; sepa el pais toda la verdad, que más se habrá de esperar de su lealtad cuanto mayor franqueza con él se tenga.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

Hé aquí los párrafos de *La Epoca* de anoche:

«Hemos conquistado á fuerza de inauditos esfuerzos la escarpada cordillera de Sierra Bullones y la plaza de Tetuan, y estas conquistas tienen para nosotros un gran precio de afeccion, pues sobre ser las primeras de la campaña, envuelven hechos de armas de una gloria imperecedera. Con todo, tratándose de examinar las ventajas que podemos reportar de la guerra, si llegara á verificarse una transaccion, debe juzgarse, ménos por el sentimiento que por el cálculo frio, de los intereses de nuestra pátria. Y llegado este punto, no vacilamos en declarar, con la franqueza propia de las convicciones profundas, que á España no le conviene empeñarse en sostener estas conquistas. La linea de Bullones, abierta y enlazada con la cordillera del Atlas, estaria expuesta constantemente á los ataques de los marroquíes, y para conservarla tendriamos que guarnecerla con un ejército respetable en situacion de guerra, y que bajo este concepto seria siempre un manantial fecundo de sacrificios en hombres y en dinero.

La plaza de Tetuan, con cuya posesion nos enorgullecemos justamente, no ofrece recursos que nos proporcionen una compensacion probable de los inmensos gastos que nos originaria su conservacion. Sin duda que Tetuan es una ciudad comerciante; pero su comercio, ni tiene grandes mercados en Africa, ni afinidades poderosas en los centros mercantiles de Europa.

Por otra parte, ni la Sierra de Bullones, ni la plaza de Tetuan, son verdaderamente estratégicas, pues la primera se halla separada del interior del Africa, por posiciones de mucha fuerza, y la segunda se halla tambien separada del mar por una ria que solo hasta cierto punto es navegable, y eso para buques de poco porte. Téngase además muy en cuenta, que las posesiones que adquiramos en Africa deben colonizarse; ¿y qué porvenir ofreceria á una colonia española la sierra con sus tajados y estériles pinos, con sus profundas grietas, con su infecaz terreno y con su atmósfera mefítica é insalubre?

Tetuan se halla colocada en una cuenca fértil, donde se desarrolla una parte de la vegetacion que tan lozana se ostenta en nuestras provincias meridiodales; pero está circuida de montañas agrestes y divorciadas, si puede decirse así, del resto del mundo, por una naturaleza selvática y sombria. Algunos centenares de españoles que se establecieran en Tetuan, podrian sostenerse con los recursos que suministra su reducido valle, mas no tardarian en huir de un clima á que no están acostumbrados, y que tan propenso es á las enfermedades epidémicas.

La España victoriosa debe aspirar á otra cosa más útil, más permanente y de más seguro porvenir; á la posesion de uno de los puertos que tiene el imperio marroquí en el Océano. Sea este puerto Rabat ó Mogador, y Mogador principalmente, nos produciria considerables ventajas.»

Compárense estos párrafos con los siguientes de *La Epoca* del dia 7 de Febrero:

«. . . . . . . . Tetuan es nuestro; sobre sus altivos muros coronados de cañones ondea la bandera española; la ciudad rica, la ciudad industriosa, uno de los más brillantes emporios del comercio africano, una de las más preciadas joyas del imperio marroquí, constituye ya un nuevo floron de la antigua corona de dos mundos. . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»La conquista de Tetuan tiene un gran valor por sí misma, pero lo tiene mucho más por la forma con que se ha verificado. Situado esta plaza en el fondo de un anfiteatro de montañas, rodeada por un terreno feracísimo, enlazada con el Mediterráneo por un rio caudaloso, susceptible de poderosos medios de defensa, puede ser una excelente base de operaciones para llevar el terror de nuestras armas al seno del imperio marroquí. Aun cuando hubiera sido preciso expugnarla palmo á palmo, aun cuando nuestras tropas hubieran tenido que arriesgar sus vidas sobre la trinchera, aun cuando nuestros soldados hubieran tenido que subir al asalto sobre los cadáveres de sus compañeros, la conquista de Tetuan hubiera sido un triunfo digno de figurar en la historia con caractéres indelebles.»

---

*La Correspondencia* publica ayer un extracto de la sesion de la Cámara de los Lores, en que se trató de asuntos referentes á la guerra de España con Marruecos. Aunque el extracto es tan poco inteligible, que no parece sino que, al hacerlo, se han sacado frases y no la sustancia de la sesion, lo reproducimos al pié de estas líneas, sin perjuicio de traducir la sesion íntegra cuando nos la traiga el correo, en el caso de que difiera esencialmente del extracto de *La Correspondencia*, y lo merezca su importancia.

Dice así el extracto:

«El conde Carnabon pidió la palabra para dirigir una pregunta al ministro de Negocios extranjeros.

Segun este lord, la cuestion entre España y Marruecos habia ofrecido un cambio muy considerable despues de la reciente victoria de los españoles y de su ocupacion de Tetuan. Cuatro eran las bases para la paz ofrecidas por O'Donnell: primera, indemnizacion para pago de los gastos de guerra; segunda, garantía al ejército de la religion cristiana en Marruecos; tercera, ciertas extipulaciones comerciales anteriores á un tratado, y la cuarta, que el territorio conquistado formara parte del reino de España.

Inglaterra, dijo el lord, nada tiene que ver acerca de dos de las bases, pues poco le importa la indemnizacion, ó que se respete la religion nacional de España. Las dos bases últimas son mucho mas importantes. Los tratados actualmente existentes entre Marruecos é Inglaterra, eran favorables á todas las naciones de Europa.

Por otra parte España estaba en perfecta libertad para adquirir las relaciones comerciales que fuesen de su antojo, si no la convenian esos tratados. Deseaba, pues, saber si el ministro tenia noticias de estas extipulaciones comerciales, y en tal caso si las querria poner sobre la mesa. Con relacion á la posesion de territorio, habria poca duda en cuanto á su importancia, pues en una correspondencia traida á la Cámara se mostraba que su importancia no podia exagerarse.

El ministro habia dicho que el Gobierno ingles no intentaba poner obstáculos á España para proteger su honor nacional. (Sigue el orador haciendo la historia de las notas.) La contestacion, de España fué, que era muy difícil, si no imposible, determinar la naturaleza de las garantías que la necesidad la obligaria á pedir.

Los lores verian que lo que constituia un estado de cosas peligroso para una negociacion en general, era que una cuestion observada bajo el punto de vista ingles, podia aparecer muy diferente bajo el punto de vista español. (Aplausos.) Han corrido rumores que el territorio ocupado por España, se extenderia desde Ceuta al Sureste hasta Tetuan y quizás hácia el Oeste y Tánger; y estas voces han excitado interes y hasta solicitud.

Lord Wodhouse, subsecretario de Negocios extranjeros, dijo que el aviso que habia recibido de su noble amigo, no le hizo esperar que entraria en la cuestion de relaciones entre España y Marruecos generalmente, ni en la cuestion de la correspondencia. Suplicaba que no le instaran á entrar en discusion, asegurando que estaria perfectamente dispuesto en cualquier otra ocasion en lo venidero.

Podia sin embargo añadir, que ademas de las bases de paz publicadas en los periódicos, habia una adicional para admitir un Obispo en Fez, y para que cediesen á España un puerto en el Atlántico. En seguida se pasó á otro asunto.

En la sesion del mismo dia en la Cámara de los Comunes, Mr. Wyldd preguntó al ministro de Negocios extranjeros, si el Gobierno tenia noticia del decreto de S. M. C. la Reina de España, concediendo el título de duque de Tetuan al general O'Donnell, junto con el territorio de Marruecos donde se habia ganado la victoria de Tetuan.

Lord John Russell dijo, que el Gobierno habia recibido noticia del ministro ingles en Madrid, de que se iba á dar el título de duque de Tetuan á O'Donnell, pero no sabia si ademas le darian alguna concesion de territorio. Lo que sí sabia era que se iba á pedir á Tetuan como parte de las bases de la paz.»

---

Al mismo tiempo que los órganos del Gabinete dan seguridades de que no hay causa ni pretexto para la alarma producida por las interpelaciones de lord Carnabon y lord Woodhouse, manifiestan que el Gobierno ingles no ha salido de la posicion en que se colocó á la iniciacion de la campaña.

Pero como esa misma posicion del Gobierno ingles es lo que presta importancia á las interpelaciones, como ella tambien es la que inspira recelos de que la política inglesa ponga obstáculos á que España saque todo el fruto que le corresponde de los triunfos de sus armas en el territorio marroquí, el mejor medio de calmar la ansiedad pública, seria ofrecer garantías de que el Gobierno ingles ni ha intentado ni tiene pretexto alguno para intentar el poner limitaciones á la extension ni al provecho de nuestras victorias.

Tranquilizada sobre este punto la opinion general, cesarian inmediatamente los recelos de los periódicos y la animadversion de los pueblos, al paso que su entusiasmo seguiria el mismo rumbo que ha seguido hasta ahora, sirviendo al Gobierno de auxiliar eficacísimo para que la empresa nacional en que nos hallamos empeñados sea coronada por un feliz éxito.

La odiosidad del pueblo español no reconoce otra causa. De consiguiente, destrúyase la causa, si esto es posible, y desaparecerán sus efectos. Si no lo es, no nos hagamos ilusiones: contra la corriente de la opinion general, las consideraciones tardías de conveniencia, léjos de servirle de dique, pudieran contribuir á que se desbordase.

La prudencia que los periódicos ministeriales aconsejan á todos, nos parece plausible; pero como tambien es interpretable este consejo, á nuestro juicio, la franqueza seria el medio más prudente.

---

Los progresistas no pierden ripio. Aunque, segun ellos, las diputaciones provinciales se hallan reducidas á la nulidad, se han aprovechado de la indiferencia con que sus adversarios han mirado las elecciones, para presentar el no disputado triunfo como una fé de vida.

Nosotros la certificamos y damos fé y verdadero testimonio de que los progresistas viven y se desviven por sacar partido de todas las circunstancias.

---

En un artículo que publica *La España* conviniendo con *El Clamor* en que, «ó el Sr. Salaverria repite el milagro de los panes y los peces, ó existen negociaciones reservadas que no alcanzan á comprender los profanos,» se encuentra explicado el enigma en los términos siguientes:

«Las obligaciones de bienes nacionales que forman el presupuesto extraordinario de ocho años nada ménos, son las que le sirven al señor ministro de Hacienda en sus frecuentes operaciones con el Banco de España, que en vano ha querido conocer la prensa independiente, y que *El Clamor Público* llama *milagrosas*.»

---

Tratando *El Occidente* de desvanecer los temores de que Inglaterra se oponga á nuestros legítimos triunfos en Africa, dice que esto no podria hacerlo sino con el derecho de la fuerza, el cual no existe ni puede existir en pleno siglo XIX.

Por lo visto, no ha sido en *pleno* siglo XIX, sino en siglo XIX *vacío* cuando los Príncipes de los Ducados han sido destronados, ni su destronamiento se debe al derecho de la fuerza, sino al de la razon.

En otros términos: O la lógica ministerial del *Occidente* toca á su ocaso, ó la defensa del ministerio, en lo concerniente á sus relaciones diplomáticas con el Gabinete inglés, es imposible.

—Tranquilícese Vd., decia un médico á un enfermo; la enfermedad es grave; pero yo tambien lo soy tanto como ella, y veremos quien vence.

Por fortuna la Constitucion (orgánica) del enfermo era robusta, y triunfó contra las gravedades de su dolencia y de su médico.

---

Dice una carta de Paris, fecha 25 del pasado:

«Hoy se ha dicho que lord Cowley ha tenido una conferencia con el Emperador, y que la cuestion de la guerra con Marruecos no ha sido del todo extraña á ella. Pocas horas despues de esta conferencia ha salido para Madrid un correo de gabinete con pliegos para el embajador ingles, M. Buchanan. Entre los hombres políticos de la colonia inglesa no hay quien quiera creer que nos quedemos con Tánger, cuya posesion momentánea la creen aquí probable é inmediata. Creo que vamos á tener una nueva edicion de las *famosas notas* del señor Calderon Collantes; quiero decir, que nos van á hacer los diarios de Lóndres una nueva edicion de ellas, sin tener en cuenta los incalculables sacrificios que España ha hecho para conquistar á Tetuan, y estar nuestro ejército en disposicion de emprender la conquista del reino de Fez, como lo está seguramente.»

---

Leemos en *La España*:

«El señor conde de Molke, ministro de Dinamarca en esta corte, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Esto habrá sido sin duda á consecuencia de haber terminado con el señor Calderon Collantes un *expediente envejecido* sobre cuentas atrasadas que España tiene que satisfacer á Dinamarca.

En cambio es natural que nuestro grave ministro de Estado reciba alguna otra gran cruz del Gobierno dinamarques.

Y ahora se nos ocurre, que ya que van y vienen cruces por celebracion de tratados, en los cuales nos obligamos á pagar, valiera mucho más que vinieran y fueran cruces por tratados, en los cuales se reconociese nuestro derecho á cobrar.

¿No nos debe nada ninguna Potencia extranjera?

¿No hay por los archivos de la secretaría de Estado algun *expediente envejecido* sobre créditos á favor de España, como ha habido de débitos contra España?

¿No hay siquiera ningun expediente de presas marítimas? ¡La resolucion de estos expedientes sí que haria honor al señor ministro de Estado!»

---

Hé aquí el documento á que hacemos referencia en nuestro primer artículo:

«Remitido á informe de las secciones reunidas de Gobernacion, Fomento, Estado, Gracia y Justicia del Consejo de Estado, el expediente instruido á consecuencia de haberse negado en el concejo de Cangas de Onis la sepultura eclesiástica al cadáver de Bárbara Alvarez, con fecha 15 de Julio último, lo han evacuado en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo estas secciones con lo que se las previene en Real órden fechada en 26 de Marzo último, relativa á la comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual manifiesta el reverendo Obispo de Oviedo las causas de no haberse dado sepultura eclesiástica en Cangas de Onis á Bárbara Alvarez, á fin de que este Consejo informe en secciones de Gracia y Justicia y Gobernacion lo que se le ofrezca y parezca acerca de la medida general que pudiera adoptarse para dar interinamente sepultura á los cadáveres que las autoridades eclesiásticas sometan á entredicho.

Dos son las cuestiones que aparecen en esta Real disposicion: una de derecho canónico y de disciplina general de la Iglesia; y otra de policía sanitaria y de higiene pública.

Si no se hubiera remitido á ámbas secciones la comunicacion original del Prelado, parece que no estaban llamadas á emitir su parecer sino sobre una simple cuestion de policía sanitaria; mas teniendo presente aquella circunstancia y la gravedad del hecho, que adquiere un carácter más determinado por haber aprobado el reverendo Obispo la conducta del ecónomo, procederán aquellas, por lo tanto, á su más detenido exámen. En la comunicacion adjunta dice el reverendo Obispo al ministro de Gracia y Justicia, que precisado á informar en virtud de Real órden sobre el hecho denunciado por la prensa periódica, ocurrido en la parroquia de Abunia, próxima á Cangas de Onis, en la que se hallaba depositado hacia doscientas ocho horas el cadáver de una mujer, por haberse negado el Párroco á darle sepultura, y no atreverse tampoco á hacerlo el alcalde, por más que en union del médico y cirujano dispuso se le condujera á la Iglesia; asegura el Prelado ser cierto el hecho en la parte relativa á haberse negado el Cura ecónomo de Santa Eulalia de Mamia, en el concejo de Cangas de Onis, á dar sepultura eclesiástica al cadáver de doña Bárbara Alvarez, que falleció sin recibir los Sacramentos, y que el ecónomo obró por no haber la difunta, á pesar de sus repetidas exhortaciones, cumplido con el precepto de la confesion y Comunion Pascual en muchos años que la desgraciada pasó entregada al vicio de la embriaguez, lo que la produjo la muerte.

El ecónomo dió cuenta del hecho y de su conducta al Prelado, y este remitió al Arcipreste del partido comision para que recibiera una informacion testifical sobre los hechos manifestados por el ecónomo.

En ella se justificaron y tuvo el sentimiento, dice, de aprobar la conducta del ecónomo, declarando que al dicho cadáver no podia darse sepultura eclesiástica, y mandando que se pasara oficio al gobernador de la provincia, á fin de que se sirva dictar las órdenes oportunas para que se le enterrase en un lugar decente sin pompa ni ceremonia eclesiástica de ninguna clase. Que de la providencia gubernativa que dictó no se alzaron de ella por la via contenciosa los herederos de la difunta, que se creyeron lastimados por aquella, dictada en una informacion sumaria.

Hasta aquí los hechos; mas ahora las secciones, reconociendo, como reconocen, que son aquellos del dominio exclusivo de la potestad eclesiástica, examinarán, sin embargo, la doctrina proclamada en los Concilios y sostenida por los tratadistas, relativa á la privacion de sepultura eclesiástica, no al entredicho, en cuyo caso no nos hallamos actualmente, sin embargo de calificarse así, pues sabido es que el entredicho es la prohibicion de participar de ciertos actos del culto, conservando, no obstante, la union con la comunidad; pena eclesiástica de la que se abusó en la edad media y á la que se sujetó á pueblos enteros y aun á reinos.

La privacion de sepultura eclesiástica es una pena muy grave, que solo puede imponerse por los Prelados eclesiásticos. Estos nunca pueden proceder gubernativamente cuando se trate de imponer las penas que privan para siempre de los derechos de la sociedad cristiana.

La privacion de sepultura como segregacion de la comunion y grey cristiana, corresponde á la pena de excomunion menor, y no puede, por lo tanto, imponerse sino por el Prelado bajo las prescripciones señaladas por las Decretales. Así, pues, el Prelado debe ser el único juez que imponga esta pena, no gubernativamente, sino canónicamente; y no debe dejarse su aplicacion á los Párrocos ecónomos, pues segun los Cánones y Concilio de Trento, los Párrocos no tienen más atribuciones que las de administrar los Sacramentos, la de instruir á sus feligreses en la ley divina, y de vigilar el cumplimiento de los deberes de todos los acólitos y servidores de la Iglesia.

Algunas sinodales determinan que los Párrocos procedan con suma prudencia y gran discrecion á aplicarla preventivamente, dando cuenta á su Prelado, para que éste, prévio exámen, la fulmine en la forma legal y canónica: y mas corresponde esta atribucion á las que les señala el Concilio de Trento. ¿No es de temer, como ha acontecido en este caso, el uso poco prudente y discreto de tan grave censura aplicada por un Cura ecónomo, clase en lo general no muy ilustrada? El Santo Concilio de Trento, teniendo presente esto mismo en la sesion 23, Cánon 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, señaló las causas fijas y determinadas para imponerse la pena de excomunion, y todas las que especificó son relativas á los que niegan abiertamente la creencia del dogma y á la potestad de la consagracion, confesion y predicacion. La razon que tuvo para ello fué el abuso que en épocas dadas se hizo por algunos Prelados poco discretos de las censuras mayores de la Iglesia.

Como el espíritu verdadero de esta es la amorosa caridad y la inagotable piedad, los padres del Concilio estatuyeron que fuera preciso para imponer dichas censuras la rebelion abierta contra la doctrina dogmática de la Iglesia, el hecho de reprobarla, escarnecerla y despreciarla públicamente.

Es cierto que los Cánones del Concilio Lateranense 4.º prescribieron la exclusion del lugar sagrado, motivada en la impenitencia á la hora de la muerte, ó bien en la falta de cumplimiento de los mandamientos de la Iglesia; más por ser demasiado lato este principio y mas lata aun su aplicacion, los padres del Concilio de Trento lo reformaron, y declararon tan sábia doctrina, que es conforme con el espíritu de mansedumbre y de divina caridad del Evangelio.

La comunion cristiana parece, pues, que no debe rechazar de su seno sino al hereje, al réprobo, al que se pone voluntariamente y premeditadamente fuera de su grey.

¿Hállase en este caso la desdichada mujer que ha dado lugar, por su fallecimiento y prohibicion de sepultura cristiana, á tan deplorable acontecimiento?

Las secciones creen que no, y lo propio acontece al referido Prelado, pues en su comunicacion atribuye al vicio de la embriaguez la única causa de no frecuentar los Sacramentos y en cuyo deplorable estado fué sorprendida por la muerte. ¿Pudo, pues, tener ánimo libre y determinado para no admitirlos, para reclamarlos, para ponerse voluntariamente fuera de la comunidad cristiana? La indolencia ó tibieza religiosa, la embriaguez de los sentidos, ¿son causas de excomunion?

Tambien reconoce el Reverendo Obispo que tan grave pena fué impuesta gubernativamente en vista de una sumaria informacion, no teniendo quizás presente lo que prescriben las Decretales y el artículo 9.º de la Constitucion de la Monarquía, que declara que ningun español puede ser procesado ni sentenciado sino por tribunal competente, en la forma que prescriban las leyes. Más á las secciones no las incumbe, por ahora, sino reseñar el hecho y la doctrina, á fin de que por el ministerio de Gracia y Justicia se adopten las disposiciones que crea más conformes con el espíritu del Evangelio y el del siglo en que vivimos, y que se hacen cada dia más necesarias. Esto mismo se expuso en la consulta elevada al ministerio de Gracia y Justicia por el Consejo Real en 2 de Setiembre de 1851, con motivo de un hecho análogo á este, ocurrido en la diócesis de Jaca, en la que se significó lo siguiente:

«El Consejo, al mismo tiempo, deseando prevenir todos los casos y teniendo presente que podrian sobrevenir circunstancias graves, en las cuales pudiese verse la autoridad eclesiástica precisada á hacer uso de la facultad concedida por los Cánones en toda su plenitud, y con la mira de evitar conflictos desagradables y contrarios al espíritu de armonía que debe reinar entre las autoridades de las dos potestades civil y eclesiástica, así como tambien todo daño en la salubridad pública, que pudiera ser comprometida por cualquier tardanza en la inhumacion; fácil por otra parte de prevenir en cualquier caso, ha creido que debe proponer á V. E. se comunique órden á los gobernadores de las provincias para que procuren por todos los medios que les sugiera su celo, no se niegue la sepultura en los cementerios por leves causas, evitando los conflictos con la autoridad eclesiástica en cuanto sea posible; pero que si los medios de conciliacion no fuesen bastantes y un Párroco negase la sepultura eclesiástica á un cadáver, se hayan de dirigir los interesados al Prelado de la diócesis, á fin de que, instruyendo el oportuno expediente, tome la resolucion que estime justa: que entre tanto se proceda en el término acostumbrado á dar sepultura al cadáver en un lugar que reuna las condiciones apetecibles al efecto, sin perjuicio de que si, instruido el expediente mencionado, recayese sentencia favorable, se proceda á la exhumacion y traslacion á sagrado, con las precauciones que marcan las disposiciones vigentes, dejando en estos casos libre y expedita la accion de la autoridad eclesiástica, sin perjuicio de que eleven sus quejas y reclamaciones al Gobierno de S. M. cuando creyesen que aquellas se hubieran excedido del límite de sus atribuciones. Asimismo cree el Consejo que, atendida la frecuencia con que ocurren casos de esta naturaleza, convendria que se circulase por la vía reservada esta medida como regla general y con insercion del presente dictámen. Por lo tanto, si este parecer fué adoptado por S. M. y circulado por la vía reservada, queda señalada como medida ó regla general para evitar ó aminorar en lo posible casos que la seccion se lisongea en reconocer que no serán frecuentes en una nacion esencialmente cristiana como la nuestra.»

Sin embargo, el Consejo Real volvió á ocuparse, en virtud de Real órden fecha 4 de Mayo de 1858, comunicada á la seccion de Gracia y Justicia por el ministro de aquel ramo, de otro acontecimiento de la misma naturaleza ocurrido en el pueblo de Torija, diócesis de Toledo, y propuso al ministerio de Gracia y Justicia que teniendo presentes los antecedentes relativos á aquel suceso, elevase su parecer con copia literal de la consulta de 2 de Setiembre de 1851.

Así, pues, las secciones creen que respecto al adjunto canónico, debe reproducir cuanto se expuso en 2 de Setiembre de 1851, y lo que se manifiesta al presente, á fin de evitar que los Prelados, por causas leves y no prescritas en el santo Concilio de Trento, fulminen las censuras de la Iglesia por un exceso de celo poco prudente y discreto, que puede ocasionar males muy graves á la misma.

Más la Real órden de 26 de Marzo de 1858 previene ademas que las secciones informen lo que se las ofrezca y parezca acerca de la medida general que pudiera adoptarse para dar interinamente sepultura á los cadáveres á que la autoridad eclesiástica niegue la sepultura cristiana.

Como cuestion de policía sanitaria, higiene y salubridad pública, es como juzgan deber igualmente tratarse; así se acordó que convenia préviamente te-

nerse presente el parecer del consejo de Sanidad, tan competente en esta materia.

Este, con fecha 19 de Octubre de 1858, dice: «Hecho cargo del asunto de la seccion primera, no puede ménos de reconocer, como advirtió sin duda la mencionada seccion del Consejo de Estado, que una vez inhumado un cadáver y despues que ha trascurrido tiempo suficiente para que entre en putrefaccion, ofrece su exhumacion formales peligros para la salud pública, sobre todo cuando ese cadáver putrefacto ha de conducirse á un campo-santo para inhumarse de nuevo.»

Hállase tan bien comprobada y tan generalmente reconocida la calidad deletérea de las emanaciones cadavéricas: son tantos los hechos de enfermedades graves y hasta de epidémicas que han tenido por orígen las exhumaciones de los restos cadavéricos, que considera ocioso emitir aquí doctrinas ni ejemplos para probarlo una vez más, sobre todo cuando el convencimiento es tan general, que se extiende hasta el vulgo.

Fuera, pues, una disposicion claramente contraria á las mejor sentadas reglas higiénicas la de exhumar un cadáver, provisionalmente sepultado, para trasladarle al lugar sagrado y hacer una nueva inhumacion.

Por lo tanto, supuesta la necesidad indispensable de sepultura, luego que pasan veinticuatro horas desde que ocurrió el fallecimiento, de los cadáveres de aquellas personas que las autoridades eclesiásticas sometan á entredicho, es la seccion de dictámen que aun cuando este se levante por el Prelado correspondiente, no se haga la exhumacion hasta que se cumpla el tiempo y se llenen las condiciones que determina la Real órden de 19 de Marzo de 1858.

Las secciones no pueden ménos de reconocer los sanos principios que aconseja la ciencia y que el consejo de sanidad expone en su razonado informe; así pues, tomando en consideracion tan útil como provechosa doctrina, nada les queda que añadir sino la necesidad, la conveniencia y la obligacion en que se halla la gobernacion del Estado de mirar y procurar ante todo por la conservacion de la salud pública.

Teniendo presentes tan sólidos principios, no puede tomarse en cuenta lo que propone el reverendo Obispo de Oviedo, relativo á exhumar el cadáver luego que pronuncie el fallo favorable y á darle sepultura cristiana en el cementerio, lo que podria producir los males que se indican y que es forzoso evitar por medio de la saludable medida que prescribe la ley, y á cuyo extricto cumplimiento deberá estarse.

Escogitaráse, sin embargo, un medio que concilie en lo posible el respeto que merece la honra cristiana de un finado con el que se debe á la ley de exhumacion de cadáveres.

Las secciones son, por lo tanto, de parecer que se prevenga á los gobernadores de las provincias que, en casos análogos á este, los alcaldes dispongan del entierro preventivamente en lugar decente, contiguo al cementerio y cercado aunque no sagrado, cuando sin riesgo de la salud pública no pueda esperarse la resolucion definitiva del Prelado; más llevada ya á cabo la inhumacion, si el diocesano declara el derecho de sepultura cristiana en favor del fallecido, deberá, sin embargo, estarse á lo prescrito para la exhumacion en Real órden de 27 de Mayo de 1845, á fin de evitar los males que pudieran sobrevenir á la salud é higiene pública.

Pero como la censura impuesta es una pena eclesiástica sumamente grave, que afecta la honra cristiana del fallecido y su familia, y le priva á aquel del beneficio de las preces de la Iglesia, seria justo y conveniente que se publicara en la parroquia el primer dia festivo la absolucion del Prelado, y este mandara que en ella se hiciese inmediatamente el funeral, mucho más si fuera pobre el fallecido, y que se recitaran las preces y responsos y se aplicaran por su eterno descanso segun el ritual. Así se conciliaria el respeto que merece la honra de los finados y la obligacion de conservar la salud pública, á que está atenida la gobernacion del Estado.

En esta forma se podria contestar al ministerio de Gracia y Justicia, si V. E. lo juzga oportuno, á fin de que resolviera sobre este particular lo que crea más conveniente, y en respuesta á su comunicacion de 19 de Marzo de 1858.

Y habiéndose dignado acordar S. M. de conformidad con el preinserto dictámen consultado, de su Real órden lo traslado á V. S. como *regla general* para la resolucion de casos análogos (1).»

---

La *Gaceta* de ayer trae la siguiente nota de las cantidades entregadas por varios individuos de la grandeza en la secretaría de la diputacion de la misma, con posterioridad al dia 7 del corriente, para el donativo voluntario que han ofrecido á S. M. para contribuir á los gastos de la guerra de Africa.

*Excelentísimos señores:*

| | |
|---|---|
| Conde de Campo Alange. | 8,000 |
| Duque de Pastrana. | 20,000 |
| Condesa viuda de Torrejon, como tutora de su hijo del mismo título. | 4,000 |
| Marques de Guadalcázar. | 10,000 |
| Duque de Almodóvar. | 3,000 |
| Duque de Medina de las Torres. | 10,000 |
| Marques del Salar. | 4,000 |
| Marques de San Adrian. | 6,000 |
| Señor de Rubianes. | 3,000 |
| Duque de Escalona. | 10,000 |
| Marques de Mós. | 2,000 |
| Duque de Almenara Alta. | 10,000 |
| Duque de la Conquista, marques de Palacios. | 4,000 |
| Marques de Puente de la Vírgen. | 2,000 |
| Conde de Toreno, y en su nombre su curador el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon. | 5,000 |
| Conde de Girai y Villafranqueza. | 4,000 |
| Duque de la Roca. | 10,000 |
| Duque de Riánsares. | 40,000 |
| Duque de Tarancon. | 10,000 |
| Total. | 165,000 |
| Importe de lo entregado por la clase de la Grandeza en la diputacion permanente de la misma hasta el dia 7 del corriente. | 723,500 |
| Importan las cantidades entregadas hasta el dia en dicha diputacion. | 885,500 |

Madrid 28 de Febrero de 1360.—El marqués de Santa Cruz, secretario.

---

Parece que el Consejo de Estado, reunido en pleno, se ocupó ayer en el exámen de los dictámenes de las secciones respectivas sobre el voluminoso expediente relativo á la devolucion de los bienes de S. A. el Infante D. Sebastian. Los debates fueron muy animados, pero ignoramos su resultado.

Asimismo se asegura que aquel alto cuerpo ha sido consultado sobre la pretension de los fabricantes de armas de Eibar y Placencia, provincia de Guipúzcoa, relativa á que se les permita fabricar y vender libremente las carabinas rayadas. El Consejo, no solo parece que ha opinado en favor de esta concesion, sino que propone á S. M. que se haga extensiva á todo el reino la libre fabricacion y venta de carabinas rayadas y demas armas, bajo la vigilancia de las autoridades.

(1) Se comunicó al señor gobernador de la Coruña por Real órden de 6 de Octubre de 1859. (*Boletin oficial* de 16 de Noviembre, núm. 271.)

Eibar, Placencia y otros puntos se convertirán en villas fabriles y ricas como Liege en Bélgica, y quizás acudan en lo sucesivo los extranjeros á nuestras fábricas en la demanda, que hacen hasta los ingleses á Liege; y cuando no, habrá la inmensa ventaja de no tener que solicitarlas en el extranjero como acaba de acontecer para armar los tercios vizcaínos.

---

Uno de los periódicos de la tarde ha manifestado que se prepara una nueva negociacion con el Banco de España en libranzas sobre las cajas de la Habana. Al decir con el Banco de España, inútil es añadir que no habrá publicidad, ni podrán interesarse en la operacion las sociedades, capitalistas y particulares que pudieran hacerlo con ventaja quizás para el Tesoro.

---

El 22 se trasladará probablemente la córte á Aranjuez. En dicho dia saldrá para Sevilla la señora Infanta de Montpensier.

---

Ayer 1.º ha sido abierta al servicio público la línea férrea de Sevilla á Jerez, quedando de este modo en comunicacion directa las importantes ciudades de Córdoba, Sevilla y Cádiz, cuyas provincias constituyen la parte más rica y populosa de Andalucía. La línea inaugurada tiene 114 kilómetros de longitud, que se recorrerán en cinco horas y por los módicos precios de 54, 42 y 24 rs., segun los asientos. El viaje de Madrid á Cádiz podrá hacerse ya en 40 horas á lo más.

---

El señor conde de Molke, ministro plenipotenciario de Dinamarca en Madrid, sale hoy para Lisboa con objeto de entregar sus cartas de despedida como ministro que ha sido tambien de aquella nacion cerca de la córte de Portugal. Como hemos dicho, los tratados relativos á la abolicion del peage del Sund y á las cuentas há largo tiempo pendientes entre España y Dinamarca, han sido firmados por el señor D. Saturnino Calderon Collantes y el expresado señor conde de Molke.

---

Probablemente llegará el dia 7 á la Coruña el serenísimo señor Infante duque de Montpensier, desde cuya ciudad se dirigirá inmediatamente S. A. al Ferrol, en donde se embarcará para Inglaterra.

---

Va á ser abonado en billetes del Tesoro, un alcance de 86,000 duros que tiene á su favor el municipio de Sevilla, procedente de suministros hechos desde los años de 1837 al 49.

---

Rebajando los mozos que han redimido por dinero la suerte de soldado, se calcula en unos 30,000 hombres el número de quintos que ha resultado del último sorteo.

---

D. Manuel Cuendias ha sido autorizado competentemente para estudiar diferentes líneas de férro-carriles servidos con fuerza animal intra y extramuros de Madrid. La primera de estas líneas se extenderá desde la Puerta del Sol hasta la de Bilbao, pasando por las calles de la Montera y Fuencarral: la segunda, desde la puerta de Bilbao y siguiendo la carretera de Francia, que termine entre el primer portazgo de la misma y la fábrica de papel pintado titulada de las Maravillas: la tercera será otra que partiendo de la Puerta del Sol siga por las calles del Arenal, plaza de Isabel II, Biblioteca, San Quintin, Bailen, plaza de San Marcial, puerta de San Vicente, terminando en la ermita de San Antonio de la Florida: la cuarta, desde la glorieta de Quevedo, en la carretera de Francia, pasando por la Fuente Castellana, su paseo y el de Recoletos, concluyendo en la fuente de Cibeles: la quinta, será otra que partiendo de esta fuente y siguiendo la calle de Trajineros, puerta de Atocha, termine en la Ronda en las cercanías de la Aduana: la sexta, desde este último punto, continuando por la Ronda, puerta de Toledo y calle del mismo nombre, concluya en la Plaza Mayor: la sétima, desde este punto, y siguiendo las calles de Boteros y Mayor, empalme con la línea que desde la Puerta del Sol se dirige á la de Bilbao: la octava, desde la fuente de Cibeles y subiendo por la calle de Alcalá concluya en la Puerta del Sol: la novena, desde la misma fuente de Cibeles, pasando por la puerta de Alcalá, termine en las ventas del Espíritu Santo; y finalmente, la décima, que partiendo desde un punto de la línea que pasa por la puerta de Toledo se dirija al puente del mismo nombre y concluya en el parador llamado de Luna.

---

De Real órden se ha dispuesto que el habilitado de las clases de generales de cuartel, sea uno de los jefes retirados del ejército.

---

Ahora que el pensamiento de que cada provincia regale un buque al Estado, se ha acogido en todas partes con general entusiasmo, y para cuya realizacion debemos todos los españoles no perdonar medio de ninguna clase, si es que realmente anhelamos que España vuelva á ser una de las primeras naciones en poder marítimo, creemos oportuno publicar los siguientes datos formados en 1857 por un entendido brigadier de la armada, que falleció en Cádiz siendo director general del cuerpo de ingenieros de marina:

«Valores aproximados del coste de un navío de hélice, de 85 cañones y fuerza de 600 caballos nominales, y una fragata de hélice de 31 cañones y 360 caballos de fuerza nominal.

| | Navío de 85 cañones y 600 caballos. | Fragatas de 31 cañones y 360 caballos. |
|---|---|---|
| *Materiales.* | | |
| Maderas | 4.284,022 rs. | 2.100,686 rs. |
| Metales. | 2.765,345 | 1.340,959 |
| Géneros diversos. | 560,853 | 280,165 |
| *Arboladura, cureñaje y cubrir la grada.* | | |
| Jornales. | 2.389,216 | 1.037,000 |
| Material. | 1.622,819 | 389,000 |
| Jornales. | 489,000 | 94,000 |
| *Subinspeccion.* | | |
| Materiales. | 3.294,550 | 1.703,300 |
| Jornales. | 294,558 | 175,400 |
| | 15.700,393 | 7.138,510 |
| Maquinas. | 4.200,000 | 2.520,000 |
| Total general. | 19.900,393 | 9.658,510 |

Los valores, tambien aproximados de las corbetas de hélice difieren, segun sus dimensiones y número de caballos nominales, 8.689,340 á 5.133,400.

Y los vapores de ruedas de 12.600,000 á 2.163,466 reales.

Una goleta de hélice de dos cañones de á 32 y 80 caballos, 1.348,300 rs.»

---

Antes de colocarse en el museo de Artillería las armas moriscas y demas objetos enviados á Madrid por el general en jefe del ejército de Africa, serán expuestos al público en algun local conveniente, como lo han sido la tienda y los cañones que llegaron anteriormente.

---

La comision elegida por los catalanes residentes en Madrid que asistieron á la junta celebrada con el objeto de manifestar su entusiasmo por la bizarría de que sus paisanos hicieron heróico alarde en la jornada del 4 de Febrero, ha dirigido una invitacion á todos los catalanes, excitándolos á que contribuyan cada cual con la ofrenda que sus medios les permitan, á la ereccion de un monumento en la capital del Principado que recuerde en lo venidero el valor de sus hijos en la guerra actual contra los moros.

---

M. Le Verrier ha anunciado en la última sesion de la Academia de Ciencias de París, que el ministerio de Instruccion pública habia acogido favorablemente la proposicion de una expedicion á España para observar el eclipse total de sol del 18 de Julio; la que segun noticias, está ya acordada y ordenada bajo la direccion de M. Faye, y se instalará en lo alto del Moncayo, tan célebre por su cielo siempre sereno. Segun estudios hechos, la sombra de la luna dejará casi á oscuras á Argel, Bilbao, Búrgos, Gijon, Oropesa, Santander, Zaragoza, Tortosa y Valencia, y se notará perfectamente en toda España, y Mediterráneo y la Argelia.

---

Los profesores del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid, nombrados para la consulta pública de las casas de socorro, durante el mes que hoy empieza, son los siguientes: *—Primer distrito.*—Médico: D. Diego Ignacio Parada.—Cirujano: D. Gabino Sierra.—Farmacéutico: D. Liborio Montejo.—*Segundo distrito.*—Médico: D. Antonio Martinez Saez.—Cirujano: D. Antonio Ruiz.—Farmacéutico: D. José Reinoso.—*Tercer distrito.*—Médico: D. Modesto Pastor.—Cirujano: D. Miguel Vinaja.—Farmacéutico: D. José Antonio.—*Cuarto distrito.*—Médico: D. Juan Perez Doblado.—Cirujano: D. José Parrondo.—Farmacéutico: D. José Villegas.

---

Se asegura que en el centro de la Puerta del Sol, en donde hoy se levanta la farola en su desmedrada columna de hierro colado, se elegirá otra de mármol, á la altura del edificio que ocupa el ministerio de la Gobernacion, y cuyo coronamiento será un relój de cuatro faces, una de las cuales corresponderá á la calle de Carretas, otra á las de Alcalá y Carrera de San Gerónimo, otra á las de la Montera y del Cármen, y á la Mayor, y á la del Arenal la última.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

El juéves en la noche ha debido salir para Tetuan el general Bustillos, comandante de las fuerzas navales surtas en Algeciras.

---

Parece que muy pronto saldrá del estado de sumario la causa formada al señor Buceta, ex-gobernador de Melilla.

Al entrar en el puerto de Málaga el buque que conducia al señor Buceta, acudieron muchos curiosos á presenciar el desembarco, así como algunas fuerzas de infantería y caballería; pero solo muy pocas personas pudieron ver al preso, porque esperándole en el muelle nuevo, desembarcó en el viejo, siendo inmediatamente conducido al castillo de Gibralfaro, con escolta de caballería.

No llevaba ninguna insignia militar.

---

Segun una carta del campamento, el ejército de Africa se compone de la siguiente fuerza:

«Infantería: 11 regimientos, 17 batallones de línea, uno de provinciales y 19 de cazadores.

Ingenieros: 2 batallones, 3 compañías.

Artillería: 1 regimiento, dos batallones, tres escuadrones, 11 compañías y 78 piezas.

Caballería: 12 escuadrones.

Guardia civil: 50 hombres.

Carabineros: 135 hombres.»

Ademas hay que añadir á estas fuerzas los 400 voluntarios catalanes y 3,000 vascongados.

---

En una correspondencia de Tetuan que publica *El Diario de Barcelona*, leemos lo siguiente:

«El cólera ha vuelto á reproducirse en Tetuan. Ayer, y aun los dias anteriores, habian ocurrido algunos casos. Hay aun muchas calles inundadas de basura y de escombros. Por otra parte, la ciudad reune una multitud de condiciones contrarias á las reglas de higiene pública. El matadero se encuentra en un paraje céntrico de la poblacion, y despues sucede que las disposiciones de la autoridad se estrellan contra la holgazanería de los judíos. Por eso no es extraño que vuelva á recrudecerse una enfermedad que requiere tanta policía y aseo, aun en el interior de las casas.

En el campamento se sigue disfrutando de buena salud, pues todas las bajas son de enfermedades comunes.»

---

Dice un periódico de la tarde que amenaza al Emperador de Marruecos una conspiracion de los hebreos, con el propósito de colocar en el trono á un nuevo Rey de raza judía. Segun todos los autores que han tratado de las cosas de Marruecos, los judíos solo residen en las ciudades del litoral, compondrán ménos de una sexta parte de la poblacion, y su abnegacion es tal, que soportan los más injuriosos tratamientos. Seria curioso que los ménos y los más humillados, conquistaran á los más que han demostrado bravura y energía á toda prueba ante los reveses producidos por nuestras armas.

---

Acerca de las conducciones por medio de camellos, da detalles muy curiosos un periódico de anoche. La administracion militar francesa considera los convoyes árabes, que se llaman así porque son indígenas quienes los proporcionan, valiéndose de los animales propios del país, como uno de los medios de trasporte mas útiles y muchas veces indispensable. Dicha administracion se los procura por medio de ajustes, celebrados directamente, ó valiéndose de un intermediario, con los jefes de las tribus, ó por medio de embargos, segun los lugares y circunstancias. Al efecto solicita y obtiene el apoyo y concurso de los *Bureaux* árabes. Los objetos á que destina principalmente estos convoyes son: al servicio de las columnas expedicionarias y al aprovisionamiento de los puestos avanzados, objetos que llenarian difícilmente los medios ordinarios de trasportes, por razon de la topografía, del clima y de los recursos.

Los árabes se prestan gustosos á contratar sus camellos, sea por temporadas ó por conducciones dadas, por la ganancia que les proporciona, y trátese de ajustes ó de embargos, lo hacen bajo las condiciones generales siguientes:

Un camello puede conducir carga equivalente á la de dos acémilas; una mula debe soportar 8 arrobas; un asno 3 ó 4; por cada acémila paga la administracion á razon de 2 francos diarios y por camello 3, mas uno para el conductor; ó si no, hacen el ajuste por peso, valuando 2 francos por quintal métrico y uno para el conductor diarios. Los árabes conductores deben cargar y descargar durante la marcha con las columnas y convoyes y responder de guiar sus bestias, de la seguridad de los efectos que llevan y de parar en los parages señalados; para las distancias de marcha, los descansos, piensos y agua, se sujetan al órden que sigan las tropas. Cuando la administracion fia á los indígenas ó á empresario particular la conduccion de un convoy de víveres á algun punto, quedan enteramente libres en los medios de verificarlo para cumplir su obligacion.

Los ensayos hechos para utilizar los camellos en el cuerpo del tren de trasportes no han dado resultados, porque ni la costumbre ni el genio de los soldados eran correspondientes al cuidado y guia de aquellos animales que, si bien son en extremo dóciles y de suma facilidad para los naturales, se hacen indómitos é inútiles tan luego como desconocen al dueño, y como no se les trata de la misma manera hasta en el lenguaje, pues es sabido que el árabe les habla y canta frecuentemente cuando mas duro servicio les exige, pretendiendo que así los distraen ú obligan más.

Estos detalles son tanto mas curiosos, cuanto que hoy se trata de utilizar los camellos en nuestro ejército de Africa como medio de facilitar los trasportes.

---

El cuerpo escolar de la Universidad de Salamanca ha reunido por una suscricion 6,000 rs., mandando hacer cuatro preciosas medallas de plata con las armas de la Universidad por un lado, y en el otro una dedicatoria al valor, heroismo y sufrimiento de nuestros valientes soldados.

A cada medalla ha agregado la cantidad de 1,500 reales, disponiendo regalarlas á los cuatro soldados pobres que se inutilicen en la guerra, y que pertenezcan á cada una de las cuatro provincias de Zamora, Avila, Cáceres y Salamanca que componen aquel distrito universitario.

---

Abastecido ya de todo el ejército, y completos sus medios de trasporte, entre los que hay muchos centenares de mulas y algunos de camellos, y grandes carros, emprenderá su movimiento por la parte occidental de Sierra-Bullones, con direccion á Tánger.

Es casi seguro, dice uno de nuestros colegas, que en el Fondak, donde se halla reunido y en campo atrincherado el enemigo, habrá una batalla importante, y que vencidos allí los marroquíes como lo fueron en sus grandes campamentos, á la falda de Sierra-Bermeja, y á la sombra de la Alcazaba de la nueva plaza de España, puedan continuar los cuerpos de operaciones sin grandes contrariedades, hasta bajo los muros de Tánger, que hará muy débil y corta resistencia, una vez derrotados allí los moros, que ya no detendrán el ímpetu de nuestras aguerridas y victoriosas divisiones.

---

Aun cuenta Muley-Abbas con 15,000 soldados malos ó buenos, segun dice una correspondencia fechada el 21 en Tetuan.

---

Otra correspondencia del mismo punto, publicada por el *Porvenir* de Sevilla, asegura que el emisario de Muley-Abbas dijo que el capitan de húsares señor Salvadores, que se echó de mónos en la accion del 31 de Enero, y cuyo cadáver se creia habia sido arrastrado por los enemigos, se halla prisionero en Fez.

---

El órden con que marchaba nuestra escuadra á bombardear á Arzilla y Larache era el siguiente, segun una correspondencia de Algeciras. La fragata *Princesa de Asturias*, la *Blanca*, varios vapores, el navío *Reina Isabel II* en medio, y una línea de vapores compuesta de 13 que cerraba la marcha.

---

En Alicante se esperan muy en breve, segun un diario de aquella ciudad, veinte hermanas de la Caridad que pasan á Africa á ejercer allí su consoladora mision. Irán acompañadas del director general de este instituto, y se embarcarán inmediatamente para su destino.

---

A Tetuan acuden ya diariamente gran número de moros campesinos, procedentes del Riff, que van cargados de provisiones con objeto de expenderlas; entre sus precios y los que ponen los judíos, hay gran diferencia: los moros campesinos son mucho ménos usureros.

De la holgazanería de los judíos se dice que es tan grande que todavía, no obstante las disposiciones municipales del general Rios, ha sido imposible hacerles limpiar las calles de su barrio, aun empleando el castigo. Se dejan apalear ántes que consentir en cojer una pala ó una escoba.

---

La sociedad del gran teatro del Liceo de Barcelona ha entregado al capitan general del distrito de Cataluña la cantidad de 35,456 rs., producto de un baile destinado al socorro de los soldados heridos del ejército de Africa.

---

Los empleados en la direccion facultativa de las obras del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza y los del canal de Urgel, han puesto á disposicion del capitan general de Cataluña 11,737 rs., que destinan para socorro de los soldados heridos del ejército de Africa que resulten inutilizados.

---

El inspector, celador y operarios de los ramos de policía urbana y barrenderos de la Villa, han entregado como donativo voluntario en favor del ejército de Africa, la cantidad de 1,510 rs.

---

El *Diario Mercantil de Valencia*, publica la siguiente carta de su corresponsal en el campamento:

«Esta noche (la del 22) se nos ha mojado tambien la tienda, y sin embargo he descansado perfectamente.—Gracias á Dios he podido acostumbrarme á dormir sobre una manta, comiendo cualquier cosa, y viviendo, en una palabra, la vida del campamento.

A las primeras horas suele uno pasearse por entre las infinitas hogueras que encienden los soldados, los cuales no dejan de pasar ratos alegres recordando sus peligros pasados y sus proezas: anoche tuve el gusto de hablar con uno, cuyo poncho estaba completamente acribillado de balas, de las que tuvo la suerte de salir ileso.

Me retiro al toque de retreta, y todo suele quedar en silencio hasta que al rayar el alba nos despiertan las cornetas, tambores y charangas de los diferentes regimientos. Entónces suelo pasar algun rato alegre conversando con mis compañeros de tienda, que son unos oficiales del batallon de Baza, tan bravos como caballeros: uno de ellos, capitan graduado, tiene el ros completamente partido por una bala que penetró de atrás adelante, y que sin embargo no lastimó nada su cabeza.—Luego me levanto: mando tocar al corneta para el reconocimiento de enfermos, y examino con detencion los mios; la mayor parte son dolores producidos por la humedad, y sobre todo, diarreas que pasan á ser otra cosa, porque por el temor de ir al hospital las niegan constantemente. ¿Y qué sucede? que á muchos de ellos á los dos dias, y aun á las dos horas de haberse albergado en sus camas se les encuentra muertos.

Son muchas las causas que contribuyen á producir tan funesta dolencia; pero á más del abuso de las naranjas y otras frutas que encuentran los soldados á mano, hay á mi parecer que tener en cuenta los malos alimentos y malas bebidas que han traido muchos especuladores sin corazon. He visto aquí pocas tiendas que, como la de D. Juan Antonio Segura, del comercio de Alicante, que tiene excelentes géneros, proporcionen á los soldados lo que piden. Y lo extraño tanto más, cuanto que me consta que los jefes de sanidad han tomado con oportunidad las disposiciones convenientes.

Anoche sucedió aquí una desgracia, tanto mas sensible cuanto que ha ocurrido en un individuo del benemérito cuerpo de la Guardia civil: estaba de centinela, y al pedir á uno el quién vive, le contestó este con un tiro que lo hirió. Inmediatamente se encontró un moro con una espingarda, pero sin embargo, se ignora quién fué en realidad el agresor, porque no ha podido saberse.

Ayer estuve á visitar los barrios de los judíos. Conocí primeramente al mas rico, que me dijeron llamarse David Abraham: dicen que es un hombre de un gran tesoro. Estuve despues en la hermosa casa del médico de los judíos, sostenido, segun me han dicho, por el célebre Rodschild: tenia una regular botica y una rica librería. El capitan que estaba de guardia me hizo llevar un libro, impreso con letra hebrea y que es el que usan los judíos para su rezo diario. Está impreso á la inversa que los nuestros, es decir, de derecha á izquierda, por manera que la última página es la primera. Todos los judíos que me encontraban por la calle leyéndolo, me lo querian comprar, y me ofrecian dinero.

Visité despues una sinagoga: es una casa muy pobre, hay quince ó veinte lámparas, algunos bancos y al frente un armario, donde muy sério se coloca el que ellos llaman sábio, y que sin embargo no sabe nada.

Los judíos son los hombres más amigos del dinero que he conocido en el mundo, y las judías las más hermosas que he visto jamás. Casi todas son bellas; pero entré en casa de una familia judía y hablé con una jóven llamada Estrella, que me pareció la reina de la hermosura. Es casada, y se conoce porque lleva su cabello cubierto con un tejido de seda, que no llevan nunca las solteras. Su madre es zalamera como una gitana, y hablando despues de Religion, me dijo: que esperaban viniese el Mesías á hacerlos libres, pero que ella no se metia en ninguna cuestion, porque ella queria mucho á Dios Bendito, temia mucho á Dios Bendito, y creia solo en Dios Bendito.

Por lo que hace á la guerra, unos dicen que marchamos adelante, otros que no: pronto se decidirá la cuestion.

Está lloviendo á mares: esto no parece el Africa, y un tiempo tan insoportable es capaz de producir al más animoso el fastidio y el aburrimiento.

A última hora se dice que si Muley-Abbas no trae pronto una contestacion satisfactoria, recibirá órden la avanzada de marchar adelante.

Deseo de todo corazon que si acaso esto se decide, sea pronto, porque solo el que ha visto todo esto, puede calcular hasta qué punto el ardiente calor del verano podria sernos funesto, muy funesto. Repito, que no son las balas lo que más hay que temer, no, es otra cosa.»

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero. | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera. | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo. | á | 30 á 32 |
| Tocino anejo. | 102 á 106 | 36 á 38 |
| Id. fresco. | á | 30 á 32 |
| Id. en canal. | 60 á 66 | á id. |
| Lomo. | á | 38 á 40 |
| Jamon. | 106 á 118 | 42 á 51 |
| Aceite. | 76 á 80 | 24 á 26 |
| Vino. | 28 á 38 | 10 a 12 |
| Pan de dos libras. | | 11 á 13 |
| Garbanzos. | 30 á 42 | 10 á 16 |
| Judías. | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz. | 30 á 34 | 10 á 14 |
| Lentejas. | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon. | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon. | 66 á 70 | 24 á 26 |
| Patatas. | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 48 á 52 rs. |
| Cebada. | de 29 á 32 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

## FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. |
|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-25 c. | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-35 | d. |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » » |
| Idem no preferente con interes. | » | » » |
| Idem sin interes. | » | » » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | » » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | 17-80 |
| Idem de segunda id. | » | » » |
| Idem del personal. | » | 10-80 » |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-75 » |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-25 d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 91-50 |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 88-75 » |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | | 85 |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. | » | 85-50 |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | | » » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | » | 104-75 |

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar:* 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero:* 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Sábado 3 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 54.


## PARTE EXTRANJERA

Tenemos, sino todo el discurso pronunciado por Napoleon III al abrir el Cuerpo legislativo de Francia, la parte de él al ménos que nos importa. Todo lo explica en ese discurso S. M. imperial, excepto lo único que no puede explicar él á nadie: es decir, el móvil, el verdadero móvil que le impulsó á hacer la guerra de Italia. ¿Fué para poner á la Península en situacion de *constituirse libremente*, como dice el discurso? —Entónces, ¿para qué mantiene allí 60,000 soldados de su ejército?—¿Por qué no proseguir la campaña hasta lanzar al Austria de la comarca véneta?—¿Por qué no revolucionar á Nápoles, que evidentemente no está *en libertad de constituirse?*—¿Por qué esas limitaciones que ha puesto al Piamonte, *aconsejándole* que deje su autonomía á Toscana, y que respete *en principio* (es decir, que no los respete *en fin*,) los derechos de la Santa Sede?—¿Por qué esa propaganda de periódicos, de notas, de agentes públicos y secretos que mantiene en Saboya y Niza, sin duda para *aconsejar* á estas comarcas que usen de la *libertad de constituirse*, con tal de que se constituyan francesas?

De todos estos puntos, dos únicamente trata de explicar el augusto orador. Conociendo que para mantener su tésis de que no ha pretendido sino que Italia se constituyera libremente, necesita explicar por qué ha dejado al Austria en el Véneto, dice S. M. que el pensamiento dominante del tratado de Villafranca era obtener la independencia casi completa del Véneto en cambio de la restauracion de los Archiduques. ¡Véase lo que son las cosas! Todo el mundo estaba creido de que *el pensamiento dominante* del tratado de Villafranca no habia sido ni más ni ménos que cortar, lo más pronto y del mejor modo que se pudiera, una campaña que estaba costando á Francia más sangre y dinero de lo que Francia queria consumir por el sólo gustazo de constituir á Italia libremente. Pero, por lo visto, nos hemos equivocado, y pues que S. M. I. dice en ocasion tan solemne lo contrario de lo que todo el mundo habia creido, debe ser señal de que se ha engañado todo el mundo: todo el mundo, inclusa la misma Austria, la cual cree que por la paz de Villafranca quedó tan absoluta dueña del Véneto como lo era ántes de la guerra; y la prueba de que lo cree, es que obra como quien no lo duda. Es doloroso este error del Austria, pues que por culpa de él no se han restaurado los Archiduques. Si alguien lo duda, ahí está el párrafo cuarto del discurso de S. M. I., que así lo dice; y cuando S. M. I. lo dice, así debe de ser.

Pero una dificultad nos ocurre. Dado que el Austria, ménos terca y más formal de lo que ha sido, hubiera otorgado al Véneto la independencia *casi completa* que Napoleon III queria; claro está que se habria visto en el compromiso de restaurar á los Archiduques, pues que esta restauracion habia de ser la recíproca de aquel otorgamiento. Y en este caso, ¿cómo se hubiera compuesto S. M. I. para dejar á Italia constituirse libremente? Porque, una de dos: ó no restauraba á los Archiduques, y en ese caso habria jugado una partida demasiado gitana al Austria; ó los restauraba, para cumplir su palabra como hombre honrado. Pero, ¿y si los Ducados no querian la restauracion? Habria tenido Napoleon que imponérsela por fuerza; y si esto hubiera sido dejar á Italia *constituirse libremente*, declaramos que no entendemos jota de libertad ni de constituciones.

Segundo punto que ha querido explicar el augusto orador: lo de Saboya, ó por mejor decir, lo de Saboya y Niza, pues ya tiene muy buen cuidado S. M. I. de decir que, en vista de la trasformacion de la Italia del Norte, y la consiguiente creacion de un poderoso Estado italiano que tiene francos por ende todos los pasos de los Alpes, era deber de S. M. I. reclamar para seguridad de sus fronteras las vertientes francesas de sus montañas. Ahora bien: esto de *vertientes francesas* lo mismo comprende á los Alpes de Saboya que á los de Niza; por consiguiente, todo aquello que habia dicho el *Morning-Post* de que Napoleon no pensaba en Niza, sino solo en Saboya, era, ó un error del Gabinete ingles, cosa que no creemos, ó un dicho, soltado como quien lo cree por el órgano de lord Palmerston, para ver de templar un poco la oposicion tenaz de Inglaterra á esta parte de los proyectos imperiales.

Pero, por las señas, en Inglaterra han olido el ajo, pues segun el telégrama de Lóndres del 29, discutida la mocion de M. Kinglake, relativa á la cuestion de Saboya, resulta que mayoría de la Cámara y Gobierno se han pronunciado contra toda anexion. Es decir; Gobierno y mayoría de la Cámara han hecho anticipadamente á Napoleon la pregunta misma que nosotros le haremos en respuesta á sus explicaciones:—Si S. M. Imperial encuentra un inconveniente tan sério en la formacion de ese nuevo y poderoso Estado de la Italia del Norte ¿por qué ha protegido esa formacion con sus armas? Y si el peligro no es tan grave como él dice ¿para qué quiere esa anexion? Verdad es que S. M. I. dice que en todo caso no hará nada sin exponer ántes francamente la cuestion á las grandes Potencias. Pues bien: ya está la cuestion expuesta. ¡A votar!—Inglaterra, no—Ahora, compóngaselas Napoleon III como pueda.

Otro punto ha tratado tambien de explicar el orador; la *conmocion*, *las impresiones irreflexivas*, *las alarmas apasionadas de una parte* del mundo católico. (Adviértase que entre esta *una parte*, está el Papa, y están los Obispos, y están todos los católicos... católicos.) Lo que es en este particular, podia S. M. I. haberse ahorrado trabajo en pensar lo que habia de decir: nosotros en su lugar, nos hubiéramos limitado á recordar las circulares de sus ministros á la diplomacia, al Episcopado y á los prefectos: con ellas basta y sobra para calcular todo el fondo de catolicismo de Napoleon III.

«Veis, dice S. M., por lo que antecede, que »si todo no ha terminado aún, es lícito al mé»nos esperar un próximo desenlace.»—En cuanto á esto, perdónenos S. M.: no esperamos desenlace tan próximo; la votacion de la Cámara, y la, que es más negra, del Gobierno ingles sobre la mocion de Mr. Kinglake, ha de complicar un poco el asunto. Y si el Sumo Pontífice, por añadidura, da en decir (que sí dará) que quiere ver reconocidos sus derechos soberanos *en principio*, *y en medio y en fin*; y si Austria, y si Rusia, y si Prusia..... Lo dicho: ya verá S. M. I. cómo tiene tela cortada hasta año nuevo. Quizás al abrir entónces otra legislatura, nos hayamos ya todos explicado lo que él no nos ha explicado al abrir ésta. Bien habíamos dicho, que el discurso imperial no seria, cuando más, sino un poco de luz para ver más clara la profundidad del abismo.

---

*La Correspondencia* pública el siguiente despacho telegráfico:

*Florencia, 2.*—Se ha publicado el decreto convocando al pueblo toscano para el 11 y 12 de Marzo; por sufragio universal, y en escrutinio secreto, debe decidirse acerca de la anexion á Cerdeña, ó de formar un reino separado.

---

No damos textualmente el resto del discurso del Emperador Luis Napoleon en la apertura del Cuerpo legislativo, por no haberlo recibido más que en resúmen. El Emperador se limita á decir sustancialmente que ya el ejército frances ha sido reducido á 150,000 hombres, que con las medidas propuestas es para el Emperador aumentar la prosperidad del Imperio, y que asimismo confia en que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, fortificará la alianza de estas dos naciones.

---

CARTA DE SU SANTIDAD AL DEAN Y CANÓNIGOS DE LA DIÓCESIS DE BRUJAS.

*A nuestros queridos hijos, salud y bendicion.*

El profundo sentimiento de ternura filial, de fidelidad, de adhesion y respeto que abrigais para con Nos y la Santa Silla de San Pedro, no nos era á la verdad desconocido; y la muy dulce lectura de vuestra última carta ha venido á robustecerlo con una nueva prueba. Todas las naciones católicas se han mostrado sensibles á la amarga afliccion y á las tribulaciones que gravitan sobre Nos en medio de la general perturbacion de la Italia y de la rebelion insolente de algunas provincias de nuestro dominio temporal: vosotros en especial, queridos hijos, y vuestro piadoso país de Flándes, habeis tomado muy viva participacion. Cuanto más penetrados se hallan esos pueblos del sentimiento religioso, y acostumbrados á su práctica, más íntimamente se conmueven por las angustias del Padre comun de los fieles y con más intensidad se muestran hijos afectuosos nuestros y de la Iglesia.

Por inspiracion de la Divina Providencia se estableció el dominio temporal del Soberano Pontífice, para que no hallándose sometido á Potencia alguna política, pudiera ejercer con mayor facilidad y sin obstáculo alguno su ministerio apostólico. Hombres guiados por los más perversos sentimientos han concebido un ódio implacable contra nuestra autoridad temporal, con el designio de despojarnos de la libertad que habemos menester para gobernar la Iglesia de Jesucristo. Pero ningun daño tenemos: no tememos poder alguno humano cuando se trata de sostener la causa de la justicia, y de defender el patrimonio de la Iglesia. Ponemos toda nuestra confianza en Dios, que sabrá aniquilar las envidias, las mentiras y los proyectos de los hombres más malvados y más hábiles.

No ceseis, pues, en vuestras rogativas y súplicas de confiar al Señor Todopoderoso, á fin de que envie sobre Nos y sobre vosotros, en medio de nuestras tribulaciones, una mirada propicia, y que conceda á su Iglesia un nuevo y magnífico triunfo que la llene de alegría: invocada para ello la proteccion poderosísima de la Reina del mundo y de los cielos, María, Madre de Dios.

Os damos gracias muy cordiales, queridos hijos, porque os ocupais en reunir algunos donativos para disminuir la angustia de nuestro Tesoro público. Dígnese el Dios de las misericordias acoger los votos y fervientes ruegos que le dirigimos para que recompense con la multitud de sus dones celestiales á vosotros, queridos hijos, á todo el Clero de esa diócesis y á las piadosas Conferencias de San Vicente de Paul. Como prenda de aquellos votos, os damos desde el fondo de nuestro corazon la bendicion apostólica á vosotros, queridos hijos, y á todos los individuos de esa pia asociacion.

Dada en San Pedro de Roma, á 4 de Febrero de 1860, XIV de nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

---

El Episcopado portugués se ha dirigido á Su Santidad en el mismo sentido que los Prelados españoles. El señor Patriarca de Lisboa ha mandado hacer rogativas para implorar del Altísimo que auxilie al Sumo Pontífice en las amarguras que está pasando. Por último, en el vecino reino se ha abierto una suscricion en favor del Padre Santo.

---

El Piamonte se prepara á los azares de una nueva guerra. Vuelven á ser llamadas las reservas á las armas y están extendidas las órdenes para la formacion de cuatro cuerpos de ejército, de 40,000 hombres cada uno, que deben mandar los generales Lamarmora, Sonnazz, Fanti y Cialdini. Las tropas de la Italia Central, que son las únicas aguerridas, pasarán á dar la guarnicion de las plazas. Estos aprestos militares coinciden con el proyecto de dos campos atrincherados, de tropas francesas en Pizighetone y Pavia.

---

Parece que el Gabinete de las Tullerías hace nuevos esfuerzos cerca de la duquesa-regente de Parma para conseguir acepte en favor de su hijo la perspectiva de una corona en Toscana, haciéndole entender que, de no querer esta solucion, la Europa tendria que fijarse en el jóven duque de Génova. El marqués Pallavicino, ministro de la duquesa, ha salido estos dias de Paris con direccion á Zurich, despues de haber tenido largas conferencias en las Tullerías, y no se cree sea ageno su viaje á estos proyectos de transaccion.

---

Algunas correspondencias de Paris niegan ni exactitud á la noticia del compromiso de que hablaba la *Independencia belga* propuesto por el Emperador de los franceses al Rey Víctor Manuel para el arreglo de la cuestion italiana. La *Correspondencia Havas* desmiente este hecho en los siguientes términos: «Un diario belga ha anunciado que un jóven diplomático, Mr. Bandin, habia salido para Milan á fin de presentar á Víctor Manuel un supuesto compromiso. Desde luego podemos decir que no existe en el ministerio de Negocios extranjeros diplomático alguno que se llame Mr. Bandin. Mr. Gaudin y no Mr. Bandin está, en efecto para marchar á Milan, pero sin mision alguna política. Mr. Gandin se dirige á la capital de la Lombardía únicamente para arreglar la cuestion financiera del monte lombardo.»

---

En la sesion celebrada por la Dieta de Francfort el 23 de Febrero, la comision encargada del informe relativo á las mejoras que hayan de introducirse en la organizacion actual del ejército federal ha emitido el dictámen de que las reformas debian aplicarse no solamente á ciertos puntos concernientes á la fuerza y centralizacion de los diferentes contingentes federales, sino tambien á la organizacion de los 10 grandes cuerpos que constituyen en conjunto el ejército activo de la Confederacion germánica. La mayoría de la Dieta se ha adherido al dictámen de la comision, y esta formulará lo más pronto posible un informe circunstanciado acerca de tan grave asunto.

Circula con insistencia, añade la *Correspondencia Havas*, un rumor referente á la intimidad de relaciones entre los Gobiernos de Viena y Berlin, en cuanto atañe á la política interior y exterior que haya de adoptarse en Alemania. En confirmacion de esto mismo vióse en la antedicha sesion que los dos representantes de Austria y Prusia votaron de la misma manera en el asunto de reorganizacion de las fuerzas militares de la Confederacion.

---

Para que nuestros suscritores formen idea de la gran importancia del algodon en Inglaterra, extractamos lo siguiente: Ocupa como obreros más de 500,000 personas, que con sus familias y otras dependientes de este tráfico, representan por lo ménos 4.000,000. Hace un siglo que Lancastre contenia una poblacion de 300,000 habitantes; hoy cuenta 2.300,000, cuyo aumento es debido al algodon. Se calcula que está empleado en él un capital de 60 á 70 millones de libras esterlinas.

De lo que se introduce como primera materia, los Estados-Unidos suministran las cinco sétimas partes: hé aquí por qué no puede haber guerra con ellos. Todas las exportaciones anuales ascienden á 130.513,185 libras esterlinas; de las que el algodon manufacturado figura por un valor de 47,920, sin contar lo que sale mezclado en telas de lana, seda, etc., etc. La Gran-Bretaña tiene un consumo interior de este artículo de unos 24 millones de libras.

---

Habiendo dado á nuestros lectores el extracto de los documentos relativos á los asuntos de Italia, que el Gabinete ingles presentó en el Parlamento, nos parece oportuno seguir insertando en nuestro periódico los concernientes al mismo asunto que ven la luz pública. A continuacion verán nuestros lectores la nota pasada por monsieur Thouvenel al embajador de Francia en Viena, segun aparece en los periódicos franceses.

«PARIS 31 *de Enero de* 1860.

Señor marques: en mi anterior despacho os enteré de las proposiciones concernientes á los asuntos de Italia presentadas por el Gobierno de S. M. B., y de la acogida que les hice conforme á las órdenes del Emperador. Tenemos la esperanza de que el Gabinete de Viena apreciará el carácter de nuestras contestaciones y los sentimientos de franqueza y lealtad con que han sido inspiradas.

Habiendo tomado posesion de mi cargo en las circunstancias actuales, me veo á presencia de una situacion difícil que no puede prolongarse sin grave peligro de Europa, y en su consecuencia he creido que debia ante todo ocuparme en los medios de terminarla. Conferencias tenidas con mi antecesor, y el esmerado estudio que he hecho sin prevencion de ninguna especie de los documentos, me han convencido de que debia ser franco con el Emperador, quien me autoriza á hablaros con libertad completa.

Sin necesidad de ir más léjos me haré cargo de los hechos acaecidos desde que se firmaron los preliminares de Villafranca.

Al dia siguiente de este memorable suceso, el Emperador, lleno todavía, si me es permitido hablar así, de los recuerdos de la entrevista con su augusto adversario del dia anterior, caracterizaba en una proclama dirigida á su ejército, el resultado que creia haber obtenido sin prolongar por mas tiempo la guerra, gracias á la moderacion de los dos Emperadores.

«Se han acordado las bases de la paz con el Emperador de Austria, decia S. M. el 13 de Julio último. El objeto principal de la guerra está conseguido: la Italia va á ser por vez primera una nacion.... Venecia queda, es verdad, bajo el cetro de Austria; sin embargo será una provincia Italiana... Los Gobiernos que se han librado del movimiento, ó que vuelven á sus antiguas posesiones, comprenderán la necesidad de reformas saludables.... ¡Italia, dueña en lo sucesivo de su destino, solo podrá culparse á sí misma, si no progresa con regularidad por el camino del órden y de la libertad!»

Al pronunciar, señor marques, estas palabras, el Emperador abrigaba la esperanza de que la nueva organizacion de Italia pudiera conciliarse, bajo condiciones determinadas, con la reposicion de las antiguas dinastías. S. M. sobre todo se complacia en creer que los jefes de aquellas marcharian por sí solos delante de las dificultades que les era necesario vencer para hacerse lugar entre sus súbditos y que no se perderia un tiempo precioso. Pero ¿qué ha pasado? Los antiguos Gobiernos que permanecieron en posesion de sus Estados no han realizado ninguna de las reformas que el Emperador tenia presentes. La Santa Sede, que se mostró muy dispuesta á seguir

---

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—¡Ya! repuso el Conde interrumpiendo á su interlocutor. Y al efecto, quiere asesinar á un anciano proscripto é inerme... ¿No tiene mejor hazaña para probar su ódio al despotismo?

—Pues agradeced, respondió el magistrado, que no habeis caido en manos de otra partida que os esperaba en Lavingen... Por fortuna vuestra, el jefe de esa gente que os ha seguido, está á nuestras órdenes... Así tomareis alguna idea de lo que somos y podemos... y si aun quereis verlo mejor, decid una sola palabra abjurando vuestras rancias preocupaciones; declaraos por fracmason, y en el momento, á una señal mia, sois el ídolo de esa muchedumbre, y vereis trocarse en entusiastas aclamaciones los gritos de muerte con que os han amenazado...

—Y por cierto, dijo el Conde con jovialidád, que los chicos tienen unos pulmones admirables... No dudo que algun dia logren aturdir á algun otro; por lo que á mí hace, señor magistrado, no conozco sino una voz que me aterre, la de mi conciencia en este mundo, y la de mi juez soberano en el otro...

—Veo que las canas no os han hecho prudente, señor Conde...

Las ráfagas siniestras que al decir esto pasaban por la frente del magistrado, y la pausa de silencio que hizo como deliberando consigo mismo acerca del partido que hubiese de tomar, habrian llamado exclusivamente la atencion del Conde, si el empleado, que no cesaba de entrar y salir, no hubiese llegado en aquel instante con una carta cerrada en la mano. Tomó el magistrado este papel, leyóle, no sin arrugarle con los rabiosos estrujones que le daba miéntras le leia, y cuando le hubo recorrido todo, entabló con el mensagero una larga conversacion, en voz no tan baja que el Conde dejase de comprender que trataban de hacerle partir sano y salvo de los insultos y desmanes de la gente de la plaza. Terminada esta conversacion, volvió á salir el dependiente; y el magistrado, mirando entónces al anciano con doblada cólera, y sin soltar de la mano el papel,

—Veo, le dijo, señor Conde, que todavía vale algo la proteccion de los cogullas... Yo os habia ofrecido la nuestra; pero, una vez que os decidís por caminar de sacristía en sacristía, allá os las avengais.... Aprovechaos miéntras os dure... Parece, por lo que en este papel veo, que vais á pasar de manos de los frailes á las de una vieja mogigata... Es un dolor; verdaderamente es un dolor que así prostituyais vuestro talento y vuestro nombre entregándoos en brazos de la supersticion.

El Conde estaba ya tan impaciente de las necedades filosofescas de su interlocutor, como de la extraña y prolija situacion por que le hacian estar pasando, y esto explica el tono un tanto descompuesto con que, saliéndose de la moderacion de lenguaje y ademanes que le era habitual, dijo agitando su baston y con destemplado acento:

—Lo que es un dolor, y por añadidura una indecencia, es la farsa ridícula que aquí se me está haciendo representar... Vos no teneis derecho para retenerme aquí, y es el colmo del escándalo que, siendo como parece que sois, la autoridad de esta poblacion, la useis para insultar y vejar á un extranjero que viaja con el doble título que á vuestra proteccion debian darle su ancianidad y sus infortunios... En nombre de las leyes que estais obligado á guardar, os intimo en el acto que me dejeis salir de aquí; de lo contrario, me quejaré á vuestro gobierno y pediré justicia!...

Quedóse el magistrado mirando fijamente al Conde con un gesto entre sarcástico y sañudo, y en seguida, soltando una irreverente carcajada que agitó todas las fibras de la aristocrática altivez del anciano, le dijo:

—¿Al gobierno quereis quejaros?... ¡Buen viejo! con todos vuestros años se conoce que no habeis visto el mundo más que por un agujero... El gobierno tiene el brazo muy corto para alcanzar á la fracmasonería... ¡Quejaros!... Se reirian en vuestras barbas... ¡ja! ¡ja! ¡ja!...

Este modo tenia de honrar su toga el magistrado volteriano. Continuando en sus carcajadas despues de este edificante apóstrofe, salió por la puertecilla secreta, no sin decir, ántes de cerrarla tras de sí, volviéndose al Conde:

—¡Buen viaje, amigo mio! ¡Memorias de mi parte al Reverendo Padre guardian de Donawerth!... ¡Ja! ¡ja!

Ni el Conde, ni nadie, hubiera podido conjeturar si en el tono y gesto de esta singular despedida se encubria el despecho de un plan abortado, ó una amenaza de nuevos sinsabores para el pobre anciano.

—¿El guardian de Donawerth? dijo este, hablando consigo mismo, cuando se hubo quedado solo. Yo no he pensado en ir á ese convento... Parece que decididamente se me quiere trazar el itinerario contra mi voluntad...

En esto entró en el gabinete un hombre calzado con botas de cuero hasta medio muslo, cubierto con su sombreron de hule de alas desmesuradas, y embozado en un capote de paño burdo.

—Despachaos, dijo al Conde con brusco ademan y tono irreverente, haciéndole señal de que le siguiera.

—¿A dónde, buen amigo? le preguntó el Conde examinándole de arriba abajo y aprestándose á seguirle.

—¡Al infierno! respondió el postillon.

—Si eres tú el que va á llevarme, no lo dudo, replicó el anciano ya andando en pos de él.

Atravesaron algunos pasillos alumbrados, si así puede decirse, por exíguos faroles, y bajaron en seguida por una escalerilla estrecha, que parecia practicada en el espesor de la pared. Conducia este descenso á una puertecilla falsa del edificio, por la cual se salia á una calleja situada á espaldas del mismo. Llegado el Conde al fin de la escalera, y en el zaguanete que habia entre ella y la puerta falsa, detúvose de repente, lo mismo que su conductor, á presenciar una singular escena que allí estaba pasando. En un rincon del zaguanete, y debajo de un farolillo de luz mortecina, estaban dos hombres luchando cuerpo á cuerpo enlazados uno con otro y esforzándose cada cual en derribar á su adversario: los golpazos que se daban cada vez que alguno de ellos lograba disponer de su brazo, sonaban como si dieran sobre corcho, pues ámbos estaban vestidos con ropa de mucho bulto. Por las exclamaciones que la ira, más bien que el dolor, les arrancaba, pudo conocer el Conde que uno de ellos era aleman y otro frances, como, despues de haberlos atentamente examinado, creyó reconocer en uno al gigantesco jayan del espadon que acaudillaba aquella tarde á los de la partida de Dillingen, y que habia sido cabeza del motin; en otro... ¿á que lo han sospechado nuestros lectores?... al de la capa parda.

—¡Valiente par de piezas! se dijo á sí propio el Conde luego que los hubo reconocido. No, pues aunque ámbos se descrismen, maldito lo que voy yo perdiendo...

Sin embargo, la nativa nobleza de su corazon no consistió al buen anciano permanecer inactivo ante aquel espectáculo de saña brutal, sobre todo cuando vió que el del espadon, aprovechando un momento en que tenia libre la mano derecha, sacó de la manga de su capote un cuchillo descomunal. La sola idea de la tentativa de asesinato que esta accion traidora suponia, hizo olvidar al anciano que los dos combatientes eran sus enemigos, y resuelto á impedir el crímen, aunque fuese á costa de su vida, gritó, arrojándose sobre el del cuchillo y conteniéndole el brazo que ya iba á descargar sobre el cuello de su adversario:

—¡Tunante! ¡asesino!... A ver, cochero, ayúdame á separar á este par de canallas... Despáchate, bigardo, ¿no ves que van á matarse?

El cochero, que parecia muy divertido con aquel espectáculo, maldito si se movió á auxiliar al Conde en su caritativo propósito; visto lo cual por el pobre señor, limitóse á contener lo mejor que le fué posible el brazo de el del cuchillo; pero como esto mismo diese una ventaja al otro combatiente, facilitóle los movimientos de tal manera, que sacudiendo con un terrible estrechon el cuerpo de su contrario, y echándole al mismo tiempo la zancadilla, logró volcarle en el suelo, cogiéndole precisamente debajo el brazo que tenia tan traidoramente armado; y en seguida salióse como un dardo por la puertecilla falsa, y echó á correr por la calleja adelante como alma que lleva el diablo. El Conde, al ver esta repentina fuga del de la capa parda, se dijo para su chupa:

—¡Vaya si el pícaro ha tomado á pechos el que yo no le vea la cara!

Inclinándose luego sobre el vencido que, liado entre su propia ropa, no habia podido aún levantarse, tendióle la mano en ademan compasivo para que lo hiciera.

(*Se continuará.*)

nuestros consejos sobre la materia, ha creido que debia dilatar indefinidamente la realizacion de su promesa. El Gobierno austriaco ha guardado silencio acerca de las generosas intenciones manifestadas al Emperador respecto al Gobierno de Venecia. El duque de Módena ha querido entrar á viva fuerza en sus Estados; y el Gran Duque de Toscana, en vez de tomar una resolucion pronta, segun lo exigian los intereses de su casa, ha esperado á que se reuniese una Asamblea para decretar su caida.

La situacion general, en una palabra, se hallaba gravemente comprometida al abrirse en Zurich las negociaciones para la conclusion del tratado de paz. El Gobierno del Emperador, sin embargo, fiel á su promesa, admitió resueltamente la reserva de los derechos dinásticos en Toscana, Módena y aun en Parma, á pesar de no haberse convenido nada en Villafranca en favor del duque Roberto.

Miéntras el Gobierno del Emperador daba en Zurich este testimonio de lealtad, se enviaba á la Italia Central para que influyesen con sus consejos y exhortaciones, primero al conde de Reicor, y despues al Príncipe Poniato, á quien sus antiguas relaciones en Toscana acreditaban, especialmente, para una mision de esta especie.

La impresion que hicieron el lenguaje y conducta de aquellos, basta seguramente para demostrar su sinceridad: sobre este punto apelo sin temor á los informes que ha podido recoger la córte de Viena. Penetrado el Gobierno del Emperador del más vivo deseo, no ya de cumplir sus promesas, sino de trabajar tambien con eficacia para conseguir una combinacion que creia á propósito para asegurar la tranquilidad é independencia de Italia, no dudó en comprometer su popularidad. El lenguaje que usaba en la misma época en Turin, era igualmente firme. Todos sus esfuerzos han sido inútiles ante la resistencia de las poblaciones.

Despues de multiplicar de esta manera sus esfuerzos para conseguir la reconciliacion de los Príncipes con sus pueblos, el Gobierno de S. M., en vista de la significacion de estas varias tentativas, y viendo por otra parte la combinacion, que habia prometido favorecer, más vivamente rechazada á causa de su insistencia en qué se aceptase, creyó que la autoridad de Europa reunida realizaria el objeto que él se habia propuesto. Queriendo ante todo cumplir sus compromisos, y desesperado de triunfar de la oposicion que encontraba en la Italia Central, sin el recurso de otros Gabinetes, habia promovido la reunion de un Congreso. Austria conocia mejor que ninguna Potencia la perseverancia con que habiamos seguido esta línea de conducta: sabe tambien cuánto sentimos las objeciones suscitadas por la convocatoria de los plenipotenciarios, cuando estaban ya á punto de reunirse.

Así se halló, señor marques, el Gobierno del Emperador ante la hipótesis, que la córte de Viena sabia hace mucho tiempo que no podiamos ni queriamos abordar, de emplear la fuerza para imponer una solucion.

Nada diré que pueda admirar á la Austria, ménos querria que se me escapase una palabra que pudiese herirla; pero ¿podria encargarse esta Potencia de la restauracion de las dinastías, sin que el resultado de la guerra fuese anulado y negado su objeto? Francia, por su parte, ¿podria sin faltar á sus principios violentar á los pueblos? Dejo á la lealtad del conde Rechberg la respuesta á estas preguntas. Es pues imposible obrar en ninguno de los dos sentidos.

Lugar es este de mencionar un hecho nuevo. Habria podido creerse, atendido lo que pasó hace diez años, que iba á desbordarse en la Italia Central la anarquía, y que el espíritu disolvente de la demagogia no tardaria en invadirlo todo. Estos temores no se han realizado todavía, y sea cualquiera la influencia á que esto se atribuya, es lo cierto que el órden en definitiva ha reinado no obstante la excitacion de las circunstancias y la irregularidad de los poderes. Este espectáculo inesperado de Italia, sorprendiendo á unos, ha inspirado á otros simpatías; y este último sentimiento se ha dado á conocer en una parte de Europa con innegable fuerza. De aquí la situacion que ni el Gobierno del Emperador ni Austria podrian ménos de considerar sériamente, atendidas las consecuencias que podrian desprenderse de una apreciacion equivocada de las disposiciones de la opinion pública.

No quiera Dios, señor marques, que nadie nos exceda en respeto á la santidad de los compromisos. ¿Pero está obligada Francia á restablecer en sus Tronos, á cualquier precio y por todos los medios posibles, las dinastías de Parma, Módena y Toscana? Ni las extipulaciones de Villafranca, ni las de Zurich, se extienden á tanto. Francia no ha prometido más que su concurso moral, concurso cuya ineficacia tiene que confesar despues de seis meses de esfuerzos. Su disgusto, no lo dude el Gabinete de Viena, es sincero y profundo. El Gobierno del Emperador lo dice sin reparo; pero le es forzoso contar con las dificultades insuperables y á cuya solucion en un Congreso ha renunciado el mismo Gobierno austriaco, como lo acredita una comunicacion reciente del Príncipe Meternich.

¿Es forzoso pararse indefinidamente ante un obstáculo de tal naturaleza? ¿Es forzoso cerrar los ojos sobre los peligros que este estado de incertidumbre ocasiona á toda Europa? ¿Es preciso dejarlo todo á la suerte, á riesgo de ver sustituir sentimientos puramente revolucionarios, á sentimientos que no podemos pedir al Austria que apruebe, pero que tampoco puede ella pedir que sean condenados de una manera absoluta por un gobierno salido del sufragio popular? En este juego peligroso las ideas monárquicas, que no han dejado hasta ahora de caracterizar el movimiento italiano, dejarian bien pronto el puesto á ideas de otra naturaleza. Los pueblos acabarian por acostumbrarse á un gobierno, al que no faltaria sino su verdadero nombre; gobierno que encontraria una razon de existencia en las tradiciones antiguas, cuya huella no se ha borrado aun en algunos puntos de la Península.

No supongo, señor marques, que estas consideraciones se oculten al entendimiento del Emperador Francisco José; ni tampoco debian ocultarse al del Emperador Napoleon.

Excluido el empleo de la fuerza extranjera de todas estas combinaciones, ¿cómo salir de la dificultad? La conviccion profunda del Gobierno del Emperador, es que la última de las cuatro proposiciones inglesas puede servir para indicar los medios de vencerlas, porque esta conviccion no podria ser proclamada por el Gabinete de Viena aun en el caso de que participase de ella.

Espera, sin embargo, de su prudencia que si la diversidad de principios puede, y alguna vez debe conducir á apreciaciones distintas, no es necesario que estas resulten, cuando por ámbas partes está á salvo el honor de los conflictos desastrosos que puedan sobrevenir, y que tan léjos están de las intenciones de Francia y de Austria. Dejemos por un instante los incidentes, y vamos derechos al hecho principal que domina la situacion. Durante dos siglos ha sido Italia el campo abierto á la lucha de influencia entre Francia y Austria, y este campo es el que hay que cerrar.

Si una de estas dos Potencias, antiguamente rivales, hacia un sacrificio que debia aprovechar directamente á la otra; si la dominacion de Italia, cambiando únicamente de dueño, debia pertenecernos todavía por algun tiempo, la cuestion se presentaria bajo un aspecto que haria ociosa y estéril toda discusion. No es así como el debate se ha planteado; Francia no quiere sustituir al Austria en Italia, Italia es la que trata de constituirse como intermediaria, como una especie de terreno impenetrable en lo sucesivo á la accion predominante y siempre precaria de una ú otra Potencia.

Fuera de semejante solucion, que, no tengo dificultad alguna en reconocerlo, no es, si no en cuanto á su espíritu, al ménos en cuanto á su forma, la que habia sido prevista en Villafranca y Zurich, ando buscando en vano otra que no contenga elementos de nuevos trastornos para el porvenir. Si esta solucion por el contrario se lleva á cabo, no diré con el asentimiento del gabinete de Viena, asentimiento que el Gobierno del Emperador no se esfuerza en obtener, pero sin su oposicion formal, la vista mas penetrante no podria descubrir en lo sucesivo una causa de conflicto ulterior entre Francia y Austria; no hay en efecto asunto de consideracion en Europa acerca del cual no les fuera fácil entenderse. A esta identidad de intereses, estoy autorizado por el Emperador para proclamarlo, agregaria por su parte la particular estimacion al Soberano y al Gobierno, que en circunstancias tan delicadas y solemnes le diesen una prueba de benevolencia, que S. M. sabria siempre apreciar.

No necesito añadir que si se asociase á la combinacion propuesta por S. M. Británica, el Gobierno del Emperador se honraria en que la ejecucion fuese acompañada de todas las garantías de sinceridad apetecibles, y que en cualquiera contingencia de restauracion que pudiese sobrevenir para las dinastías desposeidas, vigilariamos á fin de que no fuese perdida.

Habreis advertido, señor marques, que nada os he dicho de la situacion de la Romanía; mi silencio proviene de que esta cuestion no ha sido objeto, como la de los Ducados, de extipulaciones expresas entre Francia y Austria. Me reservo, sin embargo, tratarla en un próximo despacho: no vacilo desde luego en deciros que si refiriéndose á los actos internacionales, á los cuales la córte de Viena ha concurrido con el mismo título que nosotros, el Gobierno del Emperador no puede considerar la posesion de las Legaciones por la Santa Sede, sino bajo el punto de vista temporal, no por eso deplora ménos amargamente que la córte de Roma, sorda á sus consejos y, hasta puede decirse con más razon, indiferente á los consejos unánimes de Europa desde 1831 y á la leccion de la experiencia, ha dejado llegar las cosas al punto en que están, y que nosotros consentiríamos, con la única condicion de que se mantenga el principio de no intervencion por parte de las Potencias extranjeras, en todas las eventualidades, en todas las combinaciones que se juzguen oportunas para preparar una solucion ménos radical que el desmembramiento.

Podeis muy bien, señor marques, leer este despacho al señor conde Rechberg y darle copia, si lo desea.—Recibid, etc.—Firmado.—THOUVENEL.

*La Independencia belga* publica el siguiente despacho dirigido por el ministro de Negocios extranjeros de Prusia, baron de Schleinitz, al conde de Peruskoff, embajador del Príncipe-regente en Lóndres.

Como verán nuestros lectores, es un despacho de fecha atrasada y relativo á las condiciones, bajo las cuales pensaba tomar parte Prusia en el Congreso que entónces se proyectaba.

«BERLIN 25 *de Noviembre de* 1859.

El señor encargado de negocios de S. M. Británica ha tenido á bien leerme y dejar copia de un despacho que lord John Russell le dirigió, con fecha del 14 del corriente, relativo á la próxima reunion de un Congreso para el arreglo de la cuestion italiana.

Despues de haber consignado en este documento, copia del cual os envio adjunta, que á los ojos del Gobierno británico, un Congreso semejante podria ocuparse de la situacion de la Italia entera, sin verse limitado á adoptar tal ó cual plan para el arreglo de los asuntos de la Península, el primer secretario de Estado cree deber llamar más particularmente nuestra atencion sobre un punto importante, de cuya solucion declara que el Gobierno de S. M. Británica hará depender principalmente su participacion en el Congreso.

Este punto, que habia sido ya anteriormente objeto de un cambio de comunicaciones entre los Gabinetes de Lóndres y de Paris, y respecto del cual el Gobierno ingles desea conocer las intenciones de las dos grandes Potencias que, como la Inglaterra, se han abstenido de tomar parte en la última guerra, lo formula lord John Russell diciendo que S. M. Británica no podria enviar representante á un Congreso, en el cual se diera ó se pidiera una sancion para imponer por la fuerza un Gobierno ó una constitucion, á Toscana y Módena, ó cualquiera otra parte de la Italia Central.

V. E. conoce ya, al ménos en general, nuestra manera de ver respecto de un Congreso, en el caso que se acordara someter á una reunion semejante las espinosas cuestiones que han suscitado la última guerra y los acontecimientos consiguientes. Dispuestos á prestarnos á toda negociacion que nos pareciera propia para establecer sobre bases duraderas la paz de la Península, desinteresados en una cuestion que nos concierne solo bajo el punto de vista del equilibrio político general; nos parece que, en el interés mismo del fin que se trata de alcanzar, debemos reservarnos libertad de exámen y de discusion.

Si el Gobierno de S. M. Británica cree de su deber establecer, con anterioridad á las deliberaciones del Congreso y por lo que le concierne, el principio de la no intervencion, no trataremos sin duda de negarle el derecho á trazarse á sí mismo tal ó cual regla de conducta. Pero debemos reclamar para nosotros la misma libertad que concedemos á los demas, y no os disimulo, señor conde, que, en nuestra opinion, podria complicarse y entorpecerse la tarea cometida al Congreso, sentando de antemano principios generales y absolutos.

Ademas, una reserva tal como el Gabinete ingles parece querer hacer en favor del principio de la no intervencion, nos parece tanto más innecesaria cuanto que en un Congreso compuesto de Estados soberanos é independientes, la mayoría, por considerable que sea, no podrá jamas imponer su voluntad á la minoría; y el libre arbitrio que lord John Russell reivindica con razon para el conjunto de esta Asamblea, permanece plenamente en cada una de las Potencias comparticipes.

Nos place esperar, señor conde, que cuando se reuna el Congreso europeo, llamado á arreglar las cuestiones que han producido el actual estado de Italia, concesiones recíprocas que en un principio parecen imposibles, atraerán un acuerdo sobre los medios de restablecer sobre bases duraderas el órden y la prosperidad de las poblaciones italianas, y que este fin se alcanzará, sin recurrir á medios extremos que nadie sentiria más que nosotros. Pero cualesquiera que sean en este punto nuestras apreciaciones, no debemos admitir compromiso prévio, y sí reservarnos la misma libertad, que somos los primeros en reconocer á los demas.

Ruego á V. E. tenga á bien leer y dejar copia de este despacho al primer secretario de Estado de su majestad Pontificia.

Recibido, etc.—Firmado.—DE SCHLEINITZ.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

BARCELONA 27 *de Febrero*.

Distraida la atencion pública con las fiestas del Carnaval, á las que no hicieron mala obra las recientes con que festejó la rendicion de Tetuan, nada basta aun á fijarla, de suerte que se pueda decir algo que merezca interes de esta industriosa poblacion. El deber que respecto á Vds. me he impuesto de decirles periódicamente lo que por aquí acontezca, es lo que me pone la pluma en la mano, en la persuasion de que con mi exactitud compro el derecho de no serles molesto, si alguna vez tengo que ser más frecuente.

En las elecciones de diputados provinciales, á excepcion de algun pueblo donde han tenido que reunirse los colegios, y aun allí sin calor de ninguna especie, nadie ha fijado en ellas la atencion. El *uso del precioso derecho* va haciéndose por aquí tan molesto como en todas partes, y los síntomas generales son de tal especie, que si el interes de los candidatos y la accion del Gobierno dejaran de existir, él por sí solo se convertiria en *desuso*.

Lo mismo que Vds., estamos sufriendo en esta con la temperatura. Esta mañana ha reinado un huracan tan recio que es de temer haya causado algunas desgracias. Por el pronto, sabemos que en el puerto ha sido arrojada contra las rocas del muelle nuevo una goleta sueca. El capitan del puerto ha dispuesto desde luego lo conveniente para darla auxilio.

Apénas comenzada la Cuaresma cuando ya este pueblo, juzgado mal por algunos, que creen siempre es la mayoría la que más ruido mete, se empieza á ocupar en los preparativos para celebrar la Semana Mayor ó Santa.

Ya en algunas de las iglesias que deben celebrar procesiones en ella, se han colocado los pendones que indican debe tener lugar aquella solemnidad religiosa. Tambien se están ensayando una música y una compañía de soldados romanos.

La seguridad pública no es por aquí absoluta, especialmente en la carreterra de Sarriá, donde en estas últimas noches han robado á algunas personas.

Una de las principales familias de esta ciudad acaba de experimentar una dolorosa pérdida con la muerte de su jefe, que aunque muy jóven, las desgracias anteriores sufridas por su familia le habian colocado en ese rango.

Aludo á la muerte del jóven duque de Solferino que antes de ayer pasó á mejor vida, siguiendo á poco á su señora madre y á la condesa de Fuentes y Centellas.

Nada más tiene por hoy que comunicarles su seguro servidor.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VALENCIA 1.º *de Marzo de* 1860.

Deseosa esta municipalidad de coadyuvar en cuanto está de su parte á que nuestra nacion recobre el rango y la importancia que en mejores dias alcanzára, y viendo en el proyecto iniciado por el ayuntamiento de Sevilla uno de los grandes medios por los que se ha de llegar á este objeto, acordó ayer, en sesion celebrada al objeto, adherirse á él y elevar á S. M. una reverente exposicion pidiéndole autorizacion para con sus propios fondos, ó por medio de suscricion pública, contribuir á la construccion de los buques que segun aquel ha de regalar cada provincia para el aumento de la escuadra española.

Dias pasados dije á Vd. el naufragio del vapor *Monserrat* que navegaba en direccion á este puerto; hoy debo decirle que se ha salvado todo el cargamento que conducia.

Se piensa llevar á cabo una reforma importante, cual es la variacion de la carretera que va á Murviedro y que atraviesa la calle del mismo nombre: la detencion de una obra tan reclamada por el vecindario, consiste sólo en no haberse podido satisfacer aun á los propietarios de los terrenos que comprende el nuevo proyecto el valor de ellos.

Las obras del canal de la Albufera adelantan, aunque no con la actividad que deseariamos. El Turia ha vuelto á traer estos dias una gran cantidad de maderas de construccion, cosa que aunque parezca insignificante en esta capital es de suma importancia.

Ayer recorrian las calles de esta ciudad una porcion de soldados de Africa que acababan de recibir sus licencias absolutas; era de ver la multitud que los seguia exigiéndoles pormenores de los sucesos en que les cupo la gloria de tomar parte. Tambien tenemos aquí el señor duque de la Union de Cuba, venido uno de estos últimos dias. La memoria del invierno actual durará mucho entre los valencianos, no solo por lo rigoroso que ha sido, sino por los cambios tan notables que hemos experimentado: á una temperatura glacial ha sucedido de pronto otra tan abrasadora como en los dias mas fuertes de la canícula.

No ocurre otra novedad que merezca ser referida.

—En Tarragona habian obtenido el 28 para el cargo de diputado provincial los siguientes votos cada uno de los candidatos: D. José Rosell y Comas, 3; D. Juan Balcells, 2; D. Manuel Feliu, 1; y otro don Tomás Bsbot. Por consiguiente, estos señores han quedado elegidos por mayoría de votos.

—El recuerdo del general Espartero ha inspirado á sus apasionados de Barcelona la celebracion de sus dias con una fiesta teatral, en la que se puso en escena un drama llamado *El puente de Luchana*, y se sujetó á música *La voz de España*. Hubo versos y retratos del general.

Otros patriotas comieron aquel dia por igual conmemoracion.

De la misma ciudad añaden con fecha 28 lo siguiente:

«Esta mañana ha barado al entrar en el puerto un bergantin noruego. El señor capitan del puerto ha dado las disposiciones convenientes para que fuera auxiliado, mandando tambien á su ayudante de guardia, Sr. Galdiran, y felizmente ha podido salir del peligro por medio del vapor *Monjuich*. Ayer fué encontrada cadáver en su habitacion una mujer que habitaba en un piso cuarto de la calle de Brosoli. Parece que hacia ya tres dias que habia fallecido, víctima de algun insulto. Alarmados los vecinos, viendo que hacia tanto tiempo que no parecia, dieron parte á la autoridad, con cuyo auxilio se allanó la habitacion y se la dió sepultura. Dícese que era poseedora de una regular fortuna.»

—En Zaragoza sucedió lo mismo, y en una y otra parte los *veteranos* se presentaron de uniforme.

—«El 26 de Febrero entre nueve y diez de la noche, fué gravemente herido en la villa de Busot el paisano Lorenzo Botons y Finer.

Inmediatamente se ha procedido por la autoridad competente á la formacion de causa criminal en averiguacion del autor de las heridas.»

—En la noche del 27 se abogó en Olaveaga un pobre muchacho, de nacion belga, como de unos quince años de edad, que servia como mozo de cámara en el bergantin *Santurce*. El desgraciado cayó desde el muelle, volviendo de un recado, cuando dos muchachos iban á atracarle la lancha para que pasase á bordo. El auxilio que trató de prestársele fué en vano.

—El domingo llegaron á Málaga algunos oficiales heridos, pero ya convalecientes, que vienen aquí ó pasan á otros puntos á restablecerse del todo. Las elecciones de diputados provinciales se verifican sin notarse. Sea por lo que quiera, los electores no parecen por los colegios. Hace un tiempo particular; el domingo fué dia de primavera; ayer lúnes parecia la temperatura de verano; las prendas de abrigo estaban demas, y por lo que hace al sol no eran muy apetecibles sus rayos. ¿Qué extraño es que no puedan resistir tan bruscas transiciones las personas ancianas ó achacosas, y haya tantas irritaciones, catarros, etc.?

Hablando de las elecciones de Málaga, dice un periódico de aquella capital que los electores están *algo flojos*.

—De Sevilla dicen que el capitan general D. Diego de los Rios está reuniendo una coleccion de trages, armas y demas efectos que remitirá muy luego al señor D. Manuel Cano, presidente de la Academia de Bellas Artes, con objeto de que los pintores, al trasladar al lienzo algunos episodios de la guerra de Africa, puedan hacerlo con toda propiedad.

—Segun tenemos entendido, á peticion de Sor María Aguilar, superiora del hospital de San Juan de Dios de Alicante, van á introducirse algunas reformas en la distribucion de funciones y deberes del personal que está al servicio del establecimiento.

El celo de la respetable hermana de la Caridad que hoy se halla al frente de dicho hospital, es en extremo recomendable, y gracias á él, llegará á ser en breve de los más notables de España.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Hemeterio y San Celedonio, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios, en que predicará D. Eugenio Aguado.

En los templos citados otros sábados se tributarán los obsequios acostumbrados á María Santísima.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

*Industria.*

Visto el expediente instruido sobre la conveniencia de establecer reglas de precaucion y vigilancia, á las cuales se someta la elaboracion de vinos artificiales, y considerando que si bien los intereses de la industria en el estado en que se encuentra en España aconsejan como regla la facultad para el ejercicio de la que se trata, la conveniencia sin embargo de precaver los abusos de que podria ser víctima el consumo, con menoscabo de los intereses comerciales, hace forzosa la adopcion de medidas dirigidas al efecto, y más ó ménos restrictivas, segun la mayor ó menor ocasion que á dichos abusos presente la especie que se trate de establecer; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª No se permitirá en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificacion, imitacion ó elaboracion artificial de vinos sin prévia licencia de la autoridad.

2.ª Se considerará permisible:

Primero. La mejora ó bonificacion de los vinos del país por medio de sustancias no perjudiciales á la salud.

Segundo. La imitacion de vinos extranjeros ó nacionales de reconocido crédito con materias igualmente no nocivas.

Tercero. La fabricacion de vinos producidos directamente por la fermentacion del jugo ó mosto de frutas ú otras sustancias vejetales.

Y cuarto. La elaboracion de vino artificial sin fermentacion de jugos naturales y por medio de principios inocentes en su naturaleza y combinacion.

3.ª Los establecimientos dedicados á las industrias á que se refiere la disposicion anterior deberán fijar en sus rótulos exteriores su objeto, y los envases llevarán precisamente el nombre de la fábrica y pueblo en que se hallaren situados. Los establecimientos mencionados en el párrafo tercero de la expresada disposicion estarán ademas obligados á fijar en dichos rótulos y envases la sustancia natural de que proceda el vino; y los comprendidos en el cuarto, á expresar en los mismos la calidad artificial de la elaboracion.

4.ª Se prohibe la elaboracion de vinos artificiales con sustancias que no estén consideradas como plenamente inocentes en su naturaleza y combinaciones.

5.ª El que desee establecer cualquiera de las industrias á que se refiere la disposicion 2.ª, se dirigirá al gobernador expresando la especie á que intenta dedicarse y las sustancias que ha de emplear. El gobernador, prévio informe de la Junta provincial de Sanidad, resolverá expresando en la concesion los mismos extremos que se exigen en la solicitud.

6.ª Los cosecheros que deseen dedicarse en sus lagares ó bodegas á la bonificacion ó imitacion de vinos extranjeros, se sujetarán á las reglas fijadas en las disposiciones anteriores para la obtencion del permiso y ejercicio de aquella especie de industria.

7.ª Los establecimientos y cosecheros que en la actualidad se dediquen á las industrias que respectivamente permite está Real órden, solicitarán del gobernador de la provincia en el término de tres meses la licencia en la forma que previene la disposicion 5.ª

8.ª Compete á los gobernadores y alcaldes vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspeccion siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia. Los establecimientos que se dediquen á la elaboracion del vino por medios artificiales, serán objeto ademas de una visita trimestral.

9.ª Las visitas á que se refiere la disposicion anterior se efectuarán, ínterin no se establezcan inspectores industriales, por un perito que designará el gobernador, y en su defecto, el alcalde. Esta designacion recaerá con preferencia en un ingeniero industrial de la clase de químicos, y en su defecto, de la de mecánicos.

10. Dichos peritos devengarán 100 reales en el concepto de honorarios por cada visita que verifiquen, y cuyo pago será de cuenta del dueño de la fábrica, lagar ó bodega, objeto de ella.

11. Los que establecieren las industrias permitidas por estas disposiciones sin permiso de la autoridad incurrirán en una multa, cuyo *máximum* no podrá exceder de 1,000 reales si la impusiese el gobernador, y de 500 si el alcalde, quedando ademas obligados á suspender el ejercicio ínterin no obtengan dicha autorizacion. La falta de cumplimiento de las condiciones de la autorizacion, se castigará con una multa cuyo *máximum* será de 500 reales ó 300, segun la impusiese el gobernador ó alcalde, obligándose ademas al interesado á ceñirse á dichas condiciones.

12. La elaboracion de vinos artificiales con sustancias nocivas á la salud será considerada como delito, y su autor entregado á los tribunales. Si el establecimiento que incurriese en este abuso estuviere autorizado como lícito, será ademas cerrado á la segunda contravencion.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1860.—Corvera.—Señor gobernador de la provincia de...

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Nuestros lectores saben ya qué clase de periódico es *La Patrie*. Órgano asalariado del imperio frances, y obligado apologista de la singular doctrina cristiana y del flamante derecho canónico que campean en las famosas circulares de los ministros de Napoleon III á la diplomacia, á los Obispos y á los fieles católicos, está siendo *La Patrie*, junto con otros diarios imperialistas, la encargada de enseñar al mundo el nuevo catecismo de religion y de moral redactado por los hijos de Voltaire, y consignado en aquel impío y demagógico resúmen de todas las máximas disolventes del órden social, llamadas *principios de* 1789; es decir, consignacion de todas las doctrinas y orígen de las instituciones sociales que, nacidas de la Enciclopedia, y asestadas como un ariete político contra la Iglesia, contra la Religion, contra los tronos, han hecho al siglo XIX hijo natural de aquella sangrienta y bárbara madre llamada Revolucion francesa de fines del siglo próximo anterior.

Pues bien; esta *Patrie*, órgano de tales doctrinas y defensora de tales tendencias, decia en su número del dia 27:

«Leemos en el *Nord* de hoy por la mañana un documento que en las circunstancias actuales ofrece el más vivo y grave interes. Es un manifiesto que tratan de dirigir á Su Santidad desde Paris una reunion de eclesiásticos y legos, con el objeto de encontrar *un medio de conciliacion entre la Iglesia romana y los principios de la sociedad moderna*. Este manifiesto, en el que se descubre *un profundo é inalterable respeto* al poder espiritual del Santo Padre, prueba, apoyándose en la historia del Papado y en elevadas consideraciones sociales, que de una transaccion entre los dos derechos que hoy están en lucha, dependen, «la pacificacion de Italia, y quizá el destino religioso del siglo XIX.» Estos sentimientos, dice la *Patrie*, son los que animan á la inmensa mayoría de la Francia. Es la religion desprendiéndose de las pasiones políticas, es el catolicismo no aceptando más yugo que el de la verdad, y rechazando el de los partidos.»

Siendo la *Patrie* quien así califica el tal documento, dicho se está por sí mismo el género de doctrinas que le han inspirado, y el fin á que se dirige; pues harto sabido es ya lo que la *Patrie* y sus colegas y su augusto amo entienden por *conciliacion entre la Iglesia romana y los principios de la sociedad moderna*; y no ménos notorio es lo que entienden *por profundo é inalterable respeto al poder espiritual del Santo Padre*. Con decir que la *Patrie* y sus colegas y su augusto amo son respectivamente los autores y encomiadores del famosísimo folleto, á quien el Padre Santo calificó de *monumento insigne de hipocresía* y de *innoble tejido de contradicciones*, está dicho todo. ¿Qué será, pues, este otro documento que tan laudable parece á quienes tan laudable pareció el folleto del *católico sincero*? Van á juzgarlo por sí mismos nuestros lectores, porque le insertamos á continuacion. Pero ántes debemos advertirles de algunas singularidades que nos ocurren sobre el caso; y nótense bien, porque son muy importantes:

1.ª Este manifiesto, redactado en Paris, y que de Paris, se dice, ha de ser dirigido á Su Santidad, no se ha publicado por primera vez ni en Paris, ni en Francia, sino en Bélgica,

2.ª El periódico que en Bélgica le ha publicado, el *Nord*, se ha distinguido desde su nacimiento, y sigue distinguiéndose, por su malevolencia á toda persona, á toda idea y á toda institucion católica; lo cual nada tiene de extraño, siendo, como naturalmente lo es, órgano directo del cismático autócrata de Rusia, y por añadidura, forrado en enciclopedista.

3.ª Nótese la ocasion en que el tal manifiesto se publica con tales condiciones; es decir, cuando el Emperador de Francia, y todos los que, por interés ó por aficion, le aplauden y auxilian en sus planes y conducta para con la Santa Sede, están derramando, en todas las formas oficiales y extraoficiales, todo género de escritos encaminados á extraviar la opinion respecto á la verdadera índole de la cuestion que hoy se debate entre Roma y Napoleon III, y respecto á las no dudosas intenciones de este mismo augusto personaje.

4.ª Nótese igualmente que, con ser ese manifiesto tan laudable y grato para la *Patrie*, no se ha atrevido sin embargo á insertarle en sus columnas; cual si temiera que tal documento es completamente apócrifo, y no le conviniese cargar con la responsabilidad de adoptarle como auténtico.

5.ª Ese documento es ANÓNIMO; circunstancia que nos autoriza á explicar como acabamos de hacerlo su no insercion en la *Patrie*. Dícese de él que procede de *una reunion de eclesiásticos y seglares*; pero no aparece suscrito *ni con un solo nombre siquiera*; lo cual puede probar, ó que los tales *seglares* y *eclesiásticos* son puros fantasmas, ó que si son personas vivas y efectivas, tienen graves motivos de ocultar su nombre; por ejemplo, los mismos que para ocultar el suyo tuvo el *católico sincero*, autor del *monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones*.

6.ª Este documento, alabado, y no publicado por la *Patrie*, es sin embargo publicado por el periódico español titulado *El Dia*; cosa que nada tiene de particular, porque tambien le publica *El Diario Español*, aunque mermado, y hasta nosotros vamos á publicarle en seguida: lo que sí tiene ya algo de particular, aunque nada de sorprendente para los que conocen las simpatías con la flamante política napoleónica que ha mostrado *El Dia* en sus flamantes artículos y correspondencias, es que este periódico (ministerial por más señas), al insertar el susodicho manifiesto anónimo, le haga suyo, reproduciendo *literalmente traducido* el laudatorio párrafo de la *Patrie*.

Hechas estas advertencias, que, bien meditadas, pueden orientar al más lerdo acerca del *origen*, de la *historia* y de los *fines* del susodicho *manifiesto de la reunion de eclesiásticos y seglares*, véanle ahora nuestros lectores. Para que le conociesen y reconociesen bien, hemos querido quitarle todos los disfraces con que se ha presentado en la pública palestra, á fin de que se le vea como él merece estar: en cueros y á la vergüenza, que es la pena debida á todo lo impudentemente hipócrita. Héle aquí íntegro, tal como el susodicho *Dia* le inserta:

Á SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX.

PARIS, 22 *de Febrero de* 1860.

Santísimo Padre: Los católicos que suscriben creen cumplir un grato deber elevando á Vuestra Santidad, con la expresion de su amor hácia el Vicario de Jesucristo, las ideas que en las actuales circunstancias les inspira su inviolable afecto á la Iglesia. El silencio les parecería una traicion á la causa que defienden, más que un homenaje á una autoridad que reverencian. El afecto consiste, en su juicio, no en adular sino en servir.

Santísimo Padre, la dominacion de Austria sobre Italia ha terminado. Italia quedará libre del yugo extranjero, venga ó no el plan de una *confederacion* á prevalecer en la terminacion de los asuntos; en lo sucesivo no pertenecerá más que á sí misma.

Este hecho, que es irrevocable, domina la situacion, y las consecuencias son decisivas. La fortuna de la guerra, ó para hablar cristianamente, la Providencia, ha variado el punto de apoyo sobre que se hallaban establecidos los Gobiernos de la Península; en Italia, y no en otra parte, es donde está ahora ese punto de apoyo.

Los católicos que suscriben creen que en lo sucesivo deben consagrarse dos principios en el gobierno de los Estados de la Iglesia.

El primero es ese derecho cristiano, secular y racional, en que viven hoy todas las sociedades civiles, y cuya aplicacion ha permitido á la Religion católica reconquistar en Francia el terreno que habia perdido. La revindicacion de ese derecho, no pueden considerarla los que suscriben como culpable de parte de los pueblos que habitan los Estados romanos: teniendo en consideracion los fundamentos que supremos deseos pueden hacer apetecibles, no condenan en Bolonia lo que aprueban en Paris. El Catolicismo no les parece muy interesado en la conservacion de un sistema gubernamental que no tiene más razon de ser que la que le dan los hechos, sin las exigencias de la sociedad moderna; á sus ojos, el mayor peligro que se puede oponer al Catolicismo, seria constituirle, en la persona de su augusto Jefe y en nombre de los intereses humanos, en lucha abierta con las fuerzas morales y políticas, á las que un desarrollo providencial asegura la posesion del porvenir.

Así, pues, Santísimo Padre, los católicos que suscriben se separan abiertamente de los que ven en los pueblos de los Estados romanos un *bien*, una *propiedad* que la Santa Sede de Roma ha recibido como una especie de inmueble, y que debia ser administrada y trasmitida como tal. Establecen una diferencia fundamental entre los *bienes* y las *propiedades* de la Iglesia, que declaran inviolables, y que están fuera de toda discusion, y esa *sociedad de hombres* que por diversas causas se halla bajo el gobierno de la Santa Sede. Aceptando semejante asimilacion, creerian no solamente hacer una grave injuria á su conciencia y á su razon, sino que tambien atentar directamente á la doctrina que la Iglesia católica, por la dignidad y la salud del mundo regenerado por ella, no ha cesado de profesar respecto de los orígenes y los derechos de la soberanía.

Saben, en efecto, que los doctores de los siglos católicos por excelencia han sostenido principios absolutamente contrarios á toda teoría despótica, á saber: que la soberanía de los Príncipes deriva *directamente* de la *comunidad civil*, en otros términos, del pueblo regularmente consultado; recuerdan que, segun Santo Tomás, mientras el poder *espiritual* se confiere *inmediatamente* por Dios á su representante en la tierra, y es por consiguiente indiscutible, la soberanía *temporal*, aunque tiene en Dios su primera razon, está delegada en virtud del *derecho humano* por la sociedad misma que determina sus condiciones y modifica su ejercicio. No olvidan que en el siglo XVI, un gran teólogo, Suarez, ha combatido en su libro aprobado por un Papa (*defensio fidei catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores*) esa doctrina que comenzaba entónces: «que no hay diferencia entre el »poder *espiritual* del Soberano Pontífice, y el poder »*temporal* del Príncipe; que uno y otro poder proce»den inmediatamente de Dios, y están al abrigo de »toda oposicion de parte de los hombres.» Repiten tambien con el doctor angélico, que la *autoridad pública* tiene el derecho de conocer los abusos de la autoridad soberana: «*Non privata præsumptione aliquorum, sed auctoritate publica procedendum.*»

Los católicos que suscriben no saben solamente que la doctrina de la Iglesia ha protegido en todos tiempos la dignidad moral de los pueblos; repiten con orgullo que toda la historia de los Estados Pontificios está en perfecta armonía con la verdad doctrinal. En circunstancias en que su filial adhesion ha sufrido tantas pruebas, tienen sin embargo la dicha de no tener que apelar de la Santa Sede á la Santa Sede, y de poder con la historia del Papado en la mano, suplicar al Papado que procure, en una transaccion con su pueblo, la garantía de su propia independencia.

Y en efecto, se calumnia al Trono Pontificio cuando se dice que su apoyo era ántes la eterna esclavitud de un pueblo. Los verdaderos títulos del poder temporal son, desde su orígen, no pergaminos extranjeros, sino actos de soberanía nacional. Los Papas fueron, en efecto, los jefes elegidos del pueblo romano, antes que el acero de los francos pudiese grabar una donacion sobre las bases del derecho europeo. El pueblo romano fué el verdadero fundador del poder temporal de los Papas; Pepino y Carlomagno no dieron á ese poder más que la sancion de su espada. Luego, haciendo alarde de soberanía, no parece verosímil que aquel pueblo se enagenase; ni se ve que Gregorio II se indignará de no ser más que el jefe de la *república romana*: que Clemente III, Gregorio IX, é Inocencio VI comprometieran la dignidad de la tiara garantizando las libertades municipales de los romanos; que Gregorio XI, Bonifacio IX, Martin V, etc., envilecieran el poder de que eran depositarios, reconociendo á las ciudades de las Romanias y la Umbría el derecho de estipular sus franquicias bajo la soberanía nominal de la Santa Sede; que Nicolás V, comprometiéndose por el pacto de 1447 á respetar el gobierno libre de Bolonia y á recibir en *Roma al embajador* de aquella ciudad, faltase á su mision de Pontífice; pero se ve que, admitiendo de buen grado compromisos necesarios con derechos que no negaban, aquellos grandes Papas han evitado muchas guerras, y resuelto muchos conflictos.

En todas las épocas, una adhesion declarada ó tácita de la voluntad nacional sancionó en sus trasformaciones sucesivas el poder temporal de los Papas, y lo sostiene legitimándolo. Esta adhesion, esta sola adhesion, Santísimo Padre, es para el Papado la garantía de su independencia; quitando todo pretexto á las intervenciones, cierra su entrada en los Estados de la Iglesia, y extiende en rededor de la Santa Sede una absoluta neutralidad. Si esta adhesion desaparece, cae instantáneamente esa valla, y el Estado romano se convierte en el campo cerrado donde van á disputarse la influencia pueblos extranjeros, y dónde las más sanas intenciones no pueden hacer nada por el Papa si no comprometiéndole. El poder temporal es necesariamente para el Papado una de estas dos cosas: consentido libremente, una garantía de libertad; impuesto violentamente, un instrumento de esclavitud.

Es decir, que en esta importante cuestion del poder temporal, la fuerza es completamente impotente. Los hombres no pueden convertir en cuestion de cañonazos la cuestion más importante que la Providencia puede presentar á la razon de este siglo.

Despues de la toma de Roma en 1849, la cuestion quedó subsistente; despues de la toma de Bolonia, si se volviera á intentar hoy, no se habria dado un paso. Despues como ántes del hecho material, quedaban dos principios, dos voluntades, dos derechos; en tanto que esos derechos, esas voluntades y esos principios no estén unidos por medio de un libérrimo asentimiento, en una transaccion, un pacto, un Concordato, los católicos que hablan en este momento, no pueden esperar la solucion de las dificultades que, no desde la última guerra, no desde el Congreso de 1856, no desde la revolucion criminal de Noviembre de 1848, sino desde 1821, no cesa de surgir para el Gobierno de Su Santidad.

El segundo principio, al cual los católicos que suscriben piensan que la lógica de los sucesos providenciales impone la necesidad de dar satisfaccion en el Gobierno de los Estados de la Iglesia, es el principio de la *nacionalidad*. Y aquí, Santísimo Padre, suplicamos á Pio IX que no consulte á nadie más que á Pio IX. Sois el primero de todos los soberanos Pontífices que ha bendecido, no á los Estados romanos en particular, no á la Toscana, no á una parte de la nacion italiana, sino á la ITALIA; aquella magnífica alocucion del 10 de Febrero de 1848 no hacia más que anunciar la carta memorable en que conjurábais á la nacion alemana «á no cifrar su honor en las tentativas sangrientas contra la *nacionalidad italiana*.» Vos mismo, Santísimo Padre, habeis hecho circular un nuevo fuego en las venas de Italia; por vos se ha reconocido Italia; por vos ha tenido conciencia de su vida propia; con vos ha dicho: *¡yo soy nacion!*

Por lo tanto, nunca ménos que hoy podria desconocerse esta idea de la pátria italiana; esta idea extiende su poder sobre los Estados de la Iglesia como sobre los demás Estados de la Península. ¿Pero la neutralidad constituye en el mismo grado el papel del Príncipe temporal? ¿La neutralidad de los pueblos de los Estados Romanos, pueblos *italianos* con el mismo título que los toscanos y los lombardos, no es un plan quimérico? La neutralidad puede concederse al que la pide; ¿cómo imponerla al que la rechaza? La neutralidad puede ser reclamada por una nacion entera; ¿cómo podria ser aceptada por un miembro de una nacion, cuando esta nacion se encuentra comprometida en una crisis de la cual depende su existencia?

Por otra parte, ¿quién hará triunfar semejante principio en los Estados de la Iglesia? En todo el vigor de vuestra popularidad, vos mismo, Santísimo Padre, habeis sido obligado á conquistar el respeto de ella. La causa primera de la revolucion romana de 1848, ha sido esta cuestion de la neutralidad. No era solamente un problema romano el que se debatia en Roma durante la guerra de 1848; era ante todo un problema italiano. Y recientemente, cuando estalló la insurreccion de la Romanía y de Perusa, era tambien el *derecho nacional italiano* el que triunfaba del *derecho diplomático* de la neutralidad.

La neutralidad, derecho y deber del Jefe de la Iglesia, lo repetimos, no podria en derecho, ni puede en hecho imponerse á *los pueblos* de los Estados Romanos. Este principio nunca podria ser otra cosa que una máquina de guerra contra la Iglesia, una llama en manos de la pasion; inútil en tiempos ordinarios, funesta en los dias de una lucha nacional.

Hallar una combinacion que libre al Jefe de la Iglesia de las cuestiones de nacionalidad y de armamentos, cuestiones que serán siempre para él una amenaza y un peligro; hacer de modo que el pueblo de los Estados Romanos pueda asociarse libremente por la política, y en caso de necesidad por la guerra, á los destinos generales de la nacion italiana, hé aquí, para los católicos que suscriben, el único medio de lograr la seguridad de la Santa Sede.

Vuestra Santidad reconoció esta imperiosa necesidad, cuando en 1848 confió al ilustre Rosmini y al P. Ventura la mision de confeccionar la constitucion de un *poder central*, encargado de administrar los intereses generales de la confederacion italiana.

Así, Santísimo Padre: 1.º transaccion, Concordato con vuestros pueblos; transaccion y Concordato, teniendo por punto de partida los DERECHOS que la doctrina católica ha reconocido siempre en la *comunidad civil*, teniendo por objeto asegurar á estos pueblos la aplicacion de los principios que constituyen hoy la vida política de todas las naciones: 2.º Organizacion que permita á estos mismos pueblos no aislarse de la vida general de la *nacion italiana*: doble base sobre la cual la Providencia parece haber resuelto llevar á cabo la reconciliacion del Soberano Pontífice con las poblaciones de los Estados de la Iglesia, con la Italia, con el espíritu de las sociedades modernas.

Fuera de esta reconciliacion,—en la sinceridad de su adhesion os suplican permitais que os lo digan, Santísimo Padre—los católicos que suscriben, no entreven más que desastres para la sociedad religiosa, y por consiguiente desórdenes morales para la sociedad civil. Fuera de esta reconciliacion, creyendo defender el Catolicismo, se le sacrifica á la restauracion de un órden de hechos que es ya imposible; creyendo proteger á la Iglesia, se la arroja bajo las ruinas de instituciones sin vida: para salvar al Papado se le mata,—¡si puede morir!

Santísimo Padre, tal vez no ha existido nunca un momento más solemne para la Iglesia y para el mundo. De las resoluciones que Vuestra Santidad vá á tomar, dependen la pacificacion de la Iglesia, y tal vez el destino religioso del siglo XIX.

En el momento en que todo parecia perdido para esos hombres sinceros, pero arrastrados, así lo creemos, por vanos pensamientos, que intentan abrir un abismo entre la Iglesia y la sociedad seglar, vos solo, Santísimo Padre, podeis salvarlo todo.

Si se dice á Vuestra Santidad que lo que pasa en Italia es el resultado de una vasta conspiracion contra la Iglesia, no lo creais, Santísimo Padre. Ciertamente que no ignoramos la parte que el génio del mal sabe tomar siempre en toda crisis política; pero seria demasiado grave, y felizmente es imposible que se encuentren enemigos del Papado en este gran número de hombres que, desde hace 15 años, están asociados por sus votos al movimiento general de Italia, y que trabajan lo mismo en Francia que al otro lado de los Alpes en esta obra suprema: la armonía de los derechos de la Iglesia con los principios de la sociedad nacida en 1789.

Santísimo Padre, dias nefastos separan el momento presente de los gloriosos tiempos en que, rodeándoos de una popularidad sin ejemplo en la historia, el mundo entero saludaba en vos al hombre de sus deseos; y entregándoseos, volvia al catolicismo.

Los que de rodillas ante Vuestra Santidad no temen hacer oir las palabras que les dicta una conviccion ardiente, sienten en sí mismos, Santísimo Padre, las angustias que desgarran vuestro corazon, pidiendo á Dios, desde el fondo de su alma, que abrevie el tiempo de la prueba para Vuestra Santidad; os suplican que veais en la libertad de su lenguaje la demostracion de los sentimientos que les animan; é implorando la bendicion del Padre comun, por quien están prontos á sacrificarse,

Se dicen con la más profunda veneracion,

Santísimo Padre,

De Vuestra Santidad muy humildes y muy respetuosos servidores é hijos.

¿Será preciso refutar este papelucho sin nombre?—¿Habrá conciencia rectamente católica que no se subleve á vista de semejante hipocresía?—¡Pedir al Pontífice Romano que *armonice los derechos de la Iglesia con los principios de la sociedad nacida en* 1789! Es decir, que se unan en amigable consorcio Jesucristo con Voltaire, San Pedro con Robespierre, el Espíritu de amor, de santa libertad de la Iglesia, con el infernal espíritu que presidió al regicidio y á la guillotina! ¡Que deponga la Iglesia el derecho de enseñar la verdad que sólo ella tiene, y de inspirar el bien que sólo ella conoce, para otorgar derechos al error y al mal! ¡Que la que dice: *fuera de mí no hay salvacion*, consagre, *por respeto á la sociedad nacida en* 1789, como un derecho imprescriptible de los pueblos *la libertad de cultos* en el órden religioso, y *la soberanía nacional* en el órden político! ¡Que la maestra de las gentes, aquella por quien el mundo sabe cuál es *el camino, la verdad, la vida*, confiese que nada ha visto, que todo lo ha errado en punto á definir derechos; que ha resistido al imperio de la verdad; que abandonada por el Espíritu Santo, de quien se cree asistida por su fé en la divina palabra, no es ya la que disipa las sombras, ilumina los entendimientos y rige las voluntades de pueblos y de Reyes; sino una pobre y caduca vieja negada á todo progreso, obstinada tercamente en contrariar la marcha de la civilizacion! ¡Que, despues de hecha esta confesion, se postre humildemente á pedir absolucion á *ese gran número de hombres que desde hace quince años están asociados por sus votos al movimiento general de Italia, y que, lo mismo en Francia que del otro lado de los Alpes, trabajan en la obra suprema de armonizar los derechos de la Iglesia con los principios de* 1789! ¡Es decir, que se una la Iglesia á los *votos* de los sicarios de Mazzini y Garibaldi, ó de los moderados de Mamiani y Cavour, ó de los canonistas Thouvenel y Napoleon III!

¡Que usando otra vez Pio IX de aquella paternal indulgencia, de aquella incomparable longanimidad que en 1848 le produjeron tan acerbos frutos de negra ingratitud, vuelva á lanzarse en brazos de sus enemigos, que son los de la Iglesia; y que, prestando dócil oido al canto de las sirenas revolucionarias, entregue la paz de sus pueblos, el honor de su tiara y el depósito sagrado de su dignidad sacerdotal, al capricho de vocingleros demagogos que tremolen triunfante el nuevo lábaro de la rebelion, dándose golpes de pecho! ¡Cuánta impudencia! ¡cuánta osadía! ¡qué horrible sarcasmo!

El papelucho que nos ha inspirado estas líneas, que quizás no merece, es, pura y simplemente, otra tentativa más del pérfido empeño en hacer creer á los incautos que el Sumo Pontífice, en la cuestion de Roma, confunde el poder temporal con el espiritual: ese es el principal objeto de las impertinentes citas de Suarez y de Santo Tomás, aplicadas en el pasage donde se encuentran con tanta inoportunidad como mala fe. No; Roma sabe bien,—ya ántes de ahora lo hemos dicho;—sabe mejor que nadie lo que es del César y lo que es de Dios: no, Roma no se obstina, ni se niega, ni se ha negado nunca, sino por el contrario, se ha adelantado siempre á todo el mundo, en la obra de iniciar y de rectificar todo verdadero progreso. Lo que Roma no hará nunca, es transigir con lo que los hijos de Lutero y de Robespierre llamán *espíritu del siglo*. Este es sin duda el peligro del Pontificado; pero es tambien su deber y su gloria. Cuando el mundo entero estuviese ya seducido, que no lo estará, por los sofismas de todos los *católicos sinceros*, de la raza de esa reunion de *eclesiásticos y seglares*, cuyos nombres nadie conoce; cuando pervertida la nocion de lo recto en todas las inteligencias, y trastornado el sentido moral en todos los corazones, el mundo entero hubiese entrado en esa conspiracion del *espíritu moderno* encaminada á confundir y volcar todas las nociones y á pervertir todos los sentimientos, Roma seguirá siendo siempre, en el Capitolio ó en las Catacumbas, maestra única de toda verdad, y fuente única de todo bien.

Esto es lo que parece que ignoran, ó quizás lo que saben demasiado, los *eclesiásticos y seglares* del preinserto papelucho, y la *Patrie* que lo alaba, y *El Dia* que lo alaba con la *Patrie*.

G. TEJADO.

---

Despues de escrito el artículo anterior, hallamos en la *Independencia Belga* un documento, que no parece sino aposta redactado para refutar el manifiesto *de la reunion de eclesiásticos y seglares*, y en verdad harto más importante. Se trata nada ménos que de una *declaracion colectiva* del Episcopado aleman, ingles, belga, escoces, holandes, irlandes y suizo en favor del poder temporal del Sumo Pontífice. Publícala el *Diario de Bruselas*, diciendo que estaba preparada para presentarla al Congreso que se creia llamado á resolver la cuestion italiana. Autorízanla *ciento veinte* y *seis firmas*; entre las cuales se hallan la del Príncipe de Schwarzenberg, Cardenal Arzobispo de Praga; del Cardenal Geissel, Arzobispo de Colonia; del Cardenal Scitousky, Primado de Hungría; del Cardenal Rauscher, Arzobispo de Viena; del Arzobispo de Armagh, Primado de Irlanda; de cuatro ó cinco Obispos del rito griego, y de los Prelados de Gante, Lieja, Brujas, Namur y Tournai. Como se vé por esta simple enumeracion, solo un *católico sincero* negará que este documento sea, por todos conceptos, algo más respetable que el de los anónimos seglares y eclesiásticos del manifiesto que tanto le ha gustado á la *Patrie* y al *Dia*. Dice así:

«Al cabo de terribles conmociones, el Congreso de Viena habia fundado una obra de paz, cuyos efectos beneficiosos se han estado tocando largo tiempo. A consecuencia de los acontecimientos del año último, las Potencias signatarias de las estipulaciones del Congreso de Viena han resuelto reunirse por medio de sus representantes para proceder á una deliberacion respecto á los asuntos de la Italia Central.

»El oleaje revolucionario ha traspasado los confines de un Estado que está en una posicion bastante singular para con la Iglesia Católica, y agravia los interes más legítimos de la Europa entera. Once siglos há ya que el sucesor de San Pedro ha tomado puesto en las filas de los Príncipes Soberanos: es, por tanto, el más antiguo de todos. A la fundacion de su poder han presidido la justicia y la paz; la justicia y la paz rigen del propio modo el ejercicio de ese poder, consagrado únicamente á satisfacer las verdaderas necesidades de sus pueblos. La conservacion de este poder con tales condiciones es, por consiguiente, de una importancia incuestionable para el órden político de Europa. Todos los Príncipes que en sus dominios tienen súbditos católicos, están igualmente interesados en que el Jefe de la Iglesia Católica no dependa de ningun Soberano temporal.

»Un partido, para quien la realizacion de sus planes es superior á todas las leyes divinas y humanas, ha sabido aprovecharse de las circunstancias para levantar el estandarte de la rebelion en las Legaciones, y trata de invadir al Estado y á la Iglesia juntamente. Hay en esto un acto de agresion contra todos los Príncipes bajo cuyo cetro viven poblaciones católicas; hay un atentado contra doscientos millones de católicos, á la conservacion de cuyos intereses se halla ligada la de los Estados Pontificios. Pero hay ademas un ataque contra el derecho de gentes; porque al poder temporal del Sumo Pontífice le combate, no solo una faccion erigida en el seno de los Estados de la Iglesia, sino tambien, como es público y notorio, el Gobierno piamontes que venia ya, desde mucho ántes preparando la rebelion, y hoy es quien la apoya, quien la alienta y dirige. A la cabeza de la insurreccion se halla un empleado del Piamonte, y las tropas del Gobierno revolucionario de Toscana han invadido el territorio del Papa con el fin de someter á los súbditos fieles de Su Santidad al yugo de la faccion victoriosa.

»Europa se halla unida por el vínculo de un derecho de gentes que tiene por base el cristianismo. No es la fuerza y poderío de un Estado lo que debe prevalecer, sino su derecho: es menester que todo el mundo reconozca que la justicia es superior á los intereses políticos. Desde la hora y punto que sea lícito derrocar el pacífico trono del Padre Santo por medios de semejante naturaleza, queda roto en Europa el vínculo del derecho de gentes.

»Esto sin contar con que los principios invocados por la revolucion italiana son una declaracion de guerra que no vá solamente contra el Estado pontificio. Admitir que las pretensiones formuladas en nombre de la nacionalidad han de sobreponerse á las leyes de Dios y á los deberes de la obediencia civil, es tanto como pronunciar una sentencia de muerte contra los imperios mas poderosos de Europa, cuya conservacion íntegra deja de ser una cuestion de derecho para convertirse en una cuestion de fuerza mayor, ó de mera oportunidad.

»Los que suscriben, pues, al elevar su voz ante Europa en pró del sostenimiento de la legítima soberanía pontificia, defienden la causa de la Iglesia y los intereses más sagrados de doscientos millones de católicos; defienden al mismo tiempo las convicciones comunes á todo cristiano, y á todo hijo de la verdadera civilizacion; defienden las garantías de la justicia y de la paz, y el porvenir de los pueblos de Europa. No en vano habrán levantado su voz.»—Siguen las firmas.»

Aquí, pues, tiene *El Dia* cómo los Obispos entienden la cuestion de Roma; la entienden exactamente como el Papa. Y siendo así que el Papa y los Obispos son la Iglesia docente, resulta que aprobar documentos en que se asientan doctrinas y se establecen conclusiones *diametralmente opuestas* á las que el Papa y los Obispos llaman cristianas, es tanto como negar la autoridad de la Iglesia. Y esto, ningun periódico en España, aunque sea ministerial, puede hacerlo sin perder todo derecho á la ridícula insensatez de llamar *neo-católicos* á los que profesamos las doctrinas y sustentamos las conclusiones de la Iglesia.

Esta última es la ménos importante de las consecuencias que se deducen de la preinserta declaracion de los Obispos; pero nos hemos resuelto á hacerla, porque, francamente hablando, es hora ya de que todos nos vayamos poniendo en el lugar que nos corresponde.

G. TEJADO.

---

No ha sido únicamente EL PENSAMIENTO ESPAÑOL quien se ha sorprendido con el artículo de *La Epoca*, en que este diario ministerial manifiesta los inconvenientes que la ocupacion permanente de Tetuan traeria para España. Tambien *El Reino* ha reparado con extrañeza en este rasgo de solícito ministerialismo, y despues de decir que el tal artículo (aun siendo puramente casual) se presta á interpretaciones poco favorables al Gobierno, lo considera como un medio de exploracion ó preparacion para ir encaminando las cosas al fin que codicia la Gran-Bretaña.

---

Leemos en *La España* de hoy 3:

«*La Epoca* dice anoche que nosotros hemos aceptado el pensamiento propuesto por su artículo del jueves de cambiar á Tetuan por un puerto en el Océano Atlántico. Nuestro colega, deseando sin duda agrupar adeptos á su idea, ha padecido una lamentable equivocacion; porque *La España* lo único que hizo ayer fué dar cuenta á sus lectores con brevísimos comentarios de la grave peripecia que observamos en la opinion del diario de la tarde, pues el asunto no es por cierto para ser tratado á la ligera.

Suplicamos á *La Epoca* que rectifique la inexacta apreciacion que hace en su número de anoche, lo cual no dudamos de su buena fe.»

---

Compárense los siguientes párrafos de *El Clamor Público* con los que ayer copiamos de *La Epoca* del mismo dia, y se hallará una admirable disparidad de opiniones entre los periódicos ministeriales, respecto de la importancia de Tetuan.

Bien es verdad que *La Epoca* podrá replicarnos que si *El Clamor* difiere del juicio de *La Epoca* del 1.º de Marzo, está absolutamente conforme con las ideas de *La Epoca* del 7 de Febrero.

«El telégrafo funcionará en breve desde la playa á la ciudad, y el ferro-carril no tardará en hallarse en estado de esplotacion. Este ferro-carril, que se construye por cuenta del Gobierno, ha de dar grandes resultados así para la importancia comercial como par la importancia militar de Tetuan. Declarada puerto franco esta ciudad, luego que la paz se establezca y consolide, acudirá á ella el comercio de todo el interior, y será el punto de depósito, así de las mer-

cancias de Europa como de las que traen las caravanas del corazon de Africa. Actualmente los víveres y efectos que hoy pueden tener inmediato consumo se presentan en aquel mercado con abundancia, y cuando las relaciones entre los españoles y marroquíes sean pacíficas, cuando la confianza se restablezca por completo entre unos y otros, Tetuan como Ceuta serán dos plazas de gran interes marítimo y mercantil.

»No seria difícil, ademas de hacer navegable la ria de Tetuan limpiándola convenientemente, dar mejores condiciones á su puerto. En lo antiguo era un puerto muy capaz que admitia buques de gran porte. Felipe II, para poner coto á la piratería que ejercian los berberiscos, lo mandó cegar sumergiendo en su entrada dos buques cargados de piedras. Examinada la situacion del obstáculo, creemos que la ciencia hallaria medios de rehabilitar el puerto, hoy que ya no puede ser nido de piratas y está llamado, por el contrario, á un gran porvenir.

»Bajo el punto de vista militar, Tetuan puede servir de mucho para sujetar á las tribus del Riff si aun despues de las lecciones recibidas osaran todavía en adelante faltar á los compromisos que en las negociaciones de paz, si esta llega á acordarse, deberán contraer.»

---

Dice el *Nord* en una postdata á su correspondencia de Paris, que en la Bolsa, al saberse el envio de una escuadra inglesa á Lisboa, *nadie dudaba de que no fuera á presentarse delante de Tánger para oponerse á los progresos de las armas españolas.* Ademas el mismo corresponsal, y en la misma postdata añade, que el *Gobierno ingles creia violados, por las condiciones de la paz propuestas por nuestro Gobierno al marroquí, los compromisos que el Gabinete español habia contraido con él.*

Realmente, estas noticias no han menester de comentarios.

---

Despues de dar cuenta *L'Argelie nouvelle*, periódico de ideas avanzadas que se publica en Argel, del triunfo de las armas españolas en Tetuan, dice:

«La conquista de Tetuan, si como es probable los españoles conservan aquella plaza, dará gran importancia á sus posesiones de la costa septentrional de Africa.

Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones ó de la guerra, los sucesos que acabamos de narrar sumariamente, ejercerán gran influencia en el desarrollo de los puertos aislados que hasta el dia habian mirado los españoles con alguna indiferencia.

Vemos, pues, surgir al Occidente de la Argelia un nuevo manantial de comercio, que esperamos sabrán utilizar los argelinos. La ciudad de Tetuan habia sido declarada puerto franco aun ántes de la conquista, y esto prueba que el Gobierno español está dispuesto á acoger allí favorablemente á los extranjeros. ¿No seria oportuno unir los establecimientos españoles con la Argelia, por medio de una línea regular de buques de vapor, mientras llega el dia en que podamos extender por esa parte nuestro servicio telegráfico para comunicarnos directamente con España?»

---

El Sr. Salazar y Mazarredo, diputado por Laredo, ha publicado algunas observaciones acerca de la idea concebida por el ayuntamiento de Sevilla, de que cada provincia de la monarquía regale al estado un buque de guerra, proyecto que en la forma que se presenta le parece irrealizable.

«Ignoro, dice el Sr. Salazar, los recursos con que contará Sevilla para costear la construccion de un navío de hélice; pero por lo que toca á muchas de las demas provincias de España, soy de parecer que no pueden aisladamente lanzarse en una empresa semejante ni parecida. Hablar, por ejemplo, de que Guipúzcoa regale al Estado un navío ó una fragata, es un verdadero delirio.

Por otra parte, la construccion simultánea de un número considerable de buques no seria conveniente, porque el Gobierno, ni podria subvenir á su entretenimiento y conservacion, aun duplicando los recursos actuales, ni tampoco dotarlos del personal facultativo suficiente. Lo que sí puede realizarse por las provincias con gran provecho del Estado, es la construccion de una pequeña pero preciosa escuadra de hélice y coraza, que sea el principio de nuestra regeneracion marítima.

Para obtener este resultado opino que deberia hacerse la combinacion siguiente. La isla de Cuba regalaria un navío de 110 cañones con el número de caballos correspondiente. Las ocho provincias de Andalucía y las islas Canarias pueden proporcionar un navío de 100 cañones y otro de 90 las de Cataluña y Aragon reunidas.

Estos tres navíos, juntamente con el de 120 que se halla en astillero, y con el único de vela de á 80 que es susceptible de recibir el tornillo, nos darian un número de buques de gran porte que se hallaria en consonancia con nuestra situacion rentística, y que serviria para batirnos en línea con cualquiera nacion, exceptuando por supuesto los colosos del canal de la Mancha y el imperio ruso.

Siguiendo mi proyecto, añadiré que á las siete provincias de Castilla la Nueva y Estremadura combinadas, no les seria difícil regalar al Gobierno una fragata de primera clase, de 50 cañones y 1,000 caballos; que tienen tambien recursos para un donativo de igual naturaleza las seis provincias de Valencia, Murcia y las Baleares por un lado, y Filipinas con Puerto-Rico por otro.

A nueve de las diez provincias terrestres de Castilla la Vieja les es dado adquirir una fragata de segunda clase, de 40 cañones y 600 caballos, y una cosa semejante digo de Galicia y Asturias por una parte, y por otra de Navarra, las Provincias Vascongadas, Logroño y Santander.

De manera que ejecutándose este plan, tendriamos 3 navíos y 6 fragatas, cuyos buques, unidos á los que poseemos y á los proyectados por el Gobierno, levantarian á esta nacion de la inercia á que se halla condenada en las cuestiones exteriores.»

Nosotros insistimos en el pensamiento que indicamos hace tres dias: lo primero que hay que hacer es dejar que las provincias acepten libre y espontáneamente la idea, y así que esta haya cundido y fuere aceptada, puede y debe regularizarse por el Gobierno.

---

De hoy á mañana debe recibirse en Madrid la correspondencia de Filipinas perteneciente á la segunda expedicion traida por el vapor *Indus* á Gibraltar.

---

Sobre doce millones en efectivo habia ayer en la tesorería de Cádiz, despues de cubiertas las atenciones con toda puntualidad. En la de Málaga habia el mismo dia más de cuatro millones.

---

En la última subasta celebrada ante la junta de la Deuda pública para la amortizacion de la procedente del material del Tesoro, las proposiciones admitidas lo han sido á los precios ó tipos siguientes: *Deuda preferente,* de 85 á 88 por 100. *No preferente*, de 81 á 82-50.

---

El batallon provincial de Córdoba debe pasar á Sevilla y el de Huelva á Cádiz. El cuadro del segundo batallon de Africa ha ido á Córdoba con quintos, ocupándose en la instruccion.

Se han reorganizado los primeros batallones de Murcia y Soria que están en Cádiz.

---

Gracias al celo del gobernador de Madrid y de los subalternos que tiene á sus órdenes, se ha descubierto una sociedad de ladrones que, no llevando más que cuatro meses de existencia, ha verificado veinte y cuatro robos, segun el parte dado por el inspector del distrito de Correos al señor gobernador.

Es el hecho, que dicho funcionario tuvo noticias desfavorables de la conducta de dos huéspedes que paraban en la fonda de Barcelona, y dió las instrucciones que creyó oportunas al oficial D. Pedro Surroca, quien con el celo y actividad que acostumbra, se apoderó de los dos sugetos, y á continuacion, en vista de los datos y llaves que se les ocuparon, siguió la pista de los demas sócios, habitaciones que habian asaltado, dueños de las mismas y efectos robados, dando todo por resultado la captura de nueve sugetos de los once de que se compone la compañía, y una mujer por complicidad, ignorándose todavía el paradero de los dos restantes. Se ha encontrado la mayor parte de los efectos robados en 21 habitaciones, no obstante haber pasado á diferentes manos.

Al mismo tiempo que nos dá esta noticia, publica *El Diario de Avisos* la lista de los objetos que han sido robados el 27 del mes próximo pasado á D. Felipe Magallon, en la calle de Noblejas, núm. 3, cuarto bajo.

Casualmente tambien *El Correo Autógrafo* de ayer dice que los presos de la cárcel de Granada, siguiendo el ejemplo dado por los de esta córte, han elevado á nuestra augusta Soberana una solicitud de indulto.

En fin, para que las coincidencias sean completas, ayer viene *La Discusion* manifestándonos que ha recibido cartas sumamente tiernas de los presos del Saladero, dándole gracias por haber acogido benignamente la idea del indulto, y por la contestacion que acerca de este asunto ha dado á El Pensamiento Español.

---

En el periódico ministerial *El Occidente* leemos:

«Tambien se ha hablado últimamente de otra especie de notas de la misma procedencia, pero no tienen relacion con la guerra, y tampoco sabemos si esta noticia es falsa ó exagerada: se dice que el Gobierno ingles ha pasado al nuestro una reclamacion concebida en términos poco mesurados, acerca del tráfico de negros. Si es cierto, estamos seguros de que el Gobierno español dará á esa nota la contestacion enérgica y digna que merece.»

---

SS. MM. se dignaron recibir el jueves en audiencia particular, el Excmo. señor conde de Galen, ministro plenipotenciario de Prusia, quien, acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en sus Reales manos la carta autógrafa en que S. A. R. el Príncipe-regente felicita cordialmente á SS. MM. por el nacimiento de la serenísima señora Infanta doña María de la Concepcion.

---

El general Almonte, ministro plenipotenciario de Méjico en España, ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado. En ella se han dado recíprocas seguridades de los sentimientos de benevolencia de ámbos Gobiernos, y de su deseo de que se estrechen sólidamente los lazos entre ámbos pueblos, unidos por tantos gloriosos recuerdos.

---

Ha sido elegido por unanimidad individuo de número de la Real Academia Española, en la vacante de don José de la Revilla, nuestro amigo el señor don Cándido Nocedal.

Creemos que el biógrafo de Jovellanos es merecedor de la honra que el primer cuerpo literario de la nacion le há dispensado.

---

NOTICIAS DE CUBA.

El correo de la Habana ha traido noticias acerca del entusiasmo cada dia mayor que inspira en la isla de Cuba la guerra de España contra Africa.

La suscricion abierta para atender á los gastos de la guerra habia producido hasta el 11 de Febrero, segun dice un corresponsal, más de un millon de pesos. Entre los suscritores, los hay que han dado de quince á veinte mil, y por las cantidades de cinco mil, de mil y de quinientos, se han suscrito muy crecido número.

Por otra parte, son tantas las solicitudes de particulares que solicitan ir á Africa á combatir con los moros, que ha sido preciso crear un depósito para la reunion de todos los que sienten plaza; los alistados son casi todos licenciados del ejército de la Isla.

En Puerto-Rico se está formando un batallon que costeará aquella isla miéntras la fuerza permanezca sobre las armas.

Se ha suspendido por órden del Gobierno superior de la isla la introduccion de colonos asiáticos, miéntras se resuelve el expediente que se halla en consulta del Consejo de Estado; pero se admitirán cuantas expediciones lleguen durante el año corriente.

El Sr. Rubio, teniente coronel-capitan de artillería que marchó á la Habana con el general Serrano, ha tenido la suerte de que le toquen 50,000 duros á la lotería, y regresa á España con el objeto de tomar parte en la guerra contra los marroquíes.

En el vapor-correo que salió de la Habana el 12, se embarcaron para la Península el regente de aquella audiencia, el P. Narciso Doyagüe de la Compañía de Jesús, D. Manuel Pedroso que viene á España para ingresar en la misma Compañía, y el Sr. Puente, hijo de un comerciante, que se dirije de voluntario á Marruecos.

El Sr. Verdugo, esposo de doña Gertrudis Avellaneda, ha sido nombrado gobernador de Cienfuegos, en reemplazo del Sr. Rubio.

Se nota gran actividad en el departamento de la guerra, dice una carta de la Habana correspondiente al 12 de Febrero último. La parte militar está siendo objeto de la solicitud de aquella superior autoridad. El ejército va á recibir una nueva organizacion por batallones sueltos, segun estaba ántes de la última reforma. Se ha nombrado tambien una junta que debe estudiar las modificaciones que convengan introducirse en el reglamento de Milicias. El batallon de infantería que manda el señor conde de Obeylli va á ponerse en el completo de su fuerza, y la caballería parece se dividirá en cuatro regimientos, tres de cuatro escuadrones y uno de dos. Las obras de fortificacion, segun el nuevo plan, se continúan con actividad.

El número de soldados cumplidos que ingresaron en el depósito general de la Habana en todo el año de 1859, es de 2,165: de ellos embarcaron para la Península en el mismo año 1,437; obtuvieron licencia para permanecer en la Isla 616; fallecieron en el depósito 53, y fueron bajas por otros conceptos 33.

Los alcances que han llevado consigo los cumplidos embarcados para la Península, ascienden á 65,548 pesos fuertes, 2 rs. y 31 maravedís.

El número de fallecidos en todos los hospitales militares de la Isla, en todo el año de 1859, fué 1,634, de los cuales pertenecen al ejército 1,031, y los demas á la marina real, al cuerpo de carabineros, los serenos, etc.

---

Hace dos ó tres dias *La Esperanza* anunciaba que, burlando la buena fe del encargado en la Administracion de Correos del despacho del apartado, se habia apoderado criminalmente de la correspondencia que á aquel periódico venia, un desconocido, el cual, segun las noticias que posteriormente al anuncio de aquel atentado ha dado *La Esperanza*, estaba ya á punto de ser descubierto por haber sido aprehendidos dos sugetos en el momento de ir á cobrar algunas libranzas de las que habian sido sustraidas.

Hablando de este asunto *La Iberia*, manifiesta haber descubierto una estafa de igual género, que en su perjuicio se estaba ejerciendo hacia ya algun tiempo.

---

La trasmision fácil é instantánea de avisos y mandatos por medio del sonido, para la proteccion de las grandes poblaciones, ha sido objeto de sérios estudios, de profundas meditaciones y de inútiles ensayos en muchos paises y en diferentes épocas. Cuando pocos meses hace la prensa periódica de esta capital anunciaba descubrimientos recientes de esta clase, que no se han visto acreditados, ya estaba dado á conocer en esta córte á algunos pocos verdaderos amantes de las ciencias un sistema de este género titulado *Telefonía*. Su autor, hijo de Madrid, ofreció á su ayuntamiento el feliz resultado de sus investigaciones; y hechas las pruebas necesarias, ha quedado, segun parece, comprobado el descubrimiento que se anhelaba. En su consecuencia, por un acuerdo unánime de dicha corporacion, se acaba de aceptar, si hemos de creer á un periódico, el ofrecimiento del autor Sr. D. Rafael Palet y Villava, subdirector de telégrafos, y vá á remitirse el expediente al Gobierno de S. M. por el interes colectivo que en los casos de incendio, robo, asesinato, conmocion ú otros análogos, en los cuales es aplicable el invento, deben reportar necesariamente la accion gubernativa y la municipal.

---

Dice un periódico:

«Por el correo de Lóndres ha llegado á nuestras manos una carta fechada y firmada en Bolton por Mr. Jounes, reducida en muy cortas líneas á rogarnos que en obsequio á la humanidad, consignemos lo que el autor considera como el antídoto más eficaz, ó casi seguro, contra el cólera morbo, reducido al uso de carbon vegetal en polvo tomado en la dósis de una taza mezclándolo con aceite y azúcar. Añade inmediatamente á esta receta las siguientes palabras: «Considero á mis conciudadanos, los ingleses, más enemigos de los españoles que los mismos marroquíes; y que no debemos ver en ellos más que unos falsos sectarios de Cristo y enemigos del Papa en Roma.»

---

Inmediatamente van á salir para Tetuan cuarenta serenos que han sido sorteados entre los que cubren el servicio de Madrid: su dotacion será de doce reales diarios.

---

El dia 1.° llegó á Gibraltar la correspondencia de Filipinas que alcanza al 12 de Enero: viene á bordo del vapor *Indus*, y parece que no ocurria novedad en aquel archipiélago.

---

Se han pedido á Manila 130,000 quintales de tabaco para el consumo peninsular de 1861.

---

El Conservatorio de música y declamacion, ademas de haber hecho un donativo para los heridos en Africa, y de haber costeado con la Universidad y otras escuelas la fiesta religiosa que se celebró en San Isidro, ha dispuesto dos funciones á beneficio de los heridos, que tendrán efecto próximamente. En ellas tomarán parte los profesores y muchos de los alumnos más aventajados que asisten ó figuran en los teatros de esta córte.

Se estrenará una zarzuela de los señores Alvarez y Hernando y una cantata de los señores Vega y Eslaba, y es muy posible que en una de estas solemnidades artísticas, que segun se dice honrarán SS. MM. con su asistencia, se distribuyan los premios á los alumnos que los consiguieron en los últimos concursos.

---

Cada profesion tiene su tecnología propia, pero la más incomprensible es la de la diplomacia; porque diplomáticamente á los alegatos se les llaman notas, y á las amenazas demostraciones.

---

Se vá á construir un camino con escalinatas de piedra desde la puerta del Retiro inmediata al paseo de Atocha hasta el Observatorio astronómico.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ayer se recibió del comandante general de las fuerzas navales una comunicacion fechada el 1.° en el fondeadero de Tetuan á bordo de la *Princesa de Asturias*, en la que anuncia su llegada á aquella playa con acémilas, armas y bagajes. De las primeras se desembarcaron anteayer 165 y ayer 200. Se estaba embarcando el tren de sitio, cuyo primer tercio quedará hoy en el *San Quintin*. Se han desembarcado además 200 soldados.

El general de las fuerzas navales ha dispuesto que en cuanto descargue en Ceuta el *Marques de la Victoria* pase á habilitarse á Cádiz, y mostrándose muy satisfecho de las operaciones de la marina, iba á conferenciar con el general en jefe.

Se espera alguna operacion importante de las fuerzas navales, que probablemente irán á Salé y Rabat, como tenia dispuesto su comandante general el señor Bustillos.

*Algeciras*, 1.°—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Cuartel general de Tetuan, 1.° de Marzo de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Se están desembarcando acémilas y espero más. Es probable que del 6 al 7 queden reunidos los medios de trasporte y pueda emprender las operaciones.»

---

*San Sebastian* 2 de Marzo de 1860, á las doce horas y cinco minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«Acaba de entrar en Pasages el vapor *Velasco*. El tiempo bueno.»

---

*San Fernando* 2 de Marzo de 1860, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Reparadas las averías á la goleta *Buenaventura* salió del arsenal para Algeciras á las diez de la mañana.»

---

Ademas se ha recibido hoy noticia de que tanto el ejército del campamento de Tetuan como el del Serrallo se disponian á marchar, estando racionados para muchos dias. Antes de empezar las operaciones, se habrá verificado una conferencia entre el general en jefe y el señor Bustillos.

---

Sobre el bombardeo de Larache y Arzilla por los buques de nuestra escuadra, un testigo presencial dirige al *Comercio* de Cádiz los siguientes interesantes pormenores, con fecha 26 frente á Arzilla:

«El 24, dice, salimos de Algeciras formando dos divisiones.

Componian la primera la fragata de hélice *Princesa de Asturias* en la que iba el general Bustillos con su insignia, la de la misma clase *Blanca*, el vapor *Vulcano* y la goleta cañonera *Ceres*.

Formaban la segunda division el navío *Reina Isabel II*, remolcado por el vapor del mismo nombre, la fragata *Córtes*, por el *Vasco Nuñez de Balboa*, la corbeta *Villa de Bilbao* por el *Colon*, y las goletas cañoneras *Edetana* y *Buenaventura*.

La noche se pasó sin novedad y ayer 25 estábamos frente á Larache. Este punto se hallaba defendido por tres baterías, una alta y dos bajas, presentando las tres de cuarenta á cincuenta piezas de artillería.

La barra impedia á los buques acercarse todo lo que hubiera sido de desear.

Dada por el general la órden de combate, se situaron los buques del modo siguiente:

A la cabeza de la línea, la *Princesa*, siguiéndole el navío con el *Isabel II*, la *Blanca*, la *Villa de Bilbao* con el *Vasco* y la *Córtes* con el *Colon*.

Por el flanco el *Vulcano* y las tres goletas cañoneras.

Rompió el fuego la *Princesa* á las once y tres cuartos de la mañana: siguieron los demas buques, y concluyeron todos á las dos de la tarde.

El mal estado del mar á causa del mucho viento y el movimiento consiguiente de los buques dificultaba bastante las punterías y no permitió que los resultados fuesen tan completos como deseábamos. Sin embargo, conseguimos apagar los fuegos de las baterías enemigas y bombardeamos la poblacion.

Hoy hemos venido á Arzilla, que es un punto amurallado y defendido por unas treinta piezas, las cuales están situadas de modo que no forman verdaderas baterías.

El órden del combate fué el mismo que ayer. Se rompió el fuego á la una de la tarde y concluyó á las tres y media.

Aquí el éxito ha sido mucho más brillante y la poblacion ha quedado casi destruida. Los moros temian sin duda un desembarco, pues se veian acudir en considerable número á pié y á caballo y ocupar las alturas que dominan la playa.

Los buques se han batido bien en ámbos dias, distinguiéndose la *Princesa*, que parece sufrió ayer veinte y tantos balazos, aunque sin tener averías de consideracion. Los buques menores que hacian fuego por los flancos son tambien de los que más se han distinguido.

La escuadra ha tenido de veinte á veinte y cinco hombres fuera de combate, la mayor parte contusos: ninguno es oficial ni guardia marina.

Estas pérdidas las sufrimos ayer: hoy no creo que haya habido más que un contuso en la *Córtes*.»

---

El ataque y bombardeo de los puertos marroquíes del Atlántico, Arzilla y Larache, ha sido glorioso para nuestros bravos marinos. «Estos, dice un corresponsal en la costa del Estrecho, se han batido con la misma bravura que nuestros ascendientes se batieron en Cabo Sicié, San Vicente, Finisterre y Trafalgar. Larache y Arzilla conservarán por largo tiempo memoria de nuestros cañones. Las baterías del primer punto han sido destruidas, y la poblacion ha quedado muy maltratada. Arzilla ha quedado completamente destruida. Un testigo ocular me acaba de referir (es un marinero), que las casas caian como castillos de cartas, y que los hombres, mujeres y niños, salian corriendo por el campo á bandadas. Celébrase mucho la serenidad, presteza y precision en las maniobras, de los comandantes y dotaciones, y la prevision y buenas dotes de mando del general Bustillos.»

---

El 13 del pasado llegaron á Alhucemas los moros del campo de Bocoya con un pequeño cargamento de gorriones, que llaman pollos, y dos docenas de huevos, y vacas con honores de esqueletos; pero en cambio dieron buenas y fidedignas noticias de la guerra, que compensaron del mal efecto de las provisiones. El moro llamado Jamete (que entre paréntesis es más español que moro), hizo una relacion del desaliento de los rifeños en la actual contienda, pues el partido de Teffeusa, al que corresponde el expresado Jamete, y los que le acompañaban, no ha dado ningun hombre para la guerra á pesar de las apremiantes órdenes del Emperador, y las terribles amenazas de los cherif, llegando hasta el caso de no admitir en los puertos del litoral marroquí á los cárabos pertenecientes al dicho partido á dónde se dirigen por granos de que se carece en nuestro campo. El moro Jamete añadió las siguientes palabras: «La sultana de España dar escopeta al cristiano y de comer al muchacho y mujera al estar en guerra; y el sultan no dar al morito comer ni escopeta, y muchacho y mujera morir, y no marchar á guerra, quitar cárabo cebada y vaca.»

Y preguntándole acerca de la guerra, dijo que un moro del partido de Mouzenca que habia llegado de Tetuan y que se habia vuelto con otros al campo, habia hecho promesa de traerse un caballo de los soldados españoles; al preguntarle Jamete por la cabalgadura, expresó el moro las causas de no haber podido llevar á cabo su promesa: para traducir Jamete la contestacion del rifeño-quita-caballos, dió un silbido prolongado, sacudió sus escuálidos dedos á guisa de látigo... «caballo estar cristiano de trampa: tener cabeza de hierro y cola de caballo; y gumía, grande, grande; mucho valiente; poner soldado de Reina de trampa, y matar bala y no morir, y despues moro morir en cúchillo de cristiano que está tras del soldado de trampa:» y otras explicaciones de este jaez, que dieron un buen rato, pues los cascos de nuestros soldados de caballería, los cuadros y cargas á la bayoneta les dejan en la creencia que tienen cabeza de hierro y soldado de trampa.

Por los expresados moros se ha sabido que, en el caso de que la carestía en el campo sea mas duradera, van á solicitar del Gobierno español licencia para pasar á Málaga para comprar comestibles, y tanto el moro Jamete, uno de los jefes del partido de Teffeusa ó Bocoya, como todos ellos, se vanagloriaron de que ayudarian á tomar la gran explanada del cabo Morro, en el caso que los españoles se dirigiesen á conquistarle.

---

El jefe de la caballería marroquí que formaba parte de la comision enviada por Muley-Abbas á nuestro cuartel general para tratar de la paz, es un jóven de no vulgar instruccion, y muy afable en su trato. Viste, segun costumbre de su país, el ancho pantalon moruno, jaique elegante y un albornoz blanco de rica cachemira. La particularidad que llama la atencion en el trage de guerra del general africano, es que cuando está pié á tierra calza unas ligerísimas babuchas que apénas le cubren los piés; pero puesto á caballo, lleva aquellos y las piernas cubiertas hasta las rodillas por una especie de botas de campaña, que á manera de estribos forman parte de la montura.

---

El jueves se estaba embarcando el tren de sitio en la rada de Tetuan.

---

Se cree que á mediados del inmediato abril se hallarán ya instruidos y en disposicion de incorporarse al ejército expedicionario de Africa los quintos del último sorteo que han sido destinados al arma de infantería. No así los de caballería ni los que ingresen en los cuerpos facultativos, pues estos necesitan mucho más tiempo para su completa instruccion.

---

Un diario de Andalucía dice que uno de los puntos incluidos en la peticion de territorio para pactar la paz con Marruecos era la ciudad de Agadir, en la costa occidental, situada próximamente á 30 leguas al Sur de Mogador, y conocida antiguamente por los portugueses con el nombre de Santa Cruz.

---

El 11 salió de Melilla la compañía de moros que hay en aquella plaza al servicio del Gobierno, en número de treinta hombres, á recoger varios cadáveres que se hallaban á la vista; y lo verificaron, llevando once, á los cuales se dió inmediatamente sepultura.

---

El brigadier Pieltain, restablecido de sus heridas ha regresado á Africa. El vapor *Marsella*, que lo conduce desde Barcelona, llevaba ademas un teniente y noventa y nueve soldados del segundo regimiento de Asturias y unos veinte de diferentes cuerpos.

---

El valiente oficial de los voluntarios de Cataluña D. Mariano de Moxó, que ha sucumbido gloriosamente en la batalla del 4 de Febrero, ha dejado dos niñas y su señora. Era hijo del esforzado general D. Salvador de Moxó, que tantos dias de gloria proporcionó á la nacion en las guerras del Norte, Venezuela y de la Independencia.

De esperar es que el Gobierno atenderá á estas desgraciadas huérfanas.

---

Nos dicen de Cádiz que se habian comprado cien bueyes cebones, que se destinan al consumo del ejército de Africa. Deben ser trasladados en vivo.

---

Se están construyendo las palomillas de hierro que han de enviarse á Tetuan para el establecimiento del alumbrado público. Esta circunstancia retrasará un tanto el planteamiento de la proyectada mejora en la ciudad hispano-africana.

---

Parece, segun dice *El Comercio de Cádiz*, que en la entrevista que tuvieron el general O'Donnell y Muley-Abbas en la tienda de este, despues de hacerse muchos cumplimientos y de encarecer mútuamente el valor de ambos ejércitos, empezó el duque de Tetuan á leer los artículos ó bases del proyecto de paz, que el intérprete iba traduciendo literalmente. A todo contestaba Muley-Abbas:—«Bien... bueno... el Emperador quiere;» pero al decir el general O'Donnell «conservacion perpétua de Tetuan,» contestó el moro que primero perderia toda su sangre que firmar ese artículo.

Entónces el general O'Donnell, sin continuar, se puso en pié doblando el papel, y alargándole la mano, le dijo: «Hemos concluido; desde mañana somos dueños de hostilizarnos mútuamente,» y se dispuso á salir de la tienda; pero Muley-Abbas le rogaba no se fuese, sujetándolo al mismo tiempo por el brazo. Queria sustituir esa base con otra que ignoramos, pero el general O'Donnell se despidió diciéndole que pronto tendria que firmar otros artículos más amargos.

---

La suscricion abierta en Toledo para el socorro de los heridos de la guerra, ascendia ya el dia 27 de Febrero á más de 3,000 duros. Todas las clases, sin distincion, rivalizan en entusiasmo y depositan su ofrenda para tan patriótico objeto. La suscricion provincial ha de dar brillantes resultados, porque en dicha fecha todavía no estaban inscritas muchas personas notables, cuyo donativo será considerable, segun se dice.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero. | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera. | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo. | á | 30 á 32 |
| Tocino anejo. | 102 á 106 | 36 á 38 |
| Id. fresco. | á | 30 á 32 |
| Id. en canal. | 60 á 62,50 | á id. |
| Lomo. | á | 38 á 40 |
| Jamon. | 106 á 118 | 42 á 51 |
| Aceite. | 76 á 80 | 24 á 26 |
| Vino. | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras. | | 11 á 13 |
| Garbanzos. | 30 á 42 | 10 á 16 |
| Judías. | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz. | 30 á 34 | 10 á 14 |
| Lentejas. | 16 á 19 | 7 á 9 |
| Carbon. | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon. | 66 á 72 | 24 á 26 |
| Patatas. | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 46 á 52 rs. |
| Cebada. | de 29 á 32 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Algeciras*, 3.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Cuartel general de Tetuan 2 de Marzo, á las once de la mañana.—No ocurre novedad: ha salido el vapor Ebro con direccion á Málaga y Alicante; lleva los cañones de bronce cogidos al enemigo, para si el Gobierno quiere ponerlos en el Museo.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lúnes 5 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 55.


## PARTE EXTRANJERA.

Sin rodeos lo confesamos: hemos perdido la brújula. En el discurso de apertura del Cuerpo legislativo ha dicho Napoleon III que, «no pudiendo seguir al Rey de Cerdeña en una senda »política que incurriera en el error de aparecer »á los ojos de Europa como codicioso de absorber á todos los Estados de Italia, le habia aconsejado que respondiera, si, favorablemente á »los deseos de las provincias que se le ofrecian; »pero que conservara la autonomía de la Toscana, y respetara en principio los derechos »de la Santa Sede.» Tras esta solemne declaracion de S. M. I., tenemos, segun anuncia un telégrama de Paris, fechado ayer, que el *Monitor* publica una nota del ministro de Negocios extranjeros dando cuenta de las proposiciones hechas al Piamonte por el Emperador, y explicando los motivos en que las ha fundado. Suponemos que esta nota no tendrá más objeto que ampliar las declaraciones citadas del discurso imperial referentes al mismo negocio; y su publicacion en el *Monitor* nos hace pensar que la mente del Emperador es dar una muestra indirecta de que está resuelto á obrar conforme á lo declarado en su discurso.

Teniendo, pues, presentes estos datos, y deduciendo de ellos que Napoleon III, en aquella declaracion ha dicho su decision definitiva respecto á la política francesa para con el Piamonte, nos sorprende bastante cuanto hallamos en los telégramas respectivamente fechos antes de ayer en Florencia y Turin. Dice el segundo de ellos, que el Sr. Cavour ha contestado á la nota de Francia (es decir, probablemente á la misma nota inserta en el *Monitor* de ayer), exponiendo los motivos que le impiden aceptar los imperiales consejos, y solicitando del Gobierno frances que consienta en la anexion de la Italia Central al Piamonte, dado que las poblaciones votaren en este sentido. Y en la misma fecha que se nos dá esta noticia del acto diplomático del Sr. Cavour, nos comunica el telégrafo que las poblaciones de los Ducados y de la Romania votarán el 11 y 12 de Marzo, en sufragio universal y escrutinio secreto, la anexion á Cerdeña, ó la formacion de un reino separado.

Ahora bien: supuesta la exactitud de estas varias noticias, y calculando, como racionalmente hay que hacerlo, que esta última y repentina resolucion de la Italia Central ha sido decretada colectiva y simultáneamente por acuerdo de sus respectivos Gobiernos provisionales con el Piamonte, nos ocurren las siguientes preguntas: ¿Se ha lanzado el Sr. Cavour en esta temeraria senda con acuerdo de Napoleon, ó contra la voluntad de Napoleon? Lo probable es que lo haya hecho contra la voluntad de Napoleon, pues no se concibe, de lo contrario, cómo este el dia 1.º manifestase en el discurso de apertura del Cuerpo legislativo una opinion y un deseo, y que el dia 2 consintiese al Piamonte obrar en contra cabalmente de esta propia opinion y de este propio deseo. Pero, por otro lado, ¿cómo se concibe tampoco que el Sr. Cavour se haya aventurado á dar un paso, para el cual tenia pedida y esperaba la vénia del Emperador? Verdad es que el sufragio universal, medio ya escogido, segun parece, por la Italia Central para votar su constitucion futura, es notoriamente del gusto de Napoleon, y que acaso no le ha adoptado el Sr. Cavour sino con la mira de ganar por él la aquiescencia y quizás la proteccion imperial; pero esto no resuelve las mil dificultades que, asi y todo, nos ocurren. Si la Italia Central vota la anexion, ¿qué hace Napoleon III cuando vea resultado tan contrario á los consejos que él ha dado al Piamonte?—¿Qué hace cuando vea consumada por el sufragio universal, que él acepta y prefiere como *medio*, una solucion que evidentemente le desagrada como *fin*?—Y desde ahora puede tenerse por cierto, que si la votacion se realiza, del escrutinio saldrá, hecha y derecha, la propia anexion que al Emperador desagrada: votacion de sufragio universal, decretada por el Sr. Cavour, y dirigida por sus agentes, no puede dar otro resultado sino el que al Sr. Cavour convenga; y el resultado que le conviene, es la anexion. En esto no insistimos, porque seria una verdadera inocentada.

Pero no paran aqui nuestras dudas. Votada ya la anexion, ¿qué hace Inglaterra, á quien la cosa gusta cabalmente tanto como disgusta á Napoleon III? Inglaterra tiene que sostener el voto, porque así lo exige la política que le conviene en Italia, la que el Gobierno ingles ha declarado ser de su preferencia, y la que le es natural, por ser justamente la política subversiva. Napoleon tampoco puede, si ha de ser lógico con el principio mismo á que debe él su imperio, si no ha de renegar de la teoría política que es base de todo su encumbramiento; no puede, decimos, tampoco invalidar el resultado del sufragio universal. No le quedaria más recurso que negar, no la validez del principio, sino la legalidad de su aplicacion, y decir que se habia votado sin libertad. Pero ¿y si Inglaterra, como es probabilísimo, sostiene entónces lo contrario? Lo dicho: hemos perdido la brújula.

Demos, sin embargo, el supuesto de que, visto el arriscamiento italianísimo del Sr. Cavour, se encoge de hombros Napoleon III, y dice:—«á lo hecho, pecho;»—asentemos como indiscutible que Inglaterra bate palmas y aplaude y se regocija por todas sus coyunturas; ¿cuál será entónces la situacion política de Europa? Héla aquí: El despojo de los Soberanos legítimos de Parma, Módena y Toscana será ya, para la revolucion, no sólo un hecho justo, sino legal: el orbe católico verá consumada la sacrílega violacion de los derechos de la Santa Sede: Inglaterra y Francia tendrian que apoyar, juntas é *in solidum*, esta nueva y solemne consagracion de la teoría del *hecho consumado*; pero las Potencias del Norte tendrian que protestar, y protestarian en efecto contra semejante consagracion, que mina la base en que se apoya la seguridad, y el principio en que se funda la legitimidad de sus tronos: la Santa Sede se declararia ya ante las Potencias católicas oprimida y despojada por la revolucion; y la revolucion, respondiendo fielmente á los principios que habrian oprimido y despojado á la Santa Sede, levantaria triunfante en Europa entera sus pendones.

Esta seria infaliblemente la situacion de Europa. Pero demos que Napoleon, previéndolo, se aterre á vista de conflagracion tan radical y terrible, y tema por su mismo trono; demos que, previendo y temiendo todo esto, quiera anular lo votado por la Italia Central: ¿Qué es entónces de esa alianza con Inglaterra, la cual de seguro querrá sostenerlo? ¿qué es entónces del absurdo principio de *no intervencion*, vínculo actual de aquella alianza? ¿qué es entónces de esa misma Italia infeliz, cuyos asuntos se queria arreglar definitivamente?

¿Ó quizás, todo cuanto á nuestros ojos pasa, todas las apariencias que nos inspiran estas preguntas tan racionales como tristes, son un pérfido juego de amaños y disimulaciones?—¿Será tal vez que el señor Cavour obra de acuerdo con Inglaterra y Francia, y que esa súbita apelacion al sufragio universal es un medio convenido en tratados secretos para crear una situacion decisiva, un *hecho consumado* en que poder fundar una criminal sancion y una aquiescencia simuladamente forzosa?—¿Será quizás un compadrazgo entre Cavour y Francia contra Inglaterra, lo cual no parece probable; ó de Cavour é Inglaterra contra Francia, lo cual es ya más concebible?—¿Ó no es más ni ménos que una loca temeridad del señor Cavour, movido á tanta osadía por la idea de que los principios revolucionarios dominen hoy en los Gabinetes de Europa con la bastante prepotencia para dejarlos inermes ante la violacion de todos los derechos divinos y humanos, consumada por un atrevido aventurero?—¿Habrá llegado el envilecimiento de la razon y el desprecio de la justicia á punto de que un perverso pueda ya lanzarse impunemente á todo género de atentados, fiado en la complicidad de los gobiernos mismos que debieran reprimirle y castigarle?

Convengamos que hay motivo para sospecharlo todo, y para temerlo todo. Si al fin ha llegado ya la hora de la gran lucha, forzoso es confesar que el Sr. Cavour la ha planteado netamente. Preparémonos á ver grandes cosas.

Por hoy, todo cuanto pudiéramos decir á nuestros lectores es de bien escaso interes, comparado á las graves noticias que nos han inspirado las anteriores reflexiones. ¡No faltaba ahora más sino que saliera falso el telégrama de Turin! Pero no le creemos tal; y aunque así resultase, ¿por ventura, en el actual estado de las cosas de Italia, ó mejor dicho, de Europa, hay quien conciba alguna solucion ménos preñada de temerosos conflictos que lo seria la que se anuncia en el dicho telégrama? ¿Hay quién espere algo que no sea esta lucha terrible, universal, que se prepara entre los principios de eterna perdicion y los de salvacion eterna de las sociedades?

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Viena*, 3.—El Principe de Hesse ha salido con licencia para Darmstadt. El *Ost-Deuche-Post* aprueba el discurso de Napoleon.

*Turin*, 3.—En una circular dirigida á los representantes de Cerdeña en el extranjero, el conde Cavour llama la atencion sobre la circular de Bissigen á las Delegaciones austriacas en Venecia, la cual somete al servicio forzoso en las compañías disciplinarias á todo individuo que por sus antecedentes ó por su conducta aparezca dispuesto á suscitar hostilidades al Gobierno austriaco. El conde de Cavour cree que por la elasticidad de las palabras, todos los habitantes en Venecia pueden ser comprendidos en tan rigurosa medida, la cual sustituye á la jurisdiccion militar á los tribunales ordinarios.

Segun la *Opinione*, el Gobierno piamontes ha respondido á la nota del de Francia sobre el arreglo de la Italia Central, exponiéndole los motivos que le impiden acoger sus consejos, y manifestándole sus compromisos de aceptar la anexion si los pueblos manifiestan quererla.

*Lóndres*, 3.—En la Cámara presenta el Gobierno los documentos relativos á la anexion de Saboya. Lord John Russell dice que «Inglaterra no consentirá la anexion sin el concurso de las grandes Potencias, y contesta á Robert Peel censurando el lenguaje de éste respecto á Napoleon, á quien habia acusado de querer apoderarse de la Saboya, sin importársele nada de las Potencias, ni tener en cuenta las concesiones político-comerciales que Inglaterra le ha hecho.

*Paris*, 3.—El *Monitor* publica dos notas de Thouvenel, dirigida la primera al ministro de Francia en Turin, y la segunda al embajador de Francia en Lóndres, relativas ámbas á la cuestion italiana.

---

*La Correspondencia* pública los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 1.º de Marzo.—Es general la oposicion en cuanto al proyecto de la anexion de Saboya á Francia.

Segun *El Correo de los Estados Unidos*, Cobos, á la cabeza de 2,000 hombres, ha sido derrotado en Oajaca. Otro cuerpo del ejército conservador fué deshecho en Tlascala, perdiendo 100 hombres.

Los liberales tomaron la colina de San Luis Zacatecas y amenazaban otros puntos. Se decia que contaban con 30,000 hombres.

Miramon ha negociado por 450,000 duros la venta de 15.000,000 de duros en obligaciones, nueve de los cuales entrarán en la convencion francesa á título de deuda extranjera.

El encargado de negocios de Inglaterra presentó su «ultimatum» pidiendo en término de una semana el pago de inmensas cantidades por reclamaciones inglesas, amenazando con pedir sus pasaportes.

*Paris*, 1.º—El Obispo de Orleans está citado ante la sala primera del tribunal Imperial de París el 12 del corriente, en virtud de las quejas de «*Le Siecle*» y la sobrina de monseñor Rousseau.

El tribunal desestimó ayer el recurso de apelacion de Mr. Vacherot; pero redujo la pena á tres meses de cárcel.

*Paris*, 3 de Marzo.—El *Monitor* de hoy publica una nota de Mr. Thouvenel sobre las proposiciones hechas al Piamonte, y explicando los motivos de estas proposiciones.

*Turin*, 2.—Las poblaciones de Toscana, Parma, Módena y Romania, votarán el 11 y 12 de Marzo en sufragio universal y escrutinio secreto la anexion á Cerdeña, ó formacion de un reino separado.

Id., id.—El conde Cavour ha publicado una circular llamando la atencion del Austria sobre las consecuencias de la circular de Bissigen sometiendo á ser alistados por fuerza en las compañías disciplinarias á todos los venecianos cuyos antecedentes parezcan hostiles.

El periódico la *Oppinione* asegura que Cavour ha contestado á la nota de Francia, exponiendo los motivos que le impiden aceptar sus consejos y solicitando que la Francia consienta en la anexion de la Italia Central, si las poblaciones votan en este sentido.

*Lóndres*, 3.—Insiste *El Morning-Chronicle* en que está á punto de concluirse el tratado de alianza austro-rusa, y dice que con este objeto ha salido el Principe de Hesse de Viena, portador del tratado, que ha sufrido algunas modificaciones.

El periódico ingles añade, que el tiempo probará que sus informes son exactos.

Ayer pidió á las Cámaras lord John Russell autorizacion para el proyecto de reforma electoral. El ministro declara que el embajador de Austria habia negado la existencia del tratado con Rusia.

Los periódicos de aquí se ocupan del discurso pronunciado por el Emperador frances en la apertura del Cuerpo legislativo. *El Morning-Post* aprueba la parte que trata de los asuntos comerciales; pero desaprueba el párrafo relativo á Saboya. *El Times*, *El Morning-Herald* y los principales diarios, atacan el proyecto de anexion de Saboya.

Siguen los escándalos en las Cámaras de los Estados-Unidos. Ultimamente, y en medio de una sesion, se han dado de golpes dos representantes.

*Munich*, 3.—La *Gaceta de Munich* dice, que el Emperador frances no consiente en la anexion de la Romanía á Cerdeña, y que trata de defender la integridad de los Estados del Papa, modificando la política que ha seguido hasta aqui en vista de las complicaciones que han surgido últimamente.

*Marsella* 3.—S. S. ha contestado á la carta de Victor Manuel en que le anunciaba su intencion de ocupar las marcas de Ancona y la Umbria, manifestando su sorpresa y conminando al Rey de Cerdeña con su excomunion.

La destitucion del Prelado rector de la universidad de Roma y la expulsion de ocho estudiantes, produjo un motin entre estos.

El Gobierno romano sigue activando las gestiones para un empréstito.

El «*Monitor*» de Bolonia aconseja á los lectores que persistan en la idea de anexion al Piamonte.

*Viena*, 2.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de alianza entre Rusia y Austria; pero sin embargo, se dice que esta última Potencia, aunque sin ligarse por medio de un tratado, no opondrá ya obstáculo á la política rusa en Turquía. El Emperador, segun parece, ha decretado la formacion de un consejo del Imperio, compuesto de gran número de individuos. Los representantes de las diez y ocho provincias elegirán cuarenta, y el Emperador designará los altos dignatarios que han de formar parte de él. Las atribuciones de este Consejo, que se reunirá periódicamente, serán el fijar los presupuestos, examinar las leyes y acoger las representaciones provinciales.

*San Petersburgo*, 2.—El *Diario Oficial* de San Petersburgo ha desmentido la noticia dada por el *Morning Chronicle*, relativa á la alianza ruso-austriaca.

---

Hé aquí el texto literal de la última parte del discurso del Emperador de los franceses que en resúmen hemos adelantado á nuestros lectores:

«El ejército ha sufrido ya una rebaja de 150,000 hombres, y mas considerable habria sido la reduccion sin la guerra de China y sin la ocupacion de Roma y de Lombardía.

»Mi Gobierno va á presentaros inmediatamente un conjunto de medidas, cuyo objeto es facilitar la produccion, aumentar, con las subsistencias baratas, el bienestar de los que trabajan, y multiplicar nuestras relaciones comerciales. El primer paso que habia que dar en este camino era fijar la época de la supresion de esas barreras insuperables que, bajo el nombre de prohibicion, excluyen de nuestros mercados muchos productos extranjeros y obligan á las demás naciones á una reciprocidad perjudicial para nosotros. Pero nos detenia otro inconveniente más difícil que era la poca aficion á un tratado de comercio con Inglaterra. Por eso he cargado resueltamente con la responsabilidad de esta gran medida.

»Basta una reflexion muy sencilla para demostrar la ventaja que reportan ámbos países: seguramente que al cabo de algunos años no habrian dejado uno y otro de tomar por interes propio la iniciativa de las medidas propuestas; pero no siendo entónces simultánea la rebaja de las tarifas, se habria llevado á efecto sin compensacion inmediata. No ha hecho, pues, más el tratado que adelantar la época de modificaciones saludables, y dar á reformas indispensables el carácter de concesiones recíprocas, destinadas á fortificar la alianza de dos grandes pueblos.

»A fin de que el tratado pueda producir los mejores efectos, reclamo vuestro enérgico apoyo para la adopcion de leyes que faciliten su práctica.

»Llamo principalmente vuestra atencion sobre las vías de comunicacion, únicas que, bien desarrolladas, pueden permitirnos luchar con la industria extranjera; pero como siempre son penosos los períodos de transicion, y es deber nuestro que desaparezca la incertidumbre tan perjudicial á todos los intereses, reclamo de vuestro patriotismo el pronto exámen de las leyes que os sean presentadas.

»Emancipando las primeras materias de todo derecho, y reduciendo los que pesan sobre artículos de gran consumo, se verán sensiblemente disminuidos los recursos del Tesoro; espero no obstante que se equilibrarán los ingresos y gastos de 1861, sin necesidad de apelar al crédito ó de recurrir á nuevos impuestos.

»Al trazaros un cuadro sincero de nuestra situacion política y comercial he querido inspiraros confianza en el porvenir y asociaros á la realizacion de una obra fecunda en grandes resultados.

»La proteccion de la Providencia, tan visible durante la guerra, no nos faltará para una empresa pacífica, cuyo objeto es mejorar la suerte del mayor número.

»Continúemos, pues, con firmeza nuestro camino por la senda del progreso, sin dejarnos detener ni por los intereses del egoismo, ni por los clamores de los partidos, ni por injustas desconfianzas.

»La Francia á nadie amenaza, desea desarrollar la paz, en la plenitud de su independencia, los inmensos recursos que el cielo le ha deparado y no querrá despertar suspicaces susceptibilidades, porque del estado de civilizacion en que nos encontramos, brota más brillante cada dia esta verdad que consuela y tranquiliza á la humanidad, á saber: que cuanto más rico y próspero es un pais, más contribuye á la riqueza y prosperidad de los demas.»

---

Escriben de Roma con fecha del 21 de Febrero á la *Gaceta de Colonia*:

«Continúan todavía trabajando activamente las comisiones nombradas hace un año por el Pontífice para hacer varias reformas. El nuevo Código de comercio, recientemente publicado, es uno de los resultados del trabajo de aquellas comisiones, y el Código penal está próximo á terminarse. El Padre Santo ha examinado durante quince dias el Código civil, y ayer le remitió á la imprenta de la Cámara apostólica, para que pudieran hacerse los preparativos de su publicacion.»

---

Dicen de Roma á la *Armonía* de Turin, que el Gobierno ha reunido en Ancona suficiente número de tropas, las más aguerridas, para librar á esta plaza importante de cualquier golpe de mano que intentasen contra ella los revolucionarios de Toscana ó las Romanias. Tambien se han aproximado á Roma un batallon de cazadores, artillería y tropa de línea, con el fin de guarnecer la ciudad Santa en el caso de que marchasen de pronto las tropas francesas, lo cual no será ciertamente una desgracia, si el ejército pontificio las releva con oportunidad.

---

Dice *La Union Liberal*, periódico de Turin, que iba á principiarse á construir las fortificaciones de Bolonia conforme al plano de Menabria. Se dice que habrá en ellas seis fuertes defendidos por 140 piezas de grueso calibre, y un campo atrincherado, en el que podrá maniobrar un ejército.

---

El 21 de Febrero escriben de Bolonia á la *Gaceta austriaca*:

«Hace unos dias que se ha descubierto en esta ciudad un movimiento para restablecer el Gobierno legítimo. Habia sido concertado por individuos de nuestro partido católico, y se extendia hasta el Ducado de Módena. Estaban comprometidos, no solo los campesinos sino muchos habitantes de esta poblacion. Su plan consistia en levantarse en masa y apoyar enérgicamente el restablecimiento del Gobierno del Padre Santo, cuando llegasen las tropas Pontificias que se esperaban. Descubierto el plan se han realizado numerosas prisiones: las cárceles están atestadas en términos que ha sido necesario llevar al castillo de Ferrara 250 presos políticos, de los cuales son Sacerdotes la mayor parte.»

---

La *Armonía* correspondiente al 24 de Febrero, consagra un artículo de tres columnas al exámen de la obra de M. Dechamps, titulada *El Imperio é Inglaterra*; despues de recordar con elogio el diálogo sobre el *Segundo Imperio*, publicado en 1859 por el mismo autor, reproduce la *Armonía* el sumario de cada uno de los seis capítulos de que consta la nueva obra de aquel hombre público, y otros muchos párrafos, el último de los cuales dice lo siguiente:

«Cuando pase la actual tormenta, y se disipe la »confusion que ha producido en los ánimos, se presentará en toda su magnitud el espectáculo de un »Pontífice, defendiendo sólo el derecho público europeo y el principio monárquico desgraciadamente »abandonado por las Potencias.

»Esperamos, añade aquel periódico, que llegará »pronto el dia, en que Italia y Europa reconozcan »que no han tenido defensor más intrépido, ni Soberano más ilustrado que el bondadoso Pio IX.»

---

El *Morning-Chronicle* público un artículo que causó gran sensacion en Paris y Lóndres, anunciando en los términos más categóricos la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Austria. A fin de no dejar la menor duda sobre la autenticidad de esta noticia, el periódico ingles descendia á pormenores minuciosos sobre las disposiciones de aquel tratado.

El mismo periódico, en un artículo posterior, mantiene y reproduce todos sus asertos acompañándolos de sombríos comentarios sobre los peligros de esa supuesta alianza para la libertad de Europa.

---

Las embajadas de Rusia y Prusia en Turin están recibiendo de sus córtes despachos de suma importancia estos últimos dias, y este ha sido sin duda el motivo de la escursion que Cavour ha hecho á Turin. El Príncipe Gorschakoff se ha declarado explícitamente contra la anexion de la Italia Central, y parece que impresionado Victor Manuel profundamente con estas noticias, exclamó:

«Proclamaré la anexion á todo trance: armaré toda la Italia y esperaré el ataque á pié firme. Si es necesario, arriesgaré mi corona ántes que inclinar la cabeza.»

---

En el tribunal imperal de París ocurrió dias pasados un suceso muy curioso. Mr. Marié, defensor de Mr. Vacherot, autor de la obra titulada *La democracia*, sostenia que en este libro no habia ninguno de los delitos notados por la acusacion. «Otras obras, dijo, contienen teorías mucho más avanzadas:» abrió un volúmen y leyó varios párrafos. Iba continuando esta lectura, cuando el presidente interrumpió al orador diciendo: «Dispensadme, Mr. Marié; estas doctrinas son peligrosas, ¿cuál es la obra de donde las tomais?»—El Dr. Marié contestó: señor presidente, esta obra se titula: *Del porvenir de la democracia*. Pero permitidme seguir leyendo todavía algunas frases. El doctor Marié continuó su lectura; pero otra vez le interrumpió el presidente diciendo: «Estas doctrinas son muy peligrosas, son fatales y no podemos tolerar que se lean ante el tribunal. Pues qué ¿no se ha formado causa á su autor?—No, señor presidente, repuso el abogado.—Entónces, ¿quién es el autor?—El Dr. Marié leyendo la portada de la obra dijo: *El porvenir de la democracia*, por Luis Napoleon Bonaparte...»

---

Parece se va á poner con urgencia en escena en el teatro de la Puerta de San Martin de Paris, la *Ines de Merania*, de Ponsard, que la censura tiene en su poder, sin darla el pase, hace quince años. En esta obra hay una escena muy animada entre el legado del Papa y Felipe Augusto; es la lucha del poder temporal de los Reyes contra el poder temporal de los Papas.

---

En aquella capital se ha puesto á la venta una obrita impresa en Bruselas. Es una esmerada coleccion de todas las cartas dirigidas por el conde Chambord á distintas personas. Estas cartas terminan generalmente con esta forma: «Espero que vendrá momento en que podré utilizar vuestros servicios.»

Ha llamado mucho la atencion pública este librito, del cual se han expendido muchísimos ejemplares.

---

La *Gaceta de Mantua* publica el siguiente aviso:

«Visto que desde algun tiempo á esta parte se ven inscripciones y pasquines políticos en las paredes de esta ciudad, se manda por órden superior á los propietarios de las casas y á sus representantes, que los destruyan al rayar el dia, ó que los quiten de sus paredes, bajo las penas (sino lo hacen) que marca la ordenanza ministerial de 25 de Abril de 1854. Cuando los citados pasquines, ó escritos aparezcan en los edificios públicos, es obligacion de los conserges del edificio el quitarlos ó destruirlos.»

---

Los periódicos extranjeros nos traen una curiosa estadística de los naufragios ocurridos en 1859, y que han llegado á 2,320. En 1858, hubo 2,080; en 1857, 2,230; en 1856, 2,130; en 1855, 2,000; en 1854, 2,120; en 1853, 1,610; y 1850 en 1852. El término medio de las pérdidas en los últimos ocho años que llegan á 16,340, es pues, de 2,043.

De 1821 á 1859, ó sea en el espacio de treinta y ocho años, solo encontramos dos años, los de 183 á 1854, que hayan sido mas desastrososque el de6 1859, en cuanto á barcos perdidos totalmente, con gente y bienes, sin tener noticia de ellos. De 165 pérdidas de esta clase, las 24 eran de buques franceses; 6 barcos salidos, ó con destino á puertos franceses; 21 naves holandesas, 77 inglesas y 37 de diversas naciones.

En todas las marinas mercantes comprendidas en este conjunto, ha ido en aumento la multiplicidad de los siniestros á consecuencia de los abordajes, al paso que ha habido disminucion en la marina francesa.

En 1857 contamos 18 buques que se fueron á pique por los abordajes; en 1858, contamos aun 17; mas en 1859 solo perdimos 12 por esta causa. Solo bajo este punto es ménos desfavorable la estadística de 1859.

La marina mercante belga no tuvo en 1859, así como en 1858, más que un solo barquichuelo de pesca, que se fué á pique por un abordaje.

Los años más desastrosos á consecuencia de los temporales, lo son igualmente á consecuencia de los incendios. Esta observacion data desde 1836; se renovó en 1854 y en 1858, y hoy está más fundada que nunca. En efecto, en 1859, los barcos incendiados, que llegan á 113, están distribuidos del modo siguiente: americanos, 39; ingleses, 21; franceses, 9; diferentes banderas, 44.

Entre los 39 buques americanos no figuran los diez vapores destruidos el 7 de Marzo de 1859 en un solo incendio, cuya pérdida evaluaba el *Pitts bourg-Post* en 140,000 pesos.

---

Mejorando la aventajada facultad destructiva que poseia el invento conocido por cañon Armstrong, se ha fabricado otro en Inglaterra, al cual se ha dado el nombre de cañon Whitworth, y que ya probado hace algunos dias ha sido sujetado á una segunda prueba en las arenas al Oeste de Southport. En esta vez se decidió experimentar primero un cañon de á 12 con igual cantidad de pólvora y dando la misma inclinacion que se habia empleado en el de Armstrong. El alcance fué 3,107 metros ó sean 612 más que el de Armstrong. Un cañon Whitworth de á 3, formando un ángulo de tres grados, cargado con siete onzas de pólvora y pesando el proyectil dos libras y media, alcanzó en diez disparos el blanco colocado á 1,000 metros de distancia.

Quedó para otro dia el ensayo de un cañon de á 80 por órden del Gobierno, al que ha asegurado Whitworth que su proyectil atravesará una hoja de hierro de cuatro pulgadas de espesor á la distancia de 600 metros, lo que se consigue con el cañon Armstrong solo á la distancia de 250 metros. Ademas el cañon Whitworth de á 80, pesa 1,500 libras ménos que el cañon ordinario de á 68 usado por el Gobierno.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

En los periódicos de Barcelona correspondientes al dia 29 de Febrero encontramos las siguientes noticias:

«Ayer terminaron las elecciones para diputados provinciales. En el distrito segundo, D. Salvador Maluquer obtuvo quince votos, y D. Ramon Bonaplata uno. El resultado total en los tres dias habrá sido el siguiente: Sr. Maluquer 64 votos; Sr. Estruch, cuatro; Sr. Bonaplata, dos.—Es sorprendente la apatía ó indiferencia que demuestran los señores electores para el nombramiento de diputados provinciales. Setenta son los que se han presentado en el distrito segundo á depositar su voto, y este número insignificante debe ser considerado como el de una gran mayoría, si se compara con las cifras de otras votaciones.

En el distrito de Gracia, en los dos primeros dias, D. Félix Ribas obtuvo 81 votos; en el de Mataró, 48 D. Pompeyo Serra; en el de Tarrasa, 113 D. Felio Villarrubias: y en el de San Felio de Llobregat, 44 D. Eduardo Casanovas y 43 D. Erasmo de Janer.

El Sr. Massana, dueño de la confitería de este nombre, va á recibir una gran porcion de *azucarados* personajes de los que hoy dia más ocupan la atencion de los diplomáticos; Victor Manuel, Napoleon III, Garibaldi, Mazzini; la Emperatriz Eugenia, la Reina Victoria, el Emperador de Austria, el general O'Donnell, el general Prim, Echagüe; una coleccion de voluntarios de Cataluña, otra de moros y moras; etc. Todos, repletos de dulces hasta la gola, estarán expuestos en los aparadores de dicho señor, departiendo en santa paz y compaña sobre las graves cuestiones que en nuestros dias traen revuelto el mundo.

En la tarde de ayer se probó por el distinguido maestro D. Mateo Ferrer, el grandioso órgano de la Santa Iglesia Catedral, ya completamente rehabilitado de los estragos ocasionados por la caida de un rayo durante el último verano. Asistieron á dicha prueba varios maestros y profesores, y el Sr. Ferrer dió cumplida muestra de su habilidad.

Hace unos diez años que el aventajado maestro organero D. Cayetano Vilardebó, dejó el referido órgano perfectamente acabado, introduciendo en él algunas mejoras que le dieron gran realce. En esta segunda reparacion ha completado el perfeccionamiento de su obra, excediendo á las esperanzas que sobre ello se tenian concebidas.»

—Por fin se ha vencido la dificultad de pura forma que embarazaba los trabajos en el puerto de Valencia, que están destinados á llevar á cabo una obra de grande importancia para aquella hermosa ciudad.

Afortunadamente parece que el negocio ha entrado ya en un camino expedito, y que van á realizarse las esperanzas de los valencianos. La sociedad de Crédito valenciano constructora del puerto, ha recibido la autorizacion que esperaba para emprender los trabajos de la via férrea del Grao al Puig, en la demarcacion de la marina. Inmediatamente despues de comunicada esta disposicion al señor comandante del tercio naval y á la sociedad, se ha dado principio á los trabajos de explanacion, que proseguirán con gran actividad. Libre ya la sociedad para poner en juego sus medios de accion, se propone realizar las esperanzas de los valencianos, que desean ver caminar á un fin seguro y próximo las obras del puerto; y está dispuesta á llevar á cabo su compromiso ántes del término fijado en el pliego de condiciones.

—«En la junta general de accionistas del ferro-carril de Isabel II, celebrada el sábado último, dicen de Santander con fecha 29, se procedió á la eleccion de vice-director gerente, recayendo el nombramiento en D. Ruperto de la Cayada, persona muy conocida y bien reputada en aquella poblacion.

»En la noche del 27 de Febrero se prendió fuego en la nueva casa del señor Pombo. El incendio parece que empezó por una de las bohardillas de dicha casa, y pocos momentos despues el siniestro brillo de las llamas iluminaba fatídicamente aquella parte de la poblacion. Las campanas tocaban á rebato, y la voz de los serenos anunciaba los furores del incendio. Los soldados de la guarnicion, los de Almansa que están en esta ciudad de paso para el ejército de Africa, los carabineros, los guardias civiles, y los quintos que todavía no han ido á incorporarse á sus cuerpos, acudieron á evitar, con desesperados esfuerzos que el incendio tomase mayor incremento. A ellos principalmente, y á las medidas tomadas por la autoridad, se debió que la nueva y linda casa del señor Pombo no quedase reducida á cenizas.

»Tenemos entendido que el señor Goicoerrotea piensa hacer que se forme y reglamente una compañía de bomberos, tan útil para semejantes casos.»

—El domingo último empezaron en la provincia de Gerona las elecciones para la renovacion de los diputados provinciales salientes.

En la capital han obtenido votos los candidatos, Excmo. Sr. D. Felipe Martinez de Davalillo, y don José Glapes.

Hasta ahora no sabemos el resultado de las elecciones en los demas distritos que en aquella provincia han debido proceder á la votacion.

En la capital es probable que salga diputado el señor Martinez.

—Un corresponsal de Durango escribe con fecha 28 lo siguiente:

«En la anteiglesia de Garay, á una hora de esta villa, murió el 24 del mes pasado María Antonia de Inza, á la edad de 111 años, puesto que nació en 18 de Julio de 1748, en la villa de Legazpia, provincia de Guipúzcoa, segun consta de la fe de bautismo dada por el señor Vicario propio de la iglesia parroquial de Santa María Asuncion de dicha villa de Legazpia, D. Ignacio Antonio de Zavaleta. Hasta que espiró, sus sentidos ejercian todas sus funciones, y en todo el periodo de su vida no la asistió facultativo alguno, á pesar de que hasta hace dos ó tres años trabajaba como una jóven en las heredades pendientes de su caserío.

Casualmente esta villa proyecta traer las aguas de las nuevas fuentes de aquella anteiglesia, y si en ellas consiste la duracion de la vida, ya nos podemos preparar á sufrir con paciencia una muy larga vejez.»

—Escriben de Alicante:

Se están construyendo de nueva planta actualmente en esta provincia cinco iglesias, alguna de ellas bastante notable por sus dimensiones y fábrica.

«A 278 asciende el número de quintos que se han presentado á redimir su suerte en esta provincia, depositando los 8,000 rs. prefijados por la ley; de suerte, que hasta el dia de hoy se han recaudado por este concepto 2.224,000 rs.

Uno de los licenciados del ejército de Africa, que ha perdido una mano en tan gloriosa campaña, llegó anteayer á esta capital, y al pasar entre nueve y diez de la mañana por la calle de Labradores, se encontró con su anciana madre, la cual al verle le abrazó llena de júbilo; pero al notar la mutilacion de su hijo, de que no tenia noticia, prorumpió en tan acerbo llanto, que fué necesario entrarla en una casa donde se le prestaron los consuelos posibles.

El veterano la hizo comprender que al salvar la vida en tan terrible encuentro en que fué herido, consiguió más de lo que esperaba, por lo que debian dar gracias á Dios, que le colmaba de gloria, dejándole la existencia.»

—Toda una familia inglesa protestante, compuesta de cinco individuos y establecida hace doce años en las provincias Vascongadas, ha ingresado en el seno de la Iglesia católica. Débese esto en gran parte al celo del señor Cura párroco de Alonsótegui (Vizcaya), D. Juan Ignacio de Sierra, que acaba de administrar el bautismo al único individuo de la misma familia que aún pertenecia á la secta protestante.

—Se está construyendo en Valladolid la puerta denominada del Príncipe D. Alfonso. Es de muy buena piedra y de excelente arquitectura. Tambien en aquella capital están muy adelantados los preliminares para la fundacion de la «Sociedad castellana de emulacion y fomento,» que se trata de organizar entre las diferentes provincias de Castilla la Vieja, que residirá en Valladolid.

—La Academia de Bellas artes de Cádiz, ha acordado celebrar en los primeros dias del mes de Agosto próximo, una exposicion pública, admitiendo para ella, hasta el 27 de Julio, los trabajos de dibujo natural y de paisaje, modelado de adornos y fotografías.

*El secretario de la Redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

### SANTO DEL DIA.

*San Casimiro, Rey y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion (vulgo Latina), donde principia novena á Nuestra Señora de las Angustias, habiendo Misa mayor á las diez, con panegírico que dirá D. Joaquin Corral, y por la tarde ejercicios en que predicará D. Gregorio Montes.

Predicarán á la Misa mayor: en la Capilla Real, el Excmo. Sr. D. Ramon Durán de Corps; en el Buen Retiro, D. Miguel Fernandez; en San Martin, D. Pedro Vispalier; en San Ginés, D. Florencio Menendez; en San Andrés, D. Alejandro Sanchez; en San Sebastian, el párroco; en Santiago y San Millan, los señores ecónomos; en San Márcos, D. Juan García; en San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solis; y en otras parroquias sus respectivos párrocos.

Comienza una semana de mision en las monjas de D. Juan de Alarcon, predicando por la tarde D. Joaquin Corral.

Se traslada la de la Congregacion de la Esperanza de la parroquia de San Martin á la Iglesia de San Isidro, donde se celebrará otra semana.

Concluyen las misiones anunciadas en San Luis y Escuela Pia de San Fernando.

En Monserrat á las cuatro se rezará el rosario, seguirá la recitacion de la doctrina cristiana por dos niños, y la explicacion de algun punto de aquella por el Sr. Claret (en la forma que tenemos indicada), y se concluirá con el *Miserere*.

En los templos siguientes habrá ejercicios y *Miserere* como el domingo anterior: en el Caballero de Gracia, en el de Cañizares, en el del Espíritu Santo, en las Descalzas, en San Pascual, en Arrepentidas, en San Pedro, en San Ginés, en Atocha, en el segundo monasterio de Salesas, y en San Millan y Santiago: por la noche en los Italianos, en San Ignacio, en las Recogidas, en Santa Catalina de Sena, y en la bóveda de San Ginés.

Se reza de la Dominica II de Cuaresma, con rito semi-doble de segunda clase y color morado, haciéndose conmemoracion de San Lucio, Papa y mártir.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, en las Arrepentidas, ó en San Luis.

---

### SANTO DEL LÚNES.

*San Eusebio y compañeros mártires.*

CULTOS.

Cuarenta Horas en la Latina, donde continúa la novena de nuestra Señora de las Angustias, predicando por mañana y tarde D. Eusebio Matías Nieto; se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Prosiguen las misiones en los templos ayer anunciados.

Habrá ejercicios y *Miserere* como el lúnes anterior, y predicarán: en las Carboneras, por la tarde, don Ciriaco Cruz, y en la capilla del Cristo de la Salud, por la noche, D. Castor Compañía.

Se practicarán solamente ejercicios por la noche, en los oratorios y otros templos, siendo oradores: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, dicho Sr. Compañía, y en la bóveda de San Ginés, D. Eugenio Aguado.

Se reza de la traslacion primera de San Eugenio Arzobispo de Toledo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, la del mismo título en las Trinitarias, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

---

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

---

*(Gaceta del domingo.)*

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Juan Jimenez Cuenca, gobernador de la provincia de Sevilla, quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en Palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

---

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Sevilla á don Mário de la Escosura, que desempeña igual cargo en la de Cádiz.

Dado en Palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

---

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cádiz á D. Ignacio Mendez Vigo, que desempeña igual cargo en la de Zaragoza.

Dado en Palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

---

De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Fernando de los Rios y Acuña, que desempeña igual cargo en la de Teruel.

Dado en Palacio á dos de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

---

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Correos.*

Ilmo. señor: La administracion de correos de Francia se ha negado constantemente á recibir los pliegos que contienen efectos de la deuda pública con las formalidades prescritas por esa direccion general para asegurar la conduccion de dichos valores. En vista de esta negativa se previno en la circular de 9 de Mayo de 1856, que al llegar dichos pliegos á la administracion de Irún, se introduzcan reservadamente en el paquete de los demas certificados despues de haber sido abiertos, comprobados con las facturas y vueltos á cerrar con lacre y sello por el administrador, el interventor y otro empleado más de aquella oficina, quienes extienden certificacion del acto, y firmada por los tres la remiten á esa direccion general. Esta disposicion no asegura más que hasta la frontera la conduccion de los pliegos que contienen efectos de la deuda, y lo hace á costa de una gravísima responsabilidad de los tres referidos empleados, de la que ruegan se les libre, fundados en que su buena fama queda á merced de un extravío que el descuido ú otras causas pudieran ocasionar, despues de hacer entrega del paquete general de certificados á los empleados de la administracion francesa. Atendiendo á estas observaciones y á la justa demanda de los empleados de Irún, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que los pliegos certificados que contengan efectos de la deuda dirigidos al extranjero, no se remitan con las formalidades prescritas en la circular de 13 de Marzo de 1856, sin perjuicio de que puedan utilizarlas los remitentes, enviando los pliegos á comisionistas ó consignatarios hasta Irún ó la Junquera, límites de la administracion española.

De Real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1860.—Posada Herrera.—Señor director general de correos.

---

*(Gaceta del lunes.)*

MINISTERIO DE FOMENTO.

*Reales decretos.*

Vengo en disponer que D. Manuel Peironcely cese en el cargo de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, é ingrese de nuevo en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el indicado destino.

Dado en Palacio á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

---

Vengo en nombrar ordenador general de pagos del ministerio de Fomento á D. José Andon y Santana, oficial de la clase de segundos, encargado interinamente de dicha ordenacion.

Dado en Palacio á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

---

Vengo en disponer que pase á ocupar la plaza de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, que se halla vacante, el oficial tercero de la misma clase don Fernando Cos-Gayon, y en nombrar para la plaza que este deja á don Cosme Errea y Navarro, que ha desempeñado la de interventor de la ordenacion general de pagos del mismo ministerio.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

---

REAL ÓRDEN.

*Negociado Central.*

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que se encargue de la intervencion de la ordenacion general de pagos de este ministerio el oficial del mismo don Cosme Errea y Navarro.

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Marzo de 1860.—Corvera.—Sr. ordenador general de pagos de este ministerio.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La guerra de Africa, cuyo primer período ha terminado recientemente, no significa sólo el restablecimiento de nuestro poder militar, sino la union en una sola idea y en un solo sentimiento de diez y seis millones de españoles, y el principio de una nueva era que devuelva á este noble pueblo su armonía interior y su importancia ante el extranjero. El pueblo que pone término á sus intestinas querellas para emprender una guerra de resultados oscuros ó dudosos, bajo el punto de vista de la utilidad material; el pueblo que sabe practicar la abnegacion, y sacrifica las fortunas y las vidas de sus hijos, no en busca de un interes mezquino, único móvil de los que profesan los principios de la escuela utilitaria, sino en cumplimiento de una mision providencial, que conciben los entendidos y sienten los ignorantes; el pueblo que así combate por una idea, y sabe imponerse una obligacion heróica, y perecer si es preciso en la demanda para obtener el fin propuesto, no está abandonado de Dios, ni por fortuna ha contaminado su alma con la vil doctrina que rinde impura adoracion á los placeres del cuerpo. No vamos al Africa á ganar oro, ni á extender nuestro comercio, ni á conseguir ninguna de esas que considera como ventajas el positivismo de los tiempos modernos; vamos al Africa, aprovechando una ocasion cualquiera, porque nos impele al otro lado del Estrecho la fé religiosa, la mejor tradicion de nuestra gloriosa historia, el deseo y la esperanza de arrollar la barbárie con el empuje de la civilizacion. Allá vamos todos, unidos en un sentimiento comun, aunque cada uno juzgue la guerra segun el prisma de sus particulares creencias; pero la inmensa mayoría no puede dejar de ver en la actual expedicion á Marruecos una guerra religiosa, segunda parte de aquel drama heróico que empezó en Covadonga, y tuvo su desenlace en Granada. Guerra religiosa, que despierta vivas simpatías y satisface cumplidamente la fe cristiana del pueblo y su ódio instintivo á la raza dominadora por largos siglos de la Península; guerra religiosa, que acorta las distancias y eslabona la rota cadena de la civilizacion verdaderamente española, que borra muchos errores y devuelve á España la tranquila posesion de un fin propio, bendito de Dios, señalado por la naturaleza, y conforme con las aspiraciones é instintos populares. En el órden moral no hay principio, ni interes, que sean contrarios á esa guerra justísima; y los pocos que se propongan encerrar el entusiasmo del pueblo en los estrechos límites de la conveniencia política, ó tengan la singular pretension de convertir en negocio de partido lo que es un sentimiento nacional, ó no conocen el carácter español, ó desertan de la causa comun y son enemigos de la gloria de su pátria.

El espectáculo admirable que en estos momentos ofrece la noble nacion española, prueba, de una manera harto concluyente, que entre nosotros se concibe el culto de lo ideal y se saben anteponer los intereses morales, por más que aparezcan oscuras sus ventajas, á los intereses materiales, que absorben por completo la vida de otras naciones europeas. Prueban tambien los sucesos actuales, que hay en nuestro pueblo voluntad y aptitud para continuar en el porvenir las tradiciones honrosas de nuestra pasada historia; que para obtener ese fin es unánime el sentimiento público, y que vive aún en todo su vigor el espíritu católico, que nos ha impelido á las más grandes empresas y fué el aliento vivificador de nuestras glorias más puras. Los hombres de la España actual piensan, sienten y obran como los hombres de las épocas mas gloriosas de nuestra historia, y la guerra con el imperio de Marruecos ha reparado en un dia todos los funestos errores que debemos al espíritu revolucionario. Lo que actualmente pasa no debe ser considerado como un fenómeno momentáneo, como una especie de excitacion febril que durará el breve periodo de la crisis, para terminar en una postracion más lastimosa; sino que significa la resurreccion del pensamiento nacional, artificiosamente comprimido; el ejercicio de una actividad espontánea, que las faltas del pueblo, el desacierto de los gobernantes y las influencias perniciosas de la rebeldía y del pecado, tenian esclavizada y puesta al servicio de una idea insignificante. Basta y sobra una brevísima observacion que, haciendo resaltar el contraste, sirva para caracterizar la actitud tomada en estos dias por la nacion española.

Con frecuencia deploramos la funesta apatía del espíritu público en nuestro país, y constantemente se trata de excitar el interes y de mover el ánimo de los españoles, para que se acostumbren á mirar como suya propia la utilidad del Estado; para que ayuden la accion del Gobierno; para que contribuyan espontáneamente al progreso de la civilizacion nacional. Los esfuerzos hechos con tal objeto, son casi siempre infructuosos, y nadie ignora cómo se suceden entre nosotros los acontecimientos políticos, todo lo que hay de facticio en nuestras contiendas electorales, en nuestros pronunciamientos y en las reacciones á ellos consiguientes; así como lo difícil que es inclinar el espíritu de la mayoría inmensa de la nacion á que trabaje por sí, independientemente de la accion del Gobierno, en el adelanto material, que parece ser el primero y esencialísimo interes de las sociedades del siglo XIX. Pues bien, esos hechos no tienen la significacion natural que parece desprenderse de ellos mismos; esos hechos no prueban, no, que somos incapaces de desempeñar un papel honroso en el desenlace de la crisis actual, y que han desaparecido para nosotros todas aquellas condiciones de vida y de poder, que fueron el asombro de los extraños, y constituyen hoy la gloria de nuestros recuerdos. Esos hechos prueban que la nacion no gira sobre su centro siguiendo la carrera de aventuras á que la empuja el espíritu materialista ó revolucionario, y protesta desdeñosa é indiferentemente contra los principios advenedizos que se atribuyen el derecho de trastornar su historia y pervertir los caminos de su progreso.—Ni en los movimientos desordenados de esa política injusta que nos domina, ni en el alza y baja de esos intereses materiales, que abusan de la moral y degradan al hombre con su repugnante absolutismo, en ninguno de esos tristes sucesos con que se simboliza el decaimiento de las ideas está complicada la mayoría inmensa del país; ó por lo ménos, no le alcanza la responsabilidad directa de tan funestos errores.—Porque en el siglo XIX, y á pesar de tan repetidas protestas de libertad; en el siglo XIX, siglo del vapor, del telégrafo y del parlamentarismo, no impera ciertamente la opinion de la mayoría, sino que por el contrario, es una minoría insignificante la que avasalla á la mayoría; la minoría que más habla y más se agita, esplotando en su provecho la indiferencia ó la resignacion del país. Resignacion ó indiferencia que son culpables sin duda alguna; pero de todos modos es consolador consignar que, en esa gran comedia de la política moderna, excluyendo el contado número que en ella desempeñan los papeles principales, son pocos, *muy* pocos los que toman parte por voluntad propia y con la conciencia de lo que hacen; los más, se mueven impelidos por las circunstancias, ó por variados compromisos, obrando, en la mayor parte de los casos, contra sus mismos deseos y contra su íntima conviccion.

Pues nótese bien la diferencia: la declaracion de guerra á Marruecos ha hecho salir á la nacion entera de ese estado de abatimiento, que daba tan triste idea de nuestros destinos y parecia el sepulcro de la antigua grandeza española. Como si fuéramos movidos por un resorte mágico, al despertar de un funesto letargo no nos ofrecemos á la curiosidad del mundo con las señales humillantes de nuestra reciente degradacion, sino que tenemos voluntad y fuerzas para mostrarnos dignos de nuestra historia, y cumplir en el tiempo nobilísimos y elevados fines. El pueblo, que asiste indiferente á las maniobras políticas, que vé caer, sin pena ni alegría, ministerios y situaciones enteras; el pueblo, que ha carecido por tantos años de vigorosa iniciativa, necesitando en todos los casos de la direccion del Gobierno; el pueblo, que ha sufrido las más extrañas experiencias, sirviendo de instrumento á los ambiciosos, se levanta ahora más fuerte que nunca, con todos los caractéres de su heroismo antiguo, recobrando providencialmente, al renacer á nueva vida, la fe inquebrantable y la actividad nunca domada de nuestros mejores tiempos. ¿Por qué ahora todos conocen el objeto de la verdadera civilizacion española? ¿Por qué todos participan de un mismo sentimiento y se muestran identificados con la causa comun de su pátria? ¿Por qué todos hacen alarde de vigorosa iniciativa? ¿Por qué brotan espontáneamente tantos pensamientos aislados, que se armonizan sin embargo en una idea general, fecunda y útil para España? ¿Por qué ya no es preciso que el Gobierno mande obrar y despierte la actividad dormida de los súbditos, sino que, al contrario de lo que siempre sucede, ya no parte de arriba la iniciativa, viene de abajo, y empuja y arrastra á los que ejercen el poder impetuosa é irresistiblemente? ¿Por qué no hay ya ni un indiferente ni un egoista? ¿Por qué renuncia cada uno á sus comodidades y á su reposo? ¿Por qué, los mismos que parecian llevar su amor á no hacer nada hasta el extremo de despreciar y no ejercer los derechos que la Constitucion les atribuye, no dudan ahora en sacrificar sus fortunas y ofrecer sus hijos para la guerra nacional y religiosa contra el moro? La respuesta es fácil, y la tiene en su conciencia cada español de buena fe, á despecho de todas las fracciones políticas, á quienes alcanza la responsabilidad de nuestros extravíos y son causantes de la degeneracion nacional. La respuesta es fácil: España vuelve á la vida, y sus hijos entran en plena posesion de sus facultades, cuando se trata de progresar por los caminos de la civilizacion que nos fué marcada por la Providencia, y hemos seguido voluntariamente en las mejores épocas de nuestra historia. España cae en profundo letargo y sus hijos pierden su inteligencia y su voluntad, cuando siguen los fatales senderos de una cultura falsa, que sacrifica el espíritu de nuestras nobles tradiciones y materializa los objetos finales del progreso moderno.

Y cabalmente por eso, donde quiera que haya decaimiento, miseria y luto para esta desventurada, cuanto magnánima nacion, de seguro podrán señalarse allí desviaciones ó extravíos de la senda que Dios ha fijado á este pueblo, y en la cual hicimos tantos y tan gloriosos progresos. Y, por el contrario, todas las épocas prósperas; todos los grandes hechos y las grandes conquistas; cuanto hay de elevado y heróico en nuestra pasada vida, todo corresponde á los tiempos venturosos en que España desenvolvia libremente en sus progresos temporales la magnífica y completa civilizacion del Catolicismo. La fidelidad á su espíritu vivificador, fué nuestra fuerza y nuestra gloria; la rebelion y la apostasía, son el orígen de nuestro desaliento y de nuestra ruina.

La ocasion es oportuna, y acaso no se reproduzcan ya condiciones tan favorables para la regeneracion moral y social de España. La empresa es fácil, considerada bajo el punto de vista que actualmente ofrece esta noble nacion, así como supera la medida de las fuerzas humanas, si se la considera bajo el triste aspecto de nuestras mezquinas querellas políticas.

No hay que poner límites á la actividad moderna; no hay que condenar las sucesivas conquistas del ingénio humano. No, los medios no son malos en sí: lo que es funesto es el fin á que se encamina lo que se llama progreso; la idea rebelde y pecadora que preside á esos movimientos desordenados de la sociedad humana; la reproduccion en el siglo XIX de aquella

criminal tentativa de escalar el cielo, que nos pinta la Biblia con tan vivísimos colores, y que ahora, como entónces, sirve únicamente para dejar de nuevo consignadas la pequeñez de la criatura y la grandeza de la cólera divina.

Ir hácia Dios, sometiéndonos voluntariamente á su ley, cumpliendo en el tiempo los fines para que fuimos criados; ejercer nuestra absoluta libertad en la obediencia á los preceptos de la autoridad eterna: tales son las bases de la civilizacion católica. Ir contra Dios, creando leyes voluntariamente á medida de los deseos, y malgastando la vida en profanar nuestra dignidad y nuestro elevado objeto; abusar de una libertad omnímoda para infringir todos los preceptos y negar, así la autoridad temporal como la autoridad divina: tales son los fundamentos de esa falsa civilizacion, insolente y pecadora, que pretende arrastrar la voluntad de las generaciones modernas. Los que sigan la primera de esas dos banderas son nuestros hermanos, y los que defiendan la última son nuestros enemigos; ni á unos ni á otros les preguntamos por su color político, que importa poco, cuando no se trata de una maniobra de partido, sino de la salvacion ó de la ruina de la sociedad.

La nacion ha dado pruebas elocuentes de que comprende la civilizacion católica y sabe marchar por sus caminos; así como se pierde, tropieza y cae, cuando sigue los espinosos senderos de la rebeldía. Cumpla el Gobierno con valerosa energía, sin vacilar y hasta el fin, la importante mision que las circunstancias le atribuyen, y dejará de ser el ministerio de un partido, para convertirse en la expresion legítima del pensamiento nacional. Tal es nuestro vivísimo deseo; tal es, podemos decirlo, el deseo de todos los honrados españoles.—T. Y.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

A la hora en que escribimos estas líneas, está para concluirse el SÁBADO. De consiguiente, ¡fuera brujas!

Ya ha recibido cada cual el ungüento suficiente para ponerse tan untada y tan untuosa como requieren las circunstancias.

Conque... ¡prontito! echen unas mano de las plumas convenientes para volar y otros excesos; disfrácense otras de *Murciélagos* más ó ménos alevosos; cabalguen las demas sobre las escobas con que se barre el presupuesto, y á seguir embrujando á la opinion tanto como sea posible.

¡Que otras sean tan celosas y diligentes como lo exigen sus respectivos ministerios!

Las encargadas de embrujar á la opinion en la hacienda, deben bacerle creer que se *repite el milagro de los peces y los panes*, y que, sin tocar al capital de los dos mil millones, se hace frente á todo.

Las que tienen la comision de fascinarla en la parte marítima, deben inculcarle la idea de que el jefe del ramo sigue haciendo prodigios, á pesar de los cuales las provincias se proponen hacer con su entusiasmo en punto á buques, lo que Anfion hizo con su lira en punto á murallas.

Las que ejercen las funciones de sobrestantes en las obras públicas, deben infundirle la seguridad de que todos los puertos, inclusos el Guadarrama y Somosierra, se hallan tan limpios que pueden servir de refugio á la nave del Estado; de que la canalizacion recibe tal impulso; que, atendiendo á las concesiones que publica la *Gaceta*, no hay provincia de la cual no pueda decirse que está abierta en canal; de que se hacen puentes para que pase por ellos la riqueza pública, sin que pueda pasar al mismo tiempo lo que pasa por España, ni pasar tampoco el poder á manos progresistas; de que se abren, en fin, nuevos caminos, y de que están los viejos tan esmeradamente conservados, que en todos se piensa ménos en el de la perdicion, porque este, á fuer de vecinal, solamente interesa á cada hijo de vecino.

Las brujas comisionadas para tomar por su cuenta á la opinion en lo concerniente á gracia y justicia, deben procurar hacerle ver lo negro blanco, dándole blanquete, y no negrete, en cuanto se refiere á inamovilidad, indultos, sepulturas eclesiásticas, etc., etc.

Las que entienden en elecciones y otras brujerías, deben excitar la risa de la opinion sobre el triunfo de los progresistas en la eleccion de diputaciones provinciales; pintarle con los colores mas vivos la libertad que ha reinado en ellas para encubrirlo la esclavitud de las otras; encarecer las circulares del ministro á los gobernadores y borrar de la historia de su vida el capítulo referente á sus servicios en las comisiones de actas.

Las brujas diplomáticas deben cuidar de que la opinion no se fije en las notas españolas que ilustran el texto de la política inglesa, y si se empeñase en caer sobre ellas, atarla con el gran cordon de la Legion de honor venido de Francia á consecuencia de su último convenio postal con España, ó convencerla de que la *odiosidad* contra Inglaterra es *prematura*, de que el Gobierno británico sigue con respecto al Gobierno español en el mismo caso que al abrirse la campaña, y de que si para un Shakespeare tuvimos un Calderon de la Barca, para un lord John Russell tenemos un Calderon-Collantes.

Las brujas encargadas del ramo de la guerra...

Pero estas es inútil que trabajen sobre la opinion, porque la opinion cree firmemente en el ejército, y no cree en brujas.

¡Ea pues! la consigna ya está dada: cada bruja salga por su chimenea; cada mochuelo á su olivo; cada palo de escoba mantenga su vela ministerial, y basta de conciliábulo.

Si el cuadro que acabamos de trazar fuera un capricho de Goya, al pié de las figuras de las brujas y los sortilegios empleados para hechizar á la opinion, podria escribirse esta palabra: «VOLÁVERUNT:» pero como no se trata de un capricho, sino de un cuadro sério que representa el festin del Rey Baltasar á los postres, la inscripcion más adecuada es la siguiente: «MANE, THECEL, PHARES.»

No se infiera, sin embargo, por lo que llevamos dicho, que la semana há sido de conciliábulos exclusivamente; tambien ha sido semana de Congresos, si se la examina á la claridad de las luces periodísticas.

Y por cierto que ni el celebrado en Munster en 1648, ni el famoso de los Pirineos, ni los tres de Aquisgran, ni los de Breda, Altona, Utrech y Cambray; ni el de Viena, que tomó el nombre de *Consejo de la paz de Europa*; ni el del acta final y constitutiva de la Confederacion germánica; ni el de Verona, que recuerdan muchos; ni el de Zurich, del cual ya no se acuerda nadie; ni los dos pretéritos plusquamperfectos reunidos en Paris; ni el que está en ciernes para el arreglo de los asuntos de Italia, tienen que echar plantas á los dos Congresos que se supone verificados en Madrid durante la semana que hoy concluye.

Ha sido el primero, al decir de varios periódicos conservadores, un Congreso de progresistas para deliberar sobre la actitud del partido con respecto al Gabinete, ó en otros términos, sobre si convendria hacerle la rueda, ó hacerle rodar. Pero como los *puros* niegan aquel dicho, este hecho no pertenece aún á la categoría de los hechos consumados.

El otro Congreso es de mucha mayor importancia, y más digna la reseña de sus deliberaciones del malicioso taquígrafo de *Gli animali parlanti*, que de nosotros los comentadores de discursos parlamentarios.

Es un Congreso que se deja muy atrás al *Congreso de los Gitanos* en punto á diplomacia.

Es, en fin, un *Nuevo Congreso de los ratones*, para deliberar sobre quién ha de poner el cascabel á la opinion pública.

Hé aquí un ligero extracto de la sesion:

El Sr. *Retorridus* toma la palabra, y despues de dirigir al leopardo inglés algunas alusiones personales, se vuelve á las tribunas aconsejándoles moderacion y templanza, porque, á juicio del orador, (y esto lo dice con la vista fija en las notas), el leopardo es digno de respeto.

El Sr. *Roepan* encarece hasta las nubes el sistema de Gobierno de los Lilliputienses, y pasando luego al país de las monas, lo describe con tan tétricos colores, que el español más entusiasta daria dinero para abandonarlo, sino hubiera dado su sangre por adquirirlo.

El Sr...

Pero ya hemos dicho que esta reseña seria digna de Castí, y sin manifestar nosotros una presuncion ridícula, no podriamos continuarla.

Hagamos, pues, brevemente el exámen de la prensa ministerial, ya que ella no hace el de sus culpas, y dejémonos de Congresos.

Al examinarla, fácilmente se concibe que nuestras notas no serán como las del Gobierno, porque las del Gobierno ya se sabe que son blandas.

Un diario de la mañana ha madrugado todos estos dias para dar á entender que, aunque los periódicos ingleses son unos tales y unos cuales, y el Gobierno británico esto y aquello, y la política inglesa lo otro y lo de más allá, es preciso suspender las cargas para no aglomerar obstáculos sobre el Gabinete español, porque este, al fin y al cabo, está lleno de muebles, y no se puede dar un paso sin tropezar con un peligro.

Un diario de la tarde ha madrugado tambien estas noches, para corregir lo que escribió el 7 de Febrero acerca de Tetuan; pero como sus frases de entónces quedaron grabadas en el corazon de los pueblos, al querer borrarlas ahora, diciendo de Tetuan lo que la zorra de las uvas, cuanto más tinta les echa, más resaltan.

Otro diario de la mañana, que se despertó un poco tarde por haber tenido enérgicas y elocuentes pesadillas contra Inglaterra, sueña ahora despierto, que entre sus artículos y el Gabinete se encuentra como entre la espada y la pared, y queriendo evitar los dos extremos, habla mal de Tetuan y opina que debe conservarse.

Otro de la noche dice que no hay motivo de queja contra el Gobierno británico, porque es un *amigo*, y no es de extrañar por consiguiente que se tome con el ministerio español ciertas confianzas.

Otro periódico ministerial, cuyo númen, por lo visto, ó discrepa del de los otros, ó no le escribe todos los correos, considera la plaza de Tetuan como cosa propia, y la ensalza, mejora, y engrandece, como si estuviera seguro de poseerla muchos años.

Otro, en fin, á quien por haber sido recientemente correo en globo de aéreas noticias, no se le ha considerado idóneo para ser globo-correo de nuevas expediciones aereostáticas, se limita á contemplar los preparativos que cada Mongolfier ministerial hace para el viaje, y se calla como un muerto.

Ahora bien: examinada por el Gobierno la prensa ministerial, es posible que esta reciba premio; examinada por la opinion pública, recibe calabazas.

Á los ministeriales les ha sucedido con la opinion, lo que con sus brujerías al aprendiz de brujo de quien dice Goethe que, despues de evocar los fantasmas, no sabia como desecharlos.

En álas de la opinion es como ha empezado España á remontarse: pero como la opinion es ciega á veces, es preciso rogar á Dios que se digne ser su guia.

E. GARRIDO.

«*La Epoca*, con el valor de sus convicciones y de su verdadero patriotismo, no ha temido arrostrar la impopularidad que pudiera llevar consigo el decir la *verdad* de lo que nos conviene en Africa.»

Así se expresa el periódico ministerial de la tarde; y en efecto, convenimos con él en que se necesita valor, mucho valor para escribir en un sentido tan contrario á la dignidad y á los sentimientos españoles. En cuanto á sus *convicciones* acerca de la importancia y significacion de la conservacion de Tetuan, no sabemos á qué convicciones aludirá *La Epoca*, si á las del dia 7 de Febrero, ó las del 1.º de Marzo. Lo mismo decimos de la *verdad*; lo que á *La Epoca* le parecia tal en el mes anterior, se le figura error en este. La luna debe influir mucho en las opiniones del diario ministerial.

*El Clamor Público* dice ayer que debemos ir á Tánger, y que «si el Emperador de Marruecos ó *cualquier otro Gobierno* tiene interes en que evacuemos pronto esta plaza, ellos mismos se apresurarán a ofrecernos las mejores condiciones.»

Tomemos á Tánger y despues hablaremos.

Dice *El Dia*:

«Sin prejuzgar cosa alguna respecto á Tetuan y á las condiciones de su produccion, salta á la vista que ademas de que vale por lo que cuesta, vale tambien por lo que vale; es decir, como medio seguro de sostener la preponderancia y el prestigio en el Norte de Africa; en donde más pudiera perjudicarnos el establecimiento de otro prestigio y otra preponderancia que carecen de todo derecho para disputarnos la prioridad.»

Esto que dice *El Dia*, lo convierte *La Epoca* en sustancia. Muy menesteroso de apoyo está el periódico ministerial cuando se agarra á hierro tan candente.

En el periódico ministerial *El Occidente* leemos:

«Tambien se ha hablado últimamente de otra especie de notas de la misma procedencia, pero no tienen relacion con la guerra, y tampoco sabemos si esta noticia es falsa ó exagerada: se dice que el Gobierno ingles ha pasado al nuestro una reclamacion concebida en términos poco mesurados, acerca del tráfico de negros. Si es cierto, estamos seguros de que el Gobierno español dará á esa nota la contestacion enérgica y digna que merece.»

Hace ya algunos dias que *La Regeneracion* manifestaba la conveniencia y hasta necesidad de que el Gobierno mandara hacer rogativas públicas y oficiales por el Papa; en primer lugar, porque el Padre Santo así lo ha pedido á todo el mundo católico, y en segundo, porque lo mismo se hizo en el año 1849 en un caso quizás ménos grave que el presente.

*La Correspondencia*, periódico ministerial, para atenuar, sin duda, el mal efecto que producia en toda España el lenguaje incalificable de los demas periódicos que defienden al ministerio, dijo que se asociaba á la demanda de *La Regeneracion*. Esta, una y otra vez, ha preguntado á *La Correspondencia* á qué altura se hallaba lo de las rogativas, y qué clase de compromisos embarazan la órden que las prescriba.

A todo ha callado *La Correspondencia*.

¿Qué habrá en este asunto? preguntamos nosotros. ¿Por qué el Gobierno de una nacion tan católica como la España no manda hacer rogativas por el Papa?

CARTA DE SU SANTIDAD AL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA.

*A nuestro muy amado hijo Manuel Joaquin de la S. R. I., Presbítero Cardenal Tarancon, Arzobispo de Sevilla.*

PIO PAPA IX.

Amado hijo nuestro: Salud y Apostólica bendicion

Con gran placer hemos recibido el testimonio de tu devocion, amor y respeto hácia Nos en las letras con que has querido saludarnos con ocasion de las pasadas fiestas de la Natividad del Señor, manifestándonos los deseos y las preces que con un interes especialísimo, y en union de tu Clero y pueblo, has ofrecido en nuestro favor al Salvador clementísimo del género humano. El Dios de las misericordias que encumbró nuestra pequeñez al gobierno de Su Iglesia, convierta la incolumidad que Nos deseas con tus amantísimos votos, en la manifestacion de su divina gloria y en bien y pacificacion del pueblo sujeto á nuestro gobierno temporal.

Te damos las más expresivas gracias por tu amantísimo obsequio y pedimos rendidamente al Dios Óptimo Máximo conserve en paz y caridad la grey confiada á tu cuidado y llene tu corazon de todo consuelo.

Sea significacion de este tan gran bien y prenda de la ardentísima caridad que te tenemos la bendicion apostólica que con la mayor efusion de nuestro corazon te damos, á tí nuestro Hijo amado y á todo el Clero y pueblos de tu iglesia.

Dado en Roma en San Pedro el dia 25 de Enero de 1860 año décimoquinto de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

El 26 de Febrero principió el R. P. Félix sus conferencias de Cuaresma en la iglesia de Nuestra Señora de Paris, verdadero acontecimiento en aquella populosa ciudad, por la gran fama de que justamente goza el elocuente autor de los elevados discursos sobre el *progreso*.

A pesar del tiempo crudísimo que hacia, la espaciosa catedral estaba llena, completamente llena, una ahora ántes de la señalada para la conferencia. Un amigo nuestro, que fué con tanta anticipacion previendo lo que iba á suceder, no pudo pasar en un principio del umbral, y sólo á fuerza de constancia y de atrevimiento pudo conseguir colocarse en una de las capillas frente al coro. Tantas personas reunidas guardaban sin embargo un silencio verdaderamente inconcebible, y el elocuente orador era escuchado como no lo ha sido acaso ningun otro, sagrado ó profano. En la parte del templo á que alcanzaba la vista de nuestro amigo, contó más de 150 personas notables en política, ciencias, artes y literatura: allí estaban cuatro ex-ministros del Gobierno anterior á 1848, muchos profesores de la Universidad, del colegio de Francia, y de la escuela de derecho. Segun costumbre, eran innumerables los estudiantes del cuartel latino que escuchaban al P. Félix.

Se calcula que pasan de 25,000 personas las que pretendieron oir al elocuente jesuita; pero en todas las calles que conducen á la catedral se fijaron carteles, anunciando que no cabia mas gente en el templo, para evitar á los concurrentes la molestia de ir hasta el átrio. Este se hallaba cubierto de carruajes de todas clases. Contábanse entre ellos 25 á 30 con libreas extranjeras, con escarapelas rusas, austriacas y sobre todo inglesas.

El P. Félix se propone desenvolver este año en sus discursos la interesante doctrina de la familia en todas sus relaciones. En la tercera parte de la conferencia del domingo la consideró como el baluarte de la sociedad, como la base del patriotismo; y este asunto le inspiró palabras tan patéticas, tan conmovedoras, que, no obstante la santidad del sitio, se advirtió un extremecimiento general de entusiasmo, que hizo suspender un momento al orador su discurso.

El *Boletin eclesiástico* de Puerto-Rico publicá la lista de suscricion del Clero que encabeza el excelentísimo señor Obispo con 1,000 pesos, y cuyo resultado era hasta 1.º de Febrero de 4,463 pesos 58 céntimos.

Una carta de Lóndres explica en términos muy graciosos, el móvil que impulsó á M. Wyld á preguntar con tanto interés en la Cámara de los Comunes, si pensábamos conservar el terreno conquistado.

«M. Wyld, dice, es más disculpable, porque la cuestion puede tocarle personalmente. Segun me dicen, este M. Wyld es el célebre fabricante de mapas y dueño del famoso globo de Leicester Square. En este caso, si tiene sin vender alguna edicion del mapa antiguo de Marruecos, es natural que le incomode el que un cambio de posesion y de límites haga que su mapa sea definitivamente invendible, dejando á parte los gastos que le ocasionara la reforma de su enorme globo en la parte de Ceuta y Tetuan.»

Una desgracia de familia ha obligado al señor marques de Novaliches á venir precipitadamente á esta córte, para donde ha debido salir el domingo.

Vuelve otra vez á anunciarse como probable el viaje de SS. MM. á Andalucía en la primavera próxima.

Lo que parece no ser cierto es que S. A. R. la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda se disponga á dejar la córte el 22 del actual con direccion á Sevilla. S. A. permanecerá al lado de su augusta hermana hasta despues de su alumbramiento, y la acompañará en las jornadas de Aranjuez y de la Granja.

S. A. el Sermo. señor duque de Montpensier, cuya salida hemos anunciado en números anteriores, saldrá de esta córte el dia 5 con direccion á Vigo, donde permanecerá dos dias antes de pasar al extranjero.

El venerable señor Obispo de Leon, por sí y á nombre del Clero y ayuntamiento de Izagre, ha puesto á disposicion del Gobierno de S. M. 240,600 rs. para acudir á las atenciones de la actual campaña.

De Gibraltar escriben el 26:

«Anuncio á Vd. que Mr. Brown, cónsul general de los Estados-Unidos en Tanger, habia vuelto á su puesto, llamado á toda prisa, segun se dijo por su colega el de la Gran Bretaña. Ahora tengo que anunciarle que el de Suecia, Mr. d'Erenoff, ha ido tambien allá, á lo que parece, con no menor urgencia. Es, como aquel, otro familiar de Drumont Hay y por consiguiente forma como el otro, uno de los miembros honorables de lo que en la lingina plaza se conoce por partido ingles. Excusado es decir, quién es la cabeza de este cuerpo informe y abigarrado.

Cuentan que Mr. d'Erenoff opuso alguna resistencia, ó mejor dicho, se hizo el sueco, á la extraña exigencia escrita de su amigo; pero éste, que es vivo como una ardilla, apareció aquí de repente y como salido por escotillon para acusarle las cuarenta. No fué necesario. La oveja descarriada volvió al redil conducida por su cabestro, cuya presencia sola bastó para vencer su repugnancia, por cierto bien natural. No todas se prestan fácilmente al sacrificio. Tenemos, pues, en Tanger un triunvirato consular. Esto es lo cierto.»

El director de administracion local, ha dispuesto que se remitan á los gobernadores civiles varios ejemplares de los resúmenes de presupuestos provinciales y municipales, correspondientes á 1858; encargando al mismo tiempo la entrega de un ejemplar de los municipales á cada uno de los ayuntamientos del reino.

Dícese que van á girarse algunas visitas á las administraciones de derechos y propiedades del Estado, que existen en todas las provincias.

La congregacion de siervos de Nuestra Señora de los Dolores se dirigirá mañana á las cuatro de la tarde desde la parroquia de San Nicolás, por las calles del Sacramento y Cava-Baja á la de San Andres, para dar principio á una semana de misiones que predicarán alternativamente D. Pedro Palomeque y don Francisco Berrocal.

El sábado en la noche tuvo la honra Mr. Hermann de ejercitar su habilidad de prestidigitador en presencia de SS. MM. Las suertes que ejecutó, todas nuevas, y todas sorprendentes, agradaron en extremo á las Reales Personas, quienes le manifestaron repetidas veces su satisfaccion.

Asistieron ademas de la servidumbre respectiva de toda la familia Real, el señor ministro de Estado y su hijo; el señor ministro de Hacienda, su señora y niñas; el señor ministro de la Gobernacion, su señora; el de Fomento, con la suya é hijas; el gobernador de Madrid y el corregidor, la señora Princesa Pio, la señora de Mariátegui, hija de los duques de Tetuan; la señora duquesa de Alva y otras varias personas.

Ha fallecido en esta córte la Excma. señora doña Rosa del Corro, dama de la banda de María Luisa, madre del coronel graduado don Agustin Pita Pizarro del Corro, ayudante del general conde de Reus.

El rigor del actual invierno ha movido á un sábio, M. Ronoü, á investigar el curso de estas estaciones en el tiempo. El citado naturalista asegura que los grandes inviernos están distribuidos con mucha desigualdad; pero que en vez de diseminarse de una manera arbitraria, forman grupos naturales de cuatro á seis, repartidos al rededor de un invierno mas riguroso que llama *invierno central*, aplicando á los que le acompañan la denominacion de *inviernos laterales*. Cuando se han reunido así en grupos los inviernos rigorosos, la ley de su distribucion es evidente: se reproducen despues de un intervalo de cuarenta y un años, ó un poco mas; únicamente de tiempo en tiempo el período se borra, ó mas bien se encubre, diseminándose el frio en un gran número de inviernos menos largos, menos rigorosos y con mas intervalos; pero por término medio, los grandes inviernos ocupan un espacio de veinte, ó veinte y un años, y dejan un intervalo igual sin inviernos notables. Estudiando mes por mes los años en que han reinado inviernos rigorosos, se reconoce que estos inviernos no proceden de una causa de enfriamiento especial y sí de irregularidades mayores que de costumbre: á la par de los grandes inviernos se presentan inviernos de una suavidad excepcional, veranos muy frios, y veranos muy calorosos.

En la extraccion de lotería primitiva verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

76—14—27—4—77.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del tercer ejército y distrito al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«*Cádiz*, 3 de Marzo de 1860, á las dos de la tarde. —Hoy debia salir en el vapor *Rita* el sexto batallon de Marina, cumpliendo las órdenes del general en jefe del ejército de Africa. No lo verifica porque el capitan de navío Santiago, manifiesta no poderse dirigir el buque á Tetuan, por el fuerte Levante que reina. Daré conocimiento cuando salga.»

El comandante general del campo al Excmo. señor ministro de la Guerra:

«*Algeciras*, 3 de Marzo de 1860, á las once de la mañana.—Viento fuerte al E. Marejada y cerrazon en el Estrecho.»

*San Fernando*, 3 de Marzo de 1860, á las ocho de la mañana.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Al anochecer de hoy entró en la bahía de Cádiz el vapor *Marques de la Victoria*.»

*Barcelona*, 3 de Marzo de 1860, á la una y cuarenta minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Es la una y media de la tarde y acaba de fondear el *Lepanto*.»

*San Fernando*, 3 de Marzo de 1860, á las doce y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Á las nueve de la mañana de hoy entraba en la bahía de Cádiz el vapor *Conde de Regla*, del Estrecho.»

*Málaga*, 4 de Marzo de 1860, á las siete y veinte minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió el *Ebro* para Alicante repostado de carbon y aguada. Conduce 3 oficiales y los 34 cañones con que arribó de Tetuan.»

*San Sebastian*, 4 de Marzo de 1860, á las doce y quince minutos de la mañana.—Pasages 4 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—El comandante de marina de San Sebastian al Excmo. señor minis- de Marina:

«Acaba de salir para Santander el vapor *Velasco*: conduce 250 trasportes, 700 hachas y 2,000 pares de borceguíes, todo con destino al ejército de Africa.»

Segun las últimas noticias del campamento del Serrallo, se notaba en la division que lo guarnece cierto movimiento precursor de próximas operaciones: habia empezado á recibirse mayor número de raciones del acostumbrado, y esto indicaba el propósito de racionar la tropa para varios dias. Esto no es extraño, porque ya se ha dicho que la division del general Echagüe debe tomar parte en el nuevo período en que entra la campaña de Africa. El tiempo era bueno, lo mismo que en el Estrecho; pero se presenta un tanto lluvioso.

Se van á remitir á Tetuan mil camas de las que hay en los hospitales de Ceuta. De este modo se conseguirá desahogar un poco dichos establecimientos en esta última plaza, y proveer aquella, para atender con más holgura á las necesidades que naturalmente han de surgir de la continuacion de la campaña.

Las artolas que han de emplearse para la conduccion de heridos en camellos, se cree que ofrecerán todas las condiciones de comodidad que pueden apetecerse.

De Mers-el-Kebir escriben con fecha 29 del pasado:

«A las seis de la tarde del viernes 24 salió para Tetuan el vapor frances *Danubio*, conduciendo 56 camellos con 125 sillas de hierro, 4 caballos de regalo y 18 beduinos para la conduccion de los camellos contratados al efecto. Tambien van á su bordo los señores de la comision, que se compone de un apoderado y dos oficiales del ramo de intendencia, acompañándoles un oficial de Estado mayor, que,

segun él dijo, es uno de los edecanes de O'Donnell, y que vino con la sola idea de visitar á Oran. Esta comision ha dejado sus encargados para seguir con la compra hasta de 400 camellos.

En esta, los españoles hemos renunciado á comer, á pesar de ser tan buenos, los dátiles del país, solamente por considerarlos la señal de la privacion de lograr un par de dias de regocijada fiesta en albricias de la toma del renombrado y deseado Tanger.»

---

El domingo en la noche seguia revuelto el Estrecho, y por consiguiente seguia la incomunicacion con el ejército de Africa.

Por noticias anteriores se confirma la de haberse puesto en movimiento el general Echagüe con la mayor parte de las fuerzas que guarnecian el campamento del Serrallo. Tambien se cree que en Tetuan quedará el general Rios con una division y los tercios vascongados.

Los últimos partes habian anunciado que recientes confidencias hacian creer que los moros no tenian más de 6 á 9,000 hombres reunidos.

Continuaban en Puente Mayorga todos los buques de vapor de guerra y todos los trasportes que arriban de Tetuan.

---

Por cartas de Tetuan sabemos que se continúa trabajando con gran ardor en el ferro-carril, en un cementerio para los católicos, en cuarteles para la guarnicion y en mejorar los de la ciudad. Tetuan progresa de dia en dia, merced al celo y actividad del gobernador militar Sr. Artana y del alcalde moro.

Sin embargo, pasara mucho tiempo ántes de que esta ciudad sea bonita, como pretenden los marroquies; aunque es posible se refieran más bien que á su aspecto interior, á la hermosa perspectiva que presenta, lo que ha hecho á un poeta árabe compararla á una odalisca envuelta en su blanco velo y recostada muellemente en un jardin.

---

Apénas se completen los medios de trasporte, el grueso del ejército emprenderá su movimiento para atrincherarse en Fondak, desde donde dirigirá sus operaciones á donde sea más conveniente para el mejor éxito de la campaña. Una vez atrincherados nuestros soldados en aquella importante posicion, la guerra adquirirá grande impulso segun todos esperan.

---

Sigue la construccion de cartuchería en Cartagena, donde hay cerca de tres millones de cartuchos.

---

*El Pensamiento*, buque fletado por el Gobierno, tiene averias de consideracion y ha pasado á Cádiz á componerse.

---

Pasan de 18,000 las camas dispuestas en los diferentes hospitales de heridos, preparadas por la administracion militar. Solamente en Ceuta hay 17 locales con este destino.

---

El duque de Tetuan en nombre del ejército de Africa y en el suyo ha dado las gracias al ayuntamiento de Jerez de la Frontera y al pueblo que representa, por sus sentimientos generosos y elevados, expresados en una felicitacion que le habia dirigido dicha municipalidad.

---

Continúa el envio de grandes remesas de víveres y calzado á nuestro campamento de Marruecos.

---

Un individuo de las cortas fuerzas de Guardia civil que acompañan al ejército expedicionario, para velar por el órden y la policía del campamento, describe éste en unos términos que merecen ser conocidos.

Segun él, representa el golpe de vista de una porcion de montes vestidos de blanco, con las tiendas de campaña puestas en simetría.

Un inmenso gentío moviéndose en todas direcciones: los unos por agua; otros por leña; otros lavando ropa en los barrancos; batallones enteros conduciendo tablas desde la plaza, para hacer casetas para los enfermos; cientos de mulas y machos llevando las raciones de boca y guerra; muchos jefes de Estado Mayor á galope llevando los partes del general en jefe á todos los cuerpos y avanzadas; una porcion de músicas continuamente tocando unas ú otras; un relincho continuado de caballos y machos de artillería; infinidad de cornetas tocando los toques de ordenanza á sus compañías y batallones respectivos, y todo esto formando un ruido y una vista difíciles de explicar.

Llega la noche y se ven aparecer, como por encanto millares de hogueras más altas ó más bajas, segun se encuentra la gente; y á la hora regular un golpe tremendo de retreta con todas las músicas, trompetas y tambores, que forman un estruendo espantoso y agradable á la vez el cual resuena en toda la sierra llamada de Bullones, quedando luego todo en un silencio que solo es alterado por las voces de los centinelas.

Viene la mañana, y se descubre una gran anchura de mar, y á la orilla treinta ó más vapores y otros tantos buques, ondeando en todos ellos las banderas españolas. La distincion que tiene el cuartel general, y por la que se distingue de léjos, consiste en estar situado en el mejor punto de los campamentos, y siempre de un modo igual, formando cuatro hileras de tiendas grandes, y dejando en medio una ancha calle. Al término de esta está la tienda del general en jefe.

---

Por la gloriosa accion del 31 de Enero de este año se han concedido entre otras gracias las siguientes:

Coronel, D. Fernando del Pino, empleo de brigadier.

Teniente coronel de Segorbe, D. Luis Iranzo, empleo de coronel.

Comandante de Cuenca, D. Antonio Luzan y Navia, empleo de teniente coronel.

Comandante de Luchana, D. Ramon Bustamante, empleo de teniente coronel.

Coronel de Zaragoza, D. Narciso Ulibarri, empleo de brigadier.

Coronel de Bailen, D. Calisto Ataza, empleo de brigadier.

CABALLERÍA.—Coraceros del Rey, D. Fernando Diaz Ramos, empleo de comandante.

Coraceros del Príncipe, D. Federico de Soria Santa Cruz, empleo de teniente coronel.

Coraceros de Borbon, D. Ramon Melendez, empleo de comandante.

Coraceros de Borbon, D. Vicente Guijarro, empleo de comandante.

Coronel de Farnesio, D. José Chinchilla, empleo de brigadier.

Teniente coronel de Borbon, D. Florencio Sanz, empleo de coronel.

Teniente coronel de artilleria, D. Mannel Pereira, empleo de coronel.

Coronel del regimiento de artilleria de á caballo, D. Jacobo Gil Aballe, empleo de brigadier.

SIGNIFICADOS Á ESTADO PARA LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA.—Brigadier, D. Blas de Vicente.

Brigadier, D. Juan Lesca.

Brigadier, D. Francisco Romero Palomeque.

Mariscal de Campo, D. Leoncio Rubin, para la gran cruz de Cárlos III.

PARA MARISCALES DE CAMPO.—Brigadier de artilleria, D. José Ramon Dolz.

Brigadier de caballería, D. Joaquin Morales de Rada.

Por la memorable batalla del 4 de Febrero último, se han concedido sobre el campo estas recompensas:

Brigadier.—Coronel de la Princesa D. Cárlos Quirós, mencion honorífica.

Comandante de la Princesa, D. Antonio Cevellino, empleo de teniente coronel.

Brigadier, D. Tomás Cervino, mencion honorífica.

---

*Tetuan 23 de Febrero.*—Hemos tenido tres dias de Levante y creo que esto ha favorecido á nuestra escuadra que fué en la madrugada del 24 con órden de bombardear los puertos de Larache y Rabat.

Nuestros buques de trasporte tuvieron que alejarse por el Levante, y asi hemos continuado hasta el domingo último, que tuvimos á la vista dos ó tres vapores: en uno de ellos venia el correo, y creyendo practicable la barra, quiso echarse á tierra; pero desgraciadamente aquella estaba mala y el bote zozobró en ella, cayendo al agua los marineros, el administrador de correos Sr. Soto y las balijas; estas y los marineros se salvaron, y sólo el desgraciado Soto sucumbió, muriendo ahogado, víctima de su excesivo celo por el servicio.

Ya que de esto hablo, debo manifestar á usted que el escasísimo personal del ramo de correos en este ejército presta un servicio superior á sus fuerzas, pues además de las funciones anejas á su clase, que son pesadísimas por la excesiva correspondencia que circula, tienen que turnar diariamente, yendo y viniendo á Ceuta y Algeciras, desempeñando el oficio de conductores, impropio de su clase, sin que les baste su reducido sueldo para los gastos que se les originan, lo cual debe tener en cuenta el Gobierno, pues los pobres empleados sufren con resignacion todos los contratiempos y azares de la guerra; así es, que en pocos dias ha sucumbido del cólera el inspector Sr. de Sanabria y el Sr. Soto, como dejo indicado.

Se está trabajando activamente en el camino de Tánger para continuar nuestras operaciones y que nuestra artilleria pueda pasar sin detencion. Ayer llegaron los tercios vascongados: han quedado acampados en la Aduana y esta tarde á la una los revistará nuestro general en jefe. Tambien llegaron el coronel Rizo y el Sr. D. Cárlos Navarro, que habian ido á Orán. Han empezado á recibirse camellos: ya han desembarcado sesenta, no habiendo venido más por falta de trasportes, pues hay comprados hasta 400. *(De la Correspondencia.)*

---

Hé aqui un diálogo curioso entre un español y un ingles.

Se estaba leyendo el parte telegráfico en que, con más ó ménos exactitud, se explican las bases que para el arreglo de la paz ha fijado el Gobierno español; y el ingles exclamó de esta manera:

I. No es posible que esto sea exacto. ¡Cómo! ¡Exigir al vencido la enorme suma de dos millones de libras esterlinas! Seria un escándalo inaudito, una cosa nunca vista.

E. En efecto, es exactamente la tercera parte de lo que Vds. exigieron y sacaron al Emperador de la China en la primera guerra púnica... quiero decir, del ópio. Seis millones de libras esterlinas, y *par dessus de marché*, la isla de Hong-Kong, á más de conservar la isla de Chusan como garantía material hasta que se cobró el último ochavo.

I. Aquello fué una cosa muy distinta; pero en fin, no hablemos de eso.

E. Si, me parece bien. Más vale no meneallo.

I. Pero ¿qué dice Vd. de esa escandalosa ambicion, de ese proyecto de quedarse con todo lo conquistado, incluso Tetuan? ¿Cuándo se ha visto cosa por este estilo? Es la deshonra de la nacion española.

E. ¡Qué quiere Vd.! Los malos ejemplos. Dime con quien andas. Somos aliados de Vds. y algo se nos ha de pegar. Considere Vd. el enorme territorio que se han tragado en la India sus paisanos, y no le parecerá tan escandaloso que nosotros aspiremos á esta modesta retribucion de nuestros actuales sacrificios y de nuestra antigua longanimidad y paciencia para sufrir toda clase de insultos.

I. No me hable Vd de la India, porque aquello es muy diferente. Allí hemos conquistado contra nuestra voluntad, contra nuestros más ardientes deseos, y los gobernadores ingleses tenian siempre las instrucciones más severas para no hacer conquistas y para evitar todo lo que pudiera provocarlas.

E. Pues entónces, ¿de dónde han nacido esas conquistas? Alguna vez debieron empezar, puesto que esos gobernadores no nacieron allí espontáneamente como los hongos.

I. No por cierto; pero era indispensable defender nuestras fronteras, y de aqui los conflictos que contra nuestra voluntad nos lanzaban sucesivamente en la carrera de las conquistas.

E. ¡Hola! ¡Conque fronteras! Pues ó yo no sé una palabra de geografía, ó el Reino-Unido no fué creado con fronteras en la India. ¿O será que la constitucion primitiva de la Inglaterra, desde el tiempo de los heptarcas, contenia un trozo de la península indicada? ¿O cree Vd. que la Inglaterra ha sido siempre lo que es hoy, es decir, dueña de medio mundo?

I. No es eso. La cosa empezó así: nos concedieron unas factorías...

E. Como quien dice: una tienda ó un almacen.

I. Bien; pero con un corto territorio para nuestra seguridad. Los indios nos atacaban, y teníamos que defendernos. Nuestra seguridad exigia una pequeña ampliacion de territorio, en que se reproducian las mismas escenas, y de aqui, y de la tenacidad de los indios en atacarnos, resultaron esas conquistas forzosas..

E. Vea Vd. lo que son las coincidencias: precisamente es eso lo que nos sucede. Ceuta, y el Peñon y Melilla, y otros puntos que debemos, no á hipócritas exigencias de concesion de factorías, sino á la necesidad de defendernos de las agresiones seculares de los moros, han sido víctimas de ataques incesantes. De aqui la necesidad de ir al Serrallo, y luego á Tetuan, y despues sabe Dios á dónde. Ya vé Vd. que estamos de acuerdo.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## VARIEDADES.

### EL MUNDO NUEVO.

UN TÉ LITERARIO.

Al siguiente dia me desperté en un lecho, que si no podia calificarse de magnífico, no admitia comparacion con el angosto y fementido que me habia preparado doña Quiteria; y como por los intersticios de los balcones penetrasen ya los alegres rayos del sol, alargué el brazo y tiré del cordon de la campanilla, de una manera que me atrevo á llamar artística.

En efecto, nadie mejor que yo podia saber las diversas sensaciones que en el tímpano auricular de un ayuda de cámara producen los sonidos de la campanilla, segun la mano que maneja la cuerda. Los españoles, impacientes y vivos de génio, hacen demasiado ruido, y cuanto más fuerte es el golpe, mayor autoridad se imaginan haber ostentado: los ingleses, por el contrario, creen que la autoridad verdadera consiste en hacerse obedecer á la indicacion más leve, y juzgan de mal tono todo lo que semeje bulla y apresuramiento. Como no estaba en Inglaterra, llamé fuerte; y como tenia á mi servicio camareros acostumbrados al trato ingles, no quise que el campanillazo se prolongara demasiado. Estas observaciones pueden acaso ser útiles; porque de tal manera se van multiplicando las ciencias especiales en los tiempos modernos, que muy presto habrá de salir á luz el *Arte de tocar la campanilla*.

Acudió el mozo tan desaliñado, que, revistiéndome de la dulzura que solia gastar conmigo mi compañero de viajes, el marques de Monterojo, le dije:

—Si de esa manera, señor bergante, viese yo entrar á los criados de mi casa, ni de esa manera, ni de otra, volverian á ponerse en mi presencia.

Y miéntras el camarero se disculpaba lo peor que podia, añadí con sequedad:

—Los periódicos de hoy.

Poco despues me vi en la cama con tres ó cuatro diarios de grandes dimensiones; y acordándome de la cita que habia dado á Modesto, previne al criado que cualquiera que preguntara por mí esperase en la sala de recibo, á no ser el conde del Carpio, el cual podia pasar inmediatamente, por ser persona de toda mi confianza.

Ya te figurarás que no habia riesgo de que el conde del Carpio abusara ni aun usara de la licencia que acababa de otorgarle.

Apénas me vi solo, me apoderé con ánsia de los periódicos. Todos decian lo mismo, sino que todos decian lo contrario de los demas. En uno de ellos tropecé con la noticia que le habia comunicado por conducto de mi amigo; única novedad con que se distinguia el diario del Sr. Bullebulle. Este debió conocer la gran importancia del suceso, porque lo habia exornado con el siguiente epígrafe: «Llegada de un hombre célebre.»

Ocurrióseme entónces un golpe magistral. Tras un campanillazo muy español, se presentó el criado.

—¿Quién de Vds., pregunté muy sério, ha ido publicando por Madrid que yo estoy en la fonda?

—Nadie, señorito.

—¡Cómo que nadie! proseguí, ya montado en cólera: ¿cómo que nadie, si llegué ayer noche, sin criados, sin equipaje, de riguroso incógnito; si criatura humana ha sabido mi venida, excepto el conde del Carpio, de cuya discrecion estoy completamente seguro, y me sorprenden los papeles públicos anunciando mi llegada? Véalo Vd.; añadí, dándole el periódico y señalándole el párrafo: lleve Vd. eso al dueño de la fonda, y que averigüe quién ha propalado una noticia, que me importaba mucho que por ahora no fuese divulgada.

Con esta industria puse á toda la casa en conocimiento de mi improvisada celebridad; despues de lo cual, di media vuelta en la cama, y endereçé á las sábanas el siguiente monólogo:

—Ya estás en carrera, Pepe: tienes dinero, vives en buena fonda, comes bien, duermes en sábanas de holanda, te ves anunciado en los periódicos como grande hombre: tu suerte depende de los primeros pasos que dés ahora. Si son firmes y atrevidos, avanzarás rápidamente; si tímidos y vacilantes, caerás despeñado desde la cumbre de tu soberbia. Dos diversos rumbos se te presentan: el de esplotador de los mineros, y el de esplotador del ageno talento. El primero conduce á los negocios mezquinos, á la medianía y la oscuridad: el segundo al brillo, al escándalo, á los puestos elevados. ¿Cuál escoges? El mundo está repartido entre la modestia y la procacidad. ¡Oh! Es preciso no ser demasiado ambicioso: quédese la modestia para mi amigo D. Benito, y el resto sea para mí. Vamos á ver; ¿con qué te contentas, Pepito?—Con nada. ¡Desdichado de tí si desde ahora trazases límites á tus pretensiones! Tienes que principiar, sin embargo, por ser cualquier cosa, y para ser algo y quedar en disposicion de serlo todo, no hay como ser literato. La literatura es como un bosque á donde acude el leñador á cortar ramas, el escultor á buscar un tronco, el arquitecto un cábrio, y el marino un palo de mesana. De un literato sale un hacendista, un director de museos, un gobernador, un diplomático. Y yo comprendo que en España se eche mano de los literatos para todo. Ellos al fin, han dado pruebas de que saben algo, de que tienen talento, y llevan al ménos esta ventaja á muchos de sus émulos, que son unos zotes.

Me levanté, pues, con la resolucion de lanzarme á la vida literaria, y me informaron de que Benito me estaba aguardando habia más de una hora. Mandéle entrar, y fué tal su encogimiento al verme en un suntuoso gabinete, que, olvidado de aquella antigua amistad, de que todavía no acababa de acordarse, principió á llamarme de usted. Tuve que apearle el tratamiento.

Departimos largamente; es decir, habló él cuanto quiso acerca de nuestra literatura contemporánea. ¡Válgame Dios, y cuánto nombre ensartó, y cuán pintorescamente me fué describiendo, uno por uno, á todos nuestros poetas. Entre las reinas de la inteligencia, la literatura es sin duda la que más vasallos tiene en España. Calculé, sin embargo, que en un pueblo tan grande, debia de haber mucha plebe. No me interesaba el conocerla de antemano, porque el vulgo en todas partes es el mismo. Acerca de los aristócratas del talento, me decia Benito:

—Aquí tienes á uno de nuestros poetas mas originales empeñado algunas veces en hacer creer que no lo es: uno de los pocos que merecen el profanado nombre de literato, y de esos pocos, acaso el que más lo merece.

—Este otro coge trapos y con ellos hace rosas. La única vez que se puso á trabajar en pedreria, salió de sus manos el brillante más puro del teatro moderno. Toda su filosofia es un poema bien hecho.

—Este poeta anciano, es siempre poeta ménos cuando se pone á escribir versos. Sin embargo, lo ha sido una vez al consolar en verso á un amigo.

—El que le sigue está servido por dos esclavas, la lengua y la rima. A semejanza de las aves marinas, se complace en volar por los golfos más profundos, y como ellas nunca quiere hundir el pico muy adentro del agua.

—Mira á este: ha consumido tanta fama durante su vida, que no le ha quedado ninguna para el dia en que muera.

—Amable personaje, me decia de otro, debía haber pasado toda su vida contando cuentos: cuando se pone á cantar, de buen grado le pediriamos que cuente y que no cante.

—Teniendo la sencillez y la ternura de Lope de Vega, increpaba á otro, ¿por qué te has de empeñar en quitar el oficio á los Comellas contemporáneos? Ni tu talento te permite ser Comella, ni el oficio que has tomado, consiente que te parezcas á Lope.

—Este literato apénas ha hecho nada y es capaz de hacerlo todo. Me equivoco: no es capaz de hacer nada mal hecho.

—Yo no sé cómo darte á conocer al que sigue: en la tragedia se parece á Alfieri, y sus tragedias no son las de Alfieri; en sus dramas á Schiller, y no es Schiller, y no semejándose á ningun español en particular, es uno de los autores más españoles que yo conozco.

—Garras de leon, cabeza de leon, tuétano de leon, y calentura de leon. Ahora yace postrado con ella. ¡Quiera Dios que se le pase!

—Aquí tienes este, que cuando escribe en prosa se envuelve en una nube, y sin embargo no puede nunca dejar de saberse que es él y no otro el que está dentro. Su huella siempre es profunda y por su huella se conoce que anda retozando: cuando escribe en verso es tierno y sencillo, y tan juguetón con los sentimientos, como con los pensamientos lo es en la prosa.

—Rico de vestidura como un rey de armas, noble de pensamientos como un caballero de la edad media.

—De este se ha dicho que cuando más efecto ha hecho es cuando adrede se puso á hacer una obra mala. Yo creo que tiene obras buenas, que han debido hacer efecto.

Las semblanzas de Benito se extendieron á otros muchos, y su conversacion á varios puntos que fuera molesto referirte: baste decir que me sirvió como de informe de mi estado mayor, para trazar el plan de batalla. Mandé litografiar con todo primor la siguiente esquela:

«El juéves, á las nueve de la noche, tendré el honor de leer á varias personas distinguidas en la república literaria, un drama titulado: *Las siete cabrillas*, y siendo usted uno de ellas, en nombre del autor, que por ahora no quiere darse á conocer, me tomo la libertad de invitarle á tomar té en esta su casa.—José Gil de San Juan de las Abadesas.»

Esta esquela, primer parto de mi ingénio, que merecia los honores de la reproduccion gráfica, tenia, no te lo negaré, toda la incorreccion de la inexperiencia: el litógrafo mismo me advirtió que en ella se llamaba cabrillas á los convidados; pero no quise dar mi brazo á torcer, ni pararme en pequeñeces. Tal como estaba el billete fué á parar á manos de un enjambre de escritores, ó que por tales pasan, algunos de los cuales, más que de este título, eran dignos del que yo, segun opinion del litógrafo, á todos les daba.

No me limité, sin embargo, á los literatos propia, ó impropiamente dichos. Para la carrera que trataba de emprender, era preciso contar ante todo con los periódicos que levantan y derriban á su antojo reputaciones literarias en el folletin y la gacetilla. Dirigí á estos una invitacion particular en que hablaba de tributar el homenaje debido á la institucion, del respeto á los representantes de la opinion pública; frases que todo el mundo escribe y de que se rie casi todo el mundo al escribirlas.

No te diré, si por periodista, por crítico, por autor ó por expendedor de garbanzos como la seda, á 30 reales arroba, convidé tambien á mi amigo D. Simeon Paquete de Estraza, comerciante de ultramarinos.

Repartidas las esquelas, los periódicos empezaron á repicar de víspera, como convenia á la solemnidad de la fiesta. Madrid es una casa de vecindad donde todo se husmea, de todo se murmura y todo se exajera. La gacetilla es la comadre del lugar, que sabe todos los cuentos y chismes, sin que ni uno siquiera llegue á pudrírsele en el cuerpo: pero que nunca acierta á referirlos como los ha oido, sin añadirles, ni quitarles; verdadera prendería de baratijas de desecho; teatro donde se juega con las cosas mas graves y se dá importancia á la mayor fruslería. Quien pretenda adquirir fama entre el vulgo de los lectores, debe hacerse amigo de un gacetillero. Con uno le basta: la mayor parte de los periódicos, seguirá como manso rebaño, por donde haya pasado el primer carnero. ¿Tiene un pobre hombre la debilidad de hacer unas malas coplas? Pues si un gacetillero le coge por su banda, le hará creer que es un Calderon, Lope ó Garcilaso, y acabará por llevarle á la casa de Orates. ¿Se anuncia un espectáculo extraordinario? La verdadera diversion no está en asistir á él, sino en observar atentamente los preparativos de la funcion. El público sabrá por horas, por minutos, cuantas variaciones han ocurrido en el sitio en que ha de verificarse; cuántos ensayos se han hecho; qué clase de enfermedades han acometido á los actores; pasará cien veces por las alternativas de que el espectáculo se lleva y no se lleva á cabo; de si la autoridad lo permite ó no lo permite; de si se prolonga ó no se prolonga el dia del estreno; y harto de esperar, y estimulado con tanta charlatanería, acudirá por fin á fastidiarse un par de horas, miéntras el empresario, conocedor de la índole del público, ha hecho su negocio con el inocente auxilio de la comadre de la villa.

Los gacetilleros, pues, tomaron por su cuenta mi *té literario*.

Dijeron los mas cautos: «El Sr. D. José Gil de San Juan de las Abadesas, jóven literato recien llegado del extranjero, ha convidado para el juéves próximo á sus amigos á un *té literario*, y leerá á la reunion un drama con el picante título de *Las siete Cabrillas*.»

Queriendo darse otros por más enterados, añadian: «Hemos oido hacer grandes elogios de esta composicion, á personas que han tenido la dicha de leer algunas de sus bellísimas estrofas.»

Aludiendo á la parte misteriosa del billete, escribian algunos: «¿QUIÉN SERÁ?—El distinguido literato, cuya llegada fuimos los primeros en anunciar há pocos dias, inaugura el juéves una série de *tés* literarios con la lectura de un precioso drama, cuyo autor no quiere manifestar su nombre hasta que el público lo haya juzgado con toda imparcialidad.»

No quiso otro diario quedarse atrás en pormenores y puso lo siguiente: «RAOUT LITERARIO.—El Sr. San Juan de las Abadesas, jóven capitalista que reside hace muchos años en el extranjero, entusiasta admirador del talento, ha venido expresamente de Paris á poner en escena un drama que en aquella capital ha compuesto cierto español emigrado. Antes de darlo al teatro ha querido oir el parecer de personas competentes, y en particular de la prensa, á quien, segun su bella frase, principia tributando el homenaje de su respeto. Ya podian aprender de este jóven ilustrado y liberal los que afectan desdeñar, etc., etc. Hemos oido decir que la encantadora Fulanita y la sin par Menganita, desempeñarán los principales papeles de esta obra. La reunion será tan numerosa como escogida: asistiremos á esta verdadera solemnidad literaria.»

Por desgracia, ó por fortuna, el repartidor de las esquelas se olvidó de llevarla á cierto periódico, el cual, picado de que los demas fuesen llamados adonde él creia no ser admitido, se explicaba en estos términos:

«BROMAS DE CARNAVAL.—Creemos una de tantas, lo que se dice acerca de la reunion que ha de celebrarse el juéves en casa de D. José Gil de San Juan de las Abadesas. El nombre de este literato llega hoy por primera vez á nuestros oidos, y la fabulosa esplendidez que se le atribuye, se nos figura uno de tantos cuentos con que algunos de nuestros colegas abusan de la credulidad de sus lectores. Nosotros llamamos al pan pan y al vino vino, y al señor San Juan de las Abadesas, un ente imaginario. De todos modos, como no nos tenemos por cabrillas, no pensamos ser *una de ellas*.»

Apénas leí este último artículo, tomé un coche, y caí flechado en la redaccion del periódico. Hice ver al director la torpeza del criado que habia repartido la esquelas; le manifesté el más profundo sentimiento por aquel accidente involuntario; el respeto que me merecia la institucion; mi desinteres, mi abnegacion, mis simpatías, y concluí diciéndole que si él no admitia mis excusas, y me daba palabra de honrarme con su asistencia, iba á pasar aviso á todas las personas invitadas de que el *té literario* se aplazaba indefinidamente.

Al otro dia, como era de esperar, apareció en el periódico escéptico esta gacetilla: «RECTIFICACION IMPORTANTE:—Un descuido involuntario nos hizo incurrir en una equivocacion sencilla en nuestro número de ayer. El Sr. San Juan de las Abadesas, no solo es un personaje real y efectivo, sino todo un cumplido caballero, adornado de la más fina amabilidad y exquisita delicadeza. Si es suyo, como parece, el drama que se anuncia como de autor desconocido, no dudamos en asegurar que será excelente, porque, como dice un escritor: el libro es el hombre.—MAESE PEDRO.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

### MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,226 ½ fanegas de trigo.
2,706 arrobas de harina de id.
3,196 libras de pan cocido.
9,465 arrobas de carbon.
104 vacas que componen 43,799 libras de peso.
272 carneros que hacen 6,404 libras de peso.
119 cerdos degollados.
corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo | á | 30 á 32 |
| Tocino anejo | 102 á 106 | 36 á 38 |
| Id. fresco | á | 30 á 32 |
| Id. en canal | 58 á 62 | á id. |
| Lomo | á | 38 á 40 |
| Jamon | 106 á 118 | 42 á 51 |
| Aceite | 76 á 80 | 24 á 26 |
| Vino | 28 á 38 | 10 a 12 |
| Pan de dos libras | | 11 á 13 |
| Garbanzos | 30 á 42 | 10 á 16 |
| Judias | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz | 30 á 34 | 10 á 14 |
| Lentejas | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon | 7 ½ á 8 | |
| Jabon | 66 á 72 | 24 á 26 |
| Patatas | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo . . . . . de 44 á 52 rs.
Cebada . . . . . de 28 á 32 rs.
Algarroba . . . . . á 34.

### FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. |
|---|---|---|
| Titulos del 3 por 0/0 consolidado | 44-25 c. | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Titulos del 3 por 0/0 diferido | 34-35 | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Material del Tesoro preferente con interes | » | » » |
| Idem no preferente con interes | » | » » |
| Idem sin interes | » | » » |
| Participes legos convertibles en 3 por 0/0 | » | » » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0 | » | » » |
| Deuda amortizable de primera clase | » | 17-80 |
| Idem de segunda id. | » | » » |
| Idem del personal | » | 10-70 » |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-75 » |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-25 d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 91-50 » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 88-75 » |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | | 85-25 » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 | 85-75 y 85 | » » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual | | » » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual | » | 104-75 p. |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á . . . 43
Idem exterior, á . . . 45
Idem diferido, á . . . 33 ⅝
Amortizable, á . . .

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á . . . 67-95.
4 1/2 por 100, á . . . 98.
Consolidados ingleses, á . . 94 ⅝ á ¾.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche.—El drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos y en verso, titulado *El mal apóstol y el buen ladron*.—Baile.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.
*Provincias*. En las principales librerías.

Martes 6 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 56.


## PARTE EXTRANJERA.

Los periódicos que ayer hemos recibido, correspondientes á los dos primeros dias del corriente mes, vienen llenos de conjeturas y de noticias contradictorias acerca de sucesos que ya por el telégrafo nos son bien conocidos. Figuran en primer término las combinaciones sometidas por Napoleon III al Piamonte para el arreglo de la cuestion italiana: algunos diarios habian desmentido la existencia del hecho, y otros le habian comunicado con infinitas variantes; pero hoy ya que, despues del discurso imperial, sabemos á qué atenernos, seria inútil mencionar tan varios rumores. La cuestion, por lo que aparece de datos, oficiales unos, de probabilísima exactitud otros, puede plantearse así:

El Piamonte quiere quedarse con toda la Italia Central, y no consentir en la cesion de Saboya ni de Niza á Francia: esto resulta de todos los antecedentes del Piamonte desde que se inició el proyecto de constituir la nacionalidad italiana; esto es conforme á los intereses revolucionarios y á la ambicion que se ha despertado en los italianísimos del Piamonte; esto parece que es lo dicho por el Sr. Cavour al responder á la nota respectiva del ministro de Negocios extranjeros de Francia; y esto en fin se desprende de los actos simultáneos y paralelos del Gobierno piamontes, que miéntras inicia y alienta la propaganda anti-anexionista en Niza y Saboya, corta por lo sano en la Italia Central, y la convoca, como ya sabemos, á la gran funcion del sufragio universal y del escrutinio secreto para el 11 del corriente. Los intereses naturales, y los hechos manifiestos prueban, pues, repetimos, que el Piamonte quiere coger á la Italia Central y no soltar á Saboya y Niza; es decir, quiere estar á las maduras, pero no á las duras.

Francia, en cambio, quiere que enhorabuena Parma y Módena se anexionen al Piamonte; pero que Toscana sea Estado independiente, y en cuanto á los derechos de la Santa Sede, que se respete en principio. Pero como al fin y al cabo, de la agregacion de Parma y Módena al Piamonte, junto con la ya consumada de Lombardía, resulta constituido un Estado de nueve millones de almas, Napoleon cree justo tomarse contra él alguna garantía, y pide como tal la posesion de las vertientes francesas de los Alpes. Es decir, Napoleon quiere lo que no quiere el Piamonte respecto de Saboya y Niza; y no quiere lo que el Piamonte quiere respecto á la Italia Central.

Tal es la respectiva situacion de Francia y del Piamonte, en la parte de ella que podemos asegurar con absoluta certidumbre. Quedan ahora algunos puntos dudosos acerca de los cuales siguen, por lo mismo, los encontrados rumores y las opuestas conjeturas. Por ejemplo, Napoleon quiere que Toscana sea un Estado independiente, y parece probable que le desea regido por un Monarca; pero, ¿qué Monarca desea para regir á Toscana? ¿quiere restaurar al Archiduque desposeido? ¿quiere poner en el nuevo trono á un individuo de la familia de Victor Manuel? ¿ó tiene reservado ese turron para algun Bonapartito que esté sin empleo? ¿Es su candidato el Príncipe Napoleon Gerónimo, yerno del Rey de Cerdeña, ó el Príncipe Napoleon, hijo del que en España llamábamos Pepe Botellas, recien llegado de Roma á París, y honrado de repente con el título de alteza imperial? Algunos periódicos dicen que, con el fin de hacer más asequibles sus combinaciones en este punto, el Emperador propone que el nuevo Rey no haya de ser ni de la familia Bonaparte ni de la del Piamonte; y de aquí deducen unos que Napoleon III se adelanta á poner esta condicion para que no se la pongan á él las demas Potencias, y otros infieren que la pone con la segunda intencion de restaurar al Gran Duque, y obtener por este medio de transaccion el consentimiento especial del Austria en todo lo relativo á los otros dos Ducados, Parma y Módena, y á la Romanía.

Quiere ademas S. M. Imperial que los derechos de la Santa Sede sean respetados *en principio*, y la vaguedad de esta frase produce naturalmente otra infinidad de rumores y conjeturas: quién dice que Napoleon no aspira sino á *secularizar* el Gobierno de la Romanía, pero dejando en su plenitud la soberanía pontificia; quién añade que ademas insiste en que el Papa *liberalice* todos sus Estados; quién que piensa dejar á Su Santidad con el dominio directo nada más de la Romanía, y dar el dominio útil al Piamonte, ó al futuro Soberano de Toscana, pues en esto varían las versiones; aunque, á decir verdad, ya Napoleon ha dicho bastante en su discurso al decir que, despues de la anexion de Parma y Módena, quedaria el Piamonte con nueve millones de almas: evidentemente, en este censo de poblacion no vá incluida la de la Romanía, lo cual nos hace pensar que no es el Piamonte á quien se la tiene reservada.

Tras estos varios rumores toca el turno á los relativos á la respuesta qué el Piamonte ha dado á las proposiciones imperiales. Unos persisten en creer que ha sido redondamente negativa; otros dicen que ha sido afirmativa, aunque dada á regañadientes; y nosotros decimos que si el parte de Turin sale verdad, el señor Cavour ha resuelto la cuestion, diciendo á Toscana y á Parma yá Módena y á la Romanía, que voten lo que quieran hacer de sí; que son libres ó para ser piamonteses, ó para constituirse en reino independiente; que para lo que no son libres, es para votar la restauracion de sus antiguos Soberanos: sobre esto no se les ha pedido voto, sin duda porque el señor Cavour no concibe posible este resultado en el género de libertad electoral que piensa conceder al pueblo.

Faltanos ahora conocer lo que Napoleon III hará en vista de la resolucion del señor Cavour. Por de pronto, nos llama la atencion el absoluto silencio que guarda *La Patrie* acerca del particular; limitase á insertar el telégrama de Florencia, que ya conocen nuestros lectores, y ni siquiera le menciona en su boletin del dia: acaso al escribir su último número, no habia tenido aun tiempo de recibir órdenes de cómo habia de pensar, ó acaso el que le habia de dar órdenes, no ha resuelto lo que debe pensar él mismo, ó le conviene callarlo. Ya veremos. Entretanto, el Austria prosigue con actividad sus preparativos militares allende el Mincio; y el Piamonte, por no ser ménos, ha llamado á las armas á las clases de 1830 á 1833, es decir, á toda la reserva, con lo cual aumenta su ejército en 50,000 hombres; y aun hay que agregar á estos aprestos la gran priesa con que está reforzando las fortificaciones de Cassale y Alejandría, y almacenando carbon de piedra, y construyendo hasta 300 wagones de camino de hierro. Estas serán probablemente las garantías con que el señor Cavour quiera defender la libertad del sufragio universal.

Despues de infinitas aseveraciones, degeneraciones y réplicas, parece confirmarse que no existe entre Austria y Rusia la especial alianza que se habia dicho, segun la cual Austria dejaría obrar libremente á Rusia en la cuestion de los Principados y en toda su política en Oriente, y Rusia en cambio protegeria al Austria en todo conflicto que la ocurriese dentro ó fuera del imperio. En efecto, los diarios que pasan por órganos respectivos de los Gabinetes de Viena y de San Petersburgo, han desmentido la noticia de la alianza; lord Russell tambien la ha desmentido solemnemente en las Cámaras; la han desmentido todos los diarios acreditados de Alemania, Inglaterra y Francia. Y sin embargo, el *Morning-Chronicle*, primero que dió la noticia, sigue impertérrito y tenaz insistiendo en que es verdadera, miéntras por otro lado un telégrama de Viena, fecho el 2, al decir que tambien allí se ha desmentido *oficialmente* la noticia, añade que Austria, aunque sin ligarse por medio de un tratado, no pondrá ya obstáculo á la política rusa en Turquía. Ciertamente, este modo de desmentir nos hace entrar en sospecha de que el *Morning-Chronicle* no va tan descaminado: si hay acuerdo virtual entre Austria y Rusia, ¿qué importa que no haya tratado especial y explícito? La alianza no seria un acto diplomático; pero seria un hecho real y positivo.

En otro lugar se hallará el discurso pronunciado por lord Russell en la discusion de la mocion de Mr. Kinglake: recomendamos su lectura, porque es curioso ver los quilates de buena fe que el Gabinete británico pone en su intimidad con el Emperador, y la dósis de valor político que puede darse á un ministerio que, por no dar armas contra sí á la oposicion, se vá á un Parlamento á decir lo propio que en conciencia habia creido deber ocultar. En fin, el hecho es que, á la hora presente, Cámaras, ministerio y prensa periódica de todos colores y matices, se han pronunciado contra los proyectos napoleónicos. Sin embargo, Napoleon, que á la hora de pronunciar su discurso del dia 1.° debia ya saber lo pasado el anterior en la Cámara inglesa, no ha tenido por conveniente suprimir el párrafo en que tan sin rebozo declara su pretension. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que desafía á Inglaterra, ó que espera del Gabinete ingles el apoyo que éste parece negarle en la Cámara? ¿Quién engaña á quién? ¿De quién se burla el Gabinete británico? ¿De Napoleon, á quien ha hecho consentir que no le hostilizará en la cuestion de Saboya, ó del Parlamento ante quien dice lo que lord Russell ha dicho?

En cuanto á la cuestion en sí misma, si es verdad, como Kinglake ha asegurado rotundamente, que habia secreto *pacto de familia* entre Napoleon y Victor Manuel para la cesion de Saboya, importa tenerle muy en cuenta para conjeturar el giro que pueda llevar la cuestion italiana entre aquellos dos Soberanos, y para apreciar el significado de muchos sucesos que hoy parecen oscuros. Esperemos unos dias, y ya sacaremos el ovillo, no soltando de la mano los hilos que tenemos.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Marsella*, 4.—Los estudiantes de la Universidad de Roma pidieron la admision de sus compañeros espulsados. Negada la peticion, como hubiese síntomas de motin, el general francés envió un destacamento que cortó todo desórden.

En Gubbec, movimiento anexionista. Se dice que el Papa está dispuesto á hacer concesiones á las Legaciones si se someten.

Corren voces de que Su Santidad ha mandado á las congregaciones religiosas de la Romanía, que vendan sus bienes y empleen el producto en rentas del Gobierno Pontificio, ó en fondos españoles.

Llegan diariamente á Toscana desterrados napolitanos y sicilianos. La miseria es grande, el comercio nulo.

Cunde en Toscana el proyecto de un reino de Italia Central bajo el cetro del Príncipe Carignan; esto es mejor acogido que la anexion al Piamonte.

Reina gran intimidad en Constantinopla entre los embajadores de Rusia y Austria.

*Turin*, 4.—El 20 del corriente deberá saberse el resultado definitivo de la votacion italiana.

El Gobierno pontificio ha prohibido el comercio de tránsito entre Ancona y la Romanía, lo que ha dado orígen á una protesta de los comerciantes.

Continúan llegando á Roma y á Nápoles reclutas austriacos.

Reina bastante agitacion en las Marcas; los propietarios se niegan á pagar las contribuciones.

Se está firmando por gran número de ciudadanos una manifestacion á las Potencias.

*Lóndres*, 5.—Hoy, segun dice el *Observer*, propondrá Bing y apoyará Baines, una exposicion á la Reina, manifestándola su reconocimiento por el tratado con Francia, que es una prueba de que S. M. anhela la felicidad de sus súbditos, en atencion á que el tratado realiza un sistema que debe impulsar mucho á la industria y al comercio, estrechando las relaciones entre Inglaterra y Francia.

*Paris*, 5.—Se confirma que Cavour ha contestado al Gobierno frances que se seguirán los consejos del Emperador en lo que concierne al Rey, pero sin que se pueda nunca imponer su voluntad al pueblo.

Con lord Elgin irá á China el baron Gross como plenipotenciario frances. Este llevará ademas la mision de concluir un tratado de paz con el Emperador de Cochinchina. El baron Gross es el mismo que estuvo encargado por el Gobierno frances para la demarcacion de límites entre España y Francia en los Pirineos.

---

A los católicos de Dublin que remitieron un donativo á Su Santidad, como prueba de su sincera adhesion á su sagrada persona, se les ha dirigido la siguiente carta:

«Señores, creo que se complacerán Vds. en saber que las mil libras esterlinas, producto de su generosa suscricion, acaban de llegar á su destino. Su Santidad las recibió manifestando del modo más ardiente y paternal, su aprobacion por la fe y el celo religioso de los suscritores.

Adjunta una carta que recibí esta mañana del Cardenal Barnabo, en la que me asegura que Su Santidad está altamente satisfecho del movimiento que tan providencialmente se ha producido en Irlanda y de los grandes esfuerzos del pueblo irlandes para asistir y socorrer en sus ahogos á la Santa Sede.

Estoy convencido de que por vuestra solicitud la colecta del sábado prueba la escasa importancia que dan los católicos de Dublin á la autoridad de lord John Russell, quien en un despacho publicado recientemente ha tenido la audacia de acusar al Gobierno de Su Santidad Pio IX de ignorancia, corrupcion y despotismo.

Sostenga lord John Russell la rebelion contra el legítimo Soberano, predique la expoliacion de la Iglesia; nosotros nos impondremos contribuciones voluntarias para mantener los derechos justos y la legítima autoridad del Pontífice, tan necesaria para el bien de la religion y de la sociedad.—Firmado.—PABLO CULLEN.»

---

En uno de nuestros últimos números insertamos y comentamos la noticia trasmitida por el telégrafo de la negacion del agua y el fuego á que habia condenado en sus dominios á cinco periódicos católicos el Gobierno provisional de Toscana.

Como documento *curioso*, ponemos á continuacion el decreto que los proscribió:

«*Monitor Toscano* del 24 de Febrero.—«El Gobierno de Toscana, considerando que los periódicos *La Civiltà Cattolica*, *L'Armonia della religione con la civiltà*, *Il Cattolico*, *Il Piamonte* é *Il Campanile* perturban las conciencias y confunden las verdades eternas de la Religion con los intereses pasajeros de este mundo, ultrajando con el error la fe y la civilizacion, sin respetar en sus maquinaciones é injurias ni á los pueblos, ni á los Gobiernos, ni al mismo defensor de Roma, nuestro augusto aliado, el Emperador de los franceses;

»Considerando que hay derecho y necesidad de precaverse contra estas armas y artificios, en los Estados de la Italia Central más todavia que en cualquier otro Estado, porque ellos son quienes deben robustecer la tranquilidad y la fuerza para llevar á cabo la independencia nacional, decreta:

»Artículo 1.° Quedan prohibidas la entrada y circulacion: 1.°, de los periódicos citados más arriba; 2.°, de cualquier otro opúsculo político-religioso publicado en Roma ó en otros puntos dependientes del Gobierno de la córte romana.

»Art. 2.° Quien vendiere ó hiciere circular en Toscana estos periódicos y opúsculos, será castigado con prision de uno á ocho dias y multa de 50 á 300 liras italianas. Los delegados del Gobierno formarán sumaria á los trasgresores.

»Art. 3.° El ministro del Interior se encargará del cumplimiento del presente decreto.

»Dado el 23 de Febrero de 1860.—El presidente del Consejo de ministros, ministro del Interior.—B. Rascoli.»

---

El Rey Victor Manuel volvió á Turin en la madrugada del 28, acompañado de S. A. el Príncipe de Saboya Carignan. El conde de Cavour partió de Milan en la noche del sábado con direccion á Cremona en compañía del marques de Araldi. Desde aquel punto habrá marchado al encuentro del gobernador de las provincias de la Emilia, con quien habrá celebrado una entrevista, encaminándose á Turin, donde se hallará á éstas horas.

---

*La Lombardia* asegura haber recibido de Verona, en carta del 23 de Febrero, la noticia de que Austria se prepara á la guerra, y que las colosales proporciones de sus aprestos militares, indican que se dispone á una lucha formidable. Hace una semana, segun dicho periódico, que todas las noches llegan á Venecia buques de vapor con cantidades enormes de material de guerra. Estas municiones son inmediatamente trasportadas á Padua, que al parecer será la base de las operaciones extratégicas.

---

El barrio de San German y la parroquia de San Sulpicio, dice una carta de París, son en este momento el centro de una propaganda muy activa en

---

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion*.)

Pero el hombre, léjos de mostrarse agradecido á quien así le ayudaba, despues de haberle evitado cometer un crimen, encaróse con el anciano, y rechinando de coraje los dientes, le dijo:

—¡Déjame, vil esclavo de la supersticion! Los amigos de la libertad, nada tenemos que ver con los seides del despotismo... Da gracias á la órden que ese tunante me ha traido de parte mi jefe; que si no, este puñal estaba destinado á mandarte con toda tu aristocracia al otro barrio... Pero nunca es tarde... ya te llegará tu hora.

Dicho esto, blandió el cuchillo con fiereza, volvióle á guardar debajo de su capote, y se alejó blasfemando.

—¡Hola! se dijo el Conde á sí mismo, viendo marchar al bravo demócrata. Me reservan, por lo visto, para mejor ocasion.

En seguida, viendo que el cochero le hacia nueva seña que le siguiese, salió á la calleja, donde le esperaba un carruaje. El cochero se subió al pescante, sin más cumplimientos, por lo cual el Conde tuvo que abrir por sí mismo la puertezuela, y tratar de subir sin ayuda; pero el pobre anciano no habia contado con que el estribo estaba demasiado alto para sus ya temblorosas piernas, y á despecho suyo se disponia á solicitar la ayuda del cochero, cuando, en ménos tiempo que se dice, sintió la presion de un brazo vigoroso que le cojia por la cintura, y le metia casi en volandas dentro del coche, cerrando despues la puertezuela. Sacó la cabeza para ver quién le habia dispensado tan inesperada ayuda, y ya no vió sino la punta de una capa parda que revoloteó en el aire al subirse el encapado á la testera del coche.

—Pero, señor, ¿esto es hombre, ó es duende? dijo el anciano santiguándose. Si llego á sospechar quien era, le doy un puntapié, Dios me perdone.

El coche partió, y el Conde, embozándose en su capote, sacó del bolsillo su rosario, y dijo para sí.

—Vamos á rezar las dos partes que me faltan, ya que el amigo fracmason no me dejó acabar... Una parte por cuenta de mi pobre José, que todavia irá dando traspieses por esos caminos de Dios: otra.... la otra por mis enemigos!... *Padre Nuestro, que estais en los Cielos*...

CAPITULO XI

EL DEMÓCRATA POSTIZO.

Fuerza es confesar que desde que dejamos á Matilde bajo la custodia de su misterioso conductor, ha tenido tiempo de sobra para recorrer una por una todas las calles de Paris. Ciertamente no son pocas las que habia atravesado sin cambiar una sola frase con su acompañante, cuando, parándose éste de pronto ante una casa aislada en el rincon de una estrecha calle, tiró de una manera particular del cordon de la campanilla, y cual si por dentro estuviesen esperando con impaciencia esta llamada, vinieron inmediatamente á abrir la puerta. Profunda oscuridad y silencio absoluto reinaban en el jardincillo que pasado un angosto corredor se encontraba, y en cuya extremidad habia un pabelloncito compuesto de tres ó cuatro habitaciones: á este pabellon se dejó conducir Matilde sin hacer una sola pregunta y sin decir una sola palabra, pues su propio instinto, confirmado por la exquisita delicadeza con que la habia tratado su conductor, la llevaban ya casi cierta de que la Providencia Divina le habia proporcionado un protector en aquel desconocido, y un asilo seguro en aquella casa. Llegados que fueron á la puerta del pabellon, sacó el jóven una llave, y abriendo, no sin haber ántes echado á su alrededor una ojeada prudentemente exploradora, tomó por la mano á la jóven; pero como ésta mostrase la vacilacion que era natural en seguir á su guía por entre la silenciosa oscuridad de los aposentos, díjola el jóven con acento tan sincero como respetuoso:

—Podeis, si os place, retiraros, señorita; pero si os vais sola por esas calles y á estas horas, como que yo ni dejaré de seguiros de cerca, ni consentiré que nadie os cause la menor molestia, correremos los dos evidente peligro de perdernos... Entrad, pues, os ruego, sin temor, y fiaos enteramente de un caballero cristiano.

La verdad misma no hablaria con tono más persuasivo que el del jóven al decir estas palabras: Matilde le siguió sin replicar, y por los pocos pasos que anduvo hasta que se paró su guía, conoció, como así era, que estaba en la primer pieza del pabellon. Acercóse luego el jóven á la chimenea, removió los carbones sepultados en la ceniza, y despues de haber cautelosamente cerrado los postigos de una ventana que daba sobre el jardin, encendió una vela.

—Hay que obrar con mucha cautela en los tiempos que corren, señorita, dijo presentando á Matilde un sillon. Sentaos, y nada temais: el demócrata, de un momento á otro vá á aparecer ante vos como quien es.

Diciendo esto, tiró sobre una mesa su gorro colorado, su corbata de algodon estampado con guillotinas y calaveras, prenda integrante del uniforme revolucionario, tan conocido con el nombre de *carmañola*, y pidiendo permiso para retirarse á un gabinete inmediato á despojarse del resto de su espantoso disfraz, tornó en breve á presencia de Matilde, vestido con tanta sencillez como buen gusto, despojado de la barba postiza y de la enorme cicatriz pintada en la frente, que completaban su depuesta catadura de patriota bullanguero.

—¿Me reconoceis ahora, señorita? preguntó poniéndose delante de Matilde.

—¡Ah! caballero, respondió la jóven cubriéndose el rostro con las manos; tengo mis recuerdos de tal modo confundidos y mi cabeza tan trastornada, que no acierto á reconoceros... Vuestras facciones no son nuevas para mí... yo os he visto ántes de ahora, no tengo duda; pero ¿cuándo y en dónde? no puedo recordarlo.

—Pues voy á auxiliar vuestra memoria, dijo el jóven saliendo en direccion de otra pieza contigua.

Momentos despues volvió á entrar dando el brazo á una señora ya anciana, en cuyo demacrado semblante y tardo paso veíanse las huellas de hondos pesares y de achaques dolorosos.

¡La Condesa de Banneuill exclamó Matilde, lanzándose al encuentro de la anciana y colgándose de su cuello. Luego, volviéndose á su conductor, le dijo:—Hector, perdonadme que no os haya conocido.

—¡Ya lo creo! señorita... si no me habeis mirado siquiera... tal era el miedo que teniais...

—¡Pobre niña! dijo entónces la Condesa volviendo á abrazar á Matilde. Vamos, hija mia, siéntate aquí, junto á mí, y cuéntame; ¿qué Providencia de Dios te ha traido á esta casa? ó más bien, dime, ¿qué has venido á buscar en este horroroso infierno de Paris?...

—¡Ah! señora, respondió la jóven deshecha en lágrimas. ¿No sabeis?... He perdido á toda mi familia... estoy sola en el mundo...

—¡Qué, hija mia! ¿Tu padre y tus hermanos han perecido en las espantosas matanzas de Setiembre?...

—No lo sé, Condesa, no lo sé... pero me lo temo mucho... Cuatro meses há ya que ninguna noticia tengo de ellos... Sintiéndome morir de inquietud y de pena en el asilo qué Dios me habia dado, me resolví á intentarlo todo para salir de tanta angustia, y he venido á saber de mi pobre padre, de mis hermanos de mi alma...

—¡A saber de ellos!... ¿Y qué te has de hacer para conseguirlo, sola y aislada en medio de esta Babilonia?...

—Esta señorita no está ya sola, tia mia, dijo Hector, terciando en la conversacion. Preguntadla si sé yo hacer bien mi papel de demócrata...

—¡Oh! perfectamente, caballero.

—¡Sí, pardiez! añadió el jóven con amargura. A tan vil extremo nos han reducido estos canallas... ¡Dios mio! ¿no estais cansado ya de sus crímenes? ¿á qué espera vuestra Justicia?

—Calla, calla, Hector, exclamó la Condesa. Respetemos los ocultos juicios de Dios; para todos llegará el castigo... Pero hablando de otra cosa. Matilde, tú no habrás tomado nada? ¿quieres comer algo, ó prefieres descansar un rato?... Con franqueza, hija mia: aquí estás como en tu propia casa...

—Gracias, señora, mil gracias... Yo no tengo mas que un solo deseo: saber de mi padre, habíar á mis hermanos, abrazarlos, y morir con ellos, si es preciso...

—Y tu venerable abuelo, mi buen amigo el Conde de Ventimille... ¿qué ha sido de él?...

—Quiso Dios, señora, que pudiese emigrar...

—¡Pobre viejo! ¡sólo en tierra extranjera!...

(*Se continuará*.)

favor de la autoridad temporal de la Santa Sede. Se ha abierto una suscricion para el Papa, que asciende ya á un guarismo bastante considerable.

Segun las últimas noticias recibidas de la capital del imperio, han ocurrido en estos últimos dias terribles huracanes. En el Havre, en Rouen, Caen y Nantes ha ocasionado el temporal grandes estragos.

En Paris tambien ha habido una furiosa tempestad que ha ocasionado bastantes desgracias. Se cuentan algunos heridos, ruinas de edificios pequeños, y los de unas tápias, únicos restos perdonados por un fuerte incendio, que fueron á caer impelidos por el huracan sobre el camino y sobre la cuarta exclusa del canal de San Dionisio, destrozando una barca y todo su cargamento, compuesto en su mayor parte de botellas. Tambien el horrible huracan arrancó é hizo desaparecer toda la techumbre del teatro del Hipódromo, que tenia mil doscientos métros.

Segun dice un periódico, parece que ha fracasado el proyecto de una conferencia de las cinco grandes Potencias, propuesto por la Rusia para arreglar las cuestiones italianas. Atribuyen este mal resultado á la negativa del Gabinete ingles á entrar en una conferencia sin un programa conocido de antemano. La Rusia, segun asegura la *Gaceta de Colonia*, queria aprovechar esta ocasion para pedir la revision del tratado de Paris de 1856.

El conde Camarisini ha dejado en su testamento tres millones de scudi (el scudi es más de un duro español) á la propaganda de Roma, y ha nombrado albacea al Emperador de Austria.

A pesar de la oposicion que suscita en Inglaterra el proyecto de anexion de la Saboya á Francia, los diarios del vecino imperio se muestran muy confiados en su realizacion. Hé aquí cómo se expresa uno de los órganos del Gobierno de Luis Napoleon, á propósito de las interpelaciones de las Cámaras británicas:

«El Gobierno ingles, dice *La Patrie*, ha asegurado su posicion combatiendo la anexion que, por otra parte, vé seguramente con disgusto; pero su oposicion no irá ciertamente más allá de las declaraciones hechas en el Parlamento; no llegará á formular una protesta. Este es tambien el sentimiento del pueblo ingles. Cualquier engrandecimiento de la Francia, por motivado y poco importante que sea, no le puede agradar al pueblo ingles; por lo tanto condena sin rodeos el proyecto de anexion, pero no querrá de seguro acudir á ningun medio hostil para impedirlo, digan lo que quieran en contrario los órganos de la prensa tory.

»Algo mas alarma á los diarios imperialistas la coincidencia de usar el mismo lenguaje que la inglesa, la prensa austriaca en su mayor parte. Véase en efecto lo que dice la *Prensa de Viena* en su último número:

«Napoleon III quiere, no solo la Saboya, sino tambien probablemente la Suiza hasta el Jura y toda la orilla izquierda del Rhin. ¿No es tiempo, pues, de que las personas que no se hallan conformes con la marcha impresa á los asuntos de la Saboya, en Lóndres, Paris y Turin, se reunan y opongan su voto á estas veleidades de engrandecimiento? Si hoy no se las resiste, serán necesarios más tarde largos y sangrientos combates para derribar el edificio que hoy dejemos levantar.»

»Parece, dice la *Patrie*, que hay en éste asunto una órden á la cual sujetan su conducta los enemigos de la anexion. Se intenta concitar la ignorancia, la credulidad del miedo contra la supuesta ambicion de la Francia. La Francia, dicen, desea hoy la Saboya, mañana pedirá la Suiza y más adelante tal véz reclamará el Rhin. Por fortuna no hay una persona sensata que dé fe á tan absurdas aserciones: el Gobierno de Napoleon III tiene dadas demasiadas pruebas de su lealtad y desinteres para ser acusado de abrigar miras secretas de ambicion. Si Francia pide la Saboya, es porque ántes se reclamó de Francia la Saboya.»

El mes de Febrero será funestamente célebre durante mucho tiempo, por la memoria de infinitos siniestros que durante su trascurso han tenido lugar.

Por efecto de un fuerte temporal, ha ocurrido un terrible choque entre el brik danés *Echo*, cargado de palo de campeché que iba en direccion de Liverpool, con un buque americano de gran porte, como de 1,400 toneladas. Venia este con todas las velas desplegadas, y con una impetuosidad increible; y el brik hizo la oportuna maniobra, á fin de evitar el encuentro, al mismo tiempo que daba al navío la conveniente señal con el mismo objeto. Sin embargo de tales precauciones, la colision se verificó y el brik fué atacado por babor, quedando casi en estado de ir á pique.

En tan angustioso estado, los hombres que estaban sobre los puentes, tendieron las manos hácia los del navío americano, implorando un socorro que jamás se niega, y que, no obstante, los causantes del siniestro tuvieron valor de rehusar. El navío siguió su curso, sin detenerse ni un instante, y del brik solamente se salvaron dos ó tres que se atrevieron á lanzarse al mar en el bote que llevaban, pereciendo con la embarcacion el capitan, el teniente, y el único pasajero que iba bordo, llevando consigo una fortuna muy considerable.

Los infelices que se decidieron á confiar su vida á la frágil canoa, se salvaron milagrosamente, pasando una horrorosa noche en medio de las agitadisimas aguas. A la mañana siguiente fueron recogidos por un navío que los condujo á Youghal.

El Gobierno austriaco ha recibido invitacion para que envíe delegados al cuarto congreso de estadística que tendrá lugar en Lóndres, en el mes de julio próximo.

Ha llegado á Nueva York el secretario de la legacion americana en Lima, llevando la negativa oficial y perentoria del presidente Castilla, del Perú, sobre aquel Gobierno. Esta repulsa del señor Castilla, llana y categórica, ha sido recibida en los Estados-Unidos con una irritacion general.

La legislatura de Missisipi ha desechado en su última votacion el proyecto de ley contra la introduccion de esclavos en aquel Estado.

Habia naufragado cerca de Oregon el vapor *Northen*, pereciendo treinta y seis pasageros y marineros. Entre los primeros se cuenta á Mr. Blomfield, hijo del último Obispo de Lóndres del mismo nombre.

Cada dia se tienen noticias de nuevos y portentosos inventos. Un mecánico frances acaba de inventar una nueva locomotora, que está destinada á obrar una verdadera revolucion en los caminos de hierro. Por un nuevo sistema de engranaje y sin auxilio del vapor, adquiere la máquina una fuerza dinámica tal, que el inventor se empeña en ir y volver de Marsella á Paris en 24 horas con trenes de viajeros y mercancías. El inventor parece que hizo la prueba de su invencion en Inglaterra; pero luego ha llevado la máquina á su país, negándose á cederla á ningun precio á los ingleses.

Con motivo de la mocion presentada por M. Kinglake acerca de la anexion de Saboya á Francia, en la sesion del 28 de Febrero último, pronunció lord Russell en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el siguiente discurso:

«Despues de haber asegurado á la Cámara que tan pronto como estuviese terminada la impresion de ellos, se presentarian en la mesa todos los documentos referentes á la cuestion de Italia, prosigue diciendo lord Russell: «El hecho es que cuando en una ocasion semejante me interpeló el muy honorable gentleman acerca de este mismo asunto, yo le contesté con arreglo á la situacion en que las cosas se encontraban entónces; y cuando, en otra sesion posterior, se volvió á sacar á plaza el mismo asunto, entregué á mi noble amigo, el presidente del Consejo, un despacho que en aquella mañana habia yo recibido, con el fin de que, enterado de su contenido, se pudiera en el caso de poder explicar cuanto habia pasado; pero no podia yo entónces informar al muy honorable gentleman del contenido de un despacho que no se recibió hasta uno ó dos dias despues. Respecto á la manera en que debe hacerse la exhibicion de esta clase de documentos, la regla que me parece debe seguirse siempre es la de que, por ejemplo, cuando en correspondencia con un Gobierno extranjero se le haya dirigido una nota declarando cuáles son las ideas del Gobierno de S. M., aquel despacho en que lo hayais hecho no debeis exhibirlo hasta despues que le haya recibido aquel Gobierno, y, si lo ha creido conveniente, haya respondido á él.

Ahora bien; yo dirigí á lord Cowley un despacho para que lo comunicase á M. Thouvenel, el cual ha tenido una semana larga para contestarle. Al presente no tengo ninguna dificultad en presentar este despacho en razon á que M. Thouvenel ha tenido ya tiempo de sobra para haberle contestado, si le parecia aceptable lo que yo en él proponia; pero seria proceder mal con un Gobierno extranjero exhibir un despacho en el cual se le hubieran dado algunas quejas, ó se le hubieran pedido explicaciones relativas á su conducta, sin que hubiera trascurrido el tiempo necesario para que hubiera podido contestar á lo que acerca de esto se le hubiera dicho. De la misma manera que estoy seguro le ha sucedido á la Cámara, yo he oido con admiracion los discursos pronunciados por los dos honorables amigos mios que han propuesto y apoyado esta mocion; pero respecto á ese pacto de familia de que nos han hablado, todo cuanto puedo yo manifestar es que el Gobierno de S. M. no ha recibido oficialmente ninguna noticia relativa á él. A mayor abundamiento añadiré, que tanto el Gobierno de Francia como el de Cerdeña han negado hasta ahora que ántes de la guerra hayan ejecutado tal pacto; pero que se haya hablado de esto, y que quizá aun en el dia se hable, es cosa que no me atreveré á negar. Sin embargo, el honorable baronet lo ha dicho, y lo ha dicho con verdad, que las Potencias europeas habian garantizado la neutralidad territorial de Chablais y de Faucigny, asegurando que la trasmision de estos territorios á Francia seria un ataque dirijido á esta neutralidad.

Si la cuestion se redujese á aquellas partes de Saboya que confinan con el lago de Ginebra, no seria difícil en mi opinion obtener de Francia que cediese á Suiza una porcion de aquellas comarcas; pero no es este solo el punto á que nos hemos limitado, sino que ademas hemos defendido la conservacion de toda la Saboya, sin meternos á discutir esa cuestion particular á que se ha referido mi honorable amigo, y que naturalmente preocupa á la Suiza. Otro de los puntos de que ha hablado el honorable baronet ha sido acerca del cuarto punto comprendido en la proposicion que ha hecho el Gobierno de S. M. para llegar á un arreglo en los asuntos de Italia. Acerca de esto ruego á mi honorable amigo tome en consideracion el estado en que se encontraban los negocios poco tiempo ántes de haberse propuesto la reunion de un Congreso. El Gobierno austriaco habia declarado expresamente que haria avanzar á su ejército, oponiéndole al paso del ejército piamontes, en el mismo instante en que entrase un soldado sardo en la Italia Central.

El Emperador de los franceses por su parte tambien habia manifestado al embajador de Austria en Paris, que daria órden de atacar á las tropas francesas, tan luego como supiera que habia atravesado el Pó un soldado austriaco. Fácil es comprender por consiguiente cuán crítica era esta posicion y los peligros á que sujetaba á Europa semejante estado de cosas, cuyo remedio era preciso buscar en un Congreso, mayormente cuando esta situacion no podia prolongarse mucho tiempo, y se creia que el Congreso vendria á poner término á tanto desórden. Sin embargo, á consecuencia de una declaracion del Austria, Francia anunció que la reunion del Congreso se habia aplazado indefinidamente; y como quedaban en pié todas aquellas declaraciones, el resultado era que tambien lo estaba el peligro de una contienda próxima. Ahora bien, ¿no era muy natural que un Gobierno que queria la conservacion de la paz hiciera una proposicion que se encaminara á este objeto y á alejar los desastres que la guerra trae siempre consigo?

Pues este es cabalmente el fin que se propuso alcanzar el Gobierno de S. M.; y para ello redactó aquellas proposiciones; el objeto de la primera era que Francia y Austria se obligaran á no intervenir en los negocios de Italia sin el consentimiento de Europa. No obtuvimos el asentimiento expreso del Austria á esta proposicion; pero tanto en Viena como en Lóndres se nos manifestó que el Austria no llevaria su intervencion más allá de sus propias fronteras, aun cuando por esto no se debia entender que renunciaba á ninguno de sus derechos ni se desentendia de los pactos que la obligaban á mantener los de algunos Soberanos. Sin embargo, declaró que no intentaba acometer la empresa de defender aquellos tratados por la fuerza de las armas; y esta declaracion era haber conseguido ya dar un gran paso, y era una garantia para la conservacion de la paz europea.

El Gobierno de S. M. aún llegó mas adelante en la cuarta proposicion, en que se expresaba que en el caso de que las provincias de la Italia Central estuvieran decididas á gobernarse por sí, ó en el caso de que prefiriesen anexionarse á Cerdeña, nos opondriamos al empleo de la fuerza que intentase oponerse á lo primero, y no nos opondriamos á que Cerdeña tomara formal posesion en el segundo. Esto estaba conforme en un todo con lo que nosotros habiamos declarado era nuestra política desde el mes de Junio hasta el mes de Enero, y la cual no era otra sino la de que el pueblo italiano decidiese por sí mismo la forma de Gobierno que queria darse. El honorable representante de Dundalk ha podido expresar libremente su opinion, y debe para él haber sido penoso, en atencion á la responsabilidad en que puede haber incurrido para con el Papa y sus Cardenales, el no haberla podido manifestar ántes de ahora; pero conocida como no es, ya sabemos tambien el juicio que le merecerán ciertas manifestaciones que se han hecho.

Es muy cierto que entre estas hay algunas que no tienen valor, como hechas por efecto de un gobierno desacertado, y que son síntomas de una revolucion. Sin duda que el honorable gentleman habrá oido hablar de la manifestacion de Hunslow. El Rey preguntó á su informador en aquel dia, qué queria. Nada, le respondió este: ese ruido le meten vuestros soldados que manifiestan su gozo por la libertad de siete Obispos.—El Rey comprendió lo que aquella manifestacion significaba, y conoció el riesgo que amenazaba á su trono en aquella ocasion. Por tanto, es peligroso para los Reyes fiarse en informadores semejantes al honorable gentleman. ¿Defendiendo que no se debe corregir ningun sistema de gobierno perjudicial, pretendeis acallar el descontento y atajar el paso á las revoluciones? Habreis oido seguramente hablar de Príncipes que, como el Gran Duque de Toscana, han violado el pacto fundamental, en virtud del cual habian subido al trono, y que, entregándose á la fuga, han abandonado el país que gobernaban. Pues el resultado es igual aquí al de Toscana. (*Risas.*)

Como respuesta directa á la cuestion, y aunque en algunos periódicos se hayan hecho manifestaciones violentas en favor de la anexion de Saboya á Francia, diré que opino que el Emperador de Francia en su sabiduría, vacilará en la conveniencia de aceptar esta anexion. (*Escuchad.*) En efecto, todo el mundo estará persuadido, como yo lo estoy, de que esta excitaria una desconfianza universal, por dos razones: la primera, porque una política semejante estaria en contradiccion con el programa, el magnífico programa, debo añadir, aun á riesgo de pasar por lisongero (*Risas*): la segunda razon es que este seria el primer paso de la Francia, el principio y presagio de conquistas que turbarian la paz de Europa. (*¡Escuchad!*)

En el caso de que la Saboya quedara anexionada, ó aun solo en el de que en Chambery se celebrase un meeting en defensa de la anexion, y aun dado que todas las Potencias europeas, aunque con repugnancia, la consistiesen, aun en este caso temeria yo fuera este acontecimiento precursor de un largo periodo de desconfianzas y temores. Es más, creo que esta medida no contribuiria al engrandecimiento de la misma Francia. (*¡Escuchad!*) Un país que como Francia está poblado por una raza belicosa; que cuenta recursos tan vastos; poseedor de tanta riqueza y tanta union; cuya seguridad, cuyo poder y cuya independencia, se puede añadir, no dependen de que sus fronteras estén más ó ménos cercanas á los Alpes y al Rhin, sino de sus recursos propios y de su espíritu nacional, de ese espíritu de indomable independencia que reina en su poblacion, y de las cualidades guerreras que ha desplegado en todas las épocas y singularmente en la última guerra que ha sostenido, atraen sobre Francia la admiracion del mundo. (*¡Escuchad!*) Hé aquí en lo que estriba la seguridad de esa nacion.

Todos conocemos los sucesos de Francia en nuestra época. En 1792, ántes de que hubiese adquirido á Saboya, cuando entre sus habitantes reinaba el desórden y una aparente anarquía, se encontró atacada por una liga formidable, que por una parte comenzaba en Turin y por otra en Berlin. Sin embargo, por sus propias fuerzas y por la disposicion hábil que sus militares hicieron de ellas, pudo rechazar la invasion y conquistar hasta los mismos países de donde este habia partido. (*Aplausos.*)

El torrente de sus conquistas se extendió hasta tocar en el Norte con Hamburgo y en el Sud con Roma. ¿Alcanzó con esto Francia la seguridad? No por cierto; porque tres años más tarde sus enemigos pusieron el pié dentro de su misma capital. (*¡Escuchad!*) Así, pues, yo digo que para Francia no es una política hábil ni segura la que intente extender sus fronteras. Su actual Monarca, sin haber conseguido llevar á cabo conquistas tan brillantes como realizó su tio, ha demostrado mas prudencia y sabiduría. (*¡Escuchad!*) Yo he estudiado su carácter, y á la vista de la desconfianza que naceria probablemente, y de los temores y enconos que surgirian en Europa de la ejecucion de semejante proyecto, no puedo ménos de esperar que será desechado por deferencia á la opinion general de Europa. (*Aplausos.*)

La mocion de M. Kinglake fué adoptada.

Un periódico científico de los Estados-Unidos publica los siguientes datos acerca del progreso de los ferro-carriles en aquella nacion.

En el periodo comprendido entre el 1.° de Enero de 1831 é igual dia del año corriente, el número de millas en explotacion ha sido:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1831 | 54 | 1841 | 3319 | 1851 | 8856 |
| 1832 | 131 | 1842 | 3877 | 1852 | 10878 |
| 1833 | 576 | 1843 | 4174 | 1853 | 13315 |
| 1834 | 762 | 1844 | 4311 | 1854 | 15511 |
| 1835 | 918 | 1845 | 4552 | 1855 | 18153 |
| 1836 | 1102 | 1846 | 4870 | 1856 | 21440 |
| 1837 | 1421 | 1847 | 5336 | 1857 | 24290 |
| 1838 | 1843 | 1848 | 5682 | 1858 | 26210 |
| 1839 | 1920 | 1849 | 6350 | 1850 | 27857 |
| 1840 | 2197 | 1850 | 7475 | 1860 | 29401 |

AUMENTO POR DECADAS.

| | | |
|---|---|---|
| 1840 | 2,197 | |
| 1850 | 7,475 | 5,278, ó 240-2 por 100. |
| 1860 | 29,401 | 21,922, ó 293-5 por 100. |

Siendo de 27,857 el número total de millas en esplotacion el 1.° de Enero de 1859, se vé que el número de las abiertas al servicio público durante el año, fué de 1,541.

El número de millas en construccion se estima en 17,580. Ese número no puede fijarse correctamente, dice el citado periódico; pero es de creerse que la construccion de ferro-carriles sólo tenga término cuando esas vías lleguen á ser los caminos comunes en todos los puntos del país. En los Estados del Nordeste y en algunos del Oeste, ese resultado parece próximo á conseguirse, y sin embargo, el sistema ferro-carrilero sigue desarrollándose. La construccion de esa clase de vías en circunstancias análogas á las presentes, debe continuar rápidamente hasta obtener un total de 50,000 millas.

El capital total invertido en todos los ferro-carriles, asciende á 1,118.920,929 ps. fs. El aumento durante el año pasado, fué de 157.873,565.

En el total de millas en esplotacion, figuran los 6 Estados de Nueva Inglaterra con 3,790; los 5 centrales del Atlántico con 6,728; los 5 meridionales del Atlántico, con 4,892; los 4 del Golfo, con 1,899; los 4 meridionales interiores, con 2,251; los 7 septentrionales interiores, con 9,818, y los 2 del Pacífico con 23.—El Estado que cuenta mas millas en esplotacion, es el de Ohio (3,017), y el que cuenta ménos el de California (23).

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

SEVILLA 3 *de Marzo.*

Escribo á ustedes hoy para cumplir mi palabra, no porque tenga algo de importancia que comunicarles.

Y la verdad es que esto no es del todo exacto, por que el no haber mucho no es que deje de haber algo, y algo hay.

Ya saben ustedes que S. M. concedió á este ayuntamiento permiso para contratar un empréstito cuyo producto debia consagrarse á la ejecucion de obras publicas.

Para llevarlo á cabo se publicó la subasta de acciones, y se fijó el dia primero del corriente para la licitacion entre los que solicitasen más y á precio más importante.

Esta municipalidad, anteponiéndose con su buen deseo de realizar las mejoras para que solicitó contraer esta obligacion, á la posesion de los medios de llevarlas á cabo, anunció unas subastas de obras y proyectó otras, y hoy se encuentra con que no se ha presentado un licitador á solicitar acciones de su empréstito.

Mucho ha desanimado esto, y se hacen mil conjeturas; yo, sin embargo, lo que creo es que los capitalistas no creen suficientemente garantidos sus fondos con las hipotecas que el ayuntamiento les ofrece; y esto, que es el *bu* perenne de los acreedores censualistas que tienen declarados derechos sobre todos los recursos de la corporacion, es causa suficiente para explicarse el retraimiento.

De todas maneras se ha sentido mucho, porque se necesita que Sevilla entre en vías de una radical reforma urbana, y sin recursos esto es imposible. Ahora se recurrirá al Gobierno para que autorice la segunda subasta, y en esta se dice de modificar algo las condiciones.

Estos dias ha andado la gente holgazana comentando el suceso de la *invencion* de un tesoro en la calle de San Pablo, el que hacen ascender hasta la suma de tres millones. Fué descubierto por unos albañiles que trataron, segun dicen, de hacerlo suyo; pero el dueño de la finca, que no cree le pertenece más que la parte que le concede la ley, ha dado pasos para averiguar de las familias que han vivido en ella, si en la historia de sus ascendientes hay algun indicio que determine quién pudo ser el que reservase tan respetable suma. Hasta ahora nada hay claro.

Anunció á Vds., para que la encomienden á Dios, que la virtuosa señora de D. José Adalid pasó ayer á mejor vida, dejando en el mayor desconsuelo, no solo á éste y á sus tiernos hijos, sino á cuantos tuvimos ocasion de tratarla y apreciar sus virtudes. Nuestro egoismo, en el momento del dolor, no nos deja ver que no hay felicidad en la tierra por la que trocaran sus destinos los que mueren en el Señor.

El miércoles y jueves últimos hubo hermosas funciones en la capilla pública del Palacio arzobispal, dispuestas por los familiares de nuestro eminentísimo Prelado, para celebrar el triunfo de las armas españolas en la guerra de Africa. El primer dia se cantó un solemnísimo *Te-Deum* y Misa, á cuyos actos asistió el expresado señor, los individuos del Cabildo metropolitano, una comision del Seminario conciliar y las dependencias de Palacio. La capilla aparecia colgada de damasco, luciendo en las cornisas los colores de España y de la Inmaculada Concepcion, y coronas de laurel. El altar brillaba con magníficos candeleros de plata y alhajas de la Catedral. El segundo dia inspiraba un religioso recogimiento el aspecto lúgubre del templo, viéndose sobre un alto catafalco un riquísimo paño mortuorio, sobre el cual descollaban los trofeos de guerra, la cruz patriarcal y una corona de laurel y oro. Pronunció la oracion fúnebre el eminente orador confesor de su Eminencia el Sr. D. Cayetano Fernandez, el cual se elevó á una altura incomparable, arrancando lágrimas y continuas señales de aprobacion al escogido auditorio.

Me he extendido demasiado engañando á ustedes; otro dia seré más sincero, aunque no seré más amigo de Vds. que lo soy hoy.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VALENCIA 3 *de Marzo.*

La continuacion de la guerra ha sido en esta ciudad muy bien recibida, y aunque la nueva efusion de sangre nos sea muy sensible, ante todo está el honor pátrio, y el orgullo nacional así lo exige. Deseamos sí, una paz honrosa que corresponda á la ofensa y á los sacrificios, siendo puramente española, cual confiamos nos la proporcionará en su dia el ilustre general O'Donnell.

Nuevos y continuos aprestos de hombres y efectos de boca y guerra se requieren para el Africa, á todo se ve hallarse dispuesta esta gran nacion, despertó el leon de su letargo. Grandes son los servicios que vemos presta en aquellas regiones el cuerpo de carabineros ó guarda-costas; si el Gobierno reorganizase las antiguas compañías de torreros, podria disponer para el ejército de Africa de los bravos y decididos carabineros, formando un cuerpo de veteranos acostumbrados por su instituto á la inclemencia del tiempo, al rigor de las estaciones y á los miasmas y alternativas de los sitios pantanosos.

Parece se ha pedido á esta, y con destino á los hospitales de campaña, 2,000 sábanas, y al momento una señora se encargó de coser 300; si esta noble accion encuentra imitadores, siempre será algun beneficio para el Erario: en las tertulias y reuniones continúan todos haciendo hilas, pues aunque es un artículo que nunca está de sobra, hay noticias en el dia de que en algunos puntos escasean.

La eleccion de diputaciones ha sido poco ó nada reñida; el Gobierno ha llevado la mejor parte.

Hoy han comenzado los trabajos de explanacion para colocar la via férrea que debe extenderse desde el Puig al muelle del puerto del Grao, con el fin de facilitar el trasporte de la piedra destinada á las obras del mismo. Los trabajos de explanacion comenzaron por el Cañabal, y ayer mismo quedó explanado un kilómetro de terreno.

Los preparativos hechos para activar estas importantes obras, y el celo de los que están al frente de ellas, hacen esperar que pronto, muy pronto podrá decir Valencia que ya tiene uno de los mejores puertos del Mediterráneo.

Entre ocho y nueve de la mañana del viernes tuvo lugar el acto solemne del juramento de banderas por los quintos destinados á completar el regimiento del Infante. Frente al cuartel del Colegio Reunido, fueron colocándose sobre el anden en correcta formacion los veteranos del expresado cuerpo, presentando armas al toque de la marcha Real, y al hacerse dos pasos á vanguardia el estandarte del cuerpo, miéntras que, vueltos y frente á dicha fuerza, lo estaban tambien en línea de batalla todos los quintos en número de unos trescientos, uniformados, pero sin armas. Al lado derecho de la bandera estaba colocado el jefe del cuerpo, y al izquierdo el Cura castrense ó capellan del mismo. Acto seguido se hizo saber por éste á los quintos la gran ceremonia que iba á principiarse con arreglo á ordenanza, é inmediatamente, cruzada la bandera por la espada del mismo jefe, fueron los quintos uno por uno imprimiendo sus lábios sobre la espada que formaba la cruz con la bandera, para demostrar que juraban. En seguida dicho jefe extendió con la punta de su espada el estandarte, y fueron pasando por debajo uno por uno todos los soldados que acababan de jurar.

Segun mis noticias, están muy adelantados, en la seccion de estadística de esta provincia, los trabajos necesarios para la impresion del Nomenclátor de la misma, cuya obra, tan importante por los datos que contiene, será digna del objeto que el Gobierno se propone, porque para su confeccion se emplean cuantos medios pueden conducir al mejor resultado.

El tribunal de la órden de Montesa ha recibido fondos para solemnizar la próxima Semana Santa, cuyas funciones serán brillantes este año.

El viernes al medio dia llegaron á esta capital, procedentes del cuarto regimiento montado de artillería y de guarnicion en Zaragoza, un oficial, 80 artilleros, 120 mulos y 15 caballos, que pasan á formar parte del ejército de Africa. El ganado es jóven, corpulento y de brios, y viene acompañado de un profesor de veterinaria.—Suyo afectísimo S. S.

—El martes último se celebraron en Jaca honras fúnebres por las almas de los valientes que tan generosamente han dado en Africa sus vidas por la pátria, dispuestas por el Prelado de aquella diócesis.

—Parece que habiendo sido nombrados miembros de la junta de agricultura, industria y comercio de Vizcaya los Sres. D. Pablo de Epalza, D. Vicente de Arana, D. Ezequiel de Urigüen, D. Miguel Vitoria y D. Manuel de Jane, no han admitido estos cargos por razones que han creido convenientes y que en su concepto se oponen á las instituciones de las juntas de Comercio.

—En Liria ha sido acogida con entusiasmo la idea patriótica iniciada por el ayuntamiento de Sevilla, y á cuya realizacion ha resuelto el de aquella villa cooperar con eficacia. Hé aquí lo que acerca de esto nos dice nuestro corresponsal de aquella poblacion:

«La patriótica idea iniciada por el ayuntamiento de Sevilla, para que cada provincia regale al Estado un buque de guerra, segun su respectiva posibilidad y recursos, ha sido acogida en esta villa con la adhesion y entusiasmo que proyectos de esa naturaleza merecen. Los generosos hijos de este pueblo siempre magnánimo, que como todos, llevan con orgullo el glorioso nombre español, que todo les parece poco cuando se trata de alzar el lustre de su patria á la altura que ocupara en siglos no lejanos, contribuirán gustosos con la cuota que les corresponda para tan admirable empresa; y cuantas veces sean llamados en casos semejantes, acreditarán su amor á las grandezas de España, su desprendimiento y su hidalguía.»

—Hé aquí otro de los importantes servicios que, segun el *Comercio* de Alicante, acaba de prestar la benemérita Guardia civil: «Hallándose el 21 del corriente haciendo la patrulla de costumbre los guardias de segunda clase del puesto de Gijona, Bautista Bernabeu y Gonzalbes y Fabian Company Espinosa, al llegar cerca del ventorrillo denominado de la Carrasqueta, situado en el camino de aquella villa á Alcoy, oyeron algunos lamentos. Acudieron inmediatamente, y notaron que las voces salian del ventorrillo indicado, cuya puerta se hallaba completamente tapiada por las masas de nieve que habian caido, encontrándose los que allí habitaban en la imposibilidad de abrirla. Inmediatamente, y con grandes dificultades, porque carecian de instrumentos de que servirse, procedieron á despejar la puerta, logrando á fuerza de trabajos y de exposicion, abrir la comunicacion interceptada. Al entrar en el ventorrillo, hallaron un matrimonio y una niña que lo habitan, casi exánimes, faltándoles el alimento hacia tres dias.

Los generosos guardias les dieron inmediatamente dos panes que era lo único que llevaban, y rompiendo una viga que hallaron entre la nieve, encendieron fuego, reanimando así á los tres desgraciados, que colmaron de bendiciones á aquellos sin cuyos auxilios y esfuerzos hubieran indudablemente perecido.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Victor y Victoriano, mártires, y Santa Coleta.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde habrá Misa mayor á las diez, y á continuacion vísperas del Santo titular, y por la tarde completas, Salve y reserva, y luego rosario.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, predicando por la tarde D. Gregorio Montes.

Prosiguen las misiones anunciadas en San Andrés, San Isidro y en D. Juan de Alarcon.

En San Antonio de los Portugueses se tributará á su titular el culto que todos los mártes.

Y en los oratorios y otros templos se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados, siendo oradores: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Antonio Macía, y en la bóveda de San Ginés, dicho Sr. Montes.

Se reza de San Tito, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, sita en la iglesia del Hospital de la Buena-Dicha, tiene establecida, segun sus estatutos, la practica piadosa de rezar el Santo Rosario y el Trisagio, todas las noches al toque de las Ave-Marías.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Los periódicos de ayer y antes de ayer, en sus noticias de Africa, solo nos hablan de preparativos para las próximas operaciones del ejército. Este emprenderá su movimiento, para atrincherarse en el Fondak, venta situada en la confluencia de los caminos de Tánger y Fez: entre tanto, se están completando los medios de trasporte y continúa el envio de grandes remesas de víveres, calzado y otros efectos indispensables para una larga expedicion: tanto en el campamento del Serrallo, como en el de los alrededores de Tetuan, se han difundido rumores de aquel movimiento, y con ellos la mayor alegría en jefes y soldados. La salida de nuestras armas debe verificarse de hoy á mañana, y todo el mundo cree inevitable una gran batalla en aquel campo, recientemente atrincherado por los moros á pocas leguas de Tetuan.

Al propio tiempo que acerca del ejército español esto se dice, con datos irrecusables, las noticias del campamento enemigo no son ménos ardientes y belicosas. Nos espera el grueso del ejército en el Fondak, hábilmente fortificado por ingenieros ingleses: el Sultán de Marruecos en persona parece que se pone al frente de sus armas: ha mandado emisarios á todas las tribus y kabilas, reanimando su desmayado valor: el mes trascurrido desde la toma de Tetuan hasta el dia, no ha sido perdido para los moros. Todo, en fin, revela por una y otra parte la exacerbacion del espíritu guerrero, el entusiasmo, la proximidad de un choque sangriento.

Y sin embargo ¡cosa singular! en medio de todas estas noticias y rumores belicosos, no se hablaba en Madrid de otra cosa en estos dos últimos dias, que de las probabilidades de la paz; todo el mundo cree que no tendremos necesidad

de llegar á Tánger para recibir nuevos mensajes de arreglo, y hasta se supone que la presencia del Emperador es debida al deseo de facilitar las negociaciones. El contraste entre los hechos y los dichos, no puede ser mas curioso y chocante, ni la contradiccion mas patente.

¿Se fundan, por ventura, los rumores de paz en noticias positivas, que el Gobierno y los periódicos ministeriales se guarden *in pectore*? No lo creemos: pero sin necesidad de acudir á explicaciones misteriosas, podemos hallar la de este fenómeno en la actitud notoria que han tomado esos mismos periódicos de algunos dias á esta parte, y en la influencia que forzosamente ha de haber ejercido su extraña conducta en la opinion pública.

Sabemos en efecto por los órganos reconocidos del Gabinete, que el cónsul ingles en Marruecos echó el peso de su influencia en la balanza de la movible opinion marroquí para inclinarla á la guerra, despues de haber solicitado la paz; sabemos, por el mismo conducto, que habia rumores de una nota *demasiado exigente* del Gobierno ingles, y que habia *algo de verdad en el fondo de esos rumores*: nos han hablado los mismos diarios de otras notas que no han existido, y que, sin embargo de ser puramente imaginarias, han merecido ser por ellos refutadas como reales y positivas; y siguiendo el capítulo referente á las notas, que parece interminable, tambien han hablado los ministeriales de una comunicacion procedente asimismo del Gabinete de San James, acerca del tráfico de negros, de la cual ignora *El Occidente* si es *falsa ó exagerada*. Ya supondrán nuestros lectores que una cuestion de *negros* tiene por lo ménos tanto *colorido local*, tratándose de berberiscos, como la cuestion de cuarenta millones de reales, que, aun siendo blancos como la plata, tenian algo de marroquíes.

Tras de las noticias, alarmantes unas, vagas otras, preñadas todas de reticencias y misterios, viene el exámen de la conducta que los periódicos ministeriales han observado en este segundo período de la guerra, y tropezamos con las mismas alarmas, la misma vaguedad, la misma incongruencia. Miéntras *La Epoca* propone resueltamente que se devuelva al imperio marroquí el territorio conquistado en Sierra Bullones, *El Clamor Público* indica que debemos conquistar nada ménos que á Tánger, que, permítasenos la expresion, parece ser el *nolli me* TANGERE de los ingleses; pero, entendámonos, indica que debemos conquistarlo, para que el Sultan nos ofrezca mejores condiciones de paz en cambio de la conquista. *El Diario Español*, no ménos ministerial que los anteriores, se pronuncia abiertamente por la conservacion de Tetuan y acusa de inconsecuencia y ligereza á su colega ministerial de la tarde, tan rudamente como pudiera hacerlo el más desapiadado oposicionista: *El Dia* quiere mantenerse neutral en el debate, miéntras *El Occidente* anda haciendo prodigios de equilibrio para no chocar con ninguna de ámbas opiniones.

Esta diversidad de datos, este galimatías de juicios trae naturalmente á la memoria el recuerdo del pecado original con que el Gobierno ha dado á luz la gran cuestion de la guerra de Africa: envuelto bajo un glorioso cúmulo de laureles yacia este recuerdo, hasta el dia en que, celebrada la paz, nos fuese permitido evocarle sin peligro real ó imaginario para los intereses públicos. Pero la fuerza de los sucesos, y la imprudencia de algunos diarios ministeriales, han hecho que todo el mundo vuelva hoy la vista atrás, y se fije en las condiciones con que fué emprendida la guerra. Esta mirada retrospectiva no puede ménos de ser funesta al ministerio, y tambien al espíritu nacional, no vacilamos en decirlo. En esa atmósfera que han formado los periódicos ministeriales; en esa region de sospechas acerca de extrañas influencias meticulosamente confesadas; en *ese fondo de verdad* que hay en rumores, quizás exajerados, no puede vivir el sentimiento del país, sino de dos maneras: primera, con una excitacion vigorosa que le obligue á levantarse más animoso que nunca, resuelto á desbaratar toda clase de obstáculos, vengan de donde vinieren, y salvar la dignidad española, sin detenerse á pensar en los resultados de su determinacion; y segunda, con el deseo de que termine cuanto ántes esta situacion tan anómala, esta luz crepuscular, que no permite distinguir claramente ningun objeto, ni dejar de verlo, ni conocer si estamos rodeados de fantasmas ó de adversarios reales y efectivos: situacion fatigosa, insostenible, que conduce indefectiblemente á la postracion, al cansancio, al deseo de paz á toda costa, es decir, á una terminacion cualquiera de esta crisis sobradamente angustiosa, para ser indefinidamente prolongada.

¿Es este el secreto de la conducta contradictoria de los periódicos ministeriales? ¿El término á donde quieren conducirnos? No lo conseguirán. Podrán arrastrar consigo á corto número de pusilánimes que pedirán la paz á todo trance, dispuestos á darse por satisfechos con aparentes concesiones; pero no tienen bastante fuerza para mover á la nacion en su incontrastable propósito de mantener su dignidad en el punto á donde nuestras armas la han elevado. Paz desea todo el mundo; ¡infeliz de la nacion cuyo estado normal sea la guerra! paz queremos nosotros, que no hostilizamos por sistema al Gabinete; pero no la paz hecha atropelladamente por contentar á los extraños, no la paz con las condiciones indicadas por *La Epoca*, y cuyo primer resultado seria la caida del ministerio.

Que no se llegue, por Dios, á sospechar que obramos en este asunto bajo la coaccion del miedo, porque esto seria herir en lo mas vivo los sentimientos de una nacion que siempre ha seguido los impulsos de su corazon, desoyendo las instigaciones del *frio cálculo* invocado por el periódico ministerial; por una nacion que preferiria la muerte á la deshonra. La paz, sí, la paz proporcionada á los grandes sacrificios que hemos hecho; tan distante de exhorbitantes pretensiones como de torpe generosidad; de la ambicion desmedida, como de la humillacion degradante; pero la paz, no preparada por el manejo de la opinion pública, sino por la opinion ilustrada por la franqueza; por mano de la victoria y no por amaños de la intriga de los extranjeros.

No há menester el Gobierno para conseguirla más que el instinto de propia conservacion; no necesitamos nosotros para aplaudirla sino que se identifiquen la causa nacional y la causa del Gabinete, y separarnos por completo de algunos de sus imprudentes amigos.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

*La Epoca*, abrumada el sábado por la oposicion que toda la prensa desencadenó contra su famoso artículo del abandono de Tetuan, prometió explicarse detenidamente acerca de este asunto. Ayer lunes cumple su palabra; pero entre el sábado y el lunes se ha atravesado el domingo, y en él un artículo de *El Diario Español* que *La Epoca* no ha podido atravesar. Empieza, pues, el lunes por donde ni siquiera se habia imaginado el sábado; por el artículo de *El Diario Español* del domingo. «Deploramos, dice, que haya olvidado las consideraciones que podiamos y *debiamos* esperar de un periódico con el que nos *unian* poderosas afinidades políticas.» Esta situacion es verdaderamente aflictiva, y se nos parte el corazon de dolor al ver que así olviden los periódicos ministeriales las consideraciones que *pueden* y *deben* esperar de los diarios que defienden al ministerio. No extrañamos, pues, que las afinidades políticas, más ó menos poderosas, que *unen* á los órganos del Gabinete se hayan convertido en pretérito perfecto.

La desgracia que pesa sobre *La Epoca* le ha producido el efecto que todos los infortunios producen en los corazones naturalmente bondadosos: se ha vuelto sentimental. «Si continúan las hostilidades, prosigue, venceremos á los marroquíes siempre que desplieguen sus fuerzas en batalla campal; pero humillar de nuevo á un adversario derrotado tantas veces, que ha perdido su organizacion y su valor moral, no nos parece que realzará en mucho el prestigio de las tropas españolas.» Nosotros somos de la misma opinion que *La Epoca*. ¡Cuánto mayor prestigio alcanzaria, en efecto, nuestro ejército, si en vez de principiar por la primera victoria hubiese empezado por la segunda! Y luego, es cosa de compadecer á esos pobres marroquíes, que no nos hacen más que todo el daño que pueden, y como pueden, sea á traicion, sea lealmente en el campo de batalla; porque si continúan las hostilidades tendremos que vencerlos siempre y humillar de nuevo á un adversario tantas veces derrotado. Insistimos en creer que la compensacion moral que hemos alcanzado en el primer período de la guerra no puede acrecentarse en el segundo. Despues de haber ganado Napoleon la batalla de las Pirámides, ¿en qué se aumentó su fama? ¿qué ganó su nombre con las de Marengo, Austerlitz, Jena y otras cien batallas posteriores? Nada, absolutamente nada, segun el raciocinio de *La Epoca*. Una batalla acredita á un general, como un artículo acredita á un periódico. Despues de la primera victoria, no debe empeñarse aquél en ganar ninguna otra; despues de el artículo del jueves, *La Epoca* no ha debido escribir otro: *su compensacion moral no ha podido ir más léjos de lo que ha ido hasta aquí*.

Pero *La Epoca*, que en tan sentidas frases deja hablar á su corazon, se eleva á las regiones de la política y se expresa de esta manera:

«Porque la paz, y lo hemos dicho en otras ocasiones, es la única solucion de la guerra. Una de dos: ó nos empeñamos en una guerra de conquista, cuyo término seria imposible prefijar, ó nos disponemos á aprovecharnos de nuestros triunfos el dia en que el enemigo, comprendiendo su triste situacion, se acerque de nuevo para solicitar sinceramente un tratado. No concebimos término medio entre los extremos de este dilema. Ahora bien; ¿se halla actualmente nuestro país en disposicion para continuar una lucha de treinta ó cuarenta años, para consumir diez ó doce ejércitos y millares de millones en sujetar el vasto país que se extiende desde las cumbres del Atlas hasta las márgenes del Mediterráneo y del Océano? No creemos que haya persona alguna sensata que sostenga sériamente este pensamiento.»

Ya lo saben nuestros lectores; la paz es la única solucion de la guerra. Esta verdad recóndita, estaba oculta en las columnas de *La Epoca*, la cual la habia manifestado ántes de ahora en varias ocasiones. Nosotros nos apresuramos á remediar la falta que habiamos cometido en no haber reparado hasta aquí en un descubrimiento tan profundo y peregrino: «la paz es la única solucion de la guerra.»

Pero el diario ministerial está en vena de invenciones, y acaba de revelarnos, á propósito del abandono de Tetuan, que tenemos que empeñarnos en una guerra sin término, ó disponernos á aprovecharnos de nuestros triunfos el dia en que el enemigo solicite un tratado de paz; y para no desperdiciar en efecto las ventajas que hemos obtenido, no hay como cederle el terreno y las poblaciones conquistadas hasta aquí. Despues de lo cual, viene como de molde la pregunta de *La Epoca*: ¿se halla nuestro país en disposicion de continuar una lucha de treinta ó cuarenta años, de consumir diez ó doce ejércitos, y millares de millones en conquistar el imperio de Marruecos? Pues si no estamos de este humor, ó no hay lógica en el mundo, ó no la tiene *La Epoca*, ó debemos devolver al Sultan el territorio en cuya conquista, si no se han consumido diez ó doce ejércitos y millares de millones, se ha derramado tanta sangre porciosa, se han gastado por lo *ménos*, segun el *Diario Español*, *más* de trescientos cincuenta millones de reales. ¡*Pobre Epoca*, qué afan de envolver en palabras y consideraciones que nada tienen que ver con la cuestion principal, una opinion tan aventurada y tan singular, en honra sea dicho de la prensa española!

Todo se lo perdonamos, sin embargo, al periódico ministerial de la tarde; porque dando con su notoria habilidad un salto atrás en la peligrosa pendiente en que se habia colocado, concluye diciendo que «una paz á toda costa, solo conviene á pueblos degradados.»—Téngase presente esta sentencia, por si conviene aplicarla algun dia en que, gobiernos que se llaman amigos nuestros y cuyos brazos amigos nos acarician con tal efusion que no parece sino que tratan de ahogarnos, quisieran, en prueba de amistad, que hiciésemos la paz á *toda costa*.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

En el número del sábado publicamos, calificándole y juzgándole como se merece, el papelucho que con el nombre de *manifiesto de una reunion de eclesiásticos y seglares* se dice estarse firmando en Paris para remitírselo á Su Santidad. Como contraste y refutacion de las doctrinas absurdas y disolventes que con moderacion hipócrita se defienden en el tal manifiesto, dimos lugar en seguida á una *declaracion colectiva* del Episcopado aleman, ingles, belga, escoces, holandes, irlandes y suizo en favor del poder temporal del Sumo Pontífice.

Parecíonos que al publicar uno y otro documento, nos era lícito notar la especie de asentimiento que al primero de ellos prestaba *El Dia* en el mero hecho de reproducir un párrafo laudatorio de la *Patrie*; pues aunque es verdad que aquel periódico español cita en el dicho párrafo al periódico frances, hácelo solo respecto á la noticia incidental que se da en el mismo, asegurando que la inmensa mayoría de Francia está de acuerdo con los *eclesiásticos* y *seglares* del manifiesto; pero no respecto al tenor del párrafo en su conjunto. Por consiguiente, estábamos en nuestro derecho creyendo que *El Dia* hacia suyas las alabanzas de la *Patrie*. Si tal no ha sido su intencion, por nuestra parte ningun interes nos mueve á sostener lo contrario.

Pero no es este el objeto que nos pone la pluma en la mano, sino el de dar ocasion á *El Dia* para que ejerza un acto de justicia, y otro de humildad. El acto de justicia consiste en rectificar, desde luego, el enorme disparate que nos atribuye suponiendo que hemos convertido *en Iglesia docente* á los Obispos firmantes de la mencionada declaracion colectiva. La frase que *El Dia* ha tenido la desgracia de no entender, es de tal modo clara y terminante, que solo por una incalificable ligereza se puede hacernos decir en ella una heregía. Hé aquí el texto: despues de trascribir la declaracion de aquel gran número de Obispos, y á fin de hacer resaltar el contraste de las doctrinas emitidas en ella con las del *manifiesto de los eclesiásticos y seglares*, deciamos:—«Aquí, pues, tiene *El Dia* cómo los »Obispos entienden la cuestion de Roma; la en»tienden exactamente como el Papa. Y siendo »así que EL PAPA Y LOS OBISPOS SON LA IGLESIA »DOCENTE, resulta que aprobar documentos en »que se asientan doctrinas y se establecen con»clusiones *diametralmente opuestas* á las que EL »PAPA Y LOS OBISPOS llaman cristianas, es tanto »como negar la autoridad de la Iglesia.»—Esto digimos: no necesita explicacion; basta leerlo para comprender el fundamento con que *El Dia* exclama:—¿«Cómo este periódico (EL PENSA»MIENTO ESPAÑOL), tan católico *pur sang*, pudo »calificar de este modo (de Iglesia docente) á »una reunion de magnates y de Obispos, entre »los cuales figuran algunos pertenecientes al rito »griego?»

Ya ve *El Dia* que no hemos dicho el disparate que nos cuelga. Confesar que se ha equivocado, seria el acto de justicia que de él exigimos. En cuanto al acto de humildad, consiste en resignarse á aprender, pues parece ignorarlo, que hay un *rito griego*, tan católico como el romano; y por consiguiente, que el escándalo de *El Dia* al ver que aceptamos como miembros legítimos de la Iglesia docente á Obispos pertenecientes al *rito griego*, prueba que en punto á *ritos*, no es muy fuerte el susodicho *Dia*. Sin duda se ha imaginado que *rito* quiere decir lo mismo que *secta*, *confesion*; y al ver estampado *rito griego*, ha creido que se trataba de Obispos excluidos de la comunion católica, en lo cual ha cometido una errata que no se le habria escapado al último tendero de Toledo, por ejemplo, el cual ve, cuando así lo quiere, en su Catedral celebrar la Misa del *rito muzárabe*. Pues bien: como hay un *rito muzárabe*, hay tambien *rito griego*, y *rito esclavon*, y no recordamos ahora si algunos otros; todos unidos á la comunion católica, y siendo, en la *variedad* misma de algunas de sus *formas extrínsecas*, una prueba de la *unidad intrínseca* de la *fe* que los hace hijos legítimos de la Iglesia católica, en cuya comunion viven y están.

Estas cosas, conoce *El Dia* que fuera bueno saberlas por... por cincuenta mil pares de razones, que no queremos hoy decirle porque... porque nos hace falta el tiempo para cosas de mas importancia.

---

En comprobacion de la existencia de los rumores de paz á que nos referimos en uno de los precedentes artículos, copiamos el siguiente párrafo que, despues de escrito aquel, leemos en *El Correo Autógrafo*. Por lo demas, ya saben nuestros lectores en dónde, por quién y cómo se ha dado márgen á las suposiciones, que, segun *El Correo*, carecen de fundamento.

«Los rumores de paz que han circulado ayer y hoy, carecen de fundamento; pues los partes recibidos del cuartel general de Tetuan, anuncian no ocurrir novedad, y nada indican que de márgen á estas suposiciones.»

---

El artículo en que *La Epoca* hablaba de la conveniencia de que fuese abandonado Tetuan, ha traido sobre el periódico ministerial de la tarde una filípica de *El Diario Español*, periódico ministerial de la mañana, la cual no hubiera sido más cruda, si en vez de habérsela endilgado un amigo, se la hubiera dirigido un adversario.

Ni aún la nota de inconsecuente ha querido perdonar *El Diario Español* á su compañero; sino que, calcando sus palabras sobre las que nosotros escribimos el viernes, y despues han parafraseado otros periódicos, pone tan de relieve la contradiccion en que incurriera *La Epoca* del 1.° de Marzo con respecto á *La Epoca* del 7 de Febrero, que á primera vista se conoce que la contradiccion es de bulto.

¿Cómo quieren los periódicos ministeriales que entiendan su política y la de sus patronos las oposiciones y los pueblos, cuando de tal modo se explican entre sí, que se está viendo bien claro que ni los ministeriales ni sus patronos se entienden á sí mismos?

Habiéndosele dado al artículo de *La Epoca* la importancia que tiene por la significacion semioficial que se atribuye á este periódico, y reparando en que *El Diario Español*, sí bien se reserva para en adelante emitir su juicio más latamente sobre la conservacion ó abandono de Tetuan, destruye, sin embargo, hasta cierto punto, el efecto de la opinion novísima de *La Epoca*, hemos creido conveniente neutralizar una autoridad ministerial con otra, reproduciendo íntegra la contestacion de *El Diario Español*, que dice así:

«*La Epoca*, que, segun afirma ayer, tiene el valor de sus convicciones, ha tomado á su cargo decir la *verdad* de lo que no nos conviene en Africa. Ahora bien, esta *verdad* es, que debemos abandonar á Tetuan, pidiendo en cambio un puerto del Océano, Mogador con preferencia á otro cualquiera.

»Funda *La Epoca* esta conviccion, en que Tetuan no ofrece recursos capaces de indemnizar de los gastos que ocasionaria su conservacion, en que no tiene grandes mercados en Africa, y en que no es susceptible de colonizacion. Así es como considera hoy *La Epoca* á Tetuan; pero hace muy pocos dias, guiándose sin duda por otro diccionario, de muy diversa opinion que el que ahora consultó, llamaba á Tetuan «ciudad rica, industriosa, uno de los más brillantes emporios del comercio africano;» decia que es *feracísimo* su terreno, caudaloso su rio, *susceptible la plaza de poderosos medios de defensa*; y tal y tan buena creia su posesion, que hubiera dado por bien empleada mucha mas sangre de la que, por fortuna, ha sido necesaria.

»¿Cuál puede ser la causa de tan gran variacion en la manera de pensar y ver de *La Epoca*? No encontramos otra en su artículo, sino la especie de que un puerto del Océano pudiera llamar á sí la *emigracion de Canarias*. Esto ha bastado á *La Epoca* para pedir que se abandone á Tetuan. Reservándonos el emitir nuestra opinion más latamente sobre este punto, diremos hoy que Tetuan enlaza las antiguas posesiones españolas en Africa; que puede ser cabeza de ellas y contribuir á contener las tribus riffeñas; que está en la situacion más ventajosa para atraer la emigracion, puesto que se halla situada tierra adentro, facilitado su acceso por una ria que con facilidad será navegable y rodeada de un terreno feracísimo; que nadie pudiera imaginar que un puerto sea buena base para una empresa de colonizacion; y que si Mogador atraeria á la emigracion de Canarias, Tetuan atraeria á la poblacion española de Argel, y á la que emigra en número tan considerable de las Baleares y de Valencia.

»Más prescindiendo de este paralelo, lo que nos extraña en el artículo de *La Epoca*, es la ocasion en que propone el abandono de un punto donde tanta gloria han adquirido nuestras armas, y donde, dentro de muy poco, á pesar de las predicciones de *La Epoca*, habrá una verdadera poblacion española, mantenida ahora por el comercio que promueve nuestro ejército en Africa, y que más adelante encontraria en aquel suelo elementos para mantenerle y aumentarle. Bueno es Mogador, si España logra apoderarse de él y conservarle; más no por eso hay razon para opinar que es inútil y estéril la conservacion de un punto que ayer llamaba *La Epoca ciudad rica é industriosa y emporio* del comercio de Africa.»

---

Segun dice *El Diario Español*, fundándose en informes que tiene por fidedignos, pasan ya de 330 millones los gastos ocasionados por la guerra.

En efecto, ya pasan.

---

La nota que, segun dijo un periódico ministerial en la semana anterior, se suponia dirigida por el Gabinete británico á nuestro Gobierno, no versa, segun otro periódico ministerial, sobre los asuntos de la guerra, sino sobre el tráfico de negros; y tampoco es una nota exigente, sino suplicatoria.

Con las notas inglesas, cambian tantas veces de tono los periódicos ministeriales, que no parece sino que están escritas en música.

---

Segun *La Iberia*, periódico progresista puro, no atreviéndose el Gobierno á hacer frente á la diplomacia y habiéndose resuelto por ello abandonar á Tetuan, trata de *crear atmósfera* para que tal determinacion no produzca en su dia mal efecto.

Si semejante intencion ha tenido, que no podemos creerlo, la *atmósfera creada* es tal, que para respirar á gusto la mayor parte de los periódicos ministeriales han protestado directa ó indirectamente contra la especie echada á volar por uno de ellos.

Despues de lo que dice *El Diario Español*, hé aquí cómo se expresa *La Correspondencia*:

«Estos solemnes instantes en que otra vez vá á apelarse á la suerte de las armas, no nos parecen la circunstancia más oportuna para decidir si es ó no ventajosa la conservacion del terreno conquistado, cuestion que *han empezado á ventilar algunos periódicos amigos del Gobierno en contrario sentido*. Nosotros la creemos demasiado compleja, demasiado ligada con altas cuestiones de política, de administracion, de desarrollo mercantil, de utilidad positiva, para atrevernos á dar desde luego á nuestros lectores un juicio formado sobre este importante asunto. Somos hoy los vencedores, se trata de un terreno regado con torrentes de sangre generosa, que ha costado grandes tesoros, y temeríamos pecar de ligeros si formuláramos una opinion que no estuviera robustecida con datos suficientes y que pudiera calificarse de depresiva para nuestra honra.

Vayamos á Tánger, completemos la demostracion de nuestra fuerza, aparezcamos á los ojos de Europa como un pueblo independiente y digno de su nombre, y si en Tánger, el Emperador de Marruecos insistiese en solicitar paces, como es de creer, ocasion tendremos de pensar maduramente qué género de compensaciones nos convienen para dejar completamente á salvo el honor y la dignidad nacional, y para que no hayan sido estériles los dolorosos sacrificios de hombres y dinero á que nos han obligado la tenacidad y mala fe de los marroquíes.»

---

El número de *La Epoca* en que se publicó el artículo referente al abandono de Tetuan, lleva la fecha de 1.° de Marzo.

Y con fecha 29 de Febrero escribe á *La Epoca* su *corresponsal* en el campamento una carta, en la cual se lee un párrafo que reproducimos á continuacion, porque son notables su consonancia y su coincidencia con aquel artículo.

El párrafo dice así:

«Aunque la ocupacion de Tetuan y del terreno conquistado no nos empeñasen en una guerra de exterminio con los marroquíes, semejante á la de los árabes con nuestro propio país en los siglos pasados, á la de Rusia con los pueblos del Cáucaso, á la de Francia con la Argelia, ¿se ha considerado con frialdad, entibiado el calor de los primeros momentos, rectificados los errores que produce la distancia, si sería conveniente ó perjudicial esa ocupacion, que tiene el privilegio de enloquecer hoy dia á todas las imaginaciones de la Península que, obedeciendo á un patriótico sentimiento, siguen las operaciones de nuestro ejército? Que se sumen los millones que exigiria indispensablemente la colonizacion durante el tiempo que tardáramos en hacerla fecunda, que no seria tan pronto; que se considere el natural aumento que habian de experimentar los gastos del ministerio de la Guerra; que se piense en la numerosa guarnicion que habíamos de sostener en Africa y en las condiciones en que habia de quedar por el clima y por los enemigos que habia de combatir; que no se pierda de vista que España puede mantener casi el doble de la poblacion que tiene; y si despues de considerar esto se cree que esos millones de dinero y esos miles de hombres, que tanta falta hacen en España para la prosperidad del país, nada significan al lado de la satisfaccion de amor propio, más bien que conveniencia nacional, que produce en los ánimos españoles la posesion de Tetuan y del terreno conquistado, entónces emprendamos una cruzada de siete siglos, si fuera necesario, como nuestros abuelos; entónces abramos, sin extremecernos, en las venas de nuestra pátria esa sangría constante á su tesoro y á su poblacion; pero pidamos al Cielo que ya que en nuestros dias, en los dias gloriosos de la segunda Isabel, se reproducen los hermosos dias y las ínclitas hazañas de los tiempos de Isabel I, que no vengan en pos dias tristes y calamitosos como los de Cárlos II á esterilizar esa grandeza y esa prosperidad.»

---

El año pasado se aferraron las oposiciones en que el general Ros de Olano no iria á Cuba, y, á pesar de que los periódicos ministeriales llevaban la contraria, no fué á Cuba el general Ros de Olano.

Ahora insisten las oposiciones en que el general Ros vuelve á Madrid, y los diarios ministeriales se empeñan en que permanecerá en Africa.

La suerte infeliz que tuvieron los ministeriales en punto á la ida del general Ros á Cuba, induce á creer que ahora el general Ros debe estar de vuelta.

---

El interes que nos inspira la suerte de nuestros hermanos de la América española, y en especial los de Méjico, afligidos por la oprobiosa, tenaz y sangrienta lucha en que están empeñados, nos mueve á insertar la siguiente carta que el Sr. Ferrer de Couto ha dirigido á *La Correspondencia*, rectificando los telégramas relativos á aquella comarca, publicados por este diario el sábado, y reproducidos en nuestro número del domingo. Por el conocimiento que del carácter y tendencia de aquella lucha tenemos, y por la importancia que respecto de España no puede ménos de darse á los progresos y término probable de la misma, pensamos y sentimos acerca del particular cuanto en su rectificacion consigna el Sr. Ferrer. Héla aquí:

«Señor director de *La Correspondencia de España*.—Madrid 5 de Marzo de 1860.

»Amigo y señor mio: Con noticias posteriores que por conducto directo he recibido relativamente á los asuntos de Méjico, puedo asegurar á Vd. que el contenido del despacho de Lóndres que reproduce Vd. en su apreciable periódico del sábado último, es inexacto, lo que nada tiene de extraño, sabiendo el conducto por donde viene: y creo doberlo rectificar para que no se pervierta la opinion con menoscabo de la verdad y de respetables intereses.

Los Estados-Unidos tienen por costumbre acomodar las noticias de todo el mundo á sus deseos. Por eso cuando yo era periodista en Madrid y recibia algun despacho semejante al que Vd. ha publicado ayer, ó no lo insertaba, ó le acomodaba el indispensable correctivo. En especial cuando el pirata Walker quiso tiranizar á Nicaragua, siempre entendí y publiqué al revés los telégramas de sus triunfos, con la buena fortuna de no haberme nunca equivocado.

En la ocasion presente es necesario no olvidar que los Estados-Unidos acaban de firmar un tratado con los enemigos del Gobierno central de Méjico, que pone á su arbitrio la mayor parte de esta república: que para inclinar los ánimos del Senado de Washington á su aprobacion, les conviene presentar de capa caida al partido conservador de Méjico que defiende los fueros de su nacionalidad; y que para legalizar lo pactado en la consideracion de las Potencias europeas, han hecho y están haciendo poderosísimos esfuerzos por ventura inútiles, para que Inglaterra y Francia, ó Inglaterra á lo ménos, reconozcan como bueno y positivo el Gobierno de Juarez, que es el Judas que les ha vendido á Méjico.

Por esto hay en el despacho en cuestion, aquello del *ultimatum* del ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, precisamente cuando entre este señor diplomático y el Gobierno del presidente Miramon se acaban de arreglar aquellas diferencias.

Lo de la venta de 15.000,000 de duros en obligaciones del Tesoro, por la suma efectiva de 450,000, que se atribuye al general Miramon, es una calumnia digna del pais que la inventó, y que no tiene más fundamento que aquella otra forjada en el propio arsenal en que se nos dijo, tambien desde Inglaterra y por conducto del telégrafo, que el mismo general habia huido á la América del Norte, con 2.000,000 de pesos.

¿Y qué diremos de los 30,000 hombres á que se hace ascender las fuerzas de los revolucionarios de Méjico, precisamente cuando se hallan más débiles y atribulados? En los tiempos de su mayor apogeo, cuando organizaban expediciones poderosas contra la capital, y ántes de que el bizarro general Miramon se hubiese hecho notar por la série de sus triunfos, nunca las fuerzas revolucionarias de aquel país tuvieron mayor número que el de 12 á 15,000 soldados. ¡Qué será ahora, cuando por el tratado indigno de la venta de su nacion todos los hombres de honor han abandonado al patricida!

Lo que hay de cierto relativamente á Méjico, es que las tropas del Gobierno central han conseguido un nuevo triunfo el dia 1.º de Febrero, haciendo 700 prisioneros y matando á Bocanegra, que los capitaneaba. Que Garza y Carbajal, abandonados de sus tropas, han huido á la América del Norte, que es el receptáculo de todos los malvados; que ya ha emprendido el general Miramon la campaña contra Veracruz, de suerte que rendirá la plaza en esta primavera, para lo cual lleva elementos que le sobran; que los pueblos más disidentes se han pronunciado á su favor, en vista de la traicion de Juarez y los suyos; y por último, que Méjico está muy á punto de salir íntegra y purificada de la violenta crísis que la han hecho pasar los enemigos de nuestra raza en América con el intento fijo de devorarla donde quiera que subsista.

Creo que convienen mis advertencias, y esta rectificacion á las conveniencias de la pátria, y por eso envio á Vd. unas y otra, rogándole se digne insertarlas en su apreciable y popular diario, para satisfaccion de la verdad y tranquilidad de muchísimos intereses políticos y económicos.

Es de Vd. afectísimo amigo y seguro Q. B. S. M.

JOSÉ FERRER DE COUTO.»

---

El lúnes á las ocho y media de la noche S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor secretario de Estado y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor general D. Juan Almonte, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Méjico, el cual, préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, al poner en manos de S. M. la carta que le acredita en esta córte en su expresada calidad, tuvo la honra de pronunciar el siguiente discurso:

«Señora: La carta que tengo el honor de presentar á V. M. me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana cerca del Gobierno de V. M.

»Yo me considero muy feliz, Señora, de ser el órgano por el cual se restablecen hoy las relaciones de amistad y buena inteligencia que ántes existian entre Méjico y España; y cumpliendo con los deseos de mi Gobierno, mis constantes esfuerzos se dirigirán siempre á merecer la confianza de V. M. para estrechar más y más esas relaciones que en poco tiempo darán los resultados más satisfactorios para el bien y la más íntima union de ámbos paises.

Permítame V. M. que aproveche este oportunidad para felicitarla en nombre de mi Gobierno por los triunfos que sus armas han alcanzado últimamente en Tetuan, y para asegurar á V. M. que el presidente de la república mejicana hace los votos más sinceros por la prosperidad de la nacion española y por la felicidad de V. M.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Me es muy agradable recibir la carta que os acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mejicana cerca de mi Gobierno.

El restablecimiento de las relaciones que unian á España y Méjico es un fausto suceso que el interes comun ha debido apresurar, y que se ha realizado sin la menor depresion de los sentimientos y derechos de que ámbos pueblos son tan celosos, como hijos de un mismo origen.

No dudo que las cualidades que os adornan y las amistosas disposiciones que encontrareis en mi Gobierno os harán fácil el desempeño de vuestra mision.

Las relaciones entre los dos pueblos serán cada dia más íntimas y cordiales. España desea la integridad y el bienestar de Méjico, y este no puede ser indiferente, ántes bien comparte el júbilo que han experimentado todos los corazones españoles por la gloria que nuestro heróico ejército acaba de alcanzar en Africa.

Acepto por lo mismo con gusto los parabienes de vuestro Gobierno y los votos que en su nombre me expresais por la felicidad de España y por la mia.»

Acto contínuo, el general Almonte pasó á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

---

Al salir de Filipinas con direccion á la Península, el señor Norzagaray, que acaba de dejar el mando de aquellas islas, ha recibido una completa ovacion por parte de aquellos habitantes.

El dia señalado para su salida, se veia toda la carrera adornada y entoldada, desde la puerta de Santo Domingo al muelle, en el que se construyó un vistoso y elegante templete, profusamente iluminado por la noche, con que el ayuntamiento quiso obsequiar al señor Norzagaray. La concurrencia que acudió á despedirle fué numerosa.

El señor Norzagaray publicó en el *Boletin oficial* las siguientes alocuciones:

*Gobierno superior civil de las Islas Filipinas.*

«Habitantes de Filipinas: Al tomar posesion del cargo de gobernador y capitan general de estas islas, os decia... «y si al retirarme al hogar de nuestra »comun pátria conozco que habeis acrecentado vues»tra fortuna y que sois más felices, esa será la me»jor recompensa de mis desvelos...» Ese plazo ha llegado, filipinos. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado admitir la dimision del espinoso cargo que su bondad me habia encomendado; voy á regresar á la pátria y llevar á los piés del Trono el homenaje de mi acendrada lealtad y el relato verdadero de vuestras virtudes.

Si mis constantes desvelos é incesantes trabajos han contribuido al desarrollo de la riqueza y prosperidad del Archipiélago; si siempre me ha guiado la idea de acrecentamiento de las rentas públicas, fundado en el de vuestra riqueza; si constantemente y á todas horas me han encontrado el rico y el pobre pronto á oir sus quejas y propicio á remediarlas; si mi salud, en fin, se ha quebrantado profundamente, merced á mis afanes en el cumplimiento de mi obligacion, no soy yo quien puede ni debe juzgarlo: el Gobierno de S. M. y vuestra conciencia serán el mejor juez.

Lo que sí puedo aseguraros con la sinceridad que me conoceis, es que me ausento satisfecho de vuestro cariño, respeto y obediencia. Seguid siempre lo mismo, que solo así podreis pagar el material interés de nuestra Reina y Señora. Por mi parte, en cualquiera posicion que la suerte me coloque, si me es posible, contribuiré con todas mis fuerzas á que se aumente vuestra felicidad y bienestar; y si la desgracia me impidiera realizar este ardiente deseo, rogaré al cielo, al ménos, que os conceda toda la ventura que vuestras virtudes merecen y que se complace en reconocer vuestro gobernador general.

Manila 12 de Enero de 1860.—Fernando de Norzagaray.»

*Capitanía general de Filipinas.*

«Soldados: Al despedirme de vosotros, debo expresaros mi reconocimiento. Modelos de lealtad á nuestra Reina y de subordinacion á vuestros jefes, me enorgullezco de haberos mandado y obtenido con mis instancias vuestro mejoramiento material.

En las ocasiones que se han presentado de probar vuestro valor, habeis dado gloriosas muestras de que como valientes no cedeis una línea á los buenos, entre los mejores soldados, causándome vuestros triunfos en el imperio de Annam una de las más completas satisfacciones de mi larga vida militar.

El ejército de Filipinas puede contar siempre conmigo y estar seguro de que si nuevos laureles vinieran á ornar sus banderas, dónde quiera que se encuentre, latirá de entusiasmo y alegría el corazon de vuestro capitan general.

Manila 12 de Enero de 1860.—Fernando de Norzagaray.»

---

Ayer tuvo lugar en la Carrera de San Gerónimo la reunion de accionistas del Banco de España, á que se referia el aviso que publicamos el sábado. Segun nos han informado, fué numerosa y en extremo respetable.

Los acuerdos que se tomaron, todos por unanimidad, fueron importantes, tanto para los intereses de los accionistas como para la prosperidad del pais en cuya suerte tanta influencia está llamado á ejercer el primer establecimiento de crédito de España.

---

El dia 27 en la Cámara de los Comunes preguntó Mr. Bentinck al ministro de Negocios extranjeros, si no habia rebaja de derechos lo mismo para vinos españoles que para franceses, y en ese caso, si habria recibido Mr. Buchanam instrucciones para obtener del Gobierno español las concesiones correspondientes favorables al comercio de Inglaterra.

Lord John Russell contestó, que la rebaja de derechos, seria precisamente la misma para vinos españoles que la propuesta para los franceses. El Gobierno ingles no habia creido necesario instruir á Mr. Buchanam á fin de que pidiese concesion alguna en aquel particular del Gobierno español.

---

El Eco *del Comercio* de la Habana dice que de un dia á otro debia salir de aquel puerto, con destino á la Península, el navio *Francisco de Asís* y una fragata de vela, por considerarse que en las actuales circunstancias dichos buques podrán ser más necesarios á las inmediatas órdenes del Gobierno de S. M. que en aquel apostadero.

---

Segun las últimas y mas recientes noticias de Cochinchina, traidas por buques que salieron de Turana el 12 de Enero, parecian confirmarse las proposiciones de paz hechas por el Emperador annamita; pero se ignoraba en Manila la acogida que tendrian, pues ántes de entrar en negociaciones, débia el jefe de la expedicion asegurarse de la buena fe y lealtad con que se le proponian. El trasporte misto *Dordoña*, perteneciente á la escuadra francesa, habia llegado á Turana con víveres y pertrechos para las tropas franco-hispanas.

---

«*Le Pays* consagra las siguientes líneas á nuestros asuntos de Africa:

«El segundo período de la guerra de España contra Marruecos, ha empezado ya. Se ha recibido un despacho anunciando que la escuadra española habia bombardeado los fuertes de Larache y Arzilla, y que se dirigia contra Rabat, que, como es sabido, es una de las ciudades mas importantes de Marruecos, y está a tres jornadas pequeñas de Fez, residencia del Emperador.

El general O'Donnell prosigue su plan de campaña, y, á pesar de las proporciones que toma esta guerra con los ataques combinados en el Mediterráneo y en el Océano, la lucha parece no puede prolongarse mucho. Los marroquíes se verán obligados á pedir la paz, que, segun nosotros, han hecho mal en no aceptar despues de la entrada en Tetuan de los españoles.

En cuanto á los rumores que han corrido referentes al movimiento de la escuadra inglesa, carecen de fundamento. Los buques ingleses ván á la rada de Gibraltar y Algeciras á reemplazar á los que habian salido para Malta.»

---

Acerca del importantísimo asunto del modo de vender los títulos al portador, dice lo siguiente *El Reino*:

«Despues de los muchos clamores que se levantaron sobre la necesidad de publicar alguna determinacion legal que fijase la suerte de los que compran títulos al portador; despues de la exposicion que presentó D. Eusebio Mendieta; de otra de la junta de comercio de está córte, y de las reclamaciones del colegio de agentes, todo ha quedado en silencio, como si se tratase de un asunto insignificante. El informe que se pidió al Consejo de Estado fué evacuado prontamente, como era de esperar de tan ilustrado cuerpo; pero el señor ministro de Fomento lo hace dormir, para no interrumpir el sistema de sus compañeros, que es hacer lo ménos posible.»

---

En la sesion que en el sábado último celebró la sociedad Económica Matritense, se dió lectura de una exposicion que se habia acordado dirigir á S. M., pidiendo el establecimiento de puertos francos en nuestras posesiones ultramarinas, segun el proyecto que habia presentado á dicha sociedad el individuo de ella señor D. Casimiro Rufino. Esta exposicion, redactada por el señor D. Manuel Maló de Molina, fué aprobada por unanimidad, dándose á este socio un voto de gracias por lo bien que habia sabido interpretar dos deseos de aquella corporacion en este importante trabajo

---

Se ha inaugurado en la Habana bajo la proteccion de la señora del general Serrano, la primer escuela de párvulos que se ha conocido en aquella isla.

---

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 12 de Enero último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

---

La provincia de Zaragoza se ocupa en combinar los medios de que puede disponer para contribuir al patriótico proyecto de regalar un buque de guerra al Estado.

---

Parece que está ya refrendado por S. M. el decreto nombrando gobernador de Teruel á D. José Mateo de Urrutia, secretario del gobierno de Barcelona.

---

Ha sido elegido diputado á Córtes por el distrito de Castellon, D. Antonio Carnana.

---

El Gobierno, segun dice *El Comercio*, ha comunicado por el telégrafo las órdenes oportunas para que el correo vaya á Cádiz por el ferro-carril desde Sevilla.

---

La estancia en Lóndres del señor duque de Montpensier al lado de su familia, será de dos meses, segun dice un periódico.

---

El domingo en la noche se celebró una reunion literaria en casa del señor marques de Molins, con objeto de empezar á leer las composiciones que han de formar *El Romancero de la guerra de Africa*. La concurrencia era numerosísima, y aplaudió mucho los bellos y patrióticos versos en que se cantan las proezas de nuestros soldados, dignos todos del asunto y del nombre de sus autores. Son estos el marques de Molins, los Sres. Catalina (D. Severo), Cervino, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Ferrer del Rio y Rubí. Tambien D. Ventura de la Vega leyó una preciosa cantata, que, segun dijo, ha puesto ya en música el maestro Slaba para ejecutarse en una de las funciones que prepara el Conservatorio.

A las doce y media terminó la reunion, quedando para leer en la próxima, que será el sábado, gran número de composiciones.

---

Segun el estado sanitario de la capital que publica un periódico, los cuatro últimos dias de Febrero, en que rodó el viento al Norte y Nord-Nordeste, fueron propios de primavera, con una temperatura tan agradable, que el termómetro llegó á subir hasta 14º. El barómetro se sostuvo á una buena altura, y la atmósfera se presentó despejada y limpia. Mas el 1.º de Marzo saltó el viento al Sur y Sud-Este, y anunciando nublado sobrevinieron lluvias de aquel cuadrante, poniéndose revuelto, con algunas variaciones en lo restante de la semana.

Este cambio de tiempo en lluvioso y revuelto, ha influido notablemente y de un modo benéfico en las enfermedades reinantes, especialmente en el catarro estacional, que con mayor ó menor fuerza se ha sostenido en todo el mes de Febrero: así es que ha disminuido el número de los invadidos: los que lo han sido de nuevo lo fueron con ménos intensidad, y su terminacion en la salud fué más rápida. Son raros los casos de pleuresías y neumonías, miéntras que en las semanas anteriores fueron frecuentes; pero en cambio ha habido más enfermos de dolores reumáticos, podágricos y nerviosos, principiando á presentarse algunas calenturas intermitentes de tipo cotidiano y terciano, que coincidieron con la disminucion de las fiebres gástricas é inflamatorias, que tan frecuentes fueron ántes.

Por último, la mortandad ha sido más escasa que en las anteriores semanas, lo que se comprende fácilmente, toda vez que las enfermedades reinantes lo fueron en menor número, y no tan graves é intensas.

---

Se halla actualmente en esta córte el P. Francisco Tiburcio Arribas, misionero del colegio de Tierra Santa y Marruecos establecido en Priego; el cual parece viene completamente autorizado para promover y activar la traslacion de aquella comunidad á Toledo, como está ya acordado, pidiendo se les conceda una casa particular en dicha poblacion miéntras se ejecutan las obras necesarias en el edificio de San Juan de los Reyes que se les destinó hace ya tiempo, pues así la salud como la instruccion de los jóvenes religiosos exige con urgencia esta medida, por causas que nos abstenemos ahora de enumerar. La pretension ha sido muy bien acogida, y el señor comisario general de los Santos Lugares se ocupa con grande actividad en negocio de tanto interés á la causa del catolicismo y de la verdadera civilizacion, y es de esperar consiga ver pronto realizado el proyecto.

El señor comisario de la Obra Pia parece ha enseñado detenidamente al expresado misionero cuanto hasta ahora se ha ejecutado en la magnífica iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, que es seguramente notable y digno de elogio.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Málaga*, 4 de Marzo de 1860, á las siete y cincuenta minutos de la tarde.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Entró, procedente de Puente Mayorga, el vapor frances *General Abbattuci* con el objeto de proveerse de carbon y limpiar sus calderas.»

---

*Santander*, 5 de Marzo de 1860, á las nueve de la mañana.—El comandante de marina al excelentísimo señor ministro del ramo:

«A la una de la madrugada de hoy fondeó á la entrada de este puerto el vapor *Velasco* procedente de Pasages.»

---

*Barcelona*, 5 de Marzo de 1860, á las diez y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las tres y media de la tarde de ayer salió el vapor ingles *Stella* con víveres y efectos para Cádiz.»

---

*Algeciras*, 5 de Marzo de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Princesa*.—Puente Mayorga 5 de Marzo, á las nueve de la mañana.—Continúa el Levante fresco. No se puede comunicar con el ejército. Pienso mandar hoy un vapor á reconocer el Estrecho de aquella costa. No hay novedad en los buques.»

---

*Alicante*. 5 de Marzo de 1860, á las tres y treinta y ocho minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo.

«Ha fondeado el vapor *Ebro*, de Tetuan y Málaga, con 34 cañones, tres cureñas y licenciados del ejército.»

---

No bajarán de 20,000 hombres las fuerzas que desde Tetuan van á dirigirse sobre Tánger. Numerosas provisiones á cargo del cuerpo administrativo, formarán parte del convoy que, bien ordenado y en el lugar correspondiente, contendrá ademas el parque, sanidad, etc.

---

En uno de los últimos reconocimientos practicados por nuestras tropas, tuvieron estas que sostener un ligero combate con los moros de un pueblecillo de las inmediaciones de Tetuan. El dia 29 salió el general Prim con dos batallones y los catalanes con el indicado objeto, cuando á unos tres cuartos de legua de aquella capital se vieron nuestras fuerzas hostilizadas por los moros de un aduar compuesto de setenta á ochenta casas-chozas. Proverbial es el arrojo del general Prim, y así inmediatamente se dirigió al enemigo, que engrosaba en crecido número, y se trabó un fuego bastante nutrido que duró como hora y media, concluyendo como era de suponer, es decir, haciéndose los nuestros dueños del pueblecillo; y como no se quisieron rendir de ningun modo, se quemaron los casucos que le componen, siguiéndose luego tranquilamente el empezado reconocimiento.

Nuestras pérdidas se fijan, segun un corresponsal, en 14 heridos, pero de los marroquies fueron mayores.

---

Quizás refiriéndose á esta misma salida, si bien por las noticias que se dan debe entenderse que se refiere á algun otro pueblecillo, dice un corresponsal con fecha 1.º de este mes:

«Al fin los batallones que salieron ayer al inmediato pueblo de Busemeler para imponerles el castigo á que se habian hecho acreedores, tuvieron piedad de sus moradores, que salieron derramando abundantes lágrimas y pidiendo misericordia. Se comprometieron á vigilar por la seguridad de nuestro campamento en la orilla izquierda de la ria, diciendo que resistirian á los que quisieran hacernos fuego, y que en todo caso nos darian parte de toda intentona que se emprendiese contra nuestro campo. Mañana probablemente se presentará el jefe de esta kabila para verificar la sumision de una manera oficial. Nuestros soldados, que iban armados de trescientas hachas para cortar todos los árboles frutales, se retiraron á su campamento sobre las cuatro de la tarde sin disparar un solo tiro y sin cortar un solo árbol. Bien pueden cumplir bien los de Busemeler lo que han prometido, porque va á ser la última vez que se tenga misericordia de ellos»

---

El 28 se recibió en el Serrallo la órden para que el general Echagüe, con su cuartel general, la brigada de artillería de montaña, toda la caballería, los regimientos de infantería, Borbon y Granada, los batallones de cazadores Madrid, Cataluña, Alcántara y Barbastro, y las compañías de ingenieros al mando del coronel Tello, marchasen á Tetuan á incorporarse al grueso del ejército. Parece que el cuerpo del general Echagüe lo formarán las citadas tropas y algunos batallones más de infantería. El general Lasausaye manda los ocho batallones antes expresados. Queda en el Serrallo, bien á pesar suyo, el general Gaset, con solo seis batallones, que son: regimiento del Rey, un batallon del Fijo de Ceuta, y los de cazadores de Mérida, las Navas y Talavera; doce caballos y un oficial de escolta, y un regimiento montado de artillería.

---

Segun manifiesta una correspondencia de Tetuan, han sido promovidos á subtenientes todos los cadetes del ejército expedicionario de Africa que lleven dos años de servicio y hayan tomado parte en dos acciones de guerra.

---

Se esperan de un momento á otro 100 caballos de raza normanda, mandados comprar en el extranjero, para cubrir las bajas que han sufrido los trenes de artillería que se encuentran en Africa. El servicio de esta clase de ganado es excelente, pues aunque de peor estampa y ménos fogoso que los caballos españoles, tienen mayor resistencia y son más á propósito para el servicio á que se les destina.

---

El general Rios tiene ya pedidos todos los terrenos que componen la nueva plaza de España en Tetuan. Veremos, dice una correspondencia, si hay la misma prisa en edificar que en solicitar solares.

---

A Tetuan ha llegado ya una especie de omnibus que vá á servir de diligencia entre dicha plaza y la Aduana de su nombre. Este es el segundo carruaje que se ha visto por aquel imperio.

---

La siguiente carta es uno de los más curiosos documentos encontrados á los moros muertos en los últimos combates:

«Ame Dios á Mahoma vuestro Señor y dueño nuestro.—A la pupila de nuestros ojos y vena de nuestro corazon nuestra mujer Alima. Salud. La misericordia de Dios y su bendicion para tu bien y tu salud. Tenemos mucho cuidado por tí y rogamos á Dios estés buena, y no tengas disgustos sino alegria. Dispénsanos si no te escribimos más á menudo; te juramos por la purificacion de nuestro cuerpo, que no podemos, á pesar que todos nuestros pensamientos se dirigen á tí. Dormimos poco por pensar en ti. No hay fuerza ni poder sino en Dios; por lo tanto, ámanos siempre y escríbenos. Cuidado, cuidado. Saluda á nuestro hijo Ad-els-clera: Dios le bendiga, y dános noticias de él. Plegue á Dios se conserve bueno. Cómprale un par de zapatos nuevos. En 9 de Enero de 1276 de la Ejira.—Tu marido, Berjan-el-Arachi.»

---

Las averías y pérdidas que nuestra escuadra recibió al bombardear á Arzilla y Larache, fueron las siguientes: En Larache la fragata *Princesa de Asturias* tuvo un muerto y ocho heridos; navio *Reina*, seis heridos, y algunos contusos en los demas barcos. Dos buques tambien sufrieron algo: la *Princesa* recibió más de veinte balazos en su casco y aparejo, algunos de ellos mucho más abajo de su línea de flotacion, prueba de los grandes balances que sufria; el navío *Reina* seis ú ocho balazos, y el vapor del mismo nombre cuatro ó cinco; varios otros buques, algunos en su aparejo, pero de poca consideracion.

En Arzilla la escuadra tuvo varios heridos y contusos y los buques algunas averías; el vapor *Isabel II* un balazo que llegó hasta la máquina; la fragata *Cortés* un balazo que, entrando por proa, corrió la cubierta, arrancando á un timonel la carabina que tenia terciada á la espalda, sin hacerle daño, y la goleta *Buenaventura* un balazo; los demas buques alguna pequeña avería en el aparejo.

---

Haciéndose cargo *El Irurac-bat* del bombardeo de Arzilla y Larache, dice:

«Tampoco los franceses, en su campaña contra Marruecos el año 1845, ocuparon los puertos que bombardearon. Una sola excepcion hicieron, y fué la toma de Mogador, sobre cuya plaza, despues del ataque por mar, se efectuó un desembarco; pero no la ocuparon más que un sólo dia. La misma noche que los franceses la tomaron, las kabilas la reducian á pavesas.

Miéntras que el mariscal Bugeaud llevaba victoriosas sus armas á Ouchda, la escuadra francesa, mandada por el Príncipe de Joinville, hijo del Rey y contra-almirante de la marina Real, bombardeó sucesivamente varios puertos, entre ellos Tetuan y Tánger; pero no intentó tomarlos ni efectuar desembarco alguno. Y sin embargo, estas operaciones causaron una impresion profunda en el ánimo de los marroquies, y les predispusieron notablemente á la paz.

Recordamos estos antecedentes, no para demostrar que nuestra escuadra se limitará á bombardear los fuertes exteriores de los puertos marroquíes, sino para calmar el ardor de los impacientes, que verán en todo esto una operacion inútil. No es tan inútil, pues aun cuando no tuviera otro efecto, contribuiria muy particularmente á poner de relieve las fuerzas y medios materiales con que cuenta el enemigo en sus plazas, y los lados vulnerables, por los cuales se puede intentar con fortuna el ataque.»

---

El *Eco de Tetuan*, periódico que ha comenzado á publicarse en aquella ciudad el dia 1.º del corriente, confirma la fausta nueva de la accion reñida en los vecinos montes entre dos pequeñas kabilas, de las cuales una defendia la conveniencia de someterse á los españoles y la otra la de reforzar á Muley Abbas.

Parece ser que venció la que nos es adicta, y ya empiezan á llegar á Tetuan individuos de ella. Este hecho no necesita comentarios.

---

El mismo periódico da las siguientes noticias:

Algunos comerciantes de Málaga están en ajuste con los moros para comprar solares y edificar casas en la plaza de España de aquella ciudad, con arreglo al nuevo modelo aprobado por el gobernador.

—La compañía dramática de Ciudad-Real ha escrito al general Rios manifestándole deseos de pasar á esta plaza. Nos consta que el general ha acogido sus proposiciones participándola que en caso de venir, se le dispensarán todos los auxilios necesarios y la más decidida proteccion.

—Con el mayor gusto participamos á nuestros lectores que el profundo cisma religioso que tenia divididos en dos enconados bandos á los judíos de Tetuan, ha desaparecido completamente, y que los dos rabinos en guerra, Naon y Ben Juli, se abrazaron y besaron hace pocas noche en señal de reconciliacion á presencia del general Rios, á quien cantaron un salmo en accion de gracias.

—La comodidad, el aseo y la abundancia van haciendo cada vez más amable la vida en Tetuan. Los moros, generosos naturalmente, proporcionan á los españoles sus camas y demas moviliario, tratándoles, no como alojados, sino como á distinguidos huéspedes. Unido esto á la concurrencia de tiendas, de ropa y de comestibles, de fondas y cafés, y de viajeros de todas las naciones, ha hecho recobrar mucha animacion á la ciudad vencida.

—Nuestros corresponsales *orales* del vecino imperio nos participan la grande agitacion y anarquía que reina en todo él, pánico que la toma de Tetuan ha llevado hasta los confines de la provincia de Tafilete. La opinion pública está por la paz á toda costa, y el mismo Emperador la desea; pero segun parece, S. M. es hoy el ménos libre de aquel país tan poco liberal. Cuéntase que una voluntad superior á la suya le trae y lleva á merced de su capricho ó de su interes, y le ordena que de ningun modo consienta en quedarse sin Tetuan. El, por su parte, ya se va acostumbrando á la idea de no recobrar á esta ciudad, lo que prueba que es hombre muy sensato.

Muley-Abbas y Muley-Hamet siguen en el Fondak al frente de los exiguos restos del ejército enemigo, más bien cumpliendo con un penoso deber, que ansiosos de nuevas luchas, en que saben perfectamente que han de resultar siempre vencidos. Tambien se habla de un Soliman que pretende el trono, alegando derechos bastante atendibles, y que en caso de poner pleito al actual Emperador, seria levantando la bandera de ¡Alianza con España!

—Por lo demas, los antiguos bandos *argelino* y *tangerino*, se agitan más que nunca. Llámase partido argelino, al que proclama la necesidad de introducir en el imperio reformas á la europea, como se ha verificado en Argel, y tangerino, al que (obedeciendo á agenas conveniencias) opina por el *statu quo* tradicional. Dícese que los primeros van estando en mayoría de poco tiempo á esta parte... ¡Dios lo haga para bien y dignidad del género humano, cuya abyeccion en estos pueblos causa tanto horror como lástima!

—El hebreo Abraham Jalson ha sido nombrado *sábio* para la vacante que dejó su tio Jacob, que feneció anoche de muerte senil. El nuevo *sábio* parece que vá á presentar su renuncia, por no permitirle su oficio de panadero dedicarse á la sabiduría.

—El general Ros de Olano se encuentra restablecido de sus tenaces dolencias, y ayer tuvimos al fin el gusto de verle en la calle.

—Síguese trabajando en el camino de Tanger, como hace algunas semanas se trabajaba en el de Tetuan. Tambien esta vez es el general Prim, ó sea *el primer caminero de España*, como le llama el general O'Donnell, el encargado de protejer con sus batallones los trabajos.

—Despues de la conferencia entre el duque de Tetuan y Muley-Abbas, el primer ministro marroquí tuvo una larga conversacion en Tánger con el cónsul inglés, que estaba enfermo en cama.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

| | |
|---|---|
| 2,226 1/2 | fanegas de trigo. |
| 2,706 | arrobas de harina de id. |
| 3,196 | libras de pan cocido. |
| 9,465 | arrobas de carbon. |
| 104 | vacas que componen 43,799 libras de peso. |
| 272 | carneros que hacen 6,404 libras de peso. |
| 119 | cerdos degollados. |
| | corderos. |

---

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. . . . | 4 1/8 |
| Idem exterior, á. . . . . . . | » |
| Idem diferido, á. . . . . . | 33 1/2 |
| Amortizable, á. . . . . . . | 12 1/8 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. . . . . . . . | 67-90. |
| 4 1/2 por 100, á. . . . . . | 97-95. |
| Consolidados ingleses, á. . | 94 5/8 á 1/2. |

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos y en verso, titulado *El mal apóstol y el buen ladron*.—Baile.

Editor responsable, D. MANUEL TOMAS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Miércoles 7 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 57.


### ADVERTENCIA.

*La importancia que en si encierra la Conferencia pronunciada por el Padre Félix en la Catedral de París, primera de las que en la Cuaresma presente continuará la série de las que lleva pronunciadas ya en años anteriores; y el gran valor que nosotros damos á documentos de esta especie, nos hacen retirar algunos materiales para darle cabida íntegramente, pensando, como pensamos, hacer en ello un verdadero obsequío á nuestros lectores. En la misma forma que hoy, publicaremos las Conferencias sucesivas, á fin de que con todas se pueda encuadernar un volúmen.*

## PARTE EXTRANJERA.

A la hora ya avanzada en que recibimos el correo, nos falta espacio para reproducir íntegras las dos importantes notas insertas en el *Monitor*, y que ya nos habia anunciado el telégrafo. Ambas son del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, y se refieren á la combinacion propuesta por Francia para el arreglo de los negocios italianos. La primera, fecha del 24 de Febrero, va dirigida al embajador frances en Turin, y en ella se le exponen y se trata de justificar las bases en que habia de fundarse el dicho arreglo, á saber: 1.ª Anexion completa de los Ducados de Parma y Módena á Cerdeña. 2.ª Administracion temporal (es decir, gobierno secular) de las Legaciones de la Romanía, Ferrara y Bolonia, bajo la forma de un vicariato ejercido por S. M. sarda, en nombre de la Santa Sede. 3.ª Restablecimiento del gran Ducado de Toscana en su autonomía política y territorial.—Tras estos términos expresos de la propuesta, por lo que hace al arreglo de Italia, viene luego un párrafo recomendando á la benévola atencion del Gobierno Piamontes la necesidad en que Napoleon III se cree de tragarse á Saboya y al condado de Niza, porque la anexion de estos territorios á Francia es una exigencia geográfica para seguridad de las fronteras francesas. Pero en todo caso, dice la nota, quiere y desea el Emperador, que la cosa no se haga contra la voluntad de las poblaciones de aquellos territorios, ni *sin consultar préviamente, cuando le pareciese llegado el momento, á las grandes potencias de* Europa, *á fin de...* Nuestros lectores dirán, ¿á fin de qué ha de ser?—á fin de estar á lo que sobre el caso piensen las grandes Potencias. Pues se han engañado, porque sólo *es á fin de prevenir una falsa interpretacion de las razones que determinan la conducta* de S. M. I.

Conque tenemos: para contentar al Piamonte, le regala el Emperador á Parma y á Módena; item más el vicariato de las Legaciones. Para contentar al Papa, dice que este vicariato, aunque se ejerza por el Piamonte, al cabo se ejerce en nombre de la Santa Sede. Para contentar á la gran mayoria de los bullangueros toscanos, que si bien no quieren á su Soberano legítimo el Archiduque, tampoco quieren ser piamonteses, dice Napoleon que conserve Toscana su autonomía política y territorial. Y por último, para contentarse á si mismo, pide S. M. I., bien que con reservas de pura cortesía, que le den á Niza y á Saboya.

Veamos las respuestas á estos varios proyectos de respectivo acomodo. Habla el Piamonte: —«En nombre de la revolucion se han emancipado de sus Soberanos legítimos Toscana, Parma, Módena y las Legaciones. Por mí y para mi se ha hecho esa revolucion: pido, por tanto, en nombre del derecho revolucionario, que se me dé á Toscana, á Parma, á Módena y á las Legaciones. Niego al Emperador Napoleon todo derecho á poner límite á mis exigencias, pues esta no es cuestion de derechos, sino de hechos consumados; y yo, en consecuencia, voy á consumar el hecho de que, por sufragio universal y en escrutinio secreto, voten aquellas provincias su agregacion á mí.»—Habla ahora el Sumo Pontífice:—«La simple anexion de las Legaciones á cualquier Estado que no sea el mio, único que legítimamente puede poseerlas; el vicariato, que Napoleon propone, ejercido por el Piamonte, mi natural enemigo; el propio vicariato, ejercido por cualquier otro Soberano á quien yo no se lo confiera: todo esto es la violencia; todo esto es la consagracion del principio revolucionario; todo esto es despojarme, sin más autoridad que la fuerza, de mis derechos; todo esto es reconocer implícitamente derechos á la rebelion. No puedo aceptarlo. Ante todo, sométanse las Legaciones; declároseme en plena libertad de obrar; y yo veré lo que he de hacer con ellas.»—Habla ahora Inglaterra:—«Mi Gobierno podrá tener interes en no descompadrar con Napoleon III, y en tolerarle sus pretensiones respecto á Saboya y Niza; pero yo, Inglaterra, no lo consiento; porque no me conviene. Prescindo de sí tiene ó no derechos y razones el Emperador para semejante pretension: yo digo solamente que la pretension no me gusta.» —Habla el Gobierno ingles:—«Yo, señores... verdad es que... Pero, sin embargo... Ello, al cabo y al fin... En resúmen, señores: á mi tampoco me gusta la pretension napoleónica; pero hay que contemporizar... De todos modos, si Vds. se incomodan, nada hay de lo dicho; éstoy con Vds.: yo no quiero perder mis poltronas ministeriales.»—

Es decir; Napoleon ha querido contentar á todos, y á nadie ha contentado. Revolucionario tímido, César receloso, *católico sincero*, no se atreve ni á dárselo todo á la revolucion, porque la teme; ni todo al derecho, porque le es antipático; ni todo al cisma, porque la inmensa mayoría de Francia es católica; ni todo á la Santa Sede, porque seria descompadrar con la revolucion, á la que siempre quiere estar ligado; ni todo á su ambicion, porque teme la protesta y la oposicion de Europa. Habia quien le llamaba grande, y quien le llamaba pequeño: no son los primeros quienes acertaron.

El segundo de los documentos publicados en el *Monitor*, es otro despacho del propio monsieur Thouvenel al embajador frances en Lóndres para comunicar al Gobierno ingles y someter á su apreciacion las proposiciones iniciadas por Francia para el arreglo de la cuestion italiana. Este despacho provocará sin duda una nueva discusion en el Parlamento británico, y entónces sabremos de una vez lo que el ministerio piensa, y podremos calcular cuánto puede durar la alianza ya tan presa con alfileres.

De las demas noticias importantes que tenemos hoy, nada especial diremos, pues ellas dicen en sí mismas lo bastante, y por tanto, remitimos á nuestros lectores á los respectivos telégramas. Resumiendo la situacion, diremos solo que todo se halla más complicado aún que lo estaba: Napoleon propone una solucion respecto de Italia, que el Piamonte no acepta, que Roma rechaza, que Inglaterra combate, por lo que hace á la anexion de Saboya y Niza. Los Ducados y Legaciones se preparan á emitir el voto que Cavour les ha pedido. Nápoles está á la espectativa, y armado. Rusia y Prusia, en una actitud indecisa. Austria, si es cierto el telégrama que anuncia aprobarse por el diario de Viena el *Ost-Deutsche-Post* el discurso de Napoleon III, está en una de aquellas situaciones en que, ó se teme lo bastante para no atreverse á la lucha, ó se espera que el tiempo y la movilidad de los sucesos abran camino para obrar con desembarazo. Todo es oscuro, repetimos, en la situacion política de Europa. Sin embargo, los hechos se precipitan, las soluciones se acercan: dentro de un mes, de quince dias, no son ya posibles las perplejidades, y comenzaremos á ir descifrando enigmas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Lóndres*, 5.—El *Morning Herald*, periódico tory anuncia, diciendo estar bien informado, que monsieur Thouvenel ha presentado su dimision al Emperador, y que si es aceptada volverá Walewski con el programa de Villafranca.

*Paris*, 5.—En Niza han vuelto las manifestaciones en los teatros. En el Italiano ha hecho una el partido piamontes, y en el teatro Frances, al ejecutarse una cantata á Napoleon, gritó el público *viva la anexion á la Francia.*

El correo de los Estados-Unidos trae el tratado textual firmado entre Juarez y Mac-Lane en nombre de Méjico y los Estados-Unidos. El Gobierno anglo-americano habia enviado tropas á Chichuahua para proteger á sus súbditos.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 6.—La representacion á la Reina dándola gracias por la conclusion de un tratado de comercio con Francia, se ha aplazado hasta el jueves, en cuyo dia debe discutirse.

Ha tenido lugar una viva discusion acerca de la anexion á Saboya. Kinglake, Roebuk y Fitzgerald, desaprueban que el Gobierno vote el tratado, pues esto hacia creer que la política de Inglaterra es idéntica á la de Francia, y no quieren que la discusion del tratado de comercio tenga lugar ántes de la discusion solemne de la cuestion de Saboya.

Lord John Russell se lamenta de que las discusiones ociosas y agresivas renovadas diariamente introdujesen la desconfianza entre Francia é Inglaterra, y que la oposicion haria mejor en formular una resolucion definitiva, pues entónces el Gobierno contestaria que el Emperador frances ha declarado que ántes de obrar en la cuestion de Saboya, consultaria á las Potencias.

No sabemos, continuó el ministro, qué Potencias serán consultadas. A excepcion de Inglaterra, Europa no ha hablado aun contra la anexion; si bien no dudamos de que si la opinion de Viena, Berlin y San Petersburgo, es contraria á la anexion, el Emperador no insistirá.

*Turin*, 5.—Cavour ha dirigido á las Potencias una nueva nota, relativa á la circular del gobernador de Mántua, mandando poner en prision á las personas sospechosas de favorecer la emigracion de los venecianos.

DESPACHO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA AL BARON DE TALLEYRAND, MINISTRO EN TURIN.

París 24 de Febrero.

Señor baron: Tengo el honor de remitiros adjunta copia del despacho que he dirigido al embajador del Emperador en Lóndres, y en el cual, dándole á conocer la opinion del Gobierno de S. M. sobre la respuesta del Gabinete de Viena á nuestras últimas proposiciones, le indico la marcha, en mi concepto, mejor que debe seguirse para desembarazarse de toda clase de responsabilidades, sin privar á nadie de su legítima libertad de accion, como tambien para salir de una situacion que llegaria á ser tan peligrosa como ya es confusa, si quedase entregada á sí misma y al azar de los incidentes. Ha llegado para todos el momento de explicarse con entera franqueza, y voy á exponeros, sin ninguna reticencia, el pensamiento del Gobierno del Emperador, á fin de que el Gabinete de Turin juzgue por sí mismo de la medida á que le convendrá ajustar su propia conducta en presencia de conjeturas tan graves y, puedo añadir, tan solemnes.

Hacer de modo, por una parte, que los resultados de la guerra no sean comprometidos en la misma Italia; obtener, por otra, que, en un porvenir más ó ménos próximo, sean consagrados por la adhesion oficial de la Europa, ó en otros términos conjurar complicaciones que entregarian la Peninsula á la anarquía, y fundar un órden de cosas duradero, poniéndole, lo ántes posible, bajo la salvaguardia del derecho internacional, hé aquí el doble objeto que no hemos cesado de perseguir, y que desearíamos tocar al fin con el concurso de Cerdeña. El Gabinete de Turin puede asociarse á nosotros para el cumplimiento de esta empresa, y su éxito estaria probablemente asegurado; libre es tambien de adoptar otra via; pero los intereses generales de Francia no permitirán al Gobierno del Emperador el seguirle, y la lealtad nos manda decirlo. Entre estos dos sistemas tendrá que elegir el Gobierno de S. M. sarda, y voy á examinarlos sucesivamente.

Tengo confianza, señor baron, en que si el Gabinete de Turin se muestra resuelto á considerar y hacer considerar á todos la organizacion que una parte de Italia está llamada á darse, como constituyendo el orígen de un periodo histórico, sin término fijado de antemano á su duracion en condiciones de órden y paz, la misma naturaleza de las cosas presentará muchos obstáculos. Para que esta organizacion tenga, á los ojos de todos, tal carácter, es necesario que no contenga en gérmen los elementos de un desórden eventual y probable, sea en su propio seno, sea en sus relaciones exteriores. El Gobierno del Emperador, por su parte, está íntimamente convencido de que una misma y única causa produciria uno y otro efecto, y que se haria sentir infaliblemente desde el dia en que el Gabinete de Turin emprendiese una obra desproporcionada con sus medios regulares de influencia y de accion. Que Cerdeña extienda demasiado su territorio, y el trabajo de asimilacion á que deberá entregarse encontrará obstáculos que seguramente no deben ocultársele. Se hallará, en realidad, ménos poderosa y ménos dueña de sus resoluciones; será arrastrada, en vez de dirigir, y la impulsion que ha constituido la fuerza y los triunfos del Piamonte durante estos últimos años, no tendrá ya en Turin su punto de partida.

No es en estos momentos, señor baron, en que los destinos de la Peninsula están en vísperas de decidirse para siempre, cuando vacilaria el Gobierno del Emperador en expresarse con una libertad que atestigua bastante, por lo demas, su vivo interes por una amiga y aliada: digamos, pues, con toda franqueza que el sentimiento que ha hecho surgir en ciertos puntos de Italia la idea de la anexion, y que ha hecho emitir votos en su favor, es más bien una manifestacion contra una gran Potencia, que una atraccion meditada hácia Cerdeña. Si este sentimiento no fuese contenido desde el principio, no tardaria en traducirse en exigencias que la prudencia aconsejaria combatir al Gabinete de Turin. ¿Podria hacerlo mucho tiempo sin que se le reprochase violentamente que renegaba, que vendia la causa única porque se le habia engrandecido y armado? Nadie lo sabe, y lo verosímil es que se veria expuesto á dos eventualidades igualmente deplorables; la guerra y la revolucion.

Calculando todo esto, señor baron, con la firme intencion de buscar entre todas las soluciones aquellas que se concilian mejor con las apremiantes circunstancias del momento y las conveniencias de un porvenir más tranquilo, se llega á reconocer que es tiempo de fijarse en una combinacion que pueda ofrecerse á la aprobacion de la Europa con probabilidades de que sea aceptada, y que conserve á Cerdeña el entero ejercicio de la influencia normal que tiene el derecho de revindicar en la Península.

Esta combinacion, maduramente meditada por el Gobierno del Emperador, deberia ser, en su sentir, la siguiente:

1.° Anexion completa de los Ducados de Parma y Módena á Cerdeña.

2.° Administracion temporal de las Legaciones de la Romanía, Ferrara y Bolonia, bajo la forma de un vicariato ejercido por S. M. sarda en nombre de la Santa Sede.

3.° Restablecimiento del Gran Ducado de Toscana en su autonomía política y territorial.

En este arreglo la asimilacion, limitada á la Lombardía y á los Ducados de Parma y Módena, no séria ya una obra á que Cerdeña necesitase consagrar exclusivamente todos sus esfuerzos; el Gabinete de Turin conservaria su libertad de accion, y podria emplearla en consolidar tambien, por su parte, la tranquilidad en Italia, miéntras organizaba en un reino compacto los territorios añadidos á las posesiones hereditarias del Rey Victor Manuel.

El *vicariato* acordará con la municipalidad, que es una tradicion secular en la Romanía, como con la influencia natural que debe desear ejercer la Potencia dueña de la parte mayor de la cuenca del Po.

Esta transaccion tendria la ventaja de garantir á la Cerdeña la posicion que le es necesaria bajo el punto de vista político, de satisfacer á las Legaciones bajo el punto de vista administrativo, y el punto de vista católico constituiria un temperamento que, lo esperamos, acabaria por apaciguar los escrúpulos y las conciencias. Este resultado no seria indiferente á Francia, puesto que no podria reconocer en principio un desmembramiento radical y sin compensacion de los Estados del Papa. Nada descuidaremos para que las otras Potencias, convencidas de la imposibilidad de restaurar completamente el antiguo órden de cosas y de tener en cuenta las necesidades presentes, se esfuerzen para hacer comprender con nosotros al Papa que esta combinacion francamente aceptada, salvaria todos los derechos esenciales de la Santa Sede.

Lo que he dicho, señor baron, sobre la necesidad de prevenir los peligros á que se encuentra expuesta la Cerdeña, se aplica particularmente á la Toscana.

La idea de la anexion del Gran Ducado, es decir, de la absorcion por otro Estado de un país que tiene tan bella y tan noble historia, y tan arraigadas instituciones, solo puede provenir de una aspiracion, de la cual es imposible al Gobierno del Emperador desconocer el peligro, y que está léjos de creer partícipe de ella la masa de los pueblos. Esta aspiracion, es preciso no engañarse, cualquiera que sean hoy las intenciones del Gobierno sardo, revela de su parte que abriga otro pensamiento de guerra contra el Austria para la conquista del Véneto, y es un pensamiento, sino de revolucion, al ménos de amenaza para la tranquilidad de los Estados de la Santa Sede y el reino de las Dos Sicilias. La opinion no se engañará ni en Italia ni en ninguna parte, y las cuestiones que se tratan de apaciguar no harian más que renovarse con violencia.

El Gobierno del Emperador, sin disimular las dificultades que quedarian por resolver para procurar el triunfo de la solucion, á la que, si el Gabinete de Turin se adhiere, consagrará todos sus esfuerzos más enérgicos y más perseverantes, tiene la confianza de que esas dificultades no serán insuperables. Ciertamente, ademas de obrar sobre una base capaz de satisfacer completamente á la Francia y la Cerdeña, de pacificar la Italia por largo tiempo, y, en fin, de no contrariar de una manera absoluta los intereses que Europa tiene el derecho y el deber de colocar moralmente bajo su salvaguardia, el Gobierno de S. M., no solo no dudará en compromerse á sostener en una conferencia ó un Congreso la defensa de tal combinacion, sino que la proclamará como inatacable, á sus ojos, por una intervencion extranjera. En esta hipótesis, pues, la Cerdeña podrá estar segura de tenernos á su lado. Estais autorizado para declararlo asi formalmente al conde de Cavour.

¿Necesito ahora, señor baron, largos detalles para explicar cuál seria nuestra actitud si el Gabinete de Turin, libre en su eleccion, prefiriera correr todos los riesgos que he señalado, conjurándole para que los evite? La hipótesis, en la que el Gobierno de S M. sarda solo podria contar con sus fuerzas, se desprende de sí misma, y sentiria tener que hacerla mas pesada.

Me limito, pues, á deciros, por órden del Emperador, que no consentiremos de ninguna manera cargar con la responsabilidad de tal situacion. Cualquiera que sean sus simpatías por Italia, y particularmente por la Cerdeña, que ha mezclado su sangre con la nuestra, S. M. no duda en atestiguar su firme é irrevocable resolucion de tomar los intereses de Francia como única guia de su conducta. Como he dicho al conde de Persigny, disipar las ilusiones peligrosas, no es restringir abusivamente el uso que la Cerdeña y la Italia pueden querer hacer de la libertad, que nosotros nos honramos de haber ayudado a conquistar; es simplemente, lo repito, revindicar la independencia de nuestra política, y ponerla al abrigo de complicaciones que no podremos resolver, si nuestros consejos son impotentes para evitarlas.

No terminaré este despacho, sin deciros algunas palabras sobre la Saboya y el condado de Niza. El Gobierno del Emperador ha sentido la discusion prematura é inoportuna de que ha sido objeto esta cuestion en los periódicos; pero no quiere tomarla como la expresion de opiniones que se fortifican diariamente, y con las que es preciso contar. Tradiciones históricas que es inútil recordar, han acreditado la idea de que la formacion de un Estado más poderoso al pié de los Alpes seria desfavorable á nuestros intereses, y aunque en la combinacion indicada en este despacho la anexion de todos los Estados de la Italia central á la Cerdeña no es completa, es cierto que bajo el punto de vista de las relaciones exteriores, equivaldria en realidad á un resultado análogo. Las mismas previsiones reclaman iguales garantías; y la posesion de la Saboya y del condado de Niza, salvo los intereses de la Suiza, que deseamos siempre tomar en consideracion, se nos presenta tambien esta hipótesis, como una necesidad geográfica para la seguridad de nuestras fronteras.

Debeis, pues, llamar sobre este punto la atencion del conde de Cavour; pero le declareis al mismo tiempo que no queremos contrariar la voluntad de los pueblos, y que el Gobierno del Emperador ademas no dejará, cuando crea llegado el caso, de consultar anticipadamente á las grandes Potencias europeas, á fin de evitar una falsa interpretacion de las razones que dirigen su conducta.

Tened la bondad de leer este despacho al conde de Cavour y dejadle una copia.—Thouvenel.

Se dice en Paris que el decreto sobre la organizacion de la prensa va á ser modificado por un nuevo senado-consulto, y que algunas de sus principales disposiciones serán revisadas. Se añade que el consejo de Estado prepara un proyecto que tendrá por objeto disminuir el personal de la magistratura.

El proyecto de reforma parlamentaria presentado por lord John Russell en la Cámara de los Comunes el 1.° del corriente, no es una nueva constitucion que el Gobierno se propone sustituir á la constitucion actual, sino simplemente suplir las omisiones y remediar los defectos del bill de reforma de 1831. En su consecuencia, la reforma recaeria sobre la rebaja del censo, llegándose por medio de esta reduccion á aumentar el número de electores en cerca de doscientos mil. Los distritos en que la poblacion no llega á setenta mil almas, no enviarian más que un representante al Parlamento: otros por el contrario, elegirian para lo sucesivo dos representantes; se constituirian algunos nuevos distritos y se concederia un representante á la Universidad de Lóndres. La segunda lectura del bill tendrá lugar el 15 de corriente.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*Santo Tomás de Aquino, doctor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde se celebra funcion á su titular, predicando su panegírico en la Misa D. Castor Compañía, y cantándose por la tarde completas, despues de las que se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, predicando por la tarde D. Eusebio Matías Nieto.

Prosiguen las misiones anunciadas en San Andrés, San Isidro y en D. Juan de Alarcon, y predicarán alternativamente: en el primer templo D. Gregorio Montes y D. Manuel Dueñas; en el segundo, D. Pedro Palomeque y D. Francisco Berrocal; y en el tercero, D. Joaquin Corral y D. Pio Hernandez Fraile.

En San Sebastian estará S. D. M. expuesto per mañana y tarde.

En las iglesias que el miércoles anterior habrá ejercicios y *Miserere* en la misma forma, y serán oradores: en Loreto, por la tarde, D. Inocencio Riesco; y en Santa Cruz, por la noche, dicho señor Compañía.

Y en Monserrat, en los oratorios y otras, se practicarán ejercicios por la noche, predicando: en el Caballero de Gracia, D. Hilario Guerrero; en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en la capilla del Cristo de la Salud, D. Pio Hernandez Fraile; en San Ignacio, D. Gregorio Montes, y en la bóveda de San Ginés, D. José Losada.

Se reza de Santo Tomás de Aquino, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santas Perpétua y Felícitas, y de la Feria.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, la del mismo título en San Cayetano, ó la de Porta-Cœli en San Martin.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 2 s. 0. | 2 1/2 s. 0. | 26 p. 4 1/4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 14 s. 0. | 17 3/4 s. 0. | 26 p. 4 1/4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 12 s. 0. | 15 s. 0. | 26 p. 4 l. | Idem. |

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Aunque habíamos previsto la indiferencia con que los pueblos mirarian las elecciones de diputados provinciales, confesamos ingénuamente que el resultado que han dado de sí las urnas, ha ido mucho más allá que nuestras previsiones.

Se sabia que el Gobierno,—valiéndonos de una frase gráfica de los parlamentarios, la cual revela hasta qué punto se permite el ejercicio del derecho electoral á los que gozan de tan *precioso* derecho,—*dejaba los distritos libres.* Se presumia tambien que los delegados del Gobierno, aprovechando el inesperado asueto que se les daba en su constante tarea de acariciar y castigar electores, prescindirian de ellos tan completamente, como en tiempo de vacaciones suelen prescindir los maestros de sus discípulos. Y era de esperar, por consiguiente, que, al verse libres de la *influencia moral* los distritos, y los electores de la férula gubernamental, electores y distritos se entregarian á las dulzuras del ócio.

Pero, á pesar de todo esto, repetimos que el resultado de las elecciones ha sido para nosotros sorprendente. Nunca hubiéramos creido, á no verlo, que una gran parte de los candidatos obtendrian la diputacion por mayoría *absoluta* de votos, porque con las discordias de los partidos no era ciertamente de presumir que la opinion estuviese en España tan compacta.

El parlamentarismo, sin embargo, ya que no progresos, suele hacer prodigios, y no vacilamos en confesar que el resultado de las elecciones de diputados provinciales es uno de los que más deben envanecerle.

Prodigioso es, en efecto, que, entre los diputados elegidos *unánimemente*, haya quien ha obtenido la investidura por *tres* votos, quien la ha obtenido por *dos*, y quien la ha obtenido por UNO.

Es decir, que algunos diputados han salido á elector por barba.

Es decir tambien que, con la libertad electoral, sucede, sobre poco más ó ménos, lo que con la libertad de inscribirse en las listas de milicianos nacionales. Los pueblos no las apetecen, porque están hartos. Son dos libertades que, á no ser por la opresion, perderian su *autonomía.* Son dos cadenas con las que hay que sujetar al individuo, para convencerle de que el individuo es libre.

Pero aunque estas consideraciones no sean extrañas al propósito con que hoy hemos tomado la pluma, otros son los puntos de vista desde los cuales nos proponemos examinar el resultado de las elecciones para diputados provinciales.

Los progresistas, al encarecer el triunfo que han obtenido en las urnas, se olvidan de que los diputados elegidos por *unanimidad*, lo han sido más bien por *una-nimiedad.* El que en algunos distritos donde la suma total de votantes asciende á tres, dos ó uno, hayan salido sus correligionarios *unánimemente* victoriosos, probrará cuando más que hay uno, dos ó tres progresistas en cada demarcacion, hechos á prueba de elecciones, y que el espíritu electoral de los demas se halla tan amortiguado como el de los adeptos de los otros partidos. En donde no hay lucha, no puede haber triunfo. Hacerse ilusiones con la posesion de puestos que nadie codicia, equivale á la satisfaccion pueril con que se engrien los que, al visitar, por ejemplo, el salon de sesiones del Congreso de los diputados, se sientan por un instante en la silla presidencial vacía.

Los demas partidos legales, al retraerse tan completamente de tomar parte en la eleccion, han dado una prueba de que la marcha admi-

nistrativa del actual ministerio es para ellos tan poco simpática, cuando ménos, como la de los Gabinetes anteriores; cosa extraña, por cierto, en los morosos que pertenecen á la Union liberal, pues que no se concibe en ellos como puedan manifestar tanta aversion en ser partícipes activos de las mismas glorias que ensalzan diariamente con tanto encarecimiento.

El Gobierno, al ver el resultado de las elecciones, ha debido convencerse de que, dando libertad á los electores, se queda sin ninguno. Razon por la cual debe tambien persuadirse de que, cuando órganos tan suyos como *El Dia* dicen en *sério* que ha reinado en las elecciones el *mayor órden* y *una libertad completa*, los pueblos no podrán ménos de celebrar á carcajadas una libertad y un órden, á las cuales se debe que la proporcion entre los elegidos y los votantes haya sido tan sorprendente, que el cuerpo del diputado se confunde con el cuerpo electoral, por el sencillo motivo de que entre uno y otro no forman sino dos individualidades.

Es, pues, innegable que, mirando desde todos estos puntos de vista las elecciones que se acaban de verificar, tienen cierta gracia, que seria muy á propósito para hacer reir, si la indiferencia que los defensores más acérrimos del parlamentarismo manifiestan hácia la constitucion de las diputaciones provinciales, no escitára en los ánimos honrados la pasion opuesta á la risa.

Está visto, en efecto, que, para los parlamentarios, todo lo que no tiene relacion inmediata y directa con la política de pasiones é intereses personales, es indiferente. Y esto se comprende bien. Á ellos, ¿qué les importa que las provincias prosperen ó decaigan, ni que los pueblos se levanten ó se postren á consecuencia de una administracion viciada y viciosa, con tal de que unas y otros conserven el espíritu bastante para ir tirando con las prácticas parlamentarias? ¿Por ventura, las diputaciones ni los ayuntamientos, los presupuestos provinciales ni los municipales, son dignos de llamar la atencion de los que tienen fija la vista en el presupuesto general de gastos, y no se cuidan de otras venas del cuerpo social sino de aquellas por donde circula ese mismo presupuesto?...

Pero ya que tanto cacarean las excelencias del sistema parlamentario, por pudor al ménos deberian mostrarse cuidadosos de todo el mecanismo, y no manifestar tanta negligencia con respecto á algunas de sus ruedas.—En otro caso,—y este caso ha llegado ya,—los pueblos habrán de convencerse de que el parlamentarismo mira con exclusiva predileccion lo que les roba la vida, y se desentiende completamente de aquello que debiera dársela. Habrán de convencerse tambien de que, habiendo sido las elecciones que acaban de verificarse ménos que una sombra, y habiendo sucedido otro tanto sobre poco más ó ménos con las verificadas desde algunos años há para la constitucion de las diputaciones y las municipalidades, sin que los parlamentarios muestren empeño alguno de que unas y otras sean reales y no ilusorias, habrán de convencerse, repetimos, de que ni aquellos tienen fe en las doctrinas que defienden, ni esperanza ni caridad sino para sí y consigo mismos.

Por nuestra parte, sin extrañar el retraimiento del cuerpo electoral, y comprendiendo que los electores prefieran, como Heráclito, vivir retirados en sus casas jugando con los niños, á intervenir con los parlamentarios en la gestion de la cosa pública, diremos que, en punto á elecciones, aquellas que nos gustan más, son las en que el número de los electores es igual al número de los candidatos.

Verdad es que empezamos á sospechar que somos poco aficionados al parlamentarismo.

E. GARRIDO.

---

Leemos en *La Correspondencia*:

«Varios periódicos nos preguntan el motivo de que el Gobierno no haya mandado hacer rogativas por Su Santidad. Sentimos en el alma no poder satisfacer á nuestros cólegas; ignoramos, respetándolas, las razones que el ministerio tenga para no considerar necesarias por el momento las rogativas en favor del Padre Santo: nosotros las habriamos deseado, nosotros anhelariamos ver terminadas las tribulaciones del Padre comun de los fieles; abrigamos la esperanza de que la revolucion no ha de triunfar de la justicia y del derecho; pero nuestra manera de ver, puramente personal, en esta cuestion, no tiene relacion con la conducta que el Gobierno de S. M. cree conveniente seguir, atendiendo á otras elevadas consideraciones, que nos es imposible apreciar, por lo mismo que las desconocemos.

Nos hemos quedado en ayunas. Precisamente lo que nosotros deseábamos saber era qué clase de consideraciones más ó ménos elevadas impedian al Gobierno mandar hacer rogativas en favor del Padre Santo. Nosotros creiamos, y seguimos creyendo, que no puede haber consideracion ninguna que se sobreponga al cumplimiento de esta obligacion, que, por lo mismo que pertenece al órden religioso, está por encima de las consideraciones políticas.

Bueno es que *La Correspondencia* piense como dice; pero mejor seria que el Gobierno pensara como *La Correspondencia*.

---

SS. MM. se dignaron recibir ayer noche en audiencia particular á los señores ministros de Inglaterra y al de Suecia, los que, acompañados del señor introductor de embajadores, tuvieron la honra de entregar á S. M. la Reina cartas autógrafas de sus augustos y respectivos Soberanos, como de haber merecido las más marcadas pruebas de benevolencia.

---

Por Reales decretos publicados en la *Gaceta* de hoy, se nombra gobernador de la provincia de Teruel á D. José Mateo de Urrutia, y se asciende á mariscales de campo á los brigadieres Sres. D. Joaquin Morales de Rada y D. José Ramon Dolz del Castellar.

---

La recaudacion efectuada durante el mes de Enero ha importado 116.318,646,49 cs. ó sean 1.583,647,56 más que en el propio mes del año anterior. Los pagos hechos en el mismo tiempo por el Tesoro público ascienden á 153.057,958,93 entre el presupuesto ordinario y extraordinario, de cuya cantidad pertenecen al del año 1859 94.459,916,93.

---

Las últimas noticias de Puerto-Rico recibidas en Southampton alcanzan al 13 de Febrero. No ocurre novedad en la isla. A sus leales moradores se les ha dado gracias de Real órden por el acendrado patriotismo de que han dado pruebas, abriendo una suscricion en favor de los heridos y para atender á los gastos de la guerra de Marruecos, cuyo importe á la fecha del último correo era de 232,790 pesos.

---

*La Independencia belga* publica el texto, que dice ser oficial, de la comunicacion en que el general O'Donnell dió conocimiento al ministro de la Guerra de la recompensa que habia conferido sobre el campo de batalla al hijo del duque de Nemours, conde de Eu. La comunicacion dice así:

«Excmo. señor: En virtud de las facultades de que me hallo revestido, he tenido la honra de condecorar sobre el campo de batalla con la cruz de San Fernando de primera clase á S. A. R. el Príncipe Gaston de Orleans, conde de Eu, en recompensa de sus servicios en la jornada del 23 de este mes, en la que, con una intrepidez digna de su noble estirpe, dió una carga al enemigo al frente de un escuadron de nuestra caballeria.

La elevada categoría de la persona recompensada me obliga á dar parte á V. E., así de la gracia concedida, como del mérito que la ha originado, á fin de que V. E. tenga la bondad de poner una y otro en conocimiento de S. M. la Reina (Q. D. G.)

Dado en el cuartel general del Fuerte-Martin, 25 de Enero de 1860.—LEOPOLDO O'DONNELL.»

---

El *Fenix de los amigos*, como nuestros poetas del siglo XVII llamarian al heróico Francisco Lopez Conejero, figura como protagonista de una comedia que con el título de *El héroe de Anghera* se ha representado en Sevilla. Se le pinta enamorado como todos los héroes de comedia, y se supone que el amigo á quien salvó con tanta abnegacion, era hermano de su novia. Ignoramos si el valiente y generoso soldado aprobará estas libertades poéticas; pero nosotros en su lugar no las aprobariamos.

---

En Cártama ha descubierto el señor marques de casa Loring un precioso mosáico romano, de unas ocho varas de largo y cinco de ancho. Rodéale una cenefa de tres cuartas de ancho. Más adentro se extiende un marco de ocho á diez centímetros de ancho, que no solamente encuadra toda la pieza, sino que la divide por líneas trasversales en cuatro grandes espacios: el de la extremidad inferior forma un cuadro único; los tres superiores se encuentran subdivididos cada uno en otros tres, mayor el del centro y más pequeños los de los lados, siendo iguales entre sí los seis que resultan de los primeros, como tambien lo son los tres de los tres centros.

Los tres primeros cuadros representan: el que principia, de izquierda á derecha, un ciervo atravesado por una flecha corriendo en un campo; el segundo, que corresponde al medio, es solamente la base de un cuadro mucho mayor que ocuparia una colosal figura de Hércules, á juzgar por las proporciones de dos grandes y musculosas piernas y la cabeza de la clava, que se ven descansar en un suelo cubierto de plantas: á la extremidad derecha se marca un pequeño cuadro completamente destruido, pero cuyas dimensiones se conoce correspondian á las del que contiene el ciervo.

Debajo de este último se vén sucesivamente una cabeza de Medusa perfectamente ejecutada y un leon acostado; y bajo el anterior, en el lado izquierdo, primero un mancebo con trage guerrero y tres cabezas, y despues un Can-Cervero sujetas sus cabezas con tres cadenas de hierro. Los dos centros se ocupan con un anciano sentado, con barba y corona de algas, entre juncos y cañas como la habitual representacion mitológica de un rio, y con una serpiente enroscada en un arbol.

Finalmente, el cuadro inferior único, grande y apaisado, contiene una ninfa de formas esbeltas que se revelan por los contornos de un largo trage, señalando con brazo extendido la direccion en que marcha hácia un bosque, término del cuadro, al Occidente, y miéntras vuelva la cabeza los mira, á dos personages, mancebo de dulce semblante el uno y casi viejo y de mirar torbo y satírico el otro, los cuales á su vez parece procuran arrastrar á otro sugeto de quien se vé una mano, pues hay un pedazo destruido.

---

Hoy á las nueve y media habrá administrado el señor Vicario eclesiástico de Madrid los Santos Sacramentos del Bautismo y Comunion en la parroquia de San Martin al hebreo Samuel Toledano, el cual habrá recibido los nombres de Vicente Tomás.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general de Tetuan, 5 de Marzo de 1860, á las diez de la noche.—Estamos incomunicados, porque el Levante no permite la aproximacion de buques á esta costa. Las operaciones no pueden emprenderse miéntras no lleguen los vapores que se mandaron á Málaga y Orán en busca de acémilas y camellos. Hoy se ha incorporado el general Echagüe con ocho batallones y tres baterias. Estas comunicaciones van por tierra hasta Ceuta.»

---

A continuacion insertamos el diario de las operaciones que con las fuerzas de su mando ha ejecutado el señor Bustillos contra algunos puertos del imperio marroquí.

En el oficio con que remite aquel al señor ministro de Marina, y que no publicamos por falta de espacio, explica el señor Bustillos las causas que le han obligado á dirigir sus operaciones del modo que lo ha hecho; manifiesta que ha calculado las fuerzas de artilleria que defienden á Larache, en unas 30 á 35 del calibre de 36 ó 18, y en 11 cañones de varios calibres las que defienden á Arzilla, y concluye expresando su satisfaccion por la disciplina y entusiasmo de que han dado pruebas todos los individuos que han ido á sus órdenes.

DIARIO DE LAS OPERACIONES QUE SE CITAN EN EL ANTERIOR OFICIO.

*Dia 24 al 25 de Febrero.*

Se hallaban fondeados en la bahía de Algeciras con viento al E. fresco y sobre dos y tres anclas los buques siguientes: navío *Reina Isabel II*, vapor *Isabel II*, fragata *Cortés*, corbeta *Villa de Bilbao*, vapor *Colon*.

En Puente Mayorga: fragata *Blanca*, vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, vapor *Vulcano*, goleta *Céres*, goleta *Edetana* y goleta *Buenaventura*.

A mi llegada de Tetúan puse la señal de dar la vela, y sin embargo de tener todos sus lanchas en el agua y de los inconvenientes de viento y mar para las maniobras, al medio dia, es decir, á las cuatro horas de puesta la señal, se hallaban ya todos en movimiento.

Los vapores *Isabel II*, *Colon y Vasco Nuñez* tomaron de remolque como estaba prevenido de antemano, al navío *Reina*, fragata *Cortés* y corbeta *Villa de Bilbao*, practicándose todas las operaciones con una actividad digna de elogio. Los buques formaron en dos columnas, y en este órden me dirigí á franquear la bahía de Algeciras. A las tres de la tarde, libre de puntas, hice rumbo al O 1/4 N. O. para desembocar, ganando sobre la costa de Africa. Los remolcadores llegaron á un andar de cinco millas con el viento fresco en popa, á excepcion del *Vasco Nuñez* que solo arrancó cuatro á la *Bilbao* en las mismas circunstancias. En el Estrecho, viento al E. fresquito y mar llena. A la una de la noche estaba sobre el cabo Espartel, y goberné á longo de costa. Desde que estuve al O. del cabo se llamó el viento al N. E. y empezó á sentirse mar del N. O. Experimenté fuertes corrientes al O. que me obligaron á enmendar el rumbo más al S. Amanecí en el paralelo de Arzilla, y á las ocho de la mañana avisté la poblacion de Larache, á cuyo fondeadero me dirigí. Llamó á esta hora el viento al S. E. flojo y aumentó la mar del N. O. Di por telégrafo la órden de acoderarse en una línea N. E.—S. O. por las siete á nueve brazas, ocupando la cabeza S. O. la fragata *Princesa*, de mi insignia, y seguidamente el *Reina*, *Blanca*, *Bilbao* y *Cortés* con sus vapores remolcadores. Los otros buques debian flanquearse sin dar fondo.

Para que esta línea quedase en la posicion que me habia propuesto (véase el plano adjunto), me adelanté con la *Princesa* á colocarme convenientemente, lo que conseguí á las once y cuarenta minutos de la mañana, en que quedé acoderado, recibiendo desde las once y veinte, en que estuve á tiro, el fuego del enemigo. Para ocupar mi puesto con la *Princesa* tuve que costear muy atracado á la barra, que estaba completamente cerrada, tomando posicion en las ocho brazas.

Tan luego como estuve acoderado, rompí el fuego contra las dos baterías que hay al Oeste de la poblacion, y hasta las doce estuve batiéndolas solo, pues para marcar bien la línea á los otros buques me adelanté bastante espacio, empleando todo el andar de la *Princesa*, muy superior al de los remolcadores y remolcados.

Durante este tiempo habia ido entrando mucha mar de leva, que aumentó en gran manera al acercarme á la barra.

*Dia 25 al 26.*

Al medio dia tomaron su puesto el *Isabel II* y el *Reina*, y seguidamente la *Blanca*, verificándolo poco despues la *Cortés* y *Bilbao* con sus remolcadores y los buques sueltos, que eran el *Vulcano*, la *Céres*, la *Buenaventura* y la *Edetana*, rompiendo todos el fuego segun iban ocupando sus posiciones. El espacio reducido en que se maniobraba, la mar gruesa de través y lo largo de los remolcadores dificultaban la operacion de acoderarse los buques; pero sus comandantes maniobraron á mi entera satisfaccion, ocupando sus puestos con pericia bajo el fuego de las baterías enemigas, á distancia de unos cuatro cables de ellas, y lo más inmediato posible todos los buques.

Acoderados como nos hallábamos en una línea N. E.—S. O., la mar gruesa de N. O. era completamente de través, y los balances violentos no permitieron al *Reina* hacer uso de su primera bateria. La *Cortés* y *Bilbao* sólo pudieron hacer con sus baterías bajas la cuarta parte de los disparos que con las del alcázar y castillo, tocándose en los demas buques la misma dificultad. Sin embargo de todo, el fuego se sostuvo muy vivo y se logró acallar el del enemigo, que sólo hacia sus disparos cuando los repetidos balances hacian cesar algo el de los buques. Estos se batian en tan malas circunstancias como lo hubieran hecho en la mar corriendo un tiempo. El manejo de la artillería con tales condiciones honra sobremanera á los equipajes, que se condujeron con la mayor pericia y llenando cumplidamente mis deseos, á pesar de ser en su mayoría gente recien entrada en el servicio.

A las doce y cuarto se llamó el viento al S. O., que aunque flojo, por el cariz y la opinion de los prácticos, me inspiró desconfianza y me hizo comprender la urgente necesidad de poner á salvo del temporal que podia sobrevenir á los buques remolcados, que hubieran quedado muy comprometidos con el viento de travesía. Continué, sin embargo, el combate hasta la una y veinte en que, aumentando la mar por momentos, y siendo por lo tanto más violentos y repetidos los balances, hice señal de levar y dar la vela por considerar tambien cumplido el objeto del ataque. La maniobra indicada fué ejecutada por todos con inteligencia, sin dejar de hacer fuego miéntras mareaban, demostrando el comandante del navío *Reina* en esta ocasion la justicia del concepto que disfruta como hombre de mar. Los enemigos jugarian de 30 á 35 cañones, bien servidos segun sus punterías.

A las dos de la tarde concluyó el combate, y ordenando la misma formacion de dos columnas, goberné al N. O. para franquear de la costa á los buques que carecen de movimiento propio. La mar era tan tendida á las cuatro de la tarde como la habia experimentado sobre Larache á las dos, lo cual me demostró que habia permanecido acoderado hasta el momento que fué posible. Tuve en este buque un cabo de mar muerto y ocho individuos más entre heridos y contusos. En los otros buques hubo algunos de los últimos, debiendo ser amputado de una pierna un herido del navío *Reina*.

Ha sido inmejorable el comportamiento de las dotaciones, á las que han dado un ejemplo digno de elogio sus comandantes y oficiales. El primer maquinista de la *Princesa*, Mr. John Palmer, despues de fondeado y acoderado el buque, pidió y obtuvo permiso para manejar un bombero de la bateria. El teniente de navío de ingenieros Blanco, estuvo siempre en puestos de honor.

Con las apariencias de viento al O. y la gran mar de leva del N. O., juzgué indispensable navegar hácia el Estrecho, y lo hice así por la noche, notando, segun ganaba latitud, que el viento rolaba al N. y N. E.

Hallándome en la amanecida sobre cabo Espartel con viento al E. N. E. y ménos mar del N. O., determiné hacer rumbo al S. para batir los fuertes de la poblacion de Arzilla, cuya operacion dispuse fuese por contramarcha, formando una línea las dos columnas, y dejando para flanquear las tres goletas de hélice y el vapor *Vulcano*.

*Dia 26 al 27.*

Formada á las doce la línea de combate, quedando á barlovento los cuatro buques menores flanqueadores, goberné á atracar los arrecifes que á dos cables despide Arzilla, marchando á la cabeza con la *Princesa de Asturias* por un braceaje de 7 1/2 á 8 brazas.

A las doce y cincuenta y cinco minutos recibí los primeros tiros del enemigo. A la una y dos rompí el fuego, permaneciendo en él por espacio de doce minutos con la máquina parada y la salida que conservaba el buque.

Me siguieron la *Blanca*, el *Isabel II* con el navío *Reina*, el *Colon* con la *Córtes* y el *Vasco Nuñez* con la *Villa de Bilbao*, colocándose al N. los flanqueadores, que con granadas hicieron un vivo fuego durante dos horas y media.

Todos los buques repitieron este movimiento dos veces más, y á las tres y quince hice cesar el fuego, despues de haber causado mucho daño á la poblacion, en la que se declararon algunos incendios; de haber apagado el fuego del enemigo, que sostuvo al principio con 11 cañones, y arruinado con destrozos visibles un torreon y las demas murallas. Los habitantes abandonaron la poblacion.

A tres millas de Arzilla llamé á bordo á los comandantes, para coordinar el ataque á Salé y Rabat, dándoles instrucciones convenientes para maniobrar en caso de cambio de tiempo: á las cinco de la tarde mandé á Cádiz la *Buenaventura* á que remediase las averias de sus colisas y llevara noticias, y poco despues envié asimismo al *Vulcano*, que habia partido el baupres y el mastelero de velacho en un abordaje con la *Bilbao*.

Al anochecer estaba el viento al N. E. flojo y habia alguna mar del N. O., seguí al S. no obstante, deseoso de atacar á Salé y Rabat, á pesar de estar convencido de que por poca que fuese la mar en el paralelo de Espartel ó Arzilla, seria muy grande en Larache, y mayor aun en Rabat.

A las nueve de la noche aumentó considerablemente la mar de leva y entabló el viento al N. O. fresquito. No quise aun desistir de la expedicion á Rabat; pero viendo que á eso de las once era la mar siempre tendida y el viento de afuera, y que si esperaba más tiempo podia llegar el caso de no poder los remolcadores sacar á barlovento á los remolcados, hice señal de rumbo al N. En esta posicion, y arreglado á tres millas el andar de la *Princesa*, tuve que parar frecuentemente para aguardar al *Vasco Nuñez* que apénas arrancaba dos millas á la *Villa de Bilbao*, y al *Isabel II*, que apénas llegaba á hacer andar tres al navío *Reina*, convenciéndome prácticamente de que, por poco que fuese el viento de proa y la mar que se experimentase, serian inútiles los esfuerzos de los comandantes de estos vapores para sacar avante á sus remolcados.

Amanecí 18 millas al O. S. O. de cabo Espartel y montándolo á las once me dirigí á Algeciras, donde he fondeado con todos los buques á las seis de la tarde.

Al concluir el diario de mis operaciones, debo dejar consignado estoy plenamente satisfecho del inmejorable comportamiento de los comandantes, oficiales y tripulaciones de todos los buques y del de los jefes y oficiales de la plana mayor de la division, lo cual he dispuesto se haga así saber en la órden del dia.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias* en la bahía de Algeciras 26 de Febrero de 1860.—José María de Bustillo.

*Relacion de los muertos y heridos habidos en el bombardeo de la ciudad de Larache el 25 de Febrero de 1860.*

FRAGATA PRINCESA DE ASTURIAS.

Grumete, Vicente Salgado, muerto.
Cabo de mar, Vicente Ripoll, herido.
Ordinario, Antonio Manen, herido.
Grumete, Jaime Linares, herido.
Grumete, Bartolomé Zaragoza, herido.
Soldado, Francisco Gonzalez, herido.
Soldado, José Casal, herido.
Soldado, Miguel García, herido.

NAVÍO REINA ISABEL II.

Soldado, Francisco Teron Fuertes, herido.
Marinero preferente, José María Suarez, contuso.
Marinero preferente, Francisco Conde, contuso.

FRAGATA BLANCA.

Segundo carpintero, Gabriel Cervantes, contuso.

A bordo de la *Princesa de Asturias* 28 de Febrero de 1860.—José María de Bustillo.

---

El comandante general de las fuerzas navales, segun consta por las últimas noticias, ha enviado un buque á Ceuta, y ha podido averiguar que el general Echagüe habia acampado en la noche del 4 en el rio Capitanes, de manera que en la del dia 5 ha debido llegar á las inmediaciones de Tetuan.

Se podia comunicar con Ceuta, pero no con el general en jefe ni con la costa.

Estas noticias son del 5 á última hora: en la madrugada del 6, cedia el temporal, y el comandante general se proponia pasar ayer á la rada de Tetuan, si era posible.

---

El vapor que condujo de Tetuan al puerto de Alicante parte de la artilleria tomada á los marroquíes, regresará con cañones, carros y tropas á las aguas de la nueva plaza de España.

---

En la capital del Principado catalan se halla terminada la cartucheria que se habia mandado elaborar, de la que se hará gran remesa á los almacenes del ejército en el vapor que se espera para enviar mulas.

---

El vapor *Velasco* ha salido de las aguas de Santander con efectos para el campamento, llevando, entre otros, considerable número de hachas, un oficial y 202 individuos de tropa.

---

Las averias del *Isabel II* y del *Vulcano* estan ya remediadas: este salió ayer mañana de la Carraca para Algeciras y se creia que por la tarde pudiera verificarlo el *Isabel II* para el mismo punto.

Tambien ha salido del arsenal el *San Antonio*, con rumbo al Ferrol.

A Málaga llegó el 6 el vapor *Genil*, de paso para Cádiz, á donde desde Alicante lleva seis millones y medio de reales. Tambien conduce 32 cañones de bronce, que se remiten á Sevilla.

---

Aunque estos dias el Levante ha paralizado algo los trabajos de la marina y trasporte, asi en Tetuan como en Cádiz y otros puertos, como ya ha principiado á cejar su fuerza desde ayer, se continuarán aquellos con actividad, saliendo para la Aduana el *Bizantin* y el *Duero* con cebada y galleta.

---

El vapor ingles *Gibraltar* ha desembarcado en Cádiz muchas balas de heno y fardos de encerados.

---

Se va á demoler parte de la Plaza Mayor de Tetuan; en los solares se fabricarán cafés, paradores, casas de huéspedes, etc., etc. Un comerciante de Málaga va á construir uno de estos edificios para depositar en él géneros por valor de 10,000 duros con destino á la venta.

El telégrafo eléctrico funciona entre Tetuan y la Aduana. Choca al ver los hilos metálicos cruzando las tortuosas calles de la *Medina* berberisca.

El ferro-carril avanza asombrosamente.

---

En la noche del 27 hubo una grande alarma en el campamento de la caballería en Tetuan. Serian las tres de la mañana, cuando repentinamente todos los caballos del primer escuadron de húsares de la Princesa rompieron las amarras, y en masa se precipitaren sobre el campamento dando relinchos. Este movimiento puso en conmocion á los demás cuerpos. Borbon, escuadron de coraceros, tambien emprendió su fuga, arrollando cuanto encontraba por delante, yendo á sembrar la confusion en el regimiento de la Reina, desde donde se propagó el pánico hasta llegar al término del atrincheramiento, donde se encontraban las mulas de la artillería.

A los gritos de los contusos, al ruido de los palos rotos y de las tiendas caidas, toda la division creyó que el enemigo estaba dentro del campamento. Los jefes trataron de poner órden, miéntras la artilleria cargaba sus cañones, y los soldados procuraban contener á los caballos. Pero estos temblaban como si presintieran la cercanía de un inminente peligro, y no cesaban de dar coces y relinchos. Por tres veces se repitieron los arranques desesperados de los brutos, ocasionando muchas caidas y contusiones. Al ser de dia se apaciguó el tumulto, y solo entónces pudo apreciarse el destrozo causado por las carreras de los caballos. Han resultado entre heridos y contusos unos sesenta hombres. Muchas son la tiendas destrozadas y muchos los útiles destruidos. Créese que este desórden lo causó la aproximacion de algunos chacales.

---

Han llegado á Tetuan, acompañadas de dos eclesiásticos franceses, cuatro hermanas de la Caridad, francesas y jóvenes, que acaso vayan á servir en aquellos hospitales.

---

Las gracias concedidas al cuerpo de Administracion militar, por el combate que tuvo lugar en los llanos de Tetuan el 23 de Enero último, son las siguientes:

Comisario de primera clase D. Nicasio Cobreros y Echevarría, grado de subintendente; id. de segunda D. Antonio Pozzi y Ojeda, id. de segunda clase; oficial primero D. Juan Alvarez Lionetti, grado de mayor; oficiales segundos: D. Ignacio Garoz y Landazabal y D. Ramon Bañuelos y Nevada, grado de oficiales primeros; oficial tercero D. Eduardo Balseiro y Casajus, id. de oficial segundo.

---

El coronel de Albuera, Sr. Alaminos, ha enviado á SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, una parte de los despojos cogidos al enemigo en la gloriosa batalla del 4, y que consisten en un caballo completamente enjaezado, y las espuelas, espingarda, gumia y bolsa de municiones de un moro á quien dió muerte en buena lid, con grave riesgo de su vida.

---

El magnífico baston que el Excmo. señor capitan general D. Manuel de la Concha regala al jefe del regimiento ó batallon de cazadores que más se haya distinguido el dia 4, ha sido adjudicado al comandante del batallon Alba de Tormes D. Ginés Casanova, que en dicho dia fué herido al tomar las célebres trincheras.

---

Hé aquí la pintura que un corresponsal hacia de la aldea de Benizada, que con harto dolor de nuestro generoso ejército, ha sido reducida á cenizas:

«Como á media legua de Tetuan, en el centro de la sierra que se extiende al Sur, ante una de sus anchas gargantas, habita, cual salvajes de la India, una pequeña tribu. Benizada, que tal es el nombre de la aldea, se compone de una treintena de casillas, cuyos blanquecinos muros resaltan en medio de la verdosa vegetacion, como una estrella en el oscuro celage. El paisaje que ofrecia la reducida aldea, asentada sobre una cordillera, derramando tal cual casita por la altura, era en verdad pintoresco, pues próximos á sus plantas se divisan muchos huertecillos que bajan hasta la márgen del rio que se delinea en el valle.»

---

Ya está explicada, dice un corresponsal, la tenacidad que muestran los marroquíes en no cedernos á Tetuan. Existe una conseja en el imperio de Marruecos, que dice: *Si un dia entregais á Tetuan, Alá os privará del resto del imperio, y os reducirá á la esclavitud.* Temiendo el cumplimiento de ésta, parece que se niegan á conceder la plaza de Tetuan, y asi es que el papel de guerra se halla en alza.

---

En el próximo viaje que desde Sevilla hará á Tetuan el vapor *Teodosio*, tocando en Cádiz, Algecíras y Gibraltar, solo costará en primera cámara 140 reales y 100 en segunda, habiendo á bordo mesa redonda perfectamente servida, pagándose 10 reales por el almuerzo y 14 por la comida.

De este modo, por 400 rs. en cámara de popa y por 300 en la de proa, puede visitarse la plaza de Tetuan, invirtiendo en el viaje cinco ó seis dias. No puede pedirse más.

---

Doce judías ricamente vestidas, hicieran una visita á la duquesa de Tetuan, la que las hizo un afectuoso recibimiento.

---

De una carta que desde Gibraltar dirigen á *El Comercio de Cádiz*, tomamos los siguientes párrafos:

«El cónsul americano en Tánger y su familia marcharon á dicho punto el dia 20 en el vapor de su nacion *Yroquois*.

Al Sr. Hay lo tenemos aquí desde anoche, y es posible que le siga toda la legacion inglesa. Esto, que es consecuencia de haberse roto las negociaciones para la paz, no necesita comentarios. Es un hecho que explica por sí solo la posicion que se ha creado el encargado de Negocios de Inglaterra.

Como cosa curiosa diré que el actual Emperador de Marruecos es conocido entre sus súbditos por el sobrenombre de *Meloch*, que traducido literalmente significa *malapata*. Quieren dar á entender la mala estrella con que ha empezado su reinado.»

---

En las inmediaciones del Serrallo se están construyendo casas, que andando el tiempo, serán tal vez núcleo de una elegante poblacion.

«Tiene mi casita, dice un corresponsal, la singular ventaja de no haberme costado nada los materiales, con que á fuerza de trabajos he conseguido levantarla: la piedra y el barro abundan en este suelo; la madera me la ha regalado el mar con sus borrascas, y la cual es debida á la obsequiosa atencion de los ingenieros. Faltaban tejas; pero, ¿para qué es, sino para estos casos el ingenio? Procedí por consiguiente á formar la techumbre con duelas, ó sean tablas de cubas de vino, formando escalas de veintinueve cada tramo y cinco por cada lado, y como se conservó su convexidad, resultan cinco canalones, y el lomo del tejado, que sigue la misma figura de las cinco tablas, se revistió de cal y arena.»

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,769 1/2 fanegas de trigo.
2,481 arrobas de harina de id.
3,790 libras de pan cocido.
7,692 arrobas de carbon.
94 vacas que componen 42,780 libras de peso.
281 carneros que hacen 6,611 libras de peso.
179 cerdos degollados.
corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo | á | 30 á 32 |
| Tocino anejo | 102 á 106 | 36 á 38 |
| Id. fresco | á | 30 á 32 |
| Id. en canal | 58 á 64,50 | á id. |
| Lomo | á | 38 á 40 |
| Jamon | 105 á 118 | 42 á 51 |
| Aceite | 76 á 79 | 24 á 26 |
| Vino | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras | | 11 á 13 |
| Garbanzos | 30 á 42 | 10 á 16 |
| Judias | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz | 30 á 32 | 10 á 14 |
| Lentejas | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon | 66 á 72 | 24 á 26 |
| Patatas | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo . . . . . de 43 á 52 rs.
Cebada . . . . . de 28 á 30 rs.
Algarroba . . . . . á 34.

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 6 de Marzo.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 6 de Marzo de 1860, á las dos de la tarde.—Desde mi parte de ayer no ha ocurrido novedad. Continúa la incomunicacion. Ha llegado un vapor con camellos y, sin comunicacion por tierra, ha tenido que zarpar con rumbo á Ceuta.»

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías. | Jueves 8 de Marzo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima. | Año I.—Número 58.

## PARTE EXTRANJERA.

Los términos en que está redactado el telégrama de París, fechado ayer, que publicamos más adelante, dan á entender que no nos comunica un mero rumor ó un simple dicho de algun periódico, sino una verdadera noticia oficial acerca de la respuesta dada por el señor Cavour al despacho de monsieur Thouvenel exponiéndole el modo en que Francia desea que se resuelva la cuestion italiana. Segun el citado telégrama, Cavour no hace sino confirmar por escrito la propia respuesta que de hecho y anticipadamente habia dado á las proposiciones imperiales al invitar á las provincias de la Italia Central para que, en sufragio universal y escrutinio secreto, decidan cómo les acomoda constituirse. Claro está que, dado este paso, no tenia el Sr. Cavour otra cosa que hacer sino referirse al mismo, y eso es lo que ha hecho.—«V. M., dice á Napoleon, quiere que Toscana sea independiente; pero si ella quiere anexionarse al Piamonte, ¿yo qué le he de hacer? V. M. consiente que se nos anexionen Parma y Módena: muchas gracias por tanta generosidad; pero ya yo, sin el consentimiento de V. M., me lo habia resuelto invitándolas á dar un voto que no puede ménos de ser sino segun mis deseos. V. M. quiere que el Piamonte no tenga en las Legaciones más que un miserable vicariato; pero como que esto *implicaria ingerencia directa de la córte romana en la administracion interior*, y yo no quiero ingerencias de ninguna especie, sino quedarme buenamente con la Romania, me permitirá V. M. que siga adelante el negocio del sufragio universal en la Romania tambien. En resúmen, V. M. se digna hacerme unas cuantas proposiciones que á mí no me acomodan; por lo cual me veo en la sensible necesidad de decir á V. M. que se guarde sus proposiciones para mejor ocasion; pues yo, Cavour, por gracia de la revolucion dueño y señor de las Provincias de Italia, he dispuesto consumar el hecho de quedarme con ellas. En cuanto á esa otra cosa que V. M. dice de lo de Saboya y Niza, como que son cuestiones *que no se refieren directamente á la Italia Central*, me reservo contestar á ellas *en otro despacho*; es decir, cuando me acomode.»

En resúmen, el muy poderoso Emperador de los franceses, Napoleon III, libertador de Italia, componedor de nacionalidades, repartidor de Ducados y de reinos, ha recibido de su ahijado y amigo y cómplice el Sr. Cavour, una respuesta que podrá en los términos ser todo lo respetuosa que se quiera, pero que en el fondo no es más ni ménos que un solemnisimo ¿«y á mí qué?», nada á propósito para dar á S. M. I. una alta idea del influjo y autoridad que ejerza para con el Sr. Cavour. Pero no se limita éste á una simple negativa de acceder al imperial deseo, sino que, echando tambien su cuarto á espadas, y aun convirtiéndose de colegial rebelado contra el maestro, en maestro y en censor, *aconseja* á Napoleon y le dá lecciones de cómo quedaria bien arreglada la cuestion de Italia. Piensa el Sr. Cavour que lo conveniente seria ante todo *llevar á cabo la anexion*; y luego, por lo que respecta á Roma, que el Rey del Piamonte reconociese *la alta soberanía del Papa*, y que hasta llevase su magnanimidad á defender con fuerza armada, si era preciso, la independencia de la Santa Sede, *con tal*, empero, de que la córte de Roma se *obligue á abonar ciertos gastos*.

¿Qué tal?—¡Si tiene tambien su chirumen el señor Cavour, como cada hijo de vécino, para arreglar la cuestion de Roma! Lo primero, anexionar al Piamonte la Romanía; es decir, lo primero quitar al Papa la soberanía de las Legaciones; luego reconocer al Papa la *alta soberanía*; tan alta efectivamente, que por mucho que se empinara el Sumo Pontífice, no la habia de tocar ni aún con la punta de los dedos. ¡La soberanía alta que el señor Cavour querrá reconocer, cuando rechaza el vicariato, porque esto *implicaria la ingerencia directa de Roma, es la administracion interior*! ¿Qué entenderá el señor Cavour por *alta soberanía*? Pero á bien que si el Sr. Cavour quiere quitar al Papa la soberanía, sin perjuicio de reconocerle la alta soberanía, en cambio le ofrece generosamente defenderle la independencia de la propia soberanía que le haya quitado; solo que como no es justo que el Rey del Piamonte se comprometa de valde á tan grave negocio, es menester que el Papa *se obligue á pagar ciertos gastos*. ¿Si querrá el Sr. Cavour llevar el reconocimiento de la alta soberanía del Pontífice hasta el punto de obligarle á pagar con el peculio pontificio las mismas armas que han de servir para despojar á la Santa Sede, y los mismos sicarios que han de servir para sembrar la perturbacion y el espanto en sus dominios? Del aplómo y osadía del Sr. Cavour, puede creerse todo.

No, y lo que es su excelencia, está hecho todo un gallo ingles: se ha figurado con toda su alma que Italia es suya, y ahí le tenemos dirigiendo notas á las grandes Potencias para reclamar contra las medidas que el Emperador de Austria juzga prudente tomar en sus Estados del Véneto á fin de defenderse contra la propaganda revolucionaria. Si el Emperador condena con servicio forzoso militar á los reos de rebelion, el Sr. Cavour protesta; si el Emperador manda proceder contra los agitadores del Véneto encargados de favorecer una emigracion facticia, cuyo objeto es hacer creer á Europa que en aquella comarca es imposible vivir por la opresion de la tiranía austriaca, el Sr. Cavour protesta. En resúmen, el Sr. Cavour protesta contra todo varapalo que el Gobierno austriaco da á los revoltosos enviados, comprados ó seducidos por su excelencia. Justo es esto de parte del Sr. Cavour, pues al fin y al cabo no está bien que deje en las astas del toro á sus amigos y cómplices; pero que Europa esté sufriendo en paz semejante petulancia y tan descubiertos manejos, cosa es ya que empezamos á no ir comprendiendo. Á vista de semejantes subversiones del sentido moral y de la lógica comun, nos preguntamos con dolor á nosotros mismos: ¿cuánto tiempo vá durar este innoble juego de compadres con todo lo que hay más santo y respetable en el mundo?

Volviendo ahora la vista hácia otro lado, comenzamos á ver plenamente la razon de la insistencia con que mister Kinglake promueve en la Cámara inglesa la cuestion de Saboya y Niza. Por el telégrama de Lóndres del 6, vemos que no satisfecho aquel diputado con el triunfo de su mocion relativa á que se presentasen los documentos diplomáticos sobre aquella cuestion, dió en la sesion del 6 un paso más, pretendiendo, en union de otros diputados, que no se discuta el tratado de comercio ántes de la discusion solemne sobre la anexion de Saboya. La razon de este deseo es el que no se crea que Inglaterra tiene una política idéntica á la de Francia; su sentido y fin es romper todo vínculo con Francia para estar en plena libertad de contrariar sus proyectos anexionistas, y aun de combatirlos por las armas si es menester. Lord John Russell, que es á quien ha tocado la mala suerte de tener que lidiar con la tenacidad de Mr. Kinglake, ha dado una de esas respuestas de balancin que ya le van haciendo famoso: ha dicho que esas discusiones ociosas y agresivas, introducen la desconfianza entre Francia é Inglaterra; que Napoleon ha declarado que no hará nada sin consultar á las Potencias, y que es de creer que si no las encuentra favorables, desistirá de sus proyectos. Es decir, el ministerio ingles, como ya sabemos, no quiere que le desbaraten el tratado de comercio ni que le obliguen á pronunciarse contra Napoleon, porque en uno y otro caso se veria expuesto á perder el poder; como quiera que éste tocaria de derecho, segun las prácticas parlamentarias, á la oposicion que desde el primer momento desaprobó el tratado de comercio, y desde el primer momento tambien se erigió en temible acusadora de la ambicion del Gobierno frances.

Averiguado ya en dónde le duele al ministerio, se conoce que Mr. Kinglake no quiere dejarlo vivir en paz, y con este motivo tiene ya en sus alforjas parlamentarias, preparado para presentarlo el lunes próximo, su proyecto de mensaje dando gracias á la Reina por la publicacion de los documentos relativos á la anexion de Saboya, y expresando el deseo de que S. M. invite á las grandes Potencias á que se unan á Inglaterra para cortar los vuelos á Napoleon. Basta enunciar este proyecto de mensage, para conocer que su fin es hacer salir al ministerio ingles de esa posicion ambigua, reservada y contemporizadora en que se ha colocado respecto á la cuestion, y obligarle á iniciar una política de abierta resistencia á los planes napoleónicos, ó á dejar el puesto á otro Gabinete que la inicie. Mal asunto, muy malo es este para el ministerio: si sigue contemporizando con Napoleon, le matará la opinion pública de Inglaterra; si se decide á seguir el impulso de la opinion, tendrá que ceder el puesto á un Gabinete tory, que es el Gabinete ingles de los tiempos de guerra con Francia.

Respecto de la cuestion en sí, no solo se ha pronunciado contra la anexion de Saboya toda la prensa inglesa, sino toda la alemana. El *Morning-Advertisser*, el *Daily-News*, el *Morning-Herald*, todos los órganos periodísticos de la aristocracia y del comercio ingles, incluso el *Times*, se pronuncian terriblemente; y hasta el mismo *Morning-Post*, órgano del ministerio, siguiendo el sistema de balancin de sus patronos, dice que aunque insiste en defender que, en el caso de formarse en la Italia del Norte un poderoso reino por la anexion de todos los Ducados y Romanías al Piamonte, estaria en su derecho Francia pidiendo la anexion de Saboya, es sin embargo de creer que «la reputacion de »magnánimo y moderado de Napoleon III, nada »ganaria con una exigencia que no se encuentra »todavía justificada por las necesidades de las »circunstancias.»—La *Gaceta de Colonia* y la *Gaceta Prusiana*, dicen que en cuanto á que Italia sea independiente, muy enhorabuena; pero eso de que á consecuencia haya de tomar Napoleon la llave de Italia y tragarse á los Alpes, que Alemania no lo consentirá. Lo propio dicen las poblaciones de Saboya; y en cuanto á Niza, arden en disputas entre los emisarios de Francia que cumplen su encargo propagando la idea de anexion, y los indígenas que la rechazan iracundos.

¡Está divertido Napoleon III! ¿Se dirige al señor Cavour? La criada se le vuelve respondona. ¿Se dirige al ministerio ingles, su amigo? Inglaterra no quiere la amistad de su ministerio con Francia. ¿Se dirige á las Potencias del Norte? Le llaman ambicioso, y le amenazan. ¿Se dirige á sus propios súbditos? Encuentra censores terribles en los católicos, enemigos declarados en los legitimistas y orleanistas, agraviados en los industriales, descontentos en el comercio paralizado, y en el pueblo, que siente más que nadie las consecuencias de esta parálisis. Comienza, comienza el castigo; y segun las señas, le habrá para todos; para los autores, para los consentidores, para los malvados y para los egoistas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Lóndres*, 6.—El *Morning-Post* se burla de los que pretenden mezclar la cuestion de Saboya con la del tratado de comercio. Este no se aplica á otras colonias francesas más que á la de Argelia. En las Cámaras siguen las discusiones sobre ámbos puntos, y M. Fitzgerald impugna la anexion de Saboya.

Este y otros oradores opinan que ántes de discutir el tratado debe la Cámara manifestar su opinion respecto á Saboya. Lord John Russell defiende al Emperador, aunque impugnando la anexion, y cree que si Austria, Prusia y Rusia la desaprueban no se insistirá en llevarla á cabo.

*Turin*, 6.—El conde Aresse ha llegado aquí. El Clero milanés ha nombrado una comision para dar subsidios á la emigracion. Buoncompagni declara por carta al gobernador de la Emilia, que ha cesado en sus funciones de gobernador general a consecuencia de la convocacion de comicios: se le espera aquí. Cavour ha pasado una circular á las Legaciones sardas en las grandes Potencias quejándose de que la policia de Mántua extiende sus medidas de precaucion y de rigor á las personas á quienes comprende la amnistia de Zurich, y reclama contra tal proceder.

*Viena*, 6.—Un decreto Imperial se ocupa de dar extension al Consejo del Imperio que deberá ser convocado periódicamente. Sus facultades son limitadísimas, pues dicho cuerpo no tendrá siquiera la iniciativa para las leyes.

*Paris*, 6.—A consecuencia de la discusion de ayer en la Cámara inglesa, la exposicion á la Reina sobre el conjunto del tratado con Francia se ha aplazado al jueves. Se dice que Napoleon ha aprobado el *plebiscito* adoptado por el Gobierno de la Italia Central. En el Senado se han presentado muchas exposiciones en favor del Papa.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Paris*, 7.—El conde de Cavour, contestando al despacho de Mr. Thouvenel, manifiesta que las cuestiones pendientes están sometidas á las poblaciones interesadas, que son las que han de decidirlas. Si Toscana vota (añade el conde de Cavour) su propia autonomia, Cerdeña contribuirá franca y lealmente á vencer los obstáculos que se opongan á esta resolucion. Si Toscana vota la anexion, no podrá rechazar esta idea. El establecimiento de un vicariato en las Legaciones, como que implicaria la ingerencia directa de la córte romana en la administracion interior, encontraria absoluta resistencia en dichas poblaciones y la autoridad Pontificia quedaria allí mas conculcada que con una separacion absoluta.

El conde de Cavour cree que Francia conseguiria su objeto llevándose á cabo la anexion bajo reserva expresa por parte del Rey de reconocer la alta soberania del Papa, comprometiéndose á ayudar hasta con la fuerza armada á mantener su independencia, con tal de que la córte de Roma se obligue á abonar ciertos gastos. Igualmente el conde manifiesta, que reserva para otro despacho la contestacion á las demas cuestiones que no se refieren directamente á la Italia Central.

*Lóndres*, 7.—Kinglake presentará el lunes en la Cámara un proyecto de mensage dando las gracias á la Reina por la publicacion de los documentos relativos á la anexion de Saboya á Francia, y expresando el deseo de que S. M. invite á las grandes Potencias á que se unan á Inglaterra para impedir los proyectos anexionistas, que pueden excitar la desconfianza en Europa.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

MARSELLA, 3 *de Marzo*.

Siguen agravándose las cosas de tal manera, que el desenlace no puede menos de estar próximo. Prepárense Vds. á ver sucesos inesperados y que tal vez afecten á España mas de lo que muchos se figuran.

Hay un triunvirato político en Europa, Luis Napoleon, Palmerston y Cavour, que ántes de comenzar la guerra de Italia ha conferenciado más de una vez poniéndose de acuerdo acerca de los resultados de la empresa. En medio de las contradicciones, muchas veces aparentes, y de los embrollos imprevistos que de cuando en cuando vienen á turbar la marcha de los acontecimientos, estos caminan hácia el término trazado de antemano, término que tal vez la Divina Providencia quiera desbaratar, para confundir los designios de ambiciones desmesuradas. Vivan Vds. muy alerta, porque en ese plan no se ha prescindido de España.

La mano de hierro del Gobierno frances pesa no solo sobre la prensa católica de este pais, sino sobre la predicacion cuaresmal, y las iglesias se ven concurridas por no pocos agentes de policia, lo mismo que la administracion de correos al distribuirse á los abonados la correspondencia. Aunque bien disfrazados, son muy conocidos, asi es que no son de temer, porque se les evita.

Volviendo á los asuntos de Italia, aténganse ustedes á lo que ha dicho la *Gazette du Midi*, uno de cuyos redactores, recien llegado, ha reconocido todo aquel pais y estudiado su verdadera situacion. Todo

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Enteramente sólo no está, señora Condesa: le acompaña un antiguo colono de casa, á cuya lealtad generosa hemos debido que el pobre abuelito haya podido atravesar la frontera..... Sabemos á punto fijo que en estos momentos va camino de Viena... Al pobrecito le hemos hecho esperar que durante su viaje iremos á reunirnos con él, y á estas horas creerá encontrarnos en todos los puntos de su tránsito... ¡Qué desconsuelo para él cuando vea que en ninguno nos halla!...

—¿Y de tu padre, de tus hermanos, ninguna noticia tienes?

—Nada más sino que han sido acusados de conspiradores, presos y traidos á Paris... Pero á saber dónde estarán, si es que viven... Yo me hallaba léjos de ellos cuando empezó la persecucion; me habian mandado al Pirineo para restablecer mi salud quebrantada, y desde allí me llevó mi aya á la alquería de la honrada familia con quien he pasado un año, protegida por la soledad y por el solícito esmero de todos los de aquella morada de bendicion. De esta alquería partió mi abuelito acompañado del fiel José... Allí supe yo los horrores de Setiembre, y no pudiendo ya aguantar más, me puse en camino con la hija mayor de José... ¡Ah! ¡mi pobre Victoria!... ¿qué habrá sido de ella?...

—¿La otra jóven que os acompañaba? preguntó Hector.

—Si, caballero; un ángel de bondad... ¡Dios mio!.. ¡Dios mio!

—¿Pero dónde está esa muchacha? preguntó la Condesa.

—No lo sé, señora. Vuestro sobrino puede deciros el torbellino en que las dos nos vimos envueltas... ¡Oh! mi pobre amiga no habrá tenido quizás la fortuna de hallar, como yo, un protector que la salve... Este es á la hora presente mi mayor desconsuelo... ¡Pobre madre! ¿que le responderé yo cuando me pregunte por su hija?.. ¡Dios mio! ¡devolvédmela sana y salva! ¡que no tenga yo sobre mi conciencia el peso de un remordimiento!..

—La buscaremos, señorita, la buscaremos, dijo Hector con impetuosidad y ternura.

Matilde le dió gracias con un expresivo movimiento de su rostro; dirigiéndose luego á la Condesa, la preguntó:

—Y vos, señora, ¿cómo es que permaneceis en Paris?

—¡Ah hija mia! historia es esa muy triste... Yo tambien debia haber emigrado; pero cuando ya lo tenia todo dispuesto, me atacó una enfermedad tan tenaz como dolorosa, que me tiene aquí clavada... Ya lo ves, hija; no puedo moverme... Dios sin duda me juzga indigna de ofrecerle mi vida en el patíbulo, y me manda esperar la muerte en este sepulcro... Por dicha mia, ya no puede tardar...

—¡Tia, tia! ¿volvemos á lo de siempre? dijo el jóven abrazando con ternura á la Condesa. ¡Dejad por Dios esos tristes presentimientos!... Os vais mejorando de dia en dia... ¿No lo conoceis?

—No, sobrino mio, no; respondió la anciana, meneando la cabeza y con triste sonrisa. Te agradezco el piadoso empeño que tienes en engañarme; pero yo sé bien cómo estoy...

—¡Oh! señora, dijo entónces Matilde, estrechando las descarnadas manos de la enferma. No hay que desconfiar de la misericordia de Dios...

—Ni yo desconfio, hija mia; al contrario, doy gracias al Cielo porque quiere disponer de mi en estas circunstancias, y apartarme de tan acerbo espectáculo de horrores é ignominias... Sola una cosa siento, y es el ver á mi pobre Hector con esta anciana á su cargo...

—¡Tia! ¡por Dios!..

—Ya sé que esto ofende tu generosa modestia... No me duele el afan que te cuesta alimentarme y asistirme; pero esto de que á todas horas tengas tu preciosa vida en peligro por salvar la mia tan inútil...

—En cuanto á eso de peligro, dijo Hector con ánimo de dar á la conversacion un giro ménos triste, ya habeis oido á esta señorita si me doy buena maña para hacer mi papel de revolucionario... Ello, no es un papel muy airoso; pero... ¡cómo ha de ser! No hay por ahora otro medio de hacer perder la pista á nuestros enemigos... Con mi supuesto nombre de Barreaux y mi carta de civismo, que llevo siempre con mi democrática persona, ya vereis, tia, si acertamos á burlar todas las pesquisas de esos canallas hasta que, enteramente restablecida, podais emprender el suspendido viaje. Entretanto, por Dios, tia, no os descorazoneis, ni digais esas cosas que... me parten el corazon... Ahora ya necesito tener ánimo para dos, porque supongo que esta señorita no buscará otro protector, miéntras no halle á sus hermanos...

Matilde hubiera querido responder inmediatamente como su agradecido corazon se lo dictaba; pero contenida por su virginal modestia nada habria en efecto respondido, si la Condesa, interpretando en aquel instante los afectos de la jóven, no hubiera tomado la palabra, tendiendo una mano á Matilde y la otra á su sobrino, y diciendo:

—Sí, hija mia; no vaciles en aceptar su oferta: le conozco bien, y le aseguro que puedes fiarte de él enteramente... Tu noble abuelito, si estuviera aquí, seria tambien de mi opinion: y estoy cierta de que tu buena madre (téngala Dios en la gloria que ganó con sus virtudes) aprobaria mis consejos...

—Ah caballero, exclamó entónces Matilde, alentada con estas palabras de la respetable señora; ¡salvad á mi padre! ¡salvad á mis hermanos!; eso es lo que os pido: no penseis en mi... ¿De qué sirvo yo en el mundo?... Lo único que deseo, lo único por que quisiera vivir, es por abrazarlos, por saber al ménos que viven... ¡Salvadlos!...

El jóven miraba alternativamente á Matilde y á la Condesa; en el agitado movimiento de sus párpados, en el vivo latir de su pecho, se conocia que le faltaban palabras para expresar lo que por él pasaba en aquel instante; y cual si quisiera interrumpir con una salida pronta esta situacion, que para él tenia algo de embarazosa, sacó repentinamente su muestra, y dijo despues de haberla mirado:

—Es tarde ya; no quiero que mis ilustres correligionarios me echen de ménos. Conque... tia, os dejo encargada á mi pareja, que de hoy más será vuestra hija adoptiva... ¡Buenas noches!... ¡Ah! se me olvidaba preveniros; es posible que yo no vuelva á casa hasta mañana: no esteis con cuidado... ¡Adios, tia! venga un abrazo... Y vos, señorita, procurad descansar, que bien lo necesitais; dejad lo demas á la Providencia de Dios y al vivo anhelo con que deseo seros útil en algo...

Dicho esto, entró Hector en su gabinete: unos instantes despues oyósele cerrar con cautela una puertecilla falsa, por dónde salió á la calle con su barba y cicatriz, su gorro colorado y su carmañola.

¡Fuerte cosa es vivir así! dijo la anciana al sentir la salida de su sobrino; ya irá con ese disfraz horrible, probablemente al club.

—¿Al club, señora?.. ¡Oh! allá en la alquería nos han contado mil horrores de esas asambleas nocturnas... Dicen que de ellas salen todos esos proyectos sanguinarios, esas delaciones y esas medidas atroces que amenazan convertir á Paris y á Francia en un desierto...

—Y dicen bien, hija mia. En efecto, esos clubs son las bocas por donde el infierno vomita su furor sobre nosotros; las fraguas en donde se templan esas pasiones frenéticas y devastadoras del populacho...

—¡Pobre Hector!.. ¿Cómo se atreve á ir á semejantes sitios?

—No solo va, sino que gesticula, grita y patea más que todos aquellos demonios; ronco y medio deshecho suele venir cuando vuelve á casa por las mañanas. Hasta qué punto puede esto avenirse con su conciencia cristiana, cosa es, hija mia, que yo no sé, y que él tampoco se atreve á examinar despacio: *el fin*, dice él, *santifica los medios*... Sea de ello lo que se quiera, daria él un brazo por trocar la lucha con su dignidad y su conciencia que le produce esta horrible farsa, por hallarse con su hermano y su cuñado en el ejército de Condé; allí pelearia y moriria, si era preciso, por su Dios y por su Rey, miéntras que aquí... Y lo que más me aflige es ser yo la causa de su tormento. Imposibilitada de salir de Paris, ha querido quedarse acompañándome. Lo que me ha costado aceptar su sacrificio, sólo Dios lo sabe; pero... se quedó huérfano de madre, como tú, hija mia, siendo muy niño, y criado desde entónces á mi lado, me ama verdaderamente como hijo... Su padre y sus hermanos mismos no quisieron consentir en dejarme sola, y aquí nos tienes en este rincon á ver si conseguimos salvarnos... Siete veces hemos mudado ya de vivienda en sólos dos meses; cansados de tanta inseguridad y de tanto vaiven, Hector ha tomado el partido que ves, hija mia; ocultarme á mí en esta especie de sepulcro, y él lanzarse de lleno á representar esa farsa en el tumulto revolucionario... Hasta hoy este plan ha salido bien; pero ¿cuánto durará?.. Y entre tanto aquí me tienes, hija mia, aislada, enferma, privada de todo, sin una criada siquiera que pudiese asistirme; consumiéndome de tristeza en esta soledad...

procede de los compromisos puramente personales y soberanamente ambiciosos de cierta familia que excuso nombrar, y cuya colocacion en diferentes tronos de Europa costó en este mismo siglo muchos rios de sangre.

---

DISCURSO DEL CONDE DE MORNY, PRESIDENTE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES.

«Señores: Las palabras del Emperador han debido tranquilizar vuestros ánimos respecto á lo que más sin duda os interesa: la paz.

El más grande elemento de prosperidad hoy en un pais en que el trabajo y el comercio se desarrollan por el crédito, es la confianza. Esperamos que las intenciones sinceras del Emperador, apreciadas, como merecen serlo, la traerán definitivamente, y si se me permite llamar la atencion sobre un motivo más de confianza, lo haré en el carácter mismo del Emperador; me atreveré á decir, recordando un pasaje de su discurso de ayer que habeis aplaudido vivamente, que no cesando de tener ante sus ojos los verdaderos intereses de Francia, no consiente ninguna influencia, y que los ataques de sus enemigos le dejan tan firme y tan tranquilo como el ardor de sus aliados.

La legislatura se abre hoy bajo pacíficos auspicios. No necesito, como el año último, hacer un llamamiento á la exaltacion de vuestro patriotismo, y para pediros que sostengais la política imperial me dirijo á vuestro juicio, á vuestra fria razon.

La primera cuestion que aparece y que dará lugar á las medidas que se os someterán es la que conmueve en este momento al mundo comercial, la que ha despertado el tratado de comercio concluido con Inglaterra. Ha hecho renacer todas las discusiones teóricas entre el libre-cambio y el sistema protector. ¿No es esta la ocasion de examinar atentamente los principios?

El libre-cambio puede, me parece, ser considerado como el fin á que deben tender las sociedades; pero la proteccion debe ser el medio de llegar á él. Suponed el libre-cambio establecido en un pais abandonado y pobre, ¿qué producirá?

No niego que puedan desarrollarse algunas industrias favorecidas por una situacion natural privilegiada; pero la concurrencia extranjera sofocaria en sus gérmenes todo lo que exigen para su prosperidad los capitales, los obreros hábiles, los trasportes fáciles, en fin, todas las condiciones que solo el tiempo puede hacer adquirir. Una transaccion es, pues, indispensable, porque imponer el libre-cambio á un pais que no goza aun de todas esas ventajas, es como obligar á un niño á que luche con un hombre.

Ahora, dados estos principios, se pretende que un gobierno debe protejer su industria en el exclusivo interés de los industriales y conservar los monopolios á costa del pais! Léjos de esto, el Gobierno tiene un deber contrario que cumplir, porque el sólo medio de desarrollar la fortuna pública y de conseguir el bienestar de todos, es llegar á reducir hasta donde sea posible, el precio de los objetos de general consumo. El salario de los obreros aumentado aparentemente, no es para ellos más que una ventaja relativa, y no les aprovecha realmente, puesto que se ven obligados á procurarse á precios más altos los objetos indispensables para su existencia.

Para conseguir el resultado, es indispensable que la industria sea en el interior suficientemente estimulada por la concurrencia extranjera, y que los derechos protectores se arreglen por la fuerza de los que están al frente de la industria, y no por la debilidad de algunos rezagados.

Hé aquí, en mi concepto, los verdaderos principios. Sin embargo, esta teoría encuentra sus límites en las cifras positivas. El precio de reventa de todo objeto fabricado se compone siempre de los mismos elementos principales: el precio de las primeras materias, los derechos de fabricacion y los de trasporte.

Nuestros obreros son tan hábiles como los extranjeros; lo que constituye nuestra inferioridad, es el precio elevado de las materias primeras y de los medios de trasporte. Pues bien; esos son precisamente los dos obstáculos que el Emperador quiere destruir, dejando en su justa medida los principios protectores.

Encuentro tambien en la carta del Emperador á su ministro de Estado un pasaje que pongo ante vuestros ojos con satisfaccion. Helo aquí: «Es preciso mejorar nuestra agricultura y franquear nuestra industria de todas las trabas interiores que la colocan en condiciones de inferioridad. Hoy nuestras grandes esplotaciones están anuladas por una multitud de reglamentos restrictivos.»

Efectivamente, señores, el espíritu de nuestros códigos, de todos nuestros reglamentos, se propone evitar los abusos, y á fuerza de perseguirlos llega á matar el uso. Es la reforma más importante que hay que obtener. Sólo hay verdadera prosperidad con una entera libertad civil, y si nuestro pais no ha sabido jamas servirse con moderacion de la libertad política, es porque no habia empezado por disfrutar los beneficios de la primera.

Hagamos votos tambien para que las recientes irritaciones levantadas en el interior se apacigüen y cesen de turbar el ánimo de nuestros pueblos.

El debate concienzudo de una solucion puramente política, ¿debe excitar acaso quejas tan amargas? Los miembros del Clero, arrastrados por un celo excesivo, han olvidado los servicios hechos á la Religion por el Emperador, y quizá tambien las lecciones de lo pasado.

Cuando el pueblo solo tiene ante su vista al pastor humilde y caritativo que le traduce la sublime moral del Evangelio, esa dulce civilizacion de los corazones, predicando el amor al prójimo, el perdon de las injurias, el desprecio de los bienes terrenales, entónces se fortifica la fe. Pero cuando el sacerdote abandona su carácter, empuña las armas mundanas y políticas, se despierta la susceptibilidad galicana y el espíritu religioso pierde todo lo que gana el espíritu de independencia civil y política que forma el fondo de la opinion en nuestro pais.

Unamos nuestros esfuerzos, señores, á fin de volver la calma á los ánimos y dar al trabajo la confianza que necesita para desarrollarse. Ayudemos al Emperador en sus pensamientos liberales; secundemos sus proyectos; votemos con empeño las leyes que se refieran á todas esas cuestiones económicas, y entremos resueltamente con él en una nueva era de paz, de progreso y de libertad.»

---

DESPACHO DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA AL CONDE DE PERSIGNY, EMBAJADOR EN LÓNDRES.

*Paris 24 de Febrero.*

Señor conde: He tenido ya el honor de trasmitiros los dos despachos que el conde Rechberg ha dirigido al señor Príncipe de Metternich, y que contienen la respuesta del Gabinete de Viena á las explicaciones que el Emperador me habia mandado acompañar á la comunicacion de las proposiciones emanadas del Gobierno de S. M. Británica. Me he abstenido de debatir con el señor embajador de Austria acerca de apreciaciones cuya sinceridad de ningun modo contesto, pero que se apartan mucho de nuestra manera de ver, para que sea útil siquiera el intento de rectificarlas. He preferido rendir desde luego completo homenaje á los sentimientos de moderacion que han animado al señor conde de Rechberg, cuando al querer reproducir los términos mismos que habia yo empleado, acaba de declarar que «si deploraba la divergencia de opiniones de nuestras dos córtes en cuanto al valor práctico de la combinacion sugerida por lord John Russell, se asociaba, sin embargo, á la esperanza de que yo me hacía intérprete, estableciendo que si la diferencia de principios podia y algunas veces debia conducir á apreciaciones diversas, no era indispensable que de aquí resultasen, quedando á salvo el honor de ámbas partes, conflictos desastrosos tan agenos del propósito de la Francia y del Austria.»

Aunque venga unida á la seguridad que el Austria tendrá muy presentes los motivos que obligan á las dos Potencias á abtenerse de una intervencion armada en la Italia Central, yo reconozco que esta declaracion excluye toda adhesion del Gabinete de Viena, al empleo que podemos hacer de la latitud que nos concede: pero brota de ello, y asi lo he hecho observar al Príncipe Metternich, el cual ninguna objecion justa ha podido oponer á mi razonamiento; que el Gobierno del Emperador tiene ahora la facultad de examinar la cuarta proposicion del primer secretario de Estado de S. M. Británica; puede indudablemente con una libertad que no gozaba ántes de estas explicaciones, discutir la fórmula de solucion que aquella contiene.

Concíliase esta solucion con los principios que forman la base de nuestras instituciones; y como tuve el honor de escribiros con fecha 30 del mes pasado, no obraríamos con fundamento contestando la eficacia en su aplicacion á otros paises. Reconocemos, por otra parte, que el voto de los pueblos se ha manifestado en los negocios de Italia con una gran autoridad, y precisamente este voto es lo que hemos tomado en consideracion, cuando con toda lealtad hemos dado á conocer al Austria las dificultades insuperables, en nuestro concepto, que encontraria la ejecucion literal de las extipulaciones de Villafranca y de Zurich.

¿Cuál es en semejante estado de cosas el objeto, ó más bien, cuál seria el resultado de la proposicion del Gabinete de Lóndres? Provocar una nueva expresion de aquel voto con asentimiento de la Francia y de la Inglaterra, en términos que la manifestacion recibiera, con la prévia adhesion de estas dos Potencias, una fuerza en cierto modo regular y legalizada. El Gobierno del Emperador ha examinado maduramente la situacion en que le colocaria esta eventualidad, y se ha detenido en el convencimiento de que no alcanzaria á descargar su responsabilidad moral, sino cuando el principio del sufragio universal, que constituye su propia legitimidad, llegara tambien á ser la base del nuevo órden de cosas en Italia. En todo otro terreno, la participacion de Francia seria una inconsecuencia manifiesta, á que no puede oponerse su Gobierno. La Inglaterra, sin exponerse á que los Gobiernos de hecho establecidos en la Italia Central le reconocen igualmente, se abstiene de aconsejarles lo mismo que nosotros nos vemos obligados á considerar como una necesidad absoluta. Sabemos ademas que aquellos Gobiernos no se prestarian sinó con cierta repugnancia á una manifestacion nueva que juzgan inútil, y á propósito para poner en debate y someter á sospechas el valor y la sinceridad de las manifestaciones precedentes.

Las consideraciones que acabo de indicar nos obligan á pesar con cuidado las consecuencias á que pudiera conducirnos nuestra total aquiescencia á la proposicion de la Inglaterra. En nuestro concepto, un justo medio puede solo tener la propiedad de sustituir un principio nuevo de estabilidad y de órden á otro principio consagrado por el tiempo y el respeto de los pueblos; pero si tenemos el derecho y el deber de revindicar para nosotros mismos el libre ejercicio de nuestras doctrinas, no nos reconocemos con el derecho de imponerlas á otros, y por el contrario, nos creemos en el deber, no ménos imperioso, de dejarles la libertad, como la responsabilidad de sus propias opiniones y de sus hechos.

Yo añadiria, señor conde, que la inteligencia que vivamente deseamos mantener entre nuestro Gobierno y el de S. M. Británica, no llegaria á impedirnos sostener ó probar que las posiciones respectivas no son de todo punto las mismas. A la verdad, el curso de los sucesos en el año último nos colocó en la necesidad de sostener el peso de una guerra: la Inglaterra ha podido, por el contrario, sin perjudicar sus intereses, conservar una actitud espectante. No permita Dios que intente yo siquiera suponer que la Inglaterra se muestre indiferente á los resultados prósperos ó adversos del experimento á que desea que nos asociemos. Pero tampoco diré nada que repugne á la naturaleza de las cosas, admitiendo que si el experimento llegase, ya limitándose á la Italia, ya provocando una crisis europea, Inglaterra seria siempre dueña de encerrarse en el papel de simple observadora.

Semejante conducta seria seguramente ménos fácil á la Francia, y tenemos el derecho, sin querer por ello oponernos á los votos de la Italia Central, y mucho ménos dictar una solucion con arreglo á nuestra sola conveniencia; tenemos el derecho, repito, de fijar la atencion, mucho más de lo que necesita la Inglaterra, en los elementos de órden interior y de paz exterior contenidos en las diversas soluciones que pueden darse al gran problema que tiene hoy en suspenso los espíritus.

El Gobierno del Emperador, señor conde, en nombre de los servicios que tiene prestados, como en nombre de los intereses que no le son exclusivamente personales, cree tener títulos para dejar oir á la Cerdeña algunos consejos; y su lealtad le manda precisar de algun modo el apoyo que le seria posible dar á tal ó cual combinacion. Las ilusiones, en materia tan grave, serian perjudiciales para la Italia y comprometedoras para la Francia: disiparlas no es querer restringir la libertad de Italia; es simplemente revindicar la de Francia y descargar préviamente su accion, previendo eventualidades en las que sus intereses le prescribirian imperiosamente mantenerse alejada de complicaciones que en vano habia querido evitar á una nacion amiga.

El Gobierno del Emperador juzga, pues, necesario explicarse con toda franqueza con el Gabinete de Turin, llamar toda su atencion sériamente acerca de las consecuencias de la conducta que en adelante será dueño de seguir, y dejarle, en cierto modo, la eleccion entre dos sistemas. Con este objeto dirijo al señor baron de Talleyrand el despacho de que adjunto os remito copia, que os autorizo para que leais, lo mismo que el presente, á lord John Russell.

Recibid, señor conde, las seguridades de mi alta consideracion.—Thouvenel.

---

La llegada á Francia, procedentes de la Argelia, de tres regimientos de línea y un batallon de cazadores, ha excitado la curiosidad de nuestros vecinos, pues que, sabiéndose que este movimiento no lo ha ocasionado el relevo de fuerzas, se hacen multitud de conjeturas, y hay quienes temen que se trate de viajar para la defensa de alguna otra idea.

---

Los tres diputados franceses que firmaron la carta al Emperador, á quienes citó el ministro del Interior en el preámbulo del decreto suprimiendo el periódico la *Bretaña*, los señores Cuverville, Keller y Lemercier, han publicado y distribuido su respuesta, que consiste en una carta dirigida á sus comitentes, precedida de algunas palabras que dicen así:

«Atacados en nuestra honra á la faz de Francia, no podemos ménos de responder.

»En tiempo y lugar trataremos ante el Cuerpo legislativo la cuestion romana; recordaremos las promesas hechas al principio de la guerra; demostraremos que afecta á la política y á la Religion.

»Hoy son unos hombres honrados, justamente conmovidos, los que se dirigen á sus compatriotas.

»Los hechos son más elocuentes que las frases.

»Es verdad que desde primeros de Enero estamos en Paris para exponer al jefe del Estado nuestros temores sobre la política seguida por su Gobierno en sus relaciones con la Santa Sede.

»Es cierto que no habiendo podido recibirnos el Emperador, le remitimos una carta por conducto de su gran Chambelan.

»Esa carta, á que el ministro del Interior llama una *especie de protesta*, os la sometemos con confianza. Señores, su lectura será nuestra mejor justificacion.»

Sigue la carta que fué ocasion de que fueran suprimidos el *Ocean* y el *Bretagne*. Despues, los diputados añaden las siguientes reflexiones:

«El preámbulo ministerial cita, suprimiendo el principio de ella, una sola frase en que presentiamos nuestros temores de ver al Gobierno del Emperador separado de los católicos.

»¿Qué significacion tenian aquellas palabras?

»Eran un llamamiento á la prudencia del Soberano. Eran la expresion de las alarmas de amigos afligidos.

»Esa disidencia, por completa que fuese relativamente á la política exterior, ¿dá derecho á que se nos acuse de haber faltado á nuestros juramentos?

»Hemos prestado juramento al Gobierno imperial. Pero el juramento de un diputado, ¿obliga á aprobar todas las medidas, buenas ó malas, del Gobierno?

»En este caso, ¿de qué sirve el Cuerpo legislativo?

»El diputado no es un funcionario; su funcion no es un mandato que cumple; es una mision que desempeña, la más alta, la más libre.

»Su juramento es una cosa sagrada; por eso obliga á escuchar solamente la voz de la conciencia en la apreciacion de los actos del Gobierno.

»A nosotros no nos toca decir si imprimiendo á tres diputados una censura pública, el ministro del Interior ha atacado á la Cámara entera. Nuestros dignísimos colegas son jueces de la dignidad de nuestro Cuerpo, descansámos completamente en ellos del cuidado de hacerla respetar.

»En cuanto á nosotros, nos limitaremos á protestar contra la acusacion de que somos objeto: por una parte, porque es injusta; por la otra, porque no reconocemos en el ministro del Interior el derecho de dirigírnosla.

»Apreciamos como debemos la insinuacion del preámbulo respecto de hacernos presentar la dimision. Seria muy cómodo desembarazarse de los diputados opuestos á esta ó á la otra medida, intimándoles que se dirijan de nuevo á sus electores.

»No nos habeis impuesto mandato imperativo: señores, no lo hubiéramos aceptado.

»Cuando lleguen las elecciones generales, os daremos cuenta de nuestra mision. Entretanto, no respondemos sino á nuestra conciencia, y nuestra conciencia está tranquila.

»Permanecemos en el puesto que nos confiásteis; no es el momento de desertar de él.»

Este documento ha sido repartido á todos los miembros del Cuerpo legislativo presentes en Paris.

---

Los cuatro Arzobispos de Toscana, han protestado ante el Gobierno provisional de aquel Ducado, contra la proteccion que dicen se dispensa á los malos libros, y tambien contra el decreto que ha abolido las convenciones existentes con la córte de Roma, que habian sido celebradas por el Gobierno del Gran Duque. Esta protesta, que lleva la forma de carta, es muy expresiva.

---

Hé aquí, segun el *Times*, periódico nada sospechoso en la materia, el producto que solo en el primer domingo ha dado la colecta que, en virtud de excitacion del señor Obispo de Dublin, se ha hecho en las iglesias de aquella metrópoli.

«El proyecto del Dr. Cullen, dice el *Times*, para llenar las arcas del Papa, ha tenido un éxito asombroso en la diócesi de Dublin. Los billetes de Banco y las monedas de oro se encontraban ayer en las innumerables capillas de la metrópoli con tanta abundancia, como las monedas de plata y cobre en cualquier domingo ordinario del año. Hasta ahora solo se sabe el importe del dinero recogido en nueve parroquias, y aunque incompletas, bastan para indicar claramente que los fieles de Dublin demostrarán su amor al jefe de la Iglesia en la hora de la necesidad con una suma de cerca de once mil libras (reales 1.045,000.)

»La cantidad recogida solo en la parroquia de la catedral, ha ascendido á 2,322 libras (220,590 reales), y las listas no se han cerrado aun; cuando se haya concluido todo, es probable que se vea que han sido sobrepujadas las mas ardientes esperanzas del Dr. Cullen, y ántes de quince dias de 13 á 14,000 libras, que hace poco pertenecian al pueblo de Dublin, se hallarán en camino para Roma.»

---

Segun una carta que escriben desde Turin al *Courrier du dimanche*, despues de los despachos dirigidos por Mr. Thouvenel á los representantes de Francia en Inglaterra y Cerdeña con fecha 24 de Febrero, han mediado entre el Gobierno frances y el Gobierno sardo algunas explicaciones, sobre las cuales se expresa el corresponsal en los siguientes términos:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«El señor conde de Cavour ha pedido al Gobierno frances explicaciones sobre la importancia que puede tener en la mente del Emperador la palabra *administracion* de las Romanias. El presidente del Gabinete sardo quiso saber si dicha palabra implicaba el derecho de levantar impuestos, reclutar tropas y llamar al Parlamento de Turin á los diputados romañoles, á todo lo cual se le contestó afirmativamente.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»La respuesta del Rey Victor Manuel al Emperador Napoleon es ya conocida. El conde de Cavour, en nombre de S. M. sarda, declara que acepta las condiciones del Emperador en todo cuanto dependa personalmente del Rey, y que con respecto á los pueblos de la Italia Central, les comunicará las que les conciernen.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»No hay que figurarse que esta resignacion de Victor Manuel es enteramente espontánea, sino debida á las continuas negociaciones que durante quince dias se han seguido entre los Gabinetes de Francia y Cerdeña. El ilustre é intrépido hombre de Estado que dirige la política piamontesa, ha hecho esfuerzos prodigiosos para demostrar al Emperador los inconvenientes que ofrece la solucion que quiere dar á este asunto; pero el Emperador ha seguido inflexible.»

---

En el *Propagador católico*, periódico de Nueva-Orleans, encontramos las siguientes noticias eclesiásticas recogidas en varias publicaciones americanas:

«En los tres últimos meses del año 1859 el espíritu católico se ha revelado por un gran movimiento religioso. Se han conferido las órdenes sagradas á crecido número de individuos, habiendo sido notabilísima la concurrencia de ordenandos en las témporas de Diciembre. De manera que, aun cuando las defunciones de clérigos han sido numerosas de algun tiempo á esta parte, porque en el estado clerical habia muchos ancianos, no se resentirá por ello el culto, pues que se han llenado los huecos labrados por la muerte.

Vemos tambien que se multiplican las comunidades religiosas, que la vocacion hácia la vida monástica se extiende, y que apénas ha trascurrido semana alguna sin que se haya verificado la ereccion ó bendicion de alguna nueva iglesia.

La Confirmacion no ha podido administrarse en estos últimos meses en muchas diócesis por la crudeza de la estacion.

De lo que hay mucha falta es de escuelas parroquiales; pero tambien este ramo ha empezado á recibir impulso, y es muy general el deseo de que se erec una escuela junto á cada iglesia parroquial, porque todos convienen en que la sociedad necesita ser regenerada, y son muchos los que opinan que la regeneracion no puede verificarse sino por medio de la educacion religiosa de la infancia y de la juventud.

Los Obispos sufragáneos de Nueva-Orleans son: monseñor Odin, Obispo de Galvestor; Mr. Byrne, Obispo de Little-Rock; Mr. Martin, Obispo de Natchipotes; Mr. Elder, Obispo de Natchez, y Mr. Quinlan, Obispo de Mobile.

De Filadelfia escriben con fecha 8 de Enero los siguientes pormenores sobre la muerte de monseñor Neuman. El 5 de Enero, víspera de la Epifanía, salió el prelado de su casa á las tres de la tarde, y al regresar á ella fué atacado de un accidente en medio de la calle. Algunos transeuntes se apresuraron á conducirlo á una tienda inmediata, y ántes de llegar á ella, espiró en sus brazos. La muerte de monseñor Neuman ha sido generalmente sentida, y con especialidad por los pobres, los cuales asistieron á sus exequias en gran número, y rindieron al cadáver de su bienhechor el tributo de copiosas lágrimas.»

---

La noticia del *Morning-Chronicle* que tanto ha llamado la atencion y que viene sirviendo de contínuo alimento á la prensa extranjera, ha sido negada últimamente por la *Gaceta del Danubio*, que pasa por órgano del conde de Rechberg. Estos mentís tan repetidos, no impiden que se vaya consolidando el rumor de la alianza austro-rusa, y hoy los que con mas seguridad afirmaron que era falsa, vienen haciendo salvedades acerca de su exactitud, y diciendo algunos que si no están sus detalles tal como los envió el periódico británico, hay, sin embargo, algo de verdad en ellos. Segun el *Courrier du Dimanche*, el Austria cejaria en su oposicion á la política seguida por el Emperador Nicolás en Oriente. La Rusia por su parte manifestaria los mismos sentimientos que animaban á este Emperador respecto de la integridad de la monarquía austriaca. El autócrata ruso no se comprometeria á garantir, especialmente al Austria, la posesion de tal ó cual provincia, sino que responderia de conservarle en términos generales su posicion de gran Potencia continental.

Tales son las principales bases de que el *Courrier* da cuenta.

---

Segun correspondencias de San Petersburgo, se hallan íntimamente unidos el primer ministro del Emperador Alejandro II, y el embajador de Austria, en la córte de Rusia. Ambos personajes tienen diariamente largas conferencias.

Se asegura que esto mismo sucede con el embajador de Rusia en Viena, y el ministro de Negocios extranjeros de Francisco José.

En la capital de Turquía reina idéntica intimidad y frecuente trato, entre los embajadores de Austria y Rusia.

Todo esto es altamente significativo para robustecer la idea tan afirmada, como negada, del tratado secreto existente entre los dos colosos del Norte.

---

*La Opinion*, periódico ministerial de Cerdeña, declara que no es posible resistir la anexion de parte de la Saboya á la Francia, si aquellos pueblos la desean y si se forma un gran reino de Italia, que el dia de mañana pudiese ser un vecino incómodo para el Imperio. Pero pone siempre, cual condicion, la independencia del Véneto.

---

Dícese que el llamamiento de las reservas piamontesas suspendido una y dos veces, realizado al fin, se ha hecho de acuerdo con la Francia.

---

El corresponsal del *Dia* en Méjico hace la siguiente pintura del partido de los *puros* en aquella república.

«Vencidos en cuantas acciones formales se atrevieron á dar, y dispersadas sus fuerzas en todas direcciones, sus jefes andan errantes unos, y refugiados otros en Veracruz; no desempeñando casi todos ellos mejor y más honroso papel que el de capitanes de bandidos, que asaltan á los viajeros, entregan las haciendas indefensas al pillage, cuando no al incendio, é imponen exageradas contribuciones, castigando con atroces suplicios á los que se niegan ó no pueden pagarlas. Tal es la guerra que hacen los constitucionales.»

---

Cartas de Aspizoall dicen, que el capitan Pym, del buque de guerra ingles, *Gorgon*, habia reconocido el rio de San Juan y su derivado el Colorado, á fin de examinar la practicabilidad de hacerlos navegables para el tránsito de los paquetes ingleses destinados á Australia. El estudio es favorable á la realizacion del proyecto.

---

El tren correo que salió el lunes de Edimburgo, chocó con el que venia de Glasgow; pero afortunadamente no hay muertes que lamentar, y si solo muchos heridos.

---

Francia ha exportado el año pasado á Inglaterra 200 millones de huevos.

---

Son terribles los pormenores que se refieren del naufragio del vapor *Luisa*. Este buque habia salido de Liorna, con direccion á un puerto del Adriático, llevando á bordo, entre otros muchos pasajeros, una entera compañía dramática italiana, que aquí cambian de residencia cada tres meses. Para divertir los ócios de la navegacion y prepararse otras nuevas tareas, ensayaban el *Edipo*, cuando de repente, las olas que han obligado á nuestra vencedora escuadra á acogerse á Algeciras, desatándose con furia contra el pequeño vapor, lo arrojaron, haciéndose pedazos, contra los promontorios de Bastia. Cuarenta y siete personas, entre ellas casi toda la compañía dramática, han quedado sepultadas en los senos del Mediterráneo.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Escriben de Valencia el 6, que el dia 1.° del corriente se contituyó bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincial la junta provincial de agricultura, industria y comercio; siendo nombrado en el acto vice-presidente el canónico de esta santa iglesia metropolitana señor D. Joaquin Carrascosa, presidente de la seccion de agricultura.

Anteanoche sobre las siete se cometió un horroroso asesinato en la calle del Comun de Pescadores. La víctima fué una jóven que, habiendo sido llamada á la puerta de la calle de la casa en que habita, sin duda por algun conocido, accedió á la peticion, bajando hasta el último rellano, donde fue recibida con un navajazo que le traspasó el cuello, de cuyas resultas murió á los pocos momentos, entre la general consternacion de los que acudieron al sitio de la ocurrencia á los desgarradores lamentos de su familia. El asesino huyó en el acto, arrojando el arma, que, segun parece, recogió la autoridad.

Ayer llegó á la misma ciudad el Príncipe de Galitzin, embajador de Rusia en la córte de España. Viene con su señora y personas de su servidumbre, por motivos de salud; y permanecerá una temporada en Valencia. Los viajeros se alojan en la fonda Villa de Madrid.

—Parece que en la ciudad de Alcoy se trata de establecer una excelente escuela de párvulos, dirigida por las religiosas del órden carmelita, establecida en Vich.

En su virtud parece que el alcalde de aquella ciudad se ha dirigido al señor gobernador civil de la provincia pidiéndole la autorizacion competente para proceder á celebrar el contrato con aquellas religiosas, cuyos servicios serán muy importantes, en atencion á la índole especial de su instituto, semejante á la de las hermanas de Caridad, cuyos beneficios son tan conocidos y apreciados.

—Segun escriben de Elda, el ayuntamiento de aquella poblacion se propone enviar una comision de su seno á la córte, á fin de gestionar acerca del Gobierno y de la empresa del ferro-carril para que se le conceda al fin el establecimiento de la estacion que hace tanto tiempo solicita con tanta justicia.

—Si hémos de creer la noticia que nos dá *El Esla*, de la sociedad para la construccion del ferro-carril de Galicia, esta debe hallarse ya constituida. Hé aquí lo que dice aquel periódico:

«La cuestion de ferro-carril está á punto de resolverse ó está quizás resuelta en estos momentos, de un modo que sobrepuja las esperanzas de los más entusiastas amantes del pais. Sabemos que en todo lo que resta de mes (Febrero) quedará otorgada la escritura social de una compañía de capitalistas ingleses y españoles para la construccion de toda la línea desde Palencia á la Coruña y Vigo, y que muy pronto se vá á solicitar el anuncio de la subasta, haciéndose préviamente el depósito por dicha compañía.

Al comunicar á nuestros lectores esta halagüeña noticia, no seriamos justos si no digésemos que tan feliz resultado se debe en gran parte á las gestiones del Sr. D. Juan Florez, vecino y ex-diputado de la Coruña, cuyo nombre se halla íntima y honrosamente enlazado con la historia del ferro-carril desde que se inició este asunto.»

—Las acciones tomadas en la provincia de Leon el 12 del pasado mes para el ferro-carril de Palencia á Galicia ascendian ya á 2,030, que importan la suma de 4.060,000 rs.

—El 5 llegó á Alicante un ayudante del general Ustariz, portador de varios efectos pertenecientes á la duquesa de Tetuan.

—La junta de gobierno del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, acompañada del jefe de la casa constructora y del ingeniero director de las obras, recorrió ayer por primera vez, con la locomotora, los 106 kilómetros que median desde Barcelona á San Martin de Sasgayolas, que se halla situado á cinco kilómetros más allá de la villa de Calaf. Al regresar á esta última, el ayuntamiento y los vecinos principales de la poblacion salieron á recibir á los expedicionarios, felicitándoles y celebrando tan fausto acontecimiento, manifestando el disgusto que tenian por no haber sabido de antemano su llegada, pues hubieran deseado prepararles algun festejo.

En la estacion de Calaf se hallaba preparado un delicado almuerzo, servido por la acreditada fonda de las Cuatro Naciones de esta ciudad, en el cual reinó la más franca alegría, pronunciándose algunos brindis alusivos. Como los rails se extienden desde dos kilómetros ántes de llegar á Cervera, hasta la orilla izquierda del Segre, es cortísimo el trecho que separa ámbos trozos de via, y por lo mismo es de creer que no se pasará el mes de Marzo sin que se vean unidos y sin que se oiga silbar en consecuencia por los vecinos de Lérida, la deseada locomotora.

Algunos de los señores viajeros visitaron con tan buena ocasion las minas de carbon de piedra que posee la Sociedad catalana general de crédito á unas 400 varas de la estacion de Calaf, recorriendo algunas de sus galerías que se hallan abiertas actualmente ya en una extension de siete mil y pico de metros. Son considerables las cantidades de este precioso fósil que el ménos inteligente puede observar á uno y otro lado de las galerías, y solo esperan para ser trasportadas el que esta segunda seccion de dicho camino de hierro se ponga en explotacion.

Acontecimiento notable será este para Cataluña y aun para todo el país, pues si bien la calidad del carbon es inferior á la del ingles, su abundancia y baratura bien pueden hacerle en muchos puntos y para determinados objetos una notable competencia.

—El rector de la Universidad literaria de Oviedo ha iniciado el oportuno expediente, en solicitud de autorizacion, para reclamar con destino al instituto de segunda enseñanza, el edificio llamado Colegio de los Pardos, ó sea de San Gregorio, que hoy disfruta el duque de Berwik y de Alba.

—La temperatura más que de primavera que ha sucedido á los rigorosos frios y las abundantes nevadas de estos últimos dias, ha producido un rápido

deshielo en las crestas de las montañas, y por lo tanto ocasionará inundaciones en algunas comarcas. Ya en Búrgos el 27 del pasado se alarmaron sus habitantes por la rápida crecida de los rios Arlanzon y Pico. A las siete de la tarde se vieron invadidas por las aguas del segundo de ellos varias calles, plazas y edificios, y entre estos el parque de artillería. Afortunadamente las disposiciones adoptadas evitaron los considerables daños que la inundacion hubiera ocasionado. Al efecto se abrieron en distintos puntos desagües á las corrientes, se improvisaron puentes, se iluminó la poblacion, y se adoptaron diferentes precauciones para el caso en que las aguas del rio Mayor salieran de madre.

—Dice el *Irurac-b..t* de Bilbao, correspondiente al domingo último:

«A las tres y media de la tarde del viernes hallábase una mujer lavando un lio de ropas en el muelle de Barrancalle, cuando arrastrándole el agua una de ellas, alargó el brazo, perdió el equilibrio y cayó al rio. Este, que llevaba alguna crecida, en un momento separó á la mujer de la orilla, y hubiera perecido irremisiblemente si la Providencia no hubiera dispuesto otra cosa. Asomóse en aquel acto un jóven gabarrero de Olaveaga al muelle, y ver á la mujer en el agua, saltar por encima de la verja al muelle, arrojarse vestido al rio, agarrar á la mujer que ya casi habia desaparecido, y comenzar á nadar hasta dejarla á salvo, fué obra de un instante. Aquella desgraciada, que conservaba claros sus sentidos, no sabia cómo dar gracias á su salvador á quien ofreció un duro, quizá todos sus ahorros, oferta que fué rehusada por el intrépido gabarrero. Este se llama Alejandro Zarraga.»

—Castellon ha estado á punto de tener que sentir la pérdida de algunos de sus hijos.

Treinta y siete trabajadores, el arquitecto D. Joaquin Villaplana, y los torreros, los canteros, albañiles, carpinteros y pintores, todos cuantos tenian ocupacion en el faro de las islas Columbretes, han estado á punto de perecer de hambre. Concluidas ya las provisiones, agotados todos los recursos de conejos, ovejas, y cuanto en la isla habia, hubo un momento en que la desesperacion se apoderó de todos, y en que fué preciso componer un lanchon para ir á pedir auxilio á una goleta que se divisaba á seis millas; cuatro intrépidos obreros se avalanzaron á ella, y despues de mil esfuerzos increibles, pudieron hacerse distinguir de la goleta *Esmeralda*, de la matrícula de Palma de Mallorca, que con cargamento de leña se dirigia hácia Alicante: pidieron recursos, y el capitan les entregó la mitad de sus víveres, consistentes en veinte libras de pan y un bacalao; estuvo bordeando el bastimento desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, en que le entregaron á su capitan una carta para que la tirase en el buzon de Alicante: se ofrecieron ademas á conducirles á esta capital, cosa que rehusaron los operarios, puesto que esperaban ya el vapor; en efecto, á la mañana siguiente, y á pesar del mal tiempo, divisaron ya el vapor *Destello*, que luchando con los elementos, les llevó con su presencia la esperanza y la vida.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Juan de Dios, fundador, y San Julian, Arzobispo de Toledo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde se festeja á su titular: á las ocho se administrará la Comunion pascual á los enfermos impedidos: á las diez, despues de la bendicion papal, se cantará Misa mayor, en que pronunciará el elogio del Santo D. Juan Fernandez, y por la tarde á las cinco, completas y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, predicando por la tarde don Gregorio Montes.

Prosiguen las misiones anunciadas en San Andrés, San Isidro y en D. Juan de Alarcon.

En los templos citados otros jueves se hará la acostumbrada renovacion de Sagradas Formas.

En el Sacramento y Comendadoras de Santiago se tendrán ejercicios y Miserere como el jueves anterior, y predicarán: en el primer templo D. Hilario Guerrero, y en el segundo D. Joaquin Corral.

Y en los oratorios y otros templos se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados, siendo oradores: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, el Sr. Compañia, y en la bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

Se reza de San Julian Arzobispo de Toledo, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro (privilegiada), la del mismo título en las Capuchinas, la de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó la de la Salud en la Pasion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La ley de 5 de Junio y el Real decreto de 20 de Agosto del año pasado encomiendan á la comision de Estadística general del reino la direcion de los estudios y trabajos meteorológicos que han de verificarse para conocer los diferentes elementos de la climatológia de nuestro suelo.

Como la salud pública, las ciencias, la agricultura, la fabricacion y el comercio deben hallar en los datos meteorológicos aplicaciones, importantes á la humanidad y á la riqueza, habria sido de desear que desde luego se plantease un sistema completo de observaciones, en un número de puntos de la Peninsula ó islas adyacentes bastante á satisfacer las exigencias de los progresos científicos y las necesidades creadas por la creciente ilustracion del país. Mas por una parte conviene marchar pausadamente en la senda de las innovaciones, y por otra es preciso atenerse á los elementos de que se dispone para la realizacion del pensamiento, miéntras que tampoco debe perderse de vista la parsimonia de gastos aconsejada por la prudencia.

Para asegurar el buen servicio, se ha proyectado colocar las estaciones meteorológicas en aquellos establecimientos, ya de instruccion pública, ya de dependencias del Estado, donde existen algunos recursos materiales, y donde profesores é ingenieros entendidos y prácticos pueden encargarse de su arreglo y conveniente direccion. Su distribucion por el territorio está dispuesta de modo que sean fáciles de observarse y anotarse los accidentes atmosféricos de las costas, de las cuencas de los principales rios, de las cordilleras, y de las mesetas centrales. Se señalan 22 estaciones, que se establecerán gradualmente de modo que más adelante puedan todavia intercalarse otras nuevas, segun que la experiencia acreditase su necesidad ó utilidad.

A fin de conciliar la conveniencia con los elementos al pronto disponibles, se limitarán, por ahora, las observaciones á las temperaturas, ya del aire, ya de la tierra, ya de algunos manantiales; á la presion atmosférica; al estado higrométrico del aire, la direccion y fuerza de los vientos, la lluvia y algunos otros meteóros de muy fácil anotacion. Lo cual ha de entenderse sin perjuicio del mérito que contrajeren los observadores, á quienes el amor á la ciencia pueda conducir á trabajos más delicados y completos.

La comision de Estadística general, llamada á plantear y establecer la red de observaciones meteorológicas y reunirlas en un centro, hasta que otra cosa se dispusiere en lo sucesivo, se está proveyendo de los instrumentos necesarios, y entiende que, con la cooperacion del Observatorio astronómico de Madrid, y mediante una módica indemnizacion á los encargados de este servicio en la extension del territorio, podrá en breve plazo empezar á recoger el fruto de sus tareas para darlo á luz, ya en sus propios *Anuarios*, ya en las acostumbradas publicaciones de los observatorios de Madrid y San Fernando.

En su virtud, y para dar cumplimiento á la ley, me cabe, Señora, la honra de proponer á la soberana aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 5 de Marzo de 1860.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Saturnino Calderon Collantes.

*Real decreto.*

Teniendo en consideracion las razones que me ha expuesto el presidente interino de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° De conformidad con lo dispuesto en la ley de 5 de Junio y en el art. 28 del Real decreto de 20 de Agosto del año próximo pasado, se crean 22 estaciones de observacion para los estudios meteorológicos que han de establecerse por la comision de Estadística general del reino.

Art. 2.° Las estaciones se plantearán gradualmente, y por el órden que conviniere, en Albacete, Alicante, Almaden, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Huesca, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Riotinto, Salamanca, Santiago, Soria, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Los Observatorios de Madrid y San Fernando, y la escuela de ingenieros de montes, concurrirán tambien con sus observaciones meteorológicas en la misma forma que las estaciones de nueva creacion.

Art. 3.° Las observaciones consistirán por ahora en el conocimiento de la temperatura, presion atmosférica y estado higrométrico del aire, direccion y fuerza de los vientos, lluvia y algunos otros meteóros fáciles de anotar y que ofrezcan interes.

Art. 4.° Las estaciones se instalarán en local á propósito de los edificios ocupados por las Universidades é institutos, y cuando no fuese posible sin graves inconvenientes, en los puntos que la comision de Estadística general determinare.

Art. 5.° La misma comision proveerá á las estaciones de los instrumentos necesarios y de los cuadros ó plantillas en que se anoten las observaciones, señalará el número de estas y las horas de ejecutarse, y prescribirá el tiempo y modo de su trasmision á la capital.

Art. 6.° Los encargados de las observaciones serán generalmente los catedráticos de física de las universidades é institutos con un ayudante donde lo hubiere, y en Almaden y Riotinto un ingeniero de minas. Todos ellos recibirán las órdenes de la comision de estadística general por conducto de los respectivos jefes locales.

Art. 7.° Los encargados de las observaciones meteorológicas percibirán anualmente la indemnizacion de 2,000 rs., y de 1,000 sus ayudantes ó auxiliares.

Art. 8.° Los gastos que ocasionare este servicio especial, tanto en su instalacion como en su marcha ordinaria, se abonarán por ahora con cargo al artículo 1.° del capítulo 7.° de la seccion 2.ª del presupuesto de la presidencia de mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á cinco de marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 1/2 b. 0. | 3/4 b. 0. | 26 p. 4 1/2 l. | Nub. |
| 12 del dia... | 14 s. 0. | 17 1/2 s. 0. | 26 p. 4 1/2 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 12 s. 0. | 15 s. 0. | 26 p. 4 1/4 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Nuestros lectores habituales habrán observado que no solo procuramos tenerlos al corriente de los graves sucesos acumulados hoy en la situacion política de Europa, sino que tambien acostumbramos á calificar estos sucesos sumariamente con la mira de señalar su respectiva importancia y su recíproco enlace. Vamos ahora á decir algo, que nos parece, no ya oportuno sino oportunísimo, y hasta urgente, acerca del modo en que los principales de entre aquellos sucesos, enlazados mútuamente, lo están con nuestra España. Hasta hoy no habiamos querido acometer de frente esta tarea, porque nos faltaban puntos de partida seguros, y no teniamos otra base para nuestros juicios sino rumores, contradictorios las más veces, acerca de las respectivas intenciones de las Potencias que juegan en primer término en la actual crisis europea.

Hoy ya sabemos de una manera oficial lo que Napoleon III quiere: su discurso del dia 1.° de Marzo es todo un programa de sus deseos, y por consiguiente un anuncio de su futura conducta política. Sabemos que quiere agregar al Piamonte los Ducados de Módena y de Parma: sabemos que quiere erigir un Estado independiente en Toscana: sabemos que quiere dar al Piamonte el dominio útil de la Romanía, entendiendo que de esta manera respeta *en principio* los derechos de la Santa Sede: sabemos, por último que, á consecuencia de estas combinaciones, está resuelto, si puede, á desmembrar de la monarquia sarda el Ducado de Saboya y el Condado de Niza para agregarlos al imperio frances.

Ahora bien, ¿qué juicio toca formar de estas combinaciones al Gobierno de la Reina de España? ¿Qué juicio nos manda formar á los españoles nuestro interes y nuestra obligacion? ¿Qué vemos, y qué debemos ver, en esos proyectos, ya declarados de Napoleon III? Sobre esto vamos á decir algunas palabras, pocas, pues los principios son en todo este asunto harto claros, los deberes harto manifiestos, y los intereses harto definidos para que sean precisas largas exploraciones. En breve fórmula podemos decir todo nuestro pensamiento.

Napoleon III propone un despojo efectivo de los derechos de la Santa Sede: esa administracion secular de la Romanía que quiere conferir al Piamonte, seria de hecho una agregacion de territorio á la monarquia sarda, y un desmembramiento positivo de los Estados de la Iglesia. Como quiera que se constituyese, como quiera que se organizase el vicariato que en la Romanía hubiera de ejercer el Piamonte, no seria más ni ménos que una toma de posesion real de aquella comarca por el Soberano de Cerdeña; y no vemos qué restricciones puede oponer á esta posesion real la declaracion de que el vicariato se ejerceria *en nombre* de la Santa Sede. Semejante reserva de ilusorios derechos en pro de la Soberania Pontificia, es un sarcasmo, tanto más irritante, cuanto sabido es que, entre todos los Soberanos de Italia, el Rey del Piamonte es el único á quien, sin temor de calumniarle, se puede llamar enemigo del poder temporal del Pontífice, y protector nato en Italia de cuantos desprecian y combaten su poder espiritual.

Napoleon III propone el despojo efectivo de los derechos soberanos de los duques de Toscana, Parma y Módena; de Toscana, porque pone en discusion la legitimidad del Archiduque lanzado del trono por la rebelion, y favorece directamente la proscripcion del mismo; de Parma y Módena, porque se desentiende en absoluto de sus legítimos Soberanos para agregar aquellos territorios á la monarquia del Piamonte.

Napoleon III aspira, sin rebozo, á ensanchar las fronteras de Francia por medio de la agregacion de Saboya y Niza al imperio frances. Por fundamento de esta pretension alega el crecimiento de poder que habrá obtenido el Piamonte cuando posea la Italia Central: es decir, alega un fundamento que no es legítimo, porque el hecho que le determina (el crecimiento de poder del Piamonte) es injusto: alega un fundamento notoriamente vano, y un tanto risible, pues á nadie persuadirá Napoleon III de que tenga por un peligro real para Francia la formacion de un Estado de nueve millones de almas allende los Alpes: alega un fundamento que debe alarmar á Europa toda, y principalmente á los Estados limítrofes de Francia, los cuales todos, segun el criterio de Napoleon, estarian obligados á mermar su territorio ó á alterar sus fronteras siempre que Francia juzgase que era una *necesidad geográfica* para su propia seguridad. Por ejemplo: si España, conquistando la falda del pequeño Atlas en Africa, acrecienta su poder, pues que ensancha el territorio sujeto á su dominacion, pudiera Napoleon III decir que, visto este acrecentamiento, es para Francia una necesidad geográfica quedarse con las Baleares, ó extender sus fronteras hasta el Ebro.

Napoleon III, por último, al proponer las dichas combinaciones para el arreglo de la cuestion italiana, y al formular las dichas pretensiones respecto á Saboya y Niza, niega y combate el principio de la legitimidad monárquica, en provecho de la insurreccion y de la teoría esencialmente revolucionaria del *hecho consumado*: despoja á la Santa Sede de la soberania temporal que la pertenece con incuestionable derecho, y la entrega en manos de quien se sabe que no respeta ni la soberania temporal, ni la espiritual, cuyo libre ejercicio tiene por natural garantía la integridad de aquella: reclama para sí una porcion de territorio que daria á la nacion francesa una supremacia en Italia, peligrosa para la tranquilidad del Continente, y funda su reclamacion en un principio cuya enunciacion sola debe alarmar á todas las naciones europeas.

Para decirlo de una vez: en nombre de la fuerza revolucionaria, quiere y pide Napoleon combinaciones políticas que serian la conculcacion de sagrados derechos: de los derechos de la Iglesia, de los derechos de la legitimidad monárquica, de los derechos de las naciones á su independencia y á la integridad de sus territorios.

Pues bien; España es una nacion católica, y debe protestar contra la conculcacion de los derechos de la Iglesia.—España es una nacion monárquica, y debe protestar contra la conculcacion de los derechos de los Soberanos de Italia desposeidos.—España está regida por el cetro de la augusta dinastia de Borbon, y debe protestar especialmente (como en esta parte parece haberlo hecho ya), contra el despojo del soberano de Parma, que es un Borbon.—España es una nacion independiente, y que quiere seguir siéndolo, y debe protestar contra los principios y contra las razones en que Napoleon III funda su pretension de agregar á Francia el Ducado de Saboya y el condado de Niza.

España es aquella nacion que rechazó en 1808 la invasion alevosa de un Bonaparte, que habia despojado al Papa, que habia despojado á los demas Príncipes de Italia, que habia dominado los Alpes, y que, fundado sólo en la fuerza de sus armas y en las teorías revolucionarias de 1789, se declaró enemigo de todas las legitimidades, y pretendió erigir la usurpacion en derecho público europeo.—España no puede dejar de ver la identidad de principios, la manifiesta identidad de miras, la ya notoria identidad de conducta que constituyen la política del Bonaparte que hoy rige los destinos de Francia.

*El imperio es la paz,* dijo este al subir al Trono que hoy ocupa: á los pocos años, el imperio ha sido la guerra con Rusia, la guerra con Austria, la amenaza de guerra con la Gran-Bretaña.—El imperio es amigo de la religion católica y de la Santa Sede, dijo, y en efecto obró Napoleon en consonancia con esta promesa durante seis años: al sétimo promovió una guerra en pro de la revolucion anti-católica, y al octavo ha confiscado la libertad de la Iglesia en nombre del cisma galicano, y ha llenado de luto el corazon del Sumo Pontífice, y ha sembrado una angustiosa alarma en el mundo católico.—El imperio no es ambicioso, no codicia territorios, no quiere ensanchar sus fronteras, dijo Napoleon III al subir al Trono; y como para sostener su dicho durante el tiempo que le conviniese, hizo en Crimea una guerra de caballero andante para desfacer los agravios de Turquía, y despues otra guerra de andante caballero en Italia para proteger una nacionalidad; y al cabo de tan generosas aventuras, salimos con que quiere nada ménos que dominar los Alpes, y con ellos á Italia, y con ellos al centro de Europa.

Es decir; el imperio pacífico, católico y no ambicioso, tiene hoy en pié de guerra á toda Europa, tiene gimiendo en el Vaticano al Padre de los fieles, y tiene á todas las naciones mirando recelosas cuando les llega el momento de empuñar las armas para defender sus fronteras.

Esto es, por hoy, cuanto queriamos que viese la España de 1860, para que no descuide leer la historia de la España de 1808. Al hacerlo, fíjese mucho en los precedentes de esta historia, y vea de responder á una sencilla pregunta que hacemos:—En 1807, cuando estábamos en paz y amistad con Napoleon I, tan en paz y amistad como que éramos sus aliados y auxiliares en el Norte de Europa, como que le franqueamos nuestro territorio para dar paso á sus ejércitos, ¿quién temia, quién imaginaba siquiera que al año siguiente habia de amanecer para España el sangriento 2 de Mayo?

Hé aquí una curiosísima investigacion histórica que recomendamos á todos los españoles, pero muy en particular á los pocos que con tanto gusto ven hoy á Napoleon III afligiendo á un Papa, despojando de sus tronos á cuatro Príncipes, y pidiendo para Francia las vertientes francesas de los Alpes. De esta investigacion pueden deducirse algunas consecuencias prácticas, que dejamos para otro dia, pues no todo ha de decirse de un golpe.

G. Tejado.

---

Entre los rumores de paz de que unos periódicos dan cuenta, y que otros desmienten, y las noticias de la guerra en que convienen todos, parece que no estamos, ni en guerra, ni en paz. Los moros no nos atacan, y nosotros tampoco atacamos todavía á los moros, no por otra causa, sino por no haber llegado al campamento las acémilas y camellos que se necesitan para que el ejército emprenda de nuevo las operaciones.

---

Un periódico de Andalucía ha dado la noticia de la separacion de mister Drumond-Hay, cónsul famoso de S. M. Británica en Marruecos. *El Clamor Público* la pone en duda con mucha razon: creemos que se ha confundido con la destitucion de este personage su aparicion en Gibraltar anunciada há pocos dias.

Mister Drumond-Hay, prescindiendo del mal que pueda haber hecho á nuestro país y aun á su Gobierno mismo en la cuestion de la guerra de Africa, es un agente muy útil para la Inglaterra en Marruecos, cuyo país ha recorrido y estudiado por espacio de muchos años, cuya lengua habla con perfeccion y donde ha adquirido una influencia en el ánimo de las autoridades marroquíes que es imposible desconocer. Muy graves deberian ser los motivos que tuviera el Gabinete ingles para separar de Tánger á un agente tan difícil de reemplazar como el actual: era menester, ó que terminantemente se hubiese separado de las instrucciones de su Gobierno al influir para que las proposiciones de paz propuestas por nuestro Gobierno fuesen desechadas, ó que aquel se hubiese decidido á cambiar de conducta respecto de los asuntos de España, lo cual no nos parece muy probable.

---

La entrevista del duque de Tetuan y Muley-Abbas, duró, segun los partes telegráficos, un par de horas.

Sin embargo, las correspondencias atribuyen á entrambos personages en aquella entrevista tal cúmulo de diálogos y anécdotas, que calculando el tiempo necesario para todos ellos, era preciso que la entrevista hubiese durado un par de dias.

No se pierda de vista que el general en jefe y el caudillo marroquí se entendian por medio de intérprete.

---

A continuacion tenemos el gusto de insertar la pastoral que, comunicándoles la última Encíclica de Su Santidad, ha dirigido á sus diocesanos el Excmo. é Ilmo señor Obispo de Osma, y la cual dice así:

NOS DON F. VICENTE HORCOS SANMARTIN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE OSMA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD. ETC.

*A nuestro venerable Dean y Cabildo, á los Arciprestes, Párrocos y Ecónomos, y á todos nuestros queridos diocesanos.*

Salud y aumento de gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hijos mios: Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que Dios guarde muchos años, se ha dignado remitirnos por conducto de su Excmo. é Ilmo. Nuncio en España, la por tantos títulos memorable *Encíclica*, que ha publicado en Roma el 19 de Enero del presente año, la misma que nos apresuramos á trascribiros para que, enterados de su contenido, secundeis solícitos los piadosos deseos del Padre comun de los fieles.

Creeriamos desvirtuarlo, si con el fin de comentarlo, añadiésemos una sola palabra á este importantísimo documento, en el que brillan á la par la dignidad y firmeza del Soberano, con la mansedumbre y caridad del Pontífice.

Es la voz de un Padre amantísimo, que despues de congratularse con sus queridos hijos por los inequívocos y relevantes testimonios de adhesion, respeto y filial cariño que recibe incesantemente de todo el orbe católico, les abre su amoroso pecho, para manifestarles la nueva y honda llaga que han abierto en su paternal corazon otros hijos ingratos y desnaturalizados, á quienes sin embargo todavia abre sus amorosos brazos para estrecharles en su seno. Es la voz del solícito y cariñoso Pastor, que llama una y otra vez á las ovejas estraviadas para que vuelvan al redil de que incautamente se habian alejado, al propio tiempo que resiste con invicta firmeza á los lobos que intentan devorarlas. Es la voz del Maestro universal que enseña á sus amados discípulos lo que deben sentir y pensar sobre el dominio temporal de los Papas, de cuya gran parte se ve sacrílegamente despojado por una revolucion impía, tan enemiga del Pontífice como del Soberano, no ménos agresiva contra la religion que contra los tronos. Es la voz del Custodio fidelísimo que debiendo dar cuenta á Dios del Patrimonio de San Pedro, que se le ha confiado en depósito, responde á los Príncipes y poderosos de la tierra que intentan arrebatárselo, con aquellas palabras de los Apóstoles, que despues de tantos siglos, nada han perdido de su firmeza y energía en boca del inmortal Pio IX. *Non possumus. No esta en nuestra mano ceder cosa que no es nuestra.* Es, en una palabra, la voz del mismo Jesucristo que habla por boca de su Vicario en la tierra. Escuchadla, hijos mios, con religiosa atencion y acatamiento; y estamos ciertos de que su doloroso acento herirá profundamente las delicadas fibras de vuestro amante y y piadoso corazon al observar con el mas intenso dolor los inicuos atropellos, las sacrílegas persecuciones de que es víctima inocente el Padre comun de los fieles: es como sigue:

(La que ya conocen nuestros lectores.)

Ya lo habeis oido, hijos mios, Nuestro Santísimo Padre tenia derecho á exijir de sus hijos muchos y muy grandes sacrificios, y vosotros ciertamente los habriais hecho con el mayor gusto. Más aun: para vosotros habrian dejado de ser sacrificios por el sólo hecho de prestarlos en obsequio de nuestro cariñosísimo Padre y bondadoso pastor á quien tanto debemos. Así tuvimos el alto honor de manifestárselo en la carta que en vuestro nombre y mio le escribimos en 23 de Enero último, en la que creiamos interpretar fielmente vuestros leales y piadosos sentimientos, al poner á sus sagrados pies nuestras personas, nuestros bienes, todo cuanto valemos y poseemos. Más por ahora sólo oraciones exige de nosotros, y no dudamos un sólo instante de que se las concedereis muy abundantes y muy fervorosas.

Orad, sí, hijos mios, y orad á todas horas, por la mañana, al medio dia, por la tarde, al acostaros, al levantaros, y orad siempre con fervor y en la humildad de vuestro corazon, con un corazon contrito y arrepentido, por las necesidades cada vez mas graves y apremiantes de la Iglesia y del Supremo Jefe que se halla al frente de ella. Preciso es, que á fuerza de ruegos y oraciones hagamos al Cielo una santa violencia, obligando, por decirlo así, al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo á que con su brazo omnipotente calme la tempestad, y serene las embravecidas olas que combaten sin piedad á la mística navecilla de la Iglesia y al sagrado Piloto que la gobierna. Y lo conseguiremos sin duda, porque el Cielo nunca se resiste á la oracion humilde y fervorosa, mucho más cuando esta se halla apoyada en los méritos é intercesion de nuestra cariñosísima Madre la Inmaculada María, siempre pronta á proteger á la Iglesia y servirla de impenetrable escudo contra los ataques de sus enemigos, siempre dispuesta á acoger benigna los ruegos de sus hijos para presentarlos ante el Trono de la Clemencia divina y obtener un favorable y pronto despacho en obsequio de ellos.

Escudados con la eficacia de la oracion y apoyados en la proteccion poderosa de la mejor y más eficaz Abogada de la Iglesia la Vírgen Santísima, no temamos el resultado de los gravísimos acontecimientos que se preparan. Aguardemos con serenidad y santa confianza su solucion, y la experiencia nos hará ver una vez más la infalibilidad de aquella divina promesa: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.* La Iglesia sufrirá mucho en sí misma y en sus principales miembros: tal vez en los eternos consejos de la sabiduría increada esté decretado ceñir las sienes del inmortal Pio IX con la diadema del martirio. Aun así no os conturbeis, hijos mios, ni se debilite vuestra confianza en las celestiales palabras. Dios Nuestro Señor, en lance tan supremo, elegiria otro Pontífice, formado tambien segun su corazon, y la Iglesia triunfaria de todos sus enemigos y perseguidores, á pesar de los esfuerzos del infierno para perderla, por que escrito está: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

A la oracion humilde, fervorosa y continuada debe seguirla y precederla su compañera inseparable la vigilancia. Nunca ha sido tan necesario el ejercicio de esta preciosa virtud, indispensable á todo cristiano, como en estos tiempos calamitosos, en que parece haber salido del abismo el hombre de pecado para trastornarlo todo, inficionarlo y corromperlo todo con el veneno de sus iniquidades. Velad, pues, hijos mios, para precaveros de los hombres de pecado, que toman del Catolicismo lo que les acomoda y desechan lo que se les antoja, especialmente la moral del Evangelio, que contraria sus aviesos instintos y criminales pasiones: católicos eclécticos, que, cubriéndose con la capa del Catolicismo, y aun teniéndose por más católicos que el Papa, se complacen en su abatimiento y humillaciones, al mismo tiempo que ofrecen sus votos y simpatías á los eternos enemigos de la Iglesia y del Pontificado. Guardaos de la procaz lengua de esos hombres de pecado, que mirando con insolente desden la *Encíclica* de Su Santidad, ó criticándola en sus formas, ó en el modo, ó en el fondo, aplauden con todas sus fuerzas y hacen suyas las perniciosas, falaces é hipócritas doctrinas vertidas en el tristemente célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que tanto ha contristado á los verdaderos católicos, miéntras que su aparicion ha inundado de gozo á los protestantes y á los eternos enemigos de la Iglesia y de los Papas.

Desconfiad de esos discípulos ignorantes y presuntuosos que pretenden dar lecciones de mansedumbre, moderacion y prudencia al Maestro universal cons-

tituido por el mismo Dios para enseñar á todos los pueblos. Los conocereis con facilidad, si desgraciamente se hallaren entre vosotros, por su arrogante petulancia, por su génio díscolo y revoltoso, por su ausencia de nuestros templos y de las funciones religiosas; por su propension á deprimir la dignidad y decoro de los ministros de la Religion y justificar cuantas medidas se adopten por el poder civil contra la libertad é indepeudencia de la Iglesia, por su relajada conducta y corrompidas costumbres.

Guardaos y precaveos contra ellos; evitad su trato y compañia. Su conversacion y sus palabras podrán causar una mortal herida á vuestra fé y á vuestra inocencia. No os fieis de ellos ni les creais aunque observeis que se irritan porque se duda de su catolicismo. Serán católicos á su modo, pero no católicos segun la Iglesia: que no es propio de verdaderos católicos y de hijos fieles y sumisos complacerse de las humillaciones de sus Padres como ellos lo hacen, gloriarse de sus tribulaciones y hacer causa comun con los enemigos y perseguidores que intentan arrebatarles los sagrados bienes que les pertenecen. Amadles no obstante, hijos mios, compadeceos de ellos, hacedles todo el bien que podais, pedid á Dios su conversion; pero velad, poneos en guardia contra sus falaces doctrinas: están llenas de mortal veneno.

Por lo que á vosotros toca, hijos mios, ya sabeis á qué ateneros y cómo pensar en la importantísima cuestion del dominio temporal de los Papas, en mala hora suscitada por la desmesurada ambicion de los unos, y por el ódio implacable al Pontificado de los otros. *Roma locuta est, causa finita est*, podemos decir aquí con San Agustin. El sumo Pontífice ha hablado, nos ha manifestado explícitamente su pensamiento y opinion en la memorable *Enciclica* de que nos estamos ocupando, sobre el patrimonio de San Pedro, objetos de la sacrílega codicia de los revolucionarios. El que no piense y sienta en este importantísimo negocio como el Vicario de Jesucristo, no le pertenece, no es hijo fiel y sumiso de la Iglesia, es hombre de pecado. Si un ángel del cielo, ó, lo que Dios no permita, vuestro propio Prelado os anunciase doctrinas contrarias á las que nos anuncia y enseña nuestro Santísimo Padre en su citada *Enciclica*, desconfiad de ellos, no les creais, decidles: *Anatema*.

Por no afligiros demasiado, hijos mios, no nos detenemos á ponderar de nuevo las amarguísimas tribulaciones de que se ve rodeado nuestro amantísimo Padre y Pastor. Basteos saber que la tempestad arrecia, que las crueles vejaciones y los inicuos atropellos que denunciábamos á vuestra execracion en nuestras Pastorales del 20 de Junio y 3 de Noviembre del año próximo pasado, lejos de disminuirse van en aumento, y por esta sola razon, entre otras de mucho peso, comprendereis la grave y urgentísima necesidad de acudir incesantemente á la oracion, para inclinar al Padre de las misericordias, á que la use con su Vicario en la tierra, y le libre de mano de sus enemigos, le consuele en sus aflicciones, le conforte en la tribulacion y abrevie los dias de prueba y de angustia por que está pasando.

En las citadas Pastorales, y en nuestra Circular del 3 de Agosto último, os prescribiamos las oraciones y preces que debíais recitar por las necesidades de nuestra comun Madre la Iglesia y del Supremo Jefe que la gobierna. Continuad recitándolas como hasta aquí, añadiendo á ellas tres Ave-Marías al final de todas las Misas cantadas y rezadas, y otras tres despues del Rosario que se reza al anochecer en las iglesias, y por unas y otras os concedemos benignamente en el Señor cuarenta dias de Indulgencia.

No terminaremos esta *Pastoral* sin manifestaros, que acabamos de recibir una Real carta de S. M. la Reina (Q. D. G.) fechada el 8 de este, en la que se digna rogarnos y encargarnos que la acompañemos á dar gracias al Todopoderoso por los señalados triunfos y victorias conseguidas por sus Reales armas en Africa, especialmente por la victoria obtenida el cuatro de este mes y la toma de Tetuan.

Obedeciendo gustósos los soberanos mandatos de nuestra amada Reina, y secundando sus piadosos deseos, hemos dispuesto, que en nuestra Santa Iglesia Catedral, en la Colegiata de Soria, en la suprimida de Peñaranda y en todas las parroquias é iglesias de nuestra diócesis, se cante una Misa solemne con *Te-Deum* al final de ellas el primer dia festivo despues de recibida esta nuestra *Pastoral*, y que al dia siguiente ó inmediato se celebre un solemne oficio de difuntos en sufragio de las almas de nuestros valientes muertos gloriosamente en la campaña de Africa; á cuyo efecto y para mayor solemnidad del acto, nuestros Párrocos y Ecónomos se pondrán ántes de acuerdo con las respectivas autoridades.

Ordenamos asimismo, que continueis recitando en todas las Misas públicas y privadas la oracion *pro tempori belli*, segun dispusimos en nuestra mencionada *Pastoral* de 3 de Noviembre último, para obtener del Dios de los ejércitos, que siga dispensando al nuestro y al esclarecido jefe que lo acaudilla, la visible proteccion que le ha dispensado hasta el presente, á fin de que dé nuevos dias de gloria á la Religion, á la Reina y á la pátria, con otras y todavía más importantes victorias.

Por último, hijos mios, en prenda del paternal cariño que os profesamos, os damos con toda la efusion de nuestra alma, nuestra Pastoral bendicion en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal del Burgo de Osma á 12 de Febrero de 1860.—F. Vicente, Obispo de Osma.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, licenciado *Salvador Martin*, secretario.

El honorable Sr. Guillermo Preston, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, acompañado del señor introductor de embajadores, fué anteayer noche recibido por SS. MM. en audiencia particular con motivo de ausentarse temporalmente de esta córte, y tan augustos señores tuvieron la benevolencia de manifestarle desear su pronto y feliz regreso.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca han acordado redactar una exposicion dirigida á los de las demas escuelas de España, para que entre todos se costee un buque especial dedicado al Gobierno.

De los 50,000 hombres señalados como cupo general en la última quinta, han entrado en caja 34,879, redimiendo su suerte 6,314 y siendo bajas por otros conceptos 2,624: de modo que aun faltan para el completo 6,183, que deberán ingresar muy en breve.

Por el correo de Filipinas se ha recibido la siguiente interesante carta de Singapore:

«Singapore, 22 de Enero de 1860.—El ejército franco-español sigue en Saigon, donde goza de mucha salud y no carece de nada. El 21 de Diciembre llegó un general annamita y visitó al almirante frances, al cual entregó, segun se asegura, cartas de Hué. Hay probabilidades de que ahora se ajuste la paz, aunque lo más probable será el que entablen negociaciones, para miéntras tanto coger la gran cosecha de arroz, que es la riqueza agrícola del país.

Hoy sale para esa por la via de Marsella el capitan general que fué de Filipinas D. Fernando de Norzagaray, quedando reemplazándole en aquellas islas el general Solano.

A invitacion de nuestro cónsul en esta se han hecho solemnes rogativas en la iglesia católica del Divino Pastor, para implorar de la Providencia el triunfo de nuestras armas en Africa. Los cinco ó seis españoles que aquí residen, que son jóvenes de Manila estudiando el ingles y el comercio, en union con el señor Cortés, han reunido una suma de 12 pesos fuertes, que han sido girados para la suscricion nacional voluntaria.

Hoy tambien sale para la Coruña la corbeta española *Bella Antonia*, en la que va la magnífica pantera negra de Marara, destinada para el establecimiento zoológico de S. M. la Reina de España.

En Batavia, los malayos de Benjamorsin, han sorprendido en una ria á un vapor de guerra holandes, y despues de asesinar toda su tripulacion, que era de 58 europeos é indígenas, echaron á pique el buque.

La dominacion nerlandesa en Java, si bien saca del país grandes recursos, tambien le cuesta mucha sangre.

En el próximo mes de Febrero, se esperan una gran parte de las fuerzas que la India envia á la China, y aquí se hacen grandes acopios de ganado boyar y caballar para el mismo destino. Los chinos continúan sus fortificaciones y armamentos en grande escala, y pasan de 120,000 tártaros los que guarnecen los fuertes de Pei-ho á la hora presente.»

Continúa agitándose con notable energía y decidido entusiasmo en las provincias Vascongadas, el proyecto de contribuir con las demas provincias á la construccion de los buques que se trata de regalar al Estado, siendo allí muy general la idea de trabajar todos para que sea aquella parte de España la primera en realizar tan patriótico pensamiento.

Con satisfaccion hemos leido en *La Correspondencia*:

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de El Pensamiento Español, que tanto interes ha mostrado en esta cuestion, que en los dias 9, 10 y 11 del corriente se celebrarán en la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha solemnes rogativas por el Romano Pontífice: en los dos últimos dias habrá jubileo de Cuarenta Horas.

Segun el *Correo autógrafo*, no se ha hablado hasta ahora nada en Palacio acerca del viaje de sus magestades á Sevilla, que nos anunció *La Época*, pues aunque nuestra augusta Soberana tiene proyectada una expedicion á dicha ciudad, desde que visitó el venerando santuario de Covadonga, hasta ahora nada hay determinado. Lo que por hoy parece probable es, que S. M. se trasladará al Real sitio de Aranjuez del 22 al 24 del presente mes.

De un momento á otro deben salir de Cádiz tres buques mercantes, conduciendo tropas á la isla de Cuba.

El general en jefe del cuarto ejército y distrito, ha salido el 7 de la Coruña para Betanzos, con el objeto de recibir allí á S. A. R. el serenísimo señor duque de Montpensier, que hace el viaje sin novedad y teniendo en todas partes la más respetuosa acogida.

El dia 1.º de año hubo en Manila una gran parada para obsequiar al ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en China Mr. Ward, que ha pasado las Pascuas en dicha capital.

El dia de Reyes se celebró en el campo de Bugumbayan de Manila una solemne Misa: ofició el señor Arzobispo y asistieron á ella el capitan general con su Estado mayor y todas las tropas que guarnecen esta capital mandadas por el señor general segundo cabo. Acudió á presenciar este acto, tan solemne como religioso, un gentío inmenso. Concluido, desfilaron las tropas en columnas de honor.

El decano de los generales españoles es el teniente general Eguia, que cuenta 83 años de edad. De los capitanes generales, el más anciano es San Miguel, que tiene 75 años, y los más jóvenes O'Donnell y Serrano, que tienen 51 y 50 respectivamente.

Los tenientes generales más jóvenes del ejército español, son los señores Lemery, Cotoner, Pavía, Prim, Echagüe y Lersundi, de los cuales el de más edad tiene 49 años y el de ménos 44.

Como base para la confeccion del escalafon general de todos los catedráticos de institutos del reino, se ha dispuesto por la direccion de Instruccion pública formar dos listas nominales, una de los profesores propietarios de instituto y otra de los de estudios de aplicacion.

Hoy empieza la *Gaceta* á publicar la primera, advirtiendo que se abra un plazo de treinta dias para que los interesados que se consideren con derecho á hacer reclamaciones puedan formularlas en los términos y por los trámites establecidos.

Los periódicos de Málaga anuncian que el señor D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma, residente en aquella ciudad, se encuentra agravado de sus dolencias.

En la iglesia de Santo Tomás darán hoy principio las misiones que á espensas del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo se han de celebrar por espacio de once dias consecutivos, habiendo á las cuatro y media de la tarde rosario, plática doctrinal, motetes, sermon, y por último, el salmo *Miserere*. Serán oradores alternativamente el P. Félix Cumplido y el P. Cosme Damian Larando, ámbos de la Compañía de Jesús.

Ha sido nombrado director de las minas de Almaden, el ingeniero de dicho ramo, D. Antonio Hernandez. Tambien ha sido nombrado ingeniero segundo del referido establecimiento, D. Justo Egosecuen.

En las obras de la Puerta del Sol se han invertido durante el mes de Febrero 12,582 reales 50 céntimos para los trabajos facultativos, y 6,953,60 en la seccion administrativa, lo que da un total de 19,535,64.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 7 de Marzo á las once de la mañana.—El comandante general del campo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Levante fresco: marejada y cerrazon en el Estrecho.»

*Algeciras*, 7 de Marzo á las ocho de la noche.—El comandante general del campo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Sigue el tiempo como esta mañana.—Los buques de vapor de nuestra escuadra y los contratados que estaban en bahía, se han marchado á Puente Mayorga huyendo del tiempo.»

*Algeciras*, 6 de Marzo de 1860, á las doce y diez minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Princesa*.—Algeciras, 6 de Marzo de 1860, á las diez de la mañana.—El viento, aunque del Este, ha abonanzado y disminuido mucho la mar. El *Alerta* con el convoy ha salido para la plaza de Tetuan. He venido á este fondeadero á recibir 40 pipas de agua que están llenas. A las once seguiré á Tetuan. He traido aquí el *América*, *Ville de Lyon* y *Cavour* para embarcar 200 acémilas.»

*Gijon*, 6 de Marzo de 1860, á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«En un buque salido hoy para Ferrol remito un cañon rayado de hierro forjado de 8 centímetros, y sus proyectiles en tres cajones.»

*Málaga*, 6 de Marzo de 1860, á las nueve y cuarenta y seis minutos de la noche.—El comandante del tercio al Excmo señor ministro de Marina:

«Salió el vapor *Provence* para Tetuan; conduce siete oficiales, 183 individuos de tropa, 61 acémilas y nueve caballos, y de remolque dos barcazas y dos botes dentro.»

*Alicante*, 7 de Marzo de 1860, á las siete y diez minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Sale para Tetuan el vapor *Ebro* con tropa, acémilas y efectos militares.»

*Ferrol*, 7 de Marzo de 1860, á las diez y cincuenta minutos de la mañana.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Llegó el *Velasco* con 460 hombres y algunas ligeras averías que se están reparando, y embarcándole carbon y víveres para que salga con la marinería á Cádiz.»

*San Fernando*, 7 de Marzo de 1860, á las dos y veinte y cinco minutos de la tarde.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«El vapor *Isabel II* que no pudo salir del arsenal para Algeciras en la tarde de ayer, por efecto del viento al E. que reinaba con fuerza y de la marea que no era conveniente hasta la noche, lo ha verificado al medio dia de hoy con viento al S. E. fresco.»

*San Fernando*, 7 de Marzo de 1860, á las dos y cuarenta minutos de la tarde.—El capitan general del departamento al Excmo señor ministro de Marina:

«Ha fondeado en la bahía de Cádiz el vapor remolcador procedente de Inglaterra.

Mañana á la madrugada bajará al arsenal.»

El miércoles por la noche continuaba inabordable la costa de Tetuan: á pesar de los esfuerzos del comandante general de las fuerzas navales que se encaminó hácia allá el 6 en la *Princesa de Asturias*, fué imposible comunicarse con el general en jefe.

Por breves horas, al mediodía del 6, se pudo pasar la barra y se trasbordaron algunos efectos, y se recogieron unos 200 enfermos; pero en seguida volvió á recelar mar quedando otra vez interrumpidas las operaciones.

Al anochecer de dicho dia 6 llegó frente á la costa el general Bustillos, y como hemos dicho, no pudo ya desembarcar. Otro tanto sucedió con la tropa y acémilas conducidas por el *Helvetie*.

A bordo de este buque iba el baron Clary, quien manifestaba grande empeño por llegar pronto á tierra, y aunque á media noche cargó el viento, á la amanecida un bote del *Alerta* se arriesgó á pasar la barra conduciendo á dicho edecan, con no poco peligro de zozobrar.

Cerrada la barra, arreciado el S. E. y con visos de empeorar, el general Bustillos hubo de disponer en la mañana del 7 que se abandonara la rada, volviendo todos los buques á Puente Mayorga, donde continuaban el miércoles.

Ya deben hallarse en las aguas de Tetuan algunos de los primeros trasportes que conducen las cien mil tablas que con los marcos, las varas y la clavazon necesarios se remiten á la nueva plaza de España para la construccion de los grandes barracones destinados al abrigo del ejército.

Segun los últimos despachos del jefe de la primera division que acampa en el Serrallo y guarnece los reductos, no ocurria novedad, el tiempo era excelente y la salud de las tropas buena.

La eleccion de los batallones que han salido del Serrallo para marchar con el grueso del ejército, se ha verificado por sorteo.

El diputado á Córtes y comandante de ingenieros D. Juan Modet, salió anoche de esta córte para el cuartel general del ejército de Africa, restablecido ya de sus heridas.

La fundicion Ferrer del Puerto de Santa María ha regalado con destino á Tetuan los letreros en hierro de la plaza de España, calles de Vergara, Navarra, Zaragoza y Africa.

Se intenta rotular las calles de aquella plaza con letras de barro ó hierro, y enumerar las casas con cifras de lo uno ó de lo otro.

Se han presentado al general en jefe dos oficiales bávaros que vienen al campamento con objeto de seguir la campaña. O'Donnell los recibió con esquisita finura, disponiendo se les diesen tiendas junto á la suya. Los oficiales se deshacian en elogios y palabras corteses en encomio de nuestro ejército y de sus jefes.

Ademas de estos oficiales, tenemos en el campamento otros sardos, franceses, alemanes y belgas.

Parece que los tercios vascongados han solicitado del general en jefe del ejército de Africa, duque de Tetuan, que les conceda la señalada honra de marchar á la cabeza de las tropas españolas, y tomar parte los primeros en todas las operaciones que haga necesarias la continuacion de la guerra.

En Tetuan, dias pasados, un soldado del regimiento de Navarra se hallaba limpiando el fusil, que se le disparó impensadamente, y el valiente que habia salido ileso en tantas batallas, se atravesó involuntariamente su mismo pecho: el Sr. Freau dice que él le visitó cuando estaba agonizante, y le dijo llamarse Domingo Perez, que era de la provincia de Oviedo, y preguntándole si tenia padres, dijo con mucha afliccion que sí.

La *Crónica de Gibraltar*, cuyas ilusiones respecto á los triunfos de sus amigos los bárbaros marroquíes, se han visto tantas veces desvanecidas, publica el dia 3 el artículo siguiente, encaminado á dar los marroquífilos la esperanza que les falta:

«Las noticias recibidas de Tánger representan á los moros consolados despues de la pérdida de Tetuan, y animados de una determinacion para continuar la guerra con espíritu. El tono firme del Emperador y su decision de defender á toda costa la integridad de sus dominios; la promesa de venir al teatro de la guerra con mayor fuerza que la presentada hasta el dia á los invasores; la conviccion de que es sed de dominio territorial el motivo real de la agresion española, y se ha manifestado en las condiciones de paz recientes ofrecidas por España, y que lo alegado de la afrenta de Ceuta era meramente el pretexto que ocultaba el objeto verdadero de la guerra; todo eso combinado ha vuelto á encender un fiero espíritu de resistencia en la poblacion de Marruecos.

Si por tanto España no quiere la paz en términos más arreglados al objeto reconocido de la guerra que ha ofrecido hasta aquí, debemos esperar que la lucha sea de muy larga duracion. Las operaciones marítimas contra los puertos no parece probable que hayan influido mucho en la contienda, á juzgar por los daños causados á Larache y Arzilla en el reciente bombardeo.

Larache en las ocho horas que duró el bombardeo, sufrió el derribo en tres ó cuatro sitios del parapeto de la antigua muralla y algunas casas de la ciudad sufrieron más ó menos. Solo hubo un muerto; pero esto no debe tomarse como una prueba de que los fuegos españoles no estuvieron bien sostenidos y dirigidos.

El hecho creemos sea que al acercarse la escuadra, la ciudad fué abandonada completamente: por eso solo podian sufrir los artilleros, y por españoles á bordo sabemos que, debido á la situacion de la bateria española y al movimiento de los buques por la mucha mar, el apuntar á la bateria era difícil, y las descargas fueron á dar á la ciudad.

Raid-Abbas-Emkiched, que mandaba la infantería morisca desde el principio de la guerra hasta la toma de Tetuan, ha sido nombrado gobernador de Tánger; el domingo tomó posesion de su destino. Dicen que es un oficial valiente, enérgico é inteligente, y está preparado á defender la ciudad con entereza.

Las mujeres y los niños han sido trasladados al campo y se han adoptado medidas defensivas. Creemos que en Ain-Jedida está la salvacion ó pérdida de Tánger. Si O'Donnell atraviesa ese desfiladero con la misma facilidad que los de Cabo Negro, Tánger no podrá resistir al ataque combinado por mar y tierra.»

Anoche, dice un corresponsal de Tetuan, hablé largo rato con el alcalde árabe. Despues de diferentes discusiones, recayó la conversacion sobre la guerra.

—¿Qué opinas tú de la campaña? le dije.

—Que no debió empezarse: me contestó encendiendo el cigarro que le habia dado.

—¿Pues cómo?

—¡Ah! Yo saber que España estar fuerte y valer mucho. Yo saber que no venir vuestras tropas por dinero, sinó por triunfar. Yo conocer que los marroquies perder todas las guerritas que dar á Vds., y que si querer el gran cristiano toda Berbería ser suya.

—¿Y cómo no te opusiste á la guerra ejerciendo tú influencia con los que mandaban en Tetuan, Fez y Tánger?

—¿No oponer yo? Saber tú que ir yo cuando llegásteis á Ceuta, y decir al bajá: cristiano estar en nuestra tierra. Tetuan perdido. Hagamos paz; pero el bajá estar ciego, y creer que los suyos eran muchos.

—¿Y qué pasó cuando vieron que teniais razon?

—¡Oh! ninguno estar aquí para escuchar á mí: todos huir con Muley-Abbas, y yo tener que defenderme contra las kabilas que estar gente muchisimo bruta y sin conocimiento de las cosas de nuestra gente (clase).

Diciendo esto, uno de los concurrentes anunció, que, segun se decia, Muley-Abbas se disponia á defender el paso del Fondak.

—¡Ah! ¡Ah! exclamó la autoridad berberina, Muley-Abbas no tiene fuerzas bastantes. Ser sus soldados de los peores, porque los montañeses y riffeños no estar ya por guerra.

—Pero ahora le han llegado ó espera refuerzos de la provincia del Garb.

—Dudar cristiano mucho de los refuerzos. Muley se engaña, porque hacer la guerra sin dinero, y esa gente estar por el dinero. Si vais á Fondak, yo sé que con una guerrita chica los hareis huir, y si no parar, llegareis á Taudja (Tánger) que estar esperándoos.»

La retreta vino á cortar el diálogo. Cada cual se despidió de sus amigos dándose las buenas noches.

Se dice en una carta de Tetuan que se trata de organizar en aquella plaza una guardia marroquí, especie de cuerpo municipal, que servirá de escolta al gobernador siempre que salga de servicio. Tambien se habla en dicha comunicacion de que se piensa en crear un escuadron de soldados indígenas. Ignoramos los grados de fundamento de ámbas noticias.

Lo que si es cierto, que acaba de establecerse en dicha plaza una administracion de correos, para facilitar el servicio de la correspondencia pública.

Dice anoche un periódico, no sabemos si con suficientes datos, que la comarca de Tetuan bien administrada puede producir en un año sobre ocho millones de reales, continuando el puerto franco y sin establecer derechos de puertas, ni de consumos, solo por los ingresos siguientes:

Mil patentes de industria y de comercio 500,000 reales; contribucion industrial, 2.000,000; idem territorial, 500,000; id. inmueble, 500,000; ganaderia, 850,000; pies de terreno para edificios á 10 reales el pié, 283,000; telégrafo, 200,000; pólvora y demas efectos estancados, 500,000; timbre de cartas, letras, papel sellado é impreso, 150,000; ferro-carril por cuenta del Gobierno, 500,000; importacion de efectos en España con derecho módico, 1.000,000; derechos de carga y descarga por tonelada, 1.000,000; capitacion impuesta á las kabilas rebeldes, 500,000; total, 7,688,000.

Un hijo de Andalucía, y por consiguiente acostumbrado á ver campiñas fértiles, escribe desde Tetuan:—«Este pais es de lo más frondoso y fecundo que he visto en mi vida: hay naranjos cuyo tronco es tan grueso como el cuerpo de un hombre, y una campiña feracísima.»—Sentiríamos que á este corresponsal le sucediera lo que á algun periódico; es decir, que dentro de algunos dias le pareciera estéril y pobre el país que ahora le parece tan frondoso y rico.

El *Eco de Tetuan*, relaciona las mejoras que en aquella plaza se han llevado á cabo desde su ocupacion por las tropas españolas, y apunta los proyectos que para continuarlas tienen las autoridades que hoy están al frente de su administracion civil. Hélas aquí:

«En el *ramo militar* se nombraron gobernador de la plaza, un mayor y tres ayudantes de plaza; una compañía para cada una de las seis puertas, y otra para cada fortin y cada polvorin; un batallon de ronda; guardia de principal; guardias en las casas abandonadas y en las mezquitas; se alojaron tropas en la judería, se recogieron las armas á los marroquíes, y en el barrio de moros se dividió la ciudad en cuatro cantones ó distritos militares.

En el *ramo municipal* nombróse alcalde de los moros y alcalde de los hebreos; ayuntamiento compuesto de seis moros y seis hebreos; se enterraron 70 cadáveres que habia en las calles y casas; quedó á cargo de los indigentes limpiar la poblacion, socorriéndoles para el caso con 4 rs. diarios; se colocaron faroles; se mandó á cada diez vecinos costear el alumbrado de un farol hasta las diez de la noche; se nombraron serenos moros con patrullas que les acompañasen; se estableció el mercado en la calle de la Albuera, cerca de una puerta de la ciudad, para que acudiesen cómodamente á comprar los soldados de los campamentos; se compusieron los caños de desagüe; se trasladó el matadero á un lugar higiénico; se puso nombre á las calles, puertas, castillos y fuertes; se numeraron las casas con expresion del número de habitantes, sus nombres y datos de los ausentes.

En el *ramo gubernativo* se formó una junta para hacer una tarifa de comestibles, á fin de evitar abusos; se establecieron hospitales para los cristianos, moros y judíos; se organizó policía y de seguridad, la que formó un padron por barrios, designando las casas vacías y las ocupadas; y se socorrió á los indigentes.

En el *órden social* se publicaron bandos para el respeto de la propiedad, se garantizó la seguridad á los moros de las cercanías, se llamó por edictos á los que habian abandonado sus casas y demas propiedades, y de no acudir en el plazo ya prorogado dos veces, se les conminó con la incautacion del Estado.

En el *ramo económico* se invitó á los moros de las cercanías á traer comestibles, garantizándoles el provecho; y se nombró una junta compuesta de las tres razas, para nivelar el valor de la moneda, la cual expuso al público un cuadro comparativo en tres idiomas y con muestras de todas clases de monedas españolas y moriscas; nombrándose otra junta para estudiar el sistema arancelario de los moros.

En el *órden religioso* se designó para templo cristiano una mezquita situada en la plaza; se hicieron en ella algunas obras y se bendijo y abrió al público el domingo 11 de Febrero, celebrándose Misa con *Te-Deum* y sermon, y se dió al templo el nombre de Nuestra Señora de las Victorias.

En el *ramo de fomento* se permitió abrir fondas y cafés.

En el *ramo judicial* se estudiaron las traslaciones de dominio, y se investigaron los bienes religiosos de ermitas y patronatos.

Hoy se piensa en la construccion de cuarteles, fortificaciones, baños medicinales y de placer, y otras empresas importantes.»

*El Secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,769 ½ fanegas de trigo.
2,481 arrobas de harina de id.
3,790 libras de pan cocido.
7,692 arrobas de carbon.
94 vacas que componen 42,780 libras de peso.
281 carneros que hacen 6,611 libras de peso.
179 cerdos degollados.
corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo | á | 30 a 32 |
| Tocino anejo | 102 á 106 | 36 á 38 |
| Id. fresco | á | 30 á 32 |
| Id. en canal | 58 á 64,50 | á id. |
| Lomo | á | 38 á 40 |
| Jamon | 105 á 118 | 42 á 51 |
| Aceite | 76 á 79 | 24 á 26 |
| Vino | 28 á 38 | 10 a 12 |
| Pan de dos libras | | 11 á 13 |
| Garbanzos | 30 á 42 | 10 á 16 |
| Judías | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz | 30 á 32 | 10 á 14 |
| Lentejas | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon | 7 ½ á 8 | |
| Jabon | 66 á 72 | 24 á 26 |
| Patatas | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo | de 43 á 52 rs. |
| Cebada | de 28 á 30 rs. |
| Algarroba | á 34. |

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 7 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. |
|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado | » | 44-35 d. |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido | 34-45 | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Material del Tesoro preferente con interes | » | » » |
| Idem no preferente con interes | » | 77 |
| Idem sin interes | » | » » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0 | » | » » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0 | » | » » |
| Deuda amortizable de primera clase | » | 17-80 |
| Idem de segunda id. | » | 12-85 |
| Idem del personal | » | 10-90 |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-75 » |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-25 d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 91-50 » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 88-75 d. |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | 85-60 d. |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 | » | 85-85 d. |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual | » | » » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual | » | 104-80 p. |

## ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—El drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos y en verso, titulado *El mal apóstol y el buen ladron*.—Baile.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Viernes 9 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 59.


## PARTE EXTRANJERA.

Entre las innumerables versiones que los diarios nos traen acerca del modo en que Napoleon III juzgue y sienta del último osado golpe del señor Cavour, hallamos tres que mencionar especialmente, no porque nos parezcan más acreditadas que otras, sino porque en ellas se compendian todos los términos de las soluciones que S. M. I. puede dar á la cuestion. Dicen unos que el Gobierno imperial ha botado como si le hubieran puesto una banderilla al saber que el señor Cavour, *hospite insalutato*, ha invitado á los Ducados y Romanías á emitir el consabido sufragio universal; y los autores de esta version añaden que Napoleon se reserva hacer entender á Toscana la imposibilidad de cumplir su gusto en el caso de que votare por unirse al Piamonte. Dicen otros que Napoleon no ha tomado la cosa tan á pechos, y que en estos dias mismos están mediando comunicaciones diplomáticas entre París y Turin, más propicias á un avenimiento que ocasionadas á una desavenencia; y los autores de esta segunda version añaden que está próximo un convenio, segun el cual Napoleon consentirá en que el Piamonte se lleve á Toscana, y que en cambio Francia se llevará decididamente á Saboya y Niza. Dicen otros, por último, que ya están resueltas todas las dificultades, y unánimes y conformes el señor Cavour y Napoleon; que el dia 3 llegó á París un despacho de Turin que todo lo compone. Y la compostura es la siguiente: la idea del vicariato ejercido por el Piamonte en nombre de la Santa Sede, queda echada á un lado; el Rey Victor Manuel se apoderará pura y simplemente de la Romania; pero en cambio, visto que Austria hace *cassus belli* la anexion de Toscana al Piamonte, tendrá Victor Manuel la magnanimidad de rehusar la soberanía de este Ducado, aunque las poblaciones del mismo voten por la anexion.

Si á estas varias versiones se agrega ahora la que nos da el telégrama de París del 6, al decirnos que Napoleon ha aprobado el *plebiscito* adoptado por el Gobierno de la Italia Central, tenemos ya las noticias más acreditadas y más recientes. ¿Cuál es, entre todas, la exacta? Difícil es la respuesta, é inútil la investigacion, pues no debe pasar mucho tiempo sin que sepamos la verdad. Sin embargo, no resistimos al deseo de decir nuestro parecer, y dar tambien nosotros nuestro cacho de version, exponiendo las razones en que la fundamos.

Ante todo, advertiremos que el susodicho *plebiscito* adoptado por el Gobierno de la Italia Central, ha sido el resultado de un aquelarre nocturno, tenido en no sabemos qué sábado, pero celebrado, segun parece, en Cremona ó en Parma (sobre el lugar varían las versiones) por los señores Cavour, Farini y Ricasoli. Citamos este dato histórico para llamar la atencion acerca del misterio en que los periódicos revolucionarios, tan amigos de seguir los pasos y contar las jornadas de sus héroes, nos han tenido acerca de los viajes que han debido hacer aquellos triunviros para juntarse en el convenido lugar de su conciliábulo. ¡Para que se vea que tambien la revolucion tiene sus secretos de Estado, y que no todo lo cuenta, sino que tambien sabe callar cuando le conviene!

Mencionado ya este episodio, hé aquí ahora el plan del drama, que nos parece sencillísimo. Habla el Sr. Cavour, presidente del aquelarre: —«Señores: nuestro camarada Napoleon está metido en un berenjenal de doscientos mil diablos: ni él sabe qué hacerse con nosotros, ni nosotros en verdad sabemos qué hacernos con él. Saquémosle y saquémonos de este callejon sin salida: cortemos por lo sano; convoquemos á sufragio universal á los Ducados y á la Romania... Vosotros no dudais ¿ni cómo dudarlo? que del sufragio universal saldrá la anexion al Piamonte: Napoleon no podrá ménos de respetar un *hecho consumado* por el sufragio universal, como quien es el campeon de los sufragios universales y de los hechos consumados; y por otra parte, dándole ya nosotros al Piamonte reforzado con la agregacion de toda la Italia Central, le damos y nos damos un motivo pausible, y justo en apariencia, para que él pida, y nosotros le concedamos, á Saboya y Niza. De esta manera él sancionará nuestra usurpacion, y nosotros sancionarémos sus pretensiones ambiciosas. Si los saboyanos se nos resisten á unirse á Napoleon, les diremos que no sean desagradecidos; que algo hay que dar á quien nos dá á nosotros nada ménos que cuatro soberanías, inclusa la del Papa, que es la que más nos molesta. Conque... ¿estamos, señores?»—Entendido, entendido: aprobado, aprobado.»—

Al saber Napoleon este acuerdo del triunvirato, ha debido decir para su imperial coleto: —«¡Qué talento tienen esos chicos! ¡Cómo se han calado los muy picaruelos que mi grande asunto, mi sólo blanco en la cuestion italiana, es quedarme con Saboya y Niza! ¡Soberbio golpe! Del sufragio universal sacarémos un magnífico tapa-bocas para toda reconvencion, un grandioso comodin para toda clase de combinaciones. ¿Protesta el Padre Santo? Le decimos que á ver si se calla; que la Romania ha declarado, en sufragio universal y escrutinio secreto, que no quiere ser pontificia, sino piamontesa. ¿Protestan los Duques destronados? Les decimos lo propio. ¿Protestan las Potencias del Norte? Idem per idem. La Italia Central se ha votado su constitucion, se ha *constituido libremente*. Queda cumplida la primera parte de mi programa. Pero como al constituirse la Italia Central, resulta que tambien queda constituido un gran Estado el Piamonte á quien se une, yo tendré ya motivo para pedir como *necesidad geográfica* de Francia la anexion de Saboya y Niza: el Piamonte, por lo ménos, no me lo puede negar; y si Inglaterra se obstina en negármelo, y si las Potencias del Norte tampoco me lo otorgan... ¿quién sabe? Una vez ya encontrado el filon de las anexiones, todo será cuestion de anexionar por ahí á cada Potencia disidente lo que haya más á mano. Por ejemplo, Inglaterra se puede llevar á Sicilia; Rusia á los Principados Danubianos, etc., etc. Decididamente, me conviene el sufragio universal. Haré como quien regatea, pondré mis salvedades por lo que hace á Toscana, deploraré la *obstinacion* de la Santa Sede, haré al Austria una mueca de sentimiento; pero, salga lo que saliere, á todos diré: ¿qué quieren ustedes, señores? Es un *hecho consumado*.»

Tales deben ser las respectivas cuentas que se hayan echado los señores Cavour y Napoleon. Falta ahora que les salgan bien. Los reparos que á ellas oponen Inglaterra y las Potencias del Norte, son terribles: todos los diarios ingleses y alemanes siguen dando la voz de alerta y de alarma á la Europa; todos, incluso el diario de Viena el *Ost-Deutsche-Post*, de quien el telégrafo nos habia dicho que aprobaba el discurso imperial: es falso; aunque en términos moderados, se pronuncia contra las pretensiones napoleónicas.

Se desmiente la noticia de la sustitucion de monsieur Thouvenel en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia por el conde Walewski. Síguese igualmente desmintiendo la alianza austro-rusa; pero tambien confirmándose que entre las dos Potencias hay implícito acuerdo y ya declarada tendencia á reanudar los vínculos de intimidad, rota desde la guerra de Crimea.

Insertamos hoy un extracto de los documentos relativos á los proyectos anexionistas de Napoleon, tales como los ha presentado lord Russell en la Cámara á consecuencia de la mocion de mister Kinglake. Darémos tambien, si nos lo consiente el espacio, el manifiesto en que el dictador de la Emilia, ínclito Sr. Farini, convoca á los ciudadanos, mayores de 21 años, de los Ducados de Parma y Módena y de las Legaciones á emitir el sufragio universal. Singular convocatoria por cierto, en que se dice que se respeta la libertad del voto, y se empieza por presentar á la votacion dos términos exclusivos: ó unirse al Piamonte, ó constituir un reino separado de la Italia Central. ¿Y si la mayoría quisiese no votar ni lo uno ni lo otro, sino la restauracion de sus antiguos Príncipes? ¿Qué haria el Sr. Farini? Verdad es que, por no verse en este apuro, no ha tenido por conveniente presentar sino el dicho dilema por materia única de votacion. ¿Qué más causa de nulidad que semejante vicio original? ¿Qué más prueba de la indigna y cruel hipocresía con que los tiranuelos de Italia están ejerciendo sobre aquel desdichado pais la presion más degradante y más despótica de cuantas han visto las edades modernas?

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Nueva-York*, 25 de Febrero.—El *Herald* revela el proyecto de la adquisicion de Méjico. El general Huston ha partido para Rio Grande con fuerzas numerosas, destinadas á la expedicion.

*Lóndres*, 8.—*El Times* insiste en asegurar que Inglaterra no hará la guerra para oponerse á la anexion de Saboya á la Francia.

---

*El Constitutionnel*, diario imperialísimo de Paris, publica en su número del 4 una correspondencia de Turin, en la que, entre otras cosas, se hallan pormenores muy exactos y casi oficiales, al decir del corresponsal, acerca de las cartas que han mediado entre el Padre Santo y el Rey Victor Manuel. A una que el primero dirigió al segundo, exhortándole á proteger los derechos de la Santa Sede en el Congreso, respondió S. M. sarda, segun dice el corresponsal, que si bien protestaba de su adhesion al Jefe de la Iglesia católica, declara no aceptar la responsabilidad personal de lo que ha pasado en Italia á consecuencia de las necesidades y de la voluntad de los pueblos. El Rey, si bien comprende las ideas de la Santa Sede bajo el punto de vista de los intereses pontificios, declara netamente que tambien él debe proseguir una idea que le ha sido legada por sus mayores. Por último, Victor Manuel, segundando los deseos expresados por Napoleon en su carta al Papa, suplica á Su Santidad que por interes de la Religion y de la soberanía temporal de la Santa Sede, reconozca la nueva situacion de las provincias que se han sustraido á su autoridad: termina la carta del Rey piamontes, solicitando del Padre Santo la bendicion apostólica.

A esta carta, dignísima émula de la del Emperador, y de las circulares de los ministros imperiales, respondió el Padre Santo en 14 de Febrero, reconviniendo con apostólica severidad á Victor Manuel, por seguir una idea tan agena de un Monarca católico, como de un descendiente de la casa de Saboya. Su Santidad rehusa entrar en explicaciones, que no juzga necesarias, é invita pura y simplemente á Victor Manuel á que lea la Encíclica; se duele con amargura de verle en el caso de haber incurrido ya en las censuras de la Iglesia, y le amenaza con la excomunion para el dia en que haya consumado con *los suyos* el acto de despojo. La carta de Pio IX termina diciendo que pide á Dios se digne iluminar el espíritu y rectificar los sentimientos de Victor Manuel, apartándole del camino por donde va á su perdicion.

Hecho este resúmen de las dos cartas, cuya exactitud dejamos á cargo del corresponsal del *Constitutionnel*, se asombra el diario imperialista de que Pio IX haya respondido severamente á un Rey que le pide, ni más ni ménos, que abandone sus Estados y se deje despojar. Pero este asombro nada tiene de extraño en un periódico que al calificar la carta del Rey piamontes, dice de ella que es respetuosísima y hasta filial, *al ménos en cuanto á sus términos*. ¡Dignas calificaciones de un órgano periodístico de Napoleon III!

Del efecto que la terrible conminacion del Padre Santo haya producido en el Rey *respetuoso y filial, al ménos en cuanto á los términos*, nada podemos decir sino lo que otro corresponsal refiere, asegurando que tan luego como Victor Manuel hubo recibido la carta autógrafa de Su Santidad, llamó al señor Cavour, y le dijo entre grave y risueño: «Querido conde: hasta las puertas del infierno, ya me atrevo á ir contigo; pero pasar de los umbrales, de ningun modo.»—Posible es que Victor Manuel no haya dicho esto; pero es indudable que le convendria pensarlo. A poco que S. M. recuerde la cristiana educacion que ha recibido en el seno de su familia, y la tradicional piedad de su augusta raza, comprenderá que la excomunion de un Pontífice le debe tener con harto más cuidado que el afan de ensanchar su monarquía y de recibir los vítores de los italianos *despreocupados* que le rodean.

---

En una carta fechada en Roma el 25 de Febrero á *L'Union*, leemos lo siguiente:

«El cardenal Patrizzi ha dirigido, como de costumbre, una pastoral á los fieles de la ciudad de Roma con ocasion de la Cuaresma. En ella su eminencia manifiesta las dificultades de la época actual, los peligros que amenazan al Pontificado, y pide á los fieles de todas las clases y edades que rueguen con perseverancia y fervor por el Jefe de la Iglesia y las necesidades de la cristiandad.

En virtud de los poderes que Su Santidad le ha conferido, ordena que todas las reliquias insignes que poseen las basílicas de la ciudad, se expongan alternativamente á la veneracion y piedad de los fieles. Esta medida, adoptada á causa de las graves circunstancias en que nos encontramos, y que no se pone jamas en práctica sino en situaciones excepcionales y extraordinarias, ha conmovido profundamente el corazon de los católicos, que consideran un deber piadoso el unirse á los deseos de la autoridad espiritual.

Hace algunos dias se han recibido detalles acerca de la prision del padre Felleti, religioso dominico, que, como recordareis, fué preso clandestinamente en el convento de su órden en Bolonia, y acusado despues de haber tenido participacion en el robo del niño Mortara, y en cierta conspiracion de que jamas se ha oido hablar, y de la cual habia sido el único jefe y el único soldado.

Este respetable religioso se halla detenido actualmente en Módena, donde es rigorosamente tratado por las autoridades revolucionarias. Solo despues de vivas instancias pudieron conseguir sus amigos que les permitieran llevarle una cama, alguna ropa, y un poco de leña durante los excesivos frios que hemos experimentado en Italia.

El Padre Felletti está siempre solo y privado de toda clase de comunicacion. No solamente no puede gozar del consuelo de celebrar el santo sacrificio, sino que ni aun se le ha permitido, á pesar de sus vivas instancias y de sus amigos, se le facultara á hacer venir un confesor de su eleccion.

¡Tal es el rigor con que se persigue á un pobre religioso, por un crimen imaginario, miéntras que el mismo Gobierno ha demostrado hasta ahora una imperdonable debilidad en castigar á los asesinos del desgraciado coronel Anviti!

La autoridad revolucionaria se muestra tanto más severa, cuanto que se vé más obligada á confesarse vencida por la noble firmeza de este respetable religioso. Se le promete la libertad tan pronto como responda á una série de preguntas que se le han dirigido. El Padre Felletti lo rehusa enérgicamente y declara que su deber le sella los lábios; en primer lugar porque es interrogado por autoridad extranjera que no es ni aun romagnola, y cuya jurisdiccion no puede reconocer; y en segundo, porque las preguntas que se le hacen, se refieren á puntos sobre los cuales prometió el más profundo secreto al tomar posesion del cargo de inquisidor. Muy bien se le podrá arrancar del pecho su último suspiro y con él la vida; pero no habrá fuerzas en el mundo, por poderosas ó tiránicas que sean, que puedan lograr arrancarle lo que guarda en lo más íntimo de su corazon.

El dictador Farini está tanto más irritado con la resistencia del Padre Felleti, que, previendo lo ocurrido, se habia apresurado desde el principio de la revolucion de Bolonia, á sustraer cierto número de documentos que hubieran podido comprometer algunas familias, y á ponerlos en lugar seguro, lo cual impide naturalmente saber por dónde ha de comenzar y cómo ha de continuar la famosa acusacion del robo del niño Mortara.»

---

En el *Diario de Roma* del 25 de Febrero se lée:

«Estos últimos dias se ha dignado Su Santidad acoger con la más afectuosa benevolencia la manifestacion que le ha sido dirigida á nombre del tribunal supremo de la *signatura* por S. Ema. el prefecto-cardenal Pietro Marini.

El Cardenal José Ugolini á la cabeza de la diputacion del Cabildo de *Santa María inviolata*, y el Cardenal Vicente Santucci á la del Cabildo de *Santa María ad Martyres*, han tenido tambien el honor de presentar dos mensajes al Santo Padre, quien se dignó expresarles su reconocimiento en los términos más afectuosos.

Igualmente han sido presentadas hace pocos dias al Santo Padre diferentes exposiciones venidas de Alemania en nombre de los católicos de aquel pais. Entre las enviadas de Baviera se halla la del Arzobispado de Munich, suscrita por 80,000 firmas; la de la diócesis de Würzbourg, por 50,400; la de la diócesis de Passau, por 35,019; y la de la diócesis de Spira por 20,000. La del Arzobispado de Colonia estaba firmada por 165,000 personas, y la de la diócesis de Breslau por 107,000.

El señor Obispo de Culm, en la Prusia oriental, ha enviado dos volúmenes de firmas; la de la diócesis de Leopoldstad, en Polonia, estaba tambien firmada por un grandísimo número de personas.»

---

Hé aquí un resúmen del discurso que pronunció lord John Russell en la sesion de la Cámara de los Comunes el 3 del actual, al presentar sobre la mesa la correspondencia relativa á la anexion de la Saboya y de Niza.

Despues de manifestar dudas sobre la existencia de un tratado entre Francia y Cerdeña relativamente á esa anexion, continuó de este modo:

«Por lo demas, ya he observado que el Emperador ha prometido no tomar en este punto decision sin consultar á las grandes Potencias. No puedo hacer cosa mejor que citar las palabras de S. M.

En presencia de esta trasformacion de la Italia del Norte, dice el Emperador en su discurso, que dá á un Estado poderoso todos los pasos de los Alpes, era deber mio para la seguridad de nuestras fronteras reclamar las vertientes francesas de las montañas. Esta reivindicacion de un territorio de poca extension nada tiene que deba alarmar á la Europa, ni pueda desmentir la política de desinteres que he proclamado más de una vez; porque la Francia no quiere proceder á ese engrandecimiento por pequeño que sea, ni por una ocupacion militar, ni por una insurreccion provocada, ni por sordas maniobras, sino exponiendo francamente la cuestion á las grandes Potencias.

El Emperador debe ser el mejor intérprete de su propio pensamiento, y nada puedo añadir á lo que dice S. M. en este punto. El Emperador y el Gobierno frances son de parecer que la formacion de un poderoso Estado en la Italia Central tendria por resultado colocar á la Francia en una posicion peor que la que tiene en la actualidad, en atencion á que, en caso de guerra, podria la Francia ser invadida por Saboya y Niza. La Francia ha contribuido muy ámpliamente á la guerra de Italia, y cree, á mi juicio con injusticia, que puede reclamar una frontera más segura que la que tiene.

El Emperador de los franceses se ha comprometido formalmente á no proceder á la anexion ántes de haber consultado la opinion de las demas Potencias de Europa. No puedo avanzar más allá de la letra de esa declaracion, pero puedo inferir de ella que si fuese el sentimiento unánime, y aun general, de las grandes Potencias, que la anexion no sea apetecible y que más bien seria de naturaleza á comprometer la seguridad ó la paz del Continente, el Emperador de los franceses no pasaria adelante y renunciaria á su proyecto. En lo que toca á las ideas del Gobierno de S. M., esas ideas se hallan expuestas en la correspondencia presentada sobre la mesa.»

---

En la Bolsa de Berlin se ha acogido de una manera desfavorable el discurso del Emperador, habiendo bajado notablemente los fondos franceses y austriacos. Un corresponsal de aquella ciudad dice que el público se preocupaba mucho con los párrafos concernientes á la autonomía de la Toscana y al reconocimiento en principio de los derechos de la Santa Sede; pero lo probable es que en el ánimo de los bolsistas haya influido más el relativo á la reclamacion de la Saboya y condado de Niza.

---

A continuacion insertamos una correspondencia de Méjico, fechada en 1.º de Febrero que ha publicado *El Reino*, y cuyas apreciaciones, respecto á la situacion en que se encuentran los partidos políticos que con las armas en la mano se disputan el dominio de aquel desgraciado país, nos parecen exactas.

Hé aquí la carta.

«Mi estimado amigo: Cumpliendo con lo que ofrecí á V., le escribo para informarle de algunos acontecimientos ocurridos desde mi última carta en esta desgraciada república.

»Hace cosa de quince dias robaron en Riofrio los carros que venian con mercancías de Veracruz, llevándose los ladrones por valor de más de 50,000 pesos en efectos, y además las mulas de los que los conducian. Lo mismo sucede en el camino de aquí á Puebla, en donde detienen todas las diligencias para robarlas y llevarse los pasajeros y pedir rescate por ellos.

»El señor presidente Miramon sale esta semana para Veracruz con 7,000 hombres, y sin embargo de estar adelantada la estacion, se cree tome aquella plaza tan importante á su gobierno. Aquí corre la voz hoy de que los constitucionalistas tomaron á Toluca y van sobre Cuernavaca, hácia cuyo punto sale hoy el general D. Antonio Ayestaran. A este señor, que vino hace dos dias de aquel punto con 200 dragones, le salieron en Tejupa y le atacaron, pero afortunadamente huyeron pronto los salteadores. Venian con él varios españoles y dos ingleses; estos últimos, creyéndose seguros, se adelantaron en el camino con 20 hombres hácia Tasco, y les salieron los ladrones, llevándoselos al monte de Ajusco, con ocho barras de plata que les quitaron, y además les piden un fuerte rescate por su libertad.

»En el interior de la república sucede lo mismo; de modo que esto no tiene remedio, porque ninguno de los dos partidos tiene fuerza para triunfar y establecer un gobierno regular. El comercio está perdido y las quiebras á la órden del dia. No se puede transitar fuera de Méjico en ninguna direccion, sin riesgo inminente de ser asaltado y tal vez de perder la vida.

»Sin embargo del negocio que Vd. sabe hizo este Gobierno con la casa de Yekox, no hay recursos para nada, pues ya no queda un real para las atenciones tan precisas del Gobierno; de modo que con esto y con que no tomen á Veracruz, estamos muy mal.

»Mejía sale para Tampico con su fuerza, pero creo nada hará, sin embargo de su valor reconocido. Nuestra situacion es verdaderamente desesperada.

»Aquí lo que hay es grande entusiasmo entre los españoles por la guerra de Africa, y son muchos los donativos que se juntarán, sin embargo de las circunstancias poco favorables porque se está atravesando en esta desgraciada cuanto hermosa tierra.»

---

De una correspondencia de Roma que publica *La Esperanza*, extractamos los siguientes párrafos:

«Monseñor Campodonico, ex-rector de la Sapienza, ha salido desterrado para Castel Gandolfo, por la debilidad que mostró en el motin de los estudiantes.

Se asegura que habiendo hecho arrestar la autoridad romana estos últimos dias á algunos perturbadores, *el embajador frances ha intervenido, y los ha puesto en libertad*.

Una persona que no puedo nombrar y que ocupaba hace pocos dias un puesto importante entre los que la revolucion ha dado, dió una fiesta *patriótica* á otros personajes de su estofa. Se habia tenido cuidado de colocar en la sala de un modo grotesco el busto del Gran Duque Leopoldo enfrente del de Victor Manuel, con el fin de que los convidados demostraran al uno su amor y al otro su desprecio.

No hay por qué decir, pero ya se supone, que sobre el busto del pobre Duque, lloverian bofetones, y que se hacian al otro las más rendidas reverencias.

Esta escena repugnante é infame llegó á su colmo cuando los vapores del vino empezaron á subir á las cabezas de los *virtuosos* revolucionarios: no contentos con lo que habian hecho, queriendo añadir la impiedad y el sacrilegio á la burla, cogieron el busto del Gran Duque, lo medio quemaron y tiznaron, y lo vistieron y lo acostaron en una cama, haciendo despues que un criado fuese á la parroquia á pedir los sacramentos de los moribundos.

No tardó en llegar el cura de la parroquia con la Uncion; pero en cuanto estuvo delante del supuesto enfermo, comprendió la vil chanzoneta, la burla infame que se habia querido hacer de su sagrado ministerio. Levantando la cabeza con una dignidad tranquila dirigió á aquella reunion, que pronto perdió su serenidad, palabras severas y amenazadoras á la vez, cuyo acento infundió en el alma de aquellos malvados, á una, con la vergüenza de su conducta, el justo temor á los juicios de Dios con que el sacerdote los amenazaba.

Apénas habia regresado el sacerdote á su casa, cuando el anfitrion se veia atacado de un accidente apoplético, y reclamaba á gritos y de todas veras los auxilios de la Religion; pero el párroco, temiendo ser juguete de una nueva mistificacion, se negó á ir allá de nuevo, y el enfermo murió en medio de los horribles tormentos de la impenitencia.

El lúnes último, en la sacristía de Jesús, y despues del acto de adoracion del Santo Padre ante el Santísimo, una señora inglesa se postró á los piés de Su Santidad, tratando de expresarle en su nombre y en el de las amigas que la acompañaban, los sentimientos de que rebosaba su pecho; pero su emocion era más fuerte que su voluntad, y solo la dejaba decir: Santísimo Padre, ¿por qué os maltratan? ¿Por qué, por qué?... El Papa se apresuró á levantarla, y con su bondad angelical la dijo: «Hija mia, tened confianza, creed mucho y esperad, porque Dios hará milagros.»

---

El dia 27 de Febrero, ocurrió un verdadero desastre en una via férrea de Francia, desastre que un diario de aquel imperio, califica de único en su género.

El tren que se dirigia de Perpiñan á Narbona á las cuatro y cuarto de la tarde, padeció horriblemente, á consecuencia de un terrible huracan.

En Rivesaltes, donde está la primera estacion despues de Perpiñan, fué levantado el tren por la fuerza del viento, al atravesar el puente sobre el Egely, y algunos viajeros comprendiendo el desastre que les amenazaba, abandonaron el convoy, ántes de pasar más adelante.

El tren continuó su marcha, y el viento arreció en su violencia, hasta cubrir los coches con una enorme masa de arena y de lodo, haciendo saltar en mil pedazos los cristales de las ventanillas.

Los maltratados viajeros llegaron á Salces á las seis, en vez de las cinco como debieran haber llegado, y en dicha estacion, más de dos terceras partes de aquellos, aterrorizados por la pasada ocurrencia de que en poco son víctimas, no quisieron seguir adelante.

Puesto nuevamente en marcha el convoy, á unos 800 metros de la predicha estacion, la fuerza del huracan lanzó los coches, como si fueran una frágil caña, á una hondonada de más de siete metros de profundidad. Afortunadamente los coches estaban ya casi desocupados; sin embargo, se tienen que lamentar bastantes desgracias personales.

---

Tomándolo del *Daily-News*, insertamos el siguiente resúmen histórico de la cuestion de Saboya, resúmen que aquel periódico ha hecho en vista de las correspondencias que han mediado entre Inglaterra y Francia.

Excusamos encarecer la importancia de estos documentos: nuestros lectores la comprenderán por la simple lectura de ellos.

«Las preguntas hechas con frecuencia en el Parlamento al ministro de Negocios extranjeros, respecto á las probabilidades de anexion de Saboya á Francia, provienen del deseo de conocer fijamente cuáles han sido el lenguaje y la conducta de nuestro Gobierno en una cuestion, ante la que no podia permanecer indiferente ni callado. La correspondencia oficial relativa á este asunto está ya sobre la mesa del Parlamento, y el público puede decidir por sí mismo si ha sido ó no dignamente representado. Basta hojear ligeramente estos despachos, para convencerse de que no pudieron publicarse ántes de ahora.

Los primeros documentos contienen los deseos, las intenciones y las promesas de Francia. El último despacho, tiene la fecha del 18 de Febrero, y está dirigido á lord John Russell por lord Cowley, quien refiere en él una conversacion que tuvo con Mr. Thouvenel. Sostiene el ministro frances, dice lord Cowley, que el lenguaje de V. E. aunque fundado puede ser rebatido; pero ignoro si piensa hacerlo. El plazo de diez dias señalado al Gobierno frances para que contestase, satisfacia las consideraciones de la política más exigente, y sólo despues de trascurrir dicho plazo se han publicado los despachos.

El deseo de anexionar la Saboya, francamente manifestado ántes de la guerra pasada, corria de nuevo de boca en boca despues de la conclusion de los preliminares de Villafranca, y sabedor lord Cowley des-

de el mes de Julio por el capitan Harris, nuestro ministro en Berna, de la inquietud que se advertia en este país, proporcionó ocasion de que el Gobierno de Napoleon III expusiese sus ideas acerca del particular. El conde Walewski manifestó á nuestro embajador que no existia arreglo alguno sobre este punto; pero que si Cerdeña llegaba á ser un reino poderoso, era racional suponer que hiciese por otra parte concesiones de territorio. Replicó lord Cowley que esperaba que el Emperador por interes propio no se dejaria llevar á tales proyectos. El mismo dia en que lord John Russell supo esta conversacion, dirigió á Paris un despacho en el que reprobaba de una manera enérgica, pero comedida, esta idea de extension del territorio.

Recordaba el ministro ingles la declaracion del Emperador en Milan, y advertia que si se realizaba la anexion de Saboya, nada podria oponerse el dia en que se reclamasen los límites naturales de la orilla izquierda del Rhin, y que el Emperador en tal caso podria acabar por ser víctima de las sospechas que habian hecho sucumbir á su tio: esto mismo dijo el Gobierno ingles al conde de Persigny. Resulta tambien que lord Cowley dirigió á Lóndres un despacho el 9 de Julio, anunciando que el conde Walewski le aseguraba que el Emperador habia renunciado á toda idea de anexion; y por ello felicitó sinceramente el Gabinete ingles al Gobierno de Napoleon.

Miéntras se celebraban las conferencias de Zurich se despertaron de nuevo temores en el Gobierno suizo, si bien no podia señalarse acto alguno que tendiese abiertamente á la anexion.

En Enero, sin embargo, se declaró un movimiento en Saboya á favor de las ideas anexionistas, y no habia acabado el mes cuando publicó *La Patrie* un artículo, en que decia que Saboya iba á formar otra vez parte de Francia, y llamaba á los Alpes, «un decreto de Dios.» Entónces lord Cowley comunicó á Lóndres que se trataba de nuevo y muy sériamente de la anexion, y que no podia dudarse de que esta entraba en las intenciones del Gobierno frances. Lord John Russell decia el 28 de Enero á lord Cowley, que habia comunicado á la Reina su despacho, y recordando á éste las seguridades dadas por el Gobierno frances no queria entrar en discusion.

Despues de mencionar la declaracion hecha por Napoleon en Milan, lord John Russell manifiesta abiertamente la esperanza de que el Emperador obre de acuerdo con aquella. Al recibir este despacho lord Cowley fué á ver á Mr. Thouvenel; pero ántes estuvo con el conde Walewski, quien no dudó en reconocer la exactitud de la conversacion de que hablaba el embajador ingles; haciéndole sin embargo observar que contestó en la hipótesis de que se aceptasen los preliminares de Villafranca, y recordando tambien que habia dicho á lord Cowley que si el territorio de Cerdeña se extendía, Saboya y el condado de Niza debian volver á pertenecer á Francia.

Lord Cowley recibió el 4 de Febrero en su entrevista con Mr. Thouvenel la respuesta oficial del Gobierno frances á las representaciones de Inglaterra: Esta contestacion fué leida á lord Cowley, quien la trasladó sustancialmente á su Gobierno en estos términos:

«Es verdad que en las bases discutidas por los Gobiernos de Francia y Cerdeña al hacer juntos la guerra al Austria, se habia convenido que se cederian en ciertas eventualidades Niza y Saboya á la primera de aquellas Potencias. Estas eventualidades no se realizaron al momento de firmarse la paz. Pensó el Emperador que si la suerte de la guerra hubiera extendido el territorio de Cerdeña, en términos que las proporciones del poder militar de los dos paises se hubiesen alterado, podia pedir justamente á esta Potencia el territorio necesario para restablecerlas; pero miéntras el engrandecimiento de Cerdeña se limite á la Lombardia, no existe en sentir del Emperador razon bastante para pedirla el sacrificio de una parte de su territorio.»

Los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich dejaron á Italia distribuida tal cual estaba ántes de la guerra, si se exceptúa la provincia lombarda. Los diferentes Estados debian, segun este tratado, formar una confederacion puramente defensiva.

Todo lo que deseaba el Gobierno frances era la realizacion de este plan, y entónces no tendrá razon para pedir al Piamonte concesion alguna de territorio.

Pero las cosas han cambiado completamente, y el Gobierno mismo de la Reina hace proposiciones que conducen á uno de estos dos resultados: ó los pueblos de la Italia Central se pronuncian en favor de un reino del centro, ó insisten en ser anexionados á Cerdeña.

Considerando en el primer caso el Gobierno frances que esta solucion está comprendida en los acuerdos del tratado de Zurich, no creerá necesario preocuparse por la seguridad inmediata de la frontera francesa. Pero el Gobierno frances no podria consentir en la formacion de un reino de más de diez millones de almas, sin tomar precauciones para la seguridad futura de Francia. No se procede, pues, por espíritu de conquista y engrandecimiento, sino simplemente por via de precaucion.

El Gobierno frances, sin embargo, al pedir garantías para las seguridades de Francia, no tiene la menor intencion de violar las que Europa ha creido necesarias para la suya. La anexion de Saboya no perjudicaria á la neutralidad de Chablais y Faucigny: verdaderamente seria acertado, en opinion del Gobierno frances, unir definitivamente estos distritos á Suiza.

En la conversacion tenida despues de la lectura de este documento, dijo lord Cowley al ministro, que sentia que el Gobierno frances tuviese tales intenciones; que el documento que acababa de oir leer no era á propósito para calmar los temores de Europa, y que en opinion del Gobierno de la Reina no podia tratarse de la anexion de Saboya sino ante todas las grandes Potencias.

Contestó M. Thouvenel que no le era posible dar contestacion definitiva sobre asunto de tanta importancia sin tomar las órdenes del Emperador; pero que lord Cowley podia desde luego decir al Gabinete ingles que «si el Gobierno de la Reina estaba dispuesto á admitir que la anexion de los Estados de la Italia Central á Cerdeña no pudiese llevarse á cabo sin el consentimiento de las grandes Potencias de Europa, el Emperador aceptaba las mismas condiciones para Saboya.» En ámbos casos es uno mismo el principio, añadia el ministro, y no se puede aplicársele á uno sin aplicarlo tambien al otro.

Lord Cowley respondió que era preciso establecer el paralelo; que Cerdeña fuese un estado tan rico y poderoso como Francia; que la anexion de un nuevo territorio á esta Potencia podria alterar el equilibrio del poder en Europa; y que no podria decirse lo mismo de Cerdeña, siendo así que este reino llegaria á formar con la anexion un Estado de diez á doce millones de almas.

Lord Cowley ha preguntado ademas si en ciertas eventualidades llegaria á hacerse la anexion por la fuerza sin contar para ello con el Rey de Cerdeña ó con el pueblo saboyano. Mr. Thouvenel se apresuró á negar rotundamente intencion semejante, y añadió un *memorandum* al papel que habia leido á nuestro ministro, á fin de que se comprendiese bien que jamas habia pensado el Emperador violentar la voluntad del Rey de Cerdeña ni la de los pueblos.

El 10 de Febrero dió las mismas seguridades el Emperador en persona á lord Cowley. No negaba que, en ciertas eventualidades y por los motivos ya expuestos, le asistiese el derecho de pedir una frontera conveniente para Francia; pensaba que el deseo de los saboyanos era reunirse á Francia, y no comprendia por qué, escuchando los votos de los pueblos de los Ducados, no habia de obrarse con arreglo al mismo principio respecto á Saboya. Negó por último la intencion de anexionar este territorio contra la voluntad de sus habitantes, y sin haber consultado á las grandes Potencias; y autorizó á lord Cowley para que pusiera en conocimiento de su Gobierno lo que acaba de manifestarle.

Tal es la última declaracion del Gobierno frances concerniente á este asunto.

No se ha contestado aun al despacho de lord John Russell en que se recapitulaban las objeciones á la anexion de Saboya.»

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

*Oviedo* 5, de Marzo de 1860.—A las doce del dia de ayer y bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, quedó instalada la junta provincial de Agricultura. Acto continuo se distribuyó en secciones con arreglo á la ley, nombrando estas presidente y secretario, de la de agricultura al Excmo. señor don Antonio de la Escosura, comisario régio, y señor D. Saturio Alvarez Montequin, subdelegado de veterinaria; de la de industria, á los señores D. José Gonzalez Alegre y D. Antonio Lopez Doriga, y de la de comercio, á los señores D. Fausto Agosti y don Ramon Galceran. Seguidamente el señor gobernador civil nombró vice-presidente de la junta al Sr. Escosura, y secretario general á D. José Alvarez Terron, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia.

Ha sido nombrado diputado provincial por el distrito de Belmonte, el Sr. D. Bernardo Molina. Los señores D. Antonio Vega y Vega y D. José María Pinedo, fueron reelegidos en los de Llanes y Grandas de Salime.

Ayer volvimos á tener la satisfaccion de oir la divina palabra, en la santa iglesia Catedral, de boca de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, quien, con la elocuencia y erudicion que le son propias, desenvolvió en un notable discurso expositivo el importante cuanto misterioso suceso de la Transfiguracion del Señor, que en el Evangelio del dia era descrito. La concurrencia de fieles fué numerosa.

El movimiento de poblacion de la provincia de Oviedo en el año anterior ha sido, 15,335 nacimientos, 8,699 defunciones y 3,333 matrimonios.

—*Santander*, 5 de Marzo.—Ayer terminaron los ejercicios espirituales de la Hermandad de la Milicia Cristiana. El Ilmo. Señor Obispo dió en la misma la Sagrada Comunion á centenares de personas. Por la tarde se celebró la *Minerva* con grande orquesta. El Padre jesuita en su plática dió oportunos consejos á los ejercitantes para la perseverancia. Despues de la reserva se dió al pueblo la bendicion papal, y al levantarse la gente, dijo el Padre con mucha oportunidad desde el púlpito: *Señores, nos despedimos hasta el cielo, y el que no asista á la cita, será por sola su culpa.*

—Dice *El Diario de Barcelona*:

«En un principio se habia asegurado que, segun costumbre de los últimos años, se harian en Cuaresma todas las procesiones propias de la Semana de Pasion y Semana Santa; pero léjos de suceder así, parece que por ahora son tantas las dificultades y compromisos que van surgiendo, que es muy probable que dejen de efectuarse la mayor parte de ellas, especialmente la de la Afliccion, la del domingo de Ramos y la de Jesús Nazareno.»

—El Excmo. ayuntamiento de Tarragona cumplió con el precepto pascual, la segunda *Dominica* de Cuaresma, en los divinos oficios que aquel dia se celebraban en la Santa Iglesia Metropolitana. Mucho nos alegramos de que así dé ejemplo de respeto á los deberes cristianos consignados en los Santos Mandamientos de la Iglesia, un cuerpo que por su posicion respecto á sus convecinos los tiene tambien consignados muy graves en el cuarto de la Ley de Dios. ¡Ojalá sea imitado!

—Segun nos dicen de Almoradí, es de urgente necesidad la reparacion del puente que, á un cuarto de legua de aquella villa, hay sobre el Segura.

No dudamos que, por quien corresponda, se atenderá á la composicion de aquel, á fin de evitar las desgracias que pudiera ocasionar un hundimiento.

—*Orduña*, 1.º de Marzo.—Despues de 25 años que faltan los frailes de esta ciudad, vamos á tener por unos dias entre nosotros á uno de sus más distinguidos conventuales y á otro muy querido y apreciado de todo el vecindario. Los Reverendos Padres Fray Mariano Estarta y Fray Juan de Arteaga, que desde su exclaustracion no han cesado de ocuparse con asiduidad y fruto en sus tareas apostólicas, llegáran á esta ciudad el dia 3 del corriente mes para dar principio en el siguiente á una santa mision, que á expensas del señor alcalde D. Fernando de Otavarrieta va á celebrarse en la parroquia de Santa María. Estos santos ejercicios durarán por espacio de quince dias, terminados los cuales, seguirá encargado de los sermones de Cuaresma el Padre Arteaga, sugeto que por su virtud y elocuencia siempre ha reunido un numeroso auditorio en las muchas y frecuentes veces que ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo.

Los deseos del pueblo de tener estos santos ejercicios; la notoria reputacion de que gozan los encargados de dirigirlos, y la novedad por verlos con sus hábitos del seráfico San Francisco, todo ello hará que sean muy concurridos, mayormente cuando se va á procurar que sean horas cómodas para todas las clases.

Los trabajos del ferro-carril han vuelto á emprenderse en todo este tercer trozo, aunque en corta escala, porque á causa del temporal han marchado la mayor parte de los jornaleros; pero si el tiempo se asegura, muy luego se hallarán aquí de regreso.

—*Vitoria*, 1.º de Marzo.—El último dia de Febrero hemos tenido el gusto de ver la tierra, que se habia cubierto en el primero de blanca y mullida alfombra. Veinte y siete dias seguidos y continuados hemos vivido envueltos en un manto más blanco que el armiño, que por fin ha desaparecido, dejando algunos girones. Apénas existe memoria entre los vivientes de otra nevada tan larga y de tanta duracion; con ménos se habrán hecho blancos los osos de Rusia.

Durante el crudo temporal que hemos sufrido, la casa hospicio de esta ciudad ha tenido ocasion de demostrar su incansable celo y caridad, su inmejorable administracion; todo el pueblo vitoriano debe estar orgulloso de tener una casa de beneficencia tan bien ordenada, que puede servir de modelo á las de otros pueblos más ricos y de mayor importancia, y muy satisfecho de los señores que componen su junta diputacion.

Es costumbre en esta ciudad, que cuando una nevada cubra la tierra por más de tres dias, dar de comer en el hospicio á todos los jornaleros y menesterosos avecindados en ella. La comida se reduce á un buen potage de legumbre con tocino, libra y media de pan blanco á cada uno, y alguna vez carne ó pescado salado. El dia 5 de Febrero se abrieron este año las puertas de la caridad á todos los desvalidos y necesitados, y acudieron desde aquel dia 650 pobres al rancho; este número fué creciendo de dia en dia, hasta más de 1,200 que ocupaban el refectorio ó comedor, y los dilatados corredores del establecimiento. ¡Qué magnífico espectáculo el de aquellas largas y extensas mesas, en que tantos desgraciados recibian el alimento de sus estenuados cuerpos por mano de la caridad evangélica!! Hé dicho que era espectáculo magnífico; pero esta magnificencia se comprende solamente por razon de los efectos de la caridad cristiana: más si aquella reunion de pobres la consideramos en el terreno de su posicion social, en cuanto á su desgraciada situacion, ¡qué pensamientos tan tristes, qué ideas tan poco alhagüeñas se agolpan á nuestra imaginacion!! ¡En una ciudad de 16,000 habitantes concurren á las casas de beneficencia 1,200 pobres á alimentarse con el pan de la caridad pública! Y si agregamos á estos otros 200 por lo ménos que viven dentro del establecimiento, otros 50 enfermos en el hospital, ademas de una porcion de niños de tierna edad, y algunos vergonzantes, no estaremos muy distantes de contar 2,000 indigentes, ó sea la octava parte de la poblacion.

Cuando uno se pone á hacer cálculos estadísticos de esta naturaleza, parece que la pluma se resiste á estamparlos en el papel, y no puede continuar en estas reflexiones su afectísimo.

—El dia 3 por la noche murió casi de repente en el Puerto de Santa María el brigadier D. Claudio Coig, persona muy estimable de cuantos le trataban.

El domingo por la tarde tuvo lugar el entierro con toda ostentacion, acompañándolo un escuadron del regimiento de caballería de Alcántara, en atencion á su graduacion militar.

Dios le tenga en su gloria.

—Dicen de Sevilla:

«El trigo ha bajado diez reales en fanega: ¿y el pan, por qué no baja? Esperaremos á que se coja la cosecha para hacer otra indicacion.»

—*El Dauro* de Granada del dia 6, dice:

«Hemos tenido el gusto de examinar el diseño de la empuñadura de la espada que va á regalarse por la provincia de Granada al duque de Tetuan, hecho por el Sr. Montesinos, y nos ha agradado sobremanera, por los oportunos emblemas que llevará grabados.

En la cruz de la espada figura el leon de España, que coloca sus garras sobre la parte del hemisferio que ocupa el imperio marroquí; sobre la esfera los bustos de los Reyes Católicos, doña Isabel I de Castilla y D. Fernando V de Aragon, con dobles coronas, la real y la de laurel: en la conclusion del puño la granada, cuyos vástagos y hojas sirven de adorno á toda la empuñadura: éste tambien lo forma una serpiente enroscada, símbolo de la prudencia: la cazoleta es una concha calada con adornos de pedrería.

Felicitamos al Sr. Montesinos por su bello pensamiento, que creemos será adoptado.»

El lúnes 5 llegó á Granada la condesa de Lucena, duquesa de Tetuan, y se hospedó en la fonda de la Victoria.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*Santa Francisca, viuda romana.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde preces, Santo Dios, etc., y procesion con el Santísimo Sacramento.

Predicarán á la Misa mayor: en la Capilla Real, D. Cristóbal Canela, y en San Sebastian, D. José Lázaro.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, y será orador por la tarde, don Eusebio Matías Nieto.

Prosiguen las misiones anunciadas en Santo Tomás, San Andrés, San Isidro y en D. Juan de Alarcon.

En los templos siguientes habrá ejercicios y *Miserere* como el viérnes anterior, predicando por la tarde: en Jesús, D. Eugenio Aguado; en las Niñas de Leganés, D. Pio Hernandez Fraile; en la Concepcion Gerónima, D. Patricio Páramo, y en las Calatravas, otro señor orador; y por la noche: en Santo Tomás, D. Ciriaco Cruz; en San Nicolás, D. Luis Millan; en San Plácido, D. Gregorio Montes; en San Millan, dicho Sr. Páramo; en San Justo, el párroco; en San Pedro, D. Pedro Lumbreras; en Santa Catalina de los Donados, D. Cárlos Diaz Guijarro, y en San Martin, otro señor orador.

Solamente se practicarán ejercicios en los que á continuacion se expresan, siendo oradores: por la tarde, en las Trinitarias, D. Florencio Menendez; y por la noche, en el Caballero de Gracia, D. Juan José Moreno; en Cañizares, D. Félix Lopez Soldado; en el Espíritu Santo, D. Juan Barbero; en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses; en la capilla del Cristo de la Salud, D. Emilio Moreno, y en la bóveda de San Ginés, don Joaquin Corral.

En la iglesia de Jesús Nazareno se tributará el obsequio semanal á su divino titular.

Se reza de Santa Francisca, viuda romana, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó la del mismo título en su iglesia.

La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, celebra por mañana y tarde ejercicios como primer viérnes de mes, estando dedicados los de este dia á rogativas por Su Santidad y las necesidades de la Iglesia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 1/2 b. 0. | 6 s. 0. | 26 p. 4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 10 1/2 s. 0. | 12 1/2 s. 0. | 26 p. 4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 8 1/2 s. 0. | 10 1/2 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Nub. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ayer indicamos, y no hicimos más que indicar, los peligros que amenazan á España en su triple carácter de nacion católica, de nacion monárquica, y de nacion independiente, á vista del conflicto europeo que de consuno han creado la revolucion y las ambiciones personales. Si estos peligros son ciertos, como con algun fundamento lo creemos nosotros, y como con mayores datos puede acaso asegurarlo el Gobierno de S. M., obligacion suya es apresurarse á conjurarlos, y apercibirse de todos modos para los grandes acontecimientos de que probablemente será testigo la primavera próxima, y que, sean los que fueren, han de conmovernos profundamente. Deber es este del Gobierno, y deber nuestro y de todo buen español, ayudarle con desinterés, con verdadera abnegacion en tan patriótica empresa, desde el punto en que trate con sinceridad de llevarla á cabo.

La obra del Gobierno, sin embargo, es mucho más árdua de lo que á la simple vista parece: se necesita para acometerla y darla cima, tanta penetracion como grandeza de ánimo, tanto valor como prudencia. No diremos si en los actuales consejeros de la Corona resplandecen ó no las cualidades que acabamos de enumerar; aun concediéndoselas todas, sabemos que las preocupaciones de partido, la costumbre de verlo todo por el empañado prisma de sistemas notoriamente desacreditados, pueden ofuscar al entendimiento más perspicaz y enfriar al corazon más ardiente. Por eso no creemos inútil dirigir nuestra humilde voz al Gobierno, la cual podrá no ser autorizada, pero es al ménos sincera y pura, como que todavía no se ha hecho eco de resentimientos personales ni de mezquinos intereses.

Por poco que nos detengamos á contemplar á nuestra amada pátria, la veremos marcada con un signo especial que la distingue de las demas naciones. Su carácter singular nos revela desde luego su singular destino. Las naciones y los individuos que se distinguen por su manera propia de ser, tienen manera propia de obrar, y destino por consiguiente exclusivamente propio.

Nuestro carácter nacional proviene esencial y directamente de la fe, que, á traves de todas las visicitudes históricas, de todas las revoluciones religiosas, políticas y sociales, se ha conservado en el corazon del pueblo viva, ardiente, inmaculada. Nuestros sentimientos, nuestro caudal de doctrina, nuestros rasgos mas elevados, nuestras costumbres populares, nuestra índole, en fin, son hijos de esta fe. Y con respecto á nuestros actos verdaderamente nacionales, no necesitamos esforzarnos mucho, en vista del espectáculo que estamos dando á la culta Europa, para demostrar que están hoy en perfecta consonancia con nuestro carácter nacional. La guerra en que nos vemos empeñados, no será puramente religiosa; no lo hemos dicho nunca, por más que muchas veces se nos haya atribuido; pero es guerra engendrada, ó por lo ménos encarnada en la nacion por el espíritu religioso. Sin él no hubiéramos visto ese concurso unánime de todas las clases del Estado, ese entusiasmo general de que ningun corazon ha dejado de participar, esa conmocion profunda que se ha sentido en la gran fábrica de nuestro edificio social, y en todas y cada una de las partes que lo componen. Hubiéramos emprendido una guerra puramente de venganza ó de ambicion, y su conveniencia habria dado márgen á mil disputas; pero nos hemos lanzado á una guerra de civilizacion católica, y nadie, absolutamente nadie se ha detenido á examinar, si era ó no favorable á nuestros actuales intereses; instintivamente todos nos hemos arrojado á la pelea.

Ahora bien: ¿necesitaremos probar que quien tan singularmente procede, está singularmente predestinado? Observemos lo que acontece hoy en el orbe católico: la Iglesia cuenta con más de doscientos millones de fieles, que, derramados por diversas naciones, en ninguna forman una masa tan voluminosa, compacta y homogénea como en la nacion española: observemos que, miéntras el catolicismo se está propagando maravillosamente por regiones á donde su luz no habia penetrado, ó estaban poco ménos que borradas las huellas de sus divinas plantas, la impiedad se difunde tambien con espantosa rapidez, á manera de una lepra interior, por las entrañas mismas de los pueblos católicos: observemos cuántos estragos ha hecho y sigue haciendo en esa Italia, que, más próxima al sol de la verdad, parece que debia estar más exenta de las tinieblas del error; y despues de observar todo esto, consideremos por un instante que hay una nacion en el globo, grande por su territorio, grande por su poblacion, grande por sus hazañas, la cual conserva milagrosamente la unidad del culto católico, de que no goza ni la misma ciudad de Roma, y que, á pesar del incesante combate que está sosteniendo con el protestantismo más ó ménos franco ó solapado, desde los tiempos de Felipe II, conserva todavía la fé y el entusiasmo poderosos para exaltarla á la fiebre guerrera, cuando la más vulgar prudencia, el recelo ménos asombradizo, la cautela más legítima nos aconsejaban la quietud, el silencio, el disimulo, la paz.

El que, despues de haber parado mientes en estos hechos, y de haber observado tan notables fenómenos, no vea en ellos la intervencion divina, la mano de la Providencia extendida desde lo alto sobre la nacion española, protegiéndola muy especialmente para un destino muy especial, ó está ciego, ó quiere voluntariamente cerrar los ojos á la luz.

Podríamos, en comprobacion de esta verdad, emplear otra clase de argumentos de órden puramente religioso: no lo hacemos, porque no los necesitamos, y no siendo necesarios, no queremos provocar con ellos la sonrisa de la incredulidad. Sea suficiente esta indicacion para que aquellos de nuestros lectores que los echen de ménos, sepan que si los omitimos no los menospreciamos. Ellos nos confirman, por el contrario, la visible y constante proteccion que la divina Providencia ha dispensado á la nacion española para la conservacion de su fe.

Pues bien; un Gobierno, persuadido de esta verdad notoria y podemos decirlo incontestada, tiene forzosamente que apoyarse en la base fundamental de la nacionalidad española para toda empresa verdaderamente popular, esencialmente nacional, como lo es la defensa de la religion, del trono, de la independencia amenazados. Y el apoyarse en semejante principio es, en la ocasion presente, tanto más necesario, cuanto que las nubes tempestuosas, que se están amontonando sobre el centro de Europa y que más ó ménos tarde han de descargar sobre nosotros, amenazan principalmente al poder temporal y espiritual del Sumo Pontífice, al corazon del Catolicismo. Si la tempestad ha de azotar al suelo hispano, no será sino despues de haber destrozado los Estados de la Iglesia, despues de haber lanzado sus rayos al Vaticano; y ya para entónces á nadie le será lícito dudar de la estrecha alianza que con la impiedad ha formado la ambicion.

El Gobierno, que, colocado en un punto más alto que todos, debe abarcar con su mirada más vastos horizontes que nadie; conocedor de lo que en los confines de la política revolucionaria se está tramando contra nosotros, debe ponerse en guardia desde ahora, y preparar los ánimos para el dia de la prueba, no sea que procediendo atropelladamente á última hora, se vea sorprendido en la confusion por el enemigo que le toma la delantera. Hoy puede apercibirse con calma y desembarazo. El espíritu público le ha indicado el camino: no tiene más que ponerse al frente de este gran movimiento nacional y cuidar de que no se extravíe. La ocasion no puede ser más propicia, ni más fácil la empresa despues de bien comprendida. Camine el Gobierno con la nacion, y Dios caminará con la nacion y el Gobierno.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Como ayer digimos, nos ha proporcionado una verdadera satisfaccion la noticia que nos daba *La Correspondencia* acerca de las rogativas que por el Romano Pontífice empiezan hoy á celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha. La piedad de S. M., adelantándose al Gobierno, ha dispuesto sin duda estas solemnes preces para implorar la misericordia Divina en favor del Padre comun de los fieles.

Pero no eran estas rogativas las que nosotros echamos de ménos; sino las que para toda la monarquía ha debido someter el Gobierno á la aprobacion de la Reina, dirigiéndose á los Prelados de España.

En la edicion de la mañana de hoy 9, leemos en aquel periódico:

«No es solo en Madrid donde han de celebrarse rogativas públicas para implorar el favor del Altísimo con motivo de las tribulaciones que afligen el ánimo del Sumo Pontífice: todos los señores Arzobispos y Obispos han dispuesto que las haya en sus respectivas diócesis, y ayer empezaron ya en Guadalajara, con asistencia de todas las autoridades.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que encontraba oscuro un párrafo de *La Correspondencia* sobre este particular, debe encontrar muy claro el acto del Gobierno.»

Ahora ya es completa nuestra satisfaccion:

Ademas de las protestas que á su nombre y en el de sus sufragáneos ha elevado ya el señor **Arzobispo de Tarragona** contra los agravios in-

feridos hoy á la Santa Sede, ha creido tambien oportuno consagrar su apostólico celo y la ilustracion que tan distinguido puesto le da en el dignísimo Episcopado español, á refutar el folleto *El Papa y el Congreso*. Nosotros nos apresuramos á insertar este escrito, tan señalado por la copia de saber y valerosa energia que caracterizan á todos los de su autor; pero en la imposibilidad de publicarle de una sola vez, como quisiéramos, y no atreviéndonos tampoco á mútilarle, hemos resuelto, aunque de mala gana, distribuir en varios números su insercion. Ya nuestros lectores han visto el lugar preferente que damos á esta clase de documentos, y en ello creemos interpretar su voluntad, así como tambien cumplimos lo que para nosotros es un deber de religion y de patriotismo á un tiempo. Hé aquí el principio del opúsculo del señor Arzobispo:

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Con este título se ha publicado en Francia un folleto anónimo que afecta profundamente los intereses religiosos, políticos y sociales, no solo del Romano Pontífice, sino tambien de todos los católicos, de los Príncipes y Gobiernos de la sociedad, de la humanidad entera.

Existen en un territorio gobernado paternalmente algunos díscolos; agréganse otros advenedizos; los clubs trabajan y obedecen á cierta consigna. Ellos mismos se admiran al ver convertidos en protectores á algunos de los que un dia fueron sus perseguidores; esplotan sagazmente un suceso con el que no debian contar; la rebelion toma cuerpo, y se convierte en un hecho criminal con todas sus desastrosas consecuencias. Tal es el estado de la cuestion, y planteada en estos términos, que son los verdaderos, á todos los susodichos toca, á todos interesa.

A nuestro Santísimo Padre: 1.º, porque sus derechos en los dominios temporales son los más antiguos y legítimos. Los Soberanos Pontífices, por su suprema dignidad, por sus acendradas virtudes, por sus raros talentos, por sus rasgos sublimes en las situaciones más difíciles para los pueblos, y por cien motivos que nadie ignora, ganaron el corazon de estos. Un paso más, y viene el territorio. La conversion de Constantino y traslacion de la Silla imperial de Roma á Constantinopla lo habian preparado. Las irrupciones de los bárbaros, con sus naturales consecuencias, lo facilitaron. Los pueblos, ávidos de paz y de justicia, que difícilmente se encontraban fuera de la sombra del Pontificado, contribuyeron no poco á completar la obra. En los siglos V y VI aparecen actos de jurisdiccion temporal ejercidos por los Papas, y nadie ignora los grandes servicios que venian prestando estos y los Obispos en todas partes para conciliar, pacificar y cortar pleitos. Lo que iba formándose por un concurso de causas y de gentes producidos por las circunstancias, plugo á la divina Sabiduria marcarlo y ponerlo como en gran relieve. Los Reyes lombardos habian ocupado algun territorio de la Santa Sede, y los Romanos Pontífices llamaron en su auxilio á Pipino, y luego á Carlo-Magno, de quienes dice Ludovico Pio, al confirmar las actas de su padre, que *restituyeron*; empleando esta palabra para denotar lo que sus augustos progenitores habian ejecutado acerca de este particular.

2.º Por el decoro y honra de la Santa Sede. Estos dominios temporales contribuyeron grandemente para que tan sublime institucion fuera derramando beneficios sin cuento sobre las naciones. Así es que, al través de los siglos, la vemos marchar al frente de la civilizacion y de toda suerte de progresos, en las ciencias, en las artes, y en cuanto constituye la vida de los pueblos, refrenando la impetuosidad de estos, así como la de los Príncipes; y en una palabra, haciendo las veces de una segunda Providencia en la tierra, que para cada necesidad presentara un remedio, para cada lágrima un consuelo. Digamos todo imparcial qué quedaria en el mundo, si fuese posible sacar de él lo que ha puesto el Pontificado. ¿Y será decoroso ni honroso quitar á éste un poder que tantas y tan inmensas ventajas ha reportado al universo entero?

3.º Por la independencia necesaria para llenar con entera libertad una mision *universal*, pues se ejerce en todo el mundo en distintos conceptos; *complicada* por las vicisitudes de los tiempos, y variedad de las circunstancias; *importantísima* por los elevados intereses sobre que versa.

A propósito de esta independencia, decia Fleuri: «Desde que la Europa se halla dividida entre varios Príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de unos de ellos, se debiera temer que los otros no quisieran reconocerle por Padre comun, siendo frecuentes los cismas.» Este pensamiento coincide con el del Emperador Napoleon I, que en uno de sus momentos felices, decia: «El Papa se halla fuera de Paris, cosa bien dispuesta; no está en Madrid ni en Viena, y hé aquí por qué toleramos su autoridad espiritual. En Viena y en Madrid se dirá de seguro lo mismo... El trascurso de los siglos es quien ha hecho esto, que está muy bien hecho.»

4.º Por el ejemplo que debe dar á los demas Príncipes y Gobiernos. Semejante deber es tan imperioso é indeclinable respecto del Pontificado, que si dejara de cumplirse, perderia su prestigio y no habria dique para contener las invasiones de parte de la rebelion, en especial en las soberanías de corto territorio.

5.º Por los solemnes compromisos y juramentos con que se halla ligado el augusto Jefe del Catolicismo, cosa que en verdad pesa más en su conciencia que en la de ciertos políticos, para quienes semejantes empeños poco ó nada significan.

6.º Por la excelsa prerogativa de órgano de la verdad y justicia de Dios y director de las conciencias de Príncipes y de pueblos, que le constituye centinela avanzado de las sanas doctrinas, las cuales ha de enseñar al mundo con palabras y con obras, sin tener en cuenta la vana presuncion de los que se arrogan la facultad de dar consejos, estando muy distantes de poseer tan inestimable don.

7.º Porque no es suyo lo que se le pide, ni corresponde á una dinastía particular, y tal es el lenguaje de los Soberanos Pontífices que se consideran como unos meros administradores de sus Estados temporales, pertenecientes al Catolicismo.

8.º Porque el empeño constante de los enemigos de la Iglesia en privar á su sagrada Cabeza del territorio con perjuicio de la Religion, exige imperiosamente de aquella otro empeño no menor en conservarlo para bien y utilidad de esta. En semejante punto son muy explícitos los corifeos de la revolucion. Ellos lo dicen todo. Atacan la soberanía temporal del Papa para que, fraccionándose luego los católicos, desaparezca la unidad y tenga lugar el sueño dorado de sus *iglesias nacionales*. De esta suerte creen emancipado el género humano de la suprema autoridad espiritual. Lo mismo que blasonaba el impío Federico II, repite ahora su eco Mazzini.

9.º Por el honor del augusto personaje en quien hoy reside tan alta dignidad, cuyo nombre no quedaria en buen lugar si ahora se perdiera lo que otros han conservado á costa de muchos sacrificios.

Asimismo toca á todos los católicos, desde los Obispos, en virtud de sus juramentos, hasta el menor de los fieles. El Pontificado está establecido por Dios, para el bien y utilidad de todos, y á todos interesa el que se conserve con las condiciones naturales y necesarias, á fin de que una institucion tan sublime pueda con el mayor decoro y libertad hacer partícipes á todos de los inmensos bienes y gracias de que es depositaria.

A los Príncipes y Gobiernos. Si son católicos, por el doble concepto de hijos espirituales y de Soberanos, y si no lo son, por este último, en razon á la estrecha armonía y union que debe reinar entre Soberanos para sostenerse y apoyarse mútuamente contra los embates de las revoluciones. Ninguna soberanía se presenta más digna ni con mejores títulos para la proteccion de parte de las demas, que la de la Santa Sede, porque con sus doctrinas conservadoras, con su constante solicitud, y paternales desvelos, ha contribuido grandemente á que los Príncipes fueran respetados y los Gobiernos adquiriesen consistencia, desarmando las ambiciones que tan cruda guerra les hacian.

A la sociedad. Esta obra de Dios quiere existir, y resiste naturalmente todo aquello que tiende á su destruccion. La autoridad y la propiedad son dos elementos de vida para la misma, y conculcándose actualmente en las Romanías esos dos grandes principios, es de un interes social el remedio de tamaños males. La verdadera y única autoridad es allí la del Soberano Pontífice, y léjos de acatarse ha sido reemplazada por otra creada por la fuerza bruta, con las intrigas y violencias que son bien públicas. El atentado, pues, contra la legítima autoridad envuelve el despojo de la propiedad, entronizándose de esta suerte la jurisprudencia vandálica y antisocial de los *hechos consumados* con la monstruosa cohorte de atentados y desafueros que la suelen acompañar. Unos errores tan subversivos como los que se difunden y propalan, no solo afectan á los Príncipes y Gobiernos, porque son un guante que se les arroja, y á las sociedades que se las mina por sus bases para envolverlas entre sus ruinas, sino tambien á la misma humanidad que bajo el yugo tiránico de tales hombres, llegaria al colmo de la degradacion y no tendria un momento de reposo ni de bienestar.

Contra los principios mas inconcusos y contra los intereses mas sagrados y permanentes, se levanta nuestro anónimo con un escrito, *monumento insigne de hipocresía, y cuadro innoble de contradicciones*, segun la calificacion del Supremo Censor. Nosotros inclinamos profundamente nuestra cabeza ante tan grave y respetable sentencia. Tambien descubrimos á nuestra vez en la superficie de dicho escrito las palabras halagüeñas y las formas seductoras del siglo presente, y en el fondo los errores disolventes y revolucionarios del anterior, mil veces pulverizados por los hombres de mas crédito.

Sigamos al *sincero católico* en su aciaga jornada, bien persuadidos que por el camino, y á no tardar, perderemos de vista el *catolicismo* y la *sinceridad*.

TÍTULO.

*El Papa y el Congreso.*

*Un católico sincero*, en vísperas del *Congreso* no debió publicar un folleto con el título que nos ocupa, sino más bien con el de *El Congreso y la revolucion*. Poco ó nada hay que discutir acerca del Soberano Pontífice. Sus derechos en los dominios temporales son los mas legítimos; la violacion la más escandalosa. Cada uno de los miembros del Congreso se sentiria instintivamente inducido á tratar al Papa de la misma manera que él deseara ser tratado, hallándose en iguales circunstancias.

Pero se dirá: esto no es fácil, pues se opone la fuerza. ¿Puede superarse? ¿De qué manera? ¿De dónde procede aquella? De la revolucion. Luego un católico sincero debió introducir ó escoger por tema de su escrito, no al Papa y al Congreso, sino á este y á la revolucion. Esta es la que debe sujetarse, y no el Papa; á ella se han de ajustar las cuentas y no á este. El título, ademas de ser inoportuno, tiene sus puntillas de ofensivo é irreverente, pues se coloca al mas augusto de los Soberanos ante un Congreso, como si fuera un reo. Claro está. El escritor se obstina en sostener el error crasísimo de que el Pontífice no puede llenar cumplidamente los deberes de Rey. ¿Qué es esto sino un cargo para quien se halla investido con este doble carácter?

EXORDIO.

En los dos primeros párrafos se propone sin duda el autor hacer á los lectores dóciles, atentos y benévolos, tanto por la imparcialidad que proclama, como por las buenas máximas que establece en órden á la independencia indispensable en la autoridad Pontificia. Hay mas todavía. «¿Es necesario (pregunta) »el poder temporal del Papa para el ejercicio del »poder espiritual? La doctrina católica y la razon po»lítica están de acuerdo para contestar afirmativa»mente. Bajo el punto de vista religioso, es esencial »que el Papa sea Soberano. Bajo el punto de vista »político, es necesario que el Jefe de doscientos mi»llones de católicos no pertenezca á persona alguna, »que no esté subordinado á ninguna Potencia.

En vista de tan capitales aserciones, permítasenos hacer tres preguntas al buen sentido. Primera. Si es necesario el poder temporal del Papa, ¿por qué se le quita en el folleto, limitándolo á las más exiguas proporciones? Segunda. Si bajo el punto de vista religioso es esencial que el Papa sea Soberano, ¿por qué se le priva de esta soberanía, dejándola irrisoria? Tercera. Si bajo el punto de vista político es necesario que el Papa no esté subordinado á ninguna Potencia, ¿por qué se le subordina á todas en este folleto? ¿Por qué se le hace dentro, esclavo, y fuera, mendigo?

III.

*Un problema que no es problema.*

Sigue el folletista: «Está por lo tanto bien demostrada la necesidad del poder temporal del Papa bajo el punto de vista del doble interes de la Religion y del órden político de Europa. Pero, ¿cuál será ese poder en sí mismo? ¿cómo la autoridad católica fundada sobre el dogma, podrá conciliarse con la autoridad convencional fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales?»

No pasemos adelante, pues en esta sola cláusula se encierra todo el folleto, en la parte doctrinal; lo demas son deducciones, ampliaciones y aplicaciones. Para su debida apreciacion observemos de paso la ninguna exactitud de este lenguaje: quien así habla ó escribe, ni aun sabe proponer ó plantear la cuestion. Veámoslo.

Las ideas ó términos que figuran y se colocan frente á frente, son: *autoridad católica*, *autoridad convencional*: fundamento de la primera *el dogma*; fundamento de la segunda *las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales*. Lo primero quiere decir que la autoridad católica, esto es, la autoridad universal del Soberano Pontífice, como tal, se funda sobre el dogma. Bien. ¿Y la autoridad que llamais *convencional*? ¿Qué es esto de *autoridad convencional*? Este nombre dais sin duda á la autoridad civil ó temporal. ¿Y de dónde sacais que semejante autoridad ha de llamarse *convencional*? ¿Es esta la teoría de Rousseau que hace depender de las convenciones humanas la existencia de la sociedad y los derechos del poder civil? ¿No hay otro orígen más alto, al paso que más natural, ni otro fundamento más cierto y más sólido? Dios crió al hombre racional, social y político. No tiene este más que considerarse á sí mismo en alma y cuerpo, en sentidos y Potencias, en lo que posee y en lo que le falta, para convencerse de tan importantes verdades. Si es racional, es tambien sociable, y para serlo segun exigen su dignidad y su conveniencia á la vez, necesita de un gobierno, de una potestad para que le rija. Todo esto es de Dios y no de convencion alguna, y por lo tanto se lee en el Apóstol que *quien resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios.*

*La autoridad*, mal llamada convencional, *se funda*, al decir del anónimo, *en las costumbres públicas, en los intereses humanos* y *en las necesidades sociales*. ¡Qué extravagancia!

La autoridad convencional, en caso, se fundaria en la *convencion*, y las costumbres públicas, intereses humanos y necesidades sociales serian objetos sobre que la misma deberia ejercerse, procurando encaminarlos por las vías justas y convenientes.

Pero no hay que andarse por las ramas. Aquí se trata de una sociedad, de un gobierno, y es preciso que oigamos, no á un sofista que otro, sino á todo el género humano.

El voto unánime de toda la antigüedad dice que la Religion es el fundamento de las leyes y de la sociedad. No hay más que leer á Platon, Plutarco, Ciceron, etc., y al mismo tiempo observar con qué principios se contaba preferentemente, y qué auxilio se invocaba ante todo por parte de los fundadores de reinos é imperios.

Si esto sucedia ántes de la promulgacion del Evangelio, con razon infinitamente superior debió suceder despues de esta sapientísima ley. La Religion de Jesucristo ha puesto en órden y concierto todas las cosas humanas; ha obrado la grande restauracion del individuo, de la familia, de la sociedad, de los Gobiernos, y, en una palabra, *de todo*. Ni los mismos impíos lo niegan, pues es tal la fuerza de la verdad, que les arranca de vez en cuando las mas significativas confesiones. Hasta Rousseau y Voltaire la han pagado su tributo.

Pues bien: si la Religion es el fundamento de toda sociedad y de todas las leyes, como se ha dicho siempre, y está fuera de toda duda tratándose de la única verdadera, á qué viene la pregunta: «*¿Cómo la autoridad católica fundada sobre el dogma podrá conciliarse con la autoridad convencional fundada en las costumbres públicas, los intereses humanos y las necesidades sociales?*» ¿Tiene bien presente este escritor, que trata de los Estados Pontificios, en los cuales hay Príncipe, hay Gobierno, hay autoridades, hay leyes fundadas sobre el sólido cimiento de la justicia y de la verdad? ¿Y dónde está aquí esa autoridad convencional que no pueda conciliarse con la autoridad católica? No existe. ¿Y dónde las costumbres públicas, los intereses humanos y necesidades sociales que no puedan conciliarse con el dogma? Tampoco. Pero dejemos explicar á nuestro anónimo.

«¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y Rey?»

¿Cómo se atreve un *católico sincero* á hacer semejante pregunta? Consulte la historia, reflexione sobre el Principado y Pontificado, y recuerde tambien los principios de la política más libre. La primera le enseñará que en la larga série de siglos han florecido varios Pontífices notabilísimos por sus virtudes y por su sabiduría, los cuales le darán resuelto el caso. La pregunta, segun se hace, es un verdadero insulto á la memoria de tan augustos personajes, extensivo á todos los demas que en aquellos tiempos figuraron, ayudaron y aplaudieron semejante institucion. En vista de ello se convencerá que su *catolicismo* y su *sinceridad* difieren no poco del catolicismo y sinceridad de tantos y tan eminentes varones, á quienes no tendrá seguramente la temeraria presuncion de corregir ó de enseñar.

El estudio acerca de los derechos y deberes del Pontificado y del Principado le dará á conocer que nada hay de incompatible ni de exclusivo, aunque se reunan en una misma persona; ántes al contrario, existe tal conexion, que se ayudan mútuamente y se prestan recíproco apoyo. Solo en un caso podian rechazarse, á saber, cuando se nos quisiera presentar un Pontífice segun Dios, y un Rey segun el diablo. Esto, sí, que no podria armonizarse. ¿Qué, no sabe lo que sucede en Rusia y en Inglaterra? ¿Qué, no ha visto la historia antigua en que era esto tan corriente?

Medite con seriedad las aspiraciones de aquellos políticos, con quienes no estará reñido, que prefieren los Reyes electivos á los hereditarios, y advertirá que su fascinadora teoría se realiza siempre en los Papas.

Pase más adelante, y verá que esta suprema dignidad de Pontificado y Principado puede recaer en sugeto que haya salido de lo que se llama *pueblo*, de ese ídolo á quien hoy se tributa tanto incienso, siquiera sea para esplotar su virtud. Avance más y confiese que en esta sucesion á la corona, ni hay manías, ni arranques, ni devaneos, ni locuras de una juventud ignorante, inexperta, caprichosa ó viciosa, sino que todo es juicioso, sabio, experimentado y maduro.

«¿Cómo el hombre del Evangelio que perdona, será el hombre de la ley que castiga?»

Del mismo modo que lo han sido tantos Pontífices, cuya sábia administracion ha reportado beneficios sin cuento á la humanidad. Del mismo modo que Jesucristo, que con la propia mano que bendecia, formaba aquel azote de cuerdas para echar del templo á los profanadores. Del mismo modo que todo monarca ó Gobierno que sabe premiar á los buenos y castigar á los malos.

«¿Cómo el Jefe de la Iglesia que excomulga á los herejes, puede ser el Jefe del Estado que proteja la libertad de conciencia?»

En este punto irán los Papas tan léjos como permitan las verdaderas doctrinas religiosas y políticas, segun lo enseña la experiencia de lo que sucede en Roma. No hay que erigir en principio lo que no es sino una funesta excepcion del mismo. La libertad de conciencia es un mal gravísimo, no sólo en el órden de la Religion, sino tambien en el político y civil. Dígalo la verdadera imparcialidad, y óiganse sin prevencion los votos de todos los hombres pensadores que, á costa de cualquier sacrificio, quisieran ver desterrada semejante calamidad. La unidad de creencias, siendo las verdaderas, es el origen y el primer motor de la unidad de sentimientos que se extienden saludablemente y se comunican por todas las venas del cuerpo social para darle vida y vigor, facilitando todos sus movimientos.

«Tal es el problema que hay que resolver. Sin duda que este problema es difícil.»

Está ya resuelto siglos há, tan satisfactoriamente, que aun algunos de los enemigos declarados del Pontificado, han aplaudido la union al mismo del Principado.

El dedo de la divina Providencia está aquí; los Príncipes y los pueblos lo han visto, lo han respetado, lo han admirado, y despues de doce siglos por lo ménos, no es cosa de detenerse más en fundarlo, solo porque se le antoja á un fabricante de palabras el llamar problema á una verdad histórica que se halla grabada en la conciencia de todo el género humano. ¿Por qué no ensaya darnos alguna prueba capaz de hacernos vacilar? ¿Ha de ser todo echar palabras al azar? ¿Qué, nada le dicen tantas vicisitudes y cambios de reinos y dinastías, miéntras el Papa Rey los ha visto pasar conservándose en su Trono, resistiendo y sobreviviendo á la acerbidad de los tiempos?

«Hay en cierto modo antagonismo entre el Príncipe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion.»

«En cierto modo:» así es la verdad, en el modo que dejamos apuntado; si un Pontífice hubiera de obrar segun Cristo, y el Príncipe segun el Anticristo.

«El Pontífice está ligado por principios de órden divino que no podria abdicar: el Príncipe se vé solicitado del órden social que no puede rechazar.»

¿Ese órden social de que se vé solicitado el Príncipe, se deriva y está en armonía con el órden divino, ó no? Si lo primero, no tenemos caso. Si lo segundo, el Príncipe lo puede y debe rechazar como verdadero desórden social, por ser contrario á los principios fundamentales de toda sociedad que estriba en el órden divino.

«¿Cuál es, pues, el medio para que la mision del Pontífice encuentre en la independencia del Príncipe una garantía de su autoridad, sin que tenga del mismo en ella un estorbo para su conciencia?»

Está visto que hasta ahora nadie ha comprendido la mision del Pontífice, ni la del Príncipe, ni su independencia, ni las garantías de la autoridad, ni los estorbos para la conciencia. Confesemos que nuestro anónimo es hombre completo, pues hasta á los estorbos de la conciencia de los Sumos Pontífices extiende su solicitud. Lo mejor del caso es que los Papas no se han apercibido de semejantes estorbos, que la vista de nuestro lince descubre y encuentra.

«Si se buscara la solucion de este problema en las formas usuales del gobierno de los pueblos, no se encontraria.»

Volvemos ya al *problema*, que no es problema sino para los ciegos voluntarios, segun queda demostrado.

«El poder del Papa no puede ser más que un poder paternal.»

Aquí tenemos la resolucion; pero se vuelve *contra producentem*. Si el poder del Papa es paternal, preciso será que se imponga perpétuo silencio á los charlatanes que convierten el más glorioso título de un Príncipe y de su poder en motivo para mermarlo y aun destruirlo. Aristóteles y Ciceron consideran al Príncipe como un tutor, y á su oficio como una tutoría ó procuracion. Semejante nombre no envilece ni menoscaba la autoridad, sino que la honra y enaltece. Si entre los gentiles fué esta una recomendacion, entre los católicos es un precepto, pues tanto el Evangelio como la Iglesia santifican la obediencia de los súbditos y la autoridad de los Príncipes, condenando la rebelion en aquellos y la arbitrariedad en estos.

«Así, pues, no solo es necesario que su territorio no sea muy extenso, sino que creemos aún que es esencial que sea reducido. Cuanto más pequeño sea el territorio, más grande será el Soberano.»

Ni peca por extenso ni por reducido, tal cual hasta ahora ha existido. Consérvese así, pues ya que los Sumos Pontífices no han aprovechado innumerables ocasiones que han tenido para extenderlo, ese prurito de limitarlo ahora, y aun de arrumbarlo, establece un precedente de funestísima trascendencia. Seria curioso el oir ó leer la explicacion de la grandeza del Soberano derivada de la pequeñez de sus Estados. Esto es un sarcasmo.

«Efectivamente, un gran Estado supone ciertas exigencias á las que es imposible que satisfaga el Papa.»

Buenas serán las exigencias si el Papa no las puede satisfacer. Ahora vienen.

«Un gran Estado quiere vivir políticamente.»

Vivirá con el Papa.

«Perfeccionar sus instituciones.»

Las perfeccionará con el Papa.

«Participar del movimiento general de las ideas.»

Participará con el Papa.

«Aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano.»

Se aprovechará con el Papa. Lea si quiere á Voltaire cuando afirma que la Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y sus artes.

«El Papa no podria hacerlo.»

Lo ha hecho, y quien lo niegue no sabe la historia ni del Pontificado, ni de la Iglesia, ni de la sociedad, y con quien tanto ignora, excusado es entrar en contestaciones. Miéntras estudie para escribir con mas acierto, sigamos sus desaciertos.

«Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion.»

¿Sabe lo que es el dogma? ¿Y le llama cadena? Si lo es, será para arrastrar á los individuos y á los pueblos en lo bueno, en lo justo, en lo verdadero, cual cumple á la dignidad del hombre, demasiado postergada, ajada y envilecida por los pseudofilósofos.

No hay ley que deje de estar encadenada á una doctrina, la cual le sirve de fundamento, de motivo y de razon de ser. Si se quitan tales cadenas á las leyes, ó se forman leyes libres de aquellas, daremos á los hombres, en vez de reglas para el bien obrar, una série de arbitrariedades, caprichos, vaciedades, pues no otra cosa serian las prescripciones que no estuvieran encadenadas á una doctrina.

Notamos con el más profundo disgusto que este *católico sincero*, apénas divisa, siquiera sea en lontananza, alguna cosa que huela á dogma ó derecho divino, se asusta y escribe como si viera visiones. Guarde, guarde semejante pánico para aquellos casos y para aquellas leyes que se hallan encadenadas á las perversas máximas de Voltaire, Rousseau y otros, enemigos y destructores de la verdadera ciencia y del género humano. Las teorías insensatas y disolventes de estos génios funestos, sí, que deben parecerle cadenas de oprobio y de perdicion para las leyes, y para los pueblos, porque allí está el error. Pero las otras de que ántes hablamos, son de honra y de salvacion, pues no contienen sino la verdad y la vida para todo.

¿Qué actividad paraliza la tradicion? Es todo lo contrario, pues léjos de detener, empuja, alienta y mueve con vehemencia. Cuando ha de acometerse alguna empresa árdua, se excita el entusiasmo de los pueblos con los gloriosos recuerdos de sus mayores, con el de su valor, de su generosidad y demas. Esto es lo que resulta de las historias sagradas y profanas, y es un baldon para los pueblos el carecer de tradiciones. El mundo no principia ahora, y el romper con las tradiciones es no solo opuesto al sentimiento natural y público, sino que conduce al más fatal retroceso. Dígalo la pátria del folletinista que despues de escandalizar al cielo y á la tierra con sus vandálicas escenas, merced al yugo opresor y tiránico de los pseudofilósofos, hubo de reanudar el hilo de sus tradiciones.

«Su patriotismo será condenado por su fe.»

La fe es el orígen más puro y más fecundo del verdadero patriotismo. Los que no la tienen, se curan poco de la pátria, porque ellos son *su pátria* y *su Dios*; pero los que poseen tan inestimable don, saben con heróica abnegacion dar á Dios, al Rey y al pais que les vió nacer, lo que respectivamente les toca. No hay más que leer el antiguo Testamento y los testimonios irrecusables de las historias modernas, que presentan á los héroes cristianos en el más alto grado de patriotismo por sus extraordinarias proezas. ¡Qué patriotismo puede elevarse á punto más encumbrado que el de los famosos caballeros! ¡Qué empresas no han acometido los españoles impulsados por la fe en la lucha de los siete siglos! ¡Qué prodigios de valor no se han visto en la guerra de la Independencia, en obsequio de su Religion, de su Rey y de su pátria! ¡Y qué sucede ahora en Marruecos! Pero está visto que nuestro anónimo, es muy frágil de memoria. ¡Qué *católico* este tan *sincero*!

(*Se continuará.*)

---

El *Diario de los Debates* dice que las condiciones de paz que ha propuesto España á Marruecos y han sido rechazadas, son las siguientes:

1.º Cesion á España del territorio comprendido entre el mar, las alturas de Sierra Bullones y de Sierra Bermeja y Tetuan; de la ciudad de Tetuan y su territorio. Esta cesion será perpétua.

2.º Cesion en Santa Cruz, sobre el Océano, de un territorio suficiente para el establecimiento de una pesqueria semejante á la que poseia antiguamente España en aquellas aguas.

3.º El Emperador de Marruecos satisfará en el plazo de cuatro años para indemnizer á España de sus gastos de guerra, la suma de doscientos millones de reales.

4.º Celebracion de tratado de comercio que asegure á España las mismas ventajas que hayan sido concedidas anteriormente á la nacion más favorecida ó que puedan ser concedidas en lo sucesivo á esta nacion.

5.º Para evitar la repeticion de los incidentes que han ocasionado la presente guerra, el representante español tendrá su residencia en Fez.

6.º Habrá en Fez una casa para la mision española semejante á la de Tánger.

7.º Ratificacion de los tratados que aseguran á España las plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñon de la Gomera.

El *Diario de los Debates*, despues de insertar las anteriores proposiciones, añade las siguientes líneas:

«Los diarios ingleses han pretendido, sin razon, que la primera de estas condiciones era contraria á los compromisos contraidos por España al principio de la guerra. España no se comprometió, en efecto, mas que á no ocupar sobre el Estrecho un punto cualquiera que pudiese comprometer la seguridad de él, y Tetuan y su territorio se hallan completamente fuera de esa parte de las costas marroquíes. Los ingleses han echado tambien en cara á la España haber reclamado privilegios comerciales contrarios á los de otras naciones. Se vé que España sólo pedia, segun el uso establecido, el tratamiento de la nacion más favorecida.

Aun cuando esas condiciones hayan sido rechazadas, no carecia de importancia el justificarlas contra las objeciones de la prensa inglesa, porque no puede esperarse que España, despues de nuevos triunfos, renuncie á demandas que le han inspirado sus primeras victorias, y que en nada se oponen por otra parte á la justicia y al derecho de gentes.»

---

S. M. la Reina ha visto con particular agrado la felicitacion que con motivo de la toma de Tetuan le

ha sido dirigida por el R. Obispo, Cabildo y Clero parroquial de la diócesis de Guadix y Baza.

Parece que la diputacion provincial de Valencia ha pedido al Gobierno se instruya el expediente de condona de contribuciones en el presente año á los pueblos cuyo arbolado ha sufrido considerable deterioro á consecuencia de las nieves de Febrero. Sabemos tambien que las sociedades Económica de dicha provincia y Valenciana de agricultura, pedirán tambien un nuevo avalúo del arbolado para la imposicion de contribuciones en los años sucesivos.

Autorizada de Real órden la adquisicion de 1,800 carabinas, se anuncia al público que la subasta tendrá lugar el dia 15 del corriente á las diez de la mañana en la oficina del señor coronel, comandante del parque de artillería de esta plaza.

El Sr. Norzagaray ha llegado ya á Marsella, donde, segun dice un periódico, vivirá algun tiempo disfrutando una licencia que se le ha concedido por seis meses.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dicesenos que hay en Madrid pobres viudas de militares muertos en la presente guerra, que no habiéndoles quedado pension, y careciendo de todo recurso, se ven obligadas á mendigar su sustento y el de sus hijos. ¿No se podria socorrer á las infelices que se hallen en este caso, de los fondos que existen en el Banco procedentes de la suscricion popular?

Las cantidades puestas á disposicion del Gobierno por la tesorería de la provincia de Cáceres en los catorce meses comprendidos desde Enero de 1859 á Febrero último, ascienden á 14.968,000 rs.

Por el ferro-carril de Madrid á Alicante circularon del 26 de Febrero al 3 del corriente, 12,338 viajeros: el total general de productos durante dicho período, fue 936,367 rs. 97 céntimos.

Por la línea férrea de Madrid á Zaragoza, que tiene en esplotacion 57 kilómetros, circularon desde el 26 de Febrero último al 3 del corriente, 6,170 viajeros; el total general de productos durante dicho periodo, fué de 52,867 rs. 81 céntimos.

El brillante batallon cazadores de Antequera, que tanto ha llamado la atencion en los ejercicios de la nueva guerrilla, cuyo ensayo le confió su autor el Excmo. señor general Concha, no ménos que el manejo de la bayoneta y evoluciones de línea á la carrera, se halla hoy perfeccionándose en el tiro en la espaciosa dehesa de la Moncloa. El referido batallon, que parece es uno de los destinados á dar la guarnicion en Aranjuez durante la jornada, se halla en el estado más satisfactorio, debido al celo é inteligencia de los jefes y oficiales que le mandan.

Los PP. capellanes congregados en el real monasterio del Santísimo Cristo del Pardo, celebraron el dia 1.° de este mes una solemne funcion en accion de gracias al Ser Supremo por los triunfos que ha obtenido el ejército español en Marruecos, y al siguiente dia un oficio de difuntos, tambien solemne, en sufragio de los militares que han fallecido en la guerra.

S. M. la Reina se ha dignado recibir en audiencia al honrado Alvarez, conocido por el *pastor de la memoria*, á quien prometió nuestra bondadosa Soberana proporcionarle medio de gozar su subsistencia y la de su familia utilizando la prodigiosa memoria de que Dios le ha dotado. No en vano esperábamos que S. M. tenderia su mano protectora á ese hombre tan digno de proteccion por su honradez como por su especial mérito.

El teniente coronel de caballería, D. Juan Cotarelo, ayudante del general en jefe del quinto distrito militar, ha sido comisionado para comprar en las mejores fábricas del extranjero, armas y proyectiles-modelos que servirán á conocer de un modo exacto el estado presente de los adelantos en esos ramos.

Al mismo tiempo ha tenido la satisfaccion de saber que ha complacido al Excmo. señor director de caballería la historia del regimiento de Sagunto, que ha recopilado y escrito con la escrupulosidad y pureza de lenguaje que forman las condiciones generales de su estilo.

El miércoles al medio dia fueron conducidas con las formalidades que la etiqueta de la Casa Real previene, las ropas que S. M. usó el dia de los Santos Reyes, á poder del señor duque de Hijar, que como conde de Rivadeo disfruta de este privilegio.

Han salido de Alicante, con direccion á esta córte, los cañones apresados á los moros, que condujo á aquel puerto el vapor *Ebro*. Todos ellos son de bronce, aunque de varios calibres y de distintas procedencias: los hay franceses, ingleses, napolitanos, españoles, portugueses y turcos: estos últimos son los más notables por su esmerada construccion y preciosas labores; la mayor parte se hallan en muy buen estado.

Tenemos noticia de los buenos servicios que acaba de prestar el Sr. D. Manuel Rovira, inspector del distrito de la Aduana, el cual ha capturado á todos los criminales que robaron el mes pasado el cuarto principal del núm. 9, calle de la Reina, entregando á los robados la mayor parte de las ropas y alhajas que les fueron sustraidas; y ha sido tal el celo y la actividad de este empleado, que hasta ha conseguido restituir á los mismos prendas de gran valor que ya se hallaban en Barcelona.

Han sido autorizados: D. José Campos, vecino de Ubeda, para verificar los estudios de un canal de riego derivado del rio Guadalmar, que fertilice los términos de Villacarrillo, Sabiote y Loma de Ubeda, en la provincia de Jaen, y D. Luis Moreno para examinar la posibilidad de construir un canal derivado del estanque de Almenara, que sanee varios terrenos pantanosos del término de este pueblo y fertilice otros del de Murviedro y de otros varios de las provincias de Valencia y Castellon.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se hagan con prontitud las obras que falten para la completa restauracion del templo romano, situado en el puente de Alcántara, provincia de Cáceres y cuya construccion fué debida al célebre arquitecto Julio Lácer.

De varios puntos se quejan amargamente del exceso y la desigualdad con que se hacen los repartos de la contribucion de consumos. De Elche, por ejemplo, dicen que hay personas á quienes se exije por consumos el pago de 300 rs. por un pedazo de tierra que produce 600.

Ha sido aprobado el presupuesto hecho para la reparacion de la carretera de tercer órden comprendida entre Madrid y Vicálvaro.

La administracion de aduanas de Alicante ha expedido una circular prohibiendo que se hagan remesas de géneros extranjeros ó coloniales por aquella zona fiscal sin que vayan acompañados de la correspondiente guia.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Santander*, 7 de Marzo de 1860, á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«En este momento sale el vapor *Hércules* para Cádiz: conduce 30,124 arrobas harina, 3,086 arrobas galleta, 6,526 fanegas cebada y 22 bultos calzado.»

*Algeciras*, 7 de Marzo de 1860, á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.—Puente Mayorga, 7 de Marzo.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Sigue el Levante: está aquí de arribada el *Danube* con 150 camellos que la administracion ha contratado con la casa Boix Legrange, de Marsella, y deben desembarcar en Tetuan.»

*Algeciras*, 8 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Marzo 8 á las diez y treinta minutos de la mañana.—He llegado á esta á las nueve y me ocupo de tomar algunas pipas de agua. Esta mañana á las seis con poco viento del E. he despachado al capitan de fragata Rigada con el convoy para la playa de Tetuan. Anoche llegó á Puente Mayorga el vapor romano *Madrid* con 5,500 sacos cebada: no tenia más que dos horas de carbon: lo está haciendo con premura para salir al momento para Tetuan.

El tiempo está cerrado y lluvioso, poco viento al E. y mar llana. Aquí se están embarcando acémilas; hay en los buques 90, y hoy quedarán embarcadas hasta 200. Esta noche, si el tiempo no lo impide, saldré para la plaza de Tetuan para conferenciar mañana temprano con el general en jefe.»

Antes de abandonar el Serrallo, dirigió el general Echagüe al resto de su division que quedaba en aquel punto, la siguiente alocucion:

«Soldados: cumpliendo con las órdenes del excelentísimo señor general en jefe de este ejército, salgo mañana para Tetuan con ocho batallones, la caballería y la artillería de montaña del cuerpo de mi mando.

»Al separarme de las tropas que lo componen llevo conmigo el sentimiento de que no me acompañen en las nuevas operaciones que van á emprenderse; pero abrigo la conviccion de que en este punto donde quedan, sabrán mantenerse á la altura en que se encuentra el crédito y la reputacion tan justamente adquirida en doce gloriosos combates.

»Voy en esta íntima conviccion, tanto por el valor y disciplina con que os habeis conducido, como por las seguridades de acierto é inteligencia en el mando que ofrece el digno general Gasset, que queda mandando esta línea.

»Continuad, soldados, mostrándoos como hasta aquí dignos de defender los derechos y la honra de la nacion española, que os admira y os tiene por sus hijos más predilectos, y dejareis así satisfechas sus esperanzas, las de S. M. la Reina y los deseos de vuestro general.—Echagüe.»

Los asesinatos de algunos de nuestros soldados, y el castigo impuesto á los moros del pueblo que fué incendiado últimamente, los describe así el facultativo señor Frau en una de sus cartas:

«Ayer, dice con fecha 29 del pasado, fuí testigo presencial de una pequeña lucha entre moros y cristianos: esto parecerá tanto más extraño, cuanto que, como Vd. sabe, todavía á estas horas se ignora si el resultado de la última entrevista en la tienda de Muley-Abbas, será la paz ó será la guerra.

Pero es el caso que los moros acaban de asesinar cobardemente á cuatro infelices soldados, que no sé que hayan cometido otro delito que el de vestir el uniforme español, y el de pertenecer, por consecuencia, á un ejército que despues de la victoria ha sabido portarse como corresponde á la España, á este pueblo de cristianos, á esta nacion de caballeros.

Yo, y todo el mundo, vivia descuidado, completamente descuidado. ¡Cuántas veces de dia he recorrido solo los campos y los jardines de las afueras de Tetuan! ¡Cuántas veces de noche he regresado á mi tienda, sin que, gracias á Dios, me sucediera nada, y eso atravesando barrancos y aun tropezando con algunos enemigos!

Sin embargo, dos soldados del regimiento del Infante han sido muertos por los moros, el uno con la espingarda y el otro con la gumía: en seguida han aparecido tambien asesinados un artillero y un coracero.

Naturalmente esto ha sorprendido á todo el mundo, y tanto más cuanto se trataba á los moros con la mayor consideracion.

Por esta razon ahora todos procuran salir acompañados, y aun armados de revolwers y carabinas.

Ya lo dije en la primera carta que tuve el gusto de escribir á Vds.; los moros, decia, aparecen muy sumisos, muy humildes, pero á mí no me parecen hombres de confianza, porque son vengativos é implacables como sus tigres, como sus chacales y sus hienas.

Los asesinatos de que he hablado produjeron una grande y general indignacion.

Era de esperar que el general en jefe tomase alguna enérgica resolucion, y en efecto, sabiendo que sin duda procedian los bandidos de un pequeño pueblecito llamado Bucemelal, dispuso que hicieran un reconocimiento los soldados de Toledo y Arapiles.

Bucemelal está situado hácia el medio de una alta montaña, situada á la parte opuesta del rio Guad-el Jelú, á la salida de la puerta llamada ahora del Cid, y á la vista del campamento del general conde de Reus.

Serian sobre las once de la mañana cuando yo estaba presenciando como nuestros soldados eran recibidos por los moros con tiros de espingarda: se distingue fácilmente el estampido de esta arma del de carabina y de fusil. El fuego se estuvo sosteniendo hasta la una, y yo estuve viendo como los moros se iban retirando cuesta arriba, colocándose últimamente sobre unas peñas, donde únicamente tendrán costumbre de subir las águilas.

El tiroteo seguia, haciéndose esperar con ansiedad el resultado decisivo, sin embargo de que nuestros soldados adelantaban y los moros retiraban.

Seria sobre la una cuando apareció de repente á mis ojos una cosa extraordinaria; era una hoguera mónstruo, hoguera producida por el incendio de todas las casas de Bucemelal.

Varios que estaban a mi lado, recuerdo que decian: «esto es horrible, pero es hermoso.»

El incendio no se limitó al pueblecito de Bucemelal: de allí á poco rato aparecieron deslumbradoras llamas á corta distancia de este pueblo, que indicaban el incendio de barracas y casas inmediatas.

Cuando todo estuvo reducido á ceniza, fueron retirándose los soldados de Toledo y Arapiles, hasta llegar á las tiendas del campamento.

El crímen perpetrado por los moros habia sido atroz: los infelices soldados españoles, asesinados tan cobardemente, merecian al ménos morir de otro modo; por esto el general en jefe quiso valerse de un castigo ejemplar.

Por la noche se veian desde mi tienda las muchas hogueras que en la cumbre de un monte inaccesible, habian encendido los dispersos habitantes de Bucemelal.»

El dia 29 salieron de Veger cuatro compañías del batallon provincial de Orense con destino al ejército de Africa. Antes de emprender la marcha oyeron Misa en la iglesia parroquial, y al salir del templo fueron obsequiados por el pueblo, los oficiales con dos refrescos en el Casino de labradores é industriales y en casa del Cura párroco, y las clases de tropa con el plus de un real á los soldados, dos á los cabos y cuatro á los sargentos.

El conocido artista señor Vallejo, ha dirigido á un periódico la siguiente carta:

«Campamento de la Huerta de Tetuan, 29 de Febrero.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: En la correspondencia particular de Tetuan del número 71, fecha 21 de Febrero, de su apreciable periódico, he visto con sorpresa que uno de sus corresponsales, ocupándose de mi humilde persona, refiere hechos en parte inexactos. Voy, pues, á esclarecer la verdad. No es cierto que los soldados que acometieron conmigo el campamento moro en la accion del 4 de Febrero, titubeasen un solo momento y que yo les arengase. Igualmente no lo es que el general Turon me presentase por este hecho al general García, pues quien me honró presentándome á este general fué el brigadier señor Mogrovejo. Todo lo restante que dicha correspondencia dice es inexacto, á excepcion de lo que últimamente asegura, y es, que soy apreciado de los militares que me conocen de cerca.

Como del periódico que Vd. tan dignamente dirige es de donde han partido tales noticias, me apresuro á rectificarlas en él, y á dejar consignado mi agradecimiento hácia Vd. y todos los demas periódicos que, creyendo favorecerme, han publicado tambien aquellas inexactitudes, y reservándome el derecho de averiguar la causa que haya movido al tal corresponsal á desfigurar tan completamente unos hechos é inventar otros, le estará á Vd. sumamente agradecido por la publicacion de estas líneas su muy atento S. S. Q. B. S. M.—José Vallejo.»

A pesar de referirse á un rasgo de patriótico y caritativo desprendimiento que ya conocen nuestros lectores, insertamos la siguiente circular del señor marques de Roca-Verde, diputado general de Guipúzcoa, y la órden general comunicada á los tercios vascongados á que en ella se alude:

«El impreso que tengo la satisfaccion de remitir á Vd. adjunto, le enterará de la órden general comunicada con fecha 20 del actual á la division vascongada del ejército de Africa por su digno jefe el excelentísimo Sr. D. Cárlos María de la Torre, dandole á conocer la admirable resolucion adoptada por el distinguido vascongado D. José María de Ibarra, avecindado en Sevilla, de crear en aquella ciudad un hospital donde serán asistidos á espensas del mismo señor y con todo esmero, todos los oficiales y soldados de la enunciada division que, teniendo la gloria de combatir en Africa, experimenten á la vez la desgracia de ser heridos.

Este rasgo sublime de ardiente caridad y verdadero patriotismo, debe ser conocido por todos los guipuzcoanos, para que admiren y bendigan al hombre benéfico cuya generosa mano prepara tan tierna, tan santa acojida á los hijos del suelo vasco que derramen su sangre peleando en los campos de batalla por el honor y la gloria de la madre pátria. Y para que alcance la publicidad que merece, conviene se sirva Vd. ponerlo en conocimiento de ese vecindario por todos los medios posibles, suplicando en mi nombre al señor Cura párroco tenga á bien leer en la Misa conventual á sus feligreses, así esta circular como la órden general que acompaña.

Dios guarde á Vd. muchos años. De mi diputacion general en la M. N y L villa de Tolosa á 29 de Febrero de 1860.—El diputado general, marqués de Roca-Verde.»

«Adicion á la órden general del 20 de Febrero de 1860 en San Fernando.—Don José María de Ibarra con fecha 15 del actual me ha dirigido la siguiente carta desde Cádiz:

»Mi antiguo amigo y apreciable general: Ayer al presentarnos Vd. en línea de batalla los tercios vascongados de su dignísimo mando á los varios paisanos que fuimos á felicitarle, admirado de la disciplina con que en tan corto tiempo ha sabido Vd. organizarlos, no ménos que de su aspecto marcial, y entusiasmo que todos manifestaban, mi corazon se enardeció con uno de esos sentimientos que no se explican más que con hechos, y con todo el lleno de mi placer, ofrecí á Vd. un hospital en Sevilla donde serian asistidos á mi costa y con todo esmero, todos los oficiales y soldados de tan distinguido cuerpo, que teniendo la gloria de combatir en Africa, experimentasen á la vez la desgracia de ser heridos. Hoy al despedirme de Vd. y demas amigos, tengo el gusto de repetirle lo mismo, rogándole encarecidamente dirija á aquella ciudad todos los que se hallen en semejante estado, haciéndoles saber que aunque lejanos de su pátria, no ha de faltarles aquí quien con solícito afan y ardiente caridad les atienda en su mayor angustia á fin de que nada echen de ménos para el alivio de sus penalidades. Reitero á Vd. mi más sincera felicitacion con toda la consideracion y afecto de su antiguo amigo y S. S. Q. B. S. M.—José María de Ibarra.» Lo que he dispuesto se publique en la órden general de este dia para que tan fraternal y humanitario rasgo de desprendimiento llegue á conocimiento de todos, no habiendo vacilado por mi parte en constituirme fiel intérprete de sus sentimientos al asegurarle el profundo y sincero reconocimiento de los corazones vascongados, y especialmente de cuantos tienen la honra de servir en la division de mi mando. El general, comandante general, Cárlos María de la Torre.—El coronel jefe de la plana mayor, Saravia.—Es copia.—La Torre.»

Las fuerzas que del Serrallo ha llevado á Tetuan el general Echagüe se hallan poseidas de un entusiasmo tan grande, que solo puede comprenderse recordando su estancia en los reductos sin poder tomar parte en los rudos combates de la guerra que habian iniciado cogiendo los primeros laureles de la campaña.

Parece que los moros de las kabilas que están al servicio de la plaza de Melilla, han solicitado incorporarse al ejército español, y que el general en jefe ha accedido á esta solicitud. Es un hecho importante que los indígenas empiecen á tomar armas por España.

Un médico da el 29 estas buenas noticias del estado del campamento de Tetuan:—Afortunadamente por ahora marcha bien la salud de nuestros soldados, y cuando esta mañana despues del toque de diana he mandado tocar la corneta para el reconocimiento de mis enfermos, no he reconocido más que dos, y estos no eran graves.

Se aumenta considerablemente el personal de practicantes en los hospitales destinados á los heridos de Africa. De la Coruña deben llegar en breve á Ceuta varios alumnos de la facultad de medicina de Santiago.

La audacia de los moros no tiene límites en Tetuan y son necesarias toda la prudencia y generosidad de nuestros soldados, para que no les cueste cara. Dias pasados dos artilleros se hallaban disputando con un moro dentro de la ciudad; y acaso la disputa hubiera tenido lamentable consecuencia, sino llega á pasar un jefe. Pero ¿creerán nuestros lectores que el marroquí se acobardó? Al contrario, penetró en su casa y salió armado de la espingarda y como enfurecido. Caro hubiera tal vez pagado su intento, sino aparece el jefe y una pareja de Guardia civil, poniendo término á la cuestion.

La alarma que hubo la noche del 28 de Febrero en el campamento del general Prim, ha sido más séria de lo que en un principio se creyó. Por dos veces apareció, á favor de la oscuridad, el enemigo: un oficial de Arapiles y un soldado fueron heridos dentro de sus mismas tiendas, de los cuales el primero acaso tenga que sufrir la amputacion de un brazo, pues ha recibido un balazo en el codo.

Otro robo de acémilas, y esta vez en número de seis, ha sido cometido en la compañía de coheteros, que estaba acampada junto á la puerta de la Reina en la noche del 28.

A un sargento que se dirigia desde el fuerte de la Aduana á Tetuan, con cuatro camellos cargados de sacas de harina, al llegar á lo mas cercano al rio, le salieron al encuentro unos moros, y dispararon sobre él un tiro, hiriéndole. Sabido el hecho salió una compañía á explorar aquellos sitios, pero no logró dar con los enemigos.

De una carta que desde Tetuan dirigen á *El Comercio de Cádiz*, con fecha del 1.°, tomamos los siguientes párrafos:

«Se dice que en la última entrevista del general en jefe con Muley Abbas, manifestó este que si se le concedia un plazo de quince dias, él se atrevia á responder de que todas las dificultades quedarian allanadas. El plazo no se concedió, pero de hecho va corriendo y correrá, no lo dude usted, hasta el fin, sin que las operaciones continúen sino cuando haya pasado.

Podrá ser que me equivoque, pero en mi opinion, y mi opinion se funda en noticias que no trasmito á usted, porque no debo hacerlo, el plazo de los quince dias lo están aprovechando bien los que trabajan para la paz. El telégrafo sirve admirablemente, porque acorta mucho las distancias. Dentro de ocho dias sabremos el resultado; no diré yo que la paz se haga; pero creo poder asegurarle que en Tánger, en Gibraltar, y aun en Madrid, hay á estas horas bastante movimiento para ver de arreglar la cuestion. En qué sentido se quiera arreglarla, es lo que yo no sé: las comunicaciones telegráficas no las vé nadie más que el general O'Donnell.»

Desde Ceuta escriben tambien al mismo diario lo que sigue:

«Cuando Mohamed el Ketib volvió á Tánger despues de haber conferenciado cerca de Tetuan con el general O'Donnell, se dirigió al momento al famoso Mr. Hay pidiendo su mediacion para conseguir un plazo, dentro del cual se tratase de las condiciones de la paz con España.

En el cuartel general de O'Donnell nada podia hacerse, porque O'Donnell habia declarado desde el primer dia que la cuestion era entre España y Marruecos, y que no tenia que entenderse para nada con el representante de ninguna otra Potencia; pero tengo motivos para creer que Mr. Hay avisó de lo que pasaba al ministro de Inglaterra en Madrid, y que este le ha contestado ya, y de resultas de su contestacion ha habido conferencias en Tánger, cuyo resultado no he podido averiguar.»

Una correspondencia del campamento dá los siguientes detalles, acerca de un convite dado en el mismo, por la escolta de carabineros de infantería y caballería, para solemnizar la memorable batalla del dia 4 de Febrero:

«Nada más encantador que el vistoso cuadro que ofrecia aquella guerrera estancia; las paredes de la tienda estaban cuajadas de papeles recortados de diferentes colores, que simétricamente colocados, imitaban al papel pintado; á sus extremos, caprichosos pabellones del color nacional formaban ondulando sobre el centro un golpe de vista encantador; en los cuatro centros tenian colocados cuatro tarjetones rodeados de flores africanas y en cuyo centro se leia el lema de las comandancias de carabineros de Cádiz, de Huelva, de Sevilla, de Cáceres y Almería; el palo que sirve de sosten á la tienda estaba cubierto de verde follaje formando en medio una araña que estaba cubierta de velas de esperma; encima, los sables, rewolvers y puñales de los oficiales formaban un bonito trofeo, humillando la bandera mora que estos bravos tomaron á los enemigos el dia 4.

»La mesa era cuadrilonga y el palo, como he dicho, centro; la cubrian blancos manteles, que por no haberlos, habian suplido aquella falta con pliegos de papel pegados unos á otros, dando un feliz resultado los lindos palilleros hechos de naranjas, y una cigarrera de carton, con sus banderitas de las cruces militares, daban realce á aquella curiosidad, salpicando la mesa de campaña, varios platos con entremeses.

»El señor brigadier D. José del Villar, jefe del distrito, fué invitado por sus oficiales para honrarlos presidiendo su mesa; dicho señor, con aquella finura y delicadeza tan proverbial en él, aceptó aquel convite, y aun cuando en aquel dia su salud se hallaba delicada, hizo los honores por un momento, retirándose lleno de satisfaccion y dejando en su representacion á su secretario.

»La comida fué para campaña muy lucida, y aquellos oficiales, que habian dado tantas pruebas de valor durante el trascurso de la campaña, gozaban en aquel dia de un momento de espansion; durante el café tuvimos el gusto de que los señores ayudantes del duque de Tetuan, D. Cárlos Coig, D. Manuel Coig, Sr. Pacheco, Sr. Queipo y Valderrabano, comandante Gambel, y otros jefes y oficiales que no recuerdo, nos acompañasen.»

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrena de Tejada.

### MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| Artículo | Rs. vn. arroba | | | Cuartos libra | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Carne de vaca | 49 | á | 53 | 18 | á | 20 |
| Id. de carnero | 19 | á | 20 | 20 | á | 22 |
| Id. de ternera | 64 | á | 80 | 34 | á | 42 |
| Id. de cerdo | | á | | 30 | á | 32 |
| Tocino añejo | 102 | á | 106 | 36 | á | 38 |
| Id. fresco | | á | | 30 | á | 32 |
| Id. en canal | 64 | á | 67 | | á | id. |
| Lomo | | á | | 38 | á | 40 |
| Jamon | 106 | á | 117 | 42 | á | 51 |
| Aceite | 76 | á | 79 | 24 | á | 26 |
| Vino | 28 | á | 38 | 10 | a | 12 |
| Pan de dos libras | | | | 11 | á | 13 |
| Garbanzos | 30 | á | 42 | 10 | á | 16 |
| Judías | 22 | á | 29 | 8 | á | 12 |
| Arroz | 30 | á | 34 | 10 | á | 14 |
| Lentejas | 15 | á | 18 | 7 | á | 9 |
| Carbon | 7 1/2 | á | 8 | | | |
| Jabon | 66 | á | 72 | 24 | á | 26 |
| Patatas | 5 | á | 6 | 2 | á | 3 |

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,995 fanegas de trigo.
1,064 arrobas de harina de id.
3,800 libras de pan cocido.
7,769 arrobas de carbon.
vacas que componen libras de peso.
carneros que hacen libras de peso.
82 cerdos degollados.
corderos.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo . . . . . . . . . . de 44 á 53 1/2 rs.
Cebada . . . . . . . . . de 28 á 31 rs.
Algarroba . . . . . . . . á 34.

### FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 8 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. |
| --- | --- | --- |
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado | 44-40 | » |
| Inscripciones de id. | » | » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido | » | 34-45 |
| Inscripciones de id. | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes | » | » |
| Idem no preferente con interes | » | 77 |
| Idem sin interes | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0 | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0 | » | 17-80 |
| Deuda amortizable de primera clase | 13 | |
| Idem de segunda id. | » | » |
| Idem del personal | » | 10-90 |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-75 |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-25 |
| Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 91-50 |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | 89 | » |
| Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | 85-75 | » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858 | » | 86 |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual | » | 104-80 |



## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.

*Princesa.—Algeciras*, 9 de Marzo, á las ocho de la mañana.—No he podido salir por el mal tiempo, el cual ha hecho arribar á los buques de Tetuan.—El viento es de E. al E. N. E. Cariz malo, barómetro muy bajo. No perderé un momento en salir para Tetuan en cuanto el tiempo lo permita. Lo mismo hará el convoy. Salgo ahora para Puente-Mayorga.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.
*Provincias*. En las principales librerías.

Sábado 10 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 60.

## PARTE EXTRANJERA.

¿Quién se anexiona á quién? Está es toda la cuestion del dia; cuestion doble, como ya sabemos, pues de un lado tenemos la anexion de Italia Central al Piamonte, y de otro la de Saboya y Niza á Francia. El seguir la doble faz de esta cuestion única del dia, y el hallar la relacion de los términos que constituyen su duplicidad, son la tarea del cronista. Veamos ante todo qué nos dan hoy los diarios y el telégrafo acerca de la anexion de Saboya.

Es evidente que la oposicion de los torys toma este asunto, no solo como cuestion nacional de Inglaterra, sino tambien como cuestion de Gabinete: quiere, no solo oponerse á los proyectos de Napoleon, sino tambien derribar al ministerio. Pero como la cuestion nacional tiene para los torys más importancia que la cuestion ministerial, no es extraño que la oposicion haya cedido, segun dice el telégrama de Lóndres del 7, en punto á no mezclar la cuestion de Saboya con la del tratado de comercio, pues que el ministerio hace del empeño en separar estos asuntos una cuestion de Gabinete. No se crea, sin embargo, que este amansamiento de los torys es todo patriotismo y todo generosidad: nada de eso; ellos saben perfectamente que en tratándose de guerra, y sobre todo de guerra con Francia, el instinto del pueblo ingles y las tradiciones de toda la política de la Gran Bretaña llevan inevitablemente al poder á los torys: en la ocasion presente es esto tanto más natural y probable, cuanto que, una vez declarada la guerra á Francia, lo primero que haria Inglaterra seria ver de captarse la alianza de las Potencias del Norte, y el ministerio liberal de lord Palmerston ha descompadrado con ellas lo bastante, sobre todo con Austria y Rusia, para que ninguna de las dos quisiera entenderse con él.

Hay más: el mismo empeño que el ministerio pone en que no le desconcierten las Cámaras su tratado de comercio, prueba que quiere tener cogido algun cabo por donde no se rompa absolutamente la ya tan frágil alianza con Napoleon, pues es indudable que, rechazado aquel tratado por las Cámaras, habria sido tanto como decir á S. M. I.:—«Vaya Vd. mucho con Dios, que con Vd. no quiero ni aun ir á coger pesetas de cinco reales.»—Al ministerio no le conviene este rompimiento absoluto, y de ello es prueba que miéntras lord Ellemboroug, órgano en el particular de todos sus colegas, ha preguntado en la sesion del 6 de la alta Cámara si el Gabinete ha hecho gestiones para obtener la cooperacion de las grandes Potencias á fin de hacer desistir á Napoleon de sus proyectos anexionistas; y miéntras en la Cámara de los Comunes está pendiente una mocion del terrible Kinglake y otros diputados sobre el mismo asunto, y con el mismo fin, el ministerio hace publicar en los periódicos que le son favorables ó íntimamente adictos, frases increpando el ardor de la oposicion: el *Times* dice que—«Inglaterra meteria en »una casa de locos al ministro que quisiese ha»cer la guerra con motivo de lo de Saboya.»—El mismo periódico, segun el ya citado telégrama, insiste en asegurar, en su número del 8, que Inglaterra no hará la guerra para oponerse á la anexion de Saboya á Francia. El *Morning-Post* critica acerbamente la conducta de los torys, y les pregunta si creen que sus amenazas de que se desaprobará el tratado de comercio, impedirán la anexion de la dicha Saboya á la dicha Francia. El *Daily-News*, por último, acusa á los torys de que quieren que Inglaterra se ponga á la cabeza de una coalicion contra Francia.

Ahora bien, ¿qué prueba todo esto? Prueba que el ministerio y la oposicion no se hallan tan de acuerdo en la cuestion de Saboya como lo afirma el telégrama citado. Semejante acuerdo es aparente: la verdad es que el ministerio ni se atreve á ir contra la corriente de la opinion inglesa, que brama con los proyectos napoleónicos, ni se atreve tampoco á romper todo lazo con Napoleon. De aquí su empeño en persuadir á las Cámaras de que Napoleon ha prometido no realizar sus proyectos sino *despues de obtener* el consentimiento de las grandes Potencias, cuando lo que únicamente ha prometido es *oir la opinion* de las grandes Potencias, y ha tenido muy buen cuidado de no decir frase alguna de que pueda deducirse que está resuelto á abandonar sus proyectos si las Potencias los desaprueban.

Pero esta misma conducta ambigua del ministerio ingles le está siendo fatal: con ella no satisface á la oposicion, que ya vemos cómo le apremia; ni satisface tampoco á Francia, pues por el telégrama de Paris del 7 vemos que los diarios franceses de este dia vuelven á atacar á Inglaterra, por el disgusto que les causa la oposicion del pueblo ingles á la anexion de Saboya. Todas las señas son, pues, de que el ministerio británico está en desacuerdo, no sólo con la oposicion, sino con la opinion general de Inglaterra. Importa tener esto presente, porque nada extraño seria que á la hora ménos pensada nos comunicase el telégrafo de Lóndres una crisis ministerial. Sin embargo, esta se aplazaria, en nuestro concepto, hasta saber qué responden Austria, Prusia y Rusia á las notas que, segun ha dicho el duque de Newcastle al contestar á la mencionada pregunta de lord Ellemboroug, ha dirigido el Gobierno ingles á estas Potencias por conducto de lord Cowley, embajador de la Gran Bretaña en Paris.

Respecto de la respuesta de aquellas Potencias á las notas del Gobierno ingles, tendríamos ya sabida la que ha dado Austria, si hubiéramos de creer á una version del *Morning-Chronicle*, el cual publica un telégrama que dice haber recibido de Viena, asegurándole que el Gobierno austriaco, interrogado por los representantes de varias Potencias extranjeras acerca de su opinion sobre los proyectos napoleónicos, ha declarado que sus intereses no serian inmediatamente lastimados por la anexion de Saboya, y por consiguiente, que guardaria en esta cuestion la actitud pasiva que las grandes Potencias han observado durante la guerra de Lombardía. *La Patrie*, al referir esta version del *Morning-Chronicle*, exclama con enfático júbilo:—«El »Austria no protestará, pues, contra la anexion »de Saboya.»—Pero, á decir verdad, mucho nos tememos que se le agüe el gozo á *La Patrie*, pues ni el *Morning-Chronicle* tiene fama de periódico muy veraz, ni su version tampoco tiene atadero. Si al Austria no le interesa *inmediatamente* la anexion de Saboya, vive Dios que no sabemos á quién le interesa. Pongan, pues, nuestros lectores en cuarentena la version del diario ingles.

Y ya que de cuarentenas hablamos, no harian mal tampoco en dársela á todos esos noticiones del telégrama de Marsella del 7, en que se nos habla de alarmas, prisiones y destierros en Nápoles, de asesinatos y bombas en Sicilia, y de manifestaciones tricolores y patrioteras en los Estados del Papa. Que todo esto pueda ser verdad, no lo dudamos, pues el señor Cavour tiene echado el resto en su jugada, y naturalmente querrá ir *haciendo bazas* en toda la Península. Pero de que la cosa sea verosímil, no se deduce que es verdadera; y nosotros, para remitirnos á mejores informes, tenemos la razon de ver que há ya mucho tiempo no se nos decia nada de Nápoles y Sicilia, y que por consiguiente los revoltosos deben pensar que conviene mantener con algun tizoncillo el fuego sagrado, y no dejar creer á Europa que es posible paz ni bienandanza en Italia, donde no domine el suave imperio de los apreciables señores Cavour, Farini y Ricasoli.

Y por cierto que el último de estos señores acaba de dar un golpe magistral de hipocresía, publicando un decreto, segun dice el telégrafo de Florencia, en que anula los vigentes que pudieran modificar ó coartar la libertad de imprenta en materias políticas. ¡Soberbia patraña! ¡Cómo si no supiéramos aquí qué tal las gastan en punto á libertades aquellos liberalísimos señores! Díganlo los centenares de sacerdotes que gimen presos ó proscriptos en toda la *Italia emancipada*; dígalo el cínico espionaje montado por los tiranuelos en el templo, en el presbiterio, en el hogar de la familia, en la correspondencia privada; dígalo el ignominioso saqueo de la fortuna pública de las pobres poblaciones; dígalo la brutalidad innata de la soldadesca piamontesa, y la vandálica barbárie de los cuerpos francos repartidos en la Emilia; dígalo, en fin, el sentido comun, á quien no puede ocultarse el género de respeto á la libertad que tendrán esos libres que no creen en Dios, y que, en punto á cinismo y á opresion, ocuparán un distinguidísimo lugar en la historia de Europa cuando se redacte el catálogo de los modernos reconstitutores de la gran nacionalidad italiana.

Aquí hacemos punto por hoy. Los párrafos y documentos insertos á continuacion, informarán á nuestros lectores de todo lo importante que juzgamos digno de poner en su noticia. En el capítulo de rumores somos siempre parcos, porque ni todo lo que se dice puede comunicarse, ni queremos tampoco marear á quien nos lea con fárragos indigestos. Hoy, y probablemente en algunos dias, quedamos á la espectativa de lo que piense Napoleon acerca de la anexion de la Italia Central al Piamonte, y de lo que piense Europa acerca de la anexion de Saboya y Niza á Napoleon.

Sin embargo, digamos una palabra siquiera sobre ese otro proyecto de anexion que, segun dice el *Morning-Herald*, tienen los Estados Unidos, que quieren tragarse á Méjico. El general Huston ha partido con fuerzas numerosas destinadas á la expedicion. Esta es catástrofe tan prevista para la infeliz república mejicana, que debe ser verdad. Los Estados-Unidos son el pais en que campea más holgadamente la gran teoría de quedarse con lo ageno, conocida hoy con el nombre específico de *anexion*. ¡Cuándo querrá Dios libertar al mundo de anexiones y de anexionistas!

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Lóndres*, 8.—El *Bohemian* trae noticias de Nueva York del 25. *El New-York-Herald* comunica el proyecto de adquisicion de Méjico, y añade «que es probable que el general Houston esté ya en camino de Rio-Grande á la cabeza de numerosas fuerzas para poner el proyecto en ejecucion.»

Dice *El Times* que á pesar de las protestas de Inglaterra, Francia obrará respecto á Saboya como mejor le convenga, y añade «que no es honroso para una gran nacion como la Inglaterra hablar tanto y obrar tan poco.» Cree que Francia se preocupa muy poco de los elogios ó de las censuras de la Gran Bretaña respecto á Saboya.

Se burla de las mociones de Mr. Kinglake, y concluye manifestando «que si Francia adelanta hácia el Rhin, esto afecta á los alemanes y no á los ingleses, los cuales harian mal en provocar por la Saboya una guerra en que pereceria mas número de soldados que hay de saboyanos.»

En el naufragio del *Hungarian* ha perecido toda la marinería y unos 70 pasajeros, sin que nadie se haya salvado.

*Paris*, 8.—Se dice que ha llegado otra nota á Cavour más conciliatoria respecto á la Romanía, y no desfavorable en lo relativo á Saboya.

Segun la *Agencia Reuter* de Lóndres, el Emperador Napoleon invitará á las grandes Potencias á reunirse en conferencia para exponer los motivos de la anexion de Saboya, bajo la reserva de la aprobacion de los pueblos en dicha provincia, y con la salvaguardia de los intereses de la Confederacion helvética.

No han llegado hoy los periódicos ingleses: se atribuye al mal estado del Estrecho, pues mañana es la gran marea.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 7.—Anoche, en la Cámara de los Lores preguntó lord Ellemboroug, si el Gabinete habia dado pasos cerca de las grandes Potencias para obtener su cooperacion, á fin de decidir á Francia á desistir de la anexion de Saboya. El duque de Newcastle respondió que las opiniones del Gobierno habian sido comunicadas á Austria, Prusia y Rusia, en notas dirigidas por lord John Russell á lord Cowley.

Lord John Russell hace cuestion de Gabinete la del tratado de comercio, y parece que la oposicion cede en punto á no mezclar esta cuestion con la de Saboya, en la cual el Gabinete está de acuerdo con la oposicion.

*Florencia*, 7.—Se ha publicado un decreto anulando los anteriores que pudieran tender á modificar ó coartar la libertad de imprenta en materias políticas.

*Marsella*, 7.—En Nápoles ha estado la tropa sobre las armas, y se han hecho prisiones de personajes importantes.

Háblase de destierros de personas distinguidas.

Cartas de Sicilia anuncian que un magistrado ha sido asesinado y que se ha lanzado una bomba contra el director general de policía.

Hay agitacion en los Estados del Papa: en varios pueblos salen procesiones con banderas tricolores. Los liberales se abstienen de fumar y de jugar á la lotería, para quitar recursos al Gobierno.

*Paris*, 7.—Los periódicos vuelven á atacar á la Inglaterra por el disgusto que causa su oposicion á la anexion de Saboya.

Nuestros lectores tienen noticia de los rumores que há dias circulan, relativos á la organizacion de una especie de *landwhre* en Francia. Hoy se dice con bastante fundamento, que se prepara en el ministerio de la Guerra un proyecto, segun el cual se aumenta el contingente anual á 130 ó 140.000 hombres, de los cuales 40 á 50,000 formarán una reserva activa; es decir que los soldados que la compongan continuarán en sus casas, con la obligacion únicamente de reunirse una ó dos veces por mes para aprender el manejo del arma, maniobras y todo lo demas que necesita saber el soldado.

Por la nueva organizacion que, segun dicen, va á darse á la guardia nacional de Francia, constará este cuerpo de 1,500,000 hombres por lo ménos: de estos serán movilizados hasta los 45 años los que hayan sido anteriormente militares.

Hé aquí el número de firmas que autorizan las diferentes exposiciones dirigidas al Soberano Pontífice por varias diócesis del Norte de Alemania.

| | |
|---|---|
| El Arzobispado de Colonia. | 155,000 |
| El Obispado de Fribourg-en-Brisgau. | 73,000 |
| — de Tréves. | 80,000 |
| — de Munster. | 98,000 |
| — de Paderborn. | 80,350 |
| — de Breslau. | 106,000 |
| — de Ermeland. | 24,000 |
| — de Mayence. | 25,000 |
| — de Munich. | 85,545 |
| — de Eichstadt. | 19,899 |
| — de Wursbourg. | 60,000 |
| — de Spire. | 20,000 |
| — de Parsan. | 35,019 |
| — de Bamberg. | 27,421 |
| — de Ratisbonne. | 64,629 |
| — de Augsbourg. | 57,191 |
| — de Limbourg. | 30,000 |
| — de Hildesheim. | 9,000 |
| — de Osnabruck. | 25,523 |

En todas las diócesis van mezcladas, en mayor ó menor número, firmas de protestantes con las de los católicos. Se advierte mayor número de firmas en las diócesis prusianas, que forman las provincias del Rhin.

Tambien se ha extendido por todas partes en aquel pais la obra del dinero de San Pedro, que ha comenzado á dar resultados en Colonia, Aix-la-Chapelle, Breslau, Osnabruck, Paderborn, etc., etc.

Leemos en *El Buen Sentido* de Annecy:

«La libertad que se disfruta en el Piamonte es para envidiarse; en prueba de ello citaremos el hecho siguiente:

El Abate Grobel, catedrático de retórica en el colegio de Annecy, tenia el encargo de predicar la Cuaresma en la iglesia de San Mauricio. Un despacho telegráfico de Turin, recibido el mártes por la noche, se lo prohibió bajo pretexto de que el ministerio no le habia autorizado para ello.

¿Pero, desde cuándo ó en virtud de qué ley está obligado un profesor eclesiástico, á pedir permiso al ministerio para predicar? ¿Se necesitará por ventura del mismo modo para confesar y decir Misa?

¡Cuánto ofende este hecho la dignidad del cuerpo de profesores! ¿Habrian hecho más los gobernantes del antiguo régimen? ¿Se habrian atrevido siquiera á hacer otro tanto?»

MANIFIESTO DE FARINI Á LOS PUEBLOS DE LA EMILIA.

El Rey ha convocado los colegios electorales para la eleccion de diputados. Nosotros debemos obrar de

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Esperemos, señora, esperemos todos en la misericordia de Dios... El cielo no dejará sin recompensa tanto sacrificio generoso... Por lo que á mí toca, señora Condesa, voy á cumplir mi suerte... Dadme á besar vuestra mano, y permitidme salir...

—¡Salir, querida mia!... Y ¿á dónde habias de ir á estas horas sin compañía ninguna, sin conocer las calles?... ¡Oh! no; seria una locura... Si una feliz casualidad te ha salvado la primera vez, sabe Dios lo que te sucederia la segunda... Y ademas, ¿qué tienes tú que hacer en ese Paris?...

—Buscar á mi compañera, á mi pobre Victoria: es mi ángel tutelar, Condesa, y tengo el deber de arriesgarlo todo por encontrarla...

—Bien, pero ¿dónde, cómo? ¿No reflexionas lo absurdo de tu tentativa? ¿Buscar á estas horas y en esta vastísima poblacion á una persona, de quien absolutamente ignoras dónde puede hallarse?... Vuelve en tí, hija mia... Lo que deseas, no tiene sentido comun...

—¡Ah! señora, teneis razon, estoy loca: el pesar ha trastornado mi cabeza... Se me arde la frente... ¡Dios mio, tened piedad de nosotros!...

—Mira, Matildita: lo más acertado es que pases aquí la noche; y mañana, cuando Hector vuelva, nos dirá lo que convenga hacer; él conoce ya el terreno, y de seguro nos sujerirá alguna buena idea... Vamos, tranquilízate. Ante todo, hija mia, es menester que comas algo; yo te acompañaré, pues tambien para mí es hora ya de tomar mi refaccion. Cuando Hector está aquí, él me sirve de cocinero y de asistente... No puedes figurarte lo que esto le hace reir, y la buena maña que se da. Pero por esta noche, vas tú á reemplazarle...

—Con toda el alma, señora Condesa; decidme en dónde están las provisiones y todo lo demas...

—Poco hay que preparar... hija mia... La revolucion nos ha acostumbrado á la sobriedad y aun á la penitencia... Quiera Dios que halles en la despensa lo necesario siquiera para reparar tu estómago...

—¡Ah señora Condesa! estoy habituada ya á vivir con el pan de la alquería y á pasar temporadas enteras sin más que leche y castañas; pero á bien que en mi vida he comido con mejor apetito que allí. Cuando la buena Teresa se empeñaba en regalarme matando algun pollito, ó cosa así, la regañaba yo diciéndola que no queria aquellas distinciones, y no probaba bocado sino á condicion de que toda la familia habia de compartir conmigo el regalo... Verdaderamente, las privaciones materiales no son el mayor mal que nos causa la revolucion; quítenos lo que quiera; pero déjenos á nuestros padres, á nuestros amigos y nuestra libertad.

En breve estuvo puesta la mesa y servidos los modestos y escasos manjares: un trozo de fiambre, un poco de compota y algunas frutas secas constituian todo el banquete.

—Antes de empezar nuestra colacion, dijo la Condesa, haz el favor, hija mia, de ver si están bien cerrados los postigos de la ventana; el silencio y la oscuridad son á la hora presente nuestra única defensa...

Hizo Matilde la requisa, y sentóse á la mesa. La anciana, procurando distraer á la jóven de su inquieta melancolía, díjola esforzándose en aparentar jovialidad:

—Ya ves, no moriremos de ahito... Y gracias, porque al ménos no falta lo necesario... Habrá tantos otros amigos nuestros, que ni aun lo necesario tengan!...

—¡Mi padre, mis hermanos, mis tios, mi pobre abuelito quizás!... repuso llorando Matilde.

Por más esfuerzos que para vencer su pena hicieron la anciana y la jóven, fuéles imposible lograr un solo instante de alegría ni de reposo. En vano se animaron mútuamente á comer; teniendo cada cual ocupada la mente y oprimido el corazon con sus penas respectivas, muy luego ámbas guardaron un silencio interrumpido no más que por sollozos ó suspiros, mudo lenguaje de dos almas igualmente contristadas, igualmente enfermas.

Con todo, en la anciana el dolor era tranquilo y resignado, miéntras en la jóven se manifestaba con toda la viveza de su edad y con toda la impetuosidad del deseo. Sus penas respectivas no les absorbian, sin embargo, la atencion de tal modo, que las privase de ejercer la asidua vigilancia que habian menester, y á que tan habituadas las tenia ya su situacion. Con el oido siempre alerta, hacíalas temblar el más leve ruido. Á cada instante creia la Condesa oir los pasos de algun espía, y á cada instante resonaba temeroso en la imaginacion de Matilde el eco lejano del tumulto popular donde habia pasado tantas horas. Algunas veces interrumpian su corto diálogo para escuchar con doblada atencion estos varios rumores que realmente oian, ó que creian oir.

En esta angustiosa situacion de cuerpo y de espíritu las sorprendió la media noche.

—Verdaderamente, hija mia, dijo al fin la Condesa animándose un poco, ¿qué sacamos de acalorarnos así la cabeza con tantos recelos, que pueden ser vanos? Y lo peor seria dejarnos dominar de tal modo por el temor ó la pena, que vayamos á olvidarnos de Dios... Pongámonos á rezar, Matildita; la oracion tiene virtud para templar las almas y restituirles la fortaleza que pierden en su contacto con las cosas terrenales... Rezemos nuestro rosario, y ofrezcámoslo por los siete Dolores de María Santísima...

—Os lo iba yo á rogar, señora... Teresa me ha enseñado la virtud de este soberano remedio...

Arrodilláronse la Condesa y Matilde, y comenzaron su rosario... No diremos si su espíritu estaba atento á las palabras que pronunciaban sus lábios; pero sí que su corazon rebosaba de confianza en Dios y de buenos deseos; y ésta es cabalmente la oracion más acepta al Padre celestial.

Acabando estaban el cuarto diez del rosario, cuando de súbito las interrumpió un ruido que oyeron en el jardin. Puestas de pié, y cosidas la una á la otra, sintieron claramente crugir la cerradura de la puerta exterior del pabellon, como si estuviese dando vueltas á la llave alguna persona.

—No puede ser Hector, exclamó con voz sofocada la Condesa... ¡Estamos perdidas!

Pasó como un minuto: las dos temblaban como la hoja en el árbol, y tal era su turbacion, que ni siquiera les ocurrió apagar la luz ó tratar de esconderse. El miedo las tenia como clavadas en el suelo. ¿Ni de qué les servia tampoco esconderse en un recinto tan estrecho? Los satélites de la demagogia tienen olfato de tigres, y el ocultarles la presa seria irritarlos más.

Encomendándose, pues, á Dios, esperaron la decision de su suerte, y muy luego se abrió con algun estrépito la puerta de la sala.

—¡Hermano mio! exclamó con un agudísimo grito Matilde, lanzándose en brazos del jóven que acababa de entrar, y cayendo luego á sus piés sin sentido.

El jóven recien entrado venia vestido con su correspondiente *carmañola*: en pos de él entró Hector, cuya primera operacion fué cerrar la puerta, y asegurarse luego con una inspeccion minuciosa, de que todos los postigos estaban encajados de modo que ninguna luz se pudiera ver por defuera. En seguida se acercó al grupo formado por su tia y por el otro jóven, que ya habia levantado del suelo á su hermana y sentádola en el sillon.

Los síncopes producidos por un exceso de júbilo, cuando no matan en el acto, suelen durar poco; y, en efecto, ántes de un cuarto de hora ya Matilde habia vuelto en sí. Como los dos hermanos se abandonasen á todas las espansiones de su fraternal cariño, acumulando en confusa mezcla suspiros, sollozos, caricias y preguntas, díjoles Hector:

—¡Eh, eh! niños, hacedme el favor de tener un poco de cautela...

Matilde clavó en Hector una mirada que sin duda queria decir:—Gracias por haberme traido á mi hermano;—pues Hector añadió con viveza:

—Ya tenemos uno, señorita. Confiad en Dios, que tambien vendrán los que faltan...

Matilde no podia desasirse de su hermano; impetuosa en todos sus afectos, y excitada por las violentas emociones de aquel dia y de aquel instante, reia, lloraba, quedábase como extática algunos momentos con los ojos clavados en el cielo, y hablaba luego con una volubilidad como de loca.

—¿En dónde están? ¿qué ha sido de nuestro padre? ¿cuál es la suerte de todos los demás? preguntaba tanto más impaciente, cuanto mayor reserva parecia guardar en respondérla su hermano.

—Tranquilízate ante todo, querida Matilde, le dijo al fin éste. Ya lo sabrás todo por menor... Ahora, y en primer lugar, da gracias á Dios que ha querido conservarnos hasta hoy la vida...

—¡Oh! sí, Dios mio, sí... Bendito seais mil veces, repuso la jóven cruzando sus manos sobre el pecho. ¡Bendita sea vuestra misericordia! No desoigais, Señor, lo que me atrevo nuevamente á pediros: otorgadme el abrazarlos á todos.

(*Se continuará.*)

manera que si la voluntad nacional se muestra constante en las deliberaciones tomadas, los diputados de estas provincias puedan ser legalmente elegidos y recibidos en el Parlamento nacional.

Fué un gran beneficio para Italia que el magnánimo Emperador de los franceses viniese con sus tropas heróicas á sostener, aliado con el Rey, la guerra de la independencia. El beneficio no fué ménos grande cuando estableció, despues de las victorias, el principio de no intervencion. Asi se encuentra realizada su memorable palabra de que Italia debia ser de los italianos. En los momentos de incertidumbre, firmes en vuestra fé, no habeis tomado más consejo que del honor, decididos á resistir á toda costa la restauracion de los Gobiernos caidos, y habeis aclamado á Victor Manuel que desde hace tiempo reina en el corazon de las masas.

La discordia, el desórden, los crímenes, todo ha emigrado en compañía de los Soberanos fugitivos. Los pueblos se han vengado de los insultos antiguos y modernos con el perdon; gracias al órden, á la disciplina y á la constancia, los pueblos se muestran dignos de ser libres.

Se ha organizado al mismo tiempo un ejército, en estado no solo de rechazar á los mercenarios levantados por los pretendientes, sino para dispersarlos. El sentido práctico de la condicion política general ha conseguido colocar frente á frente la generosidad de la hipocresia.

La Europa ha adquirido la conviccion de que los Gobiernos caidos no tienen otra base que la fuerza extranjera, que sin ella no podrán ser ni restaurados ni sostenidos, que las restauraciones producirian perturbaciones contínuas, que contra ellas se subleva la conciencia pública, de tal manera que todo hombre de honor seria capaz de llegar hasta actos de desesperacion.

Pero miéntras que en Italia se proclamaba que la anexion era el único medio eficaz de satisfacer á los pueblos y asegurar la calma, en otra parte parecia mejor organizarse un reino separado de todas ó de parte de las provincias libres, y se creia que asi se aseguraba el principio de no intervencion; el órden reposando en la moderacion de los ánimos, seria, á la vez, una medida más sábia y liberal, que consultar de nuevo de la manera más grande y mas solemne la voluntad nacional.

Nosotros, que pensamos que la autoridad no se asienta legítimamente sino sobre la razon, la justicia, la voluntad y el asentimiento de los pueblos, hemos sido de opinion que nos convenia, á nosotros, ciudadanos libres y francos, hacer un ensayo que consolidaria aun mas los derechos de los pueblos y la nacion.

Puedo dar la seguridad de que, cualquiera que sea vuestro voto, el Rey y su Gobierno están decididos á respetarle y hacerle respetar.

En su consecuencia, en virtud de plenos poderes que legalmente me se han conferido, publico un decreto por el que someto al sufragio universal directo y secreto estas dos proposiciones.

«Anexion á la monarquia constitucional del Rey Victor Manuel II, ó reino separado.»

Habitantes de la Emilia: ¡Teneis completa y entera libertad para emitir vuestro voto! Qué todo ciudadano se recoja en si mismo, y que en nombre de ese Dios Soberano, Señor de los reyes y los pueblos, en la rectitud de su conciencia y la plenitud de su libertad, elija de los dos partidos el que estime más útil á la pátria.

Luego que hayais emitido vuestro voto, se habrá concluido mi mision y resignaré con gozo el poder que me habiais confiado y que acepté con fé en la justicia de Dios, en vuestro derecho, en vuestra virtud. La he ejercido con firmeza: he gobernado con la opinion pública y no con los partidos: he gobernado con la única mira de realizar el fin que se proponen vuestros votos: la honradez y la franqueza han guiado exclusivamente mi política.—Bolonia 1.° de Marzo de 1860.—FARINI.

PROCLAMA DE FARINI Á LOS PUEBLOS DE LA ITALIA CENTRAL.

Debemos un profundo reconocimiento al Emperador de los franceses por haber procurado la independencia italiana durante la última guerra, y por haber establecido el principio de no intervencion.

Habeis declarado en el momento del peligro, que resistireis á la restauracion de vuestros antiguos Gobiernos. Habeis proclamado por vuestro Rey á Victor Manuel.

Cuando los desórdenes, los crímenes y la emigracion reinaban bajo el antiguo Gobierno, vosotros habeis probado con vuestra conducta ser dignos de un pueblo libre y habeis organizado un fuerte ejército. La Europa está convencida de que los Gobiernos destruidos no podrian sostenerse más que con el apoyo de tropas extranjeras; pero se ha creido que la formacion de un reino separado seria una ventaja para vosotros.

Hemos aceptado el consejo que se nos daba, de consultar de nuevo la voluntad nacional. Vuestro voto será respetado.

Someto al sufragio universal y directo la cuestion siguiente: «La anexion á la monarquia constitucional del Rey de Cerdeña, ó un reino separado» Cuando deis vuestros votos estará cumplida mi tarea.

FARINI.

CIRCULAR DEL CONDE DE CAVOUR Á LOS REPRESENTANTES DE CERDEÑA EN PARIS, LÓNDRES, BERLIN Y SAN PETERSBURGO.

MILAN 20 *de Febrero.*

Señor ministro: Me apresuro á llamar vuestra atencion sobre el documento adjunto que un diario de esta ciudad acaba de publicar.

Hace algun tiempo que el Austria ha desmentido en sus diarios oficiales el rumor de que se habia declarado á Venecia en estado de sitio. Al mismo tiempo se ha acusado al Gobierno del Rey de sostener, por medio de sus emisarios, la revolucion en los pueblos italianos que el tratado de Zurich dejó bajo la dominacion del Austria.

El documento que tengo el honor de trasmitiros, podrá enterar al Gobierno de.... sobre las verdaderas causas de profundo descontento y de agitacion continua que reinan en Venecia. Por esta circular á los delegados imperiales y reales austriacos, el conde de Bissinghen somete al alistamiento forzoso en las compañías disciplinarias, género de castigo que ninguna nacion civilizada ha inscrito jamas en sus códigos, y que equivale casi á los trabajos forzados, á todos los individuos que por sus antecedentes, por sus sentimientos ó por su conducta parezcan capaces de formar tentativas hostiles contra el Gobierno imperial austriaco.

Haced notar, señor ministro, al Gobierno de.... 1.°, que la elasticidad de esas expresiones es tal que casi toda la poblacion de la Venecia puede entrar en la categoria; 2.°, que la circular dice expresamente que no se tendrán en cuenta las razones de salud que pudieran oponerse: 3.°, que la medida de que se trata no es temporal, y que no puede ménos de tener por objeto la sustitucion en Venecia de la jurisdiccion de los tribunales ordinarios por la autoridad militar.

Creo que conviene poner estas observaciones á la vista de los ministros de Negocios extranjeros, dejándoles el cuidado de deducir las consecuencias que deben necesariamente resultar de este órden de cosas en la Venecia. Recibid, etc....—C. Cavour.

Con fecha del 1.° anuncia la *Gaceta de Colonia* la reciente llegada del general ruso de Jersewanow á Viena, quien segun dicen está encargado de una mision particular en aquella córte, habiendo sido recibido en los dias 28 y 29 de Febrero por varios personajes de alta categoría. Sabido es, añade la *Gaceta*, que el Gobierno austriaco se halla decidido á otorgar ámplias concesiones en la cuestion oriental, aun cuando el Gabinete ruso no parecia muy dispuesto últimamente á aceptar compromisos por dicha causa.

El dia anterior, continúa la *Gaceta de Colonia*, celebró una sesion el Consejo, en que se discutió la cuestion húngara: parece que, hasta ahora no se ha resuelto plan alguno definitivo respecto de Hungria, si bien se cree como positivo que no se abrigan ideas de otorgar concesiones.

A continuacion insertamos un extracto del tratado de Mr. Lane Ocampo estipulado entre Juarez, como presidente de Méjico, y el Gobierno de los Estados-Unidos. Esta estipulacion, que sin temeridad puede calificarse de Leonina, es el fundamento en que se apoya la invasion que el telégrafo nos ha comunicado. Hé aquí el extracto:

«Por el artículo 1.°, la república mejicana cede á los Estados-Unidos y sus ciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiese en lo sucesivo.

»Por el 2.° convienen ambas repúblicas en garantir la neutralidad del referido camino.

»El 3.° declara que al usarse por primera vez *bona fide* cualquiera ruta al través de dicho istmo, para transitar por ella, establecerá la república mejicana dos puertos de depósito, uno al Este y otro al Oeste del itsmo. El Gobierno de Méjico no impondrá derechos á los efectos y mercancías que pasen *bona fide* por dicho itsmo y que no estén destinadas al consumo de la república mejicana, ni á los extranjeros y sus propiedades que pasen por este camino, contribuciones ni derechos mayores que los que se impongan á las personas y los bienes de los mejicanos. Las malas de los Estados-Unidos continuarán pasando libre y desembarazadamente.

»El artículo 4.° establece depósitos de géneros extranjeros en los expresados puertos.

»El 5.° autoriza á los Estados-Unidos á usar de la fuerza armada, para la seguridad y proteccion de las personas y los bienes que pasen por algunas de las precitadas rutas, en el caso de que Méjico, por cualquiera causa, dejare de hacerlo, prévio el consentimiento de esta república.

»Sin embargo, en un caso excepcional de peligro inminente, las fuerzas de los Estados-Unidos, podrán obrar sin necesidad de semejante permiso.

»Por el art. 6.°, la república de Méjico concede á los Estados-Unidos el simple tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra por el istmo de Tehuantepec, y por el tránsito ó ruta de comunicacion á que se alude en este convenio, desde la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, hasta el Rancho de Nogales ó algun punto conveniente de la linea fronteriza entre la república de Méjico y los Estados-Unidos, cerca del 111 grado Oeste de longitud de Greenwich, dándose inmediato aviso de ello á las autoridades locales de la república de Méjico.

»Asimismo se determina, que las compañías de trasportes no podrán exigir por la conduccion de tropas, armas, abastos militares y municiones de los Estados-Unidos, sino la mitad lo ménos del precio ordinario.

»Por el artículo 7.°, la república mejicana cede por el presente á los Estados-Unidos, á perpetuidad, y á sus ciudadanos y propiedades, el derecho de via ó tránsito al través del territorio de la república de Méjico, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, ó cualquier punto conveniente del Rio Grande, en el Estado de Tamaulipas por la via de Monterey, hasta el puerto de Mazatlan, á la entrada del golfo de California, en el Estado de Sinaloa; y desde el Ranchon de Nogales, ó cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la república de Méjico y los Estados-Unidos, cerca del tercer grado de longitud Oeste de Greenwich, por la via de Magdalena y Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferro-carril ó ruta de comunicacion, natural ó artificial, que exista actualmente ó existiere ó fuere construido en lo sucesivo.

»Se exceptúa de la concesion el derecho de pasar tropas, provisiones y pertrechos de guerra desde el Rio Grande hasta el golfo de California.

»El artículo 8.° contiene una lista de mercancías, de entre las cuales habrá de escoger el Gobierno de los Estados Unidos las que, siendo producciones naturales, industriales ó fabricadas en una de las dos repúblicas, puedan admitirse para la venta y el consumo en uno de los dos paises, bajo condiciones de perfecta reciprocidad, bien se las reciba libres de derecho, bien con el derecho que fije el Congreso de los Estados-Unidos.

»Méjico se obliga á fijar un tipo mínimo de derechos de introduccion y á conceder á los Estados-Unidos todas las franquicias comerciales que estipule con cualquier otro pais. Por el artículo 9.° se permite á los ciudadanos de los Estados-Unidos el ejercer libremente su religion en Méjico, en público ó en privado, en sus casas ó en las iglesias y sitios que se destinen al culto. En ningun caso estarán sujetos los ciudadanos de los Estados-Unidos residentes en Méjico al pago de empréstitos forzosos.

»En consideracion á las ventajas hasta aquí estipuladas y por via de compensacion, conviene el Gobierno de los Estados-Unidos por el art. 10 del tratado que vamos reseñando, en pagar al Gobierno de Méjico la suma de 4.000,000 ps. fs., dos de los cuales serán satisfechos inmediatamente despues de cangeadas las ratificaciones de este tratado, y los otros dos millones quedarán en poder del Gobierno de los Estados-Unidos para pagar las reclamaciones de ciudadanos de los Estados-Unidos contra el Gobierno de la república de Méjico, por daños y perjuicios sufridos ya, despues de probada la justicia de esas reclamaciones. En el caso de que resultare algun sobrante se devolverá al Gobierno de Méjico.

»Por último, el art. 11 fija el plazo de seis meses para la ratificacion del presente convenio por el presidente de los Estados-Unidos y el de Méjico.

»El tratado contiene ademas dos artículos adicionales con el nombre de convencionales. El primero de ellos, que es sin duda la más importante de las vergonzosas cláusulas que contiene, faculta á los respectivos Gobiernos de Méjico y los Estados-Unidos para intervenir militarmente en los Estados del otro á fin de hacer cumplir lo pactado, pagando los gastos la nacion dentro de cuyo territorio se haga necesaria la intervencion.

»Igualmente podrá tener lugar esta en el caso de que peligrase la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repúblicas contratantes en el territorio de la otra.

»La segunda de las estipulaciones convencionales, sujeta á estas, asi como á las restantes del tratado, á la ratificacion expresada.»

A las cuatro de la tarde del dia en que se pronunció, estaba ya fijado en todas las esquinas de Paris el discurso del Emperador de los franceses, y oradores improvisados lo leian en alta voz y lo comentaban en los barrios populosos. Al anochecer se vendia el suplemento del *Monitor* á un sueldo, con las acostumbradas variantes: Lo que se acaba de publicar.—El magnífico discurso pronunciado por S. M. el Emperador, en beneficio del pueblo frances y de la clase obrera.—La vida barata—El ensanche de la Francia, y otras frases populares que tenian su eco.

Los corresponsales de Paris de algunos periódicos alemanes aseguran que el Emperador ofreció á Mr. Cobden la cruz de la Legion de Honor en reconocimiento por los servicios prestados al redactar el tratado de comercio con Inglaterra; pero Mr. Cobden no quiso admitirla.

La casa de Miguel Angel, en Florencia, llena de obras de arte, ha sido legada á aquella ciudad, por disposicion del signor Buonaroti, uno de los descendientes del gran escultor. Entre los tesoros que encierra, hay muchas obras inéditas de Miguel Angel, y considerable número de cartas de sus contemporáneos ilustres.

El año pasado los derechos pagados por el azúcar á su entrada en Inglaterra, fueron 30 millones de duros, por el te 25 millones. El consumo de te, siendo la poblacion de 29 millones, fue en Inglaterra durante el año anterior, 34 libras por cada habitante.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## PARTE ESPAÑOLA.

### PROVINCIAS.

Leemos en *El Valenciano* del dia 8:

«Los alcaldes pedáneos de las afueras de la ciudad, como los de Ruzafa y algun otro pueblo, han recibido un oficio de la administracion de Hacienda pública de esta provincia, én el que se les previene presten su intervencion y ayuda al visitador de puertas para cerrar los establecimientos de venta que existen en el extra-rádio.

»No comprendemos esta órden; solo la comprenderiamos cuando la administracion de Hacienda pública se sirviera dar una contestacion satisfactoria á estas preguntas:

»1.ª ¿En qué ley, decreto ó Real órden podrá fundarse la administracion para mandar cerrar un establecimiento cualquiera donde se vendan objetos ó artículos no prohibidos?

»2.ª ¿Puede la administracion de Hacienda, ni el Gobierno mismo, ni nadie, prohibir el ejercicio de una industria legal?

»3.ª Los vecinos comprendidos en el extra-rádio están encabezados por la contribucion de consumos?

»4.ª Si lo están, ¿sabe la administracion la responsabilidad en que incurre faltando al contrato que hizo con ellos? ¿Sabe que los contratos de encabezamiento deben durar por lo ménos un año, como expresamente previene la instruccion de consumos?

»Medite un poco la administracion sobre estas preguntas, y obre luego con arreglo á ley.»

En virtud de Real órden de 28 de Enero, parece que quedaron cesantes los empleados de la junta de intervencion y vigilancia de las obras del puerto de Valencia.

En aquella provincia han sido elegidos diputados provinciales: por el partido de Serranos D. José María Valterra, por el Mercado D. Ramon Mata, por el de Mar marques de Murasal, por Moncada marques de Dos-aguas, por Villar D. Luis Vallúr, por Murviedro baron de Córtes, por Chiva D. Juan Bautista Ferrer, por Sueca D. Manuel Benedicto, por Albaida D. Vicente Tormo, por Onteniente D. Juan Sarder y por Enguera D. N. Perez.

—Nos han llamado la atencion las siguientes líneas que un periódico Sevillano inserta bajo el epígrafe de recuerdo:

«Contaba mi abuela que en una ocasion llegaron á esta ciudad unos cuantos señores muy *rubios*, súmamente aficionados á los fuegos artificiales, los que para celebrar no recuerdo qué buena noticia, determinaron hacer unos estupendos en el Prado de Santa Justa.

Desde que tal determinaron, empezaron á comprar cuantos telares de seda quisieron venderles, no parándose en el precio, con tal de hacerse con ellos. Efectivamente, estos telares que se iban depositando en un edificio próximo al en que habia de tener lugar la funcion, fueron trasladados al indicado sitio y convertidos en ceniza. Ignoramos si los caballeros *rubios* se divirtieron; pero lo que si sabemos es que el arte de la seda, que formaba la riqueza de los barrios de San Vicente, San Lorenzo, la Alameda y la Feria, desapareció casi por completo, y las cinco ó seis mil personas que con él vivian, tuvieron que irse con la música á otra parte.

Hasta aqui mi abuela; pero hoy otra persona nos ha contado que se ven ciertos síntomas muy parecidos á aquellos de que hablaba la madre de mi padre, y por lo tanto nos creemos en el deber de llamar la atencion de la autoridad, para que, si es cierto que hay aficionados á los fuegos artificiales, intervenga en la clase de combustibles que deberán usar para sus distracciones.»

*Málaga*, 6.—A las nueve y cuarto de la noche del domingo salió de esta ciudad en la diligencia de Granada la duquesa de Tetuan.

El Sr. D. Juan Giró, que la hospedó en su casa, dió el domingo un suntuoso banquete en honor á la duquesa.

Asistieron á dicho banquete el señor gobernador civil, el segundo cabo del distrito, el gobernador militar, El Ilmo. señor Obispo, el alcalde, D. Jorge Loring, el marques de la Paniega, el Sr. Casasola y algunas otras personas.

Durante la comida estuvo tocando una banda de música en el patio de la casa.

El banquete terminó poco ántes de la marcha de la diligencia, que vino á la misma puerta de la casa de Giró, para recibir á la duquesa. La municipalidad estaba citada para despedirla, pero no asistieron sus individuos, porque se creyó que la diligencia marchaba más tarde, y se hizo la cita equivocadamente.

Era bastante la gente que habia acudido á la Alameda para presenciar la salida.

—A la misma señora la obsequiaron en Granada el dia 7 con un suntuoso banquete.

Segun los periódicos de aquella ciudad, el banquete se celebró en los salones de la casa de ayuntamiento, que, alumbrados de gas y esperma, presentaban un hermosisimo aspecto.

Setenta y seis personas de todas las clases asistieron á la comida, durante la cual la música tocaba en la plaza.

—La iglesia de Gabia la Chica, provincia de Granada, ha sido robada. Se ignora aún quién sea el autor de este sacrílego atentado; pero el señor juez de Santa Fe ha comunicado las órdenes oportunas en averiguacion de quiénes son los autores del crímen. Entre otras alhajas ha sido robado el copon con las Sagradas Formas.

—Segun anuncia un periódico de Barcelona, bajo el epígrafe *Con general aplauso*, en un pueblo de aquella provincia se está representando en el teatro el drama sacro *La Pasion*.

La representacion de dicho drama está prohibida por las autoridades eclesiástica y civil; lo cual, sino explica el hecho de que el periódico dá cuenta, explica cuando ménos la manera que tiene de publicarlo, y váyase lo uno por lo otro.

—El dia 23 de este mes debe celebrarse pública subasta de las obras de reparacion del puente de Laoid, en la carretera de Valladolid á Sória, cuyo presupuesto es de 76,799 reales vellon. Depósito, 4,000 reales vellon.

El 31 se celebrará tambien la de las obras de la carretera de tercer órden que, partiendo de Valladolid á Encinas, pasa por el valle del rio Esgueba, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 1,213,290 reales 93 céntimos. Depósito, 150,000 reales.

—El dia 5 ocurrió en el Puerto de Santa María una desgracia que pudo haber tenido graves consecuencias. El oficial del regimiento caballeria de Alcántara Sr. Delgado, estaba cargando una pistola, cuando ésta se disparó llevándole el tiro medio dedo de la mano derecha y parte de la misma mano. Acto continuo acudió el médico del expresado regimiento señor Plaza, y con la inteligencia y habilidad que le distingue, hizo la amputacion del resto del dedo, no sin gran riesgo, por el estado de agitacion del paciente, á quien el coronel Sr. Serrano y la oficialidad prodigaron los más solícitos y cariñosos cuidados.

—La enfermedad que con carácter epidémico se ha declarado en algunos puntos del partido judicial de Villafranca, provincia de Leon, disminuye en intensidad. Se presentan ya muy pocos casos, y casi todos benignos.

—Tenemos pormenores del horroroso incendio que el telégrafo nos anunció haber estallado en la noche del 2 en Leon. El fuego se declaró en el ángulo del Mediodia del palacio de los Guzmanes, donde están las oficinas del Estado. El incendio fué casual, y se consiguió aislarle y dejarle limitado á un solo cubo, merced á la serenidad y acertadas disposiciones del señor gobernador, demas autoridades, funcionarios públicos y personas facultativas que acudieron con laudable prontitud, como tambien gran parte del vecindario. La dependencia, que desde luego apareció más amenazada, fué la contaduria; pero la presencia del jefe y empleados subalternos, y el buen órden de los papeles de la misma, permitió librar del fuego todos los libros y documentos de importancia, habiéndose quemado solamente algunos expedientes de cuentas de propios, anteriores al año de 1815, y por lo mismo de ningun interes. Tambien fué insignificante el destrozo del edificio.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

### MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Meliton y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde habrá dos Misas cantadas, una á las ocho para manifestar á su Divina Majestad, y otra á las diez; y por la tarde, Salve y reserva.

Da principio novena á San José en la parroquia de Santa Cruz, predicando á la Misa mayor D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Patricio Páramo.

Principia la novena al glorioso Patriarca San José en la iglesia de San Plácido: todos los dias á las doce se dirá una Misa, y en seguida se rezará el rosario y la novena.

Continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, y será orador por la tarde, don Gregorio Montes.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima con los cultos acostumbrados.

Prosiguen las misiones anunciadas en Santo Tomás, San Andrés, San Isidro y en D. Juan de Alarcon.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia al anochecer, habrá ejercicios con sermon que pronunciará D. Castor Compañía, y luego Miserere.

Tambien se practicarán ejercicios por la noche, y serán oradores: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz, y en la bóveda de San Ginés, D. Juan Francisco Guerra.

Se reza de cuarenta Santos Mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Visto el expediente instruido en el Gobierno superior civil de la isla de Cuba para la formacion de una sociedad anónima que se propone construir y esplotar el camino de hierro del Oeste, ó sea de la Habana á Pinar del Rio:

Visto lo expuesto por el gobernador capitan general, lo informado por el tribunal de Comercio y junta de Fomento, el voto consultivo del acuerdo y el Real decreto de 5 de Octubre de 1858 en que se autorizó la construccion del camino:

Considerando que se encuentra suficientemente acreditada la utilidad y conveniencia pública del objeto para que se pretende constituir la sociedad, y que su capital de 3.139.500 pesos resulta ser proporcionado á los fines de la empresa:

Considerando que tanto en el otorgamiento de la escritura social como en los demas trámites del expediente se han observado las prescripciones de la Real cédula de 29 de Noviembre de 1853; de acuerdo con mi Consejo de ministros, y oido el de Estado,

Vengo en autorizar la constitucion de la sociedad anónima titulada *Ferro-carril del Oeste*, para construir y explotar dicho camino, y en aprobar el adjunto reglamento para su régimen y gobierno.

Dada en Palacio á primero de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

(Sigue el reglamento para el régimen y gobierno de la sociedad anónima titulada Ferro-carril del Oeste en la isla de Cuba.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 3 1/2 b. 0. | 4 1/4 b. 0. | 26 p. 4 1/4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 7 1/2 s. 0. | 9 s. 0. | 26 p. 4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 8 s. 0. | 6 1/4 s. 0. | 26 p. 4 l. | Idem. |

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Sin reserva lo decimos, en alta voz lo proclamamos, y quisiéramos que con nosotros lo proclamase España toda: estamos alarmados. Queremos confesarlo con franqueza, y arrostrando todos los inconvenientes que pueda tener nuestra franca declaracion: en cuanto pasa hoy por Europa, en cuanto ven nuestros ojos, en cuanto oyen nuestros oidos, hallamos ocasion más que fundada para enviar á nuestra pátria, á nuestro Gobierno, á todos los hombres de bien y de sentido comun, un alerta que naciones más poderosas y con harto ménos motivos de temer que nosotros, están enviando á cuantes pueblos del Continente estimen en algo su honra, su seguridad, su independencia.

La usurpacion levanta su mano atrevida sobre todos los derechos sagrados: la demagogia, acaudillada por un Rey, protegida por un Emperador, y hasta hoy no castigada ni aun reprimida en sus más osados intentos por ninguna autoridad ni por fuerza ninguna, está poseyendo territorios que ha invadido, está escarneciendo los principios más inconcusos de la moral y de la lógica; y no contenta con esta violacion material de los derechos, aspira insolentemente á convertir en doctrina santa, en teoría fundamental del moderno derecho público, las propias sujestiones de su espíritu demoledor.

Pero esto no seria para nosotros más que motivo de honda pena, y aunque nos inspirase temores, no alcanzaria á ser ocasion inmediata del alarma que nos domina, si otras consideraciones de relacion más directa para España, de conexion más estrecha con nuestros intereses pátrios, no despertáran en nuestra mente recelos que no tendrá por infundados sino quien ignore, ó quien olvide, ó quien á posta quiera olvidar la historia de nuestros desastres en lo que va corriendo del presente siglo. Parémonos un instante á contemplar la situacion política de Europa; comparemos algunos hechos que pasan á nuestra vista, con precedentes inmediatos de que no es lícito desentenderse sin grave imprudencia.

Veamos ante todo qué es lo que ha pasado en Italia. Sin razon plausible, sin pretexto legítimo, el Emperador Napoleon III comienza por declarar una guerra, cuya verdadera causa, cuya verdadera razon no ha dicho todavía. Lo único que sobre el particular le hemos oido, es que desnudó el acero para que Italia pudiera *constituirse libremente*; y con este fin, prometió lanzar al Austria del territorio italiano, enunciando de paso que su propósito era hacer independiente y una á la Península desde los Alpes al mar. Pues bien: para que Italia se *constituya libremente*, comienza por imponerle la forma en que ha de constituirse, por dictarle las combinaciones á que ha de ajustar su constitucion futura; y para mantener la fuerza de sus imposiciones, sostiene con carácter de permanencia un ejército de 60,000 hombres en la Lombardia, y otro de verdadera ocupacion en la ciudad de Roma. Para cumplir su promesa de lanzar al Austria de todo el territorio italiano, interrumpe la guerra con el Austria, tan inopinada, tan repentinamente como la habia comenzado; y deja al Austria en posesion del Véneto, y se compromete á restablecer á los Grandes Duques desposeidos. Tales fueron en efecto las bases de la paz de Villafranca, explícitamente consignadas luego en el tratado de Zurich, en que se ratifica la continuacion del Véneto en poder del Austria, y se reservan los derechos de los Duques.

Es decir, Napoleon III comienza faltando á su palabra para con Italia, en el hecho de comprometerse, en Villafranca primero, y en Zurich despues, á combinaciones cuya leal realizacion habria tenido por inmediata consecuencia el que Italia no hubiera podido constituirse libremente, ni ser una desde los Alpes al mar, que eran los dos motivos alegados por el Emperador para justificar su guerra con Austria.

Pero es el caso que tambien en seguida se desentiende de sus compromisos para con Austria; pues en el discurso imperial, y en el despacho de monsieur Thouvenel á la córte de Turin, comentario de aquel discurso, propone una combinacion que sacrifica los derechos de los Duques, expresamente reservados en el tratado de Zurich, que es la legalidad existente para el arreglo de la cuestion italiana.

Y aun no queda en esto la historia de las ya infinitas variaciones imperiales; pues hoy dia mismo se dice, y á nuestro entender con gran fundamento, que, en virtud de los reparos opuestos por el Gobierno piamontes á las últimas combinaciones enunciadas en el discurso del Emperador, y á vista igualmente de la convocatoria dirigida ya á la Italia Central para constituirse por medio del sufragio universal y secreto, se halla inclinado Napoleon á indicar ó aceptar nuevas soluciones, que serian, como las anteriormente propuestas, el despojo de los derechos de la Santa Sede y de los Duques proscriptos de Toscana, Parma y Módena.

Ora sean estas variaciones resultado de cálculos en que se hubiera contado con ellas, ora necesidad impuesta por las circunstancias, el hecho es que en todas las combinaciones propuestas ó aceptadas por el Emperador, sola una idea fija descuella, solo un pensamiento invariable domina: el proyecto, ya declarado, de unir al imperio frances el Ducado de Saboya y el Condado de Niza. Y como quiera que esta sea la idea invariable, el pensamiento dominante en todas las soluciones propuestas ó aceptadas por Napoleon para el arreglo de la cuestion italiana, lógico es deducir que esa sola idea, ese sólo pensamiento han sido el verdadero móvil, el interes real y positivo que le ha impulsado á conmover á Europa declarando al Austria esa guerra, cuyas causas todavía Napoleon no ha definido, y cuyo término final no ha declarado.

Siendo esto así, tenemos averiguado que el Emperador Napoleon III es un político de aquellos á quienes nada se pone por delante, que ante ninguna consideracion cede, que ningun principio de legalidad acata cuando le conviene violar todas las consideraciones y hollar todos los principios para el logro de sus planes ambiciosos.

Pero nótese que, tan resuelto como es para caminar á su negocio cuando cree llegada la ocasion oportuna, otro tanto es reservado y perseverante en preparar el advenimiento de esta ocasion. Sin salirnos de la cuestion italiana, que estamos tratando, todo el mundo recuer-

da cuán repentinamente hizo entender, y aun con cierta solemnidad anunció, sus proyectos belicosos en aquella célebre recepcion del dia de Año-nuevo de 1859 en que, con sorpresa de su córte, de Francia, de Europa entera, dirigió al embajador de Austria aquellas durísimas frases de reconvencion y de amenaza, que fueron como la declaracion de la guerra comenzada en la inmediata primavera siguiente.

Recuérdese ahora cómo, pocos meses ántes de aquella fecha, cuando el atentado regicida de Orsini, cuando el asilo prestado en Inglaterra á todos los cómplices de aquel atentado, cuando el hervidero de conspiraciones tenebrosas de todos los mortales enemigos de Napoleon era protegido por el Gobierno y el pueblo de la Gran Bretaña; recuérdese, decimos, la creencia tan general entónces de que era inevitable un rompimiento entre esta Potencia y Francia; y en verdad que si justas causas de guerra puede haber en el mundo, ninguna más justa que la que Napoleon tenia para pedir cuenta á la Gran Bretaña de aquella indigna y escandalosa proteccion que en su seno estaba dando á aquellos ántros de foragidos conjurados contra la vida del Emperador. Y sin embargo, ¡maravillosa peripecia! no solo no declaró Napoleon guerra á la Gran Bretaña, sino que entónces mismo comenzó á consolidar la alianza cuyos principales resultados han sido la accion combinada de la diplomacia inglesa y francesa en el reino de Nápoles, el tratado de comercio, y la coalicion de las escuadras inglesa y francesa en la guerra contra China. ¿Por qué aquella peripecia? ¿Por qué aquella alianza estrechada con Inglaterra á despecho de los terribles agravios que contra Inglaterra tenia Napoleon, y á despecho del ánsia viva con que ejército y pueblo deseaban medir las armas con su antigua y odiada rival?—Porque la guerra con la Gran Bretaña era para Napoleon de éxito dudoso; y porque necesitaba ademas la aquiescencia, sino el apoyo directo de aquella Potencia, en la lucha que ya meditaba contra el Austria; sabiendo ademas, como sabia, que entre Inglaterra y Austria, por causas que no es ahora ocasion de enumerar, estaban rotos los antiguos tradicionales vínculos de amistad, y constándole, por otra parte, que á Inglaterra no podia ménos de agradar una lucha cuya necesaria consecuencia habia de ser una hondísima y funesta perturbacion en Italia.

Entretanto, ya Napoleon habia enlazado con la familia Real de Cerdeña á un miembro íntimo de su familia, á un sobrino suyo, notoriamente pretendiente del primer reino que vaque en Europa; y luego habia exigido del Papa unas reformas del Estado Pontificio, cuya indicacion le autorizase en su dia á pretextar que era urgente variar la organizacion política de los dominios de la Santa Sede, y á decir que habia hecho lo posible en tiempo oportuno para evitar la insurreccion de la Romanía; y luego habia continuado apremiando al difunto Rey de Nápoles á que se liberalizara; y viendo que el Rey de Nápoles no queria escuchar sus consejos, habia retirado de aquella córte al embajador francés. Miéntras tanto, fundaba ó compraba en Saboya y en Niza periódicos manifiestamente encargados de popularizar á Francia en aquellas comarcas, y derramaba en ellas sus agentes, y hacia difundir por Europa la voz y la opinion de que Saboya y Niza eran de corazon Estados franceses; y toda esta propaganda debió ser tan activa y tan descubierta, que meses ántes de la guerra de Italia, y durante ella, y mucho más despues de ella, se daba como noticia frecuente en todos los boletines extranjeros, la de que en aquellas comarcas estaba próximo un pronunciamiento, separándose del Piamonte para agregarse á Francia.

Estas varias evoluciones hacia la diplomacia imperial para preparar la guerra; y esta guerra hacian despues las armas imperiales para preparar la anexion de Niza y Saboya. Esta anexion era el verdadero término final de la monstruosa y oprobiosa alianza con Inglaterra, y del enlace matrimonial con la familia Real del Piamonte, y de las inoportunas exigencias de reforma dirigidas al Papa, y del rompimiento con Nápoles, y de la guerra, en fin, con Austria.

Napoleon es, pues, un hombre que sabe esperar, que sabe preparar, que sabe acometer; que ni vacila en hacer promesas cuando le convienen, ni se repara en faltar á ellas cuando le importa; que lisonjea al Clero y se ofrece como campeon de la Iglesia cuando le hace falta el catolicismo como *instrumentum regni*, y que oprime al Sumo Pontífice y aflige al mundo católico cuando cree que le tiene cuenta; que se ofrece á Europa como defensor del órden cuando necesita la reputacion de amigo del órden para dar á su Trono, fundado por la soberanía nacional, alguna apariencia de legitimidad monárquica, y que se hace caudillo de la revolucion cuando le conviene explotar las ambiciones de la demagogia.

Napoleon es, en fin, el hombre de quien ha dicho un gran observador de caractéres, y que habia tenido ocasion de tratarle muy de cerca: —«El Príncipe que hoy impera en el pueblo frances, es audaz en los designios, prudente en la accion, dotado casi por iguales partes de osadía y de espera; perseverante hasta el heroismo, teniendo una confianza entera en su fortuna y en el tiempo; consumado en el conocimiento de las pasiones humanas, hábil en aprovecharse de ellas, es un hombre de quien puede aguardarse y temerse todo... Véale Vd. en las ocasiones solemnes pronunciar, hoy un discurso ultra-guerrero, mañana otro discurso ultra-pacífico, siguiendo en esto su antigua costumbre, que consiste en desorientar á la Europa con declaraciones contrarias. El que se proponga adivinar lo que el Emperador ha de hacer por lo que dice, esté seguro de caer en los más groseros errores: lo importante no es escuchar lo que dice, sino averiguar lo que piensa; porque hay, sin duda ninguna, unidad de pensamiento en medio de esa diversidad de lenguaje.» (DONOSO CORTÉS, *Cartas políticas acerca de la situacion de Francia de* 1851 *y* 1852.)

Tal es el Príncipe que rige con absoluto imperio la poderosa nacion colocada á las puertas de la nacion española, y por cuyas fronteras pasa inmediatamente á nuestro territorio el bien ó el mal que haya de enviarnos la vida de Europa en su varia suerte. Tal es el Bonaparte cuyos destinos no pueden menos de influir en los destinos de nuestra pátria. Conocemos bien su genealogía; conocemos los principios de su conducta internacional, conocemos su personal carácter. Ténganse presentes todos estos datos, porque vamos á examinar en un artículo especial cómo los principios de la conducta de Napoleon han obrado y pueden obrar en nuestra España, junto con lo que los españoles estamos autorizados á temer de él, en vista de sus principios para con Europa, de sus actos para con España, y en vista igualmente de la cierta noticia que tenemos de su personal carácter.

Hemos dicho que estamos alarmados, y nos toca probar que no hemos echado una vana palabra al viento.

G. TEJADO.

---

Si por la luz de los periódicos ministeriales hubieran de guiarse los pueblos para conocer el estado actual de las cosas y buscar las probabilidades de su suerte en lo porvenir, les sucederia lo que al viajero que, anhelando un asilo donde guarecerse, se fatigara por alcanzar una luz lejana y errante, equivocándola con la luz inmóvil de una casa habitada. Cuanto más se afanasen los pueblos por seguir la luz periodística á través de las sinuosidades en que á cada instante se oculta y reaparece, más se apartarian del verdadero camino. Porque mal podrian los periódicos ministeriales suministrar luz alguna conducente á un buen punto de apoyo, cuando, ademas de ser movibles como las ondas, sus columnas son prismáticas, y en ellas se descompone toda luz provechosa que viene á dar sobre sus múltiples facetas.

Brilló, al declararse la guerra de España contra Marruecos, la esperanza de que los partidos darian tregua á sus ódios, para cooperar unidos al triunfo de una causa en cuyo éxito se hallan todos igualmente interesados, y esa esperanza, que habia empezado á tomar incremento con la patriótica conducta de las oposiciones, se descompuso al reflejarse en los periódicos ministeriales, quienes correspondieron á los silenciosos sacrificios hechos en aras del interes comun con destemplados gritos de discordia.

Brilló despues, al recibirse la noticia de la ocupacion de Tetuan por las tropas españolas, un entusiasmo que facilitaba el camino de nuevas y gloriosas empresas, y si no se ha descompuesto al ser recogido en las diversas fases que presenta la guerra de Africa por la diversidad de pareceres de los órganos del Gobierno, se ha quebrantado cuando ménos, y promete no difundir pronto sino una luz incierta.

¿A qué puede conducir tan tenaz propósito de fomentar las discordias y apagar el entusiasmo? ¿Qué clase de servicios se proponen prestar al Gobierno sus parciales, intentando traer y llevar de un lado á otro la opinion pública, sin tener presente que, si la opinion llegara á desencadenarse, ántes que otro alguno serian por ella atropellados sus vacilantes guias? ¡O es que los pseudo-conductores de la opinion no han formado todavia la suya, y solamente se dejan llevar por las impresiones del momento!...

Ello es que los que para sondar el piélago de la política se propusieran navegar de conserva con los periódicos ministeriales, perderian completamente la brújula, y acabarian por convencerse de que el abismo es insondable.

Habiendo de formarse criterio por lo que los órganos del Gobierno dicen, la guerra de España contra los marroquíes pareceria tan pronto una guerra verdaderamente civilizadora, emprendida con el objeto de difundir la luz de la fe entre los ciegos partidarios del islamismo, como una guerra de venganza para llevar el exterminio al territorio agareno, ó una guerra de conquista entablada sin otro fin que el de ensanchar los dominios españoles. Y como sino fuera harto motivo de confusion la diversidad de apreciaciones que hacen los ministeriales sobre el carácter de la guerra, turnan ademas en la emision de esas mismas apreciaciones, y el que hoy la llama guerra de religion, la llama al siguiente dia guerra de conquista ó de venganza; y el ministerio los deja decir, como si su pensamiento estuviera entregado á las mismas fluctuaciones que la prensa ministerial, dando así márgen á que de él y ella pueda presumirse fundadamente que se repite en ámbos el caso de que *cœcus, cœcum ducit*.

De aquí podria resultar un fraccionamiento de la opinion que, además de ser inconveniente para el Gobierno por cuanto, hallándose la opinion fraccionada, el apoyo que le prestaran unos se inutilizaria con las contrariedades que le opusieran otros, lo seria tambien y muy grande para llevar á buen término la empresa en que la nacion está empeñada, y de cuyo éxito depende en gran parte su suerte futura. Podria resultar asimismo que, pesando los pueblos con la balanza de *La Epoca* los sacrificios hechos para la guerra y los resultados que se quiere que produzcan, y reparando además en las vacilaciones de los órganos del Gabinete, se resfriase el entusiasmo general que hoy tal vez estorba, pero del cual puede necesitarse mañana, por lo mismo que aquellos dejan traslucir que ni sobre la guerra ni sobre la paz hay un pensamiento fijo. Podria resultar, en fin, que al ruido que meten con sus discordias los parciales del Gobierno, se despertasen las sospechas de que ocurre algo notable en las interioridades del Gabinete, y que, atrayendo éste hácia sí la atencion de los partidos, hoy distraida con la contemplacion y aclamacion de las glorias del ejército, volviese á comenzar ántes de tiempo otra guerra de miserias, la cual bastaria por sí sola para inutilizar los triunfos conseguidos en Africa.

El Gobierno, sin embargo, ó está en la creencia de que puede pasarse sin el concurso de la opinion para hacer frente á todas las eventualidades, ó no dá importancia alguna á las imprudencias de sus órganos, pues que, pudiendo tan fácilmente evitarlas, les permite que sigan cometiéndolas. El tiempo se encargará de destruir en breve las ilusiones del Gobierno, ó de desvanecer los temores que nosotros abrigamos.

Entretanto, repetimos que el juicio que puede formarse del actual estado de las cosas leyendo con atencion los diarios ministeriales, es bien poco lisongero.

Su silencio acerca de los proyectos innumerables con que sus patronos se proponian regenerar la administracion, indica que el Gobierno en esta parte se halla inactivo. La entusiasta vaguedad con que celebran la capacidad rentística del ministro de Hacienda, sin detenerse á precisar y analizar sus actos, no permite que se vea claro en lo que se refiere á la marcha de los negocios económicos. La ruidosa divergencia de sus pareceres en asunto tan capital como la guerra, hace presumir que tampoco hay unidad de pensamiento en sus patronos; y esta presuncion es muy poco á propósito para infundir confianza en el espíritu público, y mantener el calor del entusiasmo. Por otra parte, la vacilacion de que ha dado tantas pruebas el actual ministerio desde su advenimiento al poder, se refleja en las apreciaciones contradictorias que sobre todas las cuestiones de alguna importancia hacen diariamente sus parciales, y no hay que añadir que la irresolucion y la falta de iniciativa en el Gobierno, cuando tantos y tan complicados son los asuntos nacionales é internacionales á que tiene que hacer frente, pudieran ser funestas.

Nos queda, sin embargo, la esperanza de que algunas de las observaciones que llevamos expuestas flaqueen por su base, pues que de la oficiosidad de los amigos del Gabinete es lícito presumir que, sin aguardar sus inspiraciones, se anticipan á obrar y le perjudican con su imprudente celo. Confiamos tambien en que el Gobierno tendrá patriotismo bastante para suplir las demás cualidades que le faltan, y confiamos, por último, en que la opinion pública, ménos solícita con él que sus oficiosos parciales, seguirá prestándole auxilio y aguardando discreta y patrióticamente el desenlace de la guerra, para tributarle elogios ó exigirle la responsabilidad de sus actos.

E. GARRIDO.

---

CONCLUSION DEL FOLLETO *El Papa y el Congreso, refutado por sí mismo*, PUBLICADO POR EL SR. ARZOBISPO DE TARRAGONA.

IV.

«Así pues, el poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero es incompatible con un estado de bastante extension.»

¿Y quién regulará la extension, segun la cual sea compatible ó incompatible el poder temporal del Papa? ¡Qué delirio!

«Debe vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.»

Esto último faltaba para completar el cuadro. ¿Qué, no tiene noticia el anónimo de los códigos de Roma, de sus leyes de hacienda, industria, ciencias, artes? Véalo, y se convencerá de que no hay Gobierno más sábio, más justo, más protector ni más barato. Vuelva despues los ojos á esa desgraciada Inglaterra que la consideran los suyos como el pais modelo, y si tiene valor, levante la punta de ese manto esplendoroso que cubre y oculta un hediondo cadáver. Allí sí que puede aplicarse su *jerga*.

«Es un régimen aparte... Bajo este régimen los dogmas son las leyes, los Sacerdotes los legisladores.»

Esto se entiende del régimen que se forja en su delirante fantasía nuestro anónimo, y que no duda de presentar á la Europa como una admirable invencion.

«Dedúcese de aquí naturalmente, á juicio nuestro, que no está la cuestion en saber si ha de tener el Papa más ó ménos súbditos más ó ménos territorio.»

«A juicio nuestro»... Con esto está todo dicho, pues hartas pruebas tiene dadas de cuán pobre y menguado es el que le ha cabido en suerte.

«Es preciso que tenga el suficiente para no estar sojuzgado y para ser Soberano en el órden temporal.»

Si estas dos circunstancias son precisas, ha perdido el pleito, pues el territorio suficiente para no estar sojuzgado, pende muy en especial de los buenos vecinos, los cuales tiempo há que están dando demasiados testimonios de que necesita el Papa mayor territorio. Otro tanto debe asegurarse de la soberanía en el órden temporal, pues lo contrario es una decepcion.

«Puede admitirse que exista en Europa un pequeño rincon de tierra secuestrado de las pasiones y de los intereses que agitan á los demas pueblos, y consagrado únicamente á la gloria de Dios.»

A ese rincon, que es Roma, limita nuestro anónimo el dominio temporal del Papa, que despues presenta con tales condiciones, que, á duras penas, queda sino un vano simulacro.

V.

«La Historia, la Religion, la política, justifican, pues, completamente una derogacion á las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.»

La Historia, la Religion y la política, de consuno, conspiran á justificar todo lo contrario, como se ha probado y se confirmará.

«Nada más sencillo, más legítimo, ni más esencial que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido.»

Pues así ha estado hasta ahora, y no hay más que respetarlo. La novedad que se propone, nada tiene de sencilla, ni ménos de legítima, ni mucho ménos de esencial, ni tampoco se le deja poseyendo un territorio restringido.

«Es preciso que el Gobierno del Papa sea paternal por su administracion, como lo es por su naturaleza.»

Acaso haya excedido.

«Concebimos, pues, el Gobierno temporal del Papa como imágen del Gobierno de la Iglesia.»

Es así que el Gobierno de la Iglesia es el más perfecto y excelente, luego su imágen, que se refleja en el Gobierno temporal, á ningun otro ha cedido ni cede la ventaja.

«Es un Pontificado, no una dictadura.»

Esto es lo que más honra la institucion.

«Pero cuando haya que combatir enemigos exteriores ó interiores, no ha de ser el Jefe de la Iglesia quien saque la espada.»

Nos parece que es excusada la prevencion; pero creemos con San Francisco de Sales, que «los Emperadores, los Reyes, los Príncipes y todos los hijos de la Iglesia, no solamente le deben amor, honor, reverencia y respecto, sino tambien auxilio, socorro y asistencia contra todos aquellos que ofendan á él ó á la Iglesia. El Papa y la Iglesia, que son una misma cosa, pueden valerse de sus fuerzas y de las de los Príncipes cristianos, sus hijos espirituales, para la justa defensa y conservacion de sus derechos.»

«Otro punto muy importante es el que el culto católico no subsista exclusivamente á cargo de los súbditos del Gobierno Pontifical... A las Potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.»

Aquí será preciso dar traslado á las Potencias católicas, pues se trata nada ménos que de imponerlas copiosos tributos, sin haber hecho por qué. La contestacion naturalmente seria que este arreglador del erario de las Potencias católicas arregle su casa y su pluma, segun los principios del catolicismo.

«En resúmen, tendrá en Europa un pueblo que tendrá á su cabeza, ménos á un Rey que á un Padre... No tendrá representacion nacional, no tendrá ejército, no tendrá imprenta, no tendrá magistratura.»

Nada de esto le haria falta, pues *non entis nullæ sunt proprietates*. Cero el Papa, cero el pueblo, y, de consiguiente, cero todo lo demas.

«Toda su vida pública está en su organizacion municipal.»

Esto extremo es el que faltaba para concluir con la libertad y dignidad del Sumo Pontífice, el cual dentro de Roma, so pretexto de honor, se le excluye de cuanto concierne á semejante ramo.

Siguen ahora unos trozos tan tiernos, tan patéticos y tan poéticos, que tendríamos por tiempo perdido el que ocupáramos en referirlos. ¡A qué gentes, por nuestros pecados, permite la divina Providencia que tengan influencia en los destinos del mundo!

VI.

Vienen luego cuatro necesidades, que son, la de mantener el poder temporal del Papa, la de eximirle en lo posible de todas las responsabilidades, la de restringir su territorio, y, por fin, la de dar á las poblaciones de este Estado las compensaciones convenientes. Añádese que tal era la demostracion que se habia intentado establecer en las páginas precedentes.

Excelente modo de demostrar. Descanse, respire un poco, pues lo ha hecho á las mil maravillas. Gócese entre tanto por la habilidad con que ha demostrado que no hay mejor refutacion para las páginas escritas que la que hace su mismo autor, al consignar tan estupendos dislates y tan completo galimatías.

«Como consecuencia de esta demostracion, otra cuestion se presenta, cuestion delicada, pero cuya solucion se hace, á nuestro juicio, más fácil á la luz de los principios que hemos asentado.—La Romanía está separada de hecho, hace algunos meses, de la autoridad del Papa. De modo que esa separacion tiene á su favor la autoridad de un hecho consumado.»

Estas dos palabras de la *autoridad de un hecho consumado* rabian de verse juntas, y se excluyen la una á la otra. La autoridad se extremece á presencia del *hecho consumado*, no de otra suerte que un honrado viajero al verse sorprendido por el salteador que le arrebata su caudal.

«¿Es preciso devolver la Romanía al Papa?»

¿Y quién osará dudarlo cuando este anónimo, que se refuta por sí mismo, afirma que «es una posesion completamente legítima del Gobierno Pontificio?»

VII.

«De consiguiente, la insurreccion de sus habitantes contra el Papa, es una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados... En tanto que estos tratados subsistan, es incontestable que el Soberano Pontífice está autorizado á reivindicar, como lo ha hecho, una parte de su territorio que se ha sustraido á su soberanía.»

No queremos más, pues el anónimo lo dice ya todo.

«¿Pero el Pontificado y la Religion están interesados en esa reivindicacion? Aquí vacila la conciencia, y su sentimiento se separa de la interpretacion rigurosa del derecho legal...»

¡Cuidado con esa conciencia que atropella por lo más sagrado que existe en el mundo! No es posible que haya reflexionado maduramente, quien así escribe, los gravísimos intereses que hay comprometidos. Es cuestion religiosa, no ménos que social, en la que entra por mucho la fe de los tratados y el derecho público europeo; y si todo esto ha de ser reemplazado por los hechos consumados á la sombra de rebeliones, de atropellos, de intrigas y de toda clase de máximas disolventes, bien pueden ceder el puesto la justicia á la injusticia, la verdad al error, la propiedad al despojo, la autoridad á la fuerza bruta, el derecho al hecho, abandonando los pueblos á merced de las violencias y manejos de los más osados.

«No creemos por nuestra parte que la separacion de la Romanía sea un menoscabo para el poder temporal del Papa.»

Lo es, y en tanto grado que si hoy se llevara á efecto, mañana se extenderia el atentado á todo ó á parte de lo demás, segun fueren las circunstancias.

«Convenimos, sin embargo, en que si la Romanía perteneciese libremente al Papa por la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como le pertenece por el derecho de la historia y de los tratados, no podria ser considerada como un escollo para él.»

Pues tal es nuestro caso. Á la historia, al derecho, á los tratados se agregan la adhesion, la confianza y el amor de las poblaciones, como se patentizó bien á las claras en la visita de sus Estados que recientemente hizo nuestro Santísimo Padre. Si ahora, por el concurso de una porcion de causas que nadie desconoce, parece otra cosa, débese á las intrigas y manejos de los clubs, los cuales están falseando la opinion pública en ese y otros paises. Sepárense esos tiranuelos y renacerá la calma, apareciendo la verdadera opinion pública. Estamos tan curados de ilusiones en este particular, que ya no cabe engaño alguno. Unos cuantos revolucionarios de oficio, se dicen *el pueblo*, *el Gobierno*; *la opinion pública*, *las necesidades sociales*, *los progresos del siglo*; y, en una palabra, *los dioses de la tierra*. No se empeñe, pues, el anónimo en pintar y disfrazar, porque la realidad de las cosas desmiente lo que escriben tales plumas.

«Para conservarse Soberano tendria que renunciar tal vez á su más hermoso título: el de Madre! No es eso lo que ella quiere. No es eso lo que quieren los Obispos y los católicos.»

Protesto como Obispo, pues ni quiero se me comulgue con ruedas de molino, ni creo que haya de renunciarse el título de Madre, ni desdice de esta el que emplee los medios oportunos para educar bien á sus hijos y refrenar sus demasías. Tal es su imprescindible deber. ¡Es mucha la frescura de estos señores! ¡*Madre, Madre*, para venderla, desconocerla y perderla!

VIII.

«Supongamos que se esté de acuerdo en devolver la Romanía al Gobierno Pontificio; ¿cómo habrá de hacerse eso?... ¿Por medio de la persuasion y de los buenos consejos? Pero este medio se ha agotado ya.»

Tenemos, pues, que han mediado persuasion y buenos consejos; pero lo sensible es que el fruto de tales gestiones, que pudieron excusarse por inútiles, ha sido el perderse tiempo y tomar cuerpo la insurreccion.

«Solo la fuerza podria hacer volver á la Romanía á la condicion que le fué creada por los tratados y por la historia. ¿Es posible emplearla? Y si se emplea, ¿quién se encarga de la ejecucion? ¿Será la Francia? ¿Será el Austria?»

Nosotros creemos que nada de todo esto es necesario, pues con sólo un soplo que diera el Emperador de los franceses, desaparecia y venia al suelo aquel gran castillo de naipes que han levantado en las Romanías los revolucionarios de Italia.

El anónimo nos pondera los graves inconvenientes de las restauraciones por la fuerza armada, asegurándonos que Francia no empleará sus armas en el caso presente, por ser católica y liberal. *Risum teneatis!*

IX.

Tampoco permitirá Francia la intervencion armada de Austria, pues en dictámen del anónimo se habria malogrado y perdido el fruto de las gloriosas jornadas de Magenta y Solferino. Para que tengamos una idea, nos recuerda que quedaron fuera de combate *cincuenta mil franceses*, y *fuera de arcas trescientos millones*. ¿Y para qué? ¿Qué se responderá á Dios y á la humanidad?

X.

«Si ni la Francia ni el Austria intervienen, ¿cuál será, pues, el brazo que someta de nuevo la Romanía? ¿Será por ventura el de una Potencia italiana? Una hay solamente á quien pudiera cuadrar semejante papel: Nápoles. ¿Pero es posible? El reino de las Dos Sicilias está profundamente trabajado por un espíritu que no permite á su Gobierno probar fortuna en los Abruzos: há menester de todas sus fuerzas para conjurar sus peligros interiores, y al provocar una guerra, se expondria á una revolucion. Sería la mayor imprudencia que pudiera cometerse en perjuicio del órden y de la autoridad de la Santa Sede... En frente del Rey de Nápoles, adalid del absolutismo, se colocaria el Rey del Piamonte, campeon de la libertad de los pueblos.»

Esto vá todo bajo la palabra de nuestro anónimo, pues cuando él lo dice, estudiado lo tiene.

XI.

«Una sola intervencion existe, que sea regular, eficaz y legítima; la de la Europa entera reunida en Congreso para decidir todas las cuestiones que se refieren al deslinde del territorio y á la revision de los tratados.»

Para el objeto que se propone el anónimo, cual es el de despojar al Papa á fin de vestir á los revolucionarios, no hay Congreso alguno que pueda ser regular, ni eficaz, ni legítimo. Si el que nos ocupa quiere reunir estas tres circunstancias, y ademas la de benemérito ante la presente generacion y las venideras, deberia fijar su atencion en los puntos siguientes: Primero. En poner á buen recaudo á los revolucionarios de las Romanías, pues allí, y donde quiera que se encuentren, han de hacer de las *suyas*, con grave detrimento de los Gobiernos y de los pueblos. Segundo. En convenir acerca del modo de desterrar esas vanas utopias con que seducen á los incautos, arrastrándolos hácia el socialismo y comunismo, que, traducidos á la práctica, significan *engordar los revolucionarios, estrujando al verdadero pueblo*. Así se lograria que las naciones entraran en su estado normal, y no se veria convertida cada una de ellas en dos grandes ejércitos, uno de soldados y otro de empleados, necesitando cada ciudadano un centinela que le guarde y un empleado que le arreglo. Tercero. En respetar profundamente el derecho público europeo, y si por ventura cabe alguna variacion, hacerla despues de muy madurada, sometiéndose siempre á los principios de eterna justicia, y dejando fuera de toda discusion la integridad del territorio Pontificio, como perteneciente á doscientos millones de católicos. Importa muy poco

que el territorio susodicho ni sea indivisible ni invariable, segun advierte el anónimo. Lo esencial del caso es lo que él mismo añade, digno de escribirse en letras de oro: «Sabido es que nada obliga á un Papa á ceder, y cuanto más formidable sea la violencia, más invencible se muestra su debilidad, si tiene el derecho de su parte.» *Tu dixisti.*

XII.

«Todas las razones que se invocan con objeto de amenguar la competencia del Congreso, y de encadenar su libertad, no tienen, pues, valor alguno.»

¿Y quién es el osado? Si el Congreso ha de obrar segun los principios de derecho y de justicia, no habrá quien amengüe su competencia, y sino, él mismo se declararia incompetente, en el hecho de faltar á su principal deber. ¿Y quién es capaz de encadenar su libertad, si ahora hay tanto de lo segundo y tan poco de lo primero? En prueba de esto oigamos de nuevo al anónimo.

«¿Qué hacer en el estado actual de cosas para conciliar intereses que parecen inconciliables? Dos partidos extremos se presentan: uno que quisiera arrebatárselo todo al Papa; el otro que apeteco restituírselo todo... Nosotros creemos que puede hacerse otra cosa. Desde luego quisiéramos que el Congreso reconociera como principio esencial del órden europeo la necesidad del poder temporal del Papa. Para nosotros este es el punto capital. El principio nos parece aquí de más valor que la posesion territorial, más ó ménos grande, que será su consecuencia natural. En cuanto á esta posesion, la ciudad de Roma reune la principal importancia. Lo demas es secundario.»

Aquí tenemos ya descubierto el milagro. Notemos de paso que en pocas líneas se repite dos veces la palabra *principio*, lo cual nos obliga á confesar que el anónimo es hombre de *principios*. Por si alguien lo duda, reflexione bien la nueva muestra que ofrece cuando propone: que la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro sean garantidos al Soberano Pontífice por las grandes Potencias, con una renta considerable que pagarian, no el anónimo y sus clientes, por más que sean los causantes, sino los Estados católicos, aunque inocentes.

Ademas, una milicia italiana escogida del ejército federal, aseguraria la tranquilidad de la Santa Sede, y la libertad municipal tan ámplia como fuera posible daria la última mano á la obra de nuestro anónimo. Así quedaria todo á pedir de boca. ¿Qué más se quiere? Desear más seria golleria. El Congreso es quien ha de realizar esta trasformacion, como instrumento que debe emplearse para servir y complacer á los revolucionarios, los cuales, en pago de sus buenos oficios, tratarán luego de la recompensa: no le serán ingratos. Favorecidos de esta suerte, y puestos ya en caso de obrar al menor incidente que sobrevenga (y queda de su cuenta procurarlo), extenderán las influencias de su benéfica accion hácia aquellos gobiernos que tan propicios se les ostentaran, y ensayarán una y muchas veces las divertidas escenas de las Romanías para hacerlos tan felices como son estas.

Concluyamos ya con aquellas palabras de la final del anónimo, que dicen: «A su vez, su heredero (Napoleon III) puede tener el honor de reconciliar al Papa como Soberano temporal con su pueblo y con su época.»

Luego ha de tener pueblo. Así será con el favor de Dios. *Profetavit nesciens.* Napoleon III, en la imposibilidad de realizar los planes que se le atribuyen, no querrá privarse de la gloria de haber procurado que amanecieran para la Santa Sede dias más tranquilos y bonancibles. Oremos y esperemos. Es negocio de paciencia y de fortaleza. Con esto se gana, y sin esto, está expuesto á perderse.

*El varon justo aguarda impávido el instante en que se desplome el mundo, y no desfallece, aun envuelto entre sus ruinas.* Esto escribiamos en el mes de Octubre del año próximo pasado. Nuestro Santísimo Padre en los dias angustiosos de su Pontificado, ha presenciado los dos grandes ataques dados con furor y con política contra sus dominios temporales, y sabe perfectamente á qué atenerse. Faltábale ver las magníficas concepciones del que se dice *sincero católico*. Sea ó no inspirado, la leccion es provechosísima. Sácase de ella: 1.º Que el título de CATÓLICO encierra un poder inmenso, y por eso lo toma el adversario. 2.º Que habiéndose declarado dicho poder, es irresistible: las manifestaciones del orbe católico son bien públicas. 3.º ¡Que para tal causa, tal patrono. Sosteniéndose de la manera que se sostiene, es ganada por parte de la Iglesia. El desconcierto y trastorno de ideas del folleto trasciende á los hechos, y las huestes enemigas se hallan tan trastornadas y desconcertadas como la imaginacion de aquel anónimo. Todo es insostenible, todo es irrealizable é inaceptable. Esto se ha puesto ya en evidencia. Resta, pues, que conjure la tormenta quien tanto ha contribuido á que se formara, lo cual puede ejecutarse de muchas y de muy diversas maneras, que él sabrá escoger.

Entretanto el paso principal y decisivo queda ya dado. El punto se ha levantado á la altura que le corresponde. No es esta una soberanía como las otras. El Papa y doscientos millones de católicos, no son un maniquí, segun se ha figurado sin duda nuestro *sincero católico*. La cosa es algo más séria. Recuerde sino lo que se decia en una de las sesiones de la República francesa en 1849, por uno de sus más distinguidos oradores, á propósito del asunto que nos ocupa. Habremos de consignarlo, ya que tenemos experimentado que nuestro buen anónimo no es fuerte en achaque de memoria. «La Iglesia es Madre. Si. Es Madre de la Europa, Madre de la sociedad moderna, Madre de la moderna humanidad. Un hijo puede ser con ella ingrato, desnaturalizado, rebelde, pero siempre es su hijo. Llega el instante en que esta lucha parricida se hace insoportable al género humano, y el provocador cae aplastado, anonadado, ó por la derrota, ó por la unánime reprobacion de la humanidad.»

SS. MM. se dignaron ayer tarde recibir en audiencia particular al Excmo. é Ilmo. monseñor Lorenzo Barilli, Nuncio apostólico de Su Santidad, quien, acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar en las augustas manos, una carta del Sumo Pontífice, felicitando á S. M. por el feliz alumbramiento, demostracion que fué recibida cual merecia su alta y sagrada procedencia.

S. M. la Reina Madre ha puesto á disposicion del Gobierno, por conducto del embajador de España en París, la cantidad de ciento cuarenta mil reales con destino á los inutilizados en la guerra de Africa. A esta suscricion nacional habian contribuido anteriormente, y tambien con cantidades respetables, los señores duques de Riánsares y de Tarancon y conde del Recuerdo, esposo é hijos de S. M. la Reina Cristina.

Parece que se han remitido al ministerio de la Guerra los planos correspondientes al proyecto del ferro-carril de Zaragoza á Francia por Jaca y Canfranch, con objeto de que informe acerca de si podrá ofrecer inconveniente su trazado para la defensa de las plazas de Zaragoza y Jaca.

S. M. la Reina ha visto con particular agrado el contenido de la carta del gobernador capitan general de la isla de Cuba, en que dá cuenta del estado de la suscricion abierta en el territorio de su mando para atender á los gastos de la guerra de Marruecos, habiéndose servido disponer se publique en la *Gaceta* la expresada comunicacion con las relaciones á que se hace referencia.

*Gobierno capitanía general y superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.*—Secretaría de Gobierno.—Seccion de Gobierno.

Excmo. señor: Por mi carta de 11 de Enero anterior tuve el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que anticipándome á los deseos del Gobierno de S. M. habia ya instalado una junta general para abrir suscriciones y arbitrar recursos con que atender al aumento de los gastos originados por la guerra de Africa, y que con el auxilio de otras locales mandadas crear en todas las jurisdicciones de la Isla me prometia obtener prontos y lisonjeros resultados.

Dicha junta general acordó nombrar una comision ejecutiva de su seno, la cual dió principio á sus trabajos el dia 13 de Enero, y hasta el 10 del actual inclusive ha recaudado la suma de 237,915 pesos 2 centavos, segun aparece del resúmen y relaciones originales que adjuntas incluyo á V. E. Son estas:

1.º Una relacion de donativos en metálico por una sola vez.

2.º Otra de mensualidades y descuentos de empleados.

3.º Otra de suscritores para mantenimientos de individuos del ejército.

Y 4.º Otra de donativos en especies. Por ellas podrá V. E. penetrarse de que, á más de la suma recaudada hasta la indicada fecha, hay muchos donativos ofrecidos que aun no se han realizado; que varias de las jurisdicciones de la isla aun no han dado cuenta del resultado de la suscricion, y que las ofertas hechas por mensualidades, descuentos y para mantenimiento de individuos del ejército son ya de alguna importancia, y se irán recaudando oportunamente.

Tambien debo llamar la atencion de V. E. sobre las circunstancias de que, aparte de los donativos generales, hay varios de carácter especial y para fines particulares. Tales son la oferta hecha por don Manuel Arnaz, vecino y del comercio de Santiago de Cuba, de 100 pesos para el soldado que más se distinga á juicio del capitan general general en jefe del ejército; la remision que ha hecho D. Luis J. Chorro desde Veracruz de 300 pesos como donativo para el primer soldado natural del puerto de Santa María que haya sido ó fuese inutilizado en la guerra y en el desgraciado caso de que falleciese para su familia; y el acuerdo del ayuntamiento de Jiguani, concediendo una pension vitalicia de 9 pesos mensuales á cada uno de cuatro individuos de tropa de los que resulten inutilizados por heridas.

En comunicaciones separadas remito 14 letras, importantes 128,348 pesos 62 centavos sobre las plazas de Cádiz y Lóndres, á la órden del director general del Tesoro, y otra de 500 pesos dada como donativo sobre Madrid, y participo el envío de cantidades de tabaco y otros efectos por el vapor-correo.

Al poner en conocimiento de S. M. la Reina (Q. D. G.) este resultado, ruego á V. E. se sirva reiterarle los patrióticos y leales sentimientos de estos habitantes, que tan espontáneamente se prestan á ayudar á sus hermanos de la Península, y de los que espero aun, si fuesen necesarios, mayores sacrificios en beneficio de la pátria comun.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 12 de Febrero de 1860.—Excmo. señor.—Francisco Serrano.

Los estudiantes de las diversas facultades en Madrid que tantas pruebas de patriotismo han dado desde que empezó la guerra de Africa, han concebido el pensamiento de contribuir por su parte, como sus compañeros de Salamanca, con la cantidad que entre ellos se pueda recaudar para ayudar á los gastos de un buque de guerra, que en nombre de la juventud escolar se ha de regalar al Estado.

Mañana á la doce del dia se reunirán en el ex-convento de los Basilios las comisiones nombradas por todas las facultades.

El señor marques de Novaliches, á quien la pérdida de su hijo obligó á venir á esta córte, regresará en breve á Andalucía á encargarse nuevamente del mando del tercer cuerpo de ejército y distrito.

El general en jefe del ejército de Africa ha remitido á S. M. la Reina, al Rey, á los serenísimos señores Infantes y á los ministros, dentro del pliego oficial, ejemplares de lujo de *El Eco de Tetuan*.

La direccion general de contribuciones publica las vacantes de varios títulos de Castilla, cuya creacion ni persona que los posee consta en la misma, por si los que se consideren con derecho á ellas quieren solicitarlas, y que son los de marques de San German, marques de Tres palacios, conde de la Torre de San Braulio, conde de la Torre del Costo y conde de Sástago de la Laguna: igualmente publica la vacante del título extranjero de marques de Salns y los de marques de Villa-silvestre y de marques de Usátegui.

El capitan general de Extremadura pasa á Jerez de los Caballeros con objeto de revistar la remonta, dejando encargado del mando durante su ausencia al segundo cabo.

Vá á colocarse un nuevo faro en el cabo de Silleiro, cuyo proyecto ha sido aprobado ya.

Tambien se ha aprobado el presupuesto relativo á los estudios de canalizacion del rio Guadalfeo (Granada).

La *Ilustracion* inglesa de 3 de Marzo, trae los retratos de los generales Zabala y Prim, habla en términos lisongeros del arrojo y de los méritos de entrambos, y publica una reseña de los brillantes rasgos de valor de que el segundo dió muestras en la accion de Castillejos y del 4 del pasado.

Mr. Fiutelmann, de Berlin, ha probado por medio de experimentos, que el gusano de seda no necesita alimentarse con la hoja de la mora, para producir capullos excelentes, y que puede emplearse para su alimento cualquiera de las hojas de estas plantas: *Ricinus, Acer platanoides y tataricum, Spiræa sorbifolia, Lonicera tatarica, Symphoria racemosa, Syringa vulgaris y chimensis, y Prunus padus y serotina.*

Hemos oido contar que miéntras la otra tarde hácia las delicias de los concurrentes al cafe Suizo el célebre prestidigitador Mr. Hermann, otro, cuya modestia no le permite darse al público, escamoteó el baston de aquel, ignorándose hasta ahora su paradero. Dícese que el tal baston valia bastante, porque el puño era de oro con incrustaciones de piedras preciosas.

La noticia dada por algunos periódicos de haber sido nombrado D. Ramon Posada secretario interino del gobierno civil de Sevilla, era cierta; pero esto no obstante, dicho señor no irá á aquel punto, sino á Barcelona, de donde se le ha nombrado secretario en propiedad.

La direccion general de Correos ha dispuesto que en las capitales de cierta importancia se establezca el servicio del correo interior.

El jueves por la noche á las once, llegó á esta córte en un tren del ferro-carril del Mediterráneo, la duquesa de Tetuan, acompañada del doctor Frau.

Segun superior disposicion, desde 1.º del próximo Abril se expenderá al público el kilógramo de pólvora, denominada de minas, á diez reales vellon, en vez de doce á que hasta ahora se ha vendido.

El próximo lúnes, tendrán lugar en la parroquia de San José, de esta córte, las solemnes honras fúnebres que á expensas de la direccion general de Correos, han de celebrarse por el alma del inspector del ramo, que falleció en Tetuan el dia 16 de Febrero.

Parece que van á ser expuestos al público por espacio de algunos dias los cañones que acaban de llegar á Madrid procedentes de Tetuan.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Alicante*, 9 de Marzo de 1860, á las ocho de la mañana.—El comandante al Excmo. señor ministro de Marina:

«Anoche fondeó en la rada, y acaba de entrar en puerto, el vapor ingles *Stela* con provisiones, procedente de Valencia.»

*Coruña*, 9 de Marzo de 1860, á las once y quince minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«S. A. R. el duque de Montpensier salió á las nueve de la mañana para el Ferrol á bordo del vapor *General Alava*.»

*Algeciras*, 9 de Marzo de 1860, á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«*Puente Mayorga* 9 de Marzo, á la una de la tarde.—He encontrado aquí al *Alerta*, *Leon* y el convoy; llegaron de Tetuan con travesía muy trabajosa por el tiempo. El capitan de fragata Rigada habia llegado ayer á la playa á la una y media de la tarde; la barra estuvo practicable desde las dos, pero con las lanchas solo á media carga: aprovechó la tarde alijando la cebada de la administracion militar, harina y 300 soldados.

Á las cinco y media se cerró la barra, impidiendo el embarque de enfermos y la entrada en el rio de las dos últimas lanchas que habian trabajado. Tuvo que meter en el *Alerta* un bote y cinco hombres que fué imposible abordasen la barra. Á las siete de la noche dejaron los buques el fondeadero de Tetuan, convencido el jefe del convoy de no poder aguantar más en él. Llegaron á la una y media de la mañana á este punto. El tiempo en el Estrecho y costa de Africa del S. E. y mar gruesa, y solo el tiempo me impedirá ir á Tetuan. Continúan el viento, cáriz y barómetro como esta mañana.»

*Algeciras*, 9.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 7 de Marzo á las diez de la mañana.—Continúa el Levante, y aunque ha permitido con dificultad la comunicacion con tierra, no ha sido posible desembarcar efecto alguno: esto tiene paralizadas las operaciones.»

*Algeciras*, 9.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan, 8 de Marzo á las doce de la mañana.—Continúa el mismo viento y un fuertísimo temporal de agua. Han llegado dos vapores, pero aun no han comunicado con tierra; por lo demas no ocurre novedad.»

Un valiente capitan de cazadores que fué herido en el Serrallo en la accion del 25 de Noviembre último, escribe recientemente á su familia la siguiente carta, que publicamos con gusto como una prueba de que nada influyen en el ánimo de nuestros soldados ni los contratiempos ni las dolencias para apagar sus brios ni amortiguar su noble ardimiento. Dice así:

«Mis queridos..... ya supongo que estarán ustedes cansados de esperarme, pero les explicaré la causa de no haber marchado con licencia. Deseando estar á su lado el tiempo de mi curacion, pedí pasaporte al general en jefe, y este me lo concedió (segun he sabido extrajudicialmente); pero tuve la desgracia de que lo llevase en el bolsillo durante el combate del 4 de Febrero, y que en el ardor de este, se le cayera, recogiéndolo Muley-Abbas, quien solo de este modo pudo escapar de las bayonetas de nuestros soldados y de la vigilancia de la Guardia civil. Esto me tiene disgustado como pueden conocer, y unido á la mala jugada que el tal Muley me hizo el 25 de Noviembre en el famoso boquete de Anghera, me pone en el caso de intentar la recogida de dicho documento y arreglar nuestras cuentas, aunque tenga para esto necesidad de buscarle, ya sea en Tánger, Fez, Rabat ó Salé.

Restablecido ya y propuesto para un cargo de alguna responsabilidad, no debo hacer uso de licencia; así que nuestra vista dependerá de los sucesos que vayan presentándose.

La órden de marcha para Tetuan está dada y mañana probablemente la realizaremos.

Todos vamos contentos, anhelando participar de unas glorias que hasta hoy hemos visto, sino con envidia, al ménos con grande emulacion, sin que ni aun en los que nos encontramos como arriba digo con cuentas pendientes, presida otro espíritu que el de enaltecer la gloria de la pátria.

En este punto queda el general Gasset con seis batallones, de los que nos separamos con disgusto, pues dejamos atrás un excelente jefe y unos buenísimos compañeros. Segun la órden del dia, que se ha publicado hoy en este ejército, los favorecidos hemos sido ocho batallones, la caballería y la artillería de montaña.

Procuraré tener á Vds. al corriente de cuanto crea puede interesarles, y les ruego no se inquieten si alguna vez no soy exacto.

Abriguen la esperanza, como yo lo hago, de que el que me salvó en Anghera, cuidará de mí en todas partes.

Seguimos sin noticias del ejército. El estado de la mar interrumpe las comunicaciones é impide que los buques, prontos para trasladar á Africa los trasportes necesarios para comenzar las operaciones, se den á la vela. Sin embargo, como van pasados ya bastantes dias de temporal, es de esperar, no obstante el Equinocio, que abonance el tiempo, y que, restablecidas las comunicaciones, pueda el ejército ponerse en marcha.

Ya está cargado en el puerto de Cádiz con 2,000 quintales de galleta para el ejército, el *Bizantin*.

En el mismo puerto carga otros 2,000 quintales de arroz con igual destino, el *Barcino*.

El *Rita* lleva tambien galleta, arroz, tocino y cebada, y el *Marie Stuard*, vino; el vapor hospital *Torino*, calzado y tablones.

El *Bresil* remolcará un buque de Cádiz con efectos para el ferro-carril de Tetuan.

El pagador Mauri, ha recibido en Cádiz sobre 11 millones para el ejército.

Por la gloriosa accion ganada á los moros en las llanuras de Tetuan el 31 de Enero último, han sido promovidos á brigadieres los coroneles D. Luis Básols, D. Fernando del Pino, D. Narciso Ulibarri, don Calixto Artaza Aguirre, D. José de Chinchilla y don Jacobo Gil de Avelle.

Despues que el general Bustillos dió la órden de cesar el combate contra Larache, el navío *Reina Isabel II* se atravesó á causa de haberle faltado los remolques, y colocó su popa frente al enemigo, el cual se aprovechó de esto para dispararle. En tal situacion habria sufrido mucho el navío si no le hubiese auxiliado eficazmente la fragata *Blanca* que, despreciando el peligro, se situó entre la tierra y el navío, protegiéndole hasta que se halló fuera de tiro. Parece que delante del jefe de la escuadra el comandante del navío dió las gracias al de la *Blanca* por su heróico comportamiento.

Han sido aprobadas las gracias que á continuacion se expresan, en recompensa de los servicios prestados en el combate de 1.º de Enero último por las fuerzas sutiles de nuestra marina, habiendo sido agraciados con la cruz de San Fernando el capitan de fragata D. Miguel Lobo, el teniente de navío don José Viaño, los alféreces de id. D. Buenaventura Pilon y D. Guillermo Clusio, el subteniente D. José Hernandez y los guardias marinas D. Camilo Varlier, D. Antonio Leon y D. Rafael Claveria.

Han obtenido el empleo de capitan de infantería los alféreces de navío D. Segundo Barona, D. Luis Gaminde, D. Julio Falcó, y el teniente D. Manuel Pasquin, significacion para la cruz de la Diadema Real.

Han obtenido la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 reales, el primer condestable de artillería, Vicente Apotinario; los segundos, Manuel Feria y Francisco Escuin; los terceros de primera clase, Federico Fernandez, Antonio Bozano, Antonio Marzoco, Juan García Chaves y Emilio Zumel; y los cabos de cañon de marinería, José Barceló, Vicente Linares, y Pedro García.

La cruz sencilla de María Isabel Luisa, los soldados de infantería de marina, Ignacio Diaz Sanchez, Antonio Carpena, Juan Rodriguez Guillen, José Ruiz, Tomás García Gomez, Cristóbal Blanco, Antonio Ruiz Villalba y Antonio Nuñez Suero; los patrones de lancha Miguel Barceló y Mariano Salvá, y los marineros Melchor García, José Pavon, Francisco Roig, Antonio García Fernandez, José Caisillas, José Cabezas, Juan Cánobas, Vicente Gonzalez, Juan Cuenca, José Montañés, José Leon y Antonio Palmes.

Ha sido promovido al empleo de capitan de fragata de la escala de reserva, D. Juan Winthuseas, teniente de navío, nombrándosele comandante de marina de la provincia de Huelva.

De una correspondencia de Africa que publica *El Porvenir*, tomamos los párrafos siguientes:

«Van Vds. á admirarse de la noticia que les voy á comunicar. El cónsul ingles en Gibraltar ha estado, hace dos dias, reconociendo las posiciones que parte del ejército español ocupa desde Ceuta hasta el pié de Sierra Bullones. ¿Habrá sido por curiosidad? Que ha estado allí, no lo duden Vds.; como tampoco que aconsejan á los marroquíes en la cuestion.

»Corren aquí tales noticias que, á ser ciertas, aclararian mucho la cuestion. Hay quien dice que el ministerio marroquí ha caido, componiendo parte del nuevo Muley-Abbas. Si así fuese, tal vez cambiaria la faz de los negocios; porque el caudillo moro, que se ha granjeado las simpatías no solo del general O'Donnell, sino de todo el ejército español, tal vez accederia á las pretensiones de nuestra pátria. Muley-Abbas es hombre de corazon; aun cuando de sencillo carácter, conoce, como lo demostró en la última entrevista á nuestro general en jefe, que los españoles le llevan la ventaja. El dia 4 de Febrero así lo atestigua.

»Bien sabia que no seria el último suceso desgraciado el que tendria que relatar á Vds. ¡Siempre la imprevision! Anoche, y cuidado que no seria más que la hora de las siete, un cantinero que venia desde la Aduana, ha sido muerto por los moros. Un mozo que conducia un carro, ha debido su salvacion á la premura con que obró. Dicen que causaba horror ver el cadáver, pues se hallaba completamente destrozado. Si no se toman medidas enérgicas habrá que lamentar los hechos de esa especie. Jamás me engaño, por desgracia, en mis previsiones. Nos hallamos con un enemigo que no transije.

»Tambien en el reducto de la *Estrella*, situado en medio de la vega que se extiende desde la Aduana hasta el sitio donde los enemigos levantaron las trincheras, de las que fueron desalojados en un memorable dia, hubo anoche su alarma. Al amanecer, como se divisáran algunos moros en la sierra donde se hallaba el campamento alto, defendido por una torre, el que fué tomado por las tropas del general Prim, salió del mencionado reducto una compañía, la que se posesionó de aquella altura. Solo la noche ha podido protejer el asesinato del cantinero; por cuanto en la mitad de la vega hay instalada una gran guardia de caballería, para evitar que el enemigo pueda hostilizar por aquella parte. Próximo hay un bosque, que deberia ser quemado, pues desde que el ejército español se instaló en aquellos sitios, solo ha servido de albergue á los moros. Hoy se veian salir algunos de aquel sitio. La guardia de caballería que se hallaba cerca, estaba hoy en la mitad del valle.

»El incendio y destruccion de la aldea de Benizalem, ha servido de escarmiento, si he de creer las noticias que circulan. Parece que hoy se han presentado algunos de aquella montaraz kabila, exponiendo que solo ciertos moros habian sido los ofensores; y que en prueba de ello, se presentaban con sus armas. Sea ó no el hecho cierto, la aldea ha desaparecido, pues solo se distinguen desde la *plaza de España* fragmentos de las moradas moras.

»En el campamento en que me hallo, se están tomando grandes precauciones, ahora que son las nueve de la noche. Dos compañías de Albuera salen á inspeccionar, quedando el resto del batallon sobre las armas, pues se acaba de saber que un carrero que venia de la Aduana en union de otros, ha sido herido en un brazo, por algunos moros que aparecieron. Si no se lleva á efecto la órden dada por el general en jefe para que á la hora de las cinco de la tarde nadie transite por los caminos, las catástrofes se sucederán. ¿Será la última? Ello dirá.»

Respondiendo en esta ocasion, como la historia pátria demuestra que ha respondido siempre el antiguo reino de Galicia á la voz del patriotismo, en muy pocas semanas, segun comunica desde la Coruña el Sr. D. Félix Alvarez Villamil, han entregado las provincias de la Coruña, Lugo y Pontevedra en la capitanía general de aquel distrito, 214 arrobas de hilas y vendajes, y gran porcion de varas de lienzo con destino á nuestro ejército de Africa.

Estos donativos proceden de las personas ó corporaciones siguientes:

Doña Asuncion Busto de Arana, doña Ramona Navarro Villanueva, D. Joaquin Lopez Tejada; ayuntamientos de Betanzos, de Serantes, de Puentedeume, de Rianjos.

Ayuntamiento y vecinos del Ferrol.

Rojal.—Doña Juana Mendez de Brañas.

Noya.—D. José Lopez Gonzalez y D. Ramon Villanueva.

Santiago.—Asociacion de señoras de la Beneficencia y empleados del Hospital Real; el gobernador civil de la Coruña, el gobernador civil de Lugo; ayuntamiento de Mondoñedo, doctor en farmacia Sr. Seijo, ayuntamiento de Vivero, el gobernador de Pontevedra, por donativos de aquella ciudad, de Vigo, Tuy Marin y Puenteáreas.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

| | |
|---|---|
| 2,173 | fanegas de trigo. |
| 2,422 | arrobas de harina de id. |
| 2,200 | libras de pan cocido. |
| 4,606 | arrobas de carbon. |
| | vacas que componen libras de peso. |
| 48 | carneros que hacen 1,073 libras de peso. |
| 287 | cerdos degollados. |
| | corderos. |

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | | | Cuartos libra. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 | á | 53 | 18 | á | 20 |
| Id. de carnero. | 19 | á | 20 | 20 | á | 22 |
| Id. de ternera. | 64 | á | 80 | 34 | á | 42 |
| Id. de cerdo. | | á | | 30 | á | 32 |
| Tocino añejo. | 102 | á | 105 | 36 | á | 38 |
| Id. fresco. | | á | | 30 | á | 32 |
| Id. en canal. | 61,25 | á | 68 | | á | |
| Lomo. | | á | | 38 | á | 40 |
| Jamon. | 106 | á | 117 | 42 | á | 51 |
| Aceite. | 76 | á | 79 | 24 | á | 26 |
| Vino. | 28 | á | 38 | 10 | a | 12 |
| Pan de dos libras. | | | | 11 | á | 13 |
| Garbanzos. | 30 | á | 42 | 10 | á | 16 |
| Judías. | 22 | á | 29 | 8 | á | 12 |
| Arroz. | 30 | á | 34 | 10 | á | 14 |
| Lentejas. | 15 | á | 18 | 7 | á | 9 |
| Carbon. | 7 1/2 | á | 8 | | | |
| Jabon. | 66 | á | 72 | 24 | á | 26 |
| Patatas. | 5 | á | 6 | 2 | á | 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 43 1/2 á 53 rs. |
| Cebada. | de 28 á 31 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 9 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | » | 44-30 | d. |
| Inscripciones de id. | » | » | » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | » | 31-40 | d. |
| Inscripciones de id. | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. | » | » | » |
| Idem sin interes. | » | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | 17-80 | » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | | |
| Idem de segunda id. | 13 | » | » |
| Idem del personal. | » | 10-85 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 92-75 | » |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-25 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 91-50 | » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | | 89 | |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | | 86 | |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. | » | 86-25 | d. |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | » | 104-80 | d. |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. | 43 1/4 |
| Idem exterior, á. | » |
| Idem diferido, á. | 33 3/4 |
| Amortizable, á. | 12 5/8 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. | 67-65. |
| 4 1/2 por 100, á. | 94-75. |
| Consolidados ingleses, á. | 94 5/8 á 3/4. |

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lúnes 12 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 61.

## PARTE EXTRANJERA.

Nada tenemos hoy que comunicar que pueda realmente llamarse nuevo, como no se quiera tomar por tal el telégrama extenso, que ya hemos publicado en resúmen, de la nota remitida por el conde Cavour al embajador piamontes en París, el señor Nigra, respondiendo á las proposiciones francesas para el arreglo de la cuestion italiana contenidas en el despacho de monsieur Thouvenel á monsieur de Talleyrand, ya publicado tambien por nosotros. Reproduciremos íntegro el dicho telégrama, recordando con este motivo las consideraciones que nos sujirió su extracto acerca de lo propuesto por el Emperador y lo respondido por Cavour. Dice así:

«El Gabinete sardo está dispuesto naturalmente á prestar la más favorable acogida á proposiciones emanadas de un Gobierno que tiene tantos títulos á la gratitud de Cerdeña. Sin embargo, está persuadido de que la ejecucion de estas proposiciones encontraria graves dificultades, que el Gobierno sardo no podria vencer. La solucion propuesta habria sido ventajosísima, más de cuanto se pudiera esperar para Italia, si se hubiera presentado al dia siguiente de la paz de Villafranca: entónces hubiera sido acogida sin gran repugnancia por la Italia Central; pero hoy dia ya no es lo mismo.

»En la Italia Central se ha desarrollado con gran fuerza, dice la nota, la conciencia del derecho que tienen las poblaciones á disponer de su suerte, con tanto mayor fuerza cuanto mayor es la confianza que cada dia ha ido cobrando en las seguridades formalmente reiteradas por el Gobierno del Emperador de los franceses, de que no se les impondria régimen alguno especial á la fuerza.

»Con todo, el Gobierno sardo trasmitirá á la Italia Central las proposiciones francesas, y los Gobiernos de la dicha Italia consultarán probablemente á sus gobernados por medio del sufragio universal y directo, cuyo resultado será el mas seguro é indisputable.

»La idea del vicariato, bajo la forma que le presenta el despacho de Mr. Thouvenel, como quiera que implica una intervencion directa de la córte de Roma en la administracion interior, encontraria en las poblaciones de la Romanía una resistencia absoluta. El Papa, por su parte, aceptaria ménos esta combinacion, que si se tratase de separar absolutamente aquella provincia del dominio de la Iglesia.

»El conde Cavour piensa que el objeto de Francia quedaria conseguido haciendo la anexion de Romanía al Piamonte, con la reserva expresa de que el Rey Victor Manuel reconoceria la alta soberanía del Papa, y que hasta se obligaria á concurrir á mantener su independencia con las armas, si era necesario, y aun á contribuir, en cierta medida á los gastos de la córte de Roma.» (La primera version que nos llegó de esta parte de la respuesta del Sr. Cavour, decia que era el Papa quien habia de contribuir con algo á los gastos del Piamonte. Sin duda fué un error material de los que primero interpretaron en castellano el telégrama.) «Para obtener una manifestacion más sincera del voto de las poblaciones, sigue diciendo la nota del señor Cavour, cree que el Gobierno, (es decir, el actual) de las Romanías no debe hacer mencion expresa del vicariato en la proposicion que someta al sufragio universal.

»En cuanto á la proposicion relativa á Toscana, no es posible vacilar acerca de la forma del voto que debe pedirse al pueblo. Cualesquiera que sean las respuestas emitidas por los Estados de la Italia Central, el Gobierno sardo declara que las aceptará sin reserva. Si Toscana se pronuncia por la conservacion de su autonomía, Cerdeña contribuirá francamente (¡por supuesto!) á remover los obstáculos que esta solucion pueda encontrar: y lo mismo (lo mismísimo) hará con las Romanías, con Parma y Módena. Si, por el contrario, estas provincias reiteraren de un modo manifiesto su firme voluntad de ser unidas al Piamonte, el Gobierno del Rey no podria oponerse á esta manifestacion largo tiempo. Aunque quisiera, no tendria medio de resistir. (¡Ah dulcísima violencia!)

»Al aceptar desde luego la eventualidad de la anexion, el Gobierno del Rey carga con una inmensa responsabilidad; pues está convencido de que si rechazára los deseos de anexionarse de Toscana, perderia toda autoridad en la Italia Central, y se veria reducido á tener que mandar por fuerza. Antes que comprometer la grande obra de la regeneracion de Italia, por la que Francia ha hecho tantos sacrificios, el honor y los intereses del país aconsejan al Rey Victor Manuel y á su Gobierno exponerse á toda clase de riesgos y sinsabores.

»El Sr. Cavour añade algunas reflexiones acerca de la proposicion de restituir á Toscana su autonomía, y se reserva presentar en otro despacho argumentos que no se refieren á la Italia Central. Termina diciendo que las razones expuestas deben probar á Mr. Thouvenel que el Piamonte no puede tomar sobre sí la defensa de las soluciones que le ha propuesto, y autoriza al Sr. Nigra á que lea y deje copia del preinserto despacho al ministro de Negocios extranjeros.»

Tal es el despacho del Sr. Cavour, quien es visto que efectivamente tiene buen despacho en esto de llevar adelante su gran farsa de la regeneracion italiana: Si no es valor entendido con Napoleon III, forzoso es convenir en que el Sr. Cavour es hombre de ánimos. Pero acerca de este particular, sigue la incertidumbre y sigue la variedad infinita de versiones. Nosotros nos atenemos á lo ya dicho: gústele ó no le guste á Napoleon la *disinvoltura* con que el señor Cavour ha tratado sus proposiciones, no tendrá más remedio que aceptar las consecuencias del sufragio universal en Italia. La cuestion es sólo si las aceptarán las demas Potencias.

Esto por lo que hace á Italia Central. Por lo que respecta á la cuestion de Saboya, no hay mas novedad sino el haber retirado Kinglake la mocion que tenia enristrada para discutirse el lunes, por hallarse satisfecho, dice el telégrama de Lóndres del 10 que lo anuncia, de las explicaciones dadas por Russell y Palmerston. Esto quiere decir que el ministerio ingles se habrá aclarado un poco más, y habrá temido á la oposicion de los torys más que al enojo de Napoleon.

Se han presentado por el Gobierno ingles en ámbas Cámaras algunos nuevos documentos relativos á la propia cuestion de Saboya. D'Israeli ha pedido que se una á los documentos presentados cierta *carta confidencial* de lord Cowley; pero lord Russell ha respondido que por ahora no puede presentar ni la dicha carta ni otros documentos recibidos por el Gobierno ingles y relativos á la misma cuestion. Esta se aclarará tambien algun tanto, si es cierto, como se dice en otro telégrama de Lóndres, fechado tambien ayer, que Saboya y Niza van á ser consultadas, suponemos que por medio del sufragio universal. No que creamos que el tal sufragio nos dará la verdad de lo que Saboya y Niza quieran; sino que, por el resultado que aparezca de sus escrutinios, sabremos el corte que á la cuestion de anexion se dá por el Piamonte y por Francia. Restarános sin embargo saber el que le dan las grandes Potencias, ora se reunan, ora no, en esa conferencia que, segun el telégrama de Lóndres del 9, piensa convocar Napoleon para someterles el exámen del asunto. Respecto al hecho de que en efecto Napoleon haya convocado tal conferencia, le dudamos y suspendemos fe y juicio acerca de tal convocatoria, hasta mejores informes. Como el telégrafo, por lo general, no comunica sino dichos y opiniones de periódicos, y muy pocos hechos incuestionables, somos muy cautos en prestar asenso á los telégramas, miéntras no vemos confirmado plenamente su contexto.

Es cuanto hay por hoy. Seguimos, y seguiremos aún, en la propia espectativa que ayer anunciamos, del sesgo que toma el asunto de la doble anexion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE AYER.

*Lóndres*, 9.—John Russell pidió á Kinglake aplazase su proposicion, á lo que accedió. En la Cámara de los Lores, Normamby y Grey censuran la costumbre de los ministros y embajadores de seguir correspondencia diplomática por cartas particulares, las cuales no figuran luego como documentos públicos y no se aclaran completamente los asuntos.

En la Cámara de los Comunes varios ministros protestantes y católicos preguntan por exposicion, si el Gobierno observará el principio de no intervencion, al ménos en los Estados del Papa.

Lord Palmerston responde que la religion no tiene nada que ver con la determinacion de los ministros, la cual es que Italia sea libre y que los italianos arreglen sus asuntos. Mr. Lindsay, despues de aprobar el tratado, hace una proposicion para que sean abolidos los derechos diferenciales contra la marina inglesa.

Lord Vane-Tempest propone una enmienda concebida en estos términos: «La Cámara se abstiene de manifestar su oposicion sobre el tratado de comercio hasta saber las intenciones del Emperador de Francia respecto á Saboya.» Despues de discutida fué retirada la enmienda.

*Viena*, 9.—La *Gaceta de Viena* anuncia que, á pesar de las precauciones que se habian tomado, el general Eynatten se ha suicidado en la cárcel, dejando una carta manifestando arrepentimiento por los fraudes y malversaciones que habia cometido.

*Paris*, 9.—Los periódicos insertan hoy la patente Imperial, cuyo extracto adelantó el telégrafo, de algunas concesiones liberales hechas por el Emperador de Austria con la extension del Consejo del Imperio.

Los despachos telegráficos del extranjero adquieren de dia en dia más extension, y ya llenan columnas enteras en los periódicos de la tarde.

Los telégramas de Lóndres dan extensos extractos de las sesiones de las Cámaras, y el despacho llegado hoy de Turin contiene una gran parte de la nota dirigida el 2 de Marzo por Cavour al caballero Nigra, sobre la cuestion de Niza y Saboya.

El ministro sardo declara que está muy penetrado de lo que Italia le debe al Emperador de los franceses, para no prestar atencion á una demanda apoyada sobre el principio de la voluntad de los pueblos; y aunque el Rey nunca hubiera cedido ó cambiado esas provincias, que son el brillo de la casa de Saboya, los acontecimientos últimos han modificado la situacion de ellas, y no se debe rehusar á los súbditos de S. M. del otro lado de los Alpes el derecho de manifestar sus votos, así como el Piamonte lo reclama para los pueblos de la Italia Central. Por consiguiente, el Gabinete sardo tendrá cuenta de ellos para hacerlos sancionar por el Parlamento.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 10.—Kinglake ha retirado su enmienda despues de las explicaciones dadas por Russell y Palmerston.

*Idem idem*.—En la sesion de anoche manifestó lord John Russell creer que las grandes Potencias opinan del mismo modo que Inglaterra repecto á la anexion á Francia de Saboya y Niza, si bien no han contestado aún á las comunicaciones del Gobierno de S. M. B. acerca de este asunto.

El mensage dando las gracias á la Reina por el tratado de comercio con Francia, fué tomado en consideracion.

*Turin*, 10.—Con arreglo á la circular del conde de Cavour, los gobernadores de Saboya y Niza van á llamar á las poblaciones á emitir sus votos.

*Paris*, 11.—El *Monitor* de hoy promulga como ley el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Los despachos telegráficos recibidos de Italia, presentan á aquellas poblaciones animadas de patriótico entusiasmo.

Las municipalidades dirigen exposiciones favorables al Gobierno sardo.

Hé aquí los extremos que abraza el decreto expedido por el Emperador de Austria para la formacion definitiva del Consejo del imperio.

El Consejo se reunirá periódicamente.—El Emperador designa los Archiduques, los dignatarios eclesiásticos, varios personajes distinguidos del órden civil y del ejército.—Las representaciones nacionales de las provincias de la monarquía, nombrarán treinta y ocho representantes por eleccion en terna.—Los miembros del Consejo nombrados por el Emperador, tendrán asiento en aquel durante seis años.—Ningun consejero disfrutará de sueldo ni emolumento alguno, desempeñando su cargo honorífico y gratuitamente.—Serán sometidos á la deliberacion del Consejo del imperio el proyecto del presupuesto; el exámen de las cuentas del Estado; las proposiciones de la comision de la deuda pública; los proyectos importantes concernientes á la legislacion general, y las proposiciones de los representantes de las provincias.—El Consejo no tendrá la iniciativa para la adopcion de las leyes.—Los jefes de las administraciones centrales tendrán el derecho de asistir á las deliberaciones.

A continuacion de este decreto, se inserta otro en la *Gaceta de Viena*, convocando al Consejo del imperio para principios de Mayo venidero, á fin de que fije el presupuesto del año 1861. No debiendo estar para dicha época elegidos aún los representantes de las provincias, el Emperador, por esta vez, invitará á cierto número de personas notables de aquellas, para que en la primera asamblea suplan dicha falta.

Ya sabemos el orígen de la noticia de que monsieur Thouvenel habia presentado su dimision y le reemplazaba el conde Walewski. El *Morning Herald* dijo, que Mr. Thouvenel habia presentado dos veces su dimision por efecto de ciertas desavenencias con sus colegas, desavenencias que la *Patrie* desmiente, y añadia el periódico ingles, que si Mr. Thouvenel se retiraba, su sucesor debia ser necesariamente el conde Walewski. Un parte telegráfico publicado en Paris, por un error del que le redactó, ó del que le interpretó en Paris, convirtió la hipótesis en afirmativa, y de aquí la circulacion de una grave noticia inexacta.

Ahora salimos con que ese gran movimiento de que habia de resultar el armamento de toda la juventud inglesa para la defensa del territorio contra invasiones posibles, está muy léjos de haber producido lo que se esperaba y anunciaba. Los voluntarios armados y que han tomado la cosa por via de diversion, segun lo que vemos, no llegan á 70,000, siendo así que se contaba, cuando ménos, con 200,000. En 1804, durante el pánico de la invasion napoleónica, con una poblacion muy inferior á la actual, se llegaron á armar sobre 400,000 voluntarios, y no para divertirse como se divierten los de hoy, sino para hacer servicio efectivo, como lo hicieron durante mucho tiempo. Para reanimar el entusiasmo y aumentar las fuerzas voluntarias, la reina Victoria va á tener un besamanos en que no se admitirá más que á los oficiales de esos cuerpos.

Se han recibido en la Haya noticias de Batavia del 13 de Enero. Hablan del acontecimiento más funesto que ha ocurrido hasta ahora en Benjermassing. El vapor de guerra *Onrust* que se hallaba fondeado en el rio, fué sorprendido por los indígenas. Toda la tripulacion compuesta de siete oficiales y 53 sargentos, cabos y soldados, fueron asesinados.

Berney, el famoso cazador de panteras en la Argelia, acaba de matar una, que es la décima quinta de las víctimas de sus certeros tiros. Hacia tiempo que la perseguia. Otra vez la habia errado, y prometió que la segunda vez no se le escaparia, y ha cumplido su promesa. Aquella pantera es un magnífico animal macho, que pesa unos dos quintales y mide más de dos metros de largo; de modo que es la pantera de mayores proporciones que hasta ahora se hubiese cazado en la Argelia.

Un periódico publica la siguiente disposicion testamentaria de un ingles:

«Un rico habitante de Lóndres falleció, legando á una pobre, mis B..., que apénas la conocia, toda su fortuna, que ascendia á muchos millones. «Suplico, decia el testador, á mis B..., que acepte toda mi fortuna, harto insignificante, en comparacion de las inexplicables sensaciones que me ha causado su preciosa nariz.»—La dama, cuya nariz tenia el singular privilegio de atraer millones, creyó al principio ser víctima de un *quid pro quo*, ó de un engaño, y se informó de si el testador habia sido enterrado. Habiéndosele contestado que no, pasó á la casa mortuoria. Al ver el cadáver, reconoció á un quisque, que por tres años consecutivos la habia perseguido con sus requiebros, y entregándole versos en honor de su nariz, en Hide-Park, en Covent-Garden y en todos los sitios y paseos públicos; y entónces no tuvo ya inconveniente en aceptar los millones, y bendijo su nariz, á la que nunca habia creido capaz de obrar tales milagros.»

En la reciente nevada caida en Liverpool, al salir de la Bolsa los concurrentes se divirtieron en arrojarse bolas de nieve, y tal fué el tumulto, que acudieron 30 agentes de policía, lo que contribuyó á aumentar el motin. Para dispersar á los bolsistas dispuso el comisario que las bombas de incendios regasen á los alborotadores lo cual dió fin á la contienda. Seis caballeros fueron presos; pero al dar sus nombres y señas y probar que pertenecian á la aristocracia del dinero, les concedieron su libertad.

En las últimas órdenes confirió la del presbiterado el señor Arzobispo de Paris al hijo primogénito del célebre escritor católico Mr. Augusto Nicolás, que ya ántes habia profesado en la Orden de Predicadores.

La Gran Duquesa de Baden, ha dispuesto en su testamento que el Estado de Umkirch lo herede la Princesa de Hohenzollern-Sigmaringen, la villa cerca de Baden la duquesa de Hamilton y los bienes de Manubeim el sucesor de la casa de Sajonia.

La *Gaceta del Danubio* y el *Ost-Deutsche-Post* han publicado dos despachos, que el conde de Rechberg dirigió el 17 de Febrero al príncipe Metternich. En ellos contesta el ministro austriaco á las notas que M. Thouvenel dirigió al embajador frances en Viena, y que ya conocen nuestros lectores, razon por la cual creemos oportuno insertarlos á continuacion:

*Al príncipe Metternich, embajador en Paris.*

Viena 17 *de Febrero de* 1860.

El señor marques de Monstier me ha leido dos despachos y dejado copia de ellos, que tengo el honor de trascribiros.

El primero, dirigido al conde de Persigny, habla de la buena acogida hecha por el Gobierno frances á las cuatro proposiciones del Gabinete británico, para pacificar la Italia Central y cuyo contenido conoce V. E. por mi despacho de 30 de Enero último.

El segundo documento, dirigido al marques de Monstier, tiene por objeto explanar detalladamente los motivos que obligan al Emperador de Francia á considerar las bases del Gobierno ingles como una solucion aceptable, por más que se oponga á lo estipulado en Villafranca y Zurich.

Tan pronto como el embajador frances dejó en mi poder estos despachos, los sometí á la deliberacion del Emperador, nuestro augusto amo, y puedo ya comunicaros la impresion que hicieron en el ánimo de S. M.

Es mi despacho del 20 de Enero último al conde Appony, que comunicásteis á Mr. Thouvenel, están indicadas las razones por las que no podemos aceptar la combinacion propuesta por el Gabinete ingles.

Tan evidentes son estas razones, que el Gobierno frances las ha reconocido; así es que no pretende que aprobemos el proyecto de someter los destinos futuros de Italia al voto de las poblaciones, sino que se limita á manifestar el deseo de que no hagamos oposicion formal á que este plan se realice.

Manifestada esta opinion, hacemos gustoso justicia al juicio ilustrado de Mr. Thouvenel, que de tal manera reconoce las exigencias de nuestra posicion.

Tendamos una ligera mirada á la situacion, y volvamos con el discurso á la fecha que sirve de punto de partida al ministro de Negocios extranjeros.

Al pactarselos preliminares de Villafranca, el Emperador Napoleon concibió la esperanza—lo dice Mr. Thouvenel—de que podria conciliarse la nueva reorganizacion de Italia con el restablecimiento de los poderes legítimos. Esta esperanza, que para el Emperador Francisco José llegó á ser una conviccion animó á los dos Soberanos cuando se tendieron la mano para poner término á la efusion de sangre. El Emperador, nuestro augusto amo, hizo un costoso sacrificio, pero con la condicion de que se restablecerian las autoridades legítimas en la Italia central.

Teniendo en cuenta el interés del restablecimiento de la paz, y la esperanza de que se consolidaria por medio de un acuerdo completo con su antiguo adversario, y fecundo en saludables resultados, se decidió á renunciar derechos y títulos que podia sostener; pero nunca quiso consentir en combinaciones que habrian perjudicado á terceras personas, y especialmente á Príncipes que siempre habian contado con su alianza. Oponer una barrera á la marcha cada vez mas invasora de la revolucion restableciendo los Soberanos destronados, y cooperar á los esfuerzos del Emperador de los franceses, que intentaba satisfacer las aspiraciones del sentimiento nacional por medio de una estrecha union en alianza federativa, de los gobiernos de la península, era el doble objeto que predominó en los actos de Villafranca y de Zurich, así como en la manifestacion recíproca de ideas hecha en Biarritz entre los dos Gabinetes, con la intencion principalmente de seguir una marcha uniforme, que asegurase la ejecucion de la parte política de las estipulaciones de la paz.

El Emperador piensa hoy lo mismo acerca de la situacion de Italia, y opina, como en Villafranca, que seria una ilusion peligrosa lisonjearse de poder fundar un órden de cosas durable y regular lastimando á las claras derechos consagrados por los siglos y por tratados europeos. Francia—dice Mr. Thouvenel—reconoce como el que más la santidad de los pactos contraidos. Tambien la reconocemos nosotros, y precisamente por eso sentiriamos en el alma que no se cumpliesen importantes estipulaciones del tratado concluido hace poco entre nosotros y aquel imperio: porque debe tenerse presente que la confederacion vendria á ser una letra muerta sin el restablecimiento de los Príncipes.

¿Y cuál seria la consecuencia? Esterilizar el pensamiento generoso que unió en Villafranca á los dos Emperadores. ¿Y cuáles son los obstáculos que se opondrian á este pensamiento? No los desconocemos, pero estamos muy léjos de considerarlos insuperables, como Mr. Thouvenel. En otro despacho diremos detalladamente cuanto nos falta que decir sobre este asunto.

El Emperador, en fin, cree que debe buscar la solucion de la cuestion, en los preliminares de Villafranca, cuyas estipulaciones, bajo el punto de vista del derecho, son todas completamente solidarias entre ellos. Nosotros no podríamos tomar parte en combinaciones que no tuviesen en cuenta las reservas hechas en el tratado de Zurich en favor de los derechos de los Soberanos destronados. En vista de resultados tan contrarios á lo que legítimamente teníamos derecho á esperar, no podríamos moralmente sancionarlos con nuestro asentimiento. Esta actitud—el Gobierno frances es demasiado justo, estoy convencido de ello, para no aprobarla—es á los ojos del Emperador nuestro amo, no sólo una cuestion de honor, sino tambien la expresion de una profunda conviccion política.

Por lo mismo que la cordial inteligencia con Francia ha hecho concebir grandes esperanzas de terminar las complicaciones de Italia, sentimos más no poder conformarnos con la opinion que tiene, segun parece, el Gabinete de las Tullerías respecto á la cuarta proposicion inglesa. Pero si deploramos esta divergencia de opiniones, confiamos en que, como dice muy bien Mr. Thouvenel, «si la diferencia de principios puede y alguna vez debe llevarnos á diferentes apreciaciones, no es consecuencia de ellas, miéntras no se toque al honor de ámbas partes, conflictos desastrosos y que están muy léjos de las intenciones de Francia y Austria.»

Ruego á V. E. que lea este despacho á Mr. Thouvenel y le dé copia, si lo desea. Recibid, etc.—De Rechberg.

*Mr. Rechberg al Príncipe Metternich.*

Viena 17 *de Febrero de* 1860.

El Gobierno frances, ántes de explicarse definitivamente acerca de la cuarta proposicion inglesa, ha creido indispensable describir y justificar su situacion respecto á nosotros y las córtes de Berlin y San Petersburgo.

Conocemos demasiado el esmero que ha puesto Mr. Thouvenel en este trabajo, para no dar por nuestra parte bastante importancia á la explicacion completa de los motivos que nos han impulsado á tomar la actitud que tenemos. En este particular seguiremos la exposicion histórica del despacho de Mr. Thouvenel.

Entre los obstáculos puestos á la realizacion de la esperanza concebida por el Emperador Napoleon, de poder conciliar el nuevo régimen de la Italia con el restablecimiento de las dinastías anteriores, cuenta el ministro de Negocios extranjeros, la inaccion y actitud pasiva de los jefes de estas dinastías, la negativa de reforma por parte del Soberano de los Estados de la Iglesia, y el silencio que ha guardado obstinadamente Austria respecto á las generosas intenciones manifestadas por el Emperador Napoleon acerca de la administracion de Venecia.

Permítasenos preguntar qué podrian haber hecho los Soberanos destronados en la situacion á que se les ha reducido. Inútil es enumerar aquí de nuevo las causas que provocaron el levantamiento de la Italia Central: estos hechos pertenecen ya al dominio de la historia. El Piamonte, despues de haber preparado muy de antemano el movimiento, se apoderó de él para conseguir su objeto. Agentes sardos han reorganizado la administracion, proscribiendo todos los elementos que inspiraban sospechas de simpatías al antiguo órden de cosas; oficiales sardos han formado el ejército de la liga, y ahora mismo el ministro de la Guerra de S. M. sarda es al mismo tiempo general en jefe de aquel ejército, y otros muchos generales piamonteses dirigen los preparativos militares que se están haciendo en Bolonia.

Los países sublevados, están bajo el régimen de una dictadura militar, que persigue como crímen de alta traicion todo cuanto puede hacerse en favor de los legítimos Soberanos. Se ha privado del voto á las cinco sextas partes de la poblacion, y los que han ejercido este derecho han votado bajo la presion del terrorismo, á que ha recurrido el partido dominante. ¿Cómo podrian los Soberanos destronados conseguir que se les escuchara en medio de estado de cosas tan violento? La acogida que los jefes revolucionarios habrian dado, sin duda alguna, á sus manifestaciones más prudentes, ¿no habria lastimado irreparablemente su dignidad y comprometido sin provecho su porvenir?

Cualesquiera que fuesen las reformas que el Soberano de los Estados de la Iglesia pensase introducir en su pais, ¿hubiese sido conveniente hacerlas en el momento en que una asamblea facciosa decretaba en Bolonia su destronamiento?

En cuanto á Venecia, en fin, las generosas intenciones manifestadas sobre este punto en Villafranca por el Emperador, nuestro augusto amo, permanecen todavía en toda su integridad, bajo la garantía, por supuesto, de su independencia y de su autonomía, contra toda influencia extranjera. Si estas intenciones no se han realizado, ¿quién tiene la culpa? ¿No sabe todo el mundo que la paz de Villafranca ha servido al partido revolucionario de señal para redoblar su actividad, de la que Venecia era á un tiempo objeto y víctima?

Los comités formados con este objeto, bajo la égida del Piamonte, ¿nó han hecho esfuerzos inauditos para sublevar las provincias venecianas? Apelamos al testimonio del valeroso y leal ejército frances, que ha presenciado estos manejos y que ha participado, estamos seguros, del sentimiento de indignacion que excita entre nosotros esta guerra oculta, continuada á la sombra de la paz que acaba de firmarse. Los emisarios del desórden han recorrido el Véneto en todas direcciones, atizando por todas partes el fuego de la discordia; y se han dado tan buena maña, que el Gobierno se ha visto en el deber imperioso de proteger eficazmente, como tenian derecho á esperarlo, á los ciudadanos pacíficos, empleando medidas severas contra los enemigos irreconciliables del reposo público. ¿Habria acertado el Gobierno Imperial, si hubiese elegido momento semejante para poner en práctica las intenciones á que alude Mr. Thouvenel?

Al recordar los esfuerzos del Gobierno frances en favor de la restauracion, cita en primer lugar el ministro las misiones confiadas al conde de Rechberg y al Príncipe de Poniatowski, y que, segun Mr. Thouvenel solo fracasaron por la oposicion de los pueblos.

¿Pero no se podia, sin temor de equivocarse, atribuir tambien en gran parte el mal éxito á las seguridades, que han dado algunos órganos del Gobierno frances despues de la paz de Villafranca, y por las cuales se ha convencido el partido dominante de que no se echaria mano de la fuerza armada para conseguir la restauracion? Completamente tranquilos por esta promesa, tenian los Gobiernos interes en permanecer en la apariencia indiferentes á las intimaciones que se les hacian en sentido de restauracion, y en poner en práctica sin miramiento alguno todos los medios de que la autoridad dispone siempre para impedir que prevalezca la verdadera opinion de la mayoría.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que Francia no se detuvo aquí, y provocó la reunion de un Congreso, esperando triunfar con el concurso de Europa, de la resistencia que sus planes habian encontrado aisladamente.

Como nosotros teniamos la misma esperanza, consentimos en tomar parte en el Congreso, despues de asegurarnos de que los plenipotenciarios franceses obrarian de completo acuerdo con los de Austria, para hacer que se respetasen los derechos reservados en el tratado de Zurich, y oponerse á las tendencias anexionistas.

Asi las cosas, un suceso inesperado vino sensiblemente á modificar la situacion.

Favorecer los planes que tenian por objeto atacar la integridad territorial de los Estados de la Iglesia, hubiese sido alterar las bases del acoerdo tan felizmente tomado entre nosotros y Francia. Porque el mantenimiento de esta integridad habia sido considerado hasta entóoces, en las negociaciones entre los dos Gabinetes, como on punto incuestionable, y del mismo modo le coosideraba el art. 20 del tratado de Zurich.

Miéntras que todos pregontaban qué éxito podria tener un Congreso reunido bajo la influencia de uo cambio tan considerable de circunstancias, Francia misma lo aplazó indefinidamente.

El Gobierno frances vió con sentimieoto las objeciooes que se hicieron á la reunion de los plenipotenciarios, eo el momento mismo eo que iban á reunirse: nosotros creemos haber probado que los obstáculos promovidos por todas partes erao iodependientes de nuestra voluotad.

Exponiendo Mr. Touvenel la situacion, examina si puede conseguirse la restauracion interviniendo el ejército de Austria y Francia, y concluye diciendo que esto es moralmente imposible eo ámbos sentidos.

Importa mucho distioguir aquí la cuestion de principio de la cuestion de oportunidad. Motivos políticos de diversa naturaleza, cuya importancia comprendemos, por lo que á nosotros toca, recomiendan á las dos naciones abstenerse de una intervencion armada en la Italia Ceotral. Tenemos, por otra parte, que hacer constar que la aplicacioo del principio invocado por Francia, está sujeto á muchas variaciones, que dependen de la naturaleza de las circnnstaocias. Cierto es que el Piamonte ha ejercido, en provecho de la insurreccion de Italia del centro, una intervencion, sin la cual no se habria aquella consolidado. El Gobierno frances, por más que vea en el principio de la no intervencion una regla internacioual de grande autoridad, reconoce que tieoe sus excepciones, y que ha intervenido por su parte en Italia por circunstancias imperiosas, y porque sus ioteresas le obligaban necesariamente á ello.

Despues de excluir Mr. Thouvenel de toda combinacion la violencia exterior, pregunta si debe abandonarse todo á la casualidad, á riesgo de ver que las ideas revolucionarias ocupan violentamente el puesto de las ideas monárquicas, que han caracterizado en todos tiempos al movimiento italiano.

En contestacion á esta pregunta, no podemos hacer otra cosa que expresar nuestro sincero deseo de que las complicaciones italianas se resuelvan pronto de la manera que exige el interes general, y sean de consiguiente una prenda de duracion y estabilidad. ¿Es este el carácter de la combinacion propuesta por el Gobierno de la Gran Bretaña? Despues de haberlo pensado maduramente, confesamos que lo dudamos mueho.

No desconocemos que la prolongacion del estado de incertidumbre que aflije á la Italia Central, puede en definitiva ocasionar el desbordamiento del espíritu demagógico, que teme al parecer Thouvenel. Pero nos es igualmente imposible dejar de temer que una solucion que tendria por consecuencia el triunfo de los principios que el principio demagógico acostumbra á invocar, léjos de conjurar estos peligros los tendria que aumentar. Nada hay más léjos de nuestro ánimo que considerar la cuestion importante de que tratamos, bajo el punto de vista de una lucha de influencia entre Francia y Austria. Si se tratase, como advierte M. Thouvenel, de constituir á Italia en Potencia intermediaria entre los dos Estados, estamos prontos, y hemos dado pruebas de ello, á contribuir á este resultado, conservando empero la conviccion de que el programa de Villafranca proporciona medios de obtenerlo prácticamente y sin peligro para el equilibrio político de Europa.

Mr. Thouvenel se reserva tratar de la cuestion de las Romanias en otro despacho. Nosotros hemos tenido ya ocasion de manifestar nuestra manera de ver sobre este punto, en el que tuve el honor de dirigir á V. E. el 20 de Enero bajo el número 1. Esto no nos impedirá sin embargo el esperar con el mas vivo interés las nuevas manifestaciones que nos anuncia el ministro de Negocios extranjeros.

Podeis leeer este despacho á M. Thouvenel, y darle copia, si la desea.

Recibid, etc.—De Rechberg.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Dicen de Málaga el 7:

«Ayer recibió la municipalidad la bandera que esta corporacion regala al batallon provincial de Málaga, y que, como digimos en su dia, fué encargada á Barcelona. Es de un paño de seda recio y fuerte, con el escudo de armas bien bordado, y en torno de él el nombre y número del batallon: tiene tambien otro escudo más peqneño con las armas de esta ciudad.»

—El batallon de Burgos que ocupaba el campamento más allá de la Ferreria, ha pasado á acantonarse á Coin. El segundo de Valencia que estaba en Alhaurin entró ayer al medio dia en esta ciudad; y parece que uno de Aragon ha debido ir á acamparse en el lugar Corral de las Vacas. Hoy deben salir para Granada los 300 quintos que habian sido incorporados á Murcia.

—El vapor *Mahones* condujo á Mahon en su último viaje el aparato para el faro de la Isla del Aire.

—Escriben de Palma de Mallorca, que habia llegado á aquella capital D. José Primo de Rivera, gobernador civil de aquella provincia.

—Noticias recibidas del Valle de Andorra, nos dicen que tuvo alli lugar al 29 de Febrero una de aquellas tristes escenas que tan frecuentes son en las ciudades populosas y que hacia cerca de dos siglos que no habia presenciado aquel pais, cuya organizacion política, como no ignoran ouestros lectores, es verdaderamente patriarcal. Habia sido condenado á muerte un jóven del país por homicidio, y á tan triste ceremonia asistió el pueblo todo, armado, con sus síndicos al frente. El verdugo, segun nos dice la carta de la coal extractamos estas noticias, era un vecino del pueblo de Andorra, que ejecutó al reo con visible abatimiento y cubierto el rostro con un antifaz, habiéndose prestado, segun parece, á desempeñar tan triste oficio mediante la cantidad de treinta duros. No es necesario decir cuán profunda sensacion haria en aquel pais tan triste acontecimiento.

—*Santander*, 7.—La despedida que en la tarde del lunes se hizo á las dos compañias del regimiento de Almansa y demas fuerza del ejército que se embarcaron en el vapor *Velasco*, con destino al expedicionario de Africa, fué lo mas cordial y entusiasta. Pertenecientes los primeros soldados á un cuerpo que tantas simpatías logró captarse en esta ciudad durante su larga permanencia entre nosotros, y que tanto se ha distinguido en el campo del honor, recibieron de estos habitantes las mismas pruebas de cariño que anteriormente les habian merecido sus hermanos.

La música de la ciudad salió á despedirles al *muelle*, donde se repartieron entre ellos unos cuatro ó cinco mil tabacos. Los vivas á la Reina, al ejército y á Santander no dejaron de escucharse un momento miéntras duró el embarque, y al separarse del muelle, las aclamaciones fueron nutridas y espontáneas, retratándose en el rostro de los soldados el más vivo agradecimiento, y el entusiasmo que por la causa nacional hierve en sus corazones. ¡Dios les dé un próspero viaje y pronta ocasion de emplearse con honra en servicio de la pátria!

—En uo periódico de Andalucia, *La Palma*, se encuentra un artículo referente á la separacioo de goberoador de Sevilla. *La Andalucia*, periódico de Sevilla, lo hace preceder de las siguientes observaciones:

*La Palma* dedica las siguientes líoeas á la salida del señor Jimenez Cuenca: si bien en el fondo es cierto cuanto dice nuestro colega, hay sin embargo que rectificar una ligera ioexactitud, porque los artículos denonciados fueron posteriores al baile del Consulado.

El artículo de *La Palma*, es el siguiente:

«Es digoa del mayor aplauso la acertadísima medida de separar al señor Jimenez Cuenca del gobierno de Sevilla. A mas de la impopularidad que tuvo la desgracia de adquirir, se habia colocado fuera por completo de los hombres de aquella ciudad importante, que representan la situacion actual, y gobernaba sin vínculos locales ni mas apoyo que el de su autoridad completamente aislada y solitaria, lo cual es inconveniente en alto grado en los gobiernos representativos.

Censurado por el periódico *La Andalucia* en el último Carnaval, por la exclusiva que estableció el señor Jimenez Cuenca en favor de los bailes del Consulado, prohibiendo estas reuniones en los teatros y demas establecimientos públicos, á pretexto de que el producto seria para los heridos de Africa, el gobernador de Sevilla recogió al citado diario dos dias seguidos y éste optó por la denuncia en ámbos casos, lo cual produjo uoa excitacion en la localidad, tan desventajosa para el señor Jimenez Cuenca, que todas las personas se retrajeron de concurrir al Consulado, y para marcar el desaire pagaron los billetes que con el sello del gobierno de provincia recibieron, sin concurrir al local mas que tres señoras del Viso, pueblo inmediato á la capital de Andalucia, y hasta 23 empleados y la orquesta. La funcion empezaba á las doce, y terminó á las doce y media, silbándose mútuamente la concurrencia.

En tan lamentable situacion quedó la autoridad despues de este suceso, que su persona y hasta sus actos privados empezaron á ser la comidilla en todas las reuniones y círculos, haciendo imposible su permanencia al frente de la provincia.»

El mismo periódico dice:

«Ayer hemos recibido carta de Sanlúcar de Barrameda, en la que se nos dice que habia llegado á aquella ciudad el ingeniero frances Sr. Lamiable, y que el mártes habia firmado un contrato con la junta del ferro-carril, para empezar desde luego los estudios, que se habia comprometido á dar terminados dentro del plazo de tres meses, ó acaso ántes.

Esto nos demuestra que no habrán podido avenirse la junta y el Sr. Carrere, y que por consecuencia van á ser dos los estudios, dos los proyectos, y ninguno el camino realizado.

Ojalá nos equivoquemos, y llegue un dia en que tengamos que arrepentirnos de la profecia.»

En Sevilla se ha puesto en escena por la compañía ecuestre, una escena mímica titulada *La toma del Serrallo*, hecha tan al vivo, que el alcalde situó en los alrededores del circo las bombas de incendios, y en cada puerta falsa del local un municipal con la llave para que las gentes saliesen si llegaba á prenderse fuego.

—*Valencia* 9.—Las noticias que tenemos sobre el aspecto que ofrece la futura cosecha de cereales en casi todos los pueblos de esta provincia, son buenas. Las abundantes nieves del mes de Febrero han bonificado los campos, y los sembrados se encuentran actualmente en un estado bastante bueno, pudiendo decirse que si no faltan las aguas de Abril la cosecha de este año será abundante. Las mismas noticias tenemos de las provincias limítrofes, si bien en alguna no pudo sembrarse todo el terreno á propósito, por no haber llovido en la época oportuna.

No sucede lo mismo respecto al arbolado. La nieve y el hielo han causado en él daños tan considerables, que puede decirse que en muchos parajes no existe, pues solo han quedado los troncos secos y sin esperanzas de que puedan reponerse en mucho tiempo.

Ha sido detenido en Valencia, y conducido á Mallorca, un sugeto sobre el que recaen sospechas de ser uno de los que en el mes de Julio último expendieron en las Baleares billetes falsos del Banco de Argel.

—En la inauguracion del ferro-carril del puerto de Alicante ha habido una animacion extraordinaria: concurrieron á ella todas las autoridades civiles y militares, y la circunstancia de encontrarse en aquel momento sobre el muelle los cañones apresados en Tetuan, y de estarse embarcando los soldados, caballos y equipages que marchan á Africa, daban al cuadro mayor realce.

—Con destino á los gastos que durante el mes actual ocasiona el servicio de obras públicas de Tarragona, se han consignado á dicha provincia 206,979 reales.

—Siete lotes de á 2,000 rs. van á distribuirse en Barcelona á otras tantas familias de voluntarios ó soldados catalanes muertos en la campaña de Africa.

—Durante el mes de Febrero último han ingresado en la tesoreria de Huesca mas de 13,000 reales con destino á los inutilizados en la campaña.

*El secretario de la redaccion;*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Para acabar de exponer en todo su complemento el carácter y tendencias de la política napoleónica, parécenos conveniente asentar, como epílogo de cuanto en anteriores artículos dejamos indicado, algunos principios, que son ya de por sí inconcusos, pero que además á la hora presente se hallan confirmados por los hechos. Hélos aquí:

El imperio de Napoleon no puede ser un imperio pacífico: en primer lugar, porque este carácter repugna á la índole propia de todo cesarismo, y más si es fundado en el sufragio universal; en segundo lugar, porque es contrario á las tradiciones y á los intereses de la dinastía de los napoleonidas.

Napaleon tiene que ser enemigo perpétuo, enemigo nato, de todas las monarquías legítimas; porque todas, con su sóla existencia, son una protesta viva y una amenaza constante contra el poder imperial erigido en Francia por la soberania del pueblo.

Napoleon será por consecuencia amigo necesario de la revolucion, y su obligado cómplice; pues que sólo con la revolucion puede responder á la protesta viva y á la amenaza constante de los tronos legítimos.

Napoleon ha heredado, con el nombre y con la dignidad de su tio, todas las aspiraciones del primer imperio; y con las aspiraciones, todos sus agravios. Napoleon, por consiguiente, no puede ménos de querer dilatar las fronteras del imperio frances, principal de aquellas aspiraciones; ni puede ménos de buscar el desquite de Waterloo, principal y el más sangriento de estos agravios.

Napoleon ha heredado, con estos agravios y aquellas aspiraciones, los intereses y los ódios del primer imperio: Napoleon, por consecuencia, no perderá medio ni ocasion ni sacrificio para borrar hasta las últimas letras de los Tratados de Viena de 1815, que se levantaron sobre las ruinas estrepitosas del primer Bonaparte, y que están empapados en el ódio del Continente contra la raza napoleónica.

Napoleon, por consiguiente, es un peligro nato contra la seguridad y la independencia de todos los pueblos, actores ó auxiliares en aquella cruzada del Continente que produjo aquel Waterloo y los subsiguientes tratados de Viena:

*Manet altâ mente repostum*
*Judicium Paridis, spretæque injuria formæ,*
*Et genus invisum, et rapti Ganimedis honores.*

Tales son los principios. Hé aquí ahora los hechos que los confirman:

Napoleon, ántes de mostrar sus aspiraciones, necesitaba preparar el terreno y satisfacer los agravios de su raza. Conveníale ir batiendo uno tras otro á los enemigos naturales de su nombre; y ayudado de la fortuna, no ménos que de su astucia y perseverancia, halló en Crimea ocasion de humillar al más poderoso de entre aquellos enemigos, al imperio ruso. Saldada ya con Rusia la cuenta de sus venganzas, volvióse al imperio austriaco, y declaró la guerra de Italia: en esta segunda empresa, diéronle tambien cumplida satisfaccion Magenta y Solferino, y la proscripcion de los Duques, y el despojo de los dominios de la Santa Sede.

Réstanle, pues, pendientes de saldo las cuentas atrasadas con Inglaterra, con Prusia, con Nápoles y con España. Con Inglaterra, hubiera ya procedido á la liquidacion, si no le importase ántes esplotar las pasiones y los intereses británicos, como los ha esplotado allegándose el auxilio y cooperacion activa de la Gran-Bretaña en Crimea, y su protectora aquiescencia en Italia. De Prusia se reserva cobrarse cuando sea hora de realizar la propaganda que en Francia mantiene, y las respectivas esperanzas que alimenta en el pueblo y ejército frances, de que llegará el momento oportuno de clavar en las márgenes del Rhin las águilas imperiales. A Nápoles, le tiene sobre las armas, y ya sabemos cómo protege todo acto, toda palabra, toda tentativa, todo proyecto encaminado á subvertir la monarquía napolitana.

En resúmen, ha consumado ya su venganza de Rusia y de Austria, y de los Archiduques italianos, y de la Santa Sede. Tiene planteada la venganza de Nápoles. Tiene preparada la de Prusia; y en cuanto á la de Inglaterra, los hechos son harto recientes y harto manifiestos para que nadie dude de que la desea, la medita, la ha intentado, y la tiene sólo suspendida por prudencia y por cálculo; por prudencia, porque Inglaterra es muy fuerte; por cálculo, porque miéntras aguarda que Inglaterra se desangre con su guerra de la India, y se trastorne con el creciente empuje de sus cartistas y socialistas, cuenta con el espíritu revolucionario de aquellos insulares, como con un auxilio pronto siempre y siempre eficaz para todo el que quiera humillar, debilitar y revolver á las naciones del Continente. Es decir, el plan napoleónico en esta parte es servirse de la revolucion con Inglaterra, para volver en su dia contra Inglaterra los elementos que, auxiliado por ella, haya tomado de la revolucion. Que le salga bien esta cuenta, no decimos; pero afirmamos que su cuenta es esa.

Resta, pues, España, contra la cual no vemos que ostensiblemente prepare, ni medite, ni anuncie venganza alguna. Pero aquí nos dice nuestro patriotismo:—O los principios que hemos asentado son exactos, ó no. Si no lo son, ¿cómo se explican los hechos que hemos enunciado en comprobacion de aquellos principios? Y si lo son, ¿cómo puede lisonjearse España de que Napoleon la excluya de esa cuenta general de agravios que se ha cobrado ya de Rusia y Austria, que se está cobrando de los Archiduques de Italia y de la Santa Sede, que amenaza cobrarse de Nápoles, y cuya cobranza, en fin, de Prusia y de Inglaterra prepara con vias tan tortuosas, pero tan manifiestas? Si ódios, si rencores debe abrigar el sobrino de Napoleon I contra aquellas naciones, ¿los habrá depuesto, ó no los habrá concebido contra la nacion de Bailen, de Gerona y de Zaragoza, de la Albuera y los Arapiles, de Vitoria y San Marcial?...

Al pié del monumento que guarda las víctimas del 2 de Mayo, nos hemos acercado siempre con religioso respeto y con melancólica ternura. Al oir que imperaba en el trono frances un Bonaparte, sentimos delante de aquel monumento un hervor insólito en nuestro corazon de españoles. No era más que un instinto; pero corriendo los años, ha llegado á decirnos nuestra razon que aquel instinto era certero.

Al mirar á un Borbon asentado en el trono de nuestros mayores; al recordar luego que en 1815 reinaba en Francia el Borbon, ante quien huyó proscripto el primer Bonaparte; al pensar que aun vive, con todas sus legítimas pretensiones, el Borbon que, cayendo el tercer Bonaparte, pudiera tornar al Trono de Francia; al pensar que entre todas las dinastías augustas por su nobilísima antigüedad y su herencia realenga, ninguna quizás tanto como la de Borbon es protesta viva contra los sólios, reales ó imperiales, levantados en hombros de las revoluciones.... Al ver y pensar todo esto, nos decimos á nosotros mismos, con la fe y la lealtad de la España de Felipe V:—«Lanzado está de su Trono el Borbon de Parma por un Bonaparte: la diplomacia, los ejércitos de un Bonaparte asedian, hostigan, amenazan, perturban al Borbon napolitano: Dios y España defiendan al Borbon español de las revoluciones y de los Bonapartes!»

Tendiendo luego la vista por ese Pirineo, fatal al nombre frances, fatal en Roncesvalles, fatal en San Marcial, y en Gerona y en Urgel y en San Sebastian y en Pamplona, exclamamos con la historia al frente, con los sucesos actuales al frente:—«Montes que habeis perpétuamente sido un valladar contra la ambicion francesa, ¿estais destinados, como los Alpes de Saboya, á que, en virtud de las teorías revolucionarias, diga de vosotros un dia el sobrino del primer Bonaparte que sois una *necesidad geográfica* para la seguridad de sus fronteras?... El César que hoy estima vergonzoso para su nacion tener por límite en sus fronteras de Italia un *arroyuelo que se llama el Var* (1), ¿dará en ruborizarse mañana de no tener por límite de sus fronteras en España un rio que se llama el Ebro?»

Tras esta exclamacion, hacemos, sin saber por qué, un paralelo, una especie de *similiter cadens*, que nos persigue como una pesadilla.—«Antes de invadir á Italia, nos decimos, casó Napoleon III á un sobrino suyo con una princesa de la familia del Piamonte: él se ha casado con una nobilísima dama española. Antes de formular Napoleon sus pretensiones de agregar á Saboya y Niza al imperio frances, habia, con mucho tiempo y con mucho arte, preparado razones aparentemente plausibles para decir á Europa que Saboya es un estado *frances por el corazon*. Pues bien, recuérdense algunos hechos que vamos simplemente á indicar...

Años hace ya que Napoleon ha comprendido que los baños más saludables á su temperamento son los de Biarritz: con tan justo motivo, todos los veranos viene á Biarritz á tomar baños. Pero como la temporada de baños es de suyo monótona y fastidiosa, S. M. Imperial, por ocuparse en algo, ha levantado un Palacio magnífico en la playa de Biarritz. Y como esto no basta para divertir sus ócios, ha solido hacer expediciones por el Pirineo; y en su afan de estudiar, sin duda, el curso de los torrentes, y el corte de los picachos, se ha ido viniendo, viniendo en giras campestres, á Behovia, á Irun, á San Sebastian, á Azpéitia: en resúmen, ha honrado nuestro territorio varias veces con su imperial visita; y ha recibido, como era justo, el cortés homenaje de los moradores españoles del Pirineo.

Con el ánimo sin duda de perpetuar en adelante sus escursiones, de cambiar de aires por temporada, y tambien por galantería con su augusta consorte, ha convertido en un paraiso, dicen, el palacio de Arteaga, propiedad de la Emperatriz, sito en territorio español. Y como si ha de residir allí algun tiempo, no querrá naturalmente estar solo ni incomunicado con los habitantes de la comarca, se ha preparado un intérprete, el cual es su propio sobrino Napoleon, grande aficionado á la lengua y á las costumbres vascongadas, y vascófilo por todas sus coyunturas.

Con el fin de hacer un caminillo por donde pudiera ir más cómodamente desde su palacio frances de Biarritz á su palacio español de Arteaga, tenemos entendido que á cierto personage español le hubo, allá en tiempos, de consultar «si habria inconveniente en hacer el susodicho camino:» el personage consultado parece que dijo que sí habia inconveniente, y mucho; de resultas de lo cual se nos ha asegurado que el dicho personage no es persona de la devocion de S. M. Cesárea.

Naturalmente, colocado ya Napoleon en tan buenas relaciones con el pais vascongado, hasta el punto de haber pedido y obtenido para el príncipe imperial su hijo una carta de naturalizacion en aquellas provincias; ligado, decimos, el Emperador con este vínculo, que casi le hace compatriota de los españoles, es muy justo que se deshaga en obsequios corteses y en finas correspondencias; y en efecto, no pierde ocasion de mostrar el singularísimo afecto que le deben los vascongados.

Los vascongados, es verdad, son gente de lealtad harto probada, y de juicio harto recto para que les haya ni ocurrido siquiera el temor de que su respetuosa cortesía para con una testa coronada, pueda jamas interpretarse como un homenaje de adhesion. Pero esto no impediria que en la sazon oportuna dijera Napoleon que las Provincias Vascongadas son de *corazon francesas*, como hoy lo dice de las poblaciones de Saboya. Con un tanto de *necesidad geográfica* que á este dicho se añadiese, ya tenia S. M. Imperial hilo para sacar el ovillo de una anexion. En todo caso, es evidente que la cosa no se hallaria sin haber sido en algun modo preparada; y ya sabemos que en punto á preparaciones, es Napoleon hombre que lo entiende.

Otra preparacion tenemos que mencionar tambien. Pero por hoy ya nuestro artículo es largo, y conviene dejar el asunto para otro dia. Como se ve, estamos resueltos á cobrar fama de cavilosos; y cuando nosotros nos resolvemos á una cosa, es ya notorio que no cejamos fácilmente.

G. Tejado.

(1) Palabras de la *Patrie* al tratar de la cuestion de Saboya.

### REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

El ruidoso artículo de *La Epoca* sobre el abandono de Tetuan resonó á principios de semana en otro artículo del mismo periódico, habiendo llegado el eco á sus cavidades, ó si se quiere, *convicciones profundas*, tan apagado como era de presumir de las condiciones acústicas del Gabinete.

Esto nada tiene de particular: entre el centro donde se halla el cuerpo que emite la voz, y el centro donde la voz se refleja, se habia interpuesto la opinion pública; y así como un árbol que se derribe, el de la libertad v. g., basta á veces para que desaparezca un eco, asi tambien cuando se interpone un obstáculo, el de la opinion por ejemplo, es suficiente motivo para que otro eco calle.

Por otra parte, es posible que, al *articular La Epoca* su desgraciado cántico sobre el abandono de Tetuan, le haya sucedido lo que sucede con el eco de las cercanias de Rouen, segun la Academia francesa de ciencias: allí la persona que canta no oye el eco, sino tan sólo su voz, al paso que los que escuchan sólo oyen el eco, el cual varia á medida que muda de posicion la persona que canta.

Y por cierto que, partiendo de este dato, lo mismo podriamos ir á parar al discurso de apertura de las Cámaras francesas pronunciado por Napoleon III, que al artículo II de *La Epoca* sobre el abandono de Tetuan. Pero como entre ámbos modelos de vacilaciones tiene la primacía en el órden cronológico el artículo del diario ministerial de la tarde, aguardamos á que Napoleon III varíe de posicion para escuchar el eco de sus palabras, y volvemos á fijarnos en *La Epoca*, quien, á causa del efecto producido por las suyas, se ha quedado inmóvil.

En Wodstock, pueblo de Inglaterra, hay un eco que repite hasta veinte sílabas; de manera que, leidos en Wodstock los dos artículos de *La Epoca*, el eco inglés podria repetir perfectamente las veinte sílabas justas que contiene la siguiente frase: *a-ban-do-no-de-la-pla-za-de-Te-tu-an-por-las-tro-pas-es-pa-ño-las.*

Leidos en España, ya es otra cosa; aquí, esceptuando el eco de *La Epoca*, todos los demás solamente repiten frases del siguiente número de sílabas: *Conservacion de Tetuan á todo trance.* Pero en cambio, los ecos españoles son como el eco del castillo de qué sé yo cuántos, del cual se dice que reproduce cada sonido cuarenta veces y en todos los tonos. No hay mas que leer los periódicos de la semana para convencerse de ello.

Faltábale, sin embargo, á *La Epoca* conocer otro eco que ha venido á coronar las desventuras de sus desventurados artículos, y este eco es *El Eco de Tetuan*.

Miéntras que el órgano del ministerio de Madrid proponia que se abandonase la plaza, el órgano del ministerio de Tetuan traia la noticia de que se habian puesto en ella azulejos con la inscripcion de Plaza de España.

Verdad es que á esto podria replicar *La Epoca* con la frase de Montaigne *le nom ne fait rien á la chose*, ó con la que contestó lord John Russell á la interpelacion sobre el título de Duque de Tetuan, conferido al conde de Lucena.

Pero habiendo enmudecido *La Epoca* por efecto de sus artículos, (lo cual acá para *inter nos* reconciliará á la opinion con ellos), no dirá semejante cosa; y por otra parte, es de presumir que, á pesar de la cita de Montaigne y del texto de Russell, el ejército español estará dispuesto para dar al Gobierno británico con el texto en los hocicos, conservando la inscripcion de Plaza de España hasta las calendas griegas.

En el ministerio de la Gobernacion debe abrigarse esta creencia misma, pues que el ministro ha mandado á Africa una gran remesa de faroles viejos para el alumbrado de Tetuan; lo cual equivale á decir:—«*Adelante con los faroles.*»

Y tampoco debe presumirse que estarán los moros muy *irritados*, cuando, segun *El Eco de Tetuan*, se brindan á servir como *serenos*.

Resulta, pues, que el artículo de *La Epoca* ha causado entre los demas periódicos tan gran sorpresa, como la que hubiera producido un cántico estival en la estacion de invierno.

Razon por la cual alguno de sus colegas ha calificado el artículo de estemporáneo, haciéndonos temer con esta calificacion si se reproducirá el artículo en la primavera ó el estio.

Entretanto, consuélanos la idea de que las inciertas sendas de lo porvenir van descubriéndose, gracias á las investigaciones hechas en esta semana por algunos periódicos previsores.

—«Nuestro porvenir está en Africa;» dicen unos.—Y tomando vuelo su imaginacion hácia el Sur para herborizar en el Atlas, se aleja de los Pirineos y los Alpes, donde podrian hacerse

investigaciones muy curiosas y tan interesantes para lo porvenir como para lo presente.

—«Nuestro porvenir está en Portugal;» dicen otros.—Y mientras que dejan correr sus plumas para enmendar la plana á Felipe II, y trazar proyectos y más proyectos de ferro-carriles y de navegacion del Duero y el Tajo, el Ebro queda á la espalda, y sus ondas murmuran contra los que, por perseguir una esperanza que, á fuer de remota, es casi una ilusion, pierden de vista un peligro, más ó ménos próximo, en el cual iria envuelto un terrible desengaño.

—«Nuestro porvenir está en Méjico;» dicen otros.—Y miéntras que, para encontrarlo, sale el Sr. Pacheco con su embajada, y sus amigos salen á la defensa de ella por donde pueden, los *unionistas* Norte-americanos se anticipan á los de Madrid, y, en vez de embajadas, envian fuerzas numerosas, al mando del general Huston, con el fin de apoderarse en tiempo presente de lo que nosotros codiciábamos en tiempo imperfecto.

El astrólogo de la fábula, por mirar á las estrellas se cayó en un pozo.

Pero esto no reza sino con una mitad de los ministeriales, pues que la otra mitad sabe muy bien el terreno que pisa.

En el mundo de la *Union liberal* sucede lo mismo que en el otro: medio mundo empuja al otro medio.

Y aquí dariamos por terminada la revista, si no tuviéramos que reparar un olvido involuntario sobre los ecos.

En todos los pueblos de España hay uno tan notable, que reproduce hasta las palabras que los diarios ministeriales no han pronunciado todavia.

Oidle:

«¿Cómo es que la *Gaceta* no ha publicado la disposicion del Gobierno para que se hagan rogativas por el Papa?

E. Garrido.

---

Ayer esperábamos haber visto en la *Gaceta el acto del Gobierno* á que aludia *La Correspondencia* respecto de las rogativas por el Sumo Pontifice.

Nuestras esperanzas han sido defraudadas; pero en cambio hemos visto en *El Horizonte* la indicacion de que la órden, esto es, la carta suplicatoria á los Venerables Prelados, se habrá expedido hace dias por el ministerio de Gracia y Justicia.

En la misma *Correspondencia* hallamos tambien el siguiente párrafo, relativo á este asunto:

«Los señores Arzobispos y Obispos no hubieran sin duda alguna adoptado una disposicion tan importante como lo es la de mandar celebrar rogativas generales, sin contar ántes con la autorizacion del Gobierno de S. M.»

¡Cuánto más sencillo, cuánto más franco hubiera sido el publicar un documento oficial que nadie se hubiera atrevido á censurar y casi toda la prensa habria aplaudido sinceramente!

El silencio de la *Gaceta* y las respuestas no muy categóricas de los periódicos ministeriales, dan márgen á interpretaciones poco favorables al Gobierno.

---

Desde el punto de vista de las doctrinas, la *Union liberal*, segun las oposiciones, no es partido.

Y para destruir esta proposicion, *La Epoca* dice que el actual ministerio es el más fiel observante de las *doctrinas conservadoras*.

De consiguiente, si las doctrinas conservadoras no están *unidas liberalmente* con las doctrinas progresistas, claro es que en punto á doctrinas, no existe *union liberal*.

O habiendo union liberal y siendo el ministerio fiel observante de las doctrinas conservadoras, claro es que el ministerio es infiel á las doctrinas progresistas.

Pero todo esto se compone con que los progresistas de la Union sean fieles al ministerio sin reparar en sus doctrinas conservadoras, y con que el ministerio sea fiel á estas doctrinas sin cuidarse de los progresistas de la Union.

La Union liberal, por lo tanto, es un partido de... vacante por... con la dotacion de...

Véanse los números de la *Gaceta*.

---

*Las Novedades* copia ayer la decision del Consejo de Estado sobre denegacion de sepultura eclesiástica que publicamos hace dias, y dice que «los considerandos le parecen sumamente racionales y cristianos, ademas de estar fundados en el derecho civil y en las prescripciones de los sagrados cánones.»

Con datos irrecusables demostramos nosotros todo lo contrario, y el simple aserto de *Las Novedades* no basta á destruirlos.

---

CARTA DE SU SANTIDAD AL EMINENTÍSIMO CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

A nuestro amado hijo Cirilo, Presbítero Cardenal de la S. I. R. de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Toledo.—Pio Papa IX.—Recibimos con especial afecto las letras, que, con motivo de las pasadas solemnidades de la Natividad del Señor, nos enviaste, expresándonos los votos y oraciones fervientes, que, en union de la grey que te está encomendada, dirigias á Dios, con piadosa diligencia, por nuestra humilde persona. Necesitamos en verdad de tus oraciones y de las de los fieles, especialísimamente en la presente borrasca contra Nos levantada por los malvados, y proclamada la rebelion de ciertas provincias de nuestros Estados.

No ceses de rogar al Señor Omnipotente á fin de que disipe los consejos de los malévolos, y vuelva por su causa y la de la Iglesia. Cumplimos el amoroso deber de dar gracias, y pedimos encarecidamente al mismo Redentor del humano linaje para ti, y para la grey encargada á tu solicitud, prosperidades espirituales y corporales. A este fiel testimonio de nuestra ardentísima caridad hácia ti, añadimos la Bendicion Apostólica que á ti, amado hijo nuestro, y á todo tu rebaño damos amorosísimamente con la efusion de un corazon paternal. Dado en San Pedro de Roma á los 25 de Enero de 1860, año catorce de nuestro Pontificado.—*Pio Papa* IX.—Es copia conforme.—Yurre, secretario.

---

Despues de un breve descanso en el Ferrol, el señor Infante duque de Montpensier se ha embarcado á bordo del *Álava* con rumbo á la costa de Inglaterra.

---

Debiendo celebrarse el 15 del corriente la subasta de 200 millones de reales en billetes del Tesoro, creados con arreglo á la ley de 1.° de Abril de 1859, la *Gaceta* ha reproducido en los dias 11 y 12 el Real decreto de 10 de Febrero último, que contiene las condiciones bajo las cuales ha de celebrarse dicha subasta.

El periódico oficial ha publicado ademas un Real decreto jubilando al rector de la universidad de Granada D. Juan Nepomuceno Torres, en atencion á la absoluta imposibilidad física en que se encuentra para continuar en el servicio activo; y varios edictos del áuditor general del ejército de Africa, citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á varios oficiales muertos en campaña.

---

El señor conde de Paredes, ha hecho dimision de la direccion de caballería. Esta dimision, se funda en que la poca salud de que hoy disfruta, le impide consagrarse á las importantes funciones de su cargo.

---

Para la vacante que deja en Barcelona el secretario del gobierno civil D. José Mateo de Urrutia, que pasa de gobernador á Teruel, ha sido nombrado D. Ramon de Posada Fuente, secretario interino del gobierno de Sevilla; para la de este, y miéntras permanece en Tetuan el Sr. Travado, D. Federico Arias Pardiñas, destinado á Murcia; para esta provincia al de Segovia D. José María Cosío, y para Segovia don Salvador Muro y Colmenares, oficial del gobierno de Valencia. Tambien han sido trasladados D. Isidoro Gutierrez de Castro, secretario de Avila, al gobierno de Jaen, y el de esta provincia, don Manuel Camacho, al de Avila.

---

Parece que, por el ministerio de la Guerra se ha mandado á la administracion militar que forme un balance ó estado en que se exprese con la mayor exactitud cuántos fondos se han invertido desde que principió la campaña de Africa hasta hoy; cuánto material de guerra, y cuánto hay sobrante de los acopios hechos. Tambien se ha pedido un presupuesto detallado del coste total, por todos conceptos, de 40,000 hombres por espacio de tres meses.

---

El ministro de la Gobernacion ha dispuesto que hasta nueva órden se aplique con rigor á las procedencias del Brasil, el tratado que prescriben los artículos 34, 35 y 36 de la ley de sanidad.

---

El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco saldrá de esta córte el miércoles en direccion de Francia y de paso para Méjico, para cuya embajada ha sido nombrado primer secretario el Sr. Cea Bermudez, que desempeña igual cargo en Portugal.

---

Segun nuestros informes, ratificados que sean los protocolos del convenio entre España y Méjico, el general Almonte marchará á visitar el Mediodia de la Península, dejando la representacion oficial al señor D. José Flidalgo, secretario de la embajada mejicana en Paris, que vendrá á desempeñarla interinamente hasta la llegada del Sr. Muñoz Ledo nombrado para este importante puesto.

---

El 9 llegó al Ferrol el Infante duque de Montpensier. Sin descansar, quiso visitar el arsenal, astillero y demas dependencias de marina. Vió caer al agua la goleta *Circe* y la bautizó con el nombre de *Santa Amelia*, en memoria de su augusta madre.

Despues de recorrerlo todo, se retiró al alojamiento que le estaba preparado en el palacio del general de Marina.

---

El cuerpo de los ulemas turcos ha creido necesario protestar contra la ocupacion de Tetuan por los españoles, y lo que es más extraño, esta protesta ha sido favorablemente acogida por el Gobierno del Sultan.

---

Juarez, el representante y jefe de la demagogia mejicana, nuevo D. Julian de aquel desventurado pais, cuyas puertas acaba de abrir á la insaciable codicia de los Estados de la Union á precio de algunos miles de duros, ha dirigido á nuestro Gobierno la siguiente protesta contra el convenio últimamente ajustado entre este y el general Miramon:

«En la situacion difícil en que Méjico se encuentra, cuando tiene más necesidad de patriotismo y prevision en la direccion de su política, un hecho ofensivo á su dignidad y gravoso á sus intereses, ha venido á poner de manifiesto hasta dónde pueden perjudicarlo las tendencias de los enemigos de la libertad.

El partido que fundando los títulos de su poder en la defeccion de una parte de la fuerza armada, se ha establecido en la ciudad de Méjico denominándose Gobierno de la república, sin embargo de que esta le ha rehusado su representacion en más de dos años de lucha, ha concluido en Paris, con el representante de S. M. Católica, en Setiembre del año anterior, un tratado injusto en su esencia, extraño á los usos de las naciones por los principios que establece, ilegítimo por la manera en que ha sido ajustado y contrario á los derechos de nuestra pátria.

Estas calificaciones no son hijas del espíritu de partido, ni de las pasiones que este engendra ó excita con frecuencia; no son tampoco el resultado de prevenciones indignas hácia la nacion española. En la noble mision del Gobierno legal, en el noble y patriótico interes que le guia, no caben otros sentimientos ni otros deseos que el sentimiento de la justicia y el deseo del bien público. El análisis del documento indicado, las reflexiones que sugiere su lectura, bastan para acreditar la razon y la buena fe del mismo Gobierno en este particular, así como que se halla en la obligacion de impedir que su silencio en este grave negocio pueda traducirse por una aquiescencia nacional.

Ocho artículos contiene el convenio celebrado entre el representante de D. Miguel Miramon y el de la Reina de España. Por el primero de dichos artículos se impone al Gobierno mejicano la obligacion de continuar activando la persecucion judicial y el castigo de los cómplices en los delitos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, así como de los responsables de los sucesos, no ménos deplorables, ocurridos en 1856 en San Dimas, Estado de Durango.

Segun los artículos 2.° y 3.°, aunque el Gobierno mejicano está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios ni empleados, en los crímenes referidos, «consiente en indemnizar» á los súbditos españoles de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado á consecuencia de tales delitos. El Gobierno español «consiente» (art. 4.°) en que esas indemnizaciones no sirvan de base ni de precedente para otros casos de igual naturaleza. Francia é Inglaterra determinarán (art. 5.°) el valor de las indemnizaciones concedidas.

Por el art. 6.° se restablece en toda su fuerza y en todo su vigor el tratado de 12 de Noviembre de 1853, sin que se haga mencion alguna, ni incidentalmente, de la revision de créditos no españoles.

Los daños y perjuicios (art. 7.°) por reclamaciones pendientes, serán arreglados por convenios ulteriores, y las ratificaciones de este tratado se cangearán en Paris (art. 8.°), dentro de cuatro meses contados desde la fecha en que fué firmado.

Claramente se advierte que este convenio es humillante para nuestro pais. ¿Cómo, á qué título y en virtud de qué derecho consentir en las indemnizaciones estipuladas una vez que el Gobierno de D. Miguel Miramon declara que está convencido de la inculpabilidad completa de los agentes del poder público? En qué se fundaria ese consentimiento? Si fuera un principio del derecho de gentes la responsabilidad pecuniaria por perjuicios procedentes de delitos del órden comun, la nacion española no habria consentido en que se declarase que las concesiones hechas en este punto por el Gobierno mejicano no podrian servir de precedente en los casos futuros. Así, pues, su conformidad en esta declaracion viene á probar que estaba persuadida de la injusticia de la demanda.

Ni podia ser de otra manera; pues el representante de S. M. C. no podia ignorar que la obligacion de las naciones, respecto de los delitos del órden comun directamente perjudiciales á los extranjeros, es perseguir y castigar, con sujecion á sus respectivas leyes, á los autores de aquellos, y no la de conceder indemnizaciones pecuniarias por los daños que causen esos; y es ciertamente extraño que la persona que figuraba en el convenio indicado como representante del supuesto Gobierno de Méjico, haya admitido para su pais, contra toda razon y contra todo derecho, obligaciones que la misma parte reclamante no vacilaba en declarar implícitamente infundadas, obligaciones que, si existieran, acabarian por reducir á la nulidad la independencia nacional.

Para persuadirse de que esta última aseveracion es del todo exacta, bastará considerar que no está en la posibilidad de Gobierno alguno, cualesquiera que sean sus medios de accion, impedir la perpetracion de delitos del órden comun; y que si hubiera de conceder Indemnizaciones á los súbditos de las naciones amigas por los perjuicios que de ellos se les originaran, acabaria por agotar su Tesoro y todos los elementos de subsistencia.

¿Por qué, pues, ese partido que se permite arrojar sobre sus adversarios aun la fea nota de infidencia á la pátria, se ha humillado hasta el grado de consentir en una exigencia á todas luces infundada? Las naciones, sólo pueden acceder á las justas solicitudes, pues de otro modo, y toda vez que su honor sea comprometido, quedan expuestas al menosprecio y exigencia de las demás.

Tampoco es decoroso para la nacion permitir que, á la sombra de la buena fe de los tratados, sea adulterada su deuda, ni que se trafique en su perjuicio con créditos que no pueden ser legalmente protegidos por aquellos. ¿Por qué el Gabinete de Madrid no ha de conseguir en la revision de esos créditos, cuando su buen nombre lo reclama, cuando la buena fe y el interes mismo de los créditos españoles de buena ley lo están exigiendo?

Deber es, por tanto, del Gobierno legítimo oponerse á que, por la condescendencia interesada de un partido sin conciencia, se sancionen abusos que en caso alguno pueden ser amparados por la ley de las naciones. La responsabilidad de los gobiernos no pueden fundarse sino en la denegacion absoluta de justicia. Si Méjico no se encuentra en este caso, no hay derecho para sujetarlo á una condicion despreciable á los ojos del mundo civilizado. La independencia, el honor, el buen nombre, los grandes intereses de un pueblo, no deben ser una ilusion para los mejicanos, sino una realidad respetable para propios y para extraños.

Felizmente el tratado en cuestion no perjudicará los intereses de la república, ni cederá en menoscabo de su buen nombre, porque ha sido ajustado y ratificado por personas no autorizadas para tratar en nombre de Méjico. Un partido político cuyo poder procede de una rebelion que la mayoría del pais condena; una faccion que con las fuerzas sublevadas está impidiendo en las ciudades del centro, la libre emision del voto público; un partido que ha inaugurado su poder manifestando que seria el Gobierno de algunos departamentos, de algunas ciudades, segun el apoyo que la nacion quisiera darle; un partido, en fin, que no obstante la horrible guerra que ha sostenido y fomentado durante dos años, valiéndose de todo género de medios, no ha podido adquirir la representacion que busca, no es ni puede ser el Gobierno de la república mejicana.

El Gobierno constitucional no expondrá aquí los títulos en que descansa su poder: ellos están en la ley y en la conciencia pública. Muy en breve tendrán término los motines que destrozan el seno de la pátria y ponen en peligro la gloriosa independencia, y la autoridad legal se alcanzará inconstrastable para salvar á ésta y para asegurar las garantías de nacionales y extranjeros.

Méjico está en la mejor disposicion para hacer á España extricta justicia, para concederle cuanto sea debido, para cumplir lealmente los tratados; pero quiere que esto sea conforme al derecho de gentes y que la consideracion de su debilidad ó de su poder, de su buena ó mala organizacion política, no influya en el arreglo de sus diferencias. Quiere que se le estime como á un pueblo libre y soberano y que el sentimiento de la justicia sea el que presida en todas sus estipulaciones: en una palabra, quiere que la buena fe y la razon dominen exclusivamente sus arreglos diplomáticos, y que nadie tenga derecho para menospreciar á un pueblo que ha sabido conquistar su independencia y que hoy mismo está dando testimonio, en medio de sus presentes desgracias, de que tiene la conciencia de su dignidad.

El Gobierno constitucional no puede consentir en la afrenta con que un partido político quiere manchar al pais. Cumple, pues, á su poder, para que llegue á conocimiento del mundo civilizado, protestar, como en efecto protesta de la manera más solemne contra el tratado referido, celebrado en Paris en Setiembre del año anterior, manifestando que sus cláusulas no pueden comprometer los intereses de Méjico, por falta de poderes en las personas que, por su parte, han intervenido en él, y declarar que se reserva el derecho de arreglar las diferencias pendientes con España conforme á los principios de la justicia universal y de un modo conveniente á la dignidad de ámbas naciones.

II. Veracruz, Enero 30 de 1860.—Benito Juarez, presidente interino.—Santos Degollado, ministro de Relaciones exteriores.—Manuel Ruiz, ministro de Justicia.—Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda.—Ignacio de la Llave, ministro de la Gobernacion.—José Gil Partearroyo, ministro de la Guerra.—José de Empáran, ministro de Fomento.»

---

La Direccion general de infantería ha dispuesto que los jefes de los cuerpos remitan á las oficinas de las mismas, ántes del 25, una nota exacta de la alteracion que en los suyos respectivos haya ocurrido en el presente trimestre con objeto de formar por ella los cargos para el venidero.

---

Parece que ha sido aprobado por el señor ministro de la Gobernacion un proyecto, por el cual estarán las clínicas de la facultad de medicina independientes del hospital general, abonando la beneficencia cierta cantidad por estancia de los enfermos que sean tratados por las clínicas.

---

Ha sido repuesto en su destino el oficial de correos D. Francisco María Arqueta, que habia quedado cesante á consecuencia de la sustraccion de la correspondencia de *La Esperanza* por un desconocido que fingió estar autorizado para ello.

---

A un periódico le han indicado la idea de que, supuesto que hay muchísimas personas que desearian adquirir á cualquier precio alguna de las espingardas cogidas á los moros, y que debe haber considerable número de estas, seria tal vez conveniente vender algunas en pública subasta, y dedicar sus productos á beneficio de los que con su sangre han contribuido á adquirir estos trofeos.

---

El Excmo. señor intendente de este ejército, ha pasado uno de estos dias una escrupulosa revista de inspeccion al utensilio que se halla de servicio en los cuarteles, disponiendo gran número de cambios de prendas y efectos.

---

Terminados los ejercicios para la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Granada, el tribunal de Censura ha propuesto por unanimidad al único opositor doctor D. Eduardo García Duarte.

---

El sitio dónde serán expuestos al público los 34 cañones cogidos á los moros en la Alcazaba de Tetuan, parece que es la plaza de Oriente, en el círculo que rodea á las estátuas.

---

Parece que ayer se reunieron en el Banco de España algunos accionistas, convocados por el señor gobernador para tratar de la renovacion parcial del consejo, que corresponde este año. El Sr. Santillan propuso la reeleccion de los señores Udaeta, D. Marcelino de la Torre y Pellico, á quienes corresponde salir, y no halló objecion en los señores presentes.

Conociendo, sin embargo, la delicadeza de estos señores, es seguro que no aceptarán la reeleccion, sino en el caso de reunir una muy considerable mayoría, porque sabido es que una de las quejas de los accionistas, consiste en la inamovilidad de los individuos del cuerpo de administracion.

---

La real Congregacion de oriundos y naturales del Principado de Asturias celebrará uno de estos dias una solemne funcion á su Patrona Nuestra Señora de Covadonga, en la iglesia de San Luis Obispo, á la que concurrirán SS. MM., el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y demas individuos de la Real familia.

---

El lúnes da un banquete diplomático en el *Hotel de Inglaterra*, donde está alojado, el general Almonte, ministro de la república mejicana en Paris y acreditado hoy cerca de la córte de España. Están invitados casi todos los ministros extranjeros residentes en Madrid, el ministro y subsecretario de Estado y otras personas de carácter oficial.

---

El jueves tuvo lugar un banquete de despedida, con que el baron de Ortega obsequió á la señora baronesa de Regaleira y á su hija, esposa del primer secretario de la embajada de España en Méjico. Asistieron además de las personas ya citadas, el ministro de Holanda, el introductor de embajadores, Mr. Barrot, M. Acevedo, el Sr. Zea, el duque de Alba, los condes de Riomolinos, y algunos otros personajes de nuestra alta sociedad.

---

El viérnes último ha sido elegido individuo de número de la Academia española, D. Tomás Rodriguez Rubí.

---

La noche que Mr. Hermann trabajó en el Real palacio, dice *La Época* en la *Biografía* de éste que ha publicado, hizo, entre otras muchas suertes, la de entregar á la Reina quince napoleones, que sin salir de sus manos se aumentaron hasta el número de veinte. S. M., que celebró mucho este juego, volviéndose hácia el ministro de Hacienda, á quien tenia á su lado, le dijo alegremente:

—Salaverria, tú que ahora necesitas tanto dinero para la guerra de Africa, deberias hacer que Hermann te enseñase este medio de aumentar el que tenemos.

—Señora, repuso el prestidigitador inclinándose, en esto como en todo estoy á las órdenes de V. M.

*El Secretario de la redaccion*,
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 11 de Marzo de 1860, á la una de la tarde.—El comandante general del campo al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Viento flojo del N. E. Buen tiempo. Todos los vapores que estaban en Puente Mayorga han salido esta mañana para las aguas de Tetuan.»

---

*Algeciras*, 11 de Marzo de 1860, á las siete y media de la tarde.—El mismo comandante general al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Continúa el buen tiempo.»

---

En el campamento del Serrallo no ocurria novedad el dia 10, y era inmejorable el estado de la salud de las tropas.

---

En direccion á Melilla y Tetuan, ha salido de Málaga el vapor frances *Abbatucci*, con cargo de galleta y cartuchería. Conduce ademas á diez jefes y oficiales y 170 individuos de tropa y remolca el místico *Triunfante*, que lleva camas.

El vapor *Hércules*, procedente de Santander, con cargo de harina, cebada y galleta, fondeó el domingo en Cádiz.

El vapor *Alicante* ha salido del puerto de su nombre, conduciendo á Málaga jefes y oficiales.

Del mismo puerto y con igual rumbo ha salido el vapor *Stella*, conduciendo algunos jefes, oficiales y tropa, y ademas un fuerte cargamento de cebada.

---

El vapor *Velasco*, cuya llegada á la Coruña anunciamos, siguió el 10 su rumbo á Cádiz, conduciendo oficiales, practicantes y como un batallon.

---

El sexto batallon de marina quedó el domingo embarcado en San Fernando á bordo del vapor *San Francisco de Borja*, con objeto de pasar á Africa en la primera ocasion.

---

Dentro de breves dias debe embarcarse en Vigo el general Rubin con objeto de incorporarse á la division.

---

En Alicante, donde á estas horas deberá estar á la carga el *Schawls*, hay dispuestos para enviar al ejército hierro para los barracones de Tetuan, 1,500 quintales de habichuelas y garbanzos, y cerca de 5,000 fanegas de cebada.

---

Ademas de los cargamentos tomados en Cádiz por algunos buques, quedan existentes en aquella capital 51,949 arrobas de harina y 716,432 raciones de galleta.

---

Apénas abonance el temporal, los trasportes deben llevar á la rada de Tetuan considerable repuesto de víveres, pues el ejército, que ya estaba racionado para emprender operaciones, tendrá que racionarse de nuevo, y en esto y en el surtido de los almacenes y depósito, será necesario emplear algunos dias. De todas maneras no es dudoso que en todos los servicios se desplegará la mayor actividad, á fin de que el movimiento de las tropas se retarde lo ménos posible.

---

El duque de Tetuan ha dirigido la siguiente carta ó proclama á los scherifs de las kabilas de la Sierra:

«*A los habitantes de las tiendas y duares Bencemelam.*

»Vosotros haceis fuego á la tropa que os he mandado para proporcionaros el bien y la paz. El general en jefe enviará tropa para quemar y destruir vuestras casas y hogares, si mañana á las diez no llegais ó mandais una comision compuesta de vuestros jefes, para arreglar con ellos la seguridad y la tranquilidad del pais y sus habitantes, quedándose algunos de la comision en mi poder como garantía.

Repito que mandaré soldados que arruinen y destruyan todo cuanto encuentren á su paso, sin respetar los campos y plantas vegetales.

Ya sabeis que la nacion española en todas partes quiere y ama la humanidad y sus semejantes. Conservará cada uno sus bienes y hacienda, si son gentes de bien y de paz. A los malhechores y malvados se les impondrá el castigo á que se hagan acreedores. Aviso á todos los habitantes de las cercanías, que continúen viniendo á sus mercados para la compra y venta de sus frutas y mercancías.

Tetuan 28 de Febrero de 1860.—El general en jefe, Leopoldo O'Donnell.»

---

El coronel D. Romualdo Crespo, jefe del batallon cazadores de Arapiles, que se halla ya convaleciente en Málaga de la herida que recibió en Cabo Negro, visitó hace algunos dias el hospital de Santo Domingo, donde se encuentran los moros que el referido jefe hizo prisioneros en la accion del dia 12 de Enero: al entrar en la sala, el moro más jóven le alargó la mano, y con la sonrisa en los lábios le dijo: «Ah cabo grande, bueno, bueno:» manifestando de este modo su gratitud al coronel Crespo, quien impidió á sus soldados que diesen muerte á este moro, que tendido en el suelo tenia tres heridas. Parece tambien que este bizarro jefe ha sido agraciado con dos encomiendas de Cárlos III: una por la accion del dia 12, y la otra por la del 14, ámbas de Enero, esta última sobre el campo de batalla; ademas de otra que se le concedió el año de 1856 por servicios prestados contra los moros de Filipinas en la isla de Mindanao.

---

Hace pocos dias llegaron á Tetuan siete presidiarios, cuatro armados y tres sin armas, escapados de Ceuta. Parece que despues de haber servido en las compañías que se formaron de voluntarios de dicho establecimiento, querian volverlos á la cadena. Al saber esto se reunieron y se fueron por tierra de noche, teniendo algunas veces, segun dijeron, que abrirse paso á viva fuerza por entre los moros que encontraban en el camino. Sea ó no el motivo de su huida el que se ha dicho, lo cierto es que hicieron una jornada que no deja de ser peligrosa. Ignoramos lo que respecto á ellos ha dispuesto el general en jefe.

---

Ignoramos el fundamento de la noticia circulada esta mañana en Madrid, con referencia á cartas del campamento, de que Muley-Abbas habia sido separado por su hermano, del mando en jefe de las tropas del imperio.

---

Las tropas que guarnecen el Serrallo se ocupan asiduamente en la construccion de barracas, habiendo talado ántes los espesos bosques que existian en aquellas inmediaciones.

---

En el puerto de Málaga se han embarcado las acémilas que quedaban, con destino al ejército de Africa, y es probable que á estas horas hayan desembarcado en la Aduana de Tetuan.

---

Han llegado últimamente al hospital militar del Puerto de Santa María 160 enfermos de la clase de tropa, procedentes de Ceuta.

---

Un corresponsal en Tetuan dice con fecha 4:

«El ejército moro un poco repuesto, nos espera atrincherado en el Fondach, que es el paso mas difícil hasta Tánger; pero la bravura de nuestros soldados destruirá una vez más sus huestes.

Alrededor de Tetuan andan muchos moros rateros que roban á los transeuntes que caminan al anochecer de la Aduana á esta plaza; ayer se cogió uno infraganti, se le fusiló en el mismo sitio de sus fechorías, y luego de los brazos y medio cuerpo se colgó á un árbol, con un cartelon en el pecho escrito en árabe, que dice *por ladron*: se ha hecho así para que sus compañeros lo vean y sirva de escarmiento.

A tanto ha llegado la audacia de este puñado de rebeldes caribes, que al regresar el duque de acompañar á su esposa al embarcadero, y al pasar por la parte de terreno que se halla frente á la Aduana, se atrevieron á hacerle fuego.

---

Hé aquí algunos párrafos de una carta que el conde Reus ha escrito á un amigo suyo:

«Estamos esperando la señal de marcha para echar á andar y no parar hasta Tánger, lo que hubiera sucedido ya si el general en jefe tuviera lo que indispensablemente necesita, provisiones, que no pueden desembarcar por el mal tiempo y medios de trasporte. Llegaron sesenta camellos, pero no bastan, se esperan más.»

«Los que no se paran en si tenemos ó no los medios de movernos, se asombran de la inaccion de tantos dias; pero ¿cómo puede moverse un ejército si no tiene lo que necesita?

*Que marcharemos no admite duda, como no la admite que venceremos cuantos obstáculos se nos atraviesen hasta plantar el pabellon de Castilla en los muros de Tánger*; pero ello será cuando se pueda.»

---

En el imperio marroquí, segun dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*, se conservan las denominaciones de sevillanos y cordobeses, como recuerdo del pais que habitó aquella raza.

«Los cordobeses, añade, se tienen por más belicosos y valientes que los sevillanos. Un oficial de Estado mayor, despues de oir referir á uno de los comisionados marroquíes, general de caballería, las buenas cualidades de Muley-Abbas, le hizo preguntas acerca de Muley Hamet. El general marroquí dijo que Hamet era un poco sevillano.

Excitada la curiosidad del oficial de Estado mayor y de sus compañeros, insistieron para que les explicara el significado de aquella frase. El jefe marroquí vacilaba, pero estrechado por los que le rodeaban, dijo al fin que sevillano entre ellos significaba un hombre que habla mucho y que obra poco. Esto provocó la hilaridad de nuestros oficiales de una manera estrepitosa, y es uno de los lances que más fortuna han hecho hoy en el campamento.»

---

Una carta de Gibraltar dá los siguientes detalles acerca de los trages que usan las judías en Africa:

«Sus tocados y vestidos tienen estos nombres, que reseñaré como los observo, y cuyos nombres, que he preguntado, los pongo á continuacion: *esfila, tocado, crinches, aljorsas, mangas, jassot, punta, jocalla, yushut cushaca, shetuilles*, anillos, pulseras y collar.

*Esfila* es un penacho como el que gastan los esclavos del Ssmo; aunque están sembrados de perlas ó cuentas, son de carton y tela, y por detras más altos que los de aquellos; lo colocan sobre la cabeza en forma de elipse prolongada, desde la frente al vértice de la cabeza, sujeto á un paño de seda con que cubren la cabeza, por alfileres de los grandes, á que llaman pinchos: este paño se extiende cayendo por la

espalda hasta una media vara del filo del vestido, y es como una faja doblada al largo, de seda carmesí y negra; pero lo que más resalta en su tejido es el oro: el paño es el *tocado*, y la faja *jocalla*: debajo y hácia la frente van las *crinches*, madejas de seda torzal, con la que forman un peinado de cortinilla, que pronunciándose hácia las mejillas, deja á la frente una hechura graciosa: son sus zarcillos unos aretones muy grandes, y son los que llaman *aljorsas*: sobre los hombros de un corpiño de seda, que apénas se vé el fondo con el bordado de oro, realce, completamente abierto por el pecho, y con botones de hilo del mismo metal, las más, llevan unas mangas perdidas blancas y ribeteadas de azul; las mangas tienen el mismo nombre que en España, y al corpiño llaman *cashot*: la parte abierta del corpiño la suple un peto ó pechera, *punta*: la *jocalla* está sujeta á la cintura por una faja de casi diez pulgadas de ancho de tela de oro, y la llaman *cushaca*: el vestido es una saya de merino frances doble, bronce, verde ó grana, bordado por delante como los de las imágenes, abierto de la cintura hasta abajo, y cargando el filo del lado derecho sobre el izquierdo, hácia debajo del brazo: creo que á esta pieza es á la que llaman *yushut*, pues no entendí bien su pronunciacion cuando me lo decian.

Ademas del calzado de charol sobre media blanca, usan muchas de ellas en su lugar sobre iguales medias, lujosas babuchas, que son las *shetuilles*: los otros adornos son conocidos, si no es el anillo nupcial que coge desde el nacimiento del dedo hasta la primera coyuntura del mismo, siendo muy angosto por donde no luce: para abrigo gastan una manta blanca finísima, la doblan cuadrada y se la colocan, que les cubre desde la cabeza á los codos, quedando por los lados los picos y los flecos, y por detrás las orillas dobles: parécense algo á nuestras monjas de Carnaval, aunque mucho más lujosas: cuando van por la calle y sin frio, colocan este abrigo sobre los hombros. Este trage es el que llevan las de Tetuan, y las solteras no llevan *esfila* ni *crinches*, y sí el *tocado*, con el que cubren el cabello en su totalidad.

Las de Tánger no gastan *esfila* ni *crinches*, ni las solteras ni las casadas; las primeras gastan un pañuelo como las pasiegas, con algunos alfileres de piedra por los lados de las sienes para adorno del pañuelo, y las segundas sujetan ademas el mismo pañuelo por un alfiler como los de pecho de nuestras elegantes, formando el pañuelo una punta hácia el medio de la frente: como el mayor lujo de las de Tánger consiste en el pañuelo, me han asegurado que hay hebrea que lleva el pañuelo de precio fabuloso; lo he visto de espumita, cuyos ramos son de fino hilo de oro, tejido como lo está la seda que forma el pañuelo; en éstas el vestido suele ser de ménos lujo.

En lugar de bordado en la saya tienen un adorno de damasco carmesí, recto por el filo que carga, y formando gradas por el lado de adentro, teniendo igual guarnicion la hoja de debajo; así es que abierta la saya y unida por los filos las dos faldas ú hojas, parece la escala de la vida humana.

Todas las jóvenes, solteras ó casadas, suelen pintarse los lábios, la cara, las manos, y se dan un poco de sombra en los párpados inferiores, con lo que resaltan mucho los ojos.

Son bastante guapas, tienen un mirar bastante interesante; casi todas las que conocemos tienen la voz suave, la conversacion zalamera y la pronunciacion afectada.»

---

De la relacion de recompensas que por Real órden de 4 del actual se han concedido por méritos contraidos en la accion de 31 de Enero último en los llanos de Tetuan, resultan agraciados los jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

«Cuartel general del ejército.—Cuerpo de Estado mayor.—Capitanes: D. José de Castro Lopez, empleo de comandante, y D. Gerónimo Sanchez Ossorio, grado de idem.

Ayudante del general en jefe.—Primer comandante D. Cárlos Nicolau Iglesias, empleo de teniente coronel.

Plana mayor general de artillería.—Capitanes: don Frutos Saavedra, empleo de teniente coronel; D. Manuel de Castro, grado de coronel, y D. Savas Marin, idem de comandante.—Comandante, D. Santiago Tapia, idem de coronel.

Plana mayor de ingenieros.—Capitanes: D. Juan Ibarreta, grado de teniente coronel, y D. Juan Quiroga, empleo de segundo comandante.

Administracion militar.—Comisarios de guerra de segunda clase.—D. Joaquin Alcaina, grado de comisario de primera clase, y D. Ramon Pombar, significacion á Estado para la cruz de Isabel la Católica.—Oficial segundo D. Manuel Lejarra, grado de oficial primero.—Idem terceros: D. Emilio Gonzalez y don Cárlos Vera, grado de oficial segundo.

Escolta de carabineros del reino.—Capitan, don Cosme Viñas, cruz de San Fernando.—Subteniente, D. Vicente Estéban, idem.

Escolta de caballería.—Capitan, D. Emilio Gurrea, cruz de San Fernando.

Segundo cuerpo.—Plana mayor.—Capitan, D. Enrique Sanchez, mencion honorífica.

Guardia civil.—Teniente, D. Francisco Diaz, cruz de San Fernando.

Regimiento infantería de la Princesa.—Teniente, D. Juan Madan, cruz de San Fernando.

Tercer cuerpo.—Cuerpo de Estado mayor.—Capitanes: D. Joaquin Ahumada, cruz de San Fernando; y D. Faustino Gil Velasco, empleo de coronel.—Alférez, D. Leopoldo Ortega, grado de teniente.

Regimiento infantería de Zamora.—Capitanes: don Eduardo Basterra, grado de comandante, y D. Juan Barase, empleo de segundo id.—Tenientes: D. Hilario Librado y D. Eusebio Rodriguez, grado de capitan; y D. Vicente García, cruz de San Fernando.—Subtenientes: D. Manuel Villegas, grado de teniente, y D. Joaquin Mateos y D. Joaquin Allim, cruz de San Fernando.

Cazadores de Segorbe.—Teniente coronel, D. Luis Iranzo, coronel.—Capitan D. Miguel Valcárcel, empleo de segundo comandante.—Tenientes: D. Ramon Rodriguez y D. Augusto Viles, grado de capitan.—Subteniente D. Bernardo Gavilan, teniente.

Regimiento infantería de la Albuera.—Capitanes: don Luis Castaños y D. Manuel Sanchez, grado de comandante, y D. José Rodriguez, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Manuel Fernandez, D. Leandro García y D. Ramon Ruiz, grado de capitan.—Subteniente, don Fernando Castaños, grado de teniente.

Cazadores de Ciudad-Rodrigo.—Segundo comandante, D. Ramon Fajarnés, primer comandante.—Capitan, D. Pedro Alegre, grado de comandante.—Tenientes: D. Salvador Sanchez y D. Bonifacio Bena, grado de capitan.—Subtenientes: D. Federico Apellaniz y D. Rogelio Fabro, grado de teniente.

Batallon cazadores de Baza.—Capitanes: D. José Agulta y Pardiñas, empleo de segundo comandante.—D. Domingo Diez y Gredilsa, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Pedro Mediavilla y Nuñez, D. Aniceto Olmedo y Montemayor y D. Luis Gonzalez del Valle, empleos de capitan.—Subtenientes: D. Mariano Cáncer y Gonzalez y D. Enrique García y Fernandez, cruz de San Fernando.

Segunda division.—Cuartel general.—Ayudantes de campo á las órdenes.—Primer comandante, don Ramon Ciria y Grasis, grado de teniente coronel.—Segundo comandante, D. Babil Urboiz y Subiza, grado de teniente coronel.—Capitanes: D. Eduardo La Mata y García, grado de comandante; D. José Ponte y Oliver, cruz de San Fernando.—Subteniente, D. Ramon Serrano é Izquierdo, grado de teniente.

Cuerpo de Estado mayor.—Capitan del cuerpo, D. Antonio Mauri y del Aguila, cruz de San Fernando.—Comandante capitan, D. Jacobo Febrer de Llanos, grado de teniente coronel.

Jefes de cuerpo.—Primer comandante, D. Jacinto Santa Pau, empleo de teniente coronel.—Segundo comandante, D. Ramon Duran Maristegui, cruz de San Fernando.

Regimiento infantería de la Reina, núm. 2.—Capitanes: D. Juan Zaldivar y Muñoz y D. Hilario Bermudez de Castro, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Juan Lera y Abajo y D. Santiago Marpull y Mon, empleo de capitan.—Subteniente, D. Laureano Vazquez Diaz, grado de teniente.

Batallon cazadores de Barcelona, núm. 3.—Tenientes: D. Alejandro Pellicer y Reus, D. Antonio Bardaje y Roselló y D. Cárlos Cambronero y Mauri, cruz de San Fernando.

Regimiento infantería del Infante, núm. 5.—Capitanes: D. José Trujillo y Celain, cruz de San Fernando.—D. Vicente Castro Martinez, grado de comandante.—Tenientes, D. Antonio Romero Rosas y D. Vicente Aguado Aguada, id. de capitan.—Subtenientes: D. Tomás Silvestre García y D. Enrique Reimon Velazquez, id. de teniente.

Regimiento infantería de Africa, número 7.—Capitanes: D. Tomás Remesal y Lora, grado de comandante, y D. Salvador Mouro y Agut, empleo de segundo comandante. Tenientes: D. José Prego y Oliver y D. Bernardo S. Pedro y Aznar, cruz de San Fernando.—Teniente D. Juan Puchol y Carbonell, grado de capitan.—Subteniente D. Antonio Camacho y Carbajo, grado de teniente.

Regimiento infantería de San Fernando, número 11.—Capitanes: D. Medardo Capdevila, empleo de segundo comandante y D. Juan Morcones y Choque, grado de comandante.—Tenientes: D. Isidoro Valle Beltran y D. Federico Reboll, grado de capitanes.—Subtenientes: D. Antonio Gonzalez y D. Joaquin del Barco Calvente, grado de tenientes.

Batallon cazadores de Llerena, número 17.—Capitanes: D. José Sallvani y Rios y D. Rafael de Castro y Cosoa, grado de comandantes.—Tenientes: don Claudio Montero García y D. Julian Torremocha Ortiz, grado de capitanes.—Subtenientes: D. Domingo Ripoll Martinez y D. Antonio Linares, grado de tenientes.

Regimiento infantería de Almansa, número 18.—Primer ayudante D. Francisco de Paula Garirdo, empleo de primer médico.—Capitanes: D. Angel García Rodriguez, empleo de segundo comandante y D. Antonio Rodriguez, grado de comandante.—Tenientes: D. Adolfo Soto Sanchez, grado de capitan; don Francisco Leon Sotel, antigüedad en el grado de capitan y D. Narciso Salterain y Segarra, cruz de San Fernando.—Subtenientes: D. Bartolomé Pacheco y D. Juan Martorell y Santos, grado de tenientes.

Regimiento infantería de Asturias, número 31.—Capitanes: D. Segismundo Morey y Montaner, mencion honorífica, y D. José Arce Zúñiga, grado de comandante.—Teniente D. Pedro Ruiz y Martinez, empleo de capitan.—Ayudante D. Juan Sanchez y teniente D. Francisco Giron, grado de capitanes.—Subtenientes: D. Ventura Fernandez y D. Ignacio Montaner, grado de tenientes.—Sargentos primeros: D. Marin Viader, grado de subteniente y D. Pedro Irrisarri, cruz de plata de San Fernando.

Primer regimiento de artillería de montaña.—Teniente, D. José Siguier, grado de comandante.

Escolta del comandante general del tercer cuerpo.—Teniente de caballería D. Manuel Rey, cruz de San Fernando.—Sargento primero de Baza, D. Higinio Navas, cruz de San Fernando.—Sargento segundo de Ciudad-Rodrigo, D. Telesforo Lopez, cruz de San Fernando.

Segunda division.—Primera brigada.—Plana mayor.—Capitan de estado mayor D. José Sutrach, grado de comandante.—Teniente ayudante de órdenes D. Federico Sevilla é Izquierdo, empleo de capitan.

Regimiento infantería de Zaragoza, número 12.—Segundo comandante D. Salvador Gomez y Bernagenit, empleo de primer comandante.—Primer médico D. Joaquin Usua y Zabay, cruz de San Fernando.—Primer comandante D. Vicente de Vargas, grado de coronel.—Capitanes: D. Pascasio Nogalcré Isturcs y D. Manuel Saliquet y Maro, grado de comandantes.—Teniente D. Juan Ruiz y Alegría, grado de capitan.—Teniente ayudante D. Ramon García Gomez, cruz de San Fernando.—Teniente D. Francisco Perez y Durán, grado de capitan.—Teniente ayudante D. José Botes Granados, grado de capitan.—Subtenientes: D. Federico Vasquet y Lavedan, don Angel Moreno y la Tegera y D. Alejandro Gomez Medeviela, grado de capitanes.—Cadetes: D. Luis Iglesias y Ayura, D. Antonio Casas y Pabon y don Eduardo Lopez y Viadon, empleos de subtenientes

(*Se continuará.*)

---

Segun una carta de San Sadurní de Noya, en la mañana del domingo aquel cabildo municipal, con el reverendo Cura párroco, señor D. José Viñals, y una comision compuesta de individuos de ámbos sexos, de la que es su digno presidente D. José Furmosa, juez de paz de dicha villa, acompañados de una brillante orquesta y coros de jóvenes aficionados, y niñas de seis, diez y doce años, algunas de estas con bandejas, recorrieron las calles de la poblacion con notable lucimiento, implorando la pública caridad y recogiendo donativos de toda especie para socorro de los heridos é inutilizados de Africa. Los graves acentos de la música y coros referidos, alternado con el tétrico plañido de las inocentes niñas, que con nota unísona y declamada decian los últimos versos: «*¡per nostres germans de Africa!—¡caritat per amor de Deu!*» despertaron emociones inexplicables en todos los pechos sensibles, hasta hacer brotar con abundancia lágrimas de ternura y entusiasmo. La bella música y coros cantados, eran composicion de D. Francisco Esteba, quien en un determinado y corto periodo de tiempo, la ha compuesto, combinado, ensayado y últimamente dirigido.

---

Escriben de Arecibo (Isla de Puerto-Rico) con fecha 22 de Enero, que la suscricion que se ha abierto en toda la Isla para donativos con motivo de la guerra de Marruecos, ascenderá al ménos á medio millon de duros. Añaden que algunos particulares han dado 3,500 pesos, como D. Jacinto Lopez de Vegabaja y el Sr. Landron de Vegaalta. En Arecibo el primer dia de suscricion se reunieron 10,000 duros.

---

La honrada y laboriosa, pero desgraciada provincia de Orense, á pesar de que hace siete años carece de su principal cosecha que es la de vinos, está dando pruebas de desinteres y patriotismo que bien merecen mencion en la prensa. Constituida en la capital una junta que puede llamarse central, para promover la suscricion á favor de los inutilizados en la guerra, esta junta ha dirigido un notabilísimo manifiesto á todos los municipios y habitantes de la provincia, y desde la aldea más humilde á la poblacion más importante han encontrado eco sus nobles excitaciones. La provincia de Orense que acaso tenga ocho mil hijos en el ejército, no podia mirar con indiferencia el porvenir de los que se inutilicen en la gloriosa lucha que sostenemos en Africa.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## VARIEDADES.

### EL MUNDO NUEVO.

LA LECTURA DEL DRAMA.

Gracias á la gacetilla, Madrid, á los cuatro dias de haberme acogido en su maternal regazo, sabia á qué atenerse respecto de su hijo adoptivo.

Esta unanimidad de juicios, armónico resultado de la concordancia de datos, resalta en una conversacion de que casualmente pude enterarme aquel mismo dia. Con los preparativos del té literario anduve el jueves hecho un azacan por calles y plazas, y, cansado de vueltas y revueltas, entré por la tarde al café Suizo á tomar un refresco. Sentéme, por no haber mesa desocupada, á la par de dos jóvenes que departian sobre el asunto principal de las conversaciones de la villa.

—Hombre, decia mi *ad latere*; ¿has oido hablar de esa comedia?

—¿De cuál, de la de ese capitalista?...

—Literato.

—Capitalista; lo he leido en un periódico. ¿Cómo ha de ser literato, si es capitalista?

—Para que nos entendamos: la comedia de San Juan de las Abadesas.

—Tampoco es comedia, sino drama. ¡Qué atrasado estás de noticias!

—Sea drama ó comedia: te pregunto por la obra de San Juan de las Abadesas.

—¡Dale! Tampoco es suya: eso todo el mundo lo dice.

—Al revés: él es el único que lo dice; pero todo el mundo asegura lo contrario.

—Pero, ¿es broma, ó no es broma?

—¿El qué?

—Lo que se dice de ese hombre y de esa obra. Así lo sospecha un periódico, y así lo creo yo. No me negarás que hasta el título de la obra...

—Es evidentemente alegórico. *Las siete cabrillas*, son los siete sábios de Grecia, los siete pecados capitales, ó, como yo me figuro, los siete ministros. Harto será que la censura deje pasar la comedia.

—Y ¿en qué quedamos: existe ese hombre ó no existe? Porque yo he leido en un periódico...

—Y yo he leido en otro... Hombre, en los periódicos se lee todo. Por lo demás, anoche mismo lo ví en un palco bajo del teatro Real. Por cierto que es un hombre bajete; coloradito, así de pocas chichas; pero de enorme cabeza. Se conoce que tiene desarrollado el órgano del teatro. ¡Gran cabeza!

Al verme tan fantásticamente pintado, quise llamar la atencion del retratista, pidiéndole cortesmente me permitiese encender mi cigarro en el suyo. Me lo dió, se lo devolví, díle gracias, me saludó; todo ello con la mayor naturalidad y sin ningun género de sorpresa.

Continuaba la conversacion.

—Pero hombre, prosiguió el esceptico; si he leido que es un ente imaginario. Lo verás.—Mozo; *El Invariable*.

Trajeron el periódico, buscó el incrédulo la gacetilla y empezó á leer: «Rectificacion importante.»

—¿Qué es esto? Si *El Invariable* de ayer decia...

—Lo contrario de lo que dice *El Invariable* de hoy. ¡Para que te fies del barómetro!

Me levanté en seguida, y les dije:

—Caballeros, si Vds. gustan honrar mi casa esta noche, tendré el mayor placer en que Vd. salga de dudas, y Vd., para retratarme mejor, me vea mas despacio. Me llamo José Gil de San Juan de las Abadesas.

Los dejé mirándome de hito en hito, hasta que desaparecí detrás de la puerta.

Llegó la noche y á primera hora me hallaba en un salon contiguo á mi alcoba, y preparado por mí con tal esmero, que el mismo marques de Monterojo, á pesar de su genio indigesto, se habria dado por bien servido. Las rinconeras adornadas con arandelas, la araña poblada de luces, y en el fondo de la sala, sobre una mesa con tapete oscuro, brillaban dos candelabros de plata con sendas velas de esperma. Al lado los indispensables vasos de agua y azucarillos, y en medio se destacaba, atado primorosamente con cinta de seda azul, el proceso sobre el cual iba á recaer la sentencia del areópago literario. En la cubierta del legajo campeaba, desnudo de todo adminículo, el título de *Las siete cabrillas*.

Habia tenido buen cuidado de decorármelo á fuerza de lecturas para que nadie sospechara que leia una obra ajena, y aun de ensayar delante de un espejo la manera de recitarlo con tono de inspirado, procurando imitar el de la declamacion francesa, que tantas veces me habia hecho reir en el teatro de la calle de Richelieu.

Benito fué el primero que se me presentó, desobedeciendo abiertamente las órdenes que en contrario le habia dado. Aquella alma cándida y humilde estaba ya picada de la víbora del amor propio, que tantos estragos hace hasta en los corazones más sencillos. Comprendí desde entónces, que el niño, á quien me afanaba en protejer, estaba destinado á darme algunas pesadumbres, si yo no cortaba presto las alas á su naciente ambicion.

—¡Pepito! exclamó al verme, y se quedó parado al observar mi ceño.

—¡A la cama! le contesté, es usted un niño, y hay que tratarle como tal. ¡A la cama!

—Yo no queria más que ....

—Lo que Vd. quiere, es precisamente todo lo que no le conviene.—Figúrate, añadí dulcificando la voz; figúrate que un gesto, una palabra, un primer movimiento tuyo de esos inevitables, dá á conocer á la concurrencia el verdadero objeto de la intriga *nuestra*: ¡qué bochorno para tí! ¡qué situacion tan ridícula para entrambos! Figúrate que la obra se silbe...

—Hombre, tanto como silbarse...

—O se estornude, ó se *tosa*, ó el diablo que te lleve. En una palabra, ¿tienes confianza en mí, ó no la tienes?

—Completa. Tú vas á ser mi salvador, mi...

—Por ahora me contento con ser ayo. ¡A la cama!

Salió Modesto cabizbajo, y con su ausencia se me quitó un gran peso de encima. Poco despues fueron entrando literatos y periodistas. Anunciado por el lacayo el primero, este me sirvió de introductor para los demas.

El primer cuarto de hora en que la concurrencia fué muy escasa, hubo de ser de prueba para mí, porque la conversacion recayó al instante sobre la literatura, y nada hay mas peligroso, que el tratar de asuntos especiales con las *especialidades*. Pero yo me habia trazado mi plan y no quise salirme de él. Este plan no era mio, te lo confieso ingénuamente; porque yo no me precio de original. Todo lo contrario; creo que soy abigarrada copia de varios originales.

Trate, pues, de imitar al personaje de Scribe, que pasaba por sábio entre los capitalistas, y por capitalista entre los sábios.

Me hablaban por ejemplo de la literatura alemana, y yo les contestaba refiriéndoles mis enormes gastos en las fondas de *Erzherzog-Carl* y en los vapores del Rhin: respectó del teatro ingles quedaron enterados de mis aventuras con una bailarina de *Drury-Lane*. Por fortuna, fueron luego entrando los convidados en grupos, y obligado á recibir á cada cual con los honores correspondientes, no me quedaba tiempo para entablar dos minutos de conversacion seguida con nadie.

En fin, cuando la sala estuvo llena, me senté á la mesa inaugurando la lectura por un breve discurso en que indicaba el objeto de la reunion y expresaba mi gratitud á los concurrentes, insistiendo, no sin manifestar aquí cierto empacho y turbacion, en que la obra no era mia, sino de un jóven á quien profesaba el cariño de hermano. Y como si me hallara en un teatro, ahuecando la voz, gesticulando y accionando con una ó con ámbas manos, segun la docilidad del manuscrito lo consentia, comencé á leer en términos de aturdir á toda la casa, cuanto más á los que allí en el salon atentos me escuchaban.

No te puedo negar que al principio produjo mi estilo declamatorio, cierto conato de hilaridad en el público. Acostumbróse luego á mi voz y mis gestos de energúmeno, y permaneció impasible; nadie se atrevia á romper la barrera de hielo, que no se derretia á los ardientes rayos de mi elocuencia. Hice entónces una seña al criado, que aguardando mis órdenes estaba detrás de la cortina, y silenciosamente comenzaron á servir el ponche.

Desde entónces se cambió la escena. Obligado cada cual á romper la inmovilidad que nadie se atrevia á quebrantar el primero, creyó que podia, sin ser notado, dar alguna espansion á sus sentimientos: quizá la exposicion del drama necesitaba los efluvios alcohólicos, para no producir un resfriado: ello es que ya los semblantes estaban más animados, resonaban murmullos de aprobacion, y al terminar el primer acto, un bravo general coronó el último verso.

Pareciéndome que el entusiasmo era un tanto prematuro, mandé servir helados y bebidas frescas, los cuales hicieron el efecto de un cubo de agua arrojado en medio de un voraz incendio.

Entre los concurrentes habia muchos acostumbrados al trato de la más culta sociedad, y á quienes por consiguiente no podia asombrar, ni coger de nuevas, la elegancia del servicio, ni la profusion con que, á inferir del prólogo, iban á ser tratados durante la obra; pero en medio de estas personas, revolaba un enjambre que forma, por decirlo así, la soldadesca literaria, que vive en el café, entre bastidores, y pulula alrededor de ciertos periódicos llamados literarios y sólo por sus redactores conocidos y por los comediantes, á quienes se distribuyen gratis: muchachos ó gentes que quieren pasar por tales, de cierta travesura, pero de poco estudio; que no se dedican á la literatura, sino al oficio de literatos; que aprecian el mérito por el número, peso y medida de las obras; que creen ser hombres privilegiados y excepcionales, porque llevan una vida vagabunda y desordenada, entre los estímulos de la necesidad de ganar dinero, y los más poderosos aún del amor propio y del orgullo prematuramente desarrollado: tropa destinada á cumplir ciertos años de servicio en las filas, para salirse de ellas ó desertar á la primera coyuntura de mayor galardon ó de vida más reposada. A estos quise yo fascinar, y lo conseguí completamente, haciéndolos hombrear con los escritores de cordon alto, y tratándolos con una consideracion á que no estaban acostumbrados.

Ellos me servian para mi negocio más que los verdaderos literatos, de los cuales podia esperar muchos y muy sanos consejos, que no habia menester, más no el incienso del folletin y la gacetilla, que me convertia en ídolo á los ojos del vulgo.

Esto era lo que yo necesitaba, y lo necesitaba presto; porque Madrid es un pueblo en que los hombres se enseñorean pronto de la opinion, pero con efímero señorío. A semejanza de los tiempos del bajo imperio, de un soldado, se hace de la noche á la mañana un emperador, que de la mañana á la noche aparece despojado de sus insignias: la más entusiasta apoteosis no puede durar quince dias: al cabo de ellos, el semi-dios se verá destronado por las habilidades de un charlatan, cuya fama ensordece las ovaciones de la semana anterior. Y como nadie reina mucho tiempo, nadie tampoco se desautoriza para siempre. Era, pues, forzoso aprovechar los fugaces instantes en que la moda habia de mantener en mis sienes la corona, y halagar principalmente á los vasallos inquietos y bulliciosos que podian dejar un dia más sobre mis hombros la prestada investidura.

Continué leyendo, y la temida indiferencia del público, merced á los consabidos activos y reactivos, habia desaparecido por completo. Afortunadamente para mí, Modesto habia sido breve: la comedia no tenia más que tres actos. Si hubiese dado en ser tan intemperante, como tantos otros que echan actos por docenas, me arruina.

Puede que tengas curiosidad de saber el juicio que formó la asamblea acerca de mi obra, es decir, de la de Benito. No te lo podré decir, ni es cosa que se averigua nunca en semejantes reuniones. Estas lecturas ostentosas, no suelen hacerse para que la concurrencia juzgue, sino para que la concurrencia aplauda. Censurar en sus barbas á un anfitrion espléndido, sería tan descortés como necio: no ha de tratarse mal á quien tan bien nos trata. Se le aplaude en público y se le censura en secreto, la lisonja directa y descarada es la moneda con que se paga el convite. Pero así como es de rigor el elogiarle cara á cara, lo es tambien el morderle á la espalda, para dar á entender que si la cortesía te obliga á la alabanza, tu talento no confunde la moneda falsa con la corriente. Si el que se sienta á leer una obra suya, delante de un público tan numeroso, estuviese en el *Palacio de la Verdad* de madama de Genlis, principiaria diciendo: «Señores; os he convocado para oir el rumor de vuestras lisonjas: sois la orquesta que durante mi recitado vais á tocar la música que más me agrade;» y los concurrentes contestarian: «Tocaremos juntos lo que tú quieras; pero en cambio te tañeremos por separado, como nos acomode.»

Pero mi obra, como puedes figurarte, no era *Las siete cabrillas*; sino el aparato, las luces, los lacayos, el ponche, los helados, los dulces, el té y los cigarros, que se consumieron aquella noche; y, perdóname la presuncion, por grande que fuese la composicion de Benito, se me figura que la mia debió de parecer más sublime, ó por lo ménos más sabrosa.

El epílogo de ella estaba en el comedor, á donde pasamos despues de terminada la lectura. Allí, en la dulce confusion de tantas personas que saboreaban en pié, ora el rico brevage de la China, ora el humo aromático de la Habana, ¡qué elogios se tributaban á mi talento y á mis helados, a mis cigarros y á mis estrofas, á mi té y á mi comedia! No quedó verso que no fuese engarzado en palmas, ni taza que no fuese coronada de rosas: mi frente no podia ya sustentar aquel cúmulo de laureles, ni mi olfato resistir aquel incienso tan continuado. Todos elogiaban: la diferencia estaba, en que los discretos hacian recaer sus elogios sobre aquello que lo merecia, y se callaban respecto de lo que les habia disgustado; miéntras que los necios lo aplaudian todo, y todo néciamente.

—Amigo, muy bonito drama.

—La mejor comedia que se ha escrito en este siglo.

—Ha hecho V. una gran cosa; me ha dejado completamente satisfecho, me dijo, con énfasis y echadas ámbas manos atrás... un estudiante de segundo año de filosofía.

Pero los más insoportables no eran estos, sino los que se metian á analizar la obra.

—Hombre, aquella situacion en que la cabrilla sétima se encuentra con la primera, creyendo que es la cuarta, y luego sale la segunda y confunde á la quinta con la primera y á la sétima con la cuarta, hasta que se presenta de improviso la tercera y les aclara, que todas son intrigas de la sexta... ¡Oh, es deliciosa!

—¡Cómo se conoce que ha residido Vd. mucho tiempo en Alemania! Ese drama tiene todo el corte de los de Niebelunghen, exclamó unquidam que en aquel rio revuelto acababa de pescar la palabrilla.

Detrás vino otro que al oir que yo habia estado en Lóndres, me aseguró que la obra tenia un sabor *Shackspearino*. No faltó quien creyendo que mis viajes no se extendian más allá de Paris, comparó la comedia con las de Scribe: hasta que por último me dijo uno más entendido que los anteriores:

—Parece imposible que esa obra se haya compuesto en el extranjero: porque la frase es castiza, y el aire puramente español.

Habrás advertido que nadie se acordaba ya del *autor modesto que por ahora no queria revelar su nombre*, ni del *emigrado* á quien yo venia á proteger. Todos me colgaban el milagro. No me remuerde, sin embargo, la conciencia de haber dicho una sola vez que la obra fuese mia: yo lo negaba constantemente; pero no sé qué expresion, no sé qué sonrisa debia de acompañar á la negativa, que destruia por completo el efecto de mis palabras.

El bueno de D. Simeon, que se habia dormido durante la lectura, despertándose únicamente cuando habia que alargar el brazo á las bandejas que le presentaban los criados, sudando pez entre tanto humo y tanto sábio, rompiendo con la proa de su abdómen las olas de vivientes que me cercaban, vino tambien á darme un apreton de manos.

—¿Cuánto tiempo le ha costado á V. hacer esa cosa? me preguntó, limpiándose la frente con su pañuelo de yerbas.

—Esa cosa no me ha costado casi nada, le contesté: cuando llegué á Madrid, apénas tenia idea de ella.

—¿Y cuánto calcula Vd. que ha de producirle?

—No la venderia yo por media talega.

—¡Caramba! Diez mil reales en cuatro dias, rebajados unos dos mil, que habrá de importar el gasto de esta noche, quedan...

—Quedan mil diablos que te lleven, dije para mis adentros al imprudente calculador, que me traia á la memoria el estado de mi exánime bolsillo.

Era mostrarme, que desde los egipcios acá, un cadáver preside á todos los festines.

Terminóse el té literario, y me retiré á la cama pensando en la Sombra evocada por las palabras del comerciante de ultramarinos.

—Tú me has recordado que no tengo dinero para el gasto del té, decia yo murmurando; tú me lo has de pagar.

Y distraido entré en la alcoba, cuando sentí un grito y me vi fuertemente abrazado.

Era Modesto, que en vez de irse á su cama como le habia mandado, se habia escurrido bonitamente hacia la mia, sentado en la cual permaneció toda la noche, escuchando el rumor de los aplausos que se tributaban á su obra.

—¡Infeliz! grité yo desconcertado: estás perdido!

Porque ya comprenderás que no llegaria mi turbacion hasta el extremo de decirle: estoy perdido, que era lo que á la sazon me estaba ocurriendo.

—He oido los aplausos y estoy embriagado de gozo: quiero oirlos en el teatro. ¡Pepito, completa tu obra!

—¡Oh! vete á descansar tranquilo, le contesté: no hago yo nunca las cosas á medias. Pierde cuidado: completaré mi obra.

Y me acosté pensando cómo habia de hacerme con D. Simeon y deshacerme de Benito. —MAESE PEDRO.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 12.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:—Campamento de Tetuan, 11 de Marzo, á las diez de la mañana.—El Levante ha continuado hasta anoche, y aun no han vuelto los buques. Este temporal ha impedido los operaciones de desembarco de acémilas, camellos y víveres, obligándonos á consumir nuestros repuestos, y retrasando por consiguiente la prosecucion de las operaciones, á la que tambien contribuye el lluvioso tiempo que hemos tenido: hoy ha cedido.—He llamado al general Bustillos y la escuadra para acumular más medios de desembarco y hacerlo mas activamente.—Ayer hubo un ligero tiroteo con las tropas del general Echagüe, que fueron á protejer un pueblecillo que nos pidió auxilio. Hemos tenido algunos heridos.

---

*Algeciras*, 12 de Marzo de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«*Rada de Tetuan*, 11 de Marzo de 1860, á las cuatro de la tarde.—He llegado á las once de la mañana, al mismo tiempo el convoy, buques de guerra de vapor y el *Borja* con el sexto batallon de marina; desde luego se ha empezado á desembarcar de todo á un tiempo, á pesar de haber encontrado baradas muchas lanchas dentro del rio por efecto del último temporal que se ha sentido hasta allí.

He enviado á Tetuan al mayor general, yo pienso ir mañana. La tropa de marina, más de 600 hombres de ejército quedan desembarcados y embarcados los enfermos.»

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*: En las principales librerías.

Mártes 13 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Mathen; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 62.


## PARTE EXTRANJERA.

Los periódicos del 8 nos traen *in extenso* la nota de Cavour del 29 del pasado en respuesta á las proposiciones francesas para el arreglo de la cuestion de Italia: corresponde exactamente y en todas sus partes al largo extracto que dimos en nuestra revista de anteayer, y sobre cuyo contexto no insistirémos, pues sabida es ya nuestra opinion. No somos solos en creer que todo ello es valor entendido entre el Piamonte y Napoleon: acompañamos en este parecer *La Presse* de Viena, la cual cree además que Inglaterra, á pesar de todas sus alharacas, no opondrá obstáculo sério á la anexion; en cuanto á Rusia, dice, está demasiado léjos; Prusia, añade, no tiene, propiamente hablando, política extranjera; y en cuanto á Austria, ha hecho todo lo que podia. El *Ost-Deutsche-Post*, diario tambien de Viena, vé en las proposiciones francesas una prueba de que Napoleon *vira de bordo* (son sus palabras) en la cuestion de Italia, y especialmente en lo relativo á la Romanía; pero en cambio otros diarios alemanes, como la *Gaceta de Elberfeld*, y en general todos los periódicos prusianos, opinan como *La Presse* de Viena, solo que son más acerbos en sus censuras. En resúmen, cada periódico, segun el punto de vista que le marcan sus simpatías ó sus intereses, juzga que Napoleon aprueba la nota de Cavour, ó que la desaprueba altamente, ó que la toma como base para nuevos arreglos.

En medio de la oscuridad que produce esta variedad de juicios, se nos presenta un rayo verdaderamente luminoso. Tenemos por cierto que si para el Piamonte la cuestion principal es lograr pura y simplemente la anexion de los Ducados y Legaciones, en cambio para Napoleon la cuestion principal es llevarse á Saboya y á Niza. Siendo esto así, racional es tomar por base, para inferir lo que Napoleon quiere conceder al Piamonte, el conocer lo que el Piamonte está dispuesto á otorgar á Napoleon. Pues bien: tenemos sobre este último punto un dato oficial, y es el segundo despacho del Sr. Cavour, consagrado á tratar especialmente la cuestion de Niza y Saboya, asunto que recordarán los lectores aplazó en su primer despacho relativo á la Italia Central. El extracto que de este segundo despacho nos trae el telégrama correspondiente, inserto en los diarios de Paris, dice á la letra lo siguiente:

«Turin 9 de *Marzo*.—*La Opinione* de hoy publica la nota del 2 de Marzo dirigida por el conde Cavour al embajador piamontés en Paris, el caballero Nigra, acerca de la cuestion de Saboya y Niza. La nota, despues de hacerse cargo de las declaraciones contenidas en el respectivo despacho de Mr. Thouvenel, declara que si bien el Gobierno sardo no puede persuadirse de que el engrandecimiento de Cerdeña constituya un peligro para Francia, con quien unen al Piamonte los últimos acontecimientos por vínculos de gratitud y amistad, comprende, sin embargo, demasiado lo mucho que al Emperador debe Italia, para que pueda negarse á tomar muy en consideracion una demanda que empieza por contar con el respeto debido al voto de las poblaciones. El Gobierno del Rey Víctor Manuel *no consentiria jamas*, ni aun á precio de las mayores ventajas, en ceder ni en permutar parte alguna del territorio que constituyé, desde tantos siglos há, *el glorioso patrimonio de la casa de Saboya*. Pero tampoco puede dejar de tomar en cuenta el cambio que los últimos sucesos de Italia han producido en la situacion de las poblaciones de Saboya y del condado de Niza. En los momentos que el Piamonte reclama para los habitantes de la Italia Central el derecho á disponer de su suerte, pudiera ser tachado de injusto y de inconsecuente si negase á los súbditos del Rey que habitan allende los Alpes (la nota se escribe en Turin) el derecho á manifestar libremente su voluntad. *Por vivo que fuese el pesar del Rey Víctor Manuel* si las provincias que fueron cuna de la monarquía de Saboya pidiesen su separacion, no se negaria á reconocer como válida una manifestacion, cuya validez y legalidad *seria igualmente reconocida por el Parlamento sardo*.—Las declaraciones de Mr. Thouvenel, por lo que hace á las grandes Potencias y á la Suiza, impiden toda falsa interpretacion, y son oportunas para remover muchas dificultades. Tales declaraciones (dice por último el Sr. Cavour), inspiradas como están por un elevado sentimiento de equidad y de justicia, no dejan duda de que, en todo caso, Cerdeña y Francia *deberian negociar para fijar de mútuo acuerdo una línea de fronteras conveniente*.»—

Tal es el contenido de la nota del Sr. Cavour. Hemos subrayado aquellas frases que se nos figuran más gráficas para determinar el espíritu con que está redactada la tal nota. El Sr. Cavour tiene miedo de enfadar á los saboyanos y nizardos, que pudieran pedirle cuenta de que se les vendiese así á la ambicion de Francia como carga de cestos; pudieran igualmente despreciar en el fondo de su alma á un Monarca que así admite la posibilidad de ceder á una Potencia extranjera el territorio que fué cuna de su monarquía. Para tapar estos agujeros sirve lo del *glorioso patrimonio de la casa de Saboya*, y lo del *pesar* con que el Rey Víctor Manuel veria que sus saboyanos querian irse con los franceses, y el cabo que conserva atado de que será menester en todo caso pedir al Parlamento sardo la ratificacion del voto que dieren las provincias de Niza y Saboya, si le dan de separarse del Piamonte. Por otro lado, el señor Cavour no quiere tampoco desconfiar á Napoleon, y por eso le promete consultar el voto de las dichas provincias, y le ofrece que entablará negociaciones con él para fijar la línea de fronteras convencionales, y le asegura en fin de que no puede ménos de *tomar en consideracion su demanda*.

Sentadas estas apreciaciones, concluimos de ellas lo siguiente: el Sr. Cavour tiene con Napoleon compromisos hondos á que no puede faltar; pero, conociendo que al fin y al cabo la anexion que el Emperador desea depende de mil contigencias, toma sus medidas para dilatarla cuanto pueda, á ver si la evita. Quedarse con Italia Central, y no soltar á Saboya ni á Niza, seria sin duda una bonita jugada á plazo, digna de figurar en los más finos escamoteos bursátiles. Sólo que el Sr. Cavour no ha contado con que los mismos, mismísimos obstáculos que pueden oponerse á que Francia se lleve el turron de Saboya y Niza, pueden oponerse á que Cerdeña se quede con el de la Italia Central.

De toda esta maniobra sale una moralidad que no queremos dejarnos en el tintero. Por usurpar el Piamonte la Italia Central, acepta la teoría demagógica y anti-monárquica de la soberanía del pueblo: esto, que seria siempre torpe error en un Monarca legítimo, se convierte en humillacion cuando le vemos sujetar á la propia teoría, poner en tela de juicio, pedir, en fin, la sancion del sufragio universal para saber si ha de seguir poseyendo una comarca de la que él mismo dice que es *cuna de su monarquía y glorioso patrimonio de su casa*. Si al llegar la hora de las justicias se queda sin la legitimidad, que él cambia por la soberanía del pueblo; sin la Italia Central, que no le pertenece; y sin Saboya y Niza por haberlas cedido á Francia, habrá sufrido un castigo condigno á todas luces. Por de pronto, ya lleva el de la humillacion: la sombra de sus augustos progenitores al verle vender derechos sagrados por bienes inciertos, no puede ménos de levantarse entre Víctor Manuel y el señor Cavour, á pedirle cuenta de la noble herencia que legaron á la casa de Saboya, y á decirle: «Como Esaú, has vendido tu progenitura: por poseer bienes agenos, renegaste de los propios: mira, pues, la revolucion que, por mano de los que te hacen instrumento de sus ambiciones, viene á dejarte sin lo que has adquirido por la usurpacion y sin lo que poseias con derecho.» ¡Infortunado Rey!

Continuamos esperando á saber la respuesta que dan las grandes Potencias á la consulta que, segun lo declarado por el ministerio inglés, les ha dirigido el mismo acerca de las pretensiones de Napoleon. Naturalmente, en este punto tambien, las versiones varian hasta lo infinito: quién dice que protestarán, pero que no harán *casus belli* de la anexion de Saboya; quién que se opondrán con todas sus fuerzas; quién que al fin se convocará la Conferencia ó Congreso en que se traten todas las cuestiones. De todos estos rumores, tomamos, por parecernos más acreditado, el siguiente párrafo de una correspondencia del *Universal*, diario de Bruselas, que debe de tener corresponsal bien informado en Paris, pues hasta ahora hemos visto confirmadas todas sus noticias.—«Nadie, dice, admite aquí (en Paris) que haremos á la revolucion concesiones mayores de las que ya le hemos hecho; pero es el caso, que aquí mismo estas concesiones ya hechas parecen excesivas, y se teme que por ahí fuera no se las halle aceptables y mucho ménos sancionables. No sé por qué nadie dice aquí ni una palabra acerca de las disposiciones de Prusia y de las de Baviera, que dirige soberanamente siete ú ocho Estados secundarios de Alemania. Pero yo aseguro á Vd. que Prusia y Baviera se han reconciliado hoy por palabras escritas y firmadas, y que se han puesto de acuerdo para hacer ejecutar, en pró del Austria, los preliminares de Villafranca, y las estipulaciones, ya más formales, de Zurich. Y aún, si no estoy mal informado, la intervencion de Prusia y Baviera es quien ha realizado la reconciliacion de los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.»—

Si esto es exacto, el Sr. Cavour y el Sr. Napoleon han perdido la jugada. Entretanto, se asegura que el Cardenal Antonelli ha dirigido á las Potencias extranjeras una circular protestando contra la agitacion que la propaganda piamontesa produce en las poblaciones de las comarcas fieles aún á Su Santidad. La correspondencia de Roma y de Módena que en otro lugar insertamos, dará á nuestros lectores una nueva prueba del estado en que tienen á la Península los trastornadores, y les pondrá más y más al cabo de los quilates de libertad con que se habrán hecho las elecciones. En Nápoles siguen tambien los *regeneradores* haciendo de las suyas; pero el Gobierno parece que sigue firme en el sistema de cortarles los vuelos: y esto nos tranquiliza, porque sabemos que donde los Gobiernos no quieren, las revoluciones no triunfan.

Publicamos hoy íntegra la pragmática imperial de Austria reorganizando el Consejo de Estado. Austria nos habia dado ya un modelo de Concordatos: hoy nos da otro de Constituciones. Le juzgaremos con más espacio, porque lo merece; y terminaremos diciendo con una sola frase lo mucho que en diarios y correspondencias hallamos respecto al estado actual de Francia, y principalmente de Paris.

Francia está con el género de fisonomía que ha tenido en la víspera de sus grandes sacudimientos: transacciones mercantiles paralizadas; bandadas de obreros sin trabajo; esfuerzos febriles del Gobierno por retener la popularidad que se le escapa; Clero oprimido; prensa periódica, muda para todo lo que no sea adular al poder; ansiosa espectativa en todos los ánimos; miedo en todos los corazones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Belgrado*, 11.—El Príncipe Milosch envia una diputacion á Constantinopla á fin de anudar las más amistosas relaciones con la Sublime Puerta y obtener del Sultan nuevas concesiones.

*Chambery*, 11.—En todos los pueblos de Saboya se han fijado proclamas en las esquinas para notificar á sus habitantes que serán llamados á votar, ó por la continuacion de la union con la Monarquía sarda, ó en favor de la anexion á Francia, con arreglo al modo determinado por el Parlamento.

*Paris*, 11.—El *Monitor* publica hoy el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra con los importantes documentos preliminares de él.

*Le Siecle* ha recibido una primera advertencia del ministro del Interior por un artículo inserto anteayer 9.

Segun la *Independencia belga*, el mariscal Vaillant ha recibido órden de retirarse con sus tropas de la Lombardía el dia en que se proclame la anexion á Cerdeña de Toscana ó la Romanía.

Su corresponsal escribe al periódico que el Rey y el Consejo de ministros han decidido aceptar las consecuencias de tal resolucion, y que corrian voces de que el ejército sardo iba á ser puesto bajo pié de guerra.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Paris*, 12.—*El Siecle* ha recibido una advertencia por un artículo publicado el viérnes último, suscrito por Mr. Jourdain.

*Florencia*, 11.—Las elecciones se están verificando con el mayor órden. En todas partes es grande la afluencia de electores. Las poblaciones llevando el Clero á la cabeza, acuden á votar la anexion. En las provincias de la Emilia sucede lo mismo que en Florencia.

*Marsella*, 10.—Ha sido aprobada la fusion de las dos sociedades de ferro-carriles en Roma, y va á publicarse el decreto. El general Goyon, segun las últimas noticias de Roma, ha recibido una diputacion de los estudiantes exhortándolos al órden, excitándolos á continuar los estudios y advirtiéndoles su propósito de apoyar la autoridad.

Dicen de Bolonia que la agitacion es grande, que los Curas están amenazados, y que se activan las fortificaciones. Igual agitacion y manifestacion en Ancona y Fesci: se niega el pago de las contribuciones.

En Ancona se reunió la comision militar, acordando la resistencia.

El Gobierno napolitano tiene el hilo de la conspiracion próxima á estallar. Algunos han sido desterrados; síguese la causa á otros.

Se ha publicado un decreto modificando muchos artículos del arancel napolitano.

*Turin*, 10.—Cavour ha pasado una nota á Ricasoli, diciéndole entre otras cosas, que Francia no dá preferencia á ninguna eleccion de futuro Soberano, pero que la eleccion de un Príncipe de la casa de Saboya hallaria oposicion de parte de Francia. Ricasoli contestó que comunicaria las ideas francesas á los toscanos, que le basta que el Emperador no se oponga al sufragio universal y que el garantiza plena y absoluta libertad en la votacion.

Farini ha contestado á Cavour desde Bolonia que se aceptaba el principio del sufragio universal y que se habian acogido las ideas francesas con el respeto debido á quien tanto ha hecho por Italia.

Añade que conceptúa ilegal el establecer diferencias entre unas provincias y otras. Pues que Francia aprueba, añade, la anexion de Romanía á Cerdeña bajo la alta autoridad del Papa, el vicariato no concierne á los pueblos, sino más bien á las relaciones entre el Rey y el Papa. Concluye prometiendo libertad completa en la votacion.

*Lóndres*, 11.—La mayoría que tuvo anoche el Gobierno en la votacion del mensaje dando gracias á la Reina, fué numerosísima: la discusion estuvo sumamente borrascosa, pues Roberto Peel llegó hasta á acusar al Gobierno de complicidad con Francia en la cuestion de Saboya.

*Turin*, 12.—Los despachos de Módena anuncian la llegada á aquel punto de todas partes de infinidad de gente del pueblo que va á suscribirse en las listas electorales, llevando banderas. El mismo entusiasmo reina en la Emilia. El Clero de Módena ha dirigido un manifiesto al gobernador pidiendo la anexion al Piamonte. El de Piacenza dirigió otra al Rey diciendo «que el deber del Clero es dar con sus actos el ejemplo de patriotismo.»

La municipalidad de Milan ha adoptado por unanimidad una manifestacion al Rey, exponiendo la adhesion del país á la política seguida por su Gobierno, política que está dispuesta á seguir apoyando, y ofrece como garantía de esta resolucion tres millones de francos.

El ayuntamiento de Lodi se dispone á seguir este ejemplo:

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

Augusto, pues tal era el nombre del hermano de Matilde, viendo á su hermana un poco más tranquila, pidióla noticia de su buen abuelito el noble Conde de Ventimile, y la jóven le refirió todo cuanto acerca del anciano sabia: que estaba en Alemania, camino de Viena, y acompañado del bueno y leal José, cuya familia se sacrificaba por juntar recursos que enviar á los pobres emigrados; que el Conde estaba creido de que hallaria á su familia en alguno de los puntos del tránsito; que gozaba de buena salud, y caminaba lleno de confianza en Dios. Cuando Matilde hubo terminado estas noticias, la preguntó Augusto:

—¿Y tú, hermana mia? ¿Qué ha sido de tí en tanto tiempo como no nos hemos visto?

—Yo, mi querido Augusto, he pasado dias muy amargos de inquietud y de tristeza, llorando siempre, pensando mil locuras, formando proyectos á cual más extravagantes, con el sólo fin de volver á veros á todos, y á cualquier costa... Este era mi único anhelo, y se habia apoderado ya tan violentamente de mi espíritu y de mi corazon, que no pudiendo sufrir más, salí desesperada de mi asilo, y... aquí me tienes... Pero vosotros, ¿qué haciais que no me habeis escrito una mala carta?...

—Eso es!... Y que los podencos de la policía hubieran visto una carta dirigida á una pobre alquería... ¿Te parece que habrian renunciado al gusto de leerla?... Y entónces, hermana mia, perdida tú, perdidos nosotros, y perdida la pobre familia que tan generoso albergue te ha dado...

—Verdad es... Pero en fin, ¿en dónde está nuestro padre? nuestros demas hermanos, todos los de la familia ¿en dónde están? ¿qué es de ellos?...

—Calma, Matilde, calma, por Dios!... En el estado de agitacion que tienes, seria mejor que te acostases, y mañana te diria yo todo lo que preguntas...

—¿Mañana? ¡no, por Dios!... La incertidumbre me mataria esta noche... Habla, hermano mio, dímelo todo... Me siento con fuerza para saberlo todo, para sufrirlo todo...

Las lágrimas ardientes y la febril excitacion de la jóven desmentian estas palabras. Pendiente del cuello de su hermano, reiterábale sus instancias hasta con imperio; pero Augusto continuaba callando. Entretanto Hector hablaba en voz baja con su tia, consultándola sin duda acerca de lo que convieniese decir á Matilde, pues elevando al fin la voz, dirigióse á Augusto y le dijo:

—Creo que no debemos dejar más tiempo á esta señorita en una incertidumbre peor para ella que el saber toda la verdad... Escuchad, señorita. Vuestro hermano mayor ha partido al extranjero; suponemos que está en el ejército de Condé: sin duda habrá escrito; pero habrán interceptado sus cartas. El segundo de vuestros hermanos está en la Vendée, con una mision delicada: le esperamos en breve...

—¿Y mi padre? ¿mi padre? ¿en dónde está mi padre? ¿ha muerto?... Acabad, por Dios...

—No ha muerto, respondió Hector despues de unos instantes de vacilacion: no ha muerto; pero....

—¿Pero qué? Hablad... ¿Está quizás en camino del patíbulo?

—No me atreveria yo á decir tanto... Motivo hay para temerlo todo; pero tambien para esperar algo... Está preso...

—¡Conque es cierto! ¡oh Dios mio! Lo matarán, sí, lo matarán... Esas fieras no ceden sino al sepulcro la presa que tienen entre las garras... Virgen Santísima! Salvadme á mi padre!...

—Se salvará, hija mia, se salvará, dijo la Condesa, estrechando contra su seno la cabeza de la jóven. No siempre Dios permite que se consume la iniquidad... La Reina de los Cielos, á quien has invocado, no querrá dejarte huérfana de padre, ya que lo eres de tu buena madre...

—No lo querrá, no, repuso la jóven como hablándose á sí propia, y desprendiéndose del seno de la Condesa. Al ménos mis hermanos pueden morir en el campo de batalla, lidiando por su Dios y por su Rey... Han hecho bien en ir allí... allí los llamaba la voz del honor... Pero mi padre! mi pobre padre!... morir ignominiosamente en un cadalso... en un calabozo tal vez... inerme, indefenso... Oh! esta idea es superior á mis fuerzas... No, no, Dios mio..!!

—Y aunque así fuese, dijo entónces con solemne acento la Condesa, ¿en qué estaria la ignominia?... Preceder ó seguir á su Rey en el patíbulo, no es ménos glorioso para un caballero frances que morir en el campo de batalla... Mártir de su lealtad á la causa de la justicia, dichoso tu noble padre si tal es el destino que Dios le ha reservado!

—¡Pero su hija! exclamó deshecha en lágrimas la jóven, ¡sus hijos, á quienes su muerte dejaria sin amparo en la tierra!...

Augusto callaba: mirando á su hermana con ojos fijos, sentia correr por sus mejillas abundoso llanto. Cual ráfagas de la tempestad que rugia en su seno, pintábanse alternativamente en el rostro del jóven el dolor y la ira: al oir las últimas palabras de su hermana, y respondiendo más bien que á ellas al tumultuoso afecto que hervia en su corazon, exclamó con sordo acento:

—Sin amparo, tal vez; pero no sin venganza...

—¡Jóven! dijo la Condesa, poniendo su descarnada mano sobre el hombro de Augusto; dejad á Dios el cuidado de vengarse... A nosotros no es dado sino sufrir y orar... Ademas, no hay motivo para perder absolutamente toda esperanza.

—Eso digo yo, añadió Hector, mirando alternativamente á Matilde y á Augusto. A pesar de todos los obstáculos, no hay razon para echarnos por tierra, sin intentar algun medio de frustrar la saña de nuestros enemigos... ¿No es verdad, Augusto?...

—Sí: há dos meses que incesantemente pienso en la situacion; creo haberla examinado por todas sus fases, y he sacado por consecuencia que lo que nos importa ante todo, es ganar tiempo; ver cómo impedimos que se apresuren á juzgar á mi padre... El horizonte político puede despejarse cuando ménos se piense... Quizás la muerte de nuestro infortunado Monarca saciará el ódio de esos bárbaros...

—¿Pero no habrá remedio para nuestro querido Rey? preguntó Matilde. ¿Será posible que ni sus virtudes ni su amor á su pueblo desarmen la rabia de sus verdugos?... ¡Oh Dios mio! salvad á nuestro Soberano, salvadnos á nosotros, á la Francia de tan espantoso atentado...

—Quiera el Cielo oirte, hija mia, dijo tristemente la Condesa; pero en el punto á que ya han llegado las cosas, difícil me parece que ese atentado no se consume. En la augusta persona de Luis XVI no ven los demagogos al hombre, sino al principio que representa; no quieren ellos matar al Monarca, sino destruir la Monarquía... El pobre Rey va á ser la víctima expiatoria de las faltas de sus padres... Sobre su frente augusta van á caer condensadas todas las pasiones viles, todas las justas quejas, amontonadas durante el curso de muchos siglos... Pero, hijos mios, no os engañe una esperanza ilusoria: el Rey no morirá sólo; léjos de saciar su sangre al mónstruo revolucionario, excitará más y más su feroz apetito. ¡Quiera Dios que salga falsa mi profecía!...

—Vamos, vamos, tia, dijo Hector; no nos oprimais el corazon con pronósticos tan terribles... Harto tendremos que llorar esos males si se realizan, para que anticipemos así el llanto. Lo esencial por ahora es trabajar, no echarnos en el surco. Hagamos lo que podamos, que despues, será... lo que Dios quiera...

—Cierto, cierto, añadió Augusto; esa es tambien mi opinion. Opongamos la astucia á la fuerza brutal de nuestros enemigos... Hector, la una va á dar ya; todavía estará abierto el club de los Franciscanos. Mezclándonos ahora con los huéspedes que ocupan en este momento aquella que fué casa de oracion y refugio para los menesterosos cuando la habitaban los religiosos de la órden, vamos á lucir allí nuestras carmañolas y nuestras gargantas ántes que la funcion se acabe...

—No por Dios, hermano mio, exclamó Matilde cogiéndose del brazo de Augusto; no me abandoneis... Quiero ver á nuestro padre: necesito buscar á mi pobre amiga... Tienes que ayudarme á una cosa y otra...

—¿Tu amiga? ¿Qué amiga es esa?

—Hector te dirá... Por Dios, llévame contigo...

—Señorita, dejadnos á Augusto y á mí... Vuestra compañía nos fuera seguramente muy grata; pero... ya lo comprendeis, nos serviria de gran embarazo. Procurad tranquilizaros... la impaciencia podria privaros absolutamente de esas dos cosas que tanto deseais... Confiad en nosotros.—Augusto, vamos: no podemos ya perder un minuto: vamos... á pescar.

Salieron en silencio los dos jóvenes, dejando sumidas en angustiosa tristeza á las dos señoras, que aún continuaron largo rato hablando de sus penas é inquietudes, hasta que por fin, á instancias de la Condesa, se decidieron á tomar algun reposo.

(*Se continuará.*)

El periódico *La Opinione* dice que la anexion de Toscana al Piamonte no compromete el equilibrio europeo.

Como una muestra de la libertad que se disfruta en los países sublevados de Italia, y para que se vea bajo qué presion y en qué circunstancias van á emitir su voto los habitantes de aquellas infortunadas provincias, insertamos á continuacion una correspondencia de Módena que publica *L' Union*, y otra de Roma dirigida á *Le Monde*:

MÓDENA 25 *de Febrero*.

Las elecciones preocupan hoy por completo al Gobierno, que trata de conseguir una nueva votacion contraria á los Soberanos legítimos, y favorable á la anexion al Piamonte. Seria largo enumeraros los medios extralegales de que se vale aquel para animar á sus parciales é intimidar á sus adversarios; fuera de que rechazarian como parciales y exageradas mis comunicaciones los que consideran efecto del órden la inmovilidad y silencio de un pueblo agobiado por el yugo del terror.

A la simple lectura de las proclamas que los municipios han publicado con motivo de las elecciones, se vé en ellas la inspiracion del dictador. La del sindico de Modena, que es sin duda la más moderada, califica de *pícaros y miserables (tristi) á los enemigos de las nuevas instituciones*. Seguramente que este magistrado no estará muy dispuesto á consentir que figuren en las listas los nombres de estos *miserables* al lado de los partidarios del Piamonte, á quienes llama *buenos y honrados liberales*. El Gobierno le enseña la manera de proceder con estos enemigos de la pátria. Sogeto ha habido á quien se ha desterrado del territorio de Módena, sin forma de proceso, y queriendo conocer la causa, se le ha contestado que *era mal visto del populacho*; lo diré textualmente: *perché inviso alla piazza*, y manifestaré tambien el nombre de la víctima, Mr. Bergamini.

Una de las personas más eminentes de nuestro Clero, el marques de Montecucoli, canónigo de la Iglesia metropolitana, ha sido repentinamente arrestado por esbirros, y encerrado en una prision. ¿Qué crímen habia cometido? Repartir á varios niños oraciones para rogar á Dios por el Papa.

No sé si debe atribuirse á la misma causa el odioso espectáculo que se acaba de darnos. Hemos visto entrar en Módena, á la luz del medio dia, con una escolta de esbirros, muchos sacerdotes atados los unos á los otros, y á quienes ha debido prenderse en las poblaciones rurales. Los presos han atravesado las calles principales de la ciudad para llegar á la prision, en la que se les ha mezclado con malhechores. Al mismo tiempo se procuraba esparcir la noticia de que habia grande agitacion en Paris, y que el pueblo, esparcido por los boulevares, gritaba «¡abajo el Papa!» Hasta se tuvo la poca vergüenza de insertar patraña semejante en el diario oficial.

No continúo por falta de tiempo; por lo poco que os digo comprendereis el grado de libertad que nos concede Mr. Farini para las elecciones, á las que presentará sin embargo como la más genuina expresion de los deseos del país.

P. S. Al cerrar esta carta, veo en la *Gaceta de Módena* el siguiente párrafo que puede servir de comentario á lo que os dejo dicho, puesto que procede del ministerio mismo. «Nos comunican de Bérgamo la noticia del *arresto de muchos sacerdotes* que predicaban abiertamente la *revolucion* y la rebelion, bajo *pretextos religiosos*; esta noticia ha sido recibida con satisfaccion por *todos los hombres honrados*, que aplauden todo acto de energía del Gobierno.»

ROMA, 3 *de Marzo de* 1860.

A proporcion que toma vuelo el partido piamontes, es peor la situacion de Roma. Dirigen este partido, compuesto particularmente de abogados, médicos y empleados, algunos ricos mercaderes rurales que esperan néciamente que la revolucion los lleve al capitolio. Salvas algunas honrosas excepciones, es detestable esta clase de mercaderes. Ignorantes, groseros, apasionados, codiciosos y llenos de envidia, abusan de la libertad que dá el Gobierno al comercio, para monopolizar los productos del suelo què esplotan; y este monopolio, que en otros tiempos podria quizá combatirse con medidas de rigor, es hoy en sus manos un arma peligrosa. Importa poco á tales gentes que el pueblo sufra, que le cueste más caro el pan, el vino, la carne y las legumbres que les venden, y se echan la cuenta de que al fin caerán sobre el Gobierno las quejas y el descontento y de que saldrán ellos gananciosos por todos estilos. Por medio de indignos manejos, agitan á los trabajadores, á quienes despiden para que acudan á la administracion pública de *Beneficencia*, cuyos fondos no pueden soportar tantos gastos; reunen masas de obreros, y los envian, mediante la retribucion de 25 céntimos por persona, á que atruenen con sus quejas al ministro de Obras Públicas.

Ellos son los que organizaron las manifestaciones de la plaza *Colonna* y de Carnaval, y los que hicieron con malos medios comparecer al verdugo de Roma entre los curiosos reunidos en Porta-Pia, creyendo que iban á colgar el milagro al Gobierno y sacar en su consecuencia gran partido en contra suya. Se necesita sin duda mucho oro para todo esto, pero no falta y se sabe de dónde viene. Se cuenta, sin embargo, que uno de estos mercaderes, banquero de la asociacion revolucionaria, ha desembolsado una crecida suma, para cuyo reintegro encuentra ahora alguna dificultad.

El Rey del Piamonte ha juzgado oportuno dirigir al Padre Santo una carta, cuyo contenido no se ignora. Preciso es respetar el carácter Real, por más que se extravie hasta tal punto, y compadecerle al verle acumular en derredor suyo peligros tan graves. No quiero, pues, juzgar este paso de S. M. Victor Manuel. El Pontífice ademas le ha contestado.

Tampoco discutiré sobre la carta escrita por monsieur Thouvenel á Mr. de Granmont y comunicada á su Ema. el Cardenal Antonelli. Fiel el Gobierno romano á la línea de conducta que le traza su deber y la palabra del Padre Santo, rechazará las conclusiones de Mr. Thouvenel, así como las recientes proposiciones llegadas en la noche de antes de ayer.

Quiero ser mas explícito sobre el proyecto de reformas sometido al Gobierno en Agosto último por el duque de Granmont, y que ha publicado la *Independencia belga*. Esta publicacion ha sorprendido dolorosamente á los católicos. Creian algunos que no era auténtico este documento, pero puedo aseguraros lo contrario. El Gobierno Pontificio ha creido que no podia contestar por escrito á semejante proyecto, sin faltar al sentimiento de su derecho, de su dignidad y de su deber, y lo ha discutido solo verbalmente. Ha demostrado á Mr. Granmont, encargado de ponderar la excelencia de la ley francesa, la superioridad de la romana, á la cual, como todo el mundo sabe, han copiado más ó ménos fielmente nuestros legisladores. Ha probado tambien el Gobierno de Su Santidad, que en muchas circunstancias la ley romana favorece mas á la libertad individual y á las garantías de la familia que la ley francesa; que si en Roma, como en todas partes, se han cometido alguna vez abusos por funcionarios subalternos, estos han sido siempre juzgados y castigados. Respecto á los códigos civil, criminal y de procedimientos, alguno está ya publicado y otros en víspera de concluirse. Se cree firmemente que el público nada ganará con eso, y que la ciencia de los jurisconsultos, tan sólida, tan vasta en Roma, todavía perderá mucho; pero es un sacrificio al cual habrá que resignarse.

Es útil, sin embargo, observar que no se ha hecho hasta ahora otra cosa en Roma que seguir el derecho comun, como lo han seguido Toscana y muchos Estados de Alemania. Inglaterra no tiene aún código de comercio; en Rusia existe uno imperfecto, en quince volúmenes; los Estados-Unidos tampoco tienen código alguno, á pesar de los esfuerzos de Bentham; ¿por qué pues pedir esta reforma solo al Gobierno Pontificio? En cuanto á las grandes instituciones del Estado romano, cuyo proyecto viene á ser una copia de las instituciones francesas, el Gobierno Pontificio ha mostrado lo desmedido de semejante exigencia y lo que ofrecia de oneroso é irrealizable en ciertos puntos, porque el número de habitantes, los recursos, el suelo, la industria, y las costumbres varían mucho en ámbos países. Sin embargo, ha concedido cuanto podia rigorosamente conceder.

Los lectores católicos y los de buena fe, no necesitan que *El Mundo* les repita lo que se ha dicho y escrito sobre este asunto por tantos defensores de la Santa Sede, Obispos, Prelados, legos notables y hasta por la Santa Sede misma: nada tienen que aprender respecto del particular; formada tienen su opinion, y no la abandonarán por nada.

Se entretiene cuidadosamente la agitacion promovida entre los escolares de la Universidad romana. Estos bellacos han tenido el atrevimiento de presentarse ayer dos veces en casa del general conde de Goyon, quien les cerró la puerta. La rebelion de los escolares es uno de los rasgos más característicos de la ingratitud de los revolucionarios para con el poder tan admirablemente paternal de los Pontífices. Basta decir que la instruccion y la educacion, desde los elementos hasta el conocimiento profundo de todos los ramos del arte y de la ciencia, es completamente gratuita en los Estados de la Iglesia.

Se dice que ha habido algunas tentativas de desórden en Biterbo. El general conde de Nonc ha ido á aquella ciudad, en la que se encuentran reunidas algunas tropas pontificias.

La opinion está muy dividida en las Marcas y la Umbría. Los campesinos permanecen adictos á la Santa Sede, pero en las ciudades existen algunos miserables que hacen ostentacion de sus simpatías hácia el Piamonte. Esto sería muy digno de desprecio si de un momento á otro no pudiesen llegar refuerzos, y si el terror no intimidase á gran número de personas honradas.

La desmoralizacion ha llegado á su colmo en las Legaciones: por todas partes se ultraja á la religion y á las costumbres; se roba, y se roba en todos sitios.

En los Ducados de Parma y Modena, dónde dan la ley algunos déspotas atrevidos y crueles, nadie se atreve á protestar: se ha esplotado allí con mucha habilidad la muerte del coronel Anviti.

En Toscana no existe freno alguno y se halla sofocado el sentimiento moral. Representaciones obscenas en el teatro, orgías en las casas de disolucion, folletos impíos, biblias y doctrinas protestantes, profusamente trabajan á este pobre pueblo, degenerado ya por la civilizacion pagana de los Médicis. Todos los diarios católicos, todos los escritos procedentes de Roma, están allí prohibidos á nombre de Victor Manuel.

Se viola el secreto de las cartas con un descaro y una impertinencia inaudita. La Princesa L... escribia últimamente á su hermano, el Príncipe M..., que está en Roma, dándole detalles bastante expresivos acerca de la situacion y de las personas. El funcionario encargado de abrir las cartas tuvo la ingénua crueldad de escribir al márgen las rectificaciones á su manera. *Iocrise* se ha vuelto revolucionario en Florencia.

La *Gaceta* de Viena publica los documentos siguientes:

*Cédula imperial del* 5 *de Marzo de* 1860.

«Nos, Francisco José I, por la Gracia de Dios, Emperador de Austria, etc., etc.:

»Hemos resuelto reforzar por consejeros extraordinarios, á quienes convocaremos periódicamente, nuestro Consejo del imperio, el cual continuará subsistiendo en la forma que prescriben nuestra cédula de 13 de Abril de 1851 y nuestra carta autógrafa de 20 de Agosto del mismo año.

»A cuyo fin, y oidos el Consejo de ministros y el Consejo del imperio, ordenamos lo que sigue:

»Artículo 1.° Nombraremos consejeros extraordinarios del imperio para que asistan á las deliberaciones periódicas:

»1.° A los Archiduques de nuestra casa imperial.

»2.° Algunos altos dignatarios eclesiásticos.

»3.° Algunos de los que se hayan distinguido en nuestro servicio militar y civil, ó de cualquiera otra manera.

»4.° Treinta y ocho individuos de las diputaciones provinciales, á saber: del reino de Hungría, 6; del de Bohemia, 3; del reino Lombardo-Véneto, 2; del de Dalmacia, 1; del de Croacia y Slavonia, 2; de Gallitzia y Codameria y del Gran Ducado de Cracovia, 3; del Archiducado de Austria por bajo el Ems, 2; del Ducado de Salbourg, 1; del Ducado de Styria, 1; del Ducado de Carintia, 1; del Ducado de Carniolo, 1; del Ducado de Bukowine, 1; del Gran Ducado de Transilvania, 3; del Margraviato de Moravia, 2; del Ducado de Silesia, 1; del comité principal del Tirol, 2, y del Voralberg, 1; del Margraviato de Istria con el Condado principal de Garz y Gradisca, 1; del inmediato imperial de Trieste y su territorio, 1; de la Woiwodia servia y del baronato de Times, 2.

»Las representaciones de todos estos paises de la Corona, escogerán tres candidatos para cada uno de los nombramientos que han de hacerse en la forma designada, y nos los propondrán.

»Los consejeros extraordinarios del imperio designados bajo los números 1, 2, y 3, serán vitalicios: los designados con el número 4, serán elegidos por seis años, despues de los cuales saldrán del Consejo, pero sin que por este queden excluidos de la reeleccion en las nuevas elecciones que se hayan de hacer por las representaciones provinciales á fin de cada servicio.

»Si durante este período muriese alguno de los consejeros ó se incapacitase para figurar como miembro de la representacion provincial que nos lo ha propuesto, nombraremos entre los demas candidatos quien le reemplace hasta el trascurso de los dichos seis años

»Por medio de prescripciones particulares arreglarémos lo concerniente á las elecciones que han de hacerse por las representaciones provinciales para el Consejo del imperio.

»Art. 2.° El Consejo del imperio será convocado periódicamente por nos para deliberar sobre los objetos ó asuntos comprendidos en el artículo siguiente.

»Art. 3.° Se someterán al Consejo reforzado del imperio. 1.° La designacion ó fijacion del proyecto de presupuesto, el exámen de las cuentas definitivas del mismo, los asuntos sometidos á la comision de la deuda pública. 2.° Todos los proyectos importantes en materia de legislacion general. 3.° Los asuntos sometidos á las representaciones provinciales, reservándonos someter cualesquiera otros á la deliberacion del mismo Consejo.

»Art. 4.° El Consejo reforzado del imperio no tendrá la iniciativa de presentacion de proyectos de ley ó de decretos. Pero si en la deliberacion sobre un asunto de los que le fueren sometidos encontrase vacíos, ó defectos, ó necesidades en la legislacion relativa á este objeto, deberá darnos conocimiento de ellos al tiempo mismo que evacue la consulta.

«Art. 5.° Los individuos de nuestro Consejo permanente del imperio tendrán voz y voto en el Consejo reforzado.

»Art. 6.° Nuestros ministros y los jefes de la administracion tendrán derecho á tomar parte en todas las deliberaciones del Consejo reforzado, y de defender en persona ó por un delegado suyo los asuntos presentados por ellos.

»Art. 7.° Los negocios diferentes de los designados en los artículos 3 y 4, sobre los cuales juzguemos conveniente consultar á nuestro Consejo del imperio, serán ventilados por los individuos permanentes de este Consejo en la forma acostumbrada hasta el dia.

»Art. 8.° Nos reservamos hacer un reglamento para el Consejo reforzado del imperio.

»Art. 9.° Los consejeros extraordinarios del imperio no disfrutarán como tales haber alguno.

»Art. 10. Todas las disposiciones de la cédula de 13 de Abril de 1851 relativas al Consejo del imperio que no quedan derogadas por la presente, subsistirán en vigor, exceptuando los artículos 13, 16, 17 y 37 relativos á los consejeros temporales.

»Dada en nuestra capital y residencia de Viena á 5 de Marzo de 1860, duodécimo año de nuestro reinado.

»*Francisco José.*—Archiduque *Guillelmo*, conde de Rechberg, etc.»

*Decreto imperial del* 3 *de Marzo de* 1860.

«Como adicional á mi cédula de esta misma fecha, oido el parecer de mis ministros y de mi Consejo del imperio, he venido en decretar lo que sigue:

»Art. 1.° En los diversos países de la Corona las representaciones provinciales procederán á las elecciones para el Consejo del imperio reforzado, con arreglo á lo prescrito en el artículo 1.°, párrafo 4.° de dicha cédula, y á someter las proposiciones en él previstas.

»Provisionalmente y hasta la convocatoria de los consejeros extraordinarios del imperio que han de ser nombrados por mí á propuesta de las representaciones provinciales, llamaré á las deliberaciones del Consejo reforzado, en la proporcion designada en dicha cédula y segun los números indicados, á hombres residentes en los diversos países de la Corona y y que se hallen adornados de las cualidades requeridas.

»Art. 2.° Como es mi voluntad someter al exámen del Consejo reforzado el proyecto de presupuesto para 1861, el Consejo se reunirá en el mes de Mayo próximo, quedando á mi cargo la designacion del dia.

»Art. 3.° A consecuencia de esta mi resolucion, no há lugar á la convocatoria de los individuos temporales del Consejo del imperio ordenada por una carta autógrafa de 9 de Noviembre de 1859. Viena 5 de Marzo de 1860.—Siguen las firmas.»

Segun cartas de Milan, la guerra ha sido declarada al Clero. En el Piamonte hace largo tiempo que se le venia haciendo; pero en Lombardía es una importacion reciente y tan injusta, cuanto que el Clero, en vez de embarazar acto ninguno que emanase del poder, se ha abstenido hasta de protestar, á pesar de las violencias y de los ataques de que ha sido y es objeto. Pero con ocasion de la Encíclica de Su Santidad, el Vicário capitular publicó una carta pastoral en la que, comenzando por tributar homenage al Príncipe á quien los acontecimientos han hecho Rey de la Lombardía, protestaba contra los abusos de la prensa que, en odiosos artículos é innobles caricaturas, lastima la Religion y ofende la decencia. Esto bastó para provocar hasta en las iglesias en el momento de su lectura una tempestad de silbidos. Desde entónces, los sacerdotes son insultados por las calles, se les amenaza, y en fin aquella ciudad está convertida en una impúdica Babel.

Segun el texto de las leyes leopoldinas que han sustituido en Lombardía al Concordato que anuló el Gobierno sardo, los Obispos no pueden imprimir nada sin que sea revisado por él. La consecuencia legítima de esta determinacion, es que, miéntras especuladores de las pasiones más viles pueden publicar el *Arlequino*, el *Triboulet*, la *Lenté* y otros periódicos que cantan y practican el cinismo, los Prelados no solo no pueden combatirlos, pero ni aun se les permite dar publicidad á sus Pastorales, y lo que es más duro, ni á las letras apostólicas y encíclicas emanadas del Padre comun de los fieles.

Dispuesto el Episcopado á ser víctima de su deber ántes que á transigir con su conciencia, ha elevado al Gobierno una enérgica protesta renunciando ántes á hacerse oir y á que sean conocidos los sentimientos de Su Santidad, que á someter los actos de la autoridad espiritual al juicio de la autoridad civil.

Circula por Roma la lista de los miembros del nuevo Gobierno que la revolucion se propone establecer en cuanto pueda. Los perturbadores, olvidando la presencia de los franceses, ni dejan de agitarse, ni aun se toman la pena de disimular sus culpables intenciones. No hacen misterio ni de los lugares donde se reunen, ni de las horas á que lo hacen, ni siquiera de los objetos de sus deliberaciones. Este espíritu de rebeldía que, á pesar de lo pacífico del carácter romano no deja de encontrar eco en los débiles y tímidos, que son por consiguiente fáciles de engañar, está sostenido en general por los logreros de las poblaciones que, enriquecidos con el comercio de granos y por la usura, tienen, se puede decir, en sus manos el monopolio de las subsistencias públicas, los precios de las cuales elevan á su antojo y segun les acomoda excitar el descontento público.

El Emperador Napoleon ha escrito una nueva carta al Papa, en la cual *apremia* cada vez con mayor fuerza á Su Santidad para que ceda las Romanías al Rey Victor Manuel.

Por su parte M. de Thouvenel acaba de escribir al ministro austriaco M. de Rechberg, suplicándole ponga en juego toda su influencia con el Gobierno de Su Santidad para que acepte un arreglo.

En Milan han sido presas algunas personas, porque procuraban socorros á Su Santidad.

El Gobierno piamontes se prepara para el momento en que sea conocido el resultado de la votacion de la Italia central. A excepcion de la brigada de Saboya, todas las tropas de guarnicion en Turin van á emprender inmediatamente su movimiento: los granaderos de Lombardía para Mongar; los *bersagliari* para Chivasso. La caballería ha recibido órden de estar tambien pronta á marchar, pero se ignora en direccion á donde, aunque se cree será á Parma. Se asegura que tan luego como se verifique la anexion, dos divisiones sardas, la tercera y cuarta, se encaminarán á la Emilia. La tercera, mandada por el general Mollard irá á Módena, dejando una brigada en Parma, el regimiento de caballería en Plasencia y los bersagliari en Reggio. La cuarta á las órdenes del general Cialdini tendrá su cuartel general en Bolonia, y el resto se distribuirá en las guarniciones de los demás pueblos de las Legaciones.

Se ha fijado el cuartel general de dichas fuerzas en Bolonia y Módena, poblaciones vecinas, á fin de que los generales puedan pronta y fácilmente comunicarse entre sí y atender á todas las eventualidades. La guarnicion de Toscana se compondrá de toscanos. Algunos cuerpos de la Emilia recibirán en el Piamonte su organizacion definitiva. En Turin se hacen preparativos para convertir los edificios que actualmente ocupan las tropas en hospitales y almacenes.

Cuando nos anunció el telégrafo que habia sido retirada la enmienda de Kinglake, se creyó generalmente que se referiria al mensage de gracias á la Reina, próximo á discutirse; pero aquella hipótesis no era exacta, puesto que el telégrafo ha vuelto á decir que ayer se discutia en la Cámara inglesa el referido mensage, cuyo resultado puede afectar á la existencia del ministerio.

La Cámara de los representantes belgas está haciendo muchas modificaciones en su código penal. En la última sesion votó una série de penas contra el duelo, graduadas segun la gravedad del resultado. Caso de muerte de uno de los combatientes, el castigo para el que sobrevive será de 2 á 10,000 francos de multa, y de uno á cinco años de prision.

En Prusia está muy preocupada la opinion con los debates que se van á abrir en el seno de la Cámara de diputados, sobre la ley de organizacion militar, de la que pende la existencia del ministro actual. A pesar de la oposicion que provocan ciertas proposiciones de esta ley, encontraria ménos adversarios si adoptando la del impuesto territorial, la Cámara de los señores, quisiera tomar la parte que le corresponde en las nuevas cargas que la organizacion del ejército hará pesar sobre el país.

Una carta de Méjico hace el siguiente resúmen de los decretos de Juarez relativos á la Iglesia: «Por el nefando plan de *Ayutla*, orígen del desconcierto social, se habia ya despojado al Clero del fuero eclesiástico, se decretó la intervencion de los bienes de la Iglesia, se expidieron las leyes del registro civil, de obvenciones parroquiales y la llamada de desamortizacion; y ahora por los decretos de 12, 13 y 23 del último Diciembre se suprimen los conventos de religiosos; se señala una miserable cuota á las religiosas; se cierran sus noviciados: se extinguen las cofradías, archicofradías, hermandades y demás asociaciones eclesiásticas que formaban la cóngrua sustentacion de los párrocos despues del decreto sobre obvenciones parroquiales; se declara que entran al dominio de la nacion, todos los bienes de la Iglesia; se reglamenta el modo de dividir en fracciones y vender los templos; se establece la libertad más ámplia para todos los cultos y se retira á los párrocos la facultad de celebrar los matrimonios.»

La *Gaceta de Lóndres* del 6 publica la concesion del grado de coronel honorario del cuerpo de carabineros voluntarios de la universidad de Oxford en favor de S. A. R. el príncipe de Gales. El nombramiento aparece firmado por el lord lugar-teniente del condado de Oxford, y lleva la fecha del 2 del corriente.

Las tempestades y huracanes que tantos daños han ocasionado en Francia en estos últimos dias, no han sido ménos crueles en Inglaterra. En Lóndres mismo ha habido muchos destrozos, habiendo sufrido no poco las cercanías del magnífico palacio Real de Windsor, en cuyo célebre parque han sido derribados á consecuencia de los huracanes, más de cuatrocientos árboles fuertes y magníficos.

Tambien han sido tan grandes como sensibles los daños que han sufrido los bellísimos sitios campestres de Long-Walk y Elton-College.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ZARAGOZA 6 *de Marzo*.

Ni el trascurso de veinte y dos años, ni el sensato ejemplo de otros pueblos de España, en los que se ha proscrito toda manifestacion que tienda á recordar nuestra lucha fratricida, ni el abrazo de Vergara, ni la gloriosa guerra que hoy mantienen nuestras armas en Africa, y que parece debiera absorber, siquiera por el momento, los ódios y reminiscencias de todos los partidos, hán bastado á borrar del almanaque progresista la festividad del 5 de Marzo, aniversario de la defensa que la guarnicion y nacionales de esta ciudad opusieron en el año 1838 á una division carlista, al mando de Cabañero, él cual, acogido despues al convenio, prestó inmensos servicios á la causa de la Reina.

Para celebrar esta fiesta, los iniciadores de ella ordenan preventivamente (en nombre por supuesto de la libertad, y bajo la pena de contraer la nota de sospechosos los que contravengan á su mandato,) cerrar las tiendas á todo comerciante y artesano, y suspender las obras y talleres, arrastrando en romería á todos los amantes del holgorio al campo, en donde á fuerza de engullir tasajos y envasar azumbres de lo tinto, se ponen de manera que vuelven por la noche á la ciudad en un lastimoso desquilibrio, conduciendo banderas, prorumpiendo en desaforados vítores, entonando canciones obscenas, atronando con su gritería, interceptando el paso al pacífico transeunte con sus oscilaciones é inseguros movimientos, y convirtiendo, en fin, estas calles y cafes en teatro de la mas repugnante bacanal.

No recordamos que en los años del 23 al 34, el terrorífico y rencoroso partido monárquico (como le apellida un diario de esta capital) celebrase aquí ningun aniversario ni otra fiesta patriótica, como no fuera la llamada de los *Fieles zaragozanos*, en sufragio de las víctimas de la heróica defensa de esta ciudad contra el ejército frances en los años 1808 y 1812, y cuya fiesta, dicho sea de paso, tuvo á bien suprimir el Gobierno liberal.

A los que, por la gracia de Dios, no hemos tomado aún puesto en las filas de ningun partido ni bandería, estas manifestaciones, del que por antonomasia se precia de magnánimo, tolerante, benéfico é ilustrado, nos producen una sensacion de lástima hácia sus promovedores, y otra de respeto hácia un partido, al cual, ya que no se le quiera conceder otras dotes, hay que reconocerle como sumiso, pacífico y obediente á la ley que impera en el Estado.

Pero ya que hay empeño en mantener viva la llaga, sépase que al celebrar el hecho de armas del dia 5, revive el recuerdo del cobarde y vil asesinato cometido el dia 6 en la persona de Esteller, capitan general de Aragon en aquella época, y que fué víctima inocente de un motin asqueroso, á cuya sombra unos cuantos asesinos ilustrados, á ciencia y paciencia de la Milicia nacional, le destrozaron, martirizándole sin piedad en la larga carrera que le hicieron andar desde la calle de Predicadores hasta la plaza de la Constitucion, en donde fusilaron su cadáver con tan feroz ensañamiento, que para dar sepultura á sus restos hubo que recogerlos en esportillas. Pero volviendo á las cosas que actualmente presenciamos, ¿no les parece á Vds. que hay mucho de ridículo en la trabazon de las prácticas y las teorías liberales? Al decir de los maestros de esta escuela, fuera altamente provechosa la supresion de dias festivos, porque roban el jornal al obrero; y en el momento en que un Gobierno progresista manda, con sus fiestas y sus guardias cívicas, de cada juéves y cada mártes hacen un dia de holgueta. ¿Por qué no se explicarán más claro, diciendo lo que sienten, esto es, que desean se sustituyan las festividades de nuestro calendario cristiano, con las profanas y gentílicas de San Duque de la Victoria, San 5 de Marzo y otras del mismo jaez?

De la misma poblacion, y acerca de la manera en que se ha celebrado allí el aniversario de que habla la anterior carta que nos ha dirigido nuestro corresponsal, *La España* ha publicado la siguiente con fecha 7:

«Supongo que estarán Vds. enterados por otros corresponsales de lo ocurrido en la tarde y noche del dia de antes de ayer, *el 5 de Marzo*, aniversario de la entrada de Cabañero en esta siempre *heróica ciudad*. Lo que hayan podido comunicar á Vds. por otros conductos no lo sé, como tampoco sé lo que dirán ó pueden decir otros periódicos; bajo este supuesto, sin faltar por nada ni por nadie á la verdad, explicaré lo que he oido y presenciado en la famosa tarde del mencionado dia.

»Al regresar el *pueblo soberano* de sus *meriendas* tenidas en las afueras de la capital, como de costumbre, los grupos se dirigian á los diferentes cafes y tabernas que hay en la calle del Coso y paseo de Santa Engracia, dando vivas y mueras de todas especies; un grupo muy considerable que llevaba dos ó tres banderas, se dirigió al *cafe Suizo*, se apoderó de todo el local (en esto era ya de noche), y lo que pasó allí no es posible poderlo explicar sin ruborizarse; baste decir que entre los vivas y mueras que dentro del local resonaron, se oyeron las palabras de *república*, *Espartero*, *pueblo soberano*, *democracia*, y otras lindezas; y que aquellos hombres, embriagados por los licores, no perdonaron el sagrado nombre del Papa, tras del cual vinieron los *neo-católicos*, los *moderados* y *reaccionarios*, y otras especies que por absurdas y estúpidas no quiero reproducir.

»Como pueden Vds. suponer, ciertos *mueras* nos indignaron, porque nunca podiamos suponer que el desenfreno y descaro llegase á tanto, y mucho ménos en una capital en donde nada pasa ni puede pasar sin que á los cinco minutos no lo sepan las autoridades: la *orgía siguió* hasta muy entrada la noche. Miéntras esto sucedia, el conocido señor Ruiz Pons, acompañado de dos ó tres, iban visitando los cafes y otros sitios análogos, recibiendo felicitaciones de los patriotas: en dos de esos establecimientos, el Suizo y el Aragones, *los patriotas invitaron á beber y brindar por la libertad al señor Ruiz Pons y á sus compañeros*; en fin, no faltó más que un toque de *generala* para que se hubiera reunido la *benemérita*.

»NOTA. En el café Suizo hicieron gasto por valor de unos 500 reales, que el dueño del establecimiento no cobró, y se guardó muy bien de reclamar.»

—El ayuntamiento de Castellon de la Plana ha resuelto celebrar con gran solemnidad el 11 del corriente la festividad de Santa María Magdalena, en memoria de que hace 608 años que los castellonenses se trasladaron desde el monte donde existe la ermita de dicha Santa á la poblacion que hoy ocupan. Al efecto, á las siete de la mañana del domingo saldria de la iglesia de aquella ciudad, con destino á la citada ermita, una lucida procesion, que formaria el Clero parroquial, varias músicas, heraldos con inscripciones alusivas á este hecho histórico, los niños del colegio de San Vicente Ferrer, y los pobres del establecimiento de beneficencia, llevando cada uno de estos últimos una caña verde en la mano, como recuerdo de las que, segun asegura la tradicion, usaban los moradores del antiguo Castellon cuando se trasladaron al llano que hoy ocupa la moderna ciudad. Celebrada una solemne Misa con sermon, al anochecer se retiraria la comision religiosa á la capital, en cuyo punto y hora empezaria la fiesta cívica.

—Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, don Alejandro Benito y Avila, nombrado por Real órden de 28 de Enero último.

De dicha ciudad dicen con fecha del 8:

«Hace dos dias se habla con insistencia, y con pretensiones de hecho consumado, de que unas casas inglesas se han hecho cargo de todo lo perteneciente á la empresa de nuestro ferro-carril.

Sin negar que hay en efecto condiciones de casas francesas é inglesas, más ó ménos aceptables, estamos en el caso de decir que hasta ahora no se ha consumado trato alguno, ni para la construccion, ni ménos para la cesion en un todo por la sociedad del referido camino. Cualquiera comprenderá que estas cosas no se pueden hacer sin que precedan pasos y formalidades que no han tenido lugar. Es seguro que tanto los directores como la junta de gobierno de la sociedad, cuidarán en su dia de poner en conocimiento de la misma lo que deba hacerse y decidirse. Miéntras tanto á nada debe darse asenso.»

—Las obras del puerto de Valencia han recibido un impulso extraordinario. Desde la salida de los portales del Grao al contramuelle se vé un inmenso acopio de vigas cilíndricas, las cuales crecido número de aserradores dividen á lo largo, y que deben servir para traviesas del ferro-carril del Puig. Los carros y demas vehículos cargados de bloques y piedra menuda se dirigen ahora á descargar al contramuelle, en cuyos trabajos reina mucha animacion.

—Han sido nombrados para formar el tribunal de comercio recientemente creado en Valladolid, los señores D. Miguel Polanco, prior; D. Eduardo Ruiz Merino y D. Ventura de la Riva, cónsules propietarios; y suplentes los Sres. D. Hilario Gonzalez y don Juan Miguel. Los tres primeros juraron el 9 ante el señor gobernador de la provincia, no pudiendo hacerlo los restantes por hallarse ausentes.

—*Gijon* 8 de Marzo.—Anteayer y ayer por la mañana han llegado á este puerto una porcion de jóvenes de Oviedo, atraidos por la curiosidad de observar la marea de esta tarde, que segun algunos deberia ser la mayor del siglo; pero que no se distinguió en nada de las demas mareas vivas de otros años. No vaya Vd. á creer que los de Oviedo fueron los únicos que se llevaron chasco al presumir que *la Villa de Gijon* fuese á dar fondo y alijar á Veranes, pues aquí se tomaron sus disposiciones, como la de prevenir que se desocuparan los almacenes inmediatos al mar; los vecinos de la aldea de Somió suspendieron el sembrar muchas tierras por temor de que hoy el mar les llevara la semilla. Afortunadamente nada ha habido.

—Por efecto de la inconstancia propia de la estacion, en la mañana del 8 nevó más ó ménos copiosamente en diferentes puntos inmediatos á Barcelona. Algunas de las vecinas montañas quedaron cubiertas de blanco durante dos ó tres horas. En varios pueblos de la costa cayó una fuerte lluvia de granizo.

—Segun escriben de Villanueva, el sarampion se ha desarrollado en grande escala en aquella villa. Tambien parece que en Barcelona y en otras poblaciones de la provincia se presentan de algunos dias á esta parte muchos casos de la citada enfermedad, especialmente entre los niños de pocos años.

—El 8 por la tarde ocurrió una lamentable desgracia en la ria de Bilbao. Subia una gabarra tirada por la sirga y dirigida por Feliz Zaballa, cuando al llegar á emparejarse con el vapor *Union*, que estaba fondeado en su varadero, volvió Zaballa la cabeza para hablar con un embalador, y descuidando el remo que manejaba tropezó con el tambor del vapor y le produjo tal daño, oprimido contra él por el ímpetu que llevaba la gabarra, que se le quebrantaron los brazos y sufrió una herida terrible en el bajo vientre, retirándose á una casa, en la que permanece en un estado poco satisfactorio.

—El dia de San Juan de Dios, acudió mucha gente, como es costumbre en Granada, al hospital que lleva el nombre de dicho santo, su fundador, en cuya iglesia se celebró una solemne funcion. Las oportunas prevenciones tomadas por la autoridad, de acuerdo con la junta de Beneficencia, evitaron muchas de las molestias que en los años anteriores ha causado á los enfermos la libre entrada en los dormitorios de una inmensa concurrencia. Nosotros quisiéramos que la morada del dolor fuese respetada, y no interrumpido jamas el silencio que en ella debe reinar.

La casa de los Pisas, situada en la carrera de Dar-

ro, frente al Puente de Santa Ana, en la cual murió San Juan de Dios, estuvo todo el dia llena de devotos, que cercaban la reja de hierro, que está colocada en el aposento que sirve de oratorio, y en el mismo sitio en que el santo espiró. Una hermosa imágen de talla, que representa al santo en la misma actitud en que exhaló el último suspiro, y que hoy es de la propiedad de nuestro amigo D. Lorenzo Fierro, estaba expuesta dentro de la verja á la veneracion de los fieles.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Leandro, Arzobispo de Sevilla, confesor, y San Rodrigo, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde continúa la novena á San José, habiendo dos Misas cantadas, una á las siete y media para manifestar á S. D. M., y otra á las diez con panegírico que dirá D. José Lopez Priego, y por la tarde ejercicios en que predicará D. Juan Francisco Guerra: se hará procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

Sigue novena al Santo Patriarca en los templos anunciados, predicando: en Santa Cruz por la mañana, D. Pedro Alvarez, y por la tarde D. Pedro Lafuente; solo por la tarde, en San Luis, D. Gregorio Montes, y en San José, D. Pedro Palomeque; y de noche, en San Ignacio, D. Antonio Macía, y en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster.

Prosiguen las misiones citadas en Santo Tomás, San Antonio del Prado y Nuestra Señora de las Maravillas.

En Montserrat se hará la duodena de San Antonio, y será orador D. Joaquin Corral.

Y en los oratorios y otros templos se tendrán ejercicios por la noche, siendo orador en la bóveda de San Ginés D. José Fernandez Losada.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO.

Por Real órden de 2 del actual ha tenido á bien mandar S. M. la Reina (Q. D. G.) que en el mes de Julio próximo se verifiquen exámenes en la Academia del cuerpo de ingenieros del ejército para la admision de alumnos, debiendo ingresar todos los que resulten aprobados de dichos exámenes; y como además de los oficiales y cadetes de las otras armas se admiten jóvenes no militares que reunan las circunstancias prevenidas en reglamento, se inserta el presente anuncio con la debida autorizacion para que los aspirantes de esta última clase puedan dirigir sus instancias al Excmo. señor ingeniero general ántes del dia 15 de Junio inmediato, acompañándolas precisamente de los documentos que á continuacion se expresan:

Las partidas de bautismo del pretendiente y las de sus padres y abuelos, con las de casamiento de aquellos y estos.

Una informacion judicial hecha en el pueblo de la naturaleza del pretendiente ó en el de sus padres, con cinco testigos de excepcion y citacion del procurador síndico, por la cual se hagan constar los extremos siguientes:

1.° Estar el pretendiente y sus padres en posesion de los derechos de ciudadano español.

2.° Cuál es la profesion, ejercicio ó modo de vivir que tenga su padre ó la que hubiere tenido el mismo padre y tenga el hijo si aquel hubiese muerto.

3.° Estar considerada toda la familia del pretendiente por ámbas líneas como honrada, sin que sobre ella haya recaido nunca nota que infame ó envilezca á sus individuos, segun las leyes vigentes.

Una obligacion del padre ó tutor por la que se comprometa á asistir con 12 rs. vn. diarios al interesado para su decorosa manutencion en el establecimiento, hipotecando en debida forma á la garantía de esta obligacion fincas propias que produzcan en renta los 12 rs. diarios, ó bien sueldos mayores de 12,000 rs. anuales de asistencia de que se ha hecho mencion.

Puede sustituirse la escritura con un depósito en metálico del importe de dos y media anualidades á razon de los mismos 12 rs. diarios que hagan los interesados en la sucursal que tiene en Guadalajara la Caja general de Depósitos del Estado, y si el aspirante es admitido debe ademas entregar en la Caja de la Academia un semestre de asistencias. El resguardo que dá la Caja de Depósitos ha de endosarse al jefe de estudios de la Academia.

Una certificacion que acredite las buenas costumbres del pretendiente expedida por el Cura párroco.

Todos estos documentos deberán ser legalizados en forma.

A los pretendientes que acrediten haber sido admitidos en los colegios militares y á los que tengan ó hayan tenido hermanos de padre y madre ya admitidos en la Academia, les basta presentar los documentos que son puramente personales, esto es, la fe de bautismo, la escritura de asistencias ó el resresguardo de la Caja de Depósitos y la certificacion de buenas costumbres.

Los hijos de oficiales del ejército ó Armada presentarán sus partidas de bautismo y las de casamiento de sus padres; una copia legalizada del despacho del padre que suple á la informacion judicial exigida á los paisanos; el resguardo de la Caja de Depósitos ó la escritura de asistencias, que para los hijos de subalternos deberá ser independiente del sueldo de sus padres, y las certificaciones que acrediten su buena conducta.

Para ingresar de alumno en la Academia de Ingenieros se necesita ademas ser aprobado en el exámen de las materias siguientes:

Aritmética,
Algebra, inclusa la teoría general de ecuaciones y séries.
Geometría elemental.
Trigonometría rectilínea.
Dibujo natural ó topográfico.
Geografía.
Historia de España.
Traducir correctamente el francés, y en su defecto el inglés ó aleman.

En la Direccion general del cuerpo de Ingenieros y en las subinspecciones de los distritos se facilitan á los que las pidan las noticias que puedan desear los que aspiren á ingresar de alumnos.

DIRECCION DE COMERCIO.

El ministro interino de Negocios extranjeros de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias ha participado al ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles, con fecha 17 de Febrero último, que su Gobierno ha comunicado las órdenes oportunas á las autoridades competentes rectificando la interpretacion que se daba á las partidas 10 y 16 del art. 11 del tratado de comercio vigente entre España y las Dos-Sicilias, en virtud de cuyas órdenes el vino de Málaga y de Jerez, conservando su rebaja de un tercio cuando llegue en botellas, obtiene una reduccion igual aunque se conduzca en otros recipientes, de suerte que en vez de tres ducados pagará dos por barríl; y el derecho sobre la sardina española, conocido con el nombre de *salacchini*, se rebaja tambien en la proporcion que se redujo la denominada *sarda salata*, es decir, á 84 granos en lugar de los 120 que pagaba ántes por *cantajo*.

Por decretos de 15 de Febrero próximo pasado ha dispuesto ademas S. M. Siciliana que desde aquella fecha hasta nueva órden el derecho de exportacion del aceite de oliva de sus Reales dominios aquende el Faro, sea de cuatro ducados por *cantajo* en buques nacionales, y de seis en buques extranjeros, y allende el Faro, de dos ducados en buques nacionales, y de tres en buques extranjeros, continuando vigente el derecho de importacion fijado para dicho aceite por el Real decreto de 23 de Mayo de 1856, y que desde el mencionado dia 15 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año sean admitidos libremente en sus dominios de aquende y de allende el Faro los aceites de colza, de sésamo ó ajonjolí, de nabina y de camelina.

Todo lo que se publica para conocimiento del comercio.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

A última hora, y cuando nuestro número de la edicion de provincias de hoy se halla ya en prensa, recibimos un importantísimo documento que hasta mañana no podremos insertar. Publícalo el *Boletin eclesiástico oficial* del Arzobispado de Zaragoza, y se titula: «*Respetuosa manifestacion de los sentimientos de todo el Episcopado español, traducida de la original latina dirigida á Su Santidad, con motivo de su última Encíclica, y de los tristes sucesos á que se refiere.*»

En nuestra pequeñez no nos es lícito juzgar este documento, que será perpétuamente uno de los más bellos anales de la historia eclesiástica de España. Al leerle, sólo nuestro corazon ha hablado, haciéndonos exclamar: ¡Bendita sea la misericordia de Dios, que con tan paternal Providencia se digna proteger la fe y la honra de los españoles!

En medio de las tribulaciones con que tiempo há se apacienta el ánimo del Padre comun de los fieles, se ve tambien colmado de la inmensa satisfaccion que le proporcionan el amor y la veneracion, hoy más profundas que nunca, de la mayor parte de los súbditos católicos, esparcidos por todo el orbe. No parece sino que la Divina Providencia envia al bondadoso Pio IX tan dulces consuelos, para alentarlo y sostenerlo en el camino del teson, que sigue con tanta constancia, desconcertando los planes de sus poderosos enemigos.

Cartas de Roma nos anuncian diariamente los homenajes de adhesion y respeto que de todas partes se le tributan. No son ya los venerables Prelados de todas las diócesis los que se postran á los piés de Su Santidad, ofreciéndole incesantes y fervorosas oraciones, haciendas y vidas: los mismos fieles de la mayor parte de las provincias católicas, las más humildes ovejas del rebaño de Jesucristo, acuden al lado del afligido Pastor, ansiosas de darle á conocer que si han permanecido siempre obedientes á su cayado, necesitan estrecharse á su sombra en los momentos de prueba y de peligro. Las damas católicas de Francia, rompiendo, con una fortaleza al parecer impropia de su sexo, las trabas de una política suspicaz que puebla de esbirros el templo para espiar á los predicadores, envian á Su Santidad repetidas exposiciones en que brillan los más tiernos y elevados sentimientos, y con ellas le remiten ofrendas para atender á las necesidades de la Iglesia: en Inglaterra se celebran *meetings*, ó reuniones públicas, con el mismo piadoso objeto, las cuales producen los mejores resultados: de Irlanda nada tenemos que hablar; harto saben nuestros lectores que aquellos heróicos súbditos del Papa no se han contentado con el testimonio de su inquebrantable fe, sino que tambien han añadido, á pesar de su notoria pobreza, el óbolo de la caridad, como en comprobacion de que nadie es más generoso que el pobre: las diferentes exposiciones de diez y nueve diócesis del Norte de Alemania, van revestidas con 1,083,577 firmas; y en todos aquellos puntos y en algunos otros del Norte de Francia se ha extendido la obra llamada del «Dinero de San Pedro,» que comienza á dar grandes productos. ¿Y qué más? Hasta de los mismos Estados italianos sometidos hoy al terrorismo demagógico, recibe el Padre Santo multitud de manifestaciones personales de lealtad y cariño.

En España se han apresurado los muy reverendos Arzobispos y Obispos de todas las diócesis á cumplir con este deber filial, y sus exposiciones, cuya mayor parte hemos publicado en nuestras columnas, demuestran la honda pena y el acendrado amor de que el Episcopado español está poseido. Hablan los Prelados en nombre de su respectivo Clero, y muchos cabildos eclesiásticos se han dirigido por separado al Jefe de la Iglesia, expresando, en términos no ménos fervorosos, su fidelidad y ternura.

Por manera que al Episcopado y al Clero de España, nadie puede argüirles de olvido ó de tibieza. ¿Sucede lo mismo con las demas clases del Estado?

Hacemos con bastante timidez esta pregunta. Si atendemos al conocido espíritu público de la nacion; si observamos el perseverante fervor con que se elevan en todos los templos preces, ora en comunidad, ora privadas, por la paz y prosperidad de la Iglesia, y por el bien de su jefe visible; si llevamos nuestra imaginacion á los antecedentes tan puros de la adhesion de los españoles á la Santa Sede, nos parece imposible descubrir la más leve sombra que amengüe el brillo del sentimiento católico de un país identificado con la causa del catolicismo.

Quizá nuestra nacion, sin decir una palabra, obrará cuando llegue el caso, con tanta energía como los que bajo su firma se han prometido hasta llegar al martirio. Pero en la lucha que está sosteniendo la Santa Sede con los enemigos de su poder temporal y espiritual, las distancias se van estrechando de manera que ya se acerca el dia en que no nos ha de ser honradamente posible presenciar el combate cruzados de brazos. En circunstancias tan críticas, en momentos tan apremiantes, nosotros nos dirigimos, no á los hombres políticos, sino á los hombres religiosos; no á la mente, sino al corazon de todos los fieles para preguntarles: ¿ha cumplido España con lo que debe al Pontífice romano, con lo que á sí misma y á su glorioso renombre de católica se debe, sin hacer manifestaciones públicas y solemnes de sus religiosos y leales sentimientos?

Todas las naciones que cuentan súbditos católicos en su seno, nos han dado el ejemplo: ¿hemos de distinguirnos nosotros por una singularidad de conducta que puede ser en daño nuestro interpretada? Habria, en efecto, un caso en que el silencio de España fuese quizá más elocuente que el clamor lanzado por otros países; á saber, cuando la unanimidad de pensamientos y de afectos acerca de los actuales conflictos de la Santa Sede, fuera tal en nuestro país, que á nadie pudiese ocurrir la ménor duda de la actitud de España el dia supremo del peligro. Pero desgraciadamente esa unanimidad no existe. Se están publicando diariamente periódicos y folletos escritos con la tinta que ha sobrado al famoso *Católico sincero*: se trabaja con el mayor ardor y constancia en desviarnos de la senda que la lealtad católica nos ha trazado: nadie sabe hoy, ni puede presumir quizá, qué es lo que España ha de hacer el dia en que el Papa se vea despojado de sus Estados en la Romania: hay en todas las cuestiones que conciernen al Sumo Pontífice, verdadero temor de parecer *demasiado católicos*, y se esquiva el tratar de ellas por no resolverlas en este sentido; al paso que, para venir á parar á las soluciones contrarias, reina completa franqueza y marcial desembarazo.

Pocos son los que se atreven á decir hoy, dirigiéndose al público: «católicos aun ántes que españoles,» y aun de estos pocos, solo algunos llegan á las últimas consecuencias de esta incontrovertible premisa; y entretanto los que sientan el principio de que es preciso considerar al Papa como á un Príncipe cualquiera del cual nos conviene ser amigos más no aliados; los que proclaman que los Estados Pontificios forman una nacion extraña, cuya desmembracion no debe afectarnos gran cosa; los que tal afirman, repetimos, son muchos en la esfera de la política y de los partidos, y llevan su audacia hasta los últimos confines de la lógica.

En vista de esto, no puede afirmarse que hay en España unanimidad de sentimientos, no ya respecto de lo que debemos hacer en la cuestion romana, pero ni siquiera en lo que debemos desear. La inmensa mayoría de los españoles está de acuerdo en uno y otro punto, no lo dudamos; pero esta mayoría, que se contenta con orar y guardar silencio, deja que pueble el ámbito de la nacion la gárrula voz de unos cuantos publicistas de corazon y de compromisos anti-católicos, y por consiguiente anti-nacionales.

Y siendo este, como lo es, el estado de las cosas, la falta de las manifestaciones públicas á que nos referimos, ¿no dará lugar á que se confunda nuestro silencio con la indiferencia, y nuestro religioso recogimiento con la tibieza?

Hoy no solo es un crímen ser indiferentes en este género de cuestiones, lo es hasta parecerlo; porque el desmayo real ó aparente de los unos, puede infundir desaliento en los demás, y la impiedad y la revolucion cuentan ménos con sus propias fuerzas que con la debilidad de los buenos. Hé aquí por qué creemos nosotros que en estos momentos de prueba, cuando nos amenaza quizá una de las mayores catástrofes que han presenciado los siglos, cuando la revolucion espera, no ya que el Papa pierda parte de sus Estados, sino que tenga que abandonarlos todos, el hombre de bien, el verdadero católico no cumple con sus obligaciones de tal, retirándose tranquilo al hogar doméstico para encerrarse en él despues de haber orado en el templo.

Es menester más: ha llegado la hora de las confesiones públicas; porque no está muy léjos acaso la hora del martirio. La confesion de la fe no obliga en todos los instantes de la vida; pero hay ocasiones en que es forzosa. No diremos que sea absolutamente indispensable, porque no tenemos la mision de declararlo: á otros, investidos de la autoridad de que carecemos, toca el decidirlo. Pero sí podemos decir, sin traspasar los límites de la prudencia, que creemos conveniente dar al Soberano Pontífice un testimonio de filial interes, y á los impíos una prueba de que no pueden contar con la aquiescencia de los españoles.

Nada diremos respecto á la manera de llevar á cabo estas manifestaciones, porque nuestra iniciativa podria tal vez confundirse con sentimientos mezquinos que están muy léjos de nuestro ánimo. Desnudos de todo interes que no sea el que todo buen católico debe tener por su Madre la Iglesia, deseamos que la obra llegue á realizarse, dejando á otros la gloria de iniciarla y dirigirla.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Los estudiantes de Madrid, que como saben nuestros lectores han prohijado la idea de los de Salamanca acerca del engrandecimiento de la marina de guerra española, se reunieron anteayer en el local de los Basilios, limitándose á nombrar una comision de su seno, la cual se encargó de promover otra reunion mas numerosa en que estuviesen fielmente representados los sentimientos de todos los estudiantes. Dicha reunion acordó: 1.° pedir autorizacion al señor gobernador para reunirse; 2.° buscar local á propósito, y 3.° invitar por medio de la prensa á los estudiantes á que desde hoy se ocupen en elegir dos individuos por año de las diferentes carreras que los representen en la sesion que ha de verificarse el dia y hora que se anunciará por medio de los periódicos.

El general D. José de la Concha ha manifestado, segun parece, al general en jefe, que durante la guerra está resuelto á no admitir mando alguno que no sea en el ejército de Africa.

Por un Prelado español se ha publicado en la capital del Principado catalan un opúsculo que lleva el título de *El convenio de 1859, y sus detractores.* Dice el Prelado, «no participamos de la opinion de que el Convenio es una obra perfecta, inmejorable, y de que se ha hecho á la Iglesia justicia completa, toda la justicia que podia reclamar; pero atendido todo lo que debe atenderse, y considerando todo lo que debe considerarse, lo aplaudimos, y deseamos sinceramente que se lleve á efecto en todas sus partes, con franqueza, con lealtad, sin restricciones, sin efugios; Restablézcase de una vez y para siempre la armonía entre la Iglesia y el Estado, que de esta dichosa armonía depende el bienestar temporal y eterno de los españoles.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 13 de Febrero próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella Isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

En cumplimiento á lo que se previene en la ley de presupuestos de 14 de Abril de 1856, se celebrará el 29 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda pública la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que debe invertirse en la adquisicion de los referidos efectos es la de 666,666 reales distribuidos en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 222,222 | para la deuda preferente. | gocen ó no |
| 444,444 | para la no preferente. | interés; en |

el concepto de que en pago de la adjudicaciones que se hagan solo se admitirán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningun modo carpetas de presentacion á liquidar de los créditos convertibles en dicha clase de deuda.

El dia 30 del actual, en el citado despacho, y con arreglo á la ley de 1.° de Agosto de 1851, se verificará la subasta de la deuda amortizable de primera y segunda clase correspondiente al citado presente mes.

La cantidad que hay disponible para la compra de los mencionados efectos es la de 1.500,000 rs., dozava parte de la suma asignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.

De la referida suma se invertirán:

| | |
|---|---|
| 750,000 rs. | en la adquisicion de Deuda amortizable de primera clase; |
| 375,000 | en la de segunda clase interior, y |
| 375,000 | en la de segunda exterior; |

en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan solo se admitirán títulos al portador, de los emitidos por consecuencia de la referida ley.

En el expresado despacho, y consiguiente á lo que determina la ley de 31 de Julio de 1855, se efectuará el dia 31 del actual la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos efectos es la de 1.000,000 de reales, por cuenta de la consignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.

Mañana á las doce tendrá efecto en la direccion de loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

Hoy se verificarán las subastas siguientes:

En la direccion general de Obras públicas, y ante el gobernador de la provincia de Barcelona, la de la construccion del tercer trozo de la carretera de tercer órden de Caldas de Mombuey á Moya, cuyo presupuesto asciende á 453,768 rs. 15 céntimos.

En la misma direccion, y ante el gobernador de Tarragona, la de la explanacion de los trozos tercero y cuarto de la carretera de dicha ciudad á Palamós, seccion de aquella provincia, cuyo presupuesto es de 291,980 rs. 91 céntimos.

En dicho centro directivo, y ante el gobernador de la Coruña, la de las obras de variacion de la carretera de Madrid á la expresada ciudad, entre San Roman de Bembibre y Cacabelos, ascendiendo el presupuesto á 1.743,535 rs. 84 céntimos.

Miéntras se forma un nuevo reglamento denominado de secretarías militares, para el régimen de las secciones-archivos de las capitanías generales y de las secretarías de los gobiernos militares de provincia, plaza de Ceuta y campo de Gibraltar, se han dictado las siguientes disposiciones:

1.° Que las secciones-archivos continúen organizadas con el personal que actualmente tienen, conforme con su peculiar reglamento.

2.° El ascenso de los empleados en ellas será por rigorosa antigüedad desde terceros á primeros oficiales inclusive, formándose al efecto escalafon general de todos; pudiéndose sin embargo conceder el derecho de renuncia al ascenso á los segundos y terceros oficiales que lo solicitasen.

3.° Las vacantes que ocurran en las clases de terceros oficiales se reemplazarán en subtenientes del ejército ó E. M., escribientes del ministerio de la Guerra, sargentos primeros de ejército, y escribientes de las capitanías generales y demás secretarías militares, con cuatro años de servicio en este destino.

4.° Los oficiales primeros de las secciones-archivos, tendrán derecho:

Primero. A ocupar las secretarías de las comandancias generales del campo de Gibraltar, Cádiz y Ceuta en los términos que previene la Real órden de 31 de Marzo de 1859.

Segundo. Al ascenso á segundos comandantes del cuerpo de Estados mayores de plazas, luego que cumplan ocho años de efectividad en el ejercicio de su empleo de oficial primero, con exclusion de todo abono, ocupando por consiguiente el lugar que les corresponda en la escala de aquella clase en dicho cuerpo.

Los oficiales primeros, segundos y terceros de las secciones-archivos disfrutarán respectivamente los sueldos de 10,800 rs., 6,600 y 5,400 reales anuales.

Todos los Párrocos y demas eclesiásticos del arciprestazgo de Brihuega han dirigido al Soberano Pontífice por medio del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el testimonio de su fiel y constante adhesion, manifestando á Su Sanidad, que, al paso que no cesan de elevar fervientes súplicas al Todopoderoso para que le libre de toda adversidad, protestan del modo más enérgico contra todo ataque que tienda á menoscabar su poder temporal, ofreciéndoole desde ahora con toda la efusion de su corazon sus vidas y sus intereses.

*O jornal de Oporto* pide á los periódicos de Madrid, que llamen la atencion del Gobierno español sobre el atraso con que allí se recibe la correspondencia que pasa por España. El periódico portugués añade, que es cosa averiguada que estas faltas proceden de la administracion española. No dudamos que el señor director general de Correos demostrará una vez mas su celo, atendiendo las quejas de nuestros vecinos los portugueses.

El M. R. Obispo de Alicante, ha solicitado del Gobierno de S. M. la reparacion del palacio episcopal situado en la villa de Cox.

Hoy deben ser entregados á SS. MM. y AA. los cirios y candelas bendecidos por el Sumo Pontífice, que ha enviado nuestro representante en Roma.

Nuestra augusta Soberana, ha nombrado al señor conde de Belascoin mayordomo de semana.

De Real órden se ha mandado que se aplique á los padres de los paisanos muertos en combate contra malhechores en Filipinas, la pension señalada en la regla segunda de 14 de Mayo de 1848, cuando no existan las personas en quienes segun ella deben recaer, siempre que se haga constar la pobreza de los solicitantes y acredite el que la pretenda pasar de 60 años, ó encontrarse por otra razon imposibilitado para dedicarse al trabajo, entendiéndose siempre que estas pensiones deben satisfacerse por los fondos de comunidad.

La secretaría del Banco de España ha tenido la atencion de dirigirnos dos ejemplares de la *Memoria* leida en la junta general de accionistas celebrada ayer.

El domingo último, al ir á paseo SS. MM., se encontraron al Santo Viático que salia de la parroquia de San José para ser administrado á una pobre viuda de la calle de San Bartolomé, núm. 32. Sus majestades acompañaron como de costumbre al Viático, y habiéndose enterado del estado de la enferma y sus circunstancias, como supiese la Reina que era viuda pobre, y habia perdido dos hijos en el ejército de Africa, mandó entregarla cinco mil reales, y dos mil al Cura de la parroquia para la novena de San José.

En una de estas últimas noches se ha perpetrado un robo, que por las particularidades de su ejecucion, se distingue entre los demás que diariamente se refieren. Segun parece los ladrones penetraron en la casa por la cueva, á la cual hicieron una entrada por la alcantarilla. Se llevaron azucar, cacao y otros géneros, y 500 reales. Lo mas extraño es que el perro que guarda el almacen no ladrara para avisar á sus amos que viven en el piso principal.

El dia 13 del actual se celebrará la vista pública en la sala segunda de la Excma. Audiencia, en grado de súplica, de la monstruosa causa, que cuenta más de 10,000 y pico de fólios y empezó á instruirse en el juzgado especial de Hacienda en Octubre del año de 1849 contra varios empleados de la Direccion general de la Deuda pública. De todos los procesados sólo uno ha sufrido la penuria de esta larga época.

Segun parece, muy pronto se publicará la tercera provision de curatos del Arzobispado de Toledo, viniendo á San Millan de Madrid el licenciado don Eugenio Almor Palafox, Párroco de Campo-Real, y á Santiago, D. Manuel Peces, Cura de Méntrida; los que por su antigüedad, censura y buena conducta ocupan entre los opositores, aquel el primer lugar y éste el segundo.

El domingo al medio dia se prendió fuego á una casa calle del Noviciado; pero con el auxilio de las bombas se consiguió extinguirlo ántes de que tomara grande incremento.

Ayer se ha bajado en muchos almacenes de Madrid el precio del aceite á razon de dos cuartos en libra, y se espera que en breve sufrirán tambien alguna rebaja el pan y otros artículos de primera necesidad.

En las playas de Peniche (Portugal) varó el 28 del pasado, salvándose la tripulacion, la polacra española *Marianita*, capitan D. Martin Francisco Alvarez, procedente de Málaga, con cargo de vino, aceite, jabon y esparto para Villa García.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta córte 148,534 rs. depositados por 2,487 individuos, de los cuales los 88 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto, á solicitud de 96 interesados, 121,092 reales, 85 céntimos.

El concesionario del ferro-carril de Estremadura, acompañado del ingeniero director de las obras, salen mañana de esta córte en direccion de Badajoz. Se dirigen á dicha capital, con el objeto de inaugurar los trabajos de la seccion que terminará en la misma y comenzará en Mérida. Este acto solemne tendrá lugar el dia 17 del presente.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 12 de marzo de 1860.—El comandante general del Campo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Esta madrugada ha llovido mucho hasta las ocho de la mañana. Continúa el tiempo cargado S. E.: mucha marejada en el Estrecho.»

El mismo comandante general del Campo al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

*Algeciras*, 12 de Marzo de 1860, á las ocho de la noche:

«Viento N. E.: mucha mar en el Estrecho.»

*Coruña*, 11 de Marzo de 1860, á las dos y diez minutos de la tarde.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro del ramo.

«A las diez de esta mañana fondeó en este puerto, procedente del de Ferrol, el vapor *Velasco* para tomar seis oficiales y nueve practicantes, saliendo á las doce y media para Cádiz.»

*Málaga*, 11 de Marzo de 1860, á las seis y cuarenta minutos de la tarde.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió con direccion á Melilla y á Tetuan el vapor frances *Abbatucci*, con el cargo de galleta y cartuchería con que entró, despues de limpiada su maquinaria y provisto de carbon. Conduce 10 jefes y oficiales y 170 individuos de tropa. Remolca el místico *Triunfante* que trasporta 50 camas.»

*Málaga*, 12 de Marzo de 1860, á las nueve y diez minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Llegó de Alicante el trasporte ingles *Stella* cargado de provisiones con objeto de tomar órdenes. Conduce 16 oficiales y 21 individuos de tropa.»

*Barcelona*, 12 de Marzo de 1860, á las diez de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«El vapor *Catalan* salió anoche para Marsella.»

Manifestándose tambien eco de los rumores que por muchos y diversos conductos se refiere corren en el campamento de nuestro ejército, acerca de las probabilidades de que muy pronto se firme un tratado ventajoso de paz con el Emperador de Marruecos, escribe el corresponsal de un periódico gaditano una carta, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«En realidad no ocurre nada importante; pero escribo á Vd., en primer lugar, para no prolongar por más tiempo mi silencio, y en segundo lugar para decirle que aquí se habla mucho de probabilidades de paz.

»Verdad es que en la última conferencia de nuestro general en jefe con Muley-Abbas quedaron rotas de hecho las negociaciones; pero tambien lo es que, sin contraer compromiso alguno, se esta dejando correr el plazo que entónces pedia el Príncipe marroquí para dar tiempo á que el Emperador pudiera admitir ó rechazar las proposiciones que se le hacian.

»Lo que aquí se cree generalmente es, que el Emperador contestará dentro del plazo, y que, ó aceptará en todas sus partes el ultimatum de nuestro Gobierno, ó propondrá modificaciones tales, que puedan servir de base á una nueva negociacion, dado que el general en jefe esté, como probablemente estará, autorizado para alterar en lo que fuere necesario las primitivas condiciones.»

Ha salido de esta córte en comision del servicio para el teatro de la guerra, el comandante de infantería, capitan de artillería que fué D. Francisco Rubio y Velazquez, que hallándose de gobernador en Cienfuegos (Habana) puso por mediacion del Excmo. señor capitan general de aquella isla su persona y 50,000 duros con que habia sido favorecido por un premio de la lotería á disposicion del general en jefe del ejército de África.

Se ha dispuesto por Real órden que de los regimientos de infantería que se hallan en el distrito de Andalucía se saquen 200 hombres para completar la fuerza del regimiento Fijo de Ceuta.

Las provisiones que llevan á Tetuan los buques que se hallaban en Algeciras, Puente Mayorga y Cádiz, son las siguientes: 10,000 fanegas de cebada, 3 quintales de bacalao, 8,000 arrobas de garbanzos, 8,000 idem, de judias 8,000 idem, de lentejas, 18,000 id. de vino y 100 bueyes vivos. Con estas provisiones se calcula que tendrá el ejército para unos quince dias.

El general O'Donnell se ha vuelto á morar á su tienda de campaña, recobrando aquellos sitios la animacion que habian perdido.

Escribe un corresponsal desde Tetuan con fecha 7:

«Algunos esperaban hoy en este cuartel general á los enviados de Muley-Abbas, al que se coloca como ministro de su hermano; pero el dia ha corrido y ya las sombras ocultan esas sierras y esas campiñas, y por el camino que conduce á Tánger, donde está el ejército enemigo, no se ha visto llegar ningun moro que traiga en su diestra la bandera blanca que ondeaba al viento en los pasados dias en que llegaron con aquella, sudosos sus árabes y vastos corceles gritando: «la paz sea con vosotros.» Aún se cree que llegarán con la decisiva imperial. Podrá ser; pero lo creeré tan luego como así suceda. Ya en las cosas de la guerra, me voy poniendo como el doctor de Aquino.»

Acerca del fusilamiento de un moro escribe otro desde el mismo punto:

«Ha sido fusilado un moro. Despues de los asesinatos de que he hablado ya á Vd. han perpetrado otros crímenes, y no contentos con esto, tiraron con la espingarda á un comandante que estaba muy pacíficamente paseando; pero sucedió que el comandante corrió tras ellos, consiguiendo hacer prisionero á uno que llevaba una bayoneta sobre un palo, y que ha sido pasado por las armas. Parece que ántes de ser fusilado, se le anunció el próximo castigo, y dicen que no se inmutó nada. Volviósele á decir poco ántes del momento fatal, y entónces fijó en seguida sus ojos en el cielo, apareciendo resignado hasta el instante en que fueron á apuntarle: levantóse entónces súbitamente, é instándole para que se arrodillase, se arrojó al suelo, y aprovechando la ocasion fué fusilado. Yo no lo he visto más que de léjos colgado de un árbol.»

A consecuencia de las intimaciones hechas á la kabila de Besimla, parece que su sheriff se ha presentado al general Prim, y despues de extensas explicaciones le ha ofrecido que por parte de los suyos no se cometerá ningun acto de agresion en tanto no se les ataque. No son de este mismo parecer los de la kabila de Kitta y Kylban, que tienen sus guaridas en la vecindad del mar junto á la orilla derecha del Guad-el-Jelú ó Martin.

A la vanguardia del ejército que marcha sobre Tánger, irán algunos moros que han tomado plaza en nuestro ejército. Semejante novedad, puede influir mucho en el ánimo de los enemigos.

Como preliminar de la salida del ejército para Tánger, han sido sorteados los cuerpos que han de quedar resguardando á Tetuan, entre los que se cuenta el batallon de artillería de á pié de Sevilla.

En uno de los primeros dias del corriente mes ocurrió en Tetuan un suceso que pudo tener consecuencias muy fatales. Vestíase el coronel Vargas, uno de los ayudantes del Excmo. señor gobernador de la plaza, cuando un asistente dejó caer involuntariamente una pistola, y saliendo el tiro, fué á herir á su amo en la pierna derecha, poco más arriba del tobillo. Afortunadamente la bala no interesó gran cosa, por lo que es de esperar que dentro de algunos dias pueda levantarse el coronel Vargas, volviendo á la actividad del cargo que ejerce.

Dos soldados coraceros, que se dirigieron á las huertas de Tetuan, llevados por la mezquina codicia de cojer naranjas, han sido degollados por los moros: al ménos no han vuelto á parecer. Otros dos soldados de infantería, pertenecientes al tercer cuerpo, cuyo campamento dista bastante del que ocupa el general Prim, que está por aquellos sitios, fueron echados por otros más previsores de dichas huertas, adonde se dirigian ignorantes de la suerte que les habia cabido por igual temeridad á sus compañeros.

Segun refieren de Tetuan, todas las noches, burlando la vigilancia de nuestras tropas, salen de la plaza muchos moros, y se presume que sean los que están cometiendo tantos robos, habiendo sido uno de los últimos que han perpetrado, haber desaparecido de la brigada de carros, acampada fuera de la puerta de la Reina, veinte machos.

Los establecimientos públicos se aumentan en Tetuan de dia en dia. Entre las varias fondas que se han abierto, se cuentan las de España, Sevilla, y duque de Tetuan como las mejores. Hay muchas tiendas de ropa hecha de malagueños, alicantinos y gaditanos. Los puestos de chacina abundan así como las zapaterías. Una de ellas se titula la Madrileña y otra la Catalana.

Segun refiere un corresponsal en aquella ciudad, se ha celebrado en ella, sin anuncio ni preparacion alguna, una corrida de toros. Fué el caso que un bravo becerro, tras el cual corria un moro, pues le pertenece, penetró en la plaza de España y se posesionó del centro del improvisado circo. Aparecen como por ensalmo infinidad de toreros, y la fiera asustada acrece en bravura, agitando sus astas, y se despliega un arte, que daria que pensar al mismo Cúchares. Los terrados se ven coronados de judías, que acaso por la vez primera presencian la agilidad española ante tan respetables animales. El becerro, que parte como un lesaqueño, es jugado al natural, á la navarra, y por último un soldado vascongado se luce admirablemente en medio de los aplausos del más que numeroso público, pues hasta de rodillas se pone delante del bicho. Ha sido parcheado; pero en sus arremetidas, ha habido toreros rodando por la arena. Las hebreas aplaudian que se las pelaban; concluyendo la funcion con volar uno por el aire, sin daño y huir el bicho calle arriba.

Otra carta de las siguientes noticias acerca de un renegado que habita en Tetuan:

»Deseaba conocer personalmente al renegado español que bajo el nombre de *Mah'mó*, habita en Tetuan. Solitarios y tortuosos callejones me condujeron á su morada, cuya baja puerta de una hoja, como todas las de los moros, estaba cerrada. Golpeé con el grueso argollon que sirve de picaporte, y al cabo de un rato de silencio, se abrió aquella. *Mahimó*, que es natural de Vejer, dónde vivia con su primitivo nombre cristiano Juan Peralta, tendrá como unos cincuenta y seis años de edad. Un delito cometido en la juventud, le arrastró al confin de Melilla, de dónde pudo escapar y pasarse al moro. Hay en el semblante del español renegado, cierto signo de arrepentimiento por haber abandonado su antigua religion y su pátria. Me recibió en union de otro paisano que me acompañaba, con alguna cordialidad. Hablamos de su pueblo, en el que he tenido cercanos parientes, y recordaba haberlos conocido.

»Giró la conversacion sobre la necesidad en que se habia visto para abandonar su patria, de la que hace treinta años que huyó, y preguntándole él por qué no habia puesto los medios para regresar, «Ah! esclamá bien lo quisiera, pues jamás la puedo olvidar; pero mi situacion, la esposa, los hijos, me ligan ya al destino que sigo.» Ha sido la vez primera que he visto en el vedado hogar á una mora. La esposa de Juan Peralta tendrá unos treinta y cuatro años: me presentó á ella, porque *Mahimó*, segun me decia, no participaba de las preocupaciones del país. Su compañera, la sola que tiene, porque tanto en Tetuan como en Tánger, es la costumbre tener una sola mujer y algunas esclavas negras, nada posee para ser ni una mediana belleza: no así sus dos hijos, uno de once años y otro de nueve, que son en figura el reverso de la medalla maternal. Como no comprendia el español, no obstante del carácter andaluz con que se expresa el esposo, nada hablamos. Interin *Mahimó* y yo nos ocupábamos de España, la mujer no cesaba de mirarnos como poseida de la curiosidad.

Añadió el renegado que labraba en su mente el pensamiento de impetrar algun dia, si Tetuan no quedaba por España, la gracia de volver á ella, que solo su esposa é hijos le detenian. No me desmentiria, porque tal vez lea este párrafo. Recordaba su juventud, corrida en su pátria, verdadero edem, no el africano, alejado de ella por una mala hora de su vida. Hablaba de las corridas de toros, y preguntándonos si se veria algun dia ese espectáculo en Tetuan, le respondí que «la España de ahora no era la que dejó hace treinta años: y que los españoles, los que habian sido sus compatricios, no venian al África á recordar los circos de la Roma pagana, sino á traer la civilizacion del cristianismo que habia abandonado.» Pareció darme la razon. Al poco rato nos despedimos; no sin hablar sobre las costumbres de estos pueblos.»

Se han descubierto en Tetuan 200 cajones más de azufre en flor de superior calidad.

Los moros, á falta de grandes almacenes, tenian todas sus municiones, pertrechos y primeras materias para artículos de guerra, en una porcion de puntos diferentes. Apénas se pasa un dia sin que se hagan nuevos descubrimientos de este género.

El sábado salieron por el ferro-carril de Alicante para incorporarse á sus respectivos cuerpos, gran número de oficiales del ejército de África que se hallaban en esta córte curándose las heridas recibidas en campaña.

Han sido apresados por los moros un corneta del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo y tres soldados del regimiento de Zamora, que conducian dos ollas de rancho á un puesto avanzado; así que se supo en el campamento esta desgraciada ocurrencia, el general en jefe mandó algunas fuerzas en busca de los infelices cautivos, que todavía no han sido hallados. El carácter altamente vengativo de los hijos del falso profeta, les hace cometer hechos tan punibles como el de que se trata, los cuales pagan y deben pagar bien caros, para que no los repitan.

Cuentan que un cazador que momentos ántes de entrar en la plaza de Tetuan decia que no debia darse cuartel á nadie, al verle un oficial socorriendo á una familia judía con diez ó doce cuartos y sus provisiones, y preguntándole si no necesitaba para sí aquello de que tan generosamente se desprendia, respondió con la mayor entereza: «Mi capitan, esa gente es muy fácil que no hubiese comido en veinte dias, miéntras que á mí no ha de faltarme la racion de mañana.»

*Tetuan* 4 de Marzo.—Confirmando la opinion que emití en mi carta anterior respecto de las tribus que nos rodean, anunciaré hoy nuevas agresiones por parte de los individuos que las componen. Ya no se limitan á atacar nuestros campamentos durante la noche, sino que, en pleno dia, hacen fuego ocultos entre los matorrales á los incautos que se atreven á separarse de las trincheras.

Ayer mañana hirieron á dos soldados del cuerpo de Prim que cortaban unas cañas á cien metros de los centinelas españoles. Tambien han arrebatado á varios soldados que sin armamento se habian alejado algun tanto de las murallas. Estos hechos han dado lugar á que el general en jefe dicte severas órdenes con el propósito de evitar estas desgracias. Desde ayer los escuadrones van al agua protegidos por compañías de infantería. No se permite la salida para la Aduana pasadas las cinco de la tarde.

Los marroquíes se van reuniendo en las sierras inmediatas, y buscan la ocasion propicia para causarnos todo el mal que les es posible.

Ayer han empezado las grandes demoliciones dentro del casco de la ciudad. En el barrio de Bab-el-Remoud se han derribado multitud de casas que estaban adosadas á la batería que en uno de sus extremos tenian los moros. Partiendo de la plaza de España, y siguiendo la calle del Rey, tambien se tiran por tierra derruidas casuchas, dejando una ancha calle que comunicará con la plaza de Sevilla, y desde aquí á la puerta de la Reina. Los soldados trabajan con ardor en estas obras. El camino de la Ronda, así como el de la Alcazaba, están casi construidos. El señor general Rios, acompañado de los señores brigadieres Lesca y Morales de Rada, del gobernador militar Sr. Artaza y del jefe de ingenieros Sr. Eguía, ha estado ayer inspeccionando todos estos trabajos y haciendo oportunas indicaciones respecto á la direccion de ellos.

Las campanas de la iglesia española, tocadas por primera vez al romper el dia, nos despertaron ayer produciendo una grata emocion en todos los españoles que habitamos en la plaza. Al volver á sonar al medio dia, los moros y judios parecian encantados, y con la extrañeza mas marcada escuchaban los simpáticos sonidos de aquellos mensajeros de la doctrina evangélica. ¡Qué contraste! Miéntas la voz del *muezzin* anuncia desde la elevada torre de la mezquita «que no hay mas Dios que Dios y que Mahoma es su profeta» (*la ilah ila ilah mohamad rasili ilah*) la campana en el templo católico excita á los fieles cristianos á que asistan al santo sacrificio de la Misa.

Muley Abbas continúa en el Fondak, segun dicen los exploradores. Tiene pocas fuerzas, y éstas bastante desmoralizadas y descontentas. Existia entre los berberiscos de este litoral la creencia de que España vendria á su país á tomar represalias de los antiguos insultos que habia recibido por parte de la morisma, y que venceria á ésta en un dia festivo. Como ha dado la coincidencia de que la batalla del 4 se diera en viérnes, que es la fiesta hebdomadaria de este pueblo, todos, que creen en el destino y en la fatalidad, han adquirido la persuasion de que no podian adelantar nada contra nosotros, pues las profecías de sus santones han de cumplirse vigorosamente. Esto no obsta, sin embargo, para que los moros vagabundos roben y maten á nuestros soldados. Como escarmiento fué fusilado ayer uno perteneciente á una de las kabilas que nos rodean, y su cadáver suspendido en un árbol junto al Guad el Jelú, con un letrero en lengua berberisca que decia: *Por asesino y ladron.*

A última hora sé que han llegado ya á ésta los ingenieros que estaban en el Serrallo. Las operaciones se emprenderán muy pronto, aunque hay quien asegure que no se comenzarán hasta el dia 10, y que el 20 dormiremos en Tánger.

6 de Marzo.—El general Rios verificó ayer un reconocimiento sobre Kitta, con el fin de reconocer las posiciones que los moros kabilas ocupan en la derecha del Guad el Jelú, cuanto con el intento, si es posible, era de hacer bajar de sus guaridas á los que parecen ménos agresivos é insidiosos.

Acompañaban á S. E. el brigadier Lesca, el coronel de E. M. Puente, sus ayudantes de campo, el alcalde de esta plaza Al Hache Hamet Abet, con otros moros de posicion, todos montados en magníficas mulas. Ademas nos precedian otros muchos de Tetuan á pié, y dos moros de los montañeses como comisarios de paz. La escolta de húsares á las órdenes del general Rios, y tres compañías de cazadores de Tarifa eran la única fuerza que tomaba parte en aquella excursion.

Salimos por la puerta de la Reina y siguiendo la ruta trazada por los guias nos dirigimos via recta al Guad el Jelú, que atravesamos por un vado. Del otro lado del agua se encuentran espesos bosques de naranjos cortados por apretados vallados de cepas y zarzas.

Durante algun tiempo costeamos el rio, que es ancho y limitado por barrancas gredosas sobre las que se ven suspendidas muchas higueras bravías, algarrobos y lentiscos. Despues nos internamos por una série de callejones cada vez más complicados y estrechos; formados por las cercas de las huertas y heredades que llenan la rica extensa vega con sus hermosas plantaciones.

Veíamos allí, al lado de los altos naranjos cuyas ramas se desgajaban bajo el peso del dorado fruto, almendros enanos cubiertos de blancas flores. Por todas partes notábamos una vegetacion precoz y libérrima, entre la que de trecho en trecho se levantaban dominando los bosquecillos y alamedas las terrazas de las quintas construidas con todas las comodidades que exije la vida muelle de los orientales. En aquellos sitios apartados es dónde celebran sus zambras.

Llegamos despues de algunas vueltas por el tortuoso camino y de haber atravesado el Guad-agras, á una posicion magnífica mucho mas grande que todas las que habiamos recorrido. Una vez franqueada la puerta, sostenida por robustos pilares de mampostería, atravesamos un largo sendero flanqueado por haces de caña fuertemente amarrados que soportan el techo construido de lo mismo. Las vides cubren esta especie de enrejado, cerrando el paso á los rayos solares en los calorosos dias del estío.

Al final tuvimos que apearnos de nuestros caballos, pues estábamos en la casa de la finca. Súbese á ella por una rampa de menudas piedras que tiene en ámbos lados anchos arriates con rosales y romeros marchitados por las heladas. El edificio es grande, con varios patios y estanques profundos en ellos; pero parte se halla en ruina.

Masas enormes de verdura se han posesionado de los terrados. La yedra se ha adherido á las columnas; desde allí ha subido á los arcos é introduciéndose por los algimeces y ogivas, ha desmoronado los muros atravesándolos con hondas grietas.

El cuadro que ofrece aquel edificio es tan pintorescamente triste como bellamente sombrío. Han desaparecido todos los adornos artificiales, para dejar el campo libre á la naturaleza con sus sencillos atavíos. Junto á la madreselva, se vé la pasionaria que entremezcla sus hojas con las del majolero y el limonero.

Los caballos quedaron en manos de los ordenanzas en el patio principal. El señor general Rios, dispuso que la tropa se situase convenientemente, y una vez tomadas las precauciones necesarias, salimos fuera del recinto por la parte que dá al monte.

A doscientos metros teníamos el santuario y kabila de Kitta que da nombre á toda la comarca. Tan pronto como nos vieron los moros, empezaron á subir á las alturas á reunirse en grupos, y á agazaparse tras de las breñas, con el deseo de espiar nuestros movimientos. Cerca de nosotros, á unos cien metros, se distinguian perfectamente á diez marroquíes envueltos en sus gilabas con sus largas espingardas sostenidas verticalmente entre las piernas. El alcalde, por órden del general, envió dos emisarios anunciando que veníamos de paz, que bajaran y que no tuvieran temor de ningun género.

Miéntras tanto, algunos nos internaron por las arboledas con direccion á Kitta. El terreno era cada vez más intransitable, pues le hallábamos atravesado por zanjas profundas y multiplicados vallados. De repente sentimos un murmullo de voces cerca de nosotros. Nos colocamos en una pequeña eminencia, y ocultos tras un matorral pudimos ver á una multitud de riffeños reunidos delante de la mezquita de Kitta, deliberando seguramente sobre el partido que debian tomar visto que nos acercábamos.

Pocos momentos despues entraron en sus chozas, de donde salieron con sus mujeres, ropas y efectos, encaminándose apresuradamente hacia la cúspide de una sierra allí inmediata. En esto habian llegado nuestros emisarios. Larga y animada fué la discusion, pero ineficaces cuantas razones les dieron para inspirarles confianza puesto que los vimos regresar sólos. Así fué en efecto. Los moros contestaron que ellos querian la paz, que los que atacaban y robaban á nuestros soldados era una turba de bandidos procedente de la kabila de Guad-agras que andaba merodeando por la cercanías: que respecto á venirá la ciudad lo harian tan pronto como Muley Abbas se retirase del Fondak, pues temian los castigase si aceptaban la amistad de los cristianos.

Los emisarios les hicieron muchas observaciones; pero ellos persistieron en su primitivo intento. Quejáronse amargamente de la conducta de la kabila de Beni-Hassem, situada á medio dia de camino de Kitta, la que constantemente dicen los molesta con agresiones de todo género: el general dispuso saliesen dos moros en aquella direccion con el fin de anunciar á su jefe los castigos que se propone ejecutar con ellos si no mudan de conducta y vienen á prestar obediencia.

Al caer la tarde regresamos á Tetuan sin que los moros nos hostilizaran. Parecíannos fantasmas vagando por entre aquellos matorrales, saliendo de las breñas y ocultándose despues en las profundidades de las cañadas. Una compañía vino cubriendo nuestra retirada hasta repasar el Guad-el-Jelú para evitar cualquier sorpresa.

Algunas horas despues, varios moros de los de Guad-agras, vadearon el rio y arrebataron á la vista de los centinelas del recinto cuatro ó seis vacas de uno de nuestros rebaños. Los guardas quisieron oponerse, pero no consiguieron nada pues los riffeños los contuvieron á tiros.

Prim salió al ruido con su escolta de catalanes: el general Rios envió la suya de húsares al mando de su ayudante Juano, y del cuartel general se destacaron dos compañías de la Albuera en persecucion de los ladrones. Pero estos se habian perdido entre las arboledas, y por mas que buscaron nuestras guerrillas, no pudieron dar con ninguno. En la fuga abandonaron las reses.

No pasa noche sin que algunos de aquellos vengan á molestar á nuestros soldados, especialmente á los de la division Prim, que son los más inmediatos á la kabila de Busimlal ó Busimla.

Ha llegado el general Echagüe con su cuerpo, acampando á vanguardia del de Prim, en el valle «Ntach de Buchfija.» Este refuerzo hace creer que las esperanzas de paz se han desvanecido, no obstante que los rumores que la anuncian crecen de dia en dia, fundándose en deducciones y argumentos cuya valía no es posible desconocer.

El tiempo sigue malo: hace tres dias que no tenemos correo, pues el mar no permite que se aproximen los buques á la costa.

Echagüe ha hecho varios prisioneros en su travesía desde el Serrallo á esta: uno de estos es alto, rubio y habla muy correcto el ingles: se le ha cogido una espingarda muy buena.

El hijo del alcalde de Tetuan, niño de diez ó doce años, es el *enfat gaté* de la ciudad. Todos le quieren, todos simpatizan con esa inocente criatura, dotada de una inteligencia brillante y desenvuelta. Ayer, hallándose en el campamento del general en jefe, le ofreció una naranja á éste entre las muchas que llevaba en las alforjas que conducia su mulita. O'Donnell, con su sonrisa característica, le dijo que él la eligiese. Efectivamente, el chico echó un monton en el suelo, escogió la mejor y se la entregó al duque con estas palabras en buen español: «La mejor para tí, para tí, señor.»

(*De la Andalucía.*)

De la relacion de recompensas que por Real órden de 4 del actual se han concedido por méritos contraidos en la accion de 31 de Enero último en los llanos de Tetuan, resultan agraciados los jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Regimiento infantería de Soria, núm. 9, 2.º batallon.—Capitan, D. Gavino Aranda Gomez, grado de comandante.—Teniente ayudante, D. Rafael María Hevia, y teniente D. Manuel Movote Perez, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Francisco Parera, grado de capitan.—D. Leopoldo Lopez, cruz de San Fernando.—D. Luis Bagasartunduc, grado de capitan.—Subteniente, D. Enrique Gonzalez Velasco, id. de Teniente.—Cadete, D. Andrés Ballo Echevarría, empleo de subteniente.

Regimiento infantería de Bailen, núm. 24.—Capitan, D. Francisco Morell Dous, grado de segundo comandante.—Ayudante, D. Manuel Muñoz Sanchez, cruz de San Fernando.—Teniente, D. Lorenzo Machado Benitez, grado de capitan.—Subtenientes: D. Federico Alonso Gaoco y D. Miguel Martin y Blasco, id. de tenientes.

Regimiento infantería Fijo de Ceuta.—Teniente, D. Agustin Salcedo, cruz de San Fernando.

Segunda brigada.—Regimiento infantería de Iberia, núm. 30.—Primer comandante, D. Fernando Quiñones Maya, empleo de teniente coronel.—Capitanes: D. Pedro Ramis Llovet, grado de comandante, D. José Calero y Latario, empleo de id. y don Eduardo Pardo Pimentel, grado de id.—Tenientes: D. Pedro Amaya y Rey, empleo de capitan, D. Gabriel Arranz, cruz de San Fernando, y D. Manuel Gonzalez Monge, empleo de capitan.—Subtenientes: D. Viviano Arejula y Pellejero y D. Miguel Valenzuela y Ferrer, grado de tenientes.

Regimiento infantería de Cantábria, núm. 39.—Capitan, D. Luis Diez Lapuente, grado de comandante.—Tenientes: D. Cayetano Chicote y D. Pedro Cafal, grado de capitanes.—Subteniente, D. José Minguez, grado de teniente.

Batallon provincial de Málaga, núm. 20.—Teniente coronel, D. José Diaz de Galazo, grado de coronel.—Segundo comandante, D. José Tenorio y Perea, empleo de primer comandante.—Capitan, don Antonio García Murillo, grado de comandante.—Teniente, D. José Miranda y Peron, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Toribio Valverde Rodriguez y D. Felipe Toral y Lopez, grado de capitanes.

Compañía de montaña del 5.º regimiento.—Tenientes: D. Francisco Javier de Sala y D. Guillermo Escriba, grado de comandante.

Escuadron de Villaviciosa.—Capitanes: D. Saturnino de las Casas Puente, D. Simon Quijon y Ortiz, grado de comandante, y D. Felipe Mendicuti Suarez, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. José Llander, D. Natario Yarlo Chalons y D. Miguel Asins Sancho, grado de capitan.—Alféreces: D. Macario Ibañez y D. Antonio Buitrago, grado de teniente.

Húsares de la Princesa.—Teniente, D. Heliodoro Barbechano, grado de capitan.—Alférez, D. José de la Torre y Leon, grado de teniente.

Division de caballería.—Cuerpo de Estado mayor.—Teniente coronel, D. Juan Montero y Gabuti, cruz de San Fernando de primera clase.—Capitan, D. Patricio O. Neale y Rivero, grado de comandante.

Ayudantes y oficiales á las órdenes.—Comandante D. Rafael Nogueras, grado de coronel.—Comandante retirado D. Daniel Hernandez, para la vuelta al servicio activo.—Teniente coronel D. Juan de Armada, mencion honorífica.—Teniente D. Arcadio San Juan, empleo de capitan.—Capitan D. José Lagunero y Guijarro, empleo de comandante.

Escuadron de coraceros del Rey.—Capitanes. Don Luis Portero y Acosta y D. Francisco Ramirez Martin, cruz de San Fernando.—Capitanes D. Fernando Diez Ramos, empleo de comandante, y D. Francisco Gonzalez, cruz de San Fernando.—Ayudante D. Miguel Castelolanque Sanz, empleo de capitan.—Tenientes: D. Manuel Gutierrez Herranz, cruz de San Fernando, y D. Juan Manuel Villavicencio, grado de capitan.—Alféreces; D. Antonio Clemente Huertas, D. Rafael Aparici y Nielma, y D. Domingo Urdangarni, grado de teniente.

Escuadron de coraceros de la Reina.—Comandante D. Eulogio Albornoz Figuerola, grado de teniente coronel.—Capitan D. Rafael del Castillo Rentero, cruz de San Fernando.—Ayudante D. Gaspar Lambea, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Eduardo Fajardo é Izquierdo, D. José Fasier Lopez, cruz de San Fernando, y D. José Fernandez Rosas, grado de capitan.—Alféreces: D. Vicente Jimenez Peña y D. Luis Docampo Diaz, grado de teniente.

Escuadron coraceros del Príncipe.—Comandante D. Federico Soria Santa Cruz, empleo de teniente coronel.—Capitan D. José Pugadas y Rada, grado de comandante.—Ayudante D. Juan Guerrero Mendieta, empleo de capitan.—Idem D. Mariano Bernat Ramirez, cruz de San Fernando.—Tenientes: D. Domingo García Galindo, y D. Pedro Gonzalez de Montero, cruz de San Fernando.—Idem D. Eduardo de Sierra y Quirós, grado de capitan.—Alférez D. José Manuel Arjona, cruz de San Fernando.—Alféreces D. Juan de Dios Rivera, D. Emilio Puig de Cruzat, D. Rufino Moreno y D. Pedro Velarde de la Mala, grado de tenientes.

Escuadron de coraceros de Borbon.—Comandante don Antonio Agüirre Boltre, cruz de San Fernando. Capitanes: D. Ramon Melendez Valdés y D. Vicente Guijarro Arribas, empleo de comandante.—Ayudantes, D. Manuel Mateo Linen y D. Manuel Frias Barbarini, cruz de San Fernando.—Teniente D. Manuel Micheo Diaz, empleo de capitan.—Alféreces: D. Vicente Martinez García y D. Miguel Barbarin, grado de teniente.

Primero y cuarto escuadrones del regimiento húsares de la Princesa.—Ayudante, D. Juan Frasno y Torres, empleo de capitan.—Capitanes, D. Manuel Huelves y Rodriguez, mencion honorífica, y D. Manuel Suarez Urbina, empleo de comandante.—Teniente, D. Juan Bautista Benito, mencion honorífica.—Alféreces, D. Clemente Mathé y Cagijal, empleo de teniente, y D. Manuel Calzado, grado de teniente.—Comandante, D. Alejandro Jaquelot, grado de teniente coronel.—Capitanes, D. José María Vidarte y D. Manuel Chaves, cruz de San Fernando.—Tenientes, D. Manuel Rivero y D. Diego Sabara, empleo de capitan.—Alféreces, D. José Alderete, D. Cárlos Alvarez de Toledo y D. Mariano Jaquetot, empleo de tenientes.

Regimiento lanceros de Farnesio.—Capitanes, don Fausto Caballero, cruz de San Fernando, y D. Antonio Gonzalez Anlea, empleo de comandante.—Ayudante, D. Pedro Eco Perez, cruz de San Fernando.—Tenientes, D. Francisco Vicencio Vales y don Andrés Cantero Cuero, grado de capitan.—Alféreces, D. Domingo Aramburen, empleo de teniente, y don Vicente Cortijo, grado de teniente.—Comandante, D. Manuel Chinchilla Madariaga, empleo de teniente coronel.—Capitanes, D. Juan Hernandez Sanchez y D. Alejandro García Paredes, cruz de San Fernando.—Ayudante, D. Juan Cerquella Escalante, cruz de San Fernando.—Tenientes, D. Miguel Pastorfido, mencion honorífica y D. Juan Micheo Diaz, grado de capitan.—Alféreces, D. Angel Eslaba Rodriguez, grado de teniente, y D. Alfredo Romeo García, cruz de San Fernando.

Regimiento lanceros de Villaviciosa.—Capitanes, D. Manuel Abad y Gomez y D. Salvador García Alarcon, cruz de San Fernando.—Ayudante, don Benito Mars y Jimenez, mencion honorífica.—Tenientes, D. Pedro Perez Baquero y D. Lorenzo Rubio Guillen, cruz de San Fernando.—Alféreces, D. Casto del Pozo Cabeza de Baca, grado de teniente; D. Enrique Calderon Gomez y D. Manuel Rubio, cruz de San Fernando.

Regimiento lanceros de Santiago.—Comandante, D. Fernando Suarez, grado de teniente coronel.—Capitanes, D. José Ruiz Muñoz, cruz de San Fernando; D. Máximo Izquierdo y D. Rufino Enrique de Lara, grado de comandante.—Teniente, D. Francisco Cartagnola, grado de capitan.—Ayudante, don Luciano Gutierrez, cruz de San Fernando.—Tenientes, D. Pablo Ortueste y Bernaola y D. José Manglano Guajardo, grado de capitan.—Alféreces, don Manuel Prado Rubin, empleo de teniente; D. Cándido Sebastian y D. Francisco Alvarez Ferrer, cruz de San Fernando.—Alféreces, D. José Sanchez de Castilla y D. Bernardo Gonzalez, grado de teniente.

Artillería.—Segundo regimiento montado.—Primer comandante, D. Juan de Dios Córdova, grado de teniente coronel.—Capitan, D. Joaquin Mana Delgado, cruz de San Fernando.—Tenientes, D. Narciso Morales Lopez y D. Manuel Fernandez Prada, idem.

Tercer regimiento montado.—Teniente coronel, D. Manuel Pereira, empleo de coronel.—Capitanes, D. Clemente Velarde, cruz de San Fernando, y don Luis Hernandez Mestrosa, grado de comandante.—Tenientes, D. Francisco Anglada, cruz de San Fernando; D. José Claveria Berrueta, grado de capitan; D. José Cuadrado y D. Manuel de la Cerda, cruz de San Fernando.

Regimiento de artillería á caballo.—Capitan, don Alfonso Fernandez de Córdova, empleo de comandante.—Tenientes, D. Federico Leleufelo, D. Francisco Piñero, D. Francisco Hernandez y D. Antonio Brea, cruz de San Fernando.

Compañía de cohetes del tercer regimiento á pié.—Capitan, D. Miguel de Orui y Barcaütegui, empleo de comandante de caballería.—Tenientes, D. José Arcos y García y D. José Navarrete y Velahidalgo, grado de capitan.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Serrallo*, 11.—El general de la segunda division, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad. El tiempo bueno. El estado de salud de las tropas, satisfactorio.»

*Algeciras*, 13.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:—«*Campamento de Tetuan*, 11 de Marzo de 1860.—El enemigo con fuerzas considerables y entre ellas las belicosas kabilas del frente de Melilla, se ha presentado esta mañana en ademan de atacar nuestros campamentos del Sur de Tetuan.

Apoyándose en los estribos de Sierra-Bermeja, las tropas, despues de haber rechazado sus primeros ataques, han atacado á su vez á las fuerzas marroquíes, tomándoles una tras otra, con su acostumbrado denuedo, todas las posiciones que han ido sucesivamente ocupando.

La pérdida del enemigo ha debido ser de mucha consideracion; la nuestra no puede fijarse todavía, puesto que en este momento regreso con las tropas que le han perseguido por espacio de más de legua y media.»

*Algeciras*, 13.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Playa de Tetuan*, 12 de Marzo de 1860, á las dos de la tarde.—Por la noche entró el tiempo muy duro.

Por el S. O. y O., amaneció del mismo modo, lo cual, y la gran corriente para fuera, producen una mar reventada que hace sumamente difícil y casi imposible el desembarco de víveres. Se hacen sin embargo todos los esfuerzos para poner en tierra todo lo que sea posible.

El desembarco de acémilas no podrá tener lugar hasta que el tiempo abonance.

El mayor general regresó de Tetuan anoche á las diez; á mí no me ha sido posible ir hoy, como me proponia, por impedírmelo el estado de mi salud; espero poder verificarlo mañana.

Entretanto reitero á V. E. las seguridades de que no se perderá momento que pueda aprovechar para el abastecimiento del ejército.»

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Miércoles 14 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 63.




### ADVERTENCIA.

Damos hoy la segunda Conferencia del Padre Félix en la forma con que empezamos á imprimirla. Así podrán nuestros lectores encuadernar esta preciosa obra, cuyo interes va creciendo á medida que el asunto se vá desarrollando.

Las personas que se suscriban á El Pensamiento Español por tres meses, desde el 15 de este ó desde 1.° de Abril, recibirán los pliegos de las Conferencias hasta entónces repartidos.

## PARTE EXTRANJERA.

Leer los periódicos para rectificar las innumerables inexactitudes del telégrafo: á esto casi está reducida la tarea del cronista. El telégrafo se halla, como todos los órganos del pensamiento, á merced de los intereses; y segun vemos, se le esplota con tanta más solicitud, cuanto es un medio más rápido de producir en el público impresiones vivas. Agréguense á esto los errores materiales de los telegrafistas, y de los copistas y traductores de los telégramas, y tenemos ya esplicado el incesante mentir del alambre eléctrico.

Primera errata que nos toca hoy rectificar: mister Kinglake no ha retirado su mocion, como nos dijo el telégrafo, sino que ha consentido en un nuevo aplazamiento, á ruego del Gabinete.

Segunda errata: del contexto del telégrama en que se nos dijo que el duque de Newcastle, respondiendo á lord Ellemborough, habia anunciado que el ministerio ingles habia sometido á las Potencias del Norte el exámen de las pretensiones napoleónicas á la anexion de Saboya y Niza, se deducia que el propio ministerio habia tomado una iniciativa vigorosa contra estas pretensiones. Pero mejor vista la cosa en los periódicos, resulta que el tal ministerio declaró no haber pedido á las dichas Potencias su concurso para protestar contra las dichas pretensiones; que no les habia dirigido peticion alguna formal de esta naturaleza.

Sentados ya estos dos hechos, tomemos ahora, con las reservas necesarias, el que nos anuncia el telégrama de Lóndres del 13, segun el cual vemos que ni la oposicion cesa de remover en ámbas Cámaras inglesas la cuestion de Saboya, ni el ministerio cesa de atufarse cada vez que se la sacan á plaza, y de tomarse plazos, y de responder con frases ambíguas, y de escatimar hasta donde le es posible la presentacion de documentos. Prueba clarísima de que ni la oposicion tiene confianza en el Gabinete, ni el Gabinete se decide á declararse tan resuelta y paladinamente como la opinion pública del pueblo ingles se lo reclama. Lucha es esta, repetimos, que puede costar cara al ministerio. Mas no es esto lo que á nosotros nos importa tanto averiguar, como el verdadero móvil, el verdadero interes que el ministerio tenga en ser tan parco de declaraciones, y tan enigmático en sus respuestas. Para nosotros este hecho no se esplica bastante, ni por la actitud fria y reservada que las Potencias del Norte están guardando para con Inglaterra, ni por el interes de sacar á salvo el tratado de comercio, pues sabido es ya que el ministerio en este punto canta victoria, ni porque juzgue necesario mantener la alianza con Francia para proseguir la guerra contra China, ni por ninguna en fin de las causas que ordinariamente se señalan. Nuestra opinion, ya indicada otros dias, es que, así como Napoleon tiene tratos secretos con Cavour para consumar la doble anexion consabida de la Italia Central al Piamonte y de Saboya y Niza á Francia, asi tambien el Gabinete de lord Palmerston tiene tratos secretos con Napoleon para algun fin que presumimos, y acerca del cual se nos ha dado, y hemos trasmitido nosotros, más de un aviso. Este fin, creemos que no es otro sino el de provocar en Nápoles una revolucion que, desmembrando de la monarquía napolitana la isla de Sicilia, la ponga bajo el protectorado ingles.

Si, señores: lo diremos, y lo repetiremos á riesgo de que se nos tilde de cavilosos. El Piamonte ha trabajado por agrandarse con Toscana, Parma, Módena y la Romanía: Napoleon ha trabajado por quedarse con los Alpes de Saboya y los de Niza; y lord Palmerston ha trabajado, trabaja y trabajará por quedarse con Sicilia. Por eso creemos firmemente que ni Napoleon reñirá con Cavour aunque el Piamonte se trague á Toscana, ni el ministerio ingles hará que llegue la sangre al rio aunque vea un ejército frances ocupar á Niza y Saboya. Prueba de lo primero: las notas mismas que están mediando entre el Gobierno imperial y el del Piamonte, en las cuales todos vemos un deseo, una intencion y hasta indicaciones terminantes de llegar á celebrar acomodos. Prueba de lo segundo: el soberano desden con que los diarios imperialistas tratan á los patriotas anti-franceses de las Cámaras inglesas, y la complacencia con que ven las reservas y aplazamientos y ambigüedades del ministerio ingles, junto con la casi universal opinion de los diarios importantes de Europa, los cuales todos están conformes en que Inglaterra no hará *cassus belli* la anexion de Saboya.

Pero siendo así, se nos dirá, ¿cómo es que la oposicion inglesa no está en el secreto de los proyectos de lord Palmerston; y cómo se esplica el que hagan tan cruda guerra á los proyectos de Napoleon? La respuesta es muy sencilla: primero, porque á lord Palmerston puede y debe interesar ante todo guardar el secreto de un plan que, en el mero hecho de ser divulgado, perderia mucho de su asequibilidad, porque sublevaría contra él á toda Europa, ménos á Francia y al Piamonte: segundo, porque el plan en sí es inícuo, y lord Palmerston puede temer que de entre la gran corrupcion parlamentaria inglesa salga una voz de rectitud que proteste contra semejante plan; tercero, porque no seria la primera vez que los mercaderes ingleses hacen como que se disgustan de los planes inícuos de sus ministerios, reservándose, para cuando ven que esos planes, ya logrados, les proporcionan nuevas y pingües factorías, el callarse como muertos, y gozar pacíficamente el fruto de la iniquidad. Véase cómo nuestras conjeturas, que pueden ser más ó ménos realizables, no son sin embargo infundadas: los hechos, y los hechos próximos, dirán si la erramos ó la acertamos.

Por de pronto el Sr. Cavour, primer encargado de la gran tragi-comedia anexionista, ha conocido que la cera que vá delante es la que alumbra, y dejándose de contemplaciones, á la hora presente tendrá ya sus panes hechos. Si el asunto no fuese para lágrimas harto más que para risas, nos reiríamos grandemente de esos famosos telégramas que nos manda Turin, contándonos de cómo todo el mundo está que salta de gozo con la votacion do sufragio universal, y mencionándonos esos cleros de Módena y de Plasencia que dirigen manifiestos pidiendo que los hagan piamonteses, y toda esa balumba, en fin, de italianísimo entusiasmo con la que se nos prepara á que traguemos la gran trápala de la votacion. Esperemos con calma, no á saber cuál es esta, sino á conocer en todos sus pormenores las estaciones de ese calvario en que á estas horas estarán ya crucificadas la verdad, la probidad, la libertad y la paz futura de Italia.

Réstanos luego presenciar el segundo acto de la farsa en Saboya, donde dice el propio telégrama citado de Turin que se han fijado proclamas notificando á los habitantes que serán llamados á votar su continuacion bajo el poder del Sr. Cavour, ó su tránsito bajo el poder de Napoleon III.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Berlin*, 13.—El Príncipe de Hesse ha salido de aquí con direccion á San Petersburgo. Se atribuye gran importancia política á este viaje.

*Lóndres*, 13.—Anoche se renovó en la Cámara la discusion acerca de la anexion de Saboya. Los oposicionistas D'Israeli y Packington, querian que la Cámara hiciese una manifestacion formal contra la anexion. Los ministros pidieron que cesasen unos debates tan irritantes y perjudiciales á los intereses públicos.

Como la oposicion insistiese en su demanda, Gladstone anunció que Russell presentaria hoy una comunicacion que permitirá la controversia sobre este mismo asunto.

*Paris*, 13.—No se han recibido aun noticias sobre las votaciones en Italia.

La *Gaceta* de Venecia publica un anuncio del general Foggenburg, lugar-teniente del Emperador, concediendo una amnistía á los desertores y á los que huyeron por temor de ser soldados durante el año anterior, con tal que regresen al Véneto ántes del 31 de Mayo próximo.

El conde de Panine ha sido nombrado oficialmente jefe de los comités de redaccion, creados en San Petersburgo, para presentar los proyectos relativos á la emancipacion de los siervos.

Segun las correspondencias de Rusia, este nuevo jefe no está tan decidido en favor de la independencia de los siervos como lo estaba su antecesor, el difunto general Rostovtzor.

Un decreto reciente del Emperador de Francia, abre el puerto *Collo* en la provincia de Constantina, á las operaciones de comercio con los paises extranjeros y con los puertos ocupados de la Argelia.

En Constantinopla ha estado á punto de verificarse un cambio ministerial. La causa de esto ha sido un nuevo matrimonio que deseaba contraer el Sultan, y para cuyas fiestas pidió dinero á sus ministros, sin que estos pudieran satisfacer su deseo por la penuria en que se encuentra el Tesoro turco.

Y los ulemas, sin embargo, le dan la broma de pedirle dinero para favorecer á sus amigotes los marroquíes. ¡Buen socorro les enviará cuando apénas tiene dinero para casarse!

El Gran Duque de Módena ha salido de Viena para Venecia, con objeto de visitar á su hermana la condesa de Chambord.

El Gobierno piamontes acaba de conceder carta de naturalizacion en Cerdeña al célebre Cárlos Poerio, al conde Gualterio y á otros emigrados napolitanos ó vénetos.

Ha regresado á Paris el conde Aresse. Dícese que durante su estancia en Turin se ha discutido profundamente la cuestion de la Saboya, y que al fin se habia convenido en las bases de un tratado fundado sobre el pacto de familia que precedió á las bodas de la Princesa Clotilde.

Parece que el Emperador de los franceses ha manifestado ya su satisfaccion con motivo del plebiscito adoptado por los Gobiernos de la Italia Central.

El duque de Malakoff ha sido nombrado ministro, en virtud de su cargo de gran Canciller de la Legion de Honor, con facultades de asistir á los consejos.

De una correspondencia de Nápoles que publica *El Dia*, tomamos los dos párrafos siguientes. El primero de ellos participa, aunque en la forma propia al espíritu que movia al escritor, que se conservan en aquel reino las tradiciones gloriosas del Rey Fernando. El segundo se refiere á Sicilia, para donde conviene seguir preparando la justificacion de un protectorado ingles.

Hé aquí los párrafos:

«Tambien se cuenta, y esto lo juzgo más probable, que habiendo recibido Caraffa recientemente la visita del enviado plenipotenciario de una gran Potencia, pronunció durante ella, una especie de discurso sobre los atentados cometidos contra el Papa, cuya conclusion, digna del exordio, fué la siguiente: «Los que atacan la soberanía del Pontífice, son unos bandidos; nosotros defenderemos el poder temporal de Pio IX ó saltaremos con él.»

»Sicilia se encuentra en un estado tal de exaltacion, que amenaza continuamente la tranquilidad pública. Se habia creido que el Gobierno estaba dispuesto á atender á algunas de sus quejas más legítimas; se anunciaba una amnistía general; se prometió que se aplicaria sinceramente el decreto que da á esta isla una administracion y un presupuesto aparte; las ordenanzas reales estaban ya firmadas, y el Rey habia enviado á un elevado dignatario para elegir las personas que pudieran ayudar en esta tarea á su Gobierno. Pero de repente se han desvanecido todas estas esperanzas; las promesas, los decretos mismos fueron retirados, y la Sicilia ha vuelto á caer en el estado de incertidumbre y descontento del que saliera durante muy breves instantes.»

Es cierto que el general Tchersowanow, á quien se trata en Viena con muchas consideraciones, se encuentra allí desempeñando una mision particular. Estos dias ha tenido muchas conferencias con el conde de Rechberg.

Asegúrase, escriben de Viena el 4 al *Noticiero de Hamburgo*, que en el Consejo de ministros celebrado el dia 2 se acordó mostrar una actitud ménos pasiva. Por temor á las complicaciones militares, se resolvió volver á las filas á los licenciados á pesar del aumento de gastos que esta medida ocasiona al Tesoro. Dícese como positivo haber indicado Austria á Berna que si llega á realizarse la anexion de la Saboya á Francia, el Gabinete de Viena dejará de oponerse en manera alguna á la ocupacion del territorio neutral por Suiza.

Las correspondencias de Milan confirman la noticia indicada por la *Independencia belga* de haber recibido el mariscal Vaillant la órden de estar preparado á partir; pero dan como poco seguro que el Emperador frances realice la amenaza de abandonar al Piamonte á sus propias fuerzas.

En la Cámara de los Comunes, el genral sir Lacy Evans propuso la abolicion radical de la compra y venta de los cargos de oficiales en el ejército, y pidió que al régimen de venalidad que hoy se sigue, sustituyese el de los ascensos concedidos, parte por eleccion y otros por antigüedad. Despues de una discusion muy viva, prevaleció el antiguo espíritu de oligarquía, y la mocion fué rechazada por 213 votos contra 59.

La Inglaterra ha facilitado algunos cañones rayados al Piamonte.

En breve deben empezar en el campo de Marte de Paris una série de experimentos para dar direccion á los globos aereostáticos.

El vizconde de Jermanha ha dedicado gran parte de su vida á estudios relativos á los escritos de Camoens, y actualmente publica una edicion nueva de las obras del gran poeta lusitano, la que aguardan con ansiedad los apasionados á aquella literatura.

El sábio aleman Federico Von Thiersch, eminente entre otros estudios por los que tenia hechos sobre la lengua y literatura griegas, ha muerto en Munich.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## PARTE ESPAÑOLA.

### PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Estella 6 *de Marzo*.

Ya puse en su conocimiento las demostraciones de júbilo con que los habitantes de esta ciudad (que á ninguna cede en religion y patriotismo) habian celebrado la fausta noticia de la toma de Tetuan; pero no debia parar aquí su celo, pues era justo y muy caritativo hacer algun recuerdo de los héroes que habian fallecido en tan gloriosa conquista.

Justamente entre las funciones religiosas que se han celebrado en esta poblacion para alcanzar del Dios de las misericordias el eterno descanso de los finados, fué una la que se celebró en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, costeada por una sociedad de amigos. Al efecto se improvisó un bonito catafalco cubierto de luces y adornado con los trofeos militares, entre los que distinguí un sombrero de jefe, espadin y baston, pabellon de armas, casco y espada de caballería. Cantóse á música un solemne nocturno y Misa; concluida esta, subió al púlpito el religioso agustino Fr. Aquilino de Ancos, que era el encargado de la oracion fúnebre, el cual, á pesar del corto tiempo que tuvo para prepararse, pronunció un discurso en el que nos hizo ver con toda claridad la obligacion en que estábamos de rogar por los héroes españoles que habian sacrificado su vida en obsequio de la religion, de la pátria y del Trono.

Debo decir á Vd. que estuvo feliz en todas sus partes, empero donde logró arrancar multitud de sollozos y copiosas lágrimas, fué en la pintura que hizo entre otras, de la accion reñida del dia 25 de Noviembre, y fué tal la conmocion del numeroso auditorio, que le obligó, afectado él á la vez, á concluir la descripcion.

Baste decir á Vd. que personas de criterio salieron del templo diciendo: «Ese sermon se deberia imprimir en letras de oro.»

El dia 10 salió de Cádiz para Sevilla D. Mário de la Escosura, gobernador que ha sido de aquella provincia y que deja en ella muy buena memoria. Queda encargado accidentalmente del gobierno el señor don Hilario de Pina, vice-presidente interino del Consejo provincial.

El mismo dia llegó á Sevilla y se encargó de su gobierno civil.

—Segun dicen los periódicos de Málaga del dia 10, definitivamente el 15 se inaugurarán los trabajos de aquel ferro-carril.

Durante el mes de Febrero próximo pasado se han recibido en la administracion de correos de esta ciudad 22,366 cartas procedentes del campamento de nuestras tropas en Africa, y se han remitido de esta para el mismo 16,636.

—El temporal de vientos y lluvias que dias pasados experimentamos, y del que en Madrid hemos vuelto á vernos amenazados ayer, ha sido en Tarragona tan tenaz que ha inspirado al *Diario* de aquella capital el siguiente párrafo:

«¡El viento! hé aquí una palabra que convierte en *cometas* á todos los vecinos de esta ejemplar ciudad, palabra que es la introduccion obligada de todas las conversaciones, palabra que se declara enemiga del pudor y de la decencia del sexo femenino y que nos tiene todos aturdidos y confusos.»

—Tambien en Sevilla despues de un dia de lluvia, están experimentando unos dias de vendaval desencadenado.

El trozo del ferro-carril de esta desde Puerto Real á Cádiz, estará concluido probablemente á fines de Agosto próximo, pues por la parte de Cádiz el camino todo, hasta pasado San Fernando, está concluido, y por la de Puerto-Real, hasta las Salinas, ó punto que enfila con el gran puente que se está activamente construyendo sobre el Sancti-Petri.

—La Misa diaria que el claustro de la Universidad de Salamanca acordó en su junta del 1.° del corriente, se celebrará en la capilla pontificia de la misma, no tiene solamente por objeto (como se dijo), rogar al Todopoderoso por el completo triunfo de nuestras armas en la lucha empeñada contra Marruecos, y por el eterno descanso de los valientes que en ella han sucumbido, sino tambien por la prosperidad del reinado de nuestra Soberana doña Isabel II, por la consolidacion de la paz en los Estados pontificios, y porque el Todopoderoso fortalezca y aliente el atribulado corazon de nuestro Santo Padre el Papa Pio IX.

Las banderas que los estudiantes regalaron á aquella Universidad han sido colocadas en la Biblioteca de la misma, formando una hermosa perspectiva con los diferentes colores de que se componen. En el extremo de la que representa el cuerpo escolar ha puesto el Sr. rector una lanza, y en las otras cinco (la nacional y las de las facultades) una cruz, con lo que ha querido significar el triunfo de la civilizacion cristiana sobre la barbárie musulmana.

—En el obispado de Osma se ha publicado un edicto el 27 de Febrero anterior llamando á concurso para los curatos siguientes:

«De segundo ascenso: Quintana del Pidio, Piquera, Langa, Almazul, El Rivero de la villa de San Estéban de Gormaz, parroquia de la Mayor de la ciudad de Soria.

De primer ascenso: Aguilera (la), Cuenca (la), Quedama, Gormaz, Cubo de la Sierra y su anejo Segoviela, San Andrés de Almarza, Fuentecantales y su anejo Aylagas, Almarza, Tajueco.

De entrada: Castil de Tierra, Valderrueda, Herrera Villar del Ala y su anejo Azapiedra, Aranzo de Salce, Villanueva de Gormaz, Villares (los), Nomparedes, Tardelcuende, Ocenilla y su anejo Toledillo, Cascajosa y su anejo Osonilla, Cuéllar, Fuensauco.

Las solicitudes documentadas deben presentarse en la secretaría de Cámara de aquel obispado dentro del término de cincuenta dias.

—D. Pedro Perez Santander, maestro armero de Granada, ha construido y regalado al general O'Donnell, por conducto del gobernador de la provincia, una preciosa espada daga, que puede conceptuarse como una acabada y delicada obra de gran mérito.

La hoja es de tres medias cañas de chaflanes á la romana antigua: la formacion de la mesa la compone un corazon grabado en realce. La guarnicion con empuñadura negra, es toda embutida en piezas de acero, en figura de cruz; y la coronacion ó remate es una alcachofa, que afianza todas las piezas: la vaina es de acero, rameado en realce, con abrazaderas doradas, é igualmente grabadas.

El duque de Tetuan se ha servido admitir el presente, dando las gracias al artista, que es el mismo que, en union del señor Montesinos, ha trabajado en el diseño de la espada sable de honor, que la provincia de Granada ha de regalar al jefe de nuestro ejército de Africa.

—En Medina de Rioseco, estalló en la semana anterior un incendio voraz que redujo á cenizas algunos edificios particulares.

—Ha sido robada la iglesia de Mañaria, pueblo de la provincia de Vizcaya. Los ladrones penetraron abriendo un agujero en los muros del templo como de pié y medio de anchura y á veinte y cuatro sobre el nivel del suelo, y se llevaron unos 6,000 reales que existian en un cajon de la sacristía.

—Continúan activamente las obras del cuartel que se está haciendo en la Coruña. Trabaja un considerable número de operarios y se admiten todos cuantos se presentan con este objeto.

—Dicen de Almería que la parte del muelle que se halla concluido, se abrirá pronto á la esplotacion del comercio. De esta disposicion han de resultar algunas economías en las operaciones de embarque y desembarque, economías que de otro modo serian sólo un legado utilitario que la actual generacion haria á las venideras, siendo la presente la que hace el sacrificio para la formacion del verdadero puerto.

—*Onis* 8 *de Marzo*.—Ayer ha sido un dia de horror para esta mi parroquia y su hijuela; pues á las tres y media de la tarde se presentó de repente un lobo, que sin duda estaba rabioso, y nadie casi le apercibió hasta que se principiaron á oir gritos de compasion. Con la velocidad propia de estos animales, en poco mas de media hora pasó por el pueblo del Pedroso y, bajando sin duda por su cañada, atravesó este de Venia, capital del concejo. Tan pronto como la gente se apercibió, se puso en movimiento para perseguirle; pero ya era tarde: pasó rápidamente el valle, separándose algunas veces algo del centro, y por último, llegando á la hijuela con la misma funesta rapidez la atravesó, y bajando por el rio de las Cabras, en el pueblo de Meré, primero del concejo de Llanes, despues de haber hecho tambien de las suyas, pagó, por último su merecido, habiéndole asestado, como dicen nuestros paisanos, uno de los que se reunieron de aquel punto, una senda *fozada*.

Pero es horroroso el estrago que hizo. Con muy rara excepcion, á todos se les tiró al rostro. A dos de esta capital, un hombre y una mujer anciana, les ha dejado la cara destrozada, las mejillas casi sueltas, quitada parte de la nariz, y por este estilo los demas, que ascienden á unos diez y seis.

El celoso cirujano y propietario de este concejo, que ayer no paraba de un pueblo á otro, ha interesado la caridad pública, para que hiciesen hilas para los heridos, como así se está ejecutando; pero si el animal, como es de presumir, estaba rabioso, no sé si se podrán evitar por completo los efectos de su baba inoculada.

Hasta ahora ninguno ha muerto, y confio en que con la asistencia asidua de este señor, todos, ó casi todos, lleguen á quedar restablecidos, aunque con sus terribles señales.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

### MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Cuando escribíamos nuestro artículo de ayer, no parece sino que presentíamos la grande y autorizada voz que habia ya dado comienzo y forma á nuestros deseos. Queríamos, y seguimos queriendo, hoy con más convencimiento y más ardor que ayer, manifestaciones colectivas que diesen el valor de la unidad á la expresion de los sentimientos católicos del pueblo de España. Pues bien; el venerable Episcopado del reino nos dá el ejemplo, y nos señala el camino. Quien á él se asocie, cree y ama, y expresa y promete lo propio que los maestros de la doctrina y los Pastores de nuestra Iglesia, quienes tan elocuente y valerosamente repiten la voz augusta de todos los fieles y del Jefe de todos los fieles á un tiempo mismo.

Tal es el primero y más vivo anhelo suscitado en nuestro corazon al leer el documento que á continuacion insertamos, tomándole del *Boletin oficial del Arzobispado de Zaragoza* que le publica. En cuanto al documento en sí mismo, como quiera que para nosotros no sea materia de juicio, sino de humilde, profunda y sincera veneracion, nada más tenemos que hacer sino asociarnos con toda nuestra alma al espíritu que le ha dictado, á las palabras con que está concebido, á las protestas que en él se hallan formuladas, y á los propósitos que se hallan estampados.

Desde lo más íntimo de nuestro pecho damos gracias á Dios misericordioso que, en medio de tantas miserias y cobardes transacciones como nos deja presenciar, nos ha dado al ménos el consuelo de ver con tan palpable muestra que los Prelados de nuestra pátria son los dignos sucesores de los Osios é Ildefonsos, de los Dámasos y Eugenios. ¡Bendita sea la Providencia paternal de ese Dios misericordioso, que asi custodia en este suelo clásico de la religiosidad, á tan magnánimos defensores de aquella fe que en mejores dias nos hizo tan grandes, y de la cual ha bastado un solo destello para hacernos reanudar la interrumpida historia de nuestro antiguo heroismo y nuestra pasada grandeza!

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

RESPETUOSA MANIFESTACION DE LOS SENTIMIENTOS DE TODO EL EPISCOPADO ESPAÑOL, TRADUCIDA DE LA ORIGINAL LATINA DIRIGIDA Á SU SANTIDAD, CON MOTIVO DE SU ÚLTIMA ENCÍCLICA, Y DE LOS TRISTES SUCESOS Á QUE SE REFIERE.

BEATÍSIMO PADRE:

El Arzobispo de Toledo, de la Santa Iglesia Romana, Presbítero Cardenal de Alameda y Brea, representando el sentimiento unánime de todo el Episcopado Español, en nombre del mismo y con su consentimiento, se acerca reverente al sagrado y sublime sólio de vuestra Beatitud. Todos los Metropolitanos y Obispos de este Católico Reino, velando por sí mismos y por la doctrina, unidos con el estrecho vínculo de la caridad, y manteniendo por la misericordia de Dios la más cordial é íntima union y comunion con la Santa Sede, sobrecogidos de espanto y traspasados de dolor al contemplar tantos males, tantas asechanzas, tantos géneros de malignidad y perfidia, que hombres perversos emplean contra el Señor y contra su Ungido; contra la Iglesia que el Redentor adquirió con su sangre; contra la veneranda persona del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra; y contra todos los derechos temporales de la Silla Apostólica, elevan hoy la voz de sus trémulos gemidos y amargo llanto ante el Padre de los creyentes, ante el Pastor de todos los Pastores, ante el Rey más generoso y compasivo de Italia, para derramar en su corazon angustiado alguna gota de consuelo, presentándole el testimonio de su inviolable adhesion y sincero afecto.

Cierta funesta idolatría, Santísimo Padre, que con capa de ilustracion y de templanza corrompe y disipa completamente los entendimientos de los hombres, abortó de las tinieblas un horrible mónstruo que ataca á todo lo santo. Esclavos miserables de lo que llaman tolerancia, estos hombres depravados no enseñan ni profesan otra cosa que hipocresía, licencia é impiedad, miéntras con palabras libres, escritos envenenados, y aparentando, cuando les parece, mansedumbre, se desatan y desvergüenzan contra vuestra Santidad, contra las cosas sagradas y contra Dios. ¡Perversidad y miseria de los hombres! No siendo más que ciegos y guias de otros ciegos, imagínanse tener en sus manos el gobierno de las naciones y el magisterio mismo de la doctrina santa. Y lo que es más, no temen, aparentando Catolicismo, constituirse en consejeros del supremo Consejo, aspirar al título de moderadores de vuestro altísimo doctorado, y empeñarse en ser los tutores de la más alta Paternidad.

Digeron en su corazon: rompamos todos los lazos, no haya Rey sobre el César, no haya otro Cristo que el César. ¡Hasta tal punto, Beatísimo Padre, hincha los corazones el protestantismo, y hasta tal punto desvanece y engríe la inteligencia de los poderosos! ¡Qué mucho que el Episcopado Católico, que la voz de todos los Celadores de la casa de Dios, cada uno en su ministerio, se esfuercen en defender á todo trance el sagrado depósito de la verdad, de que están encargados? ¿Qué mucho que velen sobre la grey que les está cometida, que se afanen en instruir á los fieles, que los apacienten con la palabra santa, que los sostengan con la fortaleza de Dios, que alimenten en fin y consuelen á sus hijos en Cristo con la doctrina, el consejo y los ejemplos de los Santos? ¿Qué mucho que procuren descubrir las asechanzas de los hombres, mostrar el verdadero sentido de las palabras capciosas, confundir y pulverizar los errores, vindicar en fin y defender por todos los medios la verdad Católica? En todo esto no hacemos más que cumplir los deberes de nuestro ministerio.

Por lo demás, esos hombres perversos, simulando paz y ocultando el más indigno desprecio bajo la apariencia de una amistad respetuosa, no se avergüenzan de coronar su refinada perfidia con abrazos y ósculos, para entregar así al Justo en manos de sus enemigos, y condenar la sangre inocente. Empero Dios Todopoderoso los destruirá en su furor. Jamas, en ningun tiempo faltarán las divinas promesas que sobrepujan á todo deseo. Jamas faltará la voz que predica la ley y enseña los preceptos del Altísimo. Jamas faltará ni sufrirá menoscabo la palabra de Dios.

Mas por cuanto el enemigo ha maquinado mucho contra las cosas santas, hemos creido conveniente, no sólo ofrecernos gustosos una y otra vez con todas nuestras cosas á vuestra Santidad, sino tambien seguir en todo las huellas de tan gran Padre, así en la doctrina, como en los consejos y exhortaciones, manteniendo firmemente en el corazon cuanto contienen, enseñan, aconsejan y mandan vuestras letras, expedidas bajo cualquier forma, de Encíclica ó Alocucion. Y despues de haber enterado de todo á nuestros hijos en Cristo, no nos resta ya más que imitar los propósitos, la fé y la magnanimidad de Vuestra Beatitud, hallándonos prontos, mediante la gracia de Dios y de nuestro Salvador Jesucristo, á sufrir el martirio, si necesario fuere, en defensa de la doctrina Católica, de la integridad de la fé y de todos los derechos espirituales y temporales del Sumo Pontífice. A lo cual firmemente resueltos, suplicamos á Vuestra Santidad que se digne concedernos su apostólica bendicion, como tambien á la grey que nos está cometida.

Por la provincia de Sevilla, Manuel Joaquin, Presbítero Cardenal de Tarancon, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Cádiz, Málaga y Canarias.—Por la de Tarragona, José Domingo, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Gerona, Lérida, Urgel, Barcelona, Vich y Tortosa.—Por la de Santiago, Miguel, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Oviedo, Badajoz, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia y Tuy.—Por la de Zaragoza, Manuel, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Huesca, Jaca, Tarazona y Teruel.—Por la de Búrgos, Fernando, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Pamplona, Leon, Palencia, Calahorra y Santander.—Por la de Valencia, Pablo, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe.—Por la de Granada, Salvador José, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Almería y de Guadix.—Por la de Valladolid, Luis, Arzobispo, y sus sufragáneos los Obispos de Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora.—Por la de Toledo los Obispos sufragáneos de Córdoba, Cuenca, Cartagena, Jaen, Osma y Sigüenza. Y en nombre de todos sus Venerables Hermanos, y con su consentimiento,

BEATÍSIMO PADRE,

A los piés de Vuestra Santidad, humilde hijo y siervo,

CIRILO, *Cardenal de Alameda y Brea,*

Arzobispo de Toledo.

Madrid 25 de Febrero de 1860.

---

Dice *La España:*

«A principios del mes pasado insertamos dos artículos en que la *Crónica* de New-York refería y condenaba con energía la violencia con que en aquel puerto se habian apoderado del buque español *Pájaro del Océano.*

Es seguro que nuestros lectores, á quienes no pueden ser indiferentes el decoro de su nacion y los intereses de sus compatriotas, no habrán olvidado tan escandaloso suceso.

Tambien es natural que nuestro Gobierno haya reclamado contra este atentado; pero desearíamos que los colegas ministeriales nos dijeran si se ha pedido y hay esperanzas de obtener satisfaccion de tan gratuito agravio.»

---

Un despacho telegráfico de Constantinopla, recibido ayer tarde en Madrid, pone de manifiesto, segun nuestros informes, que es completamente infundada la noticia que ha circulado estos dias por Europa, sobre que el Emperador de Turquía habia acogido benévolamente una protesta de los ulemas sobre el dominio de España en Marruecos.

---

*La Discusion* encarece las excelencias de las doctrinas democráticas por medio de las siguientes frases musicales, á las cuales puede ponérseles el siguiente acompañamiento:

«Nuestras ideas van creciendo en toda Europa.» (Siempre ha sido propiedad de ciertas yerbas el crecer mucho.)

«Nuestros principios por do quier van *disipando las sombras* que oscurecen los horizontes.» (Lo que *disipan* son los cuerpos.)

«Van atrayendo los corazones.» (El iman atrae cuerpos tan duros como el acero.)

«Van levantando á la verdad todas las inteligencias.» (Las inteligencias que se elevan hácia la verdad democrática, van subiendo como los reos al patíbulo, con el dogal al cuello.)

*La Discusion* podria dar mucho más de sí en el párrafo á que nos referimos, pero no queremos estirarla.

---

Leemos en *La Iberia:*

«Se confirma la noticia de que el bizarro general Zabala ha hecho dimision del cargo de director del arma de caballería. Los ministeriales creen que el Gobierno no la aceptará, asegurando á la vez que dicha dimision ha sido motivada por la poca salud del conde de Paredes.

Sobre esto último, nuestros apreciables colegas se abstienen de hacer comentarios, manifestando que al fin se sabrá la verdadera causa que ha impedido al general Zabala á tomar tal determinacion. Tambien la prensa unionista declara inexacto que el marqués de la Habana sea la persona designada para reemplazarle.

¿Qué habrá pasado en el campo ministerial? El hecho—por más que traten de disimular las publicaciones del Gobierno—no deja de ser significativo: al ménos todo el mundo le concede cierta importancia, y ha causado general sorpresa.»

---

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene muy adelantada y publicará pronto una reforma del reglamento de la Caja general de Depósitos, y no sabemos si la reforma alcanzará tambien al Real decreto orgánico en cuya virtud se estableció la misma oficina en 1852.

---

Anoche, en el tren de las ocho, salieron 25 hermanas de la Caridad con destino á Africa. Las acompaña como director, el respetable Padre Valdivielso. Está esperándolas un vapor especial, que conducirá 10 hermanas á los hospitales de Ceuta y 15 á Tetuan.

---

Leemos en *Las Novedades:*

«Llamamos la atencion del señor director del Tesoro, sobre un robo de letras que venian de provincias contra la pagaduría de Madrid y á favor del administrador de nuestro periódico.

Las letras proceden de Albarracin, de Aracena y de Córdoba. Se nos han sacado estas cartas, y las letras han sido presentadas al cobro con una firma falsa del administrador.

Esto no debia haber sucedido, porque es costumbre establecida que todas las letras, además de la firma del administrador, llevan el sello del establecimiento. De este modo no puede haber percance alguno.

Ahora bien: en las oficinas se ha prescindido de esta formalidad, y las letras se han pagado. Puede justificarse que es falsa la firma, y la administracion está en el mismo caso de cualquiera comerciante que no se asegura de la identidad de la persona al pagar una letra.

Esperamos que el señor director del Tesoro resuelva en este asunto con arreglo á justicia.»

---

Las últimas noticias de Cochinchina anuncian que los PP. Cuevas y Guerrico han salido para una incursion por la parte penetrable de Mindanao, embarcados en el vapor de guerra *Reina de Castilla* que conduce tropas para las guarniciones del Sur. Su ausencia, que ha sido muy sentida en Manila, no pasará de tres meses.

---

D. Joaquin Francisco Pacheco saldrá hoy de esta córte en direccion de Francia de paso para Méjico.

Segun un periódico, el Sr. Pacheco tocará en los Estados-Unidos, no tanto por la circunstancia de la mayor facilidad que hay para hacer este viaje con más prontitud á América desde Inglaterra, cuanto por la razon de que en el estado actual de las relaciones respectivas de España y de aquella república con la de Méjico, es natural que nuestro embajador desee y aun necesite conferenciar con el Sr. García Tassara, ministro plenipotenciario de S. M. en Washington. Un buque de guerra de los del apostadero de la Habana le irá á buscar á uno de los puertos de la Union, para conducirle á aquella ciudad, ántes de dirigirse á su destino, siendo en nuestro juicio muy conveniente que así sea para conferenciar y ponerse de acuerdo con el capitan general de nuestra rica Antilla.

Desde la Habana irá el Sr. Pacheco, en un buque de guerra tambien, directamente á Veracruz, á ménos que el Gobierno crea conducente que varíe de rumbo, recelando que Juarez, vista la actitud en que se ha colocado respecto de España con su famosa protesta contra el tratado recientemente ajustado con Méjico, pueda oponer alguna dificultad séria ó resistir abiertamente el paso de nuestro embajador por el territorio en que desgraciadamente domina aun, alentado por el apoyo manifiesto que le prestan los Estados-Unidos.

---

El lúnes recibieron SS. MM. en audiencia particular al señor D. Eduardo Pingret, pintor de historia y caballero de la Legion de Honor, el cual tuvo la honra de ofrecer á S. M. la Reina un cuadro pintado en la Habana, representando el carruaje conocido allí con el nombre de *volante*. Tambien tuvo el honor el señor Pingret de ofrecer á S. M. la Reina un ejemplar de su Album del viaje del difunto Rey Luis Felipe al Palacio de Windsor, dedicado que fué á la Reina de Inglaterra por su autor dicho señor Pingret: S. M. la Reina se dignó acoger al artista frances con palabras de excesiva bondad.

---

Hemos visto con gusto el siguiente aviso que, con acuerdo de la autoridad superior de esta provincia, se ha fijado en las puertas de la Real Iglesia de San Isidro:

«El presidente de esta Real Iglesia ha visto con asombro y gran sentimiento que esta fachada y átrio se han convertido en meadero público. Este proceder ofende altamente á la Religion veneranda que profesamos los españoles. Si los moros no permiten que se arroje una saliva á las paredes de sus mezquitas, ¿deberemos los ministros de Jesucristo permitir que los templos del señor se profanen con esos desacatos? No, y mil veces no.

»Para evitar estos y otros desórdenes, el señor presidente ha nombrado un celador que vigile por la decencia de este santo templo en lo interior y exterior, y está facultado para impedir que se orinen en la fachada y átrio, que se juegue á la pelota, se pongan vendedores de ninguna clase á las inmediaciones de las entradas, que entren perros en la iglesia, ni madres con niños en las funciones que puedan distraer la devocion de los fieles con sus juegos ó llantos. Si, lo que no es de esperar, algunos no respetasen al celador de esta Real iglesia, los funcionarios de la pública seguridad le prestarán el auxilio que necesite para hacerse obedecer, segun que así lo tiene ordenado la autoridad superior de esta provincia.

»Real Iglesia de San Isidro y Santa María de la Cabeza de Madrid, 6 de Marzo de 1860.—El presidente.»

---

Las obras de San Francisco el Grande adelantan rápidamente, pues el altar mayor, que era lo que ofrecia más dilacion, está á punto de terminarse, habiéndose colocado ya en el centro de la bóveda la magnífica lámpara de bronce, que pesa 150 arrobas, las de los costados, que aunque menores, son tambien de gran tamaño, y otros varios objetos que han de servir de adorno en aquella magnífica iglesia, cuya apertura, segun nos dicen, debe verificarse muy pronto.

---

El sábado se celebró en casa del señor marques de Molins la segunda reunion literaria para oir la lectura de los romances que han de formar el libro próximo á publicarse con el título de *Romancero de Africa*. Se leyeron varias composiciones de los señores Pedroso, Arnau, Saavedra (D. Enrique) y otros, y refundido el que, en la reunion anterior, leyó el señor Madrazo (D. Pedro).

---

El cónsul de España en Buenos-Aires participa con fecha 15 de Enero último, el fallecimiento en aquella república de los súbditos españoles Jorge Valle, Antonio Pascual Rodriguez y José Manuel Gonzalez.

El primero, natural de la Coruña, murió en el hospital el dia 24 de Diciembre del año próximo pasado, sin haber hecho testamento y sin dejar bienes algunos, segun resulta de las averiguaciones practicadas.

El segundo, Antonio Pascual Rodriguez, natural de Lerin, en la provincia de Pontevedra, falleció *abintestato* el dia 28 de Noviembre del año último, dejando depositada en el Banco de la expresada ciudad de Buenos-Aires la suma de 7,500 pesos en papel-moneda corriente que equivalen á 7,059 rs. vn.

El tercero de dichos súbditos españoles, José Manuel Gonzalez, natural de Outeiro, provincia de Pontevedra, hijo de José Gonzalez y de María Ignacia Diez, murió en el hospital *abintestato*, dejando depositada en el Banco mencionado la cantidad de 12,000 pesos en papel moneda corriente, que equivalen á 11,294 rs. vn.

Lo que se ha publicado para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; advirtiendo que los derechos que respectivamente hayan de deducirse en los tres abintestatos de que anteriormente se da aviso, deberán hacerse valer personalmente ó por medio de apoderado ante el referido cónsul de la nacion en Buenos-Aires.

---

Segun dice un periódico, muy pronto debe llegar á esta córte, para formar parte de su guarnicion, el provincial de Albacete.

---

Un periódico añade los siguientes pormenores á la noticia que ayer dimos del robo que se ha hecho en la calle del Carbon en el almacen de frutos coloniales, situado en el núm. 7 de dicha calle.

«Los ladrones taladraron por la alcantarilla una pared de más de una vara de espesor y penetraron en la cueva. Sobre la trampilla de esta habia sacos y cajas de azúcar; pero á pesar de esto los ladrones la levantaron y subieron al almacen, uno de los más surtidos de Madrid.

Los dueños habitan el cuarto principal de la misma casa, y solo oyeron un ruido sordo y continuo, que no sospecharon fuese en su establecimiento. En este habia un perro que no ladró y que ha aparecido con los dientes superiores rotos. A pesar de que el agujero por donde penetraron los ladrones apénas cabe el cuerpo de un hombre, por allí estrajeron géneros de bastante importancia, consistentes en cajas y paquetes de té, churlas de canela de Holanda, botellas de manzanilla, café, azúcar de pilon, chocolate, almendras, etc.

Es inútil decir que los ladrones se llevaron el dinero que encontraron, que felizmente no pasaria de 700 rs. Ni aun los esportillos en que estaba se dejaron. Tambien arramblaron con un sombrero, una gorra, una bufanda, un Santo Cristo de plata, que casualmente estaba en el escritorio, y hasta con una caja de fósforos, dejándose en cambio una gorra muy indecente y una palanqueta de hierro. Se conoce que encendieron una vela de esperma que llevaban al efecto y que hicieron el negocio muy despacio, tomando la precaucion de echar el cerrojo de la puerta, que conduce á la habitacion del Sr. Peñasco, para no ser sorprendidos.»

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 12 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—Desde mi parte de anoche no ha ocurrido novedad.—Reina un temporal furioso de agua y viento.»

---

El comandante general del campo al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Algeciras*, 13 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—Viento N. E. Estrecho malo, horizonte cargado.»

---

El mismo comandante general del campo al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

»*Algeciras*, 13 de Marzo de 1860, á las ocho de la noche.—Continúa el tiempo y el Estrecho como esta mañana, con intervalos de chubascos.»

---

En la *Crónica de Gibraltar*, recibida por el último correo, se lee lo siguiente:

«Ha excitado mucha curiosidad, y se hacian mil conjeturas en el campamento español; á consecuencia de la conferencia que tuvo lugar el lunes por la tarde entre Muley-Abbas y O'Donnell en el cuartel general del último.

Despues de la conferencia, el Príncipe moro comió con O'Donnell. Nada se ha traslucido con referencia á las materias que discutieron en su entrevista, pero se supone que fueron de gran importancia, puesto que á su conclusion el general Prim mandó salir cuarenta catalanes con escolta de húsares acompañada de dos guias moriscos con despachos para Ceuta. El vapor en Ceuta llevó los despachos con tal prisa á Algeciras, que no aguardó á conducir la Mala.

Sabemos de Tánger que 15,000 hombres, principalmente montañeses, ocupaban fuertes posiciones en el Fondak, determinados á disputar el paso á los españoles. Se decia que el ejército español habia acampado el 6 en camino de Tánger, á corta distancia de Tetuan.»

---

Son muchas las altas dadas en los hospitales del litoral de Andalucía: en Algeciras habia un mes há unas dos mil camas ocupadas, y ayer no pasaban de mil trescientas; en Sevilla habia mil entre enfermos y heridos, y ya no hay mas que cuatrocientos.

---

Ayer hubo en el puerto de Málaga un principio de incendio á bordo del vapor *Gaditano*, que por fortuna pudo sofocarse pronto.

---

Doscientos mil reales en moneda menuda entregó ayer la casa de moneda de Barcelona, que debian embarcarse inmediatamente con destino al ejército á bordo del *Lepanto*.

---

El vapor *Schwald* que está desde ayer en Alicante, cargará material para los barracones de Tetuan, ropas para los hospitales, cebada, vino y galleta.

---

El vapor *Alicante*, cuya salida del puerto del mismo nombre hemos anunciado, llegó ayer á Málaga, con 14 jefes y oficiales, 29 individuos de tropa y 40,000 duros.

---

Tenemos noticias de Melilla que alcanzan al 1.° Hé aquí lo que con esta fecha escriben al *Correo de Andalucía:*

«*Melilla* 1.° de Marzo.—Desde mi última nada ocurre de particular en esta plaza; los moros siguen como siempre disparando sus espingardas cuando encuentran ocasion; ya principian á entrar con comestibles en la plaza, ignorando los mas de ellos la toma de Tetuan, sin que se les pueda convencer de ello, pues creen que no puede tomarse, y que de verificarlo se perdió todo el imperio; tal es la preponderancia que dan á la citada plaza.

Hoy sale una polacra goleta con reses vacunas para Ceuta, y mañana saldrá un falucho procedente de Oran con pasageros para Tetuan; dicen estos que en Oran al saber la toma de Tetuan hubo repiques de campanas, *Te-Deum* y muchas funciones. (Hasta los extranjeros celebran nuestras glorias en Africa).

Dicen tambien que todos los españoles avecindados en Oran se van á vivir á Tetuan.»

---

Quince moros de los más caracterizados (no muy ricamente vestidos por cierto), pertenecientes á la kabila de Beni-Jatsan, han venido á Tetuan y prestado el juramento de fidelidad en manos del general Rios, á quien hicieron en signo de sumision, segun costumbre, un regalo consistente (¡cuidado con la esplendidez!) en ocho huevos. El general Rios fué depositando un duro en cada mano que le presentaba uno de ellos, de modo que bien puede decirse que eran caros aquellos ocho huevos, porque costaban media onza.

---

Parece que como se calcula en 6,000 el número de acémilas que se necesitan para la ambulancia y materiales del ejército, y todavia no hay desembarcadas arriba de 4,000, las operaciones no podrán emprenderse hasta que aquel número se halle reunido, pues aún así no podrá trasportar provisiones para más de diez dias.

---

Se ha presentado en el campamento uno de los tres soldados que, como anunciamos ayer, habian sido apresados por los moros al llevar unas ollas de rancho á los puestos avanzados. Ha debido su casual salvacion á la velocidad de su carrera, pues en un momento de descuido, huyó no sin ser perseguido por algunos moros. Sus dos compañeros no han podido ser tan afortunados, y han quedado en manos de los enemigos. ¡Quiera el cielo que no sean víctimas de la venganza!

---

Se ha dispuesto la creacion de hospitales para el ganado herido ó enfermo del ejército de Africa bajo las bases fijadas en trece reglas que contienen la organizacion del establecimiento expresado.

---

Se hallan muy adelantados los trabajos para el establecimiento de las enfermerías mandadas organizar recientemente, para el ganado del ejército expedicionario de Africa. Esta es una de las muchísimas disposiciones con que se están elevando á un grado sorprendente de perfeccionamiento todos los diversos ramos que abarca la administracion militar. Dia llegará en que el pais podrá apreciar en su verdadero valor los grandes y eficaces esfuerzos que en las presentes circunstancias está haciendo esta importante dependencia del Estado.

---

El proyecto que se ha formado para la constitucion definitiva del ayuntamiento de Tetuan parece ser el que constituyan la municipalidad veinte y cuatro individuos, ó por mejor decir, tres consejos de ocho vocales para la poblacion europea, árabe ó judía, que vivirán en aquella ciudad. Habrá ademas en ella una secretaría política bajo las órdenes del general Rios, compuesta de un secretario y tres oficiales. El secretario podrá presidir dichos consejos municipales, cuyos secretarios deberán escribir las actas en lengua castellana.

---

Entre otros varios prisioneros moros de la aldea de Benizada, que cayeron en poder de las fuerzas que manda el general Prim, el mismo dia en que fué reducida á pavesas dicha aldea, se encuentra un santon, que es el tipo más refinado de la hipocresía. Se conoce, aunque lo niega obstinadamente, que ha tomado parte activa en el ejército enemigo, como lo demuestran algunos agujeros de balazos que tiene en sus ropas, y la circunstancia de llevar una espada de caballería de nuestro ejército.

---

Se han remitido á Tetuan 360 faroles de los 500 que han de componer la dotacion del alumbrado público de esta nueva poblacion española.

---

Un vecino de Málaga ha remitido al ayuntamiento de dicha capital, una medalla de plata de la Vírgen de la Concepcion y una corbata de moaré celeste y blanca, con objeto de que se coloque en la bandera que dicha corporacion regala al batallon provincial de Málaga.

---

En Cartagena se ha confeccionado en veinticuatro horas 66,000 cartuchos para fusil liso. Continúa la elaboracion con incesante actividad.

---

En Cádiz continuaba la mar muy brava y peligrosa. Se han vuelto á entorpecer por esta causa las operaciones de trasporte y embarque. Han entrado varios buques de arribada, huyendo del temporal. Se esperaba el vapor ingles *Stella* y no ha llegado. Ignórase su paradero.

---

Ha disminuido notablemente el considerable número de enfermos que habia en Ceuta: son muchos los que se han incorporado á sus antiguos cuerpos.

---

Hablando un corresponsal de la condicion é instintos de los pobladores de la provincia marroquí á que Tetuan correspondia, dice entre otras cosas:

«Y hay que tener en cuenta, que segun los historiadores y viajeros que se han ocupado de Marruecos, la gente que habita la provincia de Hasbat, que es donde nos encontramos, es la más mala é insubordinada de todo el imperio. No reconocen otra autoridad que no sea la de la fuerza, ni tampoco les son familiares las costumbres hospitalarias, caballerescas y humanas de los árabes. De estos no se encuentra sino alguno que otro en la provincia de Hasbat, que se halla ocupada casi exclusivamente por amazirgas, moros, negros y judíos.

»Los amazirgas son una de las dos ramas en que se dividen los bereberes verdaderos númidas del imperio. Son robustos y feroces, llenos de astucia y de crueldad. No conocen más industria que la pecuaria, habitan en cavernas y riscos inaccesibles, burlándose de los habitantes de las ciudades que creen degenerados. Llevan el fanatismo religioso hasta la ceguedad más abyecta, y como entre los corsos, las *vendettas* se trasmiten de generacion en generacion entre las familias rivales.

»Visten una especie de saco que varía segun la posicion más ó ménos desahogada del individuo, pero que nunca deja de traspasar los límites de la rústica *chilaba*. Usan largas espingardas adornadas con incrustaciones de marfil y largos y rústicos cuchillos denominados *gumias, skin* y *yatagan*.

»Los shelloks, aunque proceden del mismo origen que los amazirgas, no hacen alianza con ellos. Arrastran una vida nómade como estos últimos, pero á menudo se les halla reunidos en grupos de poblacion que denominan aduares. Son algo más civilizados que los amazirgas, pero tan intolerantes y fanáticos como ellos. En cambio se dedican al robo y al asesinato en los caminos y desfiladeros. No usan más que asnos, y por eso siempre se les vé combatir á pié. Nunca se entregan ni piden gracia.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 14.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros:—Campamento de Tetuan 12 de Marzo de 1860.—Se me ha presentado á las tres de esta tarde Adih-Ajmad el Katib, comisionado por Muley Abbas y con una carta de este, á fin de que oyeran lo que en su nombre mismo dijese y tratase con él en interes de las dos naciones en favor de la paz, que por su parte deseaba. He dado la conveniente contestacion al comisionado del califa, al cual he manifestado tambien, que sin embargo de las negociaciones no paralizaria las operaciones de la guerra miéntras no tuviesen aquellas un resultado definitivo. Doy á V. E. conocimiento de esta entrevista.

*Algeciras*, 14.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina:—Playa de Tetuan 13 de Marzo, á las tres y tres cuartos de la tarde.—Acabo de llegar del cuartel general de conferenciar con el general en jefe. Desde las nueve empezó á cargar el tiempo, y desde las once hasta esta hora es un verdadero temporal muy duro del O. E. El que reina á la salida del rio es grande en proporcion del viento, formando escarceos de mar que impiden todo tráfico. Muy poco ha podido desembarcarse en las primeras horas de la mañana. Hay varias lanchas fuera, unas cargadas y otras no: si antes de anochecer abonanza algo el tiempo, de modo que pueda salir adelante, las meteré todas en el rio.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 15 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 64.




## PARTE EXTRANJERA.

Por los partes telegráficos de Francia y de Módena, comprenderán nuestros lectores que va sucediendo, y que acabará de suceder, lo que les habiamos anunciado; lo que todo el mundo habria previsto como nosotros sin necesidad de poseer el don de profecía. La anexion al Piamonte se está votando, dicen los partes; y nosotros añadimos que si se votará de seguro: dudar de esto, dijimos desde el primer dia; empeñarse en probar la razon porque no se duda, seria una verdadera inocentada. Eso repetimos hoy. Cuando los pueblos están bajo la presion que aflige hoy á la infeliz Italia, es un sarcasmo tan horrible hablar de libertad en las votaciones, que solo el incomparable descaro de los italianisimos puede lanzarlo como lo lanza á la faz de Europa. Dejemos, pues, cumplirse esta parte primera de la farsa, y veamos qué van pensando de ella las demas naciones.

La *Independencia Belga* dice, en tono afirmativo, y como quien está muy seguro de su dicho, que es cierto lo de haberse trasmitido órdenes por el Gabinete de Paris al mariscal Vaillant, general de las tropas francesas de Lombardía, previniéndole que se retire con sus tropas en cuanto se proclame la anexion de la Toscana y la Romania al Piamonte; que trasmitidas estas órdenes por el dicho mariscal al Rey de Cerdeña, ha reunido éste inmediatamente el Consejo de ministros en Turin, para deliberar sobre el trance en que al Piamonte coloca aquella determinacion del Gobierno frances, que por otra parte es conforme á lo declarado por Napoleon en su discurso del 1.° de Marzo, y por su ministro de Negocios extranjeros en el despacho de 24 de Febrero último. Añade la *Independencia* que, despues de un prolongado debate en el Consejo de ministros piamontes, acordó Victor Manuel, en union con sus consejeros, aceptar las consecuencias que para ellos pueda tener la resolucion imperial, y ponerse inmediatamente en pié de guerra, como así se habia hecho, para ocurrir á todas las eventualidades.

Por estas señas, cualquiera diria que Francia se enfada de veras con el Piamonte, y que está verdaderamente resuelta á dejarle en las astas del toro, es decir, á disposicion del Austria; pero aparte de que la cosa no es verosimil; aparte de que si fuese como suena, ni el Piamonte estaria tan valenton, ni habrian llegado las cosas al punto que las ha llevado el atrevido golpe del señor Cavour. ¿No tienen ahí los italianisimos el despacho mismo ya citado de Mr. Thouvenel que les dice: «que el Gobierno del Emperador se »creerá desligado de toda responsabilidad mo»ral, si el principio del sufragio universal, que »constituye su propia legitimidad, llegase tam»bien á ser fundamento del nuevo órden de cosas »en Italia?» ¿Cómo los italianisimos pueden temer que Napoleon les imponga el terrible castigo de dejarlos solos frente á frente con el Austria, cuando ellos no han cometido más delito que tratar de hacer su negocio en virtud del *principio que constituye la propia legitimidad* de Napoleon? ¿Ni cómo Napoleon, que tan buenas razones debe haber tenido, aunque no las conocemos, para libertar á Italia del poder austriaco, habia de dejar al Austria en situacion tan bonita para devorar á Italia y á los italianísimos, como la tendria en cuanto Napoleon se creyese de veras desligado de *toda responsabilidad moral*?

Ademas de que tambien, por otro lado, ha tomado el señor Cavour sus precauciones: véase el telégrama anunciando que en Saboya cunde la idea de la anexion, y se comprenderá cómo, aplicada á Saboya la máquina de votar anexiones que el señor Cavour ha aplicado con tan feliz éxito, segun parece, á la Italia Central, tendremos que Saboya dirá que quiere ser francesa, como la Italia Central dice que quiere ser piamontesa; y si Saboya dice eso, ¿cómo Napoleon ha de abandonar á su buen amigo Cavour, que haga decir á los saboyanos tales cosas? Imposible.

En resúmen, el juego de los compadres va siendo cada dia más claro. Por donde anda turbio y muy turbio, es por las Potencias del Norte. Tenemos hoy en extenso la respuesta dada por lord Russell, en la Cámara de los Comunes el dia 9, á la pregunta de lord Vane Tempest sobre si el ministerio ingles habia dado pasos para obtener el concurso de aquellas Potencias, con el fin de oponerse á la anexion de Saboya á Francia, y sobre si sabia lo definitivamente respondido por Cerdeña, como tambien la opinion de Suiza acerca del mismo particular. Dijo el ministro:—«Hemos comu»nicado á los Gabinetes de Viena, Berlin y »San Petersburgo la correspondencia habida »entre el Gobierno de la Reina y Francia, de»jando á nuestros respectivos representantes en »aquellas córtes latitud para que obren como »juzguen oportuno, segun lo que vieren. En »cuanto al resultado, no puedo decir otra cosa »sino esto: que en Berlin y en Viena han dicho, »*sin más explicacion*, que adoptaban las miras »de la Gran-Bretaña; pero nada han manifes»tado, como en verdad ya nos lo presumiamos, »acerca de la marcha que se propusiesen se»guir sus Gobiernos respectivos en asunto que »ciertamente merece ser tan tomado en consi»deracion. De San Petersburgo nada sabemos »todavia, porque allá mandamos nuestro des»pacho un poco más tarde que los otros; pero »en cuanto conozcamos la respuesta de aquella »córte, la comunicaremos, asi como tambien »*una parte* de nuestra correspondencia con Ber»lin y Viena.»

Tras esto lord Russell hace un resúmen del despacho del señor Cavour, que ya conocen nuestros lectores, relativo á la cuestion de Saboya, fijándose en el pasaje donde se dice:—«Supuesto que el pueblo saboyano vote por la »separacion (es decir, por la anexion á Fran»cia), el Gobierno sardo espera que las Poten»cias examinarán la cuestion, pesarán todas las »consecuencias, y cuidarán, no solo de remo»ver toda complicacion, sino tambien de garan»tir la seguridad de las fronteras de Cerdeña.» —Como se vé, lord Russell cita estas palabras como para ver de calmar los fieros ímpulsos de la oposicion, haciéndole entender que, aunque los saboyanos quieran ser franceses, faltará todavía que se lo consientan las Potencias. Y aquí decimos nosotros á lord Russell y á los saboyanos: Si sufragio universal, ¿para qué el exámen de las Potencias? y si exámen de las Potencias, ¿para qué sufragio universal?—Para clavetear bien la cosa—responderá Napoleon, que quiere el sufragio universal para quedarse con Saboya; y responderá tambien lo mismo el señor Cavour, que quiere el exámen de las Potencias para ver si deja á Napoleon con sufragio y sin Saboya. Pero á todos respondemos nosotros: Ni el sufragio universal ni el exámen de las Potencias pueden resolver lo que de suyo no es soluble más que á fuerza de cañonazos. Y ello dirá.

Por último, en cuanto á Suiza, cree lord Russell que el Gobierno federal mira la cuestion como siempre la ha mirado: es decir, llegada la hora de las anexiones, quiere tambien Suiza anexionarse su cacho de Alpes, el Chablais y Faucigny. Ya sabemos que Francia ha dicho que tomará en consideracion estas pretensiones suizas; pero lo que aparece de antecedentes, es que maldito si se cuida de tomarlas. Suiza dice que si aquellas comarcas se separan del Piamonte, deben ser helvéticas porque... porque deben ser; y Francia sostiene que deben ser francesas, porque son ellas *francesas de corazon*. Esta es la parte sentimental de la política napoleónica. Si á Europa le ocurre ponerla en música, vamos á tener unos solos de cañon rayado y unas sinfonías de obus á toda orquesta, que será lo que haya que oir.

Lo dicho: á sinfonía de *hechos consumados* no puede seguir sino ópera de trancazos. Pidamos á Dios que la razon y la rectitud sean los directores de la *partitura*.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Florencia*, 12.—La votacion ha empezado muy solemne, muy concurrida y con mucho órden.

Están inscritas 32,000 personas, la mitad votó el primer dia. En los demas pueblos habia la misma actitud. Estaban adornadas todas las casas. Los aldeanos iban á votar en grupos, precedidos por banderas.

*Módena*, 12.—Grande afluencia para la votacion. Lo mismo en la Emilia. El Clero vota la anexion.

*Bolonia*, 12.—La anexion prevalece: de 27,000 electores han votado 17,000.

*Paris*, 12.—En Saboya y Niza gana gran crédito la idea de la anexion.

Dícese que Mr. Farini está designado para ministro de lo Interior del Piamonte.

---

Entre los documentos relativos á los asuntos de Saboya, presentados al Parlamento ingles, figuran los siguientes que aclaran las disposiciones y deseos de Suiza:

«M. Harris, encargado de negocios de S. M. Británica, en la Confederacion helvética, dió cuenta el 19 de Enero á lord John Russell, de una conversacion tenida con el presidente de la república helvética sobre los rumores que circulaban relativos al proyecto que se atribuia á Francia de anexionar la Saboya. El encargado de negocios, despues de referir que habia reiterado en esta conferencia la seguridad de que Inglaterra daba grande importancia á la independencia de Suiza, y recordado que el secretario del Foreing Office declaró en el Parlamento, á consecuencia de los indicios comunicados al Gabinete británico por lord Cowley, que la Francia no tenia intencion alguna de anexionar la Saboya, concluye su despacho de este modo:

«El presidente reconoció que esta declaracion era bastante para tranquilizarle plenamente, así como á sus colegas respecto á Inglaterra; y habló despues de la agitacion que producia este asunto en Suiza, y de la necesidad urgente que la Confederacion helvética tiene de una fuerte frontera militar que pueda fácilmente cubrirse con pocas tropas para hacer que se respete en caso necesario sus derechos de neutralidad.

Habló despues el presidente de la carta cuya copia trasmití á vuestra señoría con mi despacho de 1.° de Julio de 1859, y en la cual se traza una línea fronteriza desde el Ródano hasta la cadena Montblant, y dijo que abrigaba la esperanza de que las grandes Potencias pondrán en práctica sus intenciones amistosas para asegurar la independencia de Suiza, si llega á verificarse alguna trasmision de territorio.

Habló tambien del punto vulnerable de la frontera del Jura, á consecuencia de poseer la Francia el distrito de Gex. Manifestó que el pretexto presentado entónces para esta interpelacion era el deseo expresado por Talleyrand de que poseyese Francia la residencia de Voltaire en Ferney; deseo, sin embargo, poco simpático, segun presumo, para los hombres de Estado de la Restauracion, siendo el motivo verdadero dar á Francia una entrada al camino del Grand-Simplon, tan importante en aquella época.

No admite duda que la posesion de este distrito no era de gran importancia para Suiza bajo el punto de vista extratégico; pero terminaba de este modo la cuestion, en apariencia interminable, del valle de los Dappes.

Añadió el presidente que existia en el territorio neutral de Saboya un partido numeroso favorable á la reunion á Suiza; pero que dudaba de que fuese ventajosa á la Confederacion, porque daria grande apoyo al elemento ultramontano Católico romano, el cual sabia el Gobierno que era difícil de manejar, y que seria prudente adoptar la frontera más reducida trazada en la carta.

He contestado al presidente que no tenia autorizacion para tratar estas cuestiones futuras, pero que podia estar seguro de que en todo lo relativo á la seguridad é independencia de Suiza, obraria el Gobierno de S. M. resueltamente y con absoluta consideracion á los intereses de la Confederacion helvética.

He visto al presidente despues de haberle comunicado lo sustancial del despacho de vuestra señoría del dia 9, y me ha manifestado la grande satisfaccion que le ha causado.

Tengo motivos para creer que las observaciones que me ha hecho, eran expresion, no sólo de sus ideas y opiniones y de las de sus colegas, sino tambien de las de una considerable fraccion de la parte influyente é ilustrada del pais. No sólo les infunde temor el proyecto de anexion de Saboya, sino que desean tambien obtener una frontera militar más importante. Opina el pueblo que, por bien dispuestas que se hallen ahora las grandes Potencias á favor de Suiza, los últimos sucesos han modificado considerablemente la accion ejercida en sus fronteras por las Potencias que anteriormente se neutralizaban las unas á las otras. Prusia desde la cuestion de Neufchatel ha llegado á ser indiferente respecto á Suiza: Austria ha sido mutilada, y Francia es mucho más poderosa.

He creido útil decir al presidente que su Gobierno debia mostrar gran prudencia en la manera de tomar la iniciativa en este asunto; que no debia aparecer como un pueblo que desea ardientemente la anexion ó una extension de territorio, sino como quien obra por motivos de prudencia y de seguridad nacional. Igualmente le he manifestado mis dudas sobre si el Piamonte cederia sin obtener en equivalencia parte de la alta Saboya determinada por la línea de fronteras señalada en la carta.

He preguntado si Mr. Kerr, encargado de negocios de Suiza en Paris, habia recibido instrucciones completas respecto á este particular.

El presidente me ha contestado que sí.

Mr. Kerr tiene relaciones bastante íntimas con el Emperador por haberle tratado ántes en Suiza.»

---

EL CAPITAN HARRIS Á LORD JOHN RUSSELL (RECIBIDO EL 6 DE FEBRERO.)

(*Extracto.*)

BERNA 31 *de Enero*.

Ha estado á verme hace algunos dias M. James Fazyl, diputado por Ginebra, que ejerce aquí una autoridad casi dictatorial, y hablándome largamente del proyecto de cesion de Saboya á Francia, ha repetido los argumentos que ya conoce vuestra señoría, á favor de una fuerte frontera militar para Suiza. Me ha dicho que los habitantes del Chablais y del Faucigny deseaban unirse á la república helvética, y que habia hablado largamente con Mr. Cavour en Ginebra cuando estuvo en esta ciudad, quien se expresó con calor contra la cesion de Saboya.

No doy, sin embargo, grande importancia á estas conversaciones ni otras semejantes. Creo sí, que hay en Saboya un partido poco influyente, favorable á la anexion á Francia, y que se agita mucho con el fin de extender sus opiniones; creo tambien que si en la época en que este asunto se halle en sazon por esta parte, poseyese el Rey de Cerdeña un gran territorio en Italia, se le propondria la cesion de una parte de Saboya en cambio de las cargas pecuniarias que tiene á favor de Francia por lo extipulado en el tratado de Zurich.

En tal caso seria altamente importante que poseyese Suiza la frontera militar indicada en la carta adjunta á mi despacho de 1.° de Julio de 1859, la cual cubriria de una manera conveniente los pasos del desfiladero de Balme, y otros en el camino del Balais y del Simplon; miéntras que por su parte el Piamonte podria hacer inaccesibles los pasos del Mont-Cenis y del Monte de Ginebra.

Creo que este arreglo seria más eficaz contra la invasion, ya de Suiza, ya de la Italia septentrional, que el actual, que solo tiene presente la ocupacion del territorio neutral, cuya mayor parte es insostenible como posicion defensiva.

En mi despacho del 28 de Noviembre de 1859, he dado á conocer á vuestra señoría las dificultades y disidencias que habian surgido entre el Piamonte y Suiza durante la negociacion de los arreglos relativos á la época y forma de esta ocupacion.

Muy temible es que surjan de nuevo dificultades de esta naturaleza, en estos momentos, en que son esenciales á la seguridad de ámbos paises la inteligencia cordial y una accion rápida y bien combinada.

---

El plebiscito de los Ricasolis y Farinis no es otra cosa que una iniquidad más; es ilegítimo, falaz y tiránico, y no nos costará gran trabajo probar uno por uno estos tres puntos.

Decimos que es ilegítimo. La Italia Central tiene sus Soberanos, y sus derechos los reconocieron en Zurich el Austria, la Francia y el Piamonte. Siendo esto así, ¿á qué viene un plebiscito? El plebiscito supone la ausencia de todo gobierno legítimo: bajo este aspecto, quizás hubo razon para proponerla en Francia hace algunos años; pero en la Italia Central hoy constituye un crimen de lesa majestad.

Esto, que es una verdad en cuanto se refiere á Módena, Parma y Toscana, lo es aun más respecto á la Romanía. Napoleon III ha reconocido los *derechos incontestables* del Papa sobre aquel territorio, y hasta en su último discurso consignó en *principio* la soberanía del Papa. Prueba de que el mismo gobierno Piamontés reconoció estos derechos, es que el Rey Victor Manuel propone al Padre Santo ocupar las Romanias *en calidad de Vicario de la Sede Apostólica*. Pues ¿cómo se puede tolerar que se pongan en discusion derechos tan incontestables?

Hemos dicho, en segundo lugar, que es falaz el plebiscito; porque si realmente se quisiera saber la voluntad de las poblaciones, se las preguntaria ante todo si los romañoles quieren continuar regidos por Pio IX, los toscanos por Fernando IV, los modeneses por Francisco V, y los parmesanos por Roberto I.

Pero no es eso lo que se les pregunta. Se da por desposeidos á los Príncipes legítimos, y se pregunta á los pueblos si quieren anexion ó separacion, cuando la mayor parte no sabe siquiera qué cosas sean separacion ni anexion.

En dos clases se dividen los que han de votar: clase inteligente y *plebe ignorante*. La clase inteligente no tomará parte en una votacion que ha de consagrar el desheredamiento de Príncipes legítimos. La plebe ignorante no entiende de distinciones, y la casualidad determinará la significacion de su voto De cualquier modo triunfarán Ricasoli y Farini.

---

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

Pero imposible fué á Matilde lanzar de su mente las lúgubres ideas que la agitaban: habia logrado, cierto era, ver á uno de sus hermanos, y saber de los demas y de su padre; pero restábala saber de su querida amiga, de la pobre Victoria, cuya suerte, ignorada de ella, la causaba terrores y remordimientos tormentosos: no solamente la idea de lo que pudiera haber sucedido á la jóven, sino el recuerdo de aquella madre que tan generosamente se habia desprendido de ella por no abandonar á su señorita; el recuerdo de aquel padre, del incomparable José, cuando volviese anhelando abrazar á su hija; la desolacion de toda aquella familia, á quien tanto amor y gratitud debia Matilde... todo esto la agitó, produciéndola, primero un largo y fatigoso insomnio, y despues un sueño más fatigoso y fúnebre todavia.

### CAPITULO XII.

EL JAULERO.

En la época de que vamos hablando, todavia el terrorismo de la revolucion francesa no habia organizado contra los nobles aquel procedimiento ejecutivo que consistia en echarles mano donde quiera que encontraban uno, encerrarlo en una prision, y sin forma alguna de juicio, ó á veces con una forma de juicio que hacia más odiosa la iniquidad, llevarlos por docenas y centenares á la guillotina. Para llegar al apogeo de esta situacion esperaban los revolucionarios á que se acabase de decidir la suerte de Luis XVI, persuadidos á que, una vez derribada la cabeza del infortunado Monarca, seria ya más fácil derribar las de sus amigos y partidarios, entre los cuales figuraba en primer término, como era natural y justo, la nobleza.

Esta tregua era la que Augusto queria aprovechar para ver de salvar á su padre, de quien sabia no más sino que estaba preso en Paris; pero ignoraba el lugar de su prision. Con el fin, pues, de hacer sus pesquisas con la mayor seguridad posible, habia adoptado un medio que estaba entónces muy en boga entre una parte de la juventud aristocrática, y el cual hemos visto tambien adoptado por Hector; es decir, lanzarse aparentemente en la revolucion, fingirse adicto á ella, y vestirse sus odiosas insignias; farsa en verdad arriesgadísima, pues en caso de ser descubierta, se pagaba irremisiblemente con pena de la vida. Una vez ya resuelto á seguir este plan, bastante conforme por cierto á su carácter atrevido y aventurero, comenzó Augusto por despojarse de su trage y modales aristocráticos, y en seguida entró como aprendiz en un taller de carpintero del barrio de San Antoñio, donde tomó el lenguaje y continente revolucionarios, frecuentó los clubs, gritó, peroró como el más furioso demócrata, logrando al fin confundirse con la turba de vocingleros desalmados, en cuyos pulmones y perversidad apoyaban su terrible poder los demagogos de la Convencion.

Lo primero que, protegido con este disfraz, trató de averiguar el jóven, fué el lugar en donde hubiesen encerrado á su padre; empresa muy árdua, no sólo por lo peligrosa, sino por el estado de confusion y desbarahuste en que todo se hallaba, y porque, no bastando ya las cárceles á contener el gran número de presos acumulados en ellas, se los encerraba provisionalmente en cualquier edificio. Otra dificultad, no ménos grave, y harto más cruel, en verdad para el filial corazon del jóven, era que en rigor no sabia á punto fijo si su desgraciado padre habia sido comprendido en aquellas horrorosas matanzas de Setiembre, pues él se hallaba ausente de Paris cuando ocurrieron, y á ninguno de sus parientes habia podido encontrar que le diese alguna noticia positiva. Preciso fué por tanto al novicio demócrata darse á ahullar y olfatear como un perdiguero á la puerta de todas las casas en donde habia indicio de que existiesen presos. Por largo tiempo fueron vanas todas sus pesquisas: á los amigos y conocidos que se habia encontrado en la calle no habia querido hablarles siquiera, porque en los tiempos en que entónces corrian, sobraban motivos para desconfiar hasta de la camisa que se llevase puesta, y á él le importaba mucho no ser de nadie reconocido.

Al cabo de mil rodeos llegó un dia á saber de boca de los mismos asesinos *setembristas* los nombres de los que habian sucumbido al golpe de sus puñales, y entre estos nombres, aunque oyó los de muchos parientes suyos y amigos de su familia, tuvo el consuelo de no oir el de su padre. A fuerza de pesquisas logró despues descubrir la prision de un tio suyo; y habiendo igualmente conseguido, por entre mil dificultades y riesgos, ponerse en contacto con él, supo en fin de sus lábios que su padre habia estado preso primeramente en la Abadía, luego en la Consergería, y que por último, á fines de Agosto, le habian trasladado á un almacen de la calle de Saint-Avoye, habilitado para cárcel provisional. ¡A fines de Agosto! es decir, pocos dias ántes; pero al fin ántes de las matanzas de Setiembre... Era, pues, probable, casi seguro que su padre vivia... El jóven sintió circular más rápidamente la sangre en sus venas, y su corazon latir de gratitud á Dios misericordioso, que habia querido guardar los dias del autor de los suyos.

Obtenidos ya estos datos, su anhelo se cifró únicamente en ver, abrazar, consolar á su querido preso, y darle noticias de toda su familia. Con este fin, Augusto, que en pocos dias habia logrado hacerse un mediano oficial de carpintero, cosa indispensable para seguir con éxito su comenzada empresa, trató ante todo de acomodarse en algun taller situado en la calle de Saint-Avoye, ó cerca por lo ménos. Huroneando un dia y otro para ver de hallar lo más ajustado á sus proyectos, llegó á topar con un pobre diablo, que trabajaba de carpintería por su cuenta en una mala covacha situada en el patio de una casa de vecindad. Era el carpintero, á quien desde ahora llamaremos tio Gregorio, un vejete bellaco, sin parroquianos y sin crédito; y lo que peor era ya para él, sin vista y con un asma tremenda; es decir, que se pasaba ladrando de hambre las tres cuartas partes del año y la mitad de la otra. Con esto queda dicho la sorpresa que le causaria verse visitado por un oficial tan guapo y de tan buena traza, y lo que era más, solicitado para que se dignase recibirle como principal y maestro.

—Camarada, le dijo, levantándose sus anteojos para asegurarse con una inspeccion detenida de que el jóven no habia ido á burlarse de él; ó tú vienes á hacer chacota de mí, ó algun chusco ha querido reirse contigo... Yo no tengo obra que darte, ni soy maestro ni cosa que lo valga: no soy más que un pobre carpintero jubilado, que hago y compongo las jaulas de la vecindad...

—¿Jaulas? respondió Augusto: ese es cabalmente mi fuerte; pues ahí es nada el tiempo que llevo yo ya buscando un buen jaulero...

—Tambien fabrico ratoneras, añadió el tio Gregorio; pues es ramo ménos lucrativo.

—¡Ratoneras! repuso el jóven; ¡mejor que mejor!... ¡Vaya! pues hazte cuenta, ciudadano maestro, que has hallado tu media naranja... ¡Ratoneras, jaulas!... Cabalmente son las dos cosas para que yo me pinto...

—¿De veras? preguntó el tio Gregorio, cuya vanidad estaba ya lisonjeada por el título de maestro que así como al descuido le habia flechado Augusto. Pues hombre, tambien es particular que los dos nos hayamos dado al mismo oficio... Yo ántes no fabricaba más que ratoneras; pero sin duda los ratones deben de ser aristócratas, y se habrán ido al ejército de esos tunantes aliados, porque no hay quien pida una ratonera para un remedio; así es que me he decidido por las jaulas... ¡Pero ca!..., ni con jaulas, ni con ratoneras saca uno ni para mal comer... Está visto; miéntras manden esos bribones aristócratas, el pobre pueblo se morirá de hambre.

—Eso es lo que siempre estoy yo diciendo, maestro Gregorio. Pero, en fin, todavia puede ser que si los dos ponemos mano á las jaulas, hagamos un buen negocio... No, y lo que es por mí, jaulas y ratoneras habiamos de hacer... Sobre gustos no hay nada escrito; yo me perezco por pájaros y ratones... Conque, al avío, ciudadano; yo sé que esas manecitas son de plata; por más que tú le has empotrado aquí en este nicho, demasiado que se sabe por ahí fuera que donde el maestro Gregorio asienta el pié, nadie se lo levanta...

—¡Jé, jé, jé!... ¡Muchacho! tú eres el diablo en persona... A propósito, ¿cómo te llamas?

—Nicolás Desrues...

—Pues mira, Nicolás, te he tomado aficion desde que te he visto, y quiero darte un buen consejo...

—Dí allá, ciudadano; sé que eres hombre que entiendes la aguja de marcar... ¿Qué consejo es ese?

—Que te dejes de jaulas y ratoneras, y te dediques á otro trabajo que priva mucho en nuestro oficio...

—¿Y cuál?... Estos aristócratas han acabado con todo...

—Es verdad, Nicolasillo; pero hay todavía una obra que se hará sin ellos y contra ellos...

(*Se continuará.*)

Hemos dicho, por último, que el tal plebiscito es tiránico, y solo expondremos en apoyo de este aserto unas cuantas pruebas de las muchas que pudieran aducirse.

Como las principales familias adictas á los Príncipes legítimos han tenido que expatriarse de la Italia Central, no podrán tomar parte en la votacion.

Los votantes estarán rodeados de tropas extranjeras que pueblan las principales ciudades: Bolonia, por ejemplo, está llena de toscanos y Módena de emigrados de todas partes.

Se votará, por decirlo así, á oscuras, supuesto que se han suprimido los únicos periódicos que sostenian la causa de la legitimidad.

Se votará bajo el imperio del terror, despues de haber encarcelado y sometido á juicio á gran número de personas por no haber podido ser espectadores silenciosos del nuevo órden de cosas.

Se votará sin garantia de ninguna especie, porque habrán de hacer el escrutinio los más interesados en el resultado de la eleccion.

Esta última observacion es sumamente grave. Para que fuese formal la votacion, deberia haber en la Italia Central comisarios de las cinco Potencias que recibiesen los votos, no sin haber vuelto préviamente los Farini y los Ricasoli á *sus antiguas especialidades*, el uno á la *lanceta* y el otro al *azadon*.

Pero una votacion como la que se está organizando, sobre ser una inmensa iniquidad y una repugnante violacion de derechos incontestables, será un acto desnudo de importancia para los hombres de bien, y sólo tendrá vida por formar una página más en la historia ya demasiado larga de los fraudes, usurpaciones y tiranías.

---

Los documentos anteriores pertenecen á los primeramente presentados en el Parlamento: el que insertamns á continuacion lo fué el 6 de Marzo á peticion de lord Derby:

LORD COWLEY Á J. RUSSELL (RECIBIDO EL 25 DE ENERO.)

(*Extracto.*)

PARIS 24 *de Enero.*

Refiriéndome al despacho del 19 de este mes del capitan Harris, que se me ha remitido esta mañana por Mr. Buruley, y que trasmito por correo de hoy, despacho en el cual el capitan Harris da en sustancia cuenta de esa conversacion que ha tenido con el presidente de la Confederacion suiza, sobre el proyecto de anexion de Saboza á Francia, tengo el honor de informaros de que el doctor Kero, enviado suizo, me ha visto hace dos dias. Despues de repetirme la parte sustancial de la declaracion que hizo á Mr. Grey, y de la que os enteró este honorable funcionario en un despacho del 9 de este mes, me preguntó si podia darle algunas noticias acerca de la cuestion, añadiendo que le habia encargado su Gobierno que procurase ver al Emperador, y obtener de S. M., si era posible, la seguridad de que si la anexion se llevaba á cabo se concederia á Suiza una frontera militar conveniente y segura.

El doctor Kern me advirtió que Suiza no veria con gusto la anexion de Saboya al imperio, con la simple renovacinn por parte de este de los compromisos relativos al territorio ocupado, y me hizo ver con un mapa de Suiza y del territorio limítrofe de Francia en la mano, que si esta Potencia obtenia la posesion de Saboya, nada le seria más fácil que introducir sus legiones en Suiza sin obstáculo alguno natural.

Le contestó que si bien el conde Walewski me aseguró hace algun tiempo que se habia abandonado toda idea de anexion de Saboya á Francia, tenia yo motivos para creer que se pensaba de nuevo en este proyecto; pero que no juzgaba que tuviese todavía bastante consistencia para que fuese necesario dirigirse inmediatamente con este objeto al Emperador.

El doctor Kern dijo que estaba completamente de acuerdo conmigo y que escribiria del asunto á su Gobierno. Me pidió al propio tiempo que le comunicase todas las noticias que pudiera adquirir sobre esta cuestion, para lo cual no dudo que me autorizará vuestra señoría.

---

Aun cuando ya hemos dado largos extractos de la siguientes notas que el conde de Cavour ha dirigido al caballero Nigra, contestando al despacho respectivo de Mr. Thouvenel, en razon á ser unos documentos diplomáticos que conviene conocer, los insertamos íntegros á continuacion:

«Caballero: El baron de Talleyrand me dió ayer lectura de un despacho por el que S. E. el ministro de Negocios extranjeros de S. M. el Emperador de los franceses le trasmite copia de un oficio que ha dirigido al conde de Persigny, y le indica la marcha que juzga necesario seguir para salir de una situacion tanto más peligrosa cuanto que quedaria más confusa.

En el despacho que el baron de Talleyrand me ha leido, Mr. Thouvenel, creyendo, con razon, que ha llegado el momento para todo el mundo de explicarse claramente, expone sin reticencias el pensamiento del Gobierno frances, para que el Gabinete de Turin juzgue por sí mismo hasta qué punto le convendria conformar á él su propia conducta.

No comprometer los resultados de la guerra, y hacer de modo que estos sean reconocidos por la Europa, poniéndolos bajo la sancion del derecho internacional; tal es el doble objeto que Mr. Thouvenel señala á la política de la Francia en Italia. El invita al Gabinete de Turin á asociarse á las medidas que propone para conseguir ese doble objeto, dejándonos al mismo tiempo en libertad de seguir, sin el concurso de la Francia, una conducta diferente.

Considerando Mr. Thouvenel la situacion actual como el punto de partida de un período histórico sin término fijado de antemano á su duracion, cree que ante todo es preciso eliminar los elementos de perturbacion que pudieran, así en lo interior como en lo exterior, poner obstáculos al desarrollo regular y pacífico del órden de cosas en Italia. Una demasiada extension del territorio sardo, que impusiese á la Cerdeña el trabajo de una asimilacion muy laboriosa, le parece á Mr. Thouvenel el más peligroso de esos elementos de perturbacion.

En sentir de Mr. Thouvenel, la Cerdeña, demasiado engrandecida, se veria arrastrada por el ardor irreflexivo de sus nuevas poblaciones; no podria ya dirigir su política, y hasta su centro mismo de accion resultaria cambiado. Mr. Thouvenel opina que la aversion al Austria es la que principalmente ha arrastrado hácia la Cerdeña las poblaciones de la Itália Central, y cree, por consiguiente, que la anexion de todas estas provincias colocaria al Gobierno del Rey en la necesidad de elegir entre la guerra y la revolucion.

En conformidad á estas consideraciones, el Gobierno frances propone:

1.° Realizar inmediatamente la anexion de los Ducados de Parma y Módena.

2.° Dar á la Cerdeña la administracion temporal de las Romanías bajo la forma de un vicariato que, segun Mr. Thouvenel, satisfaria al sentimiento católico y municipal de las poblaciones, al mismo tiempo que respetaria la alta soberanía de la Santa Sede.

3.° Restablecer la autonomía de la Toscana, cuya poblacion (tal es, al ménos, el parecer de monsieur Thouvenel) no abriga el deseo de absorber en un reino más vasto su bella y gloriosa individualidad histórica.

Despues de exponer Mr. Thouvenel esta combinacion, añade que la Francia se comprometeria á apoyarla en un Congreso ó en una conferencia; que impediria toda intervencion extranjera con que se pretendiera poner obstáculo á la ejecucion de ese plan, y por último, que la Cerdeña, adhiriéndose á estas proposiciones, tendria á la Francia detrás de si y con ella.

En la hipótesis contraria, el Gobierno frances solo tomaria por guia de sus resoluciones ulteriores su interés, y reivindicaria la independencia de su política para salvar su responsabilidad y ponerse á cubierto de toda complicacion.

Reservándome tratar en otro despacho los argumentos que no hacen relacion á la Italia central, me apresuro á daros á conocer, caballero, la respuesta que el Gobierno del Rey debe dar á esas proposiciones, que han sido por su parte objeto de un exámen profundo y de discusiones concienzudas.

Proviniendo aquellas de un Gobierno que tiene tantos títulos al reconocimiento de la Cerdeña, y cuya benévola solicitud por la suerte de Italia no podria ponerse en duda, el Gobierno del Rey estaba dispuesto naturalmente á aceptarlas del modo más favorable.

A pesar de estas disposiciones, el Gabinete que tengo la honra de presidir no ha podido ménos de convencerse de que deben encontrar en su ejecucion graves dificultades que no está en manos del Gobierno del Rey vencer; y esto, en virtud de las siguientes consideraciones, cuyo valor espero que tendrá á bien apreciar Mr. Thouvenel.

No trato de discutir á fondo el mérito de las proposiciones que se nos han comunicado. Cualesquiera que sean las objeciones que susciten, parte de las cuales indicaré mas adelante, es cierto que contienen una solucion mucho más ventajosa para la Italia que la qué podia esperarse al dia siguiente de la paz de Villafranca.

La destruccion completa de la influencia austriaca en la orilla derecha del Pó, la exclusion de toda idea de restauracion, y por último, un Gobierno seglar y liberal asegurado á las Romanías, son beneficios inmensos cuya trascendencia no podria desconocerse.

Así, es probable que si esa solucion se hubiese propuesto en el mes de Agosto, habria sido acogida, si no con entusiasmo, al ménos sin mucha repugnancia por la Italia Central.

No podria ahora ser lo mismo.

La Cerdeña puede aún, por deferencia á la Francia, aceptarlas en lo que á ella se refieren en la idea de hacer cesar un estado precario tan preñado de peligros y tan contrario á sus intereses. Pero no es dudoso que estas proposiciones encontrarán en la Toscana y en la Romanía las dificultades más graves, que el Gobierno del Rey no puede lisonjearse de vencer.

Las poblaciones de esas comarcas se hallan regidas hace más de ocho meses por un Gobierno nacional, que ha sabido conciliar el patriotismo más ardiente con un espíritu admirable de moderacion y de prudencia. Esta conducta, á la que Mr. Thouvenel ha hecho justicia en su despacho al marques de Monstier, ha valido á las poblaciones de la Italia Central los elogios de la Europa entera. De ahi ha resultado que el sentimiento del derecho de disponer actualmente de su suerte, se ha desarrollado en ellas fuertemente. Ese sentimiento se ha fortificado por consecuencia de las seguridades, formalmente repetidas por el Gobierno del Emperador, de que jamás permitiria que se les impusiese régimen alguno particular por la fuerza; ha adquirido un poder irresistible por consecuencia de la publicacion de las cuatro proposiciones inglesas de las que las dos primeras, aceptadas sin reserva alguna por la Francia, establecen de un modo perentorio el principio de la no intervencion.

En presencia de este estado de cosas, la Cerdeña debe limitarse á trasmitir á los Gobiernos de la Italia Central las proposiciones de la Francia, sin dejarles ignorar ninguno de los motivos que han impulsado al Gobierno del Emperador, despues de maduras reflexiones, á considerarlas como la solucion más propia para asegurar la conservacion de la paz, conciliando los intereses de la Italia con las exigencias de la Europa. No es probable que esos Gobiernos, nacidos del sufragio popular, tomen sobre sí la responsabilidad de una resolucion tan grave y que decide de la suerte de esas poblaciones.

Naturalmente se creerán en el deber, como han sido invitados á hacerlo por la cuarta proposicion inglesa, de consultar la nacion de un modo propio para obtener una manifestacion de sus deseos, tan completa y brillante como sea posible. Al efecto adoptarán quizás el medio del sufragio universal y directo, como aquel cuyo resultado puede parecer más incontestable.

La comunicacion de que acabo de hablar se hará hoy al señor Farini ó al baron Ricasoli. Si el Gobierno frances cree necesario deberla completar con argumentos ó consideraciones aplicables particularmente, ya sea á la Toscana ó á Romanía, me apresuraré á trasmitírselos lealmente, invitándole á darles el grado de publicidad que Mr. Thouvenel crea conveniente.

Creo, sin embargo, deber observar que, si se presentara la proposicion relativa á la Romanía bajo la forma que se reviste en el despacho de Mr. Thouvenel, correria el riesgo de ser rechazada casi por unanimidad por los romañoles. Por su parte el Padre Santo la acogeria probablemente de un modo ménos favorablemente aún que si se tratara de la separacion absoluta de aquellas provincias.

La idea de un vicariato, que envuelve la de una indiferencia directa de la córte de Roma en la administracion interior, encontraria en las poblaciones de esas comarcas una resistencia absoluta. Seria imposible hacérsela aceptar de otro modo que por el asenso. Sometida esa proposicion á la prueba de los sufragios populares, no reuniria casi ninguno. No podria caber en esto la menor duda.

Es por otra parte evidente que el Padre Santo no podria aceptar esta combinacion, por más que se halle inspirada por el deseo de dejar á salvo sus derechos y de no menoscabar la alta posicion que ocupa en Italia.

En efecto, lo que hasta ahora ha impedido á Su Santidad consentir, no diré en medidas que por necesidad debian restringir su poder soberano, sino aun en las reformas que le aconsejaba toda la Europa, es el temor de asumir la responsabilidad de actos que, aun cuando conformes á los principios vigentes en la mayor parte de los países civilizados, podrian conducir á algunas consecuencias contrarias á los preceptos de la moral religiosa, de la que el Soberano Pontífice se considera con justicia el supremo custodio.

Un hecho bien reciente viene en apoyo de este aserto. Cuando la Francia, deseando poner un término á la ocupacion de Roma, invitaba á la Santa Sede á formar, á semejanza de las otras Potencias europeas, un ejército nacional, se le contestó que el Padre Santo no podria admitir el reclutamiento, porque repugnaba á su conciencia sujetar á un celibato, siquiera temporal, á gran número de sus súbditos.

La institucion de un vicariato no desvaneceria sus escrúpulos. El Padre Santo, considerándose como indirectamente responsable de los actos de su vicario, no querria seguramente dejarle la libertad de accion necesaria para que la combinacion propuesta tuviera un resultado útil.

Creo que la Francia, proponiéndose asegurar al Padre Santo ciertas ventajas y conservarle la alta soberanía política, alcanzaria su objeto con ménos dificultad si se hiciese la anexion bajo la expresa reserva por parte del Rey de Cerdeña de negociar con la Santa Sede y de obtener su consentimiento al nuevo estado de cosas, mediante ciertas obligaciones que S. M. contraeria con él. Estas obligaciones consistirian en el reconocimiento de la alta soberanía del Papa, en el compromiso de concurrir, aun por las armas, al mantenimiento de su independencia, y de contribuir en cierta proporcion á los gastos de la córte de Roma.

Por estas consideraciones, que no pueden ocultarse al Sr. Farini, es posible que el Gobierno de la Romanía, para obtener una manifestacion más sincera de los deseos de las poblaciones, no haga mencion expresa del vicariato en la proposicion que va á someter al sufragio universal. Si Mr. Thouvenel opinase, no obstante, de otro modo, creo que el señor Farini no opondria dificultad en presentar la fórmula del voto que ha de emitirse en conformidad al despacho que me ha comunicado Mr. de Talleyrand.

No pudiendo la proposicion relativa á la Toscana dar lugar á equivocacion alguna, me abstengo de toda observacion sobre la forma en que debe ser presentada al voto popular.

Cualesquiera que sean las respuestas que emitan los Estados de la Italia Central, el Gobierno del Rey ha declarado de antemano que las acepta sin reserva. Si la Toscana se decide por la conservacion de su autonomía mediante la formacion de un Estado separado, la Cerdeña no solo no se opondrá á la realizacion de esos deseos, sino que contribuirá francamente á superar los obstáculos que esa solucion pudiese encontrar, y á evitar los inconvenientes que pudieran derivarse de ella.

Del mismo modo obrará respecto de la Romanía y de los Ducados de Parma y de Módena.

Pero si, por el contrario, esas provincias manifiestan una vez más y de un modo palpable la firme voluntad de reunirse al Piamonte, no podriamos oponernos á ella por más tiempo. Aun cuando quisiéramos, no podriamos.

En el estado actual de la opinion pública, un ministerio que se negase á una nueva demanda de anexion sancionada por un segundo voto popular de la Toscana, no solo no encontraria apoyo alguno en el Parlamento, sino que seria muy pronto derribado por un voto unánime de censura.

Aceptando de antemano la eventualidad de la anexion, el Gobierno del Rey toma sobre sí una inmensa responsabilidad. Las declaraciones formales contenidas en el despacho de M. Thouvenel al baron de Talleyrand, hacen más graves los peligros que esa medida puede traer en pos de sí. Si no retrocede ante ellos, es porque está convencido de que rechazando la demanda de anexion de la Toscana, no solo el Gabinete, sino el mismo Rey Victor Manuel, perderian todo prestigio y toda autoridad moral en Italia, y se verian reducidos probablemente á no tener otros medios de gobernar que la fuerza.

Antes que comprometer de ese modo la grande obra de regeneracion por la cual ha hecho la Francia tan generosos sacrificios, el honor y hasta el interes bien entendido de nuestro país aconsejan al Rey y á su Gobierno no exponerse á las más peligrosas eventualidades.

Me atrevo á esperar que Mr. Thouvenel apreciará los motivos que nos mueven á seguir la linea de conducta que he trazado, y que, aun cuando persista en creer que vamos por un falso camino, hará justicia á los sentimientos que nos impiden conformarnos enteramente á los consejos procedentes de un Gobierno hácia el cual estamos acostumbrados á tener tanta simpatía como deferencia.

Despues de haber expuesto con entera franqueza las intenciones del Gobierno del Rey, creo deber, ántes de terminar este despacho, añadir algunas reflexiones sobre la proposicion de volver á la Toscana su autonomía, á la cual parece dar grande importancia el ministro de Negocios extranjeros del Emperador.

Mr. Thouvenel teme que una demasiada extension de la Cerdeña haga más difícil el trabajo del Gobierno del Rey, y le exponga á ser arrastrado por los partidos extremos, que no hallarian ya un contrapeso suficiente en las tradiciones monárquicas y en los instintos conservadores de las antiguas provincias del Piamonte. Confieso que no participo de ese temor.

Si se verifica la anexion de la Italia Central, la Toscana será probablemente la provincia que robustecerá mas el elemento conservador y liberal. La constitucion de la propiedad, las costumbres de los habitantes, las tradiciones históricas han contribuido á dar en esa comarca una superioridad marcada á las opiniones razonables, á los partidos moderados. Los acontecimientos de 1848, y más aun los que se suceden de un año á esta parte, prueban que la gran mayoría de los toscanos sabe unir á un vivo patriotismo un sentimiento de órden muy pronunciado, y por consiguiente si se agregan á nosotros fortificarán nuestro edificio constitucional, en vez de debilitarlo.

¿Traeria la anexion de la Toscana mayores inconvenientes y peligros con relacion á la política extranjera? No me atreveria á ponerlo en duda si hubicra que elegir entre la anexion ó la restauracion de la dinastía de Lorena. Seguramente, si se realizara esta última solucion, el Austria la aceptaria sin dificultad y recibiria inmediatamente la sancion europea.

Pero un Príncipe elegido libremente encontrará las mismas repugnancias en Viena, y suscitará más objeciones en San Petersburgo y en Berlin que el mismo Rey Victor Manuel reuniendo la Toscana y sus Estados.

Si se impusiera, pues, á los toscanos un Príncipe á pesar suyo, se crearian inmensas dificultades inferiores sin ninguna compensacion bajo el punto de vista de la política exterior.

En mi sentir, el restablecimiento de un Estado autónomo no presenta ventaja alguna, y puede tener graves complicaciones y sérios inconvenientes.

Un trono rodeado de instituciones liberales, que no tuviese por cimiento ni el principio de la legitimidad ni el del voto popular, quedaria sin raices y sin apoyo.

El partido ultra-conservador y esa fraccion del partido clerical que funde los intereses de la religion con los del derecho divino, le combatirian sin tregua.

Lo mismo sucederia con el partido nacional, que no abandona por cierto la idea de la anexion. ¿Quién lo defenderia? ¿Los partidarios de las ideas municipales? Pero estos son muy poco numerosos y disminuyen cada dia, porque las ideas siguen en todas partes, y especialmente en Italia, una corriente contraria á los instintos municipales.

Sin amigos, y en presencia de adversarios decididos, el nuevo Soberano, cualquiera que fuese, por otra parte, su mérito personal, se veria muy pronto reducido á una impotencia absoluta. Se objetará quizás lo que dije más arriba de los elementos conservadores que posee la Toscana. Contestaré á esta objecion que los toscanos son moderados sin ser apáticos ó indiferentes, y que los partidos, por no ser exajerados, no por eso dejan de profesar opiniones decididas. Ahora bien: un Gobierno que se hallara en contradiccion con los principios de todos los partidos, estaria seguro de encontrar una oposicion, si no violenta, por lo ménos resuelta; pero la oposicion interior no seria el mayor de los peligros que amenazaran al Gobierno de Francia. Su debilidad atraeria infaliblemente á Toscana los espíritus ardientes, los hombres extrañados de las demas partes de Italia.

Este país se convertiria muy pronto en un foco revolucionario, peligroso hasta para los países vecinos. Gracias á estos elementos extranjeros, la oposicion pasaria de legal á violenta y subversiva, y pondria al cabo de algun tiempo al Soberano entre una revolucion y un golpe de Estado apoyado por fuerzas extranjeras; funesta alternativa que, alterando profundamente el carácter del movimiento nacional, seria para la Italia la fuente de incalculables males.

Deseo ardientemente que Mr. Thouvenel tome en consideracion estas observaciones sobre el proyecto de constituir un reino separado en Toscana. Cualquiera que sea el juicio que forme sobre ellas, las razones que he expuesto le probarán al ménos que no podemos constituirnos en defensores de la solucion que propone.

Tened á bien, caballero, dar lectura y dejar copia de este despacho á S. E. el ministro de Negocios extranjeros.—C. de Cavour.»

---

SEGUNDO DESPACHO DEL CONDE DE CAVOUR Á MONSIEUR NIGRA.

TURIN, 2 *de Marzo.*

Señor ministro: En su despacho de 24 de Febrero, Mr. Thouvenel encarga á Mr. de Talleyrand que llame la atencion del Gobierno del Rey sobre la cuestion de Saboya y Niza. Considera que, segun tradiciones históricas muy acreditadas, la formacion de un reino poderoso al pié de los Alpes, seria desfavorable á los intereses de Francia y presentaria para esta nacion un verdadero peligro, si sus fronteras no se extendian y fortificaban en la misma direccion. Mr. de Thouvenel se apresura, sin embargo, á declarar que no entra en manera alguna en las intenciones del Gobierno del Emperador reclamar cambios territoriales contrarios al voto de los pueblos, haciéndolo sin tener en cuenta los intereses de Suiza y sin consultar á las grandes Potencias de Europa.

No me detendré á examinar el valor de las tradiciones históricas á que alude Mr. de Thouvenel. Estoy muy léjos de creer que el engrandecimiento de Cerdeña pueda nunca constituir un peligro para Francia, á quien los últimos acontecimientos nos ligan con los vínculos de la gratitud y de la amistad. Sin embargo, es en nosotros demasiado íntima la conviccion de lo que Italia debe al Emperador, para no conceder la atencion más séria á una demanda que descansa en el principio del respeto á los votos de los pueblos. El Gobierno de S. M. no consentiria jamas, ni aun en vista de las mayores ventajas, en ceder ó cambiar parte alguna del territorio que forma hace tantos siglos la herencia gloriosa de la casa de Saboya.

Pero el Gobierno del Rey no podria dispensarse de tomar en consideracion los cambios que los acontecimientos que se han sucedido en Italia pudieran producir en la situacion de los pueblos de Saboya y Niza. Cuando reclamamos en alta voz para los habitantes de la Italia Central el derecho de disponer de su suerte, mal podriamos, sin incurrir en la nota de inconsecuencia y de injusticia, rehusar á los súbditos del Rey que habitan al otro lado de los Alpes, el derecho de manifestar libremente su voluntad. Por más vivo que fuera nuestro dolor si las provincias que sirvieron de cuna gloriosa á la monarquía se decidieran á reclamar su separacion del resto de los Estados del Rey para asociarse á otros destinos, no nos negariamos á reconocer el valor de esta manifestacion pronunciada de una manera legal y conforme á las prescripciones del Parlamento.

Las declaraciones de Mr. de Thouvenel respecto de las grandes Potencias y de la Suiza, son bastantes á prevenir toda falsa interpretacion y á allanar muchas dificultades. Estas declaraciones, inspiradas por un sentimiento tan alto de equidad y justicia, no nos permiten, por lo demas, abrigar ninguna duda de que en cualquier hipótesis presidiria á estas negociaciones el cuidado de dejar á Cerdeña, lo mismo que á Francia, una línea de frontera conveniente.

Servíos, señor ministro, leer este despacho y dejar copia á S. E. el ministro de Negocios extranjeros.—*C. Cavour.*

---

La persecucion contra los Sacerdotes se aumenta en la alta Italia. En Bérgamo han sido presos gran número de ellos, venerables por sus virtudes y ciencia, entre otros el Párroco de *Sotto di Monte* y el anciano Cura de *Terno*. Los motivos de su arresto se ignoran, aunque muchas personas lo atribuyen al encargo que hicieron á sus feligreses de rogar por el Papa y á lo que han trabajado en propagar la obra del *dinero de San Pedro*.

---

En los últimos dias de Carnaval se fijó públicamente sobre los muros de Bérgamo esta impia excitacion al robo y al sacrilegio: *En casa del Obispo hay ochenta y ocho mil francos para el Papa; se avisa para si alguno quiere aprovecharse de ellos.*

---

En Bolonia un canónigo, conocido por sus trabajos literarios, compuso un opúsculo: *El Papa y el Congreso*. No se le permitió publicarlo; pero, á pesar de esto, entre sus amigos circularon algunas copias. Pocos dias despues recibió una carta llena de injurias y amenazas con intimacion de librar á Bolonia de su *antipática* persona, so pena de ser víctima del puñal. En efecto, trascurridos algunos dias, viniendo este venerable Sacerdote de visitar á una enferma, fué asaltado por dos individuos que por fuerza quisieron hacerle quitar el sombrero y que gritase *viva la república*. A tres pasos de distancia habia unos cuantos nacionales, cuyo auxilio reclamó la víctima inútilmente. Toda la respuesta que le dieron los custodios del órden público, se redujo á estas bárbaras palabras: *Toma sopita que está calentita.* Alentados con este cobarde insulto, acrecentaron su violencia los agresores y sacaron navajas, bien que se contentaron con dar de puñetazos y puntapiés al eclesiástico abandonado á su furia. Habiéndose quejado éste á la policía, se le dijo que le habian dado su merecido y que debia quedar muy agradecido á la benignidad del Gobierno por no verse castigado como traidor á la pátria.

---

Han sido indultados por el Emperador de los franceses 66 militares que estaban sufriendo sus condenas en Francia y en Argelia.

---

Segun dicen de Cremona ha llegado una gran cantidad de municiones de guerra para las tropas francesas residentes en Italia. Los austriacos no permanecen tampoco inactivos.

---

La escuadra francesa del Estrecho anclada en Algeciras, ha sido abastecida de víveres con gran cantidad, lo cual indica, segun la *Patrie*, que por ahora no recibirá órden de volver á Francia.

---

El *Monitor* del 12 publica el tratado de comercio con Inglaterra, cuya promulgacion nos anunció el telégrafo, y un segundo decreto aprobando tambien un artículo adicional al referido convenio.

---

El Ducado de Saboya, que tanto ocupa la atencion pública, se extiende sobre 25 leguas del Norte á Sur, y contiene 588,000 habitantes. La ciudad de Chambery, que es su capital, encierra 14,000 almas. El condado de Niza tiene de Este á Oeste una extension de 19 leguas, y su poblacion es de 235,000 habitantes. La ciudad de Niza tiene 27,000.

---

En una de las últimas sesiones de la Dieta germánica fueron aprobadas las proposiciones formuladas por el comisario encargado de examinar la cuestion del Holstein.

El representante de Dinamarca protestó contra toda restriccion de los derechos de su Soberano á la facultad concedida á las Cámaras del Ducado de adoptar resoluciones, y contra la de ejercer el poder ejecutivo, declarando que el Gobierno dinamarqués prefiere renunciar á la mediacion de los delegados y ponerse en relacion directa con las Cámaras.

La Dieta acordó publicar el acta de la sesion.

---

En Prusia se ha descubierto que varios empleados de policía hacian préstamos con usura escandalosa á otros funcionarios de diversos departamentos: han sido castigados.

---

Miéntras mas se aproxima el peligro que amenaza á Veracruz de ser atacada por el ejército del general Miramon, más y más se complacen los corresponsales de la prensa de los Estados-Unidos en comunicar noticias que puedan neutralizar el efecto de las que últimamente se han recibido sobre el estado de cosas de la república mejicana.

Con este motivo, dice la *Crónica de New-York* que una de las cosas más extraordinarias, acaso por lo que tiene de ridículo, que se han publicado últimamente sobre Méjico, es una carta que con fecha 15 del corriente dirigen de Nueva-Orleans al *Herald* y en la cual se anuncia que el general San Houston, de Tejana va á emprender su marcha sobre la capital de la república mejicana á la cabeza de 30,000 soldados de Tejas. Dice el autor de la carta que el celebérrimo general está íntimamente convencido de que hasta con 15,000 tejanos podria llegar al frente de la ciudad de Méjico, si no á su interior, ántes de que se haya reunido la convencion de Charleston. Por que es de saber, que si en edad provecta se resuelve el general Houston á convertirse en conquistador, no es (así lo dice el corresponsal de Nueva-Orleans), sino con el objeto de adquirir popularidad para que se le elija presidente de los Estados-Unidos, y poder é influencia para promover sus propios intereses en Tejas y vengar antiguos y grandes agravios.

«Lo repetimos, continúa la *Crónica*, esto es el colmo del ridículo, y ningun caso le hubiéramos hecho si no fuera que escribimos en un país donde el ridículo, en materias de filibusterismo, ha llegado á veces á convertirse en dolorosa realidad. Por lo demas, nadie negará que el mero hecho de que haya hombres capaces de concebir planes como el de que hablamos, indica suficientemente que el filibusterismo ha producido sus frutos, pervirtiendo en cierta clase de este pueblo, toda nocion de justicia y de deber en cuanto á su manera de conducirse respecto de los demas.»

---

Asegura una carta de Lóndres, fechada el 9, que el almirantazgo ingles ha suspendido los preparativos que venia haciendo para la expedicion á la China, hasta la resolucion de los diversos puntos relativos á la mision de lord Elgin.

---

El ministro de Marina portugues, Sr. Ferreri, fué acometido de un terrible ataque de apoplegía, hallándose el dia 11 en la Cámara. Sangrósele allí mismo inmediatamente, y se le condujo á su casa en grave peligro de muerte. El Sr. Ferreri se sentia ya indispuesto cuando salió de casa para dirigirse á la Cámara.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Como lo habiamos anunciado, en la via del ferrocarril de Zaragoza se practicó el dia 10 el ensayo del nuevo aparato *Frenos Castellvi*, con resultado bastante satisfactorio. Los señores de la junta gubernativa de la expresada vía pusieron á disposicion de los constructores el tren de carga, al cual se unieron cuatro coches sujetos al indicado aparato, y practicáronse varias y difíciles pruebas, siendo entre ellas la que llamó principalmente la atencion, la de parar el tren en medio del túnel de la Bauma, luchando con las desventajosas circunstancias del declive, de estar los rails mojados y de la gran velocidad de la marcha.

El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado levantar un empréstito de seis millones, con el cual se satisfarán las deudas que dicha corporacion tiene contraidas há largos años y que, á pesar de sus buenos deseos, no le ha sido posible satisfacer por las circunstancias de la localidad y la escasez de sus recursos. El resto del empréstito, que pasará de cuatro millones, parece será destinado á grandes mejoras de la poblacion, entre las cuales se citan en primer lugar el derribo de las casas de la plaza La-Seo, el de las que imposibilitan en la piedras del Coso el tránsito hasta la puerta del Duque, y la abertura, ensanche y prolongacion de la calle del Trenque hasta la plaza del Pilar.

—El expediente formado en la provincia de Alicante para indemnizar las fincas rústicas y urbanas que ha de ocupar la carretera de aquella ciudad á la de Játiva, en la jurisdiccion de Concentaina, ha sido aprobado de Real órden, disponiéndose al propio tiempo que se consignen en la caja de depósitos las cantidades que los interesados se nieguen á percibir por dicho concepto.

—Segun dicen de Denia, el ayuntamiento de dicha villa, que ha tratado de establecer la escuela elemental de niñas creada allí últimamente, en el cuartel que se construyó en dicho punto á espensas del vecindario, no ha podido realizar su pensamiento por haberse opuesto á ello la autoridad militar.

En vista de esto, la municipalidad se ha dirigido al señor gobernador de aquella provincia en solicitud de que se le conceda su justa pretension, y es de esperar que la autoridad civil no dejará de acceder á esta súplica, con tanto más motivo, cuanto que se trata de un edificio perteneciente al pueblo y de un importante servicio público.

—El conocido arquitecto valenciano Sr. Morell, trata de establecer una rueda hidráulica en las aguas de San Fulgencio, á fin de elevar las aguas para fertilizar algunos terrenos altos del término de Guardamar.

Con este objeto ha presentado ya su peticion al gobernador de la provincia de Alicante, acompañando unos planos en que se presenta detalladamente el proyecto de las obras.

—En la noche del 10 los amigos del general señor Rubin le han obsequiado con una serenata, aprovechando su detencion en aquella ciudad, de paso para el campamento de Africa, para donde saldrá de un momento á otro en el vapor *Velasco*, que tocará solamente en aquel puerto con objeto de recibirlo á su bordo.

—*Olot* 8 de Marzo.—Con la suscricion para regalar una espada al conde de Reus por los méritos contraidos en la guerra de Africa, tambien en esta se ha recogido alguna cantidad, y tambien continúan los vivísimos deseos de saber las noticias de dicha guerra, que se reciben con la prontitud de que tiene dadas pruebas el encargado de la torre telegráfica de este punto.

Para diputado provincial de este distrito, obtuvo votos el abogado y propietario D. Luis Casabona, vecino de esta, quien tal vez haya ya pasado á la capital á desempeñar algo de su cometido.

—Con un lleno completo en la iglesia de la Virgen del Tura, los alumnos de este colegio de segunda enseñanza dedicaron ayer solemne funcion al angélico doctor Santo Tomás de Aquino, predicando otro de los profesores, que lo son los PP. de las Escuelas-pías, quienes, al paso que atraen la gente á la casa del Señor con su oratoria sagrada empezada á darse á conocer con su ya probada enseñanza, aumentan el interés é importancia de dicho colegio.

Por más moralizado y pacífico que sea un país, cual lo es este, no deja de observarse de vez en cuando alguna novedad desagradable; así es que, á algun robo de iglesias de estos alrededores de que se ocupa el juzgado, estando ya preso otro ú otros de los presuntos criminales, se añade haber sido roba-

dos algunos efectos y dinero de la tienda de Rubio, y una riña producida por el vino, segun de público se dice, entre dos ó tres sugetos, de la que por ahora resulta uno en la cárcel, y otro en el cementerio.

—La Guardia civil ha sorprendido el dia 10 en el pueblo de Mestanza una partida de malhechores, resultando muertos dos ladrones.

—Treinta casas han sido reducidas á cenizas por un voraz incendio en el pueblo de San Facundo, ayuntamiento de Alvares, en la provincia de Leon.

—En pocos dias ha fallecido en Sevilla el Padre Luis Rodriguez, de la compañía de Jesús, aventajado humanista y rector que era de este colegio al tiempo de la exclaustracion; el Padre Gil, téologo profundo, nombrado Obispo, y guardian que era de la Casa Grande de San Francisco en el mismo tiempo, y el Padre Santa María, que fué ministro del convento de Trinitarios Descalzos, definidor de la Orden y ahora Cura de las parroquias unidas de San Bartolomé y San Estéban.

—*Córdoba*, 12 de Marzo.—A las tres de la noche de hoy, sobre minuto más ó ménos, se ha sentido en esta un fuerte terremoto, cuyas oscilaciones durarian unos cinco ó seis segundos. Algunas personas han dicho que el primer movimiento, aunque leve, se sintió á la una. No hemos sabido que haya resultado desgracia alguna.

Se está experimentando hace algunos dias un temporal muy crudo y frio, siendo casi constante el viento fuerte que sopla de diversos rumbos. Ha principiado á llover, pero no continúa, y ménos con la abundancia que se desea.

Son numerosas las enfermedades que se padecen, propias de este mes, y son muchas las defunciones.

—En el puerto de Denia han entrado, durante el año último de 1859, 400 buques, que cargaban 19,043 toneladas y 2,178 tripulantes. Del dicho puerto han salido en el mismo año, 382 buques, con 8,600 toneladas y 1,825 tripulantes. Los derechos de sanidad han ascendido á 7,561 rs. 50 cénts.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Raimundo, Abad y fundador, y San Longinos, martir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de señoras Calatravas, donde se celebra solemne funcion á San Raimundo, con Misa mayor á las once y panegírico que dirá D. Pedro Arenas, y por la tarde solemnes completas y reserva.

En los templos citados otros jueves se hará la acostumbrada renovacion de Sagradas Formas.

Sigue la novena de San José en los templos anunciados, predicando: en San Ginés, por la mañana, D. Castor Compañía, y por la tarde, D. Juan Guerra; en Santa Cruz á la Misa, D. Emilio Moreno, y en los ejercicios de la tarde, D. José Losada: sólo por la tarde: en San José, D. Pedro Palomeque; y en San Luis, D. Gregorio Montes: y de noche, en San Ignacio, dicho Sr. Compañía; en los Italianos, el Sr. Lasagabaster, y en la Capilla del Obispo, D. Miguel Martinez.

En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia (junto á la Puerta de Fuencarral), se tributará el culto que todos los dias 15 de mes á la Virgen del Olvido: será orador á la Misa D. Antonio Millan.

Prosiguen las misiones anunciadas, siendo oradores: en Santo Tomás, D. Cosme Damian Larando; en San Antonio del Prado, D. Tomás Alepuz y D. Patricio Páramo; y en las Maravillas, D. Pedro Palomeque y D. Francisco Berrocal.

Se tendrán Miserere y ejercicios espirituales en los templos acostumbrados, y predicarán: por la tarde, en el Sacramento, D. Florencio Menendez; en las Comendadoras de Santiago D. Joaquin Corral; y por la noche, en la bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

Se reza de San Raimundo, Abad, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Visita de la Córte de Maria. Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano, la del mismo título en el Cármen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 1 b. 0. | 1 1/4 b. 0. | 26 p. 2 1/2 l. | Nub. |
| 12 del dia... | 9 1/4 s. 0. | 11 1/2 s. 0. | 26 p. 2 1/2 l. | Cub. |
| 5 de la t. | 7 s. 0. | 8 3/4 s. 0. | 26 p. 2 1/4 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Como íbamos diciendo: con las aspiraciones y los agravios, con los intereses y los ódios que Napoleon ha heredado de su tio, ha heredado tambien su familia. Pero este legado ha debido parecerle bastante oneroso para decidirse á no tomarle sino á beneficio de inventario. Así vemos que, al constituir su imperio y casa imperial, y al designar los miembros de la familia Bonaparte que con carácter augusto hubiesen de rodear su trono y participar de los honores cesáreos, sólo al ex-rey Gerónimo, y á los dos hijos de éste, Napoleon y Matilde, consideró dignos de ser contados en tan elevada gerarquía. Con esta exclusiva y única designacion, vinieron á quedar privados de los derechos y honores de Príncipes imperiales los numerosos vástagos de la rama del conocido con el nombre de ex-rey José, y á quien en España nombramos con un popular apodo, que es el *alias* con que los españoles de 1808 protestaron, y seguimos protestando los de 1860, contra toda intrusion y toda pretension de todo Bonaparte pasado, presente ó venidero.

Fallecido (en 1845, nos parece) el ex-rey José, dejó casada á una hija suya con el primogénito de Luciano Bonaparte, conocido con el nombre de Príncipe de Canino, tambien hoy ya difunto, lo propio que su esposa y prima suya. Y por cierto, aunque no sea del caso entrar aquí en pormenores acerca de esta familia, debemos decir, en obsequio á la verdad, que tan universal y justa como ha sido la reputacion de honrada dueña que para cuantos la conocieron mereció la princesa de Canino, otro tanto fué universal y merecida la reputacion que el Príncipe su esposo ganó de mala cabeza, hasta que, llegada la revolucion de Roma de 1849, se le vió agregar á esta comun fama la de amigo, autor y cómplice de los feroces enemigos de Pio IX en aquella época memorable.

De este matrimonio del Príncipe de Canino con la hija de José, nacieron varios hijos é hijas, que durante la vida de sus padres, como despues de quedar huérfanos, han seguido viviendo en Roma: en Roma, asilo generoso, prestado por los Pontífices romanos á la familia Bonaparte, comenzando por la madre misma de Napoleon I, madama Letizia, á quien sabido es que sólo el Papa se atrevió á recibir y proteger en sus dominios y en su propia capital, cuando en todos las demas córtes europeas y por todos los Soberanos del Continente se huia de aquella familia como de apestados, ó se la perseguia como á reos de anatema. Dato es este que importa recordar hoy dia para medir con él los quilates de gratitud que los restaurados napoleonidas profesan hácia el noble protector de su familia y santo consolador de sus infortunios. Cuando Europa entera los arrojaba de sí, el más agraviado de sus víctimas, el que más motivos tenia para recelar de ellos, el generoso Pio VII en fin, los recibió como padre, y los perdonó como sacerdote. Ellos, en cambio, afligen hoy al sucesor de Pio VII, y pagan con acerba persecucion los beneficios de la Santa Sede. No es extraño: todos están aquí en su lugar: el uno y los otros son fieles á su historia.

De entre los hijos del difunto Príncipe de Canino, y nietos por consiguiente del ex-rey José, hay dos varones: uno, digno y ejemplar sacerdote residente en Roma, y otro á quien los franceses llaman *el jóven Príncipe Napoleon*, y á quien por cortesía únicamente pudiera llamarse Príncipe de Canino; pues este título, que debió haber heredado de su padre, el yerno y sobrino de José, fué donado ó vendido al Príncipe Torlonia por su primero y único poseedor de la familia Bonaparte.

Vivia tambien en Roma, oscurecido como sus demas hermanos, el dicho Príncipe Napoleon, cuando de repente, invadido por súbito amor á su sobrino, el Emperador de los franceses dióle parte activa, y papel no sin importancia, en la última y vigente revuelta de la Italia Central. Mas, no contento con haberle así puesto en escena, hasta el punto de hacer posible el rumor, acreditado en Paris durante algun tiempo, de que el dicho jóven Príncipe era uno de los candidatos designados para el futuro trono del futuro reinado de la Italia Central, (*si fata voluissent*) parece que le ha sacado de Roma y llevádole consigo á la córte imperial para tenerle cerca de su imperial persona. Parece igualmente que, deseando el Emperador mostrar á su recien protegido sobrino todo el amor que le ha cobrado, le ha conferido el título, honores y prerogativas de Alteza imperial, confiándole por añadidura el cargo de coronel de la Guardia nacional de París.

La correspondencia inserta en la *Independencia Belga* del 2 del corriente, que nos suministra estos datos, añade, como explicacion de los mismos:—«El título de Alteza imperial que »ha sido dado al jóven Príncipe, indica simplemente, como ya os lo habia yo anunciado, que »el Emperador ha sabido distinguir su conducta de los demas miembros de su familia, que se »obstinan en residir en los Estados Pontificios.»

Tenemos, por consiguiente, averiguado: Primero: Que al nieto promogénito del ex-rey de España José Bonaparte, le ha sacado Napoleon III de la oscuridad en que vivia en Roma con sus demas hermanos. Segundo: Que, con predileccion singular, y por especial distincion que hace de la conducta del jóven Príncipe respecto de la de los demas miembros de su familia residentes en Roma, le ha elevado á la categoria de Príncipe imperial. Tercero: Que se interesa tanto en su educacion política y militar, como que despues de haberle iniciado en los misterios y vivificaciones de la constitucion de la unidad italiana, le ha hecho ademas coronel de la Guardia nacional de Paris: Cuarto: Que á consecuencia de estas inopinadas distinciones, acumuladas en tropel sobre el jóven Príncipe por su augusto tio Napoleon III, ha podido acreditarse en Paris el rumor de que le destinaba para un trono. Quinto: Que ese trono para que le destinaba, es el de la Italia Central; pero que luego se ha abandonado esta combinacion.

Todo esto se ha dicho, y todo esto pasa con el nieto primogénito del ex-rey José, es decir, con el heredero y actual poseedor de todos los derechos que los Bonapartes pudieran pretender á la Corona de España, si su estrella los llegase á poner un dia en situacion de reclamar semejante clase de derechos. Por de pronto, no todo le faltaria al jóven Príncipe, nieto del ex-rey José; pues ya su tio, haciéndole Alteza imperial, le ha puesto, como quien dice, en andadores, le ha habilitado para candidato al primer trono de Europa que vaque de resultas del primer *hecho consumado* que más á mano caiga.

Se nos figura que, distraida la nacion española, como es justo é inevitable, con la guerra de Africa (que Francia, por supuesto, aprueba sin reservas ni restricciones), y con las notas de Inglaterra (que Francia no contradice ni condena tampoco); se nos figura, decimos, que la nacion española no ha hecho alto en los curiosos pormenores arriba referidos. Nosotros, en cambio, como se ve, nos hemos encargado de ir comunicando á nuestra pátria estos varios apuntes para escribir en lo futuro la historia de lo presente.

Y como los pensamientos humanos, especialmente los de periodistas cavilosos, se parecen á las cerezas en que desordenadamente se engarzan por los pezones unas con otras, hé aquí que con los anteriores pensamientos se nos engarza á nosotros ahora el recuerdo de aquel chaparron de proclamas *muratistas* que sobre el reino de las Dos-Sicilias cayó el año último, en los momentos mismos que el niño Borbon, Duque Roberto de Parma, huia lanzado de su trono y proscripto al rumor de las armas de Napoleon III, llegadas á Italia para constituir la *gran nacionalidad* italiana.

Y como á la manera que los recuerdos se engarzan con los pensamientos, se engarzan tambien con los recuerdos las impresiones de lo presente, no somos dueños de dejar de engarzar con los dichos pensamientos y recuerdos la impresion particular que nos causa cierto párrafo de cierta correspondencia dirigida desde Nápoles, con fecha 5 del actual, al periódico belga el *Universel*, y publicada por el mismo en su número del 9. Dice así:—Supongo que á la »hora presente, ya no necesitareis nuevos datos »para comprender lo absurdo de la noticia de »una conspiracion que se decia tramada en este »reino contra la vida del Emperador de los fran»ceses. Si alguien ha podido prestar fé á esta »miserable invencion de la malevolencia, no »ha sido ciertamente Napoleon III; pues harto »sabe este Monarca que en Nápoles no se con»sienten tentativas de que sólo la revolucion es »capaz en estos tiempos.»—

Este parrafillo es para nosotros toda una mina de reflexiones.—Nápoles, nos decimos, es un Estado demasiado fuerte, y su Gobierno es demasiado vigilante, y su Rey demasiado animoso para que ni las alharacas ni los manejos de los italianísimos y compañía puedan alli crear una atmósfera suficiente á producir, como en la Italia Central ha sucedido, motivo plausible en que pueda fundarse una intervencion armada. Por consiguiente, si Napoleon III entrase alguna vez en deseos de acabar de constituir la nacionalidad italiana, trasladando al efecto á Nápoles los 60,000 constituyentes que tiene en Lombardía, le faltaria razon valedera para el caso. Mas no sería así si el Gobierno napolitano diese en consentir en su territorio hechos tan graves como el de favorecer nada ménos que conspiraciones contra la vida del Emperador. Ello, semejante consentimiento es una impostura tan ridícula, y una calumnia tan vil, que ciertamente el primero en despreciarla es Napoleon. Pero al cabo, esto no impediria que en cierto momento crítico, en una hora dada, pudiera pensar S. M. I. que cuando el rio suena, agua ó piedras lleva; y que, exacerbados sus temores por cualquier otro agravio de más ó ménos valía y de más ó ménos fundamento, pidiese una satisfaccion, se negase á recibir la que le dieran, y *para sostener la honra* de Francia, se metiese por los Abruzzos, y cogiese la cosecha fecundada con la lluvia de las proclamas muratistas del año pasado. De esta manera, tendriamos al Borbon de Parma, lanzado del trono en nombre de la unidad italiana; y al Borbon de Nápoles, lanzado quizás del suyo en nombre de la dignidad de Francia, y hasta de la seguridad de la preciosa existencia de S. M. Imperial.

Restaria luego ver la manera de extender los beneficios de la regeneracion bonapartista á los Borbones de España; y para este caso, no se hallaria del todo desprevenido el Emperador de los franceses, pues al ménos ya tenia enaltecido y educado á un Príncipe *ad hoc*. Y así como el Emperador se llama en Francia Napoleon III, por ser el primogénito del hermano mayor de Napoleon I, fallecido sin descendencia directa; del propio modo pudiera llamarse en España Jose Napoleon II el nieto primogénito del ex-rey de los españoles José Napoleon I. Los Bonapartes, es probado que no por ser dinastía de ayer, fundada sobre los *grandes principios* de 1789, y recientemente consolidada por el ejercicio activo de la soberanía del pueblo, dejan de tener sus humos legitimistas; y lo que es para ellos, sería de cajon que, así como en Francia hubo un Napoleon I, y debió haber, aunque no lo hubo, un Napoleon II, y hay en consecuencia hoy un Napoleon III; del propio modo en el Trono español procede que tras un José I haya un José II. Y como este José II habia de ser una Real Majestad, y segun las teorías legitimistas, no puede hacerse una Real Majestad sino de la madera de una Alteza, tendria ya Napoleon III salvado este inconveniente con esa Alteza, y lo que es más, Alteza Imperial, que acaba de sacar de entre los oscuros restos del Principado de Canino.

Que para llegar aquí, tendria mucho, muchísimo que andar Napoleon III, cosa es que, nos tenemos nosotros sabida, y muy bien sabida, sin que venga á enseñárnosla *El Occidente*. Pero nótese que nuestra tarea no es por hoy tratar de los medios con que Napoleon III contase para cosechar en España las preparaciones que haya sembrado, sino pura y simplemente probar que, como ya hemos dicho, en punto á preparaciones, es Napoleon hombre que lo entiende.

Estamos examinando *hechos*. Ya le llegará su turno á las *conjeturas*... si la soga no se quiebra.

G. Tejado.

Con harta razon hemos dicho ántes de ahora que la victoria es el camino más seguro de la paz. Nuevos sucesos han venido á confirmar esta verdad indudable. Inmediatamente despues de la victoria que nuestras armas han alcanzado en las inmediaciones de Tetuan el dia 11, vengando con ella el desastre de Melilla, un comisionado de Muley-Abbas se ha presentado al general en jefe solicitando la paz por segunda vez.

La respuesta del duque de Tetuan en la parte que nos es conocida, nos parece muy conveniente; las operaciones de la guerra no deben ser interrumpidas por las gestiones que en contrario sentido entablen gentes cuyo propósito sea tal vez el prolongar la campaña hasta la próxima estacion, que habrá de ser más fatal que la presente para la salud de nuestros sufridos y valerosos soldados. A tales sospechas da márgen la poco franca y satisfactoria conducta del Emperador de Marruecos en las primeras negociaciones á sus ruegos emprendidas.

Por lo demas, como el parte telegráfico nada nos dice acerca de las bases propuestas por el comisionado del caudillo marroquí, no podemos hablar de ellas, sino por meras conjeturas.

Partiendo de ellas, parece probable que los moros estén resueltos por lo ménos á aceptar las condiciones anteriormente rechazadas, esto es, la union perpétua de la ciudad de Tetuan á la Corona de España, que es la primera y hasta ahora la única proposicion del Gobierno, oficialmente conocida. No parece, en efecto, verosímil que, despues del rompimiento de las negociaciones á consecuencia de haber rechazado los marroquíes aquella cláusula, vuelvan estos á nuevos tratos, sin admitir lo que fué ocasion de volver á comenzar la guerra.

De todos modos, tenemos que repetir hoy lo que tantas veces hemos manifestado: el Gobierno es el único que puede y debe resolver la cuestion de paz ó de guerra, interpretando dignamente los deseos del país, que solo ha hecho la guerra para conseguir una paz honrosa que nos recompense los sacrificios que hasta aquí llevamos hechos, y aproveche á los intereses permanentes de la nacion.

Si la paz es aceptable, y lo será si llena estas condiciones, nosotros aplaudiriamos por ella al Gobierno, y la considerariamos, en las graves circunstancias que estamos atravesando, como un beneficio del cielo, como un acontecimiento providencial.

Nada más diremos hoy sobre este asunto, temerosos de decir demasiado.

EXPOSICION ELEVADA Á S. M. POR LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE ZARAGOZA, CON MOTIVO DE LAS TURBULENCIAS DE ITALIA Y DE LA GRAVE AFLICCION DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX.

Señora: En medio de la esplosion general de júbilo que se ha hecho sentir en toda España por la série no interrumpida de victorias alcanzadas por el ejército de V. M., y coronadas con la toma de la importante plaza de Tetuan, el Arzobispo de Zaragoza y sus sufragáneos los Obispos de Huesca, Teruel, Tarazona y Jaca, y los Vicarios capitulares de Albarracin y Barbastro, al paso que, identificados con los sentimientos de la nacion y rebosando el mismo gozo, se complacen en dar á V. M. mil parabienes, y en bendecir un reinado que renueva los gloriosos tiempos de la primera Isabel, sienten por otro lado una afliccion muy acerba al volver sus ojos hácia Italia, y escuchar los sentidos lamentos de nuestro Santísimo Padre Pio IX en su Encíclica de 19 de Enero.

Una revolucion desatentada é impía, que desde la aparicion del protestantismo no cesa de minar los tronos y subvertir el órden público, que con la misma audacia con que subordinó la fé religiosa al juicio individual, subordina tambien la autoridad política á las intrigas y violencias de los súbditos revoltosos, no contenta con haber lanzado de sus Tronos á varios Príncipes de aquella Península, se avalanza contra el Vicario de Jesucristo, pone en conflagracion sus Estados, y se esfuerza al mismo tiempo en despojarle de su secular patrimonio, y en desvirtuar y humillar, ya que no le es posible completamente destruir, el poder espiritual que le ha conferido Jesucristo.

El principio protestante y revolucionario, que es uno mismo, Señora, concentra allí todos sus ataques contra el principio católico representado por el Papa; porque sabe que, destruido este, se marcha necesariamente en religion hasta el ateismo, y en el órden político y social hasta la subversion de todo Gobierno, y la abolicion de todo derecho.

Y desgracia sería, por cierto, que no todos los Soberanos comprendiesen, ó no apreciasen por lo ménos bastantemente la gravedad y extension de un mal que indistintamente los amenaza. Desgracia que, desconociendo las tendencias y el carácter de la demagogia, se propongan siquiera transacciones en una causa que no las admite; porque es de vida ó muerte para la soberanía, para el derecho, para la justicia, para la moral santa del Evangelio. ¿Qué transaccion puede caber entre la enseñanza del Salvador: *«Dad al César lo que es del César;»* y el principio revolucionario que dice á los descontentos: *«¿Podeis insurreccionaros contra vuestros Príncipes?»* ¿Qué transaccion entre las máximas del Apóstol, *«Todo poder viene de Dios... quien resiste al poder, resiste á la ordenacion de Dios,»* y esas doctrinas ateas de que «no hay más derecho que la voluntad de los pueblos, y que estos, es decir, algunos esplotadores de su nombre como de sus intereses, pueden negar su obediencia, cuando les plazca, á los poderes legítimamente constituidos?»

Por eso nuestro Santísimo Padre, digno sucesor de los Pios, Gregorios y Leones, responde y protesta á la faz del mundo que no transigirá, que no puede transigir; porque *no se trata de un interes suyo, sino de la causa de Dios*: porque *le ligan juramentos sagrados de que no le es dado prescindir*: porque *las provincias de que se le intenta despojar*, *no son propiedad de una familia ó dinastía cualquiera, sino patrimonio de todos los católicos*: porque *abdicar su derecho de soberanía en ellas, sería autorizar iguales insurrecciones en las demas, y lastimar los derechos, no sólo de los Príncipes de Italia tan injustamente despojados, sino tambien de los demas Príncipes del universo cristiano, los cuales todos no podrian ver con indiferencia reconocidos así principios muy perniciosos.*

En efecto, Señora, cuanto han hecho los Papas en la sucesion de los siglos por la monarquía cristiana, cuanto han contribuido con su autoridad, doctrina y ejemplo á afirmarla sobre las bases eternas de la justicia, se desvirtuaria desde el momento que una sola rebelion fuese por ellos consentida y autorizada. Pero no lo harán... Pio IX, el Pontífice por excelencia de la caridad, de la dulzura, de la mansedumbre, tiene al propio tiempo toda la fortaleza y decision suficiente para defender sus derechos, y los derechos de los demas Príncipes; y fiado en el amparo de aquel que ha dicho: *«Sereis oprimidos en el mundo; pero tened confianza, Yo he vencido al mundo,»* se declara resuelto á seguir las huellas de sus predecesores, á poner en práctica sus ejemplos, á pasar por las pruebas más duras y amargas, y aun á perder la vida, ántes que abandonar la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.

Tal es la actitud en que se coloca, y tales son las palabras que dirije el que hace las veces de Cristo en la tierra á todo el mundo católico. No puede retroceder, no puede ser vencido ni humillado; pero su dolor es vehemente, su tribulacion inmensa; y el deber de todos sus hijos, el deber de todos los católicos del mundo, es volar á su consuelo y apoyo. ¿Y podria España, podria la nacion Católica por excelencia permanecer en tales circunstancias pasiva? ¡Oh! no: su adhesion inviolable á la Santa Sede, su historia, sus tradiciones, el espíritu de todos sus hijos, no lo consienten; y ese mismo realce que Dios acaba de concederle con las recientes victorias, le da todavía un nuevo derecho á que su voto pese algo en los consejos de Europa.

Pero no necesitan, Señora, los Prelados que hoy tienen el honor de dirigirse á V. M. hablar una palabra sola sobre esto. Abrigando una confianza sin límites en el ardiente catolicismo de V. M. y de su digno Gobierno, su objeto es mas bien hacer una protesta solemne y pública contra todas las doctrinas anárquicas de la revolucion, y en particular contra los ataques al principio católico del Papado; es cumplir el juramento que en su consagracion prestaron de defender por todos los medios, que les son dados, los derechos y prerogativas del Santo Padre, como tambien los derechos y prerogativas de V. M.; y es poner por último á disposicion de V. M. sus haberes, sus personas, su vida misma para cuanto V. M. en su alta sabiduría juzgue conveniente hacer en apoyo de la más justa, santa y trascendental de todas las causas. Concluyen rogando al Altísimo que por largos años conserve para felicidad de la Monarquía y gloria de la Religion la importante vida de V. M., y á toda la Real familia.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por sí y en virtud de expresa autorizacion de sus sufragáneos, *Fr. Manuel*, Arzobispo de Zaragoza.

Zaragoza 21 de Febrero de 1860.

Segun el estado que publica la *Gaceta* del miércoles, referente á las operaciones verificadas en la Caja general de Depósitos durante la cuarta semana de Febrero último, aparece que los depósitos recibidos en metálico ascienden á. . . . . . 10.231,597-73

Y las devoluciones á. . . . . . . 4.801,363-93

Los ingresos por depósitos en papel ascienden á. . . . . . . . 12.518,139-64

Y las devoluciones á. . . . . . . 26.436,667-64

El teniente coronel D. Agustin Pita, ayudante que era del general Prim, y herido en la accion del 12 de Noviembre último, ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. el Rey.

El miércoles ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Estado, el general Almonte, representante de la república de Méjico.

Se ha concedido permiso al comandante general del campo de Gibraltar, Sr. Serrano Bedoya, para que pueda trasladarse al campamento de Tetuan.

El benemérito cuerpo de la Guardia civil se hace cada dia más acreedor a la estimacion pública. Se cuentan hechos verdaderamente heróicos y caritativos, consumados por los guardias civiles de los puertos, con motivo de las fuertes nevadas que los han obstruido algunos dias por completo.

Ha llegado á Gibraltar el *Ceylan* con la correspondencia de Filipinas que alcanza al 20 de Enero. No ocurria novedad.

Despues de tres dias de empeñados debates, el miércoles dió al fin por terminada la sesion la junta general de accionistas del Banco de España, siendo reelegidos consejeros de gobierno para el próximo cuatrenio los Sres. D. Antolin Udaeta, D. Marcelino de Latorre y D. Ramon Pellico, quienes, como saben nuestros lectores, habian sido propuestos para la reeleccion por el gobernador del Banco, Sr. Santillan.

Ocupándose la *Gaceta de la Marina* del proyecto nacional, tan espontáneamente acogido en el país, de regalar al Estado varios buques de guerra, manifiesta que la iniciativa para resolver un asunto de tanta importancia, comprende solo á los pueblos mismos que han de proporcionar los medios de su realizacion, y que las autoridades provinciales y municipales, en union con los contribuyentes de todas categorías, por territorial y subsidio industrial, deben dedicarse á estudiar, con datos á la vista, lo que ha de costar el llevar á cabo este grandioso pensamiento, y el camino más fácil para su logro.

Al efecto, propone nuestro colega que los indicados contribuyentes se presten á entregar, en el término de dos años, como donativo voluntario, una mitad de lo que pagan ordinariamente en cada uno,

con lo cual se reunirán unos doscientos setenta millones, cantidad suficiente para conseguir lo que se desea. Con arreglo á este plan, y empleando para la construccion los dos años indicados, aunque, como parece forzoso, sea necesario acudir á los arsenales extranjeros, podria, al fin del citado plazo, haberse conseguido para nuestra escuadra el refuerzo que se señala en el siguiente estado:

| GRUPOS DE PROVINCIA. | CONTRIBUCIONES QUE PAGAN. | | |
|---|---|---|---|
| Cataluña. | 51 | millones mitad, | 25 |
| Andalucía. | 58 | Idem, | 29 |
| Granada. | 44 | Idem, | 22 |
| Valencia. | 48 | Idem, | 24 |
| Galicia. | 31 | Idem, | 17 |
| Aragon y Navarra. | 31 | Idem, | 17 |
| Castilla la Nueva. | 72 | Idem, | 36 |
| Castilla la Vieja. | 54 | Idem, | 27 |
| Búrgos. | 22 | Idem, | 11 |
| Estremadura. | 20 | Idem, | 10 |
| Provincias Vascongadas. | 8 | Idem, | 4 |
| Islas Baleares. | 6 | Idem, | 3 |
| Idem Canarias. | 4 | Idem, | 2 |

*Corresponden á cada uno de estos grupos los buques siguientes:*

| | Baterias blindadas. | Navíos. | Fragatas de primera. | Fragatas de segunda. | Vapores de 200 caballos. | Vapores de 100 caballos. | Cañoneras blindadas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cataluña. | 1 | » | » | » | » | » | » |
| Andalucía. | 1 | » | » | » | » | » | 1 |
| Granada. | » | » | 1 | » | 1 | » | 1 |
| Valencia. | » | 1 | » | » | 1 | » | » |
| Galicia. | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Aragon y Navarra. | » | » | 1 | » | » | 1 | » |
| Castilla la Nueva. | » | 1 | 1 | » | » | 1 | » |
| Castilla la Vieja. | » | » | 1 | 1 | » | » | » |
| Búrgos. | » | » | » | 1 | » | » | » |
| Extremadura. | » | » | » | 1 | » | » | » |
| Provincias Vascongadas. | » | » | » | » | 1 | » | » |
| Islas Baleares. | » | » | » | » | 1 | » | » |
| Canarias. | » | » | » | » | » | 1 | » |
| Totales. | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 |

De este modo podrian contribuir todas las provincias hermanas, á fin de que sus capitales respectivas llevaran cada una de ellas el nombre de un buque de guerra que recordara á la posteridad su generoso desprendimiento. Las provincias catalanas, por ejemplo, están representadas en una bateria blindada que llevaria el glorioso nombre de Cataluña.

Las de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva por otra bateria que recordara el nombre de Andalucia, y una cañonera blindada, y asi sucesivamente todos los grupos que forman las de Granada, Valencia, Galicia, Aragon y Navarra, las dos Castillas, Búrgos' las provincias Vascongadas, las Baleares y las Canarias; pudiéndose dar el nombre de sus principales poblaciones ó rios á los buques menores con que contribuyeran las provincias, despues del primero que llevaria el de su capital.

Tambien la isla de Cuba, cuyo patriotismo y generosidad de sus habitantes son proverbiales, contribuiria, sin duda, con un navio de cien cañones, y la de Puerto-Rico, que no cede en patriotismo á su hermana tras-atlántica, con una fragata de primero ó segundo órden que llevarian los nombres de aquellas florecientes Antillas, pudiéndose entónces agregar á la suma de los veinte y dos buques los dos de gran porte que acabamos de indicar, no incluyendo á las Filipinas, porque acaban de hacer el considerable sacrificio de costear veinte y tantos vapores menores para el resguardo de sus costas.

Digno es este asunto de que se le dé publicidad y de excitar el patriotismo de las diputaciones provinciales para que cuanto ántes abran la suscricion.

---

Un suceso misterioso preocupaba anoche la atencion de un inmenso gentío agrupado en torno de uno de los registros del Canal de Isabel II que hay en la Plaza Mayor; esto ocurria á las once menos cuarto, y todos se preguntaban la causa de aquella alarma; las miradas todas se fijaban en la losa que sirve de tapa al registro, y nadie se daba razon del acontecimiento.

Por uno de los serenos que allí estaban supimos que á cosa de las diez y media y por uno de los respiraderos del registro se vió cruzar por la alcantarilla una mujer que se alumbraba con un farol: tan luego como la autoridad tuvo noticia del hecho, mandó que por todos los registros bajasen serenos y guardias veleranos á reconocer el alcantarillado, y en esta operacion se hallaban cuando la gente procuraba averiguar la causa del reconocimiento: á las doce y cuarto salieron cuatro serenos y cuatro guardias sin que á nadie hubiesen hallado: ignoramos si los que bajaron por otros registros serian más afortunados.

De todos modos, y teniendo en cuenta que hoy la mayor parte de los robos se verifican por las alcantarillas, no debe echarse en olvido este suceso: sabemos tambien que por cuenta del comercio de la calle de Postas se practican todas las noches repetidas requisas por aquel alcantarillado.

---

De los datos consignados en la *Memoria* leida en la última junta general de accionistas del Banco de España, relativa á las operaciones del mismo en el próximo pasado año, resulta el siguiente balance:

BENEFICIOS.

| | |
|---|---|
| En las operaciones de giros, préstamos y descuentos. | 21.886,166...60 |
| Premio de depósitos devueltos. | 8,282...14 |
| Valores realizados por cuenta de los créditos vencidos. | 2.414,374... 1 |
| Beneficios obtenidos en las sucursales de Alicante y Valencia. | 366,392...58 |
| Diferencia en la nueva valoracion dada á los títulos del 3 por 100 diferido, por consecuencia del aumento de interes que han tenido los mismos. | 4.800,000 » |
| | 29.475,215...33 |

BAJAS.

| | |
|---|---|
| Quebrantos en reduccion de calderilla, traslacion de fondos y comisiones. | 468,389...29 |
| Gastos ordinarios y extraordinarios, contribuciones y otros conceptos. | 2.022,325...30 |
| Descuento de las utilidades correspondientes á semestres posteriores. | 8.596,763...96 |
| | 11.087,478...55 |

RESÚMEN.

| | |
|---|---|
| Total de beneficios. | 29.474,214...33 |
| Bajas. | 11.087,478...55 |
| Saldo á favor de beneficios. | 18.387,736...78 |

---

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 28 premios mayores de los 950 que comprende el sorteo celebrado hoy 15 de Marzo de 1860.

| NÚMEROS. | PREMIOS. | ADMINISTRACIONES. |
|---|---|---|
| 18,917 | 50,000 ps. fs. | Barcelona. |
| 20,251 | 12,000 | Sanlucar de Bar. |
| 9,895 | 1,000 | Madrid. |
| 1,021 | 1,000 | Valencia. |
| 15,692 | 1,000 | Palma de Mall. |
| 17,283 | 1,000 | Bilbao. |
| 22,573 | 1,000 | Valencia. |
| 10,547 | 1,000 | Madrid. |
| 20,438 | 1,000 | Valencia. |
| 17,910 | 1,000 | Madrid. |
| 9,914 | 1,000 | Idem. |
| 16,300 | 1,000 | Tremp. |
| 836 | 1,000 | Oviedo. |
| 11,330 | 1,000 | Madrid. |
| 604 | 500 | Zaragoza. |
| 6,675 | 500 | Málaga. |
| 8,538 | 500 | Madrid. |
| 11,121 | 500 | Cádiz. |
| 7,371 | 500 | Salamanca. |
| 13,278 | 500 | Madrid. |
| 10,075 | 500 | Barcelona. |
| 5,311 | 500 | Madrid. |
| 23,241 | 500 | Alcalá de Henares. |
| 10,196 | 500 | Huescar. |
| 12,372 | 500 | Toledo. |
| 19,613 | 500 | San Sebastian. |
| 11,605 | 500 | Alcira. |
| 1,335 | 500 | Barcelona. |

El sorteo inmediato se verificará el dia 31 de Marzo. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Tetuan 13 de Marzo de 1860 á la una de la tarde.—No ocurre novedad.—Aunque reina viento de tierra, apénas puede desembarcarse nada, pues hace 15 dias que hay un temporal fuertísimo. El general Bustillo cree que durará aun hasta fines de mes, y se propone aprovechar hasta las altas horas de la noche para echar á tierra efectos.

---

*Serrallo*, 13 de Marzo de 1860, á las doce y cuarenta y dos minutos de la mañana.—El general de la primera division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad.—Continúa el temporal de aguas y vientos.—El estado de la salud de las tropas es satisfactorio.»

---

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 13 de Marzo de 1860.—Nuestras pérdidas en el combate de anteayer han sido las siguientes:

*Regimiento infanteria de Granada.*

Capitan, D. Simon Llanes, muerto.

*Batallon cazadores de Alcántara.*

Teniente, D. Francisco Valcárcel, muerto.
Teniente, D. Buenaventura Alvarez, herido.
Músico mayor, D. Cárlos Pintado, herido.

*Batallon cazadores de Madrid.*

Capitan, D. Antonio Hurtado de Mendoza, herido.
Teniente, D. Eduardo Baldasano, herido.

*Batallon de cazadores de Cataluña.*

Segundo comandante, D. Miguel Gutler, herido.
Capitan, D. Miguel Soler, herido.
Teniente, D. José de la Iglesia, herido.
Teniente, D. Marcelino Obregon, herido.
Teniente, D. José Andrés Nafria, herido.

*Regimiento infantería Borbon.*

Primer comandante, D. Pedro Varela, herido.
Capitan, D. Antonio Labanderg, herido.
Teniente, D. Ventura Lago, herido.

*Regimiento infanteria de Castilla.*

Capitan, D. Benito García Guerra, herido.
Teniente, D. Félix Sos y Diaz, herido.

*Artilleria de montaña.*

Veterinario, D. José Iglesias, herido.

*Regimiento caballeria de Albuera.*

Capitan, D. Alvaro Muñoz, herido.

*Ayudantes del general D. Enrique O'Donnell.*

Comandante, D. Cárlos O'Donnell, herido.

Ademas se cree que haya muerto ahogado en el rio D. Antonio Leguei, comandante de caballería de la Albuera.

Respecto á las clases de tropa resultan 19 muertos y 179 heridos, la mayor parte leves.

---

*Algeciras*, 14 de Marzo de 1860, á la una y cuarenta y minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan 13 de Marzo á las siete de la mañana.—El tiempo ha presentado al amanecer de hoy mejor aspecto, si bien el viento del N. O ha empezado á refrescar desde la salida del sol. Me dispongo á pasar á Tetuan á conferenciar con el general en efe del ejército.

Se signe la descarga.»

---

Las fuerzas de que disponia el ejército de Africa el dia 7, excluyendo las empleadas en guarniciones, comisiones, con licencia extraordinaria, y enfermos y heridos, eran las siguientes: jefes, 207: oficiales, 2,057; tropa, 41,064; caballos, 3,698.

---

Dice uno de los facultativos de nuestro ejército de Africa, que la salud del mismo ejército es ya punto ménos que inmejorable.

---

El vapor *Bresil* salió el mártes de Cádiz conduciendo para el ejército de Africa, café y azúcar, y 300 convalecientes. El *Pelayo* ha embarcado heno pienso, y el *Sevilla* trasporta galleta. Tambien el *Torino* ha salido de Cádiz para Ceuta con calzado, efectos de hospital y tablones. Remolca ademas el *Bon-Henry* que conduce los 100 bueyes vivos.

---

El *Lepanto* ha salido de Barcelona para Andalucía conduciendo fondos.

En la Coruña hay algunas fuerzas destinadas al ejército de operaciones, que deben embarcarse á bordo del *San Antonio*; y el mártes llegaron á Málaga el vapor *Hamburgo*, de Barcelona, con efectos de hospital, y el *Jovellanos* y el *Turin* con quintos.

---

Del *Amazone* se estaban desembarcando el miércoles en Cádiz 800 cajas de tocino, con destino al ejército de Africa. El *Rita* habrá recibido ayer 2,000 fanegas de cebada que tenia á bordo el *Hércules*.

---

De órden del duque de Tetuan se ha suspendido la marcha de uno de los batallones que debian ir al puerto de Algeciras para pasar á Marruecos.

---

Los tercios vascongados continúan su instruccion en el campamento, al que asisten con este motivo, en calidad de espectadores, muchos oficiales, jefes y soldados de los cuerpos que componen el ejército expedicionario de Africa.

---

Ha sido nombrado jefe de la media brigada compuesta de los batallones cuarto y sexto de marina, destinados á Africa, el coronel D. José Guzman.

---

Acerca de los productos que en calidad de tributo paga la comarca de Tetuan al Emperador, publica un periódico las siguientes noticias, cuyo grado de exactitud desconocemos:

«La cera paga 5 duros por quintal de derechos, miel 1, lana 3, cueros 2, manteca 2, almendra 2, pasa 1, nueces 1, hierro y acero 1, azúcar y café 1, bueyes 5 uno, caballos 10 uno, gallinas 1 docena, naranjas medio el millar. La cuarta parte del cuero es para el Emperador. Las sanguijuelas son propiedad del Estado, y se contratan en 140,000 duros al año. Los curtidos tambien se contratan en 70,000 al año. Los demas géneros de entrada y salida pagan el 10 por 1,000. Se paga el diezmo de lo que se recolecta. Contrata el azufre, plomo, pólvora, grana, salitre, como los bienes de su propiedad, y todas las tiendas de comercio que son suyas.

Se calcula en dos millones de duros lo que extrae el Gobierno marroquí de la comarca de Tetuan.»

---

Noticias recibidas del interior de Marruecos, aseguran que las tribus del pais de Sons se agitan y se teme que organicen una insurreccion que podria dar en tierra con el Emperador, en cuyo caso la anarquía más horrible se apoderaria del imperio.

---

Ha quedado terminada en Cartagena la construccion de cuatro millones de cartuchos de fusil, y el millon de repuesto que se habian mandado de Real órden.

---

La cantidad de hilas y vendajes que la provincia de Tarragona ha enviado á los hospitales de los heridos de África, exceden de 252 quintales.

---

Un corresponsal, refiriendo la alarma que hubo en el campamento de los tercios vascongados una de las primeras noches que pasaron en Africa, dice así:

«Hoy 29, aunque sin realizarse, nuestra gente ha tenido ocasion de darnos á conocer lo que será un dia, si alarmas como la de esta noche llegan á convertirse en veras. Tendidos nos hallábamos todos sobre nuestros mullidos colchones (entiéndase un monton de yerba), y acaso idealizando con la imaginacion algun fantasma querido, sombra fugaz del primer sueño, cuando á la voz de «á las armas,» voz que especialmente de noche produce un efecto terrible, retumbó como el estridente sonido de un trueno, cuando sobre una cordillera de montaña recorre la inmensidad. Tres dias hace con hoy que nos hallamos en Africa, y dos de ellas á la intemperie, así que la de hoy tenia un gran encanto, por ser la primera que la pasábamos bajo el lienzo de una tienda. Como es natural, todos saltamos de nuestros puestos, armándonos lo más pronto posible saliendo al campo.

La noche estaba oscura á pesar de la luna, por hallarse el cielo cubierto con un negro crespon de nubes. Imposible me fuera describiros el efecto que el grito de alarma produjo en nuestros soldados. Como leones heridos en sus moradas, así saltaron de las suyas empuñando las armas y formando con la mayor precision y órden, á los febriles gritos de *¡viva la Reina! ¡viva nuestro general!* Instintivamente todos armaron sus bayonetas, llevando algunos su entusiasmo hasta el punto de cargar. El comandante Sacristan que vió á uno en el tercer tercio, le dijo: «Los valientes no necesitan nunca para vencer otras armas que las naturales.» Entónces el soldado que estaba inmediato, echándole los brazos al cuello le contestó: «Eso, eso; yo con esta sola bastarme,» señalando la punta de su arma. Trabajo, pues, trabajo y muy grande nos costó hacerles callar, porque los gritos tomaban de instante mayor consistencia, cosa siempre perjudicial de noche, y mas con soldados enteramente bisoños. Por fin se consiguió, y una vez en columna por compañías, se esperó la llegada del general, que por cierto no se hizo desear. Enterado de lo que (no se lo dijeron porque nada se sabia), pasaba, recorrió el campo á su alrededor, acompañado del coronel Sarabia, comandantes Alba y Urdampilleta, Garoz, oficial de administracion; Cordon y Baeza, ayudantes del general y coronel.

Despues de esta precisa operacion y de haberse presentado al general los comandantes de los tercios y dos oficiales, uno de artilleria y de caballeria el otro, á darle parte de haber tomado sus disposiciones, el general, volviéndose á los citados comandantes, les dijo: «Hagan Vds. saber en sus respectivos tercios, la satisfaccion que me ha cabido por la prontitud, uniformidad y buen órden con que se han presentado en sus puestos; haciéndoles tambien conocer mi disgusto por la impremeditacion con que se han entregado á sus arranques de entusiasmo, dando voces que alteran la gravedad que es precisa cuando se acampa de noche en país enemigo. Así, pues, que espero no se repetirá, si no por el contrario, que reinará el mayor silencio, en cuantas ocasiones vuelvan á presentarse.» Y tomando las últimas disposiciones, se retiró para volver al poco rato. En este momento las nubes empezaron á descargar anchas y pesadas gotas de agua, que parecian ser precursoras de una desatada tempestad, pues los truenos y relámpagos se sucedian con estruendosa y fulgurante rapidez. Pero afortunadamente cesó, y nada ha sucedido hasta la hora presente en que dejo estos apuntes por si algo ocurre hasta la madrugada, hora de salir el correo.

Ya estamos otra vez tendidos.
¿Descansaremos?
—A las armas, á las armas.
—¿Otra vez?

Vuelta á levantarse y á salir de las tiendas.

Seis minutos han bastado para que todos se hallen en correcta formacion. Nada se oye más que un coro infernal de los perros que ocupan los lindes del rio, pertenecientes todos á pastores árabes. La noche sigue cada vez más oscura y tempestuosa. Por fin empieza á descargar con inusitada fuerza. Nada falta al cuadro para que sea magníficamente pavoroso. Nuestros tercios no se pueden quejar: oscuridad, truenos sordos, huecos, prolongados y retumbantes; un verdadero lienzo de agua que se apoya en el cielo y descansa en la tierra; relámpagos rogizos, ardientes y fugaces que iluminan vega, rio, llanos y montañas: un enemigo audaz, atrevido y desesperado, cuya violencia es de todos conocida; y por último, un silencio grave, imponente en toda la extension del campamento; hé aquí en pocas palabras lo que en este instante estoy viendo.

---

Tenemos noticias de Melilla que llegan hasta el 6 del corriente. Hé aquí algunas que da una carta de dicha plaza:

«Apénas sabedores los moros de que habia otro gobernador, empezaron á venir parlamentarios. El primero fué de parte del cabo de Benisidel, de esa gran figura del campo que tanto podia contribuir al dominio de España en esta parte del imperio marroquí. Todos los parlamentos vienen deseosos de la paz, y si hubiera de manifestar á Vd. las misivas de todos y de cada uno, seria muy prolijo; pero en obsequio de la brevedad me limitaré á decirle, que son atraidos por el carácter á la vez simpático y firme del señor brigadier Lemnis, que, hermanado con su fino tacto, hacen que todos los moros deseen trato con la plaza.

»Ayer fué uno de los dias que con más formalidad se han presentado, pues una comitiva de la kabila de Benifullafa, con su segundo jefe á la cabeza, y precedida del parlamentario, un morabito con funciones de escribano, un lector ó recitador de la carta-misiva, y otros *caballeros* de campo, tuvieron entrada por la guardia ó puesto avanzado del Mantelete.

»El señor brigadier se constituyó en su casa de gobierno, donde fueron presentados por el señor jefe de dia, y, recibidos con la afabilidad y finura que le son propias, despues de algunas ceremonias que en casos solemnes acostumbran, les mandó tomar asiento, colocando á su izquierda al jefe ó llamado cabo Chico, el cual ordenó á uno de los *caballeros* presentase y leyese la carta que dirigia el cabo principal de la kabila á este señor gobernador.

»Escuchada con gravedad y atencion, fué traducida por el intérprete de la plaza, y estaba concebida en términos sublimes, en cuanto á su introduccion oriental, y su objeto se reducia á los deseos de paz y conciliacion que deseaba tener con la plaza y á las buenas noticias que tenia del carácter amable y digno del nuevo gobernador.

»Llenada la mision, en la que resaltaron por parte del dicho señor gobernador el acierto y experiencia de un jefe que cuenta con largos años de mando, fueron agasajados con café, dulces y licores, que tomaron con profusion, excepto el morabito, que rehusó politicamente el licor.

»De esta entrevista resultó un perfecto acuerdo, prometiéndose mútuamente buenas relaciones y esperanzas fundadas de que las demas kabilas imitarian su ejemplo.»

---

«Algunos cazadores de Tarifa, jóvenes y alegres, se lee en una correspondencia de Tetuan, formaban círculo cerca de la puerta de la Reina en torno de un hebreo mozalbete que vendia piñonate. Los soldados engullian trozo tras trozo, sin curarse de la cuenta que el judío iba apuntando entre dientes.

—»Ea, adios, Mujamed... dijo uno de los consumidores al ver agotada la reposteria.

—«¿Cómo? Yo no soy moro, y por tu Dios págame.

—»Que te vayas he dicho, Mujamed ó Salomon. No te pagamos hasta que hagamos la digestion de tus dulces.

—»Pero... yo no puedo esperarvos.

—»Entónces mira, añadió el soldado sacando la libreta de ajustes de la faltriquera: lee, lee.

—»No sabo, no sabo.

—»Pues escucha. Artículo primero de la ordenanza militar, aprobada por la cantinera de los cazadores de Tarifa. A todo moro ó judío que se presente en este cuerpo de guardia, se le saqueará por caridad.

»El judío empezó á hacer visajes y á dar desaforados gritos diciendo: «ser mentira, ser mentira, darme mi dinero.» Un cabo acudió al tumulto. Los cazadores se cuadran, y adoptan un temperamento que por lo grave hace reir.

—»¿Qué es esto, señores?

—»Nada, cabo Martin, que este está loco.

—»¡Cómo! ¡yo loco! Les pido mi dinero por los dulces que han comido.

—»Pues dárselo, interrumpió el cabo.

—»¡Si lo tiene en el borsiyo! contestó otro de los cazadores, que por lo visto era andaluz. El judío se metió la mano en la faltriquera de la túnica, y efectivamente halló en ella la enorme cantidad de siete cuartos, importe legítimo de lo consumido.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | | | Cuartos libra. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 | á | 53 | 18 | á | 20 |
| Id. de carnero. | 19 | á | 20 | 20 | á | 22 |
| Id. de ternera. | 64 | á | 78 | 34 | á | 42 |
| Id. de cerdo. | | á | | 30 | á | 32 |
| Tocino añejo. | 102 | á | 105 | 36 | á | 38 |
| Id. fresco. | | á | | 30 | á | 32 |
| Id. en canal. | 62 | á | 65 | | á | |
| Lomo. | | á | | 38 | á | 40 |
| Jamon. | 105 | á | 117 | 42 | á | 51 |
| Aceite. | 73 | á | 75 | 23 | á | 24 |
| Vino. | 28 | á | 38 | 10 | á | 12 |
| Pan de dos libras. | | | | 11 | á | 13 |
| Garbanzos. | 29 | á | 40 | 10 | á | 16 |
| Judias. | 22 | á | 28 | 8 | á | 12 |
| Arroz. | 30 | á | 34 | 10 | á | 14 |
| Lentejas. | 15 | á | 18 | 7 | á | 9 |
| Carbon. | 7 1/2 | á | 8 | | | |
| Jabon. | 64 | á | 69 | 24 | á | 26 |
| Patatas. | 5 | á | 6 | 2 | á | 3 |

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,603 1/2 fanegas de trigo.
1,253 arrobas de harina de id.
4,290 libras de pan cocido.
6,722 arrobas de carbon.
96 vacas que componen 44,293 libras de peso.
297 carneros que hacen 6,770 libras de peso.
152 cerdos degollados.
corderos.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 44 1/2 á 52 1/2 rs. |
| Cebada. | de 28 á 30 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | CAMBIO AL CONTADO. No publicado. |
|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-45 c. | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-55 y 60 | » » |
| Inscripciones de id. | » | » » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » » |
| Idem no preferente con intereses. | » | » » |
| Idem sin interes. | » | » » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | » » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | 18 |
| Idem de segunda id. | » | 13-50 d. |
| Idem del personal. | » | 10-85 d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | |
| Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 93-25 d. |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-50 d. |
| Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 92 » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 89-50 |
| Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | 86-50 d. |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » » |
| Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858. | 86-75 | » » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | » » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | » | 105 d. |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. | 43 1/8 |
| Idem exterior, á. | » |
| Idem diferido, á. | 34 |
| Amortizable, á. | 13 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. | 67-85. |
| 4 1/2 por 100, á. | 95-60. |
| Consolidados ingleses, á. | 94 5/8 á 3/4. |

## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Algeciras*, 15.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

*Campamento de Tetuan*, 14 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—No ocurre novedad.—El temporal de viento no ha cesado y continúa dificultando el desembarco de víveres y el de las acémilas y camellos que están á bordo de los buques.

## ANUNCIOS.



Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Viernes 16 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Mathéu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 65.

## PARTE EXTRANJERA.

Un solo periódico de Paris, y ese semanal, el *Correo del Domingo*, dice que Mr. Thouvenel ha contestado á las notas del Sr. Cavour, que ya conocen nuestros lectores, relativas, una á la cuestion de la Italia Central, y otra á la de Saboya. Segun aquel semanario, el ministro frances reconviene fuertemente al Gabinete sardo, porque en vez de tratar de allanar dificultades, las agrava, en el mero hecho, no solo de negarse á aceptar de lleno las soluciones propuestas por Francia, sino de criticarlas como el Sr. Cavour lo hace, y sobre todo, de exajerar las dificultades que el Rey Victor Manuel pudiera encontrar para realizarlas. Es decir, Mr. Thouvenel, ministro de un Emperador que á todas horas y en todos los tonos ha estado diciendo que en punto á constitucion de Estados, lo que decida la soberanía del pueblo en sufragio universal es lo legitimo y santo, se amostaza ahora con el Sr. Cavour porque le ve aplicar rectamente aquella imperial teoría.

—Si los pueblos votan la anexion al Piamonte, ¿qué le he de hacer yo? dice el Sr. Cavour. Vuestra Majestad imperial sabe, mejor que yo, que cuando el sufragio universal dice una cosa, no hay sino responder amen.

—¡Vaya, vaya! Sr. Cavour, responde el Emperador: dejémonos de equívocos y de chafalditas: usted sabe, lo mismo que yo, que el tal sufragio universal es una patraña, y á mi no me diga usted lo que son las cosas. Si usted quisiera que Toscana y la Romanía no votasen la anexion, no la votarian...

—Pero, señor, replica Cavour: si Farini y Ricasoli me han dicho que ellos garantizarán la plena y absoluta libertad del voto en sus proconsulados respectivos!... Si yo les he comunicado al pié de la letra lo que Vuestra Majestad ha propuesto...

—¡Ya, ya! ¡á mí con esas! ¡Pues qué, Sr. Cavour, ¿no vemos que el Sr. Ricasoli dice que ha pasado el tiempo del municipalismo, y que en su lugar ha nacido la idea nacional? ¿No vemos al Sr. Farini teniendo la desvergüenza de decir: que él no hablará de vicariato á la Romanía; que lo [illegible] la anexion, y que luego se verá lo que se conviene entre el Papa y el Rey del Piamonte? Y sobre todo, Sr. Cavour, ¿no vemos á Vd. mismo decir á los señores Ricasoli y Farini, y aun á mi propio Gobierno, que el Rey Victor Manuel acepta de antemano el resultado del voto, *sea el que fuere*? ¿Qué es esto, sino reirse en mis imperiales barbas de todo lo que yo he recomendado á Italia para que se *constituya libremente*? Confesemos, amigo Cavour, que Vd. tiene sus puntas de bellaquería muy refinada...

—Mire Vuestra Majestad: lo que es eso, no lo negaré. Pero á bien que entre sastres, no se pagan hechuras...

—¡Calle el desvergonzado! Ahora mismo voy á dar órden á mis tropas de que le dejen solo en su solo cabo, para que el Austria se le eche encima...

—¡Pero, señor! eso es una crueldad! ¡Digo! y ahora que acabo yo de mandar á Saboya que se disponga á votar, y... Estoy seguro de que vota por irse con Vuestra Majestad...

—Eso es otra cosa, Sr. Cavour. Hablárais para mañana. Siendo así, tranquilícese Vd.: todo lo arreglaremos.

La sustancia que el lector haya sacado del anterior diálogo es, ni más ni ménos, la que se saca de todas las notas que han mediado hasta aquí entre el señor Thouvenel y el señor Cavour por una parte, y los señores Farini y Ricasoli por otra. Sin embargo, para que no se sospeche que queremos ser creidos por nuestra sola palabra, y aun para no perder la reputacion de periódico formal que deseamos conservar para con el público, vamos publicando aquellas notas, siquiera para que en ellas vayan nuestros lectores conociendo la clase de escenas y la especie de personajes de la gran tragi-comedia de la nacionalidad italiana.

Con estos datos se puede ir apreciando debidamente ese cúmulo de cifras de votantes que hoy nos comunica el telégrafo de Liorna, de Bolonia y de Módena. Estamos asistiendo á la impostura más desvergonzada que han visto los siglos. Sobre este punto nada añadiremos á lo que en anteriores revistas hemos ya dicho, pues seria ofender, no sólo el buen juicio, sino hasta la rectitud de nuestros lectores. Para creer que el innoble espectáculo de la votacion de Italia es un ejemplo de libertad y de verdad, es preciso ser algo más que necio. Sin embargo, para que no pueda nadie decir que declamamos sin pruebas, iremos poco á poco dando pormenores concretos del horrible sainete que se está representando en la desventurada Península. Volvamos los ojos á otros lados del Continente, para ir columbrando qué piensan las Potencias hacer en vista del *hecho que se está consumando* por los señores Cavour, Ricasoli y Farini.

Lo más importante que en este punto hallamos, es la mision, cada dia más confirmada, que parece haberse encargado por el Austria al Príncipe de Hesse para la córte de San Petersburgo. Segun vemos en un telégrama de Berlin, fecha 13, se le esperaba en esta capital, de paso [illegible] los síntomas de aquella alianza austro-rusa, anunciada por el *Morning-Chronicle*, desmentida luego, oficial y extraoficialmente, por todo el mundo, y confesada al cabo despues, si bien de un modo indirecto; porque si bien se insiste en que Austria y Rusia no tienen celebrado pacto alguno especial de alianza, se confiesa sin embargo que están de acuerdo en el modo de ver la cuestion de Italia. Repetimos con este motivo lo dicho por nosotros tantas veces: sea cualquiera la respectiva situacion en que las Potencias europeas se coloquen para juzgar las cuestiones pendientes y para obrar en virtud de la solucion que se les va dando, téngase por cierto que Austria, Rusia y Prusia acabarán por tener un terreno comun, en el cual la necesidad misma de su conservacion las hará ponerse de acuerdo. Ménos claro es el punto de saber si aquellas tres Potencias, cuando hayan logrado acordarse entre sí, se unirán á Inglaterra ó se desentenderán de ella. El *Times* infiere de la actitud pasiva de las dichas Potencias, que dejarán sola á Inglaterra en su oposicion á la cuestion de Saboya; y verdaderamente, segun la poca priesa que, por lo que aparece, se dan á contestar al ministerio ingles, no están muy dispuestas á entenderse con él.

Continúa lord Russell presentando documentos á las Cámaras: últimamente lo ha hecho de lo que en el Parlamento ingles se llama un *blue book*, un cuaderno de 64 páginas, donde figuran principalmente despachos del Austria, en particular el de 30 de Enero, asegurando que «el Gabinete imperial no tenia intencion de »intervenir por fuerza de armas en los Estados »italianos,» si bien no se compromete á decir lo que hará en el término de diez ó de cinco años; pero que en todo caso, está resuelta á defender sus fronteras. Aquí decimos nosotros: si Austria está resuelta á defender sus fronteras, y el Piamonte sigue, como seguirá, en la obra de atacarla en sus fronteras ¿cuánto tiempo habrá que rebajar de los diez ó los cinco años que Austria se toma de plazo para saber lo que hará?

Llamamos la atencion sobre el telégrama de París, del 13, en que se anuncia que la Santa Sede rechaza el vicariato de la Romania, propuesto últimamente por Francia, junto con la voz extendida en aquella capital, de que el Papa aceptará el vicariato de un seglar, con tal que sea elegido por Su Santidad misma. Una sola palabra diremos nosotros del juicio que esta noticia nos merece. Su Santidad aceptará ó no aceptará el vicariato que Francia propone, ú otro que no proponga Francia: lo que no aceptará de seguro, es nada que se parezca, ni se acerque á reconocer legítima la insurreccion, ni á desprenderse de la soberanía real de los dominios de que hoy tiene despojada á la Santa Sede el *hecho consumado*. Su Santidad hará cuanto le sea dable hacer por la paz de Europa; pero no hará nada que pueda por nadie ser interpretado como olvido de principios sacrosantos ni como abandono de derechos, cuya integridad [illegible] nes diplomáticas ni á consideracion humana alguna. Esto lo saben bien los revolucionarios, y en ello consiste su mayor desesperacion.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Liorna*, 13.—En Siena, Pisa y aquí habia 45,218 electores inscritos; por la anexion han votado 28,026; por reino separado 333.

*Bolonia*, 13.—Aquí y en las cercanías ha habido 22,000 sufragios, sin contar los de las tropas.

*Módena*, 13.—Han votado las tres cuartas partes de los electores inscritos.

*Viena*, 13.—Nada se hace en la Bolsa esperando el resultado de la votacion de Toscana.

*Berlin*, 13.—La *Nueva Gaceta de Prusia* y otros periódicos alemanes, anuncian que el Príncipe de Hesse, teniente general al servicio de Austria, llegará pronto aquí de paso para San Petersburgo.

Es la confirmacion del anuncio del *Morning-Chronicle*.

*Lóndres*, 13.—Sobre el medio de someter á las Potencias la cuestion de la anexion de Saboya, ha dicho lord John Russell que esperaba un despacho de su embajador en Paris.

En la Cámara de los Lores, lord Jamton propuso una manifestacion á la de los Comunes sobre abolicion de los del papel. Por la abolicion votaron 245, en contra 192, mayoría por la abolicion 53.

El *Times* dice que la actitud pasiva de Austria, Prusia y Rusia, prueba que dejan sola á Inglaterra en la oposicion á la anexion de la Saboya. En este caso, y no estando locos, añade, no podemos pensar en batirnos con un ejército regular que no es más numeroso que el contingente de Wurtemberg.

*Paris*, 13.—Ha venido lord Elgin á ponerse de acuerdo con nuestro Gobierno acerca de los asuntos de la China.

Segun la *Independencia belga*, la Santa Sede se ha negado tambien á las últimas proposiciones de Francia relativas al vicariato de la Romanía. Hoy ha corrido la voz de que el Papa aceptará el vicariato de un seglar, pero siendo elegido por Su Santidad.

---

Los documentos relativos á los asuntos de Suiza que publicamos ayer, pertenecen á los primeramente presentados en el Parlamento: el que insertamos á continuacion lo fué el 6 de Marzo á peticion de lord Derby:

DESPACHO DIRIGIDO AL DIRECTOR FARINI POR EL CONDE DE CAVOUR.

TURIN 29 *de Febrero de* 1860.

Excmo. Sr.: El baron de Talleyrand, por órden del Gobierno frances, me leyó ayer, dejándome copia, un despacho, que me apresuro á comunicar á V. E.

Contiene una exposicion de las ideas del Emperador de los franceses á propósito de la marcha que debe seguirse en los negocios de la Italia Central, las que se resumen en las tres proposiciones siguientes:

«Los Ducados de Parma y de Módena serán desde luego anexionados al Piamonte sin consultar de nuevo el sufragio popular.

Las Romanías formarán un vicariato bajo la alta soberanía de la Santa Sede y gobernado por S. M., quien desde luego tomará su administracion.

La Toscana constituirá un reino separado bajo un [illegible] en cuanto á la eleccion del nuevo Soberano; pero por garantías verbales y auténticas estoy seguro de que la eleccion de un Príncipe de la casa de Saboya no encontrará oposicion alguna de parte de Francia.

Despues de tomadas las órdenes de S. M. he respondido al baron de Talleyrand que por su parte el Gobierno del Rey no opone dificultad alguna á este arreglo, y que al trasmitir al Gobierno de Toscana y de la Emilia las proposiciones arriba mencionadas, confiará la ejecucion á los hombres experimentados que dirigen en aquel país los negocios públicos.

A este fin me dirijo á V. E., y no dudo que el Gobierno de la Toscana al conocer el documento adjunto reflexionará que los consejos que se le dan provienen del generoso aliado á quien la Italia es deudora en gran parte de los nuevos destinos que le aguardan.

Aunque el despacho del Gabinete frances no está destinado á ver la luz pública, será sin embargo conveniente que el público no ignore el orígen de las proposiciones que os trasmito.

Sin embargo, no se me oculta que ni vos ni vuestros colegas querreis cargaros con la responsabilidad de una resolucion definitiva sin consultar de nuevo á la nacion, que por medio de la Asamblea elegida á este fin ha manifestado ya sus deseos.

Ante esta eventualidad S. M. el Rey, reconociendo la oportunidad de una segunda votacion, deja á vuestra excelencia entera libertad acerca del modo de interrogar la voluntad de los pueblos, persuadido como está de que el Gobierno hará todo género de esfuerzos para que las elecciones se lleven á efecto con la legalidad y sinceridad que las precedentes.

Cualquiera que sea el resultado de esta votacion, el Gobierno del Rey la acepta desde luego, porque su intencion nunca ha sido otra que asegurar la paz y el órden en Italia dando una satisfaccion legítima á los deseos de los pueblos.

Recibid, etc.—Firmado. DE CAVOUR.

---

CONTESTACION DE FARINI AL DESPACHO DEL CONDE DE CAVOUR.

BOLONIA 2 *de Marzo*.

El despacho de V. E., fecha 29 de Febrero, me pide una contestacion inmediata. Tanto en razon á su importancia como á causa de las recientes disposiciones adoptadas en la Italia Central, os debo una explicacion franca. La última vez que V. E. me hizo el honor de escribirme, me anunciaba las cuatro proposiciones presentadas por Inglaterra para la organizacion definitiva de estas provincias, y manifestaba al mismo tiempo la esperanza de que, puestas bajo el generoso patronato del Emperador de los franceses, llegarian á triunfar.

Segun aquellas proposiciones, los pueblos de la Italia Central, sin distincion, debian ser llamados á emitir un nuevo voto ántes que las tropas de S. M. el Rey de Cerdeña pudiesen ocuparlos. Esto sentado, y de acuerdo con el Gobierno toscano, el modo de proceder que me parecia indicado por la situacion presente, era este: aceptar una forma cualquiera de nueva votacion, propuesta para justificar la libertad y la verdad de los sentimientos de los pueblos. En el caso de que esta forma no pudiera determinarse de antemano, elegir la más ámplia y solemne; es decir, el sufragio universal.

En cuanto á la época de la ejecucion, me parecia estar indicada por la naturaleza misma de las cosas, á saber: el momento en que S. M. el Rey convocara [illegible] cario y preñado de peligros. Me habia confirmado en estas ideas la lectura de los documentos diplomáticos recientemente publicados, y sobre todo la nota de Mr. de Thouvenel, fecha 31 de Enero, en que se apreciaba la cuestion italiana con tanto discernimiento y justicia. Esto es lo que me determinó, y V. E. verá, por el manifiesto y el decreto adjuntos, publicados ayer, el modo y las condiciones de la nueva votacion.

En este momento he recibido el despacho de V. E. que me comunica las intenciones del Gabinete frances.

Yo no podia sino acogerlas con el respeto y la deferencia debidos á quien tanto ha hecho en favor de nuestra independencia, y ciertamente no será culpa mia si esas intenciones no son conocidas aún por los pueblos. Pero V. E., al par que comprenderá que ya no podia admitir la responsabilidad de una determinacion definitiva sin consultar ántes la voluntad na-

---

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—¿Obra... de carpintería?

—De carpintería... no que no, respondió el viejo guiñando el ojo con un aire entre mico y tigre.

—Vamos, ¿cuál? explícate, maestro...

—Las guillotinas... Figúrate que no sólo cada ciudadano sino cada aldea de la república quiere tener ese adminículo para lo que se ofrezca... Así es que no hay manos bastantes ya para la tarea... Con que, créeme... tú pareces mozo dispuesto... Procura esplotar el ramo de guillotinas, y te haces rico... Así como así, es chisme que no deja de tener algo de ratonera; de modo que casi puedes decir que no te sales del género que te gusta...

Una risa atroz redondeó lo repugnante de esta graciecilla patibularia del jaulero. Augusto, conteniendo á duras penas la tentacion que le vino de retorcer el pescuezo al pícaro vejete, le dijo, despues de hacer como quien meditaba su proposicion:

—¡Guillotinas! ¡guillotinas!... Mira, ciudadano: francamente, no seria mal empleo... Pero debe ser dificilillo encontrar acomodo en él... Como es cosa que rinde utilidad, tendrá tanto goloso.

—Por eso no te apures, muchacho: tengo yo un cofrade que ha tomado la empresa de toda una provincia, y á media palabra que yo le diga, te recibirá con mil amores... Te irá bien con él, porque es un patriota... de los de rechupete; como que es íntimo amigo de un cocinero de Danton... Ademas, tengo otro cofrade que se ha dado á la fábrica de mangos de cuchillos... los hace de todos tamaños y labores, y parece que trabaja mucho... Ya verás... Segun el cáriz que las cosas van presentando, muy prontito van á lucirse en grande cuchillos y guillotinas... ¡Jé, jé, jé!...

—¡Hola! ¿conque tan encima tenemos ya la cosa... eh? preguntó Augusto extremeciéndose interiormente.

—¡Yo lo creo! respondió el viejo, frunciendo su catadura diabólica con un gesto de satisfaccion...

—¿Y cuándo, cuándo?

—¡Toma!... en cuanto despachen al caballero Capeto y á la austriaca... Parece cosa resuelta estrenar las guillotinas con sus augustos gargueros... ¡No que no!... las cosas valen segun comienzan... Y luego; si hemos de acabar pronto con esta peste de aristócratas, hay que empezar por ese par de pajarracos... En cuanto á ellos les den el pasaporte, los demas... como quien lava... será asunto de quince dias...

—¿Y dónde viven tus compadres el empresario de las guillotinas y el cuchillero?...

—Bastante lejillos de aquí... No me acuerdo ahora del número de sus casas; pero yo te lo averiguaré... Dáte una vuelta por ahí...

—Mira, ciudadano Gregorio; yo siempre he oido que vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer... Francamente, preferiria seguir con mis jaulas y ratoneras... Si te parece, haremos juntos la prueba de cómo nos va en el primer mes... y luego veremos...

—Hombre, como tú quieras... Yo te lo he dicho por tu bien... aquí vas á ayunar muchos dias; tú lo verás... Pero, en fin, si te empeñas, quédate conmigo... ¡Por vida de!... si tuviera yo tus años, era capaz de salir á guillotina por hora... ¡jé, jé, jé!...

Augusto entró de oficial con el tio Gregorio. Llevábase el dia entero haciendo jaulas, y por la noche se iba al club, despues de lo cual se empleaba en adquirir noticias de su familia. Por su maestro, y por algunos otros ciudadanos de la misma estofa que iban frecuentemente á charlar en el taller, tuvo algunas noticias, bien que inciertas y vagas, acerca de la prision de la calle de Saint-Avoye, y de los que se hallaban provisionalmente encerrados en ella. Supo que los presos estaban custodiados con una vigilancia y en un secreto verdaderamente impenetrable; que á nadie se permitia entrar á visitarlos, y que por tanto, nadie sabia ni cuántos ni quiénes eran, ni las causas de su prision. Lo único que se sabia era que todos pertenecian á la aristocracia, y que para juzgarlos y decapitarlos no se esperaba más que la inminente condena de Luis XVI.

Todos estos datos eran en verdad poca cosa para que Augusto pudiera con ellos solos intentar ningun paso directo. Afortunadamente para el jóven; el ciudadano Gregorio tenia una hermana tan vieja como él, pero tan irritable, tan regañona, tan fiera, que continuamente estaba en guerra con su hermano, á quien servia de ama de gobierno. Testigo incesante de sus continuas disputas, el jóven jaulero solia mediar muchas veces, y casi siempre daba la razon á la vieja; por lo cual esta le fué cobrando la aficion que él buscaba cabalmente con su bien calculado sistema de parcialidad. Era la bruja una patriota de las más calientes, único punto en que estaba de acuerdo con el bellaco de su hermano, y esperaba tambien ansiosa el advenimiento de aquella era que, al decir del tio Gregorio, habia de hacer nadar al pueblo en un mar de prosperidades. Comadrera y entrometida charlatana, por su edad, su clase y sus *opiniones políticas*, estaba la vieja al corriente de todo cuanto pasaba en el barrio, y por ella pudo adquirir Augusto noticias directas y exactas acerca de la situacion de la cárcel, del carácter del carcelero y de los medios posibles de trabar relaciones con él; bien que esto último fuese obra de romanos, pues el tal carcelero era un demócrata furioso, y por añadidura un hombron de fuerzas descomunales, junto todo ello con una astucia de zorro y con una reserva de cartujo; cualidades que le habian granjeado el árduo y comprometido cargo que desempeñaba. Sin embargo, todas sus precauciones no podian impedir que los vecinos atisbasen cuando entraban en la prision, generalmente por la noche, soldados ó guardias nacionales, ni que averiguasen que siempre que se relevaban estos piquetes, se quedaba dentro uno ó dos de los que debian salir; medida adoptada sin duda para tener siempre en rehenes alguien á quien hacer pagar traicion ó imprudencia que se achacase á los de la guardia. Veíase ademas que el carcelero, hombre casado, y con hijos por más señas, no salia nunca de casa; y se sabia que su mujer no hablaba ni palabra con alma viviente, ni sus hijos salian un punto á la calle. Exceptuábase sin embargo de esta regla el hijo mayor, jóven de 18 años, el cual frecuentaba asíduamente el club de los Franciscanos, y que figuraba por tanto entre la flor y nata de los patriotas.

Con estas noticias pensó Augusto que lo primero que le importaba era hacerse camarada íntimo del hijo del carcelero. Hallóle en efecto en el club, y con no gran dificultad logró anudar relaciones con él; pero ni una palabra pudo sacarle acerca de los presos, por más que durante quince dias le estuvo tentando, ora con preguntas, ora con alusiones más ó ménos directas; de modo que por este lado tuvo que renunciar á toda tentativa.

Pero ofreciósele otro recurso, que le dió ocasion de aplicar el proverbio *por la peana se besa el santo*. Al mismo club que el hijo del carcelero asistia otro jóven, que parecia gran camarada suyo, pues siempre que se veian, habia Augusto observado que se daban un fuerte estrechon de manos, y que tenian siempre algo que decirse al oido. A este bravo demócrata, llamado por más señas Bisson, echó Augusto el ojo para que le sirviera de peana: la empresa era fácil, porque el muchacho era de suyo franco, jovial y comunicativo; y como por otra parte Augusto se señalaba en el club por sus aplausos, sus aclamaciones y su facha de terrorista, no fué menester más para que el ciudadano Bisson le cobrase en breve cierto afecto, que nuestro demócrata postizo esplotó convidándole á beber de lo más añejo y mejor de las tabernas del barrio, y entre copa y copa sacándole del cuerpo noticias circunstanciadas acerca de la prision de la calle de Saint-Avoye. Justamente el ciudadano Bisson tenia un primo que vivia en la misma casa donde la prision estaba, bien que su habitacion estuviese separada por un patiecillo del almacen en donde se hallaban encerrados los presos. El susodicho primo no era bullanguero, y hasta se sospechaba de él si era un tanto cuanto partidario del antiguo régimen; reputacion por cierto que habia enfriado grandemente las relaciones de amistad y parentesco que ántes tenia con él el jóven Bisson, el cual no hablaba por lo tanto de su primo sino con un desprecio soberano.

Todas estas circunstancias alentaron los proyectos de Augusto, para quien era verdaderamente un hallazgo de grande importancia la vivienda y la fama de realista del primo del patriota... ¡Ahí era un grano de anís! ¡Habitacion contigua á la cárcel, y separada de ella no más que por un patio, y ese estrecho y con ventanas enfrente de las galerías ocupadas por los presos!.. No habia remedio: á toda costa era menester ganar la amistad del primo de Bisson.

Pero ¿cómo?.. Aquí de las jaulas y ratoneras... Presentóse Augusto una tarde en casa del ciudadano Dubois, (que este era el nombre del primo) cargado con una decente provision de aquellos chismes, y vestido por supuesto con su correspondiente carmañola. Hallóle felizmente solo, y sentado junto á su chimenea.

—Ciudadano, le dijo, ¿hace falta por aquí alguna jaula para canarios, ó alguna ratonera?

—Gracias, respondió secamente Dubois.

(*Se continuará.*)

cional, verá que mi decreto no está en modo alguno en contradiccion con los deseos expresados por S. M. el Emperador.

Primeramente, en lo que concierne á los Ducados de Parma y Módena, la nueva votacion servirá para confirmar las anteriores: esto será una nueva prueba y un nuevo título para la anexion inmediata.

En cuanto á Toscana, V. E. comprende que yo no tengo facultades para discutir las razones.

A primera vista podrá parecer que hay alguna diferencia respecto á la Romania; pero además de que, segun la constitucion del Gobierno de la Emilia, habria sido ilegal el hacer una distincion entre estas provincias y las otras, paréceme que, todo bien considerado, no habria en ello ninguna contradiccion.

Desde el momento en que el Gobierno francés está dispuesto á aprobar la anexion y el Gobierno de la Romania por S. M. el Rey de Cerdeña, salvo la alta soberanía del Padre Santo, el vicariato concierne más al acuerdo entre el Rey y el Pontífice, que á los pueblos.

En segundo lugar, ¿cómo proponer al sufragio universal una cuestion tan abstracta y delicada como la del despacho de que se trata? Los pueblos no pueden ser consultados más que sobre ideas sencillas y claras; y aquí por el contrario, habria sido necesario hacer seguir la proposicion de explicaciones complicadas, definiendo la naturaleza y los límites de la autoridad; yo no sabria, á la verdad, formar hoy una idea precisa sobre ello.

Además, todos los actos públicos de la córte de Roma han destruido la posibilidad de esta combinacion ó de otra semejante; por lo que presentar tal proposicion hubiera sido suscitar turbaciones, no estando nada más léjos del espíritu de los pueblos.

En fin, si el partido del reino separado prevaleciese en la Romania, se prestaria fácilmente á todas las transacciones y á todas las combinaciones que el Gobierno del Rey con la diplomacia creyesen poder adoptar. V. E. me permitirá repetir que debe comprender la grave responsabilidad que pesa sobre mí.

Las Asambleas me han dado un cargo absoluto; no podria separarme de él sin faltar á mi honor y á mi deber. Lo que puedo prometer es que la cúmplida y ámplia libertad de la votacion será garantida, á fin de que la voluntad nacional pueda expresarse sin ninguna influencia interior ni exterior, sino segun la conciencia de cada uno.

Tales son las consideraciones que creo deber someter á V. E., y las comunicará, si lo cree conveniente, al baron de Talleyrand, y en cualquier caso hará de ellas el uso que le parezca oportuno.

Reciba V. E. la expresion de mi más distinguida consideracion.—*Farini.*

---

Hé aquí la alocucion que el gobernador de Chambery ha hecho fijar en todos los pueblos de la provincia:

«Enviado por el Gobierno de S. M. con el fin de estrechar los antiguos vínculos que unen estas poblaciones á la Monarquía, no podia prever sucesos en que no he tenido parte y que tan difícil hacen mi encargo.

De algun tiempo á esta parte sordas agitaciones embargan el ánimo de los pueblos de Saboya. Estas [illegible] á la publicacion reciente de documentos oficiales que han sugerido angustiosas dudas sobre la suerte de nuestra noble pátria.

El Gobierno de S. M., celoso de vuestros intereses y siguiendo como siempre las vias de la justicia y de la lealtad, apelará, ántes de adoptar resolucion alguna, al voto de los pueblos en la forma legal que el Parlamento del reino tenga á bien establecer.

Entónces podreis optar entre la antigua Monarquía de Saboya, á la cual os ligan afectos seculares y una adhesion sin límites, y la nacion que tantos títulos tiene á vuestra simpatía, así por su vecindad, como por los beneficios que recientemente os ha dispensado.

Por vivo que fuese el sentimiento de S. M. si las provincias que han sido cuna gloriosa de la Monarquía se decidiesen á separarse de ella, no se negaria á reconocer el valor de esta manifestacion siendo expresada de una manera regular y pacífica; pero nada afligiria tanto el corazon de nuestro magnánimo Monarca como el que, habiendo apelado lealmente á vuestros votos, ocurriesen desórdenes que perturbaran la solemne manifestacion pedida francamente á los pueblos y fuesen un obstáculo para conocer vuestra verdadera voluntad.

Pronto como estoy á mantener el órden y el respeto á las leyes, cuento sin embargo con que dareis pruebas de la calma y tranquilidad dignas de un pueblo, llamado á decidir sobre la suerte de su pátria.—Chambery, 10 de Marzo de 1860.—El gobernador, Orso Serra.»

---

Haciéndose cargo del decreto expedido por el Gobierno de Ricasoli prohibiendo la entrada en Toscana de los periódicos que defienden en Italia la causa del Papado, el *Católico* de Génova dirije al Consejo de ministros toscanos el siguiente *memorandum.*

«Excmos. Sres.: Hemos recibido el 25 del mes anterior vuestro decreto del 23 en el cual se prohibe la introduccion en Toscana de la *Civiltá Cattollica*, de la *Armonia*, del *Piamonte* y de la *Campanile.*

Este decreto nos ha causado la mayor sorpresa, como debia hacerlo necesariamente un acto semejante, que, apoyándose en diversas *consideraciones*, no ha podido ser precedido por un solo *visto el etc.*, señalando el artículo de ley que le diese fuerza y vigor.

Pero los sentimientos que en nosotros han predominado al leer este decreto, y que sobrepujan á nuestra admiracion, son el contento y la satisfaccion que nos han causado.

Nos habeis prestado un verdadero servicio, y sentimos la necesidad de manifestaros por él nuestra gratitud.

Os damos, pues, las gracias.

1.° Porque nos habeis ahorrado la pena de probar que bajo vuestro Gobierno viven las publicaciones bajo la presion más pronunciada.

2.° Porque habeis tenido á bien aceptar por un acto público la responsabilidad de hechos odiosos y anti-liberales, que nunca se hubieran creido ó que se habrian tenido por exajerados si no hubiesen sido conocidos por vuestro propio testimonio.

3.° Porque habeis proporcionado á la posteridad un documento incontestable del liberalismo de vuestro Gobierno, y demostrado tambien que cuanto hemos tenido que decir en vuestro cargo no era simplemente dicho en el calor de las discusiones.

4.° Porque habeis probado de la manera más clara y concluyente, lo que hemos dicho muchas veces, que el nombre de *liberales* solo es en vosotros y vuestros parciales, una máscara con que os cubris para ocultar ese desenfrenado deseo de hacer pasar el despotismo de las manos de otros á las vuestras.

5.° Porque habeis demostrado á los más miopes que el Estatuto, la libertad de la prensa y las demas libertades que de ella emanan, no tienen mayores enemigos que vosotros.

6.° Porque los términos de vuestro primer considerando, tan aduladores para un Soberano extranjero, confirman una vez más lo que hemos dicho, que vuestras declamaciones sobre la independencia de Italia, son hipócritas y no os sirven más que de medio para llegar á los puestos elevados que ambicionais para mantoneros en ellos.

7.° Porque en el caso en que se quisiese aun, y formalmente consultar el voto de las poblaciones que manteneis bajo vuestro yugo, este decreto prueba evidentemente que seria preciso ante todo, librarlas de vuestro régimen *paternal.*

Excmos. señores: con todo cuanto los periódicos defensores del órden hubieran podido escribir, imprimir y decir en público, nunca habrian indudablemente alcanzado resultados tan importantes. Permitid, pues, que al consignarlos, os felicitemos por haber servido tan admirablemente á la causa, á la cual nos hemos consagrado.

Recibid, etc.—*La direccion del periódico.*»

---

*La Epoca*, periódico al cual seria injusticia tenerlo por sospechoso de parcial contra los regeneradores de Italia, ha publicado una carta de su corresponsal en Turin de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Dentro de cuarenta y ocho horas la Italia Central habrá pronunciado un voto sobre sus futuros destinos. No tengan Vds. duda alguna sobre este voto, que en la situacion presente de las cosas y del espíritu público carece de todas condiciones de libertad. El voto está ya dado, y todo ciudadano que en la Romania ó la Toscana no lleva sobre su sombrero la gran largeta con la palabra anexion, se expone á los más sérios contratiempos. Así es que la llevan hasta los mendigos y los chiquillos. Apénas si resultará una minoría favorable al reino separado para demostrar que ha habido libertad en la votacion.

Aquí se dice, sin embargo, que agentes franceses y de los Duques trabajaban activamente en Toscana, y aún ayer mismo se habló de que las tropas del mariscal Vaillant marchaban sobre Florencia, como prueba de cuanto irritaba al Gabinete de las Tullerías la resistencia del Piamonte.»

---

Desde aquella misma capital añaden que de los 2.125,105 electores que hay en la Romania, se han presentado solamente á la votacion 467,901.

---

Anuncia la *Gaceta militar* piamontesa que desde 1.° de Abril todo el ejército se pondrá en pié de guerra. Parece que el general Fanti cuenta con los cañones rayados indispensables. Una casa de Milan se ha comprometido á entregar hasta el 12 de Abril 150 cureñas. Los cañones adquiridos en Inglaterra no se han usado, sino que son piezas nuevas que no han salido todavia de los arsenales.

La mocion de M. Kinglake sobre la anexion de Saboya, y que fué aplazada por ocho dias, tendrá lugar definitivamente el 19 del mes corriente. Lord Vane Tempest ha creido ver en la deferencia de Mr. Kinglake al deseo expresado por lord John Russell, una connivencia con el Gobierno para facilitar el cumplimiento de los designios que se atribuyen al Emperador de los franceses.

---

El Senado de los Estados-Unidos ha ratificado el tratado de amistad y comercio con el Paraguay. Las complicaciones entre el Norte y el Sur no han [illegible] a que la institucion de la exclavitud se mantuviese como un hecho existente en la confederacion.» La correspondencia entre el Gobierno ingles y el de los Estados-Unidos tocante á la frontera Noroeste, ha sido reanudada, y ámbos Gobiernos reclaman el título indisputable á la isla de San Juan. Es probable que se arregle tomando Inglaterra la isla, y cediendo algunos otros puntos para proporcionar un equivalente satisfactorio. En el Senado habia introducido un bill Mr. Seward para la admision de Kansas á la Union, bajo la constitucion de Wyandot. Esta resolucion fué adoptada por un voto de 43 contra 12.

El aniversario del nacimiento de Washington y la inauguracion del monumento á su memoria, estaban causando grande excitacion en los Estados. La Cámara de representantes se habia apropiado 10,000 duros para sufragar los gastos del acontecimiento.

---

Ningun acontecimiento grave ocurrió durante el mes de Enero en las repúblicas de la Plata, y las noticias que el *Diario de los Debates* publica, indican solamente algunos hechos dignos de mencion.

Ocupábase la república oriental en la eleccion de presidente, que debia verificarse el dia 1.° del presente mes. Citábanse numerosos candidatos, entre los que contaban mayores probabilidades Julio Pereira, Bernardo Berro, Bernabé Parvia y Diego Lamas. Indicábase tambien á un antiguo presidente, Giró, destituido por Flores, y á tres generales, Diaz, Medina y Echenique.

Los amigos del presidente en ejercicio á la sazon, apoyaban á D. Julio Pereira, puesto que deseaban continuara la misma política, y al efecto el medio más natural es elegir al hijo del presidente para suceder á su padre.

La Convencion encargada en Buenos-Aires de decidir si há lugar á revisar la Constitucion, se ha reunido, pero su obra no adelanta.

El 11 de Febrero se esperaba al Emperador del Brasil en la capital, despues de una ausencia de más de cuatro meses. Habíanse abierto suscriciones en los barrios para festejar la llegada del Emperador, y se le preparaba un recibimiento, que debia superar en pompa y brillantez á los de Bahía y Fernambuco. El viaje de aquel Soberano á las provincias del Norte no habrá sido estéril, puesto que dedicó dicho Príncipe sus profundas investigaciones á la agricultura, y el pensamiento dominante en todos los hombres sensatos del Brasil es acrecentar la produccion atrayendo á la tierra, orígen de toda riqueza, las inteligencias y los brazos.

---

En la sesion del 20 de Febrero último, de la Academia de ciencias de Paris, se ha presentado una Memoria en que se trata de un invento de inmensa importancia, si llegára á realizarse, pues reduciria los inmensos gastos de explanaciones que exigen los ferro-carriles que actualmente se esplotan.—Segun el inventor, con su sistema se pueden atravesar montañas y subir grandes pendientes sin necesidad de planos inclinados ni túneles.—Aguardamos con impaciencia los detalles acerca de este maravilloso invento, á pesar de que tememos corra parejas con el del celebérrimo Sr. Brissebarre, inventor de un nuevo motor, ante el cual desaparecerian para siempre la electricidad y el vapor.

---

En Lisboa se va á fondar, bajo la proteccion de SS. MM. los Reyes D. Pedro y D. Fernando, una *Sociedad Protectora de las Bellas Artes*, semejante á la que existe en Madrid. Tendrá por objeto excitar la emulacion entre los artistas portugueses, propagar los conocimientos y facilitar la venta de las obras por medio de exposiciones públicas anuales. El fondo de la sociedad se formará con el importe de cierto número de acciones de á 4,500 reis anuales cada una; del producto del 5 por 100 deducido de los precios marcados á las obras expuestas ó vendidas, y de los ingresos eventuales.

---

La exportacion del corcho en Portugal va en aumento y ya se efectúa por valor de 40 millones de reales anuales. Lóndres solo consume 10,000 libras al dia de corcho portugues. Este es inferior al frances, pero superior al italiano.

---

En París se va á abrir una nueva calle titulada del Louvre, desde la de St. Honoré á atravesar la de Montmartre. La longitud será de 650 metros, y en conexion con aquella mejora está la de quedar el teatro francés aislado y formándose una plaza delante, que se nombrará de Napoleon.

---

Las administraciones de correos de Inglaterra repartieron durante el año 1858, siete millones de periódicos y siete millones de libros. Esas cifras no dan idea exacta del movimiento, pues la mayor parte circula por las empresas de trasportes sin pasar por correos.

En Inglaterra existen 21,700 casinos, y el número de sócios es de dos millones y medio.

---

El *China Mail* se queja de la mala conducta de los residentes ingleses en el Japon, y confia en que la marcha del cónsul Mr. Alcock pondrá término á los excesos que cometen.

---

Las noticias de la India á Lóndres llegarán en seis dias por estar ya terminado el telégrafo que comunica Alejandría con el primer punto. En la India hay ya establecidas 140 estaciones telegráficas.

---

Por un artículo adicional al tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, que ya conocen nuestros lectores, se ha aumentado á cinco peniques el derecho de entrada en las islas británicas de cada *gallon* de aguardiente y demas bebidas espirituosas del imperio.

La causa de esta variacion ha sido la imposibilidad de competir los fabricantes ingleses con los franceses pagando los segundos dos peniques por *gallon*, segun se habia anteriormente estipulado.

---

Dice un periódico extranjero que se halla en estado interesante la duquesa de Chambord, esposa de Enrique V.

---

Monseñor Dupanloup no ha podido obtener del presidente del tribunal que se aplazase la vista de su causa intentada por el periódico el *Siecle*. Algunos habian creido que el señor Obispo se defenderia en ella por sí mismo; pero el haber vuelto á su obispado de Orleans hace suponer que ni él ni sus abogados se presentarán el lunes, y que recaerá sentencia *par defaut*, por contumacia.

---

Va á ser presentado al Cuerpo legislativo frances un proyecto de ley, para hacer á la industria un préstamo de 40 millones de francos, con el objeto de que pueda mejorar su material. Este préstamo será concedido al interes de un 4 por 100.

¿Será este un paso dado por el Gobierno de Luis Napoleon III para llegar á la resolucion del problema de la asociacion del trabajo? ¿Iremos caminando á 1861 ó á 1848?

---

Al atacar el tratado de comercio con la Francia, Mr. Bentik dijo que será mas fatal á la Gran Bretaña que una guerra con el imperio frances. Sir Roberto Peel acusó al Gobierno de connivencia con Francia en el asunto de Saboya. Mr. D'Israeli aseguró que el objeto del tratado habria sido obtenido mejor, si se hubiera esperado un año á celebrarlo.

El dia 11 entró en el puerto de Lisboa la escuadra inglesa, llegada de Plymouth en cinco dias, y compuesta de los siguientes buques de guerra: *Royal Albert*, de 131 cañones; *Queen*, de 86; *Aboukir*, de 90; *Algiers*, de 91; *Donegal*, 101; *Edgard*, de 81, y *Melpómene*, de 51.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

El domingo 11 á las tres de la tarde salió del puerto de Barcelona el nuevo y velero vapor *Catalan*, con objeto de hacer un paseo pequeño marítimo. Una concurrencia, compuesta en su mayoría de comerciantes y navieros, y de personas conocedoras é inteligentes en construcciones navales, se hallaba á bordo del *Catalan*, invitada por los señores Alexander hermanos, constructores y propietarios de dicho buque. Con magestuosa pero rápida marcha partió el *Catalan* haciendo rumbo hácia Mongat; llegados frente á dicha montaña viró, y tomando otra vez la direccion del puerto, regresó á él á eso de las cuatro y media. Anclado ya el vapor, los señores Alexander, ofrecieron á los convidados una comida servida con profusion y gusto.

El *Catalan*, que es un buque de forma sencilla pero limpia y elegante, está construido lo mismo el casco que la maquinaria y demas en Barcelona y en los talleres de los citados señores Alexander, á quienes consideramos dignos de todo elogio, pues vista la poca proteccion y las dificultades con que han de luchar desde que sientan la quilla de un buque hasta su terminacion, parece mentira que se sientan con ánimo bastante para vencer tantas contrariedades. El *Catalan* es ya el tercer vapor que han puesto al agua los mencionados constructores; y siempre al par que han procurado perfeccionar sus obras, las han llevado á cabo con mayor actividad á pesar de los obstáculos y contrariedades que ofrece la construccion de buques en un puerto donde no existe ningun varadero.

Las dimensiones del vapor de ruedas el *Catalan*, son las siguientes:

Longitud, 51 metros; manga, 5 metros 5 centímetros; puntal, 2 metros 80 centímetros; y calado, un metro 30 centímetros.

Tiene la fuerza nominal de 80 caballos, pudiendo su máquina hacer hasta 200 efectivos, pues su construccion especial permite duplicar la fuerza. El sistema de las máquinas que hacen los señores Alexander es tan económico, que las del *Catalan* solo consumen de 6 á 7 quintales de carbon por hora. La marcha es de 11 á 12 millas por hora.

La distribucion y arreglo de las cámaras es lo más cómodo y espacioso posible. En primera tiene 36 literas ó camarotes y 26 en segunda. El salon de la cámara principal es tan despejado como elegante, pudiendo contener un buen número de pasajeros.

—Hé aquí el estado de las obras de la 3.ª y 4.ª seccion del ferro-carril de Barcelona, que comprende desde Lérida á Zaragoza, tal como quedó á fin de Enero del corriente año.

Longitud, 185 kilómetros. Planos, replanteo y expropiaciones, concluidas. Movimiento de tierras, hay cerca de un 90 por 100 hecho. Obras de fábrica, han adelantado en términos que hay más de las tres cuartas partes concluidas. Estaciones y casillas, han adelantado tambien considerablemente, hallándose en igual proporcion que las demás obras, siendo lo más atrasado la estacion de Zaragoza, por haber estado suspendida su construccion hasta hace pocas semanas por órden superior. Lastrado del camino, está ya extendido en unos 15 kilómetros.

—En Montblanch tuvieron lugar el viernes varias demostraciones de público regocijo con motivo de la Real órden que manda establecer en aquella villa un colegio de segunda enseñanza agregado al Instituto provincial de Tarragona. Segun el *Diario de Reus*, pronto se establecerá tambien en aquel punto una empresa de diligencias hasta Tárrega, todo lo cual contribuirá muchísimo á fomentar los intereses de aquella poblacion.

—El dia 13, á las tres ménos cinco minutos de la madrugada, se sintió en Sevilla un ligero temblor de tierra de corta duracion.

El movimiento pareció de trepidacion: la hora en que tuvo lugar y los pocos momentos que duró fueron causa de que pasase desapercibido por la mayor parte de la poblacion. Poco despues del terremoto se desencadenó un viento fuertísimo que duró hasta el amanecer.

—El dignísimo Prelado de Valladolid ha dispuesto una mision para hombres, que comenzará el domingo 18 en la iglesia de Santiago á las seis de la tarde. Está encargado de explicar la divina palabra el conocido orador y virtuoso sacerdote, Sr. D. Juan Gonzalez, chantre de aquella catedral, que corresponderá satisfactoriamente á los deseos del Excmo. señor Arzobispo y á las necesidades de aquella capital, afortunadamente muy piadosa.

—El dia 11 concluyó en Granada el solemne octavario y devota novena que, segun costumbre, se celebra anualmente en la segunda semana de Cuaresma, en la iglesia parroquial de las Angustias á su milagrosa y augusta patrona. La concurrencia ha sido numerosísima, sin que ni el más pequeño desórden haya habido que sentir en tanta aglomeracion de fieles, á pesar de no coger en el templo. Este se hallaba decorado con tan elegante sencillez como buen gusto, presentando un golpe de vista fascinador, en particular de noche, con la profusion de luces é infinitas arañas.

Los oradores todos han sido escogidos, habiendo sido sus discursos tan eruditos como llenos de ricas galas y piadosísimas doctrinas.

La música de la capilla de la Catedral ofició por mañana y tarde en las funciones, habiéndose cantado unas coplas y letanías preciosas.

El miércoles, víspera de la festividad de la Real hermandad, hubo por la noche en la puerta de la iglesia música, disparándose multitud de cohetes de colores y palmas.

Van llegando á Granada los quintos pertenecientes á los cuatro regimientos de infantería, que han de instruirse en ella, segun lo dispuesto por el señor capitan general del tercer ejército. [illegible] de San Juan de Dios, conducido por el capitan don Francisco Quiñones, un fuerte peloton de los destinados al regimiento de Soria. Su personal era en extremo brillante y procede de Aragon.

Llamó la atencion la apostura y marcialidad con que marchaba, que por cierto no revelaba su condicion de reclutas.

El 12 al medio dia pasaron por la carrera de Genil como unos quinientos quintos, que fueron á situarse en los pueblos inmediatos, donde permanecerán hasta tanto que la corporacion municipal facilite á la autoridad militar edificio dónde puedan acuartelarse.

—De Mojados dicen lo siguiente con fecha 9 del actual:

«A las diez y media de la mañana de este dia nos anunciaron las campanas el imponente toque de fuego, que nos puso en movimiento como á toda la poblacion: constituidos en el sitio vimos, con harto sentimiento, ser presa de las llamas unos techados y almacenes de bastante extension, propios de D. Juan Manuel Arévalo, vecino y propietario de esta villa. Aunque la poblacion concurrió con la mayor presteza é hizo toda clase de esfuerzos, no se pudo conseguir más que aislar al devorador elemento, evitando su propagacion á otros edificios contíguos, que ciertamente se hallaron muy expuestos por su proximidad: nada ha podido salvarse de los muchos efectos de madera y otros que aquellos contenian, en los que perecieron tambien unos cuantos corderos que se guarecian en ellos.

Los edificios reducidos á cenizas eran afortunadamente los últimos de la poblacion, situados á la parte del Mediodia, y como el fuerte viento que ha reinado era del N., se ha librado de ser devorada por las llamas tambien la gran fábrica de rubias contígua á aquellos y con ella una manzana de casas que constituyen una parte importante de la poblacion. Segun las noticias que he adquirido, el fuego ha sido producido por el que encendieron unos zagalillos on poco ántes, para librarse del frio intenso de la mañana. Sin embargo de los gravísimos peligros á que se han expuesto diferentes personas, especialmente los albañiles, no hemos tenido desgracia alguna que lamentar

El alcalde y demas concejales, el juez de paz y Guardia civil del puesto, que se constituyeron con la mayor rapidez en el sitio de la ocurrencia, dieron las más acertadas disposiciones, que fueron cumplidas por el vecindario con la puntualidad y presteza que tiene tan acreditadas en casos como este, y en otros de mayores peligros, sin que ninguno se retirase hasta quedar completamente apagado el fuego.»

—El terremoto que se sintió en Sevilla en la madrugada del lúnes, se sintió tambien, y con mayor intensidad, en otros puntos de Andalucía. En Jaen fué tan fuerte que despertó atemorizadas á gran número de personas cuando dormian tranquilamente, y se asegura que en algunas casas cayeron los muebles de los estantes. En Córdoba tambien fué muy violento, si bien duró pocos instantes. Una gran parte de la poblacion se alarmó. No sabemos que causara en ninguna parte desgracias. El movimiento se sintió de tres á tres y cuarto de la mañana.

—Segun avisan del Ferrol, tambien en aquella costa reina malísimo tiempo.

—En la de San Sebastian, un terrible huracan rompió ayer mañana las amarras á una corbeta y á una goleta inglesas, estrellándose en la costa.

Pudo salvarse la tripulacion de la goleta, pero perecieron diez marineros y un carabinero de la corbeta.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Julian, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Irlandeses, donde habrá Misa mayor á las diez, y á continuacion vísperas de San Patricio, su titular, y por la tarde preces, Santo Dios, etc., y reserva.

Continúa la novena de San José en los templos siguientes, predicando: en San Ginés por la mañana D. Florencio Menendez, y por la tarde D. Juan Guerra; en Santa Cruz á la Misa D. Gregorio Montes, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Lafuente: solo por la tarde en San José D. Castor Compañía, y en San Luis D. Antonio Macía; y de noche en San Ignacio D. Ciriaco Cruz, en los Italianos el señor Lasgabaster, y en la Capilla del Obispo D. Miguel Martinez.

Predicarán á la Misa mayor: en la Capilla Real, D. Gabino Catalina, y en San Sebastian, D. Julian Candano.

Prosiguen las misiones anunciadas en Santo Tomás, San Antonio del Prado y Maravillas.

Se practicarán ejercicios y *Misereres* en las iglesias acostumbradas, siendo oradores por la tarde, en Jesús, D. Miguel de la Torre; en la Concepcion Gerónima, D. Pedro Alvarez; en las Niñas de Leganés, D. Pio Hernandez Fraile; en las Calatravas, D. Miguel Fernandez, y en las Trinitarias, D. Fernando Carabella; y por la noche, en el oratorio del Caballero de Gracia, dicho señor Guerra; en el de Cañizares, D. Juan José Moreno; en el del Espíritu Santo, D. Juan Barbero; en Santa Catalina de los Donados, D. Juan Rubin de Celis; en San Pedro y San Justo, sus Párrocos; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Emilio Moreno; en San Millan, D. Pedro Quilez; en San Plácido, el citado señor Compañía; en la bóveda de San Ginés, D. Joaquin Corral, y en San Martin y capilla de la Paloma, otros señores.

Se reza de San Juan de Dios con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Cármen Calzado, ó la del mismo título en el Descalzo (*las dos privilegiadas.*)

---

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

---

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real órden.*

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del resultado de la subasta celebrada en este dia con arreglo á lo determinado en Real decreto de 10 de Febrero próximo pasado, para la enagenacion de 200 millones de reales en billetes del Tesoro, creados en virtud de la ley de 1.° de Abril de 1859; y S. M., de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ha tenido á bien aprobar el acto público de la licitacion, quedando adjudicados dichos 200 millones en la forma que expresa el acta que es adjunta.

De Real órden lo digo á V. E. para los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1860.—Salaverria.—Sr. director general del Tesoro.

---

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Beneficencia y sanidad.—Negociado 2.°*

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con particular satisfaccion de las gestiones practicadas por V. S., y acuerdos tomados por la diputacion de la provincia de su mando y ayuntamiento de esa capital, con el fin de crear premios para recompensar acciones virtuosas de los obreros y artesanos de la misma provincia; dignándose al propio tiempo aprobar el programa con arreglo al cual han de adjudicarse aquellos premios, y disponer que dicho programa y esta soberana resolucion se publiquen en la *Gaceta* de Madrid á fin de que la conducta observada en el particular por V. S. y las corporaciones ántes mencionadas, sirva de ejemplo y estímulo á las autoridades análogas del reino.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de Málaga.

---

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Ilmo. señor.: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por esa junta en 6 de Mayo de 1858 al ministerio de Hacienda, único centro á la sazon encargado del conocimiento de los negocios relativos á clases pasivas, sobre si el art. 14 de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, que exige el que los empleados hayan de servir dos años los destinos para poder regular las pensiones de Monte-pio por los sueldos que en ellos disfrutaran, ha de ser extensivo á los dominios de Ultramar:

Considerando que los efectos de aquella ley, en cuanto al fondo, no alcanzan á los empleados ultramarinos, pues que el art. 14 ya citado no derogó la legislacion vigente hasta aquella fecha en Ultramar, segun declaracion auténtica hecha en la sesion celebrada en 17 de Julio del mismo año de 1855 por las Córtes Constituyentes, sino que trató solo de uniformar las tramitaciones que en estos negocios se seguian:

Considerando que este mismo criterio sirvió de fundamento, tanto á la Real órden de 26 de Setiembre de 1856, dictada por el ministerio de Hacienda, y disponiendo que, vigente el Real decreto de 26 de Octubre de 1849, se ciñese esa junta á sus prescripciones respecto de la clasificacion de los jubilados y cesantes de Ultramar, pero con las tramitaciones establecidas para los de la Península, con arreglo á lo dispuesto en la citada ley de 26 de Julio de 1855, como al Real decreto de 13 de Mayo del año último,

Ha tenido á bien declarar S. M. que respecto á las pensiones de Monte-pio no es aplicable en Ultramar el precepto del art. 14 de la ley de presupuestos de 25 de Julio de 1855, hasta el cumplimiento del Real decreto de 13 de Mayo de 1859; debiendo por tanto esa junta acordar definitivamente, y con sujecion á esta declaratoria, la pension que corresponde á doña Nicolasa de Estrada y Nova, viuda de D. Juan Menendez Arango, alcalde mayor que fué de la Habana, y demas viudas ó huérfanos que se hallen en igual caso.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Sr. presidente de la Junta de clases pasivas.

---

Excmo. señor: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la mocion de esa intendencia general de ejército y Hacienda, que V. E. con ligeras modificaciones consulta con apoyo en su carta oficial número 62, fecha 12 de Enero próximo pasado: vistas las Reales órdenes de 11 de Agosto y 23 de Noviembre de 1858, expedidas con objeto de uniformar cuanto fuere posible la legislacion vigente en las Aduanas de la Península y de Ultramar; y atendida la conveniencia de mantener el espíritu que dictó aquellas Reales disposiciones, apropiándolas á las condiciones especiales del comercio ultramarino y al sistema

arancelario é instruccion general de aduanas que se le aplica, S. M. se ha servido aclarar la citada Real órden de 11 de Agosto, y disponer su cumplimiento para lo sucesivo en los siguientes términos:

1.º Las penas pecuniarias ó comisos que se imponen en las aduanas de la isla de Cuba se dividirán en dos distintas clases:

Primera. Las que proceden de simple informalidad y se aplican á la documentacion, que si bien llena todos los requisitos reglamentarios esenciales se halla fuera de alguna circunstancia accidental, cuya omision no supone malicia.

Segunda. Todas las demas multas de 2 y 4 por 100, recargo de derechos y comisos.

2.º Las multas de la primera clase ingresarán íntegras en el Tesoro.

3.º Las penas de segunda clase se repartirán por mitad entre la Hacienda y los empleados que tengan opcion á estos emolumentos.

4.º Serán reputados con opcion á participar en la mitad que no se adjudica á la Hacienda, el administrador, el contador ó interventor como segundo jefe de la aduana, el inspector donde le hubiese, los vistas ó auxiliares de vistas concurrentes al reconocimiento, y el guarda-almacen respectivo, entre cuyos cinco partícipes se distribuirá dicha mitad por iguales partes, sin perjuicio de que cuando el administrador asista personalmente al reconocimiento se cumpla lo dispuesto para el caso en la mencionada Real órden de 23 de Noviembre de 1858.

5.º Cualquiera duda que pudiera suscitarse en la práctica, sobre la inteligencia ó aplicacion de las anteriores disposiciones en las aduanas de la isla, se resolverá por la intendencia general de ejército y Hacienda de la misma.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto de Ulloa.—Sr. superintendente delegado de Hacienda de la isla de Cuba.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 0 | 0 | 26 p. 3 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 8 3/4 s. 0. | 10 3/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Nub. |
| 5 de la t. | 7 s. 0. | 8 5/4 s. 0. | 26 p. 2 3/4 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Dice un periódico progresista, que, al conceder el Gobierno autorizacion á los señores Obispos para hacer rogativas por el Papa, y al consentir que todas las clases del Estado manifiesten públicamente su adhesion al Padre comun de los fieles, «no deberia oponerse á que se diga lo que se piensa, y á que se hagan toda clase de demostraciones que den á conocer cuál es el verdadero espíritu del país en la cuestion italiana.»

Como de las anteriores líneas pudiera deducirse, en primer lugar, que el Gobierno no ha dado harta latitud á la prensa para escribir acerca de los asuntos italianos, y especialmente sobre los que se refieren á Roma; como, por otra parte, se desprende de ellas la idea de que á los defensores del Sumo Pontífice se les concede una libertad de que no gozan los que atacan algunas de sus prerogativas; y como se quiere dar á entender, por último, que el espíritu público está comprimido, y que no se le permite manifestar sus aspiraciones contrarias á las que le suponen los *neo-católicos*, vamos á exponer breve y sumariamente algunas observaciones que se han agolpado en nuestra imaginacion á consecuencia de las intencionadas frases del periódico progresista.

Tanto se escribe y de tal manera se escribe contra el poder temporal del Papa para un pueblo católico y monárquico por excelencia, que de cualquier cosa ménos de intolerante con la prensa periódica respecto de la cuestion romana, pudiera motejarse al Gobierno.

Ni aun en las épocas en que la imprenta ha sido en España más libre, se han dirigido ataques tan desembozados contra el derecho que tienen los Monarcas á conservar sus prerogativas y la integridad de su territorio, como los que se dirigen contra el Rey de Roma desde que con la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso* se dió la señal para que fuese atacada sin rebozo su soberanía. Nunca tampoco se ha permitido al espíritu revolucionario y anti-católico derramarse y esparcirse como se esparce y se derrama en la cuestion de los Ducados y las Legaciones, atacando más ó ménos directamente doctrinas religiosas y principios políticos que por nuestra vigente ley de imprenta son inatacables. Nunca, en fin, desde los tiempos de Lutero hasta nuestros dias, se habian visto reproducidos y circulando tan libremente los argumentos con que los hereges y los cismáticos han tratado de derribar el edificio de la Iglesia, martilleando sobre su piedra fundamental con el objeto de desmoronarla.

No sabemos, pues, qué mayor tolerancia quisiera el periódico progresista para *decir lo que se piensa* sobre las rogativas por el Papa, y sobre las manifestaciones públicas de los sentimientos de adhesion hácia su sagrada persona, ni podíamos presumir tampoco que hubiese en la católica y monárquica España quien apeteciera tanta libertad como la que se concede á los amantes del Pontificado y la monarquía en la manifestacion de su amor al Pontífice y al Monarca, para hacer uso de esa misma libertad *diciendo lo que se piensa* y manifestando por medio de *toda clase de demostraciones* cuál es el verdadero espíritu del pais en la cuestion italiana.

*Las Novedades*, sin embargo, que es el periódico progresista á quien aludimos, echa de ménos esa libertad; y por cierto que, aparte de la sorpresa dolorosa que nos ha causado la manifestacion de tal deseo, nos ha sorprendido tambien que no se haya dado por satisfecho con verlo cumplido ántes de haberlo formulado.

¿No le basta, por ventura, al diario progresista la latitud permitida para *decir* lo que *se piensa* sobre los asuntos de Roma, cuando á causa de esa misma latitud se ha dicho ya lo suficiente para provocar manifestaciones tan escandalosas y repugnantes como las que se han hecho en Zaragoza con motivo del aniversario del 5 de Marzo? ¿No se consideran como cosecha proporcionada á la semilla revolucionaria y anti-católica los vivas á la *república*, al *pueblo soberano*, á *Espartero* y á la *democracia*, ni los mueras dirigidos contra la Cabeza visible de la Iglesia, y contra los que defienden sus prerogativas ó le envian palabras de consuelo en sus tribulaciones? ¿Se quiere acaso que esta clase de desórdenes no se encierren en los límites de gritos y alharacas, sino que los traspasen hasta llegar á la consumacion de sangrientos hechos?

A esto se nos replicará que, no dejándose llevar de exageraciones ó proponiéndose hacer castillos en el aire, no pueden considerarse los desordenados gritos de una multitud embriagada con el vino y los licores de una campestre bacanal, como la expresion verdadera del espíritu de que se halla animada esa misma multitud, cuando los licores y el vino no embargan su razon y le permiten obrar con pleno conocimiento de lo que hace. Y se nos dirá tambien que los excesos cometidos en Zaragoza no tienen la importancia y trascendencia que se les supone, pues que ni los alborotadores han sido sumariados, ni la accion del Gobierno se ha dejado sentir de la manera enérgica que hubieran requerido aquellos alborotos, en el caso de que hubiese sido tanta como se dice su trascendencia é importancia.

Pero, prescindiendo de que la actitud del Gobierno mereceria capítulo aparte si, comparada la magnitud del escándalo con la carencia de ulteriores procedimientos para castigar á los perpetradores, no fuese ocioso tal capítulo, precisamente de la circunstancia misma de la embriaguez, y por aquello de que *in vino veritas*, debe deducirse que las vociferaciones sacrílegas lanzadas en Zaragoza contra el Padre comun de los fieles, no son otra cosa sino una interpretacion indiscreta de los escritos que se publican en Madrid, favorables al aniquilamiento del poder temporal del Pontífice y al quebrantamiento de su poder espiritual; la fructificacion temprana de la simiente anti-católica que, mezclada con la simiente revolucionaria, se siembra en el corazon del vulgo. Y si una pequeña parte del vulgo, muy pequeña á Dios gracias, al formular los deseos que le fueran inspirados por aquellos escritos, se vale de frases tan asquerosamente descarnadas, és porque, no teniendo la cultura de sus instigadores, y no reconociendo tampoco la necesidad de encubrir sus conceptos anti-católicos con la fraseología peculiar de la literatura revolucionaria, prescinde de la habilidad y oportunidad que emplean los que le seducen, y se presenta y los presenta con la desnudez impúdica en que se les vé de vez en cuando.

No tienen razon, por tanto, los impugnadores del poder temporal del Papa para quejarse de falta de libertad, cuando es suficiente la que disfrutan para producir manifestaciones como la de Zaragoza. Hacemos, por otra parte, la justicia al periódico *Las Novedades* de creer que las demostraciones á que alude y para las cuales pide la tolerancia del Gobierno, habrian de ser pacíficas y en manera alguna encaminadas hácia el objeto que han tenido las hechas recientemente en la capital de Aragon. Pero teniendo presente que esas mismas demostraciones habrian de formularse en el sentido mismo de los artículos escritos contra el poder temporal del Papa, y cuando la experiencia ha enseñado ya al diario progresista de qué manera se interpretan y qué resultados producen tan funestas concepciones, suponemos que retrocederá en su propósito, y que, en vez de anhelar una manifestacion pública que aumentaria las amarguras del Padre Santo, por reducido que fuese el número de españoles extraviados que se asociasen á ella, se adherirá por el contrario á la opinion y á los sentimientos de los que, á fuer de verdaderos católicos, hacen votos fervientes por ver conjurados los peligros de que la Santa Sede se halla rodeada.

Por lo demas, y aparte del desdoro que ya resulta para la católica España con la simple enunciacion del deseo expresado por *Las Novedades*, no hay que añadir que no abrigamos recelo alguno respecto de los sentimientos que inspira al pueblo español el Padre comun de los fieles.

Decid á ese pueblo que bajo la impugnacion del poder temporal del Papa se combate su poder espiritual; decidle que si la revolucion trabaja tan infatigablemente por derribar los tronos, lo hace con el objeto de allanar cuantos obstáculos le impiden combatir al Catolicismo; decidle que le importa ménos encadenar la mano que empuña el cetro que la mano que bendice; decidle que no hay teoría revolucionaria que en la práctica no se convierta en persecucion de la Iglesia y sus ministros; decidle, en fin, que la verdadera expresion de vuestras doctrinas son los gritos subersivos y anti-católicos que se han dado en Zaragoza, y despues que le digais todo eso, presentadle, si quereis, á firmar manifestaciones contrarias al poder temporal del Soberano Pontífice.

Mostraos al pueblo tales como sois, y él os recibirá como quien es.

E. Garrido.

A pesar de que ayer circularon rumores de que la paz está hecha, y hasta se decia por algunos bajo qué condiciones ha sido ajustada, creemos que aquellos rumores no se fundan sino en congeturas, y que del campamento no ha llegado noticia alguna que pudiera darles consistencia.

Sobre la entrevista del general O'Donnell con el enviado de Muley-Abbas, *El Diario Español* se expresa en los siguientes términos:

«En nuestra opinion, este paso tiene muy poca importancia; y nos fundamos para creerlo así, en que el general O'Donnell manifiesta que no se suspenderán de ningun modo, por este motivo, las operaciones, y en que aguarda al próximo correo para dar cuenta del sentido en que el comisionado de Muley-Abbas se ha explicado; cuando si esta misiva ofreciese un carácter más grave ó formal, es seguro que el general O'Donnell no hubiese aguardado al correo, y se hubiera servido del telégrafo para enterar inmediatamente á su córte de la importancia de aquel paso.

»Por otra parte, se aviene muy mal el deseo de la paz, que pudiera suponerse en los marroquíes, con el ataque del campamento español de Tetuan que tomando otra vez la ofensiva, han llevado á cabo hace pocos dias.»

Segun los periódicos ministeriales, parece que se trata de levantar dos nuevos presidios.

La mejora de cárceles y establecimientos penales de toda clase, es una de las más urgentes necesidades de nuestro país, en que los infelices penados salen por lo regular de los presidios, peores aún que cuando en ellos entraron. No basta, sin embargo, reformar los edificios, para alcanzar los resultados que la sociedad se propone al castigar los criminales: en ninguna parte debe ser más eficaz y perseverante la influencia religiosa que en esos establecimientos donde se albergan infelices que, por haberse separado de la Religion ó por no haberla conocido, se ven reducidos á tan miserable estado.

«*Toda la prensa* de Madrid, dice muy formalmente *La Epoca*, ha tenido elogio para el »bello y profundo artículo que con el título de »*El Pontificado* hemos publicado.»

Parece que *La Regeneracion*, *La España*, *La Esperanza*, El Pensamiento Español y algun otro diario son parte de la prensa de Madrid, y no sabemos qué *elogio han tenido* para su *bello y profundo* escrito.

Nosotros, léjos de *tener elogio* para él, tenemos mucho que decir al censurarlo. Su importancia nace de la que goza en la esfera política la persona á quien se le atribuia y de la funestísima tendencia de sus doctrinas: pero *La Epoca* le ha quitado aquella, y algun otro diario han combatido ya victoriosamente esta otra, en cuya tarea le seguiremos con nuestras humildes fuerzas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Es probable que en atencion al delicado estado de salud del bizarro conde de Paredes, se le admita la renuncia del mando del cuerpo de ejército que tenia á sus órdenes en Africa; pero creemos casi con seguridad que el Gobierno no aceptará su dimision de la direccion de caballería, en que tan buenos servicios ha prestado, pues si hoy accidentalmente y por efecto de la campaña su salud se ha resentido, no es su dolencia de esas en que no sea posible esperar un pronto restablecimiento, y no seria justo que por razones de delicadeza, muy plausibles sin duda, el Gobierno se privara de la cooperacion de tan entendido jefe.»

El Consejo de Estado ha elevado una consulta sobre la célebre cuestion relativa á la reivindicacion de los efectos públicos al portador. Opina, segun parece, en favor de la no reivindicacion, siendo adquiridos los títulos con las solemnidades legales; y en la posibilidad, atendida la necesidad y urgencia de la medida, de dictarla por Real decreto.

«La situacion de la prensa de provincias á causa de la frecuente falta de papel con que viene luchando—dice la *Epoca*—es digna de ser tomada en cuenta, y llamamos sobre ella con varios de nuestros colegas la atencion del Gobierno, á fin de que procure remediar este mal. No hace mucho que algunos diarios andaluces tuvieron que imprimirse en papel de color. De casi todos los puntos de la Península se alzan quejas en este sentido, y el *Miño* de Vigo, en su último número, demuestra los apuros porque viene pasando, hasta que, por último, se encuentra materialmente sin papel y expuesto á los perjuicios consiguientes.

»Creemos que una providencia, siquiera provisional, mereceria los aplausos de la generalidad del pais, y remediaria un tanto á la sensible carestía que se viene notando en un artículo de tanto consumo.»

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una Real órden circular á los gobernadores de provincia, á fin de que formen un catálogo general de las riquezas artísticas existentes en cada una de aquellas.

El miércoles último ha rubricado S. M. el Real decreto aprobando el reglamento para la ejecucion del decreto de 1.º de Diciembre de 1858, sobre organizacion del servicio público de arquitectos provinciales.

Asegúrase que contando el Gobierno con suficientes recursos, tampoco sufrirán este mes las clases que dependen del Tesoro el proyectado descuento para los gastos de guerra.

La abundancia de materiales nos ha impedido insertar el exámen de un notable trabajo que, con las modestas proporciones de folleto y bajo el título de *La España, la Cerdeña y el Congreso*, ha publicado el conocido escritor D. José María Cuadrado. En él se propone para la cuestion de Italia soluciones enteramente nuevas. Demostrando la necesidad de conciliar las opuestas tendencias de la nacionalidad italiana, encaminadas las unas á la unidad opresora, y las otras á un enérgico fraccionamiento, no sólo se declara contra la anexion, sino que establece que el Piamonte debe realizar su crédito moral con la generosa devolucion de su imprescriptible independencia á los paises agregados, Lombardía, Génova, Saboya, y hasta la Isla de Cerdeña, la que en sentir del señor Cuadrado deberia ser puesta bajo el dominio de España

Esperando que tendremos espacio para la insercion del exámen detallado de este notable trabajo, hacemos hoy estas ligeras indicaciones acerca de él.

Por consecuencia de la salida del Sr. Canton al ministerio de Fomento han ascendido en Gobernacion el Sr. D. José Galo Amor, oficial que era de la clase de segundos á la de primeros, D. José María Gomez Fragenas que lo era de la de terceros á la de segundos y D. Cárlos Iñigo que lo era de cuartos á la de terceros.

Ayer, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, se verificó la subasta de los 200 millones de reales en billetes del Tesoro, admisibles en pago de las obligaciones designadas en el art. 6.º de la ley de 1.º de Abril de 1859.

Señalado como precio tipo el de 97 y 1/2 por 100, segun habia anunciado la *Gaceta*, para la admision de proposiciones, se procedió á la lectura de los pliegos presentados para tomar parte en la licitacion. Eran estos diez, por las cantidades y á los precios siguientes:

Primero. El Banco de Sevilla, dos millones á 98 por 100.—Segundo. El mismo, igual cantidad á 97.75.—Tercero. El Banco de España, doscientos millones á 98.—Cuarto. D. Ramon Soriano y Pelayo, un millon trescientos mil reales á 97.61.—Quinto. D. Manuel de Uribe, ochenta mil reales á 97.60. —Sexto. El Banco de Santander, cuatro millones á 97.76.—Sétimo. D. Serapio Ortiz y Angulo, diez mil reales á 97.55.—Octavo. Señores Gerona y compañía, por el Banco de Barcelona, tres millones á 98. —Noveno. El de Zaragoza, cuatro millones á 98.— Décimo. D. Fernando Delgado, veinte mil reales á 98.

Como el decreto daba el derecho de prorateo en favor de las proposiciones que excedieran del precio tipo, íbase á proceder á la designacion de las cantidades correspondientes á los que se hallaban en este caso; pero el representante del Banco de España renunció á este derecho, rogando que fueran admitidas por todo su valor las proposiciones superiores al tipo del Gobierno; y hecho así, resultaron aceptadas las proposiciones siguientes:

El Banco de España por ciento noventa millones, novecientos ochenta mil reales; el de Sevilla dos millones; el de Barcelona tres millones: el de Zaragoza cuatro millones, D. Fernando Delgado veinte mil reales.

Un despacho telegráfico, expedido el dia 14 de Lóndres, ha avisado la llegada á Plymouth, de Su Alteza el duque de Montpensier.

Ha llegado á esta córte el nuevo secretario de la embajada de Francia, señor conde de Bondy: hoy ha sido presentado por su jefe al señor ministro de Estado.

La señora princesa de Gallitzin ha sido agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa.

Una carta de Gibraltar dice que en los últimos dias han menudeado mucho los despachos telegráficos entre el embajador ingles en Madrid y el cónsul de la misma nacion en Tánger.

El ministro de Dinamarca en Madrid, señor conde de Molke, debe salir de un momento á otro de Lisboa con direccion á esta córte.

El Príncipe de Baviera y la infanta doña Amalia, su esposa, saldrán de Madrid el dia 26 con direccion á Marsella, de paso para Munich.

El teniente de navío D. Pedro de Prida, ha sido nombrado segundo secretario de la junta consultiva de la Armada.

S. M. el Rey, como caballero de la órden de Calatrava, asistió ayer á la solemne funcion celebrada en el templo de la calle de Alcalá en honor de San Raimundo. El distinguido orador D. Pedro Arenas hizo el panegírico del santo fundador de la órden con la elocuencia y el buen gusto que eran de esperar de su justa fama. Un público inmenso llenaba el templo y sus avenidas.

Merecen reproducirse las siguientes líneas de una carta fechada en Tetuan: «Se ha observado que el clima de Tetuan obra milagros para las personas atacadas de afecciones de pecho. Si esta ciudad queda en poder de España, los que padecen esta enfermedad hallarán en ella el medio de desecharla casi infaliblemente. Varias personas que en la Península sufrian de hemotisis y de asma, han logrado aquí su completa curacion.

Ya se han concluido las obras que se estaban ejecutando en la plazuela inmediata á las monjas del Sacramento para regularizar el desnivel que forma el terreno en la confluencia con la calle Mayor, y desde ayer corre de nuevo la fuente de ocho caños que anteriormente estaba á uno de los costados, y ahora ocupa el centro de aquel sitio.

De pocos dias á esta parte se ha aumentado considerablemente en Madrid la circulacion de pesetas y medias pesetas falsas; por lo que aconsejamos mucha precaucion al que maneje dinero, si no quiere sufrir engaño.

Once mil novecientos cincuenta y dos viajeros circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante desde el 4 al 10 del corriente mes; el total general de productos obtenido por la empresa durante dicho período, fué de 987,417 rs. 64 cénts.

Han salido de Inglaterra, con rumbo al puerto de Valencia, los buques *Marianne*, *Manu Mine* y *Wid Duck*, con cargamento de carriles para la vía férrea del Grao al Puig, cuyas obras de explanacion se prosiguen con actividad.

Han sido aprobados el plano y la memoria relativos á la edificacion de los solares de la Puerta del Sol, señalados con las letras A, B, C y J.

Parece que se va á nombrar y crear una guardia especial en esta córte, que, dos veces por semana cuando ménos, recorra las calles del alcantarillado del Canal de Isabel II, evitando así los robos que pudieran intentarse por medio de excavaciones. Lo que convendrá en este caso es que los ladrones no averigüen los dias en que han de hacerse los reconocimientos, porque entónces verificarán sus robos cuando no haya exposicion á encontrarse con la guardia.

El estado poco lisonjero de la salud pública en Rio-Janeiro, donde como saben nuestros lectores, reina la fiebre amarilla, ha obligado al Gobierno español á dirigir su voz, como hoy lo hace por medio de la *Gaceta*, á fin de contener aquellos de nuestros compatriotas que emigran al imperio del Brasil como á otros puntos de América, llevados de una esperanza de lucro pecuniario. Para lograr este resultado el Gobierno manifiesta francamente los estragos que en aquel pais está causando la fiebre amarilla. Desde que en 1850 fué invadido por tan terrible enfermedad, no solo no ha desaparecido por completo de aquel pais ni un solo dia, sino que por el contrario se ha declarado endémica, observándose que en el estío adquiere un gran desarrollo que causa numerosas víctimas. Conócese la gravedad actual de dicha enfermedad con solo atender á que en su primera invasion fueron acometidas del mal las tres cuartas partes de la poblacion, y á que todas las probabilidades inducen á creer que en los siete años subsiguientes hasta el presente han pagado el mismo tributo casi todos los habitantes.

Sabido que la fiebre amarilla no repite por lo regular á quien una vez la ha padecido, resulta que ataca ahora exclusivamente á la poblacion flotante de extranjeros que habitan temporalmente en el país, de los cuales la mayor parte son europeos. Y teniendo en cuenta las alteraciones y vicisitudes porque pasa la enfermedad en las distintas épocas del año, y con especialidad desde Mayo á Diciembre, se calculan en 16 ó 17 defunciones diarias las que causa en Rio Janeiro la fiebre amarilla, sin contar los fallecidos en los hospitales, ejerciendo su mortífero influjo con preferencia sobre los extranjeros. La mortalidad indicada podrá aparecer quizás de excesa entidad si se refiere á una poblacion que los naturales hacen subir á más crecido número de almas del que en realidad cuenta; pero á poco que se medite se echa de ver que es ciertamente considerable, como que asciende á más de 13 por 100 de los invadidos.»

*El Secretario de la redaccion*,
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 14 de Marzo de 1860, á las doce de la mañana.—No ocurre novedad. El temporal de viento no ha cesado, y continúa dificultando el desembarque de víveres y el de las acémilas y camellos que están á bordo de los buques.»

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

*Campamento de Tetuan*, 15 de Marzo, á las once de la mañana.—A pesar de que el tiempo continúa muy fuerte, se desembarca todo lo posible, gracias á la actividad de la marina.

No ocurre novedad.

El general marroquí Kaid-Erfaz, que habia venido de Fez expresamente y mandaba en el combate del 11, recibió una herida en el vientre, de la que falleció á la media hora.»

*Algeciras* 15 de Marzo de 1860, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Playa de Tetuan*, 14 de Marzo, á las dos y media de la tarde.—Sigue el viento al Oeste muy duro; sin embargo, se hace la descarga con la actividad posible: quedan á esta hora completamente alijados el *Ebro* y *Maria Stuard*, que salen para Cádiz esta noche segun lo acordado con el general en jefe.

La salida del rio ha disminuido: voy á acampar 200 marineros en la playa para acelerar cuanto sea dable las descargas. A pesar de la mucha mar, van desembarcadas á esta hora 100 acémilas.

No se omite trabajo ni esfuerzo que pueda contribuir á acelerar el abastecimiento del ejército.»

*San Fernando*, 15 de Marzo de 1860, á las diez y quince minutos de la mañana.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Segun parte del vigía, ha entrado á las siete de la mañana de hoy el vapor *Velasco*.»

*Alicante*, 15 de Marzo de 1860, á la una y cuarenta y dos minutos de la tarde.—El comandante de Alicante al Excmo. señor ministro de Marina:

«Acaba de fondear, procedente de Barcelona, el vapor de guerra *Lepanto*.»

Al decir de las correspondencias recibidas de Gibraltar, la guerra, si bien continuará adelante, no será de muy larga duracion. Los marroquíes se hallan en la mayor consternacion, y la situacion interior del pais es tal, que el Emperador se verá muy pronto obligado á aceptar las condiciones del general O'Donnell, que en el primer momento consideró inadmisibles.

Las tribus del pais do Sus se agitan, y si llegaran á organizar una fuerte insurreccion, podrian derribar al Soberano de Marruecos, y quedaria entónces este vasto imperio entregado á la más horrible anarquía.

Anoche entraron en el puerto de Cádiz los vapores de guerra *Velasco* y *Stella*, el primero procedente de la Coruña, conduciendo 227 soldados del regimiento infantería de Saboya y 175 del de Almansa, y el segundo, procedente de Barcelona, con víveres. A las ocho de la noche habia salido, de dicho puerto para Tetuan el *Bizantin* y el *Barcino*, el primero conduciendo 278 hombres convalecidos en el depósito de aquella ciudad, y el segundo otros 97 de igual procedencia y varios efectos.

Dos de los infelices soldados que habian hecho prisioneros los moros en las afueras de Tetuan, ha-

bian aparecido ya el dia 5, uno de ellos degollado y el otro hecho pedazos.

---

Hay noticias del campamento del Serrallo de anteanoche. El temporal habia cedido, pero seguia el viento. La salud de las tropas era buena.

---

El correo que llegó á Algecíras el 9, salió aquella mañana de Ceuta, á cuya plaza llegó por tierra, desde Tetuan, custodiado por una fuerte escolta de infantes de los tercios vascongados y de ginetes de la Guardia civil. Esta fuerza condujo presos á Ceuta dos moros que encontráron inmediatos al cadáver de un guardia civil que habia sido asesinado.

---

La considerable tala de moreras y otros árboles frutales que se ha hecho delante de la sierra de Benizada, ha provisto de mucha leña al cuerpo de ejército que está acampado cerca. Los insidiosos moros solian ocultarse tras los bosques formados por la arboleda y cañaverales que hay al lado allá del rio y ofendian al que se descuidaba, y desde uno de los próximos cercados se entretenian en hacer disparos á los centinelas. En la noche del 5 llegaron unos diez ó doce montañeses á uno de los muchos caserios que tienen huertas cercanas á Tetuan, en ocasion de que dentro se encontraba de guardia avanzada alguna fuerza nuestra: avisado el oficial, se previno, tanto al centinela que estaba detras de la puerta, como al que estaba oculto en el terrado, apuntasen bien é hicieran fuego: pero á ambos les faltó el misto.

Avisados los moros de que allí habia tropa, se desviaron de la casa y rompieron sobre ella el fuego, hasta que cansados se alejaron.

Dos oficiales de caballería bajaron con el objeto de cortar algunas cañas; pero de repente escuchan un tiro, y sienten silbar el proyectil entre las cañas. Habia sido disparado tan próximo á ellos, que fué una casualidad no fuese alguno herido. Es imposible, sobre todo de noche, separarse ni treinta pasos los campamentos.

---

De una correspondencia de Tetuan que ha publicado *El Porvenir*, tomamos los siguientes párrafos:

«El ejército se prepara para emprender su marcha y continuar sus operaciones, interrumpidas por las negociaciones de paz. Precioso ha sido el tiempo perdido, si se quiere, máxime cuando nadie desconoce que hay que prestar muy poco crédito á un enemigo que, no obra por si solo, y que, para ganar tiempo para su defensa, propondrá esta ó aquella evasiva. Cuando se trae á la memoria los hechos que en un principio tuvieron lugar; cuando se disputaba por una cosa, origen en parte de la desavenencia, duda uno de que al Gobierno marroquí pueda creérsele por su palabra. . . . . . . . . . . . . . . .

Se habla, amigos mios, de alcanzar una paz ventajosa: espero que nuestra pátria, hoy elevada por sus armas, asi lo consiga, por numerosos que sean los obstáculos que, con nociva y trascendental intencion, se interpongan. Si no temiera traspasar los límites de lo que la conveniencia aconseja; si no temiera, repito, entrar en el terreno que el decreto sobre la prensa veda al juicio, me extenderia sobre lo que en la actualidad está pasando. Lo que puedo decir que todos los generales seguirán, como hasta aquí las instrucciones del que lo es en jefe: y que lo malo ó bueno de esta campaña pertenecerá al último.

Semejante armonía es muy patriótica: ¿qué seria de nuestra noble empresa sin esa unidad de miras y tendencias, sin ese espíritu de bella aspiracion, sin esa lealtad que tantos y tan seguidos éxitos han dado al ejército español? Podrá tan laudable conducta ser mañana contrarestada por cálculos diplomáticos; pero la gloria no podrá ser arrebatada. Si cederá, porque así lo quiera el destino; pero no á la razon, sino al pretendido derecho del más fuerte. Dejemos al tiempo la resolucion de los sucesos avocados; y entretanto, unamos nuestros esfuerzos á los del valiente ejército, tanto en la prensa como en todos los extremos que pueda abrazar el patriotismo. . . .
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Se habla de las respetables fortificaciones de ese punto del litoral; pero deben ser consideradas como defensas por la parte del mar, que datan desde otras épocas. Se sabe los efectos de la artillería de plaza marroquí, para poder poner en duda la inmensa ventaja que la nuestra le lleva. Hablen las trincheras y reductos del 4 del pasado mes.

¿Qué tiempo se invertirá en la marcha para llegar delante de la plaza? No hay cálculo que pueda fijarlo: el más ó ménos tiempo, resultado será de las circunstancias, de los combates que haya que sostener, de las posiciones que deben ser tomadas. Si hemos de atenernos á las versiones que corren, Muley-Abbas se ha fortificado en cierta parte del camino, llamada el Fondach, situando allí, como ya anunciaba, alguna artillería sacada de Tánger; se añade que el jóven caudillo ha jurado que «antes pasarán los cristianos sobre su cadáver, que seguir sobre Tánger.»

Aplaudo esa conducta, como generalísimo y como moro; pero si sus cañones del Fondach, se hallan allá para cumplir su juramento lanzado en un momento de ardor patriótico, esos cañones irán á aumentar el número de los remitidos al Museo de artillería de la córte española, ó sirven sus bronces ó sus hierros para labrar las medallas que deban ostentarse en los pechos de los soldados, ganadas con tan heróico valor.

Recuerdo, y así me lo prometia, el fin de sus campamentos: cual decoracion de teatro desaparecieron, rodando sus cónicas y franjeadas tiendas por la pendiente del monte, donde se hallaban, al rededor del castillo, levantadas. El general Prim, si le toca la operacion, puede que haga que esos cañones sean tambien despeñados por el Fondach. Apelo al tiempo. No digo ese general; cualquiera de los otros que la emprenda, alcanzará el mismo resultado.

Continúan las insinuaciones de los moros que moran en Tetuan. Es preciso vivir con la mayor cautela y encerrarse, como lo efectúo, cada uno en su morada, tan luego como sobreviene la noche. Acaso, cuando ya esté colocado el alumbrado de aceite en todos los callejones, pueda marcharse por esta especie de laberinto con alguna más seguridad, pues al ménos se verá de donde parte la agresion; pero en tanto que los oscuros sitios no sean iluminados, más que valor seria una temeridad de funestas consecuencias.

Lo digo así, porque anteanoche una patrulla de Guardia civil, que recorria las solitarias calles, recibió algunos disparos, que al pasar, le hicieron desde las ventanas, especies de troneras, de una de las casas. Se habia corrido la voz de que el oficial que la mandaba, subteniente, habia sido muerto; pero no ha sido cierto, pues afortunadamente ninguno fué herido. Mucho explica el sistema que los vengativos moros han adoptado.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Amigos, el derribo para las dos anchurosas calles, que han de cruzar á Tetuan, prosigue con una celeridad que admira, á presencia del general Rios. Muchos edificios desaparecen; pero la ciudad ganará, pues no contará con tantos callejones y arcos, sirviendo la obra para la defensa interior de la plaza, y para poder atender con la artillería á cualquier punto donde fuese necesaria.

Parece que la nueva calle será en línea recta desde la puerta de la Victoria, hasta la de la Reina, que ya es larga, y que la que cruce será frente á la Alcazaba, pasando por el barrio hebreo. Se habla sobre la precipitacion de esta medida; pero si Tetuan queda por España, la juzgo indispensable, tanto por el ornato público, como por la necesidad extratéjica.

Os hablé en mi última del desastre de Benizada y de los que fueron fusilados. Me ha referido el general Prim, el movimiento que ántes de asomar la aurora emprendió sobre dicho punto; movimiento de mucha extrategía, y que dió los resultados que se anhelaban. Dos batallones se dirigieron por la derecha; otros dos por la izquierda, miéntras otros dos lo hacian por el centro. Caidos de improviso sobre la rebelde aldea, los que fueron habidos con espingardas, que eran cuatro moros montañeses, se les fusiló en medio de lo que forma su plaza. Las mujeres y niños fueron respetados.

¡Qué culpa tienen esos débiles séres! El español así lo conoce; y cuidado que las moras que se abrigan en esas sierras, negras ó mulatas las más, acostumbradas á las faenas del campo, cubiertas sus bastas carnes de harapos, y sus cabezas con el monstruoso y ridículo sombrero de palma, cuya ancha ala sujetan á la copa cuatro cuerdas, son de aspectos varoniles, y lo mismo manejan la espingarda que el huso para hilar. Pero al fin son mujeres.

Ayer vi á un moro casi desnudo y con un palo en la mano, que venia preso entre cuatro guardias civiles de á caballo. Habia sido cogido bajando de la montaña: ignoro qué pudo cometer.

El hermano del opulento moro llamado Arracini, dueño de la casa que habita el general Rios, ha recibido, me cuentan, una sorpresa que en verdad no esperaria. Su casa, lujosamente adornada, fué, como dije, quizás la única que no fué saqueada, pues ni la del consulado ingles se salvó. Se le ha entregado una pequeña arca que contenia unos treinta mil duros en papel. Admirado, dicen, quedó al ver que semejante fortuna le habia sido devuelta.

He oido referir á algunos moros renegados, que los que tuvieron aquí que abandonar sus casas, bien por temor al saqueo, bien por la entrada del ejército español, deben haber dejado sus caudales enterrados, pues muchos no tuvieron lugar para sacar nada; lo que lo demostraba el estado de desórden en que se vieron el interior de las casas, cuyas puertas estaban descerrajadas. No lo dudo; y coincide la creencia con lo que se refiere de que un soldado cogió una tabla que habia en una de las dichas casas, y que al partirla para la lumbre, se ha encontrado que contenia, pues eran dos unidas, cincuenta monedas de cuatro duros españoles. ¡Buena fortuna para un pobre soldado!

Cuando se reciba esta, ya habrá llegado á Sevilla el oficial primero de administracion militar, señor de Azuela, jefe de la compañía de obreros panaderos de este ejército, que pasa con el objeto de hacer construir dos hornos nuevos y componer algunas piezas de otros. Repito que el pan que ahora se produce es de muy buena calidad y muy blanco, debido al celo de dicho funcionario.»

---

Acerca de la marcha que desde el Serrallo hicieron los cuerpos de la division Echagüe, y de su arribo al cuartel general, escriben lo siguiente á *Las Novedades* con fecha del 6.

«Ayer, á las cuatro de la mañana, se levantaron las tiendas de los ocho batallones del primer cuerpo que debian marchar, y las de la artillería de montaña é ingenieros; partieron estos á las cinco y media: al paso de los cuerpos afortunados, salian sus compañeros, que se quedaban, á despedirlos, viéndolos partir con envidia, abrazándose los que habian combatido juntos en los dias 20, 22, 24, 25 y 30 de Noviembre, y el 15 y 20 de Diciembre.

»La marcha fué tomada partiendo por la izquierda del reducto de Tetuan. Mandaba la vanguardia el valiente brigadier Caballero, que con su brillante regimiento marchaba á la cabeza: seguia á este cuerpo la artillería de montaña, mandada por el entendido coronel Mas: detrás un escuadron del 18 de caballería, y luego los magníficos y bizarros batallones de Granada, Madrid, Cataluña y Alcántara.

»La celeridad del paso fué bastante, los descansos escasos, pero á pesar de esto hubo órden en los cuerpos y ninguno quedó en zaga; todos rivalizaron en sufrimiento y llegaron temprano á tres cuartos de legua del Monte Negron, donde acamparon á las tres de la tarde, habiendo atravesado un arenal muy penoso donde algunas acémilas sucumbieron; pero el hombre, el soldado, que tiene más fuerza moral que física, no se aspeó siquiera á pesar de llevar sobre sí raciones para ocho dias. En el camino, pasados los Castillejos, habia 95 vacas pastando; dos moros las cuidaban, y huyeron estos abandonando el ganado que se respetó sin causar en él el menor daño: allí quedaron las reses y allí las hallarian sus guardadores.

»Apénas se llegó al campo, se estableció el servicio de noche, y hoy á las cuatro de la mañana se emprendió la marcha para Tetuan: ántes de llegar al Monte Negron hay un arenal inmenso de tres cuartos de legua, y luego una subida poco pendiente, pero de una extension de media legua; allí se hallaron las avanzadas de Borbon con siete moros que huyeron: dos guardias civiles los persiguieron y prendieron á uno, de dos que iban juntos: este se rindió con facilidad; pero su compañero, que era un muchacho de 13 años, quitó la espingarda al rendido, y como le siguiese un guardia, se encaró con él y le hubiese muerto si éste no se hubiera lanzado sobre él, y quitándole las dos espingardas y dos gumias, vinieron ámbos con nosotros en calidad de prisioneros.

»Seguimos la marcha, y nos hallamos frente á la Aduana con un escuadron de coraceros de Borbon, que nos acompañó á media legua de la ciudad: salió á recibirnos el duque de Tetuan, que preguntó á las guerrillas:—*¿Qué tal, muchachos?—Bien, mi general*, contestaron estos, y al poco tiempo entramos en Tetuan, atravesamos la ciudad, y acampamos á media legua de ella, á vanguardia de todo el ejército.»

»Llegados al terreno donde hemos acampado, fueron entregados los prisioneros al oficial de guardia del regimiento infantería de Borbon; uno de ellos era moreno, con barba negra y clara, de ojos negros y mirada expresiva, como de treinta años de edad; el otro, de cara bonita, blanca, facciones menudas y ojos rasgados.

No se cuándo recibirán ustedes esta, porque en los dos dias de marcha hemos oido el bramido de las agitadas olas del mar, que encrespadas é hinchadas por el Levante furioso, venian á estrellarse en nuestras piernas.»

---

Por Real órden de 10 del actual ha aprobado S. M., entre otras gracias, las siguientes, en recompensa del mérito que contrajeron las tropas en la batalla que tuvo lugar contra los moros el dia 4 de Febrero último en los campos de Tetuan:

SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO.

Teniente coronel, ayudante del general Prim, don Francisco Fort y Legma, empleo de coronel.

PRIMERA DIVISION.

*Regimiento infantería de Castilla.*

Cuatro cruces de M. I. L., pensionadas y sencillas.

*Batallon cazadores de Simancas.*

Capitan supernumerario, D. Vicente Vela, grado de comandante.

*Regimiento infantería de Córdoba.*

Segundo comandante, D. Mariano Baptista y Planeyas, mencion honorífica.

Teniente, D. Juan Diaz Quintana, empleo de capitan.

Teniente, D. Antonio Fernandez, cruz de San Fernando de primera clase.

Subtenientes: D. Francisco Navacerrada, D. Eugenio Ochoa, D. Rogelio Sojuain, D. Antonio Pastor, D. Antonio Gil, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. Mariano Mejía, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan, D. Juan Rejas y Vazquez, grado de comandante.

Tambor mayor, Manuel Ibañez, cruz de María Isabel Luisa con 30 rs.

Sargento segundo, José Lenali, empleo de sargento primero.

Cabo primero, Antonio Martinez, cruz de María Isabel Luisa con 30 rs.

Sargentos segundos: Benito Terán y Andres Vaceta, empleos de primero.

Ademas 121 cruces de María Isabel Luisa pensionadas y sencillas, sobre el campo de batalla.

*Regimiento infantería de Saboya, núm. 6.*

Coronel, D. José María Santa Pau, mencion honorífica.

Segundo comandante, D. Eduardo Medina, mencion honorífica.

Médico, D. José Antonio Prat, mencion honorífica.

Teniente, D. José Martinez, mencion honorífica.

Subtenientes: D. Enrique Sanchez, D. José Banela, cruces de San Fernando de primera clase.

Tambor mayor, Bartolomé Solís, cruz de María Isabel Luisa con 30 rs.

Sargento primero, Alberto Canal, empleo de subteniente.

Sargentos primeros: D. Gil Santa María, D. Domingo Feijóo, grado de subteniente.

Sargentos segundos: Pedro Juanes, Pedro Romero, Vicente Miralles, empleo de sargento primero.

Cuarenta y dos cruces de María Isabel Luisa pensionadas con 30 rs. sobre el campo de batalla.

Cuarenta y cinco cruces de id. de á 10 rs.

SEGUNDA DIVISION.

*Regimiento de Navarra, núm. 25.*

Capitan, D. Mariano Robles Treviño, cruz de San Fernando.

Subteniente, D. Ricardo Toroja y Madera, grado de capitan.

Sargento primero, D. Federico Gomez de la Mata, grado de subteniente.

Sargento segundo, Pedro Rodriguez, grado de sargento primero.

Veinte cruces de á 10 rs., y sencillas, para la clase de tropa sobre el campo de batalla.

*Batallon cazadores de Chiclana.*

Capitan, D. Juan Ibarra, empleo de segundo comandante.

Capitan, D. Ramon Solar y Baron, grado de comandante.

Teniente, D. Joaquin Sancho, empleo de capitan.

Teniente, D. Ricardo Ortega Diaz, grado de capitan.

Subteniente, D. José Maiquez Torres, grado de teniente.

Sargento primero, D. Antonio Arné y Amí, empleo de subteniente.

Sargentos segundos: Sorabio Cortés, Tomás García, Isidoro Montenegro, empleos de sargentos primeros.

Cuarenta y dos cruces pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa, sobre el campo de batalla.

*Regimiento infantería de la Princesa.*

Coronel, D. Cárlos Quirós, mencion honorífica.

Teniente, D. Francisco Mendoza, empleo de capitan.

Teniente coronel mayor, D. Antonio Cebollino, empleo de teniente coronel.

Capitan, D. Antonio Gil y Jimeno, grado de comandante.

Subteniente, D. Estanislao Godias, cruz de San Fernando de primera clase.

Sargento primero, Julian Mosquera, grado de subteniente.

Sargentos segundos: Gregorio Fernandez, José Acosta y Bralabando Diaz, empleo de sargentos primeros.

Cabo primero, Luis Alvarez, grado de sargento segundo.

Músico, Manuel Medal, cruz de María Isabel Luisa con 30 rs.

Cabo primero, Joaquin Añoza, grado de sargento segundo.

Ciento veinte y siete cruces de María Isabel Luisa pensionadas y sencillas, sobre el campo de batalla.

*Regimiento de Toledo.*

Capitan, D. José Blanco y Blanco, mencion honorífica.

Tenientes, D. Gabriel García Estéban, D. Pedro Pou y Romero, cruz de San Fernando de primera clase.

Soldado voluntario, D. Gaspar Gascon, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs.

Sargento segundo, Fulgencio Galtó, empleo de sargento primero.

Cincuenta y seis cruces de María Isabel Luisa pensionadas y sencillas, concedidas á los individuos de tropa sobre el campo de batalla.

*Regimiento infantería de Leon.*

Segundo comandante, D. Bernardo Goenaga, empleo de primer comandante.

Capitan, D. Manuel García y García, grado de comandante.

Ayudante, D. José Govar y Martinez, grado de capitan.

Teniente, D. José Mendez Diez, empleo de capitan.

Tenientes: D. Deogracias Barcio Pedro, D. José Olaya, D. Lorenzo Toyos, grado de capitan.

Capitan, D. José Gaudull, grado de comandante.

Capitan, D. Antonio Juandero, mencion honorífica.

Sargento segundo, Eugenio Lopez, empleo de sargento primero.

Sargento segundo, Aquilino Anton, empleo de sargento primero.

Sargentos primeros: Mariano Barrios, Enrique Llamas, Gerónimo Hernandez, José Andreu, grado de subtenientes.

Capellan, D. José Cain y Ruiz, mencion honorífica.

Ademas ciento cuarenta y dos cruces de M. I. L. pensionadas y sencillas para la clase de tropa, sobre el campo de batalla.

*Batallon cazadores de Alba de Tormes, núm. 10.*

Segundo comandante, D. Ginés Casanova y Soler, empleo de primer comandante.

Idem, D. Mariano Portales, grado de teniente coronel.

Capitanes: D. Bartolomé Crespo, D. Estéban Perez, D. Rafael Villagomez, grado de comandante.

Teniente, D. Ramon Roffiñat y Flores, empleo de capitan.

Teniente, D. Juan Vivanco y Cánovas, empleo de capitan.

Idem D. Joaquin Sanchez y D. Luis Estepa, cruces de San Fernando.

Subtenientes: D. Felipe Moreno y D. Benito Pombo, grados de teniente.

Subteniente, D. Timoteo Arteaza, mencion honorífica.

Sargentos primeros: D. Evaristo García y D. Hipólito Plata, grados de subteniente.

Sargentos segundos: D. Antonio Gonzalez y don José Henero, empleos de sargentos primeros.

Ademas 126 cruces pensionadas y sencillas para individuos de la clase de tropa, sobre el campo de batalla.

TERCER CUERPO.—PRIMERA DIVISION.

Brigadier jefe de brigada, Excmo. Sr. D. Tomás Cervino Lopez, mencion honorífica sobre el campo de batalla.

*Regimiento de Zamora.*

Tenientes: D. Sandalio Pastor, D. Estéban Cuartero, grado de capitan.

Ademas dos cruces para individuos de la clase de tropa de María Isabel Luisa.

*Batallon cazadores de Segorbe.*

Dos cruces para la clase de tropa de María Isabel Luisa, sobre el campo de batalla.

*Regimiento infantería de Albuera.*

Segundo comandante, D. Vicente Loberto, empleo de primer comandante.

Tenientes: D. Miguel Perez, D. Ramon Ruiz, grado de capitan.

Sargentos primeros: Santiago Tapia, Francisco Muñoz, grado de subteniente.

Ademas 28 cruces de María Isabel Luisa pensionadas y sencillas, sobre el campo de batalla.

*Cazadores de Ciudad-Rodrigo.*

Primer comandante, D. Ramon Jajamies, mencion honorífica.

Capitan, D. Antonio Losada, empleo de segundo comandante.

Teniente, D. Ramon Puig, mencion honorífica.

Subteniente, D. Cayetano Romero, grado de teniente.

Sargento primero, Juan Mancebo, empleo de subteniente.

Ademas 20 cruces pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa, sobre el campo de batalla.

*Batallon cazadores de Baza, núm 12.*

Capitan, D. Nicasio Gallego, grado de comandante.

Tenientes, D. Pascual Reguera y D. Luis Gonzalez, mencion honorífica.

Sargentos segundos, Joaquin Andrés y Pedro García, empleo de sargentos primeros.

Ademas 30 cruces de María Isabel Luisa, pensionadas y sencillas, sobre el campo de batalla.

*Regimiento infantería de Almansa.*

Sargento primero, D. Francisco Martin, grado de subteniente.

Sargento segundo, Francisco Valencia, empleo de sargento primero.

Ademas ocho cruces de María Isabel Luisa, pensionadas.

*Regimiento de infantería de Asturias.*

Teniente, D. Fermin Mejías, mencion honorífica.

Ademas seis cruces pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa para individuos de tropa, sobre el campo de batalla.

*Batallon cazadores de Barcelona, número 3.*

Teniente, D. Eduardo Gonzalez, empleo de capitan.

Ademas 13 cruces pensionadas y sencillas de María Isabel Luisa á los individuos de la clase de tropa, sobre el campo de batalla.

---

Las secciones de sanidad, compuestas de 30 ó 40 soldados con cabos y sargentos, formadas de tropas de distintos cuerpos y mandadas por un oficial subalterno, han hecho, y seguirán haciendo en todas las acciones, segun carta que hemos leido del campamento, un servicio meritorio y difícil, que no deja de ofrecer sus rasgos notables, ya siguiendo á las guerrillas, ya detras ó á la altura de las columnas para recoger los heridos y los muertos, siempre vigilantes, y siempre activos. Este servicio está debidamente organizado.

---

Hasta ahora se han enviado al ejército, procedentes de donativos de corporaciones ó particulares, 319 cajones, 246 bultos, 3,754 arrobas con 20 libras de hilas, 52,831 vendajes, 6,125 compresas, 3 piezas y 9,046 varas de lienzo, 727 sábanas, 115 camisas, 300 mantas, 3 almohadas, 77 sedales y 228 pañuelos.

La provincia de Zaragoza, ademas de los donativos que constan de la relacion detallada, ha entregado 9,000 escapularios y dos botellas de un específico contra el cólera-morbo.

---

La señora condesa de Robres, que reside en Zaragoza, ha remitido á Tetuan, con destino al templo habilitado para nuestro culto, una hermosa estampa de Nuestra Señora del Pilar: es de aplaudir recuerdo tan piadoso como grato para los muchos aragoneses que hoy pisan la africana tierra.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

---

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 15 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. . . . . . . | » | 44-55 c. | |
| Inscripciones de id. . . | » | » | |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. . . . . . . . | » | 34-70 | |
| Inscripciones de id. . . | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. . | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. . . . . . . . | » | » | » |
| Idem sin interes. . . . . | » | » | » |
| Participes legos convertibles en 3 por 0/0. . | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. . . . . | » | 18-25 | |
| Idem de segunda id. . . | » | 13-80 | d. |
| Idem del personal. . . . | » | 10-90 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 93-25 | d. |
| Idem de á 2,000 rs. . . | » | 91-50 | d. |
| Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. . | » | 92 | » |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | 89-50 | |
| Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. . | » | 86-50 | d. |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858. . . . . . . | | 86-75 | d. |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . . | » | 105 | d. |

---

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. . . . | 43 3/4 |
| Idem exterior, á. . . . . . . | 45 |
| Idem diferido, á. . . . . . . | 34 |
| Amortizable, á. . . . . . . . | 14 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. . . . . . . . . | 68-5. |
| 4 1/2 por 100, á. . . . . . . | 95-75. |
| Consolidados ingleses, á. . | 95 á 1/8. |

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,791 1/2 fanegas de trigo.
713 arrobas de harina de id.
2,700 libras de pan cocido.
7,486 arrobas de carbon.
115 vacas que componen 44,293 libras de peso.
290 carneros que hacen 6,770 libras de peso.
113 cerdos degollados.
corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca. . . . | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero. . . . . | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera. . . . . | 64 á 80 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo. . . . . | á | 30 á 32 |
| Tocino añejo. . . . . | 102 á 105 | 36 á 38 |
| Id. fresco. . . . . . . | á | 30 á 32 |
| Id. en canal. . . . . | 64 1/2 á 67 1/2 | |
| Lomo. . . . . . . . . | á | á |
| Jamon. . . . . . . . . | 105 á 117 | 36 á 40 |
| Aceite. . . . . . . . . | 72 á 74 | 42 á 51 |
| Vino. . . . . . . . . . | 28 á 38 | 23 á 24 |
| Pan de dos libras. . . | | 10 á 12 |
| Garbanzos. . . . . . . | 29 á 40 | 11 á 13 |
| Judias. . . . . . . . . | 22 á 28 | 10 á 16 |
| Arroz. . . . . . . . . | 30 á 34 | 8 á 12 |
| Lentejas. . . . . . . . | 15 á 18 | 10 á 14 |
| Carbon. . . . . . . . . | 7 1/2 á 8 | 7 á 9 |
| Jabon. . . . . . . . . | 64 á 69 | 24 á 26 |
| Patatas. . . . . . . . | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. . . . . . . . . . . | de 45 1/2 á 53 3/4 rs. |
| Cebada. . . . . . . . . . | de 28 á 30 rs. |
| Algarroba. . . . . . . . | á 34. |

## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Algeciras*, 15.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Playa de Tetuan*, 15 de Marzo, á las once de la mañana.—El tiempo continúa del N. O., pero más bonancible; ayer á puestas del sol quedaron cargados el *Provence* y el *Embajador*; el primero sale para Cádiz y el segundo lo verificó para Algeciras á reponerse de carbon, y seguirá á Alicante. Se continúa el desembarco con toda actividad. No se pierde momento que pueda aprovecharse ni deja de hacerse para ello cuantos esfuerzos sean posibles.

Pongo este parte ántes de la hora de salir el correo, porque voy á tierra.»




Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Sábado 17 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 66.


## PARTE EXTRANJERA.

El correo de Francia no ha llegado, y nos faltan por consiguiente periódicos extranjeros; pero en cambio el telégrafo nos indemniza dándonos todo lo que nos importa saber.

La farsa de la votacion italiana vá tocando á su término previsto: los escrutinios parciales que nos comunica el telégrama de Turin de ayer, corresponden indudablemente á lo que dará de sí el escrutinio general. La anexion tendrá millones de votos en pró, y algunas decenas en contra. Acá en España conocemos demasiado bien ¡ay! el sistema de las mayorías y aun de las unanimidades electorales, para que se nos oculte cómo se habrá hecho su feliz ensayo por medio del sufragio universal en la novel Italia regenerada por los Sres. Cavour, Farini y Ricasoli. La *Gaceta del Danubio* (véase el telégrama de Viena del 14) define exactamente aquel odioso instrumento de perversion de los pueblos, manejado por la tiranía de sus falsos regeneradores. Nada tenemos que añadir á tan exacta definicion.

El telégrama de Marsella (fecha tambien 14) nos anuncia hechos tan previstos como el resultado de la votacion en la Italia Central. Consumado el crimen en esta parte de la Península, natural es que la actividad revolucionaria se convierta ahora de un modo preferente á Nápoles. Todo atentado triunfante desea y busca la impunidad: lógico es por lo tanto que adopte medios de destruir las fuerzas que puedan castigarle y restaurar el derecho violado. Ahora bien: entre estas fuerzas, la que más inmediatamente puede contrariar los planes ulteriores y castigar los crímenes consumados de los demagogos piamonteses, es Nápoles; por lo cual, prepárense nuestros lectores á ver en aquel reino una série no interrumpida de amagos de trastorno y de situaciones violentas. Ya en principios del corriente mes ha tenido el Gobierno napolitano que proceder preventivamente contra dos ó tres nobles arruinados, y unos cuantos abogados sin pleitos que se han encargado de buscar por medio de la *regeneracion política* de su pátria las fortunas que no quieren ó no pueden deber á la lealtad, á la laboriosidad y al talento: catilinarios, dispuestos siempre á saciar su ambicion y su codicia á costa de la paz y del órden público, y que perpétuamente han encubierto sus malas pasiones con el velo de un falso y desastroso patriotismo. Conocemos tambien acá en España la especie, y basta indicar los perfiles prominentes de su fisonomía típica, para que todos los hombres honrados puedan imaginarse aun los retratos que no han visto.

El sistema es el siguiente: Se conspira contra el Gobierno por unos pocos iniciados, que se llaman á sí mismos pueblo y opinion pública: el Gobierno, que sabe y tiene pruebas de la maniobra de los agitadores, los pone á buen recando, ó los expulsa del territorio en que son un peligro. Los fautores y cómplices levantan el grito acusando al Gobierno, que legítimamente se defiende y defiende á la sociedad, y le pintan con todos los colores de un odioso tirano. Los interesados en que cunda el tole tole, comentan y propagan las alharacas, diciendo que esta presa media nacion; que el espionaje y los procedimientos inquisitoriales del Gobierno, que no hace sino defenderse, son insufribles; que la *civilizacion*... que la *humanidad*... etc..: las consabidas palabras. A quien osa decir la verdad, á quien tiene la candidez de no llamar *héroes* á los que el sentido comun y la probidad llaman criminales, se le abruma con los epitetos de retrógrado, de heraldo de los tiranos, de verdugo de la libertad, etc., etc. Entretanto, se organizan conspiraciones subterráneas que, auxiliadas por el oro extranjero y por la cooperacion de las sociedades secretas, se atreven en un momento dado á gritar en una plaza... Los buenos se intimidan, el Gobierno vacila, los perversos se envalentonan. Revolucion consumada.

Esta es la historia de Nápoles desde mucho tiempo há, pero más especialmente durante los últimos años de la agitada vida del animoso y enérgico Fernando II. Su hijo Francisco se encuentra en situacion más árdua todavía; pero, segun las señas, parece resuelto á no ser ménos animoso que su difunto augusto padre. ¡Oh! manténgale Dios el esfuerzo, y suya será la victoria, á despecho de Bonapartes que quieren derribar su trono, y de ingleses que codician su Sicilia. Que para él ha llegado ya la hora de la lucha, no es dudoso. El telégrama de Marsella, á que nos vamos refiriendo, junto con los hechos inmediatamente anteriores, mencionados por nosotros, prueba que, desocupado ya el señor Cavour de los negocios de la Italia Central, ha comenzado en Nápoles el fuerte de la maniobra que ejecuta, mitad por cuenta propia, y mitad por cuenta de Napoleon y de lord Palmerston. Sin embargo, la tarea no ha de ser fácil para el señor Cavour, ni para lord Palmerston, ni para Napoleon, pues, aparte de los muchos y enmarañados hilos que cada cual debe tener sujetos en sus naciones respectivas, se confirma que el Rey Francisco está apoyado poderosamente por Rusia. Téngase por cierto que la farsa regeneradora en Nápoles no ha de ser ni tan cínica, ni tan breve, ni tan barata para sus aventajados autores, como lo ha sido en la Italia Central.

Por de pronto, y para hablar sólo de Inglaterra, ya vemos por los telégramas de Lóndres del 14 que la oposicion no ceja en el intento de apurar al Gabinete en las Cámaras con la cuestion de Saboya. Y nótese que ahora ya no se trata sólo de hacer manifestaciones parlamentarias contra los proyectos de Napoleon, sino que se dirigen al ministerio cargos tan graves como el de acusarle de no haber tratado de impedir la anexion de Saboya y el de ser responsable de la embrollada situacion en que está la política europea. Nótese igualmente que las protestas de la oposicion no son ya solo contra los *hechos*, sino contra los *principios* de la revolucion italiana: lord Cochrane ha impugnado la absurda doctrina de la soberanía popular, defendida por el ministerio ingles en su aplicacion á la Italia Central, y ha dicho que si tanto gusta á lord Russell esta doctrina, ¿por qué no la aplica á las Islas Jónicas, que efectivamente en estos últimos tiempos han dirigido una sentidísima exposicion á las Grandes Potencias pidiendo que se las liberte del odioso protectorado con que el Gobierno británico las oprime? ¡Terrible, pero merecido sarcasmo! A tan tremenda embestida, ha contestado el ministerio, por órgano de lord Palmerston, que cree que Napoleon desistirá de la anexion de Saboya por no excitar la desconfianza del Continente. Es decir, lord Palmerston responde con evasivas, como lo ha hecho su Gabinete en toda esta cuestion.

La respuesta que, segun el *Morning-Chronicle*, (véase el segundo telégrama de Lóndres) ha dado el ministro de Viena al embajador ingles, no prueba que Austria mire con indiferencia la anexion de Saboya á Francia, sino que no quiere entenderse para nada con Inglaterra. Ya lo habiamos anunciado, y á nadie puede coger de sorpresa esta noticia: á las Potencias del Norte, inspira Napoleon recelos; pero tampoco Inglaterra les inspira confianza. Lo mismo nos sucede á nosotros, y ya saben nuestros lectores que no es de ahora.

Insertamos hoy el despacho del Sr. Ricasoli respondiendo al del Sr. Cavour, que publicamos ayer. Es la segunda edicion del del Sr. Farini, y con este último documento han visto ya nuestros lectores toda la urdimbre de la tela regeneradora de Italia. Los papeles están bien ensayados: la representacion no ha salido maleja. Falta ver si Europa aplaude ó silba.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Turin*, 14.—Hé aquí los resultados parciales de las votaciones en la Italia Central:

*Parma*: 62,121 votos en favor de la anexion, y 164 en favor de un reino independiente.

*Bolonia*: 74,787 por la anexion, y 70 por reino separado.

*Toscana*: por la anexion 101,387, y por reino independiente 2,809.

*Lóndres*, 14.—En la Cámara de los Comunes hubo anoche nueva y acaloradísima discusion sobre la anexion de Saboya. Lord John Russell, presentará á la Cámara nuevos documentos concernientes á este asunto.

*Paris*, 14.—El prefecto de Argel ha suspendido ilimitadamente la publicacion del periódico «La Nueva Argelia,» por considerarle como una causa de agitacion en la colonia.

*Turin*, 14.—El «*Monitor*» toscano publica la ley de reclutamiento y llama á las armas 5,000 hombres. Tambien publica un decreto convocando la Asamblea para el 20 del corriente Marzo.

*Marsella*, 14.—El ejército pontificio consta de 20,000 hombres.

En Pesaro y las Marcas hay continuas deserciones. El 6 llegó á Nápoles la escuadra inglesa. Parte de ella se detuvo en aquel puerto y el resto pasó á Castellamare. Este suceso produjo en Nápoles mucha sensacion. Durante la noche se esparcen en las calles escarapelas tricolores. Se hacen nuevas prisiones, que ahora son de gente del pueblo. La tropa está con frecuencia sobre las armas, se aumentan las patrullas y hay mucha actividad en los arsenales. Trátase de crear una columna movilizada que reforzará el ejército de la frontera, y que en caso necesario mandará el mismo Rey en persona.

*Viena*, 14.—La *Gaceta del Danubio* dice que el sufragio universal no es otra cosa que la facultad dada al pueblo de hacer todo aquello que el partido dominante le impone valiéndose de todos los medios de presion. No hay garantía para lo porvenir ni seguridad para Europa, pues el sufragio universal es una espada de dos filos y la república puede un dia cogerla por la empuñadura.

*Lóndres*, 14.—Anoche en la Cámara de los Comunes mister Wisthessede acusó al Gobierno de haber sacrificado la independencia de Suiza, sabiendo que Luis Napoleon meditaba la anexion de Saboya y no tratando de impedirla, añadiendo que el Gabinete ingles es responsable de la embrollada situacion en que está la política europea. Lord Cochrane impugnó el principio de que los pueblos deben ser llamados á elegir sus Monarcas, y dijo que puesto que Russell aprueba este principio aplicado á la Italia Central, debe ponerle en práctica en las Islas Jónicas. Lord Palmerston cree que Luis Napoleon desistirá de la anexion de Saboya para no excitar la desconfianza de las Potencias de Europa.

*El Morning-Post* anuncia la próxima publicacion de una nueva nota del Gobierno frances, explicando los motivos en que funda la anexion de Saboya y Niza, cuyas provincias serán préviamente consultadas, y añade que no es cierto que se ceda á Suiza una parte de Saboya.

*El Morning-Chronicle* dice que habiendo preguntado el embajador ingles en Viena, con qué ojos verá Austria la anexion de Saboya á Francia, le ha contestado el ministro que la verá con los ojos con que Inglaterra ha visto la anexion de Lombardía al Piamonte.

*Florencia*, 16.—Puedo ya dar á Vd. el resultado completo de las votaciones de Toscana. Siendo la poblacion de 1.806,940 almas, han votado 366,571 en favor de la anexion y 14,925 por la formacion de reino separado: ha habido cerca de cinco mil votos perdidos, siendo por consiguiente unos 38,600 los sufragios emitidos.

---

Escriben de Florencia el 4 Marzo al *Mensajero del Mediodía*:

Ni los anexionistas ni el Gobierno quieren perder el tiempo, y ya han inaugurado el sistema de intimidacion que tenia yo previsto.

Anoche se organizó una manifestacion en Florencia. Nadie habrá comunicado, ni intentado siquiera comunicar, por el telégrafo esta noticia: hubiera sido exponerse á que se le rechazara el despacho. Hé aquí la historia de los sucesos tal cual han pasado.

Al anochecer observé que iban y venian algunas personas con un papel impreso colocado en el sombrero ó en el pecho, y que contenia la siguiente fórmula de voto: «Union á la Monarquía constitucional del Rey Victor Manuel.» Sospeché, pues, que se preparaba algo, y entré en el café adonde suelo concurrir, que estaba lleno de personas calientes, entregadas en cuerpo y en alma á la política del Palacio Viejo. Allí volví á ver el mismo impreso en los sombreros, y otro fijado en la pared que contenia la paráfrasis más injuriosa de las frases «*regno-separato*.» Entre nueve y diez de la noche, salieron juntos casi todos los que estaban en el café; y al poco tiempo oí grande alboroto en la plaza del Palacio Viejo. Cansados los unionistas de palmotear, gritar y dar vivas al Rey Victor Manuel y á la unidad italiana, se fueron á la calle donde vive Mr. Ricasoli. Un trapajo servia de estandarte á la multitud, que cantaba y ahullaba; desde una de las ventanas del palacio de Ricasoli, dijeron á los alborotadores que el ministro estaba en el Palacio Viejo, y volvieron á tomar el camino de la plaza del Gran Duque, donde dieron nuevas y mayores pruebas de sus buenos pulmones. Mr. Ricasoli no apareció, sin embargo. Por segunda vez tomó el porta-estandarte el camino de la calle Calzaioli, y al cabo de hora y media ó dos horas se cansaron al fin de alborotar.

Cuando mas concurrida ha estado esta manifestacion, puede calcularse que no pasaban de 400 los bullangueros: entre ellos habia mas de 150 pilletes de 10 á 15 años, y el resto le componian limpia botas, ganapanes, guardias nacionales, empleados de los ministerios, algunos, aunque pocos, tenderos, y varios mendigos. La guardia de Palacio Viejo se puso sobre las armas, pero el oficial no se tomó la molestia de invitar á la multitud á que se disolviese. Los agentes de policía tambien estaban allí, y no dieron paso alguno para que cesasen el tumulto y los gritos. Por supuesto que si la manifestacion hubiese sido contraria á las ideas anexionistas, sus autores habrian sido bien pronto puestos á la sombra, ó dispersados al ménos. Acaban de decirme que la manifestacion ha costado solamente 500 francos, lo cual es por cierto bien poco. Podemos pues estar seguros de que se renovará la fiesta ántes de las elecciones, por vacías que se encuentren las arcas del Estado.

Todos los pilletes llevan hoy en la cabeza la papeleta de anexion, de la cual lleva ya tirada 100,000 ejemplares *Le Nazione*. Seria hoy imposible encontrar una prensa que imprimiese papeletas con estas palabras: *regno separato*; pues se grita con entera libertad: muerte al que imprime papeletas para el *regno separato*.

Otros sucesos he sabido; pero lo dejo para mañana, y voy ahora á comprobarlos. Basta lo referido para conocer la libertad que habrá en la votacion, si no llegan tropas francesas.

5 *de Marzo*.

Ayer noche pregunté á una persona bien enterada, ¿habrá esta noche otra manifestacion?—No, me contestó sencillamente, hoy no habrá nada;—y en efecto nada hubo: no creo, sin embargo, que se haga esperar mucho la segunda edicion, que muy bien puede ser corregida y aumentada.

No puede creerse una palabra de la relacion que hacen la *Nazione* y *el Resorgimento* del alboroto del sábado. La primera de estas hojas llega á decir que la multitud dió vivas en la legacion de Francia, lo cual es falso, y puedo aseguraros que, á ser cierto, no habria gustado mucho al encargado de negocios de Francia, atendida la clase de personas que formaban la manifestacion.

Se necesita buena dósis de descaro para tergiversar hasta tal punto sucesos públicos y conocidos, y de aquí puede deducirse la fe que merecen estos periódicos cuando refieren hechos que pueden fácilmente ser desmentidos.

Los aduaneros dan la guardia con el billete de anexion en el chacó, y tambien le llevan del mismo modo colocado los oficiales de gendarmes y agentes de policía.

Se han enviado agentes oficiosos por todas las provincias para preparar á toda costa la anexion. Algunos de ellos ni se toman siquiera la molestia de disimularlo, y puedo citar á uno, el Sr.., ex-periodista por más señas, que espera una buena colocacion en recompensa de su celo. Anteayer decia que el mejor expediente electoral en las poblaciones rurales, era el palo: esto, como Vds. ven, va prometiendo.

El sábado se aseguraba en los círculos políticos que los despachos políticos telegráficos publicados no daban cuenta exacta del discurso del Emperador, y despachos privados, recibidos por algunos banqueros, ofrecian variaciones importantes. Se sospechaba, pues, una falsificacion; lo cual no era extraño, porque el Gobierno habia ya abusado del público, publicando, hace pocos meses, por todas partes la noticia de que Victor Manuel habia *aceptado* la union, y Victor Manuel solamente habia *acogido* los votos de la asamblea. Sin embargo, el texto del discurso imperial que hemos podido leer anoche, muestra que solo hubo una pequeña alteracion por haberse suprimido el pasaje más expresivo, respecto al Piamonte. Creo, sin embargo, que la supresion no se ha hecho por el Gobierno Toscano, sino por la agencia Stefani de Turin, que no es modelo de imparcialidad.

Este discurso no ha gustado en el Palacio Viejo. *Le Nazione* que habia comenzado á parafrasearle triunfalmente, dice ahora que no debe preocupar á los toscanos aquel documento y que, despues de emitir su voto, no tienen que consultar las conveniencias diplomáticas.

La nota de Mr. Thouvenel del 24 de Febrero, cuyo resúmen acaba de comunicarnos el telégrafo, ha causado cierta sensacion en el público; el Gobierno conocia el despacho hace cinco ó seis dias.

Un diario satírico ha publicado ayer un grabado que representa un puñal en cuya hoja se lee *in hoc signo vinces*, y al rededor del puño *Roma* 1860. La

---

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Hombre, el ver no cuesta nada, repuso el jóven jaulero. ¿No quieres mirar siquiera á ver si te acomodan?

—Te he dicho que «gracias.» No me hace falta nada.

—¡Vamos! entónces es que me han informado mal... El ciudadano Bisson me habia dicho que eras muy aficionado á canarios, y que los ratones te tenian minada la casa...

—Pues te ha engañado el ciudadano Bisson, repuso con muy avinagrado gesto el primo.

—Pero ¿no eres tú Dubois?..

—Sí, lo soy... ¿y qué?

—¿No es Bisson tu primo?

—Es mi primo... ¿y qué?

—Nada, ciudadano, no se altere... Yo creia que cuando un primo recomendaba á su primo á una persona... pues... le haria más caso que el que tú haces...

—Tan buena pécora serás tú como mi primo...

—No, lo que es eso, poco á poco... El ciudadano Bisson es un mozo muy apreciable...

—¡Sí, apreciable!... Un descabezado, un impertinente, muy amigo de meterse en todo lo que no le importa... Valiera más que miéntras anda gritando por esas calles y arreglando el mundo por esas tabernas, se estuviera trabajando en su oficio, como es regular...

Miéntras esto decia Dubois, Augusto, soltando de los hombros su carga de jaulas y ratoneras, y despues de cerrar con disimulo la puerta, habia cogido una silla, y bonitamente se habia sentado junto á la chimenea. Dubois se quedó mirándole como quien vé visiones, y con alterado rostro y acento, le dijo levantándose:

—Oye tú, granuja, ¿en qué bodegon hemos comido juntos para que te tomes esas libertades en mi casa?... A ver si ahora mismo te levantas, ó de lo contrario, yo te haré levantar más que de prisa...

Hombre, hombre, no me cojas así mi gorro colorado, que me le vas á echar á perder...

—Maldito sea tu gorro colorado, y todos los que le llevan.

—Amen, dijo Augusto levantándose y pisoteando su gorro... Ya ves, añadió, la estima en que yo tengo este odioso distintivo...

—Escucha, tunante, le dijo Dubois, despues de una pausa en que le estuvo contemplando un rato: ¿á tí se te ha figurado que soy yo algun raton y que vas á cogerme en tus ratoneras?... ¿Te parece que no te he calado ya, canalla?... Tú has venido aquí con este pretexto para espiarme... Quizás te haya mandado el bribon de mi primo... A ver si ahora mismo te tomas la puerta... ¡Largo de aquí!..

Augusto por toda respuesta volvió á coger su gorro con despecho, sentóse de nuevo donde lo estaba ántes, y con triste calma se puso á mirar la llama de la chimenea. Dubois entónces, plantándosele delante con los brazos cruzados, y estallando de cólera continuó:

—¿Decididamente te has propuesto hacer burla de mí?... ¿Con qué intenciones has entrado en mi casa?...

Viendo que Augusto seguia silencioso en la misma actitud, añadió el Dubois:

—O te largas ahora mismo, ó llamo á la guardia... ¡Ah tuno! ya caigo en la cuenta; tú has venido á robarme...

Alarmado Dubois con esta súbita idea iba á lanzarse sobre el jóven con ánimo de derribarle, cuando levantando el jóven lánguidamente su cabeza, clavó en su opresor una mirada con ojos preñados de llanto. Contenido Dubois por esta actitud, y sorprendido de estas lágrimas del jóven, reparó lo que hasta allí no habia podido reparar, y era el aire de nobleza y el porte de caballero que en aquel instante habian tomado el rostro y continente de Augusto. A la idea de que este era un ladron sucedió en la mente de Dubois otra sospecha no ménos súbita, y se dijo á sí mismo:

—Este no es un demócrata.

Notó en seguida que las lágrimas corrian ya desatadas por las mejillas del jóven, y le oyó suspirar exclamando á media voz:

—El es.

—¿Y quién es él? preguntó Dubois con doblada sonrisa.

El jóven demócrata, sin hacer caso ninguno de la pregunta, volvió á levantar sus llorosos ojos, tendió el cuello para oir como si le fuese la vida en algo que en aquel momento escuchase, extremecióse luego, y tornó á exclamar ya en voz más alta:

—Sí: él es... no hay duda: él es...

Levantándose en seguida de su asiento, y con una agitacion extrema, fué y abrió una de las ventanas que daban sobre el patio; púsose detrás del cancel á escuchar con ánsia y hecho un mar de llanto; volvió despues a cerrar apresuradamente la ventana, y por último, pálido y casi cayéndose, cogió la mano de Dubois, la estrechó con singular afecto, y le dijo con voz temblorosa:

—Gracias, amigo mio, gracias... ni con la vida os pagaria el favor que me habeis hecho...

—Pero, jóven, ¿me hareis vos á mí la merced de explicarme qué significa toda esta pantomima?... ¿Quién es ese *él*?

—¡Mi padre, mi padre de mi alma!.. Largos meses há ya que deseaba oir su voz... Era su voz, amigo Dubois... la he conocido... era su voz... ¡Dios mio! ¡Bendito seais mil veces!... ¡Mi padre vive!... ¡Bendito seais, Dios mio!

El jóven no podia tenerse de pié: con las manos cruzadas y los ojos levantados al cielo, sollozaba de gozo y de ternura. El buen Dubois, que ya con esto tenia sobrado para saber á qué atenerse respecto del jaulero, le dijo conduciéndole afectuosamente del brazo:

—¡Vaya! venid aquí, sentaos... ¡voy á daros un poco de agua!... ¡Diantre! si pareceis un difunto... Ya veo que sois de los nuestros... Con dos mil demonios, ¿por qué no hablásteis claro?... Esa condenada carmañola y ese maldito gorro colorado me habian encendido la sangre, y... la verdad, no os habia tomado por nada bueno...

—¿Y qué remedio, amigo mio?... Harto me cuesta prostituir mi dignidad con este disfraz odioso... Pero á tal extremo nos han reducido estos malvados...

—¡Canallas! ¡Dios los confunda! exclamó Dubois, dando una puñada sobre el brazo de la silla...

—No podeis figuraros, amigo mio, continuó el jóven, el esfuerzo que cuesta vestir estas innobles insignias, revolcarse en el fango de ese populacho asqueroso, y asistir á esos clubs infernales... ¡Ah buen Dubois!... este es mayor tormento que la cárcel y aun el patíbulo...

Al decir esto, estrechaba fuertemente el jóven la mano de Dubois, el cual repuso:

—Comprendo, comprendo: para vivir entre lobos, hay que ahullar como ellos... No, y lo que es hacerlo bien, vive Dios que lo haceis... Desafío yo al más suspicaz á que sospeche del caballero que se esconde debajo de todo ese atalage... Las malditas jaulas y ratoneras, sobre todo, me hubieran dejado á mí pensar en quién podiais ser como en la primera camisa que me pusieron... A todo esto, ¿teneis la bondad de decirme vuestro nombre?

—Augusto de Reyre.

—¿De Reyre? ¿Perteneceis á la familia del Marques de Reyre?

—Soy el menor de sus hijos...

—¿De modo que ese preso, cuyo canto habeis oido, es vuestro padre?

—¡Sí, amigo Dubois, mi padre de mi alma!

—Venga un abrazo, jóven... Así... ¡poquito que conozco yo á vuestra familia! Como que soy hermano de leche de uno de vuestros tios... ¡Véase lo que son las cosas! ¿Quién me habia de decir á mí que ese preso que cantaba es el Marques de Reyre...

—Sí, amigo Dubois: ahí está mi padre... Ya le he oido... ahora quiero verle, necesito verle, aunque sea un instante solo... Me ayudareis á conseguirlo, ¿no es cierto, amigo Dubois?

—¡Hum! ¡hum! respondió Dubois rascándose la oreja; no es eso tan fácil... Si supiérais cómo están vigilados esos infelices! En cada rincon del edificio, en cada ladrillo del suelo, creo que hay un espía... Y ademas, esa hiena de carcelero, y la marmota de su mujer...

—Ya sé, repuso Augusto, ya sé todo lo que pasa ahí... Por eso dias pasados hice algunas tentativas para trabar relaciones con el hijo mayor de ese Cancerbero, y ver si podia sonsacarle; pero ¡qué! es un erizo..

—¡Hijo de tal padre! Ya está buena pieza!.. Agradeced que no haya sospechado vuestros intentos, porque á poco que los hubiera venteado, á estas horas estariais ya en la cárcel con vuestro padre... Digo, no; ¡buenas entrañas tienen ellos para juntar á un hijo con su padre, aunque sea entre cadenas!... Pero de todos modos, os hubieran echado la garra... ¡Son unas fieras, unas fieras!...

—Pero en fin, amigo Dubois, ¿no hallaremos algun medio de que yo vea á mi padre, de que sepa que yo estoy aquí, de saber nosotros de él, de darle noticias de toda la familia...

(*Se continuará.*)

córte romana, sacerdotes y devotos, aparecen postrados ante el símbolo de la matanza.

Nuestros lectores tienen ya noticia del estado religioso y moral de los paises sublevados de Italia, por las protestas y reclamaciones que han hecho inútilmente los Obispos de aquel desgraciado país. En cambio los protestantes baten palmas por los grandes triunfos que les proporciona el *liberalismo*, que no quiere, y es natural, que le llamen ingrato y hasta desnaturalizado.

En prueba de ello extractamos los siguientes párrafos de *El Archivo del siglo XIX*, periódico protestante:

«La evangelizacion progresa en las provincias sublevadas.»

«Florencia, Pisa y Liorna son los grandes focos que esparcen por Italia las doctrinas protestantes. La propaganda es activa y ordenada. Existe en Florencia un gran depósito de Biblias y muchos locales, donde pastores protestantes atacan al catolicismo.»

«Un Arzobispo se quejó al Gobierno toscano de la extension ilimitada de la libertad de cultos, de los abusos del proselitismo protestante, y sobre todo de la distribucion de infinitas Biblias y tratados religiosos que, segun decia, ponian en peligro la fe católica, por lo que estaba pronto á dar el combate de Dios y á soportar angustias, persecuciones y hasta el martirio. El jefe del Gobierno combatió irónicamente tan extraña preocupacion del martirio, proclamando los derechos de la autoridad civil y los principios que debian presidir en adelante á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En fin, un Cardenal denunció á unos artistas que osaban reunirse en su diócesis para orar y oir la doctrina evangélica, y el Gobierno contestó con el silencio.»

«Dos hechos importantes favorecen la obra protestante; *el liberalismo del Gobierno* y las *necesidades religiosas en los pueblos*.»

Por último, se lamenta el periódico citado de la falta de obreros celosos é inteligentes, porque todo hace creer que recojerian abundante fruto; y no le falta razon, porque á rio revuelto ganancia de pescadores.

Con el epígrafe de «*Misiones*,» dice el mismo periódico lo siguiente:

«En Florencia marcha la obra satisfactoriamente. Liorna y Pisa piden con instancia un ministro del canto de Vaud. Se ha enviado uno á Milan, donde se le tenia dispuesto un local para predicar y ejercer el culto. El Gobierno ha concedido autorizacion á los ministros de Vaud para visitar los soldados protestantes en todos los hospitales militares del Piamonte. Se han distribuido más de 35,000 tratados, y algunos miles de Biblias y Nuevos Testamentos. La obra de evangelizacion continúa en las antiguas estaciones. Faltan obreros, y los recursos tampoco son bastantes. En 1.º de Enero subia el déficit de la caja de evangelizacion á 10,000 francos, y 9,000 se necesitarán ademas para pagar las atenciones del actual trimestre. En Turin, Génova, Niza, Feval, Casal, Voghera, Cortemayor y Pignerol, se han multiplicado las reuniones de culto. Las escuelas son en todas partes uno de los mejores frutos de la evangelizacion.»

Una correspondencia de Saboya que publica la *Gaceta de Lyon*, dice por fin lo siguiente:

«Tras de que los ánimos están turbados, la propaganda protestante pretende quitarles el último consuelo con sus últimas creencias. Acaba de publicarse en Chambery una parodia de la vida de San Francisco de Sales, en la que se denigran, tergiversan y comentan con mala fe diabólica todos los actos de la vida de tan gran Santo. Hemos tenido que hacernos mucha violencia para concluir de leer estas pérfidas insinuaciones, en las que se ha destilado todo el veneno de secta: nada, nada hemos visto más disolvente que aquellas páginas.»

DESPACHO DIRIGIDO POR EL BARON DE RICASOLI AL CONDE DE CAVOUR.

*Florencia*, 4 de Marzo.

Excmo. Sr.: Hace diez meses, y aun pudiera decirse diez años, que este país, sin olvidar sus grandes y gloriosas tradiciones, está animado de un espíritu nuevo que le excita á desear unirse á los Estados de S. M. La idea de union es, sin duda alguna, una manifestacion contra el Austria; pero no puede asegurarse que el deseo de formar parte de Cerdeña sea un movimiento irreflexivo.

A este propósito conviene desvanecer una preocupacion que parece muy extendida por Europa, y que entra como un elemento más ó ménos preponderante en la opinion de los diplomáticos sobre los sentimientos y las aspiraciones de los toscanos. Un país, dicen, tan rico en tradiciones, cuya historia es magnífica y noble entre todas las historias, y que siempre se ha envanecido de las unas y de la otra, no podria dejarse absorber sin dolor por otro país, ni perder gustoso su espléndida personalidad.

No negaremos que esta manera de considerar la cuestion podria ser exacta, si nuestra vida política se limitase á la municipalidad, siendo así que las municipalidades italianas llegaron á un grado de civilizacion superior al de todos los pueblos sus convecinos, y poseian, con el monopolio del comercio y la perfeccion en las artes, la fuente de toda la riqueza. Pero desde el siglo XVI ha cambiado completamente este órden de cosas.

Se han constituido en Europa Estados poderosos y homogéneos por medio de agregaciones sucesivas, y la Italia se encuentra débil entre ellos porque ha permanecido dividida. Los descubrimientos modernos la hicieron perder el monopolio del comercio europeo, y llegó á serle imposible sostener la competencia con los demas Estados.

Los italianos han expiado hasta nuestros dias su antigua superioridad, con cuatro siglos de dependencia económica y política. No debe causar asombro que, durante este período de humillacion, los toscanos, como los demas pueblos de Italia, hayan procurado buscar algunos consuelos en los recuerdos de lo pasado, aligerando el peso de su servidumbre con el culto de las artes y una civilizacion refinada. Pero esta misma civilizacion debia hacerles mas insoportables la servidumbre y la inferioridad, sobre todo cuando tan odiosa esclavitud era impuesta por el extranjero, y cuando tanta inferioridad procedia de la preponderancia de los otros países.

Si el espíritu municipal existia aun en Toscana, la obra de los siglos, la opresion austriaca y el mal gobierno de los Príncipes lo han ahogado y destruido. A tal exclusivismo ha sustituido una idea mas grande y mas fecunda: la idea nacional; y la Toscana, precisamente por su avanzada civilizacion, debia sostenerla con calor.

Lo que llaman los toscanos amor de su propia autonomía es el amor de esas instituciones que admiran á Europa, instituciones que la Toscana ha poseido y que ha hecho fructificar, no porque fuese un Estado soberanamente independiente, sino á pesar de ser un Estado pequeño y dependiente.

La Toscana repugnaria seguramente dejarse absorber por un país extranjero, heterogéneo, que hubiera querido colocarla en un estado de barbárie relativo; pero no por el que se reputa avanzado en la civilizacion, y al que debe suponérsele inteligencia y condiciones que pueden hacerle valer.

La Toscana, como los demas Estados de Italia, ha hecho la dolorosa experiencia de la esterilidad y poca seguridad de las instituciones en los pequeños Estados; ha visto en su exigüidad una amenaza perpétua para su civilizacion, y lo que se califica de amor á su autonomía es en realidad el deseo de engrandecerse y fortificarse para su propia defensa.

En este estado de cosas, ¿dónde la Toscana podia buscar los elementos de órden y de fuerza, compatibles con sus necesidades y su naturaleza?

En el completo ejercicio y la aplicacion de los principios del 89, que serán la gloria imperecedera de Napoleon I por haber sembrado en toda Europa sus gérmenes, y de su magnánimo predecesor por haber favorecido y protegido su desarrollo y su fecundacion; se encontraba encerrada en el mismo territorio que el Austria, enemiga de todo progreso moral y civil de los pueblos, comprimidos por ella con el Gobierno de la córte romana y con el de Nápoles, Gobierno que Europa ha estigmatizado solemnemente como la negacion de la civilizacion.

El amor de esas nobles tradiciones se reunia aquí y se combinaba con el instinto de su propia conservacion, para hacerle buscar su apoyo en una fuerza homogénea. Esta fuerza, imponiéndosela por medio de su union al reino sardo, entraba leal y resueltamente en la senda de la nacionalidad y de la libertad. Así se le garantiza la conservacion de sus tradiciones, y su aplicacion á la marcha civil y política.

En su union con la Cerdeña, la Toscana encuentra las condiciones de órden y de fuerza que garantizan la prosperidad interior y el respeto exterior, asegurando la estabilidad de las instituciones y de la independencia de la nacion. Sometida al Austria la Toscana, reconocia la negacion de las condiciones vitales de la existencia de un pueblo. Hé aquí cómo la idea de la union era á la vez una manifestacion contra el Austria y un razonado deseo de unirse á la Cerdeña.

V. E. acaba de exponerme las ideas francesas respecto á la cuestion de la Italia Central. Considero como un deber de lealtad de parte del Gobierno extender estas ideas entre los toscanos, y estoy seguro de que el llamamiento que la hacemos por medio del sufragio universal no estará en contradiccion con el deseo del Emperador, hácia el que son grandes y numerosos los títulos de reconocimiento de estos pueblos y de otros de Italia.

Repitiendo á V. E. que el Gobierno no puede aceptar la responsabilidad de una resolucion definitiva, os aseguro que la absoluta libertad de la votacion será garantida de tal manera, que de la urna del sufragio universal saldrá pura y limpia la manifestacion de la voluntad nacional. V. E. podrá, si lo juzga oportuno, comunicar estas consideraciones al baron de Talleyrand, y hacer de ellas el uso que convenga.—*B. Ricasoli.*

En una carta particular de Milan se manifiesta, que el ejército frances de Lombardía continúa recibiendo considerables cantidades de metálico, provisiones y efectos de guerra. A esta circunstancia, que está tan en contradiccion con las seguridades que se daban sobre la próxima evacuacion de dicho ejército auxiliar, debe agregarse que Mr. Jarrás, mayor general del mismo, ha sido llamado á París por medio de un despacho telegráfico, para donde ha salido apresuradamente.

En la capital de Lombardía ha estado una persona importante, que procede de Turin, conferenciando con el jefe militar de las fuerzas italianas.

Por una de las personas que acompañaban al indicado personaje, se sabe que el conde de Aressi se prepara á partir para Lóndres, encargado de la difícil mision de convencer al Gabinete británico acerca de la cuestion de la Saboya.

Tambien se sabe, por el mismo orígen, que han llegado á Turin noticias oficiales de que 18,000 hombres escogidos del ejército pontificio, se concentran con la intencion de defender las Romanías.

En Turin se ha dado órden á la intendencia militar, para que se establezca en Voghera; sin cesar se trasportan efectos de guerra á Bolonia y á Módena, y diariamente se reciben de Bélgica y de otros puntos de Europa muchos millares de fusiles rayados, para armar á los nuevos contingentes que han de aumentar el ejército sardo.

Continúan en París las peticiones religiosas en favor del Papa, habiendo ya llegado á estas horas al Cuerpo legislativo más de treinta. Uno de estos dias deben ser presentadas al Senado. Una de ellas contiene además la firma de Villemain, la de Laboulié, Falloux, Montalembert, Vogüé, Carné, Melun, Cochiu, Barante, todos miembros de la Academia francesa; la de M. Segur, el duque de Cadore, Poujulat, Paul Lourponeix, y en fin, otros muchos ilustres personajes.

Una de las elecciones parciales hechas en Francia para el Cuerpo legislativo, la de Mr. Dalmas ha producido protestas é informaciones. La comision que entiende en el negocio debia oir uno de estos dias al autor de la protesta Mr. le Beschu de Champravin: Mr. Fearr, prefecto de Rennes, ha sido llamado á París y declarará tambien lo mismo que Mr. de Dalmas y Mr. Boroche, comisario del Gobierno.

Entre los hechos de que acusan á Mr. de Dalmas, se cuenta el siguiente. Sabido es que en toda la Bretaña es grande la influencia del Clero. Mr. de Dalmas escribió al Arzobispo de Rennes, rogándole que apoyase su candidatura, y la contestacion que recibió equivalia á una negativa. Dícese que Mr. de Dalmas enseñó á muchos curas, no la carta, sino el sobre con el sello del Arzobispado, suponiendo que monseñor Saint-Marc le apoyaba.

Hemos dicho que el dia 10 fué acometido de un accidente apoplético, hallándose en la Cámara de diputados de Portugal, el ministro Sr. Ferreri. La causa inmediata de este acontecimiento, segun la version de algunos periódicos, fué la siguiente: «Parece que en las aguas del Océano índico, naufragó el bergantin *Mondego* ahogándose en él 46 hombres. Con este motivo el Sr. Maia dirigió una interpelacion al Gobierno, quejándose de su poca vigilancia y del ningun cuidado que ponia en examinar si los buques que salian de Portugal para surcar aquellos mares, estaban ó no en buen estado, permitiendo además que se estacionasen allí, hasta que sus cascos se podrian, y no conservaban resistencia bastante para sufrir la furia de las olas.

El Sr. Ferreri se levantó á contestarle, y lo hizo con tal fuego, que agolpándosele la sangre á la cabeza, cayó presa de un ataque apoplético, y aunque se le sangró inmediatamente y á pesar del esmero y cuidado de que se le rodeó, ofrecia muy pocas esperanzas de vida á la salida del último correo.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Segun dicen de Barcelona, ha sido discutido ya el reglamento de la Junta de patronato de los corrigendos de la casa correccional de esta ciudad, y está en la actualidad sujeto á la aprobacion del Excmo. señor gobernador civil. En virtud del mismo, cada uno de los corrigendos tendrá un patrono que á su salida cuidará de proporcionarle medios de subsistencia, celará su conducta y ejercerá sobre él una tutela verdaderamente paternal, pudiendo hacerle ingresar de nuevo en la casa correccional si su conducta no fuese satisfactoria. Para las niñas habrá tambien patronos que, en combinacion con la Junta de damas y de la Caridad cristiana, cuidarán de proporcionarlas labores propias de su sexo. Creemos que con tales medidas podrán evitarse las reincidencias, y que tan útil institucion influirá favorablemente en la moralidad pública de aquella ciudad.

Está ya concluida y se halla de manifiesto en Barcelona en la tienda de D. Bernardo Castells, fabricante de efectos militares, la bandera que el excelentísimo ayuntamiento de aquella ciudad regala al provincial que lleva su nombre.

—*Villanueva y Geltrú*, 12 de Marzo.—En mi anterior se me olvidó notificar que este ayuntamiento, amante cual el que más de las glorias nacionales, tan pronto como supo el feliz éxito de nuestra primera campaña en Africa, trató de perpetuarla entre nosotros, sustituyendo el nombre de la nueva calle del Membrillo, por el de Tetuan; legando así un recuerdo imperecedero á la posteridad, que verá en él un hecho tradicional de la regeneracion de nuestra querida pátria.

Parece que en la nueva iglesia de la marina, que tanto bien proporciona á los habitantes de su barrio, se trata de construir la proyectada sacristía y la capilla del Sacramento, dando á esta mucha más capacidad de la que marca su primitivo plano. El incansable celo del reverendo D. Antonio Marrugat, que con sus conocimientos, sacrificios, desinteres y constancia ha llevado tan adelantada la obra que un sentimiento de pura caridad y religion le hizo emprender, acabará por coronar sus esfuerzos. La magnitud de su empresa, que pocos la creian realizable en toda su extension, dice mucho en favor de tan digno sacerdote. Se está trabajando tambien en la construccion de un sencillo pero bonito monumento, que se estrenará en la próxima Semana Santa.

Se dice tambien si se va á levantar el nuevo templo en el convento de la Providencia, de lo que tiene suma necesidad; pues las reducidas proporciones del actual no pueden dar cabida á la mitad de los fieles que á él acuden en dia de funcion. Se está en la actualidad prolongando el edificio que ocupan aquellas religiosas, habiéndose destinado en él un local para cementerio; lo que creo está en contraposicion á toda medida higiénica, por más que sea permitido hacerlo así á esta clase de comunidades.

A principios del próximo mes de Abril, los coches que hacen ahora la carrera de Barcelona á Igualada, emprenderán la de esta villa á dicha capital, en combinacion con el ferro-carril de Molins de Rey, aumentando, por consiguiente, junto con el nuevo vapor *Catalan*, los medios de comunicacion que existen hoy entre dos poblaciones tan íntimamente enlazadas.

—En la iglesia del Pilar de Valencia se están llevando á cabo algunas mejoras, que indudablemente contribuirán á su embellecimiento. Habiéndose observado que la media naranja amenazaba ruina, se acordó que por los arquitectos se procediese á un detenido reconocimiento de la bóveda y tejado, y practicadas ya las oportunas reparaciones para dejarla fuera de todo peligro, se está actualmente pintando la iglesia. Terminada esta operacion, se colocará un pavimento de nuevos ladrillos. Parece que esta reparacion se hace con los donativos de algunos fieles.

Desde el 1.º del actual ha empezado á funcionar hasta Valencia, por la línea férrea, la administracion de correos ambulante del Mediterráneo. Los wagones construidos por el Estado para este servicio, reunen todas las condiciones necesarias de una oficina para practicar las operaciones de distribucion.

Siguen con actividad los trabajos de esplotacion de la via férrea del Grao á las canteras del Puig, y han adquirido gran impulso los de expropiacion. Ambas operaciones quedarán en breve terminadas, y se procederá á la colocacion de la via, para lo cual han salido ya de Inglaterra algunos buques con cargamento de carriles, y están próximos á salir otros, portadores del resto del material necesario para esta obra, auxiliar de la del puerto. La via férrea debe recorrer el trayecto del muelle actual, terminando en el punto en que se verifica el arroje de piedra en el mar.

El plano del puerto ha sufrido alguna modificacion muy conveniente y que le pone más á cubierto de las corrientes de Levante.

Segun dice el *Diario Mercantil de Valencia*, han presentado la dimision de director de la sociedad de Amigo del País de aquella ciudad, y secretario de la misma, los señores conde de Almodovar y D. José Mercé, que desempeñaban hace más de tres años dichos cargos.

El motivo de esta renuncia es el no haber aparecido firmadas por dichos señores en calidad de director y secretario de la sociedad, dos de las tres exposiciones en las cuales la sociedad felicitaba á S. M. y al general O'Donnell por los triunfos obtenidos por las armas españolas en Africa.

—Segun escriben de Jávea á un diario de Alicante, parece que aquel ayuntamiento no atiende con la eficacia que debiera á las necesidades de la primera enseñanza, encontrándose una de las maestras sin casa donde establecer su escuela convenientemente, porque la municipalidad no se la facilita, como está mandado, á pesar de las repetidas reclamaciones de la interesada.

Con este motivo el citado diario llama sobre este asunto la atencion de quien corresponda, y muy especialmente de la junta local de instruccion de aquella villa, que es la corporacion inmediatamente encargada de evitar estos inconvenientes, prestando un decidido apoyo á cuanto tenga relacion con la enseñanza confiada á su celo.

Tambien dicen del pueblo de Camarruch, en la misma provincia, que hace unos dias han ocurrido algunas desgracias á consecuencia de una riña, que produjo un muerto y algunos heridos.

Las autoridades entienden en este asunto, instruyendo el oportuno expediente.

—Al llegar á Alicante las hermanas de la Caridad que, segun hemos dicho, se han embarcado en aquel puerto para Africa, salió á recibirlas una comision de la Beneficencia, compuesta del señor Canónigo Martí, y del señor Malvasia, y las acompañó á la casa de huérfanos y desamparados, donde se hospedaron.

—De Puerto-Real escriben con fecha 10 del actual lo siguiente:

«Hace tiempo que nuestra villa no disfrutaba de un espectáculo tan agradable como el que se presentó á nuestra vista en el dia de ayer con motivo de la lucida procesion que tuvo lugar por consecuencia de las misiones que se encuentran en este pueblo.

Habiendo sido invitados para asistir á ella los jefes y oficiales del brillante 6.º batallon de Marina que hace dias se halla acantonado en este punto para pasar á Africa, dispuso su jefe que una compañía del mismo, con la escuadra y bandas y la música formasen el cortejo que debia escoltar á la Santísima Vírgen de los Dolores, lo cual dió mayor realce á la procesion; y si á esto se añade que la oficialidad conducia sobre sus hombros á tan Sagrada Imágen, fácil será comprender lo magestuoso de aquel acto, á que asistió todo el pueblo deseoso de ofrecer su amor á la Madre del Salvador del mundo.

Ya que hablamos del 6.º batallon de Marina que hoy sale para Africa dejando tan gratos recuerdos en esta poblacion, pagaremos un tributo de justicia al hablar de su instruccion.

Este batallon, que se creó hace ocho meses bajo la direccion y mando del teniente coronel D. Federico Salcedo, y de quien con elogio han hablado ya los periódicos de la córte, se ha ocupado desde su llegada á este puerto y sin perder un solo dia en sus ejercicios doctrinales, llegando con la constancia que á su jefe le distingue á conseguir que se diga con justicia puede considerarse á la altura de nuestros cazadores del ejército.

En la tarde de ayer recibió este batallon la órden de embarcar para Tetuan á incorporarse al ejército de Africa; bien pronto cundió por el pueblo semejante noticia, que en lo general ha sido y será sentida por todos los vecinos, pues ademas de las simpatías que se han adquirido por su proceder, no han dado lugar á la menor queja ni disgusto á la poblacion, siendo tal su estado de disciplina que sabemos no ha habido que castigar á nadie en el tiempo que aquí han permanecido.

Dada por su jefe la órden para marchar, como todo estaba dispuesto de antemano, sin necesidad de mucho aviso, al toque de diana, dado por las bandas y música, vimos formar este batallon, que con su equipo de campaña, fuerte de 800 plazas, con una oficialidad brillante y un personal muy lucido, se dirigió á la iglesia parroquial á oir una Misa, segun lo habia dispuesto su jefe: terminado aquel acto religioso, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el venerable y entendido rector de los misioneros D. Victorio Medrano, quien dirigió su voz al batallon con el lucimiento que acostumbra, invitándoles al cumplimiento de sus deberes consagrando sus servicios en favor de la Religion y de la pátria; concluida la Misa y colocado en el altar mayor el citado padre Medrano, con el crucifijo en sus manos, dio al batallon su bendicion apostólica.

Aquí el momento fué grande y sublime, pues era de ver á aquellos soldados dispuestos á penetrar en las ásperas posiciones del Africa y hacer sentir el valor de sus armas contra los enemigos de la Religion y de la pátria, doblar la rodilla en tierra y deponer sus armas á la presencia de la imágen del Crucificado que les enviaba su bendicion.

El mencionado rector señor Medrano, despues de verificado lo dicho, puso en manos de cada oficial una medalla, reliquia que fué admitida con emocion por los mismos, y despues el señor teniente coronel Salcedo, formado el batallon en columna cerrada, tomó en la mano la bandera y dió tres vivas entusiastas á la Reina y á la pátria, desfilando seguidamente para el Trocadero, en cuyo punto se hallaba el vapor trasporte *Rita*, que lo recibió á su bordo en medio de los toques marciales de las bandas y aclamaciones del pueblo, haciéndose á la mar y llevando consigo aquellos valientes que llenos de ardor desean unirse á sus compañeros en las posiciones africanas, segun mas de una vez lo habian solicitado.»

—Segun nos escriben de Igualada, vuelven á ocuparse los vecinos de dicha poblacion del establecimiento de una via férrea que les ponga en comunicacion con la de Zaragoza. Amantes de la prosperidad del país, y conociendo lo bueno que esa obra seria para aquella comarca, deseamos que se lleve á efecto.

—El repartimiento ejecutado entre los pueblos del partido de Villajoyosa para el sostenimiento de los presos pobres, durante el corriente año, asciende á 14,040 rs. vn.: el de Pego á 14,908; y el de Callosa de Ensarriá á 13,011-68.

—Cuatro individuos de carabineros, pertenecientes á la comandancia de Zamora, trataron de impedir el robo de cuatro reses vacunas, en las inmediaciones de la raya de Portugal; pero al verificarlo, fueron atacados por diez ó doce portugueses armados. A pesar de la diferencia del número, los dignos soldados españoles sostuvieron un vivo fuego, sin que hasta ahora sepamos si ocurrió alguna desgracia. La autoridad competente ha dado parte al gobernador de Braganza, á fin de que se adopten las oportunas medidas para averiguar quiénes son los culpables, y que se les imponga el condigno castigo.

—De Torrevieja dicen que se encuentra en dicha villa el señor Obispo de la diócesis con objeto de visitar el distrito. Parece que acompañan á S. E. I. el juez de primera instancia de Orihuela y varias otras personas de significacion, habiendo merecido por parte de dicho pueblo, así el Prelado, como todos los que le acompañan, la acogida más afectuosa y lisonjera.

—Sobre el temblor de tierra experimentado últimamente en Málaga, dice un periódico de aquella capital lo siguiente:

«Recordamos con verdadero terror el espantoso fenómeno ocurrido en aquella capital en la madrugada del 12. Dos minutos despues de haber sonado las tres en el reló de la catedral se sintió una terrible sacudida, á la cual siguió un temblor de tierra, acompañado de un fuerte ruido subterráneo: el movimiento fué primero de trepidacion bastante dura y despues dos veces horizontal del Norte á Sur; pero todo tan violento, que los muebles y cuadros se separaban de las paredes, crujiendo las ventanas y cristales, como impulsados por una mano de hierro.

Muchas personas se arrojaron de sus lechos, corriendo con espanto; otras salieron á la calle, y algunas imploraban á Dios de rodillas, pidiendo misericordia: la consternacion fué tan grande, que si como el movimiento duró de doce á quince segundos, se prolonga mas, hubiera habido congojas y quizás desgracias que deplorar, pues las hubiera causado sin duda en algunos edificios y efectos. Varias personas pretenden haber sentido á las doce y media y á las cuatro de la misma noche, otras dos ligeras sacudidas; pero nosotros no podemos dar fe mas que de la que dejamos referida.»

En Mozambique, pueblo de la misma provincia, dos sugetos con uniforme de Guardia civil custodiando á otros que figuraban ser malhechores, llamaron á la puerta de una casa y asomándose una de las hijas de la dueña les dijo si gustaban descansar, lo cual aceptaron despues de algunas instancias, entrando en una habitacion en compañía de los supuestos presos; pero apénas estuvieron dentro, rompieron estos sus ligaduras y, unidos con los que parecian guardias y solo eran bandidos como ellos, acometieron con navajas, cuchillos y armas de fuego á un jóven hijo de la dueña del lagar, único hombre que allí habia, el cual, desarmado como se hallaba, luchó contra los agresores logrando quitar á uno de ellos un cuchillo, con el que lo hirió gravemente introduciéndoselo hasta el mango, no sin recibir á su vez algunas heridas leves por fortuna.

Habiendo podido salir fuera de la casa, comenzó á pedir auxilio, y los malhechores huyeron llevándose al herido, que se dice han encontrado despues muerto en aquellas inmediaciones, disparando en su fuga algunos tiros que fueron contestados por el jóven, aunque sin resultado por una y otra parte. El lagar donde ocurrió este suceso se halla situado próximo al pueblo de Olias, como á media legua del término jurisdiccional de Málaga: esperamos que se habrán practicado las oportunas diligencias para conseguir la captura de estos salteadores, que deben sufrir un severo castigo para escarmiento de los que traten de imitarlos.

—En la provincia de Salamanca hay abundantes existencias de cereales, y sus precios se conservan á tipos arreglados.

—Han sido capturados por la fuerza de la Guardia civil acantonada en Cuellar de Baza, provincia de Granada, 22 hombres que con 35 caballerías menores, y provistos de todos los utensilios correspondientes, estaban talando el monte de dicho pueblo. El daño que han causado en el trascurso de dos meses, no bajará de 4,000 árboles, entre pinos y encinas. Esta escandalosa corta se ha llevado á cabo sin conocimiento de la autoridad, pero en connivencia de los guardas encargados de la custodia del monte. La autoridad entiende ya en este asunto, hallándose á su disposicion todos los individuos que aparecen responsables.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Patricio, Obispo y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde se celebra funcion a San Patricio su titular; con Misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Ciriaco Cruz, y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

Sigue la novena de San José en los templos anunciados, predicando: en San Ginés, por la mañana, D. Florencio Menendez, y por la tarde D. Juan Guerra; en Santa Cruz, á la Misa, D. Castor Compañía, y en los ejercicios de la tarde D. José Losada: sólo por la tarde: en San José, D. Pedro Palomeque, y en San Luis, D. Gregorio Montes; y de noche, en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz, en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster y en la capilla del Obispo D. Miguel Martinez.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

En Santo Tomás, San Antonio del Prado y Maravillas continúan las misiones anunciadas.

En Nuestra Señora de Gracia se tendrán por la noche devotos ejercicios, y predicará el citado señor Compañía, concluyéndose con el *Miserere*.

Tambien habrá ejercicios en los oratorios y otros templos, siendo orador en la bóveda de San Ginés dicho Sr. Guerra.

Se reza de San Patricio, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Por Real decreto se suprime la plaza de jefe de la seccion de ferro-carriles creada en la direccion general de Obras públicas, y se declara cesante á D. Tomas Ibarrola, que desempeñaba aquel puesto.

Por Reales órdenes se autoriza á D. Francisco Calvo y D. Mariano Potó, para que sobre el Cinca ejecuten las obras necesarias á fin de aumentar las aguas que conduce la acequia llamada de Pomar, y aprovecharlas como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos y otra de harinas que intentan construir en el término del pueblo de aquel nombre, provincia de Huesca; á D. Miguel Antonio Aguirrezabola, en representacion de la sociedad minera *Los Carpetanos*, para que aproveche las aguas del arroyo llamado Gudillos, como motor de un lavadero de minerales que intenta establecer en el término del Espinar, provincia de Segovia; y á D. José Arnau y Navarro, se le concede nuevo plazo para practicar los estudios de un canal de riego derivado del rio Guadalquivir que fertilice la vega de Andújar, en la provincia de Jaen; entendiéndose esta nueva autorizacion con las mismas salvedades y condiciones que la primitiva.

Por otra Real órden se autoriza al ayuntamiento de Grañon, para ejecutar las obras necesarias á fin de surtir el pueblo de aguas potables.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Real decreto.*

Conformándome con lo que me propone el ministro de la Gobernacion, vengo en aprobar el reglamento siguiente para la ejecucion de mi Real decreto de 1.º de Diciembre de 1858.

Dado en Palacio á catorce de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DEL REAL DECRETO DE 1.º DE DICIEMBRE DE 1858 SOBRE ORGANIZACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ARQUITECTOS PROVINCIALES.

*Disposiciones orgánicas.*

Artículo 1.º Los arquitectos de provincia y de distrito dependen del ministerio de la Gobernacion y

de la direccion general de Administracion local, ó de la que en adelante se determine, y ejercen sus actos á las inmediatas órdenes de los gobernadores de provincia.

Art. 2.° La provision de las plazas de arquitecto de provincia y de distrito se hará por primera vez en los términos que prescribe el art. 13 del Real decreto de 1.° de Diciembre de 1858.

Art. 3.° Para ingresar en lo sucesivo en las plazas á que se refiere el artículo anterior se requiere:

1.° Ser arquitecto.
2.° Llevar dos años de ejercicio de la profesion.
3.° No haber sido privado de él en ningun tiempo.

Art. 4.° El ingreso será siempre en la clase de arquitecto de distrito de provincia de tercera clase, y los ascensos serán graduales y sucesivos.

Art. 5.° El órden de ascensos será de arquitecto de distrito de provincia de tercera clase, á arquitecto de distrito de provincia de primera ó segunda clase: de arquitecto de distrito de provincia de primera ó segunda clase, á arquitecto de provincia de tercera clase: de arquitecto de provincia de tercera clase, á arquitecto de provincia de primera ó segunda clase.

Art. 6.° Las vacantes para ingresar en la carrera serán de eleccion libre del Gobierno: las demas se proveerán precisamente en los de la clase inferior inmediata, dándose la mitad por antigüedad y la otra mitad á los que el Gobierno juzgue más beneméritos.

*Atribuciones y deberes.*

Art. 7.° Corresponde á los arquitectos de provincia y de distrito:

1.° Estudiar y formar los proyectos de obras de nueva construccion, las de reparacion y demolicion que sean de importancia y se les encargue por el gobernador de la provincia en todo lo relativo á templos y parte de ellos, palacios de autoridades ó corporaciones, establecimientos de administracion, de justicia, de correccion, de sanidad, de beneficencia, de instruccion pública, pósitos, mercados, cementerios, mataderos, lavaderos, baños, teatros, fuentes públicas, conduccion y distribucion de aguas, acequias, alcantarillas, empedrados; en general todas las construcciones urbanas sin distincion de ningun género dentro de las poblaciones y fuera de ellas, todas las rurales y las adyacentes á las carreteras, siempre que no sean del servicio inmediato de estas.

2.° La formacion de presupuestos para todas estas obras y de los pliegos de condiciones bajo las cuales hayan de sacarse á pública subasta, ó ejecutarse por administracion en los casos en que deba hacerse así, con arreglo á las disposiciones vigentes.

3.° La medicion y tasacion de las obras y edificios que se les encargue por el gobierno de la provincia.

4.° La direccion facultativa de todas las obras que se costeen por los fondos provinciales y se ejecuten por administracion.

5.° La inspeccion de todas las obras provinciales que se ejecuten por contrata.

6.° La direccion é inspeccion en los mismos casos de todas las obras municipales cuando no existan en la poblacion arquitectos municipales.

7.° La inspeccion de todas las demás obras, de cualquiera clase que sean, y costeadas por corporaciones, ya por empresas ó particulares, con arreglo á lo que se expresa en el art 7.° del Real decreto de 1.° de Diciembre de 1858.

8.° Evacuar los informes facultativos que se le pidan ó encarguen por el gobierno de la provincia.

9.° Procurar la conservacion y reparacion de los monumentos artísticos é históricos, poniéndose de acuerdo con la comision provincial respectiva, de la que será individuo nato.

10. Vigilar como delegado de la autoridad superior de la provincia sobre la exacta observancia de las leyes y disposiciones vigentes, relativas á las construcciones, policía y salubridad de los pueblos y á la guarda y conservacion de los derechos y deberes respectivos de los arquitectos, maestros de obras y demás constructores, haciendo las denuncias de los abusos que observare ante las autoridades local ó provincial, segun los casos. Si el caso lo requiere deberá dar parte de la ocurrencia á la autoridad local, impetrando de la misma las disposiciones ó auxilios que en las circunstancias parezcan convenientes ó necesarias, y si no fueren atendidos, lo pondrá en conocimiento del ministerio.

Art. 8.° En todos los asuntos referentes al desempeño de su cargo procederán los arquitectos de provincia bajo la inmediata dependencia de los gobernadores, y con sujecion á las instrucciones generales y particulares que á unos y otros dicte el ministerio de la Gobernacion, el cual se dirigirá siempre á los de distrito por medio de los de provincia.

Art. 9.° Los proyectos y presupuestos de obras, ya de nueva planta, ya de reparacion ó conservacion que se traten de ejecutar, se estudiarán y ejecutarán con todos los pormenores de construccion y decoracion.

La redaccion de todo proyecto comprende los documentos siguientes: memoria descriptiva y facultativa, precios de jornales, idem de materiales, idem elementales de obra, datos para la cubicacion, aplicacion á esta de los precios medios, resúmen de los presupuestos, pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta y los planos, que comprenderán plantas, alzados y el número necesario de secciones para dar idea exacta del proyecto.

Art. 10. En las obras de reparacion, restauracion de monumentos antiguos ó continuacion de edificios comenzados, deberán formarse planos detallados de su estado actual, y acompañar la memoria descriptiva con todos los datos históricos que puedan recogerse, y el análisis artístico de su carácter ó estilo y época á que pertenece, á fin de que la restauracion ó continuacion no desdiga de lo ejecutado; ántes bien forme con ello un todo regular y homogéneo.

Art. 11. Excepto en los casos de fuerza mayor, cuya apreciacion se hará siempre por el ministerio de la Gobernacion, los arquitectos no podrán ejecutar más trabajos que aquellos cuyos planos, presupuestos y condiciones hayan sido aprobados y autorizados por la superioridad, siendo personalmente responsables de los actos y gastos que produzcan las modificaciones ó alteraciones que hayan tenido los proyectos.

Art. 12. En todos los casos en que circunstancias imprevistas reclamen alteraciones en el proyecto ó presupuesto primitivo, deberá ponerse préviamente en conocimiento de la superioridad para que ésta acuerde lo que estime oportuno, y no podrá ya darse principio á los trabajos sin autorizacion expresa de la misma.

Art. 13. Todo trabajo no autorizado debidamente y ejecutado fuera del presupuesto primitivo ó de los adicionales, quedará sin abono y por cuenta del arquitecto y de los contratistas en lo que á cada uno corresponda.

Art. 14. En las obras de particulares, corporaciones ó empresas, la vigilancia del arquitecto se reducirá á que se observen las alineaciones y alturas marcadas, así como las demas reglas de policía urbana que haya establecidas en cuanto á salubridad, solidez, dimensiones de la fábrica, etc., y por último, á que la obra sea dirigida por facultativo competentemente autorizado, segun su importancia y destino.

Art. 15. En cuanto á la conservacion y reparacion de los monumentos artísticos ó históricos, los arquitectos de provincia propondrán en la comision provincial cuanto estimen conveniente y las modificaciones que deban hacerse, arreglándose á las disposiciones por que se rigen, y solicitando en sus casos respectivos la cooperacion de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 16. El desempeño del cargo de arquitecto provincial es incompatible con el de distrito y municipal y con cualquiera otro que disfrute sueldo ó emolumento de los fondos generales del Estado, provinciales ó municipales.

Art. 17. Los gobernadores podrán disponer el estudio y formacion de proyectos de obras cuyo presupuesto no exceda de la cifra hasta la que les corresponde su aprobacion, segun la legislacion vigente. En todos los demás casos será necesaria la autorizacion del ministerio correspondiente. Los mismos podrán autorizar á los arquitectos, prévia instancia de los alcaldes, para que se empleen en obras municipales cuyos presupuestos puedan ser aprobados por estos funcionarios, segun la legislacion vigente. En otro caso la autorizacion será solicitada del Gobierno por conducto del gobernador.

Art. 18. Tan luego como los arquitectos provinciales tomen posesion de sus destinos se dedicarán á enterarse de las obras, ajustes, subastas, comisiones, informes y demás documentos, á fin de dar con prontitud, eficacia y acierto su dictámen sobre todos ellos, sin que sufran más retraso que el puramente preciso.

Art. 19. Aprovechando los intervalos que las ocupaciones preferentes de su cargo les dejen desocupados; y utilizando los viajes que estas mismas ocupaciones les obliguen á hacer por los pueblos de su provincia, se dedicarán á reunir los datos útiles para la resolucion de los variados é importantes asuntos sobre que han de dar sus informes y estudios, ordenando con método y claridad sus apuntes sobre los particulares siguientes:

1.° Noticia de los edificios públicos notables, tanto religiosos como civiles y militares de todas clases, expresando sucintamente su destino primitivo y actual, su estado de conservacion, mérito artístico, género ó estilo á que pertenecen, época de su construccion y datos históricos que hayan podido recoger acerca de ellos, acompañando cuando lo crean necesario los dibujos ó apuntes gráficos que puedan conducir á su más perfecto conocimiento.

2.° Iguales noticias sobre los monumentos artísticos é históricos, si los hubiese en la provincia.

3.° Establecimientos agrícolas é industriales, con los datos estadísticos más indispensables para formar una idea exacta de su extension é importancia.

4.° Escuelas y establecimientos de instruccion de ámbos sexos.

5.° Establecimientos de beneficencia y sanidad.

6.° Establecimientos de correccion y administracion de justicia.

7.° Casas consistoriales.

8.° Establecimientos de recreo y espectáculos.

9.° Establecimientos de utilidad y comodidad pública.

10. Noticias de los materiales de construccion que produce la provincia, sus precios usuales y sus cualidades y usos.

11. Noticias de las fábricas y establecimientos que se dedican á la explotacion y manipulacion de los materiales naturales y artificiales, como canteras, hornos de cal y de yeso, tejares, alfarerías, vidrierías, talleres, etc.

12. Noticia del personal que exista en la provincia, de arquitectos, maestros de obras, directores de caminos vecinales, agrimensores y aparejadores, así como de los oficios que intervienen en la construccion con albañiles, carpinteros, canteros, herreros, vidrieros, pintores, etc.

13. Noticia de los valores usuales de los jornales de las diferentes clases de obreros y del precio medio de las unidades de los diferentes trabajos.

Art. 20. La estadística exacta de los edificios y materiales de la provincia que con estos datos bien ordenados y dispuestos podrá formar el arquitecto provincial, y de que deberá aprovecharse para los estados y memorias que remitirá anualmente al ministerio de la Gobernacion, le servirá de fundamento para estudiar y conocer á fondo las necesidades de la provincia, y para promover por cuantos medios le sugiera su celo y experiencia la construccion de los edificios más necesarios y la mejora de los que ya existan, consultando siempre los intereses de los pueblos con una bien entendida economía, escogitando los medios más á propósito para la creacion de arbitrios ó recursos sin afectar á los presupuestos ó para que los gastos efectivos que haya que hacer sean reproductivos, ademas del beneficio que siempre produce el empleo de brazos en las obras, y la utilidad, comodidad y ventajas que con ellas experimentan los pueblos.

Art. 21. Cuando los arquitectos de provincia ó de distrito se empleen en obras de particulares, para lo cual es necesario la autorizacion del gobernador, lo harán como meros arquitectos, despojándose de todo carácter oficial; y si en estas obras debiese mediar informe ó reconocimiento del arquitecto provincial, lo evacuará en este caso el otro arquitecto de provincia ó el suplente nombrado por el gobernador, con arreglo á las prevenciones del art. 15 del Real decreto orgánico de 1.° de Diciembre de 1858.

Art. 22. Conforme á lo que prescribe el art. 7.° del referido Real decreto, los arquitectos de provincia y de distrito tendrán obligacion de auxiliar á las autoridades y corporaciones de carácter público que lo necesiten, prévio permiso del gobernador: pero deberá entenderse que cuando estos servicios se presten en obras que no sean provinciales ni municipales, los arquitectos devengarán honorarios con arreglo á tarifa y por cuenta y cargo de las corporaciones ó ministerios que los ocupen.

Art. 23. Los arquitectos asistirán á todos los remates para la ejecucion ó reparacion de edificios públicos; darán las explicaciones que se soliciten; cuidarán del exacto cumplimiento del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, y desempeñarán en estos actos las mismas funciones que los ingenieros de caminos en lo correspondiente á obras públicas de su competencia.

Art. 24. Todas las órdenes que comuniquen los arquitectos á los contratistas, subalternos, etc., las dirigirán constantemente por escrito, conservando en un registro la copia de ellas.

Art. 25. Las solicitudes y reclamaciones que hubieren de hacerse deberán dirigirlas precisamente por conducto del Gobernador de la provincia.

Art. 26. Todos los proyectos que formen los Arquitectos, cuyo presupuesto exceda de la cifra hasta la que están autorizados los gobernadores para conceder su aprobacion, serán remitidos al ministerio de la Gobernacion, sin cuya aprobacion no podrá darse principio á las obras. Estos proyectos deberán enviarse por duplicado.

Art. 27. A la formacion de todo proyecto para un edificio público, deberá preceder un programa formado por el centro administrativo á que corresponda, en el que se establecerán las condiciones que debe satisfacer el edificio. El arquitecto, sin embargo, en circunstancias especiales y por razones que deberá exponer, podrá introducir algunas variaciones en dicho programa.

Art. 28. Cuando las obras se ejecuten por contrata, al arquitecto compete expedir los certificados á buena cuenta por los trabajos que se verifiquen sucesivamente, y á las autoridades correspondientes, prestar ó no su conformidad y ordenar el pago. Estos documentos no tendrán más valor que el de justificativos para la contabilidad; pero no servirán de excepcion para la responsabilidad á que pueda dar lugar la mala construccion de las obras.

Art. 29. Al terminarse una obra que se haya ejecutado por administracion ó por contrata, deberá el arquitecto hacer una liquidacion general detallada que comprenda todos los trabajos hechos, las cantidades invertidas ó satisfechas á buena cuenta y su comparacion con el presupuesto, explicando las diferencias que resulten de más ó de ménos en esta comparacion.

Art. 30. Cuando la importancia de las obras lo reclame á juicio del gobernador ó del alcalde, segun los casos, propondrá el arquitecto encargado de ellas el nombramiento de aparejadores, maestros de obras ó director de caminos vecinales para que vigile inmediatamente su construccion. Los nombramientos se harán por las autoridades citadas á propuesta en terna del arquitecto, y dando conocimiento á la superioridad.

Art. 31. Ya se ejecuten las obras por administracion, ya por contrata, y cualquiera que sea la clase de fondos con que se atienda á su construccion, los arquitectos llevarán una relacion para cada una de ellas de las cantidades totales mensualmente invertidas, formando luego un resúmen anual que remitirán al ministerio de la Gobernacion. Los arquitectos de distrito comprenderán únicamente en estas relaciones los gastos correspondientes á su demarcacion; pero las que formen los provinciales, deberán abrazar todos los de la provincia.

Art. 32. Siendo el principal objeto del servicio á que deben atender, tanto los arquitectos provinciales como los de distrito, el proyectar, dirigir ó inspeccionar los edificios públicos; no deberán ocuparse de otra clase de obras sino cuando lo permitan aquellas atenciones. Deberán, sin embargo, dar cumplimiento inmediato á todas las órdenes que se les comuniquen por los gobernadores, limitándose á hacerles las observaciones oportunas cuando las juzguen en oposicion con lo que dispone este artículo.

Art. 33. Los arquitectos de provincia y de distrito disfrutarán una retribucion de 3,000 rs. anuales para gastos de oficina y de dibujo.

Art. 34. Los mismos reclamarán de los gobernadores los instrumentos necesarios para las operaciones de campo, cuya importancia y número se determinarán por el ministerio de la Gobernacion.

Art. 35. Los arquitectos de provincia y de distrito disfrutarán del franqueo de la correspondencia oficial que tengan que sostener con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 16 de Marzo de 1854.

Art. 36. Los arquitectos y sus ayudantes en los viajes que tengan que hacer por la provincia para el desempeño de sus funciones, podrán reclamar siempre que lo necesiten la proteccion y auxilio de la fuerza pública.

Art. 37. Los arquitectos no pueden ausentarse de la capital ni de los trabajos que dirijan, sin conocimiento y autorizacion del gobernador de la provincia.

Art. 38. Cuando por cualquiera causa ó motivo hiciese un arquitecto dimision de su destino, no podrá abandonarlo ni ausentarse del punto de su residencia sin haber antes obtenido la autorizacion del gobernador, y hecho entrega al que fuese nombrado en su lugar. La falta de cumplimiento de esta disposicion será castigada con arreglo á lo prevenido en el Código penal.

Art. 39. Los arquitectos están autorizados en el territorio de su provincia ó distrito y en los casos urgentes, y de cuya dilacion resultasen graves perjuicios, para dar providencias acerca de la ejecucion de las obras y reparaciones que sean indispensables, dando parte sin pérdida de tiempo al alcalde ó gobernador y á la direccion de que dependan.

Art. 40. Si en los casos expresados en el artículo anterior necesitase de auxilios extraordinarios, acudirá al gobernador y demás autoridades administrativas, á fin de que le suministren los que fuesen necesarios.

Art. 41. Cuando los arquitectos se hallen al servicio de empresas ó particulares, prévia autorizacion del gobernador, percibirán de ellos los honorarios que convengan á lo que por tarifa les corresponde; pero en todos los demás casos no podrán recibir retribucion ni emolumento alguno, ya sea con el título de derechos ó con el de otro cualquiera. Las faltas que se cometan acerca de este punto serán castigadas con arreglo á las leyes.

Art. 42. Se prohibe á dichos empleados que en las obras puestas á su cuidado tengan directa ni indirectamente participacion en las contratas ó ajustes de las mismas, y el emplear materiales de fábricas propias ó en compañía, y el dar colocacion en ellas á carros ó caballerías de su propiedad. La menor falta á estas prescripciones se castigará con la separacion de destino.

Art. 43. Serán responsables los mismos de todos sus actos, y en especial de la exactitud y veracidad de los datos, noticias, precios y resultados que suministren en cumplimiento de su deber y al evacuar cualquiera de sus cometidos. Las faltas en estos casos serán calificadas de leves ó graves, segun provengan de descuidos involuntarios, ó de poca exactitud y celo ó moralidad en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 44. Las faltas que en el cumplimiento de sus deberes cometieren los arquitectos se clasificarán para su correccion y castigo en *leves*, *graves* y *muy graves*.

Art. 45. Se reputan faltas leves las que manifiesten descuido, morosidad y abandono en la vigilancia que deben ejercer en los trabajos y sobre sus respectivos subordinados y el retardo en el cumplimiento de las órdenes que se les comuniquen, siempre que no se sigan consecuencias graves.

Se corregirán dichas faltas con las amonestaciones y reprensiones oportunas, ó bien imponiéndoles suspension de funciones y sueldo y la nota que corresponda en la respectiva hoja de servicios. La calificacion y correccion de estas faltas corresponde á los gobernadores de provincia.

Art. 46. Se califican de faltas graves la reincidencia en las leves; la insubordinacion de palabra, accion ó por escrito; todo abuso ó exceso cometido sobre sus subordinados; la aplicacion de efectos, peones y operarios ó de sus gastos á distinto objeto del que estuvieren destinados, y toda falta que provenga de ignorancia, descuido ó abuso de funciones en el cumplimiento de su deber, y de la cual se haya seguido solo un trastorno perjudicial para el servicio.

Serán castigadas estas faltas gubernativamente con la suspension del sueldo desde 15 dias hasta tres meses, segun fueren las circunstancias y gravedad de cada caso, y en último caso con la separacion del destino, sin perjuicio de, si hubiese lugar, entregarle á los tribunales ordinarios.

Art. 47. Se consideran faltas muy graves la reincidencia en las graves de insubordinacion, la connivencia ó disimulo que se les probare respecto de las condiciones estipuladas en las contratas para el acopio de materiales ó ejecucion de obras, y en general toda operacion y acto que por su naturaleza y resultados descubra algun propósito contrario á la providad y justificacion de dichos empleados.

Art. 48. La calificacion de las faltas graves se hará siempre por la junta consultiva, prévia la instruccion del expediente gubernativo, y mediante propuesta del gobernador, despues de lo cual determinará el ministerio la pena gubernativa que corresponda. Cuando las faltas fueran muy graves, despues de instruirse el expediente gubernativo, como en las graves, el ministerio acordará lo que sea conveniente.

Art. 49. La calificacion de las faltas graves y muy graves y la correccion gubernativa que se imponga por ellas, se entiende sin perjuicio de los procedimientos criminales á que dén lugar con arreglo á las leyes y disposiciones que rigen acerca de los delitos de los funcionarios públicos.

*Artículo adicional.*

A la direccion general de administracion local corresponde, miéntras no se acuerde otra cosa, dictar las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este reglamento y para la formacion de proyectos y ejecucion de las obras pertenecientes á todas las dependencias del ministerio de la Gobernacion.

Aprobado por S. M.—Posada Herrera.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

*La Epoca* primero, y la mayor parte de los periódicos revolucionarios despues, han publicado un artículo con el epígrafe de *El Pontificado*, atribuido al principio, aunque al parecer sin fundamento, á persona colocada en alta categoría cerca del Gobierno de S. M. No sabemos si por esta circunstancia, ó por la de estar calcado en los principios y tendencias del famoso *católico sincero*, ha merecido los honores de la publicacion en un periódico ministerial, y los de la reproduccion en los periódicos revolucionarios: ello es que, como si todos hubiesen obedecido á una misma consigna, ministeriales y de oposicion lo han prohijado á porfía.

El autor de la copia no se apellida, como el autor del original, *católico sincero*; se contenta con llamarse *católico profundo*, y muestra la profundidad de su catolicismo, ni más ni ménos que como el otro puso en evidencia la sinceridad del suyo.

En vista de esto, tenemos necesidad de hacer una observacion, por cierto poco peregrina, pues nada nuevo puede decirse al combatir errores, contra los cuales millares de voces se han levantado á un mismo tiempo de todos los ángulos de la cristiandad. ¿Qué empeño es ese de los enemigos de la Soberanía temporal de la Santa Sede en hacer alarde y ostentacion de catolicismo, ora *sincero*, ora *profundo*, cuando tan paladinamente la combaten? ¿Es que tratan de ensordecer con semejantes palabras la voz de su propia conciencia, ó de alucinar á los incautos haciéndoles ver que, al resolver cuestiones peligrosas en sentido contrario al de la Iglesia, siguen siendo fieles y obedientes hijos de esta buena Madre? De todos modos, la necesidad que tienen de sincerarse, debe hacerles conocer que no somos injustos al remitir su catolicismo al lazareto de los sospechosos.

Nosotros tenemos ya un criterio seguro para juzgarlos, una regla infalible á qué atenernos con respecto á su conducta. El Sumo Pontífice ha llamado á su obra *Monumento insigne de hipocresía*, y todo está dicho con estas palabras. Los católicos *sinceros* y los católicos *profundos*, en apoyo de su derecho á sustentar doctrinas contrarias, si no al dogma, á las verdades de *credibilidad católica*, pueden invocar el libre exámen, la supremacía de la razon individual, principios cardinales del protestantismo, en virtud de los cuales lo bueno y lo infalible es lo que á cada cual inspira su propia razon más ó ménos ilustrada; pero nosotros, sin salirnos del campo de la autoridad católica, ni pedir armas prestadas al arsenal de los enemigos, presentamos en apoyo de nuestra doctrina y por norma de nuestra conducta, la conducta y la doctrina del Vicario de Jesucristo y todos los Obispos de la cristiandad; la conducta y la doctrina de todos los prelados españoles, que, sin exceptuar uno, condenan á los que *no temen, aparentando catolicismo, constituirse en consejeros del supremo Consejo, aspirar al título de moderadores del altísimo doctorado, y empeñarse en ser los tutores de la más alta Paternidad.*

Obstínense los detractores del poder temporal de la Silla Apostólica en llamarse sinceros, ó profundos católicos: miéntras no los veamos, dóciles ovejas del rebaño de Jesucristo, seguir las huellas de sus pastores, tenemos derecho á dudar de que quieran pertenecer al redil de Jesucristo. ¡Valdria mil veces más que, dejando franca la puerta á la voz de su corazon, dijesen ingénuamente: «En virtud de nuestras privadas inspiraciones, *protestamos* contra los derechos temporales de la Iglesia; *protestamos* contra la doctrina por ella sustentada; *protestamos* contra las censuras eclesiásticas fulminadas por ella contra los que atentan á sus derechos; *protestamos* contra lo que en en este punto sienten, piensan y enseñan el Papa y los Obispos.» Así al ménos tendriamos un nombre que dar á estos escritores, adecuado, pertinente y significativo. Pero, hacer protestas en el fondo de su corazon, que se descubren en el fondo de sus diáfanos escritos, y denominarse sinceros y profundos católicos, es no solo una impropiedad, sino verdadera falta de valor y de franqueza.

No diremos nosotros que la soberanía temporal del Papa sea una verdad dogmática: todos los dias estamos manifestando lo contrario. Lo hemos repetido hasta la saciedad: el poder espiritual es independiente del poder temporal de la Iglesia: no hemos confundido una sola vez, no confundiremos nunca estas dos potestades. Pero hoy no se trata de constituir la Sede Apostólica, al cabo de diez y ocho siglos de haberse constituido: no es esta la cuestion. Se trata de quitar á la Iglesia lo que legítimamente le pertenece, y al Pontífice lo que no es suyo, sino de toda la cristiandad, el patrimonio de San Pedro que ha jurado aquel guardar como buen administrador: se trata de obligarle á renunciar los derechos que ha recibido de sus antecesores, y que conserva en depósito para trasmitirlos á su sucesor: se trata de que el Papa quebrante un principio sancionado y reconocido por toda la Iglesia, el principio de la soberanía temporal tan conveniente á la independencia del Pontífice, independencia tan provechosa á la unidad católica, unidad inseparable de la verdad dogmática.

Así, pues, si el combatir en tésis general el poder temporal del Papa, no se opone al dogma, el atacar hoy derechos reconocidos que el Papa ha declarado irrenunciables, tiene verdadera tendencia herética y protestante, porque conduce á la rebelion contra la Suprema autoridad, á la contradiccion soberbia del discípulo al maestro, á la restriccion de la esfera de actividad de toda verdad religiosa.

El articulista de *La Epoca* parece haber comprendido la filiacion que existe entre los modernos impugnadores de soberanía temporal y los antiguos enemigos de la soberanía espiritual del Papa, porque al hacer una arbitraria historia de la influencia pontificia, culpa en cierto modo á la Iglesia de haber sido causa del protestantismo, falseando á un tiempo mismo la filosofía y la historia.

«Por fin, son sus palabras, la venta de »indulgencias mandada hacer principalmente »en Alemania y en el Norte por Leon X, para »proporcionarse recursos, el modo indigno con »que sobre todo el fraile Juan Tetzel hace ese »comercio en la alta Sajonia, producen los escri»tos de Martin Lutero, sus protestas y por fin »la Reforma.

»Entre todas las revoluciones que han tenido »lugar en el mundo, sin exceptuar la francesa, »esa es la mayor que se conoce, y cuyas con»secuencias han sido mas profundas para el equi»librio europeo, mudando la faz de las naciones.

»¿En el principio, en el desenvolvimiento y »en el resultado de esta revolucion, que sin »duda permitió Dios para alumbrar á los des»cendientes de San Pedro, no encontramos la »mala semilla de las pasiones y ambiciones »mundanas, mezclándose y enturbiando las »fuentes puras del poder espiritual? ¿No tenia »la Santa Sede sus recursos propios, no ejercia »el poder temporal en sus Estados? ¿No fué un »abuso de este poder, aunque disfrazado, el que »separó á media Europa de su poder espiritual, »y llevó á la vida eterna á millones de almas?»

No, no fué abuso, ni siquiera el uso de este poder temporal el que precipitó á media Europa en los errores del protestantismo. Por mucho que el autor disfrace la predicacion de indulgencias, no podrá conseguir que católico alguno la repute hija del poder temporal. Afirmar lo contrario es incurrir en lamentable error, confundir lo que es pura y exclusivamente espiritual con lo que pertenece á inferior categoría: es caer en pleno protestantismo. No fueron tampoco los llamados abusos de la Santa Sede, los que separaron á media Europa del seno de la Iglesia: «Al contrario, dice el protestante M. Gui»zot; nunca quizás el Gobierno eclesiástico se »habia mostrado más condescendiente y tole»rante, más dispuesto á dejar marchar todas las »cosas, miéntras no se cuestionase sobre su »poder, miéntras se le reconociesen, aun de»jándolo sin ejercicio, los derechos que tenia... »De este modo el Gobierno eclesiástico hubiera »dejado tranquilo al espíritu humano, si el es»píritu humano hubiese querido hacer otro tan»to con respecto á él.»

No fué tampoco la venta de indulgencias ó, por hablar en lenguaje más católico, la predicacion y limosna de la Bula, lo que produjo el protestantismo: «No puedo inclinarme á dar mu»cha importancia, contesta Balmes, ni á la ri»validad excitada por la predicacion de las in»dulgencias, ni á las demasías que pudieran co»meter en esta materia algunos subalternos; »pudo todo esto ser una ocasion, un pretexto, »una señal de combate; pero en sí era muy po»ca cosa para poner en conflagracion el mun»do.» Las causas del protestantismo fueron otras mas profundas y conformes á la magnitud del hecho; causas entre las cuales no puede olvidarse la lucha promovida por los Soberanos de Europa contra los derechos temporales del Sumo Pontífice.

¡Y qué! ¿Porque el poder temporal no haya bastado á escudar á la Santa Sede contra la reforma luterana, hemos de deducir, como el articulista, que ese poder es inútil y funesto? Apliquemos esta doctrina á las demas potestades y llegaremos al absurdo. ¿No bastan los dominios de un Soberano á garantirle de la rebelion de una parte de sus súbditos? Despojémosle de todos sus dominios! ¿Los bienes de un padre de familias no pueden impedir que un hijo díscolo le falte al respeto y obediencia? ¡Desnudémoslo y pongámoslo en la calle! ¡Oh! Bien sabemos que la lógica de los católicos *sinceros* ó *profundos* no vá tan léjos, y se detiene satisfecha ante las imaginarias ruinas de la soberanía pontificia.

Y ¿por qué, por qué tan audaz, por qué tan inflexible cuando se trata del Papa, y tan tímida y acomodaticia cuando hay que aplicarla á otros poderes? Porque, á pesar de la sinceridad y profundidad del catolicismo de estos escritores, si la Iglesia queda profundamente herida en la ruina del poder temporal, si vuelve á ser perseguida y acosada hasta la boca misma de las Catacumbas, nada les importa; miéntras que si los imperios se desploman pueden caer ellos envueltos en sus escombros, si las familias se disuelven pueden perecer ellos con su familia. No nos engañan, pues, esos católicos que van por opuesto rumbo al del Papa, los Obispos y el Clero: caminan al protestantismo sin saberlo ó sin atreverse á confesarlo: se anuncian echando á la Iglesia en cara que ha sido causa de la Reforma, y van á parar al término de la Reforma; y, á pesar de ser, ora sinceros, ora profundos católicos, reciben en la senda que recorren los desinteresados aplausos del protestantismo.

F. Navarro Villoslada.

Las gafas que se pone *La Discusion* para leer nuestras apreciaciones sobre la política napoleónica, achican la letra y no le permiten ver claro.

En cambio el periódico ministerial *La Epoca* no necesita anteojos, pues que con su vista natural descubre como nosotros la oreja de aquella misma política, y se la enseña á sus lectores en los párrafos siguientes:

«Pero la agregacion de Niza y de la Saboya, hágase en la forma que se quiera, es el principio de una conquista, y el sistema de conquista coloca á un Bonaparte en una pendiente resbaladiza en la que no podrá detenerse.

»La Francia no ha olvidado las glorias del primer imperio; hay en ella muchos espíritus ardientes que necesitan como pábulo á su impaciencia, ó brillantes acontecimientos en el exterior, ó una gran suma de libertad política en el interior. Si Napoleon afloja los resortes, hoy tan enérgicos de su plan gubernativo, se expone á que la revolucion le salga al paso, ex-

giéndole imperiosamente las garantías suprimidas ó cercenadas por el golpe de Estado del Dos de Diciembre. La Francia, que es acaso la nacion más entusiasta del mundo, podria perdonar á un conquistador la pérdida de sus libertades políticas, pero reclamará por lo ménos la compensacion de la libertad por la gloria. Así, Napoleon III, aun comprendiendo que las guerras de conquista pugnan con el espíritu civilizador y humanitario de nuestro siglo, se verá impelido por un poder irresistible, por el poder de la opinion, que en las épocas agitadas no le forma el sentimiento de la mayoría de su pais, sino las pasiones de la parte más activa y resuelta. Desarrollando en más ó ménos vasta escala el sistema de conquistas, la Europa no puede permanecer con los brazos cruzados, porque en cuestiones de independencia siempre se desarrolla hasta el último grado de vitalidad política, no sólo de los países inmediatamente amenazados, sino de les que temen serlo en lo sucesivo. El resultado seria fatal é inevitablemente una guerra continental.

»Por eso hemos dicho que la solucion que hoy se da al problema de Italia, no es una verdadera solucion; es la transaccion de un dia, que lleva encarnadas fuertes complicaciones para un mañana muy próximo.»

*La Correspondencia*, periódico no ménos ministerial que *La Epoca*, abriga tambien temores de que se compliquen los asuntos de Europa hasta el punto de considerar como próxima una guerra general.

Véase lo que dice, refiriéndose á una carta de Turin, en la cual se confirman absolutamente las principales apreciaciones que nosotros hemos hecho sobre la política sospechosa del Emperador de los franceses y sobre los resultados probables de esa misma política:

«Recibimos hoy cartas de Turin que alcanzan al 10 de Marzo. No se duda del éxito de las votaciones en la Italia Central ni que á ellas seguirá la cesion á Francia de la Saboya y Niza en virtud de otro plebiscito tan unánime y tan bien dirigido como el que ensancha los Estados del Rey Victor Manuel. En Turin nadie dudaba de la íntima armonía entre las córtes de Francia y Cerdeña.

»Pero el resultado ulterior nadie puede preverlo. Es muy problemático que Inglaterra lleve con paciencia el engrandecimiento de la Francia, por más que las uñas del leopardo se enreden en el mayor número de balas de algodon que expenderán en virtud del último tratado de comercio.

»Prusia se creerá constantemente amenazada con el nuevo estado de cosas, y más ó ménos pronto, cree nuestro corresponsal que han de entenderse tambien Viena y San Petersburgo: sin enmbargo, han perdido un tiempo precioso, y ahora no es posible evitar lo que seis meses há habria sido fácil con una actitud resuelta.

»Nuestro apreciable corresponsal, al mismo tiempo que se congratula de ver á España empeñada en una guerra gloriosa que ha realzado su importancia á los ojos de Europa, emite el deseo de que se haga pronto una paz ventajosa que nos permita desarrollar nuestra marina y la riqueza pública, para el dia en que hayamos de entrar en el Congreso europeo ó en la lucha general que quizá se prepara para un porvenir no remoto.»

Sin largos comentarios, porque en rigor no los necesita, queremos dar á conocer á nuestros lectores la opinion que *La Iberia* ha formado de la manifestacion colectiva del Episcopado español á la Santa Sede:

«Insertamos, dice en su número de ayer, á continuacion un documento que otros periódicos han insertado ántes, y que á no haber sido así, nos hubiéramos abstenido de dar á luz en nuestras columnas: la manifestacion de nuestros Obispos al Pontífice. Este documento, lo confesamos, nos ha sorprendido dolorosamente, porque si no puede ménos de complacernos ver al Episcopado español unido y conforme en consolar al Pontífice que se lamenta de su situacion; si atendiendo al dolor que el Jefe de la Iglesia muestra por el peligro del cetro temporal, acuden á sostenerle, no podemos ménos de sentir que, sin duda cegados por su cariño, hayan llegado á asegurar que seguirán en todo las huellas del Pontífice, así en la doctrina como en los consejos y exhortaciones, manteniendo firmemente en el corazon cuanto aconsejen sus letras bajo cualquier forma, de Encíclica ó Alocucion. ¿No puede sucederle á Pio IX lo que á Juan XX? Y si le sucediere, ¿se comprometen los Obispos españoles á defender la vision beatífica? Es imposible, porque eso seria olvidar los deberes del Episcopado. ¡Y ser la Iglesia española, la Iglesia más independiente en los dias de su gloria la que haga esta protesta! Nos ha sorprendido, lo repetimos, nos ha sorprendido dolorosamente.»

Si los venerables Prelados que, unidos con espíritu y corazon al Padre de los fieles, al dirigirle ese tierno testimonio de sincera y cordial adhesion pudiesen dudar de que han cumplido cuanto deben á sí propios y á la Iglesia de quien son dignos Pastores, la *dolorosa sorpresa* de *La Iberia* deberia tranquilizarlos.

*Las Novedades* de ayer justifica su título con dos combinaciones ministeriales enteramente nuevas.

En la una figuran los Sres. Beltran de Lis y Gonzalez-Bravo, como base de un Gabinete que ha de reemplazar al que preside el general O'Donnell.

En la otra figuran como cabezas del ministerio los Sres. Mon y el general Concha.

Con respecto á la primera combinacion, *Las Novedades* revela que es corto de vista; donde cualquiera veria dos ministerios, el diario progresista no vé más que uno.

Con respecto á la segunda, *Las Novedades* ya vé demasiado. Está viendo un ministerio que para los ex-progresistas de la Union liberal se hallaba muy oculto.

¡Aún no se ha hecho la paz y ya se hacen crísis!

La *Gaceta* de ayer declara, con la competente autorizacion, que es inexacta la noticia referente á que los ulemas de Constantinopla hayan dirigido al Sultan una protesta contra la ocupacion de Tetuan por el ejército español.

Seria de desear que, así como la *Gaceta* nos ha tranquilizado respecto de la protesta de los ulemas, quienes, á decir verdad, no habrian hecho bien en ser protestantes, fuese igualmente benévola para rectificar otras especies que circulan en los periódicos, las cuales, sin versar sobre documentos tan explícitos como la presente protesta de los ulemas, se refieren á otros documentos acerca de cuya autenticidad se ha discutido mucho y la *Gaceta* no ha rectificado nada.

Miéntras que *La Iberia se sorprende dolorosamente* de la manifestacion colectiva del Episcopado español á Su Santidad, *La Discusion* se rie á mandíbulas batientes de la clara, sencilla y enérgica refutacion que el señor Obispo de Guadix acaba de hacer del folleto EL PAPA Y EL CONGRESO.

*Iberia* y *Discusion* están en su lugar: ámbos diarios obedecen á su consigna. La liga revolucionaria va siendo algo más verdad que la liga moderada. ¿Será cosa que por tener puestos los ojos el Gobierno en la segunda, no vea la unidad de miras, la identidad de conducta y la manifiesta simultaneidad de planes de la primera? Gran ceguedad seria no ver lo cerca que debe estar el combate, cuando tan paladinamente se van señalando las huestes respectivas.

Un despacho telegráfico de Algeciras anuncia haber salido ayer 15 de aquel puerto la division francesa en direccion al Mediterráneo.

Han sido nombrados vocales de la junta consultiva de Guerra, los generales Ferraz y Mata y Alos.

Parece que la propuesta de sargentos primeros á subtenientes que se ha anunciado estos dias, no comprende más que 92 individuos.

Ha sido nombrado alcalde corregidor de Leon, el señor D. José María Ahumada que desempeñaba igual destino en el Real sitio de Aranjuez.

Ademas del proyecto que nuestros lectores conocen, ha publicado la *Gaceta de la Marina* otro de persona extraña á la redaccion, en el que se propone, que para aumentar nuestra marina de guerra, se abra una suscricion nacional de 4 á 20 rs. semanales por persona. Segun el autor de este proyecto, en cada buque que se construya debe ponerse la siguiente inscripcion: *La suscricion nacional hecha en 1860 por todos los españoles, dice á la posteridad: Quiso el español armada y la tuvo; quered vosotros aumentarla y lo lograreis.*

SS. MM. se dignaron ayer noche recibir en audiencia particular á los señores ministros plenipotenciarios de Austria, al de los Paises-Bajos y al de las Dos-Sicilias; los que, acompañados del señor introductor de embajadores, tuvieron la honra de presentar cartas de sus augustos Soberanos y de ser acogidos con el mayor y Real agrado.

Ha llegado ayer mañana á Cádiz el Archiduque Maximiliano de Austria con su esposa. Seguia para Gibraltar.

Leemos en *El Reino*:

«Cada vez son más generales las quejas que se producen contra la dependencia encargada de la interpretacion de lenguas, por el retraso con que marcha para la traduccion de los documentos de los particulares. En muchas ocasiones se disculpan los empleados de dicha oficina con que están haciendo trabajos del Gobierno, que son preferentes. El señor ministro de Estado, jefe de aquella, siendo como es jurisconsulto, no puede desconocer que en la mayor parte de los casos son urgentes los documentos que se pasan allí para su traduccion, y por consecuencia tiene el deber de facilitar manos auxiliares, que despachen y no entretengan y cansen á los interesados, como está sucediendo con frecuencia.»

*El Correo Autógrafo* asegura que el juéves quedó rubricado por S. M. el Real decreto nombrando teniente general de la armada al jefe de escuadra señor Bustillos, por los méritos que ha contraido en la campaña de Africa.

Se ha señalado el dia 13 de Abril para la adjudicacion en pública subasta de las obras de variacion de la carretera de Madrid á la Coruña, entre San Roman de Bembibre y Cacabelos, por Ponferrada, cuyo presupuesto importa la suma de 1.743,535, 84 reales vellon.

El dia 17 del mismo mes tendrá lugar en el salon de la diputacion provincial, la subasta para contratar la construccion del trozo tercero de la carretera de segundo órden, de Madrid á los límites de la provincia de Avila, que comprende desde el camino de Sacedon, á 560 metros de Brunete, hasta el arroyo de la Cepilla, con la extension de 5634,98 kilómetros.

La Reina ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á M. Edmundo Yates Peel, nombrado cónsul de Inglaterra en Mahon; á D. Manuel Ortiz Urruela, de Costa-Rica en Cádiz, y á D. Camilo Fabra, vicecónsul de Bélgica en Barcelona.

Asimismo se ha servido autorizar para ejercer sus respectivos destinos á M. Emerat, nombrado vice-cónsul de Francia en Vigo; á D. Joaquin Fiol, de Turquía en Palma de Mallorca; á D. Hermenegildo Mataró, del Gran Ducado de Hesse en Barcelona; á M. Floyd Parry Laremuth, de Inglaterra en Santa Cruz de la Palma, y á D. Alejandro Joaquin Harnesen, de Dinamarca en Alicante.

La *Gaceta* de ayer contiene una larga relacion de las pensiones y recompensas particulares hechas á favor de los heridos y familias de los que mueren en la campaña de Africa, las cuales se ha dignado aceptar S. M., mandando se den las gracias en su Real nombre á las corporaciones y personas de que proceden por su patriótico desprendimiento, y que se publique en el expresado diario oficial.

Uno de los cálices que S. M. la Reina ofrece el dia de la Epifanía, y que se destinan al servicio de las iglesias más pobres de España, ha sido mandado este año al convento de monjas franciscanas del Rosal de Priego, en la diócesis de Cuenca. Estas religiosas, que se hallaban muy necesitadas de este vaso sagrado, llenas de gratitud hácia S. M., han celebrado una funcion de iglesia pidiendo al Señor por la salud y prosperidad de su Soberana bienhechora y la de toda su Real familia.

Por la secretaria de las reales Ordenes se recuerda el fallecimiento de las damas nobles de María Luisa doña Dolores Gardoqui de Sotelo, la marquesa viuda de la Lopilla y Monasterio, la duquesa viuda de Gor, doña Albina Tresserra y Thomson de Dulce y doña Rosa del Corro de Pita Pizarro, á fin de que las señoras damas existentes puedan cumplir con el artículo 7.º de los Estatutos que impone á estas el deber de oir una Misa y mandar celebrar otra por cada una de sus compañeras que fallezca.

El doctor D. Aureliano, maestre de San Juan, ha obtenido por oposicion la cátedra de anatomía de la Universidad central, y la de patología el doctor don Eduardo García Duarte.

Se trata de establecer en Alicante un gran depósito de papel de imprimir, con objeto de atender á las necesidades del consumo con abundantes existencias, procedentes de las fábricas del reino y extranjeras. La idea nos parece laudable y provechosa.

Ayer mañana á las ocho, cuando estaban almorzando los trabajadores del ferro-carril del Norte que trabajan en la Montaña, al abrigo de un terraplen, se vino abajo, y sepultó á casi todos los que allí estaban: socorridos que fueron por los demas compañeros, consiguieron salvar á casi todos, pero cuatro se encontraron ya completamente destrozados: contusos hay bastantes, heridos de gravedad creemos que solamente uno que recibió el golpe sobre las piernas. La autoridad se presentó momentos despues de ocurrir tan lamentable suceso.

Anteriormente á estas desgracias, habian ocurrido tres en el mismo sitio. Se cree que los hundimientos provienen de los minados que hacen los que disponen los trabajos para que luego se desplomen, y de la poca prevision de los trabajadores que se ponen al abrigo de socavones sin seguridad alguna.

Los dos buques ingleses, cuyo naufragio en el puerto de San Sebastian ha anunciado uno de nuestros despachos telegráficos, son la corbeta *Albertan* y la goleta *Anh*. La primera se deshizo instantánea y completamente al varar en la playa.

Por Real órden de 12 del actual, se ha dispuesto se libren al gobernador de Alicante 8,000 reales para atender á los premios que se ofrezcan y otorguen á los expositores ó colaboradores de las clases de cultivo y ganadería, durante la exposicion agrícola é industrial que ha de celebrarse en aquella capital.

El jueves por la tarde falleció, víctima de una pulmonía fulminante, el teniente general de la armada, Sr. D. Juan de Dios Sotelo, ministro que fué de Marina y senador del reino.

En la actualidad hay existentes en la fábrica de Trubia, á pesar de la continua extraccion de efectos que se hace de ella para el campamento de Africa, los que ponemos á continuacion:

Tiendas de campaña inglesas, 2; cartuchos para fusil liso, calibre de á 19, 5,000; pistolas revolwers, sistema Lataucheux, 65; granadas de obus liso, de 16 centímetros, 39; idem para idem de 15 centímetros, 1,510; idem para idem de 12 centímetros, 10,235; idem ojivales para cañon rayado de 16 centímetros, 1,136; idem idem para idem de 12 centímetros, 60; idem idem para idem de 8 centímetros, 159; balas sólidas para cañon liso de 15 centímetros, 299; idem para idem de 13 centímetros, 558; idem para idem de 12 centímetros, 4,460; idem idem para idem de 10 centímetros, 2,600.

El Sr. D. Juan Flores entregó ayer al señor ministro de Fomento la proposicion garantizada con el depósito de 29,000 duros para la subasta de la primera seccion del ferro-carril de Galicia, que es la comprendida entre Palencia y Leon. El Sr. Flores se propone salir muy pronto para las provincias de Galicia, y si estas corresponden, como es de esperar, auxiliando, como lo han hecho las de Leon y Palencia, hará proposiciones á las restantes secciones de la línea.

Entre diez y once de la mañana del jueves fué detenido y preso, al entrar por el portillo de Embajadores, un hombre á quien sorprendieron el cabo y dependiente de la visita de derechos de consumos, con una alforja que contenia un incensario, varias piezas de vasos sagrados, algunas ropas de iglesia y un talego de cuartos, objetos todos, sin duda alguna, procedentes de algun robo sacrílego recientemente ejecutado. Llamamos sériamente la atencion del Gobierno y de las autoridades sobre este hecho y los muchos de igual índole que todos los dias denuncia la prensa de todas las provincias, á fin de que se redoble la vigilancia, y se vea el medio de castigar tantos escándalos y crímenes con la prontitud y rigor que el estado de desmoralizacion de nuestra sociedad reclama.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

Los últimos despachos telegráficos anuncian que en Algeciras se habia serenado el tiempo y que el Estrecho se habia puesto navegable.

Han llegado á Cádiz, desde donde se embarcarán muy luego para Africa, algunas fuerzas pertenecientes á los regimientos de Saboya y Almansa.

Los heridos que han llegado últimamente á Sevilla, procedentes de la accion del 11, fueron acogidos con gran entusiasmo por la poblacion, que los condujo en coches del vecindario á los hospitales, habiendo salido á recibirlos con música.

El vapor *Sehwald* ha salido de Alicante para Málaga, conduciendo víveres y varios jefes y oficiales.

Ha llegado á Alicante alguna tropa procedente de Valencia, que se embarcará el domingo para Africa, en uno de los vapores de Lopez. El mismo buque debe conducir varias hermanas de la Caridad.

De Sevilla, donde habia 990 quintales de galleta, se acaban de remesar 720, y de embarcarse otros 200, de modo que aun quedaban en el depósito 70 quintales.

Por los despachos que se han recibido de los puntos del litoral en que hay hospitales militares, se sabe que es grande el número de altas que se dan en ellos, y que la solicitud en la asistencia á los enfermos y heridos y los cuidados del cuerpo de sanidad contribuian visiblemente á tan satisfactorio resultado.

A consecuencia de esto, deben llegar hoy 17 a la Aduana de Tetuan el *Bizantin* que lleva á los campamentos cerca de 800 hombres que, apénas salidos de los depósitos de convalecientes, vuelven al ejército, y el *Barcino* que lleva tambien alguna fuerza de la misma procedencia.

Tenemos noticias del Peñon hasta el 5 de Marzo: Habian sido presos dos moritos que entraron en la plaza con objeto de espiar nuestras operaciones y al paso averiguar quiénes eran unos contrabandistas para delatarlos á su scheriff, quien no se descuida en sacarles crecidas sumas que engrosan su bolsillo. La toma de Tetuan se supo allí el 1.º del corriente, habiéndose celebrado con verdadero entusiasmo. El gobernador dió un suntuoso banquete á la oficialidad y empleados en el que, entre numerosos brindis, el confidente Moasem-Bulaya, que se hallaba tambien á la mesa vestido semi-cristiano, semi-moro, tambien brindó y victoreó repetidamente á nuestra Reina, al general O'Donnell, á Prim, al gobernador y á *todo caballero de plaza*. Los cuerpos de la guarnicion fueron tambien obsequiados con media libra de carne por individuo.

De Zaragoza va á salir para Barcelona una remesa de ponchos con destino al ejército de Africa, para cuyo punto se enviarán en el primer trasporte que haya disponible.

Leemos en el *Correo Autógrafo*:

«Kaid-Er-Faz, general marroquí, muerto en la gloriosa accion del dia 11, se habia solemnemente comprometido con su Emperador, á arrancar del poder de los españoles la conquistada plaza de Tetuan.

Para lograr su atrevido propósito, hizo un esfuerzo supremo, y reunió mas de 18,000 hombres, deseoso tambien de probar á Muley-Abbas su poca pericia en el arte de la guerra.

Comenzada la accion y viendo que le arrebataban todas sus posiciones, y que su gente era terriblemente acuchillada; intentó, sin perder su ánimo, digno de mejor causa, defender personalmente y secundado por algunos de sus mas fieles secuaces, la última posicion que le quedaba.

En el momento en que avanzaba á la cabeza de su hueste, recibió un balazo en el vientre que le privó de la vida, treinta y seis minutos despues.»

Dice *La Correspondencia*:

«En una carta del campamento escriben á *La Iberia*, que el jefe de los marroquíes en el último ataque, así como en el de Melilla, era un renegado español que sirvió en nuestro ejército, pidió y obtuvo su licencia absoluta y se pasó á nuestros enemigos. Se nos dá el nombre de este desgraciado, que reservamos porque podrá tener una familia inocente de todo y á quien ofenderia nuestra declaracion; y si damos publicidad al hecho, es porque nuestro ejército se ha colocado á tal altura, que no puede descender en lo más mínimo porque un individuo que se ha hecho justicia dejando el uniforme, haya cometido un acto tan incalificable.

Efectivamente, nosotros hemos oido hablar del mismo vergonzoso hecho y no habiamos querido reproducirle por consideracion á la desventurada familia del oficial capaz de tamaño crimen. *La Independencia belga* recibida ayer, confirma tambien la noticia.

El ejército de Abd-el-Kader llegó á reunir hasta tres batallones de franceses desertores: nosotros nos asombramos de que haya habido un solo oficial capaz de renegar de su religion y de sus banderas y estamos seguros de que seguirá solo entregado á su vergüenza y á sus remordimientos.»

Hé aquí los términos en que describe el Sr. Alarcon la persona del general del ejército marroquí:

«Acabo, dice, de pasar media hora contemplando á mi sabor á Muley-Abbas, mientras que mi amigo, el célebre dibujante frances Mr. Iriarte, copiaba la magnífica figura del vencido Príncipe. Como una prueba de cariño á mis antiguos lectores, los suscritores del *Museo*, les mando esa curiosa imágen, la mas fiel y verdadera de cuantas se le inventen al desgraciado emir. Ahora, por si la pluma puede añadir algun colorido á la obra del lápiz, hé aquí la impresion que me ha causado Muley-Abbas.

Figuraos un hombre alto, fuerte y récio, pero no grueso; de noble apostura, de distinguido porte y de graciosos modales. Viste el trage talar de su país: un ropaje amarillo debajo de todo; luego una especie de túnica azul, pero de ese azul muy claro que llaman los franceses *azul de agua*; despues le cubre de piés á cabeza un ondulante y magnífico jaique blanco de delicado merino, cuyos dóciles pliegues delinean la forma del turbante, rodean su cabeza y su cuello completamente, marcan las principales líneas de su cuerpo y flotan al fin casi rozando con la tierra, pero dejando ver unas botas de rico tafilete amarillo bordadas de seda sin suela ni tacon, muy arrugadas ó rizadas, y reducidas á la forma de la pierna. Un ancho feston de seda azul sujeta la capucha del jaique sobre su cabeza, pasando una línea que á lo lejos parece una corona triunfal ó sagrada, como la que usaban los druidas.

Todo este trage luce por su riqueza y por su sencillez; ni un bordado, ni un adorno, ni un hilo de oro, nada interrumpe la severidad de aquella elegante y artística figura, que parece tallada en mármol griego. Solo lleva, como recuerdo, distintivo de raza ó signo de autoridad, un rosario de ámbar negro liado á la muñeca derecha, un diminuto arete de oro en una oreja, y un anillo blanco egipcio en el dedo meñique de la mano izquierda. El rosario se lo saca fuertemente del brazo, como una dama se quita una pulsera, y aspira con placer el aroma que despide.

Vamos ahora á su cabeza.

El rostro del emir tiene todos los caractéres de la verdadera belleza meridional: recuerdo al *Eliezer* de nuestros pintores valencianos. Es muy moreno, y lo parece más por estar su semblante rodeado, como el de las monjas, por una toca de deslumbradora blancura. Su barba negra, larga y sedosa, ondula á merced del aire, y en ella blanquea alguna que otra cana.

Sin embargo, el Príncipe no pasará de los treinta y cinco años. Su perfil llama la atencion por la limpieza y majestad de la línea: la nariz es bien proporcionada; la frente noble; la boca un tanto africana, pero rasgada con energía, y dejando ver una dentadura tan blanca y tan brillante, que parece de trasparente nácar. Sus ojos, negros y tristes, miran con calma y lentitud. Adivínase todo el fuego que puede llegar á animarlos, al ver la rigidez que los mantiene abiertos ó la pesadez con que se cierran; pero miéntras yo lo estuve mirando, aquellos ojos parecian apagados, como si todo el calor y la vida del emir hubiesen refluido á su corazon.

Finalmente, Muley-Abbas estaba abatido, pero circunspecto; triste, pero digno y respetable; vencido, pero no dominado; humillado, pero sin haber perdido el aprecio de sí propio. Conocíase que se hallaba satisfecho de su conducta, si bien disgustado de la de los demas, y sobre todo de su suerte.

Su humildad era resignacion: su mansedumbre, patriotismo. El vencido general inspiraba, pues, una compasion y un respeto que no deben confundirse con la piedad ni con la lástima: yo, á lo ménos, al verle acariciarse la barba con aquella mano desnuda, fina y correctamente delineada; al ver sus ojos parados y como fijos en remotos horizontes; al oir su palabra viva, ligera, breve, sonora, como un eco metálico; al contemplar, en fin, su grandiosa figura, tan llena de magestad y de pesadumbre, experimenté una viva simpatía hácia aquel enemigo de mi Dios y de mi patria... Y fué acaso que lo vi con ojos de artista, y que personifiqué en él al desgraciado y valeroso Muza, á quien aman todavía en Granada los vigésimos nietos de los conquistadores de la Alhambra.»

TÁNGER. De poder de los vándalos pasó aquella plaza al de los godos españoles, y de éstos á los árabes, que la poseyeron hasta el año de 1471. Ocupáronla luego los portugueses, en cuyo poder estuvo hasta el tiempo en que Felipe II, á la muerte del Cardenal Rey D. Enrique, alegó sus derechos á la corona lusitana, y sometió por las armas á los que por fuerza intentaron contradecirlos.

Los corregidores de Gibraltar, Cádiz y Jerez de la Frontera, fueron los encargados de tomar posesion en nombre del Rey de España, de las plazas de Ceuta, Tánger y Arcilla.

Tánger, pues, perteneció á España durante los reinados de los tres últimos Felipes. Cuando los portugueses aclamaron por su Rey al duque de Braganza, la plaza de Ceuta se mantuvo fiel á España. Su gobernador no quiso seguir la causa de la rebelion, pero no así el de Tánger, cuya plaza pasó otra vez al dominio de los portugueses.

Siendo regente de Portugal la viuda del duque de Braganza, doña Luisa Francisca de Guzman, hermana del de Medina Sidonia, esta señora, por el tratado de matrimonio de su hija doña Catalina con Cárlos II de Inglaterra, cedió á la misma en dote la plaza de Tánger.

Era gobernador de Tánger D. Francisco de Meneses, conde de Ericeria, el cual pidió ser relevado del cargo para no tener que entregar la plaza á los ingleses. Negóse á todas las razones que le expusieron, lo mismo que á las ofertas y honores, entre ellos el marquesado de Laurizal.

Tuvo que nombrarse nuevo gobernador. El elegido fué D. Luis de Almeida, el cual por su condescendencia obtuvo el condado de Avinte y la grandeza de Portugal. Cincuenta habian sido los alcaides portugueses de Tánger. Muchos señores servian la guarnicion de esta plaza tres años para conseguir encomiendas.

La plaza de Tánger entró en poder de los ingleses el año 1662.

La princesa de Portugal, ántes de pasar á Inglaterra á desposarse con Cárlos II, partió de Lisboa á Tánger a tomar posesion de esta plaza La flota que la acompañaba se componia de diez fragatas. En Tánger hubo grandes regocijos públicos que habia prevenido para este efecto el gobernador. Allí se reunieron quince fragatas más, enviadas por el Rey de Inglaterra para acompañar á su esposa hasta Dowres.

Los nuevos dominadores hicieron algunas importantes obras de defensa para su conservacion, así como un excelente muelle para la comodidad del comercio. Pero viendo que no les producia toda la utilidad que habian creido, y siendo excesivos los costos que originaba el mantener esta plaza, decidieron abandonarla el año 1685. El conde de Dartmouth tuvo la comision de dirigir los trabajos de destruccion de sus muros, castillos y muelles, así como la de cegar el puerto.

Por más instancias que los portugueses hicieron para que Inglaterra no dejase abandonada á los moros la plaza de Tánger, sino que la restituyese á sus antiguos poseedores, ofreciéndose á satisfacer cuantos gastos habian empleado los ingleses en las obras de defensa y comodidad, todo fué inútil; á todo se negó Inglaterra. Hecha la paz entre España y Portugal, nuestra nacion gestionó sobre el mismo asunto, y aun tambien Francia, para ayudar á la recuperacion de Tánger por los portugueses. Nada se consiguió tampoco. Inglaterra prefirió que Tánger fuera de los mahometanos, ántes que de cualquier otra nacion cristiana.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

### FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-60 y 65 c. | » | |
| Inscripciones de id. | » | » | |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-80 | 34-70 | d. |
| Inscripciones de id. | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. | » | » | » |
| Idem sin interes. | » | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | 18-15 | d. |
| Idem de segunda id. | 14-50 | » | |
| Idem del personal. | » | 10-90 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 93-25 | d. |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-50 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 92 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 89-50 | |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | 86-50 | d. |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. | 87 | » | |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | » | 105 | d. |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 46 á 53 1/2 rs. |
| Cebada. | de 28 á 30 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Serrallo*, 15.—El general de la primera division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:—Campamento del Serrallo, 15 de Marzo de 1860.—Al regresar la fuerza que condujo un pliego al general en jefe, compuesta de 10 individuos de lanzas y 25 confinados, han sido atacados por unos moros; y al darme aviso de que los primeros venian en retirada, he salido con fuerza, revisando los Castillejos y ahuyentando los moros: se me han incorporado los confinados, faltándoles un cabo y dos individuos. Por frente de los reductos han pasado unos 100 moros y se ha presentado uno procedente del campamento. Continúa el tiempo fuerte. El estado de salud de la tropa es bueno.

*Algecíras*, 17.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:—Campamento de Tetuan, 16 de Marzo de 1860, á las once de la mañana.—No ocurre novedad. Si el tiempo sigue mañana como hoy, quedarán desembarcadas las provisiones, acémilas y camellos que han venido.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lúnes 19 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 67.

## PARTE EXTRANJERA.

Supuesto ya el hecho de la anexion de Italia Central al Piamonte, ¿qué hará Francia? Como esta es la cuestion del dia, y sobre esta cuestion se sabe muy poco, aunque se presume todo, de aqui lo escasos de noticias que vienen los diarios extranjeros. Siguese hablando de la respuesta que se dice dada por Mr. Thouvenel á los últimos despachos de Cavour; pero como la tal respuesta no es conocida, cada cual la hilvana á su manera: al corresponsal de la *Independencia belga*, por ejemplo, le refieren que Mr. Thouvenel, para justificar la declaracion de que Francia no defenderá al Piamonte contra las peligrosas consecuencias de la anexion de Toscana, sostiene que hay diferencia esencial entre esta anexion, contra la cual protestará Europa, y la anexion de Saboya á Francia efectuándose con el libre consentimiento del Rey Victor Manuel. Y dice aquí la *Independencia*, y con ella nosotros: —«Nos cuesta trabajo percibir esta diferencia, si concedemos derechos absolutos á la soberanía popular.»—Es claro: si Saboya tiene derecho á irse con Francia, Toscana lo tiene igualmente á irse con el Piamonte; y todos los pueblos del mundo lo tienen á irse con el Monarca ó con el dictador que les dé la gana.—«Los dos hechos, añade aquel diario, se ligan, y si alguna diferencia hubiera de establecerse entre ellos, respecto del mayor ó menor agrado con que ciertas Potencias puedan verlos, no cabe duda en que la ventaja estaria á favor del Piamonte y no á favor de Francia.»—Exacto: la lógica revolucionaria es, como todas las lógicas, inflexible.

Añade la *Independencia* que, segun sus noticias, el voto que ha de dar Saboya, no será universal y directo, sino por municipalidades; bien que esto no sepa aquel diario si es que así lo pide Francia, ó que asi lo ha resuelto Victor Manuel. Proceda de quien proceda la ideilla, no deja de tener gracia. Dice enfáticamente Napoleon, que él no aceptaria la anexion de Saboya á su imperial cetro, sino mediante una libre y manifiesta expresion de los votos de los pueblos saboyanos; dice, por otra parte, que la forma genuina de esta expresion es el sufragio universal, y sin embargo, propone ó acepta el sufragio representativo é indirecto de las municipalidades. ¿Qué gerga ridícula es esta? —¡Pobres pueblos! ¡Os dicen que sois soberanos, miéntras se dispone de vosotros como de manadas de carneros! ¿Hay nada en el mundo como la revolucion para despreciar y envilecer todas las cosas y á todos los pueblos?

Dice tambien la *Independencia* que Victor Manuel está dispuesto á ceder á Saboya; y con este hecho explica el de que el mariscal Vaillant haya recibido órden de no evacuar la Lombardia, aunque el Piamonte consume la anexion de Toscana. ¡Añade que el dicho mariscal ha enviado á un su ayudante á Paris, con el fin de tomar instrucciones del Gobierno frances; de donde deduce que, en efecto, la órden de evacuar la Lombardía no ha debido ser muy apremiante. ¡Pues ya se ve que no! decimos nosotros; y en prueba de ello, que en estos dias mismos se están haciendo preparativos en Tortona y en Pavía para acampar allí las tropas francesas, y se han hecho ademas contratas de provisiones considerables para las mismas: de donde se infiere que las dichas tropas harán un simple movimiento, no de retirada, sino de concentracion en Pavía para aguardar alli los acontecimientos.

En resúmen: el juego está ya de todo punto descubierto: Napoleon ha hecho como quien aconseja al Piamonte; el Piamonte ha hecho como quien no quiere seguir los consejos de Napoleon: Napoleon ha hecho como quien se enfada, ha difundido la voz de que iba á abandonar al Piamonte á su propia suerte y á retirar sus tropas: el Piamonte ha hecho como quien lo cree, y con este motivo ha puesto á prueba el heróico valor de sus súbditos que le han ofrecido seguirle con ó sin el apoyo de Napoleon. Suma total: la Italia central queda anexionada al Piamonte; las tropas de Napoleon se trasladan desde Milan, en donde estaban para proteger la insurreccion de Venecia, á Pavía, en donde se colocan para tener un punto estratégico en que pueda resistir al Austria si el Austria quiere volver á tentar la fortuna de una nueva campaña, y estar al mismo tiempo á la mira de si en Saboya le cumple Victor Manuel lo prometido. Saboya votará, y por sufragio universal ó por municipalidades, votará la anexion á Francia: Victor Manuel derramará lágrimas sentimentales al desprenderse de la *cuna de su monarquía*, y... pastel amasado, pastel comido. Toda la cuestion queda reducida á saber cómo se digiere.

¡Así se juega con el sentido moral, con la lealtad, con el derecho, con los pueblos, con las naciones, con todo!

Para obviar á ciertos inconvenientes locales que pudiera tener la farsa, dice el *Correo de los Alpes*, diario anexionista que se publica en Chambery, que en el caso de pasar la Saboya á poder de Francia, conservará su tribunal de apelacion *(Cour d'appel)*, formara dos departamentos, y no será desmembrada. Este último dato prueba la exactitud con que hemos asegurado que Suiza, tan deseosa de llevar su trocito de Saboya, se quedará con un palmo de narices; el Emperador, parece que no quiere hacerle concesiones sino puramente comerciales. ¡No faltaba más! Despues de haber trabajado tan de lo lindo el negocio, ir á soltar un pedazo de Alpes, no más que porque Suiza se empeña! ¡Con qué derecho se atreven á formular los suizos semejante pretension! ¡Si al ménos tuvieran fuerza! Pero, ¿cómo ponerse contra Francia, que alega razones tan concluyentes como estas: artillería, infantería, caballería, ingenieros y, lo que más vale que todo esto, un soberano qué se me dá á mi de todos los derechos ni de todas las pretensiones del universo mundo?

Entretanto, dícese que Austria se prepara, que Rusia se mueve, que Prusia se inquieta; pero ni Prusia, ni Rusia, ni Austria dan rumor de sí. Lo dejarán sin duda para mejor ocasion.

¡Oh Santa Iglesia Católica! ¡Tú sola, con tu anciano y augusto Jefe á la cabeza, eres la que ni rinde culto á la mentira ni transige con la falacia, ni se acobarda ante la tiranía ni sanciona la iniquidad! Vean nuestros lectores las correspondencias de Roma que insertamos hoy, especialmente la nuestra particular. Al remitírnosla: se nos dice qué nos han escrito otras dos en lo que vá desde fines del mes pasado á esta fecha; no las hemos recibido; y, como no podemos creer que se hayan extraviado en Francia ni en España, suponemos que habrán distraido un rato los ócios de los varios empleados de correos que el Sr. Cavour paga en toda Italia para que le tengan al corriente de todos los negocios. ¡Cuánta hediondez! Lo que pasa hoy en Italia, nos explica la amarga desesperacion de aquel noble del tiempo de la Revolucion francesa que, al oir su sentencia de muerte, exclamó con sincero júbilo: Gracias, amigos: me haceis el único favor que puedo recibir de vosotros: el que me liberteis del horror de veros. Morir á vuestras manos, es gloria: respirar el aire que respirais, ignominia.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos: . . .

*Turin*, 15.—En la Romania, el resultado de la votacion proclamado por el tribunal de Casacion, es el siguiente: por la anexion 200,659; por reino separado 244: votos anulados 283.

Módena: por la anexion 116,621 votos. Parma 88,511. La Emilia 406,791.

*Lóndres*, 15.—Algunos periódicos dicen que si la anexion de Saboya ha de verificarse al fin, Inglaterra debe velar por los intereses de la Suiza y obtener para ella seguras garantías.

*Bruselas*, 15.—Segun la *Independencia belga*, el voto de anexion de Saboya no será por sufragio universal, sino por municipalidades. Añade que Victor Manuel está dispuesto á ceder dichas provincias, y que, en virtud de esta promesa, el mariscal Vaillant ha recibido órden de no evacuar la Lombardia, sino tomar posiciones al rededor de Pavia.

*Marsella*, 15.—Hay noticias de los Estados-Unidos y de Méjico. Mac-Lane, el ministro plenipotenciario en Méjico, habia salido de Washington para Veracruz con plenos poderes para obrar segun las circunstancias.

Habian salido de la Habana dos vapores armados en guerra: se los supone fletados por Santana para ayudar al partido conservador. Miramon habia publicado una proclama intimando la rendicion á Veracruz.

La Iglesia de San Francisco Javier en Cincinati se habia hundido, sepultando mucha gente bajo sus ruinas: iban sacados catorce cadáveres.

*Paris*, 16.—Segun el «*Monitor*» de hoy, el efectivo de los batallones de cazadores se ha reducido de diez á ocho compañias, como ántes de 1853.

*Lóndres*, 16.—La Cámara de los Lores ha tomado en consideracion el mensage dando gracias á la Reina por el tratado de comercio con Francia.

*Paris*, 16.—Suiza ha puesto en manos de Mr. Thouvenel una protesta contra la anexion de Saboya.

*Lóndres* 17.—El Gobierno ha anunciado en la cámara de los Comunes, que no se habia recibido comunicacion alguna oficial relativa á la noticia de que solo las municipalidades de Saboya sean consultadas respecto de la anexion.

Lord John Russell ha anunciado asimismo que habia recibido una nota de M. Thouvenel, exponiendo la necesidad de la modificacion de las fronteras francesas: que siendo tan importante el asunto, exigia un exámen detenido, y que estaba preparando la respuesta, que someteria al Parlamento.

Manifestó además que la Inglaterra y la Prusia tenian idénticas opiniones respecto de la cuestion de la Saboya, y que Austria y Rusia no habian contestado todavía definitivamente.

Hungría.—*Pesth*, 16.—Han ocurrido algunos desórdenes, de cuyas resultas han sido heridas algunas personas.

*Lóndres*, 16.—En la Cámara de los Lores se ha discutido el proyecto de mensage á la Reina, relativo al tratado de comercio.

Despues de una animada discusion quedó aprobado y dispuso la Cámara que se enviase á S. M.

El *Times* ha publicado un parte telegráfico de Paris, anunciando la protesta de Suiza entregada á Mr. Thouvenel por su encargado de Negocios en Paris. El Gobierno suizo se proponia pasar una nota á las Potencias signatarias de los tratados de 1815, á fin de mantener en Saboya el *statu quo* y la garantía de la neutralidad suiza de una parte de Saboya.

*Dresde*, 16.—*El Diario de Dresde* publica un artículo muy fuerte contra la anexion de Saboya á Francia; culpa á Inglaterra por haber destruido las bases de Villafranca, y á las otras grandes Potencias por su apatia.

*Paris*, 16.—Los diarios de la tarde copian del *Nord de Bruselas* la respuesta de Antonelli á Thouvenel, acerca de la cuestion romana. Este largo documento dice en sustancia, qué el Papa no puede aceptar los consejos del Gabinete frances, ni hará concesion alguna hasta que sea devuelta la Romanía.

Sigue el proceso del obispo Dupanloup.

No recaerá sentencia hasta mañana.

Francia insiste en la anexion de Saboya, y segun los diarios ministeriales, todos los saboyanos la desean.

*Roma*, 16.—Ha habido una gran manifestacion en favor del Padre Santo. Las aclamaciones eran entusiastas.

*Turin*, 17.—Se cree definitivamente resuelta la cuestion de la Saboya, y en vías de arreglo la de la Toscana.

*Turin*, 18.—Se cree seguro el nombramiento de Farini para ministro de lo Interior; ha llegado esta mañana. Están convocados en Toscana los colegios electorales; el 25 deben nombrarse los diputados para el Parlamento; pero en realidad la cuestion de Toscana, á pesar de la votacion, no se considera definitivamente resuelta: se habla de que el príncipe de Carignan será nombrado virey, y que dicho Estado conservará una administracion separada de Cerdeña.

Hungría.—*Pesth*, 17.—En el motin de los estudiantes no ha tomado parte la poblacion. Sofocado el movimiento por la autoridad no habia vuelto á alterarse el órden.

*Roma*, 17.—Se asegura que el Papa ha rogado á Luis Napoleon que retire sus tropas de la ciudad y que se propone reemplazarlas con los alistamientos hechos en Nápoles ó con tropas regulares de Nápoles; tambien se añade que el Emperador está dispuesto á retirarlas asi de Roma como de Lombardia, tan luego como adquiera el convencimiento de que el Austria no ha de empezar de nuevo la guerra contra el Piamonte.

Es curioso un artículo publicado por el «*Morning-Post*,» periódico ministerial.

«El Piamonte, dice, va á ceder á la Francia la Saboya y Niza; despues de hecha la cesion se consultará á los pueblos para que voten si prefieren la anexion ó formar Estado independiente. En el primer caso, se consultará á las Potencias, y en el caso de ser negativa la resolucion, Saboya no volverá á formar parte del reino de Cerdeña, sino que seria un Estado independiente.»

Las Cámaras inglesas vuelven á ocuparse de la cuestion de Saboya. El duque de Newcastle conviene que hay divergencia entre lo dicho por Cavour de que la anexion no tendrá lugar hasta despues de consultadas las Potencias y el pueblo, y el parte telegráfico que anuncia que la anexion se verificaria despues de consultadas las municipalidades.

Anunció en seguida que se habia recibido un despacho importante de Mr. Thouvenel sobre este asunto: que lo comunicaria, así como cuanto fuera compatible con la prudencia diplomática, pero que exhortaba á la Cámara á guardar mesurada reserva en cuestion tan importante.

En la Cámara alta hubo interpelacion respecto á Nápoles. La respuesta del Gobierno fué, y sobre ella llamamos la atencion, que la escuadra no llevaba instrucciones especiales, más que sin embargo acogeria á bordo á los que se vieran precisados á emigrar por consecuencia de los sucesos políticos.

*Paris*, 18.—Sigue creyéndose definitivamente arreglada la cuestion de Saboya entre Francia y Cerdeña. Hay negociaciones respecto á Niza.

El Gobierno frances ha pasado una nota á las Potencias, explicando los motivos que le hacen querer la anexion y tranquilizando á Europa acerca de sus intenciones.

Entretanto tropas de Lyon se dirigen á Saboya.

---

El *Universel*, periódico belga, ha publicado el importante documento siguiente:

RESOLUCION DE LOS CATÓLICOS DE NUEVA-ORLEANS, CON MOTIVO DE LOS ATAQUES DIRIGIDOS CONTRA LA SOBERANÍA TEMPORAL DEL PADRE SANTO.

»Considerando 1.° Que nuestro Padre Santo el Papa ha sido despojado recientemente, y de una manera inícua y violenta de una parte de sus Estados;

Considerando 2.° Que este despojo, que se ha querido presentar como el resultado de una revolucion interior de sus pueblos, no ha sido en realidad sino el producto de intrigas y manejos de gobiernos extranjeros, los cuales han utilizado á algunos hombres perversos, y dispuestos siempre á la rebelion, para ocultar hipócritamente sus maquinaciones y dar á esta obra de iniquidad apariencias de una manifestacion popular;

Considerando 3.° Que despues de ver logrados sus intentos pérfidos, estos gobiernos extranjeros intentan actualmente legitimarlos en un Congreso general, con el fin de que todos los demás gobiernos de Europa, movidos por causas diversas, concurran á sofocar la reaccion que en contra de aquellas iniquidades no podria ménos de obrarse;

Considerando 4.° Que estos acontecimientos producen evidentemente una preocupacion general en todo el mundo, provocando mayor aumento de ódio y de saña en los ataques que á la Santa Sede dirigen los enemigos de la Iglesia, y manifestaciones más ardorosas y simpatías más profundas de parte de aquellos que son amigos de esta, y que, dado semejante estado de cosas, es un deber para todos los fieles, sea cualquiera la nacion á que pertenezcan, expresar de un modo público y enérgico sus ideas y sus afectos;

Nosotros, los que abajo firmamos, católicos de Nueva-Orleans, nos consideramos en la obligacion imprescindible de hacer en alta voz las siguientes declaraciones:

1.ª Que el poder temporal del Papa nos ofrece la inmensa ventaja de garantizar su completa independencia y su libertad absoluta de accion en el ejercicio de sus funciones, las más elevadas é importantes que pueden ejercitarse en la tierra, dirigiéndose como se dirigen á guiar la conducta de doscientos millones de hombres. Nosotros, pues, ciudadanos de esta república, no podríamos dejar de sentirnos afligidos en el fondo de nuestros corazones, y al mismo tiempo humillados, si viéramos al que es nuestro jefe espiritual y al par que nuestro, jefe de cinco millones más á que ascienden nuestros conciudadanos católicos, sometido al poder de un pueblo ó de un gobierno extraño, fueran los que fuesen;

2.ª Que sin vacilacion de ningun género apoyamos con toda nuestra influencia moral el dominio temporal del Soberano Pontífice, porque, á pesar de nuestro amor y adhesion á nuestras instituciones políticas, y de abrigar la conviccion íntima de que son las que mejor se adaptan á nuestras costumbres, á nuestro carácter y situacion, no tenemos entendimiento tan mezquino y tan intolerante que nos permita pensar que pueda aplicarse aquellas á todas las inteligencias ni á todas las costumbres, diferentes y peculiares á cada pueblo, y los cuales para adoptarlas tendrian que renegar de sus tradiciones.

3.ª Que el Gobierno de Pio IX es un Gobierno eminentemente benéfico y paternal: que si se exceptuan algunos de opiniones radicales, descontentos siempre y rebeldes á todo freno, perjuros que han violado sus promesas más sagradas, faltando á la fidelidad que solemnemente habian prometido al acogerse á una amnistía á que no eran acreedores, todos los demas súbditos del Padre Santo han permanecido fieles y adictos á él, no siendo otra cosa los cargos dirigidos á su Gobierno, sino calumnias y fruto de la perversidad y la hipocresía.

4.ª Que por nuestra condicion republicana no podemos consentir en pasar por hermanos de unos traidores, que bajo pretexto de una libertad mentida han puesto á sus conciudadanos bajo el yugo de un dictador extranjero.

5.ª Que reclamando entera independencia para el Padre Santo, protestamos además contra toda desmembracion de sus Estados, por insignificante que fuere, como un ataque dirigido contra su soberanía;

6.ª Que convencidos como estamos de que la Silla de Pedro permanecerá indestructible por los siglos de los siglos, miramos con soberano desden la despreciable hipocresía de sus enemigos, los cuales, fingiendo que sólo se dirigen contra su poder temporal, por este camino principalmente se dirigen á derrocar su autoridad espiritual;

7.ª Que los ciudadanos de los Estados-Unidos no deben limitarse á manifestar sus simpatías con estériles palabras, sino que deben contribuir con socorros pecuniarios á sostener á nuestro Padre comun, cuyos gastos todos tienen por exclusivo empleo aquellas cosas que redundan en bien del mundo católico; que para lograr este fin, como se hizo hace diez años, puede fundarse ahora la Asociacion del *dinero de San Pedro*, ó adoptar cualquiera otro medio conveniente, y que las sociedades católicas de nueva órden, lo mas pronto que posible sea, deben tomar en este asunto la iniciativa.

Se ha resuelto ademas, que estas decisiones, asi como los considerandos que las preceden, se presenten á la firma de los católicos de Nueva-Orleans, y que luego se pongan en manos de monseñor el Arzobispo, al cual se le rogará humildemente los eleve en nuestro nombre á los piés del Padre Santo.»

La anterior declaracion, que con tal claridad expresa la opinion que tienen los católicos americanos acerca del valor que debe darse á las maniobras empleadas en Europa en contra del Padre Santo, habia sido escrita por una comision nombrada al efecto en una junta preparatoria de católicos, celebrada en Nueva-Orleans el dia 22 de Enero. Este notable documento fué luego presentado á los R.R. Sres. Arzobispos de aquella metrópoli y sus sufragáneos, el dia en que se terminó el concilio provincial celebrado por ellos en aquella poblacion, acompañando á los Prelados una multitud de católicos, que no bajarian de veinte mil, desde la iglesia en que los Padres del Concilio habian oido Misa Mayor, hasta el lugar en que se verificaron las ceremonias de dar por terminadas las sesiones de aquel y de la entrega por la diputacion nombrada al efecto, de esta importante manifestacion.

---

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *sábado* 10 *de Marzo de* 1860.

No tengo hoy en verdad noticias, propiamente hablando, que comunicar á Vds. respecto á las cuestiones gravísimas que se agitan entre la Santa Sede y Bonaparte. Nadie puede ya poner en duda la resolucion de este último, que, revolucionario desde su primera juventud, y aun pudiera decirse desde su infancia, no quiere otra cosa sino el despojo de la Santa Sede y el triunfo de la revolucion, segun los principios de la *fracmasonería* y *del alto carbonarismo italiano*. El temor que le inspiran los católicos del universo entero y el sentimiento nacional de Francia, le han dictado la nueva frase de doble sentido, como todas las suyas: el *respeto, en principio, de los derechos de la Santa Sede*, que dice él haber aconsejado al Piamonte; pero por poco que se mediten toda su vida pasada y en toda su conducta desde su famosa carta al coronel Ney, escrita inmediatamente despues de la restauracion del Gobierno del Padre Santo en 1849, hasta el dia, se verá paladinamente, en todo lo que hoy pasa, y en todo lo que ha de pasar, si Dios no se digna poner en ello su santa mano, el desenvolvimiento fiel de los principios asentados por la fracmasonería, que son los de Bonaparte y los de la mayoría de su familia. El Padre Santo sabe bien esto, lo vé claramente y deplora con grande afliccion el mal que se va acrecentando bajo de un influjo tan perenne; pero con firmeza y confianza inquebrantables, espera de la misericordia del Señor que el mismo Bonaparte extreme las cosas hasta el último punto; y esto para que nunca pueda decirse por los hombres del mal que la Santa Sede es responsable de los conflictos y calamidades que tienen que ser consecuencia de una política tan inmoral.

El Nuncio de Su Santidad en Paris recibe cada dia nuevas demostraciones en favor del Sumo Pontífice. Segun cartas de aquella capital, parece que estas manifestaciones del buen espíritu público molestan terriblemente al Gobierno imperial; y que éste no sentiria el que, por efecto del estado actual de cosas, el Padre Santo retirase de allí á su Nuncio. Pero si tal hiciese la Santa Sede, es seguro que se trataria de hacerla cargar con la responsabilidad de acontecimientos ya de mucho ántes preparados, y que no se han suspendido sino por falta de pretexto plausible. Por lo mismo, puede asegurarse que Su Santidad no tomará aquella medida, y que solo sobre Bonaparte pesará toda la culpa de lo que sucediere, y que solo él será responsable ante Dios y ante el mundo entero.

Miéntras Napoleon, movido por la revolucion y por Inglaterra, la cual á su vez mueve á los revoltosos italianos excitándolos á que consumen su obra de rebelion por la anexion de los Estados de la Italia Central al Piamonte, suelta las riendas á las tempestades revolucionarias, los *liberales* (*i libertini*) de Roma, con la mira de tener agitada siempre la poblacion, de suscitar embarazos á las Santa Sede y de no dejar que se entibie el fervor de sus perversos cofrades, se han concertado para hacer una segunda edicion de cierta manifestacion, ó *demostracion* ridícula que ya pusieron en práctica tres años há

La administracion de tabacos y la de loterías, son dos ramos de la rentas públicas que producen al Gobierno rendimientos importantes, y los *libertini* han imaginado impedir á todo el mundo fumar cigarros puros, que constituyen el mayor consumo de los tabacos, y jugar á la lotería. Desde los últimos dias de la semana próxima pasada, el *comité* revolucionario habia difundido amenazas de matar ó apalear, etc., etc., á todo el que fumase puro ó jugase á la lotería; y que se permitiria solamente fumar tabaco picado en pipas pequeñas, como las que usan los carromateros y la gente menuda del pueblo. Naturalmente los vecinos tímidos dejaron de fumar de todo punto; los agitadores lucieron por aqui sus pipas, y solo hubo un contado número de personas que se atreviesen á fumar en público sus cigarros, desafiando valerosamente la rabia de los bribones (*ribaldi*). Pero bastó el ejemplo de estas pocas personas para que otras se animasen, y el resultado fué que aquellos canallas tuvieron que tragar el verse rodeados, en el paseo público, en el *Pincio* y en el *Corso*, de fumadores intrépidos que, á contar desde el domingo último, no dejaron ni un solo dia de ir á aquellos sitios con su cigarro en la boca, para protestar contra la infamia de los revoltosos y para reírseles en las barbas. Hubo alguno de estos valerosos vecinos que tuvieron hasta el arrojo de pedir las pipas á los temerones para encender en ellas sus cigarros, y los encendieron sin que los de las pipas se atreviesen á decirles ni una palabra.

Esta especie de *demostracion*, como todas las demas que ha habido desde el mes de Abril del año pasado, ha sido principalmente alentada por militares franceses. Yo sé de un sargento de cazadores que con el mayor descaro quiso obligar á una persona de respeto á que tirase su cigarro, diciéndole que asi lo habia mandado el *comité*; el caballero le respondió con mucha serenidad que él no recibia órdenes mas que de su legítimo Gobierno, y dicho esto, prosiguió su camino sin dignarse siquiera mirar al insolente provocador. Ademas se cuenta de otros fumadores de cigarros que han respondido á las amenazas é intimaciones de los fumadores de pipa con bofetadas y bastonazos; pero ignoro si esto será verdad, pues de todos mis conocidos, y tengo muchos que no han dejado de salir á todas partes con su cigarro en la boca, ninguno de ellos ha tenido precision de usar de sus *armas* ni de un palo para hacer respetar su chicote.

En cuanto á la prohibicion de jugar á la lotería, ha sido peor que la otra; porque el pueblo de aquí, que es muy aficionado á esta diversion, no ha consentido en privarse de ella, y ha seguido jugando como de costumbre.

En vista de esto, dícese que mañana el *comité* revolucionario se dignará conceder su permiso para hacer lo que sin él hace á estas horas todo el mundo. Pero en cambio exige que todo bicho viviente se ponga hongos, ó sombrerillos *á la piamontesa*, como les llaman aquí. Veremos si este nuevo conato de manifestacion tiene mejor fortuna que el primero.

A vueltas de todo esto, el pueblo romano acude en tropel á las Estaciones y á las Basílicas, en donde el Padre Santo ha mandado exponer á la pública veneracion de los fieles las reliquias más insignes y las imágenes mas veneradas. Enternece y maravilla el celo y solicitud con que el pueblo corresponde á la invitacion del Sumo Pontífice para que se acuda á

aquellos santuarios con el fin de pedir á Dios el remedio de las necesidades de la Iglesia.

Ayer, segundo viernes de Marzo, Su Santidad bajó, segun costumbre, á San Pedro para hacer la visita de Estacion, y fué muy grande su gozo al verse rodeado del inmenso gentío que le esperaba con el fin de unir sus preces á las de su amado Padre y Rey. Todos los viernes de Marzo acostumbra el pueblo de Roma á hacer la visita de Estacion en San Pedro; pero no lo hace ordinariamente sino por la tarde. Pues bien, este año, comprendiendo la necesidad de orar con el Vicario de Jesucristo, acude por la mañana, dejando sus ocupaciones y destinos, etcétera, etc. Algunos, que ni en San Pedro ni en otro templo habian entrado muchos años hacia, acuden hoy, restaurada su piedad á vista de los infortunios del augusto anciano, sufridos con tan santa y heróica resignacion, y á vista no ménos de los triunfos que Dios misericordioso está otorgando á su Iglesia, en medio mismo de sus tribulaciones. Hé aquí un género de *demostracion* que ni se ordena, ni basta á impedirla tampoco ningun *comité* revolucionario. Puede cerrar las puertas de los templos; pero no alcanza á cerrar las de los corazones.

---

Aunque de fecha más atrasada que la anterior correspondencia, nos parece oportuno insertar la que de Roma tambien publican los periódicos del Mediodia de Francia, comunicada por la *Agencia Bullier:*

«ROMA 5 *de Marzo.*

El sábado terminó la agitacion de los estudiantes de la Universidad. La autoridad habia colocado en el patio del edificio agentes de policia para impedir otra manifestacion; la presencia de estos agentes irritó á los promovedores, que obligaron á la mayor parte de sus compañeros á marcharse del establecimiento. En seguida nombraron una comision para que fuese á casa del general Goyon á hacerle presente su reclamacion. Este honorable general tuvo á bien recibir á los jóvenes delegados; pero fué para recordarles el deber de dedicarse al estudio y de respetar el órden público, dándoles como memoria de su entrevista la siguiente declaracion para que la comunicasen á los que los habian enviado:

«El general de division invita á los estudiantes de »la Universidad romana á permanecer completamen»te tranquilos, á proseguir sus estudios como buenos »discípulos, y á someterse á sus jefes. Les declara »al propio tiempo que si ponen á la policía pontificia »en la necesidad de reclamar su auxilio, lo prestará »completa y enteramente, porque la ley debe siem»pre ser sostenida; y que su deber es favorecer y »apoyar por todos los medios á la autoridad.

«Roma 3 de Marzo.—El general de division, comandante en jefe.—*El conde de Goyon.*»

El domingo reunió en su casa el Cardenal Altieri á todos los profesores de la Universidad, y oido el parecer de estos, se resolvió proceder por ahora con moderacion y prudencia; pero expulsar en lo sucesivo al escolar que sin causa justificada falte tres veces seguidas á la cátedra.

El partido revolucionario de Bolonia está muy irritado desde que se dice con fundamento que tropas pontificias atacarán á las Legaciones. Se amenaza á los sacerdotes, en términos que ni se atreven á salir á la calle. Continúan con la mayor actividad las fortificaciones de Bolonia.

En las elecciones municipales de Forlei ha triunfado el partido democrático.

El Gobierno acaba de aprobar la fusion de las dos sociedades de caminos de hierro romanos, y se espera de un dia á otro la publicacion del decreto.

Se asegura que se celebrará un Consistorio á fin de mes para el nombramiento de muchos Obispos. El Cardenal Orfei, que ocupa doce años hace la silla episcopal de Cesena, será promovido al Arzobispado de Rávena: monseñor Moretti, de Comachio, á Cesena, y monseñor Manetti, antiguo vicario general de Rávena, al Obispado de Cervia. Todas estas diócesis pertenecen á las Legaciones, y los Prelados que el Padre Santo vá á poner al frente de aquellas, son muy conocidos en el país, por ejercer en él, hace algun tiempo, jurisdiccion episcopal.

En el mismo Consistorio se nombrará Patriarca de Constantinopla al Patriarca *in partibus* de Antioquía, monseñor Ferlise, y se proclamará Patriarca de Antioquía á monseñor Belgrado, que renunció el Obispado de Ascoli.

---

Los periódicos italianos publican la siguiente contestacion del Soberano Pontífice á una carta que le habia dirigido la Duquesa de Montmorency Laval, mademoiselle de Maistre:

«Señora Duquesa:

»Expuesto á un nuevo género de combate y rogando á Dios que me dé el auxilio necesario para luchar, veo que se me concede bondadosamente; y le experimento sobre todo contemplando la unanimidad con que todos los buenos católicos y todos los hombres honrados y sinceros, deploran las circunstancias presentes, y sostienen los derechos de la Santa Sede. Por esta razon he recibido con placer vuestra carta, que me atestigua una cosa de que estaba persuadido; es decir, que os unís á tantos otros para sostener estos mismos derechos, principalmente por medio de la oracion. Recibid, pues, mi agradecimiento y la bendicion apostólica que envio á vos y á todos los individuos de la familia de Maistre.

»Del Vaticano, á 12 de Febrero de 1860.

»PIUS PAPA IX.»

---

Escriben de Turin el 7 de Marzo á la *Independendencia Belga:*

«Permitidme que interprete hoy una noticia dada por la *Perseveranza*, diario de Milan, y puesta en duda por *L'Opinione*, diario de Turin. Esta noticia es la órden recibida por el ejército frances de la Italia del Norte de prepararse para la marcha. Creo poder sostener la noticia de Milan y referir detalladamente lo que ha pasado respecto al particular.

Ya sabeis que el ejército frances de Italia recibió hace mucho tiempo una órden como la de que hoy se habla, reinando, sin embargo, gran misterio acerca de su destino.

Antes de ayer, 5 de Marzo, recibió el mariscal Vaillant la órden de prepararse á *volver á Francia*, si la Cerdeña acepta la anexion de la Italia Central; órden que se apresuró á comunicar el jefe frances al caballero Máximo d'Azeglio gobernador de Milan.

Por correo extraordinario se comunicó al Rey esta noticia oficial, y S. M. tuvo ayer Consejo de ministros, que se prolongó hasta la una, decidiéndose en él arrostrar las consecuencias de este abandono eventual de Francia. Me han asegurado que Victor Manuel declaró el primero que queria continuar la actual política, conforme al despacho de M. Cavour á M. de Thouvenel, y que manifestó su decision, para el caso que Austria declarase la guerra al Piamonte, de someter á la suerte de las armas la nueva situacion, aun cuando Francia le abandonara en la contienda. Despues de este importante Consejo y á consecuencias de sus determinaciones, el ministro de la Guerra ha pasado el resto del dia trabajando con sus secretarios, habiéndose comunicado órdenes importantes á todos los generales que residen fuera de la capital. Estas órdenes son sin duda alguna belicosas, y se cree que va á ponerse inmediatamente el ejército sardo en pié de guerra.

Tan graves noticias, divulgadas con más ó ménos exactitud, han producido gran sensacion en el público; pero el país está dispuesto á hacer cualquier sacrificio de hombres ó dinero por lo política del Rey. La retirada sin embargo del ejército frances, no sorprende á los que recuerden los términos precisos del despacho de M. Thouvenel del 24 de Febrero, porque si aquella llega á verificarse, estaba ya anunciada en esta nota y en el discurso del Emperador. Este continúa por otra parte en las mejores relaciones con nuestro Soberano, y, á pesar de retirar sus tropas para evadirse de la responsabilidad, trabaja en favor de Victor Manuel, á quien no quiere desairar de ningun modo.

Puedo añadir á lo dicho, que Inglaterra aprueba la resistencia que opone en este momento el Rey de Cerdeña á los consejos de Francia.

Los dias de Victor Manuel son el 15 de este mes, y se cree que para entónces pondrán Ricasoli y Farini á los piés del Rey el voto de anexion de la Italia Central y los poderes de que actualmente se hallan revestidos.

9 *de Marzo.*

Antes de ayer os anuncié la profunda impresion que produjo en Turin la noticia de la retirada del ejército frances, y hoy puedo confirmaros esta noticia. Debo sin embargo decir que no hay persona que crea, despues de un maduro exámen, en la ejecucion de esta órden, que podria, despues de todo, ser un medio puesto en juego para estorbar que el Gobierno sardo persistiese en recibir los votos de Toscana. El público se inclina más á creer que el ejército del mariscal Vaillant se concentrará en los alrededores de Pavia, para estar allí á la espectativa de los acontecimientos. Acreditan este rumor los pedidos de alojamiento que se han hecho en Tortona por cuenta del ejército frances, en cuyo pueblo deberán alojarse 7,000 hombres, segun dicen los oficiales comisionados al efecto. Tambien en Milan se ha anunciado la subasta de una gran cantidad de galleta para el ejército frances.

Las disposiciones que se toman en Cerdeña, anuncian la decision de resistir á toda agresion, á la que podria exponerla la marcha de los franceses. Puedo aseguraros que no pasa un dia sin que se compre paño para hacer uniformes y pantalones, ó se contraten víveres y provisiones. Ayer se adjudicó el suministro de 50,000 pares de zapatos, 600 bueyes y 45,000 sacos de trigo. En Casal y Alejandría entran diariamente víveres, municiones y piezas de grueso calibre, que se colocan en seguida en sus cureñas.

Se ha dado órden á la Intendencia militar de trasladarse á Voghera, y se ha designado á los empleados de correos que han de seguir al ejército en campaña.

El conde Aresse debe salir mañana de Turin, si no estoy mal informado. Ademas de su mision diplomática en Paris y Lóndres, va encargado de comprar en ámbos puntos considerable número de armas y municiones. Respecto al particular, puedo deciros que el Gobierno frances ha regalado al nuestro alguna cantidad de cajas de metralla para cañones rayados.»

---

A *El Constitucional* escriben de la misma ciudad con fecha del 10:

«Acaba de asegurárseme que el conde Cavour envia hoy á Paris una nota declarando que el Piamonte cede espontáneamente á Francia los territorios de Niza y de Saboya.

El enviado de Francia, que debia, segun se dice, marchar á Milan y guardar allí una reserva significativa durante los dias de la votacion, ha renunciado á este viaje.

Todo induce á creer que continuará la buena inteligencia entre nuestro Gobierno y el Gabinete de las Tullerías. ¿Y qué se habrá decidido respecto á Toscana?

¿La anexion votada por los pueblos, se mantendrá en provecho de la corona de Cerdeña? ¿O, por el contrario, desea Francia, como se dice, que Victor Manuel abdique inmediatamente la soberanía de Toscana en favor de un Príncipe de su familia? Nada se ha traslucido respecto al particular, á lo ménos en los círculos políticos de segundo órden.

Aquí se cree que en uno ú otro caso Austria tomará el partido de ceder á los acontecimientos.

¿Pero qué pasará respecto á la Romania? ¿No se intentará con misteriosos manejos suscitar una colision general? Bajo este punto estamos léjos de vivir tranquilos: sin embargo, me parece que el Gobierno sardo, de acuerdo con el frances, detendrá por esta parte los embarazos generales que resultarian de una lucha entre el ejército Pontificio y el de la Italia Central, habiendo prometido mantener aun despues del voto de los pueblos el *statu quo* en la Romania.»

---

Habiendo publicado la proclama del gobernador de Chambery, nos ha parecido conveniente insertar tambien la que ha dirigido á sus gobernados el gobernador de Annecy, y que es como sigue:

«La cuestion de las remociones territoriales promovida por los periódicos y recientemente tratada en los documentos oficiales, podia justificar vuestra ansiedad sobre el porvenir de nuestra noble pátria.

»Sin embargo, la lealtad y la justicia que han presidido siempre á los actos del Gobierno del Rey, os previene contra las exageradas alarmas.

»Preocupado con vuestra perplegidad, me creo dichoso ahora al poderos decir que vais á ser vosotros mismos los árbitros de vuestros destinos.

»Sereis llamados á manifestar vuestros votos en la forma legal que el Parlamento determine.

»Vosotros mismos podeis elegir entre el Piamonte, al que os unen lazos de una afeccion secular, y la nacion que, por las relaciones de interes que crea la vecindad y por los socorros generosos que nos ha dado en la última guerra, tiene tantos títulos á nuestras simpatías.

»¡Saboyanos! Conozco vuestros sentimientos para dudar un instante de que demostrareis en el acto solemne ese espíritu de órden y moderacion de que habeis dado ya tantas pruebas en otras circunstancias. Si el más precioso elemento de toda deliberacion es la libertad, el órden es una condicion no ménos esencial en toda votacion particular.

»Nuestro magnánimo Rey no se podria decidir á separarse de las provincias que fueron gloriosa cuna de la monarquía, más que por deferencia á sus deseos expresados de una manera pacífica y regular.

»Nada le afligiria tanto como las turbulencias que impidieran conocer cuál es realmente la voluntad de los pueblos.

»¡Saboyanos! No desmentireis vuestro pasado. Estoy seguro de que guardareis esa actitud reposada y digna que conviene á los ciudadanos llamados á pronunciar su voto libremente sobre la suerte de su pátria.—El gobernador, *Maggi.*»

---

Segun una correspondencia de Berlin, vuelve á agitarse la idea, que aparecia amortiguada, sobre la alianza austro-rusa, pero con el aumento de que entra en ella decididamente la Prusia.

Estas vóces, que con bastante crédito circulan, han adquirido mucha más consistencia con la noticia de la próxima llegada á Berlin del príncipe Alejandro de Hesse, teniente general al servicio de Austria, que tendrá una conferencia con el ministro de Relaciones extranjeras, dirigiéndose despues á San Petersburgo.

---

El ministro de Hacienda portugues presentó el dia 12 en la Cámara cuatro proyectos de ley. El primero tiene por objeto reducir los derechos de importacion del aguardiente extranjero á dos mil reis por almuz de alcohol. Por el segundo se permite la introduccion del aceite de olivas, sea la que fuere su procedencia, con un derecho fijo de 3,000 reis por cada cien *arrateix*. El tercero determina que los productos extranjeros no comprendidos en el arancel de importacion y exportacion, paguen en adelante y en este último caso, un derecho fijo de uno por ciento *ad valorem*. El cuarto iguala á los buques portugueses y extranjeros en cuanto á los derechos de tonelage con los buques franceses, mientras permanezca vigente el tratado celebrado con Francia.

---

El archiduque Maximiliano, éste gran maestre de la Orden alemana en Austria, ha remitido 300,000 florines al Papa, en nombre de aquella institucion. Tambien han enviado gran cantidad de equipos para las tropas.

---

*La Gaceta del Sur de Alemania* dice, que el alistamiento de soldados para el Papa continuaba con gran celo, y que el embajador frances en Viena habia tenido varias conferencias con el conde de Rechberg á causa de la salida de esas fuerzas.

---

*El Times* anuncia que Mr. Wilson ha hecho una relacion financiera en Calcuta, de la que resulta que el déficit es de 9 millones, y para hacerle frente propone aumentar las matrículas de comercio de 2 á 20 chelines por año, establecer un impuesto de 2 por 100 sobre las rentas de 240 á 600 libras y de 4 por 100 sobre las más considerables, gravar con derechos considerables el tabaco y modificar la tarifa de aduana. Todo esto sin empréstito.

---

Segun el estado publicado del Banco de Inglaterra, correspondiente á la semana que terminó el 7 del actual, la especie en ámbos departamentos era de 15.220,193 libras, y en circulacion 21.366,807. En el Banco de Francia el metálico asciende á 21.775,832 libras y la circulacion en billetes á 28.386,583 libras.

---

El baron Gros y el personal de su embajada deben embarcarse en Marsella para China á últimos de mes: su marcha se ha retrasado unos dias á consecuencia del retardo de lord Elgin; pero esto ha ofrecido la ventaja de poder completar mejor las instrucciones dadas á ámbos diplomáticos para la importante mision que llevan á aquellos apartados países.

---

El 7 de Febrero se inaguró la primera seccion del ferro-carril de la India Central, desde Broach á Amrolee y Kurgan.

---

El nuevo cañon rayado que se adoptará en Prusia generalmente, tan pronto como se vayan fabricando, es muy superior al de Armstrong y de Wishworth, pues alcanza más léjos y se apunta con más exactitud. Tienen otra ventaja los cañones nuevos de Prusia, pues miéntras que para cargar los ingleses á causa de los tornillos se necesita un tiempo considerable, los de mayor calibre de Prusia pueden dispararse cinco veces cada minuto. El Gobierno de Prusia activa extraordinariamente la construccion de estos nuevos y horrorosos medios de destruccion.

---

El consumo de huevos en Francia al año es de 9,300 millones, que al precio de un *sou* cada huevo representan una riqueza de 465 millones de francos.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

*Valencia* 15.—Ayer se celebró la junta general de accionistas de la sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa. En ella fueron aprobados el balance y cuentas del año 1859, y la direccion manifestó que la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, habia desistido de sus derechos á la adquisicion del de Valencia, optando por el reintegro del anticipo hecho á la sociedad. Fueron aprobadas algunas reformas en los estatutos, propuestas por la direccion para ser sometidas á la aprobacion del Gobierno, y quedaron elegidos directores los Sres. D. Federico Trénor y D. José de Llano.

—Sobre las diez de la noche del 14, se armó una de tiros en el café del Salon, de Barcelona, que todos los pacíficos habitantes de la plaza de la Fuente y calles inmediatas hubieron de alarmarse; y á la verdad, el caso no era para ménos. Parece que se cantaba en dicho café la pieza lírica *Un episodio del Riff*, y algunos entusiastas de las glorias nacionales quisieron amenizar la funcion con otro *borrascoso episodio*, disparando al efecto fuertes y numerosos escopetazos.

—Segun las noticias comunicadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila al Ilmo. Prelado de Salamanca, asciende á 19,960 rs. la suscricion del Clero de aquel arzobispado para la ereccion del monumento al venerable y sapientísimo maestro Fr. Luis de Leon, que, unidos á 500 que importa el beneficio que se ha obtenido en el cambio, dan el resultado de 20,540 rs.

Tanto este como el que se obtuvo en la Isla de Cuba, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, merecen llamar la atencion de toda España y especialmente de Salamanca. Las crecidas sumas reunidas en ámbos puntos, son un vivo testimonio de la fama y consideracion que goza aquella ilustre escuela, aun en paises tan lejanos. Reciba la universidad nuestro parabien, y recíbanlo tambien los ilustres Prelados y Clero de aquellas remotas regiones.

—El ayuntamiento de Sevilla ha puesto á disposicion del cabildo catedral, la cantidad de 10,000 reales vellon, para ayudarlo á sufragar los gastos de las funciones de Semana Santa, á fin de que el miserere, monumento y demás, se hagan con toda la ostentacion que tanta fama ha grangeado á estos actos religiosos, y que trae á dicha poblacion tan considerable número de forasteros en esos dias. Nos han dicho que el arco del primer ojo del hermoso puente sobre el Guadalquivir, tiene una grieta que cada dia se aumenta. Parece que sufrió este daño cuando el terremoto del anterior año, y es cosa que debe tenerse en mucha cuenta.

—De Málaga nos dicen que á las diez de la mañana del 14, se declaró fuego en la bodega del vapor *Gaditano*, que tenia en su carga pipas de aceite, aguardiente y otros líquidos inflamables. Parece que habiéndose derramado un poco de espíritu de vino, la aproximacion impensada de una luz ó el haber tirado algun fósforo ocasionó el incendio. Afortunadamente fueron tan rápidos los auxilios prestados por las tripulaciones de los buques guarda-costas y otros, y tan acertadas las disposiciones tomadas, que logró sofocarse el incendio y salvar casi todo el cargo, pues de otro modo la pérdida total del buque hubiera sido inevitable. Probablemente habrá sufrido alguna avería en el interior, aunque se cree no debe ser de consideracion, si la ha tenido. A las dos horas el incendio estaba extinguido, sin que hubiera llamado la atencion en la ciudad, para cuya mayor parte pasó desapercibido.

—Los diarios de Córdoba dan cuenta de un fenómeno que antecedió al temblor de tierra que ocurrió en aquella como en otras ciudades de Andalucía la madrugada del lunes, y del cual deben tomar apuntes los que estudian científicamente estos acontecimientos. Segun *La Alborada*, diario cordobés, el domingo se alborotaron en una casa en la calle del Paraiso, porque el pozo *estaba ardiendo*; en efecto, las personas que acudieron, tuvieron ocasion de ver un espeso y sofocante humo, que no dejaba reconocer el interior del pozo á los albañiles que habian acudido; sabiéndose despues que en algunas casas de la vecindad sucedia lo mismo, aunque no en tan gran escala. El terremoto ocurrido á las pocas horas, hace creer que la exhalacion del humo fuera uno de esos fenómenos subterráneos cuyas causas conoce la ciencia. En Córdoba, como en Sevilla, se descompusieron los relojes; y aun parece que se hundió algun edificio, siendo varias las casas que han padecido detrimento.

—*Bergá* 12 de Marzo.—Una funcion religiosa, quizás nunca vista en esta, tuvimos ocasion de presenciar ayer tarde en nuestra parroquial iglesia. Tal fué la profesion solemne de la hermana María Rosa de San Fermin, monja terciaria del Cármen. Dios la haga tan santa y buena como exige el estado á que la ha llamado. Nada de particular ofreció, y solo la novedad del acto pudo llamar la atencion del público.

El tiempo sigue bastante frio y seco, y la cosecha con ménos de mediano aspecto.

Cada dia se hace sentir más la falta de una carretera que nos ponga en fácil comunicacion con la capital.

—De Tarragona dicen con fecha 14:

«Hoy se verificarán por disposicion de la junta de instruccion pública los exámenes de primera enseñanza de esta ciudad, empezando por la de párvulos. Este acto, que debió tener lugar en el mes de junio del año último, se ha demorado hasta la fecha, á causa de no haberse ordenado su celebracion por la junta local de primera enseñanza. Segun sabemos, el dia señalado para comenzarle, era el de anteayer; más hubo de suspenderse el acto, por no haberse presentado ningun individuo del ayuntamiento ni de la junta local. Verdaderos amantes de todo cuanto se refiera al importantísimo ramo de instruccion pública, no podemos ménos de considerar como dignas de censura las faltas indicadas, que en último caso, redundarán en perjuicio de la juventud y del profesorado.»

—Segun dicen de Benidom, el 14 del actual, á las tres de la tarde, se presentó frente á aquella villa una fragata francesa con bandera de socorro.

Inmediatamente se reunió el alcalde con el asesor y ayudante de marina, y, constituyéndose á bordo, dieron auxilio á los 15 hombres que tripulaban el buque, el cual venia de Sierra-Leona, cargado de avellanas americanas, y fondeó en aquella rada con el auxilio de los prácticos; pero á las diez de la noche tuvo que varar en la playa de Levante de aquella villa: la tripulacion fué alojada inmediatamente en una de las casas mas próximas al sitio del naufragio, y puesta en cuarentena, despues de dársele los auxilios oportunos, por haber declarado el capitan que en la travesía habia tenido una defuncion.

—El 14 murió en Reus D. Joaquin Borrás y Compte, caballero de la órden de Cárlos III, vice-cónsul de Inglaterra, honradísimo comerciante, y propietario en aquella ciudad. Dios le tenga en su gloria.

—El punto elegido para dar principio á los trabajos del ferro-carril malagueño, es el de los Visos, próximo á aquella capital, sobre la vereda misma de doña Justa, á espaldas del cortijo y viña de D. Francisco de Paula Mellado.

La direccion para el punto expresado es el camino de Churriana hasta el cortijo de las Paredillas, continuando despues el lecho del arroyo de las Cañas hasta la vereda de doña Justa; ó bien tomando el camino de Carratraca y entrando por el referido arroyo de las Cañas, hasta el ventorrillo que hay frente á la hacienda de D. Jose Gordon, hasta llegar á la vereda referida.

*Mahon*, 11 de Marzo.—Decia á Vd. en una de mis anteriores que el tiempo aun no se habia fijado. Y efectivamente, de vez en cuando, no diré precisamente un deshecho temporal, pero sí algunas violentas ráfagas y un tiempo crudo, hacen creer que estamos en medio del invierno.

El viérnes á médio dia empezó á caer copiosa nieve y en gruesos copos, pero duró muy poco, así como tambien la cerrazon de la atmósfera, que logró despejar bien pronto el viento fresco del Norte. Ayer se preparaba tambien para nevar, y prometia hacerlo en abundancia; más solo vimos caer algunas burbujas. Esto en muchas partes pasaria desapercibido, aunque en Mahon es un verdadero fenómeno, pues hace muchos años que no se conoce más nieve que la que traen en el verano de Barcelona para hacer helados uno ó dos dias á la semana.

El frio en los últimos dias bastante intenso.

Hace tres dias que permanece en este puerto el vapor frances *Alexander*, de 400 toneladas y fuerza 220 caballos: procede de Argel, lleva 400 pasajeros y entró de arribada forzosa. Se vé, pues, que el mar estaba borrascoso, y así lo encontró en su travesía de ida y vuelta el vapor *Mahonés*, que por esta causa retrasó unas tres horas su llegada.

Hoy he oido decir que un presidiario causó dos heridas graves á un cabo de vara, y que este ha fallecido: se habla tambien de proyectos de evasion por algunos penados, que han sido descubiertos. Me concreto á dar simplemente la noticia, tal cual ha llegado á mis oidos.

El precio de los comestibles y combustibles sigue en un estado de prosperidad: hasta las legumbres y patatas juegan al alza, y aun cuando baje la Bolsa se mantienen firmes.

Trátase de practicar ensayos para hacer resaltar las ventajas de tres arados perfeccionados que la subdelegacion de agricultura ha enviado á buscar á Paris, para fomentar los progresos del cultivo en este territorio.

Ha salido el vapor *Alexander* para Marsella.

—En la villa de Teulada se trata de colocar en la torre principal de la iglesia, un reloj público, á cuyo efecto ya se ha extendido el oportuno presupuesto por dos relojeros de Valencia.

Esta mejora es de primera necesidad en aquella poblacion.

—El mercado de Santander está animadísimo, y presentando el más lisonjero aspecto.

Se han realizado todas las existencias de harinas á 17 1/2 rs. arroba. Este halagüeño estado mejorará indudablemente mucho más, si las primeras noticias que se reciban de los mercados de Andalucía y Cataluña, son tan favorables como las anteriores. Hay grandes existencias en Reinosa y Alar del Rey, detenidas por falta de medios de trasporte y á consecuencia de las últimas nevadas. Tambien en la estacion de los Corrales las hay; pero no suficientes para abastecer los contínuos pedidos de varios buques que esperan dicho cargamento.

—Se ha dado principio á los estudios del camino de hierro que debe unir á Teruel con las líneas de Zaragoza á Valencia.

Los encargados de esta operacion se ocupan de ella en la vega de la primera de dichas capitales.

Deseamos sinceramente ver pronto terminados los estudios de la indicada via, y que se proceda á su construccion, pues contribuirá de una manera eficaz á la prosperidad de la citada provincia.

Teruel, cuya agricultura y comercio se hallan decaidos, verá entónces acrecentar con rapidez las condiciones de riqueza y bienestar, á que está llamada esta ciudad por su aventajada posicion topográfica.

—El importe total de las redenciones del servicio militar que se han verificado en la provincia de Jaen, asciende, segun parece, á la suma de 1.704,000 reales.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*Señor San José, esposo de Nuestra Señora.*

Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde concluye la novena de su titular, predicando á la Misa D. Domingo Gutierrez, y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Quilez: se hará procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

Tambien finaliza la novena del Santo, siendo oradores respectivamente por la mañana y por la tarde: en San Ginés, D. Juan Fernandez y D. Juan Guerra; y en San Luis, el Párroco y D. Gregorio Montes; á la Misa y por la noche, en San Ignacio, D. Pedro Lafuente y D. Castor Compañía; y sólo en la noche, en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster, y en la capilla del Obispo, D. Miguel Martinez Sanz.

Se festeja con toda solemnidad al Santo Patriarca en los templos siguientes, y predicarán á la Misa mayor los señores indicados en primer lugar, y por la tarde los citados en segundo, á saber: en Santa Cruz, D. Pio Hernandez Fraile y D. Patricio Páramo; en Monserrat, D. Manuel Gonzalez y el Sr. Claret; en San Millan, D. José Losada y D. Pedro Quilez; y en las Arrepentidas, D. Eugenio Aguado y don Pedro Palomeque.

Tambien se solemniza á San José en los expresados á continuacion, y serán oradores solamente á la Misa: en San Martin, D. Bernardo Valdés; en San Marcos, D. Eugenio Aguado; en la Concepcion Francisca, don Ramon Delgado; en las Beatas de San José, D. Pedro Palomeque; en Santo Tomás, D. Emilio Moreno; en San Andrés, D. Francisco Moreno; en el Caballero de Gracia, D. José Campo; en San Antonio del Prado, D. Castor Compañía; en el primer monasterio de Salesas, D. Gregorio Melero; en el segundo otro señor; en Santa Catalina de los Donados, D. Hilario Blanco; en las Comendadoras de Santiago, D. Mauricio Mauriel; en las Calatravas, D. Cárlos Guijarro; en las Niñas de la Paz, D. Antonio Chico, y en Góngora D. Juan José Moreno; en estos dos últimos templos y en los de Salesas se cantarán completas y reserva.

En las Carboneras y en la Capilla del Cristo de la Salud, habrá ejercicios y *Misereres* como el lunes anterior, y serán oradores: en el primer templo, por la tarde, D. Joaquin Miranda, y en el segundo, por la noche, D. Gregorio Melero.

Tambien se practicarán ejercicios por la noche, predicando en la bóveda de San Ginés D. Eusebio Aguado.

Se reza de San José, esposo de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

*No se dirá Credo más que donde el Santo sea titular.*

Nota. En Montserrat celebrará Misa de Pontifical el señor Claret.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla Real, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 1 1/2 b. 0. | 1 3/4 b. 0. | 26 p. 4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 10 3/4 s. 0. | 15 1/4 s. 0. | 26 p. 4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 8 1/4 s. 0. | 10 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

«Nuestra tarea no es por hoy, deciamos el »jueves último, tratar de los medios con que »Napoleon contase para cosechar en España las »preparaciones que haya sembrado, sino pura y »simplemente probar que, como ya hemos di»cho, en punto á preparaciones, es Napoleon »hombre que lo entiende. Estamos examinando »*hechos*. Ya llegará su turno á las *conjeturas*.»

Hasta ahora hemos sido solos en nuestra tarea; hoy ya vamos teniendo más refuerzo de cuanto pudimos prometernos nunca.

Tenemos, en primer lugar, al periódico (ministerial) *La Epoca*, que, despues de juzgar exactamente lo mismo que nosotros la conducta y la situacion de Napoleon III para con Europa en general; despues de sacar en consecuencia de sus juicios, que Napoleon se verá—«*impe»lido irresistiblemente* á desarrollar en más ó »ménos vasta escala el sistema de conquistas »que trae en pos de sí el no haber olvidado »Francia las glorias del primer imperio, y la »necesidad de dar pábulo á la impaciencia de »los espíritus ardientes con brillantes aconteci»mientos en el exterior;»—despues de apoyar

esta racional conjetura en el hecho inminente de la agregacion de Niza y Saboya que,—«hágase como se quiera, dice, es el principio de una conquista, el comienzo de un sistema que coloca á un Bonaparte en una pendiente resbaladiza en que *no podrá detenerse;*»—en resúmen, despues de pensar y sentir acerca de Napoleon lo propio que nosotros, añade que—«Europa no puede permanecer con los brazos cruzados; porque en cuestiones de independencia siempre se desarrolla hasta el último grado de vitalidad política, no sólo de los países *inmediatamente amenazados, sino de los que temen serlo en lo sucesivo.*»—Ahora bien; como entre estos países que, visto el sistema de conquistas napoleónico, pueden temer ser amenazados en lo sucesivo, se cuenta España; como no puede ménos de contarse, en la mente de *La Epoca*, pues su opinion explícita es que el resultado de aquel sistema seria *fatal é inevitablemente una guerra continental*, tenemos que *La Epoca* está de acuerdo con nosotros en el juicio que hemos hecho de la conducta política y de las tendencias de Napoleon, no sólo respecto á Europa en general, sino tambien en particular respecto á España. Podrá *La Epoca* no ver el mismo órden de preparacion de los futuros planes napoleónicos, que respecto de España hemos visto nosotros; pero ve los mismos peligros, y para el caso es igual. De las premisas de *La Epoca* y de las nuestras sale una misma conclusion, que puede formularse en esta breve palabra: ¡Alerta, España!

Tenemos ademas *La Correspondencia de España* (periódico ministerial tambien), quien, tomando por órgano de sus ideas, en el particular de que tratamos, á un su corresponsal de Turin, piensa tambien lo propio que nosotros respecto á la índole, tendencias y probable resultado inmediato de la política de Napoleon para con Europa; y ciñendo luego sus juicios á España, dice:—«Nuestro apreciable corresponsal, al mismo tiempo que se congratula de ver á España empeñada en una guerra gloriosa que ha realzado su importancia á los ojos de Europa, emite el deseo de que se haga pronto una paz ventajosa que nos permita desarrollar nuestra marina y la riqueza pública, para el dia en que hayamos de entrar en el Congreso europeo, *ó en la lucha general que quizás se prepara para un porvenir no remoto.*»

Es decir, tenemos ya dos periódicos, y ministeriales ámbos, que no solo comparten nuestro modo de ver la política de Napoleon respecto á Europa en general, sino tambien nuestros temores, nacidos de esa propia política, respecto de España en particular. Y aun van más allá que nosotros; pues creen que el conflicto está cercano, y deducen la necesidad urgente de hallarnos apercibidos para esa inminente eventualidad.

En cuanto á los periódicos moderados, todos ellos, partiendo unos de las mismas premisas que nosotros, ó de premisas análogas ó diversas, su conclusion es, de todos modos, como la nuestra, que Europa entera, y por consiguiente tambien España, tiene justos motivos para recelar de la conducta napoleónica.

Sin embargo, ningun periódico de los citados se ha hecho cargo de los fundamentos concretos, particularísimos, que hemos analizado en artículos anteriores como causa especialísima de recelos para España. Este silencio no nos chocaba; porque cada cual tiene sus puntos de vista, y acaso los que hemos escogido preferentemente nosotros, no son sino meras cavilaciones. Por lo ménos, así nos lo hacia pensar nuestra modestia, y en esta persuasion nos hallábamos cuando dos periódicos, antes de ayer uno, ayer otro, han venido á inspirarnos otro género de persuasion y otra especie de pensamientos. Los dos toman por texto de sus elucubraciones nuestras cavilosidades; y da la casualidad de que ámbos se rien de ellas: cosa no extraña, pues al fin la risa es una de las expresiones libres del humano pensamiento. Lo que sí da algo sobre qué meditar, es la índole política de ese par de risueños cofrades. El uno es *La Discusion*: el otro *El Clamor Público*.

En cuanto á *La Discusion*, hé aquí cómo anuncia su tema:

«ALARMAS DE LOS NEO-CATÓLICOS.—Un diario neo-católico, notable por sus escentricidades, y entre ellas por la de haber aparecido en la prensa renegando del periodismo, publicó dias pasados un artículo destinado á producir sensacion, pero que fué recibido con la más desdeñosa indiferencia. Achaque es este comun á todas las producciones del neo-catolicismo, y que sin duda nace de las pocas simpatías con que cuentan en el país las desautorizadas doctrinas de aquella escuela.

»El artículo á que aludimos tenia por objeto dar la voz de alerta á la pátria, atribuyendo á Napoleon III planes de venganza y de conquista, en los que podíamos ser amenazados y envueltos los españoles.»

Tras esto nos dedica tres columnas, en las cuales, despues de hacer, con mediana exactitud, una exquisita autopsia de nuestro artículo *recibido con la más desdeñosa indiferencia*, nos dirige algunas censuras, y explaya algunas de sus, digámoslo así, ideas. Pero todo esto no es más que el *cuerpo* del artículo: el *alma* está en los siguientes párrafos:

«No queremos discutir sobre las aspiraciones de Napoleon III: esas aspiraciones no hay quien las entienda ni vislumbre, y por más que el periódico neo-católico suponga que son las mismas del primer Napoleon, es lo cierto que sus palabras no pasarán nunca de suposiciones y conjeturas.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Por nuestra parte, no somos tan maliciosos como el órgano del neo-catolicismo, ni tenemos en tan poco la independencia de nuestra pátria, que la juzguemos amenazada con hechos de tal insignificancia.»

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Tranquilícese, pues, el diario neo-católico, y no se alarme ni procure alarmar al país con vanas sospechas; sospechas engendradas en su ánimo, como otras muchas, por el ódio á Napoleon desde que le considera revolucionario.»

Allá en tiempos, cuando Napoleon hacia como quien respeta las legitimidades, y como quien protege á la Iglesia, *La Discusion* se hizo famosa por la imprudentísima enemistad que la debió el César frances: hoy, que Napoleon derriba Tronos y oprime á Pontífices, ha hecho ya *La Discusion* bastante con esos parrafillos para probarnos que si ha depuesto su enemistad contra el César frances, y aun cambiádola en benevolencia, no quiere ya pecar de imprudente. A los amigos hay que defenderlos con habilidad. Esta es la última moraleja que nos ha inspirado *La Discusion*, diario democrático.

Por lo que hace á *El Clamor Público*, diario progresista (ministerial), *más liberal hoy que ayer, y mañana más que hoy*, estruja como buenamente puede su vena satírica, y dice:

«Un periódico de la liga, perteneciente á la escuela mística, que ahora quiere ponerse en moda, (¿lo qué? la liga, el periódico, ó la escuela?) ha escrito un artículo tratando de excitar las sospechas del país contra Luis Napoleon y suponiéndole designios ambiciosos respecto de España. Los cargos que hace el neo-catolicismo al Emperador actual de los franceses, son verdaderamente tremendos. En primer lugar, se ha casado con una española que tiene una quinta en las Provincias Vascongadas. En segundo lugar, ha mandado hacer mejoras en esa quinta, y algunas veces en sus viajes de recreo á Biarritz extiende sus excursiones hasta Irun y lugares inmediatos. En tercer lugar tiene un primo muy aficionado á la lengua vascongada, miéntras que el Príncipe imperial ha sido declarado vizcaino originario. En cuarto y último lugar, tiene un sobrino que es nieto de José, el hermano del primer Napoleon, que vino á España y fué proclamado Rey por los franceses.....»

Y al cual nieto de José acaba su tio el Emperador de hacerle Alteza Imperial y coronel de la guardia nacional de Paris, miéntras deja en oscuridad á sus demas hermanos que viven en Roma.—Esto no lo dice *El Clamor*, sino que recordamos nosotros que lo hemos dicho, para que el benigno lector estudie el por qué á *El Clamor* le puede haber convenido callarlo.

Tras el conato de diatriba cuya muestra dejamos dada, extiéndese *El Clamor* en reconvenir á los *neo-católicos* porque aplaudieron á Napoleon cuando—«mató la república y se deshizo de la Asamblea, cerró la tribuna, encadenó la imprenta,» etc. etc., miéntras que hoy le escarnecen y acusan porque—«léjos de proteger en el extranjero á los déspotas y á los fraguadores de golpes de Estado, ha creido más conveniente á los intereses de la sociedad y á los suyos propios proteger á los pueblos que desean su independencia y su libertad.»—

Este ditirambo de *El Clamor*, que prueba entre otras cosas los quilates de su catolicismo y de su amor á la legitimidad monárquica, nos serviria de suficiente réplica á la absurda reconvencion de aquel diario, si no tuviéramos otra mejor que darle; y es concederle todo el tiempo que quiera él tomarse para buscar un párrafo, una línea, una letra en que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL haya aplaudido ni adulado á Napoleon III.

Pero nuestro objeto no es éste, sino únicamente hacer la trazada reseña de las simpatías que un órgano democrático y un órgano progresista ministerial demuestran, bajo la forma de un desdichado sarcasmo contra EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, al César opresor de Pontífices y derrumbador de tronos legítimos.

Notado esto, y notada tambien de paso la contradiccion que aparece, en el juzgar y en el sentir acerca de Napoleon III, entre el periódico ministerial *El Clamor* y los periódicos ministeriales *La Epoca* y *La Correspondencia*, preguntamos una cosa que ya el lector se habrá preguntado á sí mismo, y que es como la sustancia de todo este *espíritu de la prensa* en que acabamos de entretenernos:

Entre los medios con que Napoleon podria contar para cosechar en España las preparaciones que haya sembrado, ¿no son dignísimos de figurar estos patriotas que tan holgadamente se rien de los recelos *neo-católicos*?

Y sin embargo, tan conocidos tenemos á estos risueños señores, que estamos ciertos de que, llegado el dia de defender contra Napoleon nuestra fe y el trono de nuestros Monarcas, nos llamarian *afrancesados*.

De esto tenemos tal seguridad que, por lo que pueda acontecer, pensamos guardar como oro en paño los artículos en que nosotros hemos dado el alerta contra Napoleon, y los en que ellos afectan reirse con liberalesca marcialidad de nuestros alertas.

G. TEJADO.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Vamos á emprender nuestro viaje semanal alrededor del mundo político, rectificando una opinion geográfica, la cual está generalmente admitida entre los cosmógrafos españoles antiguos y modernos.

El principio fundamental que ellos sientan de que *por todas partes se vá á Roma*, no es, en nuestro concepto, un principio inconcuso.

Por los Estados-Unidos, v. g., no se vá á Roma, sino á Méjico. Y á este propósito son de advertir tres cosas: 1.ª Que, por la via de los Estados-Unidos, los viáticos cuestan un ojo de la cara desamortizadora de la Union liberal: 2.ª Que hay viajeros que van á Méjico, no solamente por los Estados-Unidos, sino por el temor de que se queden en Madrid: 3.ª Que, siguiendo este itinerario, se encuentra un puente notable con la inscripcion siguiente: AÑO II DE LA UNION LIBERAL: *al enemigo que huye, puente de Méjico.*

(Como noticia política de la semana, diremos, entre paréntesis, que el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco ha salido ya de Madrid con su embajada.)

Por Inglaterra tampoco se vá á Roma, sino á Somos-aguas.—En la Guia del *viajero*, no solamente original sino originalísima, del señor don Saturnino Calderon Collantes, se encuentran las notas correspondientes á este itinerario.

Por el camino de los progresistas, tampoco se va á Roma, sino á Tánger. Se llama camino de los progresistas, porque está lleno de revueltas.

Por los artículos, en fin, que se escriben contra el poder temporal del Padre Santo, en vez de ir á Roma, se va á Zaragoza. Y, á decir verdad, si los articulistas fueran católicos, este seria el paradero natural de los articulistas.

Resulta, pues, que, léjos de irse á Roma por todas partes, desde España se va únicamente por la magnífica exposicion de los venerables Obispos, publicada en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL del miércoles. La mayor parte de los españoles, como están decididos á ir *á Roma por todo*, irán por el camino de la exposicion, miéntras no abra otro el Gobierno. El ministerio y los ministeriales se muestran indecisos: la oposicion progresista, ya hemos dicho que no quiere otro camino que el Estrecho.

Sin que sea nuestro ánimo confundir las aguas del Mediterráneo con las aguas del mar Rójo, se nos figura que, al abrirse las primeras para facilitar el paso de los fervientes votos del pueblo creyente, se han colado tras ellos los modernos Faraones. Ello dirá.

Entretanto, y confiando en que Dios no abandonará á su pueblo, lo dejaremos en sus manos para volver la vista á Zaragoza, donde han ocurrido cosas que tienen mucho que ver.

Allí, segun el testimonio de varios corresponsales, se han dado mueras contra el Papa, y vivas en favor de la democracia y de Espartero.

Lo cual quiere decir que una mínima parte del pueblo de Zaragoza está dejada de la mano de Dios, dejada tambien de la mano del Gobierno, y tomada por las manos que escriben contra el poder temporal del Papa.

¡No es extraño, por consiguiente, que, con tales lazarillos, el ciego se precipitára en los repugnantes escesos del 5 de Marzo! ¡no es extraño tampoco que, con tales manos, quisiera cortar la Cabeza visible de la Iglesia, y otras cuántas cabezas pertenecientes á ciudadanos católicos y pacíficos!...

Pero prosiguiendo nuestras noticias geográficas, diremos que Zaragoza, como capital de Aragon, tiene su correspondiente gobernador de provincia, por más que éste no haya dado, que sepamos, cuenta de su persona á consecuencia del alboroto de 5 de Marzo.

Diremos tambien, que el itinerario que han seguido los artículos anti-papistas para llegar á Zaragoza, ofrece, en concepto de algunos autores, la particularidad notable de que han hecho su camino sin tropezar con posada.

Esto último, sin embargo, nos lo explicamos nosotros muy bien, porque ciertos artículos viajan ahora con una facilidad sorprendente. El progreso acorta las distancias.

Si desde Zaragoza (donde ya no encontraria el viajero ni el menor vestigio del borron con que ha tratado de mancillarla un puñado de miserables,) volvemos á Madrid, lo primero que se hallará digno de atencion, es el monumento erigido en honra de las víctimas del 2 de Mayo de 1808.

Aquella urna no contiene los sufragios con que Saboya y Niza han de anexionarse á Francia; pero contiene unas cenizas preciosas que se podrian poner en la frente de Napoleon III, por via de *memento*, para que no se olvide de cómo sabe España defender su independencia.

Sobre la oportunidad de este acuerdo, y por lo mismo que la época es de discusion, disienten *La Discusion* y *La Epoca*.

El periódico ministerial, creyéndolo conveniente, lo ha tomado en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL para llevárselo á sus columnas: el órgano de la democracia, prescindiendo de el pensamiento español, lo considera punto ménos que como una broma.

Pero sabido es que el órgano de la democracia y el órgano del pensamiento español no pueden ir acordes, con lo cual hemos dicho lo bastante sobre el órgano de la democracia.

Y aquí nos vemos en la precision de suspender el viaje, porque se nos presentan dos caminos á cual más inciertos.

El uno, abierto por un despacho telegráfico del general O'Donnell, nos llevaria á la paz. El otro, abierto por un periódico progresista, nos llevaria á una *crísis* del Gabinete.

En esta incertidumbre, aguardamos á que los dos caminos se reunan para continuar el viaje.

E. GARRIDO.

A pesar de la frialdad con que los periódicos han recibido en general las noticias oficiales referentes á nuevos conatos de paz por parte de los marroquíes, tanto en el campamento como en Madrid, han corrido voces de la próxima terminacion de la guerra.

Decíase ayer, sin embargo, que nuestro ejército llegará al Fondach y dará en este punto la última batalla, ganada la cual, segun parece indudable, se rendirá Tánger, como se rindió Tetuan. Los rumores se extienden tambien á la futura suerte de aquella plaza; pero nos parece francamente que esto último es cazar muy largo; en cierta clase de combinaciones, el ingles propone y Dios dispone.

*Las Novedades* excita al general O'Donnell á que, terminada la guerra, entre francamente en la via del progreso.

Haria bien el general O'Donnell en seguir los consejos del órgano de los puros, para tener el gusto de encontrarse en el camino con el señor Escosura, que le aguarda en él desde 1856 con los brazos abiertos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el parte telegráfico expedido en Roma el dia 16, que insertamos en el lugar correspondiente, y que hemos recibido despues de haber escrito el resúmen del extranjero.

Lo que se dice en dicho parte viene á comprobar las noticias que, relativas á la actitud de los romanos respecto al Padre Santo, nos comunica nuestro corresponsal de aquella ciudad, en la carta que tambien incluimos en este número.

Leemos en *El Horizonte*:

«Se asegura que han llegado ya á Madrid los pliegos del general en jefe en que comunica al Gobierno las proposiciones de Muley-Abbas que recibió el dia 12 por conducto de Chabli.»

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 20 de Enero último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Un telégrama fechado en Southampton el dia 18, manifiesta que en 29 de Febrero se gozaba en Puerto-Rico de tranquilidad y salud perfecta.

De Real órden se ha resuelto que continúen siendo vitalicias como hasta aquí las pensiones y escudos de ventajas anejos á las cruces de María Isabel Luisa, cuando estas se propongan ó concedan por acciones de guerra, en la forma que establece la Real instruccion de 14 de Julio de 1837.

Por otra Real órden de 12 de Mayo se ha dispuesto, que cuando el sub-secretario del ministerio de la Gobernacion se imposibilite temporalmente, los directores del mismo ministerio se encarguen en los asuntos que respectivamente pertenecen á sus departamentos, del despacho de los negocios, y de la forma de las Reales órdenes que por reglamento corresponden á aquel funcionario.

El 1.º de Abril próximo saldrá de Cádiz para Fernando Póo, con escala en Canarias, el vapor trasporte *San Antonio*, que conducirá la correspondencia pública para la citada isla.

Nuestra amada Reina, siempre dispuesta á procurar por el bien de sus pueblos, tuvo el sábado la dignacion de admitir en audiencia á D. Juan Florez, para dispensar la gracia que éste á nombre del pueblo que representaba, pidió, cuando SS. MM. estuvieron en la Coruña, de que el augusto Príncipe de Astúrias, cuyo nombre lleva el ferro-carril de Galicia, fuese el primer suscritor de la empresa que ha de hacer la felicidad de un número crecido de provincias y poblaciones; indudablemente los pueblos y hombres amantes de su país, sabrán corresponder agradecidos á tan señalada honra y proteccion.

Como habiamos anunciado, el señor conde de Paredes presentó la dimision de los cargos de comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de Africa y director general de caballería, dimision sobre la cual ha recaido la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que en 6 del actual promovió el teniente general D. Juan Zabala y de la Puente, conde de Paredes de Nava y comandante en jefe del segundo cuerpo de ese ejército, solicitando que, con motivo del mal estado de su salud, se le admita la dimision que hace del expresado cargo y del de director general de caballería; y S. M., que, hasta donde lo permita la sensible gravedad de las dolencias que aquejan al citado general, desea, en beneficio del arma que con tanto acierto dirige, seguir utilizando sus especiales conocimientos y acreditada experiencia, al propio tiempo que hace justicia á la delicadeza de sus sentimientos, no ha tenido á bien aceptar la dimision del último de los citados cargos: admitiéndola sólo del primero, ó sea del mando del segundo cuerpo, en atencion á la activa movilidad que requiere su desempeño, y á la imposibilidad física en que le coloca por ahora para ejercerlo la naturaleza misma de los padecimientos que ha adquirido en el suelo africano; quedando por lo demás altamente satisfecha S. M. de la inteligencia, valor y pericia con que el expresado general, para honra suya y gloria de la nacion, ha sabido conducir á la victoria al cuerpo de ejército de su mando.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1860.—José Mac-Crohon.—Señor capitan general y en jefe del ejército de Africa.»

El viérnes han subido otro 2 por 100 las acciones del Banco de España. El negocio de los 200 millones les ha dado ya en dos dias un 5,50 por 100 más de valor.

Los generales Zavala, Prim y Ros de Olano, han sido agraciados, como se habia anunciado, con la grandeza de España de primera clase, y con los títulos de marqueses de Sierra Bullones, de los Castillejos y de Guad-el-Jelú, respectivamente.

Veinte millones de reales habia el viérnes en la tesorería de Cádiz, ocho en la de Sevilla y cuatro en la de Málaga despues de haber pagado gruesas consignaciones.

La Guardia civil del puesto de Maestranza (provincia de Ciudad Real), acaba de prestar un importante servicio. Con noticia confidencial que tuvo su comandante de que los criminales que vagaban por aquellas inmediaciones se hallaban en el sitio denominado *Barranco de medios quintos*, en un chozo que para su abrigo habian construido, se dirigió á ellos con los guardias de sus órdenes y los de algun otro pueblo próximo; á las tres de la madrugada del 11 del corriente, y al llegar á pocos pasos de los malhechores, fueron recibidos con una descarga de estos, que felizmente no causó desgracia alguna á los valientes guardias, quienes contestando inmediatamente con otra, tendieron muertos á sus piés á dos de los criminales, huyendo precipitadamente el tercero á favor de la oscuridad de la noche.

Los muertos se llaman Celestino Céspedes y Bonifacio Moraleda, siendo el primero autor de los horribles asesinatos cometidos en las personas de los vecinos de Aldea del Hoyo en el mes de Agosto último, y el segundo desertor del presidio de Granada. Se les ocuparon un trabuco, canana, diez cartuchos y algunos efectos de ropa.

El señor ministro de Estado, presidente interino del Consejo, debe dar un gran banquete de 40 cubiertos el dia 24.

Se han repartido ya las esquelas de convite á los ministros, cuerpo diplomático y altos funcionarios civiles, militares y de Palacio.

El banquete se dispondrá en los salones del ministerio de Hacienda.

Los créditos mandados abonar durante el mes de Enero por la junta de la Deuda pública importan 51.912,318,94 rs. valor de las 918 reclamaciones que se han presentado.

Han empezado á publicarse en Madrid dos nuevos periódicos, *La Prensa de Provincias* y *El Correo de Africa*.

La direccion de Hidrografía publica el siguiente *aviso á los navegantes*:

COSTA OCCIDENTAL DE IRLANDA.

*Alteracion en la luz del faro de punta Crookhaven.*

Segun anuncio de la junta encargada de la conservacion y mejora del puerto de Dublin, desde el 1.º de Febrero del corriente año se deben haber cambiado las apariencias de la mencionada luz en la forma siguiente:

La luz continuará presentando el color natural hácia la bahía de Long Island, y hácia la parte interior del puerto; pero hácia las rocas Alderman y punta Streck, ó cuando demore entre los rumbos del N. 76º O. al N. 15 O. será roja.

Los buques que entren en el Crookhaven irán zafos de estos escollos manteniéndose al N. límite N. de la luz roja: esta se podrá avistar á 10 millas, y la de color natural á 13 en tiempo despejado.

La torre es circular, de 13m,7 de altura, revocada de blanco y situada en

Latitud... 51º..28'..85'' N.
Longitud. 3 ..30 ..23 O.

En la punta más E. de las rocas Alderman se colocará tambien una valiza, cuyos detalles se comunicarán en debido tiempo.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

*Alteracion de la luz del faro de Rudha Mhail*

Segun lo dispuesto por la comision para el alumbrado marítimo de las dichas costas, esta luz, situada en punta Rudha Mhail, que es la extremidad septentrional de Islay Sound, ha sufrido la modificacion siguiente:

Aparece roja desde el N. al N. 33º O., ó sea en la direccion de Colonsay, quedando interceptada por esta isla cuando se está por fuera de ella. Queda cubierta desde el N. 33º O. al N. 47º, ó sea en la direccion de Oronsay, y aparece de color natural desde el E. 47º O., pasando por el O. hasta el N.

ADVERTENCIAS. Se previene á los navegantes que viéndose la luz de color natural en cualquiera direccion desde la parte del O., solo sirve para fijar la posicion del buque, mas no de indicacion ó guia para emprender el paso entre Islay y Oronsay. El color rojo en la direccion de Oronsay indica á los navegantes su proximidad á aquellas islas cuando navegan por el paso Islay en su parte Norte.

La luz de color natural vista en cualquiera direccion desde el E., sirve de guia para dirigirse al mencionado paso.

OCÉANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

*América del Norte.*

Segun noticias recibidas en el almirantazgo de Inglaterra, se ha encendido la luz del nuevo faro siguiente:

*En la isla Grindstone.*

Situado en la punta occidental de la mencionada isla, costa del Nuevo Brunswick, entrada á la bahía de Fundy.

Luz fija de color natural.

Alcance en tiempo despejado, 12 millas.

Latitud... 45º..43'..13'' N.
Longitud. 58 ..25 .. 9 O.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de pleamar, 18m, 2.

La torre es octogonal, pintada de blanco, y dista unos 54 piés al O. de la habitacion de los torreros, que tambien es blanca.

El faro de cabo Enrage demora al S. 42º O., distancia 10 millas.

La situacion geográfica de este nuevo faro es la asignada por el capitan Shoutland, de la Real armada, pero la longitud difiere unas 10 millas de la situacion en que las cartas del almirantazgo marcan la isla de Grindstone.

Las demoras son verdaderas, y las longitudes se refieren al meridiano de San Fernando.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras, 17 de Marzo de 1860, á las ocho de la noche.*—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 17 de Marzo, á las once de la mañana. Ayer á las seis de la tarde regresé de Tetuan despues de conferenciar con el general en jefe. No hay novedad.

La descarga de ayer ofreció el mejor resultado.

Hubo virazon del S. E. y entró alguna mar. Hoy es del N. E. En la noche estuvo el viento á la tierra. Continúa el buen tiempo.

Quedaron descargados los vapores *Cataluña*, *Persian*, *Helvetie*, *Egyptien* y *Madrid*. Salieron para Valencia el *San Francisco de Borja* y *Ville de Lyon* por tropa y acémilas. Para llevar enfermos á Algeciras y Málaga el *Cataluña*, y para cargar en Cádiz el *Helvetie* y *Egyptien*. Hoy sale por acémilas á Algeciras el *Patiño*.»

*Parte detallado del encuentro ocurrido el dia 10 del actual entre las fuerzas marroquíes y el primer cuerpo del ejército de Africa.*

Excmo. Sr.: El comandante en jefe del primer cuerpo de este ejército, con fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo ayer tarde con la superior órden de V. E., salí con los batallones de Granada, Barbastro y Madrid con el objeto de proteger el pueblo de Samsa que habia pedido auxilio al verse saqueado segunda vez por las avanzadas enemigas. El general Lassausaye se dirigió directamente al pue-

blo con cuatro compañías del regimiento de Granada y el batallon cazadores de Madrid; el jefe de Estado mayor brigadier Souza con el batallon de Barbastro por la derecha, y el brigadier D. Miguel Trillo con ocho compañías del regimiento de Granada de su mando por la izquierda, para salir al encuentro de los enemigos, si se retiraban por este flanco, como era de suponer. Yo me coloqué en un punto culminante para acudir donde más necesaria fuera mi presencia. El general Lassausaye entró en el pueblo, que encontró completamente saqueado y evacuado por sus moradores: pero el brigadier Trillo dió con una fuerza enemiga, que no bajaría de 400 á 500 hombres.

Miéntras esto sucedia por la derecha á vanguardia de mi campamento, las avanzadas de la orilla izquierda del rio eran tiroteadas por fuerza de los moros, situada á la derecha del mismo. A esta parte mandé con cuatro compañías del batallon cazadores de Cataluña al brigadier D. José Berruezo, que sostuvo el fuego con el enemigo hasta el anochecer, teniendo dos heridos graves y un contuso.

El brigadier Trillo dió con las avanzadas de los moros, que por momentos se iban aumentando y ocupando posiciones á su frente. Para contrarestarlas, dió á aquellas un ataque á la bayoneta y otro á los enemigos que se dirigian por su izquierda para acometerle este flanco. Despues de esto el fuego se sostuvo por una y otra parte, hasta que llegada la noche di órden de retirada; pero al emprenderla el brigadier Trillo tuvo necesidad de suspender esta operacion y seguir haciendo frente al enemigo que por todas partes le acosaba. Dos cargas lograron ahuyentarlos de su inmediacion; más siguieron con sus fuegos hasta una hora despues de anochecido, que el brigadier Trillo continuó en retirada en el mayor órden, llegando al campamento poco despues de las ocho. Nuestra pérdida en este pequeño combate ha sido la de un soldado muerto, 17 heridos, entre los que se encuentran dos oficiales y tres contusos, de que tengo el honor de remitir á V. E. relacion nominal. No tuvo ninguna la avanzada de caballeria situada á la inmediacion del rio, á pesar de haber sufrido el fuego enemigo.

Calculo la de este en un número triple, porque al acometer en peloton á nuestras fuerzas, fueron rechazados con carga á la bayoneta y fuego á quemaropa.»

Tengo el honor de trasladarlo á V. E., con inclusion de copia de la relacion que se cita, para si tiene á bien ponerlo en el superior conocimiento de S. M. la Reina (Q. D. G.)

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan 13 de Marzo de 1860. —Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

*Relacion que se cita.*

REGIMIENTO INFANTERÍA DE GRANADA, NUM. 34.

Teniente D. Bruno Gonzàlez, herido de bala, de consideracion en la cabeza.

Sargento primero D. Benito Guerrero, herido de bala en un muslo, grave.

Cabo primero Jáime Matamala, id. de id. en el hombro derecho.

Cabo segundo Francisco Ruiz, herido leve en el dedo índice de la mano derecha.

Gastador Francisco Reventer, muerto.

Soldado Antonio Alerton, herido leve en la rodilla derecha.

Soldado Rafael Belda, herido en la mano derecha.

Soldado Francisco Morales, herido en la mejilla izquierda.

Soldado Ramon Maria Diaz, una contusion en la mano derecha.

Subteniente D. Paulino Ortiz, una herida leve en el muslo izquierdo.

Cabo segundo Mateo Boig, una herida grave en el hombro izquierdo y cabeza.

Soldado Francisco Arias, atravesado el muslo derecho, grave.

Soldado José Folgueras, atravesado el muslo izquierdo, grave.

Soldado Cosme Campos, fractura del brazo izquierdo, herida en la cabeza.

BATALLON CAZADORES DE CATALUÑA.

Soldado Antonio Roldan, dos heridas graves en el pecho.

Teniente D. Luis Blanco, herido grave en la pierna derecha.

Soldado Primo Jáimes, herido grave en el costado izquierdo.

Soldado José Sanz, contuso en el muslo derecho.

Campamento de Tetuan 11 de Marzo de 1860.—Es copia.—El general jefe de Estado mayor general, Luis García.

---

Los últimos despachos telégraficos anuncian haber muerto del cólera en Tetuan el coronel Larraz, comandante general interino de la artilleria; haber llegado á Cádiz 95 individuos de la clase de tropa y dos oficiales pertenecientes á los heridos en la accion del 11, y haber comenzado á sentirse en el Estrecho alguna marejada.

---

Segun *El Comercio de Alicante*, en la estacion del ferro-carril de aquella ciudad, se han extraviado, ignorándose su paradero, 1,200 pares de zapatos destinados al ejército de Africa. Dios sabe por dónde *andarán* á esta fecha.

---

Ha tenido lugar en el campamento la bendicion de las banderas de los cuatro tercios vascongados. Estos, segun escriben de Tetuan, adelantan rápidamente en su instruccion militar, y manifiestan un noble y decidido empeño en perfeccionarse, no solo por la utilidad que debe reportarles cuando tengan que entrar en fuego, sino por su propio decoro. No sabemos si en el combate del 11 habrán tomado alguna parte, si bien se dice que permanecieron en las posiciones de reserva.

---

*Tetuan*, 12 de marzo.—Ayer se inauguró con el brillante éxito de siempre el segundo periodo de la campaña, por provocacion del enemigo.

A las diez y media salió del campamento con todo su estado mayor el general en jefe, dirigiéndose á Tetuan con objeto de oir Misa como dia festivo. Antes de acabarse la Misa, vino un ayudante á decir al general que se oian tiros en direccion del campamento del general Echagüe, que es hoy el cuerpo de ejército más avanzado en la prolongacion del camino de Tánger.

Concluida la Misa, monta á caballo el general en jefe y se dirige al sitio del combate. Estaban solo empeñadas en el fuego las fuerzas del primer cuerpo. Se hace cargo el general en jefe de la situacion del enemigo y su número, y acto continuo dispuso reforzar aquellas fuerzas con el segundo cuerpo. En cuanto al tercero, ordenó que las tropas estuvieran sobre las armas sin salir de su campamento, y respecto al cuerpo de reserva dispuso que el general Rios con cuatro batallones tomara las elevadas cúspides que hay á la derecha de Tetuan, por si el enemigo llegase á determinar por allí el ataque. Puestas así las tropas en movimiento, el general en jefe dió sus órdenes para rechazar y hostilizar al enemigo por donde pronunciase el combate. No tardó este en hacerse general, pues el considerable número de moros que se veia frente de nosotros en los cerros más elevados se reconcentró á nuestro centro, y en actitud de empezar así el combate.

Nuestras baterías de á lomo con sus certeros tiros, y una brillantísima carga dada por un escuadron de Albuera, con su coronel D. Angel Fernandez á la cabeza, desconcertaron completamente al enemigo, causándole pérdidas de consideracion. Rebecho momentáneamente, intentó el ataque por la izquierda. Nuestros batallones en columna, si cabe con más fogosidad que nunca, le arrollaron en toda su extensa línea de fuegos.

Cambia de direccion el enemigo, y se corre á la derecha, con intencion de apoderarse del pueblo de Samsa, punto elegido al parecer por él desde el principio del fuego como sitio más á propósito para su clase de combate. Nuestros esforzados batallones se encargan de castigar su audacia, y al toque de ataque á la bayoneta, son arrollados los moros en todas direcciones, y desalojados de posicion en posicion, se les llevó en derrota hasta cerca de dos leguas más allá del campamento del general Echagüe. Ni el cansancio de un dia de combate reñido, ni la aspereza del terreno, ni lo elevado de las posiciones que habia que tomar para desalojar al enemigo, entibiaron en lo más mínimo el belicoso ardor de nuestros soldados, que, haciendo hasta alarde de un valor heróico, arrollaron completamente al enemigo, obligándole á pronunciarse en vergonzosa fuga.

Viene la noche, y previendo que podia atacar nuestra retaguardia como lo tiene de costumbre, el general en jefe, con ese tacto y ojo previsor que tantos dias de gloria nos ha proporcionado, dispuso que los batallones permanecieran firmes en las posiciones conquistadas, y ya muy de noche se emprendió la marcha sin el menor contratiempo, dirigiéndose las tropas á sus respectivos campamentos. Eran las diez y el general en jefe se retiraba del campo de batalla.

Nuestra pérdida no baja de 150 á 200 hombres fuera de combate, habiendo sido heridos el bravo coronel comandante del regimiento de Borbon, D. Pedro Varela, y el no ménos bizarro capitan del mismo cuerpo, D. Antonio Labandero; el comandante del escuadron de Albuera, señor Leguei, desapareció en el momento de la carga, siendo de temer que cayera á un rio por habérsele ido su caballo. Tambien ha sido herido un oficial del ejército de Baviera que está aquí por encargo de su Gobierno.

Determinar los batallones que más se distinguieron, no es posible, porque todos se condujeron admirablemente, aumentando si fuera dable, el renombre que tan gloriosamente se conquistaron en el primer periodo de esta campaña.

Fuerza es confesar que en esta ocasion, el enemigo demostró mayor arrojo que nunca, y se conoció desde luego que sus movimientos obedecian á una voz inteligente. Presentaron bien la batalla, se veian sus reservas, y atacaban con buena direccion: pero nuestros bravos soldados les hicieron morder hasta el polvo de su derrota.

El Levante duró hasta ayer, pero la noche pasada ha llovido copiosamente, y hoy hace un viento insufrible.

Se han desembarcado un batallon de marineros y sobre mil hombres de los diferentes cuerpos de este ejército: El desembarco de víveres se hace tambien con actividad, y si el tiempo sienta, emprenderemos pronto las operaciones. (*De la Correspondencia.*)

---

De una correspondencia de Tetuan que trae un diario barcelonés, tomamos lo que sigue:

«En Africa se han trocado los papeles. Decian los militares, ó, por mejor decir, los grandes capitanes antiguos, que los ejércitos invasores tienen derecho á vivir sobre el pais que pisan, y muchos fueron los que pusieron en práctica semejante máxima. En cuanto á nosotros, vivimos en Africa de lo nuestro, y estaríamos expuestos á roernos los puños si á Neptuno le diese la fatal humorada de encrespar las olas con alguna tenacidad. He dicho al principio que en Africa se han trocado los papeles, porque le falta poco si los moros no viven á costa nuestra.

»Desde Ceuta hasta aquí apénas abandonábamos un campamento cuando acudian á él una nube de árabes á recoger las abundantes provisiones que quedaban esparcidas por el suelo. Los soldados á quienes se racionaba para cuatro ó seis dias, tiraban parte de lo que recibian; así es que al emprender la marcha quedaban en el campo montones de galleta, arroz y latas de carne, á veces en cantidades no pequeñas. Los árabes lo sabian, y entraban por una punta de nuestro campamento cuando la retaguardia del ejército salia por la otra. Sin embargo, los moros no se contentaron luego con lo que les abandonábamos, sino que trataron de adquirir parte de lo que queriamos conservar. Desde que cruzamos el Cabo Negro siempre se nos han llevado algo, como por ejemplo alguno que otro buey, acémilas, y de vez en cuando la carga de algun vivandero.

»De algunos dias á esta parte se dedican con más frecuencia al asesinato y al merodeo. Despues de los hechos que he referido á Vds. en mis correspondencias anteriores, ha ocurrido anteayer, á las nueve y media de la noche, otro que tiene sus puntos de escandaloso. Emboscáronse unos cuantos moros en un corralon derruido que hay á la orilla del camino de la Aduana, muy inmediato al campamento del cuartel general, y al pasar cuatro carros cargados de sacos de harina que se dirigian á la ciudad, los árabes hicieron una descarga á los que venian con ellos. Como era natural, todos echaron á correr, dejando abandonados los carros y las caballerias. Al oir la descarga salió corriendo una compañía de Albuera, que era el cuerpo que estaba más próximo al sitio de la ocurrencia.

Al llegar á él encontraron á un carretero muerto de tres balazos, miéntras que los carros habian desaparecido. No obstante, supusieron que los carros no debian estar muy léjos, y que no podian haber seguido otro camino que el del rio. Tomando aquella direccion, al cabo de un rato los soldados encontraron tres carros solamente, y no pudiendo dar con el cuarto hasta pasado mucho tiempo, el cual hallaron descargado y sin las tres mulas del tiro.

»Los moros de las inmediaciones se han dedicado, pues, al robo de nuestras provisiones, cuando sus rebaños se está apacentando á medio tiro de fusil de nuestras avanzadas. Si quisiéramos hacer una *razzia*, bastaria que describiésemos un pequeño circulo al otro lado del rio con tres ó cuatro batallones para traernos miles de reses vacunas. Eso es abusar en cierto modo de nuestra bondad. El árabe, como toda hombre salvaje, necesita que se le haga conocer el rigor cuando se demanda en tanto extremo. A consecuencia de los tristes sucesos de estos dias, y especialmente de los dos últimos, se ha dado órden para que de las cinco de la tarde en adelante no pueda salir nadie de la Aduana á Tetuan y viceversa. Así se evitarán nuevas desgracias.

»Ayer mañana se pasó una revista de acémilas en la llanura de la orilla del rio. Creo que el intendente encontraria muchas que desechar por viejas y demacradas.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Los Padres misioneros trajeron anteayer una campana que quedó colocada ayer encima de la iglesia católica. A la hora de oraciones el tañido de esta campana que tantos recuerdos evoca aquí en las imaginaciones de los europeos, se mezcló á la voz del *muezin* para llamar á la plegaria á dos pueblos de religion diferente. No hubo español que al oir despues de tanto tiempo el eco de un sonido metálico, no recordase de repente su pueblo ó su parroquia, que no se trasladara imaginariamente á su casa, y que no saludase á todos los séres que le son queridos.

Despues de la oracion, purificada el alma por aquellos momentos de contacto con su Criador, no habia seguramente un cristiano que no se sintiera dispuesto á tender su mano al enemigo. Concluida su plegaria cada moro se sentiria con mayores deseos de asesinar á un cristiano. En estos sentimientos tan diametralmnte opuestos, están caracterizadas las obras, las máximas de los fundadores de las religiones de ámbos pueblos: Jesucristo predicando y practicando la caridad y el amor al prógimo: Mahoma levantando legiones y llevando por do quier el exterminio.»

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## VARIEDADES.

### EL MUNDO NUEVO.

LAS ABADESAS Y COMPAÑÍA.

No era tan sencillo, como puedes figurarte, el problema que tenia que resolver: que al fin y al cabo, sacar dinero á D. Simeon, y conseguir que Benito, despues de haber saboreado el fruto prohibido de la vanidad, tornase á su modestia primitiva, obra me parece de *griegos*, más árdua todavía que de romanos.

Y sin embargo, con uno y otro empeño debia salirme, si no queria salir silbado de la córte. Necesitaba dinero, mucho dinero, para trepar á la cumbre á que la suerte y la audacia me empujaban; y necesitaba ademas alguna obra, que pudiese servir de base al testimonio literario que los periódicos me habian levantado.

No sé qué tienen las alabanzas que se tributan á las obras de ingenio; son vanidad, pero vanidad tan fina y seductora, que penetra hasta los más humildes corazones y cautiva los más rebeldes. El encanto de oir hablar bien de lo que uno hace, se extiende tambien al elogio de lo que á uno le tribuyen. No hay nadie que quiera cargar con hijos extraños; pero son muy pocos los autores que rehusan prohijar rasgos felices de agéna fantasía. Por eso el plagio es tan raro en el órden civil, como frecuente en el órden literario. Yo mismo tenia medio trastornada la cabeza con el licor de que Benito estaba emborrachado. A la mitad de mis esperanzas habria renunciado entónces por que el drama públicamente aplaudido fuese mio. De aquí nacia mi ambicion de que al ménos lo pareciese.

Semejantes cavilaciones me tuvieron desasosegado toda la noche, dando mil vueltas en el lecho, sin poder conciliar el sueño, ni hallar una idea que sirviese á mi espíritu de almohada.

Llegó la mañana, y con ella empezaron á llegar cuentas y recibos del gasto de la noche anterior. Cuenta del café, cuenta del repostero, cuenta de los lacayos alquilados; esto, sin la cuenta de la huéspeda, por luces, menudencias, desperfectos y barullo. Dejar de pagar las primeras, hubiera sido perder todo mi crédito en la casa; pagarlo todo, empresa superior á mis recursos. Resolví pues satisfacer en el acto, sin regateos y con el aditamento de adealas y propinas, las cuentas de fuera de casa, que venian rás con rás á los mil y quinientos reales consabidos. Así me acreditaba de puntual y de garboso, y con este crédito podia vivir en la fonda algunos dias.

Entre los papeles que sobre mí llovian aquella mañana, cayóme una carta del correo interior, que abrí no sin suspiros, porque la creí tambien de índole petitoria. Demandas traia, en efecto: pero harto distintas de las anteriores. Decia así al pié de la letra: «Señor Don José Gil de San Juan de las Abadesas. Muy señor mio y de todo mi respeto: Estoy publicando un *Almacen de hombres célebres contemporáneos*, entre los cuales ocupa Vd. un lugar preferente, y me es indispensable dar á luz su interesante biografía. A este fin, espero se sirva Vd. remitirme: 1.º, una noticia de su vida y hechos políticos, literarios ó financieros, lo mas circunstanciada que sea posible, pues yo carezco absolutamente de datos acerca de su persona: 2.º, los trozos mas selectos de sus obras, y 3.º, su retrato, que le devolveré apénas sea copiado en litografía.—Al propio tiempo quisiera tuviese Vd. la bondad de indicarme cómo he de clasificarle en mi *Almacen*, es á saber: si como literato, artista, político ó capitalista. Con este motivo, etc.—*Posdata.*—Acompaño á Vd. el prospecto de mi *Almacen*, del cual van publicadas 85 entregas, por si gusta suscribirse.»

Creí al principio que la carta era pulla de algun chusco, maravillándome de ser yo tan presto conocido; hasta me ocurrió la idea aterradora de que se hallase en Madrid el marques de Monte-rojo; pero cuando reflexioné que esto era imposible y, por el tono del prospecto y por otras razones, me convencí de que el autor ó más bien el almacenista de autobiografías hablaba de veras, confieso que la peticion me hizo gracia. Una coleccion de hombres célebres cuyos hechos se ignoran, y á quienes no se sabe cómo clasificar, se me figuraba un baratillo de géneros cuya tarifa hubiese perdido el despachante.

Como mi vida no era para contada, ni mis escritos para leidos, me abstuve de mandar al mercachifle mis hechos y mis trozos, y hecha añicos arrojé su carta á la chimenea.

Benito entre tanto vino á verme, amostazado porque todos los periódicos de la mañana, al dar cuenta del té literario, me atribuian el drama.

—Acabo de escribir, le dije haciéndome el quejumbroso, un comunicado en que declaro terminantemente que de *Las siete cabrillas* no me corresponde un cuerno tamaño como un alfiler, y que de todas siete eres tú único, legítimo y verdadero padre. Pero me he detenido en remitir la carta á los periódicos, porque declaracion semejante te pone francamente en mal lugar.

—¿Por qué?

—Porque van á decir que á los primeros elogios de cuatro estómagos agradecidos te has puesto mas hueco que un azufrador, y sales á decir al público: *plaudite cives.*

—Eso si.

—Es menester aguantarse, y guardar el más riguroso silencio, hasta que saques tu hatillo á la feria. Entónces te llamaremos á las tablas y saldrás con tus once ovejas ó siete cabrillas, á recibir los aplausos de la entusiasta muchedumbre. ¡Que algunos, esperando que el dueño del ganado sea un rabadan como yo, se encuentren con un zagal como tú! La peripecia no puede ménos de producir maravilloso efecto. Es menester que el público, detrás de cada drama fingido, tenga un drama verdadero, del cual sea á la vez actor y espectador. El éxito de la farsa, depende muchas veces del interes de la historia; y aunque no sea más que por la curiosidad de saber quién tiene razon, si los periódicos, que me atribuyen la obra, ó yo, que tan constantemente niego que sea mia, gritará la gente: «el autor, el autor,» y conseguirás el triunfo.

—Pero si la obra es buena, observó mi amigo, no necesita de semejantes artificios para ser aplaudida.

—Hablas como autor novel, tolondron y primerizo, le repliqué con la gravedad que el caso requeria: créeme, porque te lo digo aleccionado por la experiencia: nada puede desperdiciarse de cuanto conduzca al buen éxito de la primera obra; de él depende acaso el de las sucesivas.

—En fin, haz lo que quieras; todo lo he puesto en tus manos, y hasta ahora no tengo motivo de arrepentimiento.

—Ni le tendrás, si puntualmente sigues mis consejos. Solo te advierto una cosa, añadí al verle subyugado: decídete desde ahora á publicar ó no tu nombre. Si lo primero, en este mismo instante mandamos el comunicado: si lo segundo, es preciso guardar el mas profundo secreto: porque el término medio de decir una cosa en voz alta para desmentirla por lo bajo, como tú comprendes, seria soberanamente ridículo.

Mal que pesara á su amor propio, conformóse con el silencio; porque el orgullo de autor todavía no era bastante fuerte para romper los lazos de su carácter tímido y encogido.

Quedó la cuestion aplazada, no resuelta; pero ganar tiempo en situaciones apuradas, es muchas veces ganar la partida.

Durante mi entrevista habia decidido presentar cuanto ántes el drama al teatro para satisfacer los deseos del autor; componerme de modo, que no llegará nunca á representarse, y recompensar por último el mérito, el talento y la modestia de Benito proporcionándole cuanto antes un destino... en Filipinas.

Despues de esta visita, tuve otra inesperada. Félix Huron, el famoso manco de la galera, habia visto en los periódicos la relacion de mi espléndido convite, y engolosinado sin duda con mi rumboso porte, venia á proponerme que le tomase acciones de sus minas. Atendido el estado de mis fondos, la pretension no podia ser más oportuna. No quise, sin embargo, deshauciarle desde luego, porque no me gusta arrebatar á nadie sus ilusiones, sobre todo cuando son favorables á mi crédito, y por no decirle que no *estaba en fondos*, le obligué á explicarse acerca del negocio.

Díjome que me queria como á las niñas de sus ojos, y trataba por ende de hacerme un verdadero regalo de amigo y convertirme en nuevo Creso á la vuelta de poco tiempo: que con media docena de acciones del *Consuelo del Triste*, y pagando solamente un duro al mes por cada una, me hallaria con más oro que hay en las Californias; de lo cual respondia él, puesta la mano derecha sobre el fuego. Creo haberte dicho que no era manco de la izquierda.

Documentos justificativos de su discurso eran unos cuantos guijarros, con los cuales hacia argumentos, á la verdad, bastante sólidos. Vació un talego sobre la mesa, y yo tomé un pedrusco en la mano haciendo como que atentamente lo examinaba.

—¿De dónde es este ejemplar? le pregunté casi distraido, porque mi imaginacion estaba ocupada en inquirir cómo aquel hombre, manco y vizco por añadidura, sabia engañar á las gentes, sacándolas dinero, y yo, de miras ó miradas rectas y nada lisiado, engañaba tambien, pero á costa de mi bolsillo, y me hallaba atascado al principio de la carrera.

—Esta muestra, me contestó, es del pozo llamado *A tu tia...* ¡Cá! no; es del *Consuelo*.

No sé qué novedad hallé yo en el metal de su voz, cuando se rectificó á si propio.

—¡Imposible! le repliqué mirándole profundamente.

—Señorito, yo no soy de esos que quieren dar gato por liebre. Esta es galena argentífera, que dá lo ménos un veinticinco por ciento.

—Ignoras, le repliqué, que estas tratando con persona más entendida de lo que te has figurado. Tengo bien estudiada la formacion geodésica de toda la sierra en donde están tus pozos, y te aseguro que este ejemplar no ha salido de ninguno de ellos.

—¡Señorito! exclamó Félix Huron, visiblemente turbado.

Desde aquel momento lo reputé por mio.

—Félix, le dije, á mí no se me comulga con guijarros, ni con ruedas de molino. Todos tus pozos no valen las espuertas de tierra que de ellos has sacado: tengo relaciones íntimas con algunos periódicos de Madrid, y voy á poner de manifiesto tu superchería.

—Señorito, no me pierda Vd. Soy un honrado padre de familia, que solo trata de sacar un pedazo de pan...

—De un saco de piedras. Enhorabuena. Sé lo que es la honradez y cuando veo que un hombre de bien quiere ganar de comer á costa del prógimo, pero sin robar á nadie, contentándose con un durito mensual que á cualquiera pícaro le sobra... En fin, simpatizo de tal manera con tu honradez, que solo aspiro á seguir humilde tus pasos. Puedes hablarme con toda franqueza.

—Pues una vez que nos entendemos, le diré á usted, señorito...

Lo que Felix Huron me dijo, te lo explicaré en dos palabras y sin rodeos. En sierras conocidas y al lado de minas acreditadas, abrió él algunos pozos, ó se aprovechó de otros abandonados por inútiles: se apoderó de unas cuantas arrobas de ejemplares de buenas minas, y con certificaciones y cartas de personas desconocidas, vino á Madrid á formar dos ó tres sociedades. Habia á la sazon en la córte verdadero furor minero. Todo el mundo queria hacerse rico á poca costa. No inspiraban las minas completa confianza; pero como á los accionistas se les exigia poco, hasta los más desconfiados decian: «¡quién sabe! al fin, es un duro al mes; haré cuenta de que lo echo á la lotería;» y de este modo caian en el garlito. Los pedruscos se partian en mil pedazos, cada uno de los cuales iba á parar al bolsillo del cándido accionista, y de allí al crisol del copelador, que expedia certificaciones verdaderamente deslumbradoras. ¡Con esto la sociedad se acreditaba, las acciones tomaban vuelo, y los más cautos las vendian con ganancia; pero la verdadera ganga era la del descubridor y fundador de la sociedad, el cual se habia reservado multitud de acciones amparadas; esto es, graluitas y sin obligacion de pago, las cuales vendia más caras y sin quiebra.

Obligué al honrado Felix Huron á cederme algunas de las suyas. Pero no me contenté con esto. Las acciones de minas subian y bajaban en el mercado, con oscilaciones mucho más violentas que el papel de la Bolsa. Una noticia esparcida por los periódicos; la llegada de un ingeniero que soltaba algunas palabras favorables al crédito de la sociedad; el que una persona rica ó que pasaba por inteligente, saliese á la Puerta del Sol á buscar acciones; cualquier otro síntoma más insignificante todavía, elevaban el papel sobre las nubes.

Hícele ver á Félix, que si yo, con el nombre que habia adquirido, con mi influencia en los periódicos y con mis especiales conocimientos en la materia, salia pidiendo acciones y expidiendo certificados, sobre todo si estaban escritos en ingles ó en aleman, el crédito de las minas subiria como la espuma, y podriamos aprovecharnos de esta alza.

Convino Félix en que la jugada era magnífica, y añadió que siendo yo tan rico el negocio no presentaba dificultad alguna.

—El caso es, que si yo quisiese emplear en esto mi capital no te necesitaba para maldita la cosa. Lo que yo quiero es especular con dinero ajeno.

—Lo comprendo perfectamente, y dinero no ha de faltarnos, si queremos que entre en el ajo una tercera persona.

—Don Simeon, por ejemplo.

—El mismísimo; pero á D. Simeon es preciso pintarle las cosas de otra manera, porque al fin y al cabo D. Simeon es honrado...

—¿Como tú?

—Casi tanto como nosotros, me contestó el ladino. A D. Simeon no hay necesidad de decirle que las minas son propiamente unas...

—¿Huroneras?

—O Sanjuaneras: porque entónces tendria escrúpulo... en soltar la mosca. Pero le puedo decir que usted va á entrar en el negocio, y á dar esos certificados en ruso ó gabacho. El verá segura la ganancia, y de fijo que nada tendrá que oponerle entónces su conciencia.

Quedamos pues conformes en que Félix hablaria á D. Simeon, y despues de haberle convencido, vendria á buscarme para que yo fuese á remachar el clavo: con el dinero del ultramarino comprariamos al contado, porque en esta clase de especulaciones no se podia fiar de los jugadores á plazo, y cuando tuviésemos suficiente número de acciones, descargariamos á un tiempo la triple bateria de artículos de periódicos de certificaciones en ingles, y de mi salida pública á la plaza en busca de papel. Yo compraria algunas acciones sin reparar en el precio, y D. Simeon entre tanto venderia cuanto Félix hubiese comprado anteriormente.

El plan era soberbio y tenia para mí la ventaja de ponerme en contacto con el dinero, aun ántes del reparto de las ganancias.

Félix Huron volvió al cabo de una hora á decirme que D. Simeon estaba corriente.

Fui yo á verle, y en cuatro minutos nos entendimos; pero tuve que aceptar una modificacion en el plan. Partiendo D. Simeon del principio de la desconfianza, alma, ó carencia de alma, de los gobiernos representativos y de las asociaciones modernas, en lugar de dar dinero á Félix para comprar acciones en baja, se reservó el derecho de adquirirlas por sí mismo. Quizá se proponia hacer otro tanto conmigo, partiendo del mismo inexorable principio y del sentimiento de equidad que no le permitia establecer distinciones odiosas entre sus dos asociados. No me piqué por eso; pues una vez que él tuviese gran número de acciones en cartera, en mi mano estaba ya convertírselas en papel mojado. Tasqué pues el freno sin sacudir la cabeza, y aguardé unos dias mas el dinero deseado.

Entre tanto, habiendo manifestado á D. Simeon deseos de saludar á su mujer, subí al entresuelo. La señora de Estraza no llegaba, como se dejá conocer, á señora de vitela, y eso que me pareció bastante apergaminada. Estaba cosiendo fardos, acompañada de su hija que tenia un libro en la mano.

—¡Excelente familia! exclamé para mi gaban: el padre en la tienda, la madre haciendo labor y la hija leyendo sin duda la vida del Santo. ¡Y luego dirán que nuestras costumbres son enteramente francesas!

Díjoles D. Simeon que yo era el famoso autor de *Las siete cabrillas*, y la madre dejó escapar un ¡Ah! que al pronto se me figuró un balido. La niña tomó un continente de dignidad y de importancia, que en mi presuncion califiqué como de admiracion y respeto á mi persona.

Parecióme aquella la ocasion mas oportuna de vaciar el tesoro literario que á costa de mi té y helados habia adquirido la noche anterior, y comenzé á despotricar con la mayor holgura. ¿Dónde mejor podia lucirme que en medio de la familia de un comerciante de ultramarinos? La madre dirigia á la jóven ciertas miradas incomprensibles para mí: la hija seguia guardando su grave talante.

—Esta muchacha es estúpida! decia yo para mis adentros.

Al fin, hablando yo de los recuerdos de la noche anterior, me pareció oportuno echar el sello á mi erudicion con un latinajo.

—Gran noche, exclamé, bien diferente de aquella, *illa tristissima noctis imago*, como dijo no sé quién...

—Ovidio; añadió la jóven, despegando sus lábios por vez primera.

—Ovidio, sí señora, repetí yo con lábio balbuciente, volviendo los ojos hácia la niña.

—¿No es ese el autor de aquella novela tan bonita de la que tú querias hacer un dracma? repuso la madre.

—Mamá, Ovidio el autor de los *Metamorphoseos* y del *Ars amandi*, replicó la jóven sin perder un átomo de su gravedad.

Quedé desconcertado: me habia estado oyendo una literata.

—Vamos, prosiguió la señora de Estraza: enséñale á este caballero alguna cosilla, ya que es del oficio.

—¡Ah! ¿conque esta señorita es...

—¡Poetisa!—Ha publicado ya algunas composiciones, aunque bajo el velo de *su dominó*.

Lo que habia de notable en este cuadro, es que por vez primera experimentaba un sentimiento desconocido, de cuya existencia acaso hasta entónces habia dudado; un sentimiento que si se apoderaba de mi ánimo, daria al traste con todos mis proyectos; en una palabra, estaba ruborizado.

Era sin duda que algo de rubor hacia falta en aquella escena, y que el sentimiento, equivocando la vivienda, se habia metido en mi corazon, en lugar de refugiarse en el de la poetisa.—MAESE PEDRO.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías. | Mártes 20 de Marzo de 1860. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima. | Año I.—Número 68.


### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

## PARTE EXTRANJERA.

Ni tiempo ni espacio nos queda hoy para hacernos cargo minuciosamente del piélago de noticias en que nadamos: si nuestros lectores tomasen por un dia la tarea de cronistas que llevamos sobre nuestros hombros, desmayarian muchas veces, no sabiendo qué tomar ni qué dejar para no decir, por un lado, sino lo importante, y para no dejar, por otro, de decir todo lo que lo sea. Iremos, pues, rápidamente mencionando lo que merezca serlo de un modo especial.

Nótese, en primer lugar, la coincidencia de los desórdenes ocurridos el dia 16 en la capital de Hungría, con la agitacion recientemente suscitada en Nápoles, con la aparicion de una escuadra inglesa en el golfo napolitano, y con la rápida salida de la escuadra francesa de Algeciras en direccion del Mediterráneo. Nótese luego, cómo estos hechos coinciden con la terminacion de la farsa del sufragio universal en las provincias de la Emilia y en Toscana. Téngase en cuenta despues el doble hecho de asegurarse que está definitivamente arreglada la cuestion de Saboya entre Francia y Cerdeña, y de darse ya por no ménos cierto que, léjos de retirarse el general Vaillant con las tropas francesas de Lombardia, va á tomar posiciones al rededor de Pavía; es decir, en un punto estratégico desde el que pueda el ejército imperial operar lo mismo en Venecia, en las Romanias y en Toscana, que en Saboya y en Niza. Agréguese á todo esto el rumor de que Napoleon III, que primero quiso contar con el sufragio universal de Saboya, y luego con sólo el voto de las municipalidades, parece haberse ya cansado de combinaciones, y determinado ocupar pura y simplemente con sus tropas aquella comarca. Unase tambien á todos estos datos la noticia de haber pasado ya nota el Gobierno frances á las Potencias, explicando los motivos que le hacen querer la anexion de Saboya y procurando tranquilizar á Europa respecto de sus intenciones. Por último, véase el telégrama de Turin del 18, manifestando que esta ya firmado por Victor Manuel el Real decreto de anexion de la Italia Central á su Corona.

Este agrupamiento de sucesos nos prueba: 1.° La exactitud con que tenazmente hemos asegurado que el negocio de la doble anexion de Italia Central al Piamonte y de Saboya y Niza á Francia, era asunto desde largo tiempo há concluido entre Napoleon y el señor Cavour. 2.° La no menor seguridad y perseverancia con que hemos anunciado que, en cuanto se terminara la primera de aquellas anexiones, y miéntras se consumaba la segunda, dirigiria la propaganda revolucionaria sus esfuerzos á ver de agitar el reino de Nápoles, y á producir al mismo tiempo conflictos al Austria. La escuadra inglesa presentándose en Nápoles cuando pululan otra vez las proclamas muratistas en aquel reino, y cuando se anuncia que está conmovida la isla de Sicilia, y cuando el Gobierno napolitano se ve en la precision de aumentar sus fuerzas, su vigilancia y su rigor; junto esto todo con la escuadra francesa dirigida tambien al Mediterráneo, prueban el proyecto de poner mano preferentemente en la obra de agitar á las Dos Sicilias. El motin estudiantil de Pesth prueba el proyecto, combinado con el anterior, de agitar á Hungría, con el fin de llamar las fuerzas y la atencion del Austria hácia aquella comarca, para ver de distraerla ó debilitarla en sus provincias del Véneto, y tratar de consumar en ellas la rebelion, contenida hoy por las respetables fuerzas austriacas que las custodian. 3.° La irrevocable resolucion de Napoleon III de realizar la anexion de Saboya, y su ya casi manifiesto propósito de mantener la usurpacion consumada por el Piamonte. 4.° La consiguiente creencia en que Napoleon está de que Inglaterra, al fin y al cabo, y á despecho de todas las interpelaciones de los torys en el Parlamento ingles, no opondrá obstáculo grave á la anexion de Saboya. Y en efecto, el ministerio ingles sigue con el sistema de aplazamientos, de contemporizaciones, de paños calientes que le hemos visto adoptar desde el primer dia.

Suma total: De las varias iniquidades que han de consumarse, lo está la de la anexion de la Italia Central al Piamonte: lo va á estar en breve la ocupacion de Saboya, y probablemente Niza tambien, por Francia: está en vias de ejecucion el revolucionamiento de Nápoles y Sicilia: se intenta el de las Provincias del Austria. Y en tanto, notas van y notas vienen, y emisarios vienen y emisarios van entre las Potencias del Norte; pero las Potencias del Norte están quietas, miéntras la revolucion termina su jornada. Lord Russell dice que Prusia camina ya de acuerdo con Inglaterra; y si esto es verdad, lo que quiere decir es que Prusia no hará *casus belli* la anexion de Saboya. Austria declara en una nota trasmitida por el conde Rechberg al conde Appony para que este la comunique al Gobierno ingles: «El Austria »se ha impuesto hasta hoy inmensos sacrifi»cios para mantener ó restablecer el órden »y la tranquilidad en los varios Estados de Ita»lia. A pesar de ello, el resultado final no »ha correspondido á sus sacrificios ni á sus es»fuerzos; por lo cual se cree con poderoso mo»tivo á no desear proseguir en adelante el mismo »sistema».—En cuanto á Rusia, no sabemos ni nadie dice lo que piensa ni lo que quiere hacer. Acaso medimos nosotros la marcha de los sucesos con la medida de nuestra impaciencia, y no con la de la posibilidad; pero si asi es, convengamos en que el mal camina con harta más rapidez y mayor desembarazo que el remedio. Bien se nos alcanza que el triunfo revolucionario no es definitivo, ni siquiera duradero; mas al ver las ruinas que va amontonando en pos de sí, nos espanta la idea del horrible esfuerzo que ha de costar el restaurar los derechos hollados.

Victor Manuel, al recibir de manos del caballero Farini el acta de la votacion de la Emilia, ha dicho que, no por aceptar los sufragios de la Romanía, *deja de reconocer al Jefe de la Iglesia*, y que, por el contrario, etc. (Véase el telégrama de Turin, del 18.) Y preguntamos: ¿Ha llegado Europa á punto de sufrir en augustos lábios un sarcasmo tan horroroso, sin que todas las fibras de la lealtad se conmuevan al impulso de la indignacion? ¡Protestar de respeto al mismo á quien se despoja! ¡Dar bofetadas haciendo reverencias! Así se hizo con el Salvador del mundo; pero ¡ay de los que lo hicieron!

Triste es hoy nuestro panorama. Pero de muchas penas consuela este hecho que nos anuncia el telégrafo de Roma del 16:—«Ha habido una gran manifestacion en favor del Padre Santo. Las aclamaciones eran entusiastas.»—Con este júntese luego el telégrama de París del 16, anunciándonos, como hecho oficial ya, la negativa del Sumo Pontífice á aceptar los consejos del Gabinete frances, y su resolucion de no hacer concesion alguna miéntras no le sea devuelta la Romanía.

¡Ah! Cuando todo en la política humana está siendo oscuro y aflictivo, es un consuelo muy grande, es una esperanza muy dulce ver así al sucesor de Pedro, tan digno de su nombre, defender inflexible la verdad y la justicia; y ver trás esto el ya innumerable cúmulo de testimonios de adhesion que hasta su Trono sagrado le envia el universo. Roma, repetimos, salvará otra vez al mundo de la barbárie.

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Turin*, 18.—Acabo de presenciar la ceremonia de recibir S. M. al caballero Farini, que era portador del acta de la votacion de la Emilia. El Rey, congratulándose de lo espontáneo de la manifestacion, dijo que era el último paso en apoyo de la política sábia seguida por aquellas poblaciones; que aceptaba sus votos y se vanagloriaba de contar entre sus súbditos á los habitantes de la Emilia.

Hablando de la Romania, añadió, que no por aceptar el sufragio de esta provincia dejaba de reconocer el respeto que debia al Jefe de la Iglesia, y que por el contrario estaba resuelto á contribuir al sosten del esplendor pontifical y á tributar homenaje á la alta soberania de la Santa Sede.

En seguida quedó firmado el decreto de anexion.

*Lóndres*, 18.—El capitan del vapor de guerra ingles *Vixen* ha sido asesinado en Lima á pedradas.

*Paris*, 19.—Austria ha declarado que se pronunciará contra cualquier violacion del derecho de la neutralidad suiza, garantida por medio de un tratado.

Roma 10 *de Marzo*.

El discurso del 1.° de Marzo ha llegado aqui muy tarde, y aunque, segun la Constitucion, podemos discutir sobre él libremente, preferimos abstenernos. El mundo católico conoce la firmeza del Papa. A no considerarlo más que como á Soberano temporal, ó como revestido de un doble poder que le coloca sobre todos los Reyes de la tierra, es evidente que el Pontífice es el único que tiene el derecho de decidir de qué manera entiende que el principio de su autoridad ha de ser aplicado en el dominio que á todos nos pertenece, *ad omnes catholicos pertinet*, y cuya gestion le está encomendada, para valernos de las palabras de la Encíclica.

Las noticias que recibimos nos dan á entender que el Piamonte no respetará los consejos de Napoleon III, como no respeta la autoridad de Pio IX. No se conservará la autonomia de Toscana y nos limitaremos al vicariato de las Romanías.

Los planes de los revolucionarios cuentan algunos meses de antigüedad. Apénas se conozca la anexion, á favor de la cual se debe votar mañana en la Romanía y la Toscana, 30,000 piamonteses entrarán en el territorio de Bolonia. El ejército revolucionario italiano, compuesto de 300,000 hombres, se dividirá en cuatro cuerpos de operaciones, uno para atacar el Véneto, otro que se dirigirá á Pésaro y Ancona, el tercero mandado por Garibaldi que pasará el Apenino bajando á Terni para caer sobre Nápoles, dejando á Roma á un lado; el cuarto pasará desde Toscana á la Hungria. Para favorecer este movimiento, se revolucionará Nápoles y Sicilia.

Veremos si Europa y Francia dejan tranquilamente que se lleven á cabo estos planes, y si el principio de la no intervencion resiste á estas manifiestas violaciones del derecho de los Soberanos. Tambien veremos si á presencia de esta intervencion del Piamonte en el Estado del catolicismo y en el Estado de Nápoles, es posible conservar ese nuevo principio de política anti-social de la no intervencion.

Nos abstenemos, hemos dicho, de hablar del discurso del 1.° de Marzo; pero debemos referir que ha descontentado muchísimo al partido piamontes, que no quiere tenerle en cuenta. Los moderados no quieren tomar las palabras del Emperador al pié de la letra, y los exaltados se irritan. Los de las Marcas, Austria y Roma mismo, están furiosos por no haber comprendido estos paises en el reino del Piamonte, y la mayor parte despiden al Papa y le envian á Avignon ó Fontainebleau. Circulan los escritos más extravagantes para excitar á la anexion. Entre ellos los hay que insultan á Francia en términos innobles; hay otros en que se desencadenan las pasiones con una violencia ridícula y despreciable. Hé aqui la traduccion de uno de ellos: tiene por título *Toscana el 11 y 12 de Marzo de 1860, ó austriacos ó italianos, ó aclamados ó rechazados.* Nuestros lectores juzgarán por él del fanatismo del partido anexionista, de su ódio anti-religioso, y comprenderán fácilmente que es imposible escribir en favor de otra causa.

«Pueblo de Toscana: Victor Manuel ha reconocido la justicia de tu derecho, y quiere que te decidas al dar tu voto, á ser austriaco ó italiano. Algunos infames miserables, asalariados por Austria, murmuran dulces palabras á tu oido para que eches en la urna la papeleta de: *Reino separado*.—¡Atencion! No te dejes seducir, porque al escribir esto escribirás tu infamia, condenarás tu pais á la eterna esclavitud del Austria, y todos los pueblos de Europa, rusos, prusianos, ingleses y franceses, te llamarán la *Cain de Italia*.—Sí. ¡Cain! porque al escribir *Reino separado*, firmarás un contrato por el cual darás al Austria la facultad de despoblar á Venecia de italianos para poblarla de austriacos —Al escribir *Reino separado*, darás á los *jesuitas* facultad de volver á establecerse en Toscana, de ordenar y dirigir nuestros asuntos con la inquisicion y el verdugo.

Al escribir *Reino separado*, renunciarás al trabajo, á los empleos, porque el dinero que deban gastar nuestros propietarios para hacerte trabajar, será invertido en el sostenimiento de los austriacos, y á ellos se les dará los empleos; pues, siendo el jefe austriaco, sólo en austriacos puede tener fe.—Al escribir *Reino separado*, obligarás á nuestros negociantes á abandonar la Toscana, para establecerse en Génova y otras ciudades, porque la Toscana austriaca no puede tener comercio.—Al escribir *Reino separado*, borrarás de la historia los grandes hechos de nuestros antepasados.—Pero al escribir: *Union á la monarquia constitucional del Rey Victor Manuel*, dirás somos italianos, hijos de nuestros abuelos; *harás como Dios*, que ha ordenado la formacion de las naciones, y obedecerás á los mandamientos del Criador.»

El artículo va siendo cada vez más fuerte; en prueba de lo cual, hé aqui un pasage muy curioso:

«Al escribir *Union á la Monarquia constitucional del Rey Victor Manuel*, harás un contrato con el Rey *galantuomo*. Sí, *galantuomo*, pues, austriacos y jesuitas no han podido hallar una razon para decir: *No: no es galantuomo*, es señal evidente de que es algo más todavía que *galantuomo*. Al escribir *Union á la Monarquia constitucional del Rey Victor Manuel* salvas á Venecia, Nápoles é Italia del águila infame del Austria: te salvas á tí mismo, impidiendo que los austriacos vengan á comer el fruto de tus sudores, y obligas á los *jesuitas á retirarse con su inquisicion al Asia*, etc., etc.»

Háblase tambien de los jesuitas, de los austriacos, y de Venecia, que el Rey *galantuomo se propone libertar lo mismo que Nápoles*. Se dice que el Rey *galantuomo* va á ir pronto á Florencia para *dar gracias* al pueblo toscano. Con esto se llenan cuatro páginas. Se ha esparcido profusamente por ciudades y aldeas, *gratis* (la palabra está impresa al pié del escrito), y la libertad revolucionaria se presenta tan altanera, que quien osara hablar ó escribir públicamente en favor del Gran Duque legítimo, seria probablemente asesinado para mayor honra y gloria del Rey *galantuomo*.

Un personaje extranjero que esta mañana ha llegado á Roma despues de atravesar la Toscana, ha sido repetidas veces insultado por fanáticos que le querian obligar á fijar en su sombrero un papel escrito en honor del Rey *galantuomo*. En Siena ha corrido uno gran peligro, por quererse librar de los revolucionarios que rodearon su carruaje, y solo á fuerza de sacudir á los caballos se ha visto libre de ellos.

¿Cómo quedará á salvo el honor de Francia comprometido en Austria por el tratado de Zurich, si la tercera Potencia consignataria del mismo viola brutalmente su letra despues de haber despreciado por completo su espíritu? Fácil es de preverse: de exceso en exceso, rodará el Piamonte á un abismo, y la Italia quedará entregada, no á sí misma, sino á las disputas, á las intervenciones, á las ocupaciones, á los impuestos, en fin, que suelen coronar siempre á sus periodos revolucionarios.

Muy natural es que en Roma sintamos de rechazo las agitaciones de la Italia Central.

Se anuncia para *mañana* una manifestacion de los estudiantes de la Universidad, los cuales aparecerán con sombreros extravagantes, el cigarro en la boca y en las actitudes consabidas. ¡Magnífico espectáculo! Irán por la sexta vez á casa del general, que por sexta vez los mandará á paseo. ¿Por qué no se ha de rociar á esta gente con el agua del Tíver? Hay para ello bombas y bomberos.

En medio de este conflicto que amenaza á los Estados Pontificios, el Papa está tranquilo y continúa orando. Su corazon recibe grandes consuelos de todos los fieles.

Entre otros varios despachos presentados por lord Russell en la mesa de la Cámara de los Comunes, relativos á la cuestion de Italia, se encuentra el que insertamos á continuacion, y cuya fecha de expedicion es muy reciente:

EL CONDE COWLEY Á LORD JOHN RUSSELL.

(Extracto.) Paris 9 de Marzo de 1860.

«En la visita que he hecho hoy á M. Thouvenel, me ha sorprendido grandemente saber que desde hace dos dias tiene en su poder la respuesta que monsiur Cavour ha dado al despacho que con motivo de la anexion de Saboya á Francia habia dirigido á aquel S. E. con fecha 24 del mes próximo pasado.

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en el despacho de vuestra señoria, de 6 del corriente, he preguntado á S. E. acerca de la manera en que debe cumplirse la promesa que el Emperador ha hecho de consultar á las Potencias de primer órden respecto á este punto. M. Thouvenel me ha respondido que, habiendo declarado al Gobierno piamontes que no se opondria á la anexion de Saboya á Francia, si tal era el deseo de los saboyanos, iba á escribir un despacho para dirigirlo á los representantes del Emperador cerca de las córtes signatarias de los tratados de 1815, exponiendo los deseos del Gobierno imperial, así como las razones en que estos deseos se fundan; y S. E. me añadió, que calculaba quedaria expedido dicho despacho para el mártes ó el miércoles próximos venideros.

Tocante á la segunda pregunta de vuestra señoria, relativa á averiguar si habria una votacion prévia en Saboya y Niza, me contestó Mr. Thouvenel que el Gobierno imperial se adheria al principio que sostiene la conveniencia de que se consulten los deseos

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—¡Pues!... y de que nos corten á todos el pescuezo por curiosos...

—¡Amigo Dubois! ¡amigo mio!...

—No, si yo no lo digo por miedo... Hoy ó mañana, estos caribes han de acabar con todos nosotros... El mal estará en que pongamos la piel en manos del verdugo sin conseguir nuestro objeto...

—¡Oh! Dios nos ayudará... Decidme, ¿es vuestra esta casa?...

—¡Ca! no señor: yo no soy más que un pobre inquilino... y gracias...

—¿Hay muchos vecinos en la casa?

—Una docena lo ménos, y la mayor parte tan pobres como yo... Algunos conozco; pero con ningun trato... Ya os podeis figurar... En tiempos como estos, lo más seguro es meterse cada cual en su rincon... Y quiera Dios que así y todo...

—Vamos á ver, ¿podriamos trabar relaciones con algun vecino, cuyas ventanas estén, poco más ó ménos, á la altura de las de la prision, y que sea, por supuesto, persona de toda confianza?...

—¡Hum! Qué sé yo qué os diga... Uno solo hay de quien poder fiarse, buen cristiano y realista de corazon; pero vive en el otro costado del edificio, y todas sus ventanas creo que den á la calle. El único que pudiera servirnos, es decir, ponernos en comunicacion con el departamento de los presos, es un sastre de todos los diablos, un *rojo* de lo más subido, un canalla que debia estar en presidio hace mucho tiempo... Con decir que es algo pariente de Momorx, y que pertenece al club de los Jacobinos, os digo bastante...

—Con ese, claro está que no podemos contar...

—Por supuesto que no... Y es lástima... Desde el cuarto donde ese tuno vive, estaria á diez piés no más la reja por donde los pobres presos sacan alguna vez la nariz... Si no fuese ya tan tarde, desde aqui mismo podiais ver... En cuanto al carcelero, imposible boquearle una palabra acerca del particular...

—¿Estais bien seguro de eso, amigo Dubois?...

—Ya lo creo; no seria un hijo de mi madre el que se acercase á ese perro rabioso...

—Pues yo estoy tentado de ir á ver si puedo amansarle...

—No os arriendo la ganancia... Pero la primera dificultad es que él os deje ni acercaros siquiera á su importante persona...

—Vamos á ver... ¿y si voy á ofrecerle mis ratoneras?... Porque en la cárcel debe haber muchos ratones...

—Bueno ¿y qué?...

—Hombre: consiga yo entrar y hablarle, que, una vez pasada esta barrera, no se sabe lo que las circunstancias pueden dar de si... Muchas veces el conocimiento de un sitio, el tono con que á uno le hablen, y cualquier palabra, la cosa más insignificante, le suele poner á uno en la pista... ¿Os atreveriais á presentarme á él?...

—¿Yo? ¡Buena recomendacion os echábais!... Cabalmente no me puede atravesar... No, y lo que es en eso nos pagamos; porque yo, si le veo ahorcar algun dia, que no será extraño, voy á tirarle de los piés...

—En ese caso, iré yo solo.

—¿Y cuándo pensais dar ese salto mortal?

—Ahora mismo... Me consume el ánsia de ver á mi padre, de saber qué efecto le han producido los meses que lleva ya de encierro... Y aunque sea á costa de mi vida, quiero salvarle...

—¡Salvarle!... ¡Bendiga Dios vuestro propósito, generoso mancebo!... Pero seguramente no habeis ni entrevisto siquiera la empresa en que vais á meteros. ¡Si conociéseis los ojos de lince, los oidos de liebre, y las entrañas de tigre que se han encargado de custodiar á esos infelices presos! ¡Las puertas, cerrojos, pasadizos y rejas que habria que forzar!... ¡Salvarle! ¡Pobre jóven!... Perderiais de seguro el tiempo, y probablemente la vida...

—¡Oh! No me quiteis así la esperanza, amigo mio... Yo cuento con la proteccion de Dios, y teniendo su auxilio soberano, ¿qué puedo temer?... Me siento con un esfuerzo de leon, y con un vigor de elefante... Me arrastraré como una serpiente cuando sea preciso; emplearé caricias, promesas... buscaré oro... Sí: todos esos demócratas tan fieros suelen ablandarse con el argumento de una buena talega.

—No os diré que no, caballero. Pero la dificultad grande es entablar la negociacion. Esos canallas la dan de espartanos, y es de temer que su *virtud*, como ellos dicen, se espeluzne á la primera palabra que les hableis de dinero... Ademas, ellos responden de los presos con su cabeza...

—Comprendo, Dubois, comprendo todas esas dificultades. Pero ¿no habria algun medio expedito de introducirse mañosamente?... A ver, discurrid: vos conoceis mejor que yo la localidad y las costumbres del carcelero y de su familia... ¿No pudiérais darme algun norte?...

—Sí por cierto, respondió Dubois dándose una palmada en la frente; ahora mismo me ocurre un expediente...

—¡Oh! hablad, hablad... ¿Cuál?

—Ayer tarde cuando la tempestad, el vendabal que se levantó echó por tierra el postigo de la ventana del carcelero, y se hizo pedazos al caer en el patio... Es posible que todavía no le hayan compuesto, porque esta tarde misma he visto que aun faltaba de su lugar... El bribon ese es muy tacaño, y no le sabria mal hallar á un carpintero que le arreglase el postigo por poco más que nada... Si vos sabeis trabajar algo más que vuestras jaulas y ratoneras, podeis ir á ofrecerle vuestros servicios...

—Gracias, amigo Dubois, dijo Augusto, calándose su gorro colorado, y en resuelto ademan de ir á tentar fortuna. ¡Gracias por todo!... Si por ventura necesitase en algo de vos...

—Venid con toda confianza, respondió Dubois, estrechando cordialmente la mano que el jóven le tendia; disponed de mi casa y de mi persona. En cualquier dia y á cualquiera hora que me juzgueis útil para algo, contad conmigo... Pero, por Dios, tened mucha prudencia; no os precipiteis, ni os descuideis ni un punto... Mirad que esos pícaros tienen tanta astucia como hiel...

—Nada temo, amigo Dubois; llevo á Dios conmigo... ¿Cómo Dios ha de abandonar á un hijo que quiere salvar la vida de un padre?...

—Es verdad; marchad con confianza... Yo rezaré por vos entretanto.

Animoso y enternecido, volvió Augusto á estrechar vivamente la mano del buen Dubois, y echándose otra vez á la espalda su surtido de jaulas y ratoneras, partió resuelto á ver al carcelero las barbas.

Tenia éste su habitacion en el piso segundo del edificio, frente por frente de las piezas superiores del otro costado, que en tiempos habian servido de almacen de una casa de comercio, y, á la sazon se habian habilitado para servir de cárcel provisional. En el piso primero del propio almacen estaba la porteria del carcelero, que constaba de una sola pieza, de diez á doce piés cuadrados, guardada en su comunicacion con el exterior por una puerta de dos hojas, chapadas de hierro y empedradas de cerrojos y cerraduras, y alumbrada por la escasa luz que podia penetrar por una doble reja de barrotes de hierro, que daba sobre el patio. A esta pieza, que era el verdadero zaguan de la prision, se entraba por otra puerta lateral, no ménos chapada y doble que la anteriormente mencionada. El almacen, que era una vasta pieza de techo muy alto, habia sido dividido en dos pisos por un entarimado construido en el comedio de las paredes: la porteria estaba destinada á guardar el piso inferior, y la habitacion del carcelero el piso superior; pues no habia más remedio que atravesarla para llegar hasta las celdas de los presos que, por no tener cabida en el primer piso, habian sido trasladados al segundo. De esta manera se habia arreglado el que todos los miembros de la familia del carcelero pudieran estar continuamente vigilando, unos abajo en la portería, y otros arriba en su vivienda. Todos ellos desempeñaban su cargo á las mil maravillas; pues el ciudadano Masson (que así se llamaba el carcelero) habia comunicado á su mujer y á sus hijos toda la recelosa astucia y el atrabiliario carácter que él tenia. Inaccesible esta familia á toda alma viviente, y rodeada en toda su existencia de un misterio impenetrable, las contadas personas que la visitaban nunca lograban pasar de la primera pieza, ni pudieron jamas obtener sino monosílabos insignificantes ó frases evasivas á las preguntas que con imprudente curiosidad hacian algunas veces. Los guardias nacionales mismos, cuando llevaban á algun desgraciado, nunca penetraron la puerta de las galerías ocupadas por los presos; y cuando habia que trasladar á alguno de estos infelices al piso superior, no era sin que el carcelero se rodease de sus hijos, se armase y los armase con un par de pistolas, y sujetase con esposas y grillos las manos y piés del paciente. Por último, para mayor precaucion todavía, cada uno de los pisos habia sido dividido en compartimentos ó celdas con el fin de tener aislados, en cuanto fuese posible, unos de otros á los presos.

(*Se continuará.*)

de los habitantes de aquellas dos provincias; pero que no podia fijar en aquel momento ni la manera ni la época en que aquellos deseos debian explorarse; si bien, conforme á las instrucciones actuales, S. E. podia manifestar que á la votacion de aquellas precederia una comunicacion anunciándolo á las Potencias.

Sin embargo, Mr. Thouvenel se reservaba obrar conforme lo exigieran las circunstancias. Si el voto de aquellas poblaciones fuera contrario á la anexion, S. E. me añadió, contestando á la tercera pregunta de vuestra señoría, que no vacilaria en asegurar que se desistiria de este proyecto.

La respuesta á la pregunta cuarta de vuestra señoría está contenida en la dada á la pregunta primera.

Vuestra señoría preguntaba ademas á qué periodo del discurso del Emperador se referian las palabras *reclamar* y *revindicar*; y á esto me ha contestado Mr. Thouvenel, que en particular no se referian á ninguno. El Emperador cree que el nuevo órden de cosas que en Italia va á fundarse, le da á él derecho á proteger la frontera francesa; por consiguiente, en virtud de este derecho que S. M. dice tener á su favor, ha empleado las palabras que han motivado aquella pregunta.

Durante nuestra conversacion, y contestando á una observacion que yo le hice, me manifestó Mr. Thouvenel que el Gobierno imperial acogeria con una consideracion justificada, y examinaria escrupulosamente todo argumento ú advertencia que llegara á hacérsele respondiendo á la comunicacion que iba á dirigir á las Potencias de primer órden.»

CORRESPONDENCIA ENTRE INGLATERRA Y PRUSIA, CON MOTIVO DE LA CUESTION ITALIANA.

*Lord Bloomfield á lord John Russell.*

BERLIN 14 de Enero.

En la conferencia que he tenido hoy con el baron de Schleinitz, S. E. ha aludido á varios artículos publicados en estos últimos tiempos por los periódicos ingleses, así como á la noticia recibida por conducto oficial acerca de la tendencia á establecer una estrecha alianza entre el Gobierno de S. M. y el del Emperador de los franceses en la política que deben seguir en la cuestion italiana.

He dicho á S. E. que estaba en la imposibilidad de suministrarle ningun dato sobre esta combinacion, pero que esperaba estaria seguro de una cosa, á saber: que la buena inteligencia entre ámbos países debia conducir, mejor que en cualquiera otro arreglo, á la solucion pacífica de la cuestion que está por resolver.

El baron de Schleinitz dijo que esperaba sinceramente que la guerra no se renovaria; pero S. E. añadió que, si bien la Prusia vió con alegría vencidas las probabilidades de guerra, difícilmente podria esperarse de ella que aceptase, con los ojos vendados en cierto modo, como un hecho consumado la reorganizacion de la Italia que pudiera establecerse por la accion comun de Francia é Inglaterra, no habiéndosela llamado á tomar parte en las deliberaciones que llevaron á dicha reorganizacion.

S. E. añadió que aunque la Prusia pudiera no estar dispuesta á ir tan léjos como la política atribuida al Gobierno de S. M., estaria menos dispuesta aún á asociarse á una declaracion de no intervencion. El Gobierno de S. M., continuó S. E., podria tal vez examinar la cuestion de si la exclusion de la Alemania de toda comunicacion confidencial respecto del debate sobre el arreglo de los negocios de la península italiana, era á propósito para dar resultados ulteriores ventajosos, y puso evidentemente por delante el princio de no intervencion como un punto acerca del cual podrian ponerse de acuerdo los dos Gobiernos, y como un punto capaz de conducir al fin tan deseado, esto es, á la armonía más cordial entre los Gabinetes de Inglaterra y Prusia en la cuestion italiana.

LORD J. RUSSELL A LORD BLOOMFIELD.

(Extracto.) FOREING-OFFICE 18 de Enero.

En cuanto al despacho de V. E. de 14 del actual, en que da cuenta de la conversacion que tuvo con el baron de Schleinitz sobre la política que debe seguirse para llegar á un arreglo en los asuntos de Italia, debo anunciaros que el baron de Schleinitz está en un error al creer en la existencia del proyecto de excluir á la Alemania de toda participacion en el arreglo final relativo á las cosas de Italia. Pero en cuanto á las observaciones de V. E. sobre un acuerdo eventual de Prusia é Inglaterra en la cuestion de no intervencion en los asuntos interiores de Italia, os haré notar que la tentativa hecha por el Gobierno de S. M. en el mes de Noviembre último para llegar á un acuerdo entre Prusia y Rusia sobre la misma cuestion, que tan favorablemente ha sido acogida por el Gobierno de S. M., no nos alienta mucho á correr el riesgo de una nueva respuesta desfavorable.

El Gobierno de S. M. no ha disimulado nunca su opinion acerca de los asuntos de Italia; no tiene ningun deseo de prescribir ni dictar instrucciones, pues su opinion es que los italianos son capaces de administrar sus propios asuntos interiores.

LORD BLOOMFIELD Á LOR J. RUSSELL.

(Extracto.) BERLIN 21 de enero.

Pensando que no habia inconveniente en dar á conocer al baron de Schleinitz vuestro despacho de 18 del actual, como una respuesta á las observaciones que S. E. me habia hecho la semana última, y que están consignadas en mi despacho del 14, sobre la política que deberia seguirse para llegar á un arreglo de la cuestion de Italia, se lo he leido esta mañana. S. E. no ha quedado muy satisfecho de la acogida hecha á sus comunicaciones relativamente á una alianza entre los dos Gobiernos, respecto de una no intervencion en los asuntos de Italia; pero, sin embargo, no ha parecido sorprenderse de que el Gobierno de S. M. no se halle dispuesto, en el punto en que están las negociaciones, á acoger sus insinuaciones.

Me ha dicho que hay muchas maneras de concebir la aplicacion del principio de no intervencion. Toda regla general tiene siempre sus excepciones; por ejemplo, cuando se declara un incendio en una casa, ¿no puede uno ser llamado para apagarle? Pero en el caso de Italia, añadió S. E., la Prusia no intervendrá probablemente, y preguntaba si otras Potencias harán lo mismo. Nuestra conversacion vino á parar en seguida en una circular francesa que ha llegado aquí, y en la cual se resucita al parecer la idea del Congreso.

El baron de Schleinitz dijo que no veia los buenos resultados de tal reunion en estos momentos, pues temia que las opiniones de algunas Potencias, en las importantes cuestiones sobre que girarian los debates, difiriesen demasiado.

LORD J. RUSSELL Á LORD BLOOMFIELD.

FOREING-OFFICE 25 de Enero.

Milord: Refiriéndome á las observaciones hechas por el baron de Schleinitz, tal como constan en vuestro despacho de 21 del corriente, relativas á la cuestion italiana, debo declarar que no tenemos en manera alguna el deseo de tratar con la Prusia, si no es con la mayor libertad de comunicacion, con la seguridad de que podremos explicar convenientemente nuestras intenciones.

Adjuntas os remito copias de los despachos que he dirigido á lord Cowley y á lord A. Loftus, conteniendo las proposiciones hechas por el Gobierno de S. M. á Francia y Austria sobre el arreglo de la cuestion italiana. Servíos leer estos documentos al baron de Schleioitz; pero como nada tenemos que preguntar ahora á Prusia, no dejareis copia á S. E.

El Gobierno de S. M. no ve ninguna ventaja en la reunion de un Congreso, á ménos que no se pueda llegar á un arreglo entre las cinco grandes Potencias. En tal caso el Congreso podria ser útil para ratificar y tomar acta de los cambios introducidos en los tratados de 1815.

Soy, etc.—RUSSELL.

El 31 de Enero lord Bloomfield avisa á lord Russell que ha leido al baron de Schleinitz el anterior despacho y las copias á él adjuntas, y que S. E., ántes de contestar, ha querido consultarlo con el Príncipe-regente.

S. E. me ha dado á entender, dice lord Bloomfield, que la Prusia dedicará su atencion al estado actual de los Ducados y la Italia septentrional, pero que es opuesta en principio á un llamamiento al sufragio de los pueblos con el objeto de elegir ó desposeer á un Soberano, y que tampoco podria admitir el principio de que en ningun caso se intervendrá con las armas.

LORD BLOOMFIELD Á LORD JOHN RUSSELL.

BERLIN 4 de Febrero.

Milord: Esta mañana he visto al baron de Schleinitz, y la conversacion recayó naturalmente sobre las proposiciones que el Gobierno de S. M. ha dirigido últimamente al Austria y á la Francia, con el objeto de producir una solucion pacífica en los asuntos de Italia.

He encontrado á S. E. mas dispuesto que la entrevista anterior á examinar la cuestion en el terreno práctico de los hechos.

Por él supe que el señor baron de Belcastel, encargado de negocios de Francia, le leyó ayer comunicaciones dirigidas por su Gobierno al marques de Monstier, relativas á la cuestion italiana, y en las cuales parece haber dicho M. Thouvenel que la Francia, no solo ha ofrecido su apoyo moral para el restablecimiento de los últimos Soberanos de la Italia Central, sino que ha cumplido sus promesas por medio de dos agentes enviados á los Ducados; que esos mismos Soberanos nada han hecho para reconciliarse con sus súbditos sublevados, y que en el estado actual de los sentimientos de la Italia, seria imposible efectuar una restauracion de las dinastías caidas sin el uso de la fuerza, á cuyo medio no recurrirá el Emperador Napoleon.

Por consecuencia, faltaba examinar si un llamamiento á los pueblos seria el solo medio practicable de fijar los futuros destinos de los Ducados italianos, y si las proposiciones del Gabinete ingles eran un espediente conveniente para arreglarlo todo.

El baron de Schleinitz pidió al baron de Belcastel que le dejase los despachos para comunicarlos al Príncipe-regente, á fin de hallarse en estado de dar á S. A. R. cuenta exacta de la comunicacion: yo puedo añadir que el tono y el lenguaje de esos despachos han causado á S. E. una impresion favorable, y que los considera capaces de dejar á salvo las susceptibilidades del Austria. Sin embargo, aun no tenia noticia alguna de la conducta que seguirá el Gabinete de Viena á consecuencia de dicha comunicacion.

El baron de Schleinitz parecia, no obstante, convencido de que el Austria no hará tentativa alguna para detener por medio de la fuerza la marcha de los acontecimientos en Italia, aun cuando pueda protestar contra la incorporacion de los Ducados. S. E. me ha dicho que hay que examinar la muy grave cuestion del Véneto, y tambien la del movimiento que no dejará de notarse cuando se haga á la poblacion de los Ducados el llamamiento que debe fijar sus destinos futuros.

Si la Cerdeña, dice S. E., estuviera asociada á ese movimiento, el resultado podria ser peligroso para la paz de Europa, podria renacer una lucha sangrienta en la cual se encontraria Francia en colision con Austria.

He contestado que vuestra señoría habia insistido en la recomendacion al Gobierno piamontes sobre la necesidad absoluta de no tomar medida alguna en el sentido de la anexion ántes de la eleccion de las nuevas Cámaras, y de desalentar toda tentativa que pudiera hacerse para turbar el órden en el Véneto, ú en el territorio donde se reconoce la autoridad de sus legítimos Soberanos. He añadido que podia estar seguro de que la mira principal del Gobierno de S. M. era la de producir un acomodamiento en los asuntos de Italia sin efusion de sangre; y que si tal era el resultado de los actuales esfuerzos del Gobierno de S. M., tendria el derecho de esperar que la Prusia no rehusase su sancion al nuevo órden de cosas que pudiera establecerse en la Italia Central.

El baron de Schleinitz estaba dispuesto á dar la razon á los esfuerzos del Gobierno de S. M.; mas no se hallaba en disposicion de decir lo que resolvería el Príncipe-regente, en vista de los nuevos arreglos que podian verificarse. Me dió á entender que la conducta seguida por la Prusia dependería de los acontecimientos ulteriores; y no manifestó cosa alguna de la que pudiera suponerse que si el Austria no abrigaba inquietudes respecto á la posesion del Véneto, la Prusia se negaria ulteriormente á reconocer un aumento de territorio de la Cerdeña.

Antes de terminar este despacho, es justo haga observar á vuestra señoría que el baron de Schleinitz continúa mostrándose tan contrario, como en la entrevista anterior, á admitir que los pueblos, cuando sean llamados á fallar acerca de sus futuros destinos, puedan ser legítimamente oidos, aunque, visto el giro actual de los asuntos, no encuentra la posibilidad de restaurar á los Duques sino mediante el empleo de la fuerza.

La opinion de S. E. puede ser que el arreglo propuesto por el Gobierno de S. M. está de acuerdo con las circunstancias en que se encuentra la Italia Central, y encierra el medio de llegar á una solucion práctica de la cuestion; pero no me oculta su reprobacion al principio del llamamiento á la poblacion de los Ducados italianos para decidir de la eleccion en su futuro Soberano; y puedo añadir que la Prusia desaprobará aun más la política que se adopte si estuviera basada en el sufragio universal.—BLOOMFIELD.

LORD BLOOMFIEL Á LORD JOHN RUSSELL.

(Extracto.) BERLIN 11 de febrero.

La impresion que me ha quedado de una corta conversacion que he tenido con el baron de Schleinitz, es que aun cuando el Gobierno prusiano continúe difiriendo de opinion con el Gobierno de S. M. respecto al principio de los arreglos, segun los cuales la Inglaterra y la Francia se proponen trabajar en la Italia, no es probable que por este motivo haya ninguna tentativa para detener la marcha de los acontecimientos, ni oposicion á la política de aquellos Gobiernos.

---

La nota inglesa dirigida recientemente á las tres Potencias orientales, es aun más terminante qué lo que se dijo en los primeros momentos. El Gabinete ingles no solamente expresa sus objeciones contra la anexion de Saboya y Niza, sino que tambien invita á Rusia, Prusia y Austria á que hagan manifestaciones colectivas en el mismo sentido.

Es muy posible que el resultado de esta nota sea otra firmada por las grandes Potencias para protestar contra cualquier acto de violencia respecto á los Duques, y especialmente contra la extension del territorio frances. Segun la *Gaceta de Elberfeld*, estas consideraciones habian hecho inclinar en favor del Gobierno la oposicion de la Cámara de diputados de Berlin en la cuestion de reforma militar.

---

El Consejo federal de Zurich ha protestado contra la anexion de Saboya, fundando su protesta en el tratado de 1815. Este mismo es la base de todas las combinaciones que hoy se formulan entre las grandes Potencias. La Inglaterra tambien ha protestado, y van á irsurgiendo progresivamente tales dificultades, que acaso se apele á un Congreso todavía. De este modo opinan algunos políticos extranjeros.

---

*La Armonía* publica hace dias una extensa lista de donativos á la Santa Sede. Hay ofrendas de toda Italia y de todas las clases de la sociedad. El mismo periódico trae un artículo terrible contra la política napoleónica, que titula la *Comedia del Dante.* «Ocho años hace, dice, el Emperador de Austria era para las Tullerías el modelo de los Soberanos y el aliado de Napoleon, y hace ocho meses se repetian estos mismos elogios en Villafranca. Pues bien: la misma mano qúe estrechaba la suya, es la que ahora clava el puñal en el corazon de Austria. Hace ocho años el Papa era invitado á bendecir las bodas del Emperador de los franceses, y más tarde era el padrino del Príncipe imperial. La misma mano que parecia querer levantar al Pontífice, es la que le arranca hoy la Romaña y la da en propiedad ó en vicariato á Víctor Manuel.»

---

De una carta que ha dirigido á *La Epoca* su corresponsal de Turin, tomamos los siguientes párrafos:

«Hay muchas personas, acaso las mas sensatas en Turin, que se hubieran contentado con la adquisicion de la Lombardía y los pequeños Ducados; guardando intactos los antiguos Estados hereditarios y creyendo que esta solucion reconocida por el Austria y la Europa, y entrando en el derecho internacional, era mil veces mas ventajosa que la posicion de un reino itálico de once millones, pero sin fronteras y abierto á la ambicion de la Francia ó á las venganzas del Austria.

Es posible que en estas ideas pueda algo el temor fundado, de que perdida la Saboya y el condado de Niza, Turin, que está á una marcha de los ejércitos franceses viniendo por el Coll de Tenda, no puede continuar siendo la capital y la córte de un Estado independiente; pero yo les aseguro á Vds que si fuera príncipe de la casa de Saboya, por nada de este mundo cambiaria las Asturias de mi pátria, y que piamontés, yo preferiria la paz de Villafranca, incompleta y todo como era, á la doble anexion y al aislamiento en que este reino va á verse en Europa, contando todo lo más con el peligroso é interesado apoyo de la Francia.

Lo que sí puedo decir á Vds. es que en Turin muchas personas piensan cual yo, y que en los momentos en que se preparan grandes fiestas para celebrar la próxima venida de los enviados de la Italia Central, que traen al Rey las coronas ducales de Toscana, Parma y Módena y la ofrenda de la Romaña, un velo de tristeza se extiende sobre esta ciudad, parecido al manto de nieve que hoy 14 de Marzo está cayendo sobre estas faldas de los elevados Alpes. El hecho ya oficial de haberse dejado en sus casas á los quintos de Saboya, la mejor tropa del ejército sardo; la proclama de los gobernadores de Annecy y Chambery, que anuncia á los pueblos saboyanos que van á ser llamados á votar sobre su anexion á la Francia; el llamamiento á Turin del marques Montezemolo, gobernador de Niza, acusado de no prestarse bastantemente á los deseos anexionistas de la Francia; la naturaleza de los empeños que ya parecen indisolublemente contraidos con el imperio acerca de esta doble anexion, han impresionado fuertemente el espíritu público.

Ayer una diputacion de saboyanos distinguidos, residentes en esta capital, tuvo ya resuelto ir á ver al antiguo duque de Saboya, hoy Rey del Piamonte, y despertar en él los sentimientos de amor hácia la cuna de su dinastía, sentimientos que las necesidades de la política han sofocado en su corazon; pero hubo que renunciar á este paso para no aumentar las complicaciones presentes con la Francia. En Niza, prohibidas las manifestaciones en los teatros, que han dado lugar á más de un conflicto entre los contrarios intereses que se agitan en esta cuestion, el partido piamontés ha celebrado ayer una gran funcion en la Vírgen de Gracia para pedir á Dios la conservacion de Niza á la Italia.

Sin duda los nizardos desconfian ya de que pueda conservársela la actitud de la Inglaterra, cuyo Gobierno, en mi sentir, muy sériamente amenazado, expia hoy con justicia las faltas de su imprevision política.

¿Quién no vió, en efecto, que destruyendo voluntariamente los tratados de 1815 respecto á la Santa Sede y á los Príncipes inocentes de la Italia Central, la Francia iba á *revindicar*, como dice el discurso imperial, sus antiguas fronteras?

¿Quién no comprendió que el interes frances y la política tradicional de este país habian de exigir compensaciones para el caso de que se crease un reino itálico de doce millones de habitantes? Es difícil servir mejor que lo ha hecho lord Palmerston con su política italiana las miras de engrandecimiento de la Francia. Pero estas cosas se pagan en Inglaterra.

Sigue hablándose aquí de que la Francia no consentirá la anexion de la Toscana, y que los 60,000 franceses de la Lombardía no tardarán en ocupar la Italia Central. Insisto en mis dudas, y solo creo que no reconocerá el hecho, que las fuerzas francesas ocuparán las vertientes septentrionales de los Alpes y que esperará á que la Europa, en un Congreso, ó la guerra, desaten el nudo, cada vez más complicado, de esta cuestion.

Debo hablar á Vds., aunque sin otra importancia que la de una simple noticia, de los rumores que hace dias circulan aquí de cierta excitacion en la isla de Cerdeña, en favor de su union á la España, de la cual está separada hace poco más de un siglo. Lastimada en sus intereses por recientes medidas administrativas, ciertos espíritus y familias que tienen relaciones con la Península ibérica, se han dejado seducir por esta fiebre de anexiones que trabaja á la Italia, y creo que no han faltado gentes que piensen muy sériamente en pedir como la Saboya y la Italia Central un voto popular que rompa su union con el Piamonte y devuelva la Cerdeña á la España.

---

En la sesion que el dia 13 celebró la Cámara electiva portuguesa, fué presentado un proyecto de ley para la importacion de cereales, cuyo artículo primero y más importante está concebido en los siguientes términos:

«El Gobierno queda autorizado para permitir la libre entrada del trigo y centeno por los puertos húmedos y secos del reino, hasta el dia 30 de junio del año corriente, despues de haber oido al consejo general de Comercio, Industria y Agricultura, lo mismo que á los gobernadores civiles de los distritos.»

Varias enmiendas se presentaron á este artículo, procedentes unas de los proteccionistas, y otras de los partidarios del libre-cambio. Pedian los primeros, que se limitara la facultad del ministerio, señalándole una cantidad fija de medidas de grano, despues de introducida la cual, fuesen cerrados los puertos á los cereales extranjeros. Deseaban los segundos al contrario que se extendiera el permiso á todas las clases de harinas y de granos.

Discutidas y desechadas estas enmiendas fué aprobado el artículo, tal como le hemos copiado, en el siguiente dia.

---

Una correspondencia de París dice que en aquella capital se aseguraba que, como término medio de cortar todo conflicto entre el Gabinete imperial y el de su aliado el piamontes, se han conciliado los extremos y avenídose en que, conocida que sea la voluntad de la anexion de la Toscana, Víctor Manuel abdique incontinenti aquella soberanía en favor de un Príncipe de su familia.

La misma correspondencia añade que en París se manifiestan tan tranquilos respecto á Toscana y á los Alpes, como están inquietos tocante á la Romaña; y aun cuando en los altos círculos se lisongea alguno que otro hombre político y de Estado, con que el Gobierno frances y el del Piamonte harán frente á los peligros que resultarán de una lucha armada entre el ejército de Su Santidad y el de Italia Central, hay otros, y es el mayor número, que predicen una conflagracion europea, si tal sucediese.

---

El Rey de Nápoles ha puesto su ejército en pié de guerra.

---

Acaba de ser fusilado en Verona un capitan de ingenieros, acusados de haber entregado á los franceses un plano de aquellas fortificaciones.

---

Monseñor Merode, chambelan privado del Papa, ha llegado á Viena llevando una carta autógrafa del Padre Santo para el Emperador de Austria.

---

Algunas correspondencias asegurando ya que la amenaza de excomunion sobre el Rey Víctor Manuel, es auténtica, dicen que será un hecho que se efectuará así que las tropas piamontesas entren en la Romanía, ó que aquel Rey acepte su anexion. En este supuesto se asegura que la ceremonia se celebrará en San Pedro con grande pompa, asistiendo todos los Cardenales. La iglesia será enlutada, el crucifijo cubierto con un velo, los blandones y las velas, apénas encendidas se apagarán; una procesion general acompañada de todas las órdenes religiosas y monásticas en Roma recorrerá la ciudad recitando el *Miserere*; y aun cuando se dice que Su Santidad será el que pronunciará la excomunion mayor, hay tambien quien escribe que la proclamará un Cardenal delegado *ad hoc*.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

La sociedad económica de Amigos del país de Granada, en junta general ordinaria, ha acordado abrir un concurso público y adjudicar el título de sócio de mérito á la persona que presente el mejor proyecto para la construccion de un buque con destino al aumento de nuestra marina, en el que se ocupe su autor de la importancia del mismo, y medios más fáciles y ménos gravosos á aquella provincia de recaudar los intereses necesarios para su construccion.

—La empresa constructora del ferro-carril malagueño, para solemnizar más completamente la inauguracion de los trabajos de la vía, ha mandado distribuir 4,000 panes á los pobres.

—Por la Guardia civil han sido capturados dos individuos, uno de Málaga y otro cerca de Velez, sobre los cuales recaen vehementes y fundadas sospechas de que sean los que, disfrazados con uniformes de aquel distinguido cuerpo, intentaron hacer un robo en el término de Olías.

—Es digno de mencionarse el comportamiento del sargento Antonio Fernandez Gonzalez, del cabo Luis Vellon Diaz y de los guardias civiles Toribio García y Rafael Diaz, durante el incendio ocurrido en la iglesia parroquial de Segura, provincia de Jaen, cuya voracidad lograron extinguir con auxilio del vecindario, salvando de las llamas todos los efectos del culto, é impidiendo que, á favor del consiguiente trastorno, se cometiera hurto alguno de los indicados efectos.

—La sociedad económica de Amigos del país de Santiago de Galicia, ha iniciado el pensamiento de construir un ferro-carril que, partiendo de dicha capital vaya á terminar en la via de Padron, y habiendo encontrado apoyo en el ayuntamiento, ámbas corporaciones han nombrado una comision mixta que ha dirigido ya un manifiesto á los habitantes de aquella ciudad.

—De la Vega de Rivadeo dicen que se ha recibido con gran entusiasmo la órden para abrir la carretera que tanto ha de favorecer los intereses generales de la provincia y especialmente los de aquella comarca.

—En el ferro-carril bilbaino ha ocurrido una nueva y lamentable desgracia. Un jóven extranjero fué cogido entre dos wagones, y quedó muerto instantáneamente.

—Parece que han llegado ya á Teruel algunos de los encargados de principiar los estudios del ferrocarril. Los estudios, segun dicen, se harán simultáneamente desde dicha ciudad hácia Lérida y viceversa, siguiendo luego á Calatayud.

—Ha llegado á Lérida D. José Mollera Calvet, conduciendo la bandera que al provincial de Gerona regala el vecindario de esta poblacion, y la magnífica capilla de campaña que el Obispo de la diócesis ha regalado á dicho cuerpo. La capilla es un donativo digno de elogios. Las casullas son de excelente damasco con galones de oro fino, así como los demas ornamentos; el cáliz, patena y globo, son labrados, de plata sobredorada, constituyendo un presente de mucho mérito.

—Ha tomado posesion de la secretaría del gobierno civil de Cáceres D. Sebastian Godino, trasladado á dicho punto desde la provincia de Jaen, donde servia anteriormente.

—Con gran solemnidad se celebró ayer 19 en Badajoz la inauguracion del ferro-carril que ha de enlazar aquella provincia con la de Ciudad-Real. La concurrencia fué inmensa, y grande el regocijo por tan fausto acontecimiento.

—Un periódico describe de este modo la del ferrocarril de Málaga:

«En el sitio que se designó se habia levantado de antemano una tienda de campaña, en el centro de la cual ondeaba en un asta la bandera española: delante y como á unas cien varas de distancia, aparecian los linderos del camino, cuyas obras debian comenzarse, señalados con multitud de banderolas que marcaban el eje del camino desde aquel punto hasta cerca del Arroyo del Cuarto; y por último, como unos 300 trabajadores estaban situados á uno y otro lado, provistos de todas sus herramientas y prontos á la señal de la autoridad.

A las doce en punto, algunos repiques generales en la poblacion indicaron que se habia acercado la hora prefijada; y poco despues las primeras autoridades de la provincia, acompañadas de la junta del ferro-carril, comision del ayuntamiento y de otras muchas corporaciones allí representadas lo mismo que del general Yanch, multitud de accionistas y una muchedumbre inmensa de toda clase de personas, salieron de la tienda de campaña donde se habian reunido, dirigiéndose al sitio donde debia verificarse la ceremonia.

Allí, rodeado de todos, y en medio del mayor silencio, el señor gobernador civil pronunció un discurso alusivo á la solemnidad, que concluyó con un viva unánime á la Reina: despues se verificó la ceremonia de mover la tierra en señal de que daban principio los trabajos, primero por el gobernador, despues por el señor Obispo, y á estos siguieron el gobernador militar y el alcalde constitucional, empezando en seguida los operarios los verdaderos trabajos de explanacion. La ceremonia concluyó con un refresco que la junta de gobierno tenia preparado á las autoridades.»

—Dicen de Lérida que ayer era el dia designado para oir por primera vez en dicha ciudad el silbido de la locomotora, que conducirá la junta directiva de la sociedad, acompañando una comision del ayuntamiento de Barcelona, con objeto de inaugurar la línea y de felicitar al cuerpo municipal por este progreso que acaba de convertir en hermanas y vecinas á dos ciudades que la naturaleza colocó á veinte leguas de distancia.

—La junta de agricultura, industria y comercio de Búrgos, vá á ocuparse de los medios de llevar á cabo el planteamiento de una escuela agrícola, industrial y comercial, y el establecimiento de un Museo, exposicion constante de agricultura é industria, donde todos los labradores, agricultores, industriales y fabricantes, puedan tener muestras de sus respectivos productos, con sus últimos precios.

—Dicen de Soria que allí son muy sensibles los resultados del largo y penoso invierno, especialmente en los ganados de todas las clases en que ha habido una mortandad horrible. Principalmente el lanar perece en gran parte. Piarero hay que, de quinientas cabezas, lleva muertas más de trescientas. Los ganaderos han agotado todos los recursos, han hecho gastos grandes para la alimentacion del ganado, y al fin lo ven perdido.

—Dicen de Bilbao con fecha 15:

«Un terrible huracan acompañado de duros chubascos de granizo ha soplado toda la noche, pareciendo querer derribar todo lo que á su paso encontraba. Ha conmovido y derribado algunos árboles hallándose en el primer caso un hermoso y elevado tilo del Boulevard que está inclinado, y agrietado el suelo donde crecia; una gabarra se ha ido á pique en Olaveaga y los buques surtos allí han temido garrear y sufrir averías. No será extraño que hayan sobrevenido otros sucesos desagradables.»

—Se ha colocado un nuevo faro en la isla Mouro, puerto de Santander, de luz fija y color natural.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Niceto, Obispo, y Santa Eufemia, Virgen y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde habrá Misa mayor, y á continuacion vísperas de San Benito, y por la tarde completas y reserva.

En San Antonio de los Portugueses se obsequiará á su titular como todos los mártes.

Y en los oratorios y otros templos habrá ejercicios por la noche, predicando: en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en San Ignacio, D. Antonio Macia, y en la bóveda de San Ginés, D. Gregorio Montes.

Se reza de San Braulio, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan (*privilegiada*), ó la de la Consolacion y Correa en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | t b. 0. | 1 1/4 b. 0. | 26 p. 3 1/2 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 13 3/4 s. 0. | 16 1/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 11 s. 0. | 13 3/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Ráfag |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Empeñados ya en la acerba tarea de probar cómo Napoleon III, en punto á preparaciones es hombre que lo entiende, pensábamos seguir defendiendo nuestra tésis con algun otro artículo, cuando hé aquí que llega á nuestras manos uno publicado por el *Irurac-Bat*, diario bilbaino, en su número del jueves 14, consagrado á probarnos, en tres columnas que nos dedica (como lo habia ántes hecho *La Discusion*), la puerilidad de nuestras cavilosidades, y lo infundado de nuestras alarmas, y la *desdeñosa indiferencia* con que el público las ha visto y oido.

Poco amigos naturalmente de polémicas, pensábamos reproducir íntegro, y sin comentario alguno, el artículo del *Irurac*. Mas luego nos ha parecido que seria mejor publicarlo con notas, y esto hacemos, limitándonos á llamar mucho la atencion del público sobre el artículo, y un poco siquiera sobre las notas: mucho sobre el artículo, porque realmente es bastante luminoso en la cuestion sobre que versa; y un poco sobre las notas, porque se nos figura que sirven para ilustrar el artículo. Dicen así artículo y notas:

«AL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Discurriendo sobre la política del tercer Bonaparte, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, ilustrado (1) periódico de Madrid, con la poca lógica y tino que algunos párrafos que vamos á copiar demostrarán á nuestros lectores, escribe un largo, muy largo artículo (2), que habla de todo y que todo lo teme, especie de mesa revuelta, de olla podrida de política europea, donde á Napoleon III se le presenta como á un Gerónimo Paturot en busca de territorios (3).

Aunque en algunas ideas capitales del artículo de EL PENSAMIENTO podamos estar de acuerdo con nuestro apreciable colega (4), siquiera no participemos de su pasion por Austria y por los ex-duques de la Italia Central, no debemos ni queremos dejar pasar sin una contestacion categórica los siguientes párrafos de su escrito (5):

«Tendiendo luego la vista por ese Pirineo, fatal al nombre frances, fatal en Roncesvalles, fatal en San Marcial, y en Gerona y en Urgel, y en San Sebastian y en Pamplona, exclamamos con la historia al frente, con los sucesos actuales al frente:—«Montes que habeis perpétuamente sido un valladar contra la

---

(1) Muchas gracias.

(2) Sin contar otros dos no ménos largos que ya habiamos dedicado al propio asunto.

(3) Este preámbulo, lo ménos que prueba, es que nuestro artículo no le gusta al *Irurac-Bat*. Lo habiamos sospechado ántes que él lo dijera, y aún *estabamos seguros* de que así habia de ser.

(4) ¡Esto se llama ser imparcial! Pero aquí preguntamos: ¿Con cuál de nuestras *ideas capitales* estará de acuerdo el *Irurac-Bat*, que en el mismo número en que nos dedica la presente fraterna, se extasía ante la votacion de la Italia Central, y que en *todos* sus números es paladin constante de la política napoleónica?

(5) Perdonen los lectores que por cuenta del *Irurac-Bat* repitamos aquí estos trozos de nuestro artículo. Así podrá juzgarse si en efecto está escrito con la poca lógica y tino que aquel diario asegura.

ambicion francesa, ¿estais destinados, como los Alpes de Saboya, á que, en virtud de las teorías revolucionarias, diga de vosotros un dia el sobrino del primer Bonaparte que sois una *necesidad geográfica* para la seguridad de sus fronteras?... El César que hoy estima vergonzoso para su nacion tener por límite en sus fronteras de Italia un *arroyuelo que se llama el Var* (palabras de la *Patrie* al tratar de la cuestion de Saboya) ¿dará en ruborizarse mañana de no tener por límite de sus fronteras en España un rio que se llama el Ebro? .

»Trás esta exclamacion, hacemos, sin saber por qué, un paralelo, una especie de *similitur cadens*, que nos persigue como una pesadilla.—Antes de invadir á Italia, nos decimos, casó Napoleon III á un sobrino suyo con una princesa de la familia del Piamonte: él se ha casado con una nobilísima dama española. Antes de formular Napoleon sus pretensiones de agregar á Saboya y Niza el imperio frances, habia, con mucho tiempo y con mucho arte, preparado razones aparentemente plausibles para decir á Europa que Saboya es un Estado *frances por el corazon*. Pues bien, recuérdense algunos hechos que vamos simplemente á indicar...

»Años hace ya que Napoleon ha comprendido que los baños más saludables á su temperamento son los de Biarritz: con tan justo motivo, todos los veranos viene á Biarritz á tomar baños. Pero como la temporada de baños es de suyo monótona y fastidiosa, S. M. imperial, por ocuparse en algo, ha levantado un palacio magnífico en la playa de Biarritz. Y como esto no basta para divertir sus ócios, ha solido hacer expediciones por el Pirineo; y en su afan de estudiar, sin duda, el curso de los torrentes, y el corte de los picachos, se ha ido viniendo, viniendo en giras campestres, á Behovia, á Irun, á San Sebastian, á Azpeitia, en resúmen, ha honrado nuestro territorio varias veces con su imperial visita; y ha recibido, como era justo, el cortés homenaje de los moradores españoles del Pirineo.

»Con el ánimo sin duda de perpetuar en adelante sus escursiones, de cambiar de aires por temporada, y tambien por galantería con su augusta consorte, ha convertido en un paraiso, dicen, el palacio de Arteaga, propiedad de la Emperatriz, sito en territorio español. Y como si ha de residir allí algun tiempo, no querrá naturalmente estar sólo ni incomunicado con los habitantes de la comarca, se ha preparado un intérprete; el cual es su propio sobrino Napoleon, grande aficionado á la lengua y á las costumbres vascongadas, y vascófilo por todas sus coyunturas.

»Con el fin de hacer un caminillo por donde pudiera ir más cómodamente desde su palacio frances de Biarritz á su palacio español de Arteaga, tenemos entendido que á cierto personaje español le hubo, allá en tiempos, de consultar «si habria inconveniente en hacer el susodicho camino:» el personaje consultado parece que dijo que sí habia inconveniente, y mucho; de resultas de lo cual se nos ha asegurado que el dicho personaje no es persona de la devocion de S. M. Cesárea.

»Naturalmente, colocado ya Napoleon en tan buenas relaciones con el país vascongado, hasta el punto de haber pedido y obtenido para el Príncipe imperial su hijo una carta de naturalizacion en aquellas provincias; ligado, decimos, el Emperador con este vínculo, que casi le hace compatriota de los españoles, es muy justo que se deshaga en obsequios corteses y en finas correspondencias; y en efecto, no pierde ocasion de mostrar el singularísimo afecto que le deben los vascongados.

»Los vascongados, es verdad, son gente de lealtad harto probada, y de juicio harto recto para que les haya ni ocurrido siquiera el temor de que su respetuosa cortesía para con una testa coronada, pueda jamás interpretarse como un homenaje de adhesion. Pero esto no impediria que en la sazon oportuna dijera Napoleon que las Provincias Vascongadas son de *corazon francesas*, como hoy lo dice de las poblaciones de Saboya. Con un tanto de *necesidad geográfica* que á este dicho se añadiese, ya tenia S. M. Imperial hilo para sacar el ovillo de una anexion. En todo caso, es evidente que la cosa no se hallaria sin haber sido en algun modo preparada; y ya sabemos que en punto á preparaciones, es Napoleon hombre que lo entiende.»

Como se vé, no puede ser más intencionado el artículo de El Pensamiento; pero el autor se ha equivocado; ha creido promover una alarma, y no ha dicho más que una puerilidad, de que se rie todo el mundo en nuestra tierra (6).

En primer lugar, el ilustrado periódico de Madrid confunde lamentablemente dos cosas enteramente distintas, como son la Saboya y las Provincias Vascongadas (7).

No aplaudimos nosotros la anexion de Saboya, verificada precipitadamente y ántes de que la fuerza de la opinion pública la haya hecho indispensable. No celebramos ese impaciente é inmoderado deseo que tiene el Gobierno frances de poseer las provincias de Chambery y de Annecy, por el mal ejemplo que dá, y por las dudas y sospechas que puede suscitar sobre las intenciones y el espíritu de Napoleon III. Pero al mismo tiempo reconocemos, no en son de chacota como El Pensamiento Español, sino muy formalmente, que la anexion de las provincias saboyanas, es una necesidad geográfica de la Francia. Ademas, la Saboya es una tierra de orígen frances, situada dentro de los límites naturales del vecino imperio, cuyo corazon, cuya lengua, cuyas costumbres son esencialmente francesas. ¿Qué paridad de casos hay, qué afinidad, entre este país y las Provincias Vascongadas, separadas de la Francia por los Pirineos, inmensa cordillera que, como los Alpes, son á su vez un decreto de Dios, que separa para siempre á la Francia de España (8)?

Las Provincias Vascongadas no son, ni quieren, ni han querido jamas ser francesas. Nada tienen de comun con la Francia; ni orígen, ni historia, ni corazon, ni costumbres, ni glorias. Se enorgullecen de pertenecer á la monarquía española, y se precian de ser de las provincias más leales y nobles que reconocen la autoridad de doña Isabel II (9).

El Pensamiento Español ha llevado su suspicacia hasta un extremo, que es casi risible; eso ya no es prevision, es el refinamiento del recelo más pueril. Nosotros creimos que, despues de las discusiones de los diputados ingleses, no habria nadie en el mundo capaz de exagerar más ridículos temores; presumíamos que nadie podria ver más visiones que los oradores de Inglaterra, y que era imposible atribuir á Napoleon deseos de conquista más extravagantes. Un periódico de Madrid les ha excedido en su suspicacia;

(6) Lo propio que en Madrid se han reido *La Discusion*, diario democrático, y *El Clamor Público*, diario *más liberal hoy que ayer, y mañana más que hoy*. Con *El Irurac-bat*, diario liberalísimo, son ya tres los periódicos risueños.

(7) No somos nosotros quien confunde esas dos cosas, *enteramente distintas*, en efecto: decimos sólo que puede querer confundirlas Napoleon III.

(8) Y sin embargo, Napoleon quiere enmendar el *decreto de Dios* en los Alpes, que separan á Italia de Francia. Por consiguiente, ¿quién nos asegura de que no pretenda enmendar tambien la plana á Dios en el *decreto de Dios* Pirineos, como se la quiere enmendar en el *decreto de Dios* Alpes? El argumento del *Irurac-bat* es *contra producentem*.

(9) Sin poderlo remediar, se nos figura que todo esto nos lo sabemos nosotros mejor, y lo creemos con bastante más fe que el *Irurac-Bat*.

solo falta ahora que se alarmen tambien la Suecia y la Noruega, por temor á una anexion, y Napoleon III habrá conseguido ser el *bú* de la Europa (10).

Haciéndose eco de opiniones y de sospechas, que en otro tiempo condenó (11) la sensatez del pueblo vascongado y de la España entera, al olvido y al ridículo, El Pensamiento Español nos habla de la *villa Eugenia*, de Biarritz, de las expediciones marítimas de los Emperadores, del bascófilo Lúis Luciano Bonaparte, del palacio de Arteaga, y de la vizcainia originaria del Príncipe imperial, como otros tantos síntomas é indicios del pensamiento invasor de Napoleon III. Es preciso refinar mucho el exceso de recelo para ver en estos actos, naturales y comunes, la inspiracion de una política profundamente taimada y maquiavélica, que tiende á la absorcion de un pueblo noble y generoso.

Cuando en 1856 las juntas generales, por acuerdo unánime, dedicaron al niño de la Francia una prueba tan tierna de deferencia y de consideracion, digimos lo que convenia sobre este particular, sobre su importancia y sobre su latitud.

Demostramos que solo un sentimiento de afecto hácia la augusta esposa de Napoleon III habia sido el móvil de semejante acuerdo; y que no habia que buscar en él un doble pensamiento de alta política, encaminado á la segregacion y al apartamiento, si ciertas eventualidades se ofrecieran. El acuerdo de las juntas de Guernica no tenia más significacion que el decreto del consejo comunal de Lóndres, que concedia la ciudadanía al presidente de la república francesa, ó al Príncipe consorte Alberto ó al mariscal duque de Wellington. No tiene más importancia que el voto de la municipalidad romana que confiere el patriciado de la ciudad eterna al general de Goyon, ó los de las municipalidades de Bolonia, Rímini, Reggio, Módena y otras ciudades de la Emilia, que consagran igual honor en favor del gobernador general Farini (12).

Lo que dice El Pensamiento Español respecto á que Napoleon III solicitó la carta de vizcainia, es *positivamente* falso (13); y muy léjos estaba el ánimo del Emperador de acordarse siquiera de esta noble y oscura tierra, cuando las juntas de Guernica, por un movimiento espontáneo de su voluntad, votaron el mensaje, que hace del cuarto de los Napoleones un miembro de la hidalga familia vizcaina.

En cuanto á lo del caminillo de Biarritz á Arteaga, no podremos absolutamente negar la verdad de la cita; pero permítanos El Pensamiento Español que le digamos que se nos antoja sentir en ello cierto sabor de cuentecito muy bien urdido, que el ilustrado periódico de Madrid ha oido referir en alguna larga velada de invierno (14).

Por lo demas, le responderemos terminantemente que el ilustre bascófilo, á quien alude tan intencionadamente, no ha despegado sus lábios para pronunciar palabra alguna que se relacionase con la política en sus diferentes viajes á este país. Han tenido un objeto especial de estudio y de observacion; y jamás se ha ocupado de preguntar ni de saber cuáles son las ideas y los sentimientos de estos habitantes, cuya lealtad al Trono y á la España hace bien en no poner duda El Pensamiento Español.

El Príncipe Bonaparte está haciendo un verdadero servicio á las letras y á la ciencia filológica, para que se desconozcan tan ingratamente sus intenciones. Nada afligirá tanto á S. A. como el saber que se le supone asociado á un proyecto de injustificable ambicion (15).

Por último, recordaremos al Pensamiento Español, que en otro tiempo, cuando se suscitó esta cuestion, los periódicos de su matiz político estuvieron del lado del pueblo vascongado demostrando su lealtad, (16) desvaneciendo las dudas de sus enemigos y refutando victoriosamente los cargos que algunos diarios demasiado celosos fundaban sobre la base bien insegura de una vizcainia, concedida en un momento de entusiasmo, no hácia la Francia, sino hácia la esposa de su Soberano.

La hidalguia española no podia dejar de ver en este afectuoso acuerdo un acto de galanteria hácia una noble dama; nada más.

No se alarme, no, El Pensamiento Español. No haya miedo que se suscite una nueva cuestion de Saboya en las Provincias Vascongadas. El último párrafo de su artículo debiera tranquilizarle y disipar todos sus temores. El pueblo vascongado es noble y leal cual el primero: el periódico á quien contestamos lo reconoce plenamente. Ni por instinto, ni por corazon, ni por conveniencia política, quiere ser, ni querrá ser nunca parte integrante del imperio frances.

(10) Este calor, esta manera de irritarse contra nuestra *suspicacia* y nuestro *recelo pueril*, ¿no son fiel copia de las diatribas é irritaciones de los diarios imperialistas de Francia contra los *recelosos* y *pueriles* diputados ingleses, que tan mala voluntad deben al *Irurac-Bat*? El símil de Suecia y Noruega no necesita especial comentario.

(11) ¡Hola! ¿Conque no es de ahora la cuestion? —¿Conque las mismas *opiniones* y *sospechas* de que nos *hacemos eco*, han salido á plaza *en otro tiempo*; es decir, cuando Napoleon no habia mostrado *deseos de conquista*? Pues entónces tenga por Dios un poco de caridad con nosotros el *Irurac-Bat*, ya que reproducimos aquellas opiniones y sospechas cuando el propio diario nos dice que *no celebra el impaciente é inmoderado deseo que tiene el Gobierno frances de poseer las provincias de Chambery y de Annecy, por el mal ejemplo que dá, y por las dudas y sospechas que puede suscitar sobre las intenciones y el espíritu de Napoleon III*. Si tales *dudas* y *sospechas puede suscitar* Napoleon, ¿por qué es *pueril* nuestro *recelo*, ni *refinada* nuestra *suspicacia*?

(12) Estos símiles, como el anterior de Suecia y Noruega, tampoco necesitan comentario. Respetamos demasiado el sentido comun de nuestros lectores, para entretenernos á demostrarles lo absurdo de comparaciones, que es en sí tan evidente.

(13) Plinio asegura *positivamente* que el elefante oye crecer la yerba; y al leer esta aseveracion positiva, dicen que dijo un chusco: Ó Plinio es un elefante, ó algun elefante se lo ha dicho á Plinio.

(14) Lo que haya de exacto ó inexacto en este *cuentecito*, puede muy bien averiguarlo el *Irurac-Bat*, con sólo pedir informes al *ilustre bascófilo*, de cuyos pasos, palabras, ideas y sentimientos parece tan bien enterado.

(15) Si el *Irurac-bat* nos hubiera enseñado este párrafo, y aun el anterior, ántes de imprimir su artículo, y nos hubiera dicho que no los ponia si no le dábamos algo, se los hubiéramos pagado á peso de oro.—Es la única nota que nos ocurre ponerles.

(16) Como lo estarian ahora mismo, y por las mismas razones. No se trata de saber si los vascongados quieren irse con Napoleon: esto no es discutible siquiera: se trata de saber si Napoleon quiere llevarse á los vascongados. Con esto dejamos anotados todos los demas párrafos que siguen.

Y sí, lo que no tememos ni remotamente siquiera, pudiera surgir en el cerebro de Napoleon III un proyecto de anexion ó de conquista, si tratase de sacar una consecuencia violenta de la célebre frase de Luis XIV, si ideára realizar el pensamiento que un dia halagó á su tio de tener por frontera con España al rio Ebro, ese dia, en que de seguro habria empezado á delirar el Emperador de los franceses y á eclipsarse su estrella, la lealtad del pueblo vascongado, que proclama El Pensamiento Español, seria el arma potente de la nacionalidad española. En los montes cantábricos se reproduciria la rota de Roncesvalles, y las huestas francesas, vencedoras en toda Europa, bajarian abatida su frente ante la indomable fiereza de los hijos de Juan Zuria y de Munio Ezquerra.

No haya miedo, no, de anexion ni de conquista. El pueblo vascongado es español por orígen, por corazon y por instinto; y se enorgullece mucho de serlo. Su lealtad inquebrantable, su insigne valor y su nobleza, son armas muy poderosas, y siempre España tendrá en este suelo un baluarte avanzado y robusto de su independencia.» (17)

Haciéndose cargo *La Discusion* de nuestros alertas contra la política napoleónica, decia en tono de zumba que habiamos escrito un artículo para *producir efecto*: y esta suposicion nos afligia por lo que mortificaba nuestra modestia. Hoy ya comienza á afligirnos de otro modo, porque damos en sospechar si realmente habremos *producido más efecto* del que deseábamos. En todo caso, si tambien nos engañamos (quiéralo Dios) en esta sospecha, siempre habremos sacado el dar unos ratos de solaz con nuestras alarmas á *La Discusion*, diario democrático; á *El Clamor Público*, diario que tiene horror á los *neo-católicos*, y al *Irurac-Bat*, diario vascongado, liberalísimo y bastante caritativo para curar nuestra atormentadora suspicacia con informes que, segun el aplomo y seguridad que los da, debe haber bebido en buenas fuentes.

G. Tejado.

(17) En el propio dia, y á la hora en que recibimos el *Irurac-Bat*, hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Bilbao, que debiéramos publicar en la seccion de provincias; pero que, por altas razones, hemos querido poner aquí como comprobacion de las anteriores notas y corolario del artículo á que se refieren. Dice, pues, así nuestro corresponsal:

*Señores Redactores de* El Pensamiento Español:

Bilbao 16 *de Marzo de* 1860.

« . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«El que vino (artículo) en el número del 12 ó del »13, hizo muy buen efecto, muy particularmente en »lo que hace relacion á la carta de ciudadanía al »Príncipe imperial.

»Aquel acto, aunque debe creerse que fué pensado »aquí, que ninguna iniciativa vino de allende el Pirineo, »fué muy mal recibido por la generalidad, pues se to»mó como una humillacion aduladora hácia el hombre »en quien estaban fijas las miradas de Europa, y como »una amenaza de *anexion* en aquellos momentos en que »tan apurado se encontraba este país con la desamor»tizacion que entónces se agitaba. Solo el *Irurac-Bat*, »que pretende representar á estas provincias, perió»dico dirigido por un hijo de extranjero, montado á »la francesa... yerno de la administradora de los bie»nes que tiene en este país la Emperatriz ó su fa»milia, pudo rechazar las doctrinas que Vds. publi»can. Vean Vds. el artículo del *Irurac*.

»Doy á Vds. la enhorabuena... etc.»

---

En todo el dia de ayer apénas se hablaba otra cosa en los círculos políticos que de las proposiciones de paz hechas por los marroquíes, de que se trató, segun parece, en el Consejo de ministros celebrado el dia anterior.

No son estas conocidas oficialmente; pero el lenguaje de los periódicos ministeriales nos hace presumir la exactitud de las noticias que acerca de este asunto se nos habian comunicado algunos dias há.

Las proposiciones, por de pronto, son calificadas de *nuevas*, lo cual quiere decir que poco ó nada queda en ellas de las antiguas. «Los moros, dice *La Correspondencia* en un artículo que insertamos al pié de estas líneas, se muestran más propicios para todo género de indemnizaciones *metálicas*, convenientemente aseguradas, que para *concesiones de territorio*, que envolverian en su juicio profunda perturbacion, y acaso la ruina del imperio.»

Estas frases dan á entender claramente que los marroquíes prometen dinero y quieren volver á la posesion del terreno conquistado.

En efecto, segun se nos ha dicho, las bases principales de las proposiciones son:

1.ª Indemnizacion de los gastos de la guerra;

Y 2.ª Devolucion de la plaza de Tetuan.

Creemos que el Gobierno de S. M. las ha rechazado, y que por ahora continuará la guerra.

Cartas del campamento, dignas de crédito, aseguran que el general en jefe estaba dispuesto á seguir las operaciones sin hacer el mayor aprecio del nuevo mensaje de Muley-Abbas. Así lo prometió, en efecto, el duque de Tetuan, y es de lamentar que el temporal que ha reinado en el Estrecho haya retrasado la marcha de nuestras tropas hácia Tánger. Solo dentro de esta plaza creemos nosotros que las proposiciones de los marroquíes tendrán distinto carácter del que hasta ahora han presentado.

Por lo demas, si complicaciones exteriores ó interiores nos obligasen á desear la paz, y si la posesion de Tetuan, como lo indica el periódico ministerial, á juicio de los moros, testigos de mayor excepcion en la materia, ha de producir *la ruina* del imperio marroquí, tenemos una manera muy sencilla de atender á lo primero, sin dejar de hacer á nuestros enemigos el mayor daño posible: en tal caso podríamos conservar á Tetuan y suspender por algun tiempo las operaciones.

Hé aquí el artículo de *La Correspondencia*:

«Anoche se celebró un largo Consejo de ministros que se prolongó hasta hora bastante avanzada. El objeto, segun parece, era examinar las nuevas proposiciones de paz de los marroquíes, trasmitidas por el general en jefe despues de su conferencia con el emisario de Muley-Abbas. Aunque sobre el contenido de dichas comunicaciones se guarda el más profundo sigilo, creemos, ateniéndonos al espíritu de nuestras correspondencias del campamento, que los moros se muestran más propicios para todo género de indemnizaciones metálicas, convenientemente aseguradas, que para concesiones de territorio que envolverian en su juicio profunda perturbacion y acaso la ruina del Imperio.

Ignoramos completamente, y no se crea que apelamos á una estudiada reserva, cuál es el verdadero espíritu de los pliegos remitidos por el general en jefe; lo que únicamente podemos decir á nuestros lectores es que, segun nuestras noticias, la contestacion del Consejo de ministros ha estado en consonancia con la dada anteriormente á consecuencia de las primeras proposiciones, y que mucho nos equivocamos, si, á pesar de la insistencia con que se divulgan rumores de paz, hay algo definitivo en los momentos presentes

Y para opinar así, bástanos reflexionar que el dia 12 se presentó en el cuartel general el enviado de Muley el Abbas; que autorizado como estaba el duque de Tetuan á tratar bajo ciertas bases, es probable que diera una respuesta más ó ménos categórica, y sin embargo, despues de los dias trascurridos, los enemigos no han dado contestacion alguna.

Conocida la índole del carácter marroquí, no es aventurada la creencia de que su propósito único es ganar tiempo, y aún despues de ajustadas las paces, todas las precauciones serian pocas para evitar que en breve fueran rotas y hubiéramos de empezar de nuevo.

Esta es la causa de que á nosotros no nos alucinen las esperanzas de próximos acomodamientos, y de que creamos que para obtener una paz duradera y estable, cuya necesidad reconocemos, sea el medio más seguro la vigorosa prosecucion de las operaciones, mientras el tiempo lo permita, y un rudo y completo escarmiento que, haciéndonos dueños de posiciones importantes, nos permita imponer condiciones capaces de dejar satisfecho el agravio que hemos recibido y los inmensos sacrificios hechos por el país en hombres y dinero.»

---

Dice *La Época* que debíamos cambiar á Tetuan por Tánger.

¿Para qué dirá estas cosas el periódico ministerial, si probablemente no creerá él mismo en la posibilidad de este cambio?

Pero añade que el cambio podia verificarse tambien por Rabat ó Mogador.

¡Acabáramos! Ahora ya sabemos por qué habla primero de Tánger.

---

*La España* dice lo siguiente:

«Inglaterra ha enviado una escuadra á Nápoles, cuya presencia en el puerto de aquella capital ha dado alientos á los revolucionarios.

»Otra escuadra de la misma bandera acaba de anclar en Lisboa, y es probable que avance hasta el Estrecho.

»La francesa, que estaba en Puente Mayorga, ha hecho rumbo hácia el Mediterráneo, probablemente á las costas de Italia.

»Por último, parece que tambien la escuadra de Brest ha recibido órden de estar preparada á hacerse á la mar.

»¿Qué resultará de tanto cañon en movimiento?»

---

El Ilmo. señor Obispo de Coria ha remitido á S. M. la Reina la siguiente exposicion:

«Señora: El 19 de Enero último, el Arzobispo de Santiago, metropolitano del infrascrito, elevó á V. M. una reverente exposicion poniendo de manifiesto sus ideas sobre la cuestion romana, objeto actual de atencion anhelosa para el mundo católico.

Sabedor el que suscribe de que sus consufragáneos han creido conveniente manifestar respetuosamente ante V. M. su cordial adhesion al contenido de ella; imitando su ejemplo, tiene hoy la honra de hacer presente á V. M. con rendido acatamiento, que las ideas expresadas en aquel escrito son sus propias ideas: la manera en él consignada de ver y apreciar religiosa y políticamente la cuestion de Roma, es la manera idéntica con que por su parte la mira y aprecia.

V. M., en su alto entender, como en su conocida religiosidad y amor á la Iglesia Católica y al Jefe de ella, se dignará dar á esta sencilla manifestacion el valor que de suyo pueda incluir.

Guárde Dios muchos años la importante vida de V. M. para bien de la Religion y del Estado.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—*Juan Nepomuceno*, Obispo de Coria.»

---

El 1.º de Abril próximo se dará principio al pago de los intereses que vencen en dicho dia, de las acciones de carreteras correspondientes á los empréstitos de 80 y 30 millones de reales, autorizados por la ley de 9 de Junio de 1845, y de las de la emision de 20 millones de reales, reducida á 1.220,000 por la de 31 de Julio de 1855; así como de las acciones de ferro-carriles emitidas en virtud de la ley de 9 de Marzo de dicho último año.

---

Ya debe estar sancionada por S. M. la Reina la ley de Sanidad militar, que inmediatamente aparecerá en la *Gaceta de Madrid*.

---

Dice un periódico andaluz que la marina mercante española ha llegado á ser una de las primeras del globo, inclusa la inglesa, puesto que, segun datos que se creen exactos, pasan de 22,000 los buques que la componen, habiéndose aumentado de veinte años á esta parte en más de tres cuartas partes.

---

Segun dice *La Época*, el banquete oficial que dará el 24 el señor Calderon Collantes en los salones del ministerio de Hacienda, no tiene otro objeto sino el de corresponder á los obsequios de igual clase que aquel ha recibido varias veces de los representantes en Madrid de las Potencias extranjeras.

---

Ha regresado al campamento de Tetuan el Sr. Merry, oficial del ministerio de Estado, que habia partido para Cádiz ya perdida toda esperanza de paz.

---

El gobernador de Fernando Póo participa con fecha 29 de Enero último que ha mejorado notablemente el estado sanitario: los trabajos de desmonte siguen con toda la actividad posible, estando empleados en ellos 200 kurmanes.

---

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga, ha regalado al batallon del regimiento de Murcia, que forma parte de la division organizada en aquella provincia y que aguarda órdenes para pasar á Africa, una corbata de la Inmaculada Concepcion, en la cual se halla primorosamente bordada la efigie de Nuestra Señora.

---

Tan pronto como el Gobierno de S. M. tuvo noticia de los estragos causados en Asturias por un lobo rabioso, autorizó por el telégrafo á aquel señor gobernador civil para distribuir hasta 30,000 rs. entre los infelices vecinos de Cangas de Onís, Onís y Llanes, maltratados por el feroz animal.

---

Con motivo del parte telegráfico que daba la noticia de haber sido asesinado á pedradas en el Perú el capitan de un buque de guerra ingles, se discurria en un círculo político acerca de la reparacion que Inglaterra exigirá á la república peruana. «Desengáñense Vds., dijo uno de los circunstantes, Inglaterra se contentará con una porquería.» Todos soltaron la carcajada recordando la inmensa cantidad de guano que tiene el Perú para tapar la boca á los ingleses.

---

Ayer visitaron SS. MM. la Real fábrica platería de Martinez, hoy propiedad del Sr. D. Mariano de Ahumada, para ver la obra monumental construida en la misma para la iglesia de San Francisco, mereciendo á la superior inteligencia de SS. MM. la más completa aprobacion.

---

Es curioso, y hoy hasta importante, el siguiente estado de la escuadra de España en tiempos de Cárlos II, es decir, cuando teniamos todas nuestras antiguas ricas posesiones de América y media Italia:

*Armada de España*.—Capitana Real, 74 piezas, 800 hombres; La Almiranta, 74, 700; Los Tres Reyes, 74, 700; San Diego de Alcalá, 74, 700; Nuestra Señora de Atocha, 66, 600; Santo Tomás de Villanueva, 60, 600; San Bernardo, 60, 600; San Ignacio, 44, 400; Santa Teresa, 36, 250; San Agustin, 36, 250.—Total, 10 navios de guerra con 586 piezas de artillería y 5,600 hombres.

*Escuadra de Flandes*.—Almirante Real, 70 piezas, 700 hombres; San Cárlos, 70, 700; San Pedro de Alcántara, 66, 600; San Gerónimo, 60, 600; D. Juan de Austria, 52, 500; Santo Domingo, 52, 500; San Cárlos, 52, 500; El Sacramento, 36, 250.—Total.—Ocho navíos de guerra con 458 piezas de artillería y 4,350 hombres.

*Naos de flota*.—Capitana, 56 piezas, 12 pedreros; Almiranta, 48, 20; Garay, 60, 32; Aguirre, 50; La Bárbara, 60; Leña, 44; La Urea, 58; Blanco, 46; y Patache de flota, 38.—Total nueve navíos de flota con 452 piezas de artillería.

Habia ademas seis navíos de fuego y 80 barcos luengos con 40 hombres cada uno.

En junto 1,496 piezas de artillería, y 13,150 hombres.

No se cuentan entre estos los tripulantes de las naos de flota, por no ser número fijo sino eventual.

---

Copiamos del *Siglo Médico*:

«En muy poco ha variado el estado atmosférico y meteorológico de la última semana, comparado con el de las anteriores; así es que el temporal continuó frio y revuelto, marcando el termómetro desde cero hasta 12°, y el barómetro sosteniéndose á la presion de 26 pulgadas y de una á cuatro líneas. La atmósfera, á pesar de que en algunas madrugadas amaneció nublada, y aun en el centro de varios dias anubarrada, cubierta y lluviosa, lo regular fué verla despejada con ráfagas y celajes. Por último, los vientos más constantes soplaron del Oeste, Norte y Oeste-Noroeste.

Siguen predominando las mismas enfermedades, á lo que contribuye mucho la constitucion atmosférica reinante. Del catarro estacional, aunque no con tanta frecuencia é intensidad, todavía se observan algunos casos, así como de fiebres gástricas y de intermitentes: se presentan asimismo bastantes enfermos de dolores reumáticos y nerviosos, de anginas, de pleurodinias, pleuresías y pleuroneumonías.

En los niños han sido muy frecuentes la tos convulsiva, el sarampion, y alguno que otro caso de viruela y de escarlata.

La mortandad, fué bastante reducida la que llegaron á producir las dolencias agudas; pero habiendo terminado muchas de las crónicas, no fueron pocos los desgraciados que á ellas sucumbieron.»

---

Tanto ayer como ántes de ayer por la mañana se han ocupado los dependientes de la autoridad en reconocer la leche que se vendia en diferentes puntos de Madrid, habiendo derramado públicamente mucha parte de ella por estar adulterada. Esta disposicion es digna del mayor elogio, pues sólo así se podrán evitar los muchos fraudes que, con perjuicio de la salud y de los intereses particulares, cometen, especialmente en los dias de mayor consumo, los que comercian en el expresado artículo.

---

*Saigon* 31 de Enero de 1860.—La importancia de esta guerra contra los annamitas principia á flaquear desde que la Francia apresta en Europa un gran ejército y desde que en esta se sabe que la mayor parte de los que aquí estamos, debemos marchar á China los unos ó á Manila los otros, dejando en este punto entre españoles y franceses de unos 500 ó 600 hombres. Si el almirante Rigault no fué muy afortunado en sus deseos de realizar un tratado de paz en Turon, el que lo ha sustituido, Mr. Page, no lo ha sido tampoco ahora, en razon á que estos mandarines no tienen poderes, ni los concede ámplios el Gobierno annamita á fuer de absoluto sin tasa.

Estos tratados, que creo irrealizables por ahora, faltando tiempo y fuerzas disponibles que son llamadas, á operar en China, tal vez podrán conseguirse despues de obtenido del Celeste Imperio lo que solo materialmente puede convenir á los ingleses y moralmente á los franceses. Sensible será que al abandonar por ahora esta empresa, ó si se quiere al paralizarla, los españoles olvidemos las grandes ventajas que nos reportaría una pequeña expedicion al Tonquin, donde tantas son las simpatías que allí tenemos, gracias á los innumerables cristianos que nuestros misioneros españoles de la órden de Santo Domingo han hecho, y al carácter bondadoso de los habitantes cuyo país es el más rico y más floreciente del imperio annamita, y el que ansia con vehemencia sacudir el yugo de sus feroces é implacables mandarines cochinchinos.

«*Singapore*, 5 de Febrero.—La severidad con que las fuerzas navales de Francia y España ejercen el bloqueo de las costas de Cochinchina, principia á sentirse en esta residencia de un modo terrible; pues los dos artículos de más necesidad y que ántes se importaban en Saigon, como son el aceite y el arroz, han subido sus precios de un modo fabuloso. El primero, que costaba hace ocho dias de cinco á seis

pesos fuertes el pico, que son 116 libras, hoy está á 24 y 26 y en escasas existencias. El segundo, que es el único alimento de esta poblacion, que cuenta más de 120,000 habitantes, ha sufrido un alza de un 60 por 100, con la particularidad que tambien escasea, y Dios sabe si no hay entradas de dichos puntos á dónde iremos á parar, pues el arroz es el pan que comen todos.

La guerra de China ha retraido á los centenares de buques que siempre por esta época llegaban cargados del Celeste Imperio á emprender comercio alguno con los ingleses, lo cual se deduce por el escaso número de ellos que han venido, que apénas llegan á 50, miéntras que en el pasado año pasaron de 800. La paralizacion, por tanto, del comercio es terrible, todo cuesta un ojo de la cara; la ofensa de Pei-ho se olvida ante el interes comercial y el egoismo mercantil; el envio de tropas es lento, y las pocas que han venido procedentes de España, no pasan de 8?0 hombres, y las de la India, compuestas de cypayos ó indios malaveres, inspiran más bien compasion que entusiasmo y presagio de triunfos gloriosos.

Entre todas estas fuerzas llegadas de este último punto, han venido unos 500 ó 600 soldados ingleses, de los que se sublevaron en Calcuta y no reconocieron al Gobierno de la Reina Victoria, los cuales, sin embargo de su deslealtad, han sido enganchados ó comprados para servir en la armada como soldados de marina. Han escandalizado estos dias la poblacion por su borracheras é insultos á los chinos, los cuales el otro dia hicieron correr á unos cuantos despues de apalearlos y apedrearlos en las calles. Solo la intervencion de algunos vecinos europeos pudo calmar el justo enojo de esta poblacion laboriosa y tranquila.

El año nuevo de los chinos, que principió el 23 del pasado, ha sido notable por las fiestas, procesiones y regocijos de estas gentes, que en fuegos artificiales, espectáculos y grandes comidas gastan lo que es increible. No ha habido ni una desgracia, ni ningun altercado, todo ha sido regocijo y diversion.

En la última mala de Europa llegó y salió para China el cuerpo de la administracion militar del ejército frances, así como dos capitanes de navío; y en la próxima se espera al general de division Montauvan, que ha de mandar en jefe las fuerzas del Emperador Napoleon III.» (Del *Diario Español.*)

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 19 de Marzo de 1860, á las diez de la mañana.—No ocurre novedad. A pesar del Levante se sigue desembarcando, y entre mañana y pasado quedará racionado todo el ejército con sus raciones de respeto y en disposicion de emprender el movimiento.»

*Algeciras*, 19 de Marzo de 1860, á las dos y quince minutos de la madrugada.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Playa de Tetuan, 18 de Marzo, á las cuatro y media de la tarde.—Anoche entró el viento al E., y por la mañana recaló mar: sin embargo, se emprendió la descarga que ha podido seguir hasta medio dia, que hubo que suspenderla por la marejada que hacia fácil la pérdida de alguna lancha. El viento es poco, sin embargo, hasta ahora. A pesar de estos inconvenientes, se han desembarcado 2,400 bultos de galleta y heno. Van á Cádiz á cargar el *Jean Mathieu* y *Barcino*, que quedaron ayer completamente alijados. Para el mismo punto sale tambien el vapor *Leon* á componer el perno de la barra de conexion de la máquina de babor.»

De un momento á otro se espera la noticia de haberse puesto en movimiento el ejército.

El vapor *Marsella*, procedente de Alicante, fondeó en Málaga con 17 jefes y oficiales, 140 individuos de tropa, 17 hermanas de la Caridad y 102 bultos de efectos.

El objeto principal de los moros en la accion del 11, era atacar nuestra derecha, tanto que hasta llegaron á presentarse por detrás de la Alcazaba encima de las montañas que coronan el campamento del tercer cuerpo de ejército situado ántes de llegar á Tetuan. El general en jefe, que conoció esta intencion desde un principio, hizo tomar posiciones no solo al cuerpo de ejército del general Echagüe y del conde de Reus, sí no hasta la misma division del general Rios, de guarnicion en la ciudad conquistada. La artillería rodada y la caballería y sobre todo las baterías de montaña, llegaron á sitios al parecer inaccesibles, tomados á la bayoneta por nuestros bizarros batallones. Poco importaban los rios, los barrancos, los desfiladeros, las más árduas y difíciles montañas: allí, en donde habia un grupo de moros, de á pié ó de á caballo, allí se lanzaban nuestros soldados al toque de ataque que repetian los ecos de todos aquellos montes. Más de una legua se anduvo de monte en monte, de una montaña elevada á otra que lo era más, siempre á la bayoneta, dominando el cansancio, resistiendo el fuego, despreciando á la noche que se nos venia encima: al enemigo se le tomaron todas las posiciones y se le dispersó por completo.

Para no estraviarse por en medio de tanto monte, barranco, desfiladero y arroyos como atravesaron nuestras tropas en la accion del 11, fué preciso tomar la previsora precaucion de situar dos soldados de caballería de trecho en trecho.

Las trincheras de los moros, segun dice un corresponsal, son magníficas, pues los fosos los hacen tan profundos que á más de ser interiores al parapeto, ocultan á un hombre á caballo. De ahí nace que al principio de la guerra nos engañaron algunas veces, pues como un cebo ponian siete ú ocho hombres fuera del parapeto, y al cargar sobre ellos á mansalva nos hacian descargas cerradas que nos causaban algunas bajas; pero hoy los conocemos muy bien. En la accion del 11 usaron de este ardid, pero inútilmente.

El escuadron de caballería de Albuera, dió una magnífica carga en la accion del 11, abriéndose al embestir y formando un círculo al terminar la embestida, dentro del cual encerró y acuchilló á algunos moros.

De un estado que publica la *Crónica naval de España*, resulta que se han consumido 291 granadas y 1,185 balas en el bombardeo de Larache, y 458 de las primeras y 1,382 de las segundas en el de Arcilla, componiendo un total de 3,316 proyectiles.

Con motivo de la bendicion de banderas de la division vascongada, la primera solemnidad de su género verificada en los campos africanos, el general Latorre dirigió la siguiente alocucion á los voluntarios:—«Vascongados: sobre el campo de batalla en que el dia 4 de Febrero el ejército nuestro hermano sostuvo heróicamente el pabellon español, y escuchándoos desde el Cielo los que entonces sucumbieron para vivir siempre en la memoria de la pátria, habeis jurado vuestras banderas. A su sombra están vuestra honra y el renombre de las provincias que os han enviado aquí á representarlas y á que compartais vuestras fatigas y gloria con los que, más dichosos que nosotros, inauguraron la campaña. Esta sola idea y recomendaros la disciplina y union en el combate, y que todos procuraremos secundar y cumplir exactamente las órdenes de nuestro digno general en jefe, son los deberes que hoy os recuerda vuestro comandante general.—Cárlos María de la Torre.»

Los últimos partes de Algeciras dicen:

«Viento flojo del E. alguna marejada y claro en el Estrecho.»

Las últimas noticias del Serrallo son del 18, y no ocurria novedad en la salud de las tropas.

Se cuenta que en el combate del 11 el comandante mayor del regimiento caballería de la Albuera, cargando con su escuadron al llegar al rio, que los enemigos habian repasado, creyó poder alcanzar á uno que llevaba un estandarte, y se lanzó á vadearlo, pero el caballo cayó y los moros volvieron sobre él y lo llevaron prisionero.

Una carta fechada en el campamento de Tetuan el dia 10 del actual, indica que en el ejército se tenia noticia anticipada de que los moros atacarian el 11, como en efecto sucedió. Al retirarse los batallones que salieron con el objeto de proteger á los habitantes del pueblo de Samsa, un grupo de moros con cuatro heridos gritaban: *¡Perros, perros, ladrones, mañana perdereis á Tetuan!*

La amenaza, como saben nuestros lectores, no se cumplió.

La accion del 11 tuvo el 10 un preliminar que refiere en estos términos una carta fechada el 12 en el campamento de Tetuan:

«Anteayer se presentaron al general en jefe cuatro ó cinco moros de un pueblo inmediato, pidiéndole que mandara un par de compañías para castigar una veintena de ellos que los hostilizaban; pero el general no les creyó y en vez de dos compañías envió cuatro batallones.

Los moros infames tenian preparada una emboscada para ocupar nuestras fuerzas. Excusado es decir que se les dio una buena paliza á tiros y bayonetazos, quemándoles despues el pueblo. La cosa parecia que no tenia más trascendencia; pero seguramente era un ardid inventado para empezar su campaña las fuerzas nuevamente congregadas para resistir nuestro triunfo hasta Tánger, á donde llegaremos Dios mediante.

Es muy verosimil la explicacion que se da en los siguientes párrafos de una carte de Algeciras á la peticion de paz hecha nuevamente por Muley-Abbas:

«Parece, dice la carta, que el pedir la paz resueltamente ha sido á consecuencia de la accion del dia 11 en que fueron completamente destrozadas las dos bravas kabilas que venian á echar de Tetuan á nuestras tropas. El dia anterior se le habian presentado á Muley-Abbas, diciéndole que sabian se trabajaba por la paz y que ellos solo querian guerra, comprometiéndose á echar á los españoles por el rio abajo. El Abbas se les rió y les dijo, segun cuenta su segundo mismo: «Teneis mi permiso para atacar á los cristianos cuando os dé la gana, que será muy probable no volvais por aquí y nada se habrá perdido.» Los presentimientos del generalisimo marroquí no fueron infundados, pues al dia siguiente la division Echagüe y la de Prim destrozaron completamente las dos kabilas, matándoles al jefe de una de ellas y quedando mal herido el otro.

Muley-Abbas, que está autorizado por su hermano para hacer la paz ó llevar adelante la guerra cuando lo crea oportuno, y que desea vivamente lo primero, se aprovechó de esa nueva derrota, para manifestar al Emperador que la paz era ya imprescindible, al mismo tiempo que enviaba á O'Donnell sus embajadores para tratar resueltamente de ella. Esta noticia la puede Vd. dar por segura.»

El ilustre jóven conde de Eu, alférez de caballería, ha obtenido el empleo de teniente por su brillante comportamiento en la batalla del 4.

Han sido condecorados con la cruz de San Fernando de primera clase, el baron de Gena, oficial de cazadores de la guardia á las órdenes de S. M. el rey de Prusia, y el subteniente austriaco Rhodolphe Rottger, que siguen las operaciones de nuestro ejército en Africa.

Entre nuestro ejército llamó mucho la atencion el lujo con que se presentó la caballería enemiga en la accion del 11. En su mayor parte iba uniformada con asombrosa regularidad; vestia alquiceles morados y llevava botas-estribos, cuyo uso es frecuente entre las tropas marroquíes de la referida arma.

D. Blas Pierrad, mariscal de campo y gobernador militar que ha sido de Madrid, se halla, aunque sin mando alguno, en el cuartel general, siguiendo las operaciones de la campaña. Lleva á sus órdenes, al jóven capitan de caballería, D. Eduardo Soler.

Entre las gracias últimamente propuestas á S. M. por el capitan general y en jefe del ejército de Africa en recompensa del mérito contraido en la campaña de Africa y batalla de Tetuan, hay las siguientes:

Teniente general D. Luis García, gran cruz de San Fernando.

Mariscales de campo: D. Enrique O'Donnell, don Félix Alcala Galiano, D. José Orozco, D. Genaro Quesada, D. José Turon y D. Diego de los Rios, empleo de tenientes generales.

Brigadieres: D. Ramon Gomez, D. Tomas Cervino y D. Victorio de Hédiger, empleo de mariscales de campo.

Mariscales de campo: D. Francisco Uztariz y D. José Ramon Makenna, gran cruz de Cárlos III.

Brigadieres: D. Manuel Moreta, D. Cárlos Quirós, D. Antonio Diez Mogrobejo, D. Santiago Otero, D. Julian de Angulo, D. Rafael de Hore, D. Mariano San Juan y D. Juan José del Villar, gran cruz de Isabel la Católica.—Intendente de ejército D. Manuel Morandillo, gran cruz de Isabel la Católica.—Auditor general D. Eusebio Morales Puideban, idem.—Inspector de Sanidad D. Leon Anell y Sin, idem.—Intendente de division D. Rafael Gonzalez Carbajal, indendente de ejército.

El bizarro teniente coronel, primer jefe del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Angel Cos Gayon, de la órden militar de San Fernando y comendador de la de Cárlos III, tambien ha obtenido el empleo de coronel por el distinguido mérito que contrajo el dia 4 de Febrero de este año en la batalla de Tetuan.

El cólera sigue disminuyendo; en Ceuta hace tiempo que no se presenta ningun caso; de los campamentos vienen muy contados, y en Tetuan mismo, donde se ha establecido ya un hospital para los casos urgentes de todo género, apénas hay enfermos atacados de la epidemia. Ahora se ha visto comprobado lo que varias veces se ha dicho de que el número de las invasiones estaba subordinado á la doble consideracion de la fecha de la epidemia y de la aclimatacion de los individuos sometidos á su influjo. La division del general Rios, que habia llegado á aquellas costas mucho tiempo despues que el tercer cuerpo de ejército, ha padecido proporcionalmente ménos que este último, el cual ya no sufrió tanto como los llegados con mayor anticipacion. Los contingentes de Cataluña y de las Provincias Vascongadas han sido hasta ahora los ménos diezmados por el cólera atendida la fecha de su venida á Africa.

Un profesor del cuerpo de sanidad militar residente en Ceuta, hace las siguientes observaciones acerca de la influencia que la variacion del clima puede ejercer en el estado sanitario de nuestro ejército:

«El invierno, dice, vá concluyendo y se acerca la estacion calurosa, que en estos climas suele anticiparse mucho. Si para entónces continúa la campaña, variarán enteramente sus condiciones. No es fácil calcular los efectos de un sol abrasador sobre un ejército guarecido en tiendas, donde en los dias claros de invierno suele experimentarse, por la falta de corrientes de aire, un calor insufrible.

»Desde luego se puede temer que en tal caso tome la disentería proporciones alarmantes y se presenten fiebres biliosas con tendencias al estado tifoideo. Ya se han visto algunos de estos casos, aunque en muy corto número; pero en el verano es natural que se multipliquen semejantes afecciones, propias de los paises cálidos.

»Otra de las enfermedades que puede hacer grandes extragos en el ejército, sobre todo en primavera y en otoño, son las intermitentes. Las condiciones de las costas de Africa indican desde luego que deben ser muy frecuentes en ellas las fiebres periódicas, y la experiencia acredita, en efecto, que las guarniciones de nuestros presidios padecen extraordinariamente á consecuencia de la infeccion palúdica. Los franceses no han estudiado bien las intermitentes bajo todas sus formas hasta que han dominado una parte del Africa. Acaso nosotros vengamos á tener ocasiones no ménos frecuentes de comprobar los resultados de tales estudios.»

Se ha encontrado en Tetuan un cajon que contenia gran número de hojas, ya enmohecidas, de cimitarras, que llevan el sello de «Nueva-Granada, 1845,» y varios fusiles, algo viejos, al parecer de fábrica inglesa.

De una correspondencia que con fecha 12 ha dirigido á *La Iberia* su corresponsal en Africa, tomamos los párrafos siguientes:

«Por primera vez, desde que en los campos y alturas del Halely escarmentamos la soberbia musulmana, se rompia el fuego entre los vencedores y los vencidos, entre los nuevos dueños de Tetuan y sus antiguos poseedores. Habíase creido que la contienda no comenzaria sino pasado el Fondack, en las estrechas gargantas por donde pasa el áspero camino de Tánger; pero es preciso confesar que estábamos equivocados en nuestras conjeturas. Nuestro enemigo, repuesto de su susto, vino á buscarnos á nuestras posiciones, tal vez, con el deseo de rescatar la ciudad cautiva; tal vez y esto es lo más probable, empujado por la energía que dá la desesperacion del que pierde su hogar y su templo, el sitio en donde abrió los ojos á la luz y el corazon á la fe de sus padres.

El conde de Lucena asistia á la Misa que se celebra todos los domingos en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, cuando los primeros tiros vinieron á advertirle que ocurria alguna novedad en nuestro campo. En efecto, segun mis noticias, los moros habian atacado al cuerpo de vanguardia que manda el general Echagüe, y que tiene la gloria de haber comenzado la lucha en sus dos períodos, delante de Sierra Bullones y al pié de las ásperas sierras que cierran el horizonte á derecha é izquierda del camino que nuestro ejército debe seguir, si la guerra continúa.

Los moros se presentaron al principio en corto número; pero luego fueron aumentándose hasta coronar por completo las elevadas posiciones que se levantan casi enfrente de nuestro campo. Calcúlanse en 10 ó 12,000 los que últimamente se presentaron en el combate, y créese que fuesen en su mayor parte pertenecientes á las belicosas kabilas que pueblan las empinadas cordilleras del Riff en los alrededores de Melilla. Los marroquíes acometieron con vigor, y el cuerpo de vanguardia mantuvo sólo la primera recia acometida, valerosa y denodadamente como cumplia á los vencedores de Anghera, sin cejar un sólo punto. Pero la accion se empeñó á poco, y fué menester que el segundo cuerpo acudiese al auxilio de los ocho batallones que componen toda la fuerza del general Echagüe. He oido decir que los marroquíes se arrojaron de tal modo sobre nuestros soldados, que hubo momentos en que los cazadores de Madrid tuvieron que hacer uso de las piedras para contenerlos; momentos en que cristianos y moros estuvieron confundidos como se confunden la luz y la sombra en las postreras agonías de la tarde.

El conde de Reus avanzó, y la lucha se hizo general. Una á una, á la bayoneta, fueron ocupadas las formidables posiciones de nuestros enemigos, posiciones que he examinado hoy con recogimiento y espanto. Nuestros soldados, siempre valerosos, siempre dispuestos para el heroismo, subieron sin detenerse ante ningun obstáculo, bajo el nutrido y mortífero fuego de los marroquíes, por una larga y áspera série de cerros, de la cual los últimos parecen esconder su cima en el seno de las nubes. Enumerar las cargas á la bayoneta que ayer se dieron, seria empresa poco ménos que imposible; ademas, aun cuando haya alcanzado á ver una parte de la accion, no he llegado, por mi desgracia, á tiempo para apreciarla en todos sus incidentes y pormenores.

La noche miéntras tanto iba avanzando y la lucha proseguia aún. El crepúsculo vespertino comenzaba á declinar, envolviendo todos los objetos en esa media tinta indefinible y vaga, mucho más pavorosa que la sombra misma, y el general Prim, seguido de su estado mayor, caminaba por cuestas y vericuetos, donde apénas podian los caballos fijar el pié, sin exponerse á rodar hasta el fondo de un precipicio. El conde de Reus podria decir, como no recuerdo qué personaje de un drama de Shakespeare: *el peligro y yo somos hermanos, pero soy el mayor*; porque de pronto se vió casi envuelto entre un considerable número de marroquíes que brotaron como por ensalmo de detrás de las piedras, de los arbustos, de las quiebras del terreno. Aquel fué un momento crítico; el general tuvo que hacer uso del *revolver*, y acaso hubiera librado mal de este lance, si no hubiesen acudido los batallones de Leon y las Navas, que desalojaron á los moros de esta posicion, rechazándolos con gran pérdida.

La accion se terminó á las diez de la noche, hora en que se replegaron las tropas, y en que el general en jefe que habia estado durante la accion recorriendo la línea, se retiró á su campo, sin ver apénas por donde iba. La noche era oscurísima, y se habia desatado un viento tan fuerte como frio, que hacia vacilar las tiendas con temeroso estrépito. Aun no habia entrado en la suya el duque de Tetuan, cuando empezó á caer una abundante lluvia, que con ligero intervalo duró toda la noche y la mañana del siguiente dia. ¡Triste descanso el de nuestros sufridos soldados, que despues de doce horas de incesante lucha contra los hombres, debia comenzar otra mucho más larga y penosa contra los elementos desencadenados, contra el aire que levantaba sus tiendas y contra el agua que encenagaba el duro suelo en que reposan, la pobre manta en que se envuelven! Esto es horrible.

Nuestras pérdidas en la jornada de ayer ascienden, segun me han dicho, á cerca de 200 hombres; la de los moros debió ser inmensa. ¿Por qué?

Porque al dia siguiente, á eso de las tres de la tarde se presentaron en nuestro campamento dos parlamentarios con bandera blanca, acompañados de cuatro moros de Rey con jaiques azules y sus gorros colorados puestos en punta como si fueran mitras. Eran los enviados el segundo de Muley Abbas y el general de caballería, y ámbos formaron parte del parlamento que vino la primera vez: traian una carta del Príncipe para el conde de Lucena; pero ántes de llegar al cuartel general, se entretuvieron en las tiendas de Echagüe, que los recibió, y de Prim, á quien quisieron ver y saludar, porque admiran hasta con entusiasmo su valor y su caballerosidad.

Á estas horas no ha podido traslucirse el contenido de la carta que trajeron. La mayor parte se inclina á creer que sean nuevas proposiciones de paz. El ejército, lleno de arrojo y disciplina, irá heróicamente como hasta aquí, de triunfo en triunfo hasta el corazon del imperio, á no ser que una paz honrosa venga á devolverle cubierto de laureles á la madre pátria. Si ese momento llega, el nombre de España quedará tan alto como altos han quedado su entusiasmo y su sufrimiento. No quiere que se esterilicen sus victorias; pero se comprende bien que al cabo de cuatro meses de privaciones como nadie puede formarse idea; cuatro meses de lucha con un enemigo incansable, con una epidemia jamas satisfecha, con un clima siempre inclemente; cuatro meses de dormir entre el cieno, bajo una miserable tienda de lona combatida por los vientos y empapada por la lluvia; cuatro meses de servicio de trinchera por la noche y de incesantes combates por el dia: se comprende bien, como digo, que desee volver al seno de su familia, á la dulce pátria cuyas costas casi divisa como Tántalo sin poder llegar á ellas desde estas playas, que tan gloriosamente ha conquistado. Si se hace la paz con honra y ventaja para España, el ejército quedará satisfecho; si no, preferirá sucumbir con gloria ántes que amenguar en nada el alto y justo renombre que ha conquistado ante la Europa. Esta es la verdad desnuda, que digo á Vd. con mi imparcialidad de costumbre.

En la accion de ayer hemos hecho dos prisioneros: una mujer, herida en una pierna, y un negro, herido tambien, aunque levemente.

No concluiré sin hacer justas alabanzas del valor que despliegan las comisiones extranjeras que vienen á estudiar nuestra guerra de Africa. En la jornada de ayer fueron heridos un oficial bávaro y otro prusiano, que con una decision sin igual cargaron con todos los cuerpos á cuyo lado se encontraban.

Un oficial español, de alguna graduacion, parece que les advirtió que no debian exponerse de este modo al peligro.—¡Estamos entre Vds.!—exclamaron; y esta lacónica frase hace su elogio tanto como el nuestro.

NUEVO TEATRO DE LA GUERRA DE ÁFRICA.

El *Diario de los Debates* recibido ayer, publica el siguiente curioso artículo describiendo el terreno que probablemente vá á ser teatro de nuestras operaciones militares en Africa:

«Las últimas noticias de Madrid han anunciado que el general Echagüe, que habia quedado acampado en el Serrallo, habia marchado con su cuerpo de ejército á Tetuan, y que el general O'Donnell se disponia á continuar la campaña dirigiéndose sobre Tánger. Para comprender los sucesos que van á verificarse, haremos algunas indicaciones sobre las localidades que serán probablemente teatro de nuevas luchas.

De Tetuan á Tánger la distancia á vuelo de pájaro, es solo de 45 kilómetros; poco mas de la que separa á Ceuta de una y otra ciudad. Estas tres plazas forman, por lo tanto, en el ángulo Noroeste del continente africano, una especie de triángulo equilátero, cada una de las cuales ocupa un vértice, Ceuta al Norte, Tetuan al Sur y Tánger al Oeste.

Ya se ha visto qué insuperables barreras ha opuesto lo escarpado de las montañas á una marcha directa de Ceuta sobre Tánger, dificultades que no existian partiendo desde Tetuan. El ejército español deberá subir los flancos escarpados de Sierra Bullones, una de las cadenas principales de la cordillera atlántica del litoral, cruzar la cresta en una anchura de algunos kilómetros, y luego encaminarse hácia Tánger por una pendiente que mira al Sur de la gran llanura central del Tell marroquí. No faltan allí ni arroyos por los que corren torrentes, ni rocas, ni bosques, ni desfiladeros; sin embargo, el camino es mucho ménos áspero que el que han tenido que atravesar las tropas desde Ceuta á Tetuan.

A la mitad de camino, en el sitio llamado Ain Djedida existe, á la sombra de una fuente, una especie de edificio que en mano de los españoles podrá convertirse fácilmente en puesto fortificado en las mejores condiciones de frescura, salubridad y abundancia de víveres: los restos de un campamento romano en las inmediaciones revelan el valor estratégico del sitio; desde allí parte una senda que comunica con Ceuta. Avanzando hácia Tánger se cruza una série de barrancos y de colinas que son las últimas ramificaciones hácia el Sudoeste de las montañas de Anghera, frecuentemente mencionadas en los primeros boletines de la guerra.

Se llega á la ciudad por una plataforma elevada algunos centenares de metros sobre el nivel del mar, y lo primero que se encuentra es una muralla flanqueada de torres y que tiene dos puertas.

Para los viajeros seria ese un trayecto de doce horas, y tres ó cuatro dias bastarian á un ejército, si la falta de todo camino no opusiese á su marcha entorpecimientos, que aumentarian sin duda los esfuerzos del enemigo.

La fuerte posicion que ocupa Tánger á la entrada occidental del Estrecho de Gibraltar en frente de la Europa, ha traido allí en todos tiempos á los conquistadores y navegantes.

En aquel punto ó sus inmediaciones, cartagineses y romanos, vándalos y godos, fundaron sus factorías ó establecieron la residencia de su dominacion sobre el Africa occidental; allí es donde los árabes soldaron el último anillo de su soberanía en el Maghreb y el primero de su invasion en la Península.

Un gobernador de Tánger, el judío berberisco Tarik, fué el que salvando el Estrecho en nombre de los califas de Oriente, derrocó la dinastía de los godos, y sometió por ocho siglos á la España á la ley de Mahoma. El nombre de Gibraltar (Djebel-Darik), es hoy todavía la consagracion de aquella audaz conquista.

Tocó á los portugueses la honra de arrebatar al islamismo aquella plaza de armas. Despues de dos tentativas infructuosas, la ocuparon en 1471 y permanecieron dueños de ella por espacio de cerca de doscientos años, comprendiendo en ellos el período en que estuvo unida la corona de Lisboa á la de Madrid. En tiempo de Alfonso VI, su hermana Catalina de Braganza llevó en dote á su real esposo Cárlos II de Inglaterra la plaza de Tánger; esto era en 1662. Por un ejemplo, quizás único en los anales británicos, la monarquía inglesa se desprendió de ella despues de ocuparla veinte y dos años.

Atacada esta plaza incesantemente por los moros, y difícil de abastecer su posesion, obligaba á sustituir la guerra al comercio, y por todas esas razones costaba mucho dinero, que el Rey no gustaba pedir al Parlamento, mal predispuesto hacia sus prodigalidades. La historia acusa á Inglaterra de haber entregado la ciudad sin garantía alguna á los africanos mas bien que á Portugal, de quien la habia recibido, y de haber disminuido juntamente con la profundidad la seguridad del puerto, haciendo volar el muelle que habia hecho construir en la idea de una ocupacion duradera.

En manos de una Potencia no musulmana, ó al ménos bajo la fe de tratados que estipulasen la libertad de navegacion en el Estrecho, no habria Tánger protegido la piratería berberisca, inquietando las marinas europeas, ni permitido al sultan de Fez percibir sobre los Estados cristianos humillantes tributos, á los que puso fin el cañon frances de Isli y de Mogador.

La ciudad de Tánger, de una poblacion de cerca de 10,000 almas, se levanta en anfiteatro sobre la pendiente oriental de una colina terminada al Oeste por una bahia. Su posicion pintoresca desde donde la vista domina el Estrecho; los brillantes reflejos de las paredes, blanqueadas con cal; los minaretes de sus mezquitas, coronados por la media luna; el cinturon de baluartes que la protege, dominados por el Casbah, colocados sobre la altura culminante; todos estos rasgos recuerdan la fisonomía de Argel, y la semejanza en el interior era completa ántes de que los franceses hubiesen regularizado y ensanchado en nombre de la civilizacion las calles tortuosas, los arcos sombríos y las casas moriscas de la capital de la regencia.

La bahía, descubierta al Norte, está formada por dos picos de roca que se repliegan hácia el centro en una hermosa playa arenosa cortada por dos pequeños rios. El fondeadero es bastante profundo para permitir á los buques cañonear las baterías del litoral, que á los primeros rumores de guerra han sido restauradas y armadas con una inteligencia de las condiciones militares, á que se dice no haber sido enteramente extraño el arte europeo. Tropas regulares y contingentes suministrados por las tribus vecinas, aguardan el momento de una defensa desesperada; resistencia que será sin duda valerosa, pero cuya duracion probable se reduce á proporciones bastante modestas si se recuerda el bombardeo de 1844. Atacado Tánger por el Príncipe de Joinville á 800 metros de distancia, la artillería de la plaza solo pudo mantener el fuego por espacio de dos horas.

Sin embargo, España, que quiere tomar la plaza á viva fuerza y no contentarse con una severa demostracion, deberá tener en cuenta las lecciones de la historia, que nos muestran á dos Reyes de Portugal, Eduardo I en 1437, y Alfonso V en 1465 estrellándose sus designios contra esa plaza, por haberla asaltado con fuerzas insuficientes. Verdad es que hoy la perfeccion de las armas de fuego modifica singularmente las proporciones numéricas que antes se juzgaban necesarias en las luchas de la civilizacion contra la barbárie.

Al iniciarse la campaña se han alegado diversas consideraciones contra el sitio de Tánger, invocándose todos los privilegios de esta ciudad como residencia diplomática, como centro principal de los intereses europeos desde que los cónsules generales trasladaron á ella su domicilio; preferencia bien justificada por la facilidad de las relaciones con Europa. Se ha dicho tambien que Tánger abastece á Gibraltar de víveres frescos y comparte con esta plaza la ventaja de ser una de las llaves del Estrecho; y no se ha olvidado tampoco los compromisos que por esta noble consideracion el Gabinete de Lóndres ha reclamado y obtenido del de Madrid.

Si España quisiera conservar á Tánger en plena propiedad y soberanía, otras naciones pudieran tal vez reclamar en favor de la libertad de navegacion garantías indispensables al equilibrio europeo. Pero ninguna de estas objeciones, cuya importancia toca pesar á la España, es aplicable á la posesion interna de una prenda material para la negociacion de la paz.

Hay que reconocer que la ocupacion temporal de Tánger se halla justificada por graves motivos. Este centro de relaciones políticas con la Europa, está próximo á las reservas del ejército español, diseminadas en Cádiz, Algeciras y Málaga. Por el lado de Marruecos domina Tánger el litoral africano del Mediterráneo, es un punto de apoyo para las operaciones que hayan de emprenderse contra los diversos puertos del Océano, y abre la línea estratégica que puede establecerse directamente sobre Fez por la parte de tierra para separar las fuerzas de las provincias del Norte.

En cuanto á esta segunda parte de la campaña, no estamos ya reducidos á meras conjeturas desde el bombardeo de los dos puertos más próximos á Tánger. El primero, que está á una jornada de Tánger, es Arzilla, que los portugueses ocupaban en el siglo XV y que no evacuaron sino ciento cincuenta años despues. Allí desembarcó el Rey de Portugal don Sebastian, para encontrarse con el sultan de Marruecos en la famosa batalla de Alcassar (Ksar-el Kebir), en la que perdió la vida.

Viene en seguida Larache, puerto importante en otro tiempo donde estacionaba la flota del imperio, hoy en decadencia como la flota misma, y defendido en la actualidad por algunas baterías que se sostuvieron dos ó tres horas el 25 de Febrero contra el fuego de la escuadra española.

De Larache está muy cerca Bazzan, plaza fuerte del interior, que es la residencia del jefe de los Kuuan de Muley-taileb, una órden religiosa cuya influencia suple el Emperador mismo. Dejando á Menedia, que solo es notable por sus bosques y pantanos, se llega á Salet y Rabat, dos ciudades gemelas de gran importancia militar y comercial, tanto por su proximidad á las ciudades imperiales Mequinez y Fez, distantes solo algunas jornadas, como por ser las puertas de comunicacion entre los dos reinos que componen el imperio.

Mas hácia el Sur, los fondeaderos de Casa-Blanca ó Darbeida, Mazagan y Safi, quedan eclipsados por Mogador, cuyo bombardeo en 1844, seguido inmediatamente de la aceptacion de la paz por Abd-el-Raman, reveló toda la importancia de la plaza; este es el puerto de abastecimiento, y en caso necesario la cabeza del camino para marchar sobre Marruecos, capital de las provincias meridionales y una de las residencias del imperio. Para los españoles, esta plaza tiene el mérito particular de ser la ménos distante de las islas Canarias que le pertenecen, y donde encontrarian un punto de apoyo en hombres y en víveres para todas sus operaciones. Probablemente entre esta ciudad, Rabat y Salé vacilará la política del general O'Donnell.

La España, aun despues de haber dictado su voluntad al Sultan Sidi-Mahomed por nuevos triunfos, deberá volverse hacia el Riff para suprimir allí la piratería, segun el compromiso de honor que ha contraido con la Europa. Combates recientes entre la guarnicion de Melilla y las kabilas de las inmediaciones han venido á demostrar una vez más los peligros que rodean á la bandera de España; los pabellones europeos no pueden esperar más respeto en aquellas comarcas, y esta es una situacion equívoca que no puede durar mucho tiempo despues de la toma de Tetuan.»

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . . . . . . . . de 45 3/4 á 50 1/2 rs.
Cebada. . . . . . . . . . . de 29 á 30 rs.
Algarroba. . . . . . . . . á 34.


EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | Madrid. | Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias | Ultramar. | Extranjero. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 108 |
| Un año.... | 120 | 154 | 160 | 280 | 216 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar:* 70 rs por trimestre. En el *Extranjero:* 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Miércoles 21 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid:* En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Pez; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 69.


### ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

---

En un mismo dia hemos recibido la tercera Conferencia del P. Felix, y el despacho del señor Cardenal Antonelli; y pareciéndonos que ámbos documentos nos exigian pusiéramos en su traduccion el cuidado que, si bien procuramos no omitir en ninguno de los que traducimos para nuestro diario, hemos esmerado en las dos Conferencias del eminente orador frances que llevamos publicadas; por razones que fácilmente comprenderán nuestros lectores, hemos preferido insertar primero el despacho que incluimos en el presente número, dejando para insertarla en el de mañana, y en la forma acostumbrada, aquella Conferencia.

## PARTE EXTRANJERA.

Del periódico belga la *Emancipacion*, tomamos el despacho del Cardenal Antonelli, secretario de Estado de Su Santidad, dirigido al Nuncio Apostólico en Paris, y que es refutacion de la famosa nota del ministro de Negocios extranjeros de Francia, fecha el 12 de Febrero, escrita con el solo designio de presentar al Sumo Pontífice como responsable único de la insurreccion de las Legaciones, y terminada con proponerle que abdique su soberanía.

La respuesta del ministro de Su Santidad es, en sus conclusiones, lo que ya nos habia anunciado el telégrafo, y lo que no podia ménos de ser. A la propuesta de abdicar sus derechos sobre las provincias rebeladas, responde el Padre Santo, como habia ya respondido á otras idénticas ó análogas, el heróico *Non possumus*, que, pronunciado perpétuamente por la Iglesia contra todos los tiranos, ha defendido la nocion y la realidad de los derechos del individuo y de las sociedades. La revolucion, al proponer acomodamientos y transacciones á la Santa Sede, aspira ante todo á ver cómo puede hacerla cómplice de la ley de las conveniencias que tantas veces ha sido en el mundo el ídolo ante cuyas aras inmundas se ha sacrificado la justicia: la Santa Sede aparta desdeñosamente la mirada de los intereses terrenos, y se dispone aunque sea al martirio por sostener los principios. En esta lucha perpétua, y que constituye la historia del Pontificado, especialmente en sus relaciones con los Estados políticos, se han dividido ya claramente los campos: en manos de Dios está la victoria, y para los hombres de fé, no es dudoso á quién pertenecerá en definitiva. La suerte de la verdad y de sus fieles sostenedores en el universo, no es ni puede ser distinta de la divina historia de Aquel que dijo de sí: *Yo soy la verdad*; combatida, perseguida, insultada, atormentada, puesta al fin en el Calvario; luego triunfante, resucitada al tercero dia. El mundo asiste hoy al espectáculo de la pasion, y no seria extraño que viese tambien el del suplicio; pero aguardemos un poco, y veremos tambien la resurreccion.

En cuanto á la pérfida tentativa del Gobierno frances para presentar al Padre Santo como causante de la insurreccion, nada más ha tenido que hacer el Cardenal Antonelli sino referir los hechos que han precedido, acompañado y subseguido á la insurreccion misma, para que á los hombres de bien sea notorio el plan infernal de intrigas, de violencias, de deslealtades, de hipocresías que forman el tejido de la conspiracion ya tan de antemano preparada contra el poder temporal del Sumo Pontífice. Cuanto pudiéramos decir en este punto, seria pálido, comparado al documento mismo del Cardenal Antonelli: véanle nuestros lectores, y si despues de oir ese acento de verdad tan ingénuo, tan prudente, tan moderado en sus formas como irrebatible en los hechos que asienta, hay quien dude de la índole de la cuestion que se debate, esté cierto que debe tener muy enflaquecido en su corazon, no ya el sentimiento cristiano, sino el de la más vulgar probidad. Por lo que hace á los juicios que la prensa revolucionaria ha formado de ese documento, queremos apartar los ojos con más hastío que horror de las innobles refutaciones con que intenta combatirle, para fijarnos sólo en consignar la esperanza loca que los enemigos de la Iglesia tienen en que de esta crisis puede nacer un cisma universal. Hay junto á estos malvados otros, que no son sino tímidos, y que se asustan ante la resistencia apostólica del incontrastable Pio IX. Ciegos los unos, y los otros no ménos ciegos!

Continúan las versiones acerca de cómo ha sido recibida por Napoleon III la votacion de la Italia Central. Unos dicen que el Gabinete de las Tullerías se limitará á considerarla como una simple manifestacion contra los Gobiernos despojados de la Romanía y de Toscana, no como el fundamento de un derecho que pueda alegar el Piamonte para consumar la anexion. Los que dan esta version, añaden que Francia insistirá en aconsejar á Victor Manuel que delegue en otro Príncipe la soberanía de Toscana y el vicariato de las Romanías; y aun pronuncian, para el caso en que Victor Manuel aceptara este consejo, los nombres del Príncipe de Carignano, del duque de Génova y del Príncipe Humberto de Saboya, hijo del Rey piamontes; pero á condicion de que, de todos modos, la anexion se verificaria á la muerte de Victor Manuel. Los autores de esta combinacion se nos figura que pertenecen, ó á la gran raza de los arbitristas políticos que se entretienen en arreglar el mundo desde sus alcobas, ó á la de bribones discretos que, no queriendo ni ver perdido todo el fruto de la revuelta italiana, ni extremar sus consecuencias de modo que el exceso mismo de la iniquidad llegue á frustrarla, desean acreditar términos medios, de esos que dejan violados los principios, pero que dan ocasion á motejar de *exajerados* é *imprudentes* á los que no admiten medio entre lo intrínsecamente bueno y lo intrínsecamente malo.

Otros, más lógicos y, á nuestro modo de ver, más perspicaces, aseguran que dentro de breves dias aparecerá en el *Monitor* frances una declaracion oficial diciendo en sustancia que el Emperador ha hecho todo lo posible para conservar los derechos de la Santa Sede y de los Duques desposeidos; pero que, visto el *pasmoso* resultado de la casi unánime votacion de la Italia Central, cede Francia al deseo de las poblaciones tan solemnemente expresado, y ratifica la anexion pura y simple. Tras esta declaracion, se dice, expondrá el Gobierno francés y tratará de justificar los motivos que le impulsan á solicitar la anexion de Saboya y Niza.

Esto coincidirá, segun se asegura, con el acto de ceder Victor Manuel las dichas comarcas al Emperador, en la propia forma que el Emperador le habia cedido á él la Lombardía. Acaso, con el fin de preparar la toma consiguiente de posesion, se dirigen hácia Chambery, al decir del *Correo de los Alpes*, dos regimientos de dragones franceses de los que guarnecen á Lyon. Es decir, todo aquello de que Napoleon no procederia á realizar su proyecto sino despues de haber consultado el voto de las poblaciones saboyana y nizarda, era purísima broma. Sin embargo, todavía es posible que para dar al enjuague alguna apariencia de legalidad, se celebre alguna otra farsa de votacion en Saboya y Niza, ora sea por sufragio universal, ora por municipalidades, que parece más probable. Verdad es que Napoleon se ha comprometido formalmente con Inglaterra, segun ya sabemos por el despacho de 9 de Marzo dirigido por lord Cowley al Gobierno ingles, á no efectuar la anexion si el voto de las poblaciones le fuese hostil. Pero ya sabemos que ni Napoleon se cura mucho de cumplir sus compromisos, por formales que sean, ni el ministerio ingles se cura mucho tampoco de exigirle su cumplimiento.

Una prueba más de estas disposiciones *conciliadoras* del Gabinete de lord Palmerston, la tenemos en la respuesta dada por lord Russell á las explicaciones que, segun el telégrama de Lóndres del 20, ha vuelto á pedirle Kinglake en la Cámara de los Comunes: que tenga la Cámara confianza en el patriotismo del Gobierno, y que este dará explicaciones cuando crea llegada la ocasion. Es decir; sigue el ministerio constante en su sistema de evasivas y de aplazamientos; del propio modo que los periódicos ministeriales siguen defendiendo y propagando la idea de que si la anexion al fin se realiza, Inglaterra, Prusia, Rusia y Austria se limitarán á protestar, y nada más. Con harta razon, pues, los diarios imperialistas de París dicen que si no es más que eso, ahí se las den todas.

Otra noticia tenemos de Nápoles: ahora ya, de aquí en adelante, menudearán. Miéntras por un lado se dice que hay agitacion en las fronteras napolitanas, es decir, en el límite de las Romanías, se nos dice por otro que Austria desaprueba las medidas adoptadas por el Gobierno de las Dos-Sicilias contra los revoltosos, y que Francia é Inglaterra le aconsejan moderacion y templanza. En cuanto á la desaprobacion del Austria, nos parece cuento urdido exclusivamente para dar lugar en la trama á lo de los *consejos* de Inglaterra y Francia; como quien dice: figúrense Vds. lo que habrá en aquel Nápoles, cuando no solamente los embajadores frances é ingles regañan por su crueldad al Gobierno, sino que hasta la misma Austria le pone el ceño hosco. La explicacion de los telegrámas que nos dan estas noticias, está quizás en el otro donde se nos dice que se duda de que Nápoles pueda facilitar los 15,000 hombres que han de reemplazar á los franceses en Roma. Nosotros no dudamos que Nápoles pueda facilitar estos 15,000 hombres: lo que sí dudamos mucho es que los franceses quieran evacuar á Roma, aunque así lo pida el Padre Santo, y que no se haga lo posible por poner á Nápoles en trance de que ni para ayúdarse á sí propio le queden fuerza ni vigor.

Se confirma la protesta de Suiza contra la anexion de Saboya á Francia: en la nota redactada al efecto por el Consejo federal, parece declararse que, como quiera que la proyectada anexion, una vez realizada tal como se ha concebido, afectaria la seguridad, y por consiguiente la independencia de la Confederacion helvética, esta se considerará, para con Francia y Cerdeña, desligada de las obligaciones de neutralidad que le fueron impuestas por los tratados del año 1815. Esta declaracion parece que ha sido ya solemnemente notificada en Turin por el nuevo ministro plenipotenciario de la Confederacion en esta capital, monsieur Tourte, y que igual notificacion se ha hecho simultáneamente en Paris por monsieur Kern. Es decir, que de todas las Potencias á quienes interesa más ó ménos inmediatamente la cuestion, solo Suiza se ha pronunciado en hostilidad manifiesta. Considerando la poca importancia de este pronunciamiento en sí, y la mucha que le dan los diarios extranjeros, no estamos léjos de creer, como muchos de ellos, que la declaracion helvética puede ser una guerrilla, enviada como descubierta por las grandes Potencias para explorar el campo, y quizás para comenzar la batalla. En este sentido, importa seguir atentamente lo que pueda venir de aquel lado.

Terminemos felicitándonos del fallo absolutorio que ha recaido en el escandaloso y absurdo proceso movido contra el señor Arzobispo de Orleans, Dupanloup, por los redactores del *Siécle*, en combinacion con una sobrina del antecesor de monseñor Dupanloup en la mitra, el difunto monseñor Rousseau. El principio que se debatia era nada ménos que definir si un Obispo, en el cumplimiento de su sagrado cargo, puede ó no condenar doctrinas que hayan sido profesadas ó se profesan por cualquier persona ó periódico, sin verse expuesto á ser llevado ante un tribunal civil á responder de las palabras y juicios con que haya pronunciado la condenacion. Segun la peregrina pretension de los denunciadores de monseñor Dupanloup, si en España, por ejemplo, viviese un descendiente de Lutero, y creyese ofendida la memoria de su antepasado por un Obispo que le llamase apóstata, tendria derecho á llevar á su ilustrísima ante el juez de primera instancia. ¡Cuánta subversion del sentido comun estámos presenciando en los tiempos que hoy corren!

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

*Florencia*, 19.—Ayer se celebró, con un solemne *Te Deum*, el resultado del plebiscito.

La ciudad, engalanada y grande el entusiasmo. El Clero ha presentado felicitaciones al Rey y Ricasoli.

*Paris*, 19.—Absuelto Dupanloup y sin costas: condenados á pagar los gastos los que le intentaron el proceso.

El Gobierno ha suprimido el periódico *La Nueva Argelia*.

*Lóndres*, 19.—Segun el *Times*, el Austria se opondrá á toda violacion de los derechos de la neutralidad suiza garantidos por los tratados.

*Turin*, 19.—La *Gaceta* del Gobierno anuncia la recepcion oficial de Farini para presentar la adhesion de la Emilia al Rey. S. M. contestó aceptando el voto solemne de aquellos pueblos.

Dicho periódico publica el decreto uniendo las provincias de la Emilia.

El 25 del corriente se reunen los colegios electorales de las mismas.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Marsella*, 18.—El ministro ingles reunió en Constantinopla al cuerpo diplomático, y tomó la defensa de la contribucion sobre los alquileres de las casas de los europeos. El embajador de Rusia se opuso y tuvo mayoría entre sus compañeros. Dedúcese, por último, despues de una conferencia con el visir, que no se apelaria á medidas violentas.

Una diputacion sérvia ha sido recibida por el Sultan, la cual va á solicitar la investidura de la dignidad de hospodar para el Príncipe Miguel, en caso de muerte de su anciano padre el Príncipe Milosch.

El Sultan le concedió, no á título de heredero, sino para consolidar la tranquilidad con tal nombramiento.

*Turin*, 18.—Se oyen quejas contra la poca energía del Gobierno frances, que parece acobardado por las amenazas del Vaticano.

*Nápoles*, 18.—Se dice que Austria desaprueba los destierros, y que algunos han sido revocados.

Tambien los embajadores de Francia é Inglaterra aconsejan moderacion y templanza

*Lóndres*, 18.—Lord John Russell propondrá mañana el proyecto de reforma cuya segunda lectura será votada por los Comunes.

*Paris*, 19.—Se cree que Inglaterra y Prusia protestarán contra la anexion de la Saboya á Francia: á esto contestan los periódicos ministeriales que Francia tomará acta de la protesta.

Se duda que Nápoles pueda facilitar los 15,000 hombres que han de reemplazar á los franceses en Roma.

*Paris*, 20.—El Obispo de Orleans monseñor Dupanloup, ha sido absuelto.

*Lóndres*, 20.—Mister Kinglake pidió anoche en la Cámara explicaciones acerca de la anexion de Saboya. Lord Russell rogó encarecidamente á la Cámara que tuviese confianza en el patriotismo del Gobierno, el que dará explicaciones en el Parlamento, cuando llegue la oportunidad.

*Nápoles*, 17.—Hay agitacion en la frontera.

*Marsella*, 19.—Los italianos han enviado á Turin una diputacion encargada de pedir que la ciudad de Niza sea independiente ántes que francesa.

Se espera en Turin á Ricasoli, donde se le hará una recepcion solemne.

El Rey de Cerdeña esté dispuesto á aceptar la autonomía de Toscana.

*Lóndres*, 19.—La asociacion alemana nacional, ha dirigido á todos los periódicos una protesta contra la ambicion que muestra Francia para ensanchar sus fronteras.

---

DESPACHO DEL CARDENAL ANTONELLI, SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD PIO IX, Á MONSEÑOR SACCONI, NUNCIO APOSTÓLICO EN PARIS.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: El despacho fecho en 12 de este mes, cuya copia me ha dejado despues de leérmelo su excelencia el ministro de Negocios extranjeros de Francia, y del cual debe tener conocimiento vuestra señoría, por haber sido publicado en el *Monitor* del 17 del propio mes, contiene alegaciones de tal naturaleza, que me es imposible dejarlas pasar sin algun correctivo, sobre todo en los tiempos actuales, cuando todos los pueblos muestran tan grande ansiedad por lo que es un interes supremo de la Iglesia Católica, y por su augusto Jefe. Créome por tanto obligado á dirigiros algunas consideraciones acerca del dicho despacho, como tambien de la carta circular que el mismo ministro habia de ántes remitido á los representantes de Francia en las córtes extranjeras, y que tambien ha visto la luz pública en los periódicos.

Ante todo, y sin examinar ahora la índole del *régimen político establecido en las Legaciones*, es evidente que no pueden atribuírsele los movimientos ocurridos en ellas, pues que el propio régimen, establecido en varios otros Estados Pontificios, no ha producido el mismo efecto. Al contrario, este mismo efecto, es decir, estos movimientos se han producido mucho ántes, y en proporciones mucho más vastas que en las Romanías, en el Gran Ducado de Toscana y en el de Parma, Estados que pasaban por estar regidos de la manera más conforme á los deseos que se suelen atribuir á los pueblos.

Procede, por lo tanto, decir que en aquellos movimientos no ha entrado por nada el régimen político, y que de consiguiente deben ser atribuidos á una causa, igual y la misma para todos los Estados á quienes han afligido. Basta, en efecto, haber estado en Italia durante los cuatro últimos años, ó haber seguido con mediana atencion las diversas desdichadas fases de este pais, para saber por quiénes y por qué medios ha sido preparada, consumada y sostenida la rebelion contra los Soberanos. La cuestion sobre saber á quién aprovecha una cosa (*¿cui bono?*), preliminar tan importante en materia penal, puede aquí ser tenida en cuenta con evidencia tanta mayor, cuanto más notorios son los manejos de la persona que hace cuanto puede por apoderarse de las provincias que se quiere usurpar á la Santa Sede, ó por mejor decir, de que se quiere despojar al patrimonio de la Iglesia Católica. Lo que, segun se vé, quiere hacerse en el fin, da la medida de lo que se ha querido hacer desde el principio. Há ya mucho tiempo que se viene previendo y preparando estas dificultades que hoy se dice ser insuperables é imprevistas. No creo faltar á consideracion alguna para con nadie si, forzado por los deberes de mi cargo, me veo en la precision de recordar ciertos hechos particulares, y aun de pronunciar nombres propios.

Para no remontarme mucho, y en obsequio á la brevedad, me limitaré á llamar la atencion sobre un acto del conde de Cavour en el Congreso de Paris, de 1856. En aquella coyuntura, lanzó una especie de programa de lo que en Italia convenia hacer, y poco tiempo despues declaraba en las Cámaras piamontesas que, por buenas ó por malas, estaba resuelto á realizar aquel programa. Desde aquel instante comenzó á ser más activo que nunca el trabajo lento, ya de mucho ántes emprendido con el fin de consumar una anexion de la Italia Central al Piamonte. Verdaderamente seria tan prolijo como enojoso enumerar aquí todos los medios que con el dicho fin se emplearon; pero deben de contarse entre los principales los emisarios que recorrian esta comarca de Italia en todas direcciones, y el oro que se derramaba con profusion, y los escritos clandestinos que se circularon, y los actos de insubordinacion militar, sobre todo en estos últimos tiempos.

Vióse, en varias ciudades de los Estados Pontificios, á personas alentadas por la importancia de sus relaciones sociales ponerse á la cabeza de la agitacion: como, por ejemplo, en Bolonia el marques Pepoli que se hizo jefe de partido, y celebró en su propia casa juntas de los afiliados, y se rodeó de centenas de obreros, y formó depósitos de armas. El Gobierno, que de todo esto se hallaba informado, pensaba asegurarse de la persona del marques, cuando por motivos fáciles de imaginar, se limitó á dar noticia de lo que pasaba al Embajador de Francia en Roma; el cual, á consecuencia de una conferencia que tuvo con Pepoli en Liorna, dió al Gobierno pontificio seguridades desgraciadamente desmentidas por los hechos, de que podíamos perder todo cuidado por lo que al dicho marques respectaba.

Pero lo que será de raro ejemplo, y quizás único en la historia, es lo que hicieron los agentes diplomáticos de Cerdeña en perjuicio de los demas Estados italianos con la mira de secundar los proyectos ambiciosos de su propio Gobierno. La conducta del comendador Buoncompagni en Toscana no tiene nombre, ó si le tiene, es tal que yo me guardaré bien de pronunciarle; y si descartamos el último acto del comendador, no diferente de su conducta fué la de los Sres. Migliorati y Pes della Minerva en Roma. El primero de estos llegó hasta el extremo de emplear las vacaciones del verano en organizar en algunas provincias varios clubs para auxiliar al partido piamontes.

Tales excitaciones, emprendidas con tanta laboriosidad y perseverancia, por fuerza habian de producir algun efecto; y produjéronle en verdad, ora creando, ora fomentando el escaso partido piamontes que podia existir en aquellas provincias, y el cual se reforzaba con la adhesion de todos los descontentos; raza de hombres que se encuentra en todos los paises, aun prescindiendo de aquellos para quienes las aspiraciones á constituir la Italia una é independiente, eran seductora ilusion.

Pero el agregado de todos estos hombres no pudo nunca en verdad llamarse pueblo; es decir, el pueblo honrado, moral, cristiano, y mucho ménos el pueblo de los campesinos. El verdadero pueblo se mostró con indescriptible júbilo, y á miles de miles, cuando nuestro Padre Santo le visitó no há tres años todavía. Por ventura, ¿es hoy la primera vez que esta clase del pueblo, de quien se forma en el fondo su inmensa mayoría, se haya dejado dominar de un partido que, tan audaz como escaso en número, se aproveche de circunstancias, á veces imprevistas, para imponer su dominacion? ¿No se ha visto, en otras comarcas de Europa, esta porcion honrada y tranquila de las poblaciones, dejarse no solo dominar sino oprimir? ¿No es este un resultado de las cualidades mismas que le constituyen?

Paréceme que en el precitado despacho no se ha tenido bastante en cuenta estas circunstancias, al decirse en él que, tan luego como se retiraron de Bolonia los austriacos, *las poblaciones se hallaron independientes sin necesidad de particular excitacion.*

La verdad es que las poblaciones, como sucede siempre en semejantes casos, poco ó nada tuvieron que ver en el negocio. Lo que sucedió fué que, desde el momento de quedar la ciudad desguarnecida por la súbita retirada de los austriacos, el partido que, merced á los anteriores manejos, estaba ya aprestado, y aun envalentonado más y más por la proclama de una de las partes beligerantes, se apoderó del mando, é impuso su dominacion al verdadero pueblo, el cual sigue hoy sufriéndola con incalculable perjuicio y con pesar no menor. No seria quizás mucho decir el asegurar que si en otra comarca se retirase hoy de pronto de la capital la guarnicion que la proteje, sucederia de seguro algo semejante á lo sucedido en Bolonia; y no podria, sin embargo, deducirse de este hecho que el Gobierno haya sido malo, ó los gobernantes ineptos.

Inútil seria indicar ahora el motivo por qué los austriacos se retiraron de las Romanías. Baste recordar que el Príncipe Napoleon, en una memoria, fecha en su cuartel general de Goito el 4 de Julio de 1859, y dirigida al Emperador de los franceses para darle cuenta de sus operaciones, comienza diciendo que al reunirse en Toscana el 5.° cuerpo de ejército, lo habia hecho, entre otras razones, *con la mira de obligar al Gobierno austriaco, por la sola presencia del pabellon frances en las fronteras de las Romanías, á guardar estricta neutralidad en los Estados del Papa*; y añade luego *que la presencia de su 5.° cuerpo, amenazando caer sobre el ejército austriaco, habia inspirado al mismo un temor bastante para haberle hecho abandonar precipitadamente á Ancona, Bolonia y luego todas las posiciones en la orilla derecha del Pó.*

Aunque el dicho partido se hallero apoyado por las promesas, estímulos, subvenciones y otros medios que del Piamonte le llegaban incesantemente, sucedió sin embargo que el dia en que se apoderó del mando, se vió tan poco numeroso y tan débil, que apénas pudo reunir en la plaza de Bolonia algunos centenares de adeptos. Y aun para obligar á estos pocos á arrancar de los edificios públicos las armas pontificias, fué preciso que el marques Pepoli les hiciera creer que se hacia con el fin de evitar que se insultase aquellas insignias, como en su opinion podia suceder; cuando la verdad era que nadie pensaba en hacer semejante insulto.

Como la rebelion habia sido preparada por extranjeros, del extranjero recibió, cuando se hubo consumado, los auxilios que necesitaba para consolidarse: municiones, dinero, soldados, administradores, todo le llegaba de fuera.

Entre estos administradores, vése figurar en calidad de Intendente de una de las cuatro Legaciones al propio Migliorati, ántes mencionado. En nada de esto tomaron parte las poblaciones, quienes ademas se abstuvieron, de cada 60 personas, 59, de concurrir á la eleccion verificada en seguida. Molestadas ademas por toda clase de vejaciones, negóseles el derecho hasta de manifestar su opinion, empleando al efecto contra ellas amenazas, prisiones, destierros, todos los medios, en fin, de que saben servirse las facciones triunfantes.

Si se hubiesen tenido en cuenta estos hechos, no se

habria ciertamente aseverado que los habitantes de las Romanías se hallaron independientes sin necesidad de especial excitacion, y casi sin caer en ello. Los hechos mismos dicen, pues, aquí á todo el mundo si es lícito echar sobre el Gobierno la culpa de la rebelion consumada en aquella provincia.

Léjos de mí la intencion de acusar al ejército frances, y mucho ménos á Francia, que ha prestado á la Santa Sede y á la Iglesia tan insignes servicios; pero no puedo ménos de recordar aquí á la memoria de vuestra señoría una frase escrita en la última carta del Emperador de los franceses: la *inevitable lógica de los hechos*, en virtud de la cual dice que *no puede declinar cierta mancomunidad de los efectos del movimiento nacional provocado en Italia por la guerra contra el Austria.* Pues bien; entre estos efectos, ¿no debe contarse la rebelion de las cuatro Legaciones?

Pero, sea cual fuere la causa ó la ocasion de las desgracias ocurridas, ¿podríase nunca atribuir al Padre Santo ó á su Gobierno la prolongacion de este deplorable estado de cosas? Tal parece ser el empeño predominante en el despacho ya citado. Bastado habria sin embargo á vuestra señoría leerle para percibir la evidente falsedad de semejante alegacion. ¿Quién desea con mas ardor que el Padre Santo, ver terminada una escision, orígen de tantas desgracias y escándalos para la tercera parte de sus súbditos, triste objeto de pesar para todo el catolicismo, y causa de la más profunda afliccion para el Jefe de la Iglesia?

Sí, pues, Su Santidad niega su asentimiento á algunos de los medios propuestos, esta negativa sola deberia ya tenerse como suficiente indicio para demostrar que los tales medios se hallan tan en oposicion con algun principio superior á las afectuosas propensiones del corazon del Sumo Pontífice, como con los juicios, más ó ménos verdaderos, del mundo.

¿Y cuáles son estos medios propuestos para restablecer la unidad en los Estados de la Iglesia? ¿estos medios, que el Padre Santo no puede aceptar, por más que esta negativa sugiera en otros el extraño pensamiento de echar la culpa á Su Santidad de los trastornos acaecidos en estos últimos ocho meses, y de los aún más graves que pueden seguirse?

En el antedicho despacho, recuérdanse, por una parte, las ventajas que en Francia ha reportado la Iglesia del actual imperio, los testimonios de filial adhesion que del Emperador ha recibido el Padre Santo, y la generosa prontitud con que las armas francesas restituyeron al Papa en su trono; por otra parte, se encomian las ventajas que reportará la Iglesia de las expediciones remotas á China y Cochinchina.

El Padre Santo estima altamente al Emperador de los franceses y á la nacion que el mismo gobierna, y nadie ignora la delicada atencion, la solicitud con que ha aprovechado y sigue aprovechando toda ocasion de manifestar al Emperador y á Francia la gratitud que les guarda por los beneficios recibidos, y la confianza con que aún los espera mayores.

Por no citar otras pruebas, recordaremos solamente la alocucion consistorial del 20 de Junio del año pasado, y la nota diplomática, dirigida en 11 de Marzo del mismo año á los embajadores de Austria y Francia; nota donde se trata de las medidas concertadas para poner término á la preciosa asistencia que las tropas francesas y austriacas han prestado al Gobierno pontificio.

Pero todo el mundo vé que esto ninguna relacion tiene con los medios que, en las declaraciones hechas por aquel tiempo, se decia ser los más propios para restituir al Padre Santo el patrimonio de la Iglesia en toda su integridad.

Respecto de este fin supremo, lo pasado contiene recuerdos que pueden allanar el camino; lo presente no contiene sino negativas de auxilios eficaces. Se oponen obstáculos á todo el que quiere emprender la obra; se imponen aplazamientos perjudiciales; se dan consejos de someterse, á gentes que de antemano se sabe están decididas á no hacerlo; se proponen reformas que el Padre Santo ha debido pensar delante de Dios ántes de aceptarlas; se sugiere, en fin, la idea de que debe abdicar en parte á quien no puede hacerlo en manera alguna.

Si algunos meses há era lícito todavía forjarse ilusiones sobre la posibilidad de pacificar por medio de reformas y concesiones algunos Estados de Italia, hoy es ya imposible alimentar aquellas ilusiones desde que los partidos han proclamado, tan manifiestamente como lo hacen en la Memoria del gobernador intruso Buoncompagni, y como uno de los principales autores de la agitacion acaba de hacerlo en uno de sus últimos escritos, que ya ninguna reforma puede satisfacerlos, sino la plena y absoluta destruccion del poder temporal de la Iglesia. Con hombres dispuestos de tal modo, ¿es posible lograr ninguna avenencia por medio de reformas?

A pesar de todo esto, sin embargo el Padre Santo no solamente no ha cerrado los oidos á la proposicion de reformas que le ha hecho el Gobierno frances, sino que las ha acogido con ánsia. Una sola condicion ha puesto: el que estas reformas no estuviesen en contradiccion con su conciencia ni con el verdadero bienestar de sus súbditos.

Mr. Thouvenel no puede ignorar las negociaciones habidas en Roma entre el Gobierno pontificio y el embajador frances, así como debe tener noticia de lo que se resolvió en ellas, y á satisfaccion por cierto del Gobierno imperial. Esto consta claramente, primero de una declaracion del conde Walewski sobre este punto, ademas de su despacho, número 1,367, y fecha el 30 de Octubre del año pasado, y por último, de los apremiantes deseos que el propio Gobierno frances mostró de ver inmediatamente publicadas y planteadas aquellas reformas. Las razones porque el Padre Santo se creyó obligado á diferir esta medida miéntras las provincias rebeladas no se restituyesen al órden legal, son obvias para todo el mundo.

Obrar de otra manera, no habria sido conforme á la dignidad del Sumo Pontífice, ni conducente al fin mismo que se apetecia, pues por un lado las concesiones habrian parecido arrancadas por exigencias poderosas, más bien que hechas de buena voluntad, y por otro lado, se corria el riesgo de verlas recibidas con un desden orgulloso. En uno y otro caso, la autoridad quedaba mermada. El Gobierno frances reconoció la fuerza de estas razones, y por medio del conde Walewski nos hizo saber por entónces que dejaria de insistir miéntras otras circunstancias imperiosas no le dictasen una conducta diferente; eventualidad que no se ha realizado. Esto sin contar con que la publicacion de las dichas reformas no era en modo alguno un medio de reducir á la obediencia á los rebeldes de las Romanías. En ese supuesto *memorandum* han dicho bien claro lo que querian.

Pero si el Padre Santo puede consentir que se trate de reformas, le es imposible oir hablar siquiera de una abdicacion parcial: se lo prohiben motivos harto más elevados que los intereses terrenos. Y nada ménos que una abdicacion parcial és lo que se le propone en la carta que le fué escrita en Dezenzano, con fecha 14 de Julio del año pasado. La parte principal de esta carta ha sido textualmente reproducida en el despacho del señor ministro de Negocios extranjeros; como si se quisiera por este medio renovar aquella proposicion, ó cuando ménos hacer creer que el negarse á aceptarla es la sola causa de que no se haya reprimido la rebelion en las Romanías. Pero vuestra señoría comprende de seguro que una administracion separada, con un consejo formado por eleccion y sin más dependencia del Sumo Pontífice que la de recibir de él un gobernador seglar y pagarle un tributo, equivaldria á una absoluta abdicacion. Quedaríale sin duda cierto dominio directo; pero, ¿qué vale este vínculo en los tiempos actuales?

No quiero demostrar, aunque me seria muy fácil hacerlo, cuán infundada es la esperanza de que combinacion semejante acabaria con toda revuelta, siendo garantía de reposo en el resto de los Estados Pontificios, y el gérmen de un porvenir de paz y tranquilidad; claro es que lo contrario precisamente habria que temer. Me basta advertiros, que el Padre Santo no puede consentir en abdicacion de ningun género, y que no lo podrá nunca, por los motivos indicados en su Encíclica de 19 de Enero último. No puede, porque sus Estados no son propiedad personal, sino perteneciente á la Iglesia, en cuyo bien se constituyeron; no puede, porque ha prometido á Dios con juramentos solemnes trasmitirlos, intactos y tales como los ha recibido, á sus sucesores; no puede, porque, visto que los motivos de renunciar á la Romanía pueden aplicarse ó producirse en el resto de sus Estados, llevaria consigo esta renuncia en cierto modo el del patrimonio entero de la Iglesia; no puede, porque, Padre comun de sus veinte y una provincias, debe proporcionar á todas el bien que destina á las cuatro de la Romanía, ó librar á estas de los males que no querria ver en las otras; no puede, porque no le es indiferente la ruina espiritual de un millon de súbditos que serian abandonados á merced de un partido que empezaria por tender redes á su fe y por corromper las costumbres; no puede, en fin, por el escándalo que se seguiria en perjuicio de los Príncipes italianos desposeidos de hecho, y aun en perjuicio de todos los Príncipes cristianos y de la sociedad civil entera; escándalo que no dejaria de reproducirse cuando se viera la felonía de un partido coronada de éxito tan feliz.

No puedo comprender con qué objeto se habla en el despacho de Príncipes eclesiásticos despojados completamente de sus Estados á viva fuerza, y de Soberanos Pontífices á quienes, del mismo modo, se quitó parte de sus provincias. Inútil fuera observar que, enumerando muchos hechos y juntándolos con otros hechos injustos, no se conseguirá jamas que aparezca un hecho justo, y que tampoco puede haber paridad entre el Jefe Supremo de la Iglesia y los Obispos mencionados en el despacho. Peró advertiré, aunque hipotéticamente, que, para probar la conveniencia de la combinacion propuesta y que se hace mal en rechazarla, seria preciso citar ejemplos de Papas que, espontáneamente ó por atender á consejos respetuosos, hayan consentido en la abdicacion. Hasta el dia no se ha visto un ejemplo semejante.

Pio VI, despues de pretender en vano defenderse contra los ejércitos de un poderoso enemigo, pudo ceder á una violencia irresistible, y resignarse al abandono de una parte de sus Estados en el tratado de paz de Tolentino, por no ver invadido el resto de sus dominios por tropas francesas. Pero si se considera la diversidad de casos, se verá fácilmente que el mismo motivo que obligó á este Papa á ceder, obliga al Pontífice que actualmente reina, á contestar con una negativa absoluta. Pio VI, en circunstancias completamente distintas que las actuales, se veia frente á una violencia insuperable y una fuerza material; Pio IX, por el contrario, está luchando con un principio que se quiere que prevalezca. La fuerza material no es sino un hecho; está limitada por su naturaleza, y no se deja sentir sino en el círculo de su accion, que no puede traspasar; pero respecto á los principios, sucede todo lo contrario. Por su naturaleza son universales, su fecundidad nunca se agota: no se limitan al punto á que se quiere restringir su accion, sino que reclaman ser aplicados en todo. Así Pio VI, cediendo á la fuerza material podia esperar razonablemente que salvaria el resto de sus Estados, miéntras que el Soberano Pontífice actual, cediendo á un pretendido principio, abdicaria virtualmente la soberanía de todos sus Estados y autorizaria un despojo contra todo principio de razon y de justicia. Se vé por lo dicho, que el ejemplo alegado en la circular, conduce más á una conclusion del todo contraria á la que se ha pretendido deducir.

Si hasta ahora, pues, no se ha hallado un remedio eficaz para concluir la revolucion de las Romanías, la culpa debe atribuirse á otros, no al Padre Santo, que no pudo obtener para sofocar esta rebelion auxilio alguno que merezca este nombre; que se mostró dispuesto á condescender en cuanto á las reformas, sin exigir otra cosa, sino que se esperase el tiempo oportuno para realizarlas; y que, á la proposicion de abdicar parte de sus Estados, no tuvo que responder con una negativa, sin que el ejemplo de un Pontífice que cedió á la violencia y á las consecuencias de la guerra, pudiese inspirarle otra conducta.

Los motivos expuestos arriba para demostrar la imposibilidad en que se encuentra el Padre Santo de abdicar parte de sus Estados, demuestran al propio tiempo cuán infundados son el asombro que se afecta y las quejas de que haya presentado en su Encíclica al mundo católico como materia religiosa, una cuestion que está dentro del círculo de los asuntos puramente políticos, y que deberia por consiguiente discutirse y arreglarse entre el Gobierno pontificio y el Gobierno frances, sin que ningun otro tuviese la menor participacion en ello. Si el Padre Santo ha querido favorecer este principio, á M. Thouvenel le parece que podrian volver á comenzar las negociaciones, y, aunque se ha perdido bastante tiempo, no cree que exista obstáculo alguno insuperable para su arreglo.

Sin recordar el orígen de los Estados Pontificios, orígen debido á un sentimiento y á un objeto religioso; el nombre solo de *Estados de la Iglesia*, conforme á la idea que representa; la garantía y los medios que proporciona al Vicario de Jesucristo de tener la independencia necesaria para ejercer su ministerio apostólico; el patrimonio que con él tiene el Jefe de la Iglesia, que, á diferencia de otros Soberanos que á título de Príncipes se dicen jefes de sus iglesias, le hace Príncipe en su cualidad de Pontífice; ¿todas estas consideraciones, no debieron convencer á todo el mundo, de que la cuestion presente encierra los elementos de una cuestion religiosa en todo cuanto toca de cerca á los intereses más vitales de la Iglesia Católica, y de todos sus miembros en general y en particular? Si, pues, los intereses de los católicos están gravemente comprometidos en esta cuestion, parece que deben tener el derecho y hasta el deber de interesarse en ella más que en una cuestion puramente política.

¿No es, por ventura, evidente que á causa de la separacion de las Romanías y de los desmembramientos subsiguientes que podrian sobrevenir de ella, se lastimaria á todos los católicos en sus derechos, por tenerle, en el órden establecido por la Providencia, á que el Doctor Supremo, sin estar sometido á poder humano, goce de absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio apostólico? Esto mismo prueba la conveniencia y hasta la necesidad de advertir á los católicos el peligro que les amenaza y los males que les sobrevendrian.

Un aviso de esta naturaleza no puede dárseles sino bajo el punto de vista de la religion, en la cual se funda ese derecho, porque ese derecho tiene precisamente por objeto la dignidad é independencia de las conciencias católicas.

Los motivos que el Padre Santo tenia para dirigirse al mundo católico, eran tanto más apremiantes, cuanto que la publicidad dada á la carta de S. M. el Emperador de los franceses era capaz de suscitar en el espíritu de los débiles, dudas análogas á las insinuaciones que encierra el despacho á que contesto, y aun de hacer creer que el no haber admitido las proposiciones imperiales era la única causa de la continuacion del desórden actual ó de los mayores que pueden sobrevenir. Debia, pues, con la calma y la dignidad que le son propias, instruir al mundo católico del verdadero estado de la cuestion. La Encíclica despues se limita á enumerar las razones que habia tenido el Padre Santo para rechazar las proposiciones que se le habian hecho. En esta Encíclica no se han confundido la cuestion política y la cuestion religiosa, sino que, por el contrario, se ha distinguido perfectamente la una de la otra. Trátase allí aparte la cuestion religiosa, al mismo tiempo que se menciona la mision celeste que ha recibido el augusto Pontífice de recordar á los Soberanos y á los pueblos las reglas eternas de verdad y de justicia: del resto de los fieles no se reclama otra asistencia que las de sus oraciones. Si los enemigos de la Santa Sede no encuentran ni utilidad, ni satisfaccion en el sentimiento manifestado de uno á otro extremo del mundo en favor de aquella, y al cual se asocian los católicos mas notables de nuestra época, tanto seglares como eclesiásticos, y en cuyo sentimiento hasta los hereges han tomado parte, el Padre Santo vé en él motivos para bendecir á la Providencia, que en esta pacífica y leal manifestacion ha preparado acaso el auxilio mejor que en las presentes difíciles circunstancias tenga la justa causa de la Iglesia.

No quiero cerrar este despacho sin hacer ántes una postrera consideracion acerca de la imposibilidad que se dice existe, de hacer volver las Romanías bajo la autoridad legítima sin intervencion extranjera, ó para mantenerlas sin ser nuevamente ocupadas; cosas que se aseguran *imposibles*, *insuperables*. Sin embargo, si es verdad, como no puede dudarse, que la revolucion de las cuatro Legaciones fué consumada y se mantiene por obra de un partido envalentonado por los grandes auxilios que tiene fuera y por los mayores que aguarda, no veo qué inconveniente habria en que una rebelion consumada con socorros extranjeros no legítimos, fuese reprimida y apoyada por legítimos auxilios extranjeros, si es que puede llamarse extranjero el socorro prestado por naciones católicas á su Padre comun y para negocio que interesa á todo el mundo cristiano.

Por lo demás, cuando fuese desterrado de las Romanías todo lo que hay extranjero, tanto hombres como oro, influencia y socorros, habria motivo para confiar que el Gobierno del Padre Santo llegaria con sus propios medios á contener en el órden los pocos elementos revoltosos que allí existen, á pesar de los aumentos habidos en ellas por los desórdenes tan graves y tan prolongados en que se hallan.

Lo expuesto hasta aquí paréceme más que bastante para aclarar las dudas que podian surgir del despacho y de la circular de que se trata. Añadiré únicamente, respecto á lo que concierne la última parte del mismo despacho, que si á pesar de la seguridad dada de realizar las reformas acordadas, tan luego como vuelvan las Romanías al órden primitivo, y salvos siempre los principios de Religion, de justicia y de órden, viniesen presentadas á la Santa Sede otras propuestas admisibles, dirigidas á hacer cesar el deplorable actual estado de cosas en aquellas provincias, no hay duda alguna de que el Padre Santo, quien más que otro cualquiera desea ardientemente ver cesar en una parte de sus dominios la rebelion, de la cual han procedido y proceden tantos males á la Iglesia y á la Santa Sede, se prestaria de buena voluntad á tratar de ellas y aun á admitirlas. ¿Pero cuáles podrán ser semejantes propuestas?

Por lo demas, el Padre Santo está tan dispuesto á admitir nuevas conferencias sobre las bases ahora citadas, como está firme (segun tiene manifestado ya públicamente, y lo reitera ahora) en sostener con la ayuda de Dios, de quien es Vicario en la tierra, los derechos del patrimonio de la Iglesia católica, cualesquiera que puedan ser las agresiones de sus adversarios, y cualesquiera que sean las acusaciones que desgraciadamente quisiesen acaso hacerse contra él en las actuales tristes circunstancias.

Le autorizo á dar lectura del presente despacho, etcétera.—Roma 29 de Febrero de 1860.—Firmado.—G. CARDENAL ANTONELLI.

---

En la sesion que el dia 10 celebró la Cámara de diputados en Lisboa, acaeció un incidente en el cual no quedó el Gobierno portugues muy bien parado. Parece que no conformándose del todo con la votacion que en el dia anterior habia recaido, como ya dijimos, aprobando un artículo del proyecto de ley sobre cereales, el ministro de Hacienda, por razones, se dice de amistad, con cierto personaje que posee un gran depósito de harinas, presentó una proposicion para que á estas se concediesen los privilegios de exencion de derechos de entrada que al trigo y al centeno se habian concedido en aquel artículo. La Cámara, en la que habian ya circulado rumores de semejante propuesta, escuchó su lectura de mal talante, y apénas terminó, se levantaron á combatirla varios diputados de la mayoría, teniendo por fin el ministro que retirar su tardía enmienda.

---

En Francia, el ministro de la Guerra ha dirigido á las autoridades militares una circular que modifica completamente la primera que hizo, y restablece casi del todo las relaciones del Clero con el ejército, tales como estaban ántes.

---

El *Times* pretende dar alguna luz sobre la manera en que se ha de efectuar la anexion de la Saboya. Segun el periódico ingles, desechándose el sufragio universal, el primer acto más importante y decisivo para llevar aquella á cabo, será un tratado particular entre el Piamonte y Francia, por el que consienta en ceder aquel á ésta, todo el territorio de Saboya y Niza, de la misma manera que el año pasado el Rey Victor Manuel recibió la Lombardía. Sin embargo, las municipalidades de aquellas dos provincias serán llamadas á expresar sus votos, y los Gobiernos de Paris y de Turin comunicarán á las Potencias extranjeras, motivándolo, el arreglo que entre sí tuvieren.

El Piamonte, segun se asegura, cederá la Saboya hasta el Monte Cenis y el condado de Niza hasta Villafranca, inclusive. Francia conservará igualmente los distritos de Chablais y de Faucigny, y las concesiones prometidas á la Suiza se limitarán á relaciones comerciales más fáciles, y á la neutralizacion de dos cantones.

En estos arreglos, puede encontrarse sin dificultad la causa de la benevolencia con que considera Francia la efectuada anexion de Toscana al Piamonte.

---

Todo el partido ducal se ha abstenido de votar en Florencia, y lo mismo el partido separatista. Saint Albert, muy italiano y escritor íntimo amigo del Emperador Napoleon, lo ha dicho así en una protesta que ha causado aquí gran sensacion. El voto dado por la Toscana, no tiene á sus ojos condiciones algunas de independencia y sinceridad.

---

De la anexion de Saboya, dice un periódico que lleva envuelta en sus pliegues la guerra, porque á ella seguirán otras, y entónces la Europa *tendrá que abrir los ojos.* Un dia vendrá en que si la Prusia se engrandece, como es probable, en Alemania, por medio de la anexion de los pequeños Estados, el imperio frances *diga tambien que la seguridad del Estado exige* las fronteras antiguas del Rhin. Si la Rusia tiene entónces abiertos á su ambicion los horizontes del Oriente, la Inglaterra se encontrará sola para defender la Alemania. Entónces tal vez será tarde ya.

En la Saboya y Niza reina una terrible agitacion que se traduce en contiendas personales más de una vez. Oficiales sardos han sido provocados por jóvenes del partido frances.

---

Escriben de Florencia que la agitacion ha sido inmensa durante los dias de la votacion y no escasa la violencia moral.

El escrutinio debia hacerse en presencia del tribunal Supremo de justicia y en la célebre sala histórica del Palacio Viejo, donde Pedro Caponi profirió ante Cárlos VIII que salvaria la independencia de la república florentina. No habiendo conseguido se les otorgase el *precioso derecho* de emitir sus votos, algunas *matronas* florentinas preparaban para el 15 una gran manifestacion anexionista.

«No crean Vds., sin embargo,—dice el corresponsal de *La Epoca*,—que todo este movimiento es espontáneo. Ha habido amenazas terribles y palos en muchos puntos á los que no llevaban en el sombrero la cucarda tricolor ó la cinta de anexion.»

---

El corresponsal del *Times*, en Paris, dice que el Emperador manifestó á Mr. de Falloux en su entrevista, su disgusto de que se haya podido suponer en él desagrado por la eleccion del reverendo P. Lacordaire. M. de Falloux dijo al Emperador que el objeto de la Academia no habia sido otro que recompensar el profundo talento y la nobleza de alma del elocuente dominico, en lo cual convino Napoleon.

Luego girando la conversacion hácia el estado de Italia, el Emperador se quejó del modo con que el Clero se portaba respecto á él. M. de Falloux contestó que era preciso que el Clero estuviese bien convencido de la justicia de su causa, para que los Prelados más adictos al Emperador hubiesen creido ver la cuestion del poder temporal del Papa bajo un mismo punto de vista. En seguida mediaron algunas explicaciones sobre las Legaciones, el vicariato, etc.

---

Todas las Potencias católicas sin excepcion, han protestado, en términos moderados pero graves, en favor de los derechos del Papa. La última protesta recibida es la del Brasil, que se ha recibido por el último correo de la América del Sur.

---

Ha causado bastante sorpresa en Munich la órden expedida por el ministro de la Guerra de poner inmediatamente en estado de defensa la fortaleza de Ingolstand, colocando en ella una guarnicion de 10,000 hombres: el ministro general de Ludoz, con arreglo á las órdenes del Rey, ha dispuesto que los generales que mandan en las provincias, hagan ingresar en los depósitos de los regimientos los contingentes de la última quinta, de suerte que todos los cuerpos se hallarán con su fuerza efectiva total el 15 de Mayo próximo. Nótase ademas actividad extraordinaria en los arsenales y fundiciones de Baviera.

---

Dejando al tiempo el cuidado de manifestar la verdad que haya en el asunto, decimos que segun anuncia un corresponsal de Paris, en carta fecha 14 del corriente, el Emperador de los franceses ha dirigido una carta autógrafa al Rey de Cerdeña, intimándole que suspenda todo acto de posesion en la Romanía, aun cuando el voto de las poblaciones le haya sido favorable, pues el asunto es de suyo muy grave, y será preciso que las Potencias ratifiquen el voto que se acaba de emitir, y el cambio notable que con semejante engrandecimiento habria de producirse en el mapa de Europa.

Añade el corresponsal que el Emperador conmina al Monarca sardo con retirar inmediatamente sus tropas de Lombardía, dejando á Cerdeña entregada á sus propias fuerzas y á todas las contingencias de una guerra con Austria, pues miéntras la bandera francesa preste su apoyo y sombra al Piamonte, no consentirá que la anexion se extienda hasta el punto de arrebatar al Papa una de sus provincias.

---

El Emperador Alejandro II ha salido últimamente de San Petersburgo, con objeto de pasar revista á los muchos regimientos de caballería que se hallan acantonados en el Gobierno de Novgorod.

El gran Duque Nicolás, su hermano, saldrá tambien de dicha córte dentro de breves dias con direccion á Niza, á fin de acompañar á la Emperatriz viuda, su augusta madre, en el viaje de regreso á la capital de Rusia, que debe verificarse á primeros del inmediato mes de Junio.

---

Los diarios de los Estados Unidos se ocupan tambien de la demostracion de los católicos de Nueva-Orleans, que ya conocen nuestros lectores, y sacan gran partido de ella para probar la unanimidad del mundo católico en la cuestion de la soberanía temporal del Padre Santo. El *Sligo Champion* publica una carta de Nueva-York, anunciando que los católicos de aquel Estado y de los vecinos se conciertan para restablecer el *dinero de San Pedro.*

Una gran asamblea estaba convocada en Nueva-York para el 18 de este mes, con el objeto de ocuparse en la formacion de una brigada de voluntarios católicos en favor del Papa. Mas de 2,000 católicos, todos adiestrados y disciplinados en los numerosos regimientos de la milicia americana, se han han hecho inscribir ya en la brigada.

---

La situacion de Méjico es bastante aflictiva, y cada dia se presentan ménos esperanzas de un conveniente arreglo.

Los inmoderados deseos del ministerio de los Estados-Unidos, han aparecido desgraciadamente para complicar el mal estado de los negocios públicos en la antigua córte de Motezuma.

Mac-Lane, embajador del Gobierno de la Union en Méjico, ha salido para Veracruz, llevando plenos poderes. En ellos se le faculta ámpliamente para obrar segun las circunstancias lo exijan.

Miramon con un celo y solicitud infatigables, ha dirigido una proclama intimando á Veracruz la rendicion; y segun noticias, han sido fletados dos buques de vapor por cuenta de Santana, para apoyar el partido conservador mejicano.

---

En Paris se daba como indudable que el Príncipe Alejandro de Hesse, teniente general austriaco, llegaria el 13 á Berlin con direccion á San Petersburgo. Lo que se dijo y contradijo dos ó mas veces sobre un proyecto de alianza defensiva y ofensiva entre Austria y Rusia, no solamente toma ahora consistencia, sino que se afirma que Prusia con toda la Confederacion entra tambien en él.

---

Ha llegado á Liverpool el vapor *Arabia* con noticias de Nueva-York del 29 de febrero. Nada se sabia de la pérdida del vapor *Húngaro*; pero se creia segura la muerte de todos los que iban á bordo. Habian llegado á Nueva-York 1.900,000 duros en oro de California. El ministro inglés en Nicaragua habia negociado un tratado con el presidente Martinez, cuyo objeto es la extincion del protectorado sobre Mosquito. El Rey de Mosquito cobrará una pension de Nicaragua. El Parlamento de Canadá se abrió el 28 del último mes. En el discurso de apertura anunció el gobernador general la llegada en el verano próximo del príncipe de Gales á Canadá. Congratuló al Parlamento por el estado próspero de la Hacienda.

---

El *Quincy Herald* anuncia una catástrofe ocurrida cerca de Hardin, en el rio Illinois (Estados-Unidos). Cincuenta colegiales fueron á jugar sobre el hielo, y de repente se partió éste, pereciendo todos ménos uno.

---

Ha fallecido al fin el Sr. Ferreri, ministro de Marina de Portugal, á consecuencia del ataque apoplético de que fué acometido estando en la Cámara de os diputados.

---

Se ha instalado en Bruselas el Consejo superior de industria y comercio. Dicha corporacion, creada en virtud de un Real decreto, se compone de los representantes de todas las asambleas comerciales de Bélgica, y de aquellos funcionarios cuyos cargos tienen conexion con los asuntos de que haya de ocuparse el Consejo.

---

Como un indicio de los rápidos progresos que han hecho en Inglaterra los principios liberales en materias de comercio y economía política, es curioso recorrer por épocas el número de artículos gravados con derecho de importacion; doscientos años há, el arancel de aduanas imponia derechos á 1,630 artículos; en el año 1787 á 1,485; en el de 1826 á 1,250; en el de 1841 á 1,163; en el de 1845 á 1,052; en el de 1856 á 466; en el de 1859 á 419; y ahora, cuando se plantee el nuevo tratado de comercio con Francia, quedará reducido dicho número á 11.

---

Se han remitido muchos centenares de colmenas de Nueva-York á la costa del Pacífico. Cuesta una 300 rs., y se vende por 1,500. La abeja no vive en California sin ayuda artificial, aun cuando aquel país produce medios abundantes para su alimento.

---

Dias pasados, dice un periódico extranjero, se han notado síntomas de envenenamiento en Darlington, entre un gran número de personas que habian comido queso en casa de un mercader de aquella ciudad. La autoridad mandó que se hiciese el análisis de aquella sustancia, y el doctor Taylor hace una relacion de esta en los términos siguientes:

«El análisis que hice y las investigaciones que efectué me dieron el resultado de que el queso sometido á mi exámen contenía un poco de plomo y de cobre, que procedia sin duda alguna de las vasijas con las cuales habia estado en contacto. Pero la cantidad que representaban estos metales era muy corta para alterar la salud de un hombre, y del todo insuficiente para excitar los vómitos y el mal estar que se han notado.

La experiencia hecha en un perro, demostró que aquellos metales no producian absolutamente daño alguno en tan corta cantidad. Mi opinion es que los síntomas alarmantes son debidos á una sustancia nociva, que proviene de la descomposicion de la *caseina*, que es el principal elemento constitutivo de los quesos.

El que analicé, era de mala calidad y estaba mal hecho. El cuajo no habia sido suficientemente prensado para que soltase el suero ácido, y le faltaba la sal para conservarle.

La *caseina* habia sufrido desde luego una trasformacion química, á la cual debe atribuirse la calidad mal sana del queso, y el producto de la descomposicion habia obrado como un veneno. Es difícil fijar las señales por las cuales pueda conocerse cuando el queso es venenoso. Sin embargo, si cortando un pedazo del queso, suelta un líquido ácido y penetrante, y se forma muy pronto una especie de moho sobre la parte desprendida, será bueno desechar este queso como nocivo. Los quesos alemanes y suizos que están bien prensados y salados, difícilmente tienen este inconveniente.»

---

El Rey de Baviera ha concedido una recompensa de 15,000 florines de su bolsillo particular, al teniente coronel de Herschell, por el nuevo sistema de fusiles inventado por este oficial, superior á cuanto se ha producido de este género en los últimos tiempos. Créese que estos nuevos fusiles serán destinados á ser adoptados generalmente para el armamento de los diferentes contingentes del ejército federal.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

El jueves 15 visitó el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona la Santa Metropolitana Iglesia, enterándose minuciosamente de todas sus dependencias, libros y demás que corresponden á la santa visita. Durante la misma, hubo repique de campanas.

—Hace algunos dias que el digno Obispo de Orihuela, ha principiado su primera visita pastoral, y á juzgar por las cartas que tenemos á la vista de los pueblos en donde ha estado, su excelencia ilustrísima no cesa de recibir muestras de respetuoso cariño por parte de sus diocesanos.

Una correspondencia de Torrevieja con fecha 14 del corriente, dice respecto á este asunto:

«Desde ayer tenemos el gusto de ver entre nosotros al Excmo. é Ilmo. señor D. Pedro María Cubero, Obispo de esta diócesis, que con la mayor satisfac-

cion nuestra, permanecerá toda la semana en esta poblacion que lo ama.

Hace más de ocho dias que principió la visita por el arciprestazgo de Orihuela, que se propone recorrer ántes de la Semana Santa, pasando estos dias de edificacion y de meditaciones saludables en la ciudad de su residencia, para celebrar en la Iglesia Catedral, la memoria de los misterios de la Pasion de Nuestro Redentor Jesucristo y bendecir los Santos óleos.

Dicho Excmo. é Ilmo. señor, que tanto se desvive por el bien de sus administrados, ha creado una vicaría en el partido del Rodriguillo, término del Pinoso.

Los moradores de dicho partido, que en los dias de precepto habian de dirigirse al Pinoso á asistir al Santo sacrificio, han recibido la disposicion del Prelado con singulares muestras de alegría, y sabemos que á la fecha ya se están tomando disposiciones para construir un templo que podrá competir con los mejores de la diócesis.»

—Siguiendo la costumbre inmemorial establecida, el 17 por la mañana salió de Alicante la devota romería que anualmente se dirige al monasterio de la Santísima Faz el dia de la Verónica, á asistir á la funcion religiosa que con tal motivo se consagra al Divino Rostro del Salvador.

—El dia 11 del corriente mes tomó posesion del curato de Valldoreix el reverendo Presbítero don Pedro Plá. Asistieron al acto el ayuntamiento, los Párrocos vecinos, varias personas distinguidas y la mayor parte de los feligreses. Todos dieron pruebas de la satisfaccion que sentian en que les hubiese cabido la suerte de tener por Párroco á un sacerdote dotado de tan eminentes cualidades, y se esmeraron en demostrárselo con sus obsequios.

El nuevo Párroco correspondió á ellos con el mayor agradecimiento, obsequiando á su vez, hasta donde alcanzaban sus facultades, á todos los concurrentes.

El pueblo de Valldoreix conservará por mucho tiempo el recuerdo de aquella religiosa ceremonia.

—Se nos asegura de Barcelona que ha sido nombrado para una canongía de la Santa Iglesia Catedral de Solsona, el M. I. Sr. D. Vicente Casas.

—Ha llegado á Tarragona, de paso para Madrid, el cónsul general de Prusia en España, Mr. Frans-Shesse, con su señora esposa. Parece que ha visitado el Museu arqueológico y demas monumentos notables que encierra aquella capital.

—El dia 16 llegó á Valencia, procedente de Madrid, el Excmo. Sr. D. Adolfo Barrot, embajador de Francia cerca de nuestra córte. S. E. se alojó en el hermoso y pintoresco jardin de Capuchinos, situado en la calle de Alboraya, extramuros de aquella capital, y, segun tenemos entendido, el representante de Francia en Madrid piensa detenerse dos ó tres dias en dicha ciudad, con el fin de visitar las bellezas de aquel país.

Al dia siguiente salió para Barcelona en el vapor *Mercurio* el Príncipe de Galitzin, acompañado de su familia y servidumbre. Parece que el clima benéfico de Valencia no ha influido favorablemente en la salud del Príncipe durante su corta permanencia en aquel punto.

—*El Saldubense* inserta una correspondencia de Caspe en la cual se denuncia un crímen horroroso, cometido en dicha poblacion, y por el cual aquella se ha consternado en gran manera. En la madrugada del 12 del corriente, encontróse extramuros el cadáver de un niño de cinco á seis años, de la clase labradora, horrorosamente mutilado, á lo que parece con arma cortante, y con la cabeza enteramente separada del tronco; y que solo la une á él por la parte posterior un poco de piel. Parece que á más el cadáver de la desgraciada criatura fué arrojado desde la cúspide de un cerro de más de 50 varas de elevacion, yendo á caer cerca de las márgenes del rio Guadalupe. El juzgado instruyó luego las diligencias necesarias para poder descubrir el asesino.

—Segun escriben del pueblo de Cuevas de Vinromá, provincia de Castellon, ha sido sorprendida por unos ladrones la casa de Gerónimo Jover, robándole la cantidad de 7,000 rs. que tenia en una arca.

Hasta la fecha no han podido ser habidos los ladrones.

—De Felanitx (Baleares), escriben el 11 de Marzo lo siguiente:

Ya se demuestran los efectos de la gran nevada última que por espacio de dos dias cubrió toda la tierra de una gruesa capa y que caia á grandes copos, con un viento fuerte que todo lo destruia; pues ademas de las muchas ramas de olivos que con el peso de la nieve se venian á tierra, nos ha arrebatado por completo la cosecha de almendros y algarrobos, cuyos productos en esta villa son de mucha consideracion. Ayer y anteayer ha vuelto á nevar por la tarde, uno y otro dia con frio inaguantable.

Los precios de los vinos se han alegrado un poco, pues el último buque que ha salido de este puerto despachado para Cerdeña, ha cargado 30,000 arrobas de dicho líquido; y los buques que actualmente están á la carga, han efectuado las compras, á los precios de 27 sueldos hasta un napoleon el cuartin, esto es, el de superior calidad: al pormenor se vende á un sueldo la cuarta; y el aguardiente de 19 grados Holanda, se vende á 5 libras el cuartin.

—Es cosa decidida, al parecer, que el primer dividendo pasivo que satisfarán los accionistas del ferro-carril vizcaino, y que debe ser inmediatamente anunciado, será de 10 por 100 para la fecha del 1.° de Mayo.

La junta general de los mismos accionistas se celebrará el 29 de Abril.

—El durísimo viento que el dia 15 sopló en Bilbao por la mañana, volcó, literalmente, la silla-correo poco ántes de comenzar la cuesta de Barásar, sin que ocurriera la menor desgracia.

El 16 se desplomó un enorme trozo de camino en Santa Engracia, jurisdiccion de Álava, sin que pudiera el coche atravesarlo, por lo que se vió obligado á pasar por los caminos de carros. Para remediar el daño y habilitar la carretera, se habian destinado 20 peones camineros, que trabajaban sin descanso, y otros más que se aplicarian á esta importante obra.

—El dia 16 por la noche fué horrorosamente asesinado cerca de la puerta de San Cárlos en Barcelona, un carabinero que se hallaba en aquel punto con otro compañero, cubriendo el servicio. Parece que salieron de una de las calles de la Barceloneta varios hombres y algunas mujeres que insultaron á los carabineros arrojándose sobre ellos al objeto de desarmarles; trabándose la lucha, quedó muerto uno de ellos, atravesado de diez y siete puñaladas, y el otro se vió en la precision de emprender la fuga, á pesar de estar entrambos armados con sus carabinas y tercerolas cargadas.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Benito, abad y confesor, patron de Monreal.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde se festeja á San Benito con Misa mayor á las diez y panegírico que dirá D. Joaquin Corral, y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento.

Tambien se celebra al Santo en los conventos del Sacramento, Calatravas y San Plácido; predicando en el primero D. José Ramirez Negro, en el segundo don Sebastian Arenzana, y en el tercero D. Patricio Páramo; en estos dos se cantarán completas por la tarde, y en el primero se hará solemne reserva.

Se tendrán ejercicios y *Miserere* como el miércoles anterior, siendo oradores: en Loreto, por la tarde, D. Juan García Rodriguez; en la capilla del Monte de Piedad (para señoras), D. Buenaventura Vilaseca, y en Santa Cruz, por la noche, dicho Sr. Corral.

Y en los oratorios, Montserrat y otros templos habrá solamente ejercicios por la noche, y predicarán: en el Caballero de Gracia, D. Castor Compañía; en los Italianos, el Sr. Lasagabaster; en San Ignacio, don Gregorio Montes, y en la bóveda de San Ginés, don José Losada.

Se reza de San Benito con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, la de la Presentacion en las Niñas de Leganes, ó la de las Viñas en los Italianos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Administracion.—Negociado 2.°—Circular.*

Penetrada la Reina (Q. D. G.) de la necesidad de regularizar en lo posible el servicio de bagajes que actualmente prestan los pueblos, ha tenido á bien mandar que se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Se declara el servicio de bagajes gasto obligatorio de las provincias. Las diputaciones provinciales incluirán todos los años en sus respectivos presupuestos una cantidad alzada, que sea suficiente en todos los casos para atender á este servicio.

2.ª El servicio de bagajes se sacará siempre á subasta, debiendo verificarse ésta con arreglo á la Real órden de 18 de Agosto de 1857 en la parte que no se altere por la presente.

3.ª Si verificada dos veces la subasta con arreglo á la Real órden citada no hubiese ofrecido resultado, se repetirá aquella por una cantidad alzada en cada uno de los puntos de etapa de la provincia.

4.ª Cuando no haya podido subastarse el servicio de bagajes de ninguna de las maneras indicadas, se pedirá autorizacion al Gobierno para contratarlo; proponiendo al propio tiempo las condiciones del contrato, y acompañando el dictámen que haya dado acerca de ellas el Consejo provincial.

5.ª Las diputaciones provinciales fijarán todos los años en la época de la formacion de su presupuesto el *maximum* y el *minimum* de los tipos con que han de hacerse las subastas ó los contratos, sea cual fuere la manera en que se celebren. Sin salirse de estos tipos, elegirá el gobernador el que ha de servir para la subasta, el cual se mantendrá secreto y escrito en un pliego cerrado, que será el primero que se abrirá en ella.

6.ª El gobernador convocará las diputaciones á reunion extraordinaria cuando á su juicio y por efecto de las circunstancias conviniese alterar los tipos ya designados ántes de anunciarse una subasta ó despues de celebrada sin resultado.

7.ª Las diputaciones provinciales informarán asimismo sobre las subastas ó contratas ya celebradas en su reunion inmediata, y este informe se unirá á la cuenta provincial del año, y se pasará una copia de él al ministerio de la Gobernacion para su conocimiento.»

De Real órden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1860.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 2 3/4 b. 0. | 3 1/2 b. 0. | 26 p. 3 1/4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 15 s. 0. | 18 3/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Nubar |
| 5 de la t. | 12 3/4 s. 0. | 15 5/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LO ESPIRITUAL Y LO TEMPORAL EN LA IGLESIA.

ARTÍCULO I.

«¿La cuestion de las Romanías es una cuestion de dogma? ¿Sí? ¿Pues por qué no se dice as claramente? ¿No? ¿Pues por qué se echa mano de armas religiosas, de poderes puramente religiosos, para defender la cuestion de Bolonia y de las Legaciones?»

Así dice *La Discusion* del domingo *lamentándose* de la manifestacion que el Episcopado español ha dirigido á la Santa Sede, y considerando *aflictivo* que se *involucren* de esta manera *las cuestiones religiosas con las cuestiones políticas*. Tenemos, pues, otro discípulo que pretende dar lecciones al maestro: otra oveja que quiere guiar á los pastores.

Tambien el *católico profundo de La Epoca* declara que «el poder espiritual de los Papas no necesita auxiliares mundanos: la cruz y la conciencia le bastan. Jesucristo no hubo menester de ejércitos ni de Estados para fundar la religion verdadera... Encuentro, prosigue, una contradiccion manifiesta en la doctrina de Dios y las aspiraciones pontificias... Para creer en la necesidad del poder temporal de los Papas, seria preciso que creyese en la bondad de la doctrina de las iglesias griega, protestante y mahometana.»

Esto es más que meterse á corregir al que ha nacido para enseñar: tiene más que saber á herejía; huele á blasfemia.

Semejante manera de argumentar, no es propia y exclusiva de *La Discusion* y de *La Epoca*. En general puede asegurarse que los enemigos de la Silla Apostólica, vergonzantes auxiliares del protestantismo en la ocasion presente, creen haberlo dicho todo, y desautorizado por completo, no ya nuestros humildes escritos, sino la voz de todos los Prelados, y hasta la misma Encíclica de Su Santidad, cuando responden:—estais confundiendo lastimosamente el poder espiritual con el temporal de la Iglesia: nosotros acatamos sincera y profundamente el primero; pero estamos en nuestro derecho combatiendo el segundo. El consorcio que entre ámbos intentais establecer, es interesado, sacrílego y funesto.

Surge, pues, de este debate la gran cuestion de lo espiritual y temporal en la Iglesia; cuestion que resuelven *ex cathedra* unos cuantos folletistas y periodistas, sin apoyarse en autoridades, ni en razones; contentándose con denostar á los Obispos para combatir al Papa, para oponerse, en fin, á la razon universal de todos los católicos, al comun sentido. Esta cuestion es inmensa; abarca todas las cuestiones que tienen hoy el privilegio de agitar los ánimos; resume todos los argumentos que se hacen contra la Santa Sede: es el último atrincheramiento á donde se han refugiado nuestros adversarios: lanzados de él, no tienen más recursos que precipitarse al abismo del cisma y de la herejía, ó volver arrepentidos al seno de la Iglesia.

Débiles son nuestras fuerzas; pero, aún con el íntimo convencimiento de nuestra flaqueza, entrariamos resueltamente en la lid, confiados en Dios, cuya causa defendemos, y en la superioridad de las armas que manejamos, si abrigásemos la más remota esperanza de que el enemigo, tantas veces derrotado, una vez siquiera habia de confesarse vencido. Pero no es así; y hablando en general, dudamos en este punto de su buena fe. No busca la verdad: demasiado sabe lo que combate: busca sólo las apariencias de ella para alucinar á los incautos, para aquietar los remordimientos de los mal inclinados, y arrastrar á los débiles de espíritu y pobres de entendimiento. Si esos hombres obrasen de buena fe, ¿no les habria de infundir alguna perplegidad, algun temor de ir estraviados, la gente que les acompaña, la autoridad de aquellos á quienes contradicen, y los desastrosos resultados de sus doctrinas? Ellos, *católicos sinceros, católicos profundos*; ellos, que se proclaman hijos legítimos del Evangelio, ¿no miran por ventura á su alrededor y no se avergüenzan al verse asociados á los protestantes, y á gentes que no tienen de católicos más que el nombre? Y si tienden más allá la vista, ¿no contemplan frente á frente y en el campo contrario á los Obispos, al Clero y á la inmensa muchedumbre de católicos, capitaneada por la Cabeza visible de la Iglesia? ¿Es posible que en la cuestion de lo que á la Sede Apostólica conviene, más que el Sumo Pontífice, más que los Prelados y los fieles, hayan de saber los protestantes, los incrédulos, los tibios ó los indiferentes? La pretension es donosa, y contradice á un refran español muy conocido, expresion por cierto del sentido comun y al alcance de la más vulgar inteligencia. ¿Será más voto en la materia el Rey Víctor Manuel, con su Cavour y Garibaldi y su ambicion de reinar en toda la Italia, que Pio IX con todos los Prelados de la cristiandad, y su propósito de no ceder su patrimonio, ni los derechos en que toda la cristiandad tiene parte?

Y si estos argumentos de autoridad, que son en el fondo argumentos de razon universal, no convencen á ninguno de nuestros adversarios, ¿cómo no se detienen ante el efecto que producen sus doctrinas donde quiera que tienen aplicacion alguna? Todos los dias estamos consignando en nuestras columnas los estragos que en las poblaciones separadas del dominio temporal del Papa, producen la impiedad y la herejía: autoridades eclesiásticas encarceladas, Clero perseguido, bienes dilapidados, fieles subyugados por el terror, corrupcion de costumbres, escenas sacrílegas; en una palabra: el catolicismo, huyendo al crugido del látigo, que el protestantismo y la impiedad empuñan... ¿No es este el cuadro de las provincias que la revolucion ha logrado arrancar del maternal regazo de la Iglesia? Y en vista de esta pintura, ¿tendrán valor todavía esos hipócritas para seguir diciendo que desean sincera y profundamente el bien de la Religion católica? Lo dirán, sí; pero no esperen que nosotros demos crédito alguno á sus palabras.

No, no se puede impunemente perseguir á los Sacerdotes, vilipendiar á los Obispos, y escandalizarse de la voz del Papa, y conservar sobre la tierra el nombre de Dios y todo el infinito raudal de soberanas virtudes que de tan pura fuente dimanan: no se puede intentar encarcelar al Inmenso, al Supremo Hacedor en el empíreo, y afanarse como católico en la tierra. «Por »eso, dice el marques de Valdegamas, allí donde »Dios está relegado en el Cielo, la Iglesia es»tá relegada en el santuario; y al revés, allí »donde el hombre vive sujeto al dominio de »Dios, se sujeta tambien natural é instintivamente al de su Iglesia.»

He aquí por qué nos parece excusada la tarea de convencer á nuestros adversarios: ellos no quieren sujetarse á la Iglesia, porque intentan encerrar á Dios en el Cielo.

No se trata de ellos, sin embargo: perseguidores de la Santa Sede, fautores del cisma, instrumentos de la revolucion descreida, perdidos están para la Iglesia, y solo un rayo de divina luz puede penetrar hasta el fondo de sus almas. Pero existe multitud de personas que desean sinceramente el bien; que siguen, si no con paso firme, con tímida planta por lo ménos, las huellas de sus pastores; pero que se asustan, se detienen y titubean cuando se les dice que el Papa es un Rey como otro cualquiera; que los Prelados confunden lo espiritual con lo temporal; que nosotros, nosotros, personas legas, exentas en esta cuestion hasta de la más remota sospecha de interes personal y mundano, hacemos, por no sé qué fines, cuestion religiosa de lo que es meramente cuestion política; y á estas personas tímidas, inexpertas, tenemos necesidad de dirigirnos ofreciéndoles el humilde apoyo de nuestro brazo, para que no caigan desmayados en la senda que han emprendido.

»Si solo se tratase, dice á este propósito un venerable Prelado frances, á quien tendremos el gusto de citar muchas veces en esta cuestion; si solo se tratase de intereses exclusiva»mente temporales, me hubiera abstenido de »intervenir en el debate. Me he conmovido, »con todos mis venerables colegas, únicamente »cuando he visto y sentido que los intereses de »nuestra santa Religion se hallaban en peli»gro: mi fé católica está alarmada, y puedo »decir enérgicamente con el Rey Profeta: *Cre»didi, propter quod locutus sum*.»

Nosotros tambien creemos, y por eso hablamos, y seguiremos hablando para dar razon de nuestras creencias.

F. Navarro Villoslada.

Todos los periódicos de ayer confirman la noticia de que el Consejo de ministros ha rechazado las proposiciones de paz de Muley-Abbas, en las cuales se exigia la devolucion de Tetuan en cambio de doscientos cincuenta millones de reales.

Muchos más son los que van invertidos en la guerra.

Hemos oido asegurar que S. M., sometiendo su opinion á la de sus consejeros responsables, tomó en este asunto la iniciativa, conformándose los ministros con los deseos manifestados por nuestra augusta Soberana.

Si son ciertas, como creemos, las noticias referentes á las proposiciones de paz de los marroquíes, pobre idea tienen estos de nuestro país, ya sea debida á sus torpes instintos, ya á las inspiraciones de sus habituales consejeros.

Pretender que España, que ha ido al Africa solo por vengar su honor ultrajado y por extender en aquel territorio las luces de la civilizacion católica, se dé por satisfecha con una indemnizacion pecuniaria, abandonando la plaza conquistada y los altares erigidos, es inferirnos nueva ofensa. Parece regular que así se lo haga entender el duque de Tetuan, por medio de los intérpretes que tiene á su servicio, y no fuera malo que de la imprenta de campaña, que sin duda estará provista de carácteres arábigos, saliese alguna alocucion que respondiese al unánime sentimiento de todos los españoles: siquiera para que, enterados los moros de que en el tesoro de Mequinez no hay bastante dinero para comprar nuestra honra, no volviesen á caer en la tentacion de repetir el agravio.

Despues de tanto como han dicho algunos periódicos acerca de la traslacion del famoso Drumond-Hay, agente diplomático de la Gran Bretaña en Marruecos, resulta ahora que continúa en Tánger, influyendo sin duda para que los moros presenten nuevas proposiciones de paz, con el mismo piadoso objeto con que ántes influyó para que no aceptásen las de nuestro Gobierno.

Dice *El Diario Español*, que la devolucion de Tetuan, en su concepto, no es admisible, por crecida que fuese la indemnizacion pecuniaria y grandes las ventajas comerciales que nos concediesen. Aquella no llegaria á tener cabal cumplimiento sin la posesion de una prenda suficiente; y estas no pasarán de las que disfrutan las naciones más favorecidas.

El Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona, de acuerdo con sus sufragáneos, ha pasado una circular á los cabildos y Clero de la provincia de Cataluña, exhortándolos á una suscricion en favor del Papa. Este sistema, iniciado en Irlanda por el señor Arzobispo de Dublin y que ha producido en aquel reino sumas muy considerables, es el mejor medio de protestar contra las ideas y los intentos de los que pretenden reducir á la nulidad el poder de la Santa Sede. Es de suponer que el ejemplo del digno Prelado de Tarragona será seguido por los demas de la Península.

Entre la multitud de folletos escritos en contestacion al tan tristemente célebre *El Papa y el Congreso*, hemos leido con singular placer el anónimo que con el título de ¡¡*Ni Rey ni Papa*!! ha visto la luz pública en estos últimos dias. En él se propone el autor examinar á la luz de la razon y de la historia las cuestiones siguientes: ¿Puede el Papa ser Rey? ¿Conviene que deje de serlo?—Lo que perderia en concepto de Rey, ¿lo ganaria en concepto de Papa? Sentimos vernos privados por falta de espacio de dar en nuestras columnas un juicio crítico, extenso y razonado, cual se merece el brillante opúsculo en que nos ocupamos, debido, segun leemos en un periódico, á la elegante pluma de un elevado personaje, que con tanta lucidez refuta los sofismas de los revolucionarios y demuestra la necesidad de la soberanía temporal de la Santa Sede, la más antigua y veneranda de todas las soberanías europeas.

El corresponsal de la *Independencia belga*, en el campamento de nuestro ejército, da á aquel periódico una noticia algo más que curiosa. Héla aquí:

«En la casa que ocupaba durante algunos meses del año en Tetuan, Sidi-Mohamet-el-Ketib, ministro de Negocios extranjeros del Emperador de Marruecos, se han encontrado varias cartas del cónsul inglés en Tánger, Mr. Drummond-Hay.

Estas cartas están escritas en árabe y llevan el sello del consulado. Han sido traducidas y entregadas al general en jefe. Unas son relativas á la demarcacion del territorio de Melilla y las otras á la guerra actual. Están llenas de animosidad contra España y contienen consejos encaminados á impedir la invasion del ejército español.»

Si el hallazgo de estas cartas es cierto, creemos que el general en jefe las habrá remitido al Gobierno, y este habrá hecho ver al de S. M. Británica de qué modo secunda su lealtad para con España su representante en el Imperio de Marruecos.

Todavía no se ha dado órden alguna en Palacio con respecto á la jornada: créese, sin embargo, que SS. MM. no marcharán al Real sitio de Aranjuez, hasta despues de Semana Santa.

Las obras de la carretera de Jaca á Panticosa se subastarán el dia 4 del próximo mes de Abril.

Se ha dispuesto se denomine *Africa* una corbeta que se construye en el arsenal de la Carraca y que montará máquinas de hélice de 160 caballos.

Los empleados de administracion de Hacienda de Sevilla han concebido el pensamiento de proponer que todos los dependientes del mismo ministerio, dejen una mensualidad por una vez, para la construccion de un buque de guerra.

El vapor *Armenian* ha llegado á Liverpool de la costa de Africa. Trae noticias de Fernando Póo del 29 de Enero, anunciando allí escasez de provisiones; quedaba en dicha isla el buque de guerra ingles *Surprise*.

La adopcion de los botes salva-vidas se irá generalizando en España, á medida que lo permitan las necesidades del servicio y otra multitud de circunstancias que conviene no perder de vista. Es de advertir que para ciertas mejoras no bastan los buenos deseos del Gobierno. Son necesarias muchas condiciones difíciles de combinar, atendidas las circunstancias por que ha venido atravesando nuestra marina de guerra. Uno de los botes últimamente adquiridos por el Estado, ha sido destinado á los puertos de Cádiz, otro á Bilbao y otro á San Sebastian, para atender á los siniestros que con frecuencia ocurren en las inmediaciones de los mismos.

Ha llegado á Cádiz, y salido de aquella ciudad para Madrid un cañon de bronce de los cogidos á los cochinchinos, y que se envia de regalo para S. M. la Reina.

Todos los quintos del último sorteo se hallan actualmente en instruccion, y se cree con respecto al arma de infantería que los más adelantados estarán para mediados del mes que viene en disposicion de hacer servicio.

En la tarde del domingo 18 del corriente, visitó S. A. R. la serenísima señora infanta doña María Isabel Francisca de Asís, acompañada de las señoras señoritas infantas de Montpensier, el antiguo y acreditado colegio de señoritas de *Notre Dame de Lorette*, establecido en la calle de San Agustin.

Al entrar SS. AA. en el salon, fueron saludadas por un numeroso coro de señoritas con los acentos de un himno á la guerra de Africa, ejecutando las alumnas á continuacion algunas piezas de piano y órgano expresivo con notable seguridad y gusto. En la segunda parte del concierto, cantaron las colegialas una linda opereta francesa, titulada *La Fille du Golfe*, demostrando en su ejecucion una buena escuela de canto, siendo muy notable la manera de recitar por su buena pronunciacion.

SS. AA. se mostraron sumamente complacidas, dignándose recibir con suma bondad los lindos ramilletes y cajas de dulces que la señora superiora y algunas señoritas pusieron en sus augustas manos, al pronunciar la señorita de Mac-Crohon un pequeño discurso de felicitacion.

Una numerosa y escogida concurrencia llenaba los salones que estaban decorados con gusto é iluminados con profusion.

Felicitamos á la digna superiora y demas religiosas que con tanto acierto y esmero dirigen aquel establecimiento, por la alta honra que se han dignado dispensarlas SS. AA.

Uno de los más terribles efectos que las excomuniones producen en el órden social, es relevar del juramento de fidelidad y obediencia á los súbditos del excomulgado y colocarle fuera de la proteccion de todas las leyes, al arrojarle de la sociedad cristiana. Respecto al desgraciado que se encuentra en este caso, está prohibido absolutamente á todo el que pertenezca á la religion cristiana, suministrarle nada, ni aun el agua, huyendo hasta de su presencia y teniendo por profanado todo lugar que pise. No podrá entrar en templo alguno, y si entrase, se suspenderian en el acto el Santo Sacrificio y los oficios divinos; esto en el caso, no improbable, de que no se cierren todos los templos en sus dominios.

Por la *Gaceta* de ayer la contaduría central de Hacienda pública avisa á los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, y deben acreditar su existencia ó estado para percibir la mensualidad respectiva al presente mes, que se presenten en la contaduría central al oficial encargado del negociado de clases pasivas el dia ántes del en que se abra el pago, con objeto de que no sufran retraso en el percibo de aquellos, de dos á cuatro de la tarde, en los dias no feriados, y entreguen la correspondiente certificacion autorizada por el párroco, y V.° B.° del alcalde constitucional ó inspector del distrito, expresando en ella el nombre del interesado, sus apellidos por padre y madre, y el estado de los mismos en cuanto á viudas y huérfanos, y así como el punto de feligresía donde habitan.

Por el mismo periódico oficial, la administracion de Hacienda pública de la misma provincia de Madrid invita á D. Vicente Gomez de Pereda y á don José Urquiano y Trujillo, cuya residencia ignora, para que, en el término de quince dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se personen en el negociado de hipotecas de dicha administracion, á fin de enterarles de un asunto que les concierne; y por el mismo conducto el Real Monte de

Piedad hace presente que el dia 30 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería; y en el 31 del mismo las ropas que haya empeñadas en el mes de Febrero de 1859, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 28 y 29.

En el dia 15 del próximo mes de Abril se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Marzo de 1859.

---

El señor marques de la Rivera, representante de España en Berlin, ha obsequiado con un gran banquete á todos los ministros prusianos y al cuerpo diplomático extranjero, cerca de la córte de Prusia.

---

Segun nuestros informes, pasan de 24,000 las cartas que circularon ayer por el correo interior de esta córte, con motivo de ser el dia de San José.

---

En uno de estos últimos dias se introdujeron varios ladrones en el cuarto segundo de una casa frente á San Sebastian, y despues de asegurar con fuertes ligaduras á todos los individuos de la familia, robaron cuanto allí habia de algun valor, fugándose despues sin que nadie los persiguiese. Parece, sin embargo, que posteriormente ha sido presa por sospechas alguna persona de la misma vecindad.

---

Han fallecido en esta córte el apreciable magistrado señor Sanchez Ocaña, antiguo juez de primera instancia de Madrid, y la señora doña María Manuela Lopez de Santisteban, azafata que habia sido de S. M. la Reina. (R. I. P.)

---

El Gobierno de Haiti ha publicado el siguiente aviso:

«En virtud de la ley del 27 de Julio de 1859, el Gobierno de Haiti abre concurso para la esplotacion de las maderas de las islas de la Gonave, de la Tortuga y de las otras adyacentes, así como para la concesion de las minas de la república.

Además el Gobierno recibirá todas las proposiciones que se le hagan para la esplotacion de las maderas de caoba en los bosques del dominio nacional.

Las proposiciones presentadas, sea por compañías ó por particulares, se entregarán en la secretaría de Estado del Interior y de la Agricultura, para que se abran el 23 de Abril próximo. Se cuidará de indicar en la cubierta el objeto de la proposicion, cuya apertura se verificará el dia mencionado en presencia de los que las firmen ó de sus representantes.

La parte correspondiente al Gobierno se entregará en su estado natural, libre de todo gasto, en el puerto de embarque concedido á los proponentes.

Port-au-Prince, 23 de Enero de 1860.—El secretario de Estado del Interior y de la Agricultura, F. J. Joseph.»

---

El dia de San José, hizo su agosto la empresa del ferro-carril con la concurrencia que afluyó desde muy temprano á la estacion, ocupando los trenes que salian en todas direcciones. La suave temperatura de un hermoso dia de primavera, convidaba á disfrutar del campo, y Aranjuez, Alcalá, Guadalajara, y los pueblos del tránsito, gozaron aquel dia de las ventajas de verse favorecidos por los habitantes de la córte.

---

En el *Diario de Avisos* leemos el siguiente anuncio:

«Habiéndose dedicado un sujeto á ir por las iglesias con pretexto de ajustar funciones, y á la casa de los oradores con el de encargar sermones y otros artificios para sacarles dinero, tomando el nombre de D. Nicolás Bachiller, notario de la Vicaría eclesiástica, se avisa á estos y á sus numerosos amigos, con el fin de que no se dejen sorprender como otros muchos que ya lo han sido por este medio.—Madrid 19 de Marzo de 1860.—Nicolás Bachiller.»

---

La colocacion de columnas urinarias en muchos puntos de la poblacion es de absoluta y apremiante necesidad, si se quiere que Madrid en materia de policía urbana ocupe el lugar que le corresponde entre las poblaciones cultas. Para la colocacion de estas columnas debe tenerse muy en cuenta la buena eleccion del sitio, y todas deben llevar corriente de agua. La que se ha fijado en la calle de Alcalá es de elegante y sencilla construccion, tiene bastante profundidad, pero la abertura pudiera ser más estrecha, á fin de que colocada en ella una persona quedase completamente cerrada. Las del salon del Prado deberian sustituirse por otras de esta misma forma, de dos frentes, y de cuatro las que corresponden á los dos extremos de la calle de Tragineros. En todas las que se construyan serian convenientes los hierros que impiden la entrada en ellas. Cuando estos aparatos son de un solo frente, deberian componerse sencillamente de una columna cilíndrica de unos setenta y cinco centímetros de diámetro, y la abertura ó entrada de unos cincuenta y siete; de este modo la persona que se coloca en ellas queda fuera de la vista del transeunte.

Tambien deberia el ayuntamiento ocuparse con mano fuerte de hacer desaparecer otro abuso que, con vergüenza de la poblacion culta de Madrid, crece y se desarrolla de algun tiempo á esta parte. No bastaría para ello la construccion de retretes en varios puntos de la capital, lo cual tambien es de absoluta necesidad, puesto que el abuso á que nos referimos se comete en la mayor parte por chicos de corta edad á las mismas puertas de sus casas. No se concibe el abandono y la indiferencia con que se mira un hecho que es el mayor baldon de vergüenza para una poblacion culta. La autoridad que con perseverancia tomase á su cuenta la correccion de esos abusos, legaría á Madrid un grato é inolvidable recuerdo.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan*, 19 de Marzo á las cuatro de la tarde.—No ocurre novedad.»

---

*Parte detallado del combate ocurrido el dia 11 del actual sobre el camino de Tánger y alturas del pueblo de Samsa.*

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excelentísimo Sr.: Me hallaba oyendo Misa antes de ayer domingo, cuando vinieron á darme parte de que en la llanura que hay en la direccion de Tánger se habia presentado una fuerza enemiga como de unos 400 ó 500 caballos: concluido el acto me dirigí al campamento del primer cuerpo y observé en los llanos y alturas, que están á tiro largo del expresado campo y á distancia de legua y media, numerosos grupos que anunciaban, segun sus movimientos, tener á retaguardia fuerzas más considerables. Creí al principio que la presentacion de los moros no tendria por objeto un ataque sério, que no comprendia, y sí solo una demostracion de las que acostumbran y á que son tan aficionados; así es que me limité á reforzar con algunos batallones del primer cuerpo las grandes guardias en nuestra izquierda y frente, al mando este del general Lasaussaye y aquella del coronel Izquierdo.

A cosa de la una empezaron á desprenderse de la fuerza retrasada grandes grupos, dirigiéndose uno sobre nuestro frente, otros á pasar el rio Jelú, y por último, los más crecidos, sobre nuestra derecha, en la direccion de las alturas que dominan el pueblo de Samsa y unas posiciones que se hallan entre él y nuestro campo. Entónces, al mismo tiempo que mandé poner sobre las armas el resto del primer cuerpo, hice avanzar el segundo, dos escuadrones del regimiento de artillería de á caballo y la division de caballería, haciendo que el tercero se pusiese sobre las armas, aunque no fué preciso emplearlo.

Entre tanto que esto sucedia, el enemigo, que habia venido oculto por la derecha del rio hasta colocarse frente de nuestra izquierda, lo atravesó é intentó envolverla, cargando á la guerrilla de infantería que estaba en el llano; pero el escuadron cazadores de Albuera que la sostenia salió á su encuentro en el acto, y dando una carga resuelta que secundó la infantería, obligó al enemigo á repasar el rio, sin que volviese á intentar nada importante por esta parte. En la carga desapareció el comandante del citado escuadron, que herido cayó al rio con su caballo.

En este momento llegaron los escuadrones de artillería: hice colocar uno en el centro en batería, miéntras que el general García colocaba el otro en la parte de la izquierda: rompieron ámbos el fuego; y fué tan vivo y certero, que limpiaron el frente, retirándose el enemigo hasta ponerse á cubierto, aprovechando los pliegues del terreno, pero manifestando marcadamente la tendencia de dirigir sus esfuerzos sobre nuestra derecha, pues especialmente de infantería aumentaba su número por aquel lado, que se prolongaba á las altas cimas de Tivel-el-Dersa, ó sea Sierra Bermeja.

En su consecuencia ordené al general Echagüe que con tres batallones del primer cuerpo que manda y una batería de montaña se dirigiese á aquella parte para sostenerla y arrojar al enemigo de las posiciones que habia ocupado ántes del pueblo de Samsa, lo que efectuó, tomándolas sucesivamente á la bayoneta y acosándolo sobre los escabrosos peñascos de la sierra de Tivel-el-Dersa; mas como podia retirarse en la direccion de los montes de Gualdrás, hice avanzar la brigada Paredes, del segundo cuerpo, para que se interpusiese, y ordené al general O'Donnell que con su division cubriese la izquierda, marchando por las faldas de los montes de su frente.

El movimiento se hizo con una celeridad y decision admirable: los moros cortados en su retirada natural, y acosados por el general Echagüe, se encontraron en una situacion desesperada, teniendo que trepar para salvarse una peña escarpada que parecia imposible venciesen como lo efectuaron, pero no sin dejar ántes un gran número de cadáveres causados por el fuego y la bayoneta de nuestros soldados. Empeñado ya el combate, quise arrojar al enemigo de todas las posiciones que habia ido ocupando, ya en el llano, ya en las altas montañas por donde habia venido.

Al efecto ordené al general Orozco que con dos batallones de su division reforzase la izquierda para no tener cuidado alguno por este lado: al general Rios, comandante en jefe del cuerpo de reserva, que con cuatro batallones de su segunda division tomase la parte culminante del Tivel-el-Dersa, donde ya el general Echagüe habia hecho subir un batallon; al general conde de Reus que con cuatro batallones y dos escuadrones de coraceros atacase y tomase las posiciones del frente; al general Makenna que estuviese dispuesto con los cuatro batallones de la primera division de reserva y la caballería mandada por el general Galiano para descender al llano donde se hallaba la caballería marroquí; y por último, previne al general García, jefe de Estado Mayor general, que de mi órden se habia trasladado á la derecha, que hiciese tomar las alturas de Samsa, donde el enemigo parecia querer sostenerse.

La operacion toda se ejecutó segun habia ordenado y simultáneamente. El general conde de Reus atacó y tomó las posiciones que le habia indicado, arrojando de ellas la numerosa fuerza enemiga que las sostenia; y llegando ya con dos baterías de montaña que instantáneamente hice colocar en batería, se rompió un certero fuego sobre la caballería mora, que hizo pronunciar su retirada, avivada por el movimiento en el llano de la brigada Makenna, y division de caballería. El general Rios trepó á lo más alto de la sierra, y persiguió en ella los enemigos que la ocupaban; y por último, el general Paredes con su brigada, aumentada con el primer batallon de Navarra y cuatro compañías del de cazadores de Chiclana, á cuyo frente marchó mi primer ayudante de campo el brigadier Ceballos, sostenido por la fuerza del primer cuerpo mandada por el general Lasaussaye, y á cuyo frente iban los generales Echagüe y García, llegó en pocos instantes á las alturas de Samsa, que el enemigo al parecer tenia empeño en defender, y que sin embargo dejó, retirándose á los altos montes de Gualdrás, posiciones que, dominándose sucesivamente, son tan fáciles para la defensa como difíciles para el ataque.

Asegurado ya el éxito en toda mi izquierda y centro, me trasladé á la derecha, adónde llegué pocos momentos despues de ser ocupadas las alturas, y en seguida ordené el ataque de todas las posiciones que ocupaban aun los moros, á pesar de lo avanzada que estaba la tarde.

El ataque se verificó por cuatro compañías de Chiclana y el primer batallon del regimiento de Navarra, mandadas por el coronel Lacy, y sostenidas á su vez por la brigada Paredes y fuerzas del primer cuerpo á las del general Echagüe.

El enemigo fué sucesiva y prontamente arrojado de todos los puntos que ocupó, á pesar de la resistencia que en cada uno trató de oponer, y al anochecer ocupé la parte más culminante de las sierras de Gualdrás, distante más de legua y media de Tetuan.

El enemigo experimentó en esta jornada la dispersion más completa de cuantas ha sufrido en sus combates con este ejército; y si la noche no hubiese impedido seguir, posible es que en muchos dias no hubieran podido reunirse, pues cada uno corria por su lado, miéntras que nuestros soldados, desde el pico más alto de la cordillera, saludaban á su Reina con gritos del más puro entusiasmo, contemplando á un tiempo los dos mares.

Muy de noche, y no llevando las tropas lo necesario para campar, dispuse que todas las fuerzas se replegasen a sus campamentos, lo que ordenaron los generales respectivos, y por la derecha lo encomendé al general Echagüe, que á las once de la noche entraba en el suyo con el último batallon, sin que se le hubiese disparado un solo tiro.

Nuestra pérdida en este dia ha sido de un jefe, 2 oficiales y 19 individuos de tropa muertos; 3 jefes, 14 oficiales y 174 individuos de tropa heridos; y un jefe, 7 oficiales y 124 individuos de tropa contusos, segun V. E. podrá ver por el adjunto estado. La del enemigo la considero muy grande, habiendo podido juzgarla por las circunstancias del combate y por la multitud de cadáveres que en los campos quedaron, á pesar de su empeño en retirarlos. Entre estos habia algunos jefes importantes, y hoy he sabido de un modo positivo que ayer murió de resultas de una grave herida que recibió el Carid-Er-Jac, que era el que mandaba en jefe la accion.

Una vez más me es satisfactorio manifestar á V. E. que generales, jefes, oficiales y soldados han cumplido con su mision respectiva á mi entera satisfaccion, y que todos se han hecho acreedores á la consideracion de S. M. la Reina nuestra señora.

Creo deber por último manifestar á V. E. que los oficiales prusianos, barones ruso y austriaco que siguen á este cuartel general estuvieron constantemente en los puntos más avanzados y de más riesgo, cargando con nuestras guerrillas; habiendo sido herido, aunque levemente, el baron de Jena, oficial de cazadores de la Guardia del Rey de Prusia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento de Tetuan, 12 de Marzo de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

*Jefes.* Muertos, 1; heridos, 3; contusos, 1.
*Oficiales.* Muertos, 2; heridos, 14; contusos, 7.
*Tropa.* Muertos, 19; heridos, 179; contusos, 124.
*Total.* Muertos, 22; heridos, 196; contusos, 132.

Cuartel general del campamento de Tetuan, 12 de Marzo de 1860.—El general jefe de Estado Mayor general, Luis García.

---

El comandante general de las fuerzas navales al ministro de Marina:

«*Fondeadero de Tetuan*, 19 á las tres de la tarde.—Sigue el viento S. E. bonancible; no se ha podido desembarcar en la playa por la mar; la barra está practicable y se hará un buen desembarco en el dia, quedando descargados el *Victor Manuel*, el *Cavour*, y *Abatucci*.

Llegó el *Patiño* con 254 acémilas de Algeciras: se desembarcarán mañana; el trabajo se hace sin tregua ni descanso.»

---

Mas de 300,000 raciones se han enviado últimamente de Algeciras á Tetuan, donde los repuestos y almacenes crecen considerablemente.

---

Los batallones acantonados en Málaga, reunen una fuerza de 6,000 hombres.

---

Los partes del tiempo que hacia el 20 en Algeciras eran por la mañana de bueno, aunque con celajes en el Estrecho: por la noche Levante fresco y cerrazon en el Estrecho.

---

El *San Quintin*, el *Borja* y el *Patiño* son los buques designados para conducir el tren de batir al punto donde haga falta. Es probable que lo echen en tierra en la bahía de Jeremias para utilizarle contra Tánger.

---

Uno de los batallones del regimiento de Leon, que estaba guarneciendo el campo de San Roque, ha sido destinado á Africa, entrando á relevarle el provincial de Orense.

---

Por las cartas que de Tetuan se han recibido últimamente, se sabe que el valiente coronel graduado primer comandante de infantería D. Pedro Varela, que fué herido en el rudo combate del 11, ha sufrido la extraccion de la bala y que iba mejorando.

El comandante de Borbon, que con tanto denuedo se batió en las acciones habidas frente á Ceuta, asciende á teniente coronel en recompensa de los méritos que contrajo en la del dia 11 de este mes.

---

Un testigo presencial de la accion del 11, escribe desde Tetuan:

«Uno de los soldados, cuya relacion escucho de sus lábios, y cuyas manos están salpicadas por la sangre de su perdido caballo, se ve acometido por un moro de lucido traje: arremete á él y le recibe disparando su espingarda. No pudiendo hacer uso de su sable, le apunta con su carabina, y el moro cae sin vida. Ese soldado se llama Cayetano Diaz, practicante de medicina, y cuyo nombre ha sido pedido por sus jefes. Un moro herido gravemente en una pierna, ha sido hecho prisionero.

Aun cuando de tez mulata, su fisonomía es algo simpática. De corta edad pero mal vestido, fué conducido por el soldado que le hirió hasta la tienda de campaña de la Sanidad militar de la division de Echagüe, donde fué curado. La agitacion que padecia, pues asistí á su cura, más bien era hija del temor que del dolor de la herida. Se le oia decir; »moro cortar cabeza cristiano y cristiano no.»

Algunos soldados por oirlo, dieron á entender iba á ser degollado; apénas comprendió lo que se la daba á entender, cuando comenzó á pedir gracia y á besar las manos de los que le rodeaban, ó bien á tocar las ropas y hacer la misma demostracion. Aun quedaba un espectáculo que presenciar: un grupo de soldados, en medio de la más atronadora algazara conducian á la tienda donde se hallaba el moro curándose, á una mora, como de cincuenta años de edad, la cual venia con una pierna quebrada de un balazo.

¡Una mora herida! No dejaba de llamar la atencion. La infeliz, á la que creo haber visto en las calles de Tetuan, fué colocada junto al moro. Se siguió una escena que á algunos arrancó la risa, á mí el sentimiento. Al verse se abrazaron y se cambiaron algunas palabras que no pudieron comprenderse. Fueron socorridos con pan, cuyo manjar devoraron con indecible ánsia.»

---

En la accion del 11, dice otra carta del campamento, no habia altura que estuviese ocupada por los moros, que no fuese tomada por los españoles; en la aldea que hay á la derecha, llamada Sam Laá, estuvieron obstinados; el general en jefe, que tan pronto se encontraba en la derecha como en la izquierda, y siempre en los parajes en que su vista era necesaria, conoció que habia llegado el momento de obrar; el fuego era general por todas partes, los enemigos se sostenian con tenacidad. El duque de Tetuan mandó al conde de Reus que cargase á la bayoneta sobre las alturas An-Saál (aduana): el bizarro Prim, al frente de sus batallones, avanza, destroza y mata cuanto encuentra á su paso; la sangre mora tiñe el suelo, y las banderas de los bravos batallones ondean sobre aquellas inexpugnables alturas; los árabes no pueden resistir las cargas del general Prim; le conocen ya, y miles de moros huyen despavoridos en todas direcciones, y la aldea, que con tanta tenacidad se defendia, queda abandonada y es entregada á las llamas.

---

Hablando de la admirable conducta de nuestros soldados en Africa, escribe el señor Frean:

«El soldado español es un soldado verdaderamente civilizador, por sus costumbres, por su conducta que es buena, muy buena. Yo los veo todos los dias puestos de rodillas en la iglesia, rezando con la mayor devocion ante la Vírgen y ante San Francisco de Paula. Así es como se explica que hasta el dia de hoy hayan estado aquí ociosos, completamente ociosos los fiscales.

Pero lo singular es el modo de conducirse con los moros, judíos y renegados. A estos los desprecian generalmente; pero en cuanto á los moros, si entran en conversacion con ellos, suelen á veces decirles: ¿Por qué no mudais de bandera? ¿Por qué os sacrificais por un Rey que ni siquiera os da de comer? ¿Creeis que nosotros no os tratariamos mejor?

Así lo he oido en la plaza de España; pero lo gracioso es que cuantas veces hablan con las mujeres despues de pintarles su triste situacion, su insoportable esclavitud, se despiden diciendo: «ea, venios á nuestro pueblo, venios á España y sereis reinas y señoras!»

Bueno es recordar tambien que muchas veces les veo de noche colocar una luz sobre el cubo de la bayoneta, sacar el tintero y ponerse á escribir una carta. «¿A quién escribe usted? preguntaba yo á uno.» Y me contestó «á mi madre.» ¿Y para qué es esa monedita que pone Vd. en su carta? «Un duro para mi madre.»

---

La famosa kabila de Benisidel, que constaba de 2,000 hombres, fué una de las que más pagaron el pato en la accion del 11, que ofreció episodios muy notables. La primera compañía de cazadores de Alcántara, mandada por el teniente Sr. Ceballos, sostenia valerosamente á una batería de montaña; pero dicha compañía se vió cargada por tal muchedumbre de moros, que así ella como la artillería, corrian eminente peligro.

Entónces el brigadier Berruezo dispuso que el comandante capitan de granaderos del regimiento de Granada, D. Perfecto Viñé, que ya por su valeroso comportamiento en las gloriosas acciones del 12 y el 15 de Diciembre habia sido recompensado con la cruz de San Fernando, cargase á la bayoneta, como en efecto lo hizo con la mayor intrepidez, poniendo en fuga á la morisma, que se creia ya victoriosa, y persiguiéndola en union de la compañía dignamente mandada por el Sr. Ceballos, hasta un pueblecillo situado á larga distancia. Durante esta persecucion, los moros tuvieron que abandonar seis muertos, hombres todos de gigantesca talla, y cuyas espingardas, gumías, etc., obran en poder de las dos expresadas compañías.

---

El capitan de coraceros del Príncipe, Sr. Frasqui, llevado de su indomable valentía, se adelantó un poco á su escuadron en la accion del 11, y viéndose envuelto por considerables fuerzas, sostúvose á piés despues de muerto el caballo, contra un sinnúmero de enemigos que le acometian, y de los que se defendió con la bravura de un leon, retirándole sus soldados con 44 heridas en su cuerpo.

---

El general frances Torried y Mr. Lisson, que debieron llegar ayer á Madrid en el correo de Bayona, parece que piensan pasar á nuestro cuartel general de Africa.

---

Una carta de Gibraltar, al hacerse cargo de la demanda de paz de los marroquíes dice:

«Unos atribuyen este paso á la derrota del 11, sin duda porque se ha dado al siguiente dia de ella. Otros lo suponen el resultado de las gestiones practicadas por el ministro ingles en Madrid, y de los consejos *amenazadores* del agente británico en Tánger al sultan por el autorizado conducto del Ketib.» El corresponsal añade, que se inclina á la opinion de estos últimos.

---

El acto de la toma y jura de banderas por los tercios vascongados, de que ya hicimos mencion, se efectuó el 7 de los corrientes en el campamento, segun lo expresa un corresponsal de los mismos tercios en los párrafos que siguen:

«Á las doce en punto de la mañana, nuestros tercios, formados á cuatro en fondo, se dirigieron á la inmensa llanura que se extiende hasta Tetuan, y á pocos pasos del campamento, donde en el centro de una modesta tienda de campaña, se alzaba un pequeño altar, símbolo querido del santo sacrificio que iba á celebrarse. Las tropas, ocupando el frente en columna cerrada, se hallaban distribuidas del modo siguiente:

Á la derecha del altar, los cuatro abanderados descansando sobre sus banderas, que tenian cubiertas, y á sus espaldas, una pequeña fuerza de granaderos en ala.

A la izquierda, otros tantos hombres, y delante el general y demás jefes y oficiales francos de servicio.

Al frente otra fuerza igual de granaderos cerrando el cuadro, á las cuales seguia toda la fuerza en el órden indicado.

Empezada la ceremonia por el ofrecimiento del agua bendita, que en un gran vaso de barro fué presentada al capellan del segundo tercio, al general y demás jefes, los tenientes coroneles de los cuatro tercios, tomando las banderas ya descubiertas, se pusieron frente al altar y al pié mismo del tabernáculo. Acto contínuo se procedió á su bendicion por el capellan del cuarto tercio, que era el celebrante del santo sacrificio de la Misa. Concluida esta ceremonia, que duró breves minutos, las banderas volvieron á las manos de sus poseedores, momento en el cual, el capellan del segundo tercio, tomando la palabra dirigió una sentida alocucion, basada naturalmente sobre la augusta ceremonia que se estaba verificando. Lo más notable de ella se redujo á pintar con vivos colores cuánta fama adquirieron los romanos cuando siguiendo la gloriosa egida de sus banderas, pasearon sus águilas vencedoras por todo el mundo, hasta llegar á estrellarse contra los invencibles pechos de los cántabros.

Recordó despues algunos hechos de esta guerra, en la cual quedamos vencedores, y excitando á todos á seguir esta misma senda y á recordar estas brillantes páginas, pasó la vista ligeramente por nuestra última guerra civil, anhelando que se cubriese para siempre con negro crespon de olvido, ante la magnífica epopeya que se estaba inaugurando, concluyendo por asegurarles que, cumpliendo como buenos, las bendiciones de todos caerian sobre sus frentes, para lo cual, desde aquel lugar consagrado, impetraba la bendicion de Dios y la santa proteccion del Cielo. Terminado este acto, y finalizada la Misa, una mitad de cada tercio, con la música á la cabeza, pasó á recoger su bandera, hasta dejarla entre filas en su lugar correspondiente.

Una vez en sus puestos todos, cada tercio emprendió su marcha en columna cerrada al sitio que se habia destinado para hacerse las descargas de ordenanza. Puestos en órden de batalla, y con el frente á la extensa planicie que se extiende hasta la cordillera de Sierra Bullones, se hicieron las salvas con bastante precision y órden, pasándose en el acto á la jura de las respectivas banderas. Al frente cada abanderado de su tercio, los segundos comandantes, alzando la voz les dirigieron estas palabras:

«¿Jurais á Dios y prometeis á la Reina seguir constantemente sus banderas, hasta derramar la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en accion de guerra ó disposicion para ella?» A lo cual contestaron: «Sí, juramos.» Añadiendo los capellanes, estas otras: «En cumplimiento de mi ministerio, ruego á Dios que si así lo hiciereis, os lo premie; y si no, os lo demande.»

Con lo cual se dió por terminada la ceremonia, dirigiéndose la fuerza al campamento.

Tenemos, pues, pendones: ahora solo nos resta hacerlos tremolar los primeros, sobre los muros de las ciudades moras. Así lo hemos jurado, y así esperamos hacerlo.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-50 c. | » | » |
| Inscripciones de id. | » | » | » |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-70 | | |
| Inscripciones de id. | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. | » | » | » |
| Idem sin interes. | » | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | 18-15 | |
| Idem de segunda id. | » | 14-50 | p. |
| Idem del personal. | » | 10 95 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 93-25 | d. |
| Idem de á 2,000 rs. | » | 94-50 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | 92-50 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | 89-60 | d. |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | 86-50 | d. |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. | » | 87 | |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | » | 105 | d. |

---

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. | 43 3/8 |
| Idem exterior, á. | » |
| Idem diferido, á. | 34 1/6 |
| Amortizable, á. | 14 1/2 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. | 67-95 |
| 4 1/2 por 100, á. | 96. |
| Consolidados ingleses, á. | 94 1/2 á 5/8 |

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,050 fanegas de trigo.
115 arrobas de harina de id.
3,674 libras de pan cocido.
4,286 arrobas de carbon.
97 vacas que componen 43,940 libras de peso.
242 carneros que hacen 6,012 libras de peso.
209 cerdos degollados.
» corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero. | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera. | 64 á 78 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo. | á | 30 á 32 |
| Tocino añejo. | 102 á 104 | 36 á 38 |
| Id. fresco. | á | 30 á 32 |
| Id. en canal. | 64 á 66,50 | á |
| Lomo. | á | 36 á 38 |
| Jamon. | 105 á 117 | 42 á 51 |
| Aceite. | 71 á 74 | 22 á 24 |
| Vino. | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras. | | 11 á 13 |
| Garbanzos. | 30 á 40 | 10 á 16 |
| Judías. | 22 á 28 | 8 á 12 |
| Arroz. | 30 á 34 | 10 14 |
| Lentejas. | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon. | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon. | 66 á 70 | 22 á 24 |
| Patatas. | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. | de 44 á 52 1/2 rs. |
| Cebada. | de 26 á 30 rs. |
| Algarroba. | á 34. |

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Juela, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 16 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 108 |
| Un año... | 120 | 154 | 180 | 280 | 216 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerias.

Jueves 22 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 70.


### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

En nada ha cambiado realmente la situacion política que exponiamos ayer. Tenemos el texto de la protesta de Suiza: no contiene, como se habia dicho, la especie de amenaza que, de haber sido verdad, habia ido envuelta en la declaracion de tenerse la Confederacion por desligada de los deberes de neutralidad que le impusieron los tratados del año 1815. Es una protesta pura y simple contra la anexion á Francia de las provincias del Chablais, Faucigny y Genevois, ó Ginebrino, respecto á las cuales se declaró en aquellos tratados *que deben gozar de la neutralidad de Suiza, del propio modo que si perteneciesen á ella.* En virtud de esta declaracion, el ministro de la Confederacion helvética en Paris dice en su nota dirigida al Gobierno frances, que protesta en toda forma contra cualquier medida que tuviere por objeto anexionar á Francia las dichas provincias, en tanto que no hubieren declarado sus intenciones las Potencias de Europa á quienes el Gobierno imperial ha prometido *someter* la cuestion.—En este último punto, se equivoca, voluntaria ó involuntariamente, el ministro de Suiza: el Gobierno imperial no ha dicho que *someterá* la cuestion á las Potencias, sino que las *consultará*, que les *expondrá* las razones en que funda su deseo de poseer á Saboya y Niza.

Y aun esta propia consulta y exposicion deben ser tan de mero cumplido, que el propio ministerio ingles, tan dispuesto como ya sabemos á la indulgencia con los proyectos napoleónicos, ha dicho por conducto de lord Russell al anunciar en la Cámara de los Comunes haber recibido un despacho de monsieur Thouvenel relativo á la anexion consabida, que este documento no realiza suficientemente la promesa hecha por el Gobierno frances de exponer la cuestion á las grandes Potencias; que en él se pretende justificar la anexion con argumentos fundados en las modificaciones territoriales que se han efectuado en Italia, y que la cuestion así presentada es tanto más grave, cuanto se complica con lo declarado por el señor Cavour acerca de que las poblaciones saboyana y nizarda pueden votar su futura suerte como les parezca. Lord Russell añadió que estaba preparada la respuesta del Gabinete ingles al despacho de monsieur Thouvenel, y que la comunicaria oportunamente al Parlamento.

Todo, pues, indica que en breve la anexion de Saboya y de Niza, tal vez tambien, á Francia, será hecho tan consumado como la de la Italia Central al Piamonte. El *Morning-Post*, órgano directo del ministerio ingles, sale ahora con otra combinacion, que publica, no como rumor de su propia cosecha, sino con todo el carácter de una noticia positiva. Dice que, como ya nosotros lo hemos anunciado, aquellas dos comarcas serán directamente cedidas por el Piamonte á Francia; pero que, tan luego como la cesion esté hecha, serán sus poblaciones respectivas invitadas á escoger entre su anexion á Francia, ó formar un Estado autónomo. Verdaderamente, si tal nueva combinacion existe, no vemos que maldita la necesidad hay de perder tanto tiempo, y de molestar inútilmente á los pobres saboyanos y nizardos para que voten lo que de antemano esté decretado por los que los manden votar. Sea de esto lo que se quiera, la noticia del *Morning-Post* tiene, á nuestro modo de ver, alguna importancia, ora sea porque haya recibido aquel diario la noticia del propio ministerio ingles, ora porque la invente de acuerdo con el mismo; en el primer caso, seria prueba de que entre lord Palmerston y Napoleon se está amasando esa nueva farsa; en el segundo caso, lo seria de que el ministerio ingles piensa proponerla, ó por lo ménos darle curso y proporcionarle crédito con el fin de ver si, mediante esa ridícula votacion que habia de subseguir á la cesion, logra contentar á Napoleon III y á la oposicion inglesa. Por nuestra parte, ni á la noticia del *Morning-Post*, ni á ninguna otra combinacion que se anuncie, damos crédito alguno: siguenos pareciendo que, en la hora y punto ya desde tanto tiempo hace convenidos entre Napoleon y Victor Manuel, entrarán las tropas francesas á tomar posesion de Saboya y del condado de Niza, sin más preliminar ni más ceremonia, riéndose soberanamente de toda protesta que no vaya apoyada con el argumento de un ejército numeroso, y riéndose igualmente de la oposicion de los infelices patriotas de Saboya y Niza que, más realistas que su desdichado Rey, se empeñan en no ser materia de cambalaches entre compadres augustos.

Por no dejar de mencionar todo rumor importante, diremos que se insiste en afirmar que el Papa ha pedido la evacuacion de Roma por las tropas francesas, y que Napoleon no se niega á retirarlas. Cabe en lo posible que efectivamente no haya opuesto negativa, bien que contando con que Napoles no podrá muy en breve facilitar el contingente de tropas suyas que habrian de relevar en Roma á las francesas; en cuyo caso, Napoleon diria que su conciencia católica y su amor á la Santa Sede le impedian dejar desamparado al Sumo Pontífice. Su majestad imperial es así.

Terminando con las noticias más importantes de Italia, unas verdaderamente nuevas, otras confirmacion de las que nos habia comunicado el telégrafo, diremos que en Turin nadie duda de la próxima y solemne incorporacion de la Toscana y Romania al Piamonte. Ya el telégrafo nos habla dicho que el decreto de anexion de la Emilia estaba firmado, y ayer nos dijo que se esperaba en Turin á Ricasoli, despues de cuya llegada se proclamará tambien la incorporacion de Toscana. La reunion del Parlamento sardo dicen que se aplazará para mediados de Abril, para dar tiempo á las nuevas provincias piamontesas á mandar sus diputados flamantes. Al efecto, ya están decretadas las correspondientes elecciones en Toscana, que serán el 25 de Marzo.—Antes de que se reuna el Parlamento, irá Victor Manuel á darse una vuelta por sus nuevos dominios, y de regreso dejará por mayordomo en Florencia al Príncipe de Carignan, su primo carnal. En seguida, para que *tutti siamo contenti*, el Sr. Farini será ministro de lo Interior en el Gabinete de Turin, y el Sr. Ricasoli, presidente de la Cámara, si es que no se le puede arreglar algun cacho de ministerio. Es decir; acabó la batalla, y llegó la hora de repartir los despojos de la victoria. ¿Quién será a la postre el que pague? Por de pronto lo es el pobre pueblo; más adelante... Pero ¿quién nos mete á profetas? Demasiado han de precipitarse los sucesos para que nos impacientemos de esperarlos, y para que la rapidez con que se realicen haga innecesario el siempre arriesgado trabajo de preverlos.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 21.—El *Morning-Post* de hoy, dice que es falso que Austria piense protestar contra la anexion de Saboya.

*Florencia*, 20.—La Asamblea ha sido disuelta, á consecuencia de la votacion verificada el jueves.

*Munich*, 22.—Se ha desmentido oficialmente lo dicho por el *Observador* de Strigand de que se trataba de ceder á Francia el Palatinado.

*Turin*, 24.—Reina mucha agitacion en las fronteras de Nápoles. En Atri ha habido manifestaciones populares en que se han dado vivas á Victor Manuel. Las turbas llevaban una bandera piamontesa. La policía logró sofocar la insurreccion y unos 80 de los más comprometidos huyeron atravesando la frontera.

Se ha presentado al Gobierno una diputacion de Niza que se cree hostil á la anexion á Francia.

Un alto funcionario romano va á salir con destino á Bruselas para contratar un empréstito.

*Lóndres*, 21.—Mister Kinglake ha leido en la Cámara de los Comunes un despacho de la municipalidad de Niza, que ha votado por continuar unida al Piamonte, ó en caso de ser esto incompatible con la seguridad de las fronteras francesas, formar un estado independiente. Kinglake preguntó despues al Gobierno si habia recibido algun despacho semejante y qué creia deber hacer. Russell respondió, que aun no habia recibido noticias de Suiza, pero que las recibiria bien pronto, y que respecto á la marcha futura del Gobierno, rogaba á la Cámara contuviese su impaciencia. Añadió que se habia recibido una importante nota de Mr. Thouvenel, y que esperaba de la Cámara la moderacion necesaria para que el Gabinete pudiera deliberar libremente acerca de la resolucion que debia adoptar y de la contestacion que debia dar. «Tiempo llegará, terminó diciendo el ministro, en que el Gobierno pueda someter al Parlamento su conducta; pero hasta entónces reclamo la indulgencia de la Cámara.»

Las últimas noticias de Nueva-Yorck, dan cuenta de nuevos ataques contra el territorio ingles de Colombia por los soldados anglo-americanos. En Victoria reinaba mucha agitacion.

La Reina contestó á la comision que le presentó el mensage, manifestando su agrado de que la Cámara hubiese puesto en ejecucion con el tratado comercial un sistema destinado á desarrollar las relaciones ventajosas para ámbas Potencias.

*Paris*, 21.—Algunos miembros de la Asamblea federal suiza, han pedido que se ocupen militarmente las provincias saboyanas de Chablais y Faucigny.

Aquí no se cree que llegue el caso de una excomunion, y que todo se limitará á un rompimiento diplomático entre Roma y Turin.

Se están tomando en Turin las disposiciones necesarias para aumentar el ejército en las nuevas provincias. Con este aumento el ejército sardo ascenderá á 300,000 hombres.

*Milan*, 21.—Hoy empieza el ejército frances su movimiento para regresar á Francia. El ochenta de línea envia una compañía diaria por Susa: el segundo de línea un batallon cada dia por Niza.

---

Una correspondencia fidedigna cuenta un hecho que dá una medida aproximada para juzgar de las verdaderas disposiciones que tiene Napoleon III hácia la Santa Sede. Parece que algunos jóvenes franceses habian manifestado al Gobierno de Su Santidad su deseo de entrar á servir en su ejército Pontificio, ya *como oficiales* ó *como soldados.* Queriendo el Soberano Pontífice asegurarse el consentimiento del Gobierno frances ántes de contestar á la noble proposicion que le hacian aquellos jóvenes católicos, dió encargo á su Nuncio en Paris para que explorara el ánimo del Gobierno imperial en este asunto. Monsieur Thouvenel, enterado del hecho, manifestó al Nuncio que por su parte no hallaba razon plausible para oponerse á la voluntad que aquellos jóvenes manifestaban, los cuales, dijo el ministro del Emperador, que eran libres para lo que quisiesen hacer de su persona. Al dia siguiente, sin embargo, Mr. Thouvenel recibió inspiracion contraria, pues que, como si nada hubiera dicho anteriormente, manifestó que enterado el Emperador de la peticion de aquellos jóvenes, habia declarado terminantemente que no solo no autorizaba que el Gobierno romano aceptase la voluntaria oferta de los jóvenes franceses, sino que se opondria por cuantos medios estuvieran en su mano, á que se llevara á efecto. En vista de esto, Su Santidad ha creido no debia aceptar la generosa oferta que se le habia hecho.

---

Como ya ántes habiamos anunciado, en una de las últimas sesiones celebrada en la Cámara de los Lores, el conde Ellemborough llamó la atencion de aquella sobre los asuntos de Nápoles; preguntó qué instrucciones se habian dado al comandante de la flota inglesa que se habia dirigido á dicha capital, aseguró que aquella admitia á su bordo á los fugitivos, y preguntó si la misma daria socorro y asistencia al Rey en el caso de solicitarlo.

Lord Sommerset contestó, que ninguna instruccion especial se habia dado á la flota; pero que, sin embargo, recibiria á bordo á toda persona fugitiva por causas políticas.

No contentándose con estas explicaciones lord Rodesdale, las dió más detalladas, añadiendo que no debian ser admitidas á bordo de una fragata inglesa, las personas culpables de alta traicion.

Lord Sommerset se contentó con replicar á esto, que el Gobierno no hacia otra cosa que seguir la habitual costumbre de la Inglaterra, usada siempre con los países que están perturbados.

Negó el conde Derby que Nápoles estuviese en este caso, y con esto terminó este incidente, del cual muy pronto, tal vez, volverá á ocuparse la alta Cámara.

---

El 14 llegó á Turin aquel hijo de Luciano Bonaparte á quien Napoleon III acaba de otorgar el rango de Príncipe del Imperio. El ministro plenipotenciario de Francia, baron de Talleyrand, despues de conferenciar con él, ha salido para Milan, donde habrá conferenciado con el mariscal Vaillant.

---

Dícese que el Emperador Napoleon ha escrito una carta autógrafa á la Reina Victoria, con el único objeto de desvanecer la desconfianza y las sospechas que en Inglaterra inspira á las clases aristocráticas el poco respeto que muestra á los tratados de 1815.

---

El Parlamento italiano no se abrirá ya hasta el 12 de Abril, con objeto de dar tiempo á que se realicen las elecciones de diputados de la Italia Central. Para entónces la definitiva anexion de esta y las de Saboya y Niza al imperio frances créese que serán un hecho consumado.

---

La ocupacion de la Italia Central por Victor Manuel ha empezado á ser ya un hecho, pues las divisiones que estaban en Brescia y en toda la orilla acá del Mincio, han emprendido su movimiento sobre Bolonia, al propio tiempo que en Génova y la Spezia se embarcan las tropas piamontesas destinadas á Toscana. Lo mas notable es que algunas fuerzas francesas reemplazan en Brescia á las de Cerdeña.

---

Las tropas toscanas que están de guarnicion en las ciudades de las Legaciones, experimentan ya un profundo descontento con esta expatriacion forzosa, y claman en alta voz por volver á su pais. En cuanto a las que organizó Farini, no tienen absolutamente nada de la disciplina de las piamontesas, y son criticadas muy á menudo por personas imparciales que han tenido ocasion de observarlas, y que dicen que con dificultad se podrá encontrar ejército peor organizado que el que manda el general Roselli.

---

El *Diario de Roma* refiere que muchos protestantes pertenecientes á familias distinguidas del Ducado de Mecklembourg, han remitido al Nuncio de Su Santidad en Viena, una suma considerable de florines, rogándole la remita al Padre Santo como testimonio de su respetuoso homenaje.

---

El dia 12 por la tarde, ha muerto en Hitrchoe, despues de una larga enfermedad, la princesa Juliana de Hesse, abadesa del convento de religiosas nobles de aquella villa. Habia nacido el 19 de Enero de 1773, y era hija del Landgrave Cárlos de Hesse y de la princesa Luisa de Dinamarca.

---

Hace algunos dias, dice el *Correo de Lyon*, ha muerto un hombre tristemente célebre en los sangrientos fastos de la revolucion francesa, Juan Lazaretz, antiguo secretario de Carrier, que ordenó junto con M. Bachelin, presidente del comité revolucionario de Nantes, las célebres *anegadas* de aquella ciudad: ha fallecido á la edad de 87 años, de una manera que parece providencial. Hace pocos dias que, habiéndole sorprendido la noche en las inmediaciones de Saint Simphorier, le dió hospitalidad un paisano de aquellas cercanías, en cuya casa se cayó en el hogar lleno de fuego, muriendo á consecuencia de este accidente, pocas horas despues.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## PARTE ESPAÑOLA.

### PROVINCIAS.

*Orduña*, 17 de Marzo.—Los Reverendos Padres Estarta y Arteaga, que con un celo infatigable y con una abnegacion cristiana, evangelizan en esta poblacion la ley santa del Crucificado, tocan ya el término de sus apostólicas tareas. Ya las impresiones que en el pueblo se grabaron al verlos, arrastrando el sayal cenobita, envuelta la cabeza en la monacal cogulla, ceñidos del simbólico cordon del que pende un gran rosario, y con el signo de nuestra redencion en su pecho, con paso mesurado y aspecto de grave y tranquila ternura, habian predispuesto los ánimos favorablemente, y revelaban la gracia antecedente de su mision. En la sagrada cátedra han estado vigorosos, enérgicos, rebosando en santa indignacion contra el pecado; pero solícitos, cariñosos y tiernamente paternales con el pecador; así es que desde el amanecer en que se sentaban en el confesonario, siempre han estado rodeados de penitentes, que buscaban su consuelo y su absolucion, en términos que daban las doce y aun quedaban muchos para el dia siguiente.

Al exponer la sublime doctrina del perdon de las injurias, y amor á los enemigos, parecian inspirados, segun la irresistible fuerza con que llevaban el convencimiento á la inteligencia. Felices para persuadir á la voluntad, han producido en el numeroso auditorio emociones tan tiernas y dulces, que no cabiendo en el corazon, ni pudiéndolas contener la gravedad del santo templo, se han dejado sentir en una expansion momentánea, pero deliciosa; y en una irupcion de fraternal concordia, que arrancaba lágrimas de amor.

El Cielo corone con ópimos frutos las santas ocupaciones de los celosos operarios evangélicos, salidos por primera vez de la casa-claustro de la villa de Bermeo.

—El pueblo de Valencia ha llevado el sentimiento que hoy domina en la nacion á una fiesta inmemorial; á las hogueras de la víspera de San José conocidas con el nombre de falles. Cómo era de suponer, los moros han llevado la peor parte en este auto de fe anual. En la plaza del Almodin ardieron tres, uno de los cuales yacia ya en el suelo vencido, otro empuñaba una gumia y otro amenazaba con una espingarda. Unos buques de pequeño tamaño que se mantuvieron todo el dia á la capa á poca distancia de este campamento enemigo, bajaron al anochecer disparando andanadas y convirtiendo en cenizas el campo de batalla.

En la plaza de Mosen Sorell tambien se hizo la fiesta á espensas de los moros. Sobre un gran pedestal se veia un feroz africano de estatura gigantesca, seco y tostado como los hijos del desierto y empuñando una gumia.

—No trascurrirá mucho tiempo, si nuestras noticias son exactas, sin que se establezca en Bilbao anexa al Banco una caja de ahorros.

Sabidas son las utilidades que producen esta clase de instituciones á todas las clases de la sociedad, especialmente á la pobre.

El banco de Bilbao es un establecimiento de crédito, reconocido desde el dia que se creó. Sus operaciones adquieren un crecimiento asombroso, inspirando la mayor confianza y ofreciendo todo género de seguridades, al comercio principalmente y á las demás clases que acuden á él. No podia, pues, haber otro que mejor administrase una caja de ahorros. En ella se admitirán todas las imposiciones metálicas, provengan de donde quieran, sujetas á condiciones que serán publicadas á su instalacion.

—La comision mista de ayuntamiento y Sanidad económica de Santiago, encargada de llevar á cabo el grande y ventajoso proyecto de construir una vía férrea que una aquel importante punto de produccion con la Ria de Cesures, ha dirigido ya á los habitantes de Santiago un manifiesto en que se llama su atencion hácia tan necesario proyecto para la felicidad de aquella parte de Galicia. Es este asunto de grande interes para aquel pais.

—Por el ingeniero de montes del distrito de Alicante va á procederse á la venta en pública subasta de todas las maderas procedentes de las ramas y pinos que fueron desgajadas por las últimas nevadas en diferentes montes de la misma provincia.

—Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«De real órden, comunicada por telégrafo el 14 del corriente, se ha levantado la cuarentena de observacion de tres dias que sufrian en nuestros puertos los buques procedentes de Inglaterra.

No sabemos qué puede haber motivado esta resolucion. La observacion impuesta á aquellas procedencias se fundaba no en el estado sanitario de los puertos ingleses, sino en que en ellos no se adoptaban precauciones con las procedencias de otros puntos, estuviesen ó no infestados, y de aquí la necesidad de suplir esta falta. Si en Inglaterra ahora se precaven, nada tendremos que objetar, pero se nos figura que no sucede así; y en este caso creemos que aquella órden será modificada, y sostenida la observacion, como por tanto tiempo ha venido siéndolo, no obstante las reclamaciones en contrario.»

—Para la habilitacion de dos nuevas cátedras de farmacia se han concedido 43,000 rs. á la Universidad de Santiago.

—Ha sido aprobado el proyecto de contrata para la colocacion del aparato sobre el que ha de colocarse el faro del castillo de San Anton de la Coruña.

—Han sido presos ya cinco de los presuntos autores y cómplices del asesinato del carabinero, que hemos dicho se cometió en Barcelona. Parece que uno de ellos, al leer en los periódicos la relacion de aquel atentado y viendo que se perseguia á los delincuentes, se mandó quitar las patillas. A todos los presos se les ha conducido á la Ciudadela á disposicion de la autoridad militar.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

### MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Deogracias, Obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás, donde principia novena á Nuestra Señora de los Dolores, habiendo Misa mayor á las diez, y predicando por la tarde D. Francisco Berrocal.

Tambien comienza novena á María Santísima con el mismo título en los templos siguientes, siendo respectivamente oradores por mañana y tarde: en las Arrepentidas, D. Juan Perez y D. Manuel Gonzalez; en San Sebastian, D. Cárlos Guijarro y D. Pedro Regalado Ruiz; en Santo Domingo, D. Juan José Moreno y D. Juan Barbero, y en las Calatravas D. Joaquin Corral y D. Pio Hernandez Fraile; solo por la tarde: en San Andrés, D. Emilio Moreno; en el Buen-Retiro, D. Juan Fernandez; en la Paloma, D. Castor Compañía; en las Recogidas, dicho Sr. Fraile; en la Capilla Real, D. Fernando Balsalobre; en los Portugueses, D. Manuel Solís, y en el Cármen Calzado D. Ciriaco Cruz; y por la noche: en San Ginés, don Pedro Palomeque; en San Pedro, D. Juan Barbero; en San Justo, D. Joaquin Corral; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; en Loreto, D. Manuel Gonzalez, y en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster.

Igualmente empieza novena-mision á la Vírgen de los Dolores en la parroquia de San Márcos, diciendo la plática doctrinal D. Gregorio Montes, y la moral D. Ramon Escudero.

En los templos citados otros juéves se tributarán cultos á Jesús Sacramentado, siendo en San Ginés con S. D. M. expuesto.

En los monasterios de religiosas del Sacramento y Comendadoras de Santiago se tendrán por la tarde ejercicios y Miserere, y predicarán en el primero, D. Luis Marin, y en el segundo, D. Juan Guerra.

Y en los oratorios y otros templos se practicarán únicamente ejercicios por la noche, y será orador en la bóveda de San Ginés D. Ciriaco Cruz.

Se reza de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

---

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas,

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.° Los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar disfrutarán, así en tiempo de paz como en el de guerra, sueldos iguales á los que están señalados á los jefes y oficiales del ejército á cuyas clases se hallen asimilados por sus empleos respectivos, y tendrán derecho á las consideraciones y ventajas que á los últimos están declaradas ó en adelante se declaren en las situaciones de actividad y retiro.

Se exceptúan de esta asimilacion los segundos ayudantes de sanidad militar, que seguirán percibiendo los 8,000 rs. que vienen disfrutando hasta el dia.

Art. 2.° A los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar que estaban sirviendo en el ejército ó en la armada ántes de expedirse el Real decreto de 20 de Diciembre de 1857 se les abonarán por la clasificacion de derechos pasivos como años de servicio los siete que por razon de estudios se les declararon de abono por el reglamento de 7 de Setiembre de 1846. Los que han ingresado despues del 21 de Diciembre de 1857, ó ingresaren en adelante, tendrán derecho á que se les abone como tiempo de servicio los seis años de estudios que por la ley de Instruccion pública se exigen para el ejercicio de esta facultad. Si en adelante por otra ley se exigiese para el mismo objeto mayor número de años de estudios en las facultades de medicina y cirugía, servirán de abono para la declaracion de los derechos pasivos en este cuerpo de Sanidad militar.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, á veinte de Marzo de mil ocho-

cientos sesenta.—Yo la Reina.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

La *Gaceta* de hoy publica ademas los Reales decretos concediendo las mercedes de Grandeza de España con título de marqueses de Guad-el-Jelú y de los Castillejos á los generales Sres. Ros de Olano y Prim; la de título de Castilla con el de Sierra-Bullones al general Zabala, y la de caballero gran cruz de San Fernando al general García.

Otros Reales decretos promoviendo á tenientes generales á los mariscales de campo Sres. Alcalá Galiano, Turon, Quesada, Orozco, Rios y O'Donnell: otros haciendo mariscales de campo á los brigadieres Sres. Pulido, Hediger y Cervino; y otro nombrando vocal de la Junta consultiva de Guerra al general Mata y Alós.

—Una Real órden disponiendo se inserten en la *Gaceta* los estados de trabajos hechos por el Tribunal de Cuentas del Reino, y manifestando la Real satisfaccion por el resultado que aquellos arrojan.

—Una comunicacion del capitan general de Puerto-Rico dando parte de que no ocurre novedad en aquella isla, y refiriendo el entusiasmo y los festejos con que sus habitantes han celebrado la noticia de la toma de Tetuan.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 4 b. 0. | 5 b. 0. | 26 p. 3 1/4 l. | Cub. |
| 12 del dia... | 16 3/4 s. 0. | 20 1/4 s. 0. | 26 p. 3 l. | Desp. |
| 5 de la t. | 14 s. 0. | 17 1/2 s. 0. | 26 p. 3 l. | Cub. |

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

### LO ESPIRITUAL Y LO TEMPORAL EN LA IGLESIA.

ARTÍCULO II.

Hemos demostrado que los que acusan al Episcopado español y á todos los defensores de los derechos pontificios, de *confundir* lo temporal con lo espiritual, no proceden por lo comun de buena fé, sino que á sabiendas tratan de seducir á los incautos, para apartarlos del respeto y obediencia debidos á la Iglesia: vamos hoy á probar que no existe *confusion* semejante, y que, por el contrario, el interes que los Prelados españoles y todos los católicos manifiestan por la conservacion del dominio temporal de la Santa Sede, nace pura y exclusivamente del interes que les inspiran el dominio y propagacion de la verdad religiosa.

La Iglesia católica ha flotado incólume sobre las aguas de todos los diluvios; ha sido azotada por todas las tempestades; el infierno ha agotado contra ella todos sus recursos: primero la persecucion del desprecio, y en seguida la persecucion del martirio, intentada hasta el esterminio de la sociedad cristiana; herejías luego que tienden de improviso sus negras alas sobre la tierra, dejando apénas, como el arrianismo, paso á los rayos del sol de la verdad; cismas en Oriente y cismas en Occidente, que juntándose constituyen casi un cisma universal; la media luna amagando en Lepanto con el cautiverio de toda la cristiandad; el protestantismo absorbiendo todas las herejías y formando contra la verdad inerme, monstruosa coalicion de todos los errores; la revolucion francesa segando con hoz implacable cuanto habia brotado sobre la superficie del mundo cristiano, y el racionalismo, por último, triturando todo lo que tiene cohesion y secando todo cuanto presta uncion y jugo á los espíritus. Imposible es ya, por grande que sea la inventiva de Satanás, imposible descubrir en el órden espiritual un nuevo género de ataques comparables por su importancia á los precedentes, contra esa Iglesia que, reclinada en las promesas de su Divino Esposo, ha prevalecido sobre el desprecio y las persecuciones; sobre las herejías universales; sobre los cismas que arrastran imperios, como estrellas el dragon del Apocalipsis; sobre la media luna; sobre el protestantismo; sobre los cadalsos de la Revolucion; sobre el racionalismo, que seca y revuelve las conciencias como el huracan abrasador las arenas del desierto.

Tornan hoy, sin embargo, los combates, tornan con el mismo fin de anegar la barquilla de San Pedro; pero la táctica es ya diversa. Se abandona el campo de lo espiritual, donde el enemigo no ha podido ganar una sola batalla; y aparentando este sumision y respeto, proclamando la sinceridad y profundidad de sus convicciones católicas, y el celo más exquisito por el bien de la Iglesia, se encorba humilde delante del Vicario de Jesucristo, para clavar su puñal al Rey de Roma y deshacerse á un tiempo de Rey y Vicario en la persona del Papa. Lo temporal, lo político, lo humano, es hoy el pretexto, el medio imaginado para acabar con lo espiritual, lo religioso y lo divino.

Por eso se dice, que la cuestion no es de dogma: que el poder espiritual no há menester de mundanos auxiliares; que hay verdadero antagonismo entre la doctrina de Dios y las aspiraciones pontificias; que el Papa, en una palabra, y los Obispos y los fieles católicos, vamos extraviados; y hasta llega á ser objeto de escándalo la proclamacion de la verdad en boca de los Prelados españoles. La astucia es torpe, porque la hipocresía es manifiesta.

Vamos á ponerla en claro.

¿Cual es el interes espiritual de la Iglesia? El objeto de esta divina institucion no es, no puede ser otro que el que esté en perfecta consonancia con el fin para que Dios ha criado al hombre; y el Catecismo nos enseña que el hombre ha sido criado para servir á Dios en esta vida y gozarle despues en la eterna. Tenemos, por consiguiente, que el supremo interes espiritual, el interes espiritual de la Iglesia, *elevado á su más alta potencia*, como dice monseñor Parisis, Obispo de Arras, á quien citamos en nuestro artículo anterior, es la salvacion de las almas. Para conseguir este fin, absolutamente espiritual, ha instituido Dios, Cabeza invisible de la Iglesia, medios puramente espirituales, que se llaman Sacramentos. No nos negarán, no se atreverán á negar esos católicos de nuevo cuño, que los Sacramentos son de institucion divina, y puramente espirituales.

Ahora bien, á la administracion de estos medios instituidos para la salud del alma, es indispensable alguna cosa temporal; más que temporal, alguna cosa material y terrena: se necesita la presencia corporal del ministro que los aplique: se necesita el agua natural para el bautismo, el pan y el vino para la Eucaristía y el santo crisma y el óleo para la Confirmacion y la Extrema-uncion. Y si en cosas de un órden espiritual tan elevado como los Sacramentos, es necesaria la materia, el *mundano auxiliar* del agua, del vino, del pan, del aceite, etc., etc., ¿qué no acontecerá en otras inferiores esferas en que lo espiritual vá descendiendo por decirlo así del elevado centro de las almas, hasta encarnarse en la sociedad civil?

Cuando los revolucionarios de 1793, dice monseñor Parisis, cerraban los templos y desterraban á los sacerdotes, podian jactarse de que respetaban los dogmas; y, sin embargo, á la vuelta de algunos años de privacion de Sacramentos y de culto público, ¿qué hubiera sido de nuestras pobres almas? El trabajo y el descanso corporal son, á no dudarlo, cosas meramente temporales. Y, con todo, cuando los dueños de establecimientos industriales, obligan á los operarios á trabajar en dias festivos; cuando rehusan dar licencia á los niños para oir la explicacion del Catecismo de los lábios del párroco, ¿no es enorme el perjuicio espiritual que irrogan á la salvacion de estas infelices criaturas? Cuando Juliano el Apóstata probibia á los cristianos el derecho de instruirse en letras humanas, podia probar, filosóficamente, que estos conocimientos eran, por su misma naturaleza, extraños á la fe; y, no obstante, la falta de cultura en un siglo dominado aún por los retóricos, ¿no tendia á desconceptuar á los que hacian profesion de cristianos, y no alejaba á muchas almas débiles todavía del seno de la Iglesia? San Agustin dijo á este propósito que la privacion de enseñanza á los cristianos, era la persecucion más tremenda que hasta entónces habia sufrido el cristianismo.

Temporal es; al órden político pertenece la ley de imprenta, y con todo eso, el Gobierno que suprima los periódicos religiosos, y deje en libertad á los impíos y revolucionarios, grave daño causará á los intereses espirituales de la nacion.

Este íntimo enlace, esta indispensable union de lo espiritual con lo temporal, son naturalísimos y filosóficos; corresponden perfectamente á la índole elevada y al propio tiempo eminentemente práctica del cristianismo, y encajan con admirable precision en la naturaleza humana. Compuesto el hombre de espíritu y materia, necesita una religion que se sirva de la materia como de instrumento para el espíritu; así como el hombre se sirve de los sentidos corporales para el desarrollo de las facultades del alma. La religion que no se adaptase de esta manera á la humanidad, seria una religion abstracta y metafísica, completamente inútil para el fin con que Dios ha criado al hombre. Hé aquí por qué nada de lo que á éste es indispensable, ni aun lo más espiritual, que es, como hemos dicho, la salvacion eterna, deja de estar ligado con lo temporal y terreno.

Y es por cierto muy notable, aunque nosotros no recordemos haberlo visto observado, que los mismos que achacan á la religion católica el defecto, y á veces hasta el crímen, de ser demasiado espiritual, de propender al quietismo y al misticismo, de apartar al hombre de los intereses materiales, de abstraerle completamente de la sociedad civil; en una palabra, de haber sido fundada para ángeles más que para hombres; sean los mismos que hoy proclaman la necesidad de que la Iglesia prescinda de todo *auxiliar mundano* y digan que le basta *la cruz y la conciencia*. ¡Prueba de la sinceridad de sus convicciones, de la rectitud de sus miras, de la profundidad de su espíritu católico! ¡Mucho interes por lo terreno y lo mundano, por lo mezquino y transitorio, cuando hay que combatir lo espiritual y lo eterno: mucho interes por el espíritu, cuando hay que atacar lo temporal y lo terreno, en cuanto á la salvacion del alma es conveniente ó necesario! Verdaderos murciélagos de la fábula, estos *católicos sinceros y profundos* quieren hoy pasar por aves, y por cuadrúpedos mañana, segun conviene á sus planes.

Dedúcese de todo lo expuesto, que si por un momento pudiésemos prescindir de las divinas promesas, y admitiésemos en seguida que lo temporal nada tiene que ver con lo espiritual, que á éste le bastan *la cruz y la conciencia*, que hay derecho para combatir y negar á la Iglesia todo lo que no es *puramente dogmático*; la ruina de ésta institucion estaba consumada; la religion privada de sus prácticas más santas y por consiguiente de su accion enteramente sobrenatural: tenemos, pues, que no se necesita poner una mano sacrílega en el dogma, ni salir de la esfera de lo temporal para herir de muerte al Catolicismo, si el Catolicismo, repetimos, no estuviese abroquelado con las palabras del Salvador *portæ inferi non prævalebunt*.

Haremos ahora aplicacion de esta doctrina fundamental é incontrovertible á la soberanía temporal de la Iglesia.

F. Navarro Villoslada.

Si nuestros lectores fueran á averiguar la verdad de lo que acontece respecto de la cuestion de paz ó de guerra, por lo que ayer dicen los periódicos, se hallarian completamente á oscuras. No hay relacion que convenga con otra relacion, ni cálculo con calculo.

Copiar párrafos de periódicos acerca de este asunto, seria entretenido bajo el punto de vista de nuestras *Variedades*, si no fuese un tanto prolijo y poco conducente al deseo de discernir qué es lo que hay de cierto en el negocio.

Miéntras unos dan ya la paz como firmada, aseguran otros que se han desvanecido por completo hasta las últimas esperanzas de ella. Sobre las proposiciones, tampoco reina el mayor acuerdo: quién dice que nos ofrecen la indemnizacion de todos los gastos ocasionados por la guerra; quién afirma, en este punto de acuerdo con nuestras noticias, que la *generosidad* moruna no se extiende á tanto: para unos es evidente que piden los marroquíes la inmediata devolucion de Tetuan; para otros la devolucion no se verificaria hasta la entrega de la cantidad convenida. Hasta llega á decirse que quieren cambiar aquella plaza por un puerto del Océano, *Rabat ó Mogador, Mogador si se quiere*.

Nosotros nada de nuevo podemos comunicar á nuestros lectores, los cuales sabrán más en este asunto, cuanto más sóbrios seamos en darles noticias hechas... á gusto del consumidor.

En Granada se ha redactado una exposicion á Su Santidad con motivo de las aflicciones que le rodean. Son muchas las personas que se apresuran á firmarla en las oficinas del periódico de aquella capital, intitulado *La Alhambra*.

Es de creer que otros muchos pueblos sigan el ejemplo que les ofrece la ciudad de los Reyes Católicos.

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros, y al noticiarlo *La Correspondencia* anoche, decia:

«No se crea por esto que el Gobierno haya recibido ya las contestaciones del general en jefe á los últimos despachos, pues las últimas noticias del cuartel general de Tetuan, recibidas esta madrugada, se limitan á decir que no ocurria novedad.

Es lo probable que hoy se hayan presentado en el campamento los enviados de Muley-el-Abbas, pues hemos oido por buen conducto confirmada la noticia de que anoche debian salir de Tánger con tal objeto. Si en efecto se ha realizado la visita, cuyo objeto no puede ser otro que una contestacion definitiva respecto de las condiciones á que están dispuestos á sujetarse para obtener la paz, hasta mañana no podrá comunicar el telégrafo lo que haya ocurrido.»

Al Consejo que anunciamos celebrado ayer tarde por los ministros, no ha podido asistir el de Hacienda por hallarse indispuesto.

Leemos en *La Discusion*:

»Los calumniadores del pueblo, los periódicos »reaccionarios, ese neo-catolicismo que es una irri»sion del Catolicismo antiguo, el cristiano, el verda»dero y fiel á la doctrina del Salvador hasta el si»glo IX...»

¿Conque es decir que el *neo-catolicismo*, el catolicismo *nuevo*, principia en el siglo IX?—Pues dígole á Vd. que una novedad que cuenta diez siglos de fecha no deja de ser nea.

Sin embargo, el protestantismo, que, respecto á la fecha en que concluye el Catolicismo *antiguo*, opina exactamente lo mismo que *La Discusion*, es mas *nuevo* que el neo-catolicismo, porque data del siglo XVI.

Los antagonistas del neo-catolicismo no son protestantes, sino neo-protestantes.

Declara un periódico de anoche, que, segun sus informes, los marroquíes se presentan dispuestos á abonar, sin restriccion ni economía, todos los gastos que la guerra ha ocasionado, cediendo ademas el terreno necesario en las inmediaciones de Ceuta para la completa seguridad de esta plaza, y todo género de satisfacciones por la via diplomática de los insultos inferidos al pabellon español; pero desean recuperar á Tetuan.

La comision de estadística general del reino ha adoptado estos dias, á propuesta de su vice-presidente el Sr. Olivan, una medida digna de elogio.

Es el caso que, como la ley de medicion del territorio y el Real decreto para llevarla á cabo, encargan que la formacion de los planos parcelarios se haga por particulares, algunas compañías se estaban organizando para adquirir en conjunto el monopolio de este trabajo, con perjuicio quizá de los fondos públicos y de las infinitas personas que en detall pueden ocuparse en tan útiles tareas. La propuesta del Sr. Olivan, aceptada por la junta de estadística, ha hecho que el pensamiento del Gobierno siga el curso que debia, acordando que no se encargue á ninguna empresa particular la medicion de la totalidad del territorio español, y que cuando llegue el caso se distribuya el trabajo entre todos los aspirantes, si reunen las condiciones necesarias para confiarles tan delicadas operaciones.

De Valladolid ha salido para esta córte, con destino á la tesorería central, una conducta de algunos millones de reales.

Los retiros concedidos en el término de un año, desde que se publicó la nueva ley hasta la fecha, ascienden, en el arma de infantería á 413, á saber; 15 coroneles, 26 tenientes coroneles, 33 primeros comandantes, 99 segundos, 162 capitanes, 66 tenientes y 12 subtenientes.

Los periódicos portugueses han acogido con gratitud la idea manifestada por uno de Madrid de que se regale á aquel Gobierno uno de los cañones que pertenecieron al infortunado Rey D. Sebastian.

Se ha dispuesto se denomine *Africa* una corbeta que se construye en el arsenal de la Carraca, y que montará máquinas de hélice de 160 caballos.

Al anochecer dará principio en la pontificia y real Iglesia de los Italianos, una solemne novena-rogativa para implorar del Señor por intercesion de sus gloriosa Madre los auxilios divinos en las presentes necesidades que afligen á nuestro santísimo Padre Pio IX. Antes del sermon se rezará una oracion por Su Santidad, y terminarán los ejercicios con la letanía dolorosa, compuesta por el Papa Pio VII, salve y reserva.

Con motivo de la marcha de los señores Príncipes de Baviera, el señor Galofre tendrá expuesto al público en su estudio, calle del Sordo, núm. 43, el cuadro grande de los *Desposorios*, durante ocho dias, de doce á seis, á fin que puedan verlo tambien las personas que lo han solicitado cuando se concluyó su exposicion en la Nunciatura.

Parece que anteayer, pasando por las platerías el coche de un diplomático extranjero, atropelló á una niña, fracturándola las dos piernas. Aunque al pronto fué detenido el carruaje, ignoramos los demás pormenores de este suceso.

Ayer por la mañana fué conducido desde la parroquia de San Luis al cementerio general, el cadáver de la señorita Doña María Encarnacion Martinez de Egaña, la cual falleció anteayer á los diez y ocho años de su edad, despues de una enfermedad larga y penosa.

Dios tenga piedad de su alma, y envie á los padres de la difunta el consuelo proporcionado á tan dolorosa pérdida, la cual ha sido tambien sensible para los numerosos amigos de la familia.

La mayor parte de la prensa de Madrid se ha ocupado estos dias de la obra monumental que la fábrica platería de Martinez, hoy propiedad de D. Mariano Ahumada, ha construido para la iglesia de San Francisco.

Dicha obra consiste en una araña de elegante y delicado trabajo, que pesa 164 arrobas, compuesta de mas de cien candeleros, y que ofrece la particularidad notable de desarmarse toda ella, de tal modo, que se destornillan hasta los dientes de los génios que la sirven de adorno.

Ademas de este precioso trabajo, que segun opinion de personas inteligentes, es el primero de su género en Europa, hay seis magníficos candelabros de siete arrobas de peso cada uno, un crucifijo de gran mérito que ha de colocarse en el altar mayor, y diez y seis lámparas para las capillas, de gran tamaño y de forma elegante.

Felicitamos á los artistas, españoles todos, que han tomado parte en esta obra, á los que servirán de estímulo para lo sucesivo, los elogios de todas las personas amantes del arte.

Como ya hemos anunciado á nuestros lectores, el dia 26 saldrá de esta córte el Príncipe Adalberto de Baviera para Munich, por la via de Marsella. Se detendrá cuatro ó seis dias en las islas Baleares, las cuales desea visitar ántes de abandonar á España. Durante este tiempo permanecerá en Valencia la Infanta doña Amalia, su esposa, á cuyo fin se le tiene preparado el alojamiento, y se han expedido por la intendencia de Palacio las órdenes convenientes para que todos los gastos que con este motivo se ocasionen sean abonados por el bailío de S. M. en la indicada ciudad.

Anteayer y ayer han salido para Aranjuez algunos convoyes de muebles, pertenecientes á la Real casa.

Miéntras se hallaban en paseo el lúnes por la tarde todos los individuos de una familia, les fué robado cuanto tenian en su habitacion, Corredera de San Pablo; pero al poco tiempo de volver y cuando estaban lamentando su desgracia, se presentó allí un inspector de policía que por sospechas habiá detenido en la calle del Arenal á los ladrones, que eran dos, ámbos procedentes de presidio, y entregó á sus dueños todos los objetos que acababan de perder.

El dia 17, serian como las cinco de la tarde, subiendo la escalera de la casa núm. 5 de la calle de la Cava-baja, el inquilino de la bohardilla, notó que estaba abierta la puerta del sotabanco que tiene alquilado el barbero que habita el cuarto bajo de la misma casa. Habiendo notado por algunas señales exteriores que podria haber sido forzada la puerta, dió aviso al expresado barbero, el cual subió y se encontró saqueado el cuarto y robados los ahorros de su trabajo, consistentes en 14,000 rs., 6,000 de los que habia cobrado tres dias ántes, y hasta el valor de unos 3,000 en ropas y demas efectos.

En un pajar de Aranjuez perteneciente á la administracion militar, ha ocurrido un fuego de alguna consideracion. Segun se dice, el fuego empezó á las ocho y media de la mañana, comunicado por un horno próximo, y la falta de medios y de experiencia para apagarlo, fué causa de que se estropeará bastante paja y cebada. A las cuatro y media de la tarde estaba dominado el incencio, gracias á la actividad desplegada por el comisario que, así que tuvo noticia del hecho, envió desde esta córte el intendente militar del distrito.

El lúnes hubo un gran banquete en la embajada francesa, al cual asistieron los ministros, varios jefes de Palacio y otras personas notables.

Están vacantes varios curatos del obispado de Tarazona, los cuales se proveerán por concurso, debiendo presentar los aspirantes á ellos sus solicitudes en la secretaría episcopal en el término de 40 dias.

Tambien en el obispado de Urgel se ha publicado un edicto, con fecha 6 del actual, llamando á concurso por término de cincuenta dias para los curatos siguientes:

De término. El de San Saturnino de Montellá.

De segundo ascenso. El de San Felix de Sort, San Miguel de Vallvert, San Clemente de Urús y San Martin de Bastida de Sort.

De primer ascenso. El de San Vicente de Monferrer, Santa María y San Clemente de Tahull, San Pedro de Trespons, San Andrés de Astell y la Asuncion de Menargues.

De entrada. El de San Martin de Cortiuda, Santa María de Estall, San Sebastian de Salvanera y San Pedro de Pedris.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

Los últimos despachos telegráficos participan no ocurrir novedad en los campamentos de Tetuan y Serrallo, á dónde se habian acercado como de observacion unos 150 moros, haber marejada y cargazon en el Estrecho, y la llegada á Tetuan de algunas fuerzas y efectos de boca y guerra y útiles para el ferro-carril.

Las fuerzas que quedaron en la Mezquita y otros sitios de Ceuta, al mando del general Gasset, se han concentrado en el punto conocido propiamente con el nombre de Serrallo.

Las raciones completas desembarcadas estos dias en la ria de Tetuan, con destino al ejército espedicionario, no bajarán de ochocientas mil, segun nuestros informes.

Toda la parte que ocupaba en Tetuan el asqueroso local destinado á matadero, ha desaparecido ya para dar lugar á la alineacion de una de las calles principales, y para dejar espacio á nuevos edificios de planta y construccion europea.

Son curiosos los siguientes pormenores relativos al enjaezamiento de los caballos en que dos de los emisarios de Muley-Abbas (el gobernador de Tánger y su acompañante) se presentaron en nuestro campamento al avistarse la última vez con el general O'Donnell.

«Ambos caballos iban enjaezados con magníficos arneses, una especie de filete de cinta trenzada de seda encarnada, con dos ojeras de terciopelo con bordes de seda y fleco; las bridas como los portamozos de la brida ó filete; las ojeras, no como las usan nuestros mulos, sino á guisa de pantalla, salen de la frontalera y parten hácia el ojo; del ahogadero salen tambien dos adornos, semejantes á las ojeras; la silla, tiene semi-elíptico el borren trasero y triangular, rematado en curva; el delantero tenia la silla, que era de tafilete, una funda de grana; las mantillas eran de damasco encarnado y debajo de la silla llevan siete mantillas de paños de colores; tienen pretal ancho de trencillas como las de hechura ojival, de una pulgada de diámetro mayor y media de menor; los estribos de la hechura de nuestros picadores, pero eran de una plancha de hierro que cubre una chapa de plata cincelada tambien; sus armas eran cuatro espingardas que dejaron en la avanzada, y se les devolvieron despues; los cuatro soldados de Rey que les seguian á caballo, llevaban monturas muy poco inferiores á las de los dos personajes.»

La compañía concesionaria del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon, ha ofrecido trasportar gratuitamente, miéntras dure la guerra nacional, todo el material que por la expresada via se dirige desde la fábrica de Trubia con destino al teatro de operaciones.

La villa de Hinojosa ha dado para el ejército de Africa quinientas fanegas de garbanzos.

Segun las noticias telegráficas recibidas ayer tarde del campamento de Africa, ha sido completamente racionado el ejército español, para diez dias.

Mucha parte de la fuerza marroquí que entró en fuego el dia 11 era del contingente que habia traido al Fondach el Marabont de Yodar, persona de gran prestigio en el imperio, y el cual tuvo un encuentro viniendo desde Alcázar, con las kabilas batidas el 4, quienes al sér reconvenidas por su conducta calificada de cobarde, la emprendieron á tiros con las tropas del Santo, ocasionándole más de cien bajas. El personaje está ahora encargado de reorganizar las kabilas de la provincia de Anghera.

Muley-Abbas ha abierto algunas zanjas en los desfiladeros del Fondak, donde ha colocado cuatro ó seis cañones procedentes de Tetuan, que se llevó á Tánger la víspera del 4 de Febrero.

Con el blanco alquicel flotando á impulsos del fuerte viento, con el rojo banderin sobre la delgada lanza, y con aquel girar y revolver en todas direcciones, saliendo ilesos de las granizadas de balas que le enviaban nuestras carabinas, dice una correspondencia, que en la accion del dia 11, los árabes, por atrevidos y pertinaces, parecian fantasmas de un sueño aterrador. Más de uno llegó sereno á veinte pasos de nuestros cazadores, y allí, parando de repente el corcel, hacian fuego para volverse tranquilamente al punto de partida. Mas de uno tambien pagó con la vida su arrojo.

Han llegado á Valencia los tenientes del regimiento de Córdoba D. Arturo y D. Federico Vallés, hijos del baron de la Puebla. Heridos en Africa en la batalla de los Castillejos, tratan de volver á incorporarse á sus banderas apénas restablecidos de sus dolencias.

Una batería de montaña que se halla en Barcelona, tiene órden de embarcarse, y dícese que marchará al teatro de la guerra.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,567 1/2 fanegas de trigo.
477 arrobas de harina de id.
2,700 libras de pan cocido.
6,859 arrobas de carbon.
91 vacas que componen 40,737 libras de peso.
290 carneros que hacen 6,459 libras de peso.
91 cerdos degollados.
» corderos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.
Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | En casa de los comisionados de Madrid ó provincias | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 108 |
| Un año.... | 120 | 154 | 160 | 280 | 216 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre *Provincias*. En las principales librerias.

Viérnes 23 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 71.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

Sabiamos, por la nota de Cavour del 2 del actual, que el Piamonte *tomaba en consideracion* las pretensiones napoleónicas, relativas á Saboya y Niza; sabíamos que en consecuencia se habia anunciado oficialmente á las poblaciones de estas comarcas que se preparasen á votar si querian unirse á Francia, ó seguir siendo piamontesas; se habia dicho despues que esta votacion no seria por medio de sufragio universal, sino por municipalidades, como si dijéramos, por junto. Pero no sabiamos que se preparase ni estuviese dispuesto mensage alguno especial de aquellas provincias á Napoleon III. Ignoramos, por tanto, cuándo, de qué manera, por cuáles causas inmediatas y en virtud de qué inspiracion, si espontánea, ó sugerida, ó impuesta, han podido marchar á Paris las diputaciones de los consejos provinciales y municipales de Saboya, á quienes el Emperador ha dirigido el discurso que nos comunicó el telégrafo de Paris de ayer, y que más abajo insertamos, tal como le hallamos publicado en *La Correspondencia* de anoche.

Basta la simple lectura de este inopinado documento, para ver que si Napoleon no da en el como definitivamente consumada la anexion, dala en cambio por supuesta y aun por inminente. Asegura su majestad imperial que las comunicaciones dirigidas por su Gobierno á las Potencias acerca de la anexion, han sido acogidas de modo que le autorizan, respecto de la mayor parte de ellas, á esperar un exámen favorable. Tres cosas hay que notar en este pasaje:—Primera. Que cuando el orador se está dirigiendo sólo á las diputaciones de Saboya, habla sin embargo tambien de Niza: y esta observacion es tanto mas importante, cuanto que, mientras por un lado vemos á los saboyanos enviar al Emperador ese mensaje de adhesion, vemos por otro que en Niza la municipalidad ha votado por continuar unida al Piamonte, ó, en caso de ser esto incompatible con la seguridad de las fronteras francesas, (causa alegada por S. M. I. para demandar la anexion á Francia) formar un Estado independiente. Debemos el conocimiento de este hecho á mister Kinglake, que le aseveró en la sesion de la Cámara de los Comunes del 24.—Segunda. Que Napoleon no confia en el beneplácito de *todas* las Potencias consultadas, sino de la *mayor parte* de ellas; y mucho nos tememos que esta mayor parte va á quedar reducida á sola Inglaterra, ó, por mejor decir, á sólo el Gobierno ingles; y eso, no á todos los ministros, pues, al decir de la *Independencia Belga*, hay desacuerdo entre lord Palmerston, que se inclina á favor de Francia, y lord Russell, que se inclina á favor de Prusia; lo cual, dicho sea de paso, probaria tambien que entre Inglaterra y Prusia misma no existe el acuerdo que se ha supuesto en el modo de ver y juzgar los proyectos napoleónicos.—Tercera. Que Napoleon no cuenta con la simple aprobacion, ni aun de esa *mayor parte* de Potencias que, dice él, han acogido su comunicacion de modo que le autorizan á concebir fundadas esperanzas; sino que sólo cuenta con el *exámen*. Esto confirma lo que siempre se ha dicho de que S. M. I. no hace á las Potencias *jueces* de su pretension, sino meros asesores.

Llámanos la atencion el que Napoleon III, Emperador por la soberanía popular, crea necesario el consentimiento del *soberano legítimo* de Saboya y Niza para ocupar estas comarcas. Verdad es que quiere ver este consentimiento *apoyado en la adhesion popular*; pero aquí se nos figura que la tal adhesion le tiene sin cuidado, pues si la deseara realmente, no la pediria así á secas, sino que querria verla formulada de algun modo concreto, por algun género de expresion manifiesta, la cual, segun su teoría, tantas veces proclamada, no deberia ser sino el sufragio universal. Mas, léjos S. M. imperial de andarse en estas menudencias, vemos, por un telégrama de Milan del 21, que con aquella fecha empezaba el ejército frances su movimiento *para regresar á Francia*, y que le ha empezado en esta forma: por Susa, es decir, por el pié mismo del Mont-cenis, por la garganta que enlaza á Saboya con el Piamonte, manda una compañia diaria; por Niza manda un batallon. O lo que es igual, á Saboya, comarca que le envia diputaciones á Paris, manda Napoleon sus fuerzas al menudo para que la vayan ocupando sin ruido; miéntras que á Niza, donde la municipalidad declara que no quiere ser francesa, donde se apalea al redactor del periódico frances y afrancesado el *Avenir*; en resúmen, donde la gente no parece tan unánime en pasarse á Napoleon como la de Saboya, allí envia S. M. Imperial las tropas por junto. Cierto que al mandar las tropas por junto á Niza la reácia, y por dósis á Saboya la sumisa, dice que no las manda ni á Saboya ni á Niza, sino que pasan por allí de regreso para Francia. De paso para Portugal, se fueron las tropas de su tio el primer Bonaparte quedando con las plazas fronterizas de España: el sobrino parece que las gasta lo mismo que el tio en esto de pasos de tropas.

¡*Rectificacion de fronteras* la llama S. M. imperial á quedarse con un territorio que le hace dueño de Italia! Y aun dice, con mucho sosiego, que esta rectificacion *no lastima ningun principio, ni establece por consiguiente ningun precedente peligroso*, porque no se realiza ni *por conquista ni por insurreccion*. Pues diga vuestra imperial majestad: sin la *insurreccion* de la Italia Central contra sus legítimos Soberanos, y sin la *fuerza* que las armas de vuestra majestad tienen en esa Italia de cuya rebelion es vuestra majestad autor primero, ¿habria pensado siquiera vuestra majestad en quedarse con Saboya y Niza? Al oir esta objecion tan óbvia, dirá tal vez vuestra majestad que la hacemos cediendo *á un principio de antagonismo contra otras épocas*. Pero mire, señor: estas son cosas para dichas muy enhorabuena á esos pobres saboyanos que os van á ver en diputacion; pero no para dichas á quien, junto al respeto á los derechos, tiene su sentido comun sano y entero.

Con esto dejamos señalados los principales pasages del discurso de S. M. imperial: lo demas pertenece á esa música que S. M. imperial tiene en reserva para los dias que repican gordo, y en que la augusta cortesía y las palabras melosas hacen el maravilloso papel de bombo y platillos. Nosotros la dejamos aquí mientras sabemos con qué oidos la oye Europa.

Por lo demas, las diputaciones saboyanas y el discurso imperial confirman y explican: 1.° el rumor acreditado en Paris de que el dia 15 ha sido firmada en aquella capital el acta de cesion de Saboya, hecha por el Piamonte en favor de Francia; rumor apoyado por la noticia que dió la *Patrie* del dia 19, con referencia á una carta de Turin del 15, en que se la dice que aquel mismo dia quedaba definitivamente arreglada la coestion entre los dos Gobiernos:—2.° el rumor no ménos acreditado de que el dia 20 era el desigdo para la ocupacion de Chambery por las tropas francesas: este rumor nos explicaria el ya comentado movimiento de estas tropas *de regreso á Francia*:—3.° la general creencia de que Napoleon aprobará pura y simplemente la anexion de la Italia Central al Piamonte, sin más que la irrisoria modificacion de que, en cuanto á las Romanias, las ocupará Victor Manuel para ejercer la soberanía en nombre del Papa; y en cuanto á la Toscana, la ocupará igualmente, pero estableciendo una administracion separada, á cuya cabeza se ponga el Príncipe de Carignan, en calidad de gobernador civil y militar.

Estas singulares modificaciones, que llevan por condicion prévia la de ocupar el territorio á que han de aplicarse, están conformes á los no ménos singulares términos en que, segun se dice, se formalizará al fin la anexion de Saboya: Napoleon la *ocupará* primero, y despues *consultará* á las poblaciones.—Yo ocupo, tú ocupas, los dos ocupamos, y... *beatus qui posidet*. Empieza tú por agarrar á la Italia Central: empiece yo por agarrar á Saboya, y luego veremos cómo se ha de guisar el ajo; todo, por supuesto, *sin lastimar ningun principio!*

Pero esto no es todavia lo más gracioso del cuento. Asegúrase que en la nota últimamente dirigida por Mr. Thouvenel al Gabinete ingles noticiándole la cesion de Saboya y Niza por el Piamonte á Francia, se dice que, terminada esta cesion, se consultará á las poblaciones sobre si quieren ser anexionadas, ó formar Estados autónomos; que si eligen lo primero, se comunicará el resultado á las grandes Potencias, y si éstas se oponen á la anexion, Francia consentirá en que Saboya se erija en Estado independiente. ¡Poder de Dios! ¡Y qué papel tan airoso que vá haciendo el Piamonte en esta combinacion! Empieza por consultar á sus provincias de Niza y Saboya sobre lo que quieren hacer de sí, y tiene que decirles él mismo, su propio Rey: Podeis votar, ó por iros con Francia, ó por declararos independientes: lo que no podeis en caso ninguno, es votar por quedaros conmigo! ¡Así respeta el monarca *galantuómo* la libertad del sufragio de sus pueblos, y así trata la dignidad de su régia persona! ¡Y todo por quedarse con unas provincias del centro de Italia, antipáticas al Piamonte, y que, pasado el primer hervor de la fiebre unitaria, querrán ser independientes! ¡Y para esto, hollar los derechos Pontificios, rebelarse contra el Jefe de la Iglesia, divorciarse de los Monarcas católicos, para ser camarada del cirujano Farini, del sicario Mazzini, del vándalo Garibaldi, y de toda esa turba, en fin, de miserables sectarios de sociedades secretas, conjuradas contra cuanto hay santo y respetable en el mundo! ¡Desdichado Rey, mil veces desdichado!

Habiamos acertado al asegurar que Napoleon, ó se negaria rotundamente á retirar sus tropas de Roma para dar lugar á una guarnicion napolitana, ó fingiria consentir en ello, reservándose suscitar dificultades. La siguiente nota de la *Patrie* nos ilustra plenamente acerca del particular:

«En carta escrita de Roma, dice, el 16 por la mañana, y procedente de persona bien informada, se nos da los siguientes pormenores, que ofrecen grande interes en las circunstancias actuales. El plan de que se ha hablado, segun el cual las tropas napolitanas habian de guarnecer, prévio consentimiento de las Potencias, á Roma y las plazas fuertes de la Umbría y de las Marcas, no parece que puede realizarse. Apesar de las disposiciones conciliadoras que animan á las córtes de Viena, Nápoles y Turin, parece que el principio absoluto de la no intervencion no puede en la actualidad ser admitido por la unanimidad de las Potencias italianas; y el proyecto mencionado se apoya cabalmente en la aplicacion de aquel principio, pues que Austria, en caso de realizarse, se habria de comprometer á no atacar al Piamonte, el cual por su parte se habria igualmente de obligar á no atacar los Estados de la Iglesia ni el reino de Nápoles ni la línea del Mincio. El rumor de que nuestras tropas pudieran retirarse de Roma, habia causado allí una profunda sensacion. Nuestros soldados, por su conducta, su excelente espíritu y sus sentimientos religiosos (con que usted lo diga basta) se habian captado las simpatías de la poblacion entera: su partida seria una desgracia para la ciudad. Nuestro corresponsal, por lo mismo, cree que el proyecto en cuestion *no cuajará*; y aunque afirma que el rumor de la evacuacion está muy extendido, enuncia el deseo de que se mantenga el *statu quo* en Roma, donde Francia está custodiando de un modo tan leal y noble (¿inclusos los soldados del comité revolucionario?) el órden y la tranquilidad.»

Suma total: las tropas francesas no saldrán de Roma, porque nadie quiere respetar aquel famoso principio de *no intervencion*, tan cacareado por Francia: ni Austria quiere comprometerse á no romperse la cabeza con el Piamonte, ni el Piamonte quiere, ni de broma, comprometerse á no perturbar al Austria, á no mandar sus agentes y su oro para revolver á Venecia, á no insultar más con sus agresiones vandálicas el poder y la dignidad de la Santa Sede. Y como por otra parte Napoleon se halla bien con su oficio de carcelero del Padre Santo... Aquí tienen nuestros lectores por qué las tropas francesas no evacuarán á Roma; y aquí tienen de paso nuestros lectores bellísimas muestras y edificantes síntomas del giro *pacífico* que en este verano va á tomar la cuestion de Italia.

---

*La Correspondencia* en su edicion de anoche publicaba los siguientes despachos telegráficos; el primero de ellos es el discurso del Emperador Napoleon á las diputaciones de los consejos provinciales y municipales de Saboya, citado en nuestra anterior revista.

«*Paris*, 22.—Señores, os agradezco los sentimientos que acabais de expresar, y os recibo con satisfaccion. Habiendo accedido el Rey de Cerdeña al principio de la reunion de Saboya y del condado de Niza á la Francia, puedo, sin faltar á ningun deber internacional, manifestaros mi simpatía y aceptar las expresion de vuestros votos.

»Son tan excepcionales las circunstancias en que se produce esta rectificacion de fronteras, que á la par que satisface intereses legítimos, no lastima ningun principio, ni establece por consiguiente ningun precedente peligroso. En efecto, ni por la conquista ni por la insurreccion han de reunirse Saboya y Niza á la Francia, sino por el libre consentimiento del Soberano legítimo, apoyado en la adhesion popular. Así, todo lo que en Europa no cede á un espíritu de antagonismo á otras épocas, considera natural y equitativa esta agregacion de territorio. La acogida que las comunicaciones de mi Gobierno han merecido de las Potencias representadas en el Congreso, autoriza respecto de la mayor parte de ellas, la justa esperanza de un exámen favorable.

»Mi amistad á la Suiza me habia hecho creer posible el desprender en favor de la Confederacion algunas porciones del territorio de Saboya; pero en presencia de la repulsion manifestada por vosotros á la idea de ver desmembrado un pais que ha sabido crearse á través de los siglos una individualidad gloriosa, y proporcionarse de esta suerte una historia nacional, natural es declarar que no cohibiré en provecho de otro el voto de las poblaciones. Respecto de los intereses políticos y comerciales que ligan á la Suiza con cierta parte de Saboya, creo que será fácil satisfacerlos por medio de convenios particulares. Espero, pues, señores, poder miraros en breve como individuos de la gran familia francesa. Me creeré muy honrado con poder realizar todas vuestras esperanzas, y la anexion de un pais unido á Francia por tantos vínculos, será para él una nueva era de prosperidad y de progreso. Al regresar á vuestros hogares, y entre vuestros conciudadanos, decidles cuánto he agradecido la manifestacion de que habeis sido apreciables mensageros.

»Se cuentan entre vosotros tantos descendientes de aquellas familias que contribuyeron á la ilustracion de la Francia en la carrera de las ciencias y en la de las armas, que todo contribuye á explicar y justificar la obra de union que se prepara.»

*Turin*, 21.—El Príncipe de Carignan partirá el 26 para Florencia.

*Génova*, 22.—Ricasoli ha pasado por aquí dirigiéndose á Turin. Ha sido recibido con grandes aclamaciones.»

*Lóndres*, 21.—En la Cámara de los Lores ha anunciado Normamby que presentará varias interpelaciones acerca de los asuntos de Saboya.

El ministerio declaró que no pensaba en reducir el efectivo de la artillería.

En la Cámara de los Comunes mister Berkeley propuso la votacion por escrutinio secreto para la reforma electoral. Combatió esta proposicion lord Parmerston y se desechó por 245 votos contra 147.

El *Times* dice que con motivo de la anexion de la Italia Central al Piamonte, Austria aplazará el reanudar sus relaciones diplomáticas con Cerdeña.

*Marsella*, 22.—Noticias telegráficas de Roma anuncian que ayer algunos revoltosos hicieron una manifestacion política, pero que la policía logró contenerlos inmediatamente restableciéndose el órden.

En Nápoles se trabaja en la movilizacion de los Guardias rurales.

Se ha autorizado la libre importacion de trigos y harinas en los puertos pontificios del Mediterráneo.

El *Diario* oficial de Roma dice, que cuando el Sumo Pontífice fué el dia 10 á la Basílica del Vaticano, encontró allí más de cinco mil personas para unir sus plegarias á las suyas. En esta manifestacion reinó el mayor órden, pero el 17 se repartieron papeletas que decian: «Viva Victor Manuel,» y se preparaban los revolucionarios para hacer una contra-manifestacion el 19, dia de José Garibaldi.

*Paris*, 22.—La noticia de la entrada de fuerzas francesas en Saboya no se confirma hasta ahora.

*Turin*, 22.—La *Gaceta oficial* de Nápoles, anuncia haberse aceptado la dimision de Filangieri, y su reemplazo por el Príncipe Cassero.

Dicen de Turin que ha llegado de Roma la bula de excomunion de Victor Manuel. Segun parece, el Consejo de Estado, apoyado en las leyes antiguas del reino, ha aconsejado al ministerio que no se considere válido este documento por no tener el exequatur real. Pero sin embargo, se ha decidido su publicacion para que no se creyera que habia temores.

---

CORRESPONDENCIA SEGUIDA ENTRE EL GABINETE DE LÓNDRES Y SUS AGENTES EN VIENA, PARIS, TURIN Y FLORENCIA SOBRE LA CUESTION DE ITALIA.

*Lord A. Loftus á lord J. Russell.*

VIENA, 12 *de Enero*

Milord: En la última conferencia que he tenido con el conde de Rechberg sobre la cuestion de los peligros que son de temer de un conflicto entre las tropas papales y el ejército de la Italia Central, S. E. ha aprovechado la ocasion para condenar en términos severos las continuas tentativas del Gobierno piamontes para excitar á los pueblos de Venecia y del Tirol meridional á sacudir la dominacion del Austria.

El conde de Rechberg ha dicho que hay un punto acerca del cual participa de las ideas del Gobierno de S. M., á saber, el deseo de conservar la paz general de Europa; pero que ninguna tranquilidad ni reposo podian asegurarse, si el Gobierno piamontes continúa fomentando la discordia y la insurreccion en los Estados vecinos.

La paz, ha dicho S. E. ha sido firmada entre nosotros: todo lo que pedimos es que sea fielmente respetada.

He preguntado á S. E., si tenia motivos reales, hechos positivos en qué apoyar la acusacion que habia lanzado contra el Gobierno piamontes, porque era excesivamente arriesgado fiarse en los rumores generales que, en muchos casos, están llenos de una gran exageracion, y que del ulterior exámen aparecen muchas veces sin fundamento.

S. E. ha respondido que sus noticias acerca de esto eran muy auténticas, y que iba á darme cuenta de un incidente que justificaba completamente lo que habia dicho.

En estos últimos tiempos se habia hecho á una persona influyente del Tirol meridional una proposicion para que ayudase á la organizacion de una demostracion popular en favor de la anexion de dicha provincia á la Cerdeña, y se puso por delante la idea de enviar al Congreso, luego que se reuniera en Paris, una diputacion con una exposicion pidiendo la separacion del Tirol meridional del Austria y su incorporacion á la Cerdeña.

La respuesta dada en esta ocasion es notable. Dice que toda proposicion de este género acarreará perjuicios á Cerdeña, atendiendo á que esta provincia formaba parte de la Confederacion germánica, y que, por consiguiente, toda tentativa de parte de Cerdeña para tomar posesion de ella seria, no solamente estéril, sino que provocaria las susceptibilidades y la hostilidad de toda la nacion germánica.

Contestando á mi observacion de que esta proposicion hubiera podido ser presentada por algun emisario político no autorizado y sin el conocimiento ó la sancion del Gobierno piamontes, el conde de Rechberg ha dicho que no era tal el caso, atendido á que esta proposicion era emanada del conde de Cavour, y que le habia sido relatada por la persona á quien fué hecha.

Recibid, etc.—AUGUSTO LOFTUS.

El 12 de Enero lord A. Loftus da cuenta á lord Russell de una conferencia que habia tenido con el conde de Rechberg, con motivo de los temores que se tenian de que las tropas levantadas en los Estados austriacos para el servicio del Papa no atacasen la posicion del ejército central en la Romanía. El ministro ha declarado á S. E. que el Gobierno de S. M. británica esperaba que el Gabinete imperial usaria de su influencia para comprometer á la córte de Roma á no entrar en esta via hostil, que no podria ménos de traer sérias consecuencias para la paz de Italia, y llamó su atencion sobre la circunstancia de que la Cerdeña podria considerar la presencia de las tropas austriacas en el ejército papal como una intervencion disfrazada y como un motivo para entrar en las Legaciones.

El conde de Rechberg respondió que el Gobierno imperial no podia reconocer bajo la denominacion de tropas austriacas, aquellas de sus súbditos, en pequeño número por otra parte, que habian entrado al servicio del Papa, y añadió que el Gobierno imperial no podia ser tenido por responsable de estos alistamientos, que habian tenido lugar sin concurso alguno por su parte. El ministro ademas manifestó que se encontraria igualmente buen número de austriacos en el ejército italiano bajo el mando del general Fanti.

En cuanto á la suposicion de lord A. Loftus de que el Papa podria, con el refuerzo de fuerzas extranjeras, intentar volver á tomar á Bolonia ó atacar al ejército de la Italia Central, el conde de Rechberg, sosteniendo que el Papa, Soberano independiente, tenia el derecho de subyugar una provincia que se habia rebelado contra él, habia considerado como poco probable que el Gobierno Pontificio, cuyas fuerzas militares no pasaban de 8,000 hombres, cometiese un acto tan peligroso y tan impolítico como era atacar á un ejército de 50,000 hombres.

El conde de Rechberg era de opinion que la circunstancia señalada por lord A. Loftus, mencionada más arriba, no podia ser considerada por el Piamonte como un derecho á intervenir en los negocios de los Legaciones ó de ocupar la Italia Central, porque esto seria una violacion flagrante de los compromisos que habia contraido. S. E. pensaba que, en esta eventualidad, el Gobierno de S. M. británica podria útilmente ejercer su influencia para comprometer á la Cerdeña á no entrar en una política que podria provocar las más desastrosas consecuencias.

Lord Russell, por despacho de 18 de Enero, dirigido á lord A. Loftus, aprueba el lenguaje de este funcionario en la conferencia de que trata en el despacho anterior. Lord Russell dice que el Gobierno de S. M. británica, despues de haber señalado los peligros eventuales que puede ofrecer la presencia de súbditos austriacos en las tropas pontificias, no puede hacer más por el momento.

*Lord J. Russell á lord A. Loftus.*

(Extracto.) FOREING-OFFICE 18 de Enero.

Refiriéndome á las declaraciones hechas por el conde Rechberg, tal como están consignadas en el despacho de V. S. fecha 12 de Enero, respecto del empleo que pretende Cerdeña de agentes encargados de fomentar el descontento en Venecia y el Tirol meridional, debo hacer notar que el conde de Apponi me ha dicho á este propósito, que cuantas personas se muestran favorables á la anexion á Cerdeña, son tenidas por agentes piamonteses.

He dicho que esto podia suceder; pero que, á ménos que el Gobierno de Cerdeña no emplease ó favoreciese á esas personas, ninguna responsabilidad podia atribuírsele.

El conde de Rechberg puede, sin duda, haber sido bien informado cuando le anunciaron una proposicion de esta especie dirigida á la persona que le dió la noticia; más, ¿qué pruebas tiene S. E. de que la proposicion emanaba del conde de Cavour?

Difícilmente puede admitirse que el conde de Cavour no sepa que la parte meridional del Tirol pertenece á la Confederacion germánica.

*Lord J. Russell á sir J. Hudson.*

FOREING-OFFICE 23 de Enero.

Tenemos á dicha el saber que un hombre de Estado de tan eminente habilidad como M. Cavour está de nuevo al frente de los negocios del reino de Cerdeña, y que ha demostrado ya su respeto hácia el Gobierno constitucional, aconsejando la disolucion de la Cámara de los diputados. El Gobierno de S. M. espera que, miéntras por una parte pondrá á los lombardos en posesion de los beneficios de la libertad y la igualdad ante la ley que tienen derecho á esperar de su union, observará, por otra, escrupulosa y fielmente las estipulaciones del tratado de paz que Cerdeña ha concluido realmente con el Austria. Toda excitacion hecha por el Gobierno de Cerdeña á los habitantes descontentos de Venecia, todas las esperanzas concebidas por los ministros piamonteses de que esos habitantes ayudarán á los súbditos austriacos en caso de rebelion, darian justos motivos de queja al Gobierno austriaco y podrian provocar una nueva guerra.

El Gobierno piamontes debe ver que el interes inmediato y apremiante de la Italia, consiste en la consolidacion de la paz general de Europa. Una nueva guerra en Italia traeria ejércitos extranjeros numerosos sobre el campo de batalla y dejaria probablemente tan bello país, como en otro tiempo estuvo, bajo el yugo del conquistador.—J. Russell.

*M. Corbett á lord J. Russell.*

Florencia 17 de Enero.

Inmediatamente despues de recibir vuestro telégrama de 7 de este mes, dirigí al vice-cónsul británico en Ancona un despacho de que acompaño copia, dándole órden de comunicarme cuántos reclutas austriacos han llegado á Ancona y los puertos vecinos, con el objeto de entrar al servicio militar del Papa.

V. S. verá, por la copia adjunta de la respuesta de Mr. Gaggiott á mi comunicacion, que hasta el 13 del corriente han llegado de Trieste á Ancona 11 oficiales y 383 individuos para entrar al servicio del Papa, y que próximamente se esperan otros á bordo de un *steamer* del Pontífice.

Tuve el honor de trasmitir estas noticias á V. S. en 16 del actual, por el telégrafo, así que volvió el mensajero que habia enviado á Ancona, conforme á las instrucciones de V. S.

Sé que las deserciones de las tropas pontificias continúan siendo frecuentes, y el emisario que mandé á Ancona, me dice que fué testigo de la desercion de toda una compañía, que pasó la frontera de las Romanías, con sus oficiales y sus armas.

El baron de Ricasoli me informó ayer de que el Gobierno de Toscana ha recibido noticia de que se verificaba en Perusa una concentracion de las tropas papales; pero ha expresado al mismo tiempo su conviccion de que el ejército de la Italia Central no tiene por qué temer el resultado de un ataque de las tropas del Papa.

*Lord Cowley á lord J. Russell.*

(Extracto.) París 27 de Enero.

Mr. Thouvenel ha dicho que hay un punto acerca del cual espera ser apoyado por el Gobierno de S. M. Segun la opinion del ministro, toda la cuestion italiana se veria gravemente complicada si la insurreccion se propagase aun más por los Estados romanos, razon por la cual dijo que habia recibido del Emperador la órden de llamar sobre ello, en los términos más apremiantes, la atencion del conde de Cavour. Mr. Thouvenel espera que V. S. hará comprender igualmente á Mr. de Cavour la prudencia y la conveniencia de contentarse con las ventajas obtenidas ya.

*Lord Cowley á lord John Russell.*

(Extracto.) Paris 30 de Enero.

Mr. Thouvenel me ha dicho ayer que el Príncipe de Metternich ha recibido órden de llamar la atencion del Gobierno frances sobre la conducta de los agentes piamonteses en el Véneto. El embajador austriaco le ha comunicado un despacho que contiene una série de hechos, que á ser verdaderos serian muy sensibles, y en su consecuencia, ha escrito al enviado frances en Turin para que conferencie con Cavour acerca del particular, y le manifieste cuán deseable es, por el interes de la Cerdeña misma y la pacificacion de Italia, no se apoyen hechos de la naturaleza del que se queja el Gobierno austriaco. Mr. de Thouvenel ha añadido que hay motivos para creer que el Gobierno austriaco se ha dirigido á todas las grandes Potencias de Europa, y que se complacia en saber que V. S. opina como él en esta cuestion.

He contestado que ignoraba si se habia dirigido á V. S. alguna comunicacion en aquel sentido; pero que sabia que V. S. habia llamado la atencion del conde de Cavour sobre el peligro que podia nacer de todo apoyo dado por su Gobierno á los que podrian intentar el producir la revolucion en el Véneto.

El 31 de Enero lord John Russell envia á sir J. Hudson una copia del despacho que dirigió á lord Cowley el 15 de Enero, trasmitiéndole algunas proposiciones que él considera suficientes para asegurar la prosperidad de Italia sobre bases sólidas y duraderas.

Lord John Russell considera como esencial al buen éxito de las negociaciones pendientes:

Que no se envien á la Italia Central ningunas tropas que deban ejercer presion en ella.

Que no se tome medida alguna ulterior en el sentido de la anexion ántes de la eleccion de las nuevas Cámaras; que toda tentativa para provocar turbaciones y la revolucion en la provincia del Véneto, en los Estados romanos colocados aún bajo la obediencia del Papa, y en el reino de Nápoles, debe ser deshauciada por el Rey de Cerdeña.

Lord John Russell dice que si no se observan estos consejos, los Gobiernos de Francia é Inglaterra podrian encontrarse en un grave embarazo, y podria quedar destruido todo el plan de pacificacion.

Lord John Russell, por despacho de 6 de Febrero, dá á Mr. Corbett algunas instrucciones generales, en las que, despues de confirmar lo que dijo en el despacho anterior acerca de la conveniencia de no enviar tropas á la Italia Central ántes de la votacion, expresa que si el resultado fuese favorable á la anexion á Cerdeña, la Gran Bretaña y la Francia no pedirian más que las tropas piamontesas se abstengan de entrar en la Italia Central y los diversos Estados.

«El Gobierno británico, dice el secretario del *Foreing-Office*, no dictará ningun sistema de votacion; pero como nunca hemos adoptado en Inglaterra el sufragio universal, no le recomendamos en ninguna otra Potencia.»

Lord John Russell emite la suposicion de que si la votacion de la anexion se repite, el Rey de Cerdeña adquirirá probablemente la soberanía de Toscana, como Rey de este Estado.

En otro despacho del 6, dirigido á sir J. Hudson, el jefe del *Foreing-Office* dice que la Inglaterra quiere dejar á los diversos Estados y provincias de la Italia completamente libres en la organizacion de las elecciones y en sus operaciones electorales, y que desea especialmente una eleccion exenta, tanto de intimidacion, como de la agitacion que acompaña á la primera esplosion del sentimiento nacional en favor de la independencia.

Sir John Hudson, en despacho del 28 de Enero, dirigido á lord John Russell, anuncia que ha comunicado el despacho de V. S. de 24 del mismo mes al conde de Cavour, que ha declarado asociarse á todas las opiniones consignadas en esta comunicacion relativamente á la conducta que debe observarse en el estado actual de los asuntos de Italia.

El 7 de Febrero sir James Hudson escribe desde Turin á lord John Russell, que el caballero Farini habia llegado la víspera y le habia comunicado su determinacion de hacer los mayores esfuerzos con el objeto de comprometer á la poblacion de las Marcas y de la Umbría á no sublevarse contra el Gobierno del Papa.

*Lord Cowley á lord J. Russell.*

(Extracto.) Paris, 10 de Febrero.

Mr. Thounevel me ha hecho observar, que generalmente se cree en Europa que el objeto de la Cerdeña es provocar al Austria á empezar de nuevo la guerra: y que esta creencia ha producido en las córtes del Norte sentimientos muy hostiles á la Cerdeña. En su consecuencia ha hecho un llamamiento á la lealtad y buen criterio de Mr. de Cavour, para que emplee los mayores esfuerzos en la Italia Central á fin de mantener por ahora el estado actual de cosas; y ha expresado la esperanza de que vuestra señoría escribirá de nuevo á Zurich en el propio sentido.

*Lord Russell á lord Cowley.*

Foreing-Office, 11 de Febrero.

Milord, el Gobierno de S. M. ha aconsejado más de una vez la prudencia y la no intervencion al conde de Cavour.

Pero el Gobierno frances debe contribuir á este fin. Cuando los folletos y los periódicos que han supuesto reproducir las opiniones del Gobierno, dicen que la autoridad del Papa debe limitarse á la ciudad de Roma, los pueblos de la Umbría y de las Marcas, se agitan y se organizan sublevaciones contra el Papa.

Pero como la Francia está léjos de Bolonia y de Florencia, es difícil á los Sres. Farini y Ricasoli refrenar el ardor escitado por las publicaciones que tienen su orígen en Paris.—J. Russell.

El 7 de Febrero el cónsul general británico en Venecia, dirigió á lord Loftus una copia del aviso publicado por el conde Bissingen, colocando á las provincias bajo el régimen del *Giudizio statario*.

No puedo decir, indica el cónsul, que esta medida se tomó absolutamente sin motivo, porque se verificaron demostraciones de un carácter evidentemente revolucionario.

Además, el descontento aumenta, y ciertos rumores ganan terreno; las tropas francesas se aproximan al Mincio, y el Gobierno austriaco se alarma. Al mismo tiempo se desertan algunas partidas pequeñas de gendarmería; pero no creo que la emigracion de que he hablado anteriormente sea tan considerable como la anterior.

El 3 de Febrero, sir James Hudson anunció á lord Russell que el conde de Cavour le habia encargado dar las gracias al noble lord por las proposiciones hechas por el Gobierno de S. M. británica respecto al arreglo de las cuestiones italianas. Antes de enviar una respuesta formal á lord Russell, el jefe del Gabinete piamontes deseaba conferenciar con el caballero Farini y el baron Ricasoli, á quienes se esperaba en Turin.

Sir James Hudson, recordando las palabras del conde de Cavour, dijo que el Gobierno de Cerdeña no habia pensado nunca en enviar tropas á la Italia Central, á ménos que no se verificase una intervencion armada por parte de otros Estados.

S. E., añadia sir Hudson, me ha rogado que participe á V. S. que el Gobierno piamontes ejerce y ha ejercido sus mejores influencias para conservar la paz en la Umbría y en las Marcas, y en cuanto á la Venecia cree firmemente que está libre de una insurreccion.

*Sir James Hudson á lord Russell.*

(Extracto.) Turin 3 de Febrero.

Una diputacion del Tirol ha sido recibida hace dias por el conde Cavour. Su objeto era rogar al ministro que admitiese las quejas del Tirol respecto á los asuntos pendientes. El conde de Cavour rehusó entrar en discusion.

En cuanto á la Umbría y las Marcas, ha llegado á mi conocimiento que el conde de Cavour, el baron Ricasoli y el caballero Farini, emplean y han empleado los mejores medios de que disponen para disuadir al pueblo de las provincias á fin de que no se sublevasen contra el Gobierno del Papa, y creo que sus consejos serán escuchados.

*El vice-cónsul Gaggiotti á M. Corbett.*

Ancona 28 de Enero.

Tengo el honor de anunciaros que han llegado aquí ayer de Trieste setenta hombres y un oficial, todos reclutados austriacos para el servicio militar del Papa, á bordo de un pequeño *steamer* del Padre Santo, y que despues de haber desembarcado, han partido como de costumbre, para Macerata.

Algunas nuevas prisiones políticas han tenido lugar en estos últimos dias, y el número hubiese sido más considerable, si muchas personas no hubiesen huido. Estas prisiones se hicieron de noche, por la policía, y los individuos arrestados fueron inmediatamente conducidos hasta las ciudades del interior, donde están en lugar seguro.

El número de personas de todas clases que han emigrado de Ancona y del distrito, desde el principio de la última guerra italiana, asciende próximamente á 2,000.

En Tesi, á doce millas de aquí, las armas pontificales han sido destruidas por el pueblo.

La más viva inquietud reina en todo el pais.

Recibido, etc.—G. Gaggiotti.

*M. Corbett á lord John Russell.*

Florencia 6 de Febrero.

Tengo el honor de informar á V. S. que el número de los diputados que serán elegidos para representar la Toscana y las provincias de la Emilia en el próximo Parlamento nacional, será de 57 por la primera provincia, y de 70 por la segunda.—Recibid, etc.—Edwin Corbett.

*Lord Cowley á lord J. Russell.*

(Extracto.) Paris 13 de Febrero.

Mr. Thouvenel se declara satisfecho de las noticias que ha recibido de Turin, las cuales le dan derecho á suponer que el Gobierno, convencido de que, en presencia del tercer punto de las proposiciones del Gobierno de S. M. le será imposible tomar posesion de Venecia, desea renunciar á toda agitacion ulterior.

Al mismo tiempo S. E. ha pensado que su aceptacion del tercer punto no le impedia comunicar al Gabinete de Viena las noticias que recibe de Venecia, y llamar toda la atencion del Gobierno austriaco sobre el peligro de continuar este estado de cosas.

*Lord Cowley á lord J. Russell.*

París 24 de Febrero.

M. de Thouvenel me dijo ayer que, sean ó no aceptadas en totalidad las proposiciones del Gobierno de S. M. para el arreglo de los asuntos de Italia, el Gobierno de S. M. ha hecho un servicio eminente á la causa italiana al presentarlas, pues han puesto al Gobierno imperial en camino de entrar en explicaciones con el Gobierno austriaco, y de romper leal y honradamente compromisos que le era ya imposible cumplir.—Cowley.

Lord J. Russell contesta á las nuevas proposiciones de Francia.

*Lord J. Russell al conde Cowley.*

Foreing-Office 27 de Febrero.

No creo preciso discutir el proyecto propuesto al Gobierno sardo en el segundo despacho. Nos parece que este despacho destruye de un golpe la independencia de Italia, que ha sido el objeto manifiesto del tratado de Zurich, como se vé en su preámbulo. El Gobierno de S. M., no ha pretendido nunca pedir que se adoptasen las cuatro proposiciones. Unicamente se convino en que Inglaterra y Francia invitarian á las autoridades nuevamente constituidas en la Italia Central, á que convocasen las asambleas electorales, para renovar solemnemente la votacion de Agosto último.

Los Gobiernos de Austria, Rusia y Prusia debian en nuestra opinion, ó atenerse á la letra de los tratados, ó sea al principio de legitimidad, y no reconocer en Toscana otro Soberano que no fuese el gran Duque, ni en Bolonia á otra autoridad que la del Cardenal-legado, nombrado por el Papa, ó aceptar el hecho consumado, y reconocer el nuevo poder, como han reconocido á Luis Felipe, á la república y al imperio. Pero pretender que puede aceptarse la votacion del mes de Agosto, y no dar valor á la del mes de Marzo; admitir la resolucion que toma un pueblo sobreescitado, y no reconocer lo que ese mismo pueblo adopta tranquila y juiciosamente, seria una contradiccion que juzga imposible el Gobierno de S. M.

No cree éste que en la actualidad fuera acertado reunirse las grandes Potencias en un Congreso. Podrá ser útil esta reunion, despues de que Italia hable: ántes, Inglaterra no podria asistir á una conferencia que en su concepto solo serviria para aumentar las dificultades.

Despues del discurso del Emperador, lord Cowley escribió á lord Russell lo siguiente:

«Esta tarde he visto á Mr. Thouvenel minutos despues de la apertura del Cuerpo legislativo. Hemos hablado del discurso del Emperador, y le he dicho que temia que este documento no inspirase á Europa la confianza que manifiesta.

He hablado despues del párrafo que trata de la anexion de Saboya, haciendo notar á Mr. Thouvenel que S. M. usa al hablar de un territorio que pertenece á otro Soberano, de las palabras *reclamar* y *revindicar*. He dicho que sentia que el Emperador no hubiese aludido á la promesa que tuvo la bondad de hacerme, de que sea respetada la voluntad de los saboyanos. Mr. Thouvenel me ha contestado, que si bien esta declaracion no se hácia en el discurso imperial, S. M. sin embargo la habia adoptado por regla de su conducta.»

He preguntado á Mr. Thouvenel qué significaba la frase *vertientes francesas de las montañas*, qué extension de territorio se comprendia en estos términos; y me ha contestado S. E., que por sí solo no podia especificar que se comprendiese ménos que la Saboya y el condado de Niza.

*Lord Cowley á lord J. Russell.*

(Extracto.) Paris 28 de Febrero de 1860.

Hoy he hablado corto rato con Mr. Thouvenel sobre las proposiciones que el Gobierno frances vá ha presentar al de Cerdeña. Le he advertido que el Gobierno de S. M. opina que estas proposiciones se oponen á la independencia de Italia, objeto evidente del tratado de Zurich, como se manifiesta en su preámbulo. Tambien le he dicho que el Gobierno de S. M. no ha tenido nunca intencion de pedir la aquiescencia de Austria, Prusia y Rusia á la cuarta proposicion hecha por el Gobierno de S. M. al Gobierno imperial en el despacho de vuestra señoría de 15 de Enero. Le he indicado por último las causas por que el Gobierno de S. M. no puede tomar parte en una conferencia de las Potencias europeas.

Mr. Thouvenel ha contestado que esperaba, por la relacion que Mr. Persigny le habia hecho de la conferencia que tuvo con vuestra señoría al daros cuenta de los despachos que provocaron vuestras observaciones, que la impresion que ha producido en vuestra señoría, si no favorable á las proposiciones de Francia, tampoco seria, en último resultado, hostil á las conclusiones á que tendian aquellas.

En cuanto á la declaracion de vuestra señoría, relativa á que el Gobierno de S. M. no habia tenido nunca intencion de la aquiescencia de Austria, Prusia y Rusia para la cuarta proposicion, me ha dicho Mr. Thouvenel que jamas habia pretendido lo contrario, y que únicamente habia dicho que, supuesto que estos Gobiernos se han declarado contra el principio de un nuevo llamamiento al pueblo de la Italia Central, estaba más dispuesto á aceptar un arreglo basado en los hechos consumados, es decir, en los votos emitidos ya en las Asambleas.

En suma, la opinion del Gobierno imperial es, que existe un medio de arreglar la cuestion italiana sin hacer nuevo llamamiento al pueblo; que este arreglo, si lo admite el Piamonte, podrá recibir la aprobacion de las grandes Potencias de Europa, por lo cual Francia, despues de tratar del asunto con el Gobierno de S. M., lo habia recomendado; que el Piamonte tiene que elegir, tomando naturalmente sobre sí la responsabilidad del acto, porque en realidad de él depende toda la cuestion.

En cuanto á la reunion de un Congreso europeo, manifestó Mr. Thouvenel que estaba de acuerdo con vuestra señoría en considerarlo inoportuno en las circunstancias presentes.

*Lord A. Loftus á lord J. Russell.*

Viena 27 de Febrero.

Milord, hoy he preguntado al conde Rechberg cuál era la opinion del Gabinete imperial sobre la importante correspondencia entre el Gobierno de S. M. y los del Emperador de Francia y del Rey de Cerdeña, sobre el proyecto de anexion de Saboya á Francia, cuya correspondencia le comuniqué con vuestro despacho del 17 de este mes.

S. E. ha guardado silencio, y no parecia dispuesto á manifestar opinion alguna sobre el particular.

Le he declarado, sin embargo, que, despues de comunicarle confidencialmente las miras y opiniones del Gobierno de S. M. sobre esta cuestion, debia S. E. considerar natural que yo me informase del efecto que esta correspondencia habia causado en el Gabinete imperial. S. E. ha dicho que la impresion habia sido buena y que se habia apreciado debidamente las opiniones y argumentos expuestos por vuestra señoría. El conde Rechberg se ha limitado á dar esta cortísima respuesta, porque piensa dirigir al conde Appony un despacho sobre el asunto con encargo de que lo comunique á vuestra señoría.

Tengo, etc.—Augusto Loftus.

*Lord J. Russell al conde Cowley.*

Foreing-Office, 3 de Marzo de 1860.

Debo comunicar á V. E. la opinion del Gobierno de S. M., á saber, que despues de la contestacion del Austria al notable despacho dirigido por Mr. Thouvenel á Mr. de Monstier, la cuestion italiana parecia próxima á terminarse. Los Gobiernos de Francia é Inglaterra, no tenian que hacer otra cosa sino dejar que la Italia Central marchase por sí sola. No era de temerse dificultad alguna; y cuando se hubiese consolidado el nuevo poder, Rusia y Prusia, que no le habian reconocido de derecho, le habrian reconocido de hecho. Las nuevas proposiciones de Francia, han vuelto á poner todo en discusion.

Si el Rey de Cerdeña se declara Vicario del Papa, es muy dudoso que sea reconocido como tal por Su Santidad. Reconocido ó no, las leyes que sancionaria este Vicario sobre asuntos eclesiásticos ó relativos á la educacion, estarian en oposicion directa con la política de la Santa Sede, y quizá con las leyes canónicas. Si entónces se suscitaba cualquiera dificultad, anularia el Papa la delegacion de su Vicario y eximiria á sus súbditos del juramento de obediencia á una autoridad usurpada.

Voy á hablar de la Toscana. Se ha omitido la designacion de un Príncipe de la casa de Saboya, segun se hacia en el proyecto original, y se pondrán en juego todos los recursos de la intriga á fin de conseguir para Toscana la proteccion poderosa de un Príncipe de la casa de Austria ó de la familia imperial de Francia.

Respecto al sufragio universal, cada nacion debería decidir por sí sola si le conviene ó no. Francia ha creido que le conviene en la actualidad, y nadie se ocupa en discutir acerca de ello. Pero Toscana ha vivido bajo otras leyes, cuya conveniencia se ha reconocido generalmente. Sin embargo, puesto que se ha decidido al fin, segun parece, por el sufragio universal, excusado es proseguir esta discusion.

El objeto que nos proponemos está perfectamente expresado en los términos siguientes por Mr. Thouvenel en su despacho á Mr. Monstier:

«Italia ha sido durante muchos siglos un campo »abierto á una lucha de influencias entre Francia y »Austria, campo que es preciso cerrar para siempre. »Si una de estas dos Potencias, antiguamente rivales, »hiciese un sacrificio que pudiera aprovechar directamente á la otra; si la dominacion de Italia, cam»biando únicamente de dueño, debiera pertenecernos »por algun tiempo, se presentaria la cuestion bajo »un aspecto que haria ociosa y estéril toda discu»sion.

»Pero el debate no se ha planteado en estos térmi»nos. Francia no pretende sustituir al Austria en Ita»lia, sino que esta nacion trata de constituirse como »un intermediario, como una porcion de terreno im»penetrable en lo sucesivo á la accion predominante »y siempre precaria de una y otra Potencia.»

*Lord J. Russell al conde Cowley.*

Foreing-Office, 6 de Marzo de 1860.

Milord: acaba de verme Mr. Persigny, quien me ha leido un despacho de Mr. Thouvenel acerca de Saboya, en contestacion al mio del 13 del mes último dirigido á vuestra señoría. Mr. Thouvenel ha dicho á Mr. de Persigny, que me deje copia de este despacho si la quisiere; pero como no alegaba nuevos argumentos, por más que estuviesen hábilmente presentados los antiguos, ni deseaba yo continuar una controversia estéril, no he pedido traslado.

Deseo, sin embargo, que pregunte vuestra señoría á Mr. Thouvenel, cómo se cumplirá la promesa del Emperador de consultar á las grandes Potencias. ¿Precederá una votacion de los pueblos de Saboya y del condado de Niza? Si estos se oponen á la separacion, ¿se desechará el proyecto? Si votan por ella, ¿se someterá á las grandes Potencias? ¿A qué aluden las palabras *reclamar* y *revindicar* usadas en el discurso del Emperador? ¿Deben entenderse como si se aplicasen á la época de 1814 ó 1815, ó al periodo de 1792 á 1814?

Soy, etc.—J. Russell.

---

Asegura la *Patrie*, periódico imperialísimo, que, á pesar de los obstáculos que puedan suscitarse, el pabellon frances flotará en breve en Niza y Chambery.

En el mismo periódico se dice que la anexion de Toscana al Piamonte no es cosa tan mollar; pues que segun arreglo hecho entre quienes pueden, aquel Ducado se trasformará en vireinato, que ejercerá el Príncipe Carignan.

---

Algunas correspondencias del Véneto vuelven á hablar de los grandes preparativos hechos por Austria, como si se dispusiera á entrar en una guerra formidable; así es que, segun se dice, llegan á Venecia multitud de cañones rayados y grandes acopios de municiones. En Paron se construye una fortaleza, y hay otra concluida en Montorson. En Peschiera se activa la edificacion de baterías, y no solo en esos puntos, sino en los arsenales de Viena se trabaja dia y noche con la mayor actividad.

---

Es importante en las actuales circunstancias el conocimiento de la opinion de las Potencias del Norte respecto á los asuntos que hoy ocupan la atencion de Europa, y por lo tanto vamos á hacer una reseña de lo que dicen los principales periódicos alemanes.

*La Gaceta oficial de Praga*: «Sabemos que el Gabinete de Berlin ha hecho, en vista de las eventualidades que pueden presentarse próximamente, declaraciones que le alejan tanto de la actitud guardada hasta ahora por Prusia, como que ellas responden á la necesidad de la unidad de las grandes Potencias alemanas.

Ciertamente no será posible borrar en un momento todas las huellas de antiguas disidencias; pero podemos decir que desde luego el Gabinete de Berlin ha conseguido convencer al de Viena de que Prusia se halla firmemente resuelta á hacer todos los esfuerzos que sean necesarios, á fin de garantizar los principios del derecho público europeo. Inútil es decir que en Viena se ha estrechado con efusion la mano que tiende la Prusia.»

*La Gaceta de Colonia*: «Es indudable que Austria, Prusia y Rusia procuran entenderse sobre una política comun; pero se equivocan los que quieran ver en este acuerdo una nueva *Santa Alianza*. Unicamente se trata de concentrarse acerca de la actitud que las Potencias del Norte deben tomar respecto á Francia y Cerdeña en las cuestiones actuales. Se habla de una entrevista que debe tener lugar dentro de pocos dias entre nuestro Emperador y el de Rusia.»

---

*Le Bon-Sens*, periódico de Annecy, en su número de 15 de Marzo, dice lo siguiente:

«El consejo provincial de Chambery, capital de Saboya, se ha reunido el viérnes anterior, con objeto de nombrar la diputacion de dicha provincia. Despues de terminada la sesion, propuso el marques de Costa á los miembros del consejo, que firmasen una protesta contra la eventualidad de un desmembramiento de la Saboya.»

La expresada protesta fué, en efecto, firmada, manifestando en ella, que se hacia un ultraje á la noble familia saboyana al tratar de desunirla; pero no se opone á la anexion de la Saboya entera á la Francia, sino contra la idea de anexionar á aquella la mayor parte, y á la Suiza el Faucigny y el Chablais.

Esta complicacion, se cree que deberá ocasionar nuevas gestiones de parte de la Suiza, cerca de la Francia y de otras Potencias.

---

Asegura una carta de Turin, que todo el personal de la legacion rusa en aquella capital, que se comprometió en favor de la anexion, va á ser reemplazado.

---

En la última mala de Europa, llegó á Singapore y salió para China el cuerpo de administracion militar del ejército francés, así como dos capitanes de navío; y en la próxima se espera al general de division Montauvan, que ha de mandar en jefe las fuerzas del Emperador Napoleon III.

Una carta de Hong-Kong, anuncia los siguientes hechos ocurridos en China:

El celeste Emperador ha mandado desplegar la mayor actividad en fortificar los fuertes de Takou y todas las posiciones que guarnecen la ribera de Tient-sin, así como las costas del golfo de Pechelé. Todos los preparativos de guerra se hacen hasta ahora bajo las órdenes del general Langkolensen, el cual mandaba el ejército chino en el combate de los citados fuertes de Takou contra los ingleses.

La carta á que nos referimos hace grandes elogios del citado general, diciendo que es muy entendido en las armas de artillería é ingenieros. Ha hecho sus estudios militares en el ejército ruso, y ha servido en él en la guerra contra Schamyl.

El Emperador continúa muy abatido por la melancolía, á consecuencia de las sordas maquinaciones, que hacen prever una inminente insurreccion en el imperio. Esta circunstancia tiene muy inquieto al Gobierno de Pekin.

Los americanos han obtenido la promesa imperial de entregarles el 12 por 100 sobre sus reclamaciones, por las pérdidas que les ocasionaron los chinos en Canton. Los ingleses solo recibirán el 10 por 100, por igual concepto.

Diversos propietarios ingleses han sufrido pérdidas de gran consideracion, á consecuencia de los terribles incendios ocurridos en Nagarsski y Kanagawa, en el Japon.

Las noticias de California alcanzan al 20 de Enero. El gobernador Weller habia dirigido su mensaje á la Cámara. Resulta de este documento que la situacion del tesoro es próspera; los ingresos ascendian á 1.170,835 dollars, y los gastos únicamente á novecientos veinte seis mil, ciento ochenta y dos dollars. El gobernador propone, sin embargo, una reduccion en los gastos. Dice, que si la cuestion de la esclavitud produce una separacion entre los Estados del Norte y los del Sud, la California no deberia optar ni por unos ni por otros, aprovechando tal desunion para formar una república independiente.

---

El arrabal de San German ha puesto en uso este invierno un capricho del siglo anterior. Para alejar á los hombres de los casinos, las señoras han concebido la idea de dar café en sus salones. Vestidas de etiqueta se sientan en los mostradores, y los lacayos de gran librea sirven á los consumidores.

En un palacio de la calle de Varennes se da de cenar con arreglo á una tarifa: la marquesa de T... escribe de puño propio las adiciones. Pero esta señora tiene una contabilidad particular en la que se destina una parte para los pobres; sin embargo, nunca se pagan demasiado semejantes autógrafos. En un salon muy aristocrático se ha permitido que se fume; pero la señora de la casa vende los cigarros á un luis. El buen tono exige que se fumen cinco cigarros, y que se provea la petaca.

Estas combinaciones y recursos á que apela la caridad, son más ingeniosos que las loterías de beneficencia y la continua lotería de los salones. De este modo se pasa la monotomía desagradable de los conciertos, que constituyen la única distraccion de las familias ilustres francesas durante el santo tiempo de la Cuaresma.

---

Mr. Wyld, miembro del Parlamento ingles y editor, ha sido tan previsor, que ha publicado un mapa nuevo de Francia con el territorio anexionado de Saboya y Niza, y otro de Cerdeña tambien con los nuevos territorios de los Ducados, etc.

No hemos visto el surtido de mapas de Mr. Wyld; pero á juzgar por sus condiciones de previsor y de ingles, y de ingles diputado, nos parece que ha de tener preparada tambien alguna carta del reino de Nápoles, en la cual ya no figurará Sicilia; y como no es cosa de que deje colgado á este reino en el espacio, quizá, quizá el buen editor, diputado é ingles, haya arrimado esta ascua á su sardina.

---

La señorita Celia Molloy de Dublin, ha distribuido 25,000 duros entre los diferentes asilos católicos de aquella capital.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Leemos en un periódico asturiano:

«En las distintas cuencas carboníferas con que cuenta España, la esplotacion actual para el consumo general, ó con aplicacion al comercio, puede figurarse atendiendo á los datos que tenemos á la vista,

y que consideramos los más fidedignos, de la manera siguiente:

| | TONELADAS. Ulla. | TONELADAS. Cok. |
|---|---|---|
| Asturias. | 120,000 | 12,000 |
| Palencia. | 8,000 | 400 |
| Búrgos. | 1,000 | |
| Gerona. | 3,000 | 800 |
| Teruel. | 2,000 | |
| Córdoba. | 2,500 | 700 |
| Sevilla. | 2,000 | |
| Leon. | 6,000 | 500 |
| Produccion actual de carbon de piedra con destino al comercio. | 144,500 | 14,000 |

Hay algunas otras provincias que poseen minas demarcadas, pero sin productos para el comercio por su escasa importancia y aprovechamiento á usos locales. Son estas:

Santander, Provincias Vascongadas, Logroño, Soria, que esplota algunas minas de lignito cuyo producto no pasa de 800 toneladas por año; Zaragoza, que no consta esplote nada de lo poco que posee; Cuenca y Barcelona, que invierten en sus necesidades fabriles lo poquísimo que producen.

No es muy halagüeño á la verdad el cuadro de esplotacion en España de su carbon mineral, pues existiendo en su suelo sobre dos millones de toneladas por esplotar, y siendo este un agente tan poderoso de la industria moderna, no se comprende cómo se desenvuelve en tan mezquino círculo, cómo no marcha siquiera sea al lado de otras industrias que experimentaron mayor crecimiento.

Asturias, como demuestra el anterior estado, descuella por su actual esplotacion, con un porvenir seguro é indudable, entre las demas provincias, de tal suerte que puede considerarse única esplotadora del carbon de piedra.»

—La industrial y floreciente villa de Igualada, se ocupa estos dias en el establecimiento de una via férrea que la ponga en comunicacion con la que de Barcelona se dirige á Zaragoza. Mucho celebraríamos que esta idea fuese llevada á cabo por lo beneficiosa que seria para una y otra provincia.

—El 15 de Abril tendrá lugar en el gobierno de la provincia de Oviedo el remate para el trasporte de 100,000 quintales de carbon de piedra desde el puerto de Gijon al del Ferrol, que constituyen parte del donativo hecho por la provincia de Asturias á la marina de vapor de guerra.

La subasta será por expediciones parciales. Los licitadores harán un depósito previo de 100 rs. por cada mil quintales. El tipo máximo para admitir postura, es el de 2 rs. 50 céntimos, quintal castellano.

—El 18 del actual, sobre las diez de la noche, fué robada una casa de campo en el término de Elda, situada al Sur de la poblacion, por una porcion de hombres desconocidos, que penetraron en ella violentamente, apoderándose de algunas prendas de ropa y del poco dinero que poseia el colono.

Los ladrones hablaban el dialecto valenciano, y uno de ellos, á juzgar por la voz, debia todavia ser un niño.

Se están practicando diligencias en su busca, sin que hasta ahora hayan podido ser hallados.

—En el pueblo de Muimonta de la provincia de Orense, se declaró al anochecer del 8 del corriente un incendio tan violento, que en poco más de media hora redujo á cenizas hasta 21 casas. La circunstancia de ser el techo de ellas de heno ó bálago, hizo que los vecinos no pudiesen evitar la catástrofe. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Aunque el siniestro se cree casual, se ha procedido por el juzgado á instruir las oportunas diligencias.

—La Guardia civil acaba de prestar en Manresa un importante servicio. En el momento de subir á uno de los trenes del ferro-carril, capturaron algunos de sus individuos á dos presidiarios desertores del canal de Urgel, despues de haber tenido que luchar con ellos cuerpo á cuerpo.

Por el mismo cuerpo han sido capturados en la provincia de Jaen, los autores de un anónimo dirigido á D. Pedro Lopez, vecino de Santiago, exigiéndole 8,000 reales.

—De un periódico de Teruel tomamos las siguientes apreciaciones acerca del trazado del camino de hierro de Aragon:

«Con el mapa á la vista estaba indicada la linea férrea de Aragon por las cuencas del Huerva y del Giloca. Atravesando una gran parte del rico campo de Cariñena y el señorío de Molina, hasta Guadalajara, se hubiera conseguido que esta via de comunicacion describiese mejor la linea recta. Que no corriese tan cercana al del Norte, puesto que llega á Barboles, cerca de la frontera de Navarra, acercándose demasiado en las inmediaciones de Sigüenza. Que se aproxime más al Mediterráneo.

Que se economizasen el considerable número de millones que ha de costar más, y los que habrán de gastarse despues de construido en las obras de reparacion, porque es indudable que el impetuoso Jalon tiene el cargo de destruirlo. Este ferro-carril, que se titula de Aragon, cuando solo lo atraviesa por un lado, deja completamente aisladas las provincias de Huesca y Teruel, y la mayor parte de la de Zaragoza; y sin embargo, todas deben pagar la subvencion.

Por todas estas razones y otras muchas de conveniencia pública general, se trató en el verano de 1856, de solicitar del Gobierno la variacion del trazado por el Jalon. Una comision nombrada en nuestra ciudad, fué la encargada de gestionar sin levantar mano acerca de un asunto tan interesante, poniéndose de acuerdo con las poblaciones cabezas de partido de la provincia, y con Daroca, Cariñena y otros puntos de la de Zaragoza. Pero sobrevinieron los acontecimientos políticos del mes de Julio de dicho año y nada pudo hacerse.

Hoy, la construccion del ferro-carril de Aragon siguiendo la cuenca del rio Jalon es un hecho, no hay mas que respetarlo.»

—Han comenzado con grande actividad los trabajos de nueva construccion en la carretera de segundo órden de Tortosa al bajo Aragon, en el trozo comprendido desde Gandesa al barranco de Pinell.

—El excelentísimo señor marqués de Novaliches ha revistado las tropas que guarnecen la ciudad de Córdoba. Una lucida y numerosa concurrencia asistió al referido acto, quedando sumamente complacida de la instruccion y gallarda presencia de las mismas.

—Se han embarcado en Alicante unos doscientos individuos de tropa, que pasan al ejército de la isla de Cuba.

—Segun escriben de Moral, Calatrava, acaba de ser sacrílegamente robada la iglesia del suprimido convento de San Francisco de dicha villa, llevándose los ladrones un cáliz de plata y el copon que contenia las Sagradas Formas. Parece que los criminales abrieron con ganzúas las puertas, violentando la del Sagrario. Por el juzgado correspondiente se están practicando las mas activas diligencias en busca de los autores de tan infame atentado.

*El Secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Victoriano y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás, donde sigue la novena á Nuestra Señora de los Dolores, habiendo Misa mayor á las diez, y predicando por la tarde D. Castor Compañía.

Tambien comienza novena á María Santísima con el mismo título en los templos siguientes, siendo respectivamente oradores por mañana y tarde: en las Arrepentidas, D. Juan Fernandez y D. Emilio Moreno; en San Sebastian, D. José Pascual y D. Pio Hernandez Fraile, y en Santo Domingo, D. Miguel Fernandez y D. Pedro Quilez: solo por la tarde: en San Andrés, D. Ciriaco Cruz; en el Buen-Retiro, D. Manuel Dueñas; en la Paloma, D. Eugenio Aguado; en los Portugueses, D. Juan Guerra; en las Recogidas, don Juan Fernandez Losada; en la Capilla Real, D. Juan Bolaños; en el Cármen Calzado, D. Gregorio Montes, y en las Calatravas, dicho Sr. Fraile; y por la noche: en San Pedro, el referido Sr. Quilez; en San Justo, el citado señor Losada; en San Ignacio, don Ciriaco Cruz; en los Italianos, D. Nemesio Lasagabaster; en Loreto, D. Juan Barbero, y en San Ginés, D. Pedro Palomeque.

Igualmente prosigue la novena-mision anunciada en San Márcos, y predicarán, á la Misa D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Ramon Escudero y don Gregorio Montes.

Sigue solamente rezada en Santa Catalina de Sena, Monserrat, San Antonio del Prado y otros templos.

Se practicarán devotos ejercicios y *Misereres* como el viérnes precedente, y serán oradores por la tarde: en la Concepcion Gerónima, D. José Losada; en Jesús, D. Bernabé Meneses; en las Trinitarias, D. Bonifacio Herrero, y en las Niñas de Leganés, otro señor orador; y por la noche, en San Martin, don Buenaventura Vilaseca; en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Manuel Solis; en el de Cañizares, don Antonio Macía; en el del Espíritu Santo, D. Angel Greño; en San Plácido, D. Patricio Páramo; en San Millan, D. Eusebio Matías Nieto; en Santa Catalina de los Donados, D. Ramon Orozco; en la capilla del Cristo de la Salud, D. Emilio Moreno, y en la bóveda de San Ginés, D. Joaquin Corral.

Se reza de Santa Eulalia con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, la del mismo título en San Márcos, ó la de la calle de la Paloma (*las tres privilegiadas*).

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 3 s. 0. | 3 3/4 s. 0. | 26 p. 4 l. | Nub. |
| 12 del dia... | 1 1/2 s. 0. | 18 1/4 s. 0. | 26 p. 4 l. | Desp. |
| 5 de la t. | 13 1/4 s. 0. | 15 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Nub. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## LO ESPIRITUAL Y LO TEMPORAL EN LA SANTA SEDE.

ARTÍCULO III.

Con razon deciamos en nuestro primer artículo, que nos parecia tarea ociosa la de convencer á nuestros adversarios. *La Discusion* no se contenta ya con echar en cara á los Obispos *ese afan de confundir lo que es esencial y eterno en el catolicismo, con lo que es transitorio, terreno y temporal*; sino que, desembozándose por completo, y arrojando la máscara de la ortodoxia, declara que el catolicismo *antiguo*, el catolicismo *cristiano*, el catolicismo *verdadero y fiel á la doctrina del Salvador*, llega hasta el SIGLO IX. Esto es romper abiertamente con la doctrina católica; suponer que existe solucion de continuidad en la no interrumpida série de los sucesores de San Pedro; pasarse con armas y bagajes al protestantismo; afirmar, contra San Pablo, que el cuerpo espiritual de la Iglesia puede existir sin cabeza, y que *siendo la Iglesia y el Papa una misma cosa*, segun expresion de San Francisco de Sales, ó los Papas que han sucedido desde el siglo IX acá, no son verdaderos Pontífices, ó no son cristianos *verdaderos y fieles la á doctrina del Salvador*.

No vamos á detenernos en rechazar con la energía que merecen tan manifiestos como deplorables errores: los consignamos únicamente en este sitio, como una prueba más, clara, rotunda, incontestable de los puntos que calza el catolicismo de nuestros adversarios. El lobo que se disfrazaba de oveja, no ha podido soportar mucho tiempo la piel que llevaba encima, y el rebaño que instintivamente huia de él, ha visto que su instinto no le engañaba.

Dicho esto, prosigamos nuestra marcha.

Demostrado ya el íntimo enlace de lo temporal y terreno, con los medios puramente espirituales instituidos por Jesucristo para la salud de las almas; averiguado que para los mismos Sacramentos de la Iglesia, son indispensables cosas materiales, fácilmente se concibe que no podremos prescindir de lo terrenal y transitorio cuando se trata del gobierno espiritual de la Iglesia. Gobierno conferido á séres humanos, establecido en provecho de los hombres y en contacto inmediato con las cosas de este mundo, necesita, no hay remedio, de mundanos auxiliares.

La Iglesia, divinamente fundada, está tambien divinamente constituida. El órden gerárquico, asombro de cuantos se acercan á contemplarlo, ortodoxos y heterodoxos, incrédulos y creyentes, ha sido establecido por el mismo Dios. El ha hecho que los fieles reciban las gracias espirituales de los sacerdotes; que los sacerdotes reciban sus poderes espirituales de los Obispos, los Obispos del Papa, y que sobre el Papa nadie pueda colocarse sino el mismo Dios. Magnífica pirámide, cuya base es el orbe entero, cuya cima se esconde en las sublimes regiones de la inmensidad; verdadera escala de Jacob por donde suben y bajan en incesante movimiento, los ángeles, ministros del Altísimo, llevando en sus manos nuestras buenas obras, trayendo en su regazo la misericordia divina, para derramarla en celestial rocío sobre nuestras almas.

Ahora bien, esta gerarquía, desde los fieles que son muchedumbre, hasta el Papa que es unidad, como la base de la pirámide que está formada por líneas, hasta la cúspide que termina en un punto indivisible, exige forzosamente, sin salirnos aún del órden espiritual, un gobierno que, partiendo de arriba, descienda á las más ínfimas partes del monumento; y este gobierno, espiritual por su mision divina, pero humano, por estar conferido á hombres y en provecho de los hombres instituido; mundano, por tener su asiento en el mundo, porque se sirve como instrumento de las cosas de la tierra; y temporal, porque, á pesar de ser perdurable desde su institucion, está formado por criaturas que aparecen y desaparecen al revolver de los tiempos: este gobierno, repetimos, necesita, de necesidad absoluta, medios materiales, medios transitorios para el ejercicio de sus sagradas funciones permanentes. Necesita por de pronto la presencia humana y corporal de sus ministros: necesita entenderse con ellos por escrito para trasmitirles órdenes y doctrinas, para escuchar las súplicas y quejas de los súbditos; y conforme va extendiéndose la esfera de su espiritual accion, van aumentándose progresivamente sus necesidades materiales: necesita imprenta, oficinas públicas, secretarías, archivos, edificios; y para todo esto, y para otras muchas cosas igualmente indispensables, y cuya enumeracion fuera prolija, necesita dinero.

No puede haber, sin embargo, cosa más temporal, más terrenal que el dinero, los edificios, las prensas, las máquinas, el papel, la tinta, etc., etc., etc.; y todo esto es hoy absolutamente indispensable al regular ejercicio, al eficaz desarrollo del poder espiritual. Un Soberano, un gobierno cualquiera, que teniendo al Papa, jefe espiritual de la Iglesia, dentro de sus dominios, le privara del papel ó de la imprenta, ó le negara una casa para establecer las oficinas y custodiar los archivos, podria decir como dicen hoy *La Discusion*, Mr. Thouvenel y los *católicos sinceros y profundos*:—«Y o sigo respetando el dogma: no ataco de manera ninguna al poder espiritual de la Iglesia... *Hágase lo que se quiera para dejar creer que los intereses de la fe están en peligro, se trata únicamente, á Dios gracias, entre el Gobierno de Su Santidad y el del Emperador, de una cuestion puramente temporal.* (Mr. Thouvenel.) *¿Por qué, pues, ese afan de confundir lo que es esencial y eterno en el catolicismo, con lo que es transitorio, terreno y temporal? (La Discusion.)* ¿Tuvieron imprenta los Papas desde Jesucristo hasta el siglo IX? ¿se conocia siquiera el papel en los primeros tiempos de la cristiandad? ¿San Pedro, tenia por ventura archivos, ni secretarías?»

Y sin embargo, repetimos, un Gobierno que privara hoy á la Iglesia de estos medios de accion, no la mataria, porque la Iglesia es inmortal; pero la irrogaria perjuicios enormes, perjuicios espirituales que se dejarian sentir en toda la cristiandad; y ese Gobierno, solo por irrision, solo por escarnio podria llamarse católico: su verdadero nombre seria *verdugo de la Iglesia*.

Para que todo esto no acontezca; para que ningun Soberano pueda oprimir al Papa de esta manera; para la independencia del poder espiritual, se necesita la independencia material del Gobierno pontificio, y como garantía de esta independencia es indispensable el dominio temporal, la soberanía del Papa. Privarle de esta soberanía, es sujetarle á la dependencia de un gobierno extraño que puede convertirse en gobierno enemigo; sujetarlo á este gobierno, es exponer al Papa al riesgo de la cautividad, y el cautiverio, ó por lo ménos, la opresion del Sumo Pontífice, seria el cautiverio y la opresion de toda la cristiandad; porque *el Papa y la Iglesia son una misma cosa*, segun la expresion del Santo Obispo de Ginebra que ántes hemos citado.

Por eso ha dicho Pio IX: el dominio temporal, sí, el dominio temporal es una cuestion religiosa; porque no hay Iglesia católica, sin Papa que la gobierne; porque no hay gobierno sin libertad; porque no hay libertad sin independencia, ni independencia asegurada sin soberanía.

Hé aquí por qué los que quieren privar al Pontífice de esta soberanía temporal y se apellidan católicos, son como los que quieren que el Papa conserve la supremacía en el órden gerárquico, negándole los medios de correspondencia con los Obispos, los Sacerdotes y los fieles: son como los que quieren que fructifique la verdad y arrojan del púlpito á los apóstoles del Evangelio, y abren de par en par al pueblo la puerta de los clubs, y suprimen todos los periódicos religiosos, y patrocinan á los impíos: son como Juliano el Apóstata, que cierra las escuelas á los católicos; como los dueños de fábricas, que no dejan tiempo á los niños para instruirse en el Catecismo, ni á los adultos para oir Misa en dias festivos: son como los revolucionarios de 1793, que, sin atacar por este acto al dogma, cerraban los templos y desterraban á los sacerdotes; son con como los que, reconociendo la necesidad de los Sacramentos, privasen del agua al bautizante, al sacerdote del pan y el vino para la consagracion eucarística, del santo crisma al Obispo para la Confirmacion, y del Óleo al Párroco para la Extrema-uncion: serian, en una palabra, francos perseguidores de la Iglesia si se proclamáran enemigos suyos; pero son hipócritas abominables ademas, haciendo estas cosas, y llamándose católicos sinceros.

Pero dicen: la Iglesia en los primeros tiempos no tenia dominios temporales, triunfó de sus perseguidores, y para su triunfo le bastaron la *cruz* y la *conciencia*. A lo cual tenemos que responder: la Iglesia no ha existido, no puede existir nunca sin medios naturales, materiales y terrenos, como lo hemos demostrado; y precisamente el milagro que Dios está obrando con ella para conducirla sin interrupcion al través de los pasados, presentes y futuros siglos, al seno de la eternidad, consiste en que nunca le falten con su divina gracia los medios mundanos y terrenales para subsistir; así como resplandece la Providencia divina cuando se observa con qué profundo saber, con qué preciosa economía ha ido proporcionando la grandeza de los medios, á la grandeza de las necesidades de la Iglesia.

Así los manantiales brotan en un principio entre limpias, pero toscas piedras: convertidos luego en arroyuelos, entran ya en labrados cauces, derramándose y llevando la vida á huertas y jardines: llegan á ser rios, y ya se ensoberbecen con magníficos puentes y hermosas fábricas, que van siendo mayores conforme el rio va aumentando su caudal: súrcanlo vapores, naves de todos portes hienden sus apacibles ondas, á sus orillas se levantan ciudades poderosas, hasta que al fin se pierde en el Océano; imágen de la inmensidad en cuyo piélago se han de perder á un tiempo los siglos y la Iglesia.

Pero la Iglesia, replican, puede subsistir sin Estados temporales.—¡Sí! ¿Quién lo duda? ¿Quién, que de católico se precie, lo ha negado jamás?—Pues entónces, añaden, ¿qué os importa que se la prive de esos dominios que no son esencialmente necesarios á la institucion divina?

¡Ah! Si solo por nosotros fuera, nada, seguramente, nada nos importaria. La persecucion avivaria nuestra fe, fortaleceria nuestras almas: el fuego de la desgracia purificaria nuestros corazones, y el martirio nos haria ménos indignos de comparecer ánte el tribunal de Dios. ¿Os parece que os tenemos miedo? ¿Creeis que temblamos ni por nosotros, ni por la vida de la Iglesia? ¿Creeis que, ni por su existencia, ni por la nuestra, nos aflige la perspectiva de vuestras persecuciones? ¿Qué valeis cada uno de vosotros y todos vosotros juntos contra las promesas de Jesucristo? ¿Qué valeis contra esos Prelados que se ofrecen al martirio, y de cuyos ofrecimientos os burlais; contra esa pobre mujer, contra la tierna niña, que, en medio de vuestros cañones y vuestras guillotinas, salga diciendo con voz de ángel: «Soy católica; creo todo lo que cree la santa Iglesia, católica, apostólica, romana?» Podeis hacerla enmudecer con una mordaza; podeis destrozar su delicado cuerpo: ¿y qué habreis hecho? ¿Qué habreis conseguido, sino llenar los deseos del mártir, anticiparle la dicha porque suspiraba, y tejerle una corona, que nunca se ha de caer de sus sienes? ¿Qué habreis hecho, si cada gota de sangre católica ha sido siempre un semillero de católicos? ¿Si trás de los Nerones y Dioclecianos han de venir los Constantinos? ¿Si por cada Victor Manuel han de salir cien Carlomagnos, Matildes y Pipinos?

Pero lo sentimos por los débiles de espíritu, que podrian flaquear en su fe, y hundirse al pisar las olas de la persecucion: lo sentimos por el Pontífice magnánimo, piadoso, dulce, misericordioso por excelencia. ¿Por ventura nos quereis privar de que nos hieran los golpes que vais á descargar sobre nuestro Padre? ¿Nos quereis privar de que lloremos cuando llora nuestro Padre? Si vuestros golpes fueran dirigidos á nuestro corazon, podiamos afrontarlos con serenidad: pero demasiado sabeis, á fuer de diestros, que todos los tajos se han de dirigir á la cabeza.

Lo sentimos por vosotros, cuya ingratitud nos aflige y nos espanta: por vosotros, que seguis llamándoos hijos de la Iglesia, como Judas se llamó discípulo del Salvador, hasta el momento de entregarlo á sus verdugos. Matar á un caminante saliéndole al encuentro es un horrible homicidio; matar á un amo dormido en el lecho un cobarde asesinato; pero matar á su padre llamándole: ¡padre mio! y haciéndole protestas de *sincero* cariño y de *profundo* respeto, para acercarse mejor á su corazon y dirigirle la puñalada con toda seguridad y acierto, ¡oh! ese es un crimen que solo á vosotros os estaba reservado!

F. Navarro Villoslada.

Corrieron ayer por Madrid con tal insistencia y generalidad rumores de paz, que hasta llegó á decirse que estaba firmado desde antes de anoche el tratado. Antes de ayer, en efecto, debió verificarse en Tetuan una conferencia sobre este asunto, entre el general en jefe y los emisarios de Muley-Abbas, acerca de la cual ni aun los periódicos ministeriales dan pormenor alguno.

En esta falta de noticias y en la paralizacion de las operaciones, cuando el ejército está completamente abastecido, se fundan sin duda alguna los que creen que el arreglo se ha verificado ó está próximo á verificarse.

Los rumores á que arriba aludimos han hecho bajar los fondos, de 44-55 al contado á 44-35.

*La Correspondencia* dice á *última hora*:

«Son la siete de la tarde y no sabemos que se hayan recibido noticias del cuartel general, que confirmen la llegada de los enviados marroquíes, cuya salida de Tánger se anunció con referencia á despachos del ministro inglés. Racionado como está ya el ejército y aprovechando el magnífico tiempo que hace, suponemos que de mañana á pasado se emprenderá el movimiento sobre el Fondak.»

*La Epoca* se expresa de este modo:

«Se ha recibido un parte telegráfico del cuartel general, fechado á las diez de la mañana de ayer, en que se dice, que racionado el ejército emprenderia el 23 su movimiento sobre el Fondak.

Hoy habrán vuelto los enviados de Muley-Abbas al campamento á dar cuenta de su resolucion sobre la paz. De lo que resulte de la entrevista pende la marcha del ejército ó la suspension de su movimiento.»

*El Comercio de Cádiz* indica como probables las siguientes condiciones de paz. *La Correspondencia* supone que hay en ellas algunas inexactitudes; nosotros las reproducimos para que nuestros lectores no ignoren nada de cuanto se dice sobre esta importantísima cuestion.

«1.ª El imperio marroquí pagará á España por indemnizacion de gastos de la guerra 500 millones de reales en varios plazos.

2.ª España conservará la plaza de Tetuan en garantía, hasta que el imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entónces y no ántes devolverá la plaza.

3.ª El imperio cede á España perpétuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra Bullones.

4.ª Tambien cede el imperio una extension de territorio frente á la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ámbos gobiernos conceptúen necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

5.ª El comercio español gozará en el imperio marroquí de las mismas ventajas é inmunidades que la nacion más favorecida.

6.ª El imperio amparará y protegerá á los misioneros españoles.

7.ª El encargado de negocios de España en el imperio marroquí podrá residir en Fez.

Y 8.ª Nunca, bajo ningun concepto, podrá el imperio ceder ni enajenar á Potencia alguna la plaza de Tánger.

Tales son las condiciones probables, nada más que probables de la paz que acaso va á quedar hoy mismo concertada. Como me lo cuentan se lo cuento á Vd.: la verdad en su lugar, dice *El Comercio*.»

Es significativo el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«El 17 dicen de Algeciras á *El Comercio*, que corre allí muy acreditada la noticia de que los marroquíes nos ceden todo el terreno que media desde el campamento del Serrallo hasta Tetuan inclusive. *¡Que no sea verdad tanta belleza!*»

En resúmen: se habla mucho de paz, y se anuncia oficialmente la prosecucion de la guerra: se habla de las condiciones de la paz, y nadie quiere aceptarlas como verdaderas.

Epílogo: si la paz se hace hoy, nos quedamos sin Tetuan.

Leemos en *El Dia* de hoy 23:

»A la hora en que escribimos, no se habia recibido parte alguno del campamento que induzca á creer que no se haya verificado el movimiento que á las cuatro de esta madrugada tenian dispuesto emprender las tropas del ejército de operaciones, y que, segun la general creencia, habrá sido sobre el Fondack para seguir á Tánger.

La prensa toda se ha ocupado más ó ménos en el importante asunto de que los marroquíes insisten aun en sus gestiones pacíficas, y en calcular si son ó no dignas de que se les preste atencion.

De cualquier modo, ya llegue el caso de entrar en preliminares de arreglo, ya recobren las operaciones militares la extension para las que se acaban de hacer tan grandes preparativos, de un momento á otro se recibirán noticias que calmen de algun modo la ansiedad general.»

Y añade más abajo:

«A pesar de los rumores de paz que en distintos sentidos circulan, ninguno de los aprestos de guerra ha disminuido, ántes siguen todavía en aumento los servicios de trasportes y otros indispensables en la campaña.»

El agente consular inglés, Mr. Drumond-Hay, no abandonará por ahora á Tánger, segun parece.

Esto revela que el Gobierno británico tiene tantos motivos para estar satisfecho de aquel agente, como lo tienen los marroquíes para estar hartos.

Mr. Drumond-Hay ha sido ademas agraciado por la Reina de Inglaterra con la Orden del Baño, gracia que prueba que, por parte de España, lo que merece el Sr. Drumond, es el baño sin la órden.

La democracia se ha apoderado de la tribuna del Ateneo, y explica todas las libertades imaginables del modo que las entienden los hombres libres.

Aunque, á fuerza de lecciones encaminadas á enaltecer ciertas libertades, el público aprenda á hacer las revoluciones, casi no nos pesa de que la democracia ocupe en el Ateneo la trípode, porque, sin hacer ella muchos prosélitos, sacude el polvo á los doctrinarios con el tacto suficiente para que la democracia no cobre crédito y se desacredite el doctrinarismo.

*El Dia*, en una nota del folletin de ayer, califica á D. T. Straus como *uno de los críticos mas eminentes de Alemania y sábio autor de la* VIDA DE JESÚS. Este crítico eminente, este sábio autor, celebrado por el periódico ministerial, publicó hace muchos años el libro que se cita, destinado á probar, decimos mal, á desbarrar negando la existencia de nuestro Divino Salvador, y presentándole como un mito inventado por los primeros cristianos.

Si esta es la sabiduria del eminente critico, algo más sabe la mas humilde de nuestras aldeanas cuando dice: «Creo en Dios Padre... y en Jesucristo, su único hijo.»

Tal está hoy la prensa en España, que hasta en los rincones del folletin se ha de meter la impiedad, al descuido, ó con cuidado.

---

Las notas que *El Dia* pone á su folletin nos han movido la curiosidad de leer el articulo anotado, y en él tropezamos de buenas á primeras con el siguiente párrafo, que no encierra una impiedad, sino la negacion de la verdad revelada, la negacion de Dios.

Dice hablando de la *Novena sinfonía de Beethoven*:

«El símbolo profundo indicado por el paso de la orquesta á la voz, la clave del enigma de la novena sinfonía, á saber: que el hombre no encuentra *sino en el hombre y por el hombre la solucion de sus dudas*, y el fio de sus tormentos, el *Homo homini Deus* de Feuerbach, se ha convertido en *una banalidad* (trivialidad, en castellano) *que cualquier caballero dice al oido de su dama.*»

¿Dónde están los fiscales? ¿Dónde el Gobierno, que, contra lo expresamente determinado en la ley vigente, permiten que circulen estos escritos en que acaso por primera vez el habla castellana se vé forzada á expresar tan horribles conceptos? ¿Piensa el ministro de la Gobernacion que ha cumplido con sus deberes respecto de la prensa, recogiendo periódicos que censuren las operaciones de la guerra, ó las notas diplomáticas?

¡Es posible, es probable que en las Córtes no se le exija la responsabilidad, ni aun se le pida cuenta por su tolerancia con los escritos irreligiosos; tanto peor para él!

---

La democracia nos pregunta ayer, por medio de su órgano en la prensa:

«Jesucristo ¿no era católico? Y por ventura, ¿tuvo algun poder temporal?»

La primera pregunta no da lugar á contestacion por su asombrosa extravagáncia. A la segunda, sobre si túvo ó no poder temporal Nuestro Señor Jesucristo, se contesta así:

¿Y por ventura, no le crucificaron?...

Quizá replicará el diario democrático que los Vicarios de Jesucristo tienen obligacion de dejarse crucificar, á ejemplo de su Divino Maestro. ¡Y cómo si la tienen! Pero es el caso que tambien hay deberes para los que no son Papas ni Obispos; y entre esos deberes se cuenta el de no crucificar á los que ejercen aquel santo ministerio.

---

Tenemos entendido que el general en jefe del ejército de Africa ha dipuesto que los tercios vascongados se queden en Tetuan, aun en el caso de emprenderse de nuevo las operaciones.

---

Parece que será remitido á la junta consultiva de guerra el nuevo arreglo del cuerpo de Administracion militar, que tiene por objeto el aumento del personal, tan necesario por efecto de las graves atenciones que afectan á la misma, mayormente desde que la mayor parte de los servicios se hacen por administracion directa.

---

Por Real órden de 18 de Enero último, que publicaba la *Gaceta* de ayer, se ha servido S. M. conceder nueva próroga para la toma de razon en el registro de hipotecas de todos tos documentos que carezcan de dicha formalidad, á cuyo fin ha tenido á bier ordenar to siguiente:

1.º Que se admitan al registro por espacio de cuatro meses, con relevacion de toda multa, los documentos qué carezcan de este requisito, cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento, pero satisfaciendo los derechos adeudadus legitimamente, con arreglo á las tarifas ó disposiciones administralivas de la época de los respectivos contratos.

2.º Que están comprendidos para los efectos de la próroga, no solo los documentos que hayan devengado derechos para la Hacienda, sino tambien todos aquellos que, aunque exceptuados del impuesto, están obligados por la ley á la inscripcion en el registro.

Y 3.º Que concluida la próroga se exigirán sin consideracion alguna las multas hipotecarias que marca la ley á los que no hubiesen cumplido ó en lo sucesivo no cumplieren con sus prescripciones.

Al comunicar dicha soberana disposicion, la direccion general del ramo, ha declarado:

1.º Que la próroga de cuatro meses empezará á contarse el dia 25 del mes de Marzo actual, y concluirá el 25 de Julio próximo venidero.

2.º Que los efectos de la misma son aplicables á todos los casos cuyos expedientes se hallan en curso, bien sea pendientes de informe de la administracion, ó bien de la resolucion de este centro directivo.

Y 3.º Que los expedientes incoados en virtud de denuncia están comprendidos en los efectos de la próroga, pero se exceptúa del beneficio de la relevacion de las multas la tercera parte de las mismas, que segun la ley corresponde al denunciador, en los casos que sea procedente la denuncia á juicio de la expresada direccion.»

---

Un estado de los ingresos y gastos que ha tenido el ayuntamiento de Madrid en el mes de Enero, que publicaba la *Gaceta* de ayer, arroja los siguientes totales:

| | |
|---|---|
| Cargo. . . . . . . . . . . . . | 2.832,851-86 |
| Data.. . . . . . . . . . . . . | 1.607,487-46 |
| Existencia para el mes siguiente. . . | 1.225,364-40 |

---

Parece que actualmente se está trabajando en la direccion general de Infantería, en la propuesta reglamentaria de tenientes á capitanes, por la cual ascenderán á dicho empleo por antigüedad unos cincuenta de los primeros.

---

Los aforos practicados en el rio Lozoya durante el mes de Febrero, han dado los siguientes resultados: Dia 10, 2,140 metros cúbicos de agua por segundo, ó sean 56,980 reales fontaneros; dia 20, 1,962 metros y 52,240 rs.; y en el dia 22, 2,298 y 61,186 respectivamente.

---

En las obras del canal de Isabel II, se han invertido, durante el mes de Febrero, 801,662 rs. con 81 céntimos, y en las de distribucion de las aguas en esta capital, 730,296 rs. 76 céntimos.

Y en el mismo mes se han construido en las obras del alcantarillado de esta poblacion 91,99 metros lineales de galería principal de distribucion en las calles de la Montera y Carretas, los registros para tas cañerias de las calles de Jacometrezo, Caballero de Gracia, Jardines y Aduana, y el de la cañeria de la fuente de la Red de San Luis; una bajada de tubos á la galeria, un pozo de limpia y dos registros en la misma, y en la galeria principal de Oeste se ha terminado la escalera de servicio junto á la puerta de Santa Bárbara.

Tambien se han hecho 448,20 metros lineales de alcantarilla en las calles de Peregrinos, Cármen, Preciados, Tetuan y nueva plaza de la Puerta del Sol; y en las afueras de la puerta de Atocha continúa el acopio y prueba de la tuberia y llaves que han de colocarse en la parte central de la poblacion.

---

En el pasado mes de Febrero se han repartido en esta córte por los carteros 350,000 cartas, sin incluir en este número las correspondientes al apartado ni las del correo interior.

---

Hé aqui las principales inscripciones que contienen las treinta y cuatro piezas de artillería, procedentes de la Alcazaba de Tetuan expuestas en la batería de instruccion del cuartel de San Gil.

1.ª «Le comte de Toulouze almiral de France. 1692.» (El conde de Tolosa, almirante de Francia, 1692).

2.ª En árabe.—«Loor á Dios único.—Este mortero bendito fué hecho en Lóndres por mandado de sidi Mohammed ben Abdallah, Sultan del Algarve, á quien Dios proteja. Fuerte de Suirach (Mogador) año 1184.» (1770). (En dos obuses ingleses).

3.ª En árabe.—«En el nombre de Dios piadoso, de piedad. No es Dios sino Allah el eterno, el justo. El que fuera elegido y ayudado por él, gozará en los cielos y en la tierra. No hay poder ni fuerza sino en Dios.» (Está en los dos cañones labrados).

4.ª Idem.—«Invocando á Dios la victoria está próxima. Este es un regalo hecho al sultan, hijo del Sultan, Mohammed ben Abdallah ben Ismail, defensor y pacificador del Algarve bendito, por el gran monarca de Inglaterra, Francia Irlanda y Escocia, Jorge III, el rayo de la guerra. Año 1183.» (1769). (Lo mismo que la anterior).

5.ª En idem.—«Regalo de parte del monarca de Suecia, Gustavo III.» (En cuatro cañones iguales).

6.ª «Dom. P.º Principe de Portugal. Esta fundicao fezo G. da art.ª Diogo Tomez de Figrdo. sendo ten. gl. de llanes tes reinos. LX.ª 1676»—(Don Pedro príncipe de Portugal. Esta fundicion hizo el general de artillería Diego Gomez de Figueiredo siendo teniente general de estos reinos. LX.ª 1676).

7.ª «Dom. Alfonso VI rey de Portugal. Servyndo de tenente gl. Mel. de Andrade. Matias Escartin me fes. LX.ª 1661.» (Creemos excusado traducir esta inscripcion.)

8.ª «R. ILPYN. féeit 1762.»

9.ª «F. KJRMAN. 1808.»—Y en el mismo cañon, sobre el primer cuerpo, una cifra cumpuesta de una G y una R rodeada del lema: «Honni soit qui mal y pense.»

10.ª «Anoo domini MDCVII. Pesa CVFLXXI opus Onocynti Gyordany Napoli.»—En la misma pieza: «V.º Vazquez de Acuña capitan genera de artilleria de Rein de Nap. P. S. M.»

11.ª «Opus Remygy de Halvt-Anno 1553. Meclynieñ. Sebastianus I D. G. LV. Rex.—El capita Juas Coriacametraco.»—Estas tres inscripciones estan en una culebrina portuguesa.

12.ª «Me fecit Pieters Eest. Amstelodamy A.º 1771.»

13.ª «PS. Eest. A.º 1770.»

14.ª En un mortero: «*Raby et C.º fecit* 1771.» y sobre ella una R con la corona real inglesa.

15.ª En otro id.: «W. Bowven. fecit 1744.—A rege et victoria.» Sobre esta inscripcion un escudo rodeado por esta otra. «Tria juncta in uno» (Tres juntas en uno), y sobre el primer cuerpo, ó sea junto á la boca, las armas de Inglaterra (con los lemas: «Dieu el mon droit,» y «Honni soit qui mal y pense.»

16.ª En otro: «G. Meyer fud. Holmiae. 1771.—Jos. 3. L. 10. M.»

Las anteriores inscripciones nos demuestran que la artilleria de los moros se compone de piezas de todas las naciunes, y aun hay algunas entre las que nos ocupamos, que no ba sido posible fijar su procedencia por carecer de inscripciones.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeeiras*, 22 de Marzo de 1860, á las ocho y veinte minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Playa de Tetuan* 21 de Marzo á las nueve y treinta minutos de la mañana.—Continúa el tiempo del S. E. bonancible, poca mar, la barra tranquila: se está concluyendo con los restos que hay en bahia, cuya descarga quedará terminada poco despues de medio dia. Voy al cuartel general á conferenciar con el general en jefe. No hay novedad en los buques: salieron ayer para Cádiz los vapores *Bizantin, Conde Cavour* y *Victor Manuel*, completamente alijados.»

*Málaga*, 22 de Marzo de 1860, á las siete de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Zarpó para Tetuan el *Cataluña*, repostado de carbon y aguada con 57 jefes y oficiales, 260 individuos de tropa, cinco caballos, 180 bultos efectos de hospitales y almacen, y de remolque el místico *Dolores* con 850 cajones de municiones.»

---

Muy en breve deben embarcarse en el puerto de Valencia cien magníficas mulas con destino al servicio de los de la artilleria montada del ejército de Africa, á fin de reponer algunos tiros.

---

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla pertenecientes á la facultad de derecho, reunidos el domingo en el salon nuevo del café de Iberia, decidieron adherirse al pensamiento iniciado por la Universidad de Salamanca y admitido tambien por la de Madrid, sobre la construccion de un buque de guerra costeado únicamente por los estudiantes.

Para hacer mas cómodo y seguro el logro de su pensamiento han iniciado un medio que, á nuestro modo de ver concilia todas las dificultades; consiste en establecer cuotas mensuales, que siendo módicas, se encuentran al alcance de todas las fortunas, con cuyo importe, unido al interés que devenguen, impuestas en una caja de depósitos, reunirán en un plazo dado una cantidad respetable sin hacer esfuerzos ni sacrificios de ningun género.

---

El señor de Vargas, coronel del regimiento de Córdoba, parece que ha sido propuesto para el empleo de brigadier.

---

El proyecto aprobado para la edificacion de una iglesia católica en Tetuan, es debido á D. Federico Mendicuti, capitan del cuerpo de Ingenieros.

---

Se trata de establecer una línea de vapores que lleven el correo entre Tetuan y Cádiz. El telégrafo submarino está casi destruido. Las corrientes lo han roto por diferentes partes.

---

El duque de Tetuan, acompañado del general Rios, subió el 17 á las alturas que en el combate del 11 ocupó el último con sus fuerzas, llevando la mision de desalojar á los marroquíes que en ellas se habian parapetado. O'Donnell una vez en las elevadas alturas, estuvo estudiando la topografía de la comarca, pues desde ellas se domina una considerable extension de terreno. Tanto el valle de la Aduana como las cordilleras que desde Cabo Negro se extienden hasta Sierra Bullones y Ceuta, como la vega de Buffija y las sierras del Fondak, pueden examinarse perfectamente desde tan empinadas posiciones. El curso de los rios, la direccion de las cañadas, el aspecto general del país, todo se ofrece á la vista del espectador que se halla colocado á 900 pies sobre el nivel del mar.

El calor era intolerable, pues hace ya dias que brilla el sol con ardor africano. Esto no obstó para que el general avanzase hasta dominar las vertientes del O., desde donde alcanzaron á ver parte del campamento enemigo.

El general Bustillos se unió á la comitiva, la que regresó al campamento al caer la tarde.

---

Siguen en Tetuan los trabajos estadísticos. Al hacer el empadronamiento de los judíos y moros no solo se les pregunta por su edad, estado, naturaleza y profesion, sino ademas si saben leer y escribir.

---

En la mañana del 17 se vino á participar al cuartel general, que por la parte del rio, por el sitio del fuerte de la Aduana, veíanse grupos, algo numerosos, de moros; pero sin ademan hostil. Tambien la noche ántes á la mitad de ella, dicen, que por el campamento del general Prim, los moros, á favor de la oscuridad, hicieron cinco ó seis disparos, los que á nadie alarmaron, pues las fuerzas de servicio en las trincheras, no avisaron.

---

El 16 se presentaron unos doscientos moros por la parte de Rittan, sin que hostilizaran nuestras avanzadas.

---

Se ha celebrado el consejo de guerra al hebreo llamado Benjamin, al que le ha salido la sentencia de que le sirva de condena el mes que llevaba de prision.

---

Los heridos del 11 siguen bien; debemos lamentar no obstante la muerte de unos ocho. Se cree no se darán nuevas defunciones.

---

Ha llegado á Tetuan el comandante general del campo de San Roque Sr. Serrano Bedoya. Fué obsequiado con una serenata

---

Algunos militares que llegaron el 11 al pueblo de Samsa, hablan de una gruta con estaláctitas que se encuentra en sus inmediaciones.

---

Samsa es una villa encantadora. Está situada entre dos sierras, rodeada de huertas, arboledas de limoneros, algarrobos y cañaverales. El agua corre abundantemente por sus calles, y en sus inmediaciones se despeña más de una vez formando bullidoras cascadas. La torre de su blanca mezquita es esbelta y elegante.

---

*Las Novedades* publica la siguiente relacion de las bajas que tuvieron los cuerpos que se expresan, en la batalla del 11:

REGIMIENTO INFANTERÍA DE NAVARRA, NÚM. 25:

*Muertos.*

Soldado Babil Baray.

*Heridos.*

Sargento Pedro Rodriguez.

Cabos: Cárlos Grande.—Jesus Martinez.—Agustin Lopez.

Soldados: Prudencio Perez y Perez.—Juan Arduengo Abeda.—Vicente Ruato Moreno.—Simon Mena Semillon.—Juan Cermino Rodriguez.—Vicente Gonzalez Galan.—Eduardo Masanello Tanalbo.—Francisco Rodriguez Girado.—Antonio Lopez Garú.—Diego Sanchez Carrasco.—Juan Ballesta Lopez.—Francisco Lorenzo.—Lucas Herrero Lopez.—Pedro Conde Fernandez.—Roque Gil.—Ramon Garcia Fernandez.—Lorenzo Gutierrez Ordaz.—Juan Cuartillon Beltran.—Simon Gonzalez Ochoa.

*Contusos*

Sargentos: José Fernandez.—Domingo Blanco.—José Duarte.—Francisco Cruz.—José Cepeda.

Cabos: Jorje Aranda.—Antonio Gonzalez.—Juan Riva.—Juan Petit.—Antonio Colnias.—Joaquin Lopez Mora.—Dionisio Perez.—Eugenio Arrazola.

Soldados: Manuel Elucia.—Pedro Vergullo.—Ramon Espia.—Juan Crisóstomo.—Juan Palacios.—Robustiano Marino.—Máximo Casas.—Gregorio Navarro.—Juan Leon.—Pascual Garcia.—Manuel Araujo Muñoz.—Agustin Ulloa Castelo.—José Perez Lopez.—Francisco Sanchez.—Francisco García Roy.—Juan García Lato.—Ignacio Gonzalez.—Crisantos Mendigorria—Lúcas Martinez.—Diego Romero.—Toribio Martinez.

CAZADORES DE CATALUÑA, NÚM. 1.º

*Muertos.*

Cabo, José Llamasares.

Soldados: Timoteo Vequero.—Pedro Centellas.

*Heridos.*

Segundo comandante, D. Miguel Gutler.

Capitan, D. Miguel Soler.

Oficiales: D. Luis Blanco y Segui.—D. José Iglesias.—D. Marcelino Garcia Obregon.—D. José Andrés Nafria.

Sargentos: Ecequiel Gomez.—José Serrano.

Cabos: Bautista Mayor Bernabé.—José Salvador Callejas.—Isidoro Tejero.—Isidoro Rodas.

Soldados: Francisco de la Huerta.—Francisco Sanchez.—Gabriel Gomez.—Joaquin Aloa.—Narciso Perez.—Lázaro Buesca.—Pedro Rodera.—Primo Faina Santos.—José Sanz.

*Contusos.*

Soldado, Saturnino Perez.

---

Las compañías que sostenian en la batalla del 11 las dos piezas codiciadas por la muchedumbre morisca, no tenian ya un cartucho cuando el brigadier Berruezo dispuso que se cargara á los bárbaros. «Esta carga, dice una carta del campamento, fué horrorosa, y la sexta de Alcántara tuvo la suerte de ser la primera que llegó al enemigo á pesar de ser la más distante. He dicho la primera, en general, por decir que el primer bayonetazo lo dió un individuo de dicha compañía, y el segundo un granadero del regimiento de Granada. En dicha carga se distinguieron por su arrojo los capitanes D. Luis María Losada (Alcántara), D. Perfecto Viñé (Granada) y D. José Ceballos (Alcántara). El teniente D. José Carrillo (Alcántara) y los subtenientes D. Veremundo Portal y D. Ginés Yañez (Alcántara), siendo estos dos últimos los primeros que llegaron al bosque. La carga fué iniciada por los mismos soldados, y mandada por los capitanes Viñé y Ceballos.

---

En Tetuan se ha fijado un bando del gobernador, escrito en español y en árabe, cuya parte dispositiva dice:

1.º Queda prohibida la extraccion de cualquiera clase de ganado de este pais.

2.º Se designa para aprovechamiento de los pastos por los ganados mular, caballar y vacuno, ya sean pertenecientes al Estado ó de propiedad particular, los terrenos que hay á la orilla izquierda del rio Martin desde el fuerte de este nombre hasta el campamento del segundo cuerpo de ejército.

3.º Los dueños de los ganados de propiedad particular quedan obligados en el término de tercero dia, á contar desde el del corriente, á presentarse con relaciones juradas en la secretaria general civil de la colonia, sita en la calle de Murcia, á fin de obtener la correspondiente matrícula, prévio el pago de ocho reales vellon por cada cabeza, que satisfará en el acto por un mes; los demas sucesivos, adelantados.

4.º Respecto al ganado cabrío y lanar se acordará oportunamente lo que proceda.

5.º Por cada cabeza de ganado que se encuentre pastando, sin que se presente por su dueño ó dependientes la licencia que para ello ha debido obtener, pagará veinte reales vellon de multa por la primera vez, y á la segunda será decomisada.

---

En tanto que la paz no se firma, los moros continúan en la guerra; pero guerra insidiosa. El dia 13 se encontraban dos compañías del ejército allá por el fuerte de la Estrella, custodiando el ganado vacuno. De la opuesta orilla del rio, de entre unos espesos matorrales, se hizo por moros que se aproximaron, una fuerte descarga sobre la referida tropa, de la que resultaron nada ménos que cuatro heridos, dos de estos de alguna gravedad.

---

Hé aqui el nomenclator de todas las puertas, plazas y calles de la ciudad de Tetuan:

*Puertas.*—Reina, Cid, Fez, Alfonso VIII, Victoria y Reyes Católicos.

*Plazas*—España, Ejército y Sevilla.

*Calles.*—Albuera, Leon, América, Madrid, Barcelona, Barbastro, Chiclana, Segorbe, Mérida, Iberia, Alcántara, Húsares, Farnesio, Villaviciosa, Artillería, Real Armada, Sevilla, Málaga, Sagunto, Navarra, Guardia Civil, Carabineros, Numancia, Llerena, Coruña, Coraceros, Vitoria, Féz, Reus, Duero, Reina, Castilla, Barca, América, Zaragoza, Bailen, Africa, Navas, Alba de Tormes, Figueras, Baza, Vergara, Arapiles, Simancas, Ciudad-Rodrigo, Soria, Tajo, Córdoba, Saboya, Zamora, Coruña, Borbon, Aragon, Lugo, Cádiz, Genil, Cid, Tánger, Búrgos, Ceuta, Jaen, Toledo, Avila, Teruel, Darro, Alava, Huesca, Melilla, Mequinez, Marruecos, Bilbao, Galicia, Cuenca, Talavera, Tarifa, Castillejos, Badajoz, Murcia, Ebro, Miño, Júcar, Jarama, Henares, Segre, Moncayo, Pirineos, Chafarinas, Tortosa, Princesa, Luchana, Segovia, Cáceres, Alicante, Manzanares, Sierra-Morena, Rio-Seco, Gandia, Cartagena, Algeciras, Logroño, Palencia y Cantábria.

---

El dia 12 se bendijo en aquella ciudad por el P. Sabater un nuevo cementerio católico. El señor obispo de Cádiz, parece que regala un santuario para la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias. Se estaba construyendo en la misma el monumento de Semana Santa. Están ya concluidos los planos de otro templo católico.

---

Segun el corresponsal de un periódico de Andalucía, agradecido el general Rios á las honrosas deferencias que ha merecido el municipio, corporaciones y pueblo de Sevilla, ha resuelto, con autorizacion competente, regalar al ayuntamiento hispalense la llave de la puerta de Bab-el-Hocha de la plaza de Tetuan, designada hoy con el nombre de puerta de la Reina. De este modo, en la misma ciudad donde existe la célebre llave de Axataf, motivo de eruditas investigaciones por parte de los literatos, se conservará tambien la de una de las puertas de la primera plaza conquistada por nuestro valiente ejército en la guerra actual.

---

A un periódico le remite su corresponsal en Africa la siguiente relacion de las bajas que tuvieron en la accion del 11, el regimiento infantería de Saboya, número 6, y el de cazadores de Alcántara, número 20:

*Regimiento de Saboya.*—Heridos: soldados, Genaro Escudero, Benito Enciso.

Contusos: teniente, D. Isidoro Minguez.

Cabo, Pedro Diez.

Soldado, Manuel Lopez Ulloa.

*Cazadores de Alcantara.*—Muertos: teniente, don Francisco Valcárcel.

Sargento, Eduardo Rodriguez.

Soldados: Félix Garcia, Juan Bér, Julian Alvarez.

Heridos: teniente, D. Buenaventura Alvarez.

Músico mayor, D. Cárlos Pintado Argüelles.

Cabos: José Lopez, Gregorio Roldan, Antonio Prieto, Mariano Latorre.

Soldados: Fernando Gallego, Bruno Madenuel, Lope Morales, Mariano Roch, Ventura Martinez, Juan Hidalgo, Gregorio Santa María, Venancio Alonso, José García, Antonio Diegnes, Eugenio Ligero, José Diaz, Luis Roca, José Aparicio, Cristóbal Calderon, Domingo Basque, Gaspar Pascual, Antonio Candales.

Contusos: Sargento Enrique Corrales.

Cabos: Ramon Gonzalez, Gregorio Bravo, Faustino Velasco, Basilio Rico.

Soldados: Basilio Vielso, Ramon Manterola, Francisco Garcés.

---

A seis millones asciende el número de cartuchos, en su mayor parte para armas rayadas, remitidos al ejército de Africa por el parque de artillería de esta córte desde que empezaron las operaciones de la guerra, no incluyéndose en esta cifra las municiones tomadas por los cuerpos de la guarnicion al emprender la marcha para incorporarse á dicho ejército, ni las remesadas para el servicio de la artillería y el suministro tanto á las tropas que actualmente guarnecen este como á otros distritos.

Esto, sin contar las remesas de toda clase de armas, tiendas de campaña, y demas efectos de guerra que se han hecho en diferentes veces.

---

Las kabilas marroquíes que tomaron parte en la accion del 11, parece que fueron las de Benidez, Guadgrars, Fez, Sorguns, Benisuam, Riff, Mequinez, y los Askasó.

Ademas habia dos mil bereberes: mil caballos á las órdenes de Maimon ó Masedi y quinientos ginetes de la caballería negra mandada por Buxari-Kaid el Hasem, que era el jefe superior de toda la falange. Muley-el-Abbas estuvo presenciando el combate desde una lejana eminencia.

---

Dicen del campamento, que unos soldados de caballería vieron á varios moros que por la vega de la Aduana se dirigian al rio, y que mandados por un alférez, salieron á perseguirlos. El oficial, que apénas contaria diez y nueve años, arrastrado por su celo, y al ver que uno de los moros se escapaba, trató de atravesar por aquella parte el rio con su caballo. Poco previsor, pagó caro su empeño; pues la profundidad del agua, ó tal vez el haberse enredado su caballo, hicieron que ginete y bruto se ahogasen. Un solo testigo habia, el que al escuchar los gritos de ¡socorro! que el desgraciado exhalaba, acudió á la orilla; pero en vano, porque al tocar á ella, ya se habia hundido en el rio, para no volver á parecer. Semejante catástrofe ha causado mucha impresion, pues el infortunado oficial, que habia salido ileso de los combates, era muy apreciado por sus compañeros. Los soldados, que por otro lado perseguian á tos fugitivos, lograron alcanzar á tres ó cuatro de aquellos.

---

Á las ocho de la mañana del dia siguiente al de la entrevista de los emisarios marroquíes con el general O'Donnell, los generales marroquíes el Yach-el-Malek y Mohamed el Hachet fueron á despedirse del general en jefe, acompañándolos el señor Saenz de Juano con una seccion de caballería de Villaviciosa. Al regresar, tambien se despidieron de los generales Rios y Prim, emprendiendo la vuelta al Fondak provistos de comestibles europeos. Al llegar cerca del punto donde terminan nuestros atrincheramientos, encontraron un cadáver moro. Suplicaron al jefe de la escolta les permitiese enterrarlo, pues su religion así lo ordenaba. Efectivamente, pocos instantes despues lo envolvian en una alfombra y depositaban en un surco hecho por las aguas cubriéndolo con tierra y césped. Terminada la operacion se despidieron del señor Juano, haciéndole los mayores ofrecimientos de amistad y gratitud.

---

Una carta escrita el 11 en el Serrallo, dice:

«Ayer tarde me adelanté hácia los reductos, que hacia tiempo no habia visitado, y al pasar por el campamento que ocupan los confinados, me llamó la atencion el considerable número de casas que estos han construido, de piedra y barro, por la parte de adelante, de ramaje por detrás y á los lados, y con el tejado cubierto de corcho.

Todas son iguales en dimensiones, y forman una calle, hallándose ademas numeradas; á la entrada se vé á la izquierda una tabla en la que hay escrito con letras de colores: *Barrio de los exploradores*, y á la derecha otro rótulo en la misma forma que dice: *Calle de Cisneros.*»

---

El 16 llegaron á Tetuan algunos oficiales de la marina de los Estados-Unidos. Han visitado el campamento, y se han presentado al general en jefe. No sabemos si piensan permanecer mucho tiempo al lado de nuestro ejército de Africa.

---

Los objetos regalados por el Circo de Barcelona al ejército de Africa, han sido adjudicados del modo siguiente: las charreteras al subteniente de granaderos de Leon, D. Demetrio Caminas y Gonzalez; el baston, al jefe que mandaba el dia 4 el regimiento de la Princesa, y las cruces al batallon cazadores de Alba de Tormes.

---

Se están construyendo en Valencia 400 jaulas destinadas al embarque de acémilas.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 22 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. . . . . . | » | 44-35 | c. |
| Inscripciones de id. . . | » | » | » |
| Títulus del 3 por 0/0 diferido. . . . . . . . | 34-70 | » | » |
| Inscripciones de id. . . | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. . . . . . . | » | » | » |
| Idem sin interes. . . . . | » | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. . | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. . . . | » | 18-15 | |
| Idem de segunda id. . . | » | 14-50 | p. |
| Idem del personal. . . . | » | 10 95 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 93-75 | » |
| Idem de á 2,000 rs. . . | » | 94-50 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. . | » | 92-75 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | 89-60 | d. |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. . | » | 86-75 | » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. . . . . . . | » | 87 | » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . . | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . . | » | 105 | d. |

## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Algeciras*, 23.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

*Campamento de Tetuan*, 22 de Marzo de 1860, á las 10 de la mañana.—No ocurre novedad. Despues de haber reunido los medios posibles y luchar con el temporal que ha entorpecido el desembarque de efectos, emprenderé mañana las operaciones, segun anuncié á V. E. en mi despacho de ayer.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | En casa de los comisionados de Madrid ó provincias | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 108 |
| Un año.... | 120 | 154 | 160 | 280 | 216 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes.
Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.
*Provincias.* En las principales librerias.

Sábado 24 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerias de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 72.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibó del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

Si hemos de creer al último telégrama de Turin del 22, habia ya llegado á aquella capital la Bula de excomunion contra Victor Manuel, cuya expedicion venia siendo anunciada tiempo há. De ser exacta la noticia, que por tal la tenemos, esa es la justa y merecida respuesta que el Sumo Pontífice dá al irreverente sarcasmo con que el Rey *galantuomo* dijo al cirujano Farini, cuando este fué á presentarle solemnemente el acta del escrutinio general de la votacion, ó séase escamoteo recien terminado en las provincias de la Emilia, que al aceptar los sufragios de las Romanías,—«separadas ya de »hecho de los Estados del Papa *por los propios »esfuerzos del Gobierno pontificio*, no creia faltar á su *viva adhesion* al Jefe de la Iglesia; »ántes bien se halla dispuesto, dijo, á defender »la independencia necesaria al supremo poder »del Papa, y á contribuir al lustre de su corte y »á prestar homenage á su soberania.»—Debajo de esta pérfida hipocresía, descubren con terror nuestros ojos copiado el siguiente pasajé de San Márcos:—«Le pusieron un vestido de grana, y sobre su cabeza una corona tegida de espinas, y empezaron á saludarle: Dios te salve, Rey de los judíos. Y herian con una caña su cabeza, y le escupian, y doblando la rodilla, le adoraban.»—

Otros han visto debajo de las citadas palabras de Victor Manuel, algo parecido á una vaga promesa de no ejercer en la Romania sino el vicariato, aquel vicariato propuesto por Francia, y cuya aceptacion por el Padre Santo seria de todos modos la pérdida efectiva de su soberania en las Legaciones, con más el oprobio y la insensatéz. Si van atinados los que atribuyen tal intencion á las palabras referidas, convendrán con nosotros en que el citado pasage de San Márcos se completaria, en la mente del Monarca que las pronunció, con este otro versículo del mismo sagrado texto:—«Y despues de haberse mofado de él, le desnudaron de la púrpura, y le pusieron los vestidos, y le sacaron para crucificarle.»—

La Bula de excomunion, lanzada ya, segun parece, probaria que el Padre Santo juzga las palabras, y comprende las reservas mentales de Victor-Manuel, del propio modo que acabamos nosotros de hacerlo. Para los periódicos revolucionarios, la tremenda resolucion de Su Santidad producirá *consecuencias fatales para la autoridad moral y religiosa de la Iylesia*: asi lo dice el organo de la fracmasoneria la *Independencia belga*, y algo semejante á esto nos dicen tambien los diarios *neo-protestantes* de España. Para nosotros los *neo-católicos*, el rayo terrible del Vaticano hace de Victor Manuel el más desgraciado de los hombres. Queremos declararlo asi, aunque no sea más que por dar ocasion á los periódicos *neo-protestantes* para que, en cabeza y á costa de los *neo-católicos*, segun su cómoda costumbre, se diviertan un rato en blasfemar de Dios y de su Iglesia. Una sola cosa les advertimos, por si son ménos fuertes en historia de lo que ellos creen: raro ha sido el ex-comulgado que no haya hecho como quien se rie de la excomunion; pero todavía han sido ménos los que á la hora de la muerte no hayan recordado sus risas con terror, y no hayan pedido reconciliarse con la Iglesia. Dichosos los que han podido hacerlo.

Por lo demás, el suceso era ya muy previsto, y aún, al decir de un corresponsal de Turin, consumado de hecho, bien que no formalizado. Dicese en aquella correspondencia, que ya el Papa en principios de este mes habia dirigido un segundo monitorio en forma de carta al Monarca sardo, diciéndole que quedaban rotas todas las relaciones entre él y la Santa Sede, pues no podia desconocer que con su conducta se habia puesto fuera de todas las leyes de la Iglesia, y que por consiguiente estaba excomulgado de hecho. Pero que, sin embargo, por consideraciones de altísima conveniencia, tanto de la Iglesia universal como de los buenos católicos del Piamonte, limitaria tal vez Su Santidad la excomunion á la persona del Rey y á las de sus cómplices y fautores. Los términos de la Bula nos dirán la extension que á su tremenda justicia ha creido deber dar el Padre Santo.

En la propia citada correspondencia de Turin, se dice que el Gobierno piamontes iba á dirigir, si no la habia dirigido ya, una nota al de Nápoles, quejándose de que el embajador de este reino no hubiese asistido al banquete diplomático dado por el insigne señor Cavour, el 14 del actual en celebridad de ser dias del Rey. Es decir; el señor Cavour busca ya camorra á Nápoles: esa notita, dirigida cuando la escuadra inglesa está en las aguas de Nápoles para los fines que sabemos, y cuando comienza á mostrarse en ámbas Sicilias la agitacion de que tenemos noticias, puede ser el tema escogido por el señor Cavour para discutir algun proyecto de anexion nueva con sus dignos amigos lord Palmerston y Bonaparte. Ya veremos: entretanto, Nápoles no se descuida para estar pronto á entrar en el debate: además del reciente aumento de su ejército, piensa movilizar las milicias rurales. Lo dicho ántes de ahora: si aquel famoso triunvirato piensa hallar en Nápoles tan mollar su farsa reconstitutiva como en la Italia Central, es posible que le toqué allí pagar las que ha hecho.

Nada positivo sabemos acerca de las respuestas dadas por los Gabinetes de Viena, San Petersburgo y Berlin á la consulta de Francia sobre qué les parece el proyecto de anexion de Saboya y Niza. En Paris se decia el 19 que Austria habia ya protestado, y no ménos acreditado estaba el rumor de que protestarian inmediatamente Prusia y Rusia. Repetiremos lo que siempre hemos dicho en este punto: las Potencias del Norte, á pesar de sus disidencias recíprocas y de sus encontrados intereses en el Oriente y Norte de Europa, no pueden ménos de tener comunidad de miras y unidad de conducta respecto de las hazañas napoleónicas. Pero fuerza es confesar que hoy puede ya acusárselas de ir demasiado despacio: todo el tiempo que ellas pierdan, lo gana la revolucion.

Acaso es ya un principio de operaciones lo que, segun se dice, piensa hacer Suiza: esto es, no limitarse á la protesta que tiene presentada contra la anexion de Saboya, sino ocupar militarmente las provincias saboyanas del Chablais y Faucigny. De ser cierto el hecho, seria gravísimo; pues no concibiéndose el que la Confederacion helvética con sus fuerzas solas se atreviese á arrostrar las consecuencias de un acto que equivaldria á romper hostilidades contra Francia y Cerdeña, seria señal de que era movida por alguien que la quiera emplear como buscapié. El texto de donde tomamos la anterior noticia, dice que no es el Consejo federal de Suiza quien tiene intencion de lanzarse en vias tan arriesgadas, sino una minoria de él. Posible es que asi suceda; pero con todo, sea mayoria, sea minoria del Consejo federal quienes lo quieran, no se concibe su intento sin que estén ó se crean los suizos muy apoyados con respetable fuerza que les guarde las espaldas.

En la Cámara de los lores, entretanto, se anuncian nuevas interpelaciones respecto de los asuntos de Saboya. Esperemos á conocerlas.

Segun los escasos pormenores que el telégrama de Marsella nos ha dado de la manifestacion favorable al Sumo Pontífice verificada en el Vaticano el 16, inferimos que habrá ocurrido en el momento de hacer Su Santidad la visita de Estacion en San Pedro que hace todos los viernes. Los fieles, como ya sabemos por nuestro corresponsal de Roma, acuden en gran número á unir allí sus plegarias con las del Padre Santo, desde que le ven afligido y amenazado; y sin duda, al saber la votacion de las Legaciones, su ternura para con el Soberano á quien tan filialmente aman, les ha inspirado algunas muestras extraordinarias de adhesion que le compensen de sus amarguras. Pero, segun vemos en el propio citado telégrama, los revoltosos quisieron al siguiente dia 17 tomar su desquite repartiendo boletas con el mote *viva Victor Manuel*, y se preparaban á festejar con alguna manifestacion de las suyas los dias de Pepito Garibaldi. Siendo éste el ídolo, juzguen los hombres de bien la ralea de los adoradores. La revolucion se ha empeñado en daguerreotiparse, y se vá saliendo con la suya: ridícula como odiosa, y odiosa como ridícula, vá probando en todas partes que tiene tan bajo corazon como vil entendimiento.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 22.—En el Senado de los Estados-Unidos hay dudas sobre si se debe sancionar el tratado hecho con Juarez, porque los últimos triunfos de Miramon hacen temer que el Gobierno de su competidor dure poco.

El *Morning-Post* hace una reseña de los trámites que ha seguido la cuestion de Toscana desde Villafranca hasta ahora, y designa los diferentes Principes que han sido propuestos para reinar allí.

Se ha dicho ayer en los círculos políticos que, convencidas las grandes Potencias de que la anexion de Saboya es el primer paso para extender las fronteras hasta el Rhin, se medita una alianza entre Inglaterra, Rusia, Prusia y tal vez Austria, con objeto de impedir á Francia más ensanches que los de Saboya y Niza.

*Turin*, 22.—Se asegura que Cavour se encargará de la cartera de Marina, y que el 2.° saldrá para Florencia el Principe de Carignan.

---

De un periódico extranjero tomamos la siguiente importante correspondencia:

Paris, 16 *de Marzo.*

Nunca es tarde para apreciar un documento tan importante como el discurso pronunciado el 1.° de Marzo por Napoleon III, que, segun se esperaba y lo habia anunciado su autor mismo, á nadie ha satisfecho. Tres cosas aparecen claras en este discurso: embarazo excesivo, cierto movimiento de retroceso y, como de costumbre, cierto giro en el lenguaje que hace dudar de su sinceridad. Las soluciones propuestas, no son soluciones, como todo el mundo lo siente y lo vé, y mejor que nadie el Gobierno que las prepara. Sin embargo, las soluciones, tales cuales son, tienen un sentido en el pensamiento del Emperador, y marcan en su política un punto de parada y un punto de partida.

La situacion actual de Italia es una carga bastante pesada para el Emperador. Preciso es que lo reconozca: no hay en la actualidad en Europa persona alguna que no haga subir hasta él la causa de esta situacion, y que no le haga justamente responsable de ella. ¿Qué ha sacado de haberse entrometido en los asuntos de Italia? Este entrometimiento es de muy antigua fecha; pero nos limitamos á hablar de la intervencion, tal cual se ha manifestado en la guerra emprendida el año último, contra la voluntad de Francia, contra sus intereses y sus tradiciones y por miras completamente personales del Emperador; miras que no querrá confesar, pero que la historia se encargará de revelar, y que no han sido nunca un misterio para los hombres de Estado que están en posicion de ver el fondo de las cosas.

Otra vez preguntamos: ¿qué sacará el Emperador de su intervencion en los asuntos de Italia? ¿Su posicion en Francia y en Europa, es la misma que ántes de celebrarse la última sesion del Congreso de Paris en 1856? ¿No se han alarmado con razon, y quizá perdido para siempre los intereses industriales, mercantiles y conservadores de Francia? ¿Existe acaso un solo Gabinete en Europa que tenga al presente la menor fe en el juicio político del Emperador? ¿No puede éste, volviendo á lo pasado, echar de ménos el tiempo en que su palabra era de tan gran peso en las relaciones de la política europea?

En su lucha contra el Papa, empezada en Villafranca, lucha sorda durante algunos meses y sostenida hoy á la vista de todo el mundo; en esta triste lucha, repetimos, ¿ha mostrado Napoleon III prevision y habilidad? Antes de emprender esta lucha, ¿ha examinado bien las fuerzas que tenia enfrente, la naturaleza de estas fuerzas y la resistencia que le opondrian? ¿No le han mostrado el Papa, los Obispos, todos los católicos, una resolucion más pronta, enérgica y general de lo que se habia figurado? Desde el momento mismo en que todo el mundo ha podido leer en esos ojos, qué hasta ahora á nadie habian dejado comprender su secreto, todo el mundo se ha mostrado pronto á sostener y á defender, á costa de cualquier sacrificio, la verdad y la justicia, contra las pérfidas empresas de la astuta política que acababan de ponerse en claro. A los ocho meses de firmarse la paz de Villafranca, que hoy precisamente los hace, ¿quién está más derrotado, más vencido, á los ojos de Europa, Francisco José ó Napoleon III? ¿Cuál de estos dos Soberanos tiene mayor seguridad de legar á su hijo el trono que ocupa? ¡Ah! nunca la revolucion ha engrandecido ni consolidado á los Soberanos: nunca han podido hacer de ella un pedestal, ni siquiera un verdadero punto de apoyo.

Más de una vez le han debido ocurrir en los últimos tiempos estas reflexiones al Emperador, que se ha visto en un espantoso vacío y abandonado de sus mejores y más desinteresados amigos. Cuando la Iglesia se ve atacada, tiene su resistencia algo de invencible y misterioso, que no comprenden los espíritus vulgares, pero que da lugar á profundas y graves reflexiones á una inteligencia tan elevada como la del Emperador. Claremont y Santa-Elena encierran además recuerdos todavía frescos. Evidentemente que no es bueno ni seguro para un Gobierno, tener en contra suya al Papa y á todo el Episcopado. Los que son hoy instrumentos complacientes de la política actual del imperio, pueden muy bien percibir la gravedad y el peligro de la resistencia de la Iglesia: hombres como Mr. de Padoue en el ministerio del Interior, Mr. de Parieu y Mr. de Croseilhes en el ministerio de Cultos, no se habrian engañado ni hubiesen nunca consentido en semejante política; el Emperador, gracias á la penetracion y elevacion natural de su espíritu, ha debido comprender todas sus consecuencias.

Como quiera que sea, es evidente que el Emperador comprende que, desenmascarado como está para todo el mundo, si quiere proseguir sus designios contra el Papa, necesita absolutamente marchar á cara descubierta, y, desechando una política hipócrita y astuta que á nadie puede engañar, procura el triunfo por la violencia, contra el Papa, los Obispos y la Iglesia. El Emperador no se atreve á tomar abiertamente el papel de perseguidor, y sabe que política semejante seria tan odiosa como impotente y llena de peligros. Por eso queria concluir esta primera campaña contra el Papa, que en definitiva le ha proporcionado una derrota: por eso pueden considerarse como un punto de parada las soluciones propuestas en su discurso de 1.° de Marzo.

Pero este punto de descanso, ¿es un cambio de política, ó más bien un cambio de táctica? Despues de las humillaciones y descalabros de su primera campaña contra el Papa y contra la Iglesia, ¿no se detiene el Emperador únicamente para asegurar su accion, disimulándola en la nueva campaña que vé prepararse contra el Papa, y á la cual no será más extraño que lo ha sido á la primera? ¿No será únicamente su objeto proporcionarse una posicion ménos clara, una actitud ménos decidida y que le comprometa ménos? En suma, las soluciones propuestas en el discurso imperial, ¿no son al mismo tiempo un punto de parada y un punto de partida?

En la primera série de sucesos que ha querido cerrar el discurso imperial, el Emperador ha seguido constantemente su primer sistema, y ha cargado con toda la responsabilidad de la situacion. De esta responsabilidad parece quererse librar Napoleon III á toda costa. En lo futuro, el Piamonte será el primero y, en apariencia, el único que se presente en batalla. Si este reino, sabiendo á qué atenerse sobre el

---

## FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA

(*Continuacion.*)

Augusto, préviamente informado por Dubois de todos estos pormenores, se decidió por dirigirse primeramente al piso superior, no tanto porque estaba cierto de que en él era donde se hallaba la celda de su padre, pues de allí habia partido su voz cuando el jóven la oyó, como porque juzgó más asequible abocarse con la mujer ó con los hijos del carcelero que con el mismo ciudadano Masson. Subió, pues, valerosamente con sus jaulas y ratoneras á la espalda, y llamó á la puerta. Largo rato esperó, sin que nadie le respondiese; ya casi temia tropezar en este primer paso, cuando abrióse al fin la puerta y presentóse la mujer del carcelero.

—Buenas noches, ciudadana.

—¿Qué se te ofrece á las horas que son?

—Sí, ya veo que es un poco tarde; pero soy mandado, no he podido venir ántes.

—¿Y á qué te mandan?

—A ver si se te ofrece alguna compostura de cosa de carpinteria.

—No se me ofrece nada.

—Y alguna ratonera ¿no te haria al caso?

—Quizás no vendria mal, porque nos comen las ratas...

—Más nos comian los aristócratas, y al fin hemos comenzado á acabar con ellos... Conqué, al avío, ciudadana: compra uno de estos chismes: es género bueno y barato.

Diciendo esto, el jóven se colo marcialmente, soltó en tierra su carga, y revolviéndola toda, dióse á encarecer su mercancia con la charla del más consumado hortera. La ciudadana, á quien la facha resuelta del mancebo, y más aun su carmañola y su gorro colorado habian inspirado cierta simpatía, le oyó con una benevolencia que no le era habitual por cierto.

—Muchas nos hacen falta, dijo miéntras revolvia las ratoneras; esos pícaros animales han inundado el *almacen*...

—Pues no son los bichos más peligrosos que tiene, ciudadana. Pero á bien que, como dice mi maestro el ciudadano Gregorio, no se tardará ya mucho en armar la gran ratonera.

—¡Hola! ¿eres oficial de Gregorio?

—Para lo que gustes mandar, ciudadana.

—Me alegro... Es un vejete muy buen patriota... Lástima que el pobre tenga tan mala fortuna...

—¿Qué quieres, ciudadana? Esos canallas de aristócratas se lo comen todo, y nada queda para el pobre pueblo. Y hablando de otra cosa, ¿está malo quizás tu chico mayor?

—No; ¿por qué lo dices?

—Porque anoche no le vi en el club de los Franciscanos...

—Ya no pertenece á él: hace dos dias se ha mudado al de los Jacobinos..

—¿Sí? Ha hecho muy rebien: yo voy á hacer lo propio: los Jacobinos son gente como á mi me gusta, de sangre caliente... Mañana mismo voy á ver á Momorx: el ciudadano Bisson me ha ofrecido presentarme á él...

Al oir esta sarta de nombres tan conocidos de ella, la carcelera no abrigó ya la menor desconfianza de nuestro jóven, si alguna tenia. Muestra de ello fué para Augusto la buena gracia con que, volviéndose á un niño como de diez años, hijo suyo, que, por mas señas, se estaba divirtiendo ¡angelito! en montar una guillotina muy cuca de carton, le dijo:

—Muchacho, deja ahora el juguete, y baja á llamar á tu padre.

El niño levantó la cabeza en el momento que iba á poner bajo de la hoja de lata de su juguete el cuello de un monigotillo vestido con manto real y coronado con régia diadema:

—Mamá, dijo la criaturita, ¿no quieres que ántes le corte la cabeza al caballero Capeto?

—Si, prenda mia, si...

—¡A la una! ¡á las dos! ¡á las tres! gritó el niño dejando caer la cuchilla y dando alegres palmadas al ver rodar por el suelo la cabeza del muñequito.

Salió en seguida brincando y chillando de puro gusto, y su apreciable mamá, que le miró cayéndosele la baba, exclamó volviéndose á Augusto:

—¿Qué te parece? ¿no vale un tesoro mi niño?...

—Ya se vé que si, respondió Augusto, no sin esfuerzo para contener la náusea y la indignacion que sentia. No niega la sangre que tiene en las venas... Se conoce, ciudadana, que sabes educar á tus hijos.

Durante esta divertida escena habia el jóven visto arrimado en un rincon el postigo de que le habia hablado Dubois, todavía como quedó de resultas de la caida en el patio, es decir, desvencijado por todas sus coyunturas. Este descubrimiento le movió á preguntar á la carcelera:

—Dime, ciudadana, ¿tienes por ahí algo que necesite compostura?... Mejor ocasion no la has de hallar: te serviré bien y por poco dinero; y de camino harás una obra patriótica...

—¿Una obra patriótica?

—Sí, ó de caridad, como se decia en los ominosos tiempos del antiguo régimen... Darias algo con que cenase esta noche el pobre de Gregorio, que á la hora de esta no ha tocado con los dientes más que un pedazo de pan duro...

—¿Es posible? ¿un patriota como él hallarse en ese estado?...

—Sí, ciudadana... ¡Mira tú que picardía!... Conque, ve á ver si hay por ahí algo que arreglar: puerta ó mesa, ó cómoda ó postigo... lo que tú quieras... Aquí hay manos para todo...

—Hombre, á mejor tiempo no lo podias decir: cabalmente hay un postigo que el viento derribó ayer... Mírale; allí nos está oyendo la conversacion.

—A ver, á ver, dijo el jóven cogiendo el postigo, y examinándole atentamente. Bastante desvencijado está; pero con todo, si tú quieres, en un instante verás como con un par de cañas, un buen liston de arriba abajo y media docena de clavos, te lo pongo listo... ¿Han quedado los gonzes en el bastidor de la ventana?

—Si; aqui los tienes; un poco desclavados están...

—A ver, á ver...

Abrió el jóven las puertas interiores de la ventana, y sacó la cabeza. Enfrente de sí, á pocos pasos de distancia tenia la habitacion donde estaba encerrado su padre... ¡Cómo le palpitaba el corazon! Miéntras con los dedos recorre el bastidor como para palpar los gonzes, su mirada se clava en aquellas ventanas que tiene enfrente de sí, anhelando ver el rostro ó llamar la atencion del amado preso con algun signo que le diga: ¡Padre mio, acercaos á la ventana, y mirad!... Pero la noche está como boca de lobo, y ni el más leve rumor indica que haya detrás de aquellas paredes ningun sér viviente. Por más que mira, y tose, y levanta la voz para hablar con la carcelera, nadie le responde; nada le muestra que le han oido ó comprendido.

Retiróse de la ventana triste y descorazonado. A poco rato subió el carcelero, cuyo semblante patibulario, sus ojos de toro marrajo, que jamas miraban á derechas, su barba súcia y apelotonada, el crujiente manojo de llaves que despierto ó durmiendo nunca desprendia de su ceñidor de cuero, dábanle un aire feroz, que á primera vista inspiraba terror y asco juntamente: su voz parda y ronca, que á veces parecia gruñido de cerdo, y á veces rugido sordo de hiena, completaban el repugnante cuadro de su carcelera persona. Entró sin saludar, por supuesto, y midió al jóven de arriba abajo con una mirada escudriñadora: esta inspeccion, por lo que Augusto pudo juzgar, no le produjo mal efecto; la carmañola y el gorro colorado del jóven habian, si no conciliado la simpatía, frustrado al ménos la recelosa suspicacia que era habitual á aquel portero del infierno. En pocas palabras explicóle su mujer por qué le habia llamado, y mostrándole las ratoneras, le invitó á comprar algunas, diciéndole:

—No es por dar gusto á los aristócratas, que ya me tienen rota la cabeza con tanto quejarse de que las ratas no los dejan dormir, sino por la ropa y los muebles que nos están echando á perder esos condenados bichos...

—¿Eres tú carpintero? preguntó el ciudadano Masson al jóven.

—Para lo que quieras mandar, ciudadano; soy aprendiz del tio Gregorio, y miembro del club de los Franciscanos.

—¿Cómo está tu maestro?

—¡Hum! con mil trabajos, ciudadano: hay tan poco que hacer, y el pobre está ya tan viejo... Yo de pura lástima, la verdad, sigo con él... Si tuvieras alguna friolerilla en qué ocuparme, te lo agradeceria... En este caseron no puede ménos de que haya algo que hacer... Y así podria llevar un pedazo de pan á aquel infeliz...

El carcelero, asomando por los entreabiertos párpados las rojas pupilas de sus ojos, clavó una mirada zurda y zahareña en el rostro del jóven, como

verdadero espíritu del discurso imperial, hace suyas, por un título ó por otro, la Toscana y la Romanía, la doctrina de los hechos consumados y de los votos de los pueblos estará pronta á justificar la política de la indiferencia. Los diarios de todos matices, amarrados aquí y en el extranjero al servicio de esta política, continuarán fieles á su papel de costumbre, extraviando la opinion pública para merecer el salario que se les paga.

Si el Papa, firme siempre en la noble y fuerte resolucion que ha tomado, se vale á un tiempo, como puede y debe hacerlo, de sus armas espirituales y temporales contra el Piamonte; si Nápoles desde luego y Austria despues, amenazados igualmente por aquella Potencia, reuniesen contra ella sus ejércitos á los del Padre Santo, se encenderia de nuevo la guerra, quizá la guerra general. ¿Qué aconsejarian entónces los políticos hábiles? No es difícil adivinarlo; si se siguen sus consejos, se proclamará en voz alta qué el Emperador está *inocente de la sangre del Justo*; se declinará toda la responsabilidad en los graves acontecimientos que la prudencia de una profunda política habia previsto, y que hubiese evitado sin duda el Papa si, bien aconsejado, hubiese confiado en los directores que tantas veces le han ofrecido su auxilio: se haria caer sobre el Papa, ministro del Dios de paz, toda la responsabilidad de la guerra y de sus desastrosas consecuencias para la religion y para el órden europeo: el Piamonte por su parte hubiera hecho mejor sin duda en seguir los consejos de Francia; pero en último resultado no ha podido ni debido resistir al impulso de las poblaciones que acudieron á él. Este será el lenguaje; ¿pero cuál será la conducta?

Nada más fácil de prever ni de poner en claro. Cuando llegue el momento, se declarará que no se puede hacer otra cosa que sentir infinito la guerra que despedaza de nuevo á la Península y amenaza, si se prolonga, desolar á la Europa; que Francia desea y necesita vivamente la paz, pero que un gran pueblo no puede permitir que se ponga en cuestion y se comprometa el resultado de sus victorias; que una Potencia católica debe proteger y defender al Jefe augusto de la Iglesia, contra sí propia y á pesar suyo; que Francia comprende los nuevos sacrificios que las circunstancias le exigen, y la necesidad de garantir, si no quiere perder la elevada categoría en que se ha colocado por su política en los últimos años, la independencia de Italia y la independencia del Papa: ésta, de la única manera posible y suficiente para las necesidades de la Religion y la dignidad de su Jefe.

¿No es esto lo que un año hace repetia diariamente respecto al Austria la prensa que representa esa política hábil, con el objeto de echar sobre esta Potencia la responsabilidad de una guerra prevista y preparada mucho ántes, y que estalló precisamente en el momento en que podia servir á los intereses de aquella política? Cuando se tiene fe completa en la eficacia de la astucia y la mentira, natural es creer que se conseguirá todavía engañar otra vez más la opinion, y hacer pensar al público que no se interviene en la guerra sino por necesidad y con el muy plausible objeto de procurar la paz, de restablecer el órden y de salvar al Papa y á la Santa Sede.

Este será, en lo futuro, no lo dudeis, el lenguaje de estos políticos que hacen prodigios de habilidad, único medio que tienen de asegurar por algun tiempo el éxito de sus intrigas. Sin embargo, es muy posible que ántes que lleguen á desplegar esta habilidad, estalle la justicia de Dios con alguno de esos golpes imprevistos que iluminan y restablecen la tranquilidad del mundo.

TURIN 14 *de Marzo de* 1860.

Despues de la última nota de 2 de Marzo, que contenia implícitamente la adhesion del Gobierno piamontes á la anexion de la Saboya á la Francia, Mr. de Thouvenel, poco satisfecho de ella, ha dirigido otra segunda al conde de Cavour, muy breve y precisa en sus términos, redactados en la forma conocida por *ultimatum*. Su sentido es: que el Gobierno frances, insistiendo en las proposiciones que hizo en su despacho de 24 de Febrero á Mr. de Cavour, cree llegado el momento de explicarse una vez de una manera categórica y perentoria. Pero teniendo en cuenta que el Gabinete de Turin rehusa acceder á las proposiciones francesas y que la solucion del sufragio universal que acaba de adoptar no es lo que hubiera deseado el Gobierno frances, refiriéndose á la comunicacion hecha por el baron de Talleyrand á Mr. de Cavour, desliga enteramente su política de la de Cerdeña y declara á ella sola responsable de las consecuencias. Por tanto, en cuanto la anexion se proclame, el ejército frances deberá abandonar la Lombardía y repasar las fronteras de Francia.

Mr. de Cavour respondió á esta nota el 10, persistiendo en sus primeras resoluciones, dispuesto, á sufrir todas las consecuencias, inclusa la más grave, el abandono de los franceses. Mr. de Cavour, apoyado en adelante por el partido unitario italiano, casi seguro de una revolucion en Nápoles y las Marcas, contando con un ejército de 120,000 hombres, cree poder hacer frente á las fuerzas reunidas de Austria, Roma y Nápoles, y no lo oculta. Pero lo que sí oculta, y qué sin embargo todo el mundo vé, es que en todo esto hay algun lado oscuro. En Niza, por ejemplo, el gobernador no ha publicado aun su alocucion para preparar á los habitantes á dar el voto que se les va á pedir. Por el contrario, los manejos secretos, las agitaciones públicas, son los recursos con que se cuenta en esta cuestion para hacer de ellos, caso necesario, un arma que contrarestase las exigencias del Gobierno frances.

El domingo anterior se mandó celebrar una Misa solemne para implorar la proteccion del cielo contra la anexion á la Francia. Un gran número de emisarios italianos han partido de Turin para alimentar esta agitacion. ¿Qué significa todo esto? Si el pacto existe, ¿por qué no lo mantiene el Gobierno piamontes que lo hizo? Hemos llegado ya al punto de no poder contar con la honradez y la veracidad. ¿Es preciso, para no desagradar á los grandes políticos, renunciar todos los dias al buen sentido y á la lógica? A pesar de este resfriamiento aparente de la Francia, hé aquí lo que sucede. El Gabinete piamontes dice que Francia no retirará sus tropas de la Lombardía, y que reconocerá, el nuevo estado de cosas que aparenta desaprobar al presente. En efecto, para llevar á cabo la anexion bajo todas las formas, el Parlamento piamontes, que debia reunirse el 2 de Abril, no se reunirá hasta el 12, contando en este intervalo poder aquietar á la Francia con alguna concesion; la combinacion del Príncipe de Carignan, por ejemplo. La respuesta del Cardenal Antonelli á Mr. Thouvenel, ha venido á destruir uno de los ensueños del Gobierno piamontes, que está al presente muy seguro de que en ningun caso el Papa cederá sus derechos sobre la Romanía.

Los pueblos de la Lombardía envian dinero á Mr. de Cavour, para empeñarle á proseguir su camino, que le lleva derecho á una guerra próxima é inevitable. Pero la Francia, despues de la declaracion que acaba de hacer su Gobierno, ¿la quiere? Este es el nudo de la cuestion.

---

Trasladamos á continuacion la sentencia dictada por el tribunal en el proceso á que se habia sujetado al respetable señor Obispo de Orleans; y dado que á los jueces seria *muy gratuito* acusarlos de parcialidad á favor de monseñor Dupanloup, recomendamos á los periódicos españoles que tan solícitos se han manifestado lamentando el extravío de que se habia dejado arrastrar el R. Obispo, lean detenidamente los Considerandos 6 y 7:

PRIMERA CÁMARA DEL TRIBUNAL IMPERIAL DE PARIS.

*Presidencia de Mr. Devienne, primer presidente.—Audiencia del lúnes* 19 *de Marzo.—Proceso de monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans.*

Doce horas ménos un cuarto despues de la apertura de la audiencia, el señor presidente ha pronunciado la siguiente sentencia:

«El tribunal,

»En la queja de los redactores del periódico *Le Siecle*;

»Considerando que la queja se refiere á tres diferentes puntos del folleto denunciado: haberlos calificado su autor de personas sin honor, haberlos acusado de ahogar la voz de sus adversarios en el silencio, y en fin, de haber calumniado al autor mismo;

Resultando en el primer punto que el autor, diciendo al redactor del periódico *Le Constitutionnel*; «*Teneis honor*» parecia indicar por la disposicion de la frase, que no lo concede á los redactores del periódico *Le Siecle*, que ha citado un momento ántes;

Considerando que es difícil hallar una injuria en semejante induccion, contraria á la construccion gramatical de la frase, y que pueda verla el lector sin que la haya imaginado el escritor; y además, que en esta audiencia, los interesados han declarado atenerse en este punto á la intencion del autor, y á lo que se dijera en su nombre, y que el acusado ha negado todo conato de injuria en la frase citada:

Resultando en el segundo punto, que el acusado habia acusado injustamente al periódico *Le Siecle* de ahogar la voz de sus adversarios con la calumnia del silencio, es decir, de no publicar los escritos en refutacion de los suyos;

Considerando que los interesados rechazan con razon esa imputacion, habiendo publicado hasta entónces en su periódico todos los escritos del acusado; pero que, examinando detenidamente los términos del párrafo de que se trata, se vé que el escritor se quejaba únicamente de haberse impreso el folleto en cuestion, y que si la generalidad de los términos empleados puede dar lugar á interpretaciones, no se hallan los caractéres de una imputacion suficientemente determinada y grave que pueda constituir difamacion;

Considerando que el tercer punto se refiere á un hecho mas importante y preciso, como es la acusacion de calumnia, dos veces repetida;

Considerando que en la apreciacion de las ofensas personales mezcladas en una discusion política no seria equitativo atenerse extrictamente á algunas palabras, á algunas frases aisladas; y que es justo examinar el conjunto de la polémica;

Considerando que en la que se agita entre el periódico *Le Siecle* y el acusado, es incontestablemente aquel periódico el primero que ha entrado en el terreno de las personalidades, cuando contestando á un Obispo acumula ataques contra el Episcopado, atribuyéndole intenciones odiosas y criminales, el Prelado á quien todo esto se dirige debe naturalmente considerarse como objeto de esas invectivas, sobre todo cuando se le representa como el más ardiente y como el jefe de los demas á quienes se dirige;

Considerando que *Le Siecle*, no limitándose á estas acusaciones generales, ha atacado personalmente al acusado, y en una série de artículos le ha dirigido entre otras imputaciones la de querer producir la rebeldía, la de establecer una propaganda impía, calificándole de ardiente partidario de la liga, de Prelado infiel, que no cede ante la idea de los desastres;

Considerando que no se concibe que un Obispo pueda responder á todas esas acusaciones sino que se le calumnia;

Considerando que en tésis general, el que, injustamente acriminado, dirige otros ataques á su adversario, no puede valerse ante la justicia de una especie de compensacion en las injurias, y hacer que se absuelva su culpa por la culpa de los demas; pero que no se puede hacer aplicacion de esta regla á quien se limita á defenderse, rechazando, aun con violenta energía, una violenta acusacion; que seria evidentemente injusto prevalerse contra él de algunas espresiones reprensibles, cuando un periódico, cuya publicidad instantánea y sin límites, puede esparcir contra un ciudadano las más graves acusaciones, impedir á quien se halla atacado cruelmente, y á veces de una manera irreparable, la prontitud en la respuesta, y hasta la expresion del sentimiento de la calumnia que acaba de herirle, seria obrar ciertamente contra todo sentimiento de justicia y contra los principios de todas las legislaciones que jamás han considerado culpable á quien hiere defendiéndose;

Considerando que el acusado no ha difamado ni tenido intencion de difamar al periódico *Le Siecle*, y que se ha limitado á rechazar los ataques de éste, y que la queja no está completamente justificada;

En la queja de los herederos Rousseau; considerando que esta queja presenta una cuestion cuya gravedad no ha podido ser negada, y que, respecto á la competencia del tribunal, deber ser decidida, cualesquiera que puedan ser las apreciaciones de las partes;

Que se trata de reconocer si la difamacion contra la memoria de un muerto constituye un delito prescrito por la ley penal;

Considerando que la difamacion se define como la imputacion de un hecho que atenta al honor de la persona; que la palabra *persona*, en el lenguaje del derecho, y sobre todo en la del derecho represivo, no designa nunca más que la persona existente; que para admitir que designa tambien á un individuo difunto ó á su memoria, seria preciso traspasar todos los límites de la interpretacion de las leyes en materia criminal;

Considerando que es elemental en derecho que el juez no pueda suplir al silencio y á la insuficiencia de la ley penal; que si los jurisconsultos sienten con razon que las leyes de imprenta no hayan previsto y reglamentado la difamacion contra la memoria de los muertos; que si en ciertas circunstancias, la injuria á la memoria de un pariente es una ofensa más cruel, y por consiguiente más culpable que una injuria directa, no se puede desconocer que tal ofensa constituiria un delito de una naturaleza especial, los legisladores de 1819 establecieron que la difamacion no podia perseguirse sino por queja de la parte ofendida; sábia disposicion, inspirada por la idea de que solo el ultrajado pueda apreciar, no solo si hay delito, sino tambien si la persecucion del delincuente importa á su honor y á su consideracion;

Considerando que, á falta de esa legislacion, y en presencia de la extension cada vez mayor de los medios de publicacion, los tribunales han considerado algunas veces la difamacion contra la memoria de un muerto, como que constituye un delito, cuando parece inspirada por la intencion de atentar al buen nombre de sus herederos, en este caso, la justicia ha apreciado la difamacion como susceptible de la aplicacion del art. 13 de la ley de 1819; pero en esta causa no existe ese caso:

Si los herederos Rousseau han sido heridos por la publicacion de documentos pertenecientes á la vida privada de su pariente, y que debian creer á cubierto de toda divulgacion en el depósito en que su confianza los tenia reservados; si han sido cruelmente heridos en sus sentimientos de familia por una discusion á la vez altiva é irónica sobre recuerdos que consideraban perfectamente respetados en poder del mismo que los ha revelado, deben reconocer que esas violencias, que el impulso de las pasiones políticas ó religiosas explica sin justificarlas, no se dirigian contra ellos personalmente.

Considerando que esas imputaciones se dirigen exclusivamente á la memoria del antiguo Obispo de Orleans, y que teniendo que decidir únicamente la cuestion de derecho de saber si la difamacion de un muerto está prevista por nuestras leyes, puede y debe resolverse negativamente.

Por todos estos motivos declara infundada la queja de los redactores del periódico *Le Siecle*.

Y que no ha lugar á deliberar acerca de los herederos de Rousseau.

Y absuelve libremente al acusado, y condena en las costas á las partes civiles.»

---

Segun una carta de París, el Rey Víctor Manuel no aceptará los votos revolucionarios de las Romanías, sino con ciertas condiciones. S. M. reservará el derecho de soberanía del Padre Santo y pedirá algunos dias de respiro para someter al Papa las últimas proposiciones relativas al vicariato. Si estas no fuesen aceptadas, como se sabe desde ahora, el conde Cavour y sus amigos se *verán obligados* á pasar adelante, y ocupar militarmente las antiguas Legaciones. Desgraciadamente para estos hábiles, tan triste farsa no engañará á nadie, y la excomunion será inevitable. Entónces se verán de manifiesto las eventualidades peligrosas que la corona sarda vá á arrostrar con tanta imprudencia y fanfarronería.

---

Dice el *Nord* de Bruselas, si bien con alguna desconfianza, que el Sacro Colegio, de acuerdo con Austria, va á celebrar un convenio con la córte de Nápoles para que le proporcione este reino 15,000 hombres, otros dicen 30,000, los cuales reemplazarán á los franceses que van á dejar á Roma inmediatamente.

---

Se da por cierta la próxima retirada del Nuncio de Su Santidad en París.

---

El ministro de la Guerra frances está estudiando por órden del Emperador las cuestiones relativas á la formacion de tres campos, uno de los cuales, compuesto exclusivamente de caballería, se estableceria en Luneville. El segundo campo, compuesto de infantería, caballería y artillería, se estableceria en Chalons sur Marne, y en Saint-Omer el tercero, compuesto exclusivamente de infantería. Si el Emperador acuerda que se establezcan los tres campos, las tropas se pondrán en marcha hácia ellos del 1.º al 15 de Mayo.

---

Anuncia la *Prensa de Viena*, con referencia á noticias de Verona fecha 12, que no habiendo podido convenirse los individuos sardos y austriacos de la comision de límites acerca de varios puntos, se habia disuelto provisionalmente dicha comision, aplazando sus trabajos hasta que se hayan recibido nuevas instrucciones. Es de esperar que las dificultades que se oponen á la conclusion de la obra se arreglarán por la via diplomática.

El estado de Servia preocupaba con fecha 16 la atencion del Gobierno austriaco En la última carta dirigida por el Príncipe Milosch, cuya muerte se consideraba inminente, al Sultan para obtener la sucesion del trono en favor de su hijo, si bien expresa sentimientos de profundo respeto, no son suficientes á hacer que se desconozcan en Constantinopla las verdaderas intenciones que la familia Obrenowitsch procurará realizar en época oportuna.

A prevenir estos efectos, añade la *Correspondencia Havas*, ha encaminado la Puerta sus cuidados dirigidos á reforzar considerablemente el cuerpo de ejército concentrado á las órdenes de Osman-Bajá en las fronteras servias, habiendo ocupado varias posiciones en Delhi, Tusla, Krisania, Kostia y sus cercanías.

---

El Shah de Persia se halla desahuciado. Con este motivo reinaba gran alarma en el reino.

---

Las divisiones sardas que ocupaban á Brescia, Lonati y otros puntos de la frontera, han emprendido el 15 su movimiento sobre Bolonia.. En Génova y la Zpezia y á bordo de la bella escuadrilla de vapor sarda que manda el contra almirante Persano, hay ya embarcados unos 10,000 hombres piamonteses con destino á la Toscana. No habiendo aceptado La Marmora el mando del ejército de la Italia Central, se ha conferido este mando á Cialdini. Recientes decretos aumentan ocho regimientos más al ejército sardo, y á principios de Abril se esperan sesenta cañones rayados procedentes de Inglaterra. Por su parte el Austria hace grandes armamentos en las posiciones que le quedan en Italia.

Empieza á circular el rumor de que la Inglaterra desea tambien su pequeña anexion y que empieza á fijarse en la isla de Cerdeña.

---

La prensa francesa ha acogido la acusacion que se hace al conde de Cavour, por sus manejos en las elecciones recientemente verificadas en los Estados que se quiere anexionar. Parece que las papeletas en que se hallaba impresa la palabra *anexion*, llevaban al frente una cruz, la de Saboya, con el objeto de atraer al partido católico, y las en que se decia *reino separado*, tenian el papel de los colores negro y amarillo, que son los mismos de la bandera austriaca. Esto se hizo para intimidar, y al mismo tiempo hacer odiosos á los ojos de sus compatriotas á los que pretendiesen negar su voto favorable al Piamonte.

---

Parece que nada se adelantó con las negociaciones entabladas con los mandarines de Cochinchina que, con plazos dilatorios y excusas de que todo lo tienen que consultar en Hué, residencia del Emperador, apuran la paciencia del contra-almirante frances, el cual ha roto los trabajos de arreglo, dispuesto á marchar á China. Así lo manifiestan las comunicaciones de Saigon del 31 de Enero, á cuya fecha volvian tambien algunas fuerzas españolas á Filipinas.

---

Los diarios americanos hablan de un nuevo invento que simplificará notablemente la navegacion, si da el resultado que se prometen los autores. Se llama *The gemini ships*.

Sabido es que lo más importante en la navegacion á la vela es el poder tomar la mayor cantidad de viento posible; de modo que si pudiese tomarse lo que se quisiera, andaria el buque con la misma velocidad que el viento. Desgraciadamente hay un límite del que no puede pasar un barco solo; por este motivo un constructor americano, Mr. Hall Bernard, ha ideado hacer marchar en conserva dos buques gemelos, unidos entre sí por una gran vela de 200 metros tendida sobre dos trozos de mástiles, sujetos sobre el costado interior de los dos barcos. Cuando el viento sople con violencia en esta larga vela, de una anchura de 20 metros, hará andar á los dos gemelos con una velocidad de 30 á 40 nudos por hora. Como los buques tienden constantemente á aproximarse, los dos timoneles gobiernan sin cesar bajo un ángulo de divergencia muy abierto para conservar la vela tendida.

Cuando se presenta un chubasco se aproximan, cae la vela en el agua, y los barcos quedan al pairo y como anclados en el Océano. No es necesario el cuarto de guardia para conducir estos dos pontones rasos, y sin más arboladura, mástiles, vergas ó escalas.

Puede decirse que con esta invencion el gasto de la navegacion se disminuye en la mitad de su costo, se aminoran tambien las dificultades y los peligros, y el primero que se presente puede ser marinero sin aprender el alfabeto complicado de la jarcia y sin saber trepar hasta los periquitos.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

El dia 18 iban á empezar en Vich las rogativas, para impetrar de Dios el beneficio de la lluvia, cuya falta se siente ya mucho en aquella provincia.

—El Ilmo. señor Obispo de Canarias ha sido nombrado por Real órden de 26 de Enero último, y por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Buenaventura Codina, subdelegado castrense en aquella diócesis; y S. S. I. se ha dignado conferir el cargo de secretario de la subdelegacion al que lo es de cámara, señor D. José Sagalés.

—El dia 11 falleció en Palma de Mallorca, á una edad bastante avanzada, D. Juan Pol, mercenario exclaustrado, y uno de los más distinguidos oradores sagrados, que durante el trascurso de muchos años ha esparcido con su elocuente voz las semillas de la divina palabra en todos los templos de aquella ciudad. Dios le haya concedido el galardon de los justos.

—A pesar de las últimas disposiciones del gobernador de Barcelona, parece que volvió á representarse el drama titulado *La Pasion* en Olesa. Veremos qué hace la autoridad.

—El capítulo de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, se reunió á las diez en punto de la mañana en la iglesia de San Benito de Calatrava de Sevilla, para celebrar una funcion religiosa que S. A. R. el Sermo. señor duque de Montpensier, comendador mayor de Aragon, costeó y dedicó al Santo patrono de Calatrava el dia de su fiesta.

—Están llamando la atencion en Valencia por su florida elocuencia y su erudicion profunda los discursos pronunciados por D. Andrés Noguera, catedrático del Seminario conciliar, en la iglesia de San Nicolás, el cual está encargado de la Cuaresma en dicha parroquia.

—Por Reales órdenes de 11 del corriente mes han sido aprobados por la superioridad dos importantes proyectos de obras públicas, á saber: el del trozo de la carretera de las Cabrillas que restaba por construir entre Chiva y Buñol, y el de la construccion de diferentes pretiles en la misma carretera junto á la ciudad de Requena. Al mismo tiempo se dispone que las obras de una y otra clase se ejecuten por con-

---

para leer el fondo de sus entrañas. Despues, volviendo á poner en tierra los ojos, y haciendo un gesto de desdeo, dijo:

—Hablaré del particular á quien corresponde... Es verdad, hay algo que hacer en la casa; pero no es cosa de írselo á encargar al primero que se ofrezca. Date por ahí una vuelta mañana ó pasado... ¿Cómo te llamas?

—Nicolás Desrues.

—¿Tienes tu cédula de civismo?

—Pues es claro que la tengo, ¿no te he dicho que soy del club de los Franciscanos?

—¿Sí? Ese ya no priva...

—Ya he hablado de eso con tu mujer.

—Verdad es, dijo entónces la carcelera: se vá á pasar á los Jacobinos.

—¿De veras? preguntó el carcelero.

—Yo siempre en la cuerda más tirante, ciudadano... El que más pronto y mejor quiera acabar con los aristócratas, ese es mi amigo...

—Así me gusta: vengan esos cinco, dijo el carcelero, tendiendo su belluda mano al jóven, como si hubiera estado esperando esta fingida protesta de fe revolucionaria para dispensarle su confianza y estimacion. Despues añadió: Vente por aquí mañana á esta misma hora, y regularmente tendré algo en que ocuparte... Pero cuidado con el pico, porque de lo contrario... rrich...

Y al terminar esta amenaza se pasó la mano por el cuello como si fuera cuchilla, en ademan de cortar la cabeza.

—Descuida, ciudadano... Ya sé que las circunstancias son muy delicadas... Y al fin y al cabo, yo soy el primero en pedir que se me aplique la consigna. Regístrame al entrar y al salir como si fuese un sospechoso... O somos patriotas, ó no lo somos..

—Cabales.

—Ahora, buenas noches. Me voy corriendo al club, porque ya se vá haciendo tarde... Mira; aquí te voy á dejar todo este maderaje... Con eso tu mujer podrá escoger ratoneras á su gusto .. Mañana me llevaré las que no haya querido...

—¡Corriente!... Vaya un diablo de oficio que has tomado, hombre: jaulero y ratonero... ¡Jé, jé, jé!...

Este conato de hilaridad del ciudadano Massou pareció al jóven más espantoso que la ruda catadura con que le habia recibido ántes, pero venciendo su repugnancia, tendióle otra vez su mano, que el carcelero estrechó con un apreton que le hizo ver las estrellas.

—¡Como los gatos! dijo para sí el jóven bajando ya las escaleras: hasta cuando acarician arañan!... Pero anda, tunante, que de esta vez toda tu astucia te ha salido huera... ¡Ah, Dios mio! no sé cómo no estallo de alegría... voy á trabajar en estos *almacenes*... pasaré aquí algunas horas, y podré ver, ¡oh, sí, podré ver á mi padre!... Pero ¿me será dado contener mi emocion, retener mis lágrimas?... Y él, ¿podrá él contenerse por su parte, y mirarme sin lanzarse á mis brazos y estrecharme contra su corazon, y... ¡Dios mio! dadnos prudencia y fortaleza para ocultar nuestro júbilo cuando nos veámos...

A primera hora de la noche siguiente entraba Augusto muy desconsolado en el asilo generosamente prestado á su hermana por la Condesa. El carcelero le habia dicho que habia recibido nuevas prevenciones del Gobierno revolucionario, en virtud de las cuales tenia que redoblar su vigilancia; que se le encargaba en ellas con especial esmero tener mucho cuidado con las personas á quienes emplease en e servicio de la casa; que por eso no podia desde luego, como hubiera querido, proporcionarle trabajo; pero que se pasase por allí de cuando en cuando, y que veria de remover dificultades. Para la impaciencia de Augusto, era esta dilacion un verdadero tormento. ¿Y si los sucesos públicos, tan siniestros como eran los que todo el mundo presentia, llegaban á precipitarse? ¡Si miéntras combinaba él medios de salvar á su padre se anticipaba la sanguinaria ansiedad de sus enemigos, y le quitaban la vida!

Con todo, Augusto no se descorazonaba: tenia sobrado bien planteados sus proyectos para no aspirar á consumarlos, tanto más, cuanto que para auxiliarle en ellos, al ménos con su palabra y sus consejos, tenia ahora á su hermana. Resolvió, pues, arriesgar, si necesario era, la vida; la resolucion era firme: ó salvar á su padre ó morir con él.

Muchos dias pasaron los dos hermanos en este ansioso estado de espectativa, alternando en sus filiales corazones el temor y la esperanza. Dulcificábanles, sin embargo, este incesante tormento la franca hospitalidad, la amena conversacion y los oportunos consejos que, aun en medio de su padecer y de sus inquietudes, les dispensaba la buena Condesa, secundada solícitamente en esta obra de consuelo por su noble y generoso sobrino.

Matilde, rodeada de todo género de obsequios, y tranquila, en cuanto podia estarlo en aquellas azarosas circunstancias, por su propia suerte, habria esperado con mayor resignacion los soberanos juicios de la voluntad Divina, si no la quitase todo reposo la imágen, fija siempre en su mente, de la pobre Victoria...

Los dias iban pasando, y aunque tanto Augusto como Hector habian hecho activas diligencias para averiguar el paradero de aquella pobre niña, nadie supo dar razon de ella... ¿Cómo se la habian de dar tampoco? La infeliz jóven habia caido en manos...

CAPÍTULO XIII.

LAS GARRAS DE SATANÁS.

Pero ántes de decir en qué manos habia caido Victoria, necesitamos, para seguir el debido órden de los sucesos en nuestra narracion, ver cómo ha pasado la noche nuestro buen anciano proscripto, á quien hemos dejado rezando su rosario, camino del convento de Donawerth, y á quien nos hallamos ahora, muy entrado ya el dia, á la puerta del mismo convento, oyendo al religioso que sin duda le aguardaba para recibirle, y que le dice ofreciéndole su brazo para bajar del carruage:

—Entrad, señor Conde; entrad en esta santa casa donde toda virtud recibe homenage desinteresado, y todo infortunio encuentra seguro asilo...

—Mil gracias, Reverendo Padre, responde el anciano siguiendo al religioso; yo os agradezco, como debo, vuestra caritativa solicitud; pero mi lealtad me manda advertiros que no vengo aquí por mi voluntad...

—Señal evidente de que Dios ha tomado á su cargo conduciros...

—En cuanto á eso de que Dios me ha conducido, no me atreveria yo á jurarlo, Reverendo Padre... Tengo mis razones para sospechar que el diablo se ha encargado de proveerme de cochero y de lacayo... Si tuviérais la bondad de hacerme un favor...

—¿Cuál? Hablad: os aseguro de que aquí estais como en vuestra propia casa...

—Pues bien: ante todo, hacedme la caridad de tomar la caldera de agua bendita y el hisopo, y exorcisar el carruage que me ha traido, porque evidentemente está endemoniado...

—No os comprendo, señor Conde...

—Ni yo tampoco lo comprendo mucho, Reverendo Padre; pero si os hubieran sucedido las cosas que me están sucediendo á mí desde algunos dias á esta parte!... ¿Quereis que os diga la última que me ha pasado?...

—Decid...

—Segun mi costumbre, anoche en el carruage me puse á acabar de rezar cierto rosario que me habian interrumpido en... Luego os diré dónde y cómo me le interrumpieron... Pues iba yo rezando para mí, pronunciando mentalmente las oraciones, cuando se me figuró que en la zaga del coche sonaba un murmullo sordo como de voz de persona humana... Aplico el oido á la portezuela para ver si averiguaba de dónde partia y qué era aquel ruido extraño, y...

—Vamos, seguid.

—Pues era que estaban repitiendo en alta voz las mismas oraciones que yo iba rezando mentalmente...

—Y eso ¿qué tiene de particular? Llevariais en la zaga del carruage algun devoto de la Vírgen Santísima, á quien habria ocurrido emplear el tiempo de su camino tan devotamente como vos...

—Si en efecto, Reverendo Padre, iba alguna persona en la zaga, os aseguro que no es devoto de la Vírgen Santísima.

—Ya sabeis, señor Conde, que el diablo es el grande enemigo de la oracion, y muchas veces le permite Dios que nos distraiga con ilusiones para tentarnos...

—¡Hum!... Pues entónces, Padre mio, Su Divina Majestad ha resuelto dejar al enemigo de las almas que me lleve de tentacion en tentacion durante todo mi viaje...

—No diré que no. Pero á bien que en hora y lugar estais de buscar el grande, el único remedio contra todas las tentaciones... Abierto teneis el templo; si quereis entrar un instante...

—Os lo iba á proponer, Padre mio... Pero ántes tengo que pediros otro favor... perdonad tanta impertinencia...

—Disponed de mí con toda libertad...

—Gracias, Reverendo Padre. Pues el favor segundo que os pido, es que os digneis de proporcionarme un carruage que yo pague, y cochero elegido á gusto vuestro; porque me urge continuar mi ruta hácia Viena, y quisiera salir hoy mismo...

trata, á cuyo fin se pasarán al gobernador de la provincia de Valencia los antecedentes de ámbos proyectos, que consisten en varios planos, presupuestos del valor de las obras, Memorias y pliegos de condiciones, y se señala el 13 del próximo mes de Abril para celebrar la subasta, á fin de que los que deseen interesarse en la licitacion, puedan enterarse minuciosamente de todos los datos durante este tiempo.

—La empresa de las Mensajerías imperiales, que tenia establecido el servicio directo de sus vapores entre Alicante y Marsella, acaba de organizar un servicio especial de la misma clase entre Valencia y Marsella. Segun tenemos entendido, todas las semanas, y en dia fijo, saldrá del primer puerto un buque de vapor para Marsella y otro para Oran, haciéndose el viaje directo al primero de dichos puntos, en el breve espacio de treinta y dos horas. De modo que, estableciéndose este importante servicio, no hay duda que el movimiento será mayor cada dia en Valencia, á causa de hacerse el viaje de Madrid y del interior de la Península á Francia, en un periodo mucho más breve que el que se ha invertido hasta el presente.

—Leemos en *El Comercio de Alicante*: «Lo que pasa con la administracion de la línea férrea del Mediterráneo es incalificable. El comercio entrega sus efectos para ser trasportados, fiándolos á la buena fe de la empresa. Los efectos se pierden ó se sustraen, no sabemos cómo ni por quién; los dueños reclaman, pero ni los efectos vuelven á parecer, ni las justísimas quejas merecen el honor de ser escuchadas.

Ya hace dias que un comerciante se dirigió á la empresa haciéndole presente el extravío de varios géneros de valor, y todavía está esperando la respuesta.»

Al mismo propósito dice *El Porvenir* diario alicantino: «A consecuencia de la pérdida de los 1,200 pares de zapatos que se remitian al ejército de Africa, ocurrida en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, han sido separados la mayor parte de los empleados de la misma, segun nos han informado.»

—La comision que, compuesta de la junta directiva de la sociedad sevillana de Emulacion y Fomento y de representantes del Excmo. ayuntamiento, de la Sociedad Económica, de las Academias de Buenas Letras y Bellas Artes y de la diputacion arqueológica, entiende en la ereccion del monumento que ha de elevarse al príncipe de los pintores andaluces, se ocupa activamente en llevar á cabo su honorífico encargo.

En su penúltima reunion se determinó, que la estátua cuyo modelo ha hecho el entendido escultor don Sabino Medina, fuera vaciada en Florencia con preferencia á Páris, donde no son tan perfectos esta clase de trabajos como en la pátria de los Médicis. En la sesion últimamente celebrada, en vista de haberse aprobado por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando el proyecto del pedestal debido al jóven arquitecto de esta ciudad D. Juan Talavera de la Vega, y de no prestarse el ayuntamiento á que se erija el monumento en la Plaza de la Infanta doña Isabel, se acordó que, desistiendo la comision de su primer propósito, solicitara el beneplácito del cuerpo municipal para colocar la estátua en la Plaza del Museo ó en la de la Magdalena.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Agapito, Obispo, y el Beato José María Tomasi, confesor.*

Cultos religiosos.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde completas y reserva.

Da principio la novena á Nuestra Señora de los Dolores en la parroquia de San Lorenzo, predicando por la noche D. Pedro Regalado Ruiz.

Tambien principia la setena á la Virgen Santísima con el mismo título en los templos siguientes, siendo respectivamente oradores por la mañana y por la tarde: en los Servitas, D. Juan Moreno y D. Tomás Alepuz; sólo por la tarde: en la Escuela Pia de San Fernando, el Padre Inocente Palacios; en D. Juan de Alarcon, D. Tristan Leobaldo Medina, y en San Luis, D. Pedro Palomeque; y por la noche: en San Martin, D. Bernabé Meneses; en Santa Cruz, D. José Fernandez Losada; en las Maravillas, D. Manuel Caballero; en Santa Catalina de los Donados, D. Atilano Melguizo; en Santa Isabel, D. Manuel Menendez, y en el oratorio del Caballero de Gracia, un señor orador.

Sigue la novena de Dolores en la parroquia de San Márcos, y predicarán: á la Misa, D. Pedro Palomeque; y por la tarde, la doctrina el Sr. Montes, y el sermon, D. Ramon Escudero.

Continúa la novena de la misma augusta Señora en los templos anunciados, y serán oradores por la mañana y por la tarde: en San Sebastian, D. Pascual Marin y Candado y dicho señor Regalado; y en Santo Domingo, D. Gregorio Montes y D. Juan Barbero; sólo por la tarde: en las Arrepentidas, D. Manuel Gonzalez; en Santo Tomás, D. Francisco Barrocal; en el Buen Retiro, D. Juan Fernandez; en las Calatravas, D. Pio Hernandez Fraile; en San Andrés, D. Emilio Moreno; en la Paloma, D. Castor Compañía; en las Recogidas, D. Ramon Delgado; en los Portugueses, D. Manuel Solis; en el Cármen Calzado, D. José Pulido, y en la Capilla Real, don Juan Troncoso; y por la noche: en San Ginés, don Pedro Palomeque; en San Pedro, D. Juan Barbero; en San Justo, D. Joaquin Corral; en San Millan, don Patricio Páramo; en San Ignacio, el referido señor Montes; en Loreto, el citado señor Gonzalez; en los Italianos, el señor Lasagabaster; en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon, y en Monserrat, un señor orador.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon, la del mismo título en San Cayetano, la de la Paz en Santa Cruz (*todas tres privilegiadas*), ó la de la Paz y de los Gozos en San Martin.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Publica la *Gaceta* tres Reales decretos declarando carreteras de segundo órden, la que partiendo de Fuencarral termina en Colmenar Viejo; la que partiendo de Armede termina en Rincon de Soto, y la que cerrando de Olmedo termina en Medina de Rioseco.

Además inserta el periódico oficial una Real órden por la cual, á fin de suplir la falta que ha resultado en los exámenes del último concurso para cubrir las 12 plazas de cadetes del cuerpo de infantería de Marina, que determina la Real órden de 15 de Diciembre próximo pasado, se determina:

1.° Que para las nueve plazas de cadetes del cuerpo de infantería de marina que faltan por cubrir se convoque á nuevo concurso para exámenes de oposicion, que deberán tener lugar en el colegio naval militar, para el 15 de Junio próximo venidero, al cual podrán concurrir todos los presentados y reprobados en el concurso extraordinario anterior, y cuantos han sido autorizados posteriormente para los ordinarios.

2.° Que se suprima en los referidos exámenes el tratado de fortificacion que prefija el art. 7.° del Reglamento aprobado por el Real decreto de 8 de Diciembre de 1858, ampliándose en seis meses más el tiempo de aprendizaje de los cadetes que determina el art. 21 del citado Reglamento, en cuyo tiempo deberán estudiar el expresado tratado, del que serán examinados al cumplir el año, con las demas materias que ordena el art. 14 del mismo.

3.° Que la junta examinadora de que trata el artículo 23 del referido Reglamento sea presidida por el jefe de la brigada de infantería de Marina.

4.° Que en consideracion á las presentes circunstancias, los tres cadetes nombrados en Real órden de esta fecha, al cumplir los seis meses de aprendizaje que señala el citado art. 21, y aprobados que sean de las materias que previene el 14, sean propuestos para subtenientes supernumerarios si no hubiese vacantes que les corresponda ocupar en la justa alternativa con los sargentos y condestables, y lo mismo los que siendo aprobados en el próximo concurso y cumplido el año de cadetes fuesen aprobados en el segundo exámen de las materias que determina el artículo 2.° de esta soberana disposicion.

5.° Que cubiertas las doce plazas de cadetes, y en tanto existan subtenientes supernumerarios, no se convoque á otro concurso; bajo el bien entendido que cuando todos estos hubiesen ocupado vacantes y sea preciso llamar á nuevos exámenes, se observe extrictamente cuanto previene el mencionado Reglamento, pues las alteraciones que en él se hacen por la presente Real resolucion son impulsadas por las actuales circunstancias, y por lo tanto no podrá servir de precedente para los exámenes que puedan tener lugar cubiertas que sean las doce plazas de referencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 3 s. 0. | 3 3/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 10 1/2 s. 0. | 20 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 14 1/4 s. 0. | 17 3/4 s. 0. | 26 p. 3 1/4 l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

No sabemos cómo hay quien eche en cara á los periódicos ministeriales y á los partidarios todos de la Union liberal, la falta de sistema.

Tres nada ménos, y á cual más representativos, se les conocen en la defensa de sus bifrontes hombres y sus bifrontes principios, exclusivamente conservadores unos y otros de la posicion que cada adepto ocupa.

Representa uno de estos sistemas el mayor de los desenfados conocidos hasta ahora, en virtud del cual, desentendiéndose los ministeriales de las inculpaciones que se dirigen al ministerio, no tratan de desvanecerlas, sino de demostrar que otras situaciones han merecido cargos análogos.—A este sistema se le puede llamar vulgarmente, *sistema de más es ella.*

Representa el otro la más desenfadada de las imperturbabilidades para alabar lo que es digno de censura, y para atribuir al ministerio cualidades hasta hoy hipotéticas, las cuales brillan en él como brilla el sol en medio de la noche.—A este suele llamársele comunmente *sistema de convertir lo negro en blanco y lo blanco en negro.*

Representa el tercero un sistema de vaguedad y de generalidades, el cual se reduce á hablar en monton del sistema representativo restaurado en toda su pureza, del propósito de conservar progresando y progresar conservando, del juego más ó ménos libre de las instituciones, de la tolerancia y la imparcialidad, y el desinterés y el amor á la publicidad, etc., etc., que manifiesta el Gobierno, y de otra porcion de cosas que son más bien para reidas que para copiadas.—Y á este se le puede llamar *sistema de meterlo todo á barato.*

Resulta, pues, que de todo, ménos de faltos de sistema, puede motejarse á los adeptos sistemáticos de la Union liberal, y á los sistemáticos defensores del ministerio O'Donnell, que es hasta el dia de hoy el único símbolo de ella.

La mayor parte de los artículos que publican sus órganos, pueden resumirse en estas frases: «Creemos en el ministerio O'Donnell; esperamos en el ministerio O'Donnell.» Artículos que revelan una fe y una esperanza que serian completamente ciegas, si no pudiera suponerse que están viendo de cerca la gracia.

Pero no es de extrañar que los ministeriales, en la imposibilidad de defender á un ministerio tan vulnerable y vulnerado en todos sus actos como el actual, traten de deprimir á todos los ministerios anteriores, y de roer los talones de tal cual ministerio que, á fuer de sumergido en la laguna Stigia, tiene aquel punto vulnerable. Lo mismo se puede buscar el nivel ensalzando á los que están bajos, que rebajando á los que están altos.

No es de extrañar tampoco que el actual ministerio no sea por ellos aplaudido sino en globo, porque el globo ministerial de los unionistas, si algo puede elevarse, ha de ser únicamente á fuerza de humo de paja.

De aquí aquello de la regularidad con que funciona la máquina; lo del progreso racional con que marchan las cosas; lo de las mejoras materiales practicadas en grande escala; lo de la tranquilidad inalterable en que viven todos, inclusos aquellos á quienes las carnes les tiemblan; lo de que el general O'Donnell se encuentra entre las dos fracciones contrarias que componen el partido, como el *fiel* entre dos platillos de igual peso, ó como D. Quijote entre el suelo y la ventana de la venta, ó en el aire como el alma de Garibay; lo de que la nacion está contenta, y los pueblos divertidos, y el producto de la desamortizacion poco ménos que intacto, y la moralidad restablecida, y el espíritu revolucionario enfermo... etc., etc., etc.

Y lo malo es que con este humo de paja, el globo se hincha, pero no se levanta dos dedos del suelo; los aereonautas empiezan á cambiar de trage y á preparar los para-caidas; el espectáculo adquiere cierto carácter cómico; la opinion general silba, y los empresarios tratan de huir el cuerpo.

Hé aquí en resúmen lo que hacen en estos dias los periódicos ministeriales, para salir airosos de la polémica que sobre la incierta actitud del ministerio han suscitado las oposiciones.

Entretanto, hay que convenir con ellas en que, tan vacilante y perplejo se muestra el ministerio O'Donnell cuando para la provision de puestos oficiales tiene que dar la preferencia á algunos de sus adeptos, como se muestra facilíton, irreflexivo y resuelto, cuando se halla en el caso de optar entre la conveniencia de las cosas y la conveniencia de las personas.

Así se comprende que, habiendo aceptado, por ejemplo, la Constitucion de 1845 reformada, no haya vacilado en suspender parte de la reforma para complacer al elemento progresista de la Union liberal, sin que sobre esto hayan dado explicaciones satisfactorias los ministeriales.

Así se comprende tambien que, sin reparar en los inconvenientes que pudiera ofrecer la reciente creacion de los cinco distritos militares, pues que la jurisdiccion de los nuevos funcionarios tenia que invadir la jurisdiccion de los capitanes generales y que ocasionar otra porcion de confusiones y perturbaciones en la legislacion militar, el ministerio haya atropellado por todo, á trueque de proporcionar cinco huecos para otros tantos partidarios suyos.—Y tampoco sobre esto han querido los ministeriales hacer alarde de su ingenio.

Así se comprende, en fin, (y acortamos el capítulo por no repetir cargos cien veces repetidos) que, no se haya detenido el Gabinete en crear la embajada de Méjico, ni los ministeriales en demostrar la necesidad ó conveniencia de ella, de otro modo que apelando al tercero de los sistemas que quedan explicados.

Esta última medida, sin embargo, deja en descubierto hartos agujeros del Gabinete, para que los *gabinetistas* (ya nos vamos inficionando con la literatura ministerial), trataran de taparlos de otra manera que metiéndolo todo á barato.

Queda en descubierto primeramente la ley general de presupuestos, á ménos que el ministerio de Estado, tan previsor como el presidente del Consejo, á quien recordamos haber oido decir en las Córtes que habia pedido la autorizacion para la venta de bienes nacionales en la prevision de la guerra de Africa, hubiera previsto, al formarse aquella ley, que el señor Pacheco dimitiria su cargo y que la embajada de Méjico seria indispensable, incluyendo por consiguiente los gastos de esta en uno de los capítulos del presupuesto.

Queda en descubierto tambien la dignidad de España, porque, prescindiendo de que para representarla cerca de un presidente de la república mejicana, llámese Miramon ó como se quiera, un embajador es mucho, pudiera suceder que triunfase Juarez, y entónces no habria otro remedio que volverse á Madrid con la embajada corrida, habiendo sido su engendro, y los gastos de su instalacion, y el viático del señor Pacheco, tres desdichas á cual más lamentables.

Queda en descubierto, por último, el Gabinete, porque si no demuestran los ministeriales que un ministro plenipotenciario, auxiliado de cuantos agentes se hubiesen creido precisos, y revestido de cuantas facultades se hubiesen estimado necesarias para que acudiese á todas las contingencias, era insuficiente para representar á España cerca de una república cuya presidencia se halla en pleito, habrá fundados motivos para creer que, ó la embajada de Méjico es un lujo tan chillon y costoso como innecesario, ó que está España tan exhausta de agentes diplomáticos de inteligencia, que, á excepcion del señor Pacheco, y del Sr. Pacheco embajador, nadie hubiera podido representarla en Méjico ventajosamente.

Todos estos agujeros, repetimos, merecian la pena de que tratasen de taparlos los ministeriales; pero no haya miedo de que tal suceda. Mañana ú esotro dia, repetirá algun órgano del Gobierno:

«La administracion funciona con una regularidad hasta ahora desconocida; en todas las dependencias del Estado reinan una actividad, y una inteligencia, y una... etc.; las oposiciones, envidiosas de las glorias del ministerio, y de la acertada marcha que ha sabido imprimir á esto, y aquello, y lo de más allá... no pueden resistir los rumores de sus triunfos, y tratan de apagarlos...»

Basta con esto: sobre el ministerio y los ministeriales la opinion general sabe perfectamente á qué atenerse.

Y por lo que toca á Méjico, concluiremos por hoy dando á nuestros suscritores la noticia, de que el Senado de los Estados-Unidos no se muestra dispuesto á aprobar el tratado concluido recientemente entre aquella república y Juarez, y que los senadores abolicionistas de la esclavitud se oponen abiertamente á que tan vergonzoso pacto se consume. Nos apresuramos á decir que esto se debe á los abolicionistas, para que, visto el silencio que guarda la prensa ministerial sobre una noticia que no carece de importancia, no se atribuya luego el rompimiento del tratado á la embajada del señor Pacheco.

E. Garrido.

Hablando *La Iberia* de la gran cuestion que hoy tiene afligidos á todos los católicos, dice:

«Si quereis llevar á ella algo del espíritu evangélico, no pidais armas para luchar; orad, levantad vuestros brazos al cielo, resignaos, en fin: vuestra voz es la voz de la persuasion y de la fe en Dios.»

No necesitan los fieles hijos de la Iglesia de que los periódicos revolucionarios les exhorten á que *oren* y *levanten los brazos al cielo*: el Papa y los Prelados lo están diciendo y haciendo todos los dias; y es extraño que esto aconsejen los mismos que se han opuesto á que el Gobierno suplique á los Prelados que ordenen rogativas públicas en sus respectivas diócesis.

Pero se nos antoja que eso de la oracion, del alzamiento de brazos y de la resignacion debe de parecer muy cómodo á los Cavoures, Ricasolis, Fantis y Farinis. No está reñida la accion con la oracion; y miéntras Moises oraba y levantaba los brazos en el monte Sinaí, Josué peleaba y derrotaba á los enemigos del pueblo de Dios. Parécenos tambien que cuando nuestro divino Salvador arrojaba *á latigazos* á los profanadores del templo, no empleaba la voz de la persuasion, ni estaba reñido con el espíritu del Evangelio.

Pero ¿á qué nos cansamos en persuadir á los que saben demasiado á dónde van con esas palabras persuasivas?

La oracion, el alzamiento de brazos al cielo, la resignacion, en fin, significa en sus lábios el enmudecimiento y la inaccion miéntras ellos hacen lo que se les antoja.

Los revolucionarios que despojan á la Iglesia de lo que legítimamente le pertenece y le dicen al mismo tiempo: «reza y resígnate», se parecen á los ladrones que al entrar en una casa dijesen al dueño: «miéntras te dejamos sin un maravedí, ponte de rodillas, guarda silencio, y cruza los brazos.»

Todos los rumores de paz que han corrido estos dias, se han estrellado contra el parte del general en jefe en que asegura que ayer emprenderia las operaciones, paralizadas por la falta de efectos, cuyo desembarco ha entorpecido el temporal.

El movimiento, segun *El Correo*, ha empezado á las cuatro de la mañana, y, como era de suponer, en direccion al Fondak.

Los cuerpos de ejército, Prim, Ros, Echagüe y la division Makenna, parece haber sido los destinados á emprender la marcha; pero no reunidos en una misma columna, sino separados y en combinacion, llevando consigo lo que pueda serles absolutamente indispensable, para evitar entorpecimientos y practicar las operaciones de la guerra con el mayor desembarazo, en terreno tan quebrado como el que van á atravesar.

Parece que quedan en Tetuan sobre veinte batallones al mando del general Rios, los cuales guarnecerán dicha plaza; remitirán y convoyarán los aprestos y utensilios necesarios al grueso del ejército, y vigilarán, al propio tiempo, todas las posiciones conquistadas, y principalmente, las intermedias del camino de Tánger.

Se supone que las tiendas Marquesinas quedarán almacenadas en Tetuan, y que el ejército solamente se ha llevado algunas de ellas para que sirvan momentáneamente de hospitales y acudir á las necesidades apremiantes del servicio.

Es muy posible que no haya seguido al ejército toda la artillería disponible, aunque parecen tenerse todos los tiros, las acémilas y demas medios necesarios para arrastrarla.

Si en efecto ha salido ayer el general O'Donnell de Tetuan, hoy es posible que se encuentre ya delante de las posiciones del Fondak, que, como saben nuestros lectores es una venta situada en los desfiladeros de las montañas que separan aquella ciudad de la de Tánger. Tanto el edificio como las gargantas que dan paso á los caminos de Tánger y de Fez, están, segun se dice, hábilmente fortificados por ingenieros europeos. Quizá los repetidos mensages de paz de Muley-Abbas desde el 7 de Febrero acá, no han tenido otro objeto que ganar tiempo para terminar estas obras.

Todo parece indicar que la batalla próxima será quizá la más sangrienta de la campaña; pero tambien la decisiva, porque ganado el Fondak, se supone que Tánger quedará moral, sino materialmente vencido.

De todas maneras, el telégrafo nos ha de anunciar algo de positivo acerca de este movimiento, á pesar de que, conforme el ejército se vaya alejando de la costa, las nuevas han de irse retrasando forzosamente. ¡Dios corone con el laurel de la victoria las armas de la católica España!

Deciamos ayer que ni aun los periódicos ministeriales daban pormenor alguno acerca de la entrevista del general en jefe con los emisarios de Muley-Abbas, y *La Correspondencia* responde en tono magistral:

«No es fácil que los periódicos den pormenores sobre un suceso que no se ha verificado.»

Ibamos á pedir perdon al periódico ministerial por habernos atrevido á dar una noticia del teatro de la guerra, sin haberla visto en sus columnas, cuando hé aquí que *El Correo Autógrafo* viene á darnos la razon en el siguiente artículo:

«Hemos ofrecido dar cuenta á nuestros lectores del resultado de la entrevista que debia tener lugar en el campamento, entre el general en jefe de nuestro ejército y los emisarios de Muley-Abbas.

Segun nuestros informes, emanados de personas que nos merecen entero crédito, la conferencia, en efecto, se realizó antes de ayer tarde. En ella se discutió detenidamente la gran cuestion de la paz; pero el ilustre duque de Tetuan no encontró de ningun modo aceptables las proposiciones de los marroquíes, en vista de lo cual dió por terminada la conferencia, disponiendo en el acto que se hiciesen los necesarios preparativos para continuar de un modo resuelto las operaciones de la campaña.

Esta medida prueba hasta la evidencia la prevision de nuestro invicto caudillo, al disponer que se racionase el ejército, como si de paz no se tratase. Nosotros habiamos creido que las proposiciones del enemigo serian hijas de los reiterados descalabros que ha sufrido, y de un saludable escarmiento. Está visto, pues, que es tan fanático como incorregible; y justificada plenamente la noble conducta de nuestro caudillo, que tantas veces ha oido á un enemigo vencido y desmoralizado.

A pesar de que *La Correspondencia de España*, como en otras ocasiones y con idéntica mala suerte, nos ha salido al encuentro manifestando que estábamos mal informados, como dice siempre que ignora lo que nosotros sabemos, es cierto que ayer habló el telégrafo, y que por él se supieron noticias del cuartel general.

Nosotros aseguramos que la conferencia habia tenido lugar, y pudimos decir tambien su resultado definitivo; pero creimos conveniente guardar la necesaria reserva, en que constantemente nos encerramos cuando altas consideraciones nos lo prescriben, por muy lisongero que nos sea anticipar una importante noticia.»

*La Epoca* se expresa tambien en este mismo sentido:

«Ayer, dice, como saben nuestros lectores, *debió verificarse* la entrevista del general en jefe con los emisarios marroquíes, y si de ella no ha resultado avenencia, á las cuatro de la madrugada estaba dispuesto que emprendiesen su movimiento las tropas del ejército de operaciones, que, segun la general creencia, habrá sido sobre el Fondak para seguir á Tánger.»

Echa de ménos *La Discusion* que no hayamos rectificado nuestras noticias referentes á los escándalos ocurridos en Zaragoza el dia 5 de Marzo.

Vamos á rectificar, en efecto.

Segun carta recibida últimamente de nuestro corresponsal, en lo dicho con respecto á los escándalos, nos quedamos cortos; fueron, segun parece, mucho mayores.

El público de Zaragoza juzgará entre la exactitud de los corresponsales de *La Discusion* y los nuestros.—Para los lectores que no vivan en Zaragoza, recordamos que los gritos subversivos dados en Madrid cuando se recibió la noticia de la ocupacion de Tetuan, fueron negados por algunos periódicos madrileños.

En cuanto al pago del gasto hecho en el café del Suizo, nada más nos dice nuestro corresponsal sino que, á peticion de los consumidores, el abastecedor dió recibo.

Un periódico de Asturias publica el siguiente hecho, cuya relacion despertará seguramente en el ánimo de nuestros lectores igual sentimiento de compasion que el que nosotros hemos experimentado:

«Hace dias escribió un pobre aldeano de Asturias á su hijo, el cual se hallaba enfermo ó herido en uno de los hospitales de Africa. La carta llegó á su destino, y fué devuelta al desventurado padre con la siguiente nota escrita en el sobre: *Este soldado murió en el hospital.*»

Ante la elocuente sencillez de este hecho, no hay que encarecer la necesidad de que se adopte una disposicion para impedir que se reproduzca.—El corazon del padre de un soldado es tan sensible como el que más á tan terribles noticias, y justo seria dárselas con miramiento y no tan inopinadamente.—Poco costaria, á nuestro juicio, participar con presteza la muerte de un soldado al Cura del pueblo de su naturaleza, y si al Cura no, porque cada dia va siendo mayor el número de pueblos que no le tienen, al alcalde. En España, que tanto se escribe de oficio, y á veces para fines insignificantes, no es cosa de ser sóbrios tratándose de atenuar los funestos efectos que producen esta clase de noticias cuando se reciben de improviso.

Tratando *La Epoca* de anoche de satisfacer á dos periódicos que mostraban extrañeza por la desigualdad que se advierte en las gracias propuestas á la sancion de S. M. para premiar los servicios prestados en Africa por los jefes de los tres cuerpos de ejército, les dice «que registren la *Guia de Forasteros* de este año, y en su página 315 hallarán que el condado de Paredes de Nava lleva inherente á su posesion la grandeza de España de primera clase desde 1452, que es el año del primitivo Real despacho. Sus actuales poseedores fueron confirmados en ella en 1850.»

Sin tomar parte nosotros en esta cuestion, diremos, sin embargo, á *La Epoca* que, en la *Guia de Forasteros*, y en la página que cita, se lee: *Paredes de Nava (con grandeza de primera clase)* (1757)..... 1452. Doña María del Pilar Guzman y la Cerda, 1850; sin que en toda ella se encuentre el nombre de *D. Juan de Zabala.* De donde se deduce, que si dicho señor disfruta hoy, por su matrimonio, de esta consideracion, el dia en que tuviese la desgracia de perder á su esposa, habria de resignar la grandeza

en su primogénito, quedando en una categoría bastante inferior á los generales que hoy se cree poner á su altura.

---

Se asegura que el señor general Zavala ha hecho renuncia del título de marques de Sierra-Bullones.

---

Las señoras de Madrid, pues que reunidas todas las que componen las asociaciones piadosas de esta córte es permitido designarlas de esta manera absoluta, van á celebrar en los dias 26, 27 y 28 un Triduo de rogativas en la iglesia de San Isidro para pedir al Todopoderoso por las necesidades de la Iglesia y de su Cabeza visible.

En el último de ellos habrá Comunion general.

El Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, al prestar su beneplácito para efectuarlas, se ha dignado conceder 100 dias de indulgencia á los asistentes á ellas y otros 100 á los que apliquen la Santa Comunion por los fines indicados.

---

Se ha remitido á todos los gobernadores civiles un ejemplar de la circular dirigida á los rectores para la mejora y fomento de la educacion y enseñanza de los sordos-mudos y los ciegos. La circular explica el plan del Gobierno, así como la medida en que se propone realizarlo, y la parte en que han de contribuir á ello las autoridades locales y provinciales.

---

En la Sociedad económica matritense se ha leido un proyecto de ley sobre colonias de poblacion y cultivo: se acordó su impresion, y se fijó el dia 14 de Abril próximo para principiar los debates, á los cuales asistirán tambien los representantes de las sociedades económicas de las provincias.

---

Calcúlase que, siguiendo las obras sin interrupcion y con la actividad que ahora se observa, la mayor parte de las casas correspondientes á la reforma de la Puerta del Sol, podrán quedar terminadas para mediados del año próximo. Urge, por lo tanto, el que se emprenda cuanto ántes la reedificacion del Buen Suceso, y que se decida pronto la cuestion pendiente acerca del solar inmediato al palacio del señor conde de Oñate, pues resaltaria mucho en la inauguracion de la nueva plaza la falta de armonía en los dos extremos que son allí cabalmente los puntos que más llaman la atencion.

---

Ha fallecido en esta córte el Sr. D. Antonio Felipe Gonzalez, caballero de la órden de Cárlos III, y prior que fué del tribunal de Comercio de esta córte. (R. I. P.)

---

En el trozo del ferro-carril del Norte, inmediato á Madrid, se ha aumentado últimamente el número de trabajadores, y se cree que, continuando las obras sin interrupcion, podrá quedar terminada la via hasta el Escorial para fines de este año.

---

En la capilla de Palacio hay por la tarde novena de Dolores, alternando en la predicacion varios oradores distinguidos. Da principio á las seis, y á la conclusion se canta un solemne *Stabat Mater*.

---

Ha sido nombrado interventor de los reales alcázares de Sevilla, D. Manuel Bascones, habiendo pasado el antiguo interventor, D. José de Avila, á ocupar el cargo de oficial segundo de la camarería mayor de S. M.

---

La escuela práctica de ayudantes de estadística sigue trabajando con grande actividad en la zona comprendida entre las carreteras de Andalucía y Extremadura. El servicio se halla dirigido por el vocal de la comision central D. Agustin Pascual, y secundado por el ingeniero de minas D. Amalio Maestre. Cinco son las brigadas en que se halla dividido el personal, á las cuales están adscritos los 31 alumnos que fueron aprobados en los ejercicios teóricos. Todas las tardes, las alturas de San Isidro, donde se hallan establecidas las tiendas de campaña, se ven favorecidas de un numeroso público que va á presenciar los trabajos.

---

Merced á los cuidados del señor gobernador de la provincia y de la junta de cárceles, ademas de algunas otras mejoras que se han introducido en ellas recientemente, se han hecho dos obras de reconocida utilidad; se han puesto dos botiquines, se ha establecido una enfermería en la cárcel de mujeres, y los médicos señores Carretero y Carrion han presentado un proyecto de reglamento sanitario, el cual formará parte principal del general que se está haciendo, y que con absoluta conformidad y aprobacion del vocal facultativo de la junta, se halla ya sometido al exámen de ésta.

---

La Guardia civil veterana de esta córte ha hecho durante el mes de Febrero 151 aprehensiones en esta forma: 79 delincuentes, 23 ladrones, 3 reos prófugos, 2 desertores del ejército, 11 detenidos por riñas, 14 por heridas, 17 por escándalo y 2 por otras faltas.

---

Durante el mes de Febrero ha capturado la Guardia Civil del reino 581 delincuentes, 309 ladrones, 127 reos prófugos, 41 desertores del ejército, cinco de los presidios, que con 1,639 detenidos por faltas leves, hacen 2,102 aprehensiones y cuatro contrabandos.

---

Leemos en *La Gaceta militar*:

«En España son las ménos las personas que saben darse cuenta exacta del *revolwer*, sin embargo de que todos conocen de nombre el arma que tanta celebridad ha adquirido en algunas leyendas anglo-americanas.

Proviene dicha denominacion de la palabra inglesa REVOLWE (girar) y la naturaleza del instrumento la justifica; la misma designacion se aplica tambien á los fusiles, pero se reserva por lo general para las pistolas.

Hay varios modelos de *revolwers*, pero el mejor y de más fama, que luego explicaremos, es el del coronel anglo-americano Colt.

Muchos lectores habrán visto pistolas de varios tiros, como un haz de cinco ó seis cañones unidos á una sola culata y que giran sobre un eje viniendo á colocarse sucesivamente entre la cazoleta y el pié de gato de la pistola; pues bien, ese aparato cuenta tres graves inconvenientes:

1.º El peso de la pistola aumentado considerablemente por la reunion de los seis cañones.

2.º La dificultad de apuntar.

3.º La falta de adherencia que con el uso resulta entre la batería y los cañones: no es así en el *revolwer* de Colt, que no tiene más que un solo cañon. Entre ese cañon y la batería se halla un cilindro movible que contiene seis receptáculos encerrando otras tantas cargas terminadas por igual número de cápsulas. Cada vez que se monta el arma, gira el cilindro y presenta una de sus recámaras al cañon, y una de sus cápsulas al pié de gato del *revolwer*.

El coronel Colt, á excitacion del Gobierno británico abandonó su país, se trasladó á Inglaterra, y fundó una fábrica de armas en grande escala, donde todo se fabrica al vapor con tan extraordinaria precision, que cada pieza se adopta inmediatamente á la otra correspondiente sin necesidad de retocarlas. Dicho establecimiento, fabrica por término medio, sobre unos 400 *revolwers* diariamente.

Nuestro ejército de Africa las usa en la infantería, y opinamos que darian ventajosísimos resultados de adoptarse tambien en la caballería.»

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Playa de Tetuan*, 22 de marzo á las tres de la tarde.—Ayer quedaron alijados todos los trasportes.

Llegaron anoche el *Tharsis* con 2,656 sacos de harina, y el *Reina Mathilde* con 88 camellos y 800 bultos: queda hoy desembarcado, volviendo el *Tharsis* á Cádiz esta noche.

El *Abbatucci* y *Pitheas* cargan municiones para el ejército.

El *Patiño* salió anoche á Málaga por dos batallones: el tiempo calmoso de S. E.; mar llana.»

---

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Tetuan* 28 de Marzo de 1860, á las cinco de la mañana.—En este momento emprendo las operaciones.»

---

*Málaga*, 22 de Marzo de 1860, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Llegó de Tetuan el vapor trasporte de guerra *Patiño* para embarcar dos batallones.»

---

*Santander*, 23 de Marzo de 1860, á las doce y treinta minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Son las doce del dia y sale el *San Antonio* para Coruña, Vigo y Cádiz. Conduce dos oficiales, nueve soldados, 10,621 arrobas de galleta y 70,000 duros para la Coruña.»

---

La guarnicion de Tetuan será reforzada con dos batallones que se envian desde Málaga. Otros seis batallones, que quedan actualmente en dicha provincia, se encuentran provistos de todos los pertrechos de guerra necesarios, y dispuestos á partir en el momento en que reciban órdenes al efecto.

---

Los despachos telegráficos recibidos ayer, manifiestan que no ocurria novedad alguna en el campamento del Serrallo.

---

*Las Novedades* publica la siguiente nota de las bajas que tuvieron los cuerpos que se expresan en la batalla del 11 del actual:

REGIMIENTO INFANTERÍA DE LA PRINCESA, NÚM. 4.

*Muertos.*

Soldados: Ramon Quirós.—N. Varela.

*Heridos.*

Sargento, José Lucio.

Soldados: Domingo Risueño.—Cecilio Aretio.

*Contusos.*

Cabo, Félix Sanchez Hernandez.

Gastador, Apolinar Rubio.

Soldados: Gallego Calbero.—Tomás Ponga.—Juan Corcés.—José Esteves.

CAZADORES DE MADRID, NÚM. 2.

*Muertos.*

Cabo, Casimiro Hilárion.

Soldados: José Jimenez.—Rosendo Rodriguez.

*Heridos.*

Capitan, D. Antonio Hurtado de Mendoza.

Teniente, D. Eduardo Baldasano.

Cabos: José Moldes.—Dionisio Armona.—José Enriquez.—Agustin García.—Manuel Muñoz.—Jacinto Palacio.—Victoriano Bujante.—José Albalá.

Soldados: Marcelino Pulido.—Santiago Clemente.—Cipriano Redon.—Pablo Espada.—Regino García.—Benito Ballesteros.—Juan Alvarez.—Tomás Calvo.—Manuel Huertas.—Florencio Lucena.—Miguel Caballero.—Antonio Hidalgo.

*Contusos.*

Sargentos: Vicente Hoterga.—Francisco Romero.—Pedro Gil.—José Gallego.—Manuel Ramallar.

Cabos: Joaquin Traviesa.—Jaime Angar.—Saturnino Aspedo.—Antonio Gil.

Soldados: Custodio Pascual.—Ramon Martin.—Francisco Jimeno.—Francisco García Soriano.—Jacinto Ayala.

---

Se han expedido las órdenes convenientes para poner en la actualidad y con urgencia, á disposicion del ejército expedicionario de Africa, la cantidad necesaria de azúcar y café para 40,000 raciones diarias por espacio de cuarenta dias. Esto supone unas 2,000 arrobas de cada artículo aproximadamente, calculando á 75 céntimos de onza por racion, que es lo que se halla determinado para el suministro.

---

El jefe de Sanidad militar D. Angel Saleta, que se halla prestando sus servicios en Africa, ha inventado un saca-balas que está produciendo buenísimos resultados, y del que las personas inteligentes hacen los más cumplidos elogios.

---

Parece que se halla en poder del duque de Tetuan, completamente terminado, el proyecto administrativo que convendria adoptar en el territorio que quede de Africa bajo el dominio de España.

---

En la accion del dia 11 de este mes, un soldado del batallon cazadores de Alba de Tormes ha sido agraciado con la cruz de San Fernando por haberse distinguido notablemente, adelantándose solo á gran distancia de su guerrilla para disparar la carabina á un gran peloton de caballería marroquí.

---

En la noche del 10, recorriendo el Excmo. señor general Latorre, sólo y vestido de paisano los puntos avanzados de los tercios, queriendo saber por sí mismo el estado de vigilancia que éstos observaban, tuvo ocasion de satisfacerse plenamente al recibir el *quién vive* de ordenanza que le dirigió uno de los soldados, perteneciente á la tercera compañía del tercer tercio: contestado por el Sr. Latorre, *soy tu general*; alto, replicó el centinela, quien quiera que seais, si dais un paso más pagareis con la vida, y llamando en seguida á su cabo se verificó el reconocimiento.

Internado al cuerpo de guardia el Excmo. señor general Latorre, mandó relevar el centinela á quien demostró lo grato que le habia sido la firmeza que manifestara en el cumplimiento de su deber, gratificándolo en el acto.

---

No pasa dia, dice una carta de Tetuan, sin que los moros hagan alguna de las suyas. Corriéndose por entre los encañados que cercan las huertas, ó atravesando el rio por los distintos vados que tiene, se aproximan á nuestro campamento y asesinan á los infelices soldados, puede decirse que á la entrada casi de sus mismas tiendas. El 14 mataron á dos pertenecientes al tercer cuerpo, é hirieron á otro, sin que fuera posible encontrar á los agresores, que se escurrieron como culebras por entre las asperezas del terreno hasta hallar abrigo en sus inaccesibles montañas.

---

En la siguiente carta, que tomamos del *Irurac-bat*, se refiere un hecho tan infame como incomprensible, por más que el desgraciado que le ha ejecutado hubiera dado ya motivo para que se le separase en varias ocasiones del servicio de las armas. Y aquí de paso nos parece oportuno añadir, que á quien tales antecedentes tenia, la conveniencia y la justicia aconsejaban que no se le hubiera vuelto á dar entrada en el noble y valiente ejército español.

En las líneas con que el *Irurac-bat* encabeza esta correspondencia, declara que el desdichado autor del crímen que en ella se refiere, no era vascongado; cosa de la que nos alegramos, aun cuando su conducta en nada podria dañar á los nobles tercios á que el Gobierno le habia agregado, y añade aquel periódico, que, vicioso y de índole levantisca, el nuevo sectario de Mahoma habia manifestado al estallar la guerra de Italia intentos muy pronunciados de querer ir á tomar parte en ella, probablemente en contra de los austriacos.

Hé aquí la carta:

CAMPAMENTO DE LA ADUANA 10 *de Marzo*.

«Señor director del *Irurac-bat*.—Con verdadero sentimiento y noble indignacion tomo hoy la pluma, para relatarle á V. el triste espectáculo que acaba de dar un oficial de nuestros tercios llamado *D. Manuel Carranque*, en la tarde de ayer. Difícil es, que por mucho que revuelva V. en su mente cuál pueda ser éste, dé V. con él, pues es de esos que no caben en corazon alguno por torpe y mezquino que sea, y mucho ménos cuando late bajo el honroso uniforme de un oficial español. Pero preciso es decirlo y decirlo muy alto, para que la mancha que sobre él recaiga, sea digna del delito.

*D. Manuel Carranque se ha pasado al enemigo.*

Yo, cuando lo oí decir, no pude ménos de asombrarme, á pesar de no haber dado crédito alguno á la noticia; pero cuando cerca de su asistente escuché de su boca la relacion de este inaudito acto de infamante gravedad, no pude ménos de extremecerme, y lanzar sobre su recuerdo toda la cólera de mi justa indignacion.

Pero vamos al hecho, que es lo que más creo interese á V. y á mis apreciables lectores.

*Carranque* salió de este campamento con direccion á Tetuan el dia 6, acompañado de su asistente, bravo y leal muchacho, á quien tendré la satisfaccion de nombrar luego, pues su conducta merece ser de todos conocida, por el raro contraste que ofrece con la de su indigno amo. Su marcha no debia tener otro objeto, por lo que despues se ha visto, que el de llevar á cabo su idea, pues es indudable que de antemano lo tenia premeditado todo. Al llegar á Tetuan, mandó á su asistente que, buscando casa donde hospedarse, le tuviese preparada la comida y la cama, pues necesitaba descansar. El asistente así lo hizo en efecto; pero viendo que la noche llegaba y que su amo no parecia, se dió á buscarle, hasta que al fin y al cabo pudo dar con sus huesos. ¡Pero dónde! ¡Vírgen santa! ¡dónde! En una inmunda taberna, rodeado de soldados y apurando sendos vasos de vino, como si se hallase en medio del paraiso de Mahoma. *Carranque*, segun informes que tengo por muy verídicos, habia sido expulsado dos veces ya del ejército por este denigrante vicio, sin que las decepciones ni el abandono, ni el desprecio que inspiraba, pudieran ser valla suficiente á corregírselo, ni á conseguir siquiera que lo dominase, á lo ménos en público.

Los oficiales de los tercios no le trataban, porque veian en él al verdadero baldon de esta honrada y numerosa fuerza. Y es natural: su conducta aquí, seguia siendo tan vejatoria y escandalosa como tiempos atrás: todo su placer consistia en embriagarse entre un peloton de soldados, con los cuales casi siempre se le encontraba en íntima relacion y en sacarles el dinero que llevaban, como ha sucedido á muchos de los nuestros, que los ha dejado como el gallo de Moron, cantando y sin plumas. Pero reanudemos el hilo de esta miserable historia; que me produce el mismo efecto que si estuviese viendo junto á mi boca la aplastada cabeza de un animal inmundo, y acabemos cuanto ántes de pasar la vista por ella, único modo de evitarnos todo el hastío que produce. *Carranque* no quiso salir de la taberna: pero en cambio obligó á su asistente á marcharse, diciéndole que pasados algunos momentos iria á casa. Palabra de Rey por lo visto: porque si fué, su estado no le debió permitir dar con la casa; á no ser que hubiese hecho lo que aquel célebre beodo, que, hallado por un amigo en medio de una calle mirando con mucha atencion á su frente, y preguntado lo que hacia, le contestó: «Lo que hago es esperar que pase mi casa para meterme en ella.»

*Carranque* no pareció en la suya ni aquella noche ni en la mañana siguiente; tanto que, asustado su pobre criado, se fué en derechura á buscarle y preguntando aquí, inquiriendo allá, entrando en una parte y saliendo de otra, pudo al fin dar con él, operacion que debia irle pareciendo más difícil, que coger de un solo golpe todo el tesoro de Mequinez. ¿Y dónde le halló? me preguntareis ¿en algun bodegon? No, señores, no; en casa de un judío llamado nada ménos que Abraham. Estoy seguro que si el santo padre de Isac, hubiera podido calcular habia de haber en su descendencia un individuo que para con Dios fuese cristiano, para con los hombres indio, y para con Mahoma moro, no solo descarga sobre el cuello de su hijo la fatal cuchilla, si no, ensangrentada y todo, se da muerte con ella, por evitarse el baldon que le aguardaba. La mision de este Abraham por lo visto era ser el corruptor de los cristianos y el Judas de los moros. A los primeros los compraba, para venderlos á los segundos; táctica piadosa que algun dia le redituará una hacienda, consistente en un árbol y un cordel corredizo para su pescuezo con esta inscripcion debajo: «este es el fruto que produce la traicion.» Instalados, pues, amo y asistente en su nueva mansion, tomó la palabra el primero de la siguiente manera:

—¿Sabes que deseo conocer á Muley-Abbas?

—Dicen que está muy lejos.

—Y eso ¿qué importa? De todos modos ¿quieres venir ahora conmigo, á ver á un jefe de kabila?

—¿Y qué es de kabila? señor amo.

—Un cierto número de hombres, por ejemplo, los de varios pueblos capitaneados por uno. ¿Conqué vienes? A no ser que tengas miedo.

—Miedo no tengo, y estoy dispuesto á ir donde Vd. me mande.

—Pues ármate y vamos.

Pocos momentos despues amo y criado, precedidos de un moro, recorrian las sombrías y lóbregas calles de Tetuan, hasta que entrando en una y frente á la reducida puerta de una casa, la abrieron de golpe penetrando en ella oficial y moro. Diez ó doce de estos aparecieron dentro, con los cuales conferenció bastante rato, despues de lo cual, precedido de otro moro, salieron por la puerta de la Reina, internándose en una honda cañada, dejando á un lado los campamentos de O'Donnell y Ros de Olano, que distarán de dicha puerta como un tiro largo de bala. Allí se hallaron con otro peloton de moros que seguramente le esperaban, con los que habló algun rato, sirviéndoles de intérprete un judío. La conferencia tuvo por lo visto un feliz resultado; pues volviéndose nuestro héroe á su asombrado asistente, le dijo:

—Dame tú fusil.

—Tome Vd.

El oficial se lo enseñó á los moros.

—Ahora, escucha. Yo me paso al moro; conque si quieres venir, á tiempo estás; y si no, puedes marchar donde quieras.

—Al moro no me paso, le contestó el asistente; por el contrario, me vuelvo al campamento; pero con mi fusil. Démelo Vd.

—Toma y vete.

Y un momento despues el uno se dirigia hácia la ria que dá paso á la cordillera del Riff, y el otro hácia el camino que conduce al campamento. Sin embargo, el honrado asistente, notando que dos moros se habian quedado al parecer para observarle, arremete de pronto contra ellos, y calando la bayoneta, los hace presos. Los moros tratan de resistirse, el asistente les apunta y ámbos á dos se entregan á discrecion. El fusil estaba descargado. Satisfecho y alegre volvia el soldado con sus dos moros, cuando *Carranque*, apareciendo como por ensalmo sable en mano, le obliga á abandonarlos y á salir de allí. El asistente obedeció y el denigrante acto quedó para siempre consumado.

Una hora despues entraba el pobre mozo rendido, agobiado, cubierto de lodo y desfallecido por completo. La sumaria empezó á formalizarse en el momento.»

---

El *Clamor* inserta la carta siguiente, que dice haberle dirigido uno de los generales del ejército expedicionario:

*Campamento de Tetuan*, 15 de marzo.—Querido amigo: escribo á Vd. hoy exclusivamente para rectificar una especie que he visto vertida en *El Clamor* (si bien tomada de otro periódico:) especie absurda, y hasta ridícula, y que solo puede servir para extraviar la opinion pública. Me refiero á los ocho millones que bien administrada debe producir Tetuan, segun las ilusiones del *Correo*. Este distribuye los millones de la manera que le parece, y yo voy á analizar sus cantidades una á una en el terreno de la realidad.

Empieza el *Correo* distribuyendo mil patentes industriales por las que cobra 500,000 reales, no sé á quién, pues los poquísimos industriales que hoy existen en la ciudad ofrecen el total de sus efectos por una tercera parte de valor con tal de volverse á España; y un fondista catalan (que ya tenia en bahía todos los enseres para establecer una lujosa fonda) apénas desembarcó y vió lo que esto podia dar de sí, se volvió para Barcelona, diciéndonos al despedirse: «Habia creido que Tetuan era una poblacion.»

Los 2.000,000 de contribucion industrial no necesito rebatirlo, pues sin industriales no hay industria, por lo ménos que yo sepa.

La territorial y de inmueble supongo que querrá el *Correo* que la paguen los soldados y unas cuantas docenas de judíos, pues yo no sé que Tetuan tenga hoy otros habitantes.

Los 850,000 fijados á ganadería, es desconocer completamente el país. Hoy es empresa árdua el comprar aquí ni un burro, y dudo mucho que en el porvenir puedan tener efecto, ni aun en escala mucho menor, las doradas ilusiones del *Correo*. Lo mismo digo de los piés de terreno á 10 rs. Como el Gobierno no edifique, la industria particular no levantará en Tetuan ni un solo edificio.

No creo que se haya escrito en sério los pingües rendimientos que se presuponen al telégrafo y al camino de hierro: no existiendo ni uno ni otro en esplotacion, y lo que es más, no pudiendo existir, esas dos cantidades deben ser una chanza del *Correo*.

Por lo que ya llevo dicho, puede deducirse la exactitud de las cifras que se han fijado gratuitamente á «efectos estancados, timbre, papel sellado, derechos de importacion, carga y descarga.» La única cantidad que puede llegar á hacerse positiva son los 500,000 rs. de capitacion impuesta á las kabilas; pero es preciso que se encargue de ir á cobrarlos al articulista del *Correo*; porque si no, la recaudacion le costará al Gobierno mucho más de lo recaudado.

Convénzase la imprenta, de que para escribir de Africa hay que venir de Africa. De otro modo se verifica el dicho frances:

*Et voilà comme on écrit l'histoire.*

---

Calcúlase en 7,500 celemines de cebada y más de 5,000 arrobas de paja las que diariamente consumen en Africa los 5,000 caballos y mulas que hay en el campamento.

---

En la actualidad se distribuyen unas 40,000 raciones diarias en el ejército de Africa.

---

Las noticias respecto al estado de anarquía en que se encuentra el imperio de Marruecos, han venido á confirmarse por nuevas opiniones de personas autorizadas.

La mal contenida rebelion del hermano del Emperador ha vuelto á levantar la cabeza. La ciudad de Fez ha visto ensangrentarse sus calles en la lucha civil que los partidos antagonistas han librado en ellas hace pocos dias. Los kabilas, sacando partido del desórden general, amenazan á los moros, atacando sus rebaños y caseríos. Los hombres sensatos de Marruecos, aconsejan al Soberano haga la paz con España, reteniéndole en la córte que deseaba abandonar para ponerse al frente de su ejército.

---

Segun noticias, Muley-Abbas está sosteniendo una gran lucha entre encontrados sentimientos, hasta el punto de seguir una línea de conducta vacilante y tortuosa. Hay quien asegura que se halla amenazado de muerte y que ha cruzado por su alma el intento de abandonar su país acogiéndose á la generosidad española.

---

Los expendedores de moneda falsa han encontrado en Africa un gran campo para su infame especulacion. En Tetuan se han cogido ya dos pacotillas, una de medios duros de Isabel II y otra de á 100 rs.

---

Hace pocos dias estuvo á punto de estrellarse contra las piedras de la Almina, (Ceuta) la polacra *Luxon*, que conducia heno para la caballería de nuestro ejército y á la que faltaron todas las amarras. El comandante de la fragata de guerra *Marigalante*, auxiliado de la manera más decidida y eficaz por el benemérito oficial de Administracion militar D. Agustin Lopez Blanchar, logró salvar el expresado buque.

---

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, en union de los señores canónigos de aquella Santa Iglesia, han regalado al batallon provincial de aquel nombre una magnífica capilla de campaña con todo el servicio de altar completo.

---

Pasan ya de cuatro millones las cantidades depositadas en el Banco de España, como producto de la suscricion popular abierta en Madrid á favor de los inutilizados en la guerra de Africa. Solo los vecinos del pueblo de Ocaña entregaron en el dia de ayer 15,866 rs.

---

Doña Rafaela de Vargas Machuca, madre del cabo Llera y Vargas, muerto gloriosamente en la guerra de Africa, ha dado las gracias por medio del *Diario de Avisos*, á todas las personas que han contribuido á reunir el socorro de 1,600 rs. que ha recibido por mano de una señora desconocida.

---

El alcalde de Casas de Don Pedro, provincia de Badajoz, ha dirigido al alcalde moro de Tetuan, una originalísima carta, congratulándose de tenerlo por compañero, á la vez que le aconseja sea justo, imparcial y que se convierta al cristianismo. Los términos en que está concebida la epístola, han excitado la hilaridad de cuantos la han leido.

---

El comandante general accidental del departamento de Cartagena, participa haberse recaudado en la comisaría de aquel arsenal, y por cuenta del donativo que hacen en favor de la marina, que opera en la guerra de Africa, los jefes, oficiales, marinería y demas individuos de todas clases de la jurisdiccion de aquel departamento, la cantidad de 74,573 rs. y 31 céntimos; y enterada S. M., se ha dignado aceptar tan patriótico y generoso desprendimiento, y disponer se les den las gracias en su Real nombre.

---

Los españoles residentes en el consulado de Oran, han reunido y remitido al señor ministro de la Guerra 5,152 frs. 65 cénts., con destino á los heridos, viudas y huérfanos de sus compatriotas, que resulten de la guerra de Africa.

---

El dia 4 del corriente, se celebró en Argel un gran banquete á que asistieron unos trescientos españoles, para solemnizar dignamente las glorias de nuestro ejército en Marruecos, brillantemente coronadas con la toma de Tetuan. Entre los concurrentes, se encontraban: el cónsul general de nuestra nacion, el maire de la ciudad, el vice-cónsul, el coronel de los zuavos y otras muchas personas notables. La sala del festin, se hallaba lujosamente adornada con banderas que representaban los emblemas de Francia y España, armónicamente confundidos y mezclados con cuadros alegóricos, representando algunos de estos varios episodios de la actual campaña.

La música de zuavos estuvo tocando entretanto los arrebatadores aires españoles, que tanto entusiasman á la multitud. Pronunciáronse brindis notables, reinando entre todos el mayor ardimiento y la más fraternal inteligencia. Al final se determinó dirijir á S. M. una felicitacion, firmada por todos nuestros compatriotas. Al retirarse fueron acompañando hasta su casa al maire y al cónsul, precedidos por la música y multitud de antorchas, y seguidos de un inmenso gentío, que se deshacia en frenéticos vivas á Francia y España, sin distincion de nacionalidades.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | | No publicado. | |
|---|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-30 | c. | » | » |
| Inscripciones de id. | » | | » | |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-65 | | » | » |
| Inscripciones de id. | » | | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | | » | » |
| Idem no preferente con interes. | » | | » | » |
| Idem sin interes. | » | | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | | 18-15 | |
| Idem de segunda id. | » | | 14-50 | » |
| Idem del personal. | » | | 10 95 | d. |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 1,000 rs. | » | | 94 | d. |
| Idem de á 2,000 rs. | » | | 94-50 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | | 92-75 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | | 89-60 | d. |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | | 86-75 | » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. | » | | 87 | d. |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | 105-25 | | » | |

## ALCANCE.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que á la hora de entrar el número en prensa se ha publicado la siguiente *Gaceta extraordinaria:*

MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Despacho telegráfico recibido en este ministerio.*

El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento del valle de Gualdras*, 23 de de Marzo de 1860, á las cinco de la tarde.

Batalla y victoria completa.

El enemigo, fuertemente situado en posiciones de difícil acceso, nos esperaba á una legua de Tetuan. Con gran empeño ha tratado de estorbar el movimiento del ejército.

Desalojado sucesivamente de todas las posiciones y arrollado en el valle, en donde se presentó tambien en fuerzas considerables, ha tenido que levantar su campamento á toda prisa que no cayera en poder nuestro.

En este instante se encuentra fuera del alcance de vista de las tropas de S. M.

Todos los generales y las tropas han rivalizado en denuedo y bizarría.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias. | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 108 |
| Un año... | 120 | 154 | 160 | 280 | 216 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lúnes 26 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle do la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año 1.—Número 73.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.º de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

Habíamos visto con perfecta claridad lo que se llamaba retirada de las tropas francesas de Lombardía, *de regreso* para Francia. Cuando vimos la direccion que tomaban aquellas, digimos al punto: no van á Francia, sino que se quedan en el camino. Pues véase cómo la *Patrie* no ha querido dejar desairada nuestra prevision: despues de insertar, en lugar preferente y con letras gordas, una correspondencia de Milan, del 18, diciéndola que corria válido el rumor de que las tropas francesas iban á evacuar la Lombardía, y que su regreso á Francia se efectuaria por Niza y Chambery, inserta aquel periódico una posdata de redaccion, concebida en los términos siguientes:

—«Asegúrasenos en este instante haberse recibido un telégrama de Milan, posterior á la carta que dejamos inserta, en que se anuncia que acababa de comenzar la evacuacion de Lombardía por las tropas francesas Estas van, segun se dice, divididas en dos cuerpos, uno de los cuales se dirigirá por el Mont-Cenis para *detenerse* en Chambery y *establecer allí su cuartel general*, y el otro se dirigirá por la Corniche para *quedarse* en Niza, y establecer allí *igualmente* su cuartel general.»—

Por si algun incrédulo reácio entrase en tentacion de no entender lo que tan claramente significa la posdata de la *Patrie*, tiene ésta buen cuidado de insertar luego en el mismo número un artículo de fondo, con todos los honores y solemnidades periodísticas, del cual tomamos los párrafos siguientes:

—«La bandera francesa ondeará dentro de pocos dias en Niza y en Chambery. La naturaleza, la historia, los deseos de un pueblo y los intereses de nuestra propia seguridad triunfan al fin; y confiamos en que Europa, á sangre fria y mejor informada, verá en esta satisfaccion dada á Francia una sólida garantía de paz...» «En esta coyuntura, el Rey Víctor Manuel ha comprendido la justicia de nuestra *revindicacion*. Sin duda su corazon de Rey, de caballero y de soldado ha debido sufrir al separarse de la cuna de su ilustre casa; pero el trono impone deberes excepcionales. La cuestion de familia ha tenido que ceder ante la cuestion de pueblo...»

¿En dónde tendrá la sangre Víctor Manuel si no se le ha encendido el rostro al leer este párrafo último de *La Patrie*? ¿Y en dónde tendrá la suya Europa si no prefiere derramarla á torrentes ántes que sufrir el insolente aplomo con que el órgano imperialista añade:

«La anexion de Saboya y de Niza vá, pues; á consumarse, sin que nadie pueda ver en esto un plan de engrandecimiento ni de conquista, sino la *revindicacion* de un derecho, una medida de seguridad y una garantía de paz. El tiempo de las conquistas ha pasado; pero no el de la justicia. Es imposible que en Europa, á los ojos de todo hombre no cegado por añejas pasiones y añejos ódios, no parezca legítima la *revindicacion* de las vertientes francesas de los Alpes, en el momento que el Piamonte se hace una Potencia puramente italiana, y un reino de once millones de almas.»

¡Fuerza es confesar que esto es el sublime de la desvergüenza! Nótese ese *once* que acabamos de subrayar. En el discurso imperial de 1.º del corriente habia dicho Napoleon que necesitaba hacer suyas las vertientes francesas de los Alpes, porque Francia necesitaba asegurarse asi contra una Potencia limítrofe que, en virtud de la anexion de varias provincias italianas á su cetro, contaba *nueve* millones de almas. Entónces todavía no se habia realizado la votacion de las Legaciones: hoy, que ya lo está, dice el periódico imperialista que los millones son *once* y no nueve. Esto significa que el Napoleon del 1.º de Marzo queria hacer esperar á Europa y al Sumo Pontífice que no consentiria la anexion de la Romanía al Piamonte, y el Napoleon del 24 de Marzo se rie de su palabra y del Pontífice y de Europa y de todo el universo mundo, y dice:—«Si asi entendieron mis palabras del 1.º de Marzo, la culpa no es mia, sino de los tontos que todavía no conocen el sistema de vaguedad que pongo yo en mis discursos para dejarme abiertas siempre algunas puertas de escape. ¿A mí qué me importa el Papa ni lo que de mí piense Europa? Agarro yo á Saboya y Niza, y allá el Papa se las componga como pueda con el Piamonte.»

Pero, y Europa ¿qué dice? Hasta ahora, segun el diario imperialista el *Constitutionnel*, solo han protestado contra la anexion, Suiza en Paris, y en Turin Inglaterra. Y aquí preguntamos: ¿por qué Inglaterra no ha protestado tambien en Paris?—A esto nos responde, creemos, el telégrama de Lóndres del 24, diciéndonos que, segun lo declarado la noche ántes por lord Russell en la Cámara, Mr. Thouvenel habia contestado ya á la comunicacion inglesa relativa al asunto de Saboya y Niza; pero que no podia presentar aquella comunicacion porque perjudicaria á los intereses públicos. Es decir, mientras Inglaterra habrá protestado en Turin (si es verdad que lo ha hecho), en Paris se habrá limitado á pedir explicaciones; de Paris habrán dado las explicaciones que hayan tenido por conveniente; pero que de seguro dirán que lo escrito, escrito, y que Francia está resuelta á quedarse con Saboya y Niza; el ministerio inglés, por consecuencia, tenía ya que tomar una actitud decidida en el negocio, y cómo no quiere ni romper con Napoleon, ni que la oposicion le acuse de afrancesado, continúa haciéndose el interesante, ocultando documentos, evadiendo explicaciones, poniendo, en fin, el paraguas de su silencio absoluto ó de sus ultra-diplomáticas reservas contra los chubascos que le arroja la oposicion. Esto nos da motivo á confirmar el juicio ya por nosotros emitido tantas veces: el ministerio Palmerston es, por hoy al ménos, amigo de Napoleon, porque le necesita para cómplice contra Nápoles, y para auxiliarse de él en sus proyectos de quedarse con Sicilia.

Esto por lo que hace á Inglaterra. Por lo que respecta á las Potencias del Norte, nada nuevo sabemos de Prusia ni de Rusia, sino las tendencias, los deseos, las opiniones probables que los diarios prusianos y la conducta reservada de los embajadores rusos en París y Turin indican; datos insuficientes todos para noticiar ningun hecho que pruebe decision unánime y firme en aquellas dos Potencias de resistir eficazmente á los proyectos napoleónicos. En cuanto al Austria, si hemos de juzgar de sus intenciones por un artículo del *Ost-Deutsche-Post* de Viena, parécele que,—«habiéndose reducido tan considerablemente, dice este periódico, los intereses »austriacos en Italia á consecuencia de los su»cesos del año pasado, han llegado á ser bas»tante indiferentes al Austria las montañas de »Saboya, y seria absurdo en ella meterse en »gastos militares por impedir esta modificacion »de tratados que no la conciernen directa»mente.»—

Si tales fuesen en efecto las apreciaciones del Austria, fuerza seria convenir en que no procedia con gran tino, pues á nadie más que á ella puede importar el que Francia posea en los Alpes la llave de Italia, para entrar cuando quiera, y lanzarse desde allí en el Véneto y en el Tirol, posesiones italianas del Austria. Nosotros pensamos que en efecto Austria afecta mirar con desden la anexion de Saboya y Niza, parte por despique contra Inglaterra, Prusia y Rusia, que la abandonaron en su guerra con Francia el verano pasado, y parte porque confía en que la Alemania entera no puede mirar indiferente una usurpacion que, si hoy se limita á los Alpes, se extenderá infaliblemente mañana al Rhin. Por otro lado, hay que tener tambien en cuenta los rumores que han corrido, y siguen corriendo con crédito, relativos á la alianza entre Rusia y Austria. La dimision presentada por el príncipe Gorschakoff, que era opuestísimo á esta alianza (cabalmente por la misma razon que Austria tiene para aparentar indiferencia en la cuestion de Saboya, es decir, por resentimiento del abandono en que el Gabinete de Viena dejó á Rusia en la guerra de Crimea), parece en efecto señal de que entre las dos Potencias se van acortando las distancias, si es que á la hora presente no se hallan del todo unidas.

Por de pronto, segun telégrama de Viena, publicado por el *Times*, parece que el Austria, considerando la anexion de la Italia Central al Piamonte como una violacion manifiesta y escandalosa del tratado de Zurich, que reservaba los derechos de los Soberanos desposeidos, ha resuelto no reanudar relaciones diplomáticas con el Piamonte; por lo cual el baron Brenner, que debía representarla en Turin, ha vuelto á Atenas en donde se halla desempeñando igual cargo.

Dícese además por el mismo *Times*, con relacion á otro telégrama de Viena, que el Austria apoya la protesta de Suiza; pero como esto se hallaria en contradiccion con la actitud indiferente que aquella Potencia afecta guardar en lo relativo á toda la cuestion de Saboya, necesita confirmacion. No ménos la necesita la noticia, comunicada por el telégrafo de Lóndres, de que Mr. Thouvenel ha dirigido á las Potencias una nueva nota declarando que, para descartar de la cuestion de Saboya las incidentales de la neutralidad suiza y de las fronteras naturales, consentirá Francia en limitar la cesion de territorio que reclama de Cerdeña, á una simple rectificacion de fronteras. Esperemos, á ver qué resulta verdad en todo esto, pues si algo hubiese, se prestaria á importantes y nuevos comentarios. De todos modos, los síntomas van confirmando nuestra creencia de que Suiza está destinada á ser el buscapié de las Potencias del Norte contra Napoleon.

La manifestacion de los libres en obsequio de Pepito Garibaldi, preparada en Roma, parece que les ha salido cara. (Véase el telégrama de Roma del 20.) En Nápoles siguen los armamentos y las precauciones; lo cual prueba que arrecian los peligros. Nápoles y Roma serán, de aquí en adelante, no lo dudemos, el blanco principal de los malvados: son los baluartes que restan al órden en Italia, y se tratará de demolerlos á toda costa, si Dios no se apiada de esta Europa infeliz, ó si no tiene reservado á su mano omnipotente, y á ella sola, dar una muestra más al mundo de que su Santa Iglesia y la causa universal de la justicia no han menester de humano auxilio para triunfar de la iniquidad.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Berna*, 23.—La Asamblea federal está convocada para el juéves de la semana próxima.

*Paris*, 24.—*El Constitutionnel* dice en un artículo firmado por monsieur Grandguillot, que es satisfactoria la actitud de Europa respecto á Francia. Hasta ahora solo han protestado contra la anexion, Suiza en París, é Inglaterra en Turin; Francia contestará tomando acta como se hizo respecto á Cracovia.

*Nápoles*, 20.—El Rey ha partido para Gaeta, y le seguirán sus equipajes militares. El ejército de los Abruzzos se concentra. Asegúrase que se ha decidido poner sobre las armas todos los hombres útiles hasta la edad de cuarenta años.

*Roma*, 20.—La manifestacion hecha con motivo de los dias de Garibaldi, fué reprimida á costa de bastante sangre. Asegúrase que llegan á cuarenta los heridos.

*Lóndres*, 24.—Russell declaró anoche en la Cámara que no se presentará á la misma la respuesta á la comunicacion de Mr. Thouvenel sobre la anexion de Saboya y Niza, porque su presentacion perjudicaria á los intereses públicos. Hubo una viva discusion sobre la cuestion de Saboya, pero no produjo resultado alguno.

*Turin*, 23.—Los habitantes de Niza firman una protesta contra los italianos de la municipalidad que han pretendido representar al condado de Niza, donde ha llegado una fragata francesa, y se esperaban ya regimientos franceses.

*Paris*, 23.—Insertan los periódicos la nota de la Suiza á las Potencias signatarias de los tratados de 1815, en la cual dice que si Francia, Potencia tan importante, cree deber resguardar sus fronteras, con más razon puede pretenderlo la Suiza, nacion de mucha ménos importancia.

Hoy se ha dicho en algunos círculos políticos, que Inglaterra, Rusia y Prusia prestarán á Rusia (1) el apoyo diplomático que reclama.

(1) A Suiza debe ser.

Ha llegado á Paris el general Dufour encargado de una mision del Gobierno suizo.

Ha sido admitido al fin como diputado en el cuerpo legislativo Mr. Dalmas, contra cuya eleccion habia grandes protestas. Es sub-jefe del Gabinete particular del Emperador.

---

Leemos en el *Diario de Roma* del 9 de Marzo lo siguiente:

«De todas partes llegan á Roma testimonios de filial respeto hácia la augusta persona del Soberano Pontífice, y de adhesion á la causa de sus derechos á los Estados que forman el dominio temporal de la Santa Sede. Ultimamente se han agregado á estas protestas la de Amberes, y otras dirigidas por catorce ciudades y más de 600 parroquias del Arzobispado de Malinas. La exposicion de Amberes está firmada por 14,000 habitantes de esta ciudad, y las otras tienen más de 60,000 firmas. Los habitantes de Amberes han confiado el honor insigne de depositar al pié del trono del Padre Santo estas demostraciones de afectuoso celo, á uno de sus conciudadanos, el caballero Cárlos Cogels de Liverghem, á quien al venir á Roma encargó el Cardenal Sterckx, Arzobispo de Malinas, que trajese las exposiciones de aquella diócesis.

El caballero Cogels, acompañado de sus compatriotas monseñor Sacré, presidente del colegio belga en Roma, y de los señores Van-den-Berghe, alumno de la academia eclesiástica, L. de Muster, Ti y Fé Moretus de Bonchous, ha tenido la honra de ser recibido el 3 por la mañana en audiencia por Su Santidad, en cuyas manos puso las exposiciones y una carta de S. E. el Cardenal Sterckx. Resumiendo de palabra el contenido de estos documentos, ha manifestado el caballero Cogels el profundo dolor que causan á los católicos belgas las turbulencias que afligen á los Estados de la Santa Iglesia, y la amargura que experimenta el corazon del Supremo Pastor. El Padre Santo ha acogido bondadosamente la expresion de estos nobles y generosos sentimientos, y se ha mostrado lleno de reconocimiento por el interes que los habitantes de Bélgica toman con tanto ardor por la causa de la religion y de la justicia.

»Seria demasiado largo hablar de las demás exposiciones que diariamente y en gran número envian á Su Santidad las naciones de Europa, y Francia particularmente, exposiciones que entregan personas ilustres y distinguidas, que vienen á Roma con este objeto.

»Pero no son estas exposiciones las únicas pruebas de adhesion que recibe el Soberano Pontífice: á los extranjeros que residen en Roma se les está encargando continuamente por sus compatriotas que expresen al Padre Santo, en los términos mas significativos, la mucha parte que toman en las aflicciones que experimenta su corazon. Todos los dias oimos citar tal ú cual ejemplo, y no acabaríamos si quisiésemos contarlos todos; citaremos pues uno solo.

»Una señora que escribe de Norfolk, en la Virginia (Estados-Unidos), á una amiga que está en Roma, le habla de las rogativas públicas que se hacen en aquel pais por Su Santidad, y expresa de esta manera sus sentimientos y los de las demas: «¡Cuán »dichosas seriamos si nos contásemos entre los que »gozan el privilegio de ver al Padre Santo, de oir »sus dulces palabras de resignacion y confianza en »la Providencia divina, y de admirar su tranquilidad »en estos momentos de supremo peligro! Pero sed »vos al ménos nuestro intérprete para con el Sobera»no Pontífice, y depositad á sus augustos piés nues»tras más vivas afecciones, y los votos sinceros que »hacemos por el restablecimiento de la paz y del ór»den en sus Estados. Pedid á Su Santidad de nuestra »parte su bendicion apostólica, á fin de que, dignán»dose extender su mano sobre nosotras, podamos »sostener nuestro valor, que sentimos debilitarse en »medio de estas grandes pruebas, que desde hace »tanto tiempo convierten al Soberano Pontífice en »mártir y víctima.» El Padre Santo acogió bondadosamente la expresion de estos sentimientos, y ha encargado al secretario de la Propaganda que haga presente á las respetables señoras de Norfolk el testimonio de su satisfaccion.

»Con las demostraciones que llegan de países lejanos, se mezclan en gran número las de los pueblos vecinos y sujetos actualmente á la soberanía temporal de la Santa Sede. A las noticias que sobre el particular hemos dado á nuestros lectores, podemos añadir que, continuamente dirigen exposiciones á Su Santidad, los colegios, cabildos, parroquias, personages célebres y corporaciones civiles. Debemos, sin embargo, hacer mencion especial de la exposicion firmada por todos los habitantes de la diócesis de Montalto que fué entregada á Su Santidad el 25 de Febrero último por los caballeros Salvador y Enri-

---

# FOLLETIN.

## VICTIMAS Y VERDUGOS.

### CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—¡Hoy mismo!... ¿Y qué diria nuestro venerable hermano de Kreutzlingen, el Padre Stokhausen, que tanto nos recomienda haceros descansar en nuestra compañía una semana siquiera? ¿Qué diria la señora Duquesa al vér que infringimos de ese modo sus órdenes terminantes?...

—¡El Padre Stokhausen!... ¡La señora Duquesa! pensó el Conde... ¡Ah! ésta será la *vieja mogigata* que me decia anoche el venerable magistrado... ¿Vieja mogigata la llamaba él? es decir, que es una anciana piadosa... La experiencia me ha enseñado ya á traducir el lenguaje de esa gente...

No entraremos en el pormenor de los obsequios que rodearon á nuestro pobre proscripto en el monasterio de Donawerth: baste decir que en él halló, no solamente todas las comodidades materiales, una mesa abundante y hasta delicada, un lecho cómodo y una celda preciosa, sino tambien una grata sociedad, una cordialidad sincera y todo género de consideraciones. Lo que más sorprendia y encantaba al buen Conde, era el hallar á punto cuanto necesitaba segun sus hábitos de señor mayor y sus gustos personales. ¿Quién habia revelado á aquellos monges hasta las particularidades más minuciosas de su vida doméstica? La cama la hallaba hecha como él la queria; el chocolate servido del modo que le gustaba; la ropa dispuesta en la forma que tenia de costumbre. Hubiérase podido creer en su propio palacio, y con gusto habria prolongado indefinidamente su permanencia en el monasterio, si no le aguijonease el ánsia de hallar á sus hijos, como ya sabemos que erradamente esperaba hallarlos en el discurso ó en el término de su viaje.

Aguábale tambien su contento y su reposo la incesante persecucion de su duende, del de la capa parda. Una mañana que le vió arrimado á la pila del agua bendita en el instante que el buen caballero salia de oir su cuotidiana Misa en la iglesia del monasterio, estuvo ya tentado de rogar á los religiosos que le echasen mano; pero como, por otra parte, tenia buenas razones para obrar con suma prudencia, limitóse á preguntar al Padre Prior si conocia á aquel encapado.

—Señor Conde, le respondió sonriendo el religioso; es la primera vez que viene á esta casa.

Más como el Conde insistiese en sus preguntas, y ampliára la relacion que ya habia hecho de la persecucion de aquel molesto fantasma, extendiéndose con este motivo en encarecer el espionage de que se le rodeaba, la saña con que le seguian los pasos y los proyectos que se sin duda abrigaban de matarle traidoramente sus muchos y poderosos enemigos, el buen Prior, ó por aliviarle del peso de estas preocupaciones, ú por aplicar una caritativa correccion al único vicio del noble caballero, que era sin duda exagerar la importancia de su persona y de su nombre, le dijo tomándole las manos con paternal afecto:

—Vuestros revolucionarios, señor Conde, tienen ahora sobrado que hacer en Francia para que vengan aquí tan léjos á buscar sus víctimas, y para que escojan tan privilegiadamente como os figurais á un anciano, muy venerable sin duda alguna, pero que ningun medio tiene de dañar á los planes de esos ambiciosos demócratas... Perdonad á la franqueza de un pobre religioso que os ama de veras, si me tomo la libertad de rogaros que os guardeis mucho, señor Conde, de exagerar la importancia de vuestra persona... La modestia es una de las virtudes cristianas que tienen, entre otros privilegios, el de grangearnos paz y tranquilidad...

—Teneis razon, Padre mio, teneis razon, respondió ruborizado el buen Conde. Acepto con humildad y gratitud esta leccion que dais á mi orgullo... Es el defecto de mi raza, y generalmente el de mi clase...

—¡Oh, señor Conde! el orgullo es el defecto de todas las clases y de todas las razas: los míseros hijos de Adan llevamos en nosotros una triste herencia de pecados cuyo centro y raíz es la soberbia... Hay á veces tanto y aun más orgullo bajo la túnica haraposa del más abyecto mendigo, que bajo el manto de púrpura del más poderoso Monarca. La humildad cristiana es la única ciencia que enseña al hombre lo que verdaderamente es, lo que realmente vale; y por eso el humilde está libre de todas esas inquietudes, de todos esos afanes que nos hacen vivir siempre descontentos de lo que tenemos y de lo que somos. El cristiano verdaderamente humilde, en todas las posiciones y en todos lugares se halla bien; convencido de que nada merece, sabe aceptar con resignacion y hasta con júbilo todo género de privaciones, y toda especie de agravios... ¡Oh! ¡preciosa perla es la humildad! ¡tan preciosa como rara! El Evangelio solo nos ha revelado el gran secreto para gozar la paz del corazon; fuera del Evangelio no hay sino afan y miseria...

—Verdad, verdad, Padre mio. Por eso, yo no dejo pasar dia sin preguntarme á mi mismo quién soy, ni qué se me debe, hijo como me veo ser de la nada y del pecado. Teneis razon: sola la humildad es verdad; el orgullo no es más que ignorancia. Desde que el hombre se contempla á sí propio con la luz de la fe, es imposible que no reconozca en sí un gusanillo miserable .. Decis bien; aun suponiendo que el de la capa parda sea, como yo lo supongo y lo creo, un espía ó un asesino, ¿qué importa? Nunca seria más que el ejecutor de la justicia con que Dios me castigase... La revolucion, Padre mio, es un acto grandioso de la justicia divina, un grande ajuste de cuentas entre la tierra y el Cielo... ¿Quién no tiene partidas fallidas en esta gran liquidacion?... Justo seria que mi anciana cabeza pagase deudas antiguas...

—Muy bien dicho, señor Conde, repuso el Prior sonriendo afablemente. Sin embargo, no tengamos por tan dura esta justicia divina que dejemos de ver cómo se halla templada por la misericordia. En esa gran liquidacion no siempre exige Dios el pago de lo que le debemos, muchas cifras disminuye, muchas deudas antiguas perdona: yo confio, señor Conde, en que vuestra cuenta no es de las más largas, y que el dedo omnipotente de la divina misericordia querrá todavia borrar algunas partidas. En todo caso, si el de la capa parda abriga contra vos proyectos hostiles, lo mejor que podeis hacer es resignaros. Pero no deis en vuestro corazon lugar á la inquietud, porque la inquietud no procede de Dios nunca.

Aquí llegaban en su diálogo el Prior y el Conde cuando entró un propio con una carta para el segundo. Creyendo el buen anciano que serian quizás noticias de su familia, apresuróse á calarse sus anteojos y á leer con avidez. Estaba la carta escrita con bella letra, en frances muy puro, y firmada con un nombre totalmente desconocido del anciano: era además tan lacónica, que no contenia sino estas breves palabras:

«El mayordomo de Su Alteza Real la Duquesa viuda de Baviera, suplica, y si es preciso *intima*, al señor Conde de Ventimile, que se ponga en camino sin demora al castillo de Neuburgo.»

Hasta tres veces leyó el anciano esta singular misiva para persuadirse de que sus anteojos no le habian engañado. Mostrándosela despues al Prior, así que éste la hubo leido, díjole meneando la cabeza:

—¡Cuando yo os decia, Reverendo Padre, que soy víctima de una persecucion misteriosa!... ¡Ya veis! se me *intima*, es decir, se me manda que comparezca. ¿No tiene esto todo el aparato de una citacion judicial?... ¿Qué decís?...

—Ciertamente es chocante el lenguaje de esa carta; pero siendo la Duquesa quien os llama, no creo que teneis nada por qué temer... En todo caso mi opinion es que vayais, como se os dice, sin demora... ¿Quién sabe si la buena señora os prepara alguna grata sorpresa?...

En efecto, á las pocas horas avistaba el Conde el castillo de Neuburgo. Recordando las últimas palabras que el Prior le habia dirigido, ocurrióle si la grata sorpresa que en tono dubitativo le habia anunciado el buen religioso, seria la de hallarse en brazos de sus hijos, que allí le esperaban hospedados por la Duquesa. Pero ¿cómo explicarse lo de la *intimacion*?.. Muy sencillamente: el castillo de Neuburgo no figuraba en la lista de los puntos donde el anciano esperaba reunirse con su familia, y la Duquesa, temiendo que por esta circunstancia rehusase una invitacion cortés, habia adoptado la fórmula

que Angelini, comisionados al efecto por monseñor Arona, Obispo de aquella ciudad.

En este documento manifiestan los pueblos de la diócesis de Montalto la indignacion que les causan los atentados que se cometen para privar al Pontífice de su dominio temporal, y declaran su voluntad de permanecer siempre fieles á su legítimo Soberano. El Pontífice ha acogido con benevolencia este respetuoso homenage, y dando á los comisionados una prueba de su soberana satisfaccion por esta protesta unánime de todo un pueblo, ha enviado su bendicion apostólica al Obispo y á todos los habitantes de la diócesis, que se gloría en ser pátria del gran Pontífice Sixto V.

---

La *Gaceta* de Viena da los siguientes pormenores sobre la manifestacion revolucionaria que quisieron hacer los estudiantes de Pesth:

«Se han recibido de Pesth, noticias detalladas sobre los sucesos ocurridos en aquella ciudad.

»Ya dias antes se decia que los estudiantes proyectaban para el 15 de Marzo una manifestacion política en grande escala, en memoria del movimiento revolucionario que tuvo lugar en Pesth el 15 de Marzo de 1858. Segun el programa, debian los estudiantes recorrer en masa la ciudad, formando un cortejo fúnebre, asistir despues á un oficio de difuntos y visitar por último los cementerios de Buda y de Pesth. Muchos comerciantes de la calle llamada Waisengasse, habian recibido cartas anónimas en las que se les instaba á cerrar sus tiendas aquel dia y asistir al cortejo. Estas indicaciones determinaron á las autoridades á tomar medidas para impedir que se turbase el órden, y se puso el dia 15, sobre todo, guardias de policía en las puertas de las iglesias y en los cementerios.

»Un considerable número de estudiantes, vestidos casi todos al estilo nacional húngaro, aparecieron á cosa de las nueve de la mañana delante de la iglesia parroquial de Pesth, á la que quisieron entrar. Habiéndoselo impedido la guardia, se volvieron en número de 400 á 500 á la iglesia de los franciscanos, de donde tambien fueron rechazados, yéndose por fin á la reformada, en la que consiguieron entrar por una puerta que tiene medio oculta el edificio.

»Allí hicieron oracion un corto rato y cantaron una estrofa de *Vœresmarty* (Sed fiel á la pátria), marchándose en seguida hácia el cementerio de Franzenstadt. Los empleados de la policía que allí estaban, les intimaron que se dispersasen; pero no quisieron obedecer é insultaron á los empleados, lo que dió lugar al arresto de tres estudiantes. Los demas se alejaron, y, divididos en muchos grupos, se dirigieron al cementerio de Kerspes, donde se reunieron otra vez. Pero luego que llegaron se les intimó nuevamente que se dispersasen.

»Tambien allí insultaron á los empleados, á los oficiales de policía y á la guardia misma, y se hicieron nuevos arrestos. Habiendo pedido á gritos á sus compañeros uno de los arrestados que le librasen, atacaron aquellos á pedradas á la guardia de policía, trabándose despues una verdadera refriega, en la que tuvo la guardia que andar á bayonetazos y culatazos, y que disparar algunos tiros, que hirieron á algunos y dispersaron á los demas.

»De tres heridos de que se tiene noticia hasta ahora, el uno ha recibido un balazo en la rodilla, otro un bayonetazo en el brazo derecho, y el tercero una contusion á consecuencia de un golpe de culata en el hombro derecho. Entre los que escaparon hay algunos heridos ligeramente.

»La poblacion de Pesth no solo ha dejado de tomar parte en las demostraciones de los estudiantes, sino que las ha desaprobado altamente. Se instruye sumaria contra los individuos arrestados, y reina en la ciudad el órden y la tranquilidad más completa.»

---

Insertamos las comunicaciones siguientes del ministro ingles en Nápoles y el extracto de la respuesta aprobativa del Gabinete de Lóndres, no sólo por ser documentos relativos á las graves cuestiones que hoy se agitan en Italia, sino porque ellos demuestran mejor que nada los indignos manejos de la revolucion para subvertir á las Dos-Sicilias; la descarada proteccion que á estos manejos presta el Gobierno ingles; el pérfido empeño de hacer creer á Europa que el Gobierno napolitano tiraniza, cuando no hace otra cosa sino defenderse; y por último, el verdadero fin á que se camina con tanto y tan inmoral rodeo, es decir, á producir en Nápoles una conflagracion que le debilite para mantener su autoridad en la isla de Sicilia; con el doble objeto de que, sublevada esta, caiga en las garras del leopardo ingles y de que ademas el Rey Francisco no pueda prestar auxilio al Sumo Pontífice. Aquí tienen nuestros lectores esos documentos en que tan al vivo se retratan la inmoralidad y el descaro de la política palmerstoniana:

DESPACHOS DIRIGIDOS POR EL MINISTRO INGLES EN NÁPOLES Á LORD RUSSELL.

*Sir Elliot á lord Russell.*

NÁPOLES 2 *de Marzo.*

Milord: Hace poco tiempo tuve el honor de enviar á V. S. copia de una circular del ministro de policía, ordenando á los agentes que arrestasen sin vacilacion á todas las personas algun tanto sospechosas.

El Gobierno se ha decidido despues á dar un paso más, y ayer ha arrestado á algunas personas que no pueden ser sospechosas de haber tomado parte en ninguna conspiracion.

No puedo precisar el número exacto de las personas arrestadas: he oido decir que la mayor parte pertenecen á la clase media y al pueblo: entre mis amigos y conocimientos pude contar cinco, que todos pertenecen á familias distinguidas, los cuales han caido igualmente en manos de la policía, á pesar de haberse ocultado. Estos son el Príncipe Torella, hermano del marques Bella, el Príncipe Camporeale, el duque Proto y el marques Vulcano.

El Príncipe Torella recibió una carta que le invitaba á presentarse en la prefectura de policía: lo hizo no dudando de nada, y luego que llegó se le dijo que quedaba arrestado, y que se dispusiera para abandonar el reino al dia siguiente. El Príncipe no hizo resistencia alguna, y pidió solamente volver á su casa para hacer sus preparativos y despedirse de su anciana madre. Esta peticion le fué negada, como el dar paso alguno para saber de qué crímen se le acusaba.

El arresto del Príncipe, que no era justificado por nada, produjo tal efecto en todas las clases, que aquella misma noche se le puso en libertad y se le permitió volver á su casa. Se nos dijo despues que habia sido un error.

El hermano del marques Bella ha podido escapar de la policía, pero ha recibido órden de abandonar el reino. El Príncipe Camporeale rehusó igualmente ocultarse y ha sido autorizado despues á volver á su casa. Por éste como por el Príncipe Torella se dice que la órden de su arresto ha sido dada por equivocacion. El duque de Proto y el marques Vulcano han sido arrestados y desterrados sin instruccion ni fallo. Los dos marqueses Monte-Rossi, MM. Vacca de Simone, los dos MM. de Philippe son el uno jurisconsulto y el otro empleado del Gobierno: ámbos pertenecen á familias que viven del fruto de su trabajo. Hé aquí dos familias que quedarán abandonadas á la caridad.

Ayer al medio dia y durante la noche ha sido recorrida la ciudad por patrullas; las tropas han estado sobre las armas, pero no han tenido encuentro alguno, aunque el Gobierno afirma que hay pruebas positivas de que debia haber una manifestacion peligrosa y que se habia publicado una proclama sediciosa.

Cualquiera que sea la naturaleza de los testigos que satisfacen al Gobierno, lo cierto es que estos testigos no se dan á luz. Pero se da fe á las denuncias de estos espías, puesto que los acusados, sin juicio alguno, reciben órden de salir para el destierro.

Informaré á V. S. por el correo del mártes de los pasos que tengo dados para hacer que el Gobierno no fije sus esperanzas en seguir por una senda que le conduciria á la pérdida de su reino y á la ruina de su dinastía.

Recibid, etc.—HENRY ELLIOT.

NÁPOLES 3 *de Marzo.*

Milord: He aprovechado la primera ocasion que se me ha presentado de ver á M. Carafa, y de informarme por él de los arrestos de que le he hablado en mi despacho de ayer. Le pregunté si el país estaba en una situacion tan crítica para justificar semejantes medidas, dirigidas contra personas de quienes no se podia sériamente sospechar, respecto á complot ó traicion.

M. Carafa me contestó, como ya lo habia hecho anteriormente, que el Gobierno no experimentaba inquietud alguna; pero que habia sido informado, sin dar lugar á duda, que los partidarios de la anexion de la Cerdeña intentaban hacer una demostracion que hubiese sido necesario disipar por la fuerza, y que las medidas á que aludia, se habian tomado para evitar la efusion de sangre. S. E. alegó en seguida, con aire de triunfo, la tranquilidad que reina desde ayer, como una prueba de la superioridad del sistema seguido por el Gobierno.

Le contesté que si el Gobierno napolitano tenia la prueba de una conspiracion contra la ley, no podia quejarse de haberse hecho arrestar á los conspiradores; pero esperaba que M. Carafa desmintiese el rumor que corria de que estas personas, en vez de ser públicamente juzgadas por un tribunal, donde pudiera probarse su inocencia ó su culpabilidad, fuesen trasportadas ó desterradas sumariamente sin exámen ni juicio alguno.

Con gran sentimiento mio, M. Carafa me dijo que el Gobierno estaba decidido á seguir esta marcha, porque tenia pruebas suficientes de la culpabilidad de las personas arrestadas; pero que no eran bastantes para proceder á una condenacion judicial.

Para hablar claramente, le respondí, habeis resuelto aceptar como pruebas decisivas las denuncias de los espías, que no os atreveis á presentar frente á frente con los acusados. M. Carafa me dijo que tal era la intencion del Gobierno, que, me repitió, convencido plenamente de la culpabilidad de los acusados, no podria terminar con una condenacion legal. Le pregunté entónces si pensaba que una persona como el Príncipe de Torella pudiese ser jefe de una demostracion sediciosa: me contestó que no lo creia, y que la prision del Príncipe habia sido un error, que se remedió tan pronto como fué posible.

Rogué á M. Carafa que no me repitiera que podia ser preso por *equivocacion* un hombre como el Príncipe de Torella; que la única equivocacion consistia en haberse engañado acerca del efecto que haria en el público aquella medida. Pregunté si el Príncipe de Camporeale, oculto hoy, era un hombre peligroso. M. Carafa me contestó que podia decir al Príncipe que volviera á su casa sin miedo de ser molestado.

Dije entonces que habian informado al marqués de Bella que si volviese le entregarian sus pasaportes para pasar otra vez la frontera; pero que no osaba ponerse en manos de la policía, porque la inocencia no es un escudo en un país donde los acusados no pueden defenderse. M. Carafa me autorizó para hacer al marqués de Bella la promesa de que se le permitiria abandonar el reino.

Empleé todos los argumentos posibles para persuadir al Gobierno que abandonase la via fatal en que ha entrado, é hice notar con especialidad que en momentos en que la administracion carece de jefe, el ódio de todas las medidas adoptadas recae sobre el mismo Rey; concluí diciendo que estaba convencido de que la pérdida de S. M. y su dinastía era inevitable si no escuchaba consejos más prudentes, y rogué á M. Carafa que pidiese al Rey una audiencia para mí, á fin de que si llega la catástrofe no pueda reprocharme el no haber hecho todo lo que estaba en mi mano para salvar á un Monarca sin experiencia de una ruina inminente. M. Carafa me prometió trasmitir al Rey mi peticion; pero todavía no he recibido respuesta. Los embajadores frances y español han empleado el mismo lenguaje que yo.

Tengo el honor, etc.—HENRY ELLIOT.

*Lord J. Russell á M. Elliot.*

FOREING OFFICE, 19 *de Marzo.*

El Gobierno de S. M. aprueba los pasos que habeis dado y que poneis en su conocimiento en vuestro despacho del 3 de Marzo, á fin de obtener una audiencia del Rey y de hacer todo lo que de vos dependa para salvar á un Soberano inesperto de una ruina inminente.

No es probable, ni tampoco de desear, que el Gobierno de las Dos-Sicilias continúe mucho tiempo formando un contraste directo con el Gobierno de la Italia del Norte y del centro.

El Rey de las Dos Sicilias tiene, pues, un interes directo en ganar el afecto de su pueblo mostrándose atento á su felicidad, y respetando los principios de la justicia respecto de las personas sospechosas.—JOHN RUSSELL.

---

PROCLAMA DE MIRAMON.

Miguel Miramon, general de division, comandante en jefe de los ejércitos de la república, presidente sustituto de Méjico:

*A la nacion.*

Mejicanos: La Providencia vela sobre la suerte de la república: los sucesos á los cuales asistimos son una prueba de que quiere salvarla y de que la encamina á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. No se invoca jamas á Dios en vano, y la pátria sabe hoy lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han hecho la locura de declararse enemigos de la sociedad. La traicion de Veracruz, echando una mancha de indeleble ignominia sobre la frente de los que no han tenido vergüenza en cometerla, en esta ciudad misma que hizo tan heróicos esfuerzos contra la invasion americana, cuyo nombre se liga á los gloriosos sucesos de la independencia, esta traicion es un solemne homenage y presenta á la faz del mundo los jefes de esa banda demagógica que arrastra á su país á una guerra extranjera, estableciendo una línea de demarcacion entre nosotros. No hay hoy mas que buenos mejicanos y traidores, y la Providencia no permitirá que esos traidores puedan deshonrar una nacion.

Los que proclaman la Constitucion de 1857 se entregan á toda clase de excesos y crímenes, sembrando el espanto y la desolacion por donde pasan; están, en fin, convencidos de la superioridad, del valor y de la instruccion de las tropas del Gobierno: seguros del menosprecio público y de la profunda aversion que inspiran á todos los buenos corazones, no contentos con dejar ruinas á su paso, quieren aun, por conducto del Gabinete de Veracruz, vender la integridad, el honor y la seguridad de su pátria, por medio de un tratado infame que marcará la frente de los que le firmaron; un eterno estigma de traicion y de infamia. ¿Cómo calificar este acto? ¿Cómo esplicarle, ni aun achacándole al espíritu de un partido político? ¿Cómo semejante perfidia ha podido nacer en los corazones mejicanos? ¿Cómo, en fin, no admirar los destinos inefables del árbitro Supremo de las sociedades, y olvidar lo que se ha dicho al principio de esta lucha, que el que no tiene religion no puede tener pátria?

Los pueblos se engañan rara vez cuando juzgan á los partidos políticos, sobre todo cuanto se trata de su seguridad y de su independencia. El deseo de la conservacion, el amor de la familia, la afeccion por los usos y costumbres, en medio de los cuales han vivido siempre; los sentimientos que se profesan hácia un Gobierno y una legislacion que pueden satisfacer á todas las necesidades, les ponen en estado de juzgar con acierto del espíritu y de las tendencias de los hombres que promueven discordias civiles para apoderarse del poder y gobernarlos.

Desde los primeros años de nuestra independencia se podia adivinar el fin hácia el cual tendia la faccion que vende hoy esa misma independencia. Su union con Poinset, los sucesos de 1833, y la revolucion inmediata de Tejas; las medidas tomadas contra la Iglesia en 1847 para destruirla, cosa que se proponian hacer los Estados-Unidos tan pronto como entrasen en el territorio de la república; la conducta que observó por la misma época el ayuntamiento de a capital, de odiosa memoria, son antecedentes bastante conocidos, y que pintan con fidelidad, no á todos los que se dejaron seducir sin conocer el veneno mortal que encerraban las doctrinas que les predicaban, sino á los principales jefes, cuyos nombres están en todas las bocas, porque son instrumentos viles de la extraña política que nos ha dividido.

¿Y cómo no habia de reconocer el pueblo los desastres que podian esperarse de esa faccion, á pesar de sus fingidas protestas en favor del progreso y la tranquilidad? ¿Se dirá todavía, como se decia ántes, que no hay felicidad posible para el país sino bajo el dominio de una democracia turbulenta, parodiando las instituciones de una república vecina? Nuestros demócratas han descubierto sus baterías, y desgraciado de Méjico si no aprovecha la ocasion que se presenta para salvar su honor y asegurar su independencia, ahora que nadie duda de los proyectos que están en via de ejecucion contra su nacionalidad.

¡No más incertidumbres que alientan las malas pasiones! ¡La república vá á desaparecer, si por su conducta no se hace digna de la estimacion del mundo civilizado!

El tratado de Veracruz, segun los informes recibidos por el gobernador, y contra el cual ha protestado el Gobierno como era de su deber, por el órgano del ministerio de Negocios extranjeros, estipula en favor de los ciudadanos americanos y para el paso de las tropas de los Estados-Unidos, concesiones de territorio y el goce de ciertas vías que aminoran nuestros puertos y nuestro comercio y aumentarán la extension de la república vecina, en detrimento de nuestro país. Ya en el mes de Marzo del año último, al proponer una nueva demarcacion de las fronteras de ámbos paises, el ministro americano M. Forsyth, trató de seducir el patriotismo del Gobierno, y decia en una nota, que al Gobierno se le presentaba una ocasion de recibir algunos millones en medio de las dificultades del momento, esto es, en la lucha que sostenia contra las fuerzas constitucionales.

Habiendo sido rechazada aquella proposicion, indigna de un pueblo, los Estados-Unidos reconocieron al Gobierno de Veracruz. Desde entónces este no vaciló en consentir en el tratado; y es más, se atreve á declarar, por medio de su periódico, que le ha negociado por una suma miserable, no teniendo otro medio de hacer triunfar sus pretensiones. Dentro de algunos años no podrá esplicarse semejante escándalo.

Sin poderes para concluir una negociacion tan grave, ni aun en los términos de la Constitucion que invoca; rechazado por la inmensa mayoría del país; con una autoridad, reducida á la parte ménos importante de la república, y sin esperanzas de imponerse á la voluntad nacional, lo que el Gobierno de Veracruz busca en la guerra extranjera, más que su propio triunfo, es la ruina de sus enemigos políticos; va á hacer el degradante papel de traidor y á conquistar la triste celebridad que deja en las páginas de la historia una mancha de infamia.

Colocado por la Providencia á la cabeza de los destinos de la nacion, estoy penetrado profundamente de la responsabilidad que pesa sobre mí en crísis tan grave. No soy digno de representarla en una ocasion tan solemne; se trata de salvar al país; ni mi edad, ni mis conocimientos me llaman á llenar esta árdua tarea; pero en la posicion que ocupo al frente del Gobierno y del ejército, sería un deber llevarla á cabo si la guerra, tomando otro carácter, llegase á presentar nuevas dificultades y mayores peligros. La nacion me honra con su confianza. Dios me ha dado la victoria en la guerra intestina: yo espero que me la dará en una guerra más justa, más noble y más santa, en una guerra emprendida por la independencia de mi pátria, en defensa de su religion y la integridad de su territorio.

No parece posible que los Estados-Unidos ratifiquen un tratado que viola la buena fé, la justicia, la equidad y los principios más respetados del derecho de gentes; y que constituiria un abuso del derecho internacional, aun más funesto que el empleo de la fuerza en una agresion injusta. El país y el Gobierno deben esperar el resultado de esas negociaciones, procurando no dar el menor motivo, el más insignificante pretexto de naturaleza á achacarle la provocacion de la guerra exterior; pero no deben vacilar un momento en aceptarla si el territorio es invadido, si las prerogativas y los derechos de Méjico como nacion independiente llegan á ser atacados. Si el país sucumbiera á la fuerza en una lucha legítima, dejaria en la historia una página honrosa.

Despues de haber reducido á la obediencia las provincias más importantes del interior, me dirijo á la capital para adoptar las medidas que la prudencia aconseja en una crísis tan difícil. Empezaré por hacer un llamamiento á los patriotas mejicanos de todas las opiniones políticas, á fin de que presten su ayuda al Gobierno, si llegase el caso de resistir una agresion extranjera.

Ciudadanos: Un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que combate por su libertad, tiene siempre derecho al respecto y la estimacion del mundo. Sigamos unidos el pabellon de la independencia; presentémonos como los hijos de una misma pátria; vencedores ó vencidos en la última prueba que parece amenazar á la república, habrémos llenado el primero de los deberes que nos impone nuestro nombre de mejicanos.

Guadalajara 1.º de Enero de 1860.—Miguel Miramon.

---

El tratado por el cual el Rey de Cerdeña consiente, bajo la reserva de la sancion de las Cámaras, en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, ha sido firmado el 25 en Turin. Sus principales artículos son los siguientes:

Artículo 1.º El Rey de Cerdeña consiente en la reunion de la Saboya y del distrito de Niza á la Francia, y renuncia, tanto para él como para sus descendientes y sucesores, en favor del Emperador de los franceses los derechos que posee respecto de estos territorios. La expresada reunion se llevará á efecto sin contrariar la voluntad de los pueblos, y los dos gobiernos de acuerdo adoptarán los medios más á propósito para apreciar y hacer constar la manifestacion de esta voluntad.

Art. 2.º El Rey de Cerdeña trasfiere los territorios neutralizados de la Saboya con las mismas condiciones que él los posee, y el Emperador de los franceses ofrece entenderse sobre este particular con las Potencias representadas en el Congreso de Viena y con la Confederacion helvética.

Arts. 3.º, 4.º y 5.º Comisiones mistas marcarán las fronteras de los dos Estados, y se encargarán de resolver las diversas cuestiones incidentales á que pueda dar lugar la reunion.

Art. 6.º Los súbditos sardos naturales de la Saboya y del distrito de Niza, conservarán durante un año la facultad de reclamar la conservacion de la nacionalidad sarda.

---

Se asegura que el Príncipe Gortschakoff vá á dejar, si no lo ha hecho ya, el importante puesto que tanto tiempo hace ocupa en el Gobierno ruso. La causa de la retirada del Príncipe se atribuye, segun *La Correspondencia Havas*, al tratado entre Rusia y Austria, pues no quiere poner su firma en un documento que ha de ocasionar la paralizacion del progreso creciente de su país, por la probabilidad de que la Rusia pueda verse envuelta en nuevas luchas que retarden el desenvolvimiento de su prosperidad interior.

---

El Sacerdote católico señor Juan Kelly ha sido preso por no querer revelar ante el juzgado de Durhan quién le habia entregado un relój robado que devolvió á su dueño. El ministro de nuestra religion se fundaba al negarse á responder, en que no podia violar los secretos del confesonario. Acerca de esto han interpelado en el Parlamento los diputados católicos.

---

Se acaban de descubrir en Angers los restos de un animal desconocido en nuestros dias. Tiene cuatro dientes, uno de los cuales pesa de tres á cuatro kilógramos, trozos de costilla enormes y un homoplato de más de un métro. Los naturalistas opinan que son los restos de un «mastodonte» ó de un «urox» antidiluvianos, semejantes por su forma á nuestros bueyes, pero tres ó cuatro veces mayores. La administracion municipal ha mandado depositar en la casa de la villa todos los restos que han podido recogerse.

---

En los Alpes de Australia se ha descubierto un nuevo criadero aurífero en el punto llamado Yarra, localidad que hasta ahora no se habia explorado por el carácter montañoso y áspero de aquel distrito.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

Escriben del Barco de Avila, que es absoluta la necesidad que allí tienen de dos ó más abogados, pues aunque hay varios, ninguno ejerce su profesion, por lo que todos los asuntos civiles y criminales tienen que salir fuera del juzgado, lo que origina graves trastornos á las partes interesadas.

—El domingo 18 del corriente dió principio en Salamanca la feria que todos los años se celebra con el título de *Feria de Marzo*. El tiempo estaba hermosísimo; pero á pesar de eso se ha presentado poco ganado en el mercado, cosa que no es de extrañar, pues es bien sabido, que hasta los dos ó tres dias últimos no acostumbran á ir los compradores y vendedores, que se espera sean en bástante número, atendido el buen temporal y lo poco concurrida que ha estado la de Zamora.

---

de la intimacion para obligarle á aceptar su hospitalidad.

En estos pensamientos iba absorto el Conde cuando entraba, en el carruaje que los monjes le habian proporcionado, por la vasta alameda que servia como de parque al castillo. Chocóle verse detenido por dos hombres, que en su trage y en la ancha bandolera que les cruzaba el pecho, parecian ser guarda-bosques, así como le sorprendió no ménos la escrupulosidad con que le registraron por dentro y por fuera el carruaje.

—Vamos, se dijo á sí propio para explicarse del modo ménos ofensivo á su dignidad este impertinente registro; será de ordenanza: como al fin y al cabo el castillo es una fortaleza, nada tienen de particular estas precauciones.

Poco tiempo despues se bajaba el puente levadizo, y el carruaje entraba en el patio, donde le aguardaba ya para recibirle un lacayo con librea de la Duquesa, el cual le introdujo en una especie de antesala, y le presentó despues un cómodo sitial de encina para que descansase y templara sus miembros, un tanto ateridos, al calor de la gran chimenea que ardia en un ángulo del aposento. El pobre anciano, con tanto ir y venir de ceca en meca, con tanta agitacion de cuerpo y de espíritu como llevaba ya meses habia, fatigábase de tal manera con cualquier esfuerzo, que á poco de haberse sentado, y conforme fué entrando en calor, comenzó á sentir sus párpados agravados por el sueño. Pero en el instante que, cerrados ya sus ojos, iba á entregarse al reposo con que la ocasion le brindaba, hízole estremecerse un súbito ruido que sonó en la puerta entornada de una vasta galería contigua. Volvió el anciano la cabeza, y por entre el resquicio de la puerta creyó ver al hombre de la capa parda removerse, inclinarse hácia el suelo, y manipular, como si registrase, en los bultos de su equipaje, que el cochero habia colocado casualmente junto á la puerta.

Sin saber el Conde por qué, el hecho fué que la vista del odiado espectro en aquella ocasion despertó repentinamente en su ánimo presentimientos de que estaba cercano el fin de su vida; y como la imaginacion acalorada ya de este modo, no conoce límite en la vía de los recelos, llegó á sospechar que en efecto allí estaba toda su familia, y que aquel espía infame habia estado esperando á tenerlos á todos reunidos para darles á todos de una vez la traidora muerte que meditaba. Movido por esta idea, levantóse de su sitial, y se llegó tan rápidamente como le fué posible al punto en donde estaba el de la capa; pero cuando llegó, ya su perseguidor habia desaparecido con aquella presteza de duende que el anciano tenia tan conocida.

Púsose entónces á examinar las huellas del registro que aquel endiablado habia estado haciendo en su equipaje, y con asombro vió que nada faltaba en él; ni la consabida maleta, ni uno solo de los veinte y seis florines. Convencióse de que toda pesquisa ulterior era vana, y resuelto á esperar con resignacion y calma los acontecimientos, volvióse á su sitial. En este punto vió, ocupando otro sitial en el opuesto lado de la chimenea, á una persona que sin duda habia entrado, no se sabe por dónde, miéntras él se habia levantado á inspeccionar su equipaje. Quedóse el anciano mirando al recienvenido, y en su gesto sarcástico y en su ridícula prosopopeya de doctor pedante, reconoció muy luego al magistrado de antaño, bien que de esta vez le viese vestido, no de toga, sino con un capotillo y un sombrerete de fieltro. El magistrado, sin saludar al Conde, sin exordio alguno prévio, miróle un rato con el airecillo insolente que le era peculiar, y le dijo:

—¿Habeis reflexionado, señor Conde?

—¿En qué? replicó éste, sentándose y con tono desdeñoso.

—En la proposicion que os hice la otra noche de que os afilieis en la sociedad fracmasónica...

—¿Reflexionar yo? ni siquiera he pensado en ello...

—Pues ha llegado el caso de que lo penseis, porque en este castillo mismo están varios jefes que pudieran recibiros... Os dispensaríamos las pruebas: conocemos bien vuestros antecedentes, y nos bastaria vuestra sola palabra... Aunque supersticioso, nos consta que sois un hombre de honor...

—Pues bien, caballero; si tanta fe os inspira mi palabra, grabad bien en vuestra memoria las que voy á deciros. Jamas el Conde de Ventimile se envilecerá con una traicion á la fe de sus mayores y al Soberano de su pátria...

—Lo siento, repuso el fracmason. Precisamente la ocasion no podia ser más oportuna... Esta noche misma recibimos á dos neófitos, y hubiéramos tenido mucho gusto en contaros por el tercero...

—¿Cómo es eso? ¿Aquí, en este mismo castillo es la recepcion?

—Aquí mismo. ¿Qué tiene eso de particular? ¿No sabeis ya cuál es el alcance de nuestro poder?...

—Pero ¿no es este un castillo de los Duques de Baviera?...

—Ya se ve que sí... De los Duques de Baviera, que en estos mismos dias nos están anatematizando y persiguiendo... ¿Esto os choca, no es verdad?... Pero convendreis conmigo en que la cosa no deja de tener gracia...

—Sí, verdaderamente es muy chistosa... Pero ¿está aquí la Duquesa viuda?... Yo pensaba tener el honor de saludar á Su Alteza...

—Ni Su Alteza está aquí, ni vendrá. Anda muy ocupada en no sé qué novena...

—¡Caballero! yo he recibido una invitacion de la Duquesa para venir...

—Pues, amigo Conde, la invitacion no es de la Duquesa, sino mia: la carta que habeis recibido hoy en el monasterio la han escrito estas manos...

—¿Y puedo saber el objeto de esta superchería, que tanto honra vuestras canas, señor magistrado?...

—Dejaos de ironías ahora, señor Conde. Os he invitado á venir por vuestro interes, para libertaros de los lazos que hay tendidos contra vos, para salvaros de los enemigos que os persiguen...

—¡Ya! demasiado lo sé. Pero vos debiais ya tambien tener muy sabido que todos esos lazos y esas persecuciones me importan poco, porque cuento con la proteccion de Dios...

—Bien; ya que os fiais de un auxilio que está tan alto, no insistiré; pero conste que yo queria salvaros ofreciéndoos un refugio en el seno de nuestra sociedad contra la saña de los muchos que mal os quieren... Con nosotros estábais ya seguro; sin nosotros no sé lo que os sucederá...

—Yo no tengo enemigos en Alemania, caballero; si algunos tengo, están en Francia, y con esos no podeis vosotros nada...

—¡Qué cosas teneis de tanta inocencia, señor Conde! replicó el fracmason con una despreciativa sonrisa. Oid, pues que parece que tan atrasado de noticias estais. Vuestros revolucionarios de Francia, y más os digo, los revolucionarios de toda Europa, no son más que meros ejecutores de nuestros planes, míseros instrumentos de nuestra voluntad... Unos sabiéndolo, y otros sin saberlo, há mucho tiempo que, fieles ministros de nuestro poder, los hombres más culminantes del continente, y aun muchos monarcas, prosiguen la empresa, inventada y dirigida por nosotros, de abolir el imperio de esa supersticion que vos llamais fe de vuestros padres... Nuestros *obreros* de Francia se pasan alguna cosilla, os lo confesaré, de las instrucciones que les hemos dado; pero ¿eso qué importa? nuestra empresa es grandiosa: queremos acabar con todas esas antiguallas de religion, autoridad real, derechos internacionales... La obra será larga, y costará, no os lo niego, lágrimas y sangre; pero...

—Si; pero despues, dijo el Conde interrumpiendo vivamente la perorata del fracmason, despues con esas lágrimas y esa sangre se amasará el lodo inmundo en que quedarán encenagadas las naciones de Europa.. Ya os lo he dicho, caballero: es inútil cuanto digais: ni promesas ni amenazas podrian nada conmigo... Dejad por tanto de seguir haciéndome representar esta ridícula farsa, que si hace honra á vuestra astucia y á mi buena fe, la hace muy poca á mis cabellos blancos, y mucho ménos á vuestra delicadeza... Os estais burlando hace dias del infortunio de un pobre anciano, y eso es indigno, caballero, indigno de un hombre que se respete algo á sí propio.

El tono y ademan del Conde al decir esto, eran nobles, pero secos y duros. El magistrado le oyó, mirando con afectada indiferencia al fuego de la chimenea y sin hacer movimiento alguno, hasta que, despues de una pausa, tiró del cordon de la campanilla. Presentóse un lacayo, y el magistrado le dijo:

—Conduce al señor Conde á la habitacion que le está preparada, y cuida de que se le sirva y obedezca en todo.

*(Se continuará.)*

En cambio, de Valladolid han ido bastantes comerciantes con géneros de seda y quincalla, y los valencianos se han establecido en sus acostumbradas tiendas *de campaña*. Deseamos á todos mucha venta y cuantiosas ganancias.

—Varias son las personas que en Onis y Llanes se consideran con derecho á la propiedad del lobo rabioso que tantos daños causó en aquel término, por haber contribuido con más ó ménos daño á la muerte de la fiera. No siendo suficientes los medios privados para conseguir avenencia, la justicia interviene en el asunto, y á estas horas debe haberse celebrado con tal motivo en la villa de Llanes el correspondiente juicio, donde se declare el verdadero matador del lobo.

—El Banco de España ha adquirido en Valencia por un millon de reales un edificio situado en la plaza de la Congregacion, en el cual se van á hacer las obras convenientes para establecer las oficinas de la sucursal.

—Parece que en Barcelona hay cierto sugeto que, fingiéndose traficante en vino, recorre los almacenes de idem, pidiendo muestras y probándolos. Estos paseos los efectúa generalmente despues del medio dia, al efecto sin duda de acelerar la digestion Parece que los municipales siguen ya la pista á este mosquito de nueva especie.

—La Guardia civil del distrito de Alcoy acaba de prestar un buen servicio con la captura del criminal conocido por el Castellá, que, despues de haber asesinado á un paisano de dicha comarca, vagaba por aquellas cercanías.

—El ayuntamiento de Albacete ha puesto á disposicion del comandante del batallon provincial los fondos necesarios para la bandera que regala al cuerpo. Parece que la corporacion provincial regalará al mismo la charanga. En su consecuencia, á la vez que se comprará la bandera, la plana mayor del batallon adquirirá á crédito, de uno de los establecimientos de Madrid, el instrumento de la charanga, cuyo importe se facilitará por la diputacion tan pronto como se reuna en Abril próximo.

—Hace pocos dias se reunió en Aldeanueva del Camino una junta compuesta de los mayores contribuyentes por cada pueblo del partido de Granadilla, designados por los demas de su clase, y tres comisionados del ayuntamiento y mayores contribuyentes de Bejar, con el objeto de promover la construccion de una via-férrea que, partiendo de la línea del Norte en Medina del Campo, se dirija por Salamanca, Bejar, Plasencia, Alconetar y Cáceres ó sus inmediaciones, á empalmar en Mérida con el ferro-carril de Portugal; y para dar impulso á tan importante asunto, acordó por unanimidad, el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. D. Rafael Gonzalez, D. Luis Dávila y D. Juan Muñoz de Roda, quienes se han dirigido á los mayores contribuyentes de las provincias de Cáceres y Salamanca pidiéndoles su cooperacion para realizar tan beneficioso proyecto.

—En Tarragona acaba de tener lugar un suceso que sirve para justificar la precaucion con que es menester vivir.

Parece que se presentó en la ciudad un sugeto de buen porte, bajo el concepto de agente de minas, proponiendo con notable desparpajo algunos negocios á varios honrados vecinos, apoyando sus operaciones con nombres distinguidos. El caso era hacer soltar á los incautos 2 ó 3,000 rs., que, segun el *perillan*, habian de producir sendos millones en brevísimo plazo.

Fueron descubiertos sus embustes en esta parte, pero no castigados debidamente, como muy oportunamente dice *El Diario* de dicha capital.

Así las cosas, el *elegante caco* se presentó en una de las últimas mañanas al cabo de la guardia que custodia el edificio de la Aduana, proponiéndole, en términos más ó ménos estudiados, pero terminantes y precisos, saquear el edificio, lo cual le aseguraba haria para siempre la felicidad de ámbos.

El honrado militar aparentó no serle indiferente de todo el *negocio*, y en este supuesto le citó para por la noche, á fin de llevarle á feliz cima.

Apénas sonó la hora, presentóse el muy truhan relamiéndose de gusto y ya con cartera de viaje para ponerse en marcha apénas consiguiese su criminal intento; pero entónces comprendió que hay gentes honradas aunque en humilde situacion, y que no hay dinero capaz de corromper su fidelidad.

El militar á quien quiso seducir, habia tomado sus disposiciones, y le hizo preso, conduciéndole á la cárcel, donde le fueron tomadas las primeras declaraciones.

—Una niña mónstruo ha dado á luz Francisca Ortega, vecina de Pinseque (Zaragoza), á la edad de 44 años, siendo este su décimo tercio parto. La niña mónstruo tenia las particularidades siguientes: «Muy bien desarrollada desde el cuello hasta lo último de las extremidades inferiores; pero su rostro se dividia en dos caras con dos bocas dos narices, tres ojos y dos orejas; cuyas caras se hallaban colocadas lateralmente y opuestas una á otra; el cuello era más ancho que lo natural, y en el sitio que normalmente ocupa el centro de la frente, tenia un ojo mucho mayor que los otros de los lados, observándose con toda claridad que tenia dos pupilas divididas por una linea membranosa de arriba á abajo, y mirando cada una á diverso punto.

Las bocas eran perfectas, con sus correspondientes mandíbulas, pero la del lado derecho tenia el lábio superior leporino.»

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

La *Gaceta* del 25 publica:

Un Real decreto señalando el 1.° de Octubre próximo para la apertura de la exposicion de Bellas artes que debe celebrarse en el presente año en Madrid, y que estará abierta durante todo aquel mes. Las disposiciones generales que hayan de regir para dicha exposicion se anunciarán por un reglamento especial.

—Una Real órden declarando extensiva al Bachillerato en Facultad la gracia excepcional contenida en el art. 155 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

—Otra id. aprobando el acta de la prueba de carga verificada en el puente colgado de Las-Cellas en la provincia de Huesca, y manifestando al ingeniero director de esta obra, D. Mariano Royo, la satisfaccion con que S. M. ha visto las disposiciones adoptadas para llevarla á cabo y el ahorro conseguido en los gastos presupuestados para ella.

—Otra id. autorizando á D. Francisco Maestre y Pujol y compañía y á D. José Alvarez Bahamonde, á los primeros para que practiquen los estudios de un canal de navegacion y riego, que derivado del rio Neguera Palleresa, en el punto intermedio del derruido puente del Diablo y del paso del Caracol, fertilice el campo de Tarragona y ponga en comunicacion el puerto de Salou con la ciudad de Reus; y al segundo para que en el término de un año practique los estudios de un canal de riego derivado del Guadalimar, que fertilice los términos de Villacarrillo, Sabiote, Ubeda, Castellon, Santisteban y las Navas de San Juan.

—Y otra id. recordando la circular sobre imprenta, fecha 12 de Noviembre de 1859.

—La *Gaceta* del 26 publica la distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de Abril, aprobada en Consejo de ministros, y cuyo resúmen es: por total del presupuesto de 1859, 2.986,747,49; por id. del id. de 1860, 206.875,336 15; total general, 209.862,083,64.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Importa discurrir acerca de las inminentes eventualidades que sobre España puede y debe acarrear el choque de los intereses y de los principios que se están dando batalla tan formidable en el Continente. Hoy ya la cuestion se halla planteada con claridad más que bastante para mostrarnos la índole y extension de los peligros, y por consiguiente la índole y extension de nuestros deberes.

En estos momentos ya la revolucion triunfa. Promovida por Napoleon, inmediatamente ejecutada por Cavour, segundada y protegida por el ministerio ingles, ha llegado á aquel punto previsto por el marqués de Valdegamas en que, habiendo elegido por motivo aparente de sus ataques una cuestion territorial, se halla apoderada, en su provecho y para sus fines reales, de importantes territorios. Señora de Italia, ruge á las puertas mismas del Vaticano, y desde allí amenaza clavar su pendon sangriento sobre las ruinas de todas las legitimidades. Execrada por la conciencia de todos los hombres de bien, acaba de ser además solemnemente condenada por su juez natural, por su juez legítimo, el Jefe de la Iglesia, custodio de los derechos, y antítesis absoluta de la revolucion. La Encíclica de Su Santidad, el despacho último del Cardenal Antonelli y la excomunion de Víctor Manuel, han sido respectivamente la cabeza del proceso, la acusacion fiscal y la sentencia de los actuales crímenes revolucionarios. En suma, la revolucion ha hecho descaradamente uso de su fuerza para consumar la iniquidad, y la Iglesia ha ejercido solemnemente su autoridad suprema para juzgarla y condenarla.

Todos los términos de la contienda son, pues, ya claros: tenemos datos completos, y puntos de partida seguros: poseemos, en consecuencia, medios para hacer conjeturas, que podrán ó no realizarse, pero que no pueden omitirse sin crímen de lesa prudencia.

O la revolucion consolida su triunfo sin ulterior combate, ó tiene que dar nuevas batallas para resistir á las fuerzas de la restauracion su enemiga. O Europa se encuentra en un estado de postracion tal que la es imposible por ahora atajar el torrente; ó, reuniendo sus fuerzas vivas, se decide á pelear por la causa del derecho. Como que en este particular nos faltan datos fijos, necesario nos es apelar al anterior dilema, que abraza las dos únicas eventualidades posibles.

Si la revolucion sigue triunfando sin combate, el sentido comun dicta que una de las naciones á quien ha de intentar con especial empeño imponer su triunfo, es España. La razon es óbvia: la revolucion ataca preferentemente al Catolicismo; y España es, no como quiera una nacion católica, sino la única del Continente donde se custodia y domina la perfecta unidad de la fe y del culto católico: la revolucion ataca en segundo lugar á los tronos legítimos, porque es natural enemiga de todo trono y de toda legitimidad; y en España es de tal manera profesado el principio de la legitimidad monárquica, que aun el partido mismo que niega derechos á la Reina Isabel, no se los niega en nombre de la revolucion, sino en nombre de la legitimidad: la revolucion, entre todos los tronos legítimos, odia con especial aborrecimiento á los ocupados por la dinastía de Borbon; y en el Trono de España se asienta una hija de los Borbones: la revolucion, en fin, y por decirlo de una vez, aspira á la total subversion del organismo de las sociedades contemporáneas, porque aspira á la absoluta sustitucion del principio vital católico por el principio mortal racionalista; y si bien la revolucion política ha alterado no poco en nuestra España el principio vital católico y el organismo externo de nuestra sociedad, puede sin embargo asegurarse que entre todas las naciones modernas de Europa, España es la ménos hondamente pervertida en su íntima tradicional constitucion.

España es, por consiguiente, un baluarte de la Iglesia, de la legitimidad monárquica, de los Borbones y de la vida católica de los pueblos. La revolucion triunfante, por consecuencia, no podria ménos de apresurarse á derribar este baluarte, porque es irreconciliable enemiga y antagonista perpétua de los principios sociales del catolicismo y de la Iglesia y de la monarquía legítima y de los Borbones. Dudar de esto, seria condenarse á una ceguedad voluntaria, y confesar indirectamente una complicidad con la revolucion.

Si la revolucion necesita todavía combatir para consolidar el triunfo á que aspira, es evidente que con mayor razon apresurará su intento de ocupar á España; primero, porque miéntras en el centro de Europa ataque á los dichos objetos preferentes de su ódio, no puede ver impasible y tranquila á su espalda en este confin occidental una nacion que, por interés y por afecto, ha de defender aquellos propios objetos que la revolucion combata; segundo, porque una vez trabada la lucha, ha de importarle, no sólo destruir el auxilio poderoso que España prestaria á las fuerzas del órden, sino vivificar y fortalecer los elementos con que entre nosotros cuenta la causa revolucionaria, para auxiliarse con ellos; tercero, porque en el caso de ser la revolucion vencida, habia de venir perdiendo terreno desde el Oriente y centro de Europa, que serian respectivamente el punto de partida y el primer campo de batalla, en direccion del Occidente, cuyos límites extremos ocupamos nosotros; y siendo así, no cabe duda en que á las huestes revolucionarias ha de convenir el tener de antemano asegurada en nuestra Península una trinchera donde empeñar el último combate, ora con el fin de probar nueva fortuna, ora de facilitarse una retirada.

Los políticos de corta vista, los *hábiles*, los que desconocen la mancomunidad de todos los Estados europeos en la grán cuestion que hoy se ventila, podrán proclamar, y defender como conveniente á España una política puramente espectante y una actitud absolutamente neutral. Pero, prescindiendo de la radical injusticia, del insensato egoismo que habria en que viésemos con los brazos cruzados una lucha donde habian de ventilarse intereses tan nuestros como de las más interesadas entre las naciones combatientes; prescindiendo de que á ser posible semejante conducta, nos anularia completamente en el Congreso de las naciones europeas el dia del vencimiento de la revolucion, ó nos entregaria sin género alguno de defensa en manos de la revolucion el dia de su victoria, tiene por añadidura semejante política un inconveniente más grave aún, ó por mejor decir, capital; y es el de ser imposible.

Imposible, sí. Desde el momento que se trabara la lucha, fuese cualquiera la respectiva combinacion de las dos fuerzas combatientes, Europa entera seria para entrambas campo estratégico, y España lo seria en particular con tanta más razon cuanto que tenemos un vasto litoral y unas islas en el Mediterráneo, que con igual empeño habian de desear poseer, como línea de retaguardia, como almacen de provisiones, ó como prenda pretoria, uno y otro beligerante.

Por ejemplo: ¿cabe en ningun juicio sano el presumir que miéntras Napoleon pelease contra el Papa y los Borbones, consintiese en no saber si habia de tener la enemistad de España fiel á su religion y á su Reina, ó si habia de contar con la amistad de España rebelada contra su Reina y contra su fe? Si en la lucha pelean unidas Inglaterra y Francia, ¿no se duplica este peligro? Y si, como es más probable, pelean una contra otra, ¿no és inevitable absolutamente que una y otra aspiren á dominar el Estrecho de Gibraltar, paso al Mediterráneo, y las Islas Baleares, puesto avanzado del propio mar, igualmente importante á Inglaterra para acudir prontamente con sus escuadras á las costas de Francia ó á las de Italia, segun la convenga, y á Francia para impedir que Inglaterra ocupe tan importante posicion? Si lanzado Napoleon de los Alpes por las armas de las Potencias del Norte, viese el Rhin tan bien guardado que tuviese por temerario invadirle, ¿no se cae de su peso que, por desquite y por defensa, habia de querer ganar en los Pirineos y en el Ebro lo que perdiera en los Alpes y lo que no pudiera ocupar en el Rhin?

Suficientes nos parecen estas solas razones, sin mayor explanacion, para comprender que, aunque España cometiese la injusticia y alimentase el egoista propósito de ser neutral en una lucha europea donde se ventilasen todos sus fundamentales y mas caros intereses, la fuerza de las cosas lo haria imposible. La revolucion triunfante nos ataria al ignominioso carro de su triunfo: la revolucion combatiente nos obligaria con irresistible apremio á ser por ella ó contra ella en el combate: la revolucion fugitiva nos haria sentir el paso de su retaguardia en la fuga: la revolucion vencida intentaria dar en nuestro suelo la última batalla.

Esta es la verdad: en negarla ó en disfrazarla no pueden tener empeño sino los que á todo patriotismo, á todo interes, á toda conveniencia y á toda honra antepongan el triunfo de la revolucion.

¿Pero hay en España, se nos dirá, partidos, individuos que al triunfo de la revolucion quisieran sacrificar el interes, la conveniencia, la honra de su pátria?—Y dado que haya quien lo quisiera, ¿habria quién lo pudiese?

Puntos son estos que necesitan exámen separado, cuya investigacion no nos aleja por cierto del propósito que nos ha puesto hoy la pluma en la mano; es decir, el de averiguar lo que España puede y debe temer de la terrible lucha trabada hoy en Europa.

Claros hemos sido al hablar de nuestros enemigos de fuera: no ménos claros hemos de ser al hablar de los de dentro.

G. Tejado.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Si algo tiene de bueno el principio de libre discusion, es que, con él, la discusion no pasa nunca del principio.

Empezó la semana con una polémica sobre si el ministerio de la Union liberal es más conservador que progresista, y la semana concluye, discutiéndose sobre si el ministerio de la Union liberal es más progresista que conservador.

Es posible, por consiguiente, que la polémica termine como todas; esto es, desapareciendo al fin y al cabo el objeto principal, que es el ministerio.

Entretanto, y para conciliar las opuestas opiniones, puede hacerse con el ministerio de la Union liberal lo que hacia en Lóndres cierto *cicerone*, el cual mostraba al público dos cabezas de Shakespeare; una de cuando era jóven, y otra de cuando era viejo.

Cuando el ministerio era jóven, no puede negarse que, sin haber sido completamente progresista, manifestó ciertas tendencias de correr mucho.

En su decrepitud, sin embargo, ha modificado de tal modo sus ideas, que, por no progresar, no se mueve.

Resulta, pues, que tenemos un ministerio que ni adelanta, ni atrasa.

Es un cuadrante puesto á la sombra por los mismos arquitectos de la Union liberal.

Es un reló parado que no señala sino su última hora.

Examinado á la luz de la discusion, algunos ministeriales se deshacen de él... (en elogios por supuesto) dándolo como seguro; pero las oposiciones insisten en que no tiene compostura.

Hay quien supone que si al ministerio se le echara á andar, adelantaria como el reló más progresista; y hay quien supone, por el contrario, que atrasaria como un galápago agobiado con el peso de su concha.

Y de aquí parte otra de las ramificaciones de la polémica de la semana.

Opinan unos que no sirve de peso al galápago su concha, sino de alivio.

Opinan otros que no es el galápago quien tiene la concha, sino la concha al galápago.

Y algunos naturalistas más investigadores, aseguran que el galápago, en vez de una, tiene contra sí dos conchas.

Sea lo que fuere sobre este punto de historia natural, nosotros lo dejaremos intacto para proseguir la historia política de la semana.

Y por cierto que esta historia pareceria cuento, si no hubiera periódicos con quienes comprobar que en la católica España escriben algunos tan libremente contra el poder temporal y aun el espiritual del Papa, como pudieran hacerlo al abrigo de las leyes de la protestante Inglaterra!...

Es preciso, por tanto, convenir con *La Epoca* en que el ministerio permite á la prensa periódica tomar tal ensanche, que ya no tiene otro límite que el espíritu católico de los pueblos. Es preciso convenir tambien en que, si el reló ministerial está parado, se mueven en cambio algunas otras ruedas en sentido contrario al Catolicismo, y muerden con sus dientes á la Iglesia. Es preciso convenir, por último, en que el Gobierno es generoso en punto á libertad, si ésta se mide por la que tienen ciertos periódicos revolucionarios para censurar la exposicion dirigida á Su Santidad por el Episcopado español, y para reirse de las excomuniones.

Y aquí notaremos una reciprocidad de risas que es bastante notable. Los hombres sensatos se rien de las censuras de la revolucion, y los hombres de la revolucion se rien de las censuras eclesiásticas.

Pero á bien que los primeros no arriesgan en esta parte tanto como los segundos: á los hombres sensatos no puede excluírseles de la comunion revolucionaria, por la sencilla razon de que nunca han estado en ella; y los revolucionarios pueden ser excluidos de la comunion de los fieles, si dan en reirse de las cosas santas.

Hecha esta observacion, dejaremos pasar las carcajadas que inspira á algunos la excomunion lanzada contra el Rey Víctor-Manuel, esperando que volverán convertidas en arrepentimiento á los lábios de los que hoy prorrumpen en ellas, cuando esos lábios se hallen moribundos.

Dejaremos tambien que pasen los artículos revolucionarios, porque no está en nuestra mano detenerlos.

Pero detrás de esos artículos asoman otros dos que parecen napoleónicos, y estos no pasarán sin que los rejistremos ántes con cuidado.

Ya está aquí el primero: viene de Bilbao, y aunque á primera vista parece que trae TRES *en* UNO, respondemos, como de nosotros mismos, de que el UNO se quedará sin LAS TRES. Porque aquellas tres manos enlazadas para la defensa de fueros venerandos, mal podrian votar anexiones como la de Saboya y Niza, cuando tiene cada una empuñados mil fusiles para ensanchar los dominios españoles.

El otro artículo, más bien que napoleónico, parece, cuando se le ve de cerca, un artículo ministerial lejano. Al registrarle, lo único que se le encuentra es una esperanza con visos de ilusion, ó una ilusion con visos de esperanza.

Y á propósito de ilusiones:

Las que en diverso sentido se han fundado durante la semana sobre dos palabras antitéticas, se disiparon ayer con otras dos palabras que para España son sinónimas.

¿PAZ Ó GUERRA?—preguntaban con opuesto afan los políticos ilusos.

BATALLA Y VICTORIA:—ha contestado el ejército, confundiendo á todos los políticos con este nuevo desengaño.

*Nota.* La *crísis*, las ilusiones, los proyectos, y las cábalas continuarán en la semana próxima.

E. Garrido.

Antes de saberse oficialmente la marcha de nuestro ejército hácia Tánger, hemos tenido noticia de una victoria. Dios continúa protegiendo nuestra causa.

Antes del Fondak, donde se esperaba la gran batalla, se ha dado una batalla que el telégrafo califica de completa.

El enemigo ha sido desalojado de sus posiciones y arrollado en el valle de Gualdrás, donde quedaron acampadas las tropas, aunque ha tenido tiempo para levantar su campamento. Todo parece indicar que el camino de Tánger es semejante al camino de Tetuan, donde cada paso del ejército cristiano costaba á los moros una derrota. Creemos, sin embargo, y esto está en el órden natural de los sucesos, que las victorias han de ser cada vez ménos difíciles, porque nuestra fuerza moral va engrosándose conforme vamos avanzando.

Algun periódico ministerial se adelanta á decir que habrá quedado, *libre, accesible y expedito* el paso del Fondak á nuestros heróicos soldados. Quisiéramos creerlo; pero no podemos abrigar tantas esperanzas. No es de suponer que los moros se hayan estado fortificando por espacio de cuarenta dias en aquel punto para presentar una batalla decisiva léjos de sus posiciones fortificadas. Lo probable, ó lo verosímil por lo ménos, es que se defiendan en ellas, aunque con la desventaja de esta derrota.

En el parte del mismo dia, expedido por el comandante de las fuerzas navales, se dice que de nueve á once de la mañana, se oia desde la playa de Tetuan algun fuego de cañon, que cesó á última hora. Esto nos da á conocer el tiempo que ha durado la accion, que ha sido de dos horas.

Dejémonos de conjeturas que tal vez hoy mismo perderán su interes con la llegada de algun nuevo parte. La victoria es evidente puesto que nosotros hemos avanzado y nuestros enemigos han huido. ¡Gloria á nuestro bizarro ejército y á sus invictos caudillos!

Son bastante significativos los siguientes párrafos que *La Correspondencia* de anoche dedica á la batalla del 23.

Revelan á nuestro modo de entender el pensamiento que ha presidido en el Gobierno en las últimas negociaciones sobre la paz.

Excusado es decir que en el fondo estamos conformes con *La Correspondencia*:

«Si hemos de hablar con completa franqueza, la victoria comunicada hoy por el telégrafo, nos habria llenado de inmensa alegría si tuviéramos la seguridad de que habia de prevalecer la política que nosotros consideramos más conveniente al prestigio de la monarquía y á la gloria del país; pero si del exámen detenido que hayan hecho personas más competentes que nosotros, si en virtud de consideraciones que desconocemos y respetamos, hubiera al cabo de triunfar la política contraria desde luego á todo ensanche territorial, contemplaríamos con dolor profundo la sangre derramada en la batalla de ayer y la que aun puede costar el resto de la campaña.

Por fortuna, sobre las combinaciones de la política está la inexorable lógica de los sucesos, y el claro entendimiento del general en jefe y el patriotismo y la inteligencia del Gobierno, comprenderán de seguro la extension de los altísimos deberes que sobre ellos pesan.»

*La Discusion* aplaude el método adoptado por el Sr. Becerra para *democratizar* las nociones más abstractas de la ciencia astronómica.

Sin que sea nuestro ánimo combatir el método del Sr. Becerra, se nos figura que, *democratizando* los astros, el almanaque se habrá de resentir de monotonía, pues que no anunciará sino tiempo revuelto.

Por lo demás, nos choca que la democracia se suba á *democratizar* los orbes celestes, sin haber concluido de *democratizar* el orbe terráqueo.

*La Discusion* extraña que excitemos el celo de los fiscales y del Gobierno, para que en cumplimiento de su deber impidan la circulacion de escritos evidentemente contrarios á nuestra santa religion. Ya se podia haber acostumbrado á ello el periódico democrático, porque esta viene siendo nuestra tarea desde el primer dia de nuestra aparicion. A pesar del poco fruto que conseguimos, y á pesar tambien de la extrañeza de *La Discusion*, no nos damos por vencidos. Antes que toda consideracion, ántes que otros deberes, están los deberes que tenemos para con Dios, cuya causa vemos horriblemente combatida.

En este punto, *La Discusion*, cuya franqueza más de una vez hemos reconocido, y El Pensamiento Español no llegarán á entenderse nunca. Entre el periódico que, en fuerza de sus convicciones, no lo dudamos, defendió á los presos del Saladero, y nosotros, que defendemos á la sociedad, media un abismo.

Por lo demas, creemos que mayor *grandeza de ánimo*, en el sentido irónico con que usa estas palabras *La Discusion*, se necesita para denunciarnos á la justicia del pueblo soberano, como suelen hacerlo periódicos revolucionarios, que para denunciar á estos ante la ley.

Entre una y otra justicia media tambien el abismo.

El viérnes por la noche SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al Excmo. señor embajador de Francia, quien, siendo acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de rendirles las más expresivas gracias por la merced de la gran cruz de Cárlos III que se le confería, presentando en seguida al señor conde de Bondy, primer secretario de la embajada, y segundo que habia sido de la misma.

Se dice que tambien ha sido agraciado con la

gran cruz de Carlos III, el ministro de Negocios extranjeros de Francia Mr. Thouvenel.

La *Crónica de Gibraltar* del 19, dice saber por Tánger, que se presentan dificultades para el arreglo de una paz inmediata entre España y Marruecos.

Entre otras resoluciones últimamente adoptadas por el ministerio de Marina, han sido nombrados para mandar la fragata de hélice *Petronila*, las goletas *Animosa, Santa Filomena* y *Vírgen de Covadonga*, los vapores *Lepanto* y *San Francisco de Borja*, el capitan de navío D. José Martinez y Viñalet, los tenientes D. Vicente Cárlos Roca, D. Vicente Bial y Lives, D. Evaristo García y García, D. Antonio Franco y Lago, y D. Francisco Moreno y Miranda.

Segun dice un periódico, la *Gaceta* de hoy debe recordar el cumplimiento de la circular expedida por el ministerio de la Gobernacion, relativa á la publicacion de noticias de la guerra.

La Reina nuestra señora se ha dignado conceder á una hermana del conde de Puñonrostro, esposa del Sr. Bataller, magistrado de la audiencia de Madrid, título de Castilla con la denominacion de condesa de Valdeprados.

El viérnes fué recibida en audiencia particular por nuestra bondadosa Soberana, la desgraciada viuda del Sr. D. Antonio Soto y Lemus, administrador de correos que era del cuartel general del ejército de Africa, que, como anunciamos oportunamente á nuestros lectores, pereció ahogado en la rada de Tetuan, á consecuencia de un naufragio. S. M. escuchó con esa amabilidad que le es tan característica, las sentidas frases de la señora de Lemus, y despues de prodigarle los más cariñosos consuelos, le ofreció acoger bajo su amparo á una niña que tiene de corta edad. El magnánimo corazon de la bondadosa Reina de España, nunca se satisface sino repartiendo á manos llenas los tesoros de su inagotable bondad.

El señor conde Crivelli, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Austria, y su señora, que se ausentan temporalmente de esta córte, tuvieron en la noche del 23 la honra de ofrecer sus respetos á SS. MM.

Hoy á las dos de la tarde en el monasterio de señoras comendadoras de Calatrava, vestirá el hábito, y se armará caballero de la referida órden D. Eduardo de Santistéban y Zúñiga.

El Sr. D. José María Huet, caballero profeso de la referida órden, ha sido nombrado por S. M. para presidir esta ceremonia, á la cual deberán asistir infinitas personas de distincion invitadas á este fin.

El baron de Andilla va á dar á luz, segun hemos oido, un nuevo trabajo literario importante para la infancia; es una coleccion de sentencias religiosas, máximas morales y aforismos higiénicos en dísticos endecasílabos, que pueden considerarse como un compendio de religion, filosofía y medicina higiénica; obra nueva en nuestro país, á lo ménos en esta última parte. Creemos que es un trabajo útil para la instruccion primaria. Tambien parece que el señor baron se ocupa en escribir un extenso tratado de urbanidad.

El juéves robaron á una familia miéntras se hallaba en paseo, cuanto tenia en su habitacion calle del Olmo, sin que haya podido despues descubrirse á los perpetradores de este atentado. Apénas pasa un dia sin que pueda contarse en Madrid alguna ocurrencia de la misma clase, debida, tanto á la vigilancia de los ladrones, como al descuido y falta de precaucion de sus víctimas.

La Guardia civil tiene establecidos 1,352 puestos en toda la Península.

El sábado á las dos, SS. AA. RR. el Príncipe Adalberto de Baviera y su augusta esposa la serenísima señora Infanta de España, doña Amalia de Borbon, recibieron al cuerpo diplomático acreditado cerca de S. M. la Reina, á sus señoras y personal de las legaciones de su respectivo y digno cargo, el que, precedido del M. R. Nuncio apostólico como decano, y acompañado del Excmo. señor introductor de embajadores, tuvo la honra de ofrecer á sus Altezas Reales el debido homenaje de sus respetos, con motivo de su próxima y sensible salida de esta córte, para la Real de Munich, demostracion que fué acogida con las mayores muestras de gratitud.

Segun datos oficiales reunidos en el ministerio de la Gobernacion, los quintos de este año entregados al ejército y admitidos á los pueblos á cuenta de sus cupos hasta el dia 16 de Marzo actual, ascienden á 45,619, en esta forma:

| | |
|---|---|
| Cubriendo su plaza personalmente. . . . | 32,756 |
| Idem id. por medio de sustituto. . . . . | 2,528 |
| Enganchados voluntariamente que llenan las plazas que les tocó en suerte. . . . | 713 |
| Redimidos por 8,000 rs. . . . . . . . . . | 7,238 |
| Abonados á los pueblos á cuenta de sus cupos por los matriculados de mar, misioneros y por otros conceptos legales. . . | 2,384 |
| Total. . . . . . . . . . . . | 45,619 |
| Contingente general en esta quinta, deducidos los 1,517 hombres del cupo de las provincias Vascongadas. . . . . . . . | 48,483 |
| Soldados que restan por ingresar. . . | 2,864 |

En la extraccion de la lotería primitiva verificada en el dia de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

66—86—26—64—37.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento de Gualdrás 24 de Marzo de 1860.—Me he detenido hoy en este punto para desembarazarme de los heridos y enfermos, y para reponer las municiones gastadas ayer. Aun no puedo fijar la cifra exacta de nuestras pérdidas; pero las calculo de 40 á 50 muertos y 600 heridos: las del enemigo han sido considerables, porque han defendido tenazmente y á cuerpo descubierto sus fuertes posiciones, y se han visto sobre el campo multitud de sus muertos y heridos.

Mañana al amanecer continúo la marcha en direccion al Fondak.»

El general de la primera division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Continúan en las alturas á la vista de nuestros reductos unos 100 moros, que parece están en observacion de estas fuerzas. El tiempo bueno: pero viento Poniente. La salud de la tropa satisfactoria.»

*Santander*, 24 de Marzo de 1860, á las cuatro de la tarde.—El comandante de marina al excelentísimo señor ministro del ramo:

«El *San Antonio* ha vuelto de arribada por el mal tiempo.»

*Algeciras*, 24 de Marzo de 1860, á las once y treinta minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Llegó á las siete el *Patiño* de Málaga con los batallones de Extremadura y Mallorca, 1,300 hombres entre los dos, que desembarcaron en seguida. Embarcaron para aquel punto los heridos de la accion de ayer: se sigue desembarcando víveres: se ha principiado á embarcar el parque de ingenieros y municiones de artillería. Viento fresco de N. O.—Playa de Tetuan 24 de Marzo, á las tres.»

*Málaga*, 25 de Marzo de 1860, á las ocho y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Llegó de Tetuan el *Cataluña* con 41 jefes y oficiales y 307 individuos de tropa heridos, 50 contusos, 54 enfermos y 50 asistentes.»

*Barcelona*, 25 de Marzo de 1860, á las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante del tercio naval al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Por el viento seco del N. O. que reina desde la madrugada de hoy ha tenido que suspenderse el embarque del ganado y efectos. Esta noche ha llegado el vapor *Judío*.»

*San Fernando*, 25 de Marzo de 1860, á la una de la tarde.—El capitan general del departamento de Cádiz al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Ha salido el vapor *Liniers* á incorporarse á las fuerzas navales.»

*Málaga*, 25 de Marzo de 1860, á la una de la tarde.—El comandante del tercio al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Zarpó para Tetuan el *Cataluña*.»

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al ministro de Marina:

*Playa de Tetuan* 23 de Marzo á las tres de la tarde:

El ejército se ha puesto al amanecer en movimiento sobre el enemigo: de nueve á once se ha oido algun fuego de cañon, que cesó á la última hora; se ha empezado la descarga del *Minna*.»

La *Gaceta* publica la siguiente relacion de los jefes y oficiales heridos y contusos en la accion del 20, llegados á Málaga el 25.

*Coronel.*

D. Manuel Teruel.

*Tenientes coroneles.*

D. Angel Cos-Gayon.—D. José Oliver.—D. Alejandro Aguirre.—D. Victoriano Alvarez.

*Comandantes.*

D. Federico Varela.—D. José María Patiño.

*Capitanes.*

D. Pascual Gascon.—D. Salustiano Stor.—D. Francisco Peñaranda.—D. Manuel Vago.—D. Antonio Palacios.—D. Manuel Micheo.—D. Joaquin Barreros.—D. Manuel Velasco.—D. Rufino Enriquez.

*Tenientes.*

D. Eduardo Sierra.—D. Alberto Altal.—D. Cipriano de los Infantes.—D. Manuel Mateos.—D. Higinio Omulenyan.—D. Luis Lacy.—D. Anselmo Fernandez.—D. Francisco Camino.—D. Luis Monge.—Don Juan Jerez.—D. Domingo Noóo.—D. Isidro Soto y Martinez.—D. Victor Sanz.—D. Joaquin Ruiz de Arana.—D. Rafael Lopez.—D. Francisco Tangis.—D. José Morado.—D. Antonio Sarrell.—D. Juan Perez Gascon.

*Subtenientes.*

D. Manuel Martinez.—D. Joaquin Monforte.—Don Andrés Perez.—D. Daniel Costero.—D. Tomás Gomez Lesaca.—D. Antonio Clemente.

El viérnes salió el duque de Tetuan con ocho batallones á hacer un reconocimiento sobre Sierra Bermeja en direccion de Tánger.

Leemos en un periódico:

»El verdadero y legítimo sucesor en el trono de Marruecos es uno de los dignos y bizarros oficiales del ejército español, y segun tenemos entendido, es teniente coronel, primer comandante de uno de los batallones del regimiento de Luchana, número 28 de línea.

»Sidi Mahamet Benhamet Cherif, despues D. José María Cayetano, tuvo tres hijos barones: fray José, de quien hablamos en uno de nuestros últimos números; D. Miguel, que murió en la batalla de Menjíbar sin dejar hijos barones, y D. José María, oidor que fué en la Real audiencia de Sevilla. Este dejó dos hijos barones, el mayor de los cuales, el señor D. José de Cherif, es el jefe de quien hemos dicho que manda uno de los batallones de Luchana.

»Por una coincidencia tan original como sensible, dice *La España*, parece que el batallon que manda el señor Cherif es uno de los que han quedado en la Península sin tomar parte en la gloriosa campaña de Africa, resultando que miéntras se disputa al Emperador de Marruecos la posesion de una porcion de su territorio, el que debiera disputárselo con más razon que nadie, se vé en la imposibilidad de desenvainar su espada en tierra africana en defensa de su pátria y venganza de la usurpacion de sus derechos.»

Desde la batalla del 11 se están viendo diariamente muchos moros que pasan el Guad-el-Jelú, y se dirigen por las faldas del pequeño Atlas á buscar el camino de Melilla. Se cree y aún se dice con relacion á los mismos moros, que son las tribus del Riff que vinieron á probar fortuna y vuelven escarmentados á su país.

Ayer salió de esta córte con direccion al teatro de la guerra D. Miguel Pastorfido, capitan de caballería de Farnesio, quien habia venido á Madrid con licencia para arreglar asuntos de familia, despues de haberse distinguido en varias cargas al enemigo. Acompáñale D. Ramon Closas, jóven que á pesar de haber redimido pecuniariamente su suerte de soldado, hace poco tiempo, ha sentado plaza de voluntario, y costeado por cuenta propia todo su equipo militar, incluso el caballo.

La víspera de San José fué muerto alevosamente por los moros de las inmediaciones del campamento de Tetuan, un carabinero que cometió la imprudencia de alejarse más de lo que debiera del cuartel general.

Las vetustas calesas han encontrado un magnífico recurso de esplotacion, segun nos escriben de Tetuan. Algunas de ellas se han presentado de repente en el campamento, procedentes de Andalucía, y aprovechan magníficamente la ocasion sacando muy buenas utilidades.

Al presentarse ante el general en jefe el valiente soldado de Alba de Tormes que se adelantó solo contra un peloton de caballería mora en la accion del 11, cuentan que el duque de Tetuan le dijo: «Venga tu mano, que yo me honro de estrechar la de un valiente; te has hecho acreedor á ser caballero de la Orden militar de San Fernando y tu general te promete que lo serás.» Es imposible describir la emocion y júbilo del bizarro Aniceto Mansellan, que así se llama el cazador, al recibir tan señalada honra. Cuando regresó á su campamento se veian surcadas sus tostadas megillas por dos lágrimas de gratitud y entusiasmo, pudiendo apénas contestar á las felicitaciones y plácemes de sus demas compañeros.

La noche del 18 la pasó en vela el cuerpo de ejército del general Echagüe á causa de estarse oyendo durante toda ella incesantes tiros, cuyas balas llegaban á veces á las tiendas. Al dia siguiente se supo que la lucha habia sido entre las tropas de Muley-Abbas y dos kabilas que no querian sujetarse á sus órdenes empeñadas en atacar nuestro campamento.

En la batalla del 23 no jugó la artillería en grande escala, segun parece, y solo hicieron algunos disparos unas piezas de á lomo que llevaba nuestro ejército.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## VARIEDADES.

### EL MUNDO NUEVO.

EL INDEPENDIENTE.

Me parece que en dos palabras podré explicarte el extraño sentimiento que me inspiró la hija de don Simeon. El talento y las aficiones literarias que brotan del alma de una mujer como á pesar suyo, y van acompañadas de una modestia tan natural como la inspiracion, y de una virtud sin mancilla, deben de ser admirable cosa. Santa Teresa, escribiendo por pura obediencia y con el ingénuo desaliño del fervor y la humildad, páginas elocuentes, sin sospechar siquiera que era escritora; alguna que otra mujer de nuestros dias, que se esconde para destilar gota á gota un bálsamo con tanto afan esperado por todos los corazones heridos; deben de ser verdaderos prodigios hechos para confundir nuestra varonil soberbia. Pero la mujer, que sin vocacion y, sobre todo, sin modestia y recogimiento, emprende la carrera literaria, como un presuntuoso mozalvete, por el afan de brillar y de hacerse distinguida, es una flor exótica, sin aroma, sin frescura y sin viveza de colores. La fama que llegue á adquirir, sólo le sirve para que mayor número de gentes eche de ménos las preciosas cualidades que se ha dejado perder.

No estaba yo entónces para moralizar de semejante manera; sino para aprovecharme de las debilidades de todo bicho viviente.

—¿Y cómo es, pregunté á la niña, que no ha publicado Vd. con su nombre las producciones de su ingenio?

—¡Francamente, respondió, mi nombre es tan poco poético!

—¿Cómo se llama usted, para temer que el público se asuste de su nombre?

—Wenceslada Paquete de Estraza, y por añadidura, Patas, que es mi apellido, contestó la madre. Ya se vé, si nosotros hubiéramos imaginado que la chica habia de sacar ese talento, la habríamos puesto otro nombre, ó podíamos nosotros...

—Haberse llamado de otra manera; la interrumpí vivamente. ¿Y cuál es el seudónimo de esta señorita?

—La Maravilla.

—Nombre alto, sonoro y significativo. ¿Y son muchas las composiciones que ha publicado Vd. con ese seudónimo?

—¡Cá! No, señor, me contestó la vieja; porque...

—Porque las reservo para mi coleccion de poesías.

—Porque los periodistas, añadió la madre, son unos envidiosos. Al principio muy sí señor, con que la *Maravilla* era una verdadera maravilla. Pero luego que tomó fama, dejaron de maravillarse, y aun llegó uno á poner debajo de cierta poesía, llena de nombres... de esos nombres antiguos y enrevesados; llegó á poner: la *Marisabidilla*; y luego nos salió con que era errata de imprenta. Pero un amigo de casa le habló gordo al señor periodista, el cual tuvo que cantar la *planitoria*...

—Palinodia, mamá.

—Bien, *Planilodia*; y decir al dia siguiente que dónde dijo *Marisabidilla*, debia de haber dicho *Maravilla*: y que sentia mucho la equivocacion, porque mi hija era una Gafa, ó Rafa, ó...

—Safo, mamá.

—Eso es, Safa.

—Mamá, Safo.

—Mujer, Safa; que tú no eres ningun hombre, aunque por las puntadas que das pudieras parecerlo. Este es el trabajo que tiene una con hijas literatas: al momento le enmiendan á una la plana.—En resumidas cuentas, despues de aquel trastrueque, mi hija no ha querido publicar nada. Y yo lo siento; que al fin y al cabo, ella es la honra de la casa, y nuestro crédito iba subiendo como la espuma.

—Naturalmente. Con ese crédito, venderian ustedes más azucar y garbanzos, y...

—No, señor, no es eso; sino que, vamos al decir; nosotros tenemos, á Dios gracias, el riñon cubierto, y lo que necesitamos es, así cierta... ¿cómo se dice, niña?.. Cierta aurora.

—Aureola, mamá.

—Lo que Vds. necesitan, añadí yo, viendo en la palabra aurora, la aurora de un nuevo dia, es que Wenceslada y yo, fundemos un periódico con nuestros propios recursos: un diario, donde esta señorita dé á conocer su talento; donde no sean de temer las erratas de imprenta, ni las rectificaciones todavía más fatales que las erratas. ¡Oh! y el negocio será magnífico! Si unas cuantas composiciones, publicadas quizá de mes en mes, han dado tanto crédito á la casa de Estraza; si hasta en los paises extranjeros—y de esto yo les respondo á Vds.—se han leido y esperado con avidez las composiciones de la *Maravilla Española*, como allá se decia, ¿cuál será el éxito de un periódico que estampe todos los dias tres ó cuatro poemas de esta Safo?

—Gracias, caballero; pero no merezco ese nombre, dijo Wenceslada; y eso que de la poetisa de Leucades, apénas tenemos un par de composiciones.

—Y de la Safo de la calle de la Montera, tendremos un par de tomos.

—Lo ménos; porque yo soy feroz para escribir.

—¿Lo vé Vd., señora? Tiene Vd. una hija que escribe ferozmente: necesita Vd. un periódico que imprima con igual ferocidad.

—Y luego que... Dígame Vd., ¿de los periódicos no salen los diputados y senadores?

—De los periódicos, señora, sale todo lo que se quiere.

—Lo digo, porque mi marido...

—Despues de tener el riñon cubierto, debe de pensar en conseguir la aureola de los honores. Puesto yo al frente de un periódico, donde, engarzadas en artículos encomiásticos, saliesen como perlas la poesías de la Maravilla, ¿qué cosa más fácil que obtener para don Simeon un título de baron ó de vizconde?

—¡Pero, señor, despachando géneros ultramarinos!

—Le daríamos un título de Ultramar. Ademas de que, lo primero que tiene que hacer D. Simeon es dejarse de géneros, de especies y de especias. Entrando en la vida política no ha de permanecer en un almacen oscurecido.

—Apuradamente, dijo la madre con viveza, el nuestro es muy claro, tiene luces hermosísimas.

—Mamá, este caballero quiere decir que papá no puede vivir en su almacen, no comprendido.

—¿En dónde? replicó la madre: ¿en el catastro? ¿en la compañía de seguros?

—El no comprendido, no es el almacen, sino papá.

—¡Ah! ¿Lo que á todas horas me estás diciendo tú que eres? Pero si el pobre de mi marido no ha hecho en su vida una copla: ¿cómo quieres que sea *no comprendido*?

—En una palabra, señora, repuse, para terminar el incidente: no es decoroso que una persona dedicada á la alta política, siga despachando té, café, almidon y pastas. Cuanto más, que con la política puede hacer grandes negocios, jugadas de Bolsa, contratos, empréstitos...

—En eso de prestar dinero, mi marido es duro de pelar, y no presta un maravedí como no sea con buenos réditos, y fianzas á macha martillo.

—Los préstamos de que yo hablo son de tal naturaleza, que el gobierno le dará el dinero, y luego él se lo prestará al gobierno, con un tanto por ciento, subido y talludo.

—¿Conque esos negocios se hacen en política?

—Se han hecho más de una vez.

—Pues entónces, de seguro entrará en ellos mi marido.

No quise profundizar más la materia: contento con haber echado la semilla en tierra, esperé que con el tiempo germinara y diera sazonados frutos. Despedíme de las señoras y bajé á la tienda del futuro senador, que estaba despachando media tarea de chocolate.

Quedamos convenidos en que al dia siguiente empezaría él á comprar acciones de minas, y tuve que marcharme tan rico de esperanzas, como pobre de bolsillo. Ocurrióseme pedir algunos duros prestados á D. Simeon; pero, tanto por sus teorías acerca de los empréstitos, como por el miedo de ahuyentar la caza del leon, disparando á un miserable pajarillo, preferí aguantar algunas horas de penuria. Los mismos pasos hay que dar muchas veces para conseguir lo grande, que lo pequeño, y toda mi habilidad consistia en no gastar mi pólvora en salvas.

Al volver á casa, halléme á la puerta con el director de un periódico, que, habiendo asistido al convite del dia anterior, venia á visitarme y ofrecerme *las columnas de su diario*.

Quizás en un principio no fué en sus lábios esta frase más que una mera fórmula; pero yo la tomé por lo que literalmente significaba, no por el sentido en que se me decia; y le contesté, que, aunque importunado por muchas personas de categoría para tomar parte en la redaccion de algunos periódicos, preferia el suyo, tanto por las simpatías personales que el director me inspiraba, como por la conformidad entre sus opiniones políticas y las mias.

El caso era, que yo ni remotamente las conocia, y hasta ignoraba el título del periódico.

Comenzamos á hablar de las cosas públicas, y le dejé explicarse á sus anchas, á ver si podia columbrar de su conversacion á qué partido político acababa yo de afiliarme. El expediente, sin embargo, no era seguro; porque unas suelen ser las cosas que en letras de molde se dicen, y otras las que entre amigos de confianza, como éramos nosotros, se manifiestan. Echaba pestes contra los ministros, á quienes designaba familiarmente con sus nombres de bautismo, para mi desconocidos. D. Blas, era un tonto de capirote; D. Rufino, vizco y atravesado; D. Bruno, inaccesible: de D. Lucas solo tuvo que decir que era calvo.

—Vamos, dije para mí: cátame en la oposicion. Es la mejor manera de principiar á ser periodista: la oposicion. Y en seguida principié á despotricar contra los que siendo calvos se metian á ministros, y le espeté sendos discursos contra los inaccesibles, los atravesados y los tontos.

—¡Y verse uno obligado á defender á esas gentes, exclamó el director, que están echando á perder á nuestro partido!

—¡Tate! torné á decir para mis adentros; pues ya no soy de oposicion. Mejor: para aprendiz de periodista, no hay como ser ministerial: le dan á uno los artículos hechos, las noticias hechas y la paga derecha. Esto es hecho; soy ministerial.—¡Oh! ¡y cuán cierto es, añadí en voz alta, que están perdiendo á *nuestro* partido! Tal le tienen ellos, que yo... ni siquiera le conozco.

—Lo creo.

—¿Con que el periódico, continuará siendo ministerial?

—¡Cá! Mi periódico es independiente. Ese es precisamente su título y su timbre.

—Cierto. Eso está al alcance de todo el mundo. *El Independiente* es... independiente. Y le aseguró á Vd. que no entraria á escribir en ningun periódico que no fuese independiente. Es la única manera de darme á conocer como político en España. Hombre nuevo, que no se ha mezclado en las intrigas de su país, aunque antiguo periodista en otras naciones, quiero inaugurar aquí mi carrera escribiendo en un periódico imparcial. Nada cuadra mejor á mi carácter: la independencia.

—¿Y podré anunciar en mi diario, que vá Vd. á tomar parte en nuestras tareas?

—No creo que eso pueda interesar al público gran cosa, contesté modestamente; pero si Vd. lo juzga de otra manera, no tengo en ello inconveniente alguno.

—Corriente. Se acerca la renovacion del trimestre, y es preciso que los suscritores piquen en el anzuelo de alguna novedad.

—Podrá Vd. decir sencillamente: Fulano de tal escribirá desde tal dia en *El Independiente*.

—Hombre, no: sin ofender la modestia de Vd., quisiera dar la noticia con su correspondiente acompamiento de bombo y platillos, porque la renovacion del trimestre.....

—Muy bien; este sacrificio es el menor que yo puede hacer por *nuestras* opiniones y *nuestro* partido. Solo le ruego á Vd. que sea sobrio en calificativos; que no se deje llevar demasiado de su bondad, de su amistad, y de la renovacion del trimestre.

—¡Escriba Vd. el párrafo!

—Yo no estoy acostumbrado á escribir; digo, á escribir mis elogios.

—¿Qué importa? Eso queda entre los dos. Ademas de que, si yo lo hago, podré dejarme arrastrar...

—Basta.

Tomé la pluma y escribí: «Há pocos dias *tomamos acta* de la súbita llegada de un célebre personaje que á las pocas horas de su impensado arribo, era ya interesante objeto de las conversaciones todas en los altos círculos de la elegante sociedad madrileña.

»Ya se comprenderá que hablamos del distinguido Sr. D. José Gil de San Juan de las Abadesas, cuya reputacion literaria, notoria en paises extranjeros, se ha elevado rápidamente en nuestra bella España á tan grande altura. Pero el ilustrado público ignora todavía, que este reputado escritor es un eminente periodista, y que muchos de los magníficos artículos que se han publicado en el leido *Times* y el apreciable *Journal des Debats*, son debidos á los brillantes rasgos de su correcta pluma. Tenemos entendido, y *nos hacemos un deber* de anunciarlo, que este insigne publicista no piensa permanecer ocioso durante su residencia en nuestra cara pátria. No creemos *hacernos ilusiones* al esperar algun producto político de tan aventajado talento.»

—Me parece que basta, le dije, despues de haberle leido el párrafo.

—Falta lo mejor. No sea usted modesto: añada usted un renglon: «Desde mañana el distinguido señor San Juan de las Abadesas tomará parte en nuestras humildes tareas.»

—¡Quite usted allá! repuse: si añade usted eso, la noticia se convierte en ridículo *puff* de que nadie hará caso: los demas periódicos se guardarán muy bien de copiarla, por no dar al *nuestro* la importancia que usted desea. Al paso que, dejando el párrafo tal como está escrito, creerán los otros diarios que voy á escribir algun folleto, ó cosa de más fuste, ó esperarán quizás atraerme á su redaccion, y reproducirán el artículo. Cuando todos lo hayan hecho, planta usted este par de renglones: «Desde mañana se honrará nuestro periódico con la colaboracion de don fulano de tal;» y deja usted á sus apreciables colegas con un palmo de narices.

—¡Magnífico! exclamó el director; ¡magnífico, sobre toda magnificencia! Conque vamos: ¿de qué vá usted á escribir el primer dia?

—Puesto que el periódico es imparcial, y está usted á matar con los ministros calvos, escribiré contra don Lucas.

—¿Y qué vá Vd. á decir contra él? porque la verdad es, que calvo y todo, es la mejor cabeza del ministerio.

—Le diré que por no gastar pelo, ni siquiera lo tiene de tonto: le diré que es demasiado listo.

—Hombre, no; más adelante, bien. Pero, es precisamente el único que hace algo por mí. Porque le diré á Vd. francamente, ya que somos compañeros: la suscricion es escasa, y D. Lucas...

—¡Oh! yo sé respetar principios y convicciones. Dejaremos en paz á D. Lucas, y la emprenderé con el inaccesible; porque á éste, en el mero hecho de serlo, no habrá Vd. podido hincarle el diente.

—No hará ya nada por mí; aunque, á la verdad, algo ha hecho. Por eso no conviene ensañarnos con él.

—Nada con los ministros, que han hecho, hacen ó pueden hacer algo por *El Independiente!* Lo mejor es darle duro á la oposicion. Me parece que un periódico imparcial como el nuestro debe ser inexorable con la oposicion.

—Justamente. Pero el caso es que la oposicion de nuestro partido...

—¡Ah! ¿conque *nuestro* partido está en el ministerio y está en la oposicion?

—Como todos los partidos que llegan al poder. Y estando la oposicion del nuestro para subir, no conviene ensañarse con los caidos...

—Que se van á levantar. Ahora caigo en lo que hay que escribir: un artículo en cuyo primer párrafo se diga *que sí*; en el segundo, *que no*; y en el tercero, que, *qué sé yo*. Ayer precisamente leí en *La*... no me acuerdo como se llama, en *La*... en fin, donde quiera que fuese; ayer leí un artículo de esta especie que me servirá de modelo. Con la diferencia de que, como ese periódico quiere estar á bien con todo el mundo, tiene un saborcillo dulzon que empalaga, y yo pienso sazonar el mio de sal y pimienta.

—¡Eso, eso! Sacudir de firme á los hombres que no han de hacernos ni bien ni mal; que ni son ministros, ni es probable que lo sean.

Levantóse el director, me apretó la mano y se marchó guardando el párrafo en el bolsillo.

Realmente, nada más teniamos que hablar. Ignoro si él me comprendió: de mí sé decir que lo calé hasta el fondo. Tú tambien creo que habrás comprendido mi jugada.—Maese Pedro.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## ALCANCE.

Á ÚLTIMA HORA.

Tenemos entendido, por conducto que nos merece entero crédito, que ayer á la una de la tarde, despues de la gran victoria del 23, se presentaron al general en jefe comisionados de Muley-Abbas, y SE FIRMÓ LA PAZ.

Se nos asegura que los moros han accedido á cuantas condiciones les han sido impuestas por España.

El general D. Enrique O'Donnell debe llegar mañana á Madrid con pliegos para el Gobierno de S. M.

Despues de la anterior noticia acabamos de recibir la siguiente *Gaceta Extraordinaria*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS POR EL GOBIERNO.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro de Estado, presidente interino del Consejo de ministros:

»*Campamento del valle de Gualdrás* 25 de Marzo de 1860 á la una de la tarde.

Ayer se presentaron de nuevo en mi campamento los comisionados de Muley-el-Abbas, portadores de una carta en que, con insistencia me hablaba de sus deseos de paz, y pedia que celebrásemos una entrevista para ponernos de acuerdo: accedí á ella bajo las condiciones de que las proposiciones que le tenia remitidas habrian de ser aceptadas, y que la hora de la cita se me habia de avisar ántes de las seis y media de la mañana siguiente, pues á esta hora emprenderia el movimiento.

No se hicieron esperar los comisionados, y ya estaban batidas tiendas y las tropas en disposicion de marchar, cuando me avisaron que el califa vendria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana.

Así tuvo lugar, y le recibí en una tienda que mandé levantar á 600 pasos de nuestras avanzadas.»

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Gualdrás* 25 de Marzo de 1860, á las dos de la tarde.

Habiéndose firmado hoy los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio, el ejército marcha á colocarse dentro de la línea del puente de Buseja, que es la divisoria, y en posicion de ser con facilidad y presteza asistido y racionado.»

MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo. . . . . . . . . . . | de 44 á 53 rs. |
| Cebada. . . . . . . . . . | de 26 á 30 rs. |
| Algarroba. . . . . . . . . | á 34. |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á. . . . | 43 |
| Idem exterior, á. . . . . . . | » |
| Idem diferido, á. . . . . . | 34 |
| Amortizable, á. . . . . . . | 14 3/8 |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á. . . . . . . . . | 68-20 |
| 4 1/2 por 100, á. . . . . . . | 96-15 |
| Consolidados ingleses, á. . | 94 5/8 á 3/4. |

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Baillière y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias. | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 60 | 86 | 140 | 10 |
| Un año... | 120 | 154 | 160 | 280 | 21 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Mártes 27 de Marzo de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 74.


## PARTE EXTRANJERA.

Un telégrama de Paris, del 23, nos habia anunciado la llegada del general suizo Dufour á aquella capital, encargado de una mision de su Gobierno para con el Emperador Napoleon. Esta mision debe ser consecuencia de un hecho grave mencionado por la *Patrie* del 24 con relacion al diario suizo titulado el *Bund*. Parece que doce miembros del gran Consejo de Berna propusieron á esta Asambléa, el dia 20, que votase la siguiente declaracion:—«El gran Consejo del canton de Berna declara por la presente »que considera como una cuestion vital, y del »propio modo que la ha considerado el Consejo »federal, la cuestion de las provincias neutralizadas de Saboya; que estima la incolumidad de »los derechos pertenecientes en este punto á »Suiza como un deber de propia conservacion; »y de acuerdo con el pueblo de Berna, se halla »pronto á todo género de sacrificios con aquel »fin. El Consejo del Gobierno se servirá comunicar al Consejo federal la presente declaracion.»—

La *Patrie* ignora si fué votado por el gran Consejo de Berna este proyecto de declaracion, y dice que, aunque lo hubiera sido, no sabe qué influencia podria ejercer hoy dia en la cuestion. A nosotros se nos figura que la *Patrie* lo sabe demasiado, y no hay sino ver el terrible enojo y el desden mezclado de bilis con que censura y afecta ridiculizar las gestiones de Suiza. Pero sostiene tan inhábilmente su papel, que á renglon seguido, para probarnos que estas gestiones han sido mal recibidas en Viena, nos refiere que cuando el encargado de negocios de Suiza en aquella capital entregó al conde Rechberg la circular del Consejo federal á todas las Potencias signatarias de los tratados de 1815, protestando contra la anexion de Saboya á Francia, el ministro austriaco declaró que Austria reservaba su respuesta definitiva hasta haberse asegurado de las disposiciones en que se hallase Europa. Nos extraña que la *Patrie* cite este hecho como prueba de que las protestas de Suiza carezcan de importancia; pues, ó muy ciegos estamos, ó la respuesta del Austria no quiere decir sino que espera á estar bien asegurada del concurso de Rusia y Prusia para lanzarse en vias de abierta oposicion á los proyectos napoleónicos.

Si á esto se agrega el irse confirmando más cada dia que estas dos últimas Potencias no ocultan, ya el amenazador disgusto con que ven la anexion de Saboya, tenemos un dato más para creer que la Potencias del Norte caminan ya de acuerdo en lo concerniente á esta cuestion. Lo ménos que podemos asegurar es, que su respuesta á las declaraciones francesas no debe ser favorable cuando ya no nos la ha comunicado el Gobierno de Napoleon con timbales y clarines.

Sea de esto lo que se quiera, el hecho actual que sigue llamando nuestra atencion es la energia y la perseverancia con que todas las corporaciones y todos los órganos periodísticos de Suiza combaten los proyectos napoleónicos. Es imposible, es inconcebible que Suiza se haya colocado en esta actitud verdaderamente hostil para con Francia sin contar con respetable fuerza que la auxilie. La verdad es, que si la cosa fuese tan despreciable como afectan creerlo los diarios imperialistas, no la tratarian con la saña que la tratan, ni darian á la mision del general Dufour la importancia que, segun vemos por un telégrama de Paris del 24, le da el *Pays*, al asegurar que el enviado suizo se ha retirado muy satisfecho de su audiencia con el Emperador. Si tan poco valen las protestas de Suiza, ¿por qué ese felicitarse de que esté el general satisfecho? Insistimos en decir que por ahora conviene observar atentamente el giro que la cuestion de Saboya tome en los cantones helvéticos.

La tal cuestion, en los momentos actuales, se halla en una oscuridad muy semejante á la en que estuvo la de la Italia Central ántes del voto de anexion que acaba de hacerla piamontesa, dure el tiempo que durare. En primer lugar, sabemos que Napoleon ha recibido y arengado á una diputacion de saboyanos, y cuando esperábamos á que los diarios franceses nos explicáran qué diputacion era esta, como llovida del cielo en Paris, quién la hubiese nombrado, con qué poderes hablaba en nombre de Saboya y cuáles eran, en fin, la índole y la extension de su encargo, nos hallamos con que el *Monitor* frances se limita á darnos cuenta del asunto en los siguientes sencillos términos:—«El Emperador ha recibido hoy en las Tullerías *á una* diputacion de consejeros provinciales de Saboya »y de consejeros municipales de las principales »ciudades, encargados de presentar á S. M. los »mensajes de sus conciudadanos respecto de la »anexion. S. M. la Emperatriz y S. A. el Príncipe imperial asistian á esta recepcion.»—Efectivamente, en las peroratas que luego dirigen los dichos consejeros á S. M. el Emperador, y á S. M. la Emperatriz y á S. A. el niño imperial, dicen que van encargados por los consejeros provinciales que representan á Saboya, y que se les han unido los consejeros municipales de las principales poblaciones, para expresar el gusto con que Saboya verá el momento de hallarse toda entera reunida á Francia, etc., etc.—Todo eso está muy bien; pero ¿quién ha nombrado esa diputacion? ¿con qué poderes legales se ha presentado á poner á los piés de Napoleon la comarca saboyana? ¿de quién ha sido la iniciativa? ¿qué género de valor se debe dar á esos mensages brotados, de la noche á la mañana, sin antecedente alguno? Nada se nos dice de esto. Posible es que efectivamente la diputacion de saboyanos exprese el deseo real de sus compatriotas: no seremos nosotros quienes les hagan cargo de querer apartarse de un Soberano á quien no pueden estimar: las faltas de los Reyes no justifican ciertamente las rebeldías de los pueblos, pero las disculpan. Victor Manuel deshaciéndose de la *cuna de su monarquía*, y Napoleon recogiendo ambiciosamente esa cuna de manos del menguado Monarca que así la entrega, serán harto ménos disculpables ante la historia, que esos pobres saboyanos á quienes se obliga en cierto modo á ser rebeldes presentándoles la alternativa de optar entre su Rey, que los deja, y el dominador de su Rey, que los toma.

Otra oscuridad que se nos ofrece en esta cuestion, es la lucha que continúa en Niza entre los que quieren la anexion y los que la rechazan, miéntras en Saboya parece que todos la quieren. Y para que nada sea claro, salimos ahora (véase el telégrama de Turin del 25) con que de Milan dicen haber llegado órden de Paris para suspender la retirada de las tropas francesas. ¿Qué es esto? ¿Aplaza Napoleon el proyecto de ocupar á Saboya y Niza? ¿Espera á que hablen las Potencias á quienes ha comunicado su proyecto? ¿Teme que no hablen, ó sabe que no han hablado á su gusto? ¿Recela tal vez que le urge más estarse en Italia con sus tropas para dar á Nápoles una leccion de unidad italiana, ó para rechazar la que Austria quiera darle á él?

Nos faltan datos para responder á estas preguntas. Volvemos á la política tenebrosa.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Marsella*, 23.—Los desórdenes de Roma del 19, empezaron por haber cantado los estudiantes en su Iglesia un *Te-Deum* con motivo de la anexion y de ser los dias de Garibaldi. Por la noche fueron grandes los desórdenes en el Corso y la gendarmería cogió algunos presos. Los patriotas silbaban é injuriaban á los soldados: estos hicieron armas. Se habla de destierros de personas importantes.

*Lóndres*, 23.—M. Dunne preguntó anoche al Gobierno qué garantías se han recibido del Gabinete de Madrid de que no ocupará permanentemente á Tánger á donde se acerca el ejército.

Lord John Russell contestó que España habia respondido á las observaciones de Inglaterra de una manera amistosa, y que la correspondencia habia sido publicada.

*Sang-Hay*, 6 de Febrero.—La insurreccion gana terreno en el Norte.

*Canton*, 14 de Febrero.—Ha tenido lugar un choque en Sivaton entre los aduaneros anglo-chinos y un buque ingles.

*Manila*, 9 de Febrero.—Se reune gran suscricion para la guerra de Marruecos.

*Paris*, 24.—*Le Pays* asegura que el enviado suizo Mr. Dufour se ha retirado muy satisfecho de la audiencia con el Emperador. Se desmiente que Prusia piense enviar un cuerpo de observacion al Rhin.

*Turin*, 25.—El señor Farini ha sido nombrado ministro del Interior.

Un despacho de Milan dice que de Paris se ha recibido órden para suspender la retirada de las tropas francesas.

*Turin*, 26.—El Rey ha dirigido un manifiesto á los pueblos de la Italia Central, encareciéndoles la necesidad de que perseveren en sus sacrificios y sus deseos de afianzar en los italianos la unanimidad de sentimientos para contrastar la mala fortuna y preparar la buena.

El resultado de las elecciones ha sido favorable en todas partes.

La situacion de la Italia meridional continúa inspirando sérias inquietudes.

---

Despacho dirigido por el ministro de Negocios de Francia, al representante de la misma en Berna:

Paris, 17 *de marzo de* 1860:

Señor:

Mr. Kern me ha entregado una nota, en la que protesta á nombre de su Gobierno, contra la anexion á Francia de los distritos de Saboya, neutrales en virtud de los tratados de 1815.

Este despacho ha sorprendido profundamente al Gobierno del Emperador. S. M. ha dado á Suiza en muchas ocasiones pruebas de interes y de amistad, que habrian debido inspirar al Consejo federal plena confianza en la justicia del imperio. Ha preferido empero protestar, y no puedo ménos de responder á la comunicacion que nos ha dirigido. ¿Se funda su protesta en el derecho, ó en los hechos? Hé aquí las cuestiones que interesa examinar y resolver para apreciar el carácter y valor de la resolucion tomada por el Gobierno helvético.

En principio, es esencial á la Soberanía el derecho de enagenacion; un Soberano puede, cualquiera que sean los motivos que le impulsen á ello, ceder sus Estados, en todo ó parte, sin que nadie tenga derecho á oponerse, si no perturba la distribucion de fuerzas y el equilibrio europeo. S. M. el Rey de Cerdeña tiene, pues, la libertad, en virtud de sus prerogativas, de renunciar á la posesion de Saboya en favor de Francia. Este primer punto no admite discusion, tampoco ofrece la menor duda por derecho estricto, ni suscita dificultad alguna legal.

De hecho, sin embargo, el ejercicio del derecho del Soberano sobre este punto puede hallarse restringido por estipulaciones internacionales, y el Consejo federal cree en efecto que puede apoyarse en la convencion de 1564 y en los tratados de 1815, para negar al Piamonte el derecho de desprenderse de Saboya sin faltar á sus compromisos.

La discusion se reduce, pues, á averiguar cómo obligan al Gobierno sardo los tratados que acabo de citar.

La convencion de 1564, hecha exclusivamente entre los señores de Berna y el Duque de Saboya, tenia por objeto una particion, y el señalamiento de límites, que sucesos posteriores han modificado muchas veces sin reclamacion alguna de Suiza, y se referia á una situacion y á eventualidades que no tienen analogía con el estado actual de posesion. Se encuentra, pues, derogada por la fuerza misma de las cosas, y tanto es así, que para nada se mencionó en las actas de 1815, en donde se tuvieron presentes sin embargo las convenciones anteriores que estaban en vigor y especialmente las de 1754. Quedan, pues, los tratados de Viena. ¿Qué disponen estos, y en qué cláusulas convinieron los plenipotenciarios respecto de la neutralidad eventual de una parte de Saboya? Para fijar el carácter y trascendencias de estas cláusulas, conviene que recuerde aquí las negociaciones á que dieron lugar.

Solicitaba Suiza en el Congreso de Viena, como indispensable para la defensa de su frontera meridional, la cesion de muchos territorios que revindicaban igualmente los representantes del Rey de Cerdeña.

Los plenipotenciarios sardos, despues de muchas conferencias, accedieron á la demanda de la Confederacion helvética, subordinando sin embargo su consentimiento á una combinacion iniciada por ellos en interes del Piamonte.

Esta combinacion es precisamente la que extendió, en ciertos casos, las garantías de la neutralidad á la parte septentrional de Saboya.

«El infrascrito, declara Mr. de Saint-Marsan en su »memorandum de 16 de Marzo, está autorizado para »acceder en favor del canton de Ginebra, á la cesion »del territorio con las condiciones siguientes: Que se »comprendan en la neutralidad helvética las provincias de Chablais y del Faucigny; que puedan las »tropas sardas retirarse por el camino de Vallé; que »no puedan permanecer en estas provincias, ni pasar »por ellas, ejércitos armados de ninguna Potencia »excepto los que la Confederacion helvética juzgue »conveniente tener allí.»

Este arreglo tenia por objeto cubrir una porcion de Saboya, y Suiza, habiéndole consentido, tenia que asegurar su ejecucion, comprometiéndose por una parte á permitir el paso á las tropas sardas para volver á entrar en el Piamonte, y por otra, á poner las tropas federales necesarias en el pais neutral. El compromiso aceptado por la Confederacion, era el precio de una cesion de territorio hecha al canton de Ginebra, como la neutralidad eventual de Chablais y del Faucigny era una garantía estipulada en provecho de Cerdeña, y la compensacion de un sacrificio. Esta neutralidad, es decir, la neutralidad proclamada por el acuerdo de las Potencias, no habia pues entrado primitivamente en combinacion con el objeto de proteger la frontera de Suiza, defendida bastante por una barrera insuperable: por el contrario fué impuesta como una carga á esta república, que la aceptó á título oneroso. ¿Cómo desde entónces podrá la Confederacion helvética invocar con fundamento las actas de 1815 para oponerse á la anexion de Saboya á Francia?

El Consejo federal podria sostener que, modificando esta cesion los términos del contrato, le era permitido considerarse libre, respecto de Cerdeña, de la obligacion de velar por el mantenimiento de la neutralidad del Chablais y del Faucigny; pero no se comprenderá que quiera apoyarse en la cesion para disputar al Piamonte el derecho de disponer de aquella provincia, y sostener que han menoscabado las seguridades garantidas á la Confederacion.

La situacion de Suiza, tal como aparece en las negociaciones, ¿no estableció que el Consejo federal se interpusiese sin razones legítimas en los convenios que el Gobierno del Emperador y el del Rey Victor Manuel se proponian llevar á cabo?

Conozco, ademas, que podria examinar cómo se unen las estipulaciones de 1815 sobre este punto especial, al conjunto de combinaciones, tomadas de comun acuerdo en esta época entre las Potencias signatarias de los tratados de Viena para asegurar la neutralidad de la Confederacion helvética. Pero esta es una cuestion que el Gobierno del Emperador debe arreglar con las mismas Potencias, y no titubeo en decir que estamos dispuestos á adoptar los temperamentos que reclaman el interes general y sobre todo el interes de Suiza.

Tendreis á bien leer este despacho y dar copia del mismo al señor presidente del Consejo federal.

Recibid, etc.—Thouvenel.

---

Monseñor Spelta, Vicario Apostólico de Hupe (en China) ha llevado á Roma dos mensages dirigidos á Pio IX, y firmados, uno por las principales familias de Turin, otro por lo más selecto de la clase media milanesa. Tambien el Clero de la capital piamontesa hace diariamente demostraciones de amor á Su Santidad en *L'Armonia*.

---

Cartas de Florencia anuncian, que ya se están preparando las habitaciones en el Palacio Pitti para el Príncipe de Saboya Cariñan que va á ocuparlas algunos dias. La capital de Toscana no se encuentra muy satisfecha del giro que toman los sucesos, pues segun parece, ya no habrá virey, sino que será mandada por un simple gobernador cual una provincia cualquiera. Tampoco tendrá Asamblea separada, reduciéndose únicamente su autonomía á sus consejos municipales y provinciales.

A consecuencia de esta trasformacion, se retirarán los representantes de las Potencias extranjeras en aquella capital, y ya la *Patrie* indica que lo verificará para fin de mes el embajador frances con todos sus dependientes y agregados. Toda la vida política y activa se concentrará en Turin. El corresponsal que da estas noticias, poco conformes con las que el mismo ú otro comunicó anteriormente, dice que han producido algun disgusto en Florencia.

---

Las últimas noticias de la India son del 5 de Febrero. Numerosos combates, pero sin importancia, habian tenido lugar entre los insurgentes y las tropas inglesas en varios puntos. A pesar de los asertos de los periódicos de Lóndres, parece indudable que Nana Saib, Ferrk Khan y Begun, se hallan siempre al frente de fuerzas numerosas de facciosos, y sus marchas y contramarchas hacen ilusorias las combinaciones más hábiles de los generales ingleses.

---

Dias pasados aparecieron en las calles de Lisboa algunas patrullas armadas de la dotacion de la escuadra inglesa, á fin de observar la conducta de los marineros y los soldados de dicha escuadra, que habian salido á la ciudad con licencia. Inmediatamente el ministro de Negocios extranjeros lo puso en conocimiento del ministro de S. M. Británica, quien se apresuró á entenderse con el almirante ingles para que las patrullas se retiraran, como así se verificó. Fué idea peregrina la del almirante, y seguramente merecia que la premiara el Gobierno ingles... destituyéndole del mando de la escuadra.

---

Continúa con bastante actividad la evacuacion de las tropas piamontesas de la Saboya. Los carabineros reales han recibido la órden de abandonar sus cantones por destacamentos, y de replegarse sobre Turin.

El 23 debe haberse verificado en Chambery una gran revista de despedida, y al dia siguiente todos los regimientos piamonteses que forman la guarnicion de dicho punto, habrán entregado sus puestos á la guardia nacional, poniéndose inmediatamente en marcha.

Al mismo tiempo estaban en camino las fuerzas francesas, que desde Italia se dirigian á la Saboya, y deben haber llegado el 25 á dicho punto.

---

Un suceso recientemente ocurrido en Puisens, Francia, presenta un ejemplo nuevo de incomprensible y sórdida avaricia, que ni puede justificarse, ni comprenderse. Mr. G. falleció hace pocos dias en dicha ciudad, en un estado tan próximo á la miseria, que escitaba general compasion: vivia solo, y le sorprendió la muerte sin hacer ninguna disposicion testamentaria, despues de haber arrastrado una existencia penosa, á causa de las muchas privaciones que sufria, sin excluir las concernientes al preciso alimento.

Verificada la muerte de G., el juez de paz colocó los sellos acostumbrados en la súcia y mezquina habitacion del finado; y cuando llegó el dia de levantarlos, encontró el magistrado en un armario cerrado con llave, un viejo y estropeado manuscrito, oculto entre varios objetos. Comenzó á hojearle y halló que entre cada dos hojas estaba colocado un billete de 1,000, 500 ó 200 francos alternativamente, reuniéndose entre todos treinta y ocho billetes de 1,000, diez y ocho de 500, seis de 200 y tres de 100; resultando una suma sobre 200,000 rs.; sin embargo, el dueño de esta suma murió consumido de miseria y sobre un ruedo.

*El Secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

---

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 0 s. 0. | 0 s. 0. | 26 p. 4 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 11 1/2 s. 0. | 14 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 9 1/2 s. 0. | 11 3/4 s. 0. | 26 p. 3 1/2 l. | Rafa. |

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LA PAZ.

Hé aquí un nombre que al resonar hoy en toda España hará palpitar de gozo á todos los corazones, y derramar lágrimas de júbilo á muchas madres.

La paz, al dia siguiente de la victoria; la paz, propuesta por el enemigo; la paz, despues de dos vanas tentativas para conseguirla, y solicitada despues de un nuevo y terrible escarmiento, no puede ménos de ser honrosa, digna de nuestro antiguo renombre y de nuestras modernas glorias.

Hé aquí el secreto de la general satisfaccion á que sin reserva nos adherimos, y la alegria de que con sincera efusion participamos.

Nosotros, que por los partidarios de la paz á toda costa, hemos sido tachados de un espíritu demasiado belicoso; nosotros, que ni directa ni indirectamente hemos tratado de inclinar al Gobierno en uno ni en otro sentido, para dejarle toda la gloria y toda la responsabilidad que pudiera caberle en este gravísimo negocio que la ley constitucional confia á la prudencia del Monarca; nosotros, sin embargo, deseábamos ardientemente y con todo nuestro corazon la paz, y la considerábamos en los conflictos europeos que nos amenazan, como un beneficio, como una bendicion del cielo.

Habiendo aparecido El Pensamiento Español entre el humo de los combates, el grito de los heridos y el llanto de las familias de los que tan gloriosamente sucumbian por el honor de la pátria, ni siquiera hemos querido volver la vista atrás y examinar los preliminares y principios de la guerra.

La razon de nuestra conducta es óbvia y al alcance de todas las inteligencias. La guerra era justa, noble y santa: el honor nacional estaba empeñado en la campaña; nuestros intereses verdaderamente nacionales en ella comprometidos, y ante consideraciones de esta especie hay que sofocar dentro del pecho los sentimientos que las contrarien, por más que en absoluto sean generosos y laudables.

Con todo el fuego bélico que ardia en nuestro corazon, llorábamos interiormente con la madres que perdian á sus hijos; temblábamos con las que los conservaban hoy, quizá para perderlos mañana: sentíamos el aumento de gastos, la paralizacion del trabajo, y cuando escuchábamos á unos: «la guerra no ha debido emprenderse», y oíamos á otros decir: «la guerra ha debido emprenderse de otra manera», contestábamos á todos: la guerra se ha emprendido y es menester seguirla hasta que se nos pida humildemente la paz, y continuarla con el carácter que la nacion le ha dado.

La guerra, en una palabra, no era para nosotros cuestionable, porque existia y habia tenido razon de existir; porque se hacia por la pátria y para la pátria; porque en su éxito estaba interesado el honor español; y miéntras no terminase con una paz que dejara el honor español á la altura en que debe estar siempre colocado, y nuestros intereses á la altura tambien de nuestros sacrificios, el aconsejar la paz era cálculo, egoismo y cobardia.

Hé aquí por qué deseando la paz éramos belicosos. Éramos belicosos, precisamente porque con todo nuestro corazon deseábamos la paz. Lo hemos dicho más de una vez: el camino más corto para la paz es el de la victoria, y el armisticio del 26, celebrado despues de la batalla del 23, es un nuevo testimonio de la exactitud de nuestras palabras.

Se nos acusará tal vez hoy de demasiado entusiastas y de excesivamente confiados, como ayer de sobrado guerreros, porque sin conocer las condiciones presentadas por el Gobierno nos abandonamos á la esperanza, y hablamos en la suposicion de que la paz, cuyos preliminares están firmados, es digna del glorioso empeño en que estábamos comprometidos.

No lo ocultamos: somos confiados: esperamos esta vez en el patriotismo del Gobierno de S. M.

¿Y sabeis por qué? Porque en nosotros pueden existir todos los espíritus belicosos ó pacíficos que se quiera, ó que *algunos* quieren; pero no existe *espíritu de partido*. Vagamente, como estas cosas se saben, hemos llegado á saber que en las dos ocasiones en que ántes de ahora se ha tratado de paz con los moros, el Gobierno ha rechazado proposiciones menospreciables, inadmisibles, y no nos parece que es abandonarse demasiado á la rosada luz de la esperanza, el creer instintivamente, como se creen estas cosas, que quien dos veces ha sabido conservar el honor de España rechazando proposiciones, no lo empañará la tercera, aceptándolas.

De todos modos, preferimos pecar de benévolos á mostrarnos recelosos y hábiles, en ocasion en que el corazon debe hablar ántes que la cabeza. No tenemos por qué ocultar nuestros sentimientos, porque no tenemos á nadie delante sino á la pátria, ni á nadie detras que nos preste para mirar los amarillos lentes de la envidia.

Pero somos quizá tan abandonados en la esperanza, porque confiamos en un poder más alto que el del Gobierno: confiamos en la Divina Providencia, que ha encendido la guerra en España para que á su fulgor aparezcan en completa claridad los sentimientos religiosos y patrióticos, los nobles y generosos arranques del pueblo español, y orea hoy nuestra ardorosa frente con el aire de ramos de oliva, para que, serenos y

reposados, podamos al volver del Mediodia, dirigir la vista á los graves peligros que de la opuesta banda nos amenazan.

No en balde la guerra ha dado á conocer al mundo lo que valemos: no en balde le indicará la paz lo que podemos hacer. La Providencia que ordenó la una, sabrá para qué ha dispuesto la otra.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

Mañana ó esta noche debe llegar á Madrid acompañado de tres ayudantes el general D. Enrique O'Donnell, que, como ayer anunciabamos, es portador del pliego que encierra las condiciones señaladas como preliminares para la paz. Dicho general, ha tenido necesidad de desembarca en Málaga, y desde aquella ciudad ha salido en posta para esta córte.

---

Segun despacho telegráfico de anoche, la noticia de la paz habia sido recibida con grande entusiasmo en Zaragoza.

Iguales noticias hubo de otras provincias.

---

Ayer comenzó en la Real iglesia de San Isidro, el triduo de rogativas en que las señoras de Madrid piden á Dios, paz para la Iglesia y consuelo para su Santo Vicario.

Cuantas damas encierra la córte, puede decirse que oraban ayer bajo las bóvedas de aquel grandioso templo, autorizadas sus preces por dos Príncipes de la Iglesia, el Sr. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Claret.

Edificante al par que sublime era el espectáculo que ofrecia ver á tanta ilustre señora, á tantas mujeres piadosas volver al Cielo sus ojos pidiendo á la Providencia que demuestre á la impiedad ser más fácil deje de existir el mundo, que dejen de tener cumplimiento las divinas promesas.

El ejemplo de las señoras encontró imitadores en un sin número de personas que concluian de llenar la iglesia, y que con su recogimiento y visible emocion demostraban estar unidas á ellas en el deseo y la esperanza.

---

En la *Gaceta* del domingo se publicó una circular recordatoria de la de 12 de Noviembre de 1859, encargando á los gobernadores que no permitan á la prensa periódica entablar polémicas ni dar noticias referentes á las operaciones militares en el segundo período de la campaña.

Esta disposicion del Gobierno tiene entre otras particularidades extrañas, la de que obligará igualmente y será igualmente cumplida por las oposiciones y los periódicos ministeriales: hecha la paz, es indudable que ni las unas ni los otros hablarán de las operaciones de la guerra.

Pero no es esto lo que nos mueve á examinar un documento que por las circunstancias ha llegado á ser enteramente inútil. Lo que tiene para nosotros de más notable es que, por darle mucha claridad, se ha clareado un poco el señor Posada Herrera, en el hecho de prevenir á los delegados del Gobierno, que procedan al cumplimiento de la circular, *sin consideracion ninguna al carácter político de las publicaciones.*

Esta prevencion no admite término medio: si no huelga en el documento ministerial, trabaja mucho y bien en contra del ministro y sus delegados, pues que se desprende de ella que uno y otros necesitan explicarse y entenderse sobre las medidas generales que han de *alcanzar á todos*, y las que han de alcanzar *solamente á algunos*.

La *Union liberal* continúa pintándose á sí misma.

---

Sobre los rumores de crísis ministerial que circulan estos dias, y los cuales han tomado más cuerpo por la manera con que se expresó *La Correspondencia* al anunciar el glorioso triunfo del 23, dice *La Iberia* del domingo lo que sigue:

«Nosotros, no sólo habiamos oido estos rumores, sino tambien la causa que á esa crisis se atribuia. Deciase que habia sido motivada por las proposiciones de paz, acerca de las cuales no habian opinado del mismo modo todos los individuos del ministerio, compartiendo la opinion de la minoría de éste, elevadas personas; decíase tambien que nuestras tropas se habian puesto en movimiento por este mismo motivo, contra lo que esperaban personas que se creian bien informadas; pero como no sabíamos nada de esto, sino por rumores, no lo hemos dado importancia.»

Pero *La Correspondencia*, que habia dicho que «si en virtud de consideraciones que desconoce y respeta, *hubiera al cabo de triunfar la política contraria desde luego á todo ensanche territorial*, contemplaria con dolor profundo la sangre derramada en la última batalla,» recoge ayer velas, y se expresa en estos términos:

«Al hablar en nuestro número del sábado de las dos tendencias que se advertian en el campo de la política, mal podiamos referirnos á desavenencias en el seno del Gabinete, cuando vemos al Consejo de ministros aparecer solidario en todos sus actos, sin que á nadie sea lícito sacar deducciones de los juicios personales que en el seno de la confianza puedan emitirse.

»Nosotros, al explicarnos en el sentido que verian nuestros lectores, aludiamos á las dos opiniones manifestadas en la prensa, y confiábamos en el patriotismo é inteligencia del Gobierno que sabria hacer frente á los altísimos deberes que sobre él pesan, prueba de nuestra confianza en su conducta.

»La otra equivocacion que nos importa deshacer es la de suponernos de tal manera ligados á la causa del Gobierno, que cualquiera observacion parezca conato de rompimiento.

»Por lo mismo que somos amigos muy sinceros de la administracion actual, por lo mismo que consideramos muy difícil su reemplazo, creemos un deber de patriotismo y de franca lealtad, señalar los peligros que asomen en el horizonte y levantar una voz imparcial, siempre que en ello creamos prestar un verdadero servicio á la causa de la Reina y de la pátria.»

*La Epoca*, que calificó de graves las palabras que escribiera el sábado *La Correspondencia*, por la lealtad y perseverancia con que este periódico ha defendido *hasta ahora* al ministerio, dice que las noticias de ayer explican claramente las frases de su colega.

Por nuestra parte, y como en este asunto somos narradores y no comentaristas, dejamos á la penetracion de nuestros lectores el adivinar si hay calma ó si hay tormenta en las regiones ministeriales.

---

Creemos que nuestros lectores verán con interes la impresion que ha causado la noticia de la paz en los periódicos de la noche, únicos que han podido manifestar su opinion sobre asunto de tanta importancia, atendida la bora en que se expidió la *Gaceta extraordinaria*, y la en que ellos se publican.

Hé aqui cómo se expresan los diarios de la noche:

(*La Epoca.*)

«*Nada se sabe aún respecto á las condiciones*; pero bien se puede asegurar que seran honrosisimas habiéndolas firmado el vencedor de Tetuan.

»España está hoy, pues, más que nunca de enhorabuena. Trás de haber levantado su crédito y su fama como la nacion que más, venciendo á sus enemigos en treinta combates sucesivos; despues de haber vengado superabundantemente el honor nacional en brevisima y aun más gloriosa campaña, vá á recobrar sus hijos del ejército vencedor, de hoy en adelante más expuestos á los rigores de aquel clima mortífero, en caso de que la guerra hubiese continuado, que al fragor de la pelea.

»Embriagado el pecho de entusiasmo por la noticia que acabamos de estampar, no está el ánimo para entrar en consideraciones ni otros comentarios. Por hoy nos basta felicitar con efusion y entusiasmo á la Reina y al pais. ¡Viva la Reina!! ¡Viva España!! ¡Gloria al heróico ejército español y á su ilustre y victorioso caudillo!!»

El periódico ministerial de la tarde publica detrás de estos párrafos la *Gaceta extraordinaria*, y añade las siguientes lineas:

«*La Epoca*, que tiene la gloria de haber sido el primer periódico en España que ha levantado la bandera de una *paz honrosa*, no necesita decir á sus lectores hasta qué punto y *con qué júbilo ve hoy colmadas sus nobles y patrióticas aspiraciones.*»

No siendo conocidas las condiciones de la paz, y hallándose *colmadas*, sin embargo, *las aspiraciones de La Epoca*, no acertamos á comprender esto, á ménos que no sean oficiales las siguientes condiciones con que dice aquel periódico haber sido firmada la paz, fundándose en el testimonio de rumores públicos.

«Como decimos en otro lugar, nada se sabe aún respecto á las condiciones con que ha sido ajustada la paz. El rumor público, sin embargo, indica como probables las siguientes:

1.ª Ensanche considerable de la zona de Ceuta.

2.ª Igual ensanche de la de Melilla.

3.ª Indemnizacion de los 200 millones en que se calculan los gastos de la guerra y otros 200 más.

4.ª Residencia en Fez del representante de España.

5.ª Ventajas comerciales iguales á las de la nacion más favorecida.

6.ª Conservacion de Tetuan, como garantía, hasta el dia en que quede completamente liquidada la cantidad de indemnizacion.

Y 7.ª Otra que supone la voz pública que es más ventajosa que todas las anteriores, y sobre la cual se guarda la más completa reserva.»

(*La Correspondencia.*)

«Nada se ha traslucido sobre si las condiciones principales son indemnizacion de 400 millones y conservacion de Tetuan en garantía hasta el completo pago, ó menor cantidad y posesion perpétua de la plaza.

»De todos modos, una paz humildemente solicitada por los enemigos despues de una señalada victoria, deja muy alta la famá de nuestras armas.

»Desde esta mañana cundió por Madrid con la celeridad del rayo la noticia de la paz: millares de personas esperaban en las avenidas de la Imprenta nacional la publicacion de la *Gaceta extraordinaria*: habriamos dado un suplemento para anticipar á nuestros lectores la noticia, pero nos ha detenido el temor de contravenir á la circular recordada ayer por la *Gaceta*.

»A la una se reunia el Consejo de ministros.

»Entre personas que se dicen bien informadas, circula la noticia de que la condicion capital de la paz es la entrega de 400 millones de indemnizacion y conservacion de la plaza de Tetuan en garantía. Al contado debia ser entregada la cuarta parte de la suma.»

(*El Correo Autógrafo.*)

«Personas bien informadas nos aseguran que los marroquies están conformes en abonar 400 millones por indemnizacion de los gastos de guerra. Darán ademas extension necesaria de terreno en las inmediaciones de la plaza de Ceuta, desde las fortificaciones y reductos del Serrallo y boquete de Anghera, que toca con Sierra Buttones, y tambien suficiente terreno en los demas presidios de Africa, á fin de que puedan quedar á cubierto las posesiones españolas de todo insulto, por parte de las selvaticas kabilas.

Una parte de los 400 millones los entregarán al contado, y el resto á plazos convencionales. Entretanto, la España poseerá como garantía la plaza de Tetuan, la cual se devolverá á los marroquies despues de satisfacerse la deuda por completo.

Deseamos con ánsia el que las condiciones en cuestion sean oficialmente publicadas, á fin de que no se extravie la opinion con las mil versiones y comentarios que se harán hasta conocerlas de un modo positivo.»

*La Esperanza y El Reino* reproducen la *Gaceta Extraordinaria*, sin comentario alguno.

---

El Sr. Carderera se ha encargado interinamente de la secretaria del Consejo de Instruccion pública durante la ausencia del Sr. Fernandez Guerra.

---

Hallándose vacantes todas las plazas de médicos de entrada y algunas de los de segundos ayudantes en el cuerpo de Sanidad militar, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha dignado resolver, por Real órden de 29 de Febrero último, que se proceda á cubrirlas mediante ejercicios de oposicion pública que han de celebrarse en el hospital militar de esta córte. Asimismo se ha servido disponer, por Real órden de 14 del actual, atendida la imposibilidad de que dejen sus destinos los médicos que se hallan sirviendo como provisionales en el ejército de Africa y en los hospitales del litoral de la Península en que son asistidos enfermos procedentes de aquel, que se tengan por admitidos á este concurso los médicos provisionales que lo solicitaren, siempre que reunan las condiciones exigidas por reglamento para poder ingresar en el cuerpo, los cuales deberán practicar sus ejercicios despues de concluida la presente campaña, y ocupar entónces en la escala el lugar que les corponda por el número de puntos que alcance su calificacion en concurso con los que efectúen los ejercicios en el actual.

En consecuencia, los doctores ó licenciados en medicina y cirujia que deseen ser admitidos á estas oposiciones, se presentarán en la secretaria de la direccion general de Sanidad militar, ó harán presentar en la misma sus instancias ántes de las dos de la tarde del dia 5 de Mayo venidero, acreditando hallarse con las condiciones que se expresan en el programa que comprende la *Gaceta* del sábado 24.

---

El 20 de Abril próximo se verificará en la direccion general de Obras públicas, y ante el gobernador de la provincia de Cáceres, la subasta de las obras de los trozos cuarto, quinto y sexto de la carretera de dicha ciudad á Huelva, cuyo presupuesto asciende á 1.379,446 rs. 31 céntimos.

El 27 del mismo mes, se efectuará igualmente en la citada direccion, y ante el gobernador de Cádiz, la subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de segundo órden que ha de establecerse en el cabo de Trafalgar, provincia de Cádiz, bajo la cantidad de 560,446 rs. 16 céntimos.

En igual dia, en la misma direccion y ante el gobernador de Barcelona, tendrá efecto la subasta de las obras de mejora de los muelles antiguos del puerto de Barcelona, bajo la cantidad de 2.836,344 rs.

Asimisma se verificará en el propio dia, en la referida direccion y ante el gobernador de Lérida, la subasta de las obras de afirmado de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Tárrega á Tremp, cuyo presupuesto importa 405,885 rs. 3 céntimos.

---

El sábado se celebró en el salon del ministerio de Hacienda que precede al despacho del señor ministro, el banquete con que el señor presidente interino del Consejo y ministro de Estado, ha querido obsequiar á los señores ministros, al cuerpo diplomático, jefes de Palacio y altos funcionarios del Estado.

El salon estaba magníficamente adornado, elevándose en el centro la mesa, dispuesta con sumo gusto y elegancia para 43 cubiertos. La escalera que conduce al salon habia sido tambien alfombrada y adornada con profusion de macetas colocadas á uno y otro lado.

Las personas invitadas por el señor ministro de Estado, fueron las siguientes:

Los ministros de la Corona, Nuncio de Su Santidad, embajador de Francia, ministro de los Paises Bajos, Prusia, Inglaterra, Austria, Cerdeña, Nápoles, Méjico, Portugal, Turquía, Santo Domingo y Suecia; encargados de negocios de Rusia, Estados-Unidos y Bélgica; introductor de embajadores, Patriarca de las Indias, capitanes generales señores marques del Duero y duque de San Miguel; mayordomo mayor de S. M., sumiller de Corps, caballerizo mayor de S. M., presidente del Consejo de Estado, general Lemery, presidente del tribunal Supremo de Justicia, presidente del tribunal mayor de Cuentas, capitan general de Castilla la Nueva, gobernador civil, alcalde-corregidor, director de Ultramar, subsecretario de Estado y Sr. Calderon Collantes (D. Fernando).

El Cardenal Arzobispo de Toledo y el presidente del tribunal de Guerra y Marina se excusaron de concurrir al banquete por indisposicion en su salud.

La comida duró hasta hora avanzada.

---

Cuenta un periódico que hace algunas noches, un sugeto muy conocido en los altos círculos de esta capital se retiraba tranquilamente á su casa, cuando fué detenido por un elegante caballerete, que con palabras cariñosas y melífluas le ponderó lo mucho que deseaba poseer una prenda suya, especialmente un magnífico *breguet* de oro que llevaba el interpelado. A los gritos de «sereno, sereno» que dió este, el mozalvete interpelante se cuadró gallardamente en mitad de la calle, sacó un *rewolver* y aguardó impávido al hombre-farol. Pero este, con una *serenidad* verdaderamente asombrosa, tomó las de Villadiego, y el salteador de calles pudo escaparse con la mayor frescura.

---

El portero de las Salesas Reales fué robado el jueves último por cinco hombres que le quitaron 3,000 reales. Tres de los criminales han sido capturados.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

---

## GUERRA DE ÁFRICA.

Entre las recompensas concedidas por la gloriosa batalla de Tetuan, algunas de las cuales ya conocen nuestros lectores, hay las siguientes á las clases de jefes:

Primer comandante, D. Leon Martinez Fortun, grado de teniente coronel.

ESTADO MAYOR.—Tenientes coroneles, D. Camilo San Román, D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta y D. Vicente Alcalá del Olmo, empleos de coronel.

Coronel, D. Joaquin Jovellar y Soler, significacion á Estado para comendador de Cárlos III.

Coronel de artillería, D. Antonio Lazan y Ruiz, empleo de brigadier.

Teniente coronel de id., D. Manuel Angulo y Agusti, significacion á Estado para la encomienda de Cárlos III.

Teniente coronel de caballeria, D. Juan Armada y Valdés, empleo de coronel.

Coronel de Estado mayor, D. Gabriel de Torres y Jurado; coronel, D. Eugenio Gaminde; brigadier, D. Ramon Sanz; teniente coronel, D. Cárlos Detendre, mencion honorífica.

Primer comandante, D. Amable Escalante, cruz de San Fernando de primera clase.

Brigadier, D. Rafael Correa, significacion á Estado para la encomienda de Cárlos III.

Teniente coronel de ingenieros, D. Pedro Eguia y teniente coronel de Estado mayor D. Joaquin Llavanera y Sola, significacion á Estado para la encomienda de Isabel la Católica.

Teniente coronel, D. José Antonio Irribarri, cruz de San Fernando de tercera clase.

Coronel, D. Marcelino Cloz, mencion honorífica.

Teniente coronel, D. Felipe Gironda, empleo de coronel.

Teniente coronel, D. Antonio Gimenez de Arechaga, significacion á Estado para encomienda de Isabel la Católica.

Brigadier, D. Cárlos Bernardo de Quirós, y coronel D. Joaquin Criston, mencion honorífica.

Coronel, D. Vicente Vargas Terol, empleo de brigadier.

Teniente coronel, D. José Claver y Sola, cruz de Isabel la Católica.

Coronel, D. José de Santa Pau y Bayona, mencion honorífica.

Primer comandante, D. José Goidi y Ainz, empleo de teniente coronel.

Coronel de caballería, D. Miguel Detrell y Chacon, cruz de San Fernando.

Coronel, D. Mariano Laci y Hernandez, empleo de brigadier.

Coronel, D. Antonio Navazo de Teresa, mencion honorífica.

Teniente coronel, D. Juan Acosta, significacion para la encomienda de Isabel la Católica.

Coronel de estado Mayor, D. José Ortiz y Rosas, é idem de artilleria, D. Luis Basols y Meriñosa, empleo de brigadier.

Teniente coronel de artilleria, D. Rafael Figueroa y Garrido, encomienda de Cárlos III.

Primer comandante de artilleria, D. Francisco Gonzalez Manrique, empleo de coronel.

Coronel, D Fernando del Pino, encomienda de Cárlos III.

Coronel, Excmo. Sr. duque de Gor, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente coronel, D. José Salcedo y Gonzalez, grado de coronel.

Coronel, D. Juan Alaminos y Vivar, empleo de brigadier.

Teniente coronel, D. Angel Cos-Gayon, empleo de coronel.

Coronel, D. Gregorio Novilla, encomienda de Cárlos III.

Coronel, D. Angel Prado Miralles, empleo de brigadier.

Teniente, coronel, D. Meliton Andrés, grado de coronel.

Teniente coronel de caballería, D. Tomás Schely, empleo de coronel.

Coronel de artillería, D. Trinidad Benore y Andrade, empleo de brigadier.

Teniente coronel de artilleria, D. Manuel Pereira, mencion honorífica.

Teniente coronel, D. Santiago Tapia Ruano, cruz de San Fernando.

Y teniente coronel de estado Mayor, D. Juan Montero y Gabuti, encomienda de Cárlos III.

---

Ademas de los 685 heridos de la clase de tropa que en los vapores *Barcelona* y *Cataluña* han llegado á Málaga, han desembarcado en dicho puerto los jefes y oficiales siguientes:

Comandantes: Miralta y Budet, segundo jefe de voluntarios de Cataluña.—Capitanes: Crestar y Parada.—Tenientes: Alderete, Reus, Fernandez, Celeguer, Echunvars, Rodriguez, Zuvieta, Apellaniz y Lidon.—Subtenientes: Andren, Torres, Gabiniea y Gorostizaga.

---

Dice una correspondencia de Ceuta lo siguiente:

«Ahora que, al ménos por aqui, se puede hablar de lo pasado sin afligir los ánimos, diré á Vd. que Ceuta, punto en que los enfermos y heridos han hallado su primera estancia, ha recibido en sus hospitales 12,000 coléricos, de los cuales han fallecido 2,500; 6,000 de las demas enfermedades y 1,500 heridos, ó lo que es lo mismo: un total de casi 20,000 estancias en cinco meses, con pérdida de cerca de 3,000 almas. Las enfermedades han sido para el ejército español infinitamente más crueles que el fuego y el hierro enemigo.

Con este motivo son grandes los servicios prestados por este vecindario, el cual ha sido tambien afligido por el cólera; pero no por eso ha dejado de abrir sus puertas á los oficiales acometidos del mal, cuidándolos como si fueran individuos de la propia familia.»

---

El ayuntamiento moro de Tetuan se presentó el dia 19 al general en jefe invitándole á almorzar: accedió, y el 21 á las once subió á la ciudad con este objeto acompañado de los señores generales Garcia y Ustariz.

---

Las próximas festividades de Semana Santa se celebrarán dignamente en el templo de la Vírgen de las Victorias de Tetuan. En la morisca plaza tan bizarramente conquistada por nuestros soldados, van á tener lugar por primera vez esas funciones severas, pero sublimes, con que el Catolicismo ensalza los misterios de la verdadera religion.

A este fin se está ya construyendo un sencillo y elegante monumento, que se colocará en dicha Iglesia el Juéves Santo. Es digno de todo encomio el celo y la actividad desplegadas por las autoridades y el Clero español que se encuentran hoy en Tetuan, cumpliendo su delicada é importante mision.

---

El campamento, que estaba lleno de gente *non sancta*, ha quedado limpio por completo de ella, medida adoptada por el general y secundada por la Guardia civil, como sabe hacerlo siempre.

---

Un comisario del ramo de policia y dos agentes, han sido embarcados para España, y puestos á disposicion de la autoridad civil de Cadiz.

---

El 16 por la noche se cometió un robo en uno de los establecimientos de Tetuan. Se hallaron fracturadas las puertas, pero se ignoran sus autores.

---

El 24 por la noche, á las diez y media, llegó á Cádiz D. Francisco Merry y Colon, oficial del ministerio de Estado, que como saben nuestros lectores pasó á Tetuan, á las órdenes del general en jefe, cuando se entablaron las primeras negociaciones de paz.

Tambien llegó el señor Navarro jefe de la imprenta de campaña; pero parece que volvia á embarcarse de regreso á Tetuan.

---

Las bajas, hasta el dia, solo del tercer tercio vascongado, ascienden á 94, en esta forma:

Primera compañía, 14 individuos; segunda, 11; tercera, 20; cuarta, 16; quinta, 10, y sexta, 23. Total, 94.

Muertos no han tenido más que uno, de viruelas, llamado Manuel Bustillos, natural del concejo de Güeñes, perteneciente á la cuarta compañía.

---

El dia de San José tuvo lugar en Ceuta la bendicion y entrega de la bandera regalada por los sevillanos á su batallon provincial. La oficialidad celebró por la noche esta solemnidad con un magnífico banquete en la fonda nueva de los Tres Reyes.

---

Fuera de la puerta del Cid en Tetuan por la parte de Tánger, se construye con mucha actividad un extenso tambor, que va á ser al momento artillado, para flanquear las avenidas de la plaza. Detrás de la muralla espesa y bien conservada que se extiende desde dicha puerta hasta el local donde se hallan funcionando los hornos de campaña, se están levantando andamiadas para la fusilería. Se habla de otros proyectos de fortificacion interior.

---

Han llegado á Tetuan veinte y un riffeños que bajo el mando de Mohamed Sidi Mohamed, vienen á formar parte del cuerpo de indígenas que se va á organizar con el título de *Tirador del Riff*. Todos son jóvenes, ágiles, fuertes, muy morenos y con la cabeza rapada, excepto un mechon que se dejan crecer en el centro. Estos soldados formarán á la vanguardia y desempeñarán tanto el servicio de exploradores y guias como el asignado á las tropas ligeras.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

---

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,185 fanegas de trigo.
362 arrobas de harina de id.
2,700 libras de pan cocido.
8,807 arrobas de carbon.
vacas que componen libras de peso.
32 carneros que hacen 791 libras de peso.
392 cerdos degollados.
» corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera | 64 á 78 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo | á | 30 á 32 |
| Tocino añejo | 102 á 104 | 36 á 38 |
| Id. fresco | á | 30 á 32 |
| Id. en canal | 63 á 66 | á |
| Lomo | á | 36 á 38 |
| Jamon | 105 á 117 | 42 á 51 |
| Aceite | 71 á 72 | 22 á 24 |
| Vino | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras | | 11 á 13 |
| Garbanzos | 30 á 40 | 14 á 16 |
| Judias | 22 á 29 | 8 á 12 |
| Arroz | 30 á 34 | 10 14 |
| Lentejas | 15 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon | 64 á 69 | 22 á 24 |
| Patatas | 5 á 6 | 2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo | de 44 á 53 rs. |
| Cebada | de 26 á 30 rs. |
| Algarroba | á 34. |

---

## ALCANCE.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 26.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento de Tetuan, 26 de Marzo de 1860, á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.»

*Algeciras*, 25.—El general en jefe del ejército de Africa, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento del Valle de Gualdrás, 24 de Marzo de 1860, á las cuatro de la tarde.—Nuestras pérdidas en la batalla de ayer, han consistido en 104 jefes y oficiales heridos, á saber:

D. José Duelas; subteniente del batallon de cazadores de Madrid; D. Victoriano Alvarez, teniente coronel del de Alcántara; D. Cárlos Crestas; capitan. D. José Torres y D. Juan Vivitorio, tenientes, y D. Andrés Perez, subtenientes de Granada, D. Juan Fuentes Corona, comisario de Guerra; D. Angel Cos Gayon, teniente coronel; D. Juan Piersil, D. Juan Sorba y Don Manuel Belasco capitanes; D. Fernando Echagun. D. Cenon Puig Samper, D. Francisco Agullo, D. Bonifacio Peña, D. Bartolomé Calderon, D. Narciso Correa, D. Vicente Martinez, D. Juan Perez, tenientes; D. A. Fernandez, D. A. Corbalan, D. Cayetano Romera, D. Antonio Clemente Huertas, alferez del tercer escuadron del Rey; D. José Pujada Rada, capitan, y D. Eduardo Sierra y Quirol, tenientes del escuadron del Príncipe; D. M. Miebao, cap.; D. Manuel Mateo y D. Ignacio Omibrian, teniente de Borbon; D. José Oliva, teniente coronel; D. Juan Puniel, segundo comandante; D. Miguel Soler, capitan; don Victor Rodriguez, D. Damian Cortero, subteniente del batallon cazadores de Cataluña; D. Manuel Teruel, teniente coronel; D. Manuel Gimeno, D. Miguel Rodriguez y D. Francisco Gimenez, capitanes; D. Francisco Camino y D. Luis Martinez, tenientes; D. Federico Apellanes; sub-teniente del batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo; D. Rafael Rubio, primer comandante del regimiento del Infante; D. Vicente Ferrando, capitan del batallon de cazadores de Barcelona; D. Manuel Beler y Pasuti, segundo comandante; D. Manuel Balenzuela, teniente; D. Pedro Geraslıza y Pavia subteniente; D. Rafael Fernandez Sedon, D. Eduardo Roldan y Galindo, subtenientes; D. Nicolás Vera y Aguirre, capitan; don Francisco Martin Pedrero, subteniente; D. Juan Perez Vizcon y D. Pedro Subiela, tenientes; D. Miguel Gomez, teniente del batallon de Arapiles; D. Eduardo Alcántara, segundo comandante del regimiento de Saboya; D. Federico Varela, segundo comandante; D. Manuel Martinez y D. Antonio Serna, subtenientes del batallon de Toledo; D. Lorenzo de Castro, teniente de ingenieros; D. José de Arcos, teniente de artillería; D. Alejandro Aguirre, teniente coronel; don Rafael Lopez y Fernandez, don Antonio Peleyer y Sanz y don Joaquin Arana, tenientes del batallon de cazadores de Chiclana; don Alberto Artas, teniente; don Antonio Seret, don Federico Martinez Lorenzana, subtenientes; D. Antonio Gimenez y Radet, capitan del batallon Voluntarios de Cataluña; don José María Patiño y don Francisco Gomez de Mercado, segundos comandantes; don Manuel de Vago é Ibañez, capitan; don Joaquin Torres y D. Juan Ruiz, tenientes; don Manuel Posada, capitan, don Luis Lacy, don Anselmo Fernandez, D. Francisco Tangio y D. Manuel Latvidia, tenientes del regimiento de Navarra; D. Pedro Atalcon, primer comandante del cuartel general del segundo cuerpo; D. Augusto Reanemen, capitan del ejército de Babiera; D. Joaquin Obellar, coronel oficial de la secretaria de campaña; D. Joaquin Bañeras, D. Natalio Gonzalez, D. Cárlos España y D. Manuel Pando, capitanes; D. José Murado y D. Fernando Cerreria, tenientes; D. José de la Peña, subteniente del batallon de la Princesa; D. Miguel Miralles, segundo comandante; D. Salustiano Flor de Carzel, D. José Peñaranda y D. José Fernandez Gutierrez, capitanes; D. Cipriano Infante Quesada, D. Domingo Non Fernandez, D. Matias Olleta, D. Domingo Diez, tenientes; D. Lorenzo Ortiz Pabon, D. Francisco Arespechaga, D Tomás Gomez Lesaca, D. Joaquin Montorte, subtenientes del regimiento de Leon; don Manuel Alderete, D. Ramon Ruiz Robira, tenientes; D. José Antonio Arán, subteniente de voluntarios de Cataluña.

En 7 jefes y oficiales muertos, que son: D. Miguel Frias, teniente del escuadron de Borbon; D. Manuel Aroca, teniente del de Albuera; D. Bernardo Gonzalez, teniente del Batallon cazadores de Cataluña; don Pablo Bote, capitan; D. M. Mantaña, teniente del de Madrid; D. José Goiri, primer comandante del batallon de Navarra, y D. Antonio Niera, teniente del de Leon. Respecto á las clases de tropa resultan 139 muertos y 926 heridos, la mayor parte leves. El general comandante en jefe de la division de caballería D. Felix Alcalá Galiano ha recibido una herida tan sumamente leve que no le ha imposibilitado continuar con el mando de su division; tambien ha sido herido el capellan del segundo batallon de artillería de montaña, don Juan Antonio Suarez.

---

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías. | Miércoles 28 de Marzo de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas. | Año I.—Número 75.


### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

Hasta hoy no hemos tenido tiempo de insertar la circular de Mr. Thouvenel á los representantes diplomáticos de Francia en las córtes de Europa, exponiendo las razones en que se fundan los proyectos napoleónicos respecto de Saboya y Niza. Conocida es nuestra opinion sobre las tales razones, y poco diremos hoy para expresar nuestro juicio consiguiente sobre la circular del ministro frances: toda ella versa sobre el supuesto de que no es culpa de Francia el que se hallen sin cumplirse las estipulaciones de Villafranca y de Zurich, y el que á consecuencia el Piamonte haya crecido con la agregacion de la Italia Central, y el que á consecuencia de este crecimiento deba Francia garantizar la seguridad de sus fronteras contra un vecino que de repente se ha hecho poderoso.

Al pensar que la guerra de Italia no se habria hecho si no la hubiera hecho Francia, y que nadie le obligaba á hacerla; al recordar luego la absoluta carencia de todo motivo plausible con que Napoleon, en vez de reservar los derechos de los Duques destronados y de la soberanía de la Santa Sede, como lo prometió en Villafranca y Zurich, ha dejado al Sr. Cavour dueño de la situacion en Italia, para usurpar los Estados Pontificios y declararlos anexionados al Piamonte juntamente con Parma, Toscana y Módena; al ver, en fin, cómo Napoleon es el verdadero autor y único responsable de toda la situacion actual de Italia, situacion que toma él como fundamento de justicia para llevarse á Saboya y Niza, ocurre que las Potencias pudieran contestarle con la epigramática redondilla:

El Sr. D. Juan de Robres,
Con caridad sin igual,
Hizo este santo hospital,
Mas primero hizo los pobres.

Napoleon se quiere quedar con aquellas comarcas, porque el Piamonte se ha hecho más fuerte con la anexion de otras; ¿y quién ha dado esta fuerza al Piamonte sino Napoleon?

La circular añade que la anexion de Saboya no debe dar cuidado á nadie, porque no es una conquista, y porque se hace con voluntad de Victor Manuel y de los pueblos interesados. ¿No es una conquista un territorio que se toma á consecuencia de una guerra? ¡Que la anexion se hace con voluntad de Victor Manuel! Más propio seria decir que se hace con su complicidad. En cuanto á la voluntad de los pueblos, nada más sabemos sino lo que ha querido decir esa diputacion de saboyanos, cuyo origen y composicion seguimos y seguiremos probablemente ignorando; por lo que hace á Niza, vemos que hay emisarios de Francia y muchos franceses que piden la anexion, pero que en cambio hay muchos italianos que la combaten.

Sobre este último punto hallamos pormenores curiosos que referir. Parece que miéntras la diputacion saboyana era recibida en las Tullerías, llegaba á Turin otra diputacion de notables nizardos para pedir que en el caso de no haber de continuar Niza unida al Piamonte, se la declare ciudad libre. Apénas llegada esta diputacion á Turin, recibió visita de otra de la sociedad titulada *Union liberal*, presidida por un pájaro de cuenta, por el famoso comendador Buoncompagni, el cual dijo á los nizardos que adelante con su empresa, y que si Napoleon queria tragarse á Niza, que se royera los codos. Esta diputacion de nizardos, nombrada por una reunion de notables de aquella ciudad, es la que mister Kinglake habia dicho ser diputacion de la municipalidad. Como se ve, no eran del todo exactas las noticias del diputado inglés, aunque en el fondo eran verdaderas; pues de todos modos consta que en Niza hay fuerte oposicion á la anexion á Francia.

Ahora bien, siendo así, ¿cómo se compondrá Napoleon para probar que tiene ese voto de las poblaciones que monsieur Thouvenel en su circular pone como condicion para llevarse á Saboya y Niza? Muy sencillamente: dirá que la diputacion saboyana era toda Saboya, y que la diputacion nizarda era una insignificante minoría de Niza. Si esto no le parece bastante, hará que el señor Cavour le amañe cualquier aparato votativo, pues es probado que su excelencia italianísima entiende la maniobra.

De las respuestas que hasta hoy haya recibido la circular de Thouvenel, nada de cierto se sabe en rigor. Si hemos de creer á la *Patrie*, Inglaterra ha respondido que por conformarse en esta cuestion [illegible] mayoría parlamentaria, el Gabinete ingles no podia aprobar los proyectos de anexion de Saboya á Francia; pero que Inglaterra á nada se compromete ni adopta línea alguna de conducta en este negocio. Segun la misma *Patrie*, aún no ha llegado á Paris la respuesta de Prusia; pero la *Independencia belga* dice que hay dos versiones respecto á la actitud de la córte de Berlin: una que, de acuerdo con Rusia, declararia que miéntras la anexion se verifique en virtud de un consentimiento directo de Soberano á Soberano, entre Napoleon y Victor Manuel, la cosa no le parece de bastante importancia, bajo el aspecto del equilibrio europeo, para formular por su parte ninguna oposicion; la otra version es que Prusia se une á Inglaterra para protestar y sostener la protesta de Suiza. En cuanto al Austria, añade la *Independencia* ya citada, protestará en nombre de los principios, pero que, pues las demas Potencias parecen decididas á ratificar las usurpaciones del Piamonte, ella, á pesar de las estipulaciones de Villafranca y de Zurich, se limitará á guardar una actitud espectante.

¿Qué hay de verdad en todo esto? Algo tal vez y quizá ni una palabra: el hecho es, como ayer deciamos, que los órganos imperialistas de Francia no nos dicen nada acerca de lo respondido por las Potencias, y esto prueba, ó que no han respondido á gusto de Napoleon, ó que no lo han hecho de manera ninguna; lo cual deberia dar tambien á S. M. Imperial muy mala espina. ¿Vale repetir nuestra opinion? Pues es que las Potencias del Norte obrarán de acuerdo en el negocio, y que procurarán, en cuanto les sea posible, desentenderse de Inglaterra, en cuyo ministerio no fian, y hacen bien.

El creer Napoleon lo mismo que nosotros, puede ser causa de que, segun dice el telégrama de Turin del 25, haya suspendido el regreso de sus tropas á Francia, ora porque no quiera ocupar *ex abrupto* á Saboya y Niza, constándole que se oponen las Potencias citadas, ora porque tema que esta oposicion se pronuncie en forma de cañonazos. Damos estas explicaciones sin perjuicio de aceptar tambien la que dá el propio telégrama, diciendo que aquella suspension del ya comenzado regreso de las tropas francesas haya tenido por causa el saberse que las de Nápoles se dirigen á los Estados Pontificios. Esto puede ser mentira y pretexto para enzarzar la guerra con Nápoles, y puede tambien ser verdad; pero en este segundo caso, no será temerario asegurar que el Gobierno de Nápoles no se lanzaria en una empresa aventurada sin contar con poderosos apoyos. Suiza protestando, Nápoles avanzando con sus tropas hácia la Italia Central, serian dos pruebas de que Europa se decidia, en fin, á no dejar los derechos violados sin resistir á los violadores y sin ver de quitarles de entre las manos el inícuo triunfo que hoy gozan.

Entretanto sigue el Rey *galantuomo* con todos sus satélites haciendo como quien se rie del monitorio del Papa, pero en realidad temiendo que no se convierta en formal y solemne excomunion. Los periódicos italianos *anti-clericales* aseguran con énfasis que el Sr. Cavour ha dado órdenes á los gobernadores de las provincias para que dejen correr sin dificultad ninguna todo lo que hagan ó digan los autorizados [illegible] postura tiene esto con cierta circular *confidencial*, dirigida por el gobernador de Coni á sus inmediatos subordinados, en la cual les dice:—«Si una vigilancia oportuna llega á descubrir »copias auténticas de la Bula de excomunion (es »decir, que hay Bula, y que no se ha publicado) »póngase en seguro al detentor, é incomuní»quesele con todo el mundo, y especialmente »con los eclesiásticos, hasta nueva órden del »señor gobernador, á quien se deberá inmedia»tamente remitir aquellos documentos.»—

¡Hola hola! ¡Conque la excomunion tiene toda esa importancia! ¡Ya nos lo habiamos nosotros sospechado; y por lo visto, ántes que nosotros, se lo habia sospechado el Sr. Cavour!

Con esto, resumiremos las demás noticias de Italia. Quedó oficial y solemnemente consumada la anexion de toda Italia Central al Piamonte. ¡La votacion ha sido pasmosa! ¡el entusiasmo de los libres inenarrable! ¡Eso por supuesto! De resultas, el Piamonte está poniendo sobre las armas 300,000 hombres: Austria sigue fortificándose en la línea del Mincio; Nápoles apresurando el aumento de su ejército. Todo el mundo en Italia, seguro de la guerra. Todo el mundo temiendo, y deseando á un tiempo mismo, la hora de que á las farsas democráticas y á las ignominias de la opresion demagógica suceda cuanto ántes una lucha digna de hombres, que ó liberte á Italia de sus tiranos, ó la dé la triste paz de los sepulcros.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Niza*, 25.—Se está firmando una exposicion al Emperador, en la que los habitantes del condado le dan las gracias por la anexion.

*Turin*, 25.—Farini ha sido nombrado ministro del Interior. Benedetti ha llegado aquí con una mision del Gobierno frances. El Príncipe Carignan irá á Florencia con el carácter de lugar-teniente del Rey.

Ricasoli será nombrado gobernador interino de Toscana.

Dicen de Milan, que la órden dada á las tropas francesas de suspender su regreso á Francia, es á consecuencia de haberse sabido que las de Nápoles se dirigen á los Estados Pontificios.

---

El mismo periódico en la edicion de hoy 28 publica los siguientes despachos:

«*Zurich*, 26.—El embajador suizo ha entregado la respuesta á la refutacion de Thouvenel. El Consejo federal de Berna ha celebrado ayer una larga sesion. Habia recibido la noticia de que 600 franceses ocuparian el 28 á Annecy y ordenó convocar tropas de los contingentes de Berna, Vand Neufchatel, Friburgo y del Valais. El comité saboyano envia una exposicion á París y á Turin pidiendo la anexion de las provinbias del Norte á la Suiza.

*Antibes*, 26.—Abstencion casi general en la eleccion de los diputados de Niza para el Parlamento de Turin. Grandes desórdenes entre los partidarios de Francia y de Cerdeña. Los unos dan gritos anárquicos en los parages públicos, los otros escandalizan en el teatro; la fuerza armada tiene que intervenir en esta poblacion ántes tan pacífica.

*Turin*, 26.—Resultado de las elecciones. En Florencia Buoncompagni, Ricasoli, Cavour y Perivizi. Por Bolonia, Cavour, Berti, Pichat Pepoli y Audinot. Turin, Cavour, Ricasoli, Farini. Por Milan, Cavour, Farini, Cataneo, Génova. Cavour. La proclama del Rey á los pueblos de la Italia Central está concebida en el mismo sentido que la dirigida á los gobernadores de Farini y Ricasoli. Concluye exhor- [illegible] cer los sacrificios necesarios para luchar contra la mala fortuna y para prepararse á la buena.

*Lóndres*, 27.—Anoche hubo en la Cámara una discusion muy acalorada é importante, sobre la anexion de Saboya y Niza. Horman pronunció un discurso injurioso á la política francesa. Russell tomó la defensa del Gobierno ingles. Empezando por exponer cual era el estado de la cuestion, confesó que la anexion de Saboya y Niza escita gran desconfianza en Inglaterra y hasta en Europa, contra el Emperador Napoleon, y añadió que la independencia de Suiza tiene un interes europeo, como lo prueban las negociaciones entabladas con las Potencias para mantener su neutralidad. No ocultó su opinion de que la conducta del Emperador para con el Piamonte, justifica esa gran desconfianza; pero manifestó que dudaba que resoluciones enérgicas del Parlamento ingles impidan la anexion.

Habiendo proclamado Inglaterra que á pesar de su oposicion no hará la guerra para impedir la anexion, lord Russell cree que esta anexion conducirá á una nacion tan guerrera como Francia á nuevas agregaciones de territorio. «Si este caso llega, añadió, no dejaremos de hacer causa comun con las demas Potencias. Si nuevas cuestiones se suscitan, debemos estar preparados al ménos para obrar con las otras Potencias, declarar en términos amistosos, pero firmes, que el arreglo de los negocios de Europa y la paz del Continente importan mucho á Inglaterra, y que es imposible asegurar la paz con una exposicion constante á violaciones perpétuas y á continuas y diversas anexiones. Las grandes Potencias deben estar dispuestas á respetar los derechos y los límites recíprocos, á alejar dudas y desconfianzas y á restablecer esa confianza mercantil que es el resultado de la paz, que tiende á la paz y que constituye la felicidad de las naciones.»

Las palabras de lord Russell fueron acogidas con grandes aplausos.

Mr. Brihgt pronunció en seguida un discurso muy favorable á la política francesa, y los oradores de oposicion se mostraron satisfechos con las declaraciones de Russell.

---

ROMA, 17 *de Marzo*.

Aunque mis ocupaciones no me permitirán extenderme hoy tanto como Vds. y yo desearíamos, estoy convencido de que vale más algo que nada, y voy á robar algunos momentos á otros quehaceres, para escribirles las noticias más interesantes.

Estos dias circuló, causando una profunda inquietud en la ciudad, el rumor de que el general Goyon nos iba á abandonar durante seis semanas. Hoy los ánimos se tranquilizaron respecto de este asunto, sabiendo que no debe tener lugar la partida del jefe de las tropas francesas. Parece que éste recibió de su ministro de la Guerra un despacho en que se le comunicaba que el Emperador estaba altamente satisfecho de la línea de conducta que ha seguido hasta el presente, y de las medidas que creyó oportuno tomar para conservar la tranquilidad y el órden en la ciudad eterna. Ayer se verificó una gran revista para hacer conocer á los soldados, por medio de la órden del dia, el contenido del despacho ministerial y festejar al propio tiempo el aniversario del nacimiento del hijo de Napoleon.

El Padre Santo ha ido esta mañana á celebrar á San Patricio, en el colegio de los holandeses. Ahí, y respondiendo á las felicitaciones de los discípulos reunidos, pronunció el venerable Pio IX las siguientes frases: «Compadeceis mis sufrimientos, pero yo »leo en la vida de vuestro bienaventurado pa»trono, que fué esclavo tres veces y otras tantas la »mano de Dios le libró de la esclavitud. La Iglesia »por su parte, no lo ha sido tres veces solamente, si»no mil: mil y mil veces fué asaltada por los pode»rosos, perseguida por las pasiones, pisoteada por »los hombres [illegible] »Dios, que nunca dejó de cambiar en triunfo cada »una de sus humillaciones. Tranquilizaos, pues, »porque estoy seguro que, atendiendo á vuestras »oraciones, protegerá Dios á su vicario.»

En el colegio frances, donde fué en seguida, Su Santidad hizo oir tambien algunas palabras consoladoras.

He oido asegurar que los cañones que se encuentran en San Angelo, serán reemplazados por cañones rayados, que acaban de llegar de Tolon.

El partido revolucionario quiere hacer, segun se dice, una contra-manifestacion de la que tuvo ayer lugar en el Vaticano en favor del Papa: el dia señalado es el próximo lunes, santo de Garibaldi, y se reparten ya en todos los barrios de la ciudad proclamas para escitar al pueblo á que se pronuncie en favor de la anexion.

Aquí empieza á protestarse contra los primeros resultados de la votacion de las Legaciones, que no tiene significacion ninguna á los ojos de esta córte, á causa de la presion ejercida por el Gobierno de Farini.

El viérnes próximo tendrá lugar un consistorio, donde se tratará de los grandes é importantes acontecimientos que van á cumplirse en los Estados del Pontífice.

La marcha del ejército de ocupacion, me dice un amigo en este momento, que está definitivamente acordada. El Papa trata de elegir un buen general

---

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

Dirigiéndose luego al Conde con la más refinada cortesía, le dijo.

—Conforme á las órdenes de la señora Duquesa, podeis disponer del castillo como de vuestra propia casa, y permanecer en él todo el tiempo que os agrade...

Este repentino cambio de modales del fracmason, y la franca hospitalidad que anunciaban sus últimas palabras, tenian al Conde como quien vé visiones, no sabiendo si habia realmente entrado en un asilo ofrecido á su ancianidad por la caritativa atencion de una augusta y piadosa dama, ó en un antro de foragidos adonde se le hubiese llevado tendiéndole un lazo para quitarle la vida y para intentar perder su alma. En la duda de lo que fuera, el buen anciano comió con apetito de la exquisita cena que le sirvieron, bebió magníficos sorbos del rico vino que le escanciaron, y durmió como un inocente en el lujoso y mullido lecho del casi régio aposento en que le alojaron.

Al dia siguiente, luego que se levantó, su primer cuidado fué dar órdenes para que en todas las cercanías se pidiesen noticias acerca de sus hijos, pues él creia que por aquella comarca debian estar. Sirviéronle en este deseo todos los criados del castillo con la mayor solicitud; pero ninguna noticia le llevaron; y ya el lector sabe por qué era imposible que se las llevaran. Preciso fué pues al Conde resignarse con suponer que ó su familia habia encontrado algun inesperado obstáculo en su camino, ó que habian cambiado de itinerario, ó que habian pasado de *incógnito*. Esta última suposicion, en la que se fijó principalmente, le determinó á no prolongar su permanencia en el castillo, bien que por su salud quebrantada fuesen tan convenientes el régimen de alimentacion suculenta, y todo el tenor de vida de príncipe que en él se llevaba.

Sacando entónces su cartera, vió que en la nota de su itinerario estaba marcado como la estacion más próxima Straubing.

—¡Dios mio! exclamó el anciano, ¿tendré mejor fortuna en Straubing? ¿Encontraré allí á mis hijos?... ¿Moriré sin verlos ya más?...

Impaciente, más que por el deseo, por la especie de triste presentimiento contenido en estas últimas palabras, resolvió el Conde partir del castillo aquel mismo dia, y con este motivo dijo al ayuda de cámara que le servia que le condujese á ver al mayordomo, pues tenia que arreglar con él ciertos asuntos. Llevóle el doméstico á presencia del mayordomo, y ¿cuál no seria la sorpresa del Conde al toparse, ni más ni ménos, con el fracmason?

—¿Sois vos el mayordomo de Su Alteza? le preguntó lleno de asombro el anciano.

—Para lo que os sirvais mandar, señor Conde; y en este concepto cumplo el encargo que se me ha dado de rogaros que paseis á esa cámara inmediata, en donde os aguarda para tener el gusto de saludaros un Príncipe de la familia Real de Prusia, sobrino de Su Alteza la señora Duquesa...

Verdaderamente, si el Conde hubiera sido supersticioso (en la genuina acepcion de la palabra, no en el sentido que se lo habia llamado el fracmason), se habria creido víctima de un encantamiento. ¡Tales cosas iba viendo y le estaban pasando! Así que oyó que iba á habérselas nada ménos que con un Príncipe Real, se echó una ojeada sobre sí propio, y mirando no sin pena el desaliñado y ya raidillo trage que llevaba, enderezóse el corbatin, atusóse un poco los bucles con la palma de la mano, y en ademan grave y ceremonioso entró en la vasta y suntuosa pieza donde el Príncipe le aguardaba. Pero, ó no debia ser la urbanidad el fuerte de Su Alteza, ó tenia allá sus razones para obrar así; el hecho fué que recibió al noble anciano dignándose apénas saludarle con una leve inclinacion de cabeza, y señalándole con la mano un sitial para que tomase asiento; hecho lo cual, quedóse en silencio y como esperando, contra todas las reglas de la etiqueta, á que se le dirigiese la palabra. Así al ménos lo comprendió el Conde, pues que, sin aguardar á ser preguntado, se adelantó á decir:

—Segun se me ha dicho, tengo el honor de hablar á un miembro de la familia Real de Prusia...

—Así es, respondió secamente Su Alteza.

—Pues ante todo, continuó el Conde, debo daros las gracias por la benévola hospitalidad que os habeis dignado dispensarme...

—A mí no teneis por qué dármelas, caballero, le interrumpió el Príncipe con la misma sequedad, sino á Su Alteza la Duquesa viuda, y á no sé qué fraile, pariente suyo, que parece teneros en mucha estima...

—No sé de qué fraile habla Vuestra Alteza...

Cogiendo entónces una carta que sobre su bufete tenia, echó el Príncipe una desdeñosa mirada sobre ella, y en seguida repuso:

—Un tal Padre Stokhausen...

—Ciertamente, dijo el Conde, debo muchas atenciones á ese santo religioso, y jamás agradeceré á Dios bastante la feliz casualidad que me hizo conocerle...

—Que os haga buen provecho. Os felicito por haberos echado tan famoso protector; pero, francamente hablando, yo en vuestro lugar hubiera elegido otro. Cuando se necesita de amparo, como vos necesitais, no se acude á un poder que se derrumba, sino á un poder que nace... ¡Un fraile!... ¿De qué pensais que han de serviros todos esos cogullas cuando la revolucion haya dado cuenta de ellos?...

—¡La revolucion, Príncipe! ¡Es V. A. partidario de la revolucion!!!... No puedo creerlo...

—Soy amigo de todos los que detestan las supersticiones católicas, y muy especialmente de los que detestan el monaquismo, que es la plaga de la sociedad, el oprobio del género humano...

—¿Los conoce bien V. A.? ¿Los ha tratado?

—¿Qué decís? ¿Un Príncipe de Prusia habia de degradarse alternando con semejantes sacos de lana?...

—Perdone V. A... No Príncipes, sino Reyes, y muy poderosos y muy grandes ha habido que tuvieron á honra merecer la amistad y recibir los consejos de esos *sacos de lana*... Verdad es, señor, que esos Príncipes y Reyes no eran partidarios de la revolucion...

—Comprendo vuestra ironía, señor Conde, y la perdono, porque sé que nace en vos de un espíritu preocupado... Pero, decidme, ¿qué es, de qué sirve un fraile en el mundo?

—Un fraile, señor Príncipe, es lo contrario cabalmente, lo diametralmente opuesto á un revolucionario... El revolucionario, por las muestras que se han visto en mi pobre pátria, es un charlatan ambicioso que predica libertad para tiranizar á los demas en cuanto tiene ocasion de hacerlo; que predica igualdad, para despojar, con la astucia ó con la fuerza, á los que algo tienen; y que predica independencia para lanzarse sin freno á satisfacer todos los apetitos brutales de la criatura olvidada de Dios... ¿Qué os parece esta pintura, Príncipe?...

—Seguid, seguid... veo que para el púlpito no teneis malas disposiciones... seguid...

—Eso es el revolucionario... El fraile es un hombre que profesa la obediencia, y que, léjos de pretender tiranizar á nadie, tiene por el mayor de los honores el ganar puesto en la tierra entre los más humildes para alcanzarlo en el Cielo entre los más gloriosos... El fraile es un hombre que profesa la pobreza hasta el punto de no vestir sino un tosco sayal y alimentarse con manjares groseros y dormir sobre una pobre tarima... Si algo tiene, es para compartirlo, ó para darlo todo al menesteroso, pues para él los bienes de la tierra son como polvo que arrebata el viento... El fraile, en fin, profesa la virtud de los Ángeles; y cuando alguno siente pesada en demasía y quiere sacudir la regla que le impone esa virtud, como el más celestial, digámoslo así, de sus privilegios, entónces, señor Príncipe, el fraile rompe á un tiempo mismo con la obediencia, con la pobreza, con

para sus tropas, y es este ya el nombre de un oficial frances para este cargo.

Un decreto publicado con fecha de hoy, autoriza la entrada de maiz y harinas extranjeras, libres de todo derecho.

No puedo continuar por más tiempo. Hasta otro dia.

P. S. Noticia importante: el cardenal Antonelli acaba de enviar al Nuncio residente en París, una carta en que se recuerda parte de la Encíclica, y un acta de enérgica acusacion contra el Gobierno frances.

---

Despacho dirigido por el ministro de Negocios extranjeros de Francia á los representantes de aquella Potencia en las córtes signatarias del acta final del Congreso de Viena.

París, 13 *de Marzo de* 1860.

Señor:

«El Emperador en su discurso de apertura del Cuerpo legislativo, ha manifestado su pensamiento para el caso en que se modifique considerablemente el territorio del otro lado de los Alpes, y ha declarado la intencion de someter á la prudencia y equidad de Europa una cuestion suscitada, no por la ambicion de Francia, sino por la fuerza de los acontecimientos. S. M. cree que ha llegado el momento de cumplir su compromiso, y me apresuro, por órden suya, á instruiros para que comuniqueis nuestras explicaciones al Gabinete de. . . . . . . . . . . .

Actos solemnes, suscritos con libertad á resultas de una campaña feliz para nuestras armas, han patentizado de la manera más irrefragable que no nos proponiamos el engrandecimiento territorial, cuando la fuerza de las circunstancias nos hizo intervenir en los negocios de Italia. Si el Gobierno imperial, en la hipótesis de que el desinteres no debia excluir completamente la prudencia, ha podido vislumbrar una situacion análoga á la presente, se lisongea de no haberla promovido, y lo que es más, de haber seguido siempre la conducta más á propósito para que no se realizase. Las estipulaciones de Zurich y las de Villafranca la excluian enteramente. Por más que la posesion de la Lombardía fortificase al Piamonte en los Alpes, reprimiamos sin dificultad alguna nuestro interes particular; y léjos de favorecer el desarrollo de un estado de cosas, que pudiese darnos legítimas y poderosas razones para reclamar garantías, empleamos, Europa lo sabe, toda nuestra influencia para realizar al pié de la letra las disposiciones de los tratados que reservaban el mantenimiento de los límites territoriales en el centro de Italia.

No tengo que hablar hoy otra vez de las circunstancias que hicieron inútiles nuestros esfuerzos, punto aclarado ya en mis comunicaciones anteriores; me bastará únicamente recordar que la necesidad de interesarnos ante todo y en interes general, por el establecimiento de un órden de cosas definitivo en la Península, ha podido sólo determinarnos á buscar de nuevo en combinaciones diferentes de las que ántes habíamos ensayado sin fruto, los medios de arreglar las cuestiones pendientes. Una situacion nueva se presentaba desde entónces á nuestra prevision, y sin contradecir á la política manifestada constantemente en los hechos y palabras del Emperador, teníamos que considerar el perjuicio que los nuevos [...] nuestros propios

No puede ponerse en duda que la formacion de un Estado considerable, que posea á la vez las dos vertientes de los Alpes, deje de ser un suceso altamente importante bajo el punto de vista de la seguridad de nuestras fronteras. La situacion geográfica del Piamonte adquiere una importancia, que no tenia cuando este reino contaba apénas 4.000,000 de almas y se hallaba sujeto en cierto modo por un conjunto de convenios fuera de la Península. Con un aumento que debe casi triplicar su poblacion y sus recursos materiales, la posicion de todos los pasos de los Alpes le permitiria, en el caso de que sus alianzas le hiciesen adversario nuestro, proporcionar entrada en territorio frances á un ejército enemigo, ó turbar con sus propias fuerzas la seguridad de una importante porcion del imperio, interceptando nuestra línea principal de comunicacion militar y mercantil. Reclamando garantías para una eventualidad, cuyo vencimiento, alejado sin duda tanto cuanto nosotros tenemos derecho á suponer, no disminuye el peligro, obedecemos á las consideraciones más legítimas, y á los datos más ordinarios de la política internacional, que en ninguna época ha tomado la buena inteligencia y los sentimientos, por base única de las relaciones de los Estados.

Por otra parte, ¿se dan estas garantías en perjuicio de alguna Potencia? ¿No son, por el contrario, condiciones de un justo equilibrio de fuerzas, y sobre todo indicadas por la naturaleza de las cosas, que ha puesto nuestro sistema de defensa al pié de la vertiente occidental de los Alpes? En diversos periodos de la historia de los dos últimos siglos, y en especial cuando se trató de arreglar eventualmente la sucesion de España, y más tarde al principiar la sucesion del Austria, se discutieron combinaciones que extendian el territorio del Piamonte en Italia, haciéndole adquirir ya la Lombardía, ya otros territorios contiguos. En estos proyectos, mucho ménos vastos, seguramente que los hoy discutidos, se ha considerado siempre por muchas de las principales Potencias de Europa, como una compensacion necesaria para Francia la anexion de Saboya y del condado de Niza.

Seguro de que mi pensamiento no dará lugar á falsas interpretaciones, no tengo reparo en citar un precedente más moderno. ¿No se puede tambien pedir lecciones á la historia de este siglo, sin evocar recuerdos irritantes que repudian las generaciones presentes? Recordaré, pues, que en un momento en que Europa estaba poco inclinada á la moderacion hácia Francia, reconocia las necesidades de nuestra situacion geográfica respecto de los Alpes, y hallaba justo dejarnos una parte del territorio, que ahora ha llegado á ser mucho más necesario para nuestra seguridad. Esta cláusula fué anulada bajo la impresion de los sucesos del año siguiente. Al subir al Trono el Emperador, declaró espontáneamente que tomaba por regla de sus relaciones con Europa, el respeto á los tratados concluidos por los Gobiernos anteriores, y á este principio de conducta se sujetará siempre. Pero no puede desconocerse el carácter excepcional de las circunstancias, que nos obliga á pedir una modificacion de los límites de la frontera señalada últimamente entre Francia y Cerdeña.

El resultado de la guerra ha sido, en virtud de la cesion de la Lombardía al Piamonte, un primer cambio en las circunscripciones territoriales de Italia: la anexion de otros Estados á este reino ha producido un nuevo cambio, cuyas consecuencias son para todos de particular importancia, y sin faltar al respeto que el Gobierno del Emperador ha tenido en todas ocasiones á los tratados existentes, puede reclamarse que no sean en realidad alterados en perjuicio nuestro.

En una comunicacion dirigida ante todo á la buena fe de los Gabinetes y que prueba la que anima al Gobierno del emperador, ¿debe titubear en decir que al devolver la Saboya al Piamonte, se quiso constituir á este país en guardian de los Alpes para mantener abiertos los pasos á Francia? Por sensible que sea esta situacion, nos hemos resignado lealmente á ella durante medio siglo, y aun la aceptamos á la vuelta de una guerra en Italia que podia habernos dado fácilmente ocasion de variarla; pero, ¿debemos consentir en que se agraven las condiciones que hemos respetado escrupulosamente para no turbar nuestras relaciones internacionales, y Europa por su parte puede hallar justo que, al peso con que gravitaban sobre nosotros, se agregue ahora el de un Estado, cuya fuerza será triple dentro de un año? Al promover la modificacion de los tratados sobre este punto, nos limitamos en cierto modo á pedir que no adquiera, una de sus estipulaciones, sin la voluntad de las Potencias que los suscribieron, una [...] grave y en sentido más desventajoso.

[...]rador no quiere obtener las garantías que reclama, sino prévio el consentimiento del Rey de Cerdeña y el de los pueblos. La cesion que se le haga, será libre y espontánea, y nuestro firme propósito es combinarla, por lo que concierne á los territorios de Saboya sometidos á una neutralidad eventual, de manera que no perjudique ningun derecho adquirido ni hiera interes alguno legítimo.

La cesion de Saboya y Niza al imperio frances, conforme á nuestros intereses y á la voluntad del Rey de Cerdeña, y que no se opone á los intereses generales de Europa, no promueve cuestiones que sean incompatibles con las reglas mejor establecidas y más rigurosas de derecho público. Si el carácter, la lengua y las costumbres de los pueblos destinados á ser reunidos, nos evidencian que esta cesion no es contraria á sus sentimientos; si creemos que la configuracion del suelo ha confundido sus intereses mercantiles y sus intereses políticos con los nuestros; si decimos, en fin, que los Alpes constituyen la barrera que debe separar eternamente á Italia de Francia, nos limitamos á deducir que los nuevos límites, que van á fijarse entre el Piamonte y nosotros, tienen la sancion de la fuerza de las cosas. No pretendemos que se agreguen Saboya y el condado de Niza á nuestro territorio á nombre de las ideas de nacionalidad, ni como fronteras naturales, sino solo á título de garantía y en circunstancias tales que no se concibe que puedan reproducirse en ninguna parte. En una palabra, extraños á toda mira de engrandecimiento y más aun á toda idea de conquista, nuestro único objeto es obtener, á nombre de los principios del derecho público, que los tratados no vengan á ser más onerosos para nosotros, en un punto en que habian sido combinados con disposiciones que el tiempo ha contribuido á borrar, y que se fijen nuestras fronteras de acuerdo con el Rey de Cerdeña, en los términos que exigen las necesidades de la defensa recíproca.

El Gobierno del Emperador, lleno de confianza en el peso de las consideraciones que tenia que exponer, ha empezado á discutir esta importante cuestion con el Gabinete de Turin. Ya sabeis en qué términos se propuso: conoceis igualmente sus respuestas y habreis visto que, acogiendo las observaciones que le habiamos presentado, se muestra dispuesto á consentir á costa de un sacrificio voluntario. Me complazco en esperar que las razones de necesidad y de derecho que determinan nuestra conducta, serán á mayor abundamiento apreciadas por el Gobierno de..... con los sentimientos de equidad que le inspiran, y con el espíritu amistoso que dirije sus relaciones con Francia. Comprenderá que pretendiendo garantías tan legítimas, entramos en negociaciones con Cerdeña para arreglar actos y disposiciones necesarias.

Por circunstancias las más veces independientes de su voluntad, no han logrado siempre los Gobiernos fundar sus combinaciones en bases que reuniesen condiciones de una verdadera estabilidad, que no son otras que las de la justicia ilustrada por la sana inteligencia de los intereses recíprocos; por eso los actos destinados á consagrar la paz, no han producido á veces otro resultado que el de poner en el sistema político nuevos gérmenes de dificultades y complicaciones. La combinacion, que deseamos ver realizada por justos y poderosos motivos, es por el contrario tan conforme á los intereses generales, que está necesariamente llamada á formar parte de todo sistema sábiamente concebido y ordenado con prevision; pues tiene su legitimidad en la carencia de todo alejamiento de lo justo en Europa, y en las exigencias de nuestra propia situacion, y nos complacemos en creer que será considerada así por la córte de...

Os ruego que tengais á bien leer este despacho y dar copia del mismo al señor...

Recibido, etc.—THOUVENEL.»

---

A la salida del último correo circulaba en Paris la noticia de que la Suiza se habia posesionado militarmente de Faucigny.

---

Se dice que la Francia ha comprado al Príncipe de Mónaco, mediante la suma de 200,000 francos su reducido principado.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

*El Faro Asturiano*, periódico de Oviedo, ha recibido una correspondencia de Arenas de Cabrales, en que se dice que el lobo hizo por allí tambien extragos, y se le ruega llame sobre este particular la atencion del señor gobernador civil á fin de que se [...] dos de los cuales lo están de bastante gravedad.

El mismo diario da la siguiente noticia:

«A consecuencia de no haber presentado algunos pueblos su contingente en el último reemplazo de 50,000 hombres, el señor gobernador civil ha dispuesto que sean examinados nuevamente los mozos que fueron dados de baja por los ayuntamientos respectivos. En su consecuencia, ayer se han reconocido los de Navia, en cuya operacion han sido declarados útiles varios de los que habian salido exentos en los primeros reconocimientos.»

—En la provincia de Navarra existe grande abundancia de subsistencias. Los precios de los granos y caldos en los mercados son regulares.

—De Cáceres escriben que hasta ahora no se nota escasez de subsistencias; pero añaden que en algunos puntos de aquella provincia, comienzan á sentirse los efectos de la falta de las lluvias.

—En la provincia de Zamora se observa grandísima animacion en los mercados. El precio de los granos y artículos de primera necesidad, se mantienen á los precios ordinarios, sin que haya recelo de que puedan tender al alza. El estado sanitario es inmejorable, y excelente el espíritu público.

—En Granada hay bastantes existencias de cereales conservándose sus precios á tipos regulares sin tendencias al alza.

—Ha llegado al puerto de Portugalete uno de los botes salva-vidas comprados en Lóndres.

—En el pueblo de Galera, provincia de Granada, se han presentado algunos casos de hidrofóbia.

—Uno de los jornaleros que se hallaban trabajando en la mina *Laura* de Hiendelaencina, se cayó dentro de uno de los pozos de la misma, quedando muerto en el acto á consecuencia del golpe. Se están practicando las más activas diligencias para averiguar las circunstancias de esta desgracia.

—Se ha anunciado la vacante de arquitecto titular de la ciudad de Cádiz, dotada con el sueldo de seis mil reales anuales.

—Por la Guardia civil del destacamento de Linares, ha sido capturado Agustin Ricarta, súbdito francés, á consecuencia de una estafa hecha á los señores Sabater, del comercio de Ubeda, por medio de una letra falsa.

—Muchas son las personas de Málaga que ruegan á la autoridad disponga que sus dependientes, cuando oigan por las calles á los muchachos cantar coplas obscenas y decir blasfemias y palabras mal sonantes, los lleven al correccional. Esto en bien de ellos y de la decencia y moralidad públicas. Los que desde pequeñitos se acostumbran á perder el pudor y la vergüenza, y á no tener respeto á nada, tienen mucho adelantado para entrar de lleno en la carrera del vicio y del crímen. Una correccion á tiempo, nadie sabe lo que vale, y por severa que sea, no peca. Lo que sucede en Málaga acontece en todas partes, y lo peor es que tan reprensible es el hecho como la impunidad en que se deja, estando penado en el código.

—Sabemos que el 19 se presentaron en casa del señor Dean de Cádiz, una comision de caballeros de la órden de San Juan y varios heridos convalecientes del ejército de Africa, procedentes del hospital civil y militar, con el doble objeto de felicitarle en la festividad de sus dias, y de hacerle presente la gratitud que conservan en sus corazones por los servicios que, en union de los demás caballeros de la órden, ha tenido ocasion de prestar en dicho hospital.

Nos dicen que el acto fué sobremanera tierno. Hallábase allí á la sazon el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

—A las 8 de la noche del dia 20 del actual tuvo lugar en el oratorio del palacio episcopal de Huesca, con toda solemnidad, la ceremonia de unir en matrimonio el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis, á una de las señoritas hijas del Excmo. Sr. gobernador militar de dicha provincia, con el ingeniero D. Luis Corsini.

—Los dias 15, 16 y 17 del presente mes han tenido lugar en Santiago los ejercicios de oposicion para la plaza de primer organista, vacante en aquella catedral. Una numerosa concurrencia, escriben de aquella ciudad, llenaba la espaciosa basílica. Los cuatro opositores dieron á conocer claramente sus dotes musicales, durante los ejercicios, que han sido de los más concurridos, y el público, que parecia inclinarse mejor á unos opositores que á otros, espera con ánsia el momento en que el fallo definitivo venga á sancionar la justicia de sus simpatías.

—El domingo tuvo lugar en la cámara rectoral de la Universidad literaria de Sevilla, la recepcion solemne en la Academia de Buenas Letras, del señor don Victoriano Guisasola, penitenciario de la santa [...]nía entre la Religion y las ciencias.

La gravedad de la materia y la merecida reputacion del nuevo académico, dió á este acto literario gran interes é importancia.

El Sr. Fernandez Espino fué encargado por la corporacion de contestar al Sr. Guisasola.

*Barbará* 15 de Marzo de 1860.—Muy señor mio: Pongo en conocimiento de Vd. como el dia 11 del que rige, en esta poblacion se celebró una fiesta cívico-religiosa en accion de gracias al Todo-poderoso por la toma de Tetuan, presidida por el alcalde constitucional é ilustre municipio. La funcion, aunque modesta, fué expresiva atendiendo al enérgico discurso pronunciado por este Cura párroco, análogo á las circunsstancia. En él, despues de haber probado la conveniencia de estas solemnidades en casos semejantes, se dirigió á nuestra Soberana, felicitándola, no solo por ser la continuacion del inolvidable nombre de Isabel I, sino que tambien puso en relieve su fe, su religion y virtud. Hizo un conciso bosquejo de la batalla del 4 de Febrero, pintó el valor de nuestro pundonoroso ejército luchando cuerpo á cuerpo con un enemigo formidable por su número y derrotándolo en vergonzosa fuga y haciendo trizas el oriflama de Mahoma.

En seguida dirigió sus ojos á la desgraciada Italia, hizo una viva pintura de los males que la aquejan, de los disturbios que la amagan, presentó á un pueblo ingrato á los favores que el romano Pontífice le habia dispensado, probó el imprescriptible derecho que los sucesores de San Pedro tienen sobre su patrimonio, su data, su orígen, y por último fué á buscar la causa de todos estos males en el socialismo, á quien combate de frente, concluyendo con una enérgica protesta de adhesion hácia el Soberano Pontífice y á todos los Prelados de la Iglesia, invitando á los fieles que no se dejen seducir por los falsos argumentos con que la revolucion se afana en presentar á los incautos. Todo esto dicho con energía apostólica, produjo el mejor efecto é infiltró la conviccion en los ánimos.

—Segun escriben de Monistrol, lo variable del tiempo no impide que pasen diariamente por aquella villa muchísimos forasteros que se dirigen al monasterio de Nuestra Señora de Monserrat. El Juéves y Viérnes Santos son de tiempo inmemorial dias de muchísima concurrencia, y segun noticias, hay pedidas infinidad de habitaciones. Las religiosas ceremonias propias de ámbos dias se celebran en aquel grandioso templo con grave é imponente solemnidad.

La carretera que parte de la estacion de Monistrol al monasterio, está ya enteramente concluida, y toda ella se halla adornada de una doble fila de árboles, que le dan verdaderamente cierto realce que, unido á lo pintoresco del pais, produce en el viajero un contraste sumamente agradable y placentero que le convida á admirar las sorprendentes vistas que se le presentan á cada momento. A los que han hecho este delicioso viaje siempre, les quedan deseos de emprenderlo de nuevo.

—La mision que tiene lugar en la iglesia de Santiago de Valladolid, y en la cual predica todas las tardes el ilustrado señor chantre de aquella catedral, llama á multitud de personas que llenan el templo á la hora de la mision y que escuchan con el mayor gusto y reverencia las palabras del Sr. Gonzalez. Este célebre orador procura inculcar en el ánimo de su auditorio los más sanos principios de nuestra religion, hablando al corazon con esa fuerza que inspira la fe y la conviccion más profunda de la verdad de esas doctrinas, que son y serán siempre el consuelo y la guia más provechosa de la humanidad.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

---

Por Reales órdenes que publica *La Gaceta* de hoy, se autoriza al representante de D. Juan José Chauviteau y compañía para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Quirós como fuerza motriz de una fábrica de fundicion de hierro que intenta establecer en el concejo de aquel nombre y á las inmediaciones de los molinos llamados de Torales, en la provincia de Oviedo, y se proroga por seis meses la autorizacion concedida á D. Ramon Grós Poblá y Ribot, para ejecutar las obras de aprovechamiento de aguas del rio Ripoll, sin perjuicio de lo que se resuelva sobre la reclamacion interpuesta por D. Eusebio de Olcina y Torres contra la referida autorizacion; y se manda proceder desde luego á plantear el servicio del correo diario á los establecimientos de baños y aguas minerales durante la temporada del presente año.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Haciéndonos cargo, el domingo último, de los intereses españoles que se versan en la gran lucha trabada hoy en Italia, de los peligros probables que para nuestra pátria tiene esa lucha, y de los deberes que nos impone, estableciamos la siguiente conclusion que importa hoy recordar:

«La revolucion triunfante nos ataria al ignominioso carro de su triunfo: la revolucion combatiente nos obligaria con irresistible apremio á ser por ella ó contra ella en el combate: la revolucion fugitiva nos haria sentir el paso de su retaguardia en la fuga: la revolucion vencida intentaria dar en nuestro suelo la última batalla.

»Esta es la verdad; en negarla ó en disfrazarla no pueden tener empeño sino los que á todo patriotismo, á todo interes, á toda conveniencia y á toda honra antepongan el triunfo de la revolucion.

—»¿Pero hay en España, se nos dirá, partidos, individuos que al triunfo de la revolucion quisieran sacrificar el interes, la conveniencia, la honra de su pátria? Y dado que haya quien lo quisiera, ¿habria quién lo pudiese?

»Puntos son estos que necesitan exámen separado,

---

la castidad; rompe con la Iglesia su madre, que le amaba como al más caro de sus hijos; rompe con el Evangelio que le habia inspirado y enseñado el modo de la vida perfecta; rompe, en fin, con la razon, y sepultándose en un lodazal inmundo de crímenes y de vicios, sale lleno de fango tremolando el estandarte de la rebelion; y el que ayer se llamaba por ejemplo, el Reverendo Padre Martin, es hoy aclamado por todos los soberbios, por todos los avaros y todos los lascivos del mundo con el nombre del *Padre de la libertad revolucionaria*, MARTIN LUTERO!...

—¿Sabeis que yo soy protestante, señor Conde?.. preguntó el Príncipe con gesto de enojo y de altivez ofendida.

—Sé, ¡Príncipe, que la verdad es santa, y que cuando se la vé combatida y vilipendiada, hay el deber de defenderla, cueste lo que cueste... Pero, dejando á un lado esta discusion, que parece molestar á V. A., ¿os dignareis decirme si puedo partir hoy?

—¿Por qué no? respondió S. A. echando chispas por los ojos. Teneis un fraile que dirije vuestros pasos; ¿qué podeis temer?... Nada. Estais en completa libertad de obrar como os plazca... Un fraile fanático y una vieja mogigata os cubren con su proteccion poderosa... bajo la custodia de ese par de ángeles, bien podeis contrarestar todo obstáculo y reiros de cualquier contratiempo...

—No repudio ciertamente el auxilio que, segun parece, se dignan prestarme un religioso caritativo y una ilustre señora; al contrario, acepto con gratitud su proteccion bondadosa, considerándola como un beneficio que debo á la misericordia de Dios. Del propio modo, señor Príncipe, agradeceria á Vuestra Alteza que se dignase por su parte hacerme una merced, que para vos es poca cosa, y para mí seria de la mayor importancia... Vuestra posicion en esta comarca os dará sin duda alguna, autoridad y medios de saber cuanto pasa en ella. ¿Querria Vuestra Alteza dispensarme el singularísimo obsequio de mandar que se explorase si mi familia ha pasado por aquí? Comienzo á tener inquietud muy grande acerca de este particular...

—¿Inquietud? preguntó el Príncipe con aire sarcástico. El verdadero cristiano, señor Conde, debe profesar un absoluto desasimiento de las cosas de la tierra; y vos, que tan bien informado pareceis de la mística de vuestra Religion, no querreis ser esclavo de un afecto humano. Ya sabeis lo que está escrito: —«Cualquiera que por amor de mí dejare su casa, sus bienes, su padre, su madre, sus hermanos y sus hermanas, recibirá cien veces más en este mundo, y la vida eterna en el otro.»—Estas palabras contienen el espíritu que ha engendrado y que sigue vivificando la existencia del fraile... del fraile, objeto por lo que veo de vuestra admiracion, y aun de vuestro culto... ¿Por qué no tratais de imitarle aunque sea de léjos?...

Estos alfilerazos de ironía iban irritando al pobre anciano, que estaba á punto ya de perder enteramente la paciencia. Contúvose sin embargo, ménos por respeto á la calidad de su interlocutor, que á su propia dignidad, y sin perder un átomo de la severa calma con que habia sostenido la anterior controversia, le respondió:

—Ese lenguaje, Príncipe, no es digno, permitidme que os lo diga, de vuestra elevada inteligencia. Aunque educado en una religion distinta de la mia, sabeis tan bien como yo que la primera regla de la vida cristiana es que cada cual cumpla lealmente los deberes propios y especiales de su estado y condicion. El fraile, llamado como está á una vida de perfeccion casi angélica, no solo puede, sino que debe vivir desasido de todos los bienes terrenos y de todo vínculo de afecto puramente humano; pero esto, que al religioso se le exige en tan alto grado, pudiera llegar á ser hasta un defecto en el cristiano llamado a servir á Dios en el siglo, pues le impediria cumplir los deberes de familia que le son propios y que le están prescritos por la Providencia divina. La obligacion propia del cristiano en el siglo es amar con moderacion á los séres que le están ligados por vínculos de naturaleza; amarlos en Dios y por Dios, y por consiguiente amarlos de tal modo, que si Dios en sus altos juicios dispone privarle de ellos, sepa resignarse y bendecir la omnipotente mano que le envia tribulaciones. Proscripto y desgraciado creo llevar conmigo esta resignacion sincera... Buscando voy á mis hijos con una solicitud que ciertamente Dios no reprueba; pero si es la divina voluntad el que yo viva y muera apartado de ellos... entónces, Señor, tambien aquí me teneis; pronto estoy al sacrificio, cúmplase en mí vuestra voluntad soberana...

El tono solemne y la tierna compuncion del anciano al pronunciar estas últimas palabras, debieron sin duda conmover el alma fria y las duras entrañas del Príncipe, pues, dulcificando un tanto la aspereza de su tono y lenguaje, dijo:

—Señor Conde, no tengo datos suficientes... no puedo... no debo responder á vuestra pregunta... Conozco bien todos los pormenores de vuestra situacion presente, y tengo ademas un verdadero, un grande interes en seros útil... Es más, puedo confiaros que he dado algunos pasos en favor del propio deseo que acabais de manifestarme; pero todos se han frustrado, y... con dolor os lo digo, seguirán frustrándose... por culpa vuestra....

—¡Por culpa mia! replicó sorprendido y con amargura el anciano.

—Por vuestra culpa... Hubiérais podido terminar pacífica y honrosamente vuestros dias en brazos de vuestros hijos, en Francia misma quizás, y en el seno de toda vuestra familia... Las voluntades de los que os persiguen dependen de mi voluntad, y con una palabra mia... Pero vuestra obstinacion impide que esta palabra se pronuncie, y... os lo declaro no sin gran pena... Vuestra familia no ha pasado por aquí; y, lo que es más, no pasará tampoco...

Esta declaracion de Su Alteza penetró como un dardo el corazon del triste anciano, que no sabia si con ella se habia querido decirle:—Vuestra familia no pasará, porque yo no la dejaré pasar;—ó solamente—porque no podrá ó no querrá pasar.—Con el fin de obtener, en cuanto fuese posible, alguna explicacion que aliviase al ménos el peso de su cruel incertidumbre, replicó el Conde:

—¿Y podré preguntar á Vuestra Alteza por qué está negado á mi familia el paso por esta comarca?

—No por cierto, dijo el Príncipe; nadie se lo impide, como tampoco os lo han impedido á vos... Pero, con eso y todo, os repito que vuestra familia no pasará por aquí... No me pregunteis más...

—Es decir, repuso trémulo el anciano, que pasarán por otro punto, y que no tendré el gusto de hallarlos hasta el término de mi viaje?..

El Príncipe, recobrando entónces toda la fiereza de su terrible ironía, y clavando en el Conde una lúgubre mirada, le respondió:

—¡En el término de vuestro viaje!... Sí, eso sí: todos nos hallamos en el término...

El tono y gesto fúnebremente misteriosos con que el Príncipe pronunció esta especie de oráculo sibilítico, parecieron al anciano una sentencia de muerte; y como si en realidad lo fuera clara y terminante, recogió su espíritu un momento con religiosa concentracion, despues del cual, recobrada su calma y fortaleza, repuso en tono firme:

—No insistiré en penetrar un secreto que Vuestra Alteza quiere ocultarme... Veo claramente que el porvenir me guarda tribulaciones muy grandes...

—El porvenir, no, señor Conde, sinó el presente, le interrumpió con viveza el Príncipe: la hora misma en que os hallais puede decidir de vuestra suerte y de la de vuestra familia... quizás...

—Quisiera no comprenderos, señor Príncipe, y con todo, os ruego que tengais la bondad de explicaros...

—Es muy sencillo, señor Conde: vuestro tenaz empeño en seguir adicto á una supersticion vana... ese empeño va á perderos: miéntras que si teneis el valor de renunciar á vergonzosas preocupaciones, podeis... es seguro que lograreis salvaros... A tiempo estais; ved lo que preferis; si aceptar la mano poderosa y amiga que os ofrezco, y que es la única que puede salvaros, ó continuar bajo el amparo y la guia de un fraile. Escoged. Si preferis perderos á salvaros, vuestra y sólo vuestra será la culpa, por seguir apegado á esas estúpidas antiguallas que tan á pechos habeis tomado... La copa de la adversidad será doblemente amarga para vos...

*(Se continuará.)*

»cuya investigacion no nos aleja por cierto del propósito que nos ha puesto hoy la pluma en la mano; »es decir, el de averiguar lo que España puede y »debe temer de la terrible lucha trabada hoy en »Europa.

»Claros hemos sido al hablar de nuestros enemigos »de fuera: no ménos claros hemos de ser al hablar »de los de dentro.»

La respuesta á nuestras preguntas no se ha hecho esperar. Hé aquí íntegro el importante artículo con que hoy encabeza su número *El Diario Español*, periódico reconocido como entre los más inmediatos á las regiones ministeriales, y del cual no puede suponerse que quiera gratuitamente esparcir la grave alarma que del contexto de sus revelaciones resulta.

Dice así:

«No diremos que nos admira, pero sí que nos sorprende, la noticia que ha llegado á nuestros oidos, de que en varios puntos de la Península, gentes enemigas del trono constitucional y de la dinastía, trabajan activamente, se organizan, y conspiran para turbar el órden público y sumir de nuevo al país en las calamidades de las discordias civiles.

»Decimos que nos sorprende, no porque dejemos de conocer el carácter de esas gentes á que aludimos, ni se nos oculten sus propósitos, ni lo poco que puede en ellos el recuerdo de las muchas víctimas que han sacrificado á su desatinada ambicion, sino por el momento que al parecer han querido elegir para volver á lanzarse á la arena, en busca de un nuevo escarmiento.

»Cuando España, por primera vez en el trascurso de medio siglo, se hallaba empeñada en una guerra exterior con los enemigos de nuestra religion y de nuestra nacionalidad; cuando todas las clases, el pueblo entero, daba ese admirable espectáculo de abnegacion y patriotismo que hemos contemplado, ¿cómo creer que hubiese españoles, tan indignos de este nombre, que intentasen aprovechar la ocasion, servirse de la confianza y seguridad en que todo el mundo estaba, para maquinar conspiraciones y promover disturbios?

»Por mas que fuese notoria la perversa índole de ese partido, en el cual, miéntras sus jefes ostensibles predican la libertad, el derecho y el respeto á lo existente, sus verdaderos jefes, los hombres de accion, se burlan del derecho y de la libertad, que para ellos consiste, únicamente en la igualdad social, en el nivelamiento absoluto y conspiran perpétuamente contra el régimen establecido, no era fácil suponer hubiese elegido una ocasion tal como la presente para poner en planta sus culpables propósitos.

»Y sin embargo, todo contribuye á persuadirnos de que así ha sucedido; todo contribuye á afirmarnos en la creencia de que los enemigos del trono, lo mismo que los enemigos de la dinastía, han pensado que la guerra les proporcionaba buena ocasion de conspirar contra el uno y contra la otra, y se mueven y trabajan con este fin.

»No tenemos aun datos suficientes para juzgar de la importancia de este complot, ni pormenores bastantes para llamar sobre sus autores la indignacion pública; pero sabemos, sí, y esto nos tranquiliza, que el Gobierno está mejor enterado que nosotros, que sigue la pista á los fautores de sediciones, y que no les dejará llevar adelante su obra; ántes sabrá desbaratarla, si llega la ocasion, por medio de un severo escarmiento.

»El ministerio actual ha demostrado prácticamente, en el tiempo que lleva de vida, que no es amigo de la represion, que reprueba el sistema de los estados de sitio y las persecuciones arbitrarias, y que respeta, como ninguno, la seguridad individual. Esto no obstante, sabe muy bien que su principal deber es velar por la tranquilidad pública y por el régimen político establecido, y no dudamos un punto, de que, si fuera preciso apelar al rigor de la ley para que esos objetos fuesen respetados, seria severo con los culpables, como ha sido siempre benigno y tolerante.

»Considérese que los momentos en que se conspira y se pretende alterar el órden público, son ciertamente excepcionales, y se verá cuánto agrava esta circunstancia el delito de los conspiradores. Pretender aprovecharse de la ausencia de una gran parte de la fuerza armada, que se halla en el África consiguiendo triunfos contra los enemigos de la pátria, y esplotar la distraccion en que los pueblos, entregados solo á sus sentimientos patrióticos se hallan, es doblemente culpable, y harto más digno de severa pena, que si la conspiracion se fraguase en circunstancias ordinarias.

»Mayor es, por consiguiente, la indignacion que esta noticia ha causado en el público, y mucho más vivo el deseo de que se averigüe pronto todo el plan del proyectado movimiento, y de que sean descubiertos y castigados sus autores.

»El Gobierno puede y debe proceder en este asunto con la mayor energía, seguro de que el país en masa aprobará su conducta, y de que condena, con mayor severidad que él pueda usar, la conducta de los que intentan turbar la paz pública y echar sobre su pátria tan feo borron, casualmente cuando está dando á los ojos de la Europa un espectáculo tan sublime.»

Pocas palabras añadiremos á las de *El Diario Español*. Tambien á nuestra noticia habian llegado los proyectos de trastorno que denuncia: un mes há que los estamos avisando al Gobierno. Solo un nuevo aviso nos ocurre darle hoy: no se limite á inquirir el número y calidad de los que conspiran en España; busque tambien las *conexiones* que tengan con los revolucionarios, con *todos* los revolucionarios extranjeros; con los que en Europa están siendo *cabeza*, y con los que están siendo miserables instrumentos de la revolucion. Indague los *conductos* por donde los revoltosos de fuera de España se comuniquen con los de dentro. Indague, y obre, como lo hará, no lo dudamos, con energía, con presteza, como obran los gobiernos que quieren serlo de veras, y fiese del país; del país, que ama todo lo que los conspiradores aborrecen, y que no negará su apoyo á quien verdadera, perseverantemente, y sin curarse del gárrulo clamoreo de los cómplices del mal, quiera sostener á todo trance el órden público, la independencia de la pátria, la seguridad de los hombres honrados. Hoy es tiempo todavía: dentro de un mes, puede no serlo.

---

Tomadas de los periódicos ministeriales, insertamos ayer las condiciones con que segun ellos ha sido ajustada la paz.

Por editor responsable de estas noticias ponen dichos periódicos al *rumor público*, y hacen perfectamente en escoger para este cargo un ente de razon, en lugar de un ente racional. Decimos esto porque las condiciones á que nos referimos no nos merecen crédito alguno.

Hay entre ellas algunas inverosímiles, y otra misteriosa anunciada en términos sibilíticos, *mas ventajosa que las anteriores y sobre la cual se guarda la más completa reserva.*

Miéntras no sepamos á qué atenernos en este asunto, guardaremos la debida reserva, y entre tanto seguimos copiando el juicio que los demas periódicos han formado sobre la paz.

PERIÓDICOS DE LA TARDE DE AYER.

(*El Occidente.*)

«Nuestros lectores comprenderán la necesidad en que nos hallamos de ser reservados y parcos en comentarios acerca de un asunto de tanta trascendencia, mucho más cuando no siéndonos conocidas oficialmente las proposiciones á que el ilustre duque de Tetuan se refiere en sus despachos, no podriamos tampoco discurrir con acierto sobre los resultados de la conferencia del dia 25. Bien podremos, no obstante, aventurar, sin que se nos tache de ligeros, que las bases que han servido para ajustar los preliminares de la paz no pueden ménos de ser tan dignas, tan honrosas y tan convenientes para nuestro país, como teniamos derecho á esperar despues de la série de brillantes triunfos que han señalado la huella gloriosa de nuestro ejército en el suelo africano. Si el invicto duque de Tetuan, que á nadie cede en patriotismo y en ardiente deseo de ver sublimadas las glorias, el nombre y poderío de España, así en el interior como en el exterior; si el duque de Tetuan, decimos, ha firmado los preliminares de paz, es para nosotros segura garantía de que en dichos preliminares han quedado completamente á salvo la dignidad y los intereses de nuestro país.»

(*El Clamor Público.*)

«Nosotros creemos que cualquiera de las condiciones que dejamos indicadas, se hubiera tenido en otra época por más que suficiente para desagraviar el honor nacional ofendido. Jamás en todas las guerras que sostuvo la España en los tiempos de su mayor apogeo, obtuvo tratados tan ventajosos como el que acabamos de reseñar. Verdad és que nos cuesta grandes sacrificios y que nada puede indemnizar la sangre de nuestros hermanos con que se ha regado el suelo africano; pero el honor de la nacion queda muy alto, y los gastos de la guerra con exceso reintegrados.»

*El Clamor*, por último, concluye con el siguiente párrafo, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«La ocupacion no perpétua de Tetuan dejará quizás un vacío para algunos; mas nosotros, sin pretensiones de leer en lo porvenir, nos atrevemos á recomendarles que mediten *acerca de la posibilidad del pago de los 400 millones, y de nuestra ocupacion de la citada plaza interin no se satisfaga hasta el último maravedí y se cumplan religiosamente todas las condiciones que abraza el tratado.*»

(*Las Novedades.*)

«Con no poca sorpresa se recibió ayer en Madrid la noticia de haberse ajustado la paz, porque indudablemente no era esperada tan pronto.

»Desde que nuestras tropas comenzaron su movimiento en direccion de Tánger, y mucho más desde que tuvo lugar la batalla del 23, se creia generalmente que nuestro ejército continuaria su marcha victoriosa hasta la deseada plaza; contribuyendo á esta opinion la actitud de algunos diarios ministeriales que habian declarado terminantemente que la paz estaba en Tánger.

»No queremos aventurar juicio alguno hasta conocer oficialmente las bases del convenio. Las que anteriormente se han publicado, no produjeron el mejor efecto en la opinion pública.

»Quizás á esto se deba el que el pueblo de Madrid haya permanecido ayer completamente en silencio, sin que tuvieran lugar ciertas manifestaciones de júbilo, que tan espontáneas fueron cuando se supo la toma de Tetuan.

»Un diario ministerial indica las condiciones que le parecen más probables. Estas son las mismas que ayer se referian en todos los círculos políticos.

»Sobre las consecuencias inmediatas de la paz, corrian anoche diferentes rumores, y personas que pasan por bien informadas daban como segura la retirada próxima del Sr. Posada Herrera. Esto seria grave; porque la dimision en las actuales circunstancias de uno de los miembros del Gabinete, podria traer consigo, en un plazo más ó ménos corto, la caida de todo el ministerio.»

(*La Iberia.*)

«Tras los rumores de esa agradable noticia (la de la paz) se publicó la *Gaceta extraordinaria*. ¿Y qué sucedió? Narrémoslo con exactitud.

»Nueva tan dulce, nueva que afectaba á toda la España, y particularmente á tantas y tantas familias como tenian sus prendas queridas en Africa, se ha leido con una reserva, cuya descripcion solo puede hacerse comparando la actitud que presentó ayer Madrid con la que ofreció el dia que tuvo conocimiento de la toma de Tetuan.

»Entónces todo era júbilo, exaltacion, entusiasmo, digámos más, frenesí: las detonaciones en todas las calles, las colgaduras en todas las casas, las músicas en todas partes, las clases todas de la sociedad obstruyendo las confluencias principales de la córte, eran señales bien expresivas y manifiestas de una alegría indescriptible, y la iluminacion general que siguió á esto vino á confundir en un solo pensamiento á todos los corazones. Ayer Madrid no ha presentado un solo síntoma que pueda compararse con los que ofreció en el dia mencionado: ansiedad primero, ántes que la noticia circulara oficialmente; reserva extraordinaria en cuanto se leyó la *Gaceta*. Ni una sola casa apareció iluminada en la noche anterior.

»¿Qué indican todas estas muestras de la primera impresion experimentada en la capital de la monarquía, cuando se hacian concebir seguras esperanzas de la suspension de las hostilidades? ¿Cómo el instinto público, espontánea y universalmente manifestado, ha puesto de relieve tal retraimiento? Investiguemos la razon que para ello ha habido.

»Un país que tan generosamente se ha brindado á todo género de sacrificios para sostener muy alta la honra del nombre español; tenia derecho á saber, al comunicarle las noticias de paz, las bases en que esta se fundaba. Sin preparativo alguno, sin entrevistas ni negociaciones anteriores se firmó la de Villafranca en Italia; y sin embargo, allí al darse la primera noticia de la paz, se trasmitian á la Francia y á la Italia los fundamentos en que esta se apoyaba. Aquí ha habido conferencias, proposiciones, treguas, nuevo movimiento de hostilidades, y todavía no sabe el país cuál es el punto de partida del Gobierno español en esa trabajosa combinacion de que hace dos meses se viene ocupando. Y si esta reserva le desagrada, su desagrado ha tomado incremento al susurrarse que las bases últimas han llegado ayer á Madrid por telégrafo, y que de ellas se hace misterio en las regiones oficiales, deteniendo su publicacion. Aquí está el fundamento de tanta frialdad como ayer se notó en Madrid.»

(*El Reino.*)

«La paz es siempre un gran bien para las naciones, si se lleva á cabo en términos adecuados á lo que tienen derecho á esperar, con arreglo á los sacrificios que han hecho y á los triunfos que han coronado sus armas.

»Esperemos, pues, á ver cuáles son en realidad las condiciones con que la paz se ha ajustado. Entónces será tiempo de aplaudir al Gobierno sin reserva alguna por haber aprovechado la ocasion que le ha ofrecido la Providencia de echar al otro lado del Mediterráneo los cimientos del futuro engrandecimiento de España, abriendo paso en aquellas tierras al desarrollo de la gran política tradicional iniciada por el talento previsor de Isabel la Católica y de Cisneros, ó bien de censurarlo duramente por no haber sabido sacar todo el partido posible de sus victorias, ni de las circunstancias actuales de Europa, en favor de los intereses permanentes de la nacion.

»Entretanto diremos que en Madrid no ha causado la noticia ni la más leve demostracion de júbilo, cosa que vale bien la pena de ser notada. Tambien insertamos á continuacion con gran latitud lo que dicen los periódicos de todas las opiniones políticas acerca del importantísimo acontecimiento de que se trata, y retiramos para ello algunos otros materiales. En estos momentos no hay asunto que nos interese tanto como éste.»

(*La Esperanza.*)

«Decimos que no se conocen los preliminares de la paz, y esta es la verdad, porque lo expresado por algunos periódicos no tiene, á nuestro juicio, ningun fundamento. Como lo propio sucede á todo el mundo, no podemos hoy comunicar á nuestros lectores la impresion que en el público de Madrid ha causado la noticia de ayer: hasta ahora solo podemos decirles que esa impresion es simplemente la impresion de la sorpresa, no exenta, fuerza es confesarlo, por esta ó por la otra causa, de algun recelo.

»La paz es en sí un bien muy grande, y en ocasiones, cuando la guerra ha sido gloriosa; cuando los resultados obtenidos corresponden á los sacrificios hechos; cuando la sangre generosa derramada en ella fructifica en vez de esterilizarse, la paz proporciona á los pueblos un júbilo inmenso, un júbilo con el que no es comparable bajo ningun concepto el que causa en ellos la noticia de una victoria de sus armas, por gloriosa que sea. Estas consideraciones generales, en cuanto se aplican á nuestra guerra con Marruecos, pueden servir á nuestros lectores para juzgar de la paz ajustada, si es que al darles á conocer las verdaderas condiciones de ella no tenemos tiempo ó no podemos formular nuestro juicio. Se sabe lo que motivó la guerra, hoy concluida con el Imperio marroquí; se conocen y se recuerdan los sacrificios hechos, los triunfos conseguidos; se siente aun mejor que se sabe que por parte de los moros ninguna garantía sólida tendremos en tanto no pierdan su ódio al nombre de cristiano, y por lo tanto, sabido y conocido todo esto, nada es más fácil que juzgar sobre lo beneficioso ó perjudicial de las condiciones con que la paz se haya hecho. En cuanto á su oportunidad, no puede haber más juez que el sentimiento público, por lo mismo que él solo puede medir los nuevos sacrificios á que, en el caso de haber continuado la guerra, se hallaba dispuesto.»

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA DE HOY.

(*La España.*)

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Las bases propuestas, segun indican los periódicos ministeriales, como preliminares de la paz, con dolor lo decimos, no corresponden á lo que el país tiene derecho á esperar de su Gobierno en las circunstancias á que se le ha conducido. Todo lo que no sea conservar las conquistas lealmente hechas en el territorio marroquí, nos parece humillante; todo lo que no contribuya á que aseguremos las ventajas obtenidas para lo porvenir en ese campo abierto á nuestras legítimas aspiraciones, nos parece una falta de prevision, de que no tardaremos en arrepentirnos. Bajo uno y otro concepto, la devolucion de Tetuan, cualesquiera que sean la forma y las condiciones con que se lleve á cabo, la consideramos como una funesta política.»

(*El Dia.*)

«La guerra, por la paz y para la paz, deciamos en uno de los últimos números de *El Dia*, al discurrir sobre los resultados de la victoria alcanzada por nuestro ejército con la batalla de Gualdrás.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Si las bases fundamentales del tratado que acaba de prepararse son sustancialmente las que se cree, no hay para qué dudar ni un momento de que hemos conseguido no solo una reparacion completa de los agravios inferidos, sino de que el honor de nuestra bandera se ha levantado á grande altura, á la par que la esfera de nuestro prestigio y el alcance de nuestro poder se han dilatado de una manera indisputable.

»Lo que importaba principalmente que sucediese ha sucedido. España ha hecho una guerra noble y digna de su antigua grandeza; España ha obligado á que se reconociese la justicia de su razon y el valor de su derecho sobre las palmas de tantas victorias como combates ha empeñado, y España no repara en mostrarse en la paz todo lo magnánima que debia aguardarse de su heroismo.

»Heroismo, sí, porque héroes han sido sus soldados, cuyas hazañas ensalzan y señalan como ejemplo á los de sus ejércitos las primeras Potencias militares del Continente: heroismo sí, porque aliento heróico ánima al invicto duque de Tetuan, que siempre denodado, siempre sereno, siempre fuerte con su pericia consumada, su puro patriotismo y su perseverante voluntad, supo hacerse superior á inauditas contrariedades y reverdecer con aplauso de Europa los laureles de esta nacion de ilustres guerreros, de leales patricios y de grandes capitanes.»

(*La Regenarion.*)

«Los hombres de todas las opiniones han concurrido con sus medios al éxito de la empresa acometida en el territorio de Marruecos: hoy que la guerra concluye, naturales que se dispongan á juzgar su terminacion, examinando hasta qué punto quedan realizadas las esperanzas concebidas.

»Si los periódicos ministeriales hubiesen respondido á las preguntas que reiteradamente les dirigimos nosotros, no nos veriamos en las vacilaciones en que ahora estamos, por la imposibilidad de apreciar la paz, sin que ántes no se fije claramente el verdadero objeto de la guerra.

»Siguiendo, pues, reservando nuestro juicio, vean nuestros lectores lo que dicen nuestros demas colegas.»

(*La Discusion.*)

«La impresion que han hecho las proposiciones de paz ha sido inmensa y profunda; proposiciones de que solamente los periódicos ministeriales nos han revelado alguna ligera sombra.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . Por consiguiente, si el Gobierno, en la paz, no está á la altura del pueblo, si cede lo que hemos conquistado á tanto precio, si no mira á nuestro porvenir en Africa, el Gobierno habrá estado muy por bajo del país, y veremos de nuevo reproducirse el antiguo, el histórico mal de nuestra pátria; es decir, veremos un Gobierno pequeño á la cabeza de un gran pueblo. No se olvide esto nunca, nunca. Nosotros oimos decir por ahí que no vamos á sacar nada de quedarnos permanentemente con Tetuan. ¡Qué pequeñez de miras! La guerra de Africa es una fatalidad inevitable de nuestra posicion geográfica. Nosotros tenemos el deber de civilizar aquellas regiones. No son los pueblos grandes sino cuando cumplen su destino histórico, el fin que les ha asignado la Providencia en las leyes racionales y eternas de la historia. Nosotros somos los centinelas del Estrecho, y no podemos consentir que el cárabo del pirata manche la civilizacion. ¿Qué mejor punto para esto que Tetuan? Nosotros somos un pueblo marítimo, y no podemos consentir que un pueblo extraño nos amenace desde el vestíbulo mismo de nuestra nacionalidad. ¿Qué mejor reducto para impedirlo que Tetuan? Nosotros debemos extender la línea de nuestra dominacion en el Norte de Africa: ¿y dónde habrá un eslabon como Tetuan? Tenemos el derecho de que el Gobierno nos oiga. . . . . . . . . . .»

---

Tarde llegamos para decir lo que nos inspira el folleto que, intitulado *El Papa y Napoleon*, publicaron há ya más de un mes, sus autores el Sr. Aparisi y Guijarro, y el señor Galindo y de Vera. Pero por desgracia no es tarde todavía para hablar del triste asunto que ha puesto la pluma en la mano de los autores de aquel folleto. Síguese debatiendo la formidable cuestion en él planteada, y léjos de hallarse cerca de su período crítico, no parece sino más envuelta cada dia en tenebrosa oscuridad.

El folleto mencionado, no se propone tanto tratar la cuestion sobre que versa como plantearla; tarea dificilísima siempre en todo género de cuestiones, y de tan capital importancia como que del modo de desempeñarla depende el acierto de la solucion. En nada es la revolucion tan hábil como en esta tarea de plantear cuestiones: ministro de la mentira, y sierva del error, comienza mintiendo siempre desde el principio.

Hoy dice que no se trata, en la cuestion de Roma, sino de resolver el negocio meramente político, exclusivamente terreno, del poder temporal del Papa, porque la importa con este falso planteamiento de los términos del debate ocultar su intencion verdadera, que no es otra sino la que siempre ha sido: minar los cimientos de la Iglesia, desacreditar los supremos principios que la rigen, anular los hechos y destruir las instituciones conducentes á realizar y aplicar aquellos principios á la salvacion del individuo y al perfeccionamiento de las sociedades.

Pues bien: los señores Aparisi y Galindo se han propuesto como objeto principal desenmascarar á la hipócrita. Se lo han propuesto, y lo han conseguido. Para exponer los términos del debate, han formulado con claridad y energía la perpétua, mejor dicho, la eterna antítesis que existe entre el Catolicismo y la revolucion. Para descubrir á los respectivos contendientes, á los actores principales, digámoslo así, de la revolucion que invade y oprime, y del Catolicismo que se defiende y triunfa padeciendo, han retratado de mano maestra al Papa y á Napoleon. La obra, en esta parte, corresponde plenamente al título.

Comienza enumerando los caractéres divinos de la Iglesia, que garantizan su indestructibilidad, y los hechos históricos culminantes, que demuestran las realidad y eficacia de esta garantía. Traza luego en un cuadro, notable por su animada concision, la grandeza del Pontificado y la nobilísima figura del santo anciano en quien está hoy depositada tan augusta dignidad. Describe luego, con no ménor viveza y no ménor exactitud, los rasgos fisonómicos de Napoleon III, y coteja los dos periodos contradictorios de la historia de su imperio: el período en que se mostró hijo sumiso de la Iglesia, destructor impávido del charlatanismo político y de los leguleyos pedantes, y el período en que se está mostrando opresor de la libertad de la Iglesia y caudillo de la revolucion. Coge luego por su cuenta al *Catolicismo sincero* que, en nombre de la libertad revolucionaria, osa dar lecciones de Catecismo y de sana política al Vicario de Jesucristo; y condensando despues en un clarísimo resúmen los argumentos y refutaciones principales que han visto la luz pública á consecuencia del famoso folleto *El Congreso y el Papa*, expone la situacion creada, en virtud del objeto de este hipócrita opúsculo, entre la Iglesia, defendida por la apostólica fortaleza de Pio IX, y la revolucion, promovida, alentada y dirigida por Bonaparte.

El resultado final de esta lucha no es dudoso para los Sres. Aparisi y Galindo: su fe de católicos verdaderos y las lecciones de la historia, invocadas oportunísimamente por ellos, les muestran el término necesario de esa guerra declarada contra la Silla de San Pedro por un César desvanecido, que en su loco orgullo no ha visto cómo han sido despedazados siempre los pueblos y Soberanos que han querido demoler la piedra eterna sobre que está la Iglesia edificada. Es, por muchos conceptos, bello el pasaje consagrado á estos últimos puntos, y le insertamos como muestra de la sana doctrina, de la bien adquirida ciencia histórica, y del rápido y vigoroso estilo que en todo el opúsculo campean. Héle aquí:

«Imposible parece que los tiempos pasados no tengan voz para los presentes, ó que ciertos hombres, despues de subidos al trono, olviden sus grandes enseñanzas.

»Terribles y sangrientas fueron las que recibió Europa á fines del último siglo y principios del presente; y puesto que vemos hoy á un hombre semejante en poder al hombre que entónces erró, y prepararse una revolucion tan terrible quizá como la que entónces acababa de ensangrentar á Francia, creemos que no ha de parecer inoportuno, y puede ser provechoso recordar aquella revolucion y aquel hombre.

»En el pasado siglo se alzó en Francia una generacion insolente, que comenzó por declarar los derechos del hombre, y acabó por negar los de Dios. Su grosera y desvergonzada filosofía, que habia levantado esa Babel de las ciencias llamada Enciclopedia, halló fácil acogida en el trono de Francia, y descendió de él para corromper á todo el pueblo.

»Muchos Reyes de Europa llamaron á sus córtes y alojáron en sus palacios al mónstruo con semblante de ángel; y si todos los Príncipes no, bien puede decirse que casi todos sus ministros se gloriaban de ser sus discípulos. Es de saber, que delante de los pueblos podrán ser los ministros los responsables de los Reyes; pero delante de Dios, los Reyes son los responsables de sus ministros.

»El pueblo frances y muchos Reyes de Europa ó sus ministros, concertaron alianza contra la Iglesia de Jesucristo. Cuando se expulsaba y perseguia á los jesuitas, ellos se alegraban; dábanse el parabien cuando se osaba despojar á la Iglesia de sus bienes; y los Reyes, en fin, no se creyeran del todo Reyes, si más ó ménos no menoscabaran los derechos de los Papas.

»Supieron en breve, porque entónces lo ignoraban, lo que hacian desacordados.

»Dios envió por sucesor de Voltaire y de Rousseau á un gran filósofo, y le dió un millon de brazos, y le encargó aplicase á la sociedad francesa las doctrinas que habia aplaudido, y visitase despues las córtes de los Monarcas para enseñárselas de cerca.

»¿Quién no ha oido hablar de la revolucion francesa, de esa invasion del infierno en el mundo? El mónstruo hizo paladear al pueblo la libertad ahogándolo en sangre. Corrió en abundancia la del niño inocente, la de vírgenes puras, la de magnates poderosos... ¡Se vió entónces tambien que podia correr la de los Reyes! Robespierre, que en breve debia ser guillotinado, guillotinó á su Rey. ¡Oh, qué espectáculo tan horrible, la mano infame del verdugo, puesta sobre la frente sagrada del nieto de cien Reyes! ¡Oh, qué espectáculo tan infernalmente grandioso, la Francia alzándose frenética, y arrojando á los Reyes de Europa la cabeza sangrienta de Luis XVI como un guante de desafío!

»Entónces los Reyes de Europa no reian, ni aplaudian los atentados contra la Iglesia, ni se recreaban con las burlas de Voltaire sobre la fe, ó con las declamaciones de Rousseau sobre la igualdad. Antes se espantaban y palidecian, como si palabras misteriosas escritas en las paredes de sus palacios, les anunciaran que la revolucion, despues de vengar al cielo de un pueblo loco, iba á vengarle de unos tronos insensatos.

»En breve los señores de Italia huyen sin pelear; el Rey de Portugal abandona como un desertor la púrpura: los Príncipes de España se miran en infame cautiverio; los soldados de Federico caen en el campo de batalla; tres veces es arrojado de su córte el Emperador de Austria, que se humilla al fin á implorar la clemencia del vencedor, y á ofrecer para el tálamo de un soldado á la hija de los Césares.

»Gran espectáculo dió al mundo la Providencia; pero otro tan grande ó mayor le reservaba. Aquel soldado que en su triunfal carrera repartia coronas entre sus amigos, Rey que descollaba entre Reyes á modo de señor entre siervos, como no hallase ya en la tierra obstáculo digno de su poder, intentó ensayar sus fuerzas contra la hija del Altísimo. El que habia restablecido en Francia los altares, osó mancharlos; y como le fuera empresa fácil romper con su espada los cetros de oro, imaginó que aún podria quebrantar más fácilmente la caña del pescador.

»Pero al chocar con ella se hizo pedazos. No vencen los hombres á Napoleon; Dios manda al Invierno que se adelante, y el ejército grande ya no existe. La Europa entónces se levanta como un hombre sólo, y se arroja sobre Francia para oprimirla con su peso. Napoleon ¡terribles decretos de la Providencia! se entrega ciegamente al pueblo, á quien aborrecia con todo el vigor de su grande alma; y aquel pueblo, el más cruel de todos los pueblos, le crucifica en un peñon en medio de las soledades del Océano.

»El gran drama que comienza con la toma de la Bastilla y el ejército de Italia, y acaba con los cosacos en Paris y Napoleon en Santa Elena, es sin duda la leccion más tremenda y el espectáculo más gran-

dioso que haya dado jamas la Providencia al asombrado universo.

»¿Necesitará de otra leccion el mundo, como presentian Maistre y Bonald? ¿Estará destinado Napoleon III á ser el perturbador de la paz, el promovedor de desastres sin cuento, la víctima deplorable de sus propios errores? ¡Oh! si persíste en su camino, lo será de seguro! La Francia católica se apartará de él, y le dejará á solas con la Francia revolucionaria. Entónces se sentirá débil y se verá arrastrado. La revolucion le pedirá cuentas del 2 de Diciembre, y le preguntará qué ha hecho de los franceses que fueron á Cayena, y no pueden volver á su pátria. La sombra de Orsini le perseguirá; y él, abandonado y solo, caerá por fin; dichoso, si hay para él otra Santa Elena donde recuerde con lágrimas las palabras que ahora le dirije el Papa en calidad de Padre:

»Todos hemos de comparecer ante el Tribunal Su«premo, para dar cuenta rigorosa de nuestras obras, »y pensamientos.»

No sabemos lo que despues de la caida de Napoleon sucederá en Europa; pero es muy de temer que suceda algo parecido al espectáculo sin nombre que presentaba al mundo romano abrasado por el fuego y despedazado por el hacha de los bárbaros, confuso y revuelto, ensangrentado y clamoroso. Posible es tambien que esa inmensa revolucion, que miran acercarse los espíritus que ven de léjos, sea la última por ventura que presencien los siglos, *el principio del fin.*»

El resúmen de las ideas fundamentales, y de las capitales aspiraciones que han movido la pluma de los autores del folleto *El Papa y Napoleon*; la sintesis, por decirlo así, del bosquejo fiel que trazan del catolicismo personificado en Pio IX, de la revolucion personificada en Bonaparte, se halla plena y claramente formulada en estos dos párrafos:

«En la sociedad moderna luchan dos corrientes opuestas, la que lleva en sí la incredulidad, la negacion de toda autoridad, la anarquía; la que lleva en sí la fé, el respeto á la autoridad, el ennoblecimiento de la obediencia, el órden, la libertad.

»Es en una palabra el espíritu de la revolucion que combate con el del órden; es el Ante-cristo que lucha con Cristo.»

Como se ve por el imperfecto análisis que hemos hecho de este opúsculo, y por los trozos que dejamos citados, sus autores han probado una vez más en él, no solamente la notoria rectitud de sus sentimientos y la alteza de sus miras, patrimonio comun á todo hijo fiel de la Iglesia católica, sino calidades de escritores que no son por cierto comunes en esta época de polémicas periodísticas, de ideas vacilantes y de afectos no más firmes. Los señores Aparisi y Galindo saben lo que piensan, lo que aman, lo que anhelan, y saben ademas exponerlo sin palabrería, con claridad y con brillantez. Nosotros, asociándonos cordialmente á todas las ideas y á todos los sentimientos que campean en su bello opúsculo, los felicitamos de un trabajo que justamente puede aplicarse la calificacion hecha de otro no distinto que se publicó en unas circunstancias análogas á las que han inspirado éste: es un buen escrito y una noble accion.

G. Tejado.

---

Los rumores de crisis ministerial van tomando por momentos mayor consistencia.

Ayer se daba como segura la retirada del señor ministro de la Gobernacion, diciéndose, sin embargo, que este no dimitirá hasta que regrese á Madrid el general en jefe.

*Las Novedades* opina que la dimision del señor Posada Herrera traeria consigo, en un plazo más ó ménos corto, la caida de todo el ministerio.

Y *El Correo Autógrafo*, periódico ministerial, trata de desvanecer cuanto se dice sobre la crísis, en los siguientes párrafos, cuyo estilo no nos parece tan *vigoroso* como el que han empleado en otras ocasiones los diarios ministeriales para rectificar esta clase de noticias:

«Ayer y hoy han circulado con alguna insistencia diversas versiones, sobre crisis ministerial, de las cuales se han hecho tambien cargo algunos periódicos de la mañana.

»Sin embargo de lo acostumbrados que estamos á oir repetir estas voces, y por consiguiente á no darles la menor significacion ni importancia, hemos procurado informarnos de si hoy eran ó no fundadas.

»Podemos asegurar á nuestros lectores que carecen absolutamente de fundamento estos rumores.

»No comprendemos ni podemos comprender una razon lógica para que las personas sensatas los acojan, pues aunque nada de extraordinario tiene una crisis ministerial, por imprevista que sea, en los países rejidos constitucionalmente, no es fácil concebir ni creer que pueda ocurrir una crísis *estando ausente el jefe del Gabinete*, cuya ilustre persona reune á aquella notable circunstancia, la de ser el mas fidedigno testigo de todo lo ocurrido en Africa; el único que puede enterar á S. M. de cuanto pueda ilustrar su mente sobre los acontecimientos pasados, y de lo que conviene para el porvenir.»

---

*La Epoca* decia anteanoche, que entre las condiciones probables de la paz, hay una «que supone la voz pública es más ventajosa que las demas; y sobre la cual se guarda completa reserva.»

Esta condicion parece ser la que ayer inserta *El Diario Español* en estos términos:

«Nunca, bajo ningun concepto, podrá el imperio marroquí ceder ni enagenar á Potencia alguna la plaza de Tánger.»

Si es cierta, nos parece bastante inocente.

---

*La Iberia* anunciaba ayer que el Gobierno convocaria próximamente las Córtes. A *La Correspondencia* le parece probable la noticia, *El Correo Autógrafo* y *La Epoca* la juzgan prematura.

Como estamos en primavera y tras ella viene el verano y el calor es tan poco parlamentario, creemos que para el otoño se pensará en ello á fin de que en invierno vengan los diputados á votar los presupuestos.

---

Segun observarán nuestros lectores por el extracto que ayer y hoy hemos publicado de la opinion de los periódicos sobre la paz, los que más contrarios se muestran á ella, sin combatirla de frente, son los diarios progresistas: los moderados hablan tambien con suma reserva. Entre los ministeriales unos la defienden con gran calor, otros con prudencia y hay alguno que no ha dicho hasta ahora una palabra acerca de tan importante asunto.

Parece indudable que no existe completo acuerdo entre los ministros en esta cuestion.

---

La batalla de Gualdrás ha sido mucho más sangrienta que ninguna otra de las que se han dado en esta campaña, y aún más de lo que en un principio habian anunciado las partes oficiales.

Ha habido, segun los últimos, 1,167 hombres fuera de combate, á saber: un general herido, aunque muy levemente, 17 jefes, 93 oficiales, un capellan y 1,065 soldados.

---

Dice *La Iberia*:

»No sabemos con qué fundamento circulan ciertos rumores estos dias sobre los manejos y las intrigas que se están poniendo en juego para que haya algun trastorno público.

«¿Tendrán algun viso de verdad dichos rumores? ¿Se querrá, en efecto, promover algun disturbio con ulterior idea? Estaremos á la mira de estas evoluciones que no son nuevas en ciertas gentes, pero que siempre ocasionan dolores y sangre al pais.»

Al leer las líneas que anteceden, se nos figuró que el diario que las publicaba debia ser conservador; pero, volviendo la hoja para buscar el título del periódico, vimos con sorpresa que *La Iberia*, diario progresista de la fraccion de los puros, era quien las habia estampado.

En efecto, «estas evoluciones no son nuevas en ciertas gentes.»

---

Entre los telégramas del extranjero que ayer publicó *La Correspondencia*, hallamos el siguiente:

«*Bruselas* 25.—El corresponsal de la *Independencia belga* en Paris dice, que se aguarda la respuesta que dará España á la nota del Gobierno frances sobre la anexion de Saboya; porque *la cuestion de fronteras de Francia puede afectar á España por las Provincias Vascongadas.*»

Al propio tiempo hallamos en el *Corriere mercantile*, diario de Génova, que por allí corria la voz de que España, juntamente con Nápoles, ha protestado contra la anexion de la Italia Central al Piamonte.

Ignoramos los grados de asenso que deba prestarse á estas dos noticias; pero tengan la exactitud que se quiera, en una y otra se señalan al Gobierno español derroteros que ya su patriotismo le habrá señalado. Miéntras con mejor conocimiento de causa podemos hablar extensamente del asunto, nos limitaremos por hoy á decir á los periódicos que se han reido de nuestras *cavilosidades*: la opinion general en Europa, señores, es tan *cavilosa* como nosotros; y nuestro Gobierno, á lo que parece, lo es tambien algun tanto. No íbamos, pues, tan fuera de camino. Y aún podemos aseguraros que no hemos dicho la mitad de lo que *nos consta*.

*Videbitis majora.*

---

El *Irurac-Bat* se nos viene con unas cuantas notas á las notas que nosotros tuvimos la flaqueza de dedicar á un artículo de la semana pasada. Habíamos pensado replicar al diario bilbaino; pero mirándolo luego mejor, hemos visto que no es menester.

---

Ayer se celebró en la secretaría de Estado un largo Consejo de ministros que duró desde la una y cuarto á las cuatro de la tarde. Sus deliberaciones giraron sobre asuntos enlazados con la paz.

---

Dice *La Epoca*:

«Corria ayer muy acreditado el rumor de que en una de las condiciones de la paz, no conocidas hasta ahora oficialmente, está la de poseer perpétuamente España el puerto de Santa Cruz de Agadir. Consignamos esta noticia sin salir garantes de su exactitud.»

---

Hoy, último dia de las rogativas que en la Real Iglesia de San Isidro están practicando por las necesidades de la Iglesia y del Santo Padre, las señoras de esta córte, asistirán por la tarde SS. MM., segun tenemos entendido.

---

La señora de Blek, antigua aya de S. M., ha sido nombrada guarda mayor de Palacio.

---

Parece que se halla muy adelantado el proyecto de establecer un campo permanente de maniobras, en la dehesa de los Carabancheles, en cuyo punto se realizarán las reformas y obras necesarias para que nada falte á su objeto. Si la campaña termina, y tenemos la satisfaccion de ver pronto entre nosotros alguna parte del bizarro ejército que tan amaestrado regresará de Africa, no será dificil que el vecindario de Madrid pudiera admirar en un simulacro, la destreza que tantos triunfos ha valido á las tropas españolas, y tan alto ha elevado su crédito entre los mejores ejércitos de Europa.

---

A continuacion insertamos el programa del concurso que abre la Real Academia de ciencias morales y políticas, por extraordinario, é independientemente de los que ha abierto para los plazos anuales de sus estatutos. Celebramos mucho que la Academia plantée la cuestion de Africa y de la política que en ella debe ejercer España, en la dorada region de la ciencia, superior á las mezquinas miras de partido, y tal como exige el patriotismo que sea examinada. Dice así:

«Programa del concurso que abre la Real Academia de ciencias morales y políticas para dar un premio extraordinario al autor de la mejor Memoria que se presente sobre el tema: «De los intereses legítimos y permanentes que en Africa tiene España, y de los deberes que la civilizacion le impone respecto á aquel país.»

El premio que se ha de conceder á la Memoria que á juicio de la Academia lo merezca, consistirá en una medalla de bronce, ocho mil reales en dinero y doscientos ejemplares de la obra que fuere premiada, reservando el derecho de propiedad al autor. Podrá ademas la Academia conceder al mismo el título de académico correspondiente, si considerare sus trabajos dignos de esta recompensa.

Las Memorias para optar al premio se remitirán al secretario de la Academia ántes del 30 de Noviembre del año actual. Acompañará á cada una un pliego cerrado en que conste el nombre y residencia del autor y que esté señalado en la cubierta con el lema adoptado por cada uno, y escrito al principio de su obra para distinguirla de las demas. Declarado el premio, se abrirá solemnemente el pliego correspondiente á la Memoria premiada, inutilizándose los demas en la Junta pública en que se haga la adjudicacion.

Los académicos de número no pueden aspirar al premio.

Madrid 21 de Marzo de 1860.»

---

La correspondencia de Filipinas salió el mártes de Gibraltar para su destino, á bordo del vapor *China*.

---

El domingo por la tarde salieron de Madrid con objeto de matar algunos pájaros, los señores Evrard, empleado en la casa del Sr. de Weisweiller, y Flores, que lo es de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion. Llegados á la fuente de Amaniel, se sentaron á descansar; y á los pocos momentos oyeron la voz de una mujer que los pedia auxilio. Acudieron inmediatamente y encontraron á un soldado de artillería que pugnaba inútilmente por prender á dos hombres y una mujer, á causa de un asesinato que acababa de cometer uno de aquellos. El homicida se negaba á dejarse conducir á Madrid; pero desarmado por fuerza de una gran navaja, consiguieron entregarle al puesto de guardias civiles llamado los Cuatro Caminos, habiendo pedido ántes auxilio á un guarda caminero.

Poco despues fué conducido el herido en un carro á dicho punto, en el cual se encontraba ya el juez del distrito. Habiéndole preguntado si conocia al hombre que estaba al lado del carro, contestó:

—¡Sí! ¡Sí! El es el que me ha muerto.

—Paisanito, ten cuidado con lo que dices, exclamó el acusado.

—Eso mismo me decias al darme las puñaladas, sabiendo que no tenia un arma para defenderme.

El herido, que segun nos han dicho, tenia una cuchillada tremenda, que le interesaba desde el vientre al pecho, fué conducido al hospital en un estado gravísimo, y el agresor á la cárcel. Los señores Evrard y Flores prestaron allí mismo la primera declaracion.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

Del ministerio de la Gobernacion se nos ha remitido el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Madrid*, 27.—El jefe de servicio al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Conforme á lo dispuesto por V. E. para la rectificacion del número de muertos y heridos en la batalla del 23, contesta de Algeciras lo siguiente:—El director de Algeciras al jefe de servicio en Madrid.—Las pérdidas en la batalla del 23, de Gualdrás, segun parte del 24, son de 104 jefes y oficiales heridos, 7 jefes y oficiales muertos. De la clase de tropa 130 muertos y mil veinte y seis heridos.»

El comandante general de las fuerzas navales, al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Puente Mayorga*, 27 de Marzo al amanecer.—Al regresar del cuartel general á las dos de la tarde, estaba la barra reventada y casi inabordable: yo la embestí y pasé con felicidad; nadie más pudo salir.

La mar entró á la una de relámpago, cerrando desde luego la barra y reventando en la playa, aun cuando el viento que roló al S. E. no refrescaba. Hice señal de dar la vela en cuanto llegué á bordo; no dió lugar la prontitud con que entró la mar para recoger las lanchas que estaban cargando y descargando, y meterlas en el rio.

A mi paso para la fragata, di órden á los que las tenian por la popa para que si podian las condujesen á Ceuta. Creo, sin embargo, que serán varias las pérdidas. Hice que los vapores de guerra y algunos mercantes remolcasen los buques de vela que habia en el fondo, sin cuyo auxilio se hallaban en muy grande empeño. Tengo la satisfaccion de que todos se han salvado, á excepcion de un bote, que estando abocado para entrar en el rio, le faltaron las amarras, y se fué á la playa: creo no haya habido desgracias personales.

La mar continúa siempre engrosando, aunque sin refrescar el viento.

De esta fragata se han quedado en el rio los dos primeros contramaestres, y setenta hombres de marinería.

En el ejército no habia novedad á mi salida del cuartel general á la una y media.

Al amanecer de hoy el tiempo achubascado, poco viento de S. E. y continúa la mar.»

---

Dice un diario de provincias que así que quede arreglada la paz y sin pérdida de momentos, se formará una division con los tercios vascongados, los catalanes y varios batallones de cazadores, que emprenda la marcha sobre el campo de Melilla, á combatir con los riffeños y vengar las muertes que causaron al desgraciado provincial de Granada el mes último.

---

Como resultado de la batalla del 4, han sido hascendidos á capitanes, sesenta y seis tenientes, la mayor parte de estas justas recompensas, han sido otorgadas á oficiales no agraciados anteriormente con empleos.

---

Ha terminado el plazo porque se habia comprometido la diputacion provincial de Palma de Mallorca á sostener fletados de su cuenta y á disposicion del Gobierno, los vapores *Mallorquin y Barcelones* empleados en las necesidades de la guerra. La importancia de este donativo es digna de los mayores elogios, tanto más, cuanto que los servicios prestados por estos buques han sido muy considerables. Probablemente continuarán fletados por cuenta de la administracion militar hasta que se concluya la guerra.

---

En una de las últimas conferencias, estrechado uno de los emisarios de Muley-Abbas por un jefe de nuestro ejército á que dijera si se arreglaria la paz, contestó por medio del intérprete: así lo deseo, y así será, si Dios quiere.

El general Prim, segun dicen, les ha sido muy simpático, y al saludarlo Sidi-Hamet al dia siguiente de la batalla del 11, le estrechaba la mano con marcado afecto, diciéndole: «Te veíamos ayer en la batalla, y temíamos por tí.»

---

En el combate del 11 del actual tuvieron los moros pérdidas de consideracion y muy sensibles para el Emperador, pues murieron tres personajes, uno de ellos el general de su caballería y gobernador del Riff, el cual presidia la primera comision que vino á tratar la paz, pues á pesar de que la accion la principiaron los kabilas, una vez empeñada, tuvo el ejército marroquí que tomar parte.

---

Entre los heridos llegados el domingo á Málaga, procedentes de la batalla de Gualdrás, se halla el subteniente D. Daniel Cortezo, de cazadores de Cataluña, el cual en la relacion que se ha publicado aparece con el apellido equivocado.

---

La distribucion del ejército para el segundo período de la campaña era la siguiente:

Echagüe con los ocho batallones del primer cuerpo y los tercios vascongados, que formaban la segunda division del mismo, á las órdenes del general Latorre. La primera iba mandada por Lassausaye.

Prim con el segundo cuerpo, en el que estaban incorporados los voluntarios catalanes.

Ros de Olano con el tercer cuerpo.

Treinta piezas de artillería de montaña.

Galiano con la division de caballería.

Para guarnecer á Tetuan y asegurar las comunicaciones de la plaza con el ejército de operaciones y con la rada, quedaban veinte batallones al mando del general Rios.

Tambien quedaba la artillería rodada.

El general Serrano Bedoya pasaba á Málaga para encargarse del mando de la division que existe en aquella provincia, la cual estaba pronta para embarcarse al primer aviso, no sabiéndose aun el punto donde habia de desembarcar.

En el Serrallo permanecia Gasset con su division.

---

El ayuntamiento de Jerez ha regalado al ejército 2,000 arrobas de vino.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

---

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 0 s. 0. | 0 s. 0. | 26 p. 4 l. | Vario. |
| 12 del dia... | 11 1/2 s. 0. | 14 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 9 1/2 s. 0. | 11 3/4 s. 0. | 26 p. 3 1/2 l. | Idem. |

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | | CAMBIO AL CONTADO. No publicado. | |
|---|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. | 44-50 | c. | » | |
| Inscripciones de id. | » | | » | |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. | 34-80 | | » | » |
| Inscripciones de id. | » | | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. | » | | » | » |
| Idem no preferente con interes. | » | | » | » |
| Idem sin interes. | » | | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. | » | | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. | » | | 18-15 | |
| Idem de segunda id. | » | | 14-40 | » |
| Idem del personal. | » | | 10-95 | » |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | | |
| Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | | 94 | p. |
| Idem de á 2,000 rs. | » | | 94-50 | d. |
| Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. | » | | 92-75 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | | 89-70 | » |
| Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. | » | | 86-75 | » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. | » | | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858. | » | | 87 | » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. | » | | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. | | | 105-50 | d. |

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á. . . . 43 1/4
Idem exterior, á. . . . . . »
Idem diferido, á. . . . . . 34 1/4
Amortizable, á. . . . . . . 14 1/4

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á. . . . . . . . 68-55
4 1/2 por 100, á. . . . . . 96-25
Consolidados ingleses, á. . 94 5/8 á 3/4.

---

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,358 fanegas de trigo.
1,092 arrobas de harina de id.
2,600 libras de pan cocido.
6,192 arrobas de carbon.
101 vacas que componen libras de peso.
264 carneros que hacen 791 libras de peso.
70 cerdos degollados.
» corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca. | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero. | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera. | 64 á 78 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo. | á | 30 á 32 |
| Tocino añejo. | 101 á 103 | 36 á 38 |
| Id. fresco. | á | 30 á 32 |
| Id. en canal. | 63 á 66 | á |
| Lomo. | á | 36 á 38 |
| Jamon. | 104 á 116 | 42 á 51 |
| Aceite. | 77 á 80 | 23 á 24 |
| Vino. | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras. | | 11 á 13 |
| Garbanzos. | 30 á 40 | 14 á 16 |
| Judias. | 22 á 28 | 8 á 11 |
| Arroz. | 30 á 34 | 10 42 |
| Lentejas. | 15 á 18 | 7 á |
| Carbon. | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon. | 66 á 70 | 22 á 24 |
| Patatas. | 5 1/2 á 7 1/2 | 2 á 39 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . . . . . de 48 á 53 rs.
Cebada. . . . . . . . de 27 á 30 1/2 rs.
Algarroba. . . . . . . á 34.

## ANUNCIOS.



EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias. | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 10 |
| Un año.... | 120 | 154 | 160 | 280 | 21 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 29 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Principe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 76.


### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

El *Monitor* frances del 25 publica la siguiente nota:

«El tratado en cuya virtud consiente S. M. el Rey »de Cerdeña, salvo la ulterior sancion de las Cámaras, en la reunion de Saboya y del departamento de »Niza á Francia, ha sido firmado hoy en Turin. Hé »aquí sus principales disposiciones:

«Artículo 1.° El Rey de Cerdeña consiente en la »reunion de Saboya y del departamento de Niza á »Francia, y renuncia para sí, para sus descendientes y sucesores, en favor del Emperador de los »franceses, á sus derechos sobre aquellos territorios. »Esta reunion será efectuada sin cohibir en modo »alguno la voluntad de las poblaciones; y los dos »Gobiernos se concertarán acerca de los medios mejores para apreciar y hacer constar las manifestaciones de esta voluntad.

»Art. 2.° El Rey de Cerdeña trasfiere con las »propias condiciones que él las posee, las comarcas »neutralizadas de Saboya; y el Emperador de los »franceses promete tratar acerca de este punto, tanto »con las Potencias representadas en el Congreso de »Viena, como con la Confederacion helvética.

«Arts. 3.°, 4.° y 5.° Las fronteras de los dos Esta»dos serán fijadas por comisiones mixtas, las cuales »quedarán encargadas de resolver las diversas cues»tiones incidentales á que diere márgen la reunion.

«Art. 6.° Los súbditos sardos, oriundos de Sa»boya y del departamento de Niza gozarán, durante »un año, la facultad de reclamar la conservacion de »la nacionalidad sarda.»

Aquí tienen nuestros lectores el acta ignominiosa en que un Rey, que profesa no deber sus nuevos dominios sino á la soberanía del pueblo, entrega sus dominios antiguos, no ya en nombre sino abusando de la régia soberanía. Verdad es que se dice reservada la ulterior sancion á las Cámaras de Cerdeña: verdad es que se pone vagamente la condicion de que la anexion de Saboya y Niza á Francia ha de hacerse sin cohibir la voluntad de las poblaciones. Pero tambien es verdad que los dos Soberanos contratantes se reservan fijar y plantear por sí y ante sí los medios que estimen más adecuados para valuar y consignar la expresion de esta voluntad. Para los que sabemos, como en España, el valor de los votos populares; para los que, dotados de sentido comun siquiera, se paren á pensar un momento qué verdad ni qué imparcialidad ni qué libertad pueden tener votos cuya exhibicion no tiene más garantía ni más jueces, ni más reguladores ni más escrutadores que los interesados en que la votacion resulte de una manera determinada; para los que recuerden la insistencia con que hemos afirmado que la cesion de Saboya y Niza á Francia era un enjuague ya de antigua fecha entre Napoleon y Víctor Manuel, como precio anticipado de la anexion de la Italia Central al Piamonte; para los que durante el curso todo de la guerra de Italia hayan observado, cómo los hechos, y los compromisos anteriores entre aquellos dos Soberanos, se han ido amoldando á este resultado tan de antemano previsto y convenido; para los que vean, finalmente, en estos mismos dias la descarada seguridad con que los periódicos imperialistas de Francia han dado por cosa hecha la anexion, y la desenfadada marcialidad con que las tropas francesas han partido de Lombardía á ocupar á Niza y á Saboya, y todo esto sin saber lo que deliberen las Cámaras sardas, pues que aún no se han reunido, ni cuál sea la voluntad de las poblaciones, pues que aún no ha sido en manera alguna consultada; para los que todo esto tengan en cuenta, esa acta de cesion que acabamos de trascribir, es un escarnio lanzado á la frente de Europa, un indecoroso cambalache, y hasta una burla desvergonzada que de sus propios principios hacen los dos augustos compadres que así se reparten la Italia á cencerros tapados.

Sin embargo, á creer en el diario ministerial de Turin, *La Opinione*, no se ocupará definitivamente á Saboya y Niza por las tropas francesas hasta que esté hecho el escrutinio del próximo voto que van á dar aquellas provincias, con el fin de que no aparezca haberse ejercido sobre ellas presion alguna. Con el mismo objeto, dice el citado periódico, se mandará tambien retirar de las propias provincias las guarniciones sardas. Lo que no aparece claro para nosotros, es la especie de *próximo voto* á que se refiere *La Opinione*: acaso la explicacion de esto se halla en la siguiente nota que publica *La Patrie* del 25: «Hoy, dice, se verificarán en Saboya y »Niza las elecciones de diputados al Parlamento »de Turin. Los que resulten electos, tomarán »parte en el voto del Parlamento para *ratificar* »(¿sin discutirlo siquiera?) el tratado de cesion »concluido entre Francia y el Piamonte; y des»pues de este voto, dejarán la asamblea, cesan»do de formar parte de ella.» Si este es el concierto ajustado entre los dos dichos compadres *para apreciar y hacer constar las manifestaciones de la voluntad* de Saboya y Niza, fuerza es confesar que no son exigentes. Sin embargo, por si acaso, el negocio debe de estar ya tan bien amasado, que la mencionada *Patrie* no vacila en añadir al párrafo anterior: «Las últimas »noticias de Saboya, nos hacen confiar en que »los diputados que van á ser nombrados, serán »*todos* favorables á Francia.»

Visto esto, y unido á la anterior noticia de *La Opinione*, parece que en efecto todo género de ocupacion debia suspenderse, como tambien toda especie de seguridad absoluta de que la anexion es pan comido. Pero, no señor: la misma *Patrie* nos ilustra acerca del asunto con la siguiente nota que publica tras de la anterior:

—«Anúnciase que el cuerpo de ocupacion en »Lombardía va á regresar á Francia todo ente»ro, y que una parte de los regimientos que le »componen, se instalará en el campamento de »Chalons. No quedarán, se dice, en Saboya y »en el Estado de Niza sino las tropas necesarias »para guarnecer las ciudades y plazas de aque»llas dos provincias *anexionadas* al imperio »frances.»—

Esperamos pormenores sobre la discusion habida en la Cámara inglesa en la noche del 26. Por el brevísimo resúmen que de ella nos ha trasmitido el telégrafo de Lóndres, resulta, en buen romance, que el ministerio ingles dice que Francia no hace bien en quererse quedar con Saboya y Niza; pero que como Inglaterra se halla resuelta á no oponerse con fuerza de armas á la anexion, está de sobra todo lo que se hable en el Parlamento, pues sus enérgicas resoluciones, dice, no habrian de impedirla. Sin embargo, añade el dicho ministerio por boca de lord Russell: si Francia quiere seguir en ese sistema de anexiones, será preciso..... ¿hacer la guerra? ¡Cá! no, señor: «*será preciso* »*declarar en términos amistosos, pero firmes*» (todo lo firmes que pueden ser los términos amistosos) «que el arreglo de los negocios de »Europa y la paz del Continente importan mu»cho á Inglaterra, y que es imposible asegurar »la paz con una exposicion constante á viola»ciones perpétuas, y á continuas y diversas ane»xiones.»—¡La frescura de lord Russell es maravillosa! Pues ¿quién más que Inglaterra ha alentado y promovido la anexion de la Italia Central al Piamonte? ¿Con qué derecho ella, fautora antigua y cómplice moderna de esta anexion, puede oponerse á la de Saboya y Niza á Francia? ¿Por ventura, la política de las *anexiones diversas* y de las *violaciones perpétuas*, no es, por esencia, la inmoral política británica? Lord Russell conoce bien la fuerza de este argumento, y tiene bastante interes en no negar el principio de las anexiones; y por eso, entre otros motivos, no hará *casus belli* de la presente. La lamenta, y pare Vd. de contar. ¡Y sin embargo, el telégrafo de Lóndres de ayer nos dice que Kinglake y Normamby, satisfechos con las explicaciones de lord Russell, han aplazado sus proposiciones relativas á la anexion de Saboya! Ván teniendo ya tantos aplazamientos las proposiciones de la oposicion y las explicaciones del ministerio, que hemos dado en sospechar si ministerio y oposicion están ya de acuerdo en no incomodar á Napoleon III y no estorbarle que acabe de consumar en toda Italia su obra reconstitutiva de la nacionalidad italiana.

Llamamos la atencion de los lectores sobre los telégramas de Roma y de Nápoles del 24, que insertamos en su lugar. Entre las noticias que nos comunican, hallamos la de que el general Lamoriciere vá á tomar el mando del ejército pontificio. Si el hecho es cierto, debe haberle sabido á cuerno quemado á S. M. Imperial Napoleon III. Aquel general al frente del ejército pontificio seria el representante y el ejecutor de los sentimientos y deseos de la Francia católica, que detesta y condena la política napoleónica para con la Santa Sede.

Comienza á irse condesando alrededor del César frances una atmósfera que puede ahogarle más pronto de lo que él piensa. Entre la enemistad de Nápoles y Roma, y las reservas amenazadoras de Austria, Prusia y Rusia, y la protesta de Suiza y la amistad del ministerio ingles, tiene ya andado muy bastante para dar fin á sus hazañas ántes de lo que él se figura.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Lóndres*, 28.—Satisfechos Kinglake y Norbamby con las explicaciones dadas por Russell en la Cámara, han aplazado sus proposiciones relativas á la anexion de Saboya.

*Roma*, 24.—Se ha celebrado un consistorio secreto. Acerca de la alocucion de Su Santidad se guarda la más completa reserva: pero se sabe que aún no se ha pronunciado la excomunion contra Víctor Manuel.

*Nápoles*, 24.—El Rey ha vuelto de Gaeta. Ya no se cree que las tropas napolitanas vayan á ocupar á Roma. Lamoriciere ha salido para la capital del orbe católico, y se asegura que va á tomar el mando del ejército pontificio.

*Viena*, 28.—Acabo de saber que anteayer ha formulado su protesta este Gobierno, y enviádola á Turin por conducto de la Legacion de Prusia, contra los decretos de anexion: los tratados de 1815 y 1826, los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich son el principal fundamento de la protesta. Otra protesta análoga debe enviarse inmediatamente á París y á Madrid.

*Lóndres*, 28.—Contestando Russell á una interpelacion dijo que se suprimirá la embajada de Florencia y que la de Turin se ha colocado ya en el rango de mision de primera clase.

Mister Horman en su interpelacion sobre la cuestion de Saboya, dijo literalmente que el Emperador de Francia habia engañado al ministerio ingles.

*Turin*, 28.—El periódico oficial ha publicado un decreto relativo á la administracion de Toscana. El Príncipe Carignan, lugar-teniente del Rey, disfruta de las más ámplias facultades inclusa la del derecho de gracia. El centro administrativo será Florencia. Ricasoli ha sido nombrado gobernador general. El ministerio de la Emilia ha cesado de funcionar. El ejército de esta provincia y el de Toscana serán incorporados al ejército sardo: Nigra ha sido ascendido á ministro residente en Paris.

La escuadra con tropas sardas ha salido de Génova para Toscana.

En Liorna han ocurrido alborotos con motivo de las elecciones, pero de poca importancia.

*Paris*, 28.—*La Patrie* ha publicado un artículo muy favorable á España en que felicita á la Reina y al Gabinete O'Donnell por su comportamiento. Lo mismo hacen los periódicos de todos los matices.

El Gobierno y la opinion pública han recibido perfectamente la noticia de la paz entre España y Marruecos.

---

ROMA 20 *de Marzo*.

Teniendo el gobernador de Roma, entre otros documentos relativos á los manejos de la revolucion italiana, una carta dirigida por Mr. Mamiani á los jefes de las juntas, y en la cual invitaba á los patriotas á que manifestasen sus sentimientos por medio de demostraciones y agitaciones imponentes siempre que hubiera ocasion para ello, se pusieron de acuerdo la policía francesa y la romana para descubrir los planes de los conspiradores, habiendo conseguido averiguar que en los dias 19 y 20 deberian verificarse dos manifestaciones, una en celebridad de los dias de José Garibaldi y José Mazzini, y otra para solemnizar la anexion y el aniversario del cumple años del ministro agitador Cavour.

En efecto, ayer por la mañana los estudiantes de la Universidad se reunieron en gran número en su iglesia de la *Sapienza*, (cosa no vista desde que con la Revolucion va progresando la impiedad su compañera inseparable), y despues de Misa, en lugar de irse á la calle, segun costumbre, entonaron un *Te-Deum* en celebridad de la anexion. En vano trataron los Sacerdotes de interrumpirles; los estudiantes prosiguieron cantando hasta concluir el salmo, y luego, silbaron al Rector.

Este fué el principio de la jarana. Despues de medio dia se dirigieron á *Porta-pia* los alborotadores, y habiendo encontrado allí retenes de la guarnicion francesa y la gendarmería romana, se dió contraórden, y se fueron al *Corso*. Iban marchando en pelotones con cierta actitud militar, y entre ellos se veia mucha gente de baja estofa. Uno de estos grupos, mandado por los hermanos Barberi, quienes más de una vez han sufrido condenas en causas criminales, se componia en su mayor parte de carniceros, peleteros y curtidores, dispuestos á hacer uso de sus cuchillos. La gendarmería arrestó á los hermanos Barberi en la plaza de Sciarra á las cinco y media de la tarde, y esto dió márgen á que los revoltosos gritáran *¡mueran los verdugos!* y á que fueran en pos de los gendarmes, insultándolos con denuestos y silbidos, hasta que estos llegaron con los arrestados á la prefectura de policía, situada en el palacio Monte-Citorio detras de la plaza Colonne.

Las cosas no hubieran pasado de aquí, si los alborotadores, excitados por sus jefes, á quienes se veia correr de grupo en grupo, no se hubieran lanzado sobre el palacio Piombino, silbando, amenazando y llenando de improperios á una patrulla de gendarmes que les intimaba la dispersion. Al fin se guarecieron estos en el palacio, y los soldados franceses entretanto recorrian el Corso conteniendo á los gritadores, y mostrando en su actitud que se hallaban dispuestos á dar pruebas de energía en caso necesario. El general Goyon se enteraba de todos estos incidentes y daba órdenes severas. A las seis y cuarto el número de revoltosos habia aumentado extraordinariamente, y el motin iba tomando tal carácter que se creyó llegado el caso de hacer uso de la fuerza.

El abogado Pasqualoni, asesor de Roma, dió entónces órden á los gendarmes de infantería y caballería de que dispersasen los grupos, y en un abrir y cerrar de ojos la órden fué ejecutada. Los revoltosos se resistieron un poco; pero habiendo empezado los gendarmes á sacudirles con los sables de plano, empezaron á retirarse, gritando unos, silbando otros y quejándose algunos de los golpes que habian recibido al verificarse el despejo.

Los diarios liberales comentarán, sin duda, los hechos, metiendo mucho ruido; pero el Gobierno despreciará sus calumniosas invenciones. El general Goyon hace grandes elogios de los gendarmes pontificios en la órden del dia. La gente sensata los aplaude tambien, y cuando pasaron ayer por el Corso les echaron muchos vivas.

La longanimidad del Gobierno romano ha concluido al fin, y hay que felicitarle en nombre de la justicia. Un puñado de rebeldes no más son los que ultrajan á la causa católica y mancillan la ciudad universal, la ciudad de los cristianos. Cinco de ellos han sido desterrados de Roma, como autores de las

---

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Pues bien, repuso el anciano, impaciente ya por cortar el hilo de estas solicitaciones y de estos enigmas; entónces llegará para mí el caso de practicar esa abnegacion que me predicábais hace un momento... Tened enhorabuena tendido el velo espeso que os place poner ante mis ojos, y sabed que, sea cualquiera el porvenir que Dios se digne reservarme, le aceptaré con la humilde resignacion de siervo fiel. Si me manda prosperidades, bendeciré su infinita misericordia; si me manda tribulaciones, bendeciré juntamente y con mayor fervor, su misericordia y su justicia... Todo, ménos comprar á precio de una deslealtad infame el reposo de algunos pocos dias que pueden restarme de aquí hasta el sepulcro, abierto ya ante mis plantas... Esto es lo que por última vez os repito. Ahora, Príncipe, tened la bondad de disponer que se me deje partir para Straubing.

Siguióse una pausa de silencio, durante la cual el Príncipe estuvo revolviendo un legajo de papeles, como si entre ellos buscase alguno determinado; pues en efecto, al dar con el que sin duda deseaba, dijo, despues de haberle recorrido rápidamente.

—Sí; Straubing, eso es... Está bien, allá vereis...

—¿Qué he de ver, Príncipe?

—En llegando allá, lo sabreis... Por ahora no trateis, como vos mismo deciais un momento há, de desgarrar el velo que cubre vuestros ojos... A veces es prudente caminar á ciegas en las sendas de este mundo.

Dicho esto, tiró el Príncipe del cordon de la campanilla, y miéntras ordenaba los papeles que habia revuelto, dijo al lacayo que acudió:

—Que preparen el almuerzo del señor Conde, y en seguida, que enganchen. ¡A Straubing!

Y sin otro cumplimiento, sin más saludo de despedida, ni más palabra, ni más signo, Su Alteza volvió groseramente la espalda al anciano, y se retiró en direccion de otra sala contigua.

Por primera vez quizás en toda su vida, el Conde aquella mañana dejó de honrar el magnífico almuerzo que le sirvieron: al ver en la mesa aquellos manjares tan variados y exquisitos, aquella batería de botellas de vinos á cual más aromático y confortante, nada mejor le ocurrió que compararse con los reos en capilla, á quienes suele darse efectivamente de comer y beber como á Príncipes. Apénas tocó con los lábios un poco del primer plato; á cada momento tomaba el cuchillo en vez del tenedor, y en nada estuvo que no se rebanase una mano al cortar un pedazo de pan. Igualmente distraido poco despues al subir en el elegante carruage que le esperaba en la puerta del castillo, hubiérase dicho que de esta vez miró con absoluta indiferencia la capa parda, que como en ocasiones análogas, vió revolotear alrededor del coche. Nadie, ni nada, fué suficiente para arrancar del ánimo del pobre proscripto la idea de que caminaba á una muerte segura y próxima...

#### CAPITULO XIV.

LA CAPA AZUL.

Para llegar á Straubing tenia que pasar por Ingolstadt, plaza fuerte, situada en la orilla izquierda del Danubio, célebre por su Universidad, y, sobre todo, por el famoso profesor de ella Weishaupt, fundador de la secta de los *iluminados*, que tuvo en aquella ciudad su cuna.

Avanzaba ya la noche, y comenzaba á caer una espesa nevada cuando llegó el Conde á las puertas de la ciudad. Ateridos sus miembros con el aire glacial que corria, y sin apurarse ya por la mella que á sus veinte y seis florines pudiera hacer una detencion en aquel punto, cual si presintiese que muy en breve de nada iba á necesitar, resolvióse á pasar allí la noche. Pero aunque no lo hubiese resuelto, habria sido lo mismo, pues ya, sin esperar órden alguna suya, el cochero habia hecho alto á la puerta de una magnífica hostelería, y apeándose con presteza de su pescante, habia entrado en el zaguan y pedido aposento para el Conde de Ventimile.

—¿El Conde de Ventimile? dijo con tono de insolente desden el hostelero. Es ave de muy poca pluma para que pueda pagar tan caro nido... Que vaya á otra parte en donde hagan falta los florines de un seide del despotismo: aquí no damos albergue sino á los amigos de la libertad.

—Entiendo, entiendo, dijo para sí el Conde al oir desde su carruaje esta cortés salutacion del hostelero; el augusto Príncipe quiere que empiece desde luego mi calle de la Amargura, y por lo visto tiene aquí quien le sirve á placer... ¿Me querrá sitiar por hambre despues de haberme querido matar de ahito?...

Disponíase el anciano á mandar al cochero que buscase otra hostelería, cuando al sacar la cabeza por la portezuela, vió delante de sí la capucha de un religioso que desde el estribo del carruaje le decia:

—Mucho os habeis retardado, caballero, y con la noche que hace, mejor os hubiera sido llegar un par de horas ántes... A vuestra edad este frio es muy dañoso... Tened la bondad de decir á vuestro cochero que me siga...

—Quien quiera que seais, Reverendo Padre, me parece que me tomais por alguna otra persona á quien sin duda estareis esperando. Yo no tengo el honor de conoceros, ni noticia alguna siquiera de que nadie me aguarde aquí... Soy un extranjero, un proscripto...

—Sí, sí, ya sé, le interrumpió el religioso; sois el señor Conde de Ventimile, ¿no es cierto?

—Vuestro humilde servidor, Padre mio.

—Tengo órden de ofreceros un modesto asilo, que os ruego os digneis aceptar, en mi convento de Agustinos...

—Me alegro, dijo el cochero, que habia estado oyendo las últimas palabras del religioso; este tunante de hostelero nos habia despedido como si fuéramos apestados. Suba Vuestra Reverencia al coche, Padre; que yo sé perfectamente á vuestro convento; como que el hermano portero es mi primo por parte de madre.

Subió en efecto el religioso, y con breves explicaciones comprendió el Conde que allí como á todas partes, le seguia la agradecida amistad del Padre Stokhausen. La hospitalidad que le aguardaba en el convento, no fué ni ménos cordial, ni ménos solícita que la que habia encontrado en Buxen y en Donawerth.

Pero allí, como en Donawerth y en Buxen, y como en todas partes, siguió amargándole todas las satisfacciones el duende de la capa parda; pues si es cierto que el anciano le miraba ya sin temor, resignado como estaba á esperar valeroso la muerte, doliale sin embargo el constante espectáculo de aquel infame espía que con su presencia turbaba sus más sagrados pensamientos.

La primera ocupacion del anciano al levantarse el siguiente dia, fué escribir varias cartas á Francia pidiendo noticias de su familia, por cuya suerte le habian hecho concebir tan angustiosa inquietud las misteriosas palabras del Príncipe. Junta con estas cartas, escribió otra, que vale la pena de que la trascribamos.

—«Mi querido José: ignoro si has llegado ya, y si has hecho feliz viaje: no dejes de escribírmelo en cuanto recibas la presente. Jamas olvidaré la fiel y cariñosa solicitud que te he debido, y no puedes figurarte cuánto te echo de ménos; esto, no porque me haya faltado asistencia desde tu partida, pues al contrario, gracias á Dios, en todas partes me he ido encontrando las cosas tan á mi gusto, que no parece sino que tu espíritu ha quedado infundido en cuantos han tenido que servirme. Pero me falta tu compañía... me falta tu conversacion, tu amistad... Y con todo, no me arrepiento de haberte apartado de mí; tu pobre familia me lo agradecerá, y yo he cumplido en ello un deber de conciencia... Dame noticias tuyas y de tu casa; y si te es posible averiguar algo del paradero de mis hijos, te agradeceria que me lo comunicases al instante... Nada sé de ellos... No puedes figurarte lo triste que esto me tiene: con poco que me dure, creo que acabará conmigo... Tú, que me conoces bien, adivinarás lo que te quiero decir... Adios: mil abrazos á tu mujer y á tus niños. Quiera Dios darme vida para probarte con algo más que palabras lo mucho, mucho que te estima y lo muy agradecido que te vive este pobre viejo... Contéstame al instante. Adios.»

Parece que esta carta, única entre todas las escritas por el Conde que llegó á su destino, hizo derramar muchas lágrimas al buen José.

Uno de los dias siguientes habia salido el anciano á dar una vuelta por el convento, cuando de súbito

demostraciones revolucionarias, y es el menor castigo que debiera aplicárseles: cualquier otro Gobierno los habria deportado. Dícese que estos cinco individuos llamados Silvestrilli, Santangeli, Fitoni, Mastricola y Ferri, la mayor parte de ellos acaparadores de granos, se presentaron ayer dos veces al conde Goyon, quien no quiso recibirlos. Anoche salieron de Roma.

La leccion de ayer fué provechosa, pues que el dia 20 ha trascurrido sin que se haya alterado el órden.

---

El *Mundo* reproduce parte de una nueva proclama de Garibaldi, tomada del *Movimiento* de Milan, diciendo que no lo hacia por completo, á causa de las blasfemias con que se ataca en aquel documento á las cosas santas, de las indicaciones homicidas que se hacen en él contra la persona sagrada del Pontífice, y de algunos elogios dirigidos á la Francia, que en nombre de la misma rechaza el periódico frances.

Titúlase la proclama *grito de guerra del general José Garibaldi al pueblo italiano*, y contiene los párrafos siguientes:

«Pueblos:

»El grito de nuestra cruzada va á resonar de nuevo; estad prontos y mostrad por medio de vuestro valor y de vuestra generosidad que lo habeis comprendido. Volved los ojos hácia el centro de la Península y vereis á vuestros hermanos rivalizando en ardor y obligándose con un juramento solemne á combatir por la libertad de su pátria.

»En Roma, en la Roma del Papa, y en Venecia, vasalla del Austria; en estas dos ciudades humilladas hay quien trabaja por restituirles su gloria y grandeza antiguas. En la ciudad de las siete colinas reina. . . . . . (aquí unas cuantas frases propias de Garibaldi contra la autoridad paternal del Pontífice-Rey.)

»¡Italianos!

»Austria no es para nosotros otra cosa que un nombre que repetiremos á nuestros hijos para inspirarles horror. . . . . Austria ha concluido de reinar en la Península. . . . . Procede con crueldad é insolencia. . . . . Pero Italia no la teme, porque sabido es que al extinguirse la llama despide cierto resplandor. Austria ha levantado barreras en los confines de la Lombardía y los defiende con sus bayonetas para que nadie pueda penetrar en el territorio lombardo que aun le queda.

»¡Italianos!

»Os he pedido un óbolo. . . . . y lo habeis dado para la Italia. ¡*Un millon de fusiles*! ¿no es esta una buena respuesta para Austria.?

»¿Pero no hemos de hacer más? . . . . A ti ardorosa juventud, que estuviste conmigo en Varesse y en Cómo, es á quien me dirijo. ¿Recordáis lo que os dije cuando Urban enviaba sus batallones contra nosotros? . . . . *Adelante*, fué mi grito, y vosotros contestasteis *victoria*, y las descargas de vuestra mosquetería resonaron como salvas. El Rey hace un llamamiento de tropas: apresuraos á responder á la invitacion del *primer soldado de la Independencia*. Yo soy un veterano de la libertad, y confieso que confío más que nunca en la suerte de Italia al ver un Rey tan leal y valeroso. He leido los fastos de nuestra bella y afortunada pátria y no he encontrado en ellos ejemplo más grande y más noble de fraternidad. . . . . . Y hoy es su Rey quien la guia.

»¡Pueblos!

»Solamente la guerra puede salvar á nuestra querida Italia; hagámosla pues con energía. Hemos mostrado nuestro valor luchando en escaso número contra una multitud de enemigos; ¿seremos cobardes ahora que se trata de habérnoslas con fuerzas iguales? No os dejeis alucinar por los miserables que os dicen que la empresa es difícil é imposible. Son unas víboras que muerden el pecho que las abriga; vosotros les aplastareis la cabeza. Evitad los lazos de ese atajo de perdidos vendidos al extranjero, quien les ha dado, títulos, pan y la infamia.

»Mostradles cómo se debe amar la tierra natal, y respetad las glorias de vuestros padres muertos con el sentimiento de no haber podido vengarse. Decidlos que si amais á los hijos del Piamonte es porque son vuestros hermanos, y que si amais á su Rey es porque no es un tirano. . . . . sino *que es de los nuestros* y *galantuomo*. Sorprendidos con la firmeza de vuestra resolucion, ellos se callarán, y para reprimir su cólera se morderán los lábios. ¡Execrable raza! . . . . . ¡tentar la fé de los pueblos!. . . . . Pero ¿de qué no son capaces los renegados? Corred pues soldados, corred á alistaros en las banderas del Rey italiano para mostrar vuestra fe y vuestro valor. Víctor Manuel es un valiente y se considera dichoso cuando ve ardor en las filas que le rodean.

»Italianos!

»Portaos de manera que el Rey esté contento de vosotros. En el dia del combate nos reuniremos todos para tomar parte en la accion como en un banquete comun.

»Italianos!

»Estad prontos, llenos de esperanza y unidos por medio de este grito:

«¡VIVA LA ITALIA ENTERA Y UNIDA!»

---

Como saben ya nuestros lectores, ha llegado á la córte imperial la respuesta del ministerio británico al despacho de Mr. Thouvénel. Hallamos en un periódico extranjero los siguientes pormenores, que amplian algo los que ya hemos dado acerca del propio documento:

«Se dice que el ministerio británico se explica en términos, que no dejan duda de la esperanza que abriga de llegar á impedir la anexion de Saboya y de Niza; y en el caso de que esto no pudiese lograrse, quiere neutralizar de tal modo los efectos de la anexion, que más que beneficio sea una carga para el imperio frances.

El ministerio ingles, si quiere conservarse, tiene que elegir entre la amistad de la Francia, y la simpatía del pueblo británico. Los torys trabajan activamente, y tienen organizada la oposicion de una manera admirable. Por ahora cuentan con el apoyo de la opinion pública, vivamente excitada á consecuencia de las cuestiones europeas, que se rozan con los intereses nacionales. Así es que el ministerio, que se ha hecho bastante impopular por adherirse demasiado á la política francesa, solo puede conservarse reconquistando la popularidad por medio de actos como el de que se trata.»

---

El dia 22 á las cuatro de la tarde recibió el Rey Víctor Manuel á Ricasoli, el cual habia llegado pocas horas ántes á Turin, siendo recibido por una diputacion de la municipalidad, en medio de un inmenso concurso que mezclaba las aclamaciones al famoso recien llegado, con otras al Rey, á la Toscana y á la Italia.

---

El Gobierno toscano ha dirigido á la Europa un nuevo *memorandum*, justificando el plebiscito de anexion. Es un documento muy extenso y que nada nuevo añade. Se apoya en que no es justo impedir á la Toscana lo que se concede á Parma, Módena, y bajo ciertas condiciones, á la Romaña tambien; se encarece mucho el camino que ha andado la idea nacional en Toscana; se demuestra la imposibilidad de que en presencia del Austria, poseyendo el cuadrilátero, pudiera existir el pequeño ducado de Toscana como un reino independiente, y se apela á la justificacion de la Europa, para que, reconociendo los hechos consagrados en Italia por la voluntad de los pueblos, ponga un término á la larga crisis que está atravesando la Península itálica.

---

Parece ser grande la oposicion que los rusos é ingleses residentes en Niza hacen á su anexion á la Francia. El Gran Duque Nicolás de Rusia, que ha llegado últimamente á dicha ciudad para ver á su madre la Emperatriz, no disimula que en San Petersburgo no se ven con gusto estas anexiones.

---

Los cañones rayados adquiridos por Cerdeña en Inglaterra son 60, y ascienden á 5,000 los caballos adquiridos en Francia. Se trata ahora de aplicar la ley que moviliza una parte de la milicia nacional, y dar á esta carabinas rayadas. El resultado de todo será un nuevo empréstito de 100 millones de francos que hay que pedir al Parlamento en su próxima reunion.

---

Las correspondencias de los Principados danubianos anuncian la apertura de la Cámara de Valaquia, á la que asistió el Príncipe, el cuerpo diplomático y los ministros. A continuacion insertamos el discurso que con este motivo pronunció el primero:

DISCURSO DEL PRÍNCIPE DE VALAQUIA EN LA APERTURA DE LA CÁMARA.

«Señores diputados. Habiendo sido reconocido por las Potencias el voto nacional de 5 y 24 de Enero, la situacion política de los Principados-Unidos se encuentra arreglada.

Nuestras preocupaciones más vivas deben, pues, tener por objeto en este momento las mejoras morales y materiales que pueden cicatrizar las llagas de un pasado doloroso y elevar la nacion al rango conveniente.

En mi mensaje de 6 de Diciembre he indicado á la nacion la marcha adoptada por mi Gobierno para la realizacion de los grandes principios expuestos por la convencion.

De consiguiente, mi ministerio está pronto á presentaros una série de proyectos de ley conformes á las necesidades del pais y al espíritu de la convencion.

Pensad, señores diputados, que estais llamados á verificar grandes y saludables reformas; pensad que estais investidos del carácter de legisladores, carácter imparcial y que os hace responsables del porvenir del pais.

Por mi parte, que soy la personificacion del principio unitario, tendré siempre presente esta verdad, que el porvenir de nuestra pátria descansa esencialmente en este saludable principio, así como en el patriotismo sensato de los mandatarios de la nacion.

¡Que Dios inspire los trabajos de esta Asamblea! ¡Que Dios proteja los principados unidos!

Queda abierta la legislatura.».

---

Un periódico aleman, la *Crónica di Friburgo*, cita en favor de la soberanía temporal del Papa las opiniones que han profesado los grandes pensadores de Europa en todos tiempos.

Luis Napoleon, candidato en 1849 á la presidencia de la república, escribia las siguientes palabras al Nuncio de Su Santidad en Francia: «La soberanía temporal del venerable Jefe de la Iglesia, está enteramente ligada al esplendor del Catolicismo, como lo está igualmente á la libertad é independencia de Italia.»

Mr. Thiers, á quien no se acusará de ultramontanismo, decia en su informe á la Asamblea legislativa en 20 de Octubre de 1849 lo siguiente: «En efecto, sin la autoridad del Soberano Pontífice quedaria disuelta la unidad católica; sin esta unidad, el Catolicismo concluiria por dividirse en innumerables sectas, y el mundo moral, ya tan profundamente agitada, se revolveria desde el fondo á la superficie. . . .

Para el Pontificado, fuera de la soberanía, no existe otra manera de ser independiente. Es un interes universal de la mayor importancia, ante el cual deben enmudecer los intereses particulares de las naciones, así como en el Estado los intereses privados deben acallarse ante los intereses públicos.»

La Inglaterra protestante se expresaba en la misma época, por boca de un miembro en la Cámara de los lores, el marqués de Landowsne, del modo siguiente: «Todos los paises que cuentan con súbditos católicos, tienen interés en la existencia de los Estados romanos y deben velar porque el Papa sea Soberano y pueda ejercer su autoridad sin ser contrariado por ninguna influencia temporal que ataque á su poder espiritual.»

Si quiere conocerse lo que opinaba en el último siglo el protestante Federico II, Rey de Prusia, amigo de los filósofos de la época, bastará citar lo que escribia á su amigo Voltaire: «Se tratará de la fácil conquista de los Estados del Papa para subvenir á los gastos extraordinarios, y la empresa se llevará á cabo. Pero sucederá que todas las Potencias de Europa que rehusen reconocer á un Vicario de Cristo, súbdito de otro Soberano, crearán un patriarcado en sus propios Estados... De esta suerte se alejarán poco á poco de la unidad de la Iglesia, y concluirán por tener una religion en cada reino, como se tiene un idioma distinto en cada pais.» Omitimos la cita que hace dicho periódico de un pasaje de una carta de don Juan Donoso Cortés, porque harto conocidas son las doctrinas y escritos de nuestro malogrado compatriota.

---

En Irlanda los donativos para el Papa ascienden á 5 millones de reales.

---

La duquesa viuda de Leeda ha contribuido con 3,000 duros de donativo para el Padre Santo.

---

Corre la voz en Paris de que Mr. Roulland va á dejar el ministerio de Instruccion pública, y que le reemplazará Mr. Chaix-d'Ange.

---

Una carta de Nápoles comunica algunas noticias sobre el modo como va á completarse el ministerio.

El general Filangieri, que renovó su dimision con muchas instancias para que se le admitiera, será sustituido por el Príncipe Cassaro en la presidencia; Vinspeare en Guerra; la direccion de Justicia será confiada al Sr. Gamboa, en la actualidad miembro de la consulta. El Príncipe Cassaro es un hombre de cuya probidad no duda nadie.

---

Dicen de Turin que se espera en aquella capital de un momento á otro á varios miembros de la junta municipal de Niza, que, á título de representantes de este condado, se dirigen al Rey Víctor Manuel para presentar una protesta en forma contra la anexion á la Francia.

---

Ha llegado á Gibraltar el contra-almirante Mundy en el navío ingles *Annibal*, acompañado del de igual graduacion y mayor general del ejército ingles, sir Franklin, comandante de la guarnicion de la expresada plaza.

---

Se ha recibido de Paris la contestacion de Austria á la nota en que el embajador frances en Viena anunciaba la evacuacion de la Lombardía por tropas francesas y en que expresaba el deseo de que Austria observara en Italia el principio de no intervencion segun habia prometido. El Gobierno austriaco dice en aquella réplica, que el Emperador Francisco José ha hecho demasiados sacrificios para sostener la paz, los que no le permiten empezar una lucha que se convertiria pronto en guerra europea. Pero aun cuando guarde una actitud observadora, debe llamar la atencion de Francia sobre las intrigas secretas de los agentes sardos en Venecia, así como sobre las continuas provocaciones del ministerio piamontes, y repite que Austria está dispuesta á emplear todos sus recursos en la defensa de sus derechos sobre Venecia.

---

Hace pocas noches que en el teatro de *Taranty* de Niza, hubo una manifestacion popular contra la anexion á la Francia. A fin de cortar los efectos de este incidente, fueron arrestadas algunas personas, de las que más pábulo prestaban al desórden dando vivas á *Niza italiana*.

Esta medida, léjos de calmar la efervescencia popular, hizo que creciese. Terminado el espectáculo, diversas turbas recorrieron la ciudad durante la noche, llevando á la cabeza un trompeta; y éste alternaba tocando vigorosamente como quien llama á las armas, con las voces de *viva Niza italiana, mueran los anexionistas*.

Nada más ocurrió durante la noche; pero al dia siguiente, al embarcarse Mr. Felicon en el vapor genovés *Dante*, para reunirse á los miembros de la junta municipal, acudieron de nuevo las turbas, repitiendo las mismas voces de la víspera, siendo preciso que alguna fuerza armada interviniese para cortar aquel nuevo motin, temiendo que su verdadero objeto fuese impedir la salida del vapor.

Los insurrectos se resistieron á la tropa, y hubo un choque, del cual resultaron algunos heridos de ámbas partes.

En tanto que esta desagradable escena tenia lugar, zarpó el buque; pero todo esto induce á creer que la anexion, aunque se verifique, tendrá que superar graves y ulteriores obstáculos.

---

Discurriendo la *Gaceta de los Tribunales*, periódico frances, acerca de la justicia y conveniencia con que se ha efectuado la anexion de Saboya y Niza, hace las siguientes preguntas:

«¿En virtud de qué derecho Víctor Manuel puede consentir en semejante desmembracion de su territorio? ¿Considera Francia legítimas y definitivas las anexiones de Parma, Módena, Toscana y las Legaciones? ¿Y si no las considera justas, cómo las toma por base y por pretexto para el ensanche de sus fronteras? ¿Si el pueblo es el soberano, cómo Víctor Manuel cede por sí unas provincias de su reino que hasta ahora le vienen reconociendo como á su Rey y señor? ¿Si el soberano es Víctor Manuel, cómo sin contar con los de Parma, Módena, Toscana y la Romaña, se dispone de estos Estados agregándolos al cetro de un Monarca extraño?»

---

Dice el periódico de Lisboa *O'Agapito*, que se habian expedido despachos para proceder á la prision en Cádiz y Madrid, de españoles complicados en el crímen de fabricacion de moneda falsa en Portugal.

---

Dice el *Courrier des Etats-Unis*: «La casa de justicia del condado de Pensilvania, en la Virginia, ha sido el teatro de un horrible drama. El capitan Witchers, anciano de 75 años, y antiguo presidente del ferro-carril de Danville, se presentó ante el tribunal para pedir el divorcio de una de sus nietas, casada, pero mal casada, á lo que parece, con Mr. Clemens. El marido estaba tambien presente con dos hermanos suyos. Durante el curso del expediente, Clemens y uno de sus hermanos, furiosos por las preguntas hechas á un testigo, se levantaron de repente y dispararon dos pistoletazos á Mr. Witchers, agujereándole solo el vestido. El anciano sacó á su vez el revolwers, y haciendo fuego con mano segura, dejó muertos á los dos que le acometieron. Miéntras ocurria esta escena sangrienta en el interior, un nieto del capitan, Mr. Smith, que se hallaba cerca del tribunal, oyó los tiros, y no sabiendo lo que acababa de suceder, entró precipitadamente para socorrer á su abuelo, pero se encontró con el tercer Clemens, que le disparó un balazo. Smith, armándose entónces con un puñal, se arrojó sobre su adversario y lo mató de dos cuchilladas.»

---

Han sido ajusticiados en Constantinopla los asesinos del general de division Ibrahim Bajá, que lo eran su mujer y un mercader de tabaco. Es la primera ejecucion pública, ó bien puede decirse oficial, que se hace de una mujer musulmana. Una concurrencia inmensa, compuesta en su mayor parte de mujeres y de niños, acudió á presenciar el terrible y nuevo espectáculo para ellos. La criminal, vestida con trage turco, babuchas amarillas, un *feredje*, manto negro, que caia á grandes pliegues, y la cabeza completamente envuelta en el *yakmak* (velo blanco de las musulmanas), fué colgada y quedó expuesta por algun tiempo en el cadalso.

---

El Shah de Persia, cuya enfermedad hemos anunciado, ha muerto, segun dice el *Homerrard Mail*. Su muerte es una gran pérdida para aquel pais, pues el heredero tiene pocos años, y la regencia deberá ser de muy larga duracion. Naisru'ddin Shah solo tenia 29 años, era hijo de Muhammad Shah y nieto de Abbas Mirma, Príncipe de gran entendimiento, cuya muerte fué el mayor desastre que su pátria ha experimentado durante medio siglo. Naisru'ddin era el mejor tirador y ginete en todos sus dominios, y además de estar en la flor de su edad, su constitucion era tan vigorosa, que todos esperaban que viviria por muchos años. Subió al trono el 4 de Setiembre de 1848, y hace algunos años fué herido casi mortalmente por un fanático de la secta de Babi. El hijo que deja como sucesor, tiene solo ocho años, y la calamidad de una minoría es tánto más sensible en la época actual, en que su padre, de carácter enérgico y grandes disposiciones, desarrollaba los recursos de su pais, y se ocupaba en aclimatar la civilizacion europea.

---

Ha naufragado en Cabo-Verde el buque ingles *Youth*.

---

Mr. Keitt, hermano del diputado al Congreso de los Estados-Unidos por la Carolina del Sur, ha sucumbido á manos de sus esclavos negros, quienes en un arranque de ferocidad le cortaron la cabeza.

---

El mártes llegó á Portsmouth, procedente de Melbourne, el buque *Commodore Perry* que se creia perdido, pues ha empleado 118 dias en la travesía. Trae en oro seis millones de reales, y el dia ántes de su arribada lo volvieron á asegurar, pagando además del seguro primitivo 26 por ciento del importe de su cargamento.

---

La sociedad imperial de horticultura de Paris, ha anunciado una exposicion universal de toda clase de productos de jardinería, que tendrá lugar del 12 al 28 de Mayo próximo. Los objetos deberán remitirse lo más tarde á las ocho de la mañana del dia 12, pues á las diez empezarán los jueces su exámen. Los árboles y arbustos grandes que no estén en flor se podrán entregar entre el 1.º y 6 de Mayo. Los productos de las artes é industria no se admitirán despues del 9 de Mayo.

---

Por el semestre que terminó el 20 de Febrero han cobrado los accionistas del Banco de Inglaterra 4 y medio por 100 de interes del importe de capital desembolsado, distribuyéndose en ese dividendo 64 millones de reales y pasando á aumentar el fondo de reserva 302 millones más de ganancias.

---

El 23 del pasado fué presa de las llamas casi totalmente Danville en Kentucky, destruyendo el incendio ochenta edificios, tres iglesias, las Casas Consistoriales, y causando una pérdida de más de 250,000 duros.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

SEVILLA 25 *de Marzo de* 1860.

Muy señor mio: hace ya dias que no ocurre por aquí cosa alguna de interes que deba comunicarle. La política de partidos duerme, ¡ojalá para siempre! La guerra de África en suspenso, hasta ahora que se nos ha comunicado otra victoria, señal cierta de la toma de Tánger que nos preparamos á celebrar. Todo lo que ocurre parece indiferente, ó es ordinario; sin embargo, no son tan de olvidar algunas cosas, que las omitamos completamente. Debo decirles, á falta de otras, la impresion agradable que me ha causado el estado brillante de las Escuelas Dominicales, á cuya visita he consagrado un rato.

Altamente consolador es observar los esfuerzos que hacen las señoras que se dedican á la instruccion en estas escuelas; imponderable el bien que de sus trabajos reporta la sociedad, é inapreciable el beneficio que consiguen las adultas que están á su cuidado. Preciso es acercarse á las áulas para conocer con exactitud los adelantos que se han obtenido desde que SS. AA. RR. los Duques de Montpensier las instalaron en esta ciudad. La caridad cristiana las preside, y á su benéfica y constante influencia se debe que hoy se encuentren niñas pobres que careciendo de toda instruccion, á su ingreso en la clase, leen perfectamente y escriben con alguna correccion, y mujeres que en muy corto tiempo han adquirido la enseñanza: unas y otras saben muy bien la doctrina cristiana, y muchas de las últimas deben el arreglo de su conducta al ejemplo, consejos y enseñanza de sus maestras respectivas, que se han esmerado en explicarles alguna vez y siempre en hacerles aprender las verdades de nuestra santa fe, segun las disposiciones particulares de las alumnas. Las mismas señoras cuidan de llevarlas el templo, y de que frecuenten en su compañía los Santos Sacramentos, debiéndose á estas prácticas religiosas la mejora de las costumbres en muchas familias, por el ejemplo que padres y hermanos han visto en las educandas, quiénes les han hecho comprender en el hogar propio, deberes sagrados que habian tenido la desgracia de olvidar.

Muchos en verdad se emplean en sembrar doctrinas perniciosas para nuestro mal; pero tambien es cierto que la fe no se ha extinguido, y que Dios proporciona quien vigile por su conservacion y suscita, como siempre lo hizo, personas llenas de piedad y de intachable conducta que contraresten la predicacion impía y celen por morigerar las costumbres.

En este concepto han hecho un gran bien á Sevilla los augustos fundadores de las escuelas. En su caridad inagotable no perdonaron ni perdonarán medio para plantear alguna asociacion de beneficencia, alguna obra piadosa; pero esta es en mi juicio la que más resultados dá á favor de la humanidad.

Hoy está encomendada la direccion de las escuelas á la señora de un rico propietario de esta capital, cuyo nombre callo por no ofender su modestia. Despues de la señorita Pizarro, que desempeñó este cargo desde su creacion hasta hace año y medio, que entró á componer parte de la familia de S.S. A.A., no tenemos dificultad en decir, que es la más *á propósito* para llenar tan honroso y caritativo encargo.

Hay entre las maestras personas de todas las clases de la sociedad, alguna de ellas célebre escritora que oculta su nombre con un seudónimo, y están unidas por la caridad cristiana de tal modo, que no hay

---

y cual si brotara del centro de la tierra, se le apareció un desconocido, persona de elevada clase á juzgar por su lenguaje y continente, que le dijo tenia que comunicarle cosas de la mayor importancia. Preguntado por el Conde acerca de su nombre y calidad, por toda respuesta el desconocido le dió tan exactos y prolijos pormenores acerca de la familia toda del anciano, que forzoso fué á éste dar completo crédito á las palabras de su interlocutor, el cual, despues de una conversacion tan larga como enigmática, acabó por entregar al Conde una carta firmada con nombre manifiestamente apócrifo, pero en cuyas frases y estilo era fácil reconocer que habia sido inspirada cuando ménos, ya que no dictada, por el Príncipe prusiano: toda ella en sustancia se reducia á decir que en la catástrofe final que amenazaba á la Francia, no restaba al noble anciano más que un medio de salvacion, el afiliarse en la sociedad fracmasónica, única que podia contener el ímpetu revolucionario, por haber sido ella la que le habia dado el primer impulso; que en consecuencia, y por última vez, se ofrecia al Conde de Ventimile este medio de salvacion para sí propio y para su familia, ántes que los acontecimientos ya inminentes le privasen de toda defensa y de todo remedio. Asegurábase, por último, en la misteriosa misiva que era dictada por un sincero y compasivo afecto de amistad, y que el menor retardo podia frustrar las benévolas intenciones de quien daba este definitivo aviso y último consejo:

El desconocido mensagero de esta carta añadió de palabra al Conde que le dejaba un dia de plazo para deliberar, y que volveria al dia siguiente á saber su respuesta.

Nada habia perdido el buen Conde de su firmeza de carácter ni de su fortaleza de ánimo; pero lo quebrantado de su salud habia mermado mucho su energía física; así fué que al ver ahora perdida toda ilusion de las esperanzas que hasta entónces habia abrigado de reunirse con sus hijos, y no pudiendo ya dudar de las tremendas é inevitables desgracias con que les amenazaba el desbordado torrente revolucionario, sintió cubrirse de tormentosas tinieblas su espíritu y su corazon. Lleno de ansiedad, acudió á pedir consejo al Prior de los Agustinos, el cual, despues de haberle oido largo tiempo con atencion, le dijo:

—Nada de cuanto me habeis referido me sorprende: conozco algunos hilos de esa trama infernal: sé lo que se medita y lo que se proyecta en estos tremendos conciliábulos de la fracmasonería: sé algo del influjo que ejerce en vuestros compatriotas revolucionarios, y mucho de las turbulencias que quiere suscitar en nuestra sesuda Alemania... En cuanto al Príncipe, nada más os diré sino que es uno de los principales adeptos de esa sociedad: hombre de gran perseverancia, de osadía indecible y de agudísimo ingenio, mantiene una vasta correspondencia que le proporciona acerca de Europa en general, y en particular de Francia, pormenores que su memoria retiene con una fidelidad prodigiosa; lleno de celo por la propagacion de su secta, ambiciona ante todo captarle la adhesion de las personas señaladas por su alta alcurnia, por su gran riqueza ó por su posicion social culminante... Su tia, la buena y piadosa Duquesa viuda, ignora todavía los planes y maniobras de su augusto sobrino, y por eso le ha confiado, quizás á ruego de él mismo, el encargo de haceros los honores de la hospitalidad en el castillo... Vos no habeis caido en este grosero lazo, gracias á Dios, y á juzgar por las noticias que de vos nos ha dado nuestro hermano el Padre Stokhausen, estoy cierto de que ni promesas ni amenazas quebrantarán la fe y la lealtad que se abrigan en vuestro noble corazon... Una sola cosa hubiera podido haceros vacilar: el apoyo que ese hombre os ofrece, y la garantía que os promete en favor de vuestra seguridad y de la vida de vuestros hijos... No dudo yo de que en efecto él ejerza cierto influjo sobre ciertos demagogos, vuestros enemigos; pero, ¿es por ventura dueño de la situacion? ¿podrá, aunque lo quiera, que es dudoso, contener el torrente revolucionario en la boca del abismo á donde camina?... El cree que sí, porque es petulante: yo os aseguro que no. Pero aunque otra cosa fuera, aunque realmente quisiese y pudiese cumpliros su promesa, juzgad vos si como cristiano es lícito vender vuestra alma y perder vuestra salvacion, que es un bien eterno, por conservar unos cuantos dias...

—Jamas, Reverendo Padre, jamas, respondió el Conde con viveza. Nunca los Ventimiles han comparado su alma con ningun bien de la tierra, por grande que él haya sido... No, no me harán sucumbir: ni me seducirán sus promesas, ni me intimidarán sus amenazas... Así se lo he dicho ya á ellos, y así se lo repetiria á los piés del cadalso...

—Bien, hijo mio, bien, le dijo el religioso abrazándole: no esperaba yo ménos de vos... Tened valor y confianza: Dios no abandona jamas á los suyos, y ya vereis cómo se digna bendecir vuestra cristiana fortaleza.

—Sí, mi Reverendo Padre... Y para probar á esos miserables cuán vanas son sus tentativas, hoy mismo daré al emisario del Príncipe una respuesta tan clara y decisiva, que le quite toda intencion de volver á importunarme... Y mañana, Padre mio, si teneis la bondad de proporcionarme carruaje, partiré á Straubing...

—¿Mañana, señor Conde? Hubiéramos preferido mis hermanos todos y yo teneros algun tiempo más en nuestra compañía... Pero comprendo tambien vuestra impaciencia... Descuidad; todo lo tendreis á punto en el momento que os resolvais á marchar.

Así fué en efecto: el siguiente dia por la mañana, embutido el Conde en un cómodo carruaje, acompañado de un cochero de toda confianza, y despues de haber recibido paternales bendiciones y tiernos abrazos de los santos religiosos, partió con ánimo sereno, pero con mortal tristeza. Ni las suculentas refracciones que en varias hosterías del camino se le fueron ofreciendo excitaron su apetito, ni la jovial conversacion de su expansivo cochero logró hacerle desarrugar con una sola sonrisa el nublado ceño de su pálido semblante, ni la vista de la capa parda que en dos ó tres paradas cruzó con la ya conocida rapidez ante sus ojos, pudo arrancarle una sola exclamacion de impaciencia ni de miedo. Para sacarle de su abstraccion fué necesario un suceso que en cualquier otra circunstancia nada hubiera tenido de particular, pero que en la ocasion presente no podia ménos de llamar la atencion del anciano, por muy distraido que fuese con sus tristes pensamientos. Habrian andado como la mitad de la segunda jornada; despues de haber pasado la noche en Ratisbona, cuando de repente se presentó al estribo del coche un ginete embozado hasta las cejas en una capa azul y muy atento á seguir con su cabalgadura el paso del carruaje.

El viento glacial que corria bastaba para explicar el embozamiento; pero no tan plausiblemente podia explicarse el que, habiendo corrido hasta allí tan al escape como lo mostraban el fatigoso resuello y abundante sudor de su caballo, hubiera contenido el paso tan de repente. Durante cinco ó seis minutos siguió pegado á la portezuela sin decir palabra y sin que pareciera haber reparado si iba alguien ó no dentro del carruaje; mas el cochero, hombre jovial y comunicativo si los habia, era imposible que viese á tiro de su charla á un ser viviente sin abrumarle á saludos, ó sin dirigirle alguna chanzoneta. Pero por esta vez salieron vanas sus tentativas de anudar conversacion: el ginete parecia no solamente sordo y mudo, sino ciego. Tampoco quedó más airoso el cochero en la invitacion que hizo á nuestro hombre para que le ayudase á apurar una botella en la casa de postas, donde paró unos momentos en el carruaje: ni siquiera con el gesto respondió el ginete: lo único que hizo fué pararse tambien como para apretar las cinchas de su cabalgadura y acomodar mejor su maleta, si bien á la legua se conocia que toda esta maniobra se encaminaba solamente á gastar tiempo.

Luego que el carruaje se puso otra vez en marcha, el cochero, que estaba ya amostazado, cuando no receloso del huraño ginete, partió al escape sacudiendo tremendos latigazos al tiro, con manifiesta intencion de libertarse de la molesta escolta; pero cuando más creido iba de que se la dejaba atras media legua cuando ménos, héte que al volver uno de los recodos del camino, torció el rabo del ojo, que muy avizor llevaba como hombre escamado, y... en poco estuvo que no tropezaran sus narices con el hocico del caballo del viajero. Sacudió entónces su látigo, tan desconcertado por la saña ó por el miedo, pues esto no consta fijamente, que maldito si supo en donde cayó crugiendo el cabo de la fusta, si en sus propios caballos, ó en la cabeza del otro, ó en la imperial del carruaje.

Todo esto era ya sobrado extraordinario para que dejase de llamar la atencion del distraido anciano, el cual hasta allí no habia reparado en la insistente persecucion del desconocido; pero en cuanto hubo caido en ella, sacó su cabeza por la portezuela, miró atentamente un rato al ginete, y dijo para sí:

(*Se continuará.*)

entre ellas más que una idea comun encaminada á el fin que se han propuesto, que es enseñar á sus dóciles discipulas el camino de la felicidad verdadera.

Las educandas tambien oyen atentas y practican las buenas máximas que se les sugieren. Referiré en comprobacion de esto un hecho que no es muy antiguo y dá una idea del sentimiento religioso que se ha conseguido despertar en estas buenas criaturas, á quienes la falta de instruccion tenia en gran parte extraviadas ó en camino de perdicion.

El domingo ántes de Carnaval se previno en una escuela que no fuera motivo para faltar á ella, en el domingo siguiente, las diversiones á que se entrega el mundo en aquellos dias, porque la Iglesia reprueba tales diversiones, y para retraernos de ellas nos propone en el Evangelio de ese dia la Pasion de Jesucristo nuestro Redentor, y no es razonable, se les decia, que miéntras Jesús padece, malgasten los cristianos el tiempo y se asocien á una bacanal. ¿Y cuál fué el resultado? Que el domingo de Carnaval asistieron á la escuela como de ordinario, y en vez de ofender á Dios con excesos á que tal vez algunas se hubieran entregado, como se entregaron en años anteriores, se ocuparon en su adelantamiento é instruccion y en meditar el misterio de la Pasion de Jesús, cuya vida les expuso con sencillez y uncion el celoso capellan director espiritual que las preside.

La escuela á que me refiero es la de Santa Cruz, en la que hay matriculadas más de cien alumnas, siendo el número de señoras instructoras que asisten todas las semanas unas veinte. Hoy está esta de luto. Ha fallecido su presidenta la señora doña Eusebia Fernandez de Ibañez, de unas calenturas malignas que la arrebataron en pocos dias. Señora piadosisima, era el tipo práctico y perfecto de la mujer fuerte de la Escritura, por su inagotable prudencia y grande virtud é instruccion. El domingo anterior estaba de cuerpo presente en la casa mortuoria, y allí vimos su féretro rodeado de las educandas á quienes presidió, que pagaban con lágrimas el último tributo de reconocimiento y testificaban con su sentimiento el aprecio en que tenian á su celosa presidenta, á la que debe esa escuela su enaltecimiento y puntual reglamentacion.

Pérdida ha sido esta que no olvidarán nunca las que la conocieron estando bajo su direccion, ni las señoras que la coadyuvaban amándola tiernamente, ni sus amigas, para quienes fué enseñanza viva de vida cristiana. ¡Ruegue á Dios, ante cuya presencia se encuentra, á juzgar por su arreglada vida, por la obra que fomentó, y pida consuelo para su acongojada familia!

—Despues de un mes y medio de un frio intensisimo, acompañado de un viento fuerte, escriben de Tremp en 22 del corriente, hemos entrado de hecho y de derecho en la primavera con unos dias hermosisimos, y solo es de desear que llueva un poco para refrescar los sembrados que sufrieron mucho en los frios pasados.

Hace pocos dias que el ilustre Cabildo de esta ex-colegiata hizo unos solemnes funerales para el eterno descanso de nuestros valientes que murieron en defensa del honor de la pátria en los campos africanos. Tambien se cantó un solemne *Te-Deum*, en que pontificó el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, en accion de gracias al Todopoderoso por las continuas victorias alcanzadas en Marruecos por nuestros soldados.

Se ha hecho extensivo á la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia de aquella provincia el correo diario, y espérase con ánsia la aprobacion superior de la subasta celebrada para la conduccion con caballeria de la balija, para tener el correo diario entre Tremp, Lérida y la montaña.

—A las diez de la mañana del dia 24, conforme estaba anunciado, se celebró en la santa iglesia catedral de Lérida, por ministerio del Ilmo. señor Obispo y en medio de un numeroso y escogido concurso, la solemne bendicion de la bandera, de bella construccion y rico bordado ejecutado en Barcelona, que la Excma. diputacion de Gerona ha regalado al batallon provincial de este nombre, al tiempo que aquel excelentísimo é Ilmo. señor Obispo y su Cabildo bendecian un magnífico altar portátil. Ocupaban sus respectivos asientos las dos autoridades militar y civil de la provincia, los señores jefes y oficiales de la plaza, castillos y guarnicion, empleados del gobierno civil, y entre ellos se distinguia al diputado D. José Molleras, comisionado-portador de los regalos. Presentada la bandera al señor Obispo, recibió con las preces de la Iglesia la bendicion, ante la cual se humillaron con grandes muestras de religiosidad los señores jefes y oficiales del batallon que iba á poseerla, y se prosiguió con la Misa solemne que, con asistencia de S. I. de medio pontifical, celebró el ilustre Sr. D. Antonio Jordá, Canónigo doctoral de aquella Santa Iglesia, y natural de la ciudad de Gerona.

El señor sub-delegado castrense Iltre. Sr. D. Manuel Yanguas, Arcediano, pronunció un adecuado discurso.

Concluida la ceremonia se dirigió la comitiva al paseo de Fernando, donde se presentó el batallon provincial á la jura, á que procedió despues de una alocucion que le dirigió su jefe el Sr. D. Felipe Provecho. Hízose la descarga de ordenanza y desfiló el batallon, concurriendo luego la comitiva á presenciar la espléndida comida dada al mismo y á los enfermos del Hospital militar.

El pueblo de Lérida se ha asociado con muestras de entusiasmo á la solemnidad de esta augusta ceremonia, como que representa la confianza que con el auxilio de la Religion hace la pátria á sus hijos de sus más nobles enseñas y de los preciosos símbolos de sus glorias.

—Segun escriben de Alicante, se ha concedido al señor D. Francisco Penalva, abad de la iglesia colegial de San Nicolás, la cruz de comendador de la órden americana de Isabel la Católica, en recompensa de los buenos servicios prestados por el mismo en su larga carrera.

Tambien se ha concedido igual gracia á los señores Dean y penitenciarios de la catedral de Orihuela, y á los señores doctoral de la misma, provisor y secretario del Excmo. é Ilmno. señor Obispo de la diócesis, la de caballeros de la misma órden, por los servicios prestados durante el cólera que afligió á Orihuela en el año último.

—Ha sido nombrado para una canongia de la santa iglesia catedral de Orense, vacante por fallecimiento de D. Jacinto Obin Pericon, D. Juan Caamaño y Perez, Cura párroco de San Tirso de Cando en el arzobispado de Santiago.

El miércoles 21 del corriente salió de Orense, acompañada de los Sres. D. Luis Berdeilon, beneficiado de la santa iglesia catedral, D. José Rodriguez, párroco de la Santísima Trinidad, de varios eclesiásticos y particulares, la jóven de diez y ocho años, doña Maria de la Soledad Garcia y Rodriguez, para tomar el santo hábito en el monasterio de Santa Clara de la villa de Allariz.

—Segun el resúmen de observaciones meteorológicas correspondientes al año de 1859, hechas en la Universidad literaria de Oviedo, resulta, que durante el año ha llovido 134 dias, y que el mayor de lluvia fué el 9 de Agosto. La presion mayor del aire fué de 758,3 milímetros el 10 de Enero; y de 722,2 milímetros, la menor, el 4 de Octubre; la máxima temperatura llegó á 32,9 grados, el 15 de Julio; y 3,4 bajo cero la mínima, que tuvo lugar el dia 11 de Enero. Los vientos que más han reinado en todo ese tiempo, fueron el N., NNE. y NE., el E., SE. y SSE., el S., SO. y OSO., y el O., NO. y NNO. Por último, hubo en el trascurso del año, 106 dias despejados, 198 nublados, 134 de lluvia, 19 de niebla, 6 de granizo, 4 de nieve, 25 de escarcha, 3 de relámpagos y 18 de truenos ó tempestad.

—Han sido aprobados los proyectos rectificados del Ponton de Prados y puentes de Garcia Rodriguez, en la carretera de primer órden de Puente Rábade al Ferrol: importan sus presupuestos 226,887 rs. 50 céntimos.

—Habiendo sido nombrado un nuevo inspector ó visitador de la renta del papel sellado en Barcelona, tenemos entendido que el colegio de notarios de aquella capital ha elevado una exposicion á la autoridad, consultando si no habiendo sido declarados nulos ó sin efecto los resultados de la última visita, las atribuciones del nuevo delegado del Gobierno deben ser ó no consideradas como relativas á la continuacion de la misma.

Por la Excma. diputacion provincial de la capital expresada se ha anunciado ya el concurso para la presentacion del boceto y consiguiente ejecucion en mármol de la estátua de San Jorge, que habrá de colocarse en el nicho que existe en la fachada principal del palacio de la referida diputacion, encima de la puerta de entrada. La obra deberá quedar terminada á los diez meses de haberse entregado al artista el trozo de mármol correspondiente; y el que, como vencedor en el certámen, la ejecute satisfactoriamente, obtendrá en recompensa de su mérito y trabajo la cantidad de 40,000 rs. de vn.

—El considerable número de caballos y mulas francesas que de quince dias á esta parte ha pasado por Huesca y Barbastro en direccion á Sariñena, augura una feria tan grande y animada como la mejor que hayan visto los habitantes de aquella villa.

—Parece que está ya aprobado por la superioridad el expediente de la construccion de una nueva cárcel en Huesca. Buena falta hace que esta obra se lleve á cabo con la urgencia que la humanidad reclama.

—Se espera en el próximo vapor de Lóndres, al ingeniero que debe encargarse del estudio del trazado del ferro-carril de Santiago á Cesures. ¡Nos complacemos de que los compostelanos hayan comprendido sus intereses, y se apresuren á dotar la cindad santa de ese gran motor de riqueza agrícola y comercial.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

SANTO DEL DIA.

*San Eustasio, Obispo y mártir, y San Siro.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el colegio de Niñas de Loreto, donde sigue la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando en los ejercicios de la tarde don Juan Barbero: se hará procesion de reserva con el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena-mision de la Vírgen de la Soledad en San Marcos, y predicarán: por la mañana, D. Pedro Palomeque, y por la tarde, D. Ramon Escudero y D. Gregorio Montes.

Prosiguen las novenas y setenas dolorosas anunciadas, siendo oradores por la mañana y por la tarde: en San Sebastian, D. Gerónimo Llorente y D. Pio Hernandez Fraile, y en los Servitas, dicho Sr. Fraile y D. Tomás Alepuz; solo por la tarde: en Santo Tomás, D. Castor Compañía; en las Arrepentidas, don Emilio Moreno; en Santo Domingo, D. Pedro Quilez; en las Calatravas, el citado Sr. Fraile; en San Andrés, D. Ciriaco Cruz; en el Buen-Retiro, D. Manuel Dueñas; en la Vírgen de la Paloma, D. Eugenio Aguado; en la Capilla Real, D. Bienvenido Monzon; en San Antonio de los Portugueses, D. Juan Guerra; en las Recogidas, D. J. Losada; en el Carmen, D. J. Fernandez; en San Luis, D. S. Vaquero; en la Escuela Pia de San Fernando, el Padre Cayetano Bellon; en Don Juan de Alarcon, el Sr. Medina, y en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Ramon Delgado; y por la noche: en San Ignacio, D. Castor Compañía; en San Justo, dicho Sr. Losada; en San Ginés, D. Pedro Palomeque; en San Pedro, D. Agustin Fernandez; en los Italianos, el Sr. Lasagabaster; en San Lorenzo, D. Juan Camuñas; en San Millan, el Sr. Losada; en San Antonio del Prado, D. Juan Abdon; en Santa Catalina de los Donados, D. Atilano Melguizo; en las Maravillas, D. Juan Garcia Perez; en San Martin, D. Gregorio Montes; en Santa Cruz, D. Emilio Moreno; en Santiago, D. Juan Fernandez Moreno; en Santa Isabel, D. Manuel Menendez, y en Monserrat, otro señor orador.

En los conventos del Sacramento y Comendadoras de Santiago habrá ejercicios y *Miserere* como el jueves anterior, y serán oradores por la tarde: en el primero, D. Andrés Perez, y en el segundo, don Juan Rubio.

En los templos citados otros jueves se hará la renovacion de Sagradas Formas con la solemnidad de costumbre.

Y en los oratorios habrá ejercicios de noche, y predicará en la bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz.

Se reza de la Feria V de Pasion, con rito simple y color morado.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat, plazuela de Anton Martin, ó la de la Cabeza en San Ginés.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

*Obras públicas.*

Ilmo. Sr.: Oido el parecer de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha resuelto aprobar la adjunta tarifa de los precios que deberán satisfacer los suscritores á las aguas del canal de Isabel II por la colocacion y suministro de la tubería y piezas desde la cañeria pública hasta la entrada en sus propiedades.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1860.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

*Tarifa de los precios que deberán satisfacer los suscritores á las aguas del canal de Isabel II por la colocacion y suministro de la tuberia y piezas desde la cañeria pública hasta la entrada en sus propiedades.*

| | Rs. vn. |
|---|---|
| Taladrar la cañeria general, suministrar y colocar la pieza de toma y la tuberia desde esta hasta la fachada de la casa, cualquiera que sea la calle. . . . . . . | 250 |
| Cada llave de aforo con su caja de hierro y llave. . . . . . . . . . . . . | 400 |
| Cada llave de paso. . . . . . . . . | 76 |
| Cada platillo de hierro para la union de la tuberia. . . . . . . . . . . . . | 3 |
| Cada tornillo con su tuerca para los mismos platillos. . . . . . . . . . | 5 |
| Cada registro para la colocacion de las llaves con buzon de piedra ó hierro. . . | 90 |
| Cada metro de cañeria colocado en el interior de la finca hasta llegar á la llave de aforo. . . . . . . . . . . . . | 20 |
| Cada metro de cañeria de desagüe á las bajadas de aguas. . . . . . . . . | 12 |
| Por cerrar la comunicacion de un acometimiento particular con la cañeria pública, reemplazando la pieza de toma con un tapon de bronce á rosca. . . . . . . | 80 |

Madrid 24 de Marzo de 1860.—Aprobada por Su Majestad.—Corvera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 4 s. 0. | 5 s. 0. | 26 p. 3 l. | Cub. |
| 12 del dia... | 14 s. 0. | 17 ¼ s. 0. | 26 p. 3 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 12 s. 0. | 15 s. 0. | 26 p. 2 ¾ l. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La *Gaceta* de hoy pública los importantes documentos siguientes:

MINISTERIO DE ESTADO.

El Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros y ministro de Estado con fecha 25 del mes actual desde el campamento de Gualdrás lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Los comisionados de Muley-el Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del califa en que me encarecia vivamente sus deseos de paz, y al efecto solicitaba que celebrásemos una conferencia en que pudiéramos ponernos de acuerdo y firmar los preliminares de la paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debia ser el forzar el paso del Fondak, y deseoso de no retardarlo le contesté que si admitia el supuesto de que mis condiciones eran las mismas que ya conocia y me avisaba la hora de nuestra entrevista ántes de las seis y media de la mañana siguiente, la tendria gustoso, pero que de no avisarme á dicha hora, emprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuéstose á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme que Muley-el-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda á 600 pasos de mis avanzadas para recibirlo, y cuando se aproximó salí á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos y acompañado sólo de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificacion de ser de 400 millones la indemnizacion en vez de ser de 500.

La insistencia con que pedia la paz; su elevada condicion de Califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnizacion: no me pareció generoso para mi pátria humillar más á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable. Convenimos en celebrar una suspension de armas, á contar de este dia, y nos separamos despues de firmar ámbos los preliminares y el armisticio, que remito á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi línea divisoria.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Gualdrás 25 de Marzo de 1860. — Firmado. — Leopoldo O'Donnell.

### BASES PRELIMINARES

PARA LA CELEBRACION DE UN TRATADO DE PAZ QUE HA DE PONER TÉRMINO Á LA GUERRA HOY EXISTENTE ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS, CONVENIDAS ENTRE DON LEOPOLDO O'DONNELL, DUQUE DE TETUAN, CONDE DE LUCENA, CAPITAN GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN ÁFRICA, Y MULEY-EL-ABBAS, CALIFA DEL IMPERIO DE MARRUECOS Y PRÍNCIPE DEL ALGARBE.

D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitan general en jefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas, Califa del imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.° S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.° Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz de la Peña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.° S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan en 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.° Como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20.000,000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.° La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas como garantia del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.° Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion más favorecida.

Art. 7.° Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto qué más convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ámbos Estados.

Art. 8.° S. M. el Rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.° S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el Rey de Marruecos extiendan las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningun caso excederá de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitan general en jefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas, califa del Imperio de Marruecos y Príncipe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la línea divisoria de ámbos el puente de Buseja.

Los infrascritos darán las órdenes más terminantes á sus respectivos ejércitos, castigando severamente á los contraventores. Muley-el-Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen á pesar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su Real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

Con la noticia de la paz, que en los primeros momentos, y ántes que los periódicos ministeriales publicasen las condiciones en su juicio probables con que se ha ajustado, fué recibida con general satisfaccion, ha brotado un torrente de noticias en que las columnas de algunos periódicos aparecen como anegadas. Crisis ministerial promovida por el Sr. Posada Herrera; dimision del marques de Corvera; dimision del Sr. Fernandez Negrete; dimision del Sr. Salaverria; disidencia entre los periódicos ministeriales, eco de la disidencia que reina entre sus patronos; amagos de próximos trastornos en sentido revolucionario; amagos tambien de *gentes enemigas del Trono constitucional y de la dinastía;* en cuyas frases no sabemos á quién se quiere comprender; convocacion inmediata de las Córtes y aplazamiento indefinido de la cuestion: y á todo esto, un hervor de conversaciones sobre si este personaje llega y aquel se marcha, si el uno trae y el otro lleva; un bullicio incesante de políticos de tercer órden y una insólita agitacion de esperanzas y temores: hé aquí lo que estamos presenciando de tres dias á esta parte; hé aquí lo que forma el cuadro de lo que se llama vida política en nuestro pais, aunque á los ojos de las personas sensatas sea únicamente síntoma de la degradacion política y social á que el moderno parlamentarismo nos ha conducido.

Ciertamente, que la guerra trae consigo grandes dolores y á veces terribles calamidades: ciertamente, que el estado habitual de una nacion no puede ser el de perpétuo combate; que la sangre de sus hijos no ha de estar corriendo siempre como perenne manantial; pero es igualmente cierto que la guerra nacional emprendida con nobles y generosos fines, trae tambien innegables ventajas, no siendo la menor quizá la de levantar el ánimo del país sobre la atmósfera viciada y repugnante de los partidos. La guerra nacional robustece el espíritu, engrandece el carácter, vigoriza la inteligencia y sobre todo, unifica los sentimientos, despues de haberlos acrisolado.

Hemos visto á la nacion una, grande y magnánima durante la guerra, y apénas brilla en el horizonte el primer albor de la paz, parece que la nacion ha desaparecido como por encanto, y que en su lugar, envueltos en miseria y podredumbre, hormiguean los partidos: parece que esta luz, nos ha despertado de un ensueño de grandeza y heroismo, para que al abrir los ojos contemplemos la mezquina realidad.

En esta confusion actual de intereses y pasiones encontradas, ¿quién se acuerda ya de los intereses permanentes, de los sentimientos nacionales? En ese *hervir vividor* de los partidos, ¿quién siente la vida de la pátria? ¿quién piensa en España, cuando todos piensan en sí propios? Cuando todos intrigan, ¿quién trabaja?

Hasta parece que se ha perdido de vista el punto de donde ha partido la general preocupacion de los ánimos. No se ha firmado la paz, ó no se ha ratificado por lo ménos, y ya esos que se llaman hombres políticos, se han olvidado de la guerra: les inquieta más la pérdida del poder, ó la subida al ministerio, que la pérdida de la gloria conquistada por la nacion ó la subida de nuestro nombre en el termómetro europeo. Los que se encojen, los que se achican y se inclinan al suelo, para apoderarse de lo que tienen cerca de sí, no pueden tender la vista á lejanos horizontes.

Se han firmado los preliminares de la paz, y miéntras las condiciones no sean oficialmente conocidas, la discusion que sobre ellas se entable nos parece inútil y perjudicial. Inútil, porque nos exponemos á combatir fantasmas; perjudicial, porque nos exponemos á desnaturalizar la cuestion sometida á la sabiduría del Trono, á extraviar la opinion sobre cláusulas que formarán ó no formarán parte del tratado, y que no pueden apreciarse sino en conjunto.

La culpa de este primer descarrio de los ánimos recae toda entera sobre los periódicos ministeriales, que, en su comezon novelera, en su afan de mostrarse más enterados que nadie, á vuelta de triviales salvedades, que moralmente nada salvan, han lanzado á la publicidad especies contradictorias, absurdas y hasta ridículas. Los periódicos de la oposicion que les han seguido á este terreno, tienen al ménos la disculpa de haber sido provocados.

El dia mismo en que se firmaron en el campamento los preliminares de la paz, apareció en *La Gaceta* una circular del ministro de la Gobernacion, estableciendo las más severas prohibiciones respecto de la publicacion de noticias referentes á la guerra: si el señor Posada Herrera hubiese querido aplicar estas disposiciones á las negociaciones sobre la paz, *sin consideracion ninguna al carácter político* del periódico que hubiese intentado darlas á luz, probablemente nadie lo hubiera extrañado; pero no habiendo creido conveniente dar semejante elasticidad á la órden del dia anterior, el ministerio, en nuestro juicio, ha querido que las condiciones de la paz sean discutidas: y si la discusion ha de ser digna de este nombre y no ha de merecer el de confusion y embrollo, el ministerio debe apresurarse á publicarlas, ya que hasta ahora no lo ha hecho. Este sistema de publicidad en asuntos de tal naturaleza, será malo ó bueno, será más ó ménos conforme con el espíritu del artículo 45 de la Constitucion, pero al fin y al cabo es un sistema; miéntras que el recoger periódicos, el impedir que se hable de las ya *conocidas* negociaciones preliminares de la guerra y el consentir que se publiquen y discutan, se corrijan y se añadan las condiciones de los preliminares de la paz, sin manifestar siquiera cuáles son, es una falta de todo sistema, ó por mejor decir, es el sistema de meterlo todo á barato; de que la opinion se extravie, y se desencadenen las pasiones y se ahogue el espíritu nacional en ese inmundo lago de los intereses de partido, y quizá tambien de los intereses personales.

La prensa entónces en vez de ocuparse con que el rumor público dice si son 200 ó 400 millones los que se aceptan, si hay ó no cláusulas misteriosas y sobre las cuales se guarda la mayor reserva, que, por supuesto, no dura veinticuatro horas, si imponemos á los moros la obligacion de que no han de permitir que nadie se apodere de Tánger, con otras especies por el estilo, podria volver la vista atrás aprovechándose de la tregua y examinar con qué fin hemos ido al Africa, cuál es el carácter que la nacion ha impreso á la guerra terminada, cuáles los intereses permanentes de España más allá del Estrecho de Gibraltar. Esta discusion seria grande, elevada, digna de la grandeza de nuestros hechos en la pasada campaña y de la elevacion que el carácter nacional ha demostrado.

Pero en este laberinto de noticias, ¿quién se acuerda siquiera de lo que ha dicho? ¿quién pronuncia ya los nombres de Isabel la Católica y de Cisneros, pocos dias há tan manoseados? ¿quién al hablar de guerra, piensa en las complicaciones europeas, en que vamos á vernos envueltos? ¿quién al hablar de paz, mira al Atlante, que puede convertirse para nosotros en nuevo Pirineo? Los diarios ministeriales y no ministeriales que más tibios se mostraban al observar el espíritu religioso de la nacion, llegaron á hacer coro con nosotros, cuando hablábamos del espíritu que se reflejaba en nuestra empresa: ¿en dónde está su voz, hoy que, firmada la paz, repetimos que la guerra de Africa era de civilizacion española y por consiguiente de civilizacion católica?

Pero harto tiempo nos hemos detenido en examinar las miserias de los partidos políticos militantes: harta prueba de robustez hemos dado.

No se nos exija más.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

CRISIS MINISTERIAL.

Los periódicos progresistas puros son, entre todos los que ayer se publicaron, los más explícitos acerca de la crisis ministerial, originada por la divergencia de opiniones que reina en el Gabinete acerca de la paz.

Hé aquí lo que sobre este asunto dice *Las Novedades*:

«Se insiste más que nunca en la próxima retirada del Sr. Posada Herrera, y aun se dice que no es esta la única dimision presentada á la Reina. Algunos agregan á ella la del general O'Donnell.

»Es indudable que las condiciones de la paz han sido acordadas en Consejo de ministros. Lo es tambien, y ya no puede ocultarse, que en el Consejo ha habido divergencia sobre esta cuestion. La paz con las condiciones estipuladas es efecto de la mayoría del Consejo ¿No explicaria esto la dimision del señor Posada y la anunciada del general O'Donnell.»

*La Iberia*, órgano de la misma fraccion, hace extensiva la crisis á todo el ministerio, y anuncia que estamos corriendo un temporal deshecho en el mar de la política.

Advertencia.—Donde se dice *mar*, léase *charco*.

«Anoche se decia que el Sr. Posada Herrera habia presentado su dimision, y que independientemente de él y por otra razon, la habian presentado tambien sus demas colegas de ministerio. Asimismo se daba por seguro que el general D. Enrique O'Donnell era portador, á la vez que de las condiciones de la paz, de la dimision que hace el duque de Tetuan de la presidencia del Consejo de ministros.

»Por nuestra parte, no sabemos lo que pueda haber de cierto en la primera parte de estas noticias; pero la verdad es que, en el mar de la política, reina una marejada terrible. Estamos, pues, corriendo un temporal deshecho desde hace unas cuarenta y ocho horas.»

Oigamos ahora á los periódicos de anoche.

*El Reino* se limita á manifestar que sus noticias están de acuerdo con las de *La Iberia*.

Los diarios ministeriales *La Epoca*, *Correo Autógrafo* y *La Correspondencia*, al querer desvanecer las noticias, solo aciertan á confirmarlas.

Véase lo que dice *La Epoca*:

«Podemos asegurar á nuestros lectores que no tienen verdadero fundamento las noticias de crísis ministerial. Si lo que tal vez hoy no es probable, *quisiera mañana alguno de los actuales consejeros de la corona retirarse á la vida privada*, esto nunca podria tener lugar *hasta la llegada* á Madrid del ilustre presidente del consejo de ministros.»

En efecto, todos los que han hablado hasta ahora de la crisis, convienen en que los ministros que *desean retirarse á la vida privada* se esperarán á la llegada del duque de Tetuan.

*El Correo* asegura, sin embargo, «que el Gabinete sigue en el más perfecto acuerdo respecto á todas las cuestiones de Gobierno;» noticia aun más extraña que las muchas que por ahí andan volando: noticia en que nadie cree más que *El Correo*.

Por contera de todas ellas insertamos los siguientes párrafos de *La Correspondencia*, en el primero de los cuales hace terribles cargos á la liga, los puros, los demócratas, y lo que es todavía más notable, á *los ministeriales mismos*.

Dice así:

«La liga, los puros, los demócratas, *los ministeriales mismos* á quienes no satisface la solucion de la guerra de Africa, todos en su respectiva esfera y *con mejores ó peores intenciones*, contribuyen á crear una especie de agitacion, que, inútil es negarlo, se advierte en el campo político, y dá orígen á esa série de noticias publicadas hoy en los periódicos con el propósito de aumentar la marejada.

»La crisis es el principal objeto de las conversaciones, crisis limitada á la salida del Sr. Posada Herrera, segun unos, aumentada por la dimision del señor Salaverria, segun otros, sin que falte quien añada que el general D. Enrique O'Donnell era portador de la renuncia del presidente del Consejo de ministros, y por consiguiente de la disolucion del Gabinete actual. Cuestiones de esta magnitud no pueden tratarse de oidas, y grave responsabilidad contrae el que bajo la fe de un «se dice,» acoge y divulga especies que pueden ocasionar honda conmocion en el público.

»Por eso de la misma manera que hemos creido prudente no emitir un juicio decisivo acerca de la paz, hasta tanto que sean conocidas las condiciones, renunciamos á escudriñar todos esos anuncios de modificacion ministerial, que no nos *parece tan inminente* como se asegura.

»Y la razon es muy óbvia. En todas las cuestiones que constituian el pensamiento político que presidió á la formacion del actual Gabinete, tenemos motivos para creer que se hallan perfectamente de acuerdo todos los ministros existentes en Madrid: *si ha habido alguna divergencia en la manera de apreciar el desenlace de la cuestion africana*, esta divergencia está subordinada naturalmente á las explicaciones que pueda traer el general D. Enrique O'Donnell; y cuando las condiciones de la paz sean conocidas en su conjunto y en todos sus pormenores, y sobre todo, cuando despues de ratificada aquella, el general en jefe vuelva á ponerse al frente del Gobierno, entónces será cuando llegue el caso de decidir la política sucesiva del Gabinete, y cuando podrá haber lugar á que se manifiesten las opiniones que acaso hagan oportuna una modificacion en el ministerio.

»Pero esto es tan hipotético, que hacen mal las oposiciones en frotarse las manos como si ya tuvieran al enemigo en tierra, porque ese enemigo disfruta todavía de salud bastante robusta.»

Nosotros, léjos de frotarnos las manos con la alegria, sentiríamos en estos momentos ver en tierra al enemigo, sobre todo, si son ciertas otras noticias que oimos ayer tarde y que por prudencia no queremos estampar, despues de haber visto el silencio que acerca de ellas guardan los diarios ministeriales de la noche.

Anoche llegó á Madrid el teniente general D. Enrique O'Donnell.

Anoche, despues de la llegada á Madrid del general O'Donnell (D. Enrique), se reunió el Consejo de ministros.

Anoche, á última hora, se aseguraba que pasaban de tres los ministros dimisionarios.

Anoche, sin embargo, aseguraba *El Correo* que estaban enteramente de acuerdo sobre todas las cuestiones los individuos del Gabinete.

Al dar cuenta *La Correspondencia* del artículo de *El Diario Español*, que insertamos en otra parte, dice que tienen poquísima importancia las noticias á que se refiere.

Podrán carecer de ella, pero las noticias de trabajos revolucionarios para alterar el órden público, si no son ciertas, son muy verosímiles.

Lo que es cierto y palpable y curioso, es la guerra que se están haciendo unos á otros los periódicos ministeriales. Miéntras esta guerra dure, no es posible que se apacigüen los rumores de crísis.

Segun anuncian los periódicos ministeriales, se estaba aguardando la llegada de D. Enrique O'Donnell para la publicacion de las condiciones de la paz.

Ayer concluyó el triduo de rogativas, que han tenido lugar en la Real iglesia de San Isidro, para pedir á Dios por la Iglesia y su cabeza visible.

Por la mañana hubo Comunion, que distribuyó en la Misa el señor Nuncio, y fué tan considerable el número de señoras que se acercó á la *sagrada mesa*, que duró el acto más de una hora.

A la funcion de la tarde asistieron SS. MM., y su presencia, que produce siempre tan buen ejemplo en estas solemnidades religiosas, edificó ayer más, si cabe, por el objeto de la que se celebraba.

Todo el tiempo que duró aquella permanecieron en la iglesia los Reyes, y todo él, estuvieron prosternados ante la Majestad Divina, escuchándose distintamente sus augustas voces, mezcladas con las de los otros fieles, al responder á las preces que la Esposa del Cordero elevaba á *Este*, pidiéndole auxilio para resistir la dura prueba á que la ha sujetado.

Acompañaba á SS. MM. la tierna Infanta doña Maria de la Concepcion, la que incomodada con alguno de los incidentes propios de su edad, hizo oir sus lloros, que, juzgados por sus augustos padres como objeto de distraccion para la inmensa concurrencia que oraba en el templo, les movió á dar órden de que fuera conducida á Palacio, tributando este público homenage de respeto á la santidad del lugar, y á la importancia del acto á que se habian asociado con su pueblo.

En parte telegráfico de Paris expedido el 27, se dice lo siguiente:

«La paz de España ha sido perfectamente recibida, los fondos españoles son muy buscados: hay grande importancia por saber los pormenores.»

Los extranjeros nos creen mejores de lo que somos. ¡Qué vergüenza para España!

Dice *El Reino*:

«Vista la marcha de las cosas, creemos que el ministerio tal como está constituido no puede ya continuar en la direccion de los negocios públicos; pero al mismo tiempo nos parece (y en esto no se nos podrá tachar de parciales) que atendidas muchas y diversas consideraciones cuya trascendencia no es necesario explanar, la retirada del duque de Tetuan de la presidencia del Consejo podria en estos momentos, atendido el estado de los diversos partidos y de la opinion, tener quizás ménos ventajas que contras.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que en breve no habrá una sóla liga, sino que serán dos. Cuenta la fama que están muy adelantados, si es que ya no son un hecho consumado, los tratos entre demócratas y progresistas puros, par formar una alianza ofensiva y defensiva contra el actual órden de cosas.

Los directores de la política de la nueva liga, serán, segun se dice, los señores Rivero, Corradi y Olózaga. No respondemos de la autenticidad de la noticia, pero la hemos oido en diferentes círculos.»

Segun *La Epoca*, no tiene el menor fundamento la noticia dada por un periódico, de haber renunciado el general Prim, á semejanza del general Zabala, el título de Castilla con que la Reina ha premiado sus servicios en Africa.

*La Correspondencia* da los siguientes detalles acerca de la llegada á esta del general D. Enrique O'Donnell:

«Como habiamos anunciado, llegó á Madrid ayer, ántes de las seis de la tarde, el general D. Enrique O'Donnell: le esperaban en el camino de hierro varios amigos y hombres políticos, impacientes por saludarle y por adquirir noticias del teatro de la guerra, y de la gran cuestion cuyo desenlace está próximo.

Desde el ferro-carril fué el general al ministerio de Estado donde tuvo una larga conferencia con el señor presidente interino del Consejo. S. M. la Reina, impaciente tambien por recibir noticias de sus bravos soldados, habia señalado la hora de las nueve para recibir al general.

Afectuosa en extremo fué la acogida que este obtuvo de SS. MM., quienes no se cansaban de pedir pormenores y escuchaban conmovidos las proezas sin cuento del ejército. Respecto de la cuestion importantísima de que es portador el hermano del general en jefe, dió ámplias explicaciones, que, segun nuestras noticias, dejaron completamente satisfechos á los Reyes y servirán para rectificar opiniones equivocadas que léjos del teatro de los sucesos, todos hemos podido alimentar.

Despues de bajar de la Real cámara, el general O'Donnell asistió al Consejo de ministros que se celebró en seguida en la secretaría de Estado, dió cuenta de los preliminares de paz y del armisticio ajustados con el general marroquí, extendiéndose, segun se asegura, en consideraciones muy importantes y dignas de ser tomadas en cuenta por las personas sensatas.»

Leemos en *El Reino*:

«Parece que se han hecho diferentes reclamaciones, que han sido desatendidas, para saber la situacion en que se halla el expediente general incoado en el ministerio de Estado por los caballeros comendadores de la órden de Cárlos III, sobre indemnizacion de atrasos devengados por sus pensiones.

Sorprende mucho más esta falta de resolucion, por lo mismo que en la última legislatura ofreció el Sr. Calderon Collantes que sería despachada en seguida.

Los diarios ministeriales acaso podrán explicar lo que el señor ministro de Estado entiende por *en seguida*.»

«El domingo 1.° de Abril á las doce de su mañana se celebrará en los Basilios, con permiso del señor gobernador civil, una reunion de estudiantes para acordar los medios de cooperar al pensamiento iniciado por la Universidad de Salamanca, relativo al engrandecimiento de la marina.

»Se invita á los estudiantes de la Universidad y escuelas especiales para que envien dos individuos por año de las diversas carreras, á fin de que por este medio autoricen la reunion.

»De esperar es que ningun año dejará de enviar sus dos representantes, tratándose de un asunto cuyo objeto es tan altamente útil á nuestra pátria.»

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo ha marchado hoy á Toledo, donde se propone pasar la próxima Semana Santa.

El dia 31 del actual se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondiente á las clases activa y pasiva que cobran por la Tesorería central.

Parece que SS. MM. se proponen asistir en público á los Divinos oficios, visita de Sagrarios y demas ceremonias religiosas de la próxima Semana Santa.

Mañana ó pasado se expondrán al público las listas de segunda rectificacion para las elecciones de diputados á Córtes.

La direccion general de contabilidad hace saber que habiendo terminado la liquidacion de las clases pasivas de marina desde 1.° de Octubre hasta fin de Diciembre de 1834, en cuya fecha quedó radicado su pago en este ramo, las señoras pensionistas ó retirados ó sus herederos, que designa en la relacion que comprende la *Gaceta* de ayer, pueden presentarse en la intervencion de la ordenacion de pagos de dicho ministerio, á fin de que puedan fijar en las mismas su conformidad en el término de 30 dias, segun está determinado.

La misma *Gaceta* publica otra relacion de los créditos que en virtud de las liquidaciones practicadas por la direccion general de contabilidad, han sido reconocidos por la junta de la deuda, en inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100, en favor de las corporaciones civiles que expresa, correspondientes á las provincias de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Gerona, Murcia, Santander, Teruel, Alava, Búrgos, Cádiz, Coruña, Leon, Madrid, Málaga, Palencia, Teruel, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Granada, Huelva, Logroño, Sevilla, Tarragona, Zaragoza, Albacete, Alicante, Lérida, Segovia, Toledo, Ciudad-Real, Valencia y Castellon, por el producto de sus bienes vendidos hasta 2 de Octubre de 1858, cuyas instrucciones se han remitido á las respectivas tesorerías de las provincias para su entrega.

El dia 30 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la Direccion de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la Renta.

La santa hermandad del Refugio y Piedad de esta córte avisa á los pobres que deseen ser socorridos por este establecimiento con los baños de Trillo en la temporada del presente año, deberán solicitarlo desde este dia hasta el 31 de Mayo.

Estos últimos dias han llegado á Madrid varios individuos de tropa pertenecientes al ejército expedicionario de Africa, á quienes se ha dado la licencia absoluta por haber cumplido el tiempo de servicio. El deteriorado trage que vestian y el color renegrido de su rostro, indicaban las grandes fatigas y penalidades que han tenido que sufrir durante la campaña.

El sábado se prendió fuego á un parador fuera de la puerta de Segovia, y aunque se logró extinguirlo, parece que causó bastante ruina y pérdidas de alguna consideracion.

Anteayer mañana prendieron los agentes de la autoridad en la calle de la Montera á dos ladrones, á quienes al parecer se les sorprendió en el acto de estar asfixiando á una señora, cuya casa trataban de robar.

Tomamos de *El Siglo Médico* el siguiente estado sanitario de Madrid correspondiente á la semana anterior:

«En la tercera semana del corriente mes ha mejorado el tiempo en tanto grado, que estamos disfrutando de los apacibles y hermosos dias de primavera; á lo que contribuye en gran manera lo agradable de la temperatura (15° del termómetro de Reaumur), la suave presion barométrica (26 pulgadas y 3 líneas), y las ligeras brisas del Nor-Este y del Sud-Oeste que soplaron con mayor ó menor constancia: sin embargo, no está tan seguro el tiempo para que el mártes no se presentase la atmósfera cubierta, y por la noche dejaran de sobrevenir ligeros chubascos del Sur. Con todo, el viernes por la tarde y el sábado sopló con fuerza el viento O. S. O.»

»Reinando estas benignas vicisitudes atmosféricas, el carácter de las enfermedades que hasta el dia han predominado perdieron mucha parte de su malignidad, pero sin que por esto haya variado aquel en su esencia. Así es que las afecciones marcadas con el predominio catarral é inflamatorio estuvieron á la órden del dia, conforme la diferente susceptibilidad de los individuos, y como inevitables consecuencias fueron muy comunes las corizas, las ronqueras, las toses, los catarros en toda su extension, y las fiebres gástricas y catarrales. Fueron frecuentes los casos de reumatismos fibrosos, de pleurodinias, de dolores nerviosos y de oftalmias; no siendo tanto los de pleuresias, pulmonias y los de congestiones cerebrales que por fortuna no abundaron, aunque casi siempre fueron mortales los que llegaron á presentarse.

»Las defunciones han sido en menor número que en las semanas anteriores; con todo, hay que lamentar algunas desgracias, que recayeron por lo regular en enfermos que padecian de afecciones agudísimas ó crónicas de los pulmones, del corazon y grandes vasos, de la médula espinal ó del encéfalo.»

Ha salido de la Habana para la Península en uso de Real licencia, en el vapor correo, el Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Francisco Gonzalez Corral, regente de la Real audiencia pretorial, reemplazándole interinamente en este importante cargo, el magistrado presidente de sala más antiguo, Sr. D. Leon Herques.

El Excmo. señor teniente de gobernador y comandante militar de Trinidad y su jurisdiccion, ha sido relevado por el primer jefe del regimiento infantería de Cuba, D. Casimiro de la Muela y Chacon, pasando el Sr. Primo de Rivera á Puerto-Príncipe.

Ha sido autorizado D. Estéban Campá y Fomenti para que, salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Bastareny como fuerza motriz de un molino harinero y una fábrica que intenta construir en el término de Bagá, provincia de Barcelona.

Tambien lo ha sido D. Rafael de Uria, vecino de Cangas de Tineo, para que, salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Valdebueyes como fuerza motriz de dos forjas á la catalana que intenta establecer en el sitio llamado la Vionga, término de Piñeira, concejo de Ibias, provincia de Oviedo.

Ayer 28 llegó á Cádiz procedente de la Habana la fragata de guerra *Bailen*, la cual parece que ha tenido 42 dias de navegacion.

En el mismo dia arribó á Gibraltar el vapor *Ripon* con la correspondencia de Filipinas que alcanza hasta el 9 de Febrero. No ocurria novedad en aquellas islas.

*El secretario de la redaccion*,
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

El *San Francisco de Borja* ha fondeado en Alicante con cargamento de acémilas.

Ha zarpado de Málaga para Alicante el vapor *Vulcano*.

No hay novedad en los campamentos de Tetuan ni del Serrallo.

El vapor *Patiño* y una urca de guerra han entrado en las aguas de Cádiz, de vuelta de las playas de Tetuan y de Cartagena.

Con refererencia al general O'Donnell se cuentan algunos pormenores altamente dramáticos de la batalla de Gualdrás, que ha sido la más empeñada de toda la campaña: el ejército marroquí no bajaba de 50,000 hombres, y las posiciones que habia escogido eran mucho más fuertes que las del Fondak.

Nuestra línea de batalla ocupaba una extension inmensa y lo mas recio del combate hubo de ser en una garganta larga y estrecha, donde no se desperdiciaba un tiro. Posicion hubo que tres veces fué abandonada y otras tantas recobrada á la bayoneta. Los moros por la primera vez dejaron de recoger sus muertos y el campo estaba cuajado de ellos. Nuestra artillería acabó con todas las municiones, y los moros, espantados al fin, de los estragos que veian á su alrededor, dieron á huir despavoridos.

Despues de tan tremendo y porfiado encuentro, estaba muy distante el general en jefe de esperar las proposiciones de una paz tan ardientemente solicitada por los marroquíes.

Se nos ha referido un episodio terrible de la batalla del 23:

Tomado un aduar por unas compañías de cazadores, fué incendiado; pero al retirarse cayeron encima los moros é hicieron prisionero á un oficial, á quien arrojaron dentro de una casuca incendiada: los cazadores cargaron inmediatamente para salvar á su oficial, y lo consiguieron sacándole con poco daño de en medio de las llamas: cuando volvió el oficial al lado de sus compañeros, habia perdido la razon.

Las fuerzas que quedaron guarneciendo á Tetuan al emprender la marcha el ejército por el camino de Tánger, ascendian á cerca de 5,000 hombres al mando del general Morales de Rada. Las tropas mandadas por el general D. Diego de los Rios, debian llegar al Fondak con el encargo de cubrir la retaguardia y sostener las comunicaciones entre el ejército y la plaza.

Una carta del campamento de Tetuan da algunos curiosos detalles, de los cuales tomamos los siguientes:

«Ya que está fuera de cuidado, y que no peligra su vida, voy á referir á Vds. de la manera que fué herido el teniente de Castilla, amigo mio, de quien hablé á Vds. al darles cuenta de la accion del 11.

Este jóven, á quien estuve á visitar ayer, es don Félix Sos, oficial que se ha distinguido bastante en esta campaña. El batallon de Castilla tomaba una alturita coronada de piedra, detrás de las cuales habia parapetados bastantes moros. Al ver ya muy cerca á las guerrillas, los enemigos abandonaron la posicion, y el teniente Sos, con dos soldados, asomó el primero en la cúspide de la colina. Miéntras decia á los dos soldados que disparasen á unos moros que salian de detrás de unas rocas inmediatas, reparó que á su derecha, á unos ocho pasos, habia un negro plegado como una culebra al pié de una pequeña mata. Cuando el oficial reparó en su enemigo, éste tenia elegida á su víctima, pues supo distinguir al jefe de los soldados. El furioso fanático sabia que allí no habia más que dar vida por vida, y disparó á quema-ropa contra el jóven oficial, que recibió el tiro de perfil, cogiéndole el brazo derecho y parte anterior del pecho.

El poncho de mi amigo está hecho una criba, pues tiene siete agujeros en la manga derecha y cuatro en el pecho. La familia Sos ha pagado ámpliamente su contribucion de sangre en esta guerra, puesto que padre, hijo y yerno que se encontraban en el ejército han salido todos heridos de gravedad.

En el mismo cuarto de mi amigo hay tambien un oficial de Leon, á quien no se ha podido extraer la bala, que le entró por la espalda. El rato que estuve en este cuarto oscuro y triste, el compañero de sufrimiento del oficial de Castilla deliraba y creia batirse todavía con los moros. Los dos fieles asistentes de estos oficiales estaban sentados en el suelo al lado del colchon que sirve de cama á sus amos, á los que no abandonan un momento. Estos dos soldados, acurrucados junto al lecho del dolor de sus jefes, parecian dos lloronas afligidas de esas que velan al pié de los sepulcros. ¡Dios conceda á estos dos jóvenes un pronto restablecimiento y abrevie sus padecimientos! El salvaje que hirió á mi amigo fué muerto á bayonetazos por los soldados que estaban á su lado.

A primera hora de la noche del dia 22, regresaba de cubrir el camino hasta la Aduana, un escuadron ó unos cuarenta caballos de húsares, sobre los cuales, desde unos vallados, dispararon los moros unos treinta tiros, causando heridos de hombres y caballos. Era cerca de la puerta de los Reyes Católicos, que está entre la de la Reina y la del Cid, hácia el lado del rio. La puerta estaba cerrada con guardia por dentro, la cual abriendo inmediatamente, salió fuera, haciendo fuego hácia donde habia salido el de los moros, y la caballería fué entrando y disparando cada soldado su carabina hácia el propio sitio.

En la accion del dia 11, cargaron al enemigo, incorporándose á los batallones que tomaron parte en ella, y especialmente al regimiento de Navarra, el brigadier Ceballos, el coronel García Tassara, los comandantes Ceballos Escalera é Ibarreta, pertenecientes al cuartel general del duque de Tetuan.

Con referencia á noticias telegráficas, se sabe que una parte de nuestro valiente é invicto ejército, continúa acampado en el puente de Buseja, y otra parte se halla á retaguardia, en las inmediaciones de Tetuan.

Parece que algunos jefes del ejército marroquí han solicitado del califa Muley-el-Abbas, el permiso para pasar al campamento español, deseosos de visitar á algunos jefes de nuestro campo; pero se ignora si el califa y el ilustre vencedor de Africa habrán otorgado el respectivo permiso.

Los partes recibidos de Tetuan, confirman la noticia de haber aumentado en los dos dias anteriores, la intensidad de la enfermedad reinante en dicha plaza. Hoy se asegura que ha disminuido bastante.

Dícese que la célebre batalla del 23, ha sembrado entre los enemigos un verdadero y aterrador pánico.

En dicha accion se multiplicaron las decididas cargas á la bayoneta, dadas por algunos de los valientes cuerpos de nuestro ejército, sin detenerles el ver delante de sí un triplicado número de enemigos feroces y fanáticos.

Este terrible modo de combatir, que desde principio de la campaña tanto ha aterrorizado á los muslimes, hizo que se desbandasen despues de la batalla, sin querer suspender su fuga, á pesar de habérseles hecho entender la suspension de las hostilidades.

No creen esta noticia, suponiendo que se les quiere engañar para que se presenten y obligarles de nuevo á empeñarse en otra accion. Así es que, á pesar de todos los heróicos esfuerzos del califa y demás jefes, no ha podido reunirse una cuarta parte del ejército marroquí, despues de la batalla del 23.

Durante la batalla del 11, se colocó una batería en el cuartel general, y sus disparos no podian ser mas certeros. Cuando el combate estaba más animado, dijo el capitan graduado de artillería D. Rafael Correa: *Mi coronel, con permiso de Vd., voy hacer algunos disparos á aquella masa de caballería que ahora asoma*. Y cogiendo la mecha puso como si lo hiciera con la mano, una en pos de otra ocho granadas seguidas en el centro de aquella masa de ginetes. Por un momento no se vieron en el aire mas que piernas, brazos y cabezas de moros, horriblemente mutilados por los disparos del capitan Correa.

*Tetuan*, 23 de Marzo, á las once de la noche. Rendido y sudando tomo la pluma para darle algunas noticias.

El dia de hoy ha sido glorioso y terrible: glorioso, porque nuestro ejército, que salió de esta á las cuatro de la mañana, ha ido sosteniendo el terrible choque que le han presentado los enemigos, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; terrible, por lo considerable de la accion y el gran número de bajas.

Los moros se han presentado en un número indescriptible, firmes y decididos desde las primeras horas hasta la última, teniendo que ceder al fin ante el indomable valor de nuestros guerreros.

El ejército ha avanzado su vanguardia hasta las inmediaciones del Fondak, acampando al pié de la sierra de este desfiladero, tomando á fuerza de bayoneta las formidables trincheras que tenian los enemigos, que las han defendido con desesperacion, y llegando mas allá de su campamento. La retaguardia ha quedado á media legua de esta plaza.

La division del general Echagüe ha sido la que más ha sufrido, particularmente en los batallones de Alcántara, Madrid y Cataluña, cuyos jefes están heridos. Tienen tambien gran pérdida los de Navarra y Toledo, y sobre todo los voluntarios catalanes, que de trescientos hombres que eran, han entrado en estos hospitales más de 80.

Por último, á la hora que le escribo están llenos todos los hospitales, y hasta este instante son 685 los que se encuentran en ellos, todos curados; y segun la caballería, que acaba de llegar por municiones, han quedado, por lo avanzado de la hora, en el tercer cuerpo, un número considerable.

Todo esto ha sido sin pasar el Fondak; se conoce que los marroquíes se han rehecho muy bien miéntras sus proposiciones de paz, y que están decididos á defenderse.

En ninguna accion de las presentadas hasta hoy ha habido más fuego, más moros, más heridos, ni más resistencia.

Nada puedo decir á Vd. de los muertos, pues nada se sabe.

Las pérdidas del enemigo horrorosas.

Entre los heridos se cuentan dos jefes y 29 oficiales.

Tambien esta mañana han interceptado el camino de esta plaza á la Aduana, pero despues han sido rechazados.

Se dice que han atacado los reductos de la Estrella y torre Je-Lely; no lo sé de positivo.

Mañana daré á Vd. más pormenores.

(*De El Reino.*)

*El secretario de la redaccion*,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . . . . . . . . de 46 1/2 á 52 rs.
Cebada. . . . . . . . . . . de 28 á 30 rs.
Algarroba. . . . . . . . . . á 34.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias. | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes... | 12 | 15 | 16 | [illegible] | 54 |
| 3 meses... | 35 | 42 | 45 | 70 | 10[illegible] |
| 6 meses... | 66 | 80 | 86 | 140 | 21[illegible] |
| Un año... | 120 | 154 | 160 | 280 | [illegible] |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerias.

Viérnes 30 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 77.


### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

Há tres dias nos dijo un telégrama de Milan que se habia suspendido el regreso de las tropas francesas á Francia, y aún estábamos buscando en los diarios y correspondencias del extranjero algunas explicaciones de aquella súbita suspension, cuando en un mismo dia han venido la *Patrie* y el telégrafo á sacarnos de cuidados; la primera anunciándonos que no ha habido tal suspension, sino un simple cambio en el itinerario de algunos cuerpos, y que por causa de las nieves no podian llegar á Chambery las tropas de vanguardia hasta el 28 ó 29; el segundo anunciándonos que en efecto el dia 28 han entrado en la capital de Saboya las susodichas tropas francesas, y que han sido recibidas *con el mayor entusiasmo*: así al ménos lo dice el telégrafo, que conviene saber habla desde Paris.

Tenemos por consiguiente que las tropas francesas han ocupado á Saboya, aun sin esperar ninguna de esas manifestaciones de la voluntad de los saboyanos, ni la sancion del Parlamento sardo, requisitos sin los cuales, dice el convenio de cesion ajustado entre Napoleon y Victor Manuel, no se babia de consumar el asunto. De este modo han ido los dos augustos compadres arrojando todas las caretas para dar razon á cuantos desde un principio hemos creido que el enjuague traia ya larga fecha.

Queda, por tanto, consumada la doble anexion. Victor Manuel ha declarado ya que son realmente suyas las provincias que dice él que le ha dado el sufragio universal, y Napoleon, sin andarse en tantos requilorios, ha soltado el aguilucho imperial sobre los Alpes y ha echado la garra á Saboya y á Niza. Y aquí, ántes de pasar adelante, no queremos privar á nuestros lectores del gusto de que vean, tal como le trasmite un telégrama de Turín del 25, el resúmen de la proclama dirigida por Victor Manuel á los pueblos de la Italia Central: comentarémos con paréntesis las solemnes palabras del Rey galantuomo.

«Vuestros deseos, dice, están satisfechos.» (¿Inclusos los de los millares de pacíficos ciudadanos que no han querido votar, y de los que lo han hecho á la trágala?) «Ya estais unidos á la poblacion del reino en una sola monarquia.» (Mucho dure.) «Es la digna recompensa de vuestra concordia y de vuestra perseverancia.» (O de otro modo, es el digno coronamiento de mi osadia y de vuestra servidumbre). «Es necesario que continueis practicando las virtudes de que habeis dado tan admirable ejemplo,» (¿Qué demonios entenderá por virtudes el Rey excomulgado?) «y sobre todo que persevereis en la firme voluntad de hacer los sacrificios indispensables para consumar y consolidar las grandes empresas.» (No, pues como los nuevos súbditos de S. M. sarda tomen al pié de la letra el consejo, le han de dar mucho quo sentir; y si ellos siguen dando *admirable ejemplo de virtudes* y consumando *grandes empresas* por el estilo de las que su nuevo Rey les recomienda y alaba, ya puede decir que le ha caido que hacer.) «Estamos ligados por un pacto indisoluble» (Ya te darán indisolubilidad!) «que se compendia en la honra de la pátria comun y en la civilizacion universal.» (Quisiéramos saber nosotros de qué manera combina Victor Manuel con la civilizacion universal una honra que consiste en provocar excomuniones de la Iglesia, y en corromper á pueblos para que se subleven contra sus legítimos Soberanos.) «Yo he expuesto mi vida» (y dado mi alma á Satanás) «por la independencia de Italia, y he dado á mis pueblos ejemplo de lealtad.» (¿De qué lealtad? Como católico, ha sido desleal á la Iglesia. Como caballero, ha entregado á un Monarca extraño la cuna de su monarquía. Como Rey, ha prestado homenaje á la soberanía popular, tomando á la Italia Central de manos de ella. Como liberal, entrega á una parte de sus pueblos sin consultar su voluntad, y aun contra la voluntad de muchos súbditos suyos, sobre todo de Niza; y por un abuso gentílico de la soberanía Real, negocia con sus territorios como un ganadero con sus rebaños. Desleal á su fé; desleal á las tradiciones gloriosas de su noble raza; desleal á los fueros de su régia soberania; desleal aun á los propios principios democráticos en cuyas aras sacrifica sus monárquicos blasones. De manera que si sus pueblos dan, como si darán, en tomar de él lecciones de lealtad, pronto acaso podrá decirse de su cetro y corona:—Dineros del sacristan, cantando se vienen, cantando se van.) «Ahora pido á las nuevas poblaciones el mismo afecto que me tienen las antiguas.» (Antes es que estimen á V. M., y esto no es posible.) «Yo deseo fortificar á los italianos con la unanimidad de sentimientos.» (¡Señor! ¡si les habeis enseñado á ser desleales y á despedazarse unos á otros!) «para luchar contra la mala fortuna lo mismo que para preparar la buena.» (Epílogo. Cogerá V. M. lo que ha sembrado.)

Miéntras Victor Manuel hace estos milagros de oratoria, hé aquí que en Niza se le presenta por candidato en la eleccion de diputado al Parlamento el ínclito Garibaldi. Unos dicen que esta candidatura es una protesta italianísima contra la anexion á Francia; otros dicen que, muy al contrario, Garibaldi queria naturalizarse nizardo por el solo gusto de votar la anexion y ser súbdito frances. Sea de ello lo que se quiera, Garibaldi ha sido electo; pero su eleccion ha sido anulada, porque dicen que el número de votantes no ha sido mitad más uno de los electores inscritos. Para que nuestros lectores conozcan la malicia del caso, debemos advertirles que los partidarios de la anexion habian acordado abstenerse de votar, como para dar á entender que nada comun tenian ya con Italia. De manera que el no ir á votar, ha sido como una manifestacion á favor de Francia. Es asi que si esta manifestacion no hubiera cuajado, resultaria que Niza no quiere ser francesa; es así que esto descompondria el juego convenido entre Victor Manuel y Napoleon; luego era menester anular la eleccion por falta de suficiente número de votantes. ¿Cómo se ha hecho el negocio? Muy sencillamente: con la misma maniobra que se amontonan en la Italia Central millones de votos en la urna, se quitan de la urna de Niza los que sean menester, y... A otra cosa.

Suiza sigue intransigente. Asegúrase que el Consejo federal ha resuelto ocupar militarmente las comarcas del Chablais y Faucigny en cuanto los tropas francesas entren en Saboya; por lo ménos, es cierto que la Asamblea federal está convocada para el 29 con el fin único de tratar esta cuestion, y no ménos cierto es que en toda Suiza hay un espíritu de hostilidad contra Francia cada dia más exacerbado. Los diarios imperialistas de Paris no ocultan la fuerte irritacion y el gravísimo recelo en que los pone esta tenaz fiereza de la Confederacion: el empeño mismo con que pretenden hacer creer que ninguna Potencia la apoya en sus pretensiones, prueba que temen lo propio que aseguran en contrario. Nosotros lo esperamos tambien.

Por de pronto, sabemos dos hechos igualmente significativos que nos comunica un telégrama de Viena del 28. Austria ha protestado ya en Paris, Turin y Madrid contra la anexion de la Italia Central, como atentatoria á los tratados de 1815, y á los compromisos de Villafranca y las estipulaciones de Zurich. La protesta dirigida á Turin, la ha enviado por conducto de la legacion de Prusia, pues en aquella capital sabido es que no tiene representante. El haber elegido este conducto la córte de Viena, prueba que no se halla tan en desacuerdo con la de Berlin como afectan creerlo los periódicos imperialistas de Francia. Y asi es la verdad: todas las noticias últimas convienen en que á la hora presente hay acuerdo ya entre aquellas dos córtes. A la larga ó á la corta, no podia ménos de suceder asi.

Y con esto, acabamos por hoy... No, no: falta una noticia. Victor Manuel, parece que va á titularse *Rey de Italia*. Dure lo que dure el nuevo título, no fuera malo agregarle este otro: *cesante de Saboya y de Niza*, por ahora. Mas adelante, ya veremos si gana jubilacion. Así como así, la lista de Reyes liberales que andarán viajando pronto por Europa, en calidad de jubilados, será tan larga, que no ha de faltar al Rey *galantuomo* con quien echar una mano al ajedrez, para ser Rey siquiera en el tablero. Vivir para ver.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Paris, 29.*—El *Constitutionnel* de hoy publica un artículo firmado por Grandguillot en que se ocupa de la posibilidad de que se retiren de Roma los franceses; habiendo manifestado el Papa deseos de que así se verifique, se cree que serán satisfechos estos deseos tan luego como se haya asegurado la tranquilidad del Padre Santo con el ejército de otra Potencia italiana. Habia negociaciones pendientes con Nápoles sobre este particular, y se deseaba que tuvieran feliz éxito.

Ayer entraron en Chambery (Saboya) los franceses que vuelven de Italia, y han sido recibidos con el mayor entusiasmo.

---

La *Independencia Belga* publica la siguiente nota que el Consejo federal suizo ha dirigido á las Potencias de Europa con motivo de la anexion de Saboya:

«Cuando al principiar el año último parecia sériamente amenazada la paz de Europa, y estaban á punto de romperse las hostilidades en la Italia superior, el Consejo federal suizo tuvo necesidad de exponer con toda franqueza á las grandes Potencias la actitud que, en caso de guerra, se proponia tomar respecto de las provincias saboyanas, comprendidas en la neutralidad suiza, provincias sobre las cuales tiene la república helvética derechos importantes al tenor de los tratados europeos y de las estipulaciones de 29 de Marzo, 9 de Junio y 20 de Noviembre de 1815.

»Las grandes Potencias en las contestaciones con que han honrado á la nota del Consejo federal del 14 de Marzo de 1859, han apreciado plenamente el punto de vista en que Suiza se colocaba entónces.

Concluida la guerra y firmada la paz de Zurich, el Consejo federal debió tambien llamar la atencion de las grandes Potencias sobre las relaciones existentes entre Suiza y las provincias neutralizadas de Saboya. En aquella época estaba en perspectiva la reunion de un Congreso encargado de arreglar los negocios de Italia, tomando por base los preliminares de Villafranca, que formulan la idea de una federacion italiana.

En la nota de 18 de Noviembre de 1859, el Consejo federal emitió la opinion de que no podria negársele el derecho de tomar parte en el Congreso, si en él se discutian las relaciones internacionales de Suiza. La formacion de una Confederacion italiana habria ademas perjudicado á la posicion internacional de Suiza, por formar parte de aquella Confederacion el reino de Cerdeña con las porciones de Saboya comprendidas en la neutralidad suiza. Por estos motivos pedia la Suiza á las Potencias que se la admitiese á las deliberaciones del Congreso, por cuanto estas tendrian por objeto sus relaciones con el territorio saboyano neutralizado.

Se sabe que este Congreso quedó en proyecto, y que desde el principio del presente año se discute la idea de modificar el conjunto de los Estados de la Italia Central.

La cesion de Saboya á Francia era una idea inmediatamente conexa á la concepcion de un gran Estado italiano, formado por la anexion de los Ducados al reino de Cerdeña. Esta idea ha adquirido una importancia positiva por el discurso que S. M. el Emperador de los franceses ha pronunciado el 1.° de este mes, al abrir las sesiones de las Cámaras francesas.

En él declaró explícitamente que en vista de la trasformacion de la Italia septentrional, trasformacion que ha dado á un poderoso Estado la posesion de todos los pasos de los Alpes, debia Francia para seguridad de sus fronteras revindicar las vertientes francesas de las montañas. El ministro de Negocios extranjeros se habia explicado en el mismo sentido en una nota que dirigió el 24 de Febrero al representante de Francia en Turin. En esta comunicacion el Gobierno frances hacia tambien entender que si todo ó parte de los Estados de la Italia Central eran anexionados á la Cerdeña, la posesion de la Saboya vendria á ser para la seguridad de las fronteras francesas una necesidad geográfica. El ministro tenia la benevolencia de añadir que los intereses de la Suiza, que la Francia deseaba, como siempre, tomar en consideracion, debian ponerse á cubierto. En esta situacion el Consejo federal no podia guardar por más tiempo una espectativa indiferente: en el caso de que la cesion de la Saboya se efectuase, era de su deber conocer las intenciones de las Potencias inmediatamente interesadas en las provincias neutralizadas.

Ha hecho con este motivo las indicaciones necesarias, y con palabras tranquilizadoras le ha manifesdo Francia que la cuestion de la cesion de Saboya no estaba aun sobre el tapete; pero que en esta eventualidad, las provincias de Chablais y de Faucigny serian cedidas á la Suiza. Estas seguridades se dieron de palabra á principios de Febrero último, por el encargado de Negocios de Francia en Berna, y por S. E. el ministro de Negocios extranjeros al ministro suizo en París. En la misma época una comunicacion análoga se dirigió al presidente del Gobierno de Ginebra por el vice-cónsul de Francia.

Despues se ha sabido que el 4 de Febrero el Gobierno frances se habia manifestado absolutamente en los mismos términos con el ministerio ingles, y que á los pocos dias se habia dirigido una declaracion en el mismo sentido al Gobierno sardo por la embajada francesa en Lóndres.

Estos hechos eran bastantes para tranquilizar al Consejo federal: pensaba, que en el caso de que el *statu quo* no pudiese sostenerse, sosten que preferia á todo cambio, los derechos y los intereses de la Suiza se protegerian, y que el resultado seria confirmado y garantido por las Potencias. En todo caso, se esforzó por obtener las seguridades más precisas y escritas, sin mostrar inquietud. Pero ¿cuál no fué su asombro y su sorpresa al advertir en las proclamas de los gobernadores de Annecy y de Chambery, del 8 y 10 de Marzo, que se llamaba á los pueblos de la Saboya á decidir únicamente sobre si querian continuar perteneciendo á la Cerdeña ó ser anexionados á Francia, y que estos documentos importantes no hacen mencion alguna de la Suiza y de sus derechos solemnemente reconocidos sobre las provincias neutralizadas de la Saboya?

El Consejo federal no podia aprobar con el silencio esta conducta. Habria faltado gravemente á los intereses del pais que le están confiados, si no hubiese protestado solemnemente contra esta manera de proceder. El 12 de Marzo se encargó á los representantes de la Suiza en Paris y Turin que advirtiesen á los Gobiernos de Francia y de Cerdeña, que, si Saboya era objeto de un arreglo, no se podia dejar de oir á Suiza, y que los tratados reconocidos hasta estos últimos tiempos por todas las Potencias interesadas de Europa, establecian entre la Confederacion y Cerdeña las relaciones más estrechas, precisamente en lo que concierne á la Saboya, que se trata actualmente de ceder. Suiza cree, pues, tener derecho de pedir que la cesion de las provincias neutralizadas, si realmente el *statu quo* es insostenible, no se efectúe sin su concurso, como parte la más principal, y que no puede tener lugar sin su consentimiento.

Suiza espera, pues, relativamente á estas provincias, declaraciones positivas que la tranquilicen, y alejen toda inquietud respecto al mantenimiento de sus derechos.

Se encargó además á los representantes de Suiza que protestasen contra el método de votacion anunciado por los gobernadores, y que pidiesen que ántes de verificarse se pusieran de acuerdo con Suiza, porque, si no se satisfacia á este deseo de la Confederacion, se veria obligada á invocar la intervencion de los Estados que salieron garantes de los tratados europeos. Esta notificacion se hizo sin obtener hasta ahora una respuesta satisfactoria. Aunque confie Suiza aún en las seguridades que se le dieron á principios de Febrero, cree, sin embargo, que en la situacion actual y en vista de lo que sucede en Saboya, tiene el deber y el derecho de reclamar esa declaracion, la sola que podrá tranquilizarla respecto á los intereses que tiene que defender.

La base jurídica de las pretensiones de Suiza es tan conocida y ha sido discutida bajo puntos de vista tan diversos, que el Consejo federal cree poder referirse, en cuanto á esto, á sus anteriores notas, y especialmente á la memoria anexa á su circular de 18 de Noviembre de 1859, memoria en que trataba la cuestion á fondo y de una manera completa. Cree, pues, poder limitarse á insistir en alguno de los puntos mas importantes.

En el tratado de paz concluido en 1564 entre Berna y Saboya bajo la mediacion de los Estados confederados, y que fué garantida por Francia y España, se encuentra una cláusula concebida en estos términos:

«Ninguna de las partes podrá enagenar á otro Príncipe, señor, ciudad, pais ó corporacion alguna, por venta, cambio ni otro título, las ciudades, fortalezas, pais ó súbditos, á fin de que una de las partes preserve á la otra de todo vecino extranjero importuno y oneroso, y que cada una permanezca íntegra.»

Esta cláusula del tratado de paz de 1564 fué confirmada al mismo tiempo que los demas tratados por el art. 23 del de Turin del 16 de marzo de 1816.

El instrumento á tenor del cual S. M. el Rey de Cerdeña consentia en una cesion de territorio en favor de Ginebra, contiene la disposicion siguiente, garantida por las altas Potencias en 29 de Marzo de 1815:

«Que las provincias del Chablais y del Faucigny y todo el territorio al Norte de Ugine perteneciente á S. M., formase parte de la neutralidad suiza, garantida por todas las Potencias; es decir, que siempre que las Potencias vecinas á la Suiza se encontraran en hostilidad abierta ó inminente, las tropas de S. M. el Rey de Cerdeña que se encontraren en dichas provincias, se retirarian y podrian al efecto pasar por el Valais, si esto llegaba á ser necesario; que ningunas otras fuerzas armadas de ninguna otra Potencia podrian estacionarse, ni establecerse en ella, salvo las que la Confederacion suiza juzgase á propósito situar en ella, bien entendido que este estado de cosas no perjudicaria en nada la administracion de aquellas provincias, donde los agentes civiles de S. M. el Rey podrian emplear tambien la guardia municipal para la conservacion del órden.»

Esta disposicion fué explícitamente confirmada por el art. 92 del acta del Congreso de Viena.

Por último, la declaracion expedida y firmada en Paris el 20 de Noviembre de 1815, dice lo siguiente:

«Las Potencias reconocen y garantizan igualmente la neutralidad de las partes de Saboya designadas por el acta del Congreso de Viena del 29 de Marzo de 1815, y por el tratado de Paris de este dia, como debiendo gozar de la neutralidad suiza del mismo modo que si perteneciesen á esta.

»Las Potencias signatarias de la declaracion del 29 de Marzo, reconocen auténticamente por la presente acta que la neutralidad y la inviolabilidad de la Suiza y su independencia de toda influencia extranjera, están en los verdaderos intereses de la política de toda la Europa.»

El pensamiento que guió á las altas Potencias en estas estipulaciones, fué evidentemente que la neutralidad y la independencia de Suiza era una condicion de la seguridad general europea; y á fin de protejer todo lo posible esta neutralidad é independencia, se comprendieron en la neutralidad suiza algunas partes de la Saboya, absolutamente necesarias para defender eficazmente esta neutralidad, y sin la cual no se lograria sino incompletamente el fin deseado en interes de la Europa. Estas razones existen hoy con la misma fuerza.

En presencia de estos hechos y de los derechos solemnemente garantidos á la Confederacion por la Europa, Suiza puede expresar la opinion de que sus pretensiones sobre las provincias neutrales de la Saboya no pueden por su naturaleza ser anuladas en virtud de una simple cesion, ni tampoco de una votacion popular.

Ocasion es esta de discurrir sobre la necesidad geográfica y la oportunidad política. Si Francia alega su situacion frente á frente de una Potencia que ocupa el Norte de Italia, y que debe revindicar las vertientes francesas de las montañas para asegurar sus fronteras, con mucha más razon reclama Suiza, pues como Estado limítrofe de dos grandes Potencias militares, tiene mucha mayor y justificada razon para revindicar esa frontera que le hace posible una defensa de la parte occidental de su territorio, sin la cual quedaria su neutralidad fuertemente amenazada todos los dias.

Por su posicion geográfica, las provincias en cuestion corresponden evidentemente á Suiza y no á Francia. Las montañas no tienen ninguna vertiente que alcance á Francia, pues al contrario estos distritos forman la continuacion natural de los cantones de Vaud, Valais y Ginebra, y tienen su límite natural, por el lado de Oriente en las montañas que separan la Saboya de la Suiza, y por la parte meridional en las cadenas de los Alpes, que separan la parte Sur de la Saboya del Norte de este Ducado.

Es tambien una necesidad internacional que siempre se reconozca esta manera de ver; porque si no se ligan las provincias septentrionales de Saboya á la suerte de Suiza, el importante paso del Simplon y el del gran San Bernardo, así como los cantones de Vaud y Ginebra estarán constantemente amenazados.

El motivo por el cual un partido, cuando ménos busca la anexion de toda la Saboya á Francia, parece existir en la circunstancia de que es contrario al sentimiento nacional desmembrar un pais que durante una larga série de años formó un todo y posee una historia tan rica. Estas consideraciones tienen ciertamente su valor cuando se trata de separar á Saboya de una dinastía á que está unida hace ya siglos y cuya cuna encierra. Pero si se prescinde de este punto de vista y se familiariza en lo sucesivo con la idea de unir su suerte con otra Potencia, esta objecion carece de importancia.

El territorio que forma actualmente el Ducado de Saboya tuvo, como todos los Estados de la edad media, un origen humilde; solo poco á poco, por conquistas y sucesiones, llegó á su estado actual. La base de la Saboya de hoy es la provincia que lleva el nombre de Mariana. En el curso de los siglos se extendió hasta el punto de comprender territorios que ahora pertenecen á la Confederacion helvética. Asi como en su origen los diversos distritos que formaban la Saboya han sufrido en el curso del tiempo los ataques del principio de desmembracion, el canton de Vaud, el bajo Valais y Ginebra pertenecen hace ya siglos á la Suiza. Otros territorios, el de Bugey y el de Bresse, están actualmente incorporados á Francia.

Segun se ha dicho más arriba, la misma situacion geográfica de la Saboya recomienda una division, puesto que las provincias meridionales de dicho Ducado tienen su vertiente natural hácia Francia, y la del Norte hácia Suiza.

Pero hay otra razon no ménos importante que la consideracion geográfica, y es la misma poblacion, cuyo bienestar merece considerarse ánte todo. Para las necesidades más importantes de la vida, para los negocios de todos los dias, para el cambio de los productos agrícolas y comerciales, en una palabra, para todo, los pueblos de esta parte de las provincias neutralizadas tienen que dirigirse casi exclusivamente á Suiza, miéntras que bajo estos diversos aspectos no sostienen relacion alguna con el resto de Saboya. La circunstancia de que más de 11,000 ciudadanos han manifestado espontáneamente sus deseos de ser incorporados á Suiza en el caso en que debieran separarse de Cerdeña, prueba plenamente que estos pueblos saben apreciar las consideraciones emitidas, que comprenden lo sério de su situacion y esperan con ansiedad el porvenir.

Tambien se ha emitido la idea de que las provincias neutralizadas podian permanecer en el *statu quo*, aun en el caso de que la Saboya entera fuese cedida á la Francia.

El Consejo federal no necesita ciertamente discutir esta hipótesis y demostrar su imposibilidad. Un estado de cosas que puede tener sus razones respecto de una Potencia de segundo órden, seria completamente irracional respecto de una de las mayores Potencias de Europa, é igualmente contrario á la dignidad de ámbos Estados. Suponiendo que Saboya sea incorporada á Francia, ó rehusaria esta Potencia reconocer el *statu quo*, ó el estado actual de las cosas solo tendria en lo sucesivo para Suiza una importancia nominal sin valor real. La estipulacion de la retirada eventual de las tropas francesas por el canton del Valais y por el Simplon, que en un caso dado ocupasen las provincias neutralizadas, se calificaria de despropósito.

Despues de lo expuesto, Suiza reclama la intervencion de las grandes Potencias en un asunto tan importante y tan grave para lo porvenir: de esto paso

con toda la confianza que debe á los que garantizan el órden entre las naciones y los tratados en que reposa el derecho público europeo.

Puede esperar tranquila el mantenimiento de los derechos que le aseguran los tratados; puede esperar que, si realmente se verifica un cambio del órden actual de cosas y se cede á Saboya, se le concederá por la anexion de las provincias neutralizadas, que pueda defender, con probabilidades de éxito, su neutralidad y su independencia.

Y en esta esperanza puede engañarse tanto ménos, cuanto que no se trata de ventajas particulares, sino de intereses que las grandes Potencias han reconocido que tienen una importancia general para la Europa entera, y cuanto que Francia ha confirmado estos últimos dias sus buenas disposiciones para arreglar este asunto de manera que deje á salvo nuestros derechos é intereses.

El Consejo federal suizo, tiene la esperanza de que se apreciará imparcial y justamente su demanda, y de que no se tomará acuerdo definitivo sin oirlo.

Aprovecho esta ocasion, etc.—Á nombre del Consejo federal suizo.—El presidente de la Confederacion, F. FREY HEROSÉE.»

---

El Principe Luciano Bonaparte se encuentra en Milan, donde ha ido *para ocuparse en estudios sobre los dialectos italianos.*

---

Segun dice un periódico italiano, Farini, uno de los *liberales* defensores de la autonomía italiana y de los derechos del pueblo, ha sido recompensado por *sus servicios* á la causa de aquel pais, con el *título de conde*, el gran cordon de la órden de San Mauricio y San Lázaro y una *pension* de 30,000 libras.

---

El *Ost-Deutsche-Post*, periódico de Viena, explica la presencia de la escuadra británica en las aguas de Nápoles, diciendo que Inglaterra, en compensacion del apoyo que prestó á Francia para verificar los cambios territoriales que se han consumado ya en Italia, quiere anexionarse á su vez á Sicilia.

Estas apreciaciones del periódico austriaco están de acuerdo con las nuestras en este punto, y desgraciadamente esperamos que el tiempo venga muy pronto á demostrar su exactitud.

---

El *Courrier du Dimanche*, cree saber que se han recibido en Paris las contestaciones de Inglaterra, Austria, Rusia, Prusia y España.

La de la primera de estas Potencias, no es, segun dicho periódico, apoyado por el *Constitutionnel*, favorable á la anexion; ántes por el contrario es el eco de la opinion tan claramente manifestada en las Cámaras inglesas. El segundo de estos diarios anuncia sin embargo que no se alterarán las buenas relaciones entre los dos Gobiernos.

España, dice el *Courrier*, se ha reservado en cuanto á la cuestion de Saboya; pero se aprovecha de esta ocasion, para renovar las protestas que hizo ántes de ahora contra el destronamiento del jóven duque de Parma.

---

En una carta de Santo Tomás se dan los siguientes detalles sobre el estado en que se encuentran las repúblicas del centro de América:

«Falcon, dice, jefe de los federales, logró al fin tomar á San Cárlos cuya guarnicion apénas contaba 400 hombres mandados por el comandante Menendez, que murió, habiéndose retirado su segundo á Valencia. En uno de los ataques contra San Cárlos murió el titulado general Ecequiel Zamora, segundo de Falcon, y renombrado en Venezuela desde 1847 por sus atrocidades y crímenes. Ocupado San Cárlos por los enemigos del Gobierno, envió Falcon un oficial parlamentario á la ciudad de Valencia, que dista 24 leguas de aquel punto, á intimarle la rendicion, cuya arrogancia fué altamente despreciada.

Falcon contaba con 3,500 hombres en San Cárlos, y Sotillo, á quien no faltaban 1,200, de estos solo 600 armados, procuraba reunírsele; pero habia tres columnas de 800 hombres cada una, que operaban contra él para impedir dicha reunion; de modo que dado el caso de que Sotillo lograra salir por el Pao á San Cárlos, ó Carabobo, y reunirse con Falcon, las columnas del Gobierno que le seguian se reunirian tambien al ejército de reserva, escalonado desde Tinaquillo á Valencia.

Las fuerzas del Gobierno que mandaba el general Ramos, y que en sus operaciones contra Falcon en Barinas sufrieron un descalabro, se vieron obligadas á replegarse á Trujillo, y así se explica que le quedase á Falcon el camino libre para llegar hasta San Cárlos, lo cual aprovechó con la idea de seguir hasta Caracas y derrotar al Gobierno; pero no contaba con que Ramos seria auxiliado por las provincias de Maracaibo, Core y Barquisimeto, como lo ha sido, hasta reunir cerca de 4,000 hombres que le vienen encima por el mismo camino que siguió él hasta San Cárlos, miéntras que el ejército de reserva le esperaba de frente con más de 6,000 hombres, pues ya se habia reunido al general Cordero la division del general don José María Zamora, compuesta de 2,000 hombres. En esa situacion se hallaban las fuerzas contendientes, de modo que, si Falcon sigue avanzando se dará una gran batalla en Carabobo, para lo cual puede el general Cordero, si quiere, hacer que se le reunan ántes las tropas del general Ramos.

En Caracas habia gran entusiasmo, principalmente en la juventud; pero no tenia suficiente armamento, no obstante que acababan de recibirse 2,000 fusiles remitidos de aquí y de Curazo. Más de 300 propietarios fueron á ofrecer al presidente Tovar sus vidas y haciendas para defender al Gobierno contra una turba que si venciera no daria cuartel. Yo tengo la mayor confianza en que Falcon encontrará su sepulcro á inmediaciones de Valencia: acaso hoy ya esté celebrando el Gobierno un espléndido triunfo.»

---

El 19 se embarcó en Marsella la caravana de peregrinos que todos los años va á Jerusalen para asistir á las fiestas de Pascua.

---

En las costas de Portugal han naufragado últimamente el bergantin prusiano *Quick*, capitan Kraeft; la galera francesa *Lousiane*, capitan Beausejour, y la americana *Lady Sulfolk*, capitan Lavander. Las tripulaciones de estos buques se han salvado.

---

El *Mondego*, navío portugues, ha naufragado cerca de la isla de la Reunion, pereciendo 40 marineros de su tripulacion.

---

Se acaba de recibir en los jardines de la sociedad geológica de Lóndres una salamanquesa gigantesca del Japon, donde habita los lagos de las montañas de basalto, siendo aún en su pais natal, donde lo descubrió el holandes Liebold, un animal rarísimo. Es el primer ejemplar vivo que ha llegado á Europa, y tiene actualmente tres pies de longitud.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

*Granada*, 27—Concurrida y digna estuvo la funcion que todos los años se celebra en esta, en la ermita de San Lázaro, habiendo asistido á la de este año el Excmo. señor Arzobispo, señor gobernador y multitud de personas distinguidas.

El presbítero señor Sierra, con la elocuencia que le distingue, pronunció una magnífica oracion que fué escuchada con la mayor complacencia por el numeroso auditorio.

El hospital de incurables de esta capital se halla perfectamente dirigido y acondicionado en todas sus dependencias reinando en él el mayor órden y aseo. Merecen la enhorabuena los empleados de dicho establecimiento, así como la junta provincial de beneficencia, por el esmero con que atienden á la mision que les está confiada.

A pesar de lo poco que ha llovido en la última temporada del invierno, la situacion de los campos es inmejorable, y los labradores se prometen una cosecha abundante si no faltan las aguas de Abril y Mayo. El precio de los cereales, léjos de subir, se presenta con marcadas tendencias á la baja, siendo muy de extrañar la subida que se ha observado en determinadas localidades.

Á la una de la tarde las campanas de Nuestra Señora de las Angustias hicieron la señal de fuego. Estalló este en una casa habitada por un profesor de pirotecnia que está en las afueras de la ciudad. Parece que un descuido de los que estaban elaborando cohetes fué la causa de que se prendiese la pólvora, y que en pocos minutos un devorador incendio se apoderase del edificio, miéntras que por sus ventanas salian estallando infinitos voladores y otros fuegos de artificio. Lo apartado del lugar hizo que se retardasen un poco las operaciones de salvacion, aunque de todos modos, por hallarse ardiendo la armadura á la vez, hubiera sido imposible evitar lo que sucedió.

La casa ha quedado sin techos de ninguna especie, habiéndose hundido algunos de sus suelos cuadrados.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales, salvándose tambien algunos enseres.

El parte telegráfico relativo á la paz, ha sido acogido con indecible contento, disparándose en diferentes puntos de la poblacion multitud de cohetes y palmas reales. Ayer se recibió un telegrama, en que las autoridades de Málaga participaban el arribo á aquel puerto del general D. Enrique O'Donnell y que salia en posta para esta capital.

Las autoridades dispusieron lo conveniente, á fin de que encontrase en esta todo lo necesario para continuar su viaje con la mayor rapidez.

A las doce de la noche salieron el Excmo señor capitan general con sus ayudantes, el señor gobernador de la provincia y el secretario del gobierno, hasta una legua de la ciudad, á recibir y saludar al general, que sin detenerse apénas prosiguió su marcha.

—Segun las cuentas que ofrece al público la junta de gobierno del Hospicio provincial de Sevilla, resulta que los ingresos en el año pasado, inclusa la existencia del anterior, han ascendido á 804,114 rs. 37 céntimos, y los gastos á 718,680 rs. 56 céntimos, quedando para el año actual una existencia de 85,433 rs. 81 céntimos.

En 31 de Diciembre de 1858, existian en aquella santa casa 633 hospicianos; y habiendo ingresado 132 durante el año pasado de 1859, componian un total de 765, del que, deduciendo 92 que han sacado sus padres, y 18 que han fallecido, resulta que existian á fines de Diciembre 655, de ellos 402 varones, y 253 hembras.

—El 26 por la noche á las once y media llegaron á Valencia por el ferro-carril SS. AA. el Príncipe Adalberto de Baviera y su esposa la Infanta doña Amalia, alojándose en la casa de los condes de Parcent, en donde se les habian preparado habitaciones de antemano. Al llegar SS. AA. á la estacion del ferro-carril ya les esperaban el Excmo. señor capitan general, en union de las demas autoridades, y un crecido número de personas distinguidas, las que acompañaron á los ilustres huéspedes hasta su morada, así como las correspondientes escoltas de infantería y caballería: SS. AA. fueron recibidos en su citado alojamiento con los honores debidos á su rango, y las calles de Santa Teresa y Don Juan de Villarrasa se vieron con este motivo llenas de personas y atestadas de carruajes hasta despues de la una de la madrugada.

En dicha ciudad quedó el dia 25 del actual instalado legalmente bajo la presidencia del señor juez de primera instancia, decano de ella, el archivo general de protocolos de los escribanos difuntos establecido en la plaza de San Lorenzo, núm. 3. De hoy en adelante tendrán los valencianos un punto céntrico donde poder acudir en busca de los documentos que les interesen.

Parece que el colegio de notarios está dispuesto á reunir en su archivo, por todos los medios que estén á su alcance, los protocolos diseminados que se hallan en poder de personas irresponsables.

Con este objeto invita á depositar en aquel archivo los protocolos que custodien, con lo que se descargarán de la inmensa responsabilidad que sobre ellos pesa, procurándose al mismo tiempo las utilidades de que hoy carecen por ser ignorada su existencia; con tanta más razon, cuanto que para asegurarles de sus justos derechos se ha establecido un sistema de contabilidad completo.

—El dia 23 se dió sepultura en Palma de Mallorca al cadáver de la Excma. señora doña Manuela Carrascosa y Garu, esposa del señor general segundo cabo de aquellas islas. El entierro fué lucidísimo, y como pocas veces en Palma se presencia.

Segun el *Correo de Mallorca*, ha sido remitido por la direccion general de obras públicas, con el objeto de que la Excma. diputacion dé su dictámen, el proyecto, planos, memorias, y demás documentos referentes al ferro-carril de Palma á Manacor. La diputacion con este motivo ha sido convocada á reunion extraordinaria, y su informe será tan favorable como merece el importantísimo asunto de que se trata.

—Segun parece, el ayuntamiento de Elda (Alicante) ha acudido al gobierno civil solicitando autorizacion para hacer una corta de higueras y otros árboles cuyas raíces parece que inficionan las aguas, perjudicando la salud pública.

—Segun dicen de Alcoy, van á establecerse en aquella ciudad dos nuevas fábricas de papel de fumar, que mejorarán las condiciones de sus manufacturas, adoptando formas y marcas especiales para ellas.

—Parece que se va á firmar el contrato con el Crédito catalan, para poner el alumbrado de Gerona por medio del gas.

—En la provincia de Segovia se han iniciado considerables trabajos para la reparacion inmediata de los importantes caminos de la sierra y de la Nava á Coca. Tambien se nota movimiento y actividad en las carreteras de Arévalo y Boceguillas, y todo hace esperar que muy en breve se desarrollarán los trabajos en ámbas vias, las cuales son el porvenir de la provincia.

—Un mozo avecindado en Zaragoza, de oficio aserrador de maderas, cometió en la tarde del lúnes la imprudencia de tenderse á dormir sobre el pretil del rio Ebro, y hallándose entregado al sueño, hubo sin duda de dar una media vuelta, por efecto de la cual cayó al agua, de donde fué recogido ya cadáver por los hermanos de la Sangre de Cristo.

—Escriben del pueblo de Palau, cerca de Rosas, que el viento arrebató á dos mujeres, estrellándolas contra una pared que habia cerca del camino, y de cuyas resultas entrambas fallecieron.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

### SANTO DEL DIA.

*Los Dolores de Nuestra Señora, San Juan Clímaco, Abad, y San Régulo, Obispo y confesor.*

### CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde concluye la novena de Nuestra Señora de los Dolores, predicando por mañana y tarde D. Juan Barbero.

Tambien finalizan las demás novenas y setenas dolorosas, siendo oradores respectivamente por la mañana y por la tarde: en Santo Tomás, el P. Cipriano Tornos y D. Francisco Berrocal; en las Arrepentidas, D. Pedro Palomeque y D. Manuel Gonzalez; en San Sebastian, D. Pio Hernandez Fraile y D. Pedro Ruiz; en las Calatravas, D. Gregorio Montes y el Sr. Fraile; en el Buen-Retiro, D. Joaquin Rodriguez y D. Juan Fernandez; en la Virgen de la Paloma, D. Castor Compañía y D. Eugenio Aguado; en la Capilla Real, D. Francisco de Sales Crespo y D. F. Castro; en los Portugueses, el P. B. Peña y D. Manuel Solís; en las Recogidas, D. José Laviña y D. Ramon Delgado; en el Cármen, D. Julian de Pando y López y D. Gavino Catalina; en los Servitas, D. Antonio Macia y D. Tomás Alepuz; en el oratorio del Caballero de Gracia, D. Vicente Valls y el Sr. Laviña; en la Escuela Pia de San Fernando, el padre Cayetano Bellon y el P. Cipriano Tornos; en San Luis, el señor Cura y D. Cárlos Guijarro; en D. Juan de Alarcon, el P. Julian Viñas y D. Tristan Medina, y en San Andrés, ambos sermones, D. Emilio Moreno Cebada.

Igualmente terminan en los templos siguientes, y predicarán á la Misa mayor y en los ejercicios de la noche: en San Martin, D. Mariano Martinez Tineo y D. Bernabé Meneses; en San Ginés, D. Andrés Perez y D. Pedro Palomeque; en San Justo, el Párroco y el señor Corral; en San Pedro, D. Victor Zorita y D. Pedro Diaz; en San Ignacio, D. Bernabé Meneses y D. Gregorio Montes; en los Italianos D. Ramon Orozco y D. Nemesio Lasagabaster; en Loreto, don Joaquin Corral y D. Manuel Gonzalez; en San Antonio del Prado, ambos, D. Juan Abdon; en San Millan, D. Pedro Quilez y D. Ciriaco Cruz; en Santa Cruz, D. Domingo Hazaña y D. Francisco Berrocal; en Santiago, D. Bernardino Tovar y D. Juan Fernandez Moreno; en Santa Catalina de los Donados, D. Manuel Menendez y D. Atilano Melguizo; y solo por la noche, en Santa Catalina de Sena, D. Castor Compañía; en Santa Isabel, dicho señor Menendez, y en las Maravillas, D. Antonio Herrero y Traña.

Concluye la novena-mision de la Virgen de la Soledad en San Marcos, predicando: en la Misa, don Domingo Gutierrez, y por la tarde: la doctrina, el señor Montes; y el sermon, D. Ramon Escudero.

Continúa en San Lorenzo, siendo orador por la mañana y por la noche D. Pedro Ruiz.

Se festeja á María Santísima en Memoria de sus Dolores en las iglesias expresadas á continuacion, y predicarán á la Misa cantada: en el oratorio de Cañizares; D. Buenaventura Pascual; en Nuestra Señora de Gracia, D. Ciriaco Cruz; en las beatas de San José, D. Juan Garcia; y en Monserrat y otras, varios señores.

Habrá ejercicios y *Misereres* como el viernes precedente, y serán oradores por la tarde: en Jesús, don Tomas Tapia; en la Concepcion Gerónima, don Pedro Quilez; y en las Niñas de Leganes, el indicado señor Fraile: y por la noche: en el oratorio del Espíritu Santo, D. Juan Rubio y Campo; en San Plácido, D. Juan Fernandez; en la capilla del Santo Cristo de la Salud, D. Emilio Moreno; y en la bóveda de San Ginés, D. Joaquin Corral.

Se reza de los Dolores de la Santísima Virgen, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en la Escuela Pia de San Fernando.

---

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Exposicion á S. M.*

Señora: Los aparatos conocidos con el nombre de contadores de gas, de un uso generalizado, y que lo será más á proporcion que se extienda aquel sistema de alumbrado, son verdaderos instrumentos de medida. Marcando de una manera fija las cantidades de flúido consumidas, garantizan los intereses del consumidor, son la salvaguardia de la buena fe del fabricante y medio útil de dirimir de un modo práctico las contiendas entre unos y otros. Como instrumentos de medida, su exactitud debe ser garantida por la administracion por medio de la conveniente marca. Para ello es indispensable establecer reglas dirigidas á asegurar la bondad del sistema á que pertenecen los aparatos que se ofrecen al público, la exactitud de los instrumentos de comprobacion y el acierto en esta operacion.

Tal es el objeto del adjunto proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene la honra de someter, oida la comision de pesos y medidas, á la aprobacion de V. M.

Madrid 28 de Marzo de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El marques de Corvera.

*Real decreto.*

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde 1.° de Julio próximo los contadores de gas que se expendan al público deberán estar verificados y marcados.

Art. 2.° La marca garantiza:

1.° Que el contador pertenece á un sistema de construccion aprobado.

2.° Que funciona con regularidad. Se considera que funcionan con regularidad los contadores que en el exámen que ha de preceder á la marca, con presencia de un aparato regulador, no varien en más de un uno por 100 por exceso ó por defecto.

Art. 3.° Los contadores estarán arreglados al sistema métrico, é irán provistos de una plancha metálica en que se halle inscrito el nombre del establecimiento, su número y el de los mecheros que ha de alimentar.

Art. 4.° Todo sistema de contadores que se ofrezca al público, se sujetará préviamente á la aprobacion del Gobierno. En su consecuencia, el que desee abrir un establecimiento de esta clase ó expender aparatos correspondientes á un sistema distinto de aquel que hubiera ya obtenido la aprobacion, se dirigirá al ministerio de Fomento por conducto del gobernador de la provincia con una explicacion detallada de la construccion del instrumento y manera de funcionar.

Dicha exposicion indicará ademas:

1.° Si el contador pertenece á un sistema puesto en práctica en otras partes ó nuevo.

2.° Paraje en que podrá procederse á su exámen.

El gobernador, prévio informe de una comision nombrada por él de antemano, y que se compondrá en Madrid de dos profesores del Instituto industrial, y en provincias de dos catedráticos de la Universidad, ó en su defecto del Instituto provincial ó local, cuya comision pasará por sí misma á reconocer el modelo, propondrá al Gobierno la aprobacion del sistema.

Si este estuviere aprobado ya por el Gobierno, autorizará el gobernador la venta de los contadores, prévios los requisitos que se establecen en los artículos siguientes, despues de cerciorarse por el exámen de la comision anteriormente citada que pertenecen al sistema que se supone.

Toda aprobacion conferida por el Gobierno será publicada en la *Gaceta*.

Art. 5.° Los expendedores de estos aparatos tendrán constantemente preparados en el establecimiento respectivo los instrumentos necesarios para el exámen de los contadores, como son manómetros, mecheros en número suficiente, un gasómetro de tres á cuatro hectólitros y un contador regulador.

La exactitud de estos instrumentos será garantida por la correspondiente marca, que imprimirá en ellos el verificador respectivo, prévio exámen que se efectuará al abrirse el establecimiento, y siempre que se renueven ó sufran alguna reparacion.

Art. 6.° El exámen y marca de los contadores ordinarios se practicará por el mismo verificador:

1.° Antes de expenderse al público en los nuevos.

2.° Cuando sufran alguna reparacion.

3.° Siempre que la empresa que tenga á su cargo el alumbrado público ó el consumidor lo soliciten, así en los ya verificados, como en los que no lo estén.

En los dos primeros casos el exámen y marca se efectuarán en el establecimiento en que se expendan ó reparen. En el tercero podrán practicarse en el domicilio del consumidor, si este lo exigiere, por medio de un contador regulador, y con presencia ó no de las partes interesadas, segun su caso.

Art. 7.° El cargo de verificador será de Real nombramiento á propuesta del Gobernador de la provincia, y recaerá en un ingeniero industrial; á falta suya, en un profesor público de ciencias físico-matemáticas ó químicas ó licenciado en las mismas, y en su defecto en un perito, prévia justificacion de su aptitud con los certificados correspondientes.

Art. 8.° Los verificadores marcarán con un punzon especial, así los contadores ordinarios como los aparatos á que se refiere el art. 5.°

Los punzones serán remitidos por este ministerio á los gobernadores de las provincias, las cuales los entregarán á los verificadores quienes los custodiarán y tendrán obligacion de devolverlos al cesar en su cargo.

Art. 9.° Los verificadores recibirán en el concepto de honorarios 50 rs. por el reconocimiento del gasómetro y demas aparatos á que se refiere el artículo 5.°, y medio real por mechero en cada contador ordinario que examinen; pero sin que el total de los derechos devengados en una sesion de tres horas pueda exceder de otros 50 rs., ni bajar de 10. Corresponde al dueño del establecimiento el pago de los honorarios que devengue el exámen de los instrumentos de comprobacion y contadores de venta ó reparados. Los honorarios que causen los reconocimientos practicados á peticion de parte, serán satisfechos por el que lo haya solicitado.

Art. 10. Los verificadores llevarán un registro expresivo de cada contador que respectivamente examinen y marquen; del número de mecheros que debe alimentar; de la fecha del exámen; nota del establecimiento en que se ha efectuado, y nombre del vendedor. Igual indicacion se llevará, y en seccion aparte, por lo que hace á los contadores reparados.

Art. 11. Los contadores ordinarios que actualmente se hallan en uso, no están sujetos al exámen y marca que por esta disposicion se prescribe; pero serán reconocidos y marcados, segun lo prescrito en el art. 6.°, cuando el consumidor ó empresa del alumbrado lo soliciten.

Art. 12. Los establecimientos actuales pedirán la aprobacion del sistema á que pertenecen sus contadores ántes de 1.° de Mayo. La resolucion recaerá con anterioridad al 1.° de Junio, y ántes del 15 del propio mes se hallarán marcados los instrumentos de comprobacion.

Art. 13. Estarán dispensados de poseer los aparatos á que se refiere el art. 5.°, los expendedores que, mediante convenio con otro establecimiento montado con arreglo á lo que dicho artículo prescribe, tengan constantemente sus instrumentos de comprobacion á disposicion de los verificadores para la práctica del exámen correspondiente.

Art. 14. Los gobernadores de las provincias pasarán en los 15 primeros dias del mes de Abril á este ministerio una noticia de las poblaciones de las mismas en que se halle establecido el alumbrado de gas, para que se les remita el número correspondiente de punzones. En el mismo periodo procederán á la propuesta de los verificadores.

Art. 15. Los gobernadores en las capitales de provincia; y los alcaldes en las demas poblaciones, cuidarán del cumplimiento de este Real decreto, apercibiendo á los infractores y compeliéndolos por los medios legales.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Marzo de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

---

Con motivo de la resolucion de un expediente relativo al deslinde de los terrenos y monte existentes en el sitio llamado Humbria de la Sagra, término de la ciudad de Huescar, provincia de Granada, promovido á instancia de D. Manuel Romero Ortiz y otros, dueños que dicen ser de los expresados terrenos, la Reina (Q. D. G.), oida la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha dignado resolver:

1.° En todos los casos en que se haya de hacer deslinde de cualquier monte público, ya pertenezca al Estado, ya á los pueblos ó corporaciones ó establecimientos de cualquier clase, se observarán las disposiciones del Real decreto de 1.° de Abril de 1846.

2.° El gobernador dictará siempre providencia aprobando ó desaprobando las diligencias de deslinde. Si hubiese reclamaciones, resolverá tambien acerca de ellas; y contra sus resoluciones se podrá acudir por los interesados ante el consejo provincial con arreglo al art. 8.°, párrafo sétimo de la ley orgánica de los consejos provinciales de 2 de Abril de 1845, y al art. 12 del referido Real decreto de 1.° de Abril de 1846.

3.° Si surgieren cuestiones de propiedad, se reservará su conocimiento á los juzgados de primera instancia en la forma y tiempo que establece el artículo 13 del expresado Real decreto.

4.° Se someterán á la Real aprobacion todos los expedientes de deslinde en que no se hayan suscitado cuestiones contencioso administrativas ni de propiedad; debiéndose hacer constar siempre, tanto la providencia definitiva del gobernador, como la aquiescencia que le hayan prestado todos los interesados.

Y 5.° Las cuestiones contencioso administrativas á que se refiere el párrafo anterior son las que versan sobre puntos principales del expediente de deslinde y con cuya resolucion quede este definitivamente concluido; pues cuando solo interesen á algun punto incidental ó secundario de tramitacion, no deberá omitirse á su debido tiempo la remision del expediente al ministerio en solicitud de su aprobacion.

---

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 4 s. 0. | 5 s. 0. | 26 p. 3 1/4 l. | Vario |
| 12 del dia... | 13 1/4 s. 0. | 16 1/4 s. 0. | 26 p. 3 3/4 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 11 1/4 s. 0. | 14 s. 0. | 26 p. 2 1. | Idem. |

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Tenemos el sentimiento de decir que las bases preliminares para la celebracion del tratado de paz con Marruecos, aprobadas por el Gobierno y publicadas en la *Gaceta* de ayer, han defraudado completamente nuestras esperanzas.

A nuestro modo de ver, se han desatendido en este acto los intereses religiosos y políticos de España en Africa.

Ignoramos absolutamente los motivos que habrá tenido el Gobierno para dar un paso tan precipitado.

Predispuestos á entrar con benevolencia en el exámen de hechos tan graves, no tenemos inconveniente en conceder que acaso podrian abrigarse en las regiones del poder tan altas miras de Gobierno que bastasen á cohonestar lo que hasta ahora no aparece ni medianamente justificado. Pero, si hemos de decir con franqueza toda nuestra opinion, dudamos mucho que el ministerio actual realice la única hipótesis en que creeríamos disculpable el exiguo resultado de la última campaña.

Otro dia expondremos con mayor holgura todo lo que opinamos sobre el suceso que hoy ocupa la atencion del público. En este asunto, como en todos, hablaremos por nuestra propia cuenta, aspirando exclusivamente á dejar satisfecha nuestra conciencia de escritores, ó lo que es lo mismo, huyendo de poner nuestros esfuerzos á favor de la verdad, en combinacion con los de ningun partido.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

Anunciamos, pocos dias há, que el Sr. Arzobispo de Tarragona, de acuerdo con sus sufragáneos, habia pasado una circular á los Cabildos y Clero de la provincia de Cataluña, exhortándoles á una suscricion en favor del Papa; y suponíamos que el ejemplo de aquel digno Prelado seria seguido por los demás de la Península.

En efecto, el Sr. Obispo de Plasencia, segun vemos en el Boletin respectivo de la diócesis, «habiendo visto con la mayor satisfaccion que »en algunos pueblos de la misma se están ha»ciendo colectas para socorrer á Nuestro Padre »Santo, manifiesta esperar de la grande fé, »amor al Catolicismo y á la Santa Sede, de to»dos los demás pueblos del Obispado, que se»guirán el ejemplo de sus hermanos, como se »hace en otras, si no en casi todas las diócesis »de España.»

Algo de esto tenemos entendido que tambien se proyecta por las piadosas señoras pertenecientes á las varias asociaciones de caridad de esta córte, quienes, en el solemne triduo celebrado por ellas los dias 26, 27 y 28, acaban de renovar tan pública y solemnemente sus ya notorias pruebas del eficaz amor que profesan á la fé de su pátria y al Padre comun de los fieles.

Al mismo tiempo vemos á un diario católico, *La Regeneracion*, publicar cuotidianamente protestas de adhesion, acompañadas de donativos á Su Santidad, y dirigidas al mismo periódico en virtud de la honrosa iniciativa que al efecto ha tomado. Un deber de cortesía y de justicia nos manda declarar que oportunamente aquel periódico se sirvió invitarnos á seguir su ejemplo; y aceptando desde luego nosotros el espíritu, el sentimiento, los fines que le dictaron esta invitacion, nos propusimos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas y conforme á nuestro modo de ver, al más perfecto logro del objeto iniciado por los hechos que dejamos referidos.

Teniendo en cuenta y tomando por punto de partida estos hechos mismos, creemos llegada la ocasion de decir en este particular cuanto sentimos y pensamos.

Desposeido el Padre Santo de unas provincias que constituyen la tercera parte de sus Estados, y mermada por consiguiente, más que en proporcion, la ya de ántes escasa cuota del tesoro pontificio, parécenos rigoroso deber de filial caridad y de eficaz devocion á la Santa Sede, auxiliarla con piadosas colectas, que serán, más todavía que un auxilio material, una muestra de tierna adhesion, unida á tantas otras como de todo el orbe católico parten á consolar al augusto anciano en sus tribulaciones.

Dicho dejamos con esto que donde quiera y como quiera que se haya de recibir estas colectas piadosas, allí acudiremos con nuestro humilde óbolo, asociándonos á un acto tan conforme á nuestro deseo. Pero no creemos con esto solo haber satisfecho toda nuestra obligacion, si no cumplimos ademas con lo que juzgamos ser principal encargo y única prerogativa de un periódico; es decir, indicar los medios que nos parecen oportunos para llegar del mejor modo

posible al término que se anhela, [illegible] propagar los que por otros se indiquen y [illegible] parezcan igualmente oportunos.

Atendiendo á lo [illegible] que esas colectas tienen de auxilio material, quisiéramos verlas dirigidas por centros que, dándoles unidad, regularizándolas, ensanchando su círculo, promoviéndolas ordenadamente, las hicieran más pingües, más oportunas y más contínuas.

Atendiendo á lo que tienen de muestra de adhesion, ó de *manifestacion*, como ahora se dice, quisiéramos que se les imprimiese un carácter colectivo, de modo que no fuesen expresion aislada de individuos, sino de clases de nuestra sociedad. Esto, que es, si no imposible, dificilísimo, é inconveniente quizás en los países donde hay libertad de cultos, y donde por consiguiente la Religion es un puro negocio privado y del todo individual, nos parece convenientísimo en España, donde la sola unidad de que tal vez gozamos, es la unidad religiosa.

Cuando el Padre Santo recibe auxilios de Alemania, de Inglaterra, de Holanda, los recibe, no de estas naciones, sino de los individuos católicos de ellas. Cuando los reciba de España, es menester que los reciba de la nacion española, no de sus individuos, pues todos los españoles son católicos. Bien sabemos, ¡ay! por desgracia, que algunos no lo son sino de nombre; pero declárense, muestren el rostro al descubierto, y ellos solos serán los que pierdan, pues al excluirse á sí mismos de la comunion católica, quedarán implícitamente excluidos de la comunion española.

Ahora bien, las naciones (que son entidades eminentemente colectivas) no pueden ser representadas sino por sus clases sociales, por las corporaciones, que les dan, con el nombre, el sér de Estados.

En lugar de ver en un periódico listas de nombres propios:—D. Fulano de Tal contribuye con tanto, D. Zutano de Cual con cuanto,—quisiéramos mejor leer, por ejemplo:—La grandeza de España contribuye con tanto, la magistratura con cuanto, el ejército, etc., etc.

¿Modo de organizar esto? Sumamente sencillo. En cada corporacion, tome la iniciativa aquel ó aquellos de sus individuos más autorizados ó más celosos; inviten, muévanse, obren con espíritu de fe, y sobre todo, con espíritu de humildad, y sin prurito de presuntuoso cabildeo. Cuando estén ya de acuerdo los más, constitúyanse sencillamente, sin aparato; hablen poco, discutan nada si es posible; recaude uno, lleve cuenta otro de lo recaudado, y entreguen en períodos fijos las cantidades recaudadas á sus respectivos Prelados diocesanos, que probablemente, no solo consentirian en aceptar este cargo, sino que dirigirian á los piadosos donadores con la autoridad de su nombre, con sus consejos y con su proteccion.

Esto, ó algo análogo á esto, daria constituida, espontáneamente y en vasta escala, la piadosa obra conocida en el mundo cristiano con el nombre de *Dinero de San Pedro*. De esta manera, con el concurso de las buenas voluntades, que nunca falta á las buenas intenciones, quedaria por sí mismo organizado un auxilio permanente á Su Santidad para miéntras dure la angustiosa situacion en que hoy le tienen los malvados.

Como se ve, nada más hacemos que bosquear una idea. Si parece útil, fecúndela quien tenga autoridad y saber para ello. Nosotros, miéntras se realiza, si alguien la intenta, ó por si no se realiza, nos creemos de todos modos obligados á decir al católico pueblo español: «De una manera ó de otra, hay que unir las obras á las oraciones: no basta prometer sacrificios; hay que hacerlos.»

En todo caso, pues que los dignos Prelados de España están invitando á sus cabildos y Clero respectivos, adhiéranse á esta invitacion los fieles seglares de cada diócesis, y en donde quiera que un Obispo, ó persona legítimamente autorizada en su nombre, pida, insinúe siquiera, que está dispuesto á recibir el óbolo de la caridad, que será tambien una manifestacion viva de la fe católica, entréguesele y déjese á su cuidado elevarle á su augusto y santo destino.

Tal es nuestra opinion, que, como siempre, hemos dicho con lisura.

G. TEJADO.

---

Acerca de los preliminares de la paz, publicados en la *Gaceta* de ayer, solo se expresan con claridad los periódicos ministeriales. *La Esperanza* y la *Gaceta Militar* guardan silencio, y *El Reino* reserva su juicio para más adelante, pareciéndole el asunto demasiado grave y trascendental para tratado á la ligera.

A continuacion insertamos los párrafos más notables de los periódicos que se ocupan en esta cuestion.

(*La Epoca.*)

«Y para que se vea hasta dónde llega la irritante injusticia de los partidos, los cargos que se fulminan al general O'Donnell se fundan en lo que constituye su más bello título de gloria; porque se dice, con cierta timidez por unos, descaradamente por otros, que en la cuestion de Marruecos se ha cuidado poco de la honra, de la grandeza, de los intereses y del porvenir de nuestra nacion; cuando él, como hombre de Estado y como general en jefe del ejército de Africa, ha levantado á nuestro país á una altura que HACE SIGLOS desconociamos con amargura y por desgracia. La honra, la grandeza, los intereses y el porvenir de España en general y concretamente en la cuestion de Africa, han quedado tan altos y tan favorecidos con los preliminares de paz, autorizados por el general O'Donnell y sancionados ya por nuestra augusta Reina y por su Consejo de ministros, como podia esperar el patriotismo más exigente, pero ilustrado, la opinion más exaltada, pero conocedora, someramente siquiera, de nuestras necesidades en España y de nuestros verdaderos intereses en Africa.»

(*El Correo.*)

«En el periódico oficial han aparecido hoy las bases que á continuacion insertamos y que han sido aceptadas como preliminares á la paz. No dudamos que el país sabrá apreciarlas en su verdadera importancia.»

En otro lugar y por incidencia añade lo siguiente:

«La paz que va á firmar España con el imperio de Marruecos, es un digno corolario del magnífico poema que han representado las armas españolas en el ardiente suelo africano.»

(*La Correspondencia.*)

«Una paz ajustada bajo tales condiciones y humildemente solicitada por los vencidos, despues de una gran derrota, es una paz grandemente honrosa, lo declaramos sin rebozo, y corona dignamente la grande obra acometida en Africa: el sentimiento público, el vulgo, si se quiere, y nosotros en este particular hemos pertenecido al vulgo, que se habia alarmado ante la idea de abandonar esa plaza que tantos y tan inmensos sacrificios representa, no puede ménos de rectificar su juicio considerando que Tetuan queda por ahora en nuestro poder y en él permanecerá todo el tiempo que el Emperador de Marruecos necesita para aprontar esos 400 millones, difíciles de reunir en un pueblo cuya Hacienda esté organizada, y mucho más difíciles de obtener donde no existe una administracion económica ordenada.

Pero aunque la paz no hubiera podido ajustarse bajo tan ventajosas condiciones, bastaríanos ver cómo se ha intentado esplotar este suceso y extraviar la opinion pública con fines siniestros, para que sacrificáramos nuestros sentimientos ántes de contribuir á fortalecer los planes de los enemigos de esta situacion, que consideramos hoy como indispensable para evitar grandes males á nuestra querida pátria.»

(*El Reino.*)

«Firmes en el propósito de no partir de ligero cuando se trata de asuntos vitales para nuestra pátria, y en los que un juicio precipitado pudiera inducirnos en error contribuyendo á extraviar la opinion pública del verdadero camino, reservamos el detenido exámen de estos importantísimos documentos para cuando hayamos meditado acerca de ellos maduramente.

»Nuestras opiniones sobre algunas de las bases son ademas conocidas; y ayer mismo apuntamos algunas consideraciones acerca de la cuestion en general. Hasta ahora no tenemos ningun motivo para rectificar lo que hemos dicho, siguiendo las inspiraciones de nuestro amor pátrio y de nuestra conciencia, única luz que nos guia siempre y en todo.

»Lo hemos dicho y volvemos á repetirlo. En cuestiones de esta especie, cuando se trata de asuntos en que se cifra el bien ó el mal futuro de las naciones, hay que tener en cuenta muchas cosas, y no dejarse llevar de los primeros arranques del corazon ó del entusiasmo, ya sean estos favorables, ya adversos á las trascendentales medidas de gobierno que la prensa periódica tiene el deber de apreciar con entera serenidad de razon. Cuanto más meditado sea un juicio, cuanto más se haya pesado detenidamente el pro y el contra de lo que se va á juzgar, más condiciones tendrá de valedera y atendible la opinion que se formule.

»Por hoy solo nos limitamos á consignar, como hecho irrevocable é incontrovertible, que la noticia de la paz y el conocimiento de los términos en que ha de llevarse á cabo de un modo definitivo, no han producido en la nacion aquel agradable efecto que parecia natural tratándose de poner fin á una guerra en que han sucumbido tantos valientes y que ha hecho y habria de hacer en lo sucesivo que se derramasen muchas lágrimas.»

---

Dice *El Diario Español* de ayer juéves:

«*La Esperanza*, fundándose en un párrafo de nuestro artículo de ayer, pretende hacer recaer exclusivamente sobre el partido democrático el intento que indicábamos, de trastornar el órden público. Si *La Esperanza* hubiera leido con más detenimiento aquel artículo, hubiera visto que no hablábamos solo del partido democrático, sino tambien de los enemigos de la dinastía, es decir, de los carlistas, los cuales, segun nuestras noticias, no son agenos á dichos planes.»

Dijo *El Diario Español* de ántes de ayer miércoles:

«No diremos que nos admira, pero sí que nos sorprende, la noticia que ha llegado á nuestros oidos, de que en varios puntos de la Península, *gentes enemigas del Trono constitucional y de la dinastía*, trabajan activamente, se organizan, y conspiran para turbar el órden público y sumir de nuevo al país en las calamidades de las discordias civiles.»

. . . . . . . . . . . . . . . .

«Por más que fuese notoria la perversa índole de ESE PARTIDO, en el cuál, miéntras sus jefes ostensibles predican la libertad, el derecho y el respeto á lo existente, sus verdaderos jefes, los hombres de accion, se burlan del derecho y de la libertad, que para ellos consiste, únicamente en la igualdad social, en el nivelamiento absoluto, y conspiran perpétuamente contra el régimen establecido; no era fácil suponer hubiese elegido una ocasion tal como la presente para poner en planta sus culpables propósitos.»

Confrontados estos dos párrafos últimos, resulta que *El Diario Español* del miércoles quiso hablar de republicanos, y *nada más* que de republicanos; pero *El Diario Español* del juéves hubo de temer que si cundia la especie, los *pícaros reaccionarios* iban á estar de enhorabuena, lo cual era tanto como decir que iba á peligrar *la libertad*, y para evitar tamaño desastre, despues de consultar con la almohada la noche del miércoles, hubo de hallarse en la mañana del juéves con esa conspiracion carlista trasnochada.

El más topo saca de esta peripecia un argumento *ineluctable*: Los republicanos conspiran; los carlistas conspiran; ó lo que es igual, los partidos extremos nos amenazan; es así que entre los partidos extremos está el partido medio, constitucional, tan distante de la reaccion como de la revolucion, el partido liberal templado; es así que el símbolo y genuino representante de este partido medio es la Union liberal; es así que *El Diario Español* es un diario de Union liberal; es así que, si en efecto los republicanos dan en hacer de las suyas, el liberalismo sobra; luego... luego, no solo conspiran los republicanos, sino tambien los carlistas.

¿No habrá el viernes un cacho de conspiracion que poner en cuenta de los *neo-católicos*? Hágalo, por Dios, hermano *Diario*, ya que parece estar en vona: hágalo, siquiera para que sonemos: no vaya á creer la gente que ni para urdir una mala conspiracionceja somos ni valemos.

---

Son notables los siguientes párrafos que ayer publica *El Dia*, por cuanto, ademas de dirigirse contra *La Epoca*, su compañero de ministerialismo, se revela claramente en ellos que el interior del Gabinete está convertido en un campo de Agramante.

Véase cómo se expresa aquel diario ministerial de la mañana:

»Por ejemplo, *La Epoca* de anteayer encareciendo las ventajas de la paz y los peligros de la guerra, casi se propone demostrar que si no sucumbimos en Guadrás, sucumbiriamos en el Fondak, y sino delante de Tánger. Y que si la casualidad nos abria las puertas de esta ciudad, seria para que los rigores del clima y la epidemia acabaran con las reliquias del ejército perdonado por el plomo y el hierro enemigos. *La Epoca* evoca además recuerdos espantables, y pondera la enormidad de los sacrificios y la imposibilidad en que nos hallamos de realizarlos. Y como si esto no fuera bastante, en una de sus recientes correspondencias se da á entender que nuestro ejército ha perdido el entusiasmo, y que si va á Tánger será impelido únicamente por el sentimiento del deber.

»*La Epoca* no ha echado de ver en el rebosamiento y exhuberancia de su gozo toda la trascendencia, todo el peligro que para esa misma paz que tan ardientemente anhela, encierran sus palabras y argumentos *ad terrorem*. Si el ejército español ha perdido el entusiasmo (dirá el Emperador de Marruecos); si solo en la paz cifra su salvacion; si ya que no ha sido esterminado en la última batalla teme serlo en las sucesivas; si carece de recursos para proseguir la empresa, por lo visto, con tanta ligereza acometida; si llegado Mayo, el cólera, el tifus y el bubon reemplazarán en su oficio destructor á las kabilas; entretengamos al Gobierno español con negociaciones dilatorias, y cuando las cosas hayan llegado á punto de su natural terminacion, *rehusemos la ratificacion del tratado*, en la seguridad de que España, segun la confesion de los periódicos que apagan su sed noticiera en el manantial del poder, tiene que soportar corrida y despechada los efectos de su impremeditacion y aturdimiento.

. . . . . . . . . . . . . . . .

»El mayor enemigo de la paz que se prepara, no es ciertamente la reserva y el silencio; sino artículos y apreciaciones por el estilo de los de *La Epoca*. A ellos sí que son aplicables las disposiciones de la circular no hace muchos dias recordada. ¡No es una temeridad incalificable en las solemnes circunstancias que atravesamos decir á la faz de la Europa: «nuestro ejército ha perdido el entusiasmo; nuestro ejército es muy posible que perezca en el Fondak ó en Tánger; nuestro ejército será víctima de los rigores del clima; nuestro Tesoro está exhausto; acordémonos del marqués de Lede; un dia puede marchitar los brillantes laureles alcanzados en una larga série de épicas proezas, etc., etc., etc.?» Cuando leíamos el artículo de *La Epoca* de anteayer, nos sentíamos sobrecogidos de terror, nos venia á la memoria Casandra y Laoconte con la destruccion de Troya, ó se nos figuraba oir el ¡ay de Jerusalen! de que nos hablan las historias.

»Concluiremos, haciendo, sin ambajes ni reticencias, con la franqueza que nos distingue, una indicacion que consideramos de la mayor importancia en los momentos presentes. Para permitir que salgan á luz artículos tan peligrosos como el de *La Epoca* de anteayer, no habia necesidad de recordar el cumplimiento de la circular de 12 de Noviembre último contra la *intemperancia* en revelar datos ó entablar polémicas sin consideracion al *carácter político* de las publicaciones.»

---

Leemos en *El Dia*:

«Dentro de muy pocos dias, y mucho ántes del plazo que señala algun periódico, estará en Madrid el duque de Tetuan. Su hermano el general D. Enrique O'Donnell no podrá ponerse en camino con direccion al campamento hasta que estén concluidos los trabajos sobre las bases de paz, á que se consagra con actividad la secretaría de Estado.»

---

Hace dos dias salió de ésta para Valencia el general D. José de la Concha.

---

Dice *La Correspondencia*:

«Creemos que aun no están nombrados los plenipotenciarios que en nombre de España han de concurrir á las negociaciones sobre el tratado de paz: los marroquíes han comunicado ya, segun tenemos entendido, que sus plenipotenciarios son el gobernador de Tánger y otros dos, cuyos nombres no recordamos.

Parece que uno de ellos, por acuerdo del general en jefe y del Príncipe Muley-el-Abbas, ha salido á demarcar los nuevos límites de Ceuta en union con el general Echagüe y un comandante de ingenieros.»

---

Ayer tarde volvió á reunirse el Consejo de ministros, entre otras cosas, para nombrar los plenipotenciarios á que se refiere el artículo 9.° de los preliminares de la paz.

---

Segun dice un periódico ministerial, ayer quedaron concluidos en la secretaría de Estado os trabajos indispensables para la ampliacion de los preliminares de la paz.

Tambien está ya completamente terminado por el señor ministro el tratado de comercio con Marruecos. Para formarle, dice un periódico, se ha tenido á la vista el que celebró en 1856 la Inglaterra con dicho imperio, consignándose todavía cláusulas más ventajosas para nuestro país.

---

Los periódicos ministeriales confiesan al fin que ya no es un misterio para nadie que se modificará el Gabinete cuando llegue á esta córte el general O'Donnell.

Se anuncia como probable la salida de los señores Posada, Salaverría y Negrete.

---

De todas las novedades de la semana, indudablemente es la más nueva la contenida en los siguientes párrafos que publica ayer *Las Novedades*.

«Se creia por algunos muy probable que fuera llamado el general Prim, al cual hostilizan mucho en ciertas regiones los neo-católicos; si bien se cree tambien que, atendida la afectuosa amistad que mútuamente se dispensan hoy el duque de Tetuan y el conde de Reus, no se decidiria este á aceptar el encargo de formar Gabinete hasta estar plenamente convencido de que el actual presidente del Consejo estaba resuelto á retirarse, renunciando á todo pensamiento de modificacion, que parece ser una de las soluciones que con más interés se busca.

»La idea de que pueda ser llamado el general Prim, trae muy inquietos, no solamente á los neo-católicos, que son los que más temen una solucion en este sentido, sino á la fraccion moderada que apoya al general O'Donnell y que desearia heredar por completo el poder por medio de sus pro-hombres, por más que un cambio de esta índole solo significase una ligera transicion.»

---

El *Morning-Post* del dia 22 inserta en su artículo de fondo el párrafo siguiente:

«Se dice que el mariscal O'Donnell y aun el fogoso y democrático Prim, son partidarios de la paz y desean poner término á la campaña; pero existen en ciertos lugares y aun en el mismo Consejo de ministros, personas que están por la continuacion de las hostilidades. Sea esto como quiera, estamos seguros de una cosa, á saber: que los hombres más inteligentes é instruidos en España, los hombres más célebres por su experiencia y capacidad, saben muy bien que la Gran Bretaña no alimenta celos indignos contra España ó contra los españoles, y que no tiene más deseo que ver á ese interesante país, próspero, contento y poderoso *dentro de sus propios límites*.»

Es decir, que la Gran Bretaña no quiere vernos prósperos, contentos y poderosos fuera de España. Ya lo sabiamos.

---

*El Clamor* cree tambien que así que se hallen reunidos en Madrid todos los individuos del Gabinete, serán inmediatamente convocadas las Córtes.

»Hasta entónces, añade el periódico ex-progresista, no puede juzgarse con todo el *lleno* de datos apetecible y necesario la cuestion de la paz.»

Infiérese de aquí que, cuando *El Clamor* sostenia pocos dias há que la plaza de Tetuan no debia ser en manera alguna evacuada, ó no juzgaba entónces con todo el *lleno* de datos, ó juzga hoy con todo el *vacío* de sus antecedentes.

*El Clamor* se muestra favorable al ministerio con respecto á las condiciones de la paz.

---

A continuacion tenemos el gusto de insertar la Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, con ocasion de la Encíclica de Su Santidad de 19 de Enero de 1860.

NOS EL DOCTOR DON MIGUEL GARCÍA CUESTA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, ARZOBISPO DE SANTIAGO, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Metropolitana Iglesia, al Clero y pueblo de nuestra diócesis, salud en nuestro Señor Jesucristo.

Bien sabeis, amados hermanos nuestros, la gran tribulacion que de algunos meses á esta parte sufre nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX. Con ocasion de la guerra de Italia hombres turbulentos lograron en momentos de confusion derribar las autoridades pontificias, y apoderarse ellos del mando en una parte de los Estados temporales de la Santa Sede, continuando hasta el presente en su obstinada rebelion. Ved aquí el hecho que ha obligado al bondadoso Pio IX á exhalar más de una vez sus quejas ante el mundo católico, y el mundo católico se ha apresurado á consolar al Padre atribulado, enviándole de todas partes protestas de filial adhesion que contrastan admirablemente con las amarguras que le hacen devorar sus hijos rebeldes de las provincias sublevadas.

Un incidente inesperado ha venido á agravar sobre manera la angustiosa situacion del Pontífice. El Emperador de los franceses, que al principiar la guerra de Italia habia dado seguridades al Vicario de Jesucristo, de que no atacaria la integridad de sus Estados, en Diciembre último escribió á Su Santidad una carta que se publicó en el *Moniteur*, periódico de París, en la que le decia «que para pacificar la Italia no habia otro medio que el de abdicar su soberanía temporal sobre las provincias rebeladas, renunciando á sus propios derechos y reconociendo la independencia de aquellas.» Esta manifestacion, descendida de tan altas regiones, ha venido á aumentar la afliccion del Santo Padre, y le ha obligado á dar tambien publicidad á las incontestables razones que le asisten para no seguir el consejo del Emperador, y á hacer conocer á todo el orbe sus sentimientos y su resolucion sobre un punto gravísimo, cuya solucion esperamos con ansiedad todos los católicos. Dar gracias por las demostraciones de cordial adhesion que de todas partes llegan al atribulado Pontífice, y manifestar su decision á no desamparar la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia, ved aquí el objeto de la grave Encíclica de 19 de Enero último dirigida al Episcopado católico y publicada ya por la prensa periódica. Leedla, amados hermanos nuestros, y vereis en ella hablar la sabiduría á que no pueden resistir nuestros adversarios. En seguida os haré algunas observaciones para que comprendais la trascendencia que para el Catolicismo tiene la solucion final de la cuestion que trae agitado al mundo.

(Sigue la Encíclica que ya conocen nuestros lectores.)

Ved ya esa grave Encíclica que el Vicario de Jesucristo afligido por la suerte que los hombres preparan á la Santa Sede y al Catolicismo, ha dirigido á toda la cristiandad. El Santo Padre á quien Dios asiste con especiales luces para gobernar la Iglesia universal que le tiene encomendada, manifiesta «que sin faltar á su deber no puede abandonar la causa de Dios, de la Iglesia y de la justicia.» Por estas palabras podeis conocer la gravedad que en sí encierra la rebelion de la Romanía, gravedad, trascendental y que afecta á doscientos millones de católicos. Naturalmente querreis saber por qué la rebelion de unas provincias pertenecientes á los Estados romanos, y que ántes reconocian al Papa como su Soberano temporal, tiene esa importancia que no tendria la rebelion de algunas provincias de otra monarquía de Europa. Porque en efecto, hay algunos, buenos hombres, algunos honrados padres de familia que parecen buenos cristianos, los cuales dicen candidamente: «¿qué importa que el Papa no ejerza su soberanía temporal en la Romanía? No por eso dejará de ser Vicario de Jesucristo y Jefe de la Iglesia católica esparcida en todo el mundo. Si los italianos no le quieren, es una desgracia ciertamente; pero ¿qué remedio hay sino ceder á las circunstancias de los tiempos?» Así discurren algunos católicos, cuya vista no alcanza á penetrar lo que hay en el fondo de la cuestion romana, cuando el Papa, los Obispos y los católicos de todo el mundo que unen á la piedad la ilustracion, ven en la rebelion de la Romanía el asalto de los enemigos del Catolicismo dado á la ciudadela en que este tiene la defensa preparada por la sábia providencia de Dios.

Para que lo entendais, debeis volver la vista á la conjuracion que á mediados del siglo pasado se formó contra Roma y contra el Catolicismo. La palabra de órden dada por el Jefe de la conjuracion era «*aplastad á la infame*;» que así llamaba en su orgullo satánico á la religion Católica. A la voz del jefe una turba de abogados y de hombres de letras ponen manos á la obra; atacan la religion y á su Pontífice, ora con el ridículo, ora con la historia falsificada, ora con elucubraciones filosóficas; se acusaba á Roma, como se hace hoy, de ser enemiga del progreso, de la libertad y felicidad de los pueblos.

Las cabezas se turban y se desvanecen en medio de aquella inundacion de escritos: y en el delirio universal que confundia lo verdadero con lo falso, el bien con el mal, lo justo con lo injusto, se llegó á creer que era necesario derribarlo todo para fabricar un mundo nuevo. La guillotina, este grande argumento de la revolucion francesa, se encargó de convencer á los que no deliraban. El buen Luis XVI es decapitado, diezmado el Clero, los templos cerrados ó demolidos, la diosa razon, bajo la forma de una prostituta, expuesta á la adoracion de los franceses, el filosofismo, en fin, triunfante. Pero un anciano desde Roma habla cuando todo el mundo callaba, atreviéndose á encararse con la revolucion; condena públicamente el asesinato de Luis XVI, sostiene con sus consejos al resto del Clero amenazado, y le exhorta al martirio.

La revolucion brama de rabia al oir aquella voz que se levanta en el Vaticano para condenar sus actos á la faz del mundo, y lleva sus ejércitos á Roma para hacerla callar; y se saca violentamente de noche al Pontífice, entronizando en la ciudad eterna la república una é indivisible. Al atravesar cautivo la Italia y la Francia los pueblos le salen al encuentro y se arrodillan para recibir su bendicion. Dios quiso sin duda dar este consuelo á su Vicario, y alentarle mostrándole que los sofistas y la guillotina no habian podido acabar con la fé. El Pontífice muere, en fin, en Valence agobiado por la edad, los trabajos y las tribulaciones. Roma entregada á los anarquistas, los Cardenales fugitivos y dispersos, el Papa muerto, todo parecia concluido: el triunfo era completo, el júbilo rebosaba en el campo de los enemigos de Dios y de su Iglesia; pero esta alegria fué de corta duracion.

El Gobierno tiránico de Francia es aplastado á los pocos meses bajo el talon de la bota de un soldado de fortuna. Los Cardenales se reunen en Venecia, y nombran al inmortal Pio VII, siendo glorificada una vez mas aquella palabra que hace más de mil ochocientos años se desprendió de los divinos lábios del Salvador: «*tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y no prevalecerán contra ella las puertas del infierno.*»

Pero reprimida la revolucion con la mano de hierro del primer Emperador de los franceses, nunca ha perdido sus antiguas esperanzas. Conoce que en Roma está la cabeza y el corazon del Catolicismo, y allí principalmente asesta sus tiros. Todos conoceis lo que hizo en 1848; cómo se entronizó por medio de la doblez y la hipocresía, obligando al bondadoso Pio IX á salir fugitivo de sus Estados. Tambien pareció triunfante por un momento; pero nadie ignora por qué medios providenciales fué lanzada de allí, y restablecido el Trono Pontificio, tomando la católica España una parte muy activa en este feliz suceso.

Hoy los mismos que se dicen libertadores de los pueblos prometiéndoles mentidas felicidades, han atacado de nuevo al Pontífice, apoderándose por sorpresa de una parte de los Estados temporales de la Iglesia, declarando á Pio IX incapaz de gobernarlos, y proclamando la expoliacion como una cosa necesaria ó conveniente para la libertad y felicidad de aquellos pueblos. De ahí el ciego empeño en presentar la gobernacion temporal del Papa como la cosa más deplorable, y como incompatible con el progreso y con la nueva vida, á que son llamadas hoy las naciones.

Pero es cosa evidente para el que no quiera cerrar los ojos á la luz, que el pensamiento secreto de los principales agitadores es debilitar por medio del despojo de la soberanía temporal del Papa su libertad de accion religiosa, y sofocar aquella voz imponente, que siempre se levanta desde el Vaticano en defensa de la fé, de la justicia, y de la verdadera libertad de los pueblos. El aplauso con que la prensa protestante y la revolucionaria de todos los paises han acogido la idea de expoliacion del Pontífice, y la afliccion que ella causa á los católicos bastaria para convencernos de esto, si los mismos corifeos de la revolucion no lo hubieran manifestado claramente. ¿No ha dicho alguno de ellos con la mas horrible blasfemia «que la revolucion aspira á destronar á

Dios, á destruír toda autoridad, la familia y la propiedad, que son las columnas del órden social?» ¿No ha dicho otro «que el fin de la revolucion romana era despojar al Papa no solo de su dominio temporal, sino de su autoridad espiritual, deseando desterrarla no ya de Roma solamente, sino de todo el mundo?» ¿No acaba de decir otro que el Sacerdocio católico es el enemigo á quien la revolucion debe combatir con preferencia? ¿Y qué es el Sacerdocio católico sino la encarnacion del Catolicismo, y su mas genuino representante, con quien Jesucristo ha prometido estar hasta la consumacion de los siglos? Bastaria ese rencor, aunque más no hubiese, de que está poseida la revolucion contra los Ministros de Jesucristo, ese ódio encarnizado, con que los persigue en todas partes cuando puede hacerlo impunemente, para conocer que sueña con la destruccion del Catolicismo. Bastaria ver lo que hacen hoy sus hombres en la parte de los Estados Pontificios en que dominan, pues no perdonan medio alguno para pervertir el sentido católico del pueblo, é inspirarle ódio al Catolicismo. Las representaciones teatrales, los folletos impíos ú obscenos, todo se reputa allí arma de buena ley para desacreditar al Papa, al Clero, á la Iglesia católica.

Dicen hipócritamente que no se trata más que de una cuestion política, que no se trata si no de si el Papa ha de ejercer su soberanía temporal en una provincia más ó ménos. ¡Ah! la cuestion de la Romania es altamente religiosa. La soberanía temporal del Papa es la parte vulnerable que tiene el Jefe del Catolicismo, y por eso se dirigen contra ella astutamente los tiros, con la esperanza de que arruinada es a soberanía temporal, si no se arruina, quedará á lo ménos muy debilitada la autoridad espiritual del Jefe de la Iglesia; quedará á merced de la Potencia que le reciba en su seno, impidiéndole hablar cuando ella lo tuviese por conveniente, ó persiguiéndole, si á pesar de todo se empeñaba en hacerlo; quedará humillado el principio de autoridad encarnado en el Pontífice, que es la autoridad más eminente que se conoce en la tierra, y conmovido una vez ese principio que es la clave del edificio social, todo él amenazaria ruina. Ved aquí la trascendencia de la cuestion Romana.

Legitimado una vez el hecho de la rebelion de la Romania, comienza á desmoronarse la garantía de libertad é independencia que el Jefe del Catolicismo debe tener, y de que no sin una especial providencia de Dios le han rodeado los siglos, y se conmueve todo el edificio social por su base. ¿Qué importa que muchos de los afiliados de la revolucion no sepan adonde los llevan sus caudillos? ¿Qué importa que otros digan que nunca se llegará tan allá? La lógica, partiendo de un principio falso, les hará devorar todas las consecuencias, ó el carro de la revolucion los atropellará si se detienen en la pendiente.

Pues bien, el principio falso de que parte la revolucion, es que toda autoridad religiosa ó política estorba para llegar á la regeneracion y á la felicidad que se promete á los pueblos en un nuevo mundo que solo puede aparecer sobre las ruinas del antiguo. La Religion, la autoridad, la familia y el derecho de propiedad, son las cuatro columnas en que hasta hoy se ha sostenido siempre el órden social, y esas cuatro columnas precisamente son las que quiere derribar la revolucion, segun las terminantes declaraciones de sus más ardientes apóstoles. Es ya tiempo de que nos conozcamos todos, y nos contemos los que estamos alistados en tan opuestas banderas. Fuera hipocresías. A todo hombre honrado le gustan las situaciones despejadas para saber á qué atenerse. Nosotros defendemos el Catolicismo como la única Religion emanada del Cielo, el Catolicismo enseñado por los Maestros que su divino fundador designó desde el principio, y no por los que usurpen este magisterio.

Defendemos el principio de autoridad como única base que Dios ha dado á las sociedades de los hombres, para que no se conviertan en el caos, y negamos por consiguiente el derecho de insurreccion. Defendemos, en fin, la familia, nacida de uniones legítimas como el primer elemento de la sociedad, y el derecho de propiedad, porque Dios ha prohibido adulterar y hurtar. En una palabra, defendemos el Credo y el Decálogo, que la revolucion intenta abolir. Si desgraciadamente estuviésemos condenados á presenciar el triunfo de ésta, preciso seria reconocer que se acercaban los tiempos del Apocalipsis, y que Dios iba á herir con el último anatema un mundo que ya no serviria para dar gloria á su criador. Pero las sociedades humanas no han llegado aún á tan alto grado de demencia que hayan perdido el instinto de conservacion.

Cuando se aconseja, pues, á Pio IX, aunque sea con la mejor buena fé del mundo, que ceda, que renuncie á su soberanía sobre las Legaciones, se le aconseja buenamente que canonice la revolucion y sus desastrosos principios, y que descargue un golpe mortal sobre la garantía que la Providencia le ha dado con la soberanía temporal sobre sus Estados para su libertad en el órden religioso. Porque en efecto, ¿en nombre de qué principio se ha llevado á cabo la rebelion de la Romania? ¿No ha sido en nombre de la soberanía del pueblo? Pues bien, en nombre del mismo principio, si se permitiese allí definitivamente su aplicacion, se sublevarian las demas provincias de los Estados Romanos, y los agitadores, animados con tan buen éxito, no olvidarian la lógica, y dirian con razon: ¿por qué lo que es justo y legítimo á veinte leguas de Roma, ha de dejar de serlo á diez, á una, y aun en la misma Roma? No; la cuestion romana no es, como se pretende, una simple cuestion de territorio, una cuestion del órden temporal. Sabemos que no es un dogma de fé que los Estados de la Iglesia hayan de tener precisamente tantas leguas cuadradas ni más ni ménos. La cuestion de territorio es solamente la corteza, la parte grosera; lo que dentro de ella se esconde es la sustancia, el alma de la cuestion. El Papa acaso cederia sin gran dificultad esa corteza, si al hacerlo quedase á salvo lo más precioso, que es la verdad y la justicia, cosas que no puede sacrificar. Cuando alguna vez hace transacciones y concordias cediendo temporalidades de la Iglesia, siempre exige el reconocimiento de los principios sobre que no puede transigir, y partiendo de aquí entra en arreglos amistosos, porque aun cuando la Iglesia pierda algo de su libertad en alguna de las naciones católicas, esta pérdida no es la muerte de la libertad.

Siempre queda el Pontífice libre é independiente en sus Estados temporales para levantar la voz contra las demasías que se puedan cometer en perjuicio de la Iglesia de una nacion. Pero si se le obligase á renunciar á la garantía de independencia y de libertad que le dá su soberanía civil en los Estados Pontificios, esto humanamente hablando seria la muerte de la Iglesia. No es lo mismo debilitarla en alguno de sus miembros, que herirla mortalmente en la cabeza. Ved aquí por qué el Pontífice con una prudente condescendencia consiente á veces la pérdida de temporalidades de la Iglesia en favor de los Estados, aunque siempre con una indemnizacion más ó ménos aproximada á lo justo, y esto tratando con poderes legítimos.

En la cuestion de la Romania no hay nada de esto. El poder allí es evidentemente usurpador, y no tiene derecho á pedir una transaccion y una concordia al legítimo soberano. Su primer acto debe ser la sumision. Sin esto el Pontífice reconoceria tácitamente el derecho de rebelion, cosa que no puede hacer el gran maestro de la verdad y de la justicia que Dios ha establecido en la tierra para conservar siempre vivo ese fuego sagrado. Por otra parte, reconocer el derecho de rebelion en la Romania, seria reconocerlo en las demás provincias de sus Estados y en todas las naciones, y esto nunca puede hacerlo el Pontífice. La cuestion romana, pues que en la superficie parece una cuestion de temporalidades de la Iglesia, es en el fondo una gran cuestion de principios, sobre los cuales Roma nunca transije, aunque se la amenace con los mayores desastres.

El guardador principal del sagrado depósito de la doctrina revelada tiene siempre muy presente para no hacerse cómplice, aquella sentencia tan enérgica como verdadera, *«error, cui non resistitur, approbatur; veritas quæ non defenditur oprimitur:» el error á que no se hace resistencia se aprueba: la verdad que no es defendida, se oprime.* A nadie obliga más que al Pontífice esta máxima de conducta, porque él es el primer maestro de la verdad, y la verdad es el asunto que nos ocupa, está contenida en aquellas sencillas palabras del Apóstol: *«Qui potestati resistit Dei ordinationi resistit;» el que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios, y los que resisten, ellos mismos atraen á sí la condenacion.* Es pues un error el admitir el derecho de insurreccion en los pueblos.

Si alguna provincia de España, de Francia ó de otra monarquía, se rebelase para declararse independiente, ó agregarse á otro Estado ¿seria justo que el legítimo Soberano la redujese á la obediencia por la fuerza, cuando no alcanzase otro medio?

Todos los hombres sensatos han respondido siempre, y responden afirmativamente: todas las naciones han obedecido siempre por instinto de conservacion á esta regla de conducta. ¿Por qué, pues, lo que seria justo en España, en Francia y en todas partes, ha de dejar de serlo en los Estados Pontificios? ¿Es por ventura ménos legítima la soberanía del Papa en los Estados de la Iglesia, que la de los demas Reyes de Europa en sus respectivos territorios? Si al cabo Pio IX fuese algun desapiadado tirano que se complaciese en atormentar á sus súbditos, si las poblaciones de la Romania se hubiesen sublevado en masa contra algun mónstruo que las devorase, pudiera aparecer santa su indignacion, y justa la resistencia de los que, acordándose de la dignidad humana, se levantasen contra quien bárbaramente la escarneciese. Pero Pio IX es el hombre más manso de la tierra y que no sabe dar á sus súbditos otro nombre que el de hijos: que léjos de atormentarlos, está pronto á dar su vida por ellos; que léjos de agobiarlos con tributos excesivos, los grava respectivamente ménos que ningun otro Príncipe, y se desvela por introducir en sus Estados todas las mejoras morales y materiales que están en su mano. Ved aquí el Rey contra quien se ha rebelado el pueblo de la Romania. No parece sino que Dios en sus inescrutables juicios ha permitido este acontecimiento, reinando Pio IX, para que resalte más la maldad.

Pero he dicho mal: las poblaciones de la Romania no han perdido en tanto grado el buen sentido. No son los pueblos los que se han rebelado, sino un corto número de descontentos ayudados de extranjeros y favorecidos de la confusion que reinaba en la Italia Central. El pobre pueblo no ejerció más soberanía, que la de una soberana resignacion á la fuerza y osadía de los agitadores. Todas las revoluciones que se han hecho de tres siglos á esta parte, se han hecho del mismo modo; esta es la verdad, y nunca se ha presentado más clara que en la rebelion de la Romania. Son conocidos los autores de dentro y de fuera, los amaños en la formacion de las listas electorales, la intimidacion en las votaciones, y el abstenimiento, á pesar de todo, de la mayoría de los electores. ¡Y se quiere que el Papa canonice todo esto, y que con su aquiescencia proclame á la faz del mundo el reinado de la fuerza y la abolicion del de la justicia! Nunca se conseguirá del Vicario de Jesucristo semejante prevaricacion. Dios ha prometido sostenerle en la defensa de la verdad. Dios le sostendrá, aunque éntre en sus secretos designios hacerle pasar por la más ruda prueba.

A nosotros nos toca tambien hacer algo en esa lucha gigantesca que en nuestros dias se ha encrudecido entre la verdad y el error, entre el bien y el mal. Los católicos de todas las naciones han hecho y están haciendo manifestaciones pacíficas de su adhesion inquebrantable al centro de unidad, y de su alta reprobacion de los proyectos de degradar al Jefe del Catolicismo con la expoliacion de su soberanía civil, que es para él y para todos los católicos la garantía y la prenda de su libertad en el órden religioso. Están consolando al atribulado Pontífice con ese género de demostraciones y con otras, que son algo más que simpatías, y sosteniéndole en la causa de la verdad y de la justicia, que heróicamente defiende en bien de la humanidad. Imitemos nosotros estos ejemplos, y puesto que la astucia de los hijos del siglo consiste en hacer ruido para seducir así á los incautos, hagamos tambien nosotros ruido para que nuestra imponente voz sofoque la de una insignificante minoría que quisiera avasallar al mundo: que la prudencia de los hijos de la luz no sea vencida por la astucia de los hijos de las tinieblas. Combatámoslos con sus propias armas.

Pero sobre todo oremos, y pidamos al Dios Omnipotente y misericordioso, que tiene en su mano los corazones de los Reyes y de los pueblos, que envie un rayo de su luz que alumbre las tinieblas que con tanto empeño amontonan algunos hombres sobre la verdad. Cuando San Pedro fué puesto en la cárcel, la Iglesia de Jerusalen oraba por él sin cesar, y el Señor envió un Angel que le desató las cadenas, y le libró de la espectacion del pueblo judío. Oremos tambien nosotros, no para que el Señor envie precisamente un Angel, sino para que, como dueño de los acontecimientos los dirija con su sábia providencia de modo que su Iglesia salga triunfante de la prueba por qué está pasando, y sea glorificada una vez más aquella palabra de su Divino Fundador: *«Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella,»* y asombrados los pueblos protestantes y cismáticos comienzen á conocer donde está la verdadera Iglesia de Jesucristo, y vuelvan á la unidad, para que no haya más que un redil y un Pastor: que por este y otros fines semejantes permite Dios que la barquilla de Pedro sea agitada á veces por olas embravecidas que parece la van á hundir, y el Señor se levanta entónces, amenaza á los vientos y al mar, y sucede la bonanza, y los hombres admirados esclaman: ¿quién es este á quien el viento y el mar obedecen? Pidamos todos pública y privadamente que se levante el Señor y juzgue su causa, haciendo entrar á los extraviados en el camino de la verdad y de la justicia. Os damos nuestra bendicion de lo más íntimo de nuestra alma. En Santiago á 7 de Marzo de 1860.—Miguel, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, *Francisco Plaza*, vice-secretario.

---

Desde que á la *Union liberal* se le van cayendo las *medias*, no piensa, como es natural, en otra cosa que en *ligas*.

Anteayer habló de *liga* entre los demócratas y los progresistas puros, y ayer de liga entre el general Prim y el general O'Donnell.

En cualquiera de estas dos ligas puede ponerse el mote de la Jarretiera con una pequeña modificacion: *«Honni soit qui* BIEN *y pense.»*

Cualquiera de las dos serviria ménos para cazar pájaros, que para que los pájaros cazasen con ellas.

Son dos ligas, en fin, que, si se las pusiera España, se desharia al instante como una calceta.

---

Dice anoche *El Correo autógrafo*:

«Como habiamos anunciado anticipadamente á nuestros lectores, anoche á las nueve llegó á esta córte D. Enrique O'Donnell, á quien esperaban en la estacion del ferro-carril muchos de sus infinitos amigos. El hermano del duque de Tetuan trae retratadas en su rostro, excesivamente tostado, todas las fatigas de la campaña. Acto continuo se dió conocimiento de su llegada á nuestra augusta Soberana, que señaló la hora de las nueve y media para recibir al citado general, portador de las proposiciones de paz; el cual se dirigió, miéntras llegaba aquella, al ministerio de Estado para conferenciar con el presidente interino del Consejo de ministros.

Recibido despues por S. M., el general O'Donnell relató detenidamente cuanto habia ocurrido en el campamento desde la primera entrevista que tuvo el ilustre caudillo del ejército de Africa con Muley-el-Abbas, hasta la última, con sus comisionados; no olvidando la batalla del dia 23, cuya descripcion hizo verter preciosas lágrimas á la augusta nieta de San Fernando. Tomaron parte en ella, segun cálculos muy exactos, más de cincuenta y cinco mil marroquíes, que se batieron con un admirable denuedo y tenacidad; y por último, el digno comisionado del cuartel general de Africa pintó con vívidos colores el ardor y entusiasmo de las tropas cuando atacaban frenéticas á las huestes enemigas al grito de ¡Viva la Reina! Entónces corrieron de nuevo por las mejillas de S. M. abundantes lágrimas, y al dar por terminada la entrevista, le dijo al general O'Donnell:

«Vete á descansar; y quiera Dios que disfrutes esta noche del reposo de que careces hace tanto tiempo.»

El Consejo de ministros se reunió pocos momentos despues con asistencia del mismo general, leyendo y aprobándose las condiciones de paz que, copiadas de la *Gaceta*, hemos trascrito en otro lugar de este número y que son las mismas que de antemano publicamos. Finalmente, el presidente interino del Consejo, recibido por S. M., le manifestó la aprobacion completa del Consejo de las condiciones remitidas por el general en jefe, y nuestra magnánima Reina significó grande satisfaccion al ver que el ministerio se halla conforme con sus deseos, quedando en consecuencia sancionados todos sus actos, como aparece confirmado en el diario oficial de hoy.

Esta es la verídica reseña de todo lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado anoche, y en la entrevista que tuvo la honra de alcanzar de S. M. el general D. Enrique O'Donnell.»

---

Dentro de muy pocos dias estará en Madrid el duque de Tetuan: *El Correo* dice que llegará el 6 ó el 7 del mes próximo. Su hermano el general D. Enrique O'Donnell no podrá ponerse en camino con direccion al campamento hasta que estén concluidos los trabajos sobre las bases de la paz.

---

Dice anoche *La Epoca*:

«No es exacta, ni podia ser siquiera verosímil, la especie echada á volar de que el general D. Enrique O'Donnell traia la dimision del duque de Tetuan del cargo de presidente del Consejo. El ilustre caudillo sabe bien que estando al frente de un ejército no se mandan dimisiones al Trono, y ademas, si, lo que felizmente no puede suceder, se creyese alguna vez en el caso de presentarla, conoce ya el camino de hacerlo respetuosa y dignamente, y poniéndola personalmente á los pies de S. M. como lo ha practicado en una época no lejana.»

---

Agadir ó Santa Cruz está situada á los 31 ½ grados de latitud en la costa del Atlántico en la ensenada que forma el Cabo Guer, á corta distancia del rio Tamerek y á unas 20 leguas al Sur de Mogador. La poblacion será de unas 5,000 almas.

---

D. Fernando Calderon Collantes, hermano del ministro de Estado, salió ayer de esta córte para Andalucía. El lúnes le seguirán en la misma direccion los Sres. Olózaga y Sanchez Silva, que van á Sevilla.

---

Sentiriamos que fuese cierto lo que se nos ha dicho de haber sido nombrado para el desempeño de una cátedra de Teología en la universidad de Sevilla un individuo que sobre no pertenecer al profesorado es ademas seglar. Aun cuando este último no es requisito indispensable en las universidades y respecto al primero sabemos que se le ha nombrado en comision, lo que causa nuestra extrañeza es que, constándonos se habian presentado varias solicitudes por catedráticos propietarios, á quienes convenia dicha traslacion y por eclesiásticos antiguos en el magisterio, se haya podido prescindir de todo por favorecer á quien carece de las circunstancias de estos.

---

Ademas de los muchos regalos particulares que al marcharse los Sermos. señores Príncipes de Baviera, han hecho á las personas de su intimidad, han distribuido 2,000 rs. para Misas, 20,000 para los pobres, 30,000 al personal de cámara y cocina, 32,000 en caballerizas, 5,000 á los teatros, 4,000 en el camino de hierro y 4,000 en el alojamiento de edecanes, ademas de otros 5,000 al servicio interior y al Teatro Real.

---

El conde de Crivelli, ministro de Austria en España, ha marchado con su señora á Paris, desde donde se trasladará á las inmediaciones de Milan, para pasar los cinco meses de licencia que ha obtenido de su Gobierno.

---

Se ha autorizado al ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) para la contratacion de un empréstito por valor de 340,000 rs., con destino á la reedificacion de la casa consistorial.

---

Han sido nombrados sub-directores de seccion de segunda clase de telégrafos, D. Angel García, don Raimundo Gonzalez, D. Elío Carbonell, D. Demetrio Castagnola, D. Juan José Cuartero, D. Rafael Exea, D. Eugenio Vazquez, D. Felipe Benavent, don Eduardo Cabrera, D. Manuel Gutierrez, D. Calixto Pardina, D. Ricardo Alinari, D. Francisco Vicente Bataller, D. Emilio Torquemada, D. Matías de Pablo Blanco, D. Cándido Beguer, y D. Rufino Verde.

---

Las fragatas españolas que deben llegar brevemente al puerto de Alicante, con cargo de tabaco filipino, son la *Churruca*, capitan D. Juan Villeta, y la *Sola*, capitan D. Bonifacio Salduenda; de los 2,000 quintales que conducen, 1,900 próximamente, serán remitidos á la fábrica de Valencia, cuyo trasporte se contratará en pública subasta.

---

Teniendo noticia el Excmo. señor gobernador de esta provincia de que en 30 de Enero próximo pasado, se habia cometido un robo en la ciudad de Valencia, sustrayendo una caja del peso de diez arrobas por un balcon, siendo cómplice y autora de ello la criada de la misma, conteniendo dicha caja documentos de importancia, como son acciones del ferro-carril de Valencia á Almansa, y otros efectos, y de que los autores del robo se encontraban en esta córte, comisionó al activo é inteligente inspector D. Vicente Monfort, para que averiguara el paradero de los delincuentes y procediera á su captura. Enterado el señor Monfort de cuanto le habia manifestado su jefe, puso en movimiento á sus dependientes, y despues de un penoso trabajo continuo, de dia y noche, ha conseguido descubrir y capturar á toda la cuadrilla de malhechores que hizo el mencionado robo, inclusa la criada llamada Teresa Vilar, que se hallaba sirviendo en esta córte con el nombre de Rosa Pastor, colocada por los mismos y otros ladrones, con objeto de robar la casa en que servia, calle de San Millan, número 8, cuarto segundo, que habitaba una señora sola.

Entre los ladrones capturados se encuentra uno que aunque no complicado en el robo verificado en Valencia, es de los fugados de la cárcel de Trechilla (Valladolid), encausado por el robo que se hizo en una relojería de Búrgos. Tambien ha sido capturada la manceba de uno de los ladrones, la que se hallaba fugada de esta córte desde el año de 1855, por haber cometido un robo en la calle de las Huertas, donde se hallaba sirviendo. Como resultado de las diligencias practicadas por el citado Sr. Monfort, sin tener mas conocimiento que las noticias dadas por su jefe, se encuentran en las cárceles respectivas de esta córte, cuatro hombres y dos mujeres, pertenecientes á tres robos distintos y de grande importancia. Tambien han sido recuperadas treinta y tantas acciones del ferro-carril de Valencia á Almansa, de las robadas en dicha caja y propiedad del maestro pianista aleman, que vive plaza de San Estéban en Valencia.

---

Don Antonio Aguilar, director del Observatorio de Madrid, ha dirigido una carta á Mr. Leverrier, director del Observatorio astronómico de Paris, anunciándole que á su instancia el Gobierno español ha tomado las siguientes medidas para la comodidad de los astrónomos extranjeros que deseen visitar la España para observar el eclipse total de 18 de Julio próximo.

1.º Las Aduanas admitirán los instrumentos pertenecientes á los astrónomos, libres de derechos, tomando no obstante precauciones para evitar la introduccion fraudulenta de semejantes instrumentos hecha por personas extrañas á la ciencia.

2.º Las autoridades locales han recibido instrucciones para facilitar por todos los medios que estén en su poder, á los astrónomos que lo soliciten, el desempeño de su mision.

3.º Los rectores de las Universidades más inmediatas á la zona del eclipse pondrán uno de sus profesores conocedores del país á disposicion de los astrónomos para acompañarlos, y si lo desean, para ayudarles en su tarea.

Ademas, á fin de que las laudables intenciones del Gobierno español puedan tener un completo efecto, los astrónomos que quieran visitar la España con motivo del eclipse, escribirán al Observatorio de Madrid, dando cuenta de la presunta época del viaje y de la frontera que se proponen atravesar, de la region que han escogido para hacer sus observaciones, y del número y clase de instrumentos que piensan llevar consigo.

El Observatorio enviará á los astrónomos, en contestacion de su carta, todos los informes necesarios para su objeto, y los dará á conocer los planes de los otros astrónomos, de modo que puedan proceder con órden y método, evitando la demasiada acumulacion de instrumentos en un mismo punto, y que otros queden enteramente descuidados.

El señor Aguilar concluye su carta proponiendo como los sitios más convenientes los montes de Oca, el Moncayo, las inmediaciones de Calatayud y el Penagorasa; en cuyo caso los puntos de reunion preparatoria serian las ciudades de Búrgos, Calatayud, Agreda y Castellon de la Plana. Mr. Leverrier ha informado ya al Observatorio de Madrid de que la comision francesa, dirigida por Mr. Faye, ha escogido la cima del Moncayo para punto de sus observaciones.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Cádiz*, 29.—Los vapores que entraron de arribada en Puente Mayorga, continúan á su abrigo. Sigue la mar gruesa. El *Stella* lleva veinte mil arrobas de heno, procedentes de varios donativos. El *Emperador* trasborda una parte del cargamento del *Cavour*, y la otra parte pasa á los almacenes. El *Tharsis* toma el resto de harina que trajo de Santander el *Hércules*, y pasa á la ria de Tetuan. El *Schawral* alija en la *Agustina*. El *Cid* y *Cavour* trasbordarán arroz de las fragatas y tocino del *Cádiz*, tomando ademas galleta. Al ejército se le han distribuido mantas para el servicio de campaña.

---

*Puente Mayorga*, 29 de Marzo á las seis y treinta minutos de la mañana.—El tiempo ha abonanzado, y aunque está el cariz oscuro, salgo para Tetuan con los buques de guerra y el convoy. La mar parece llana.

---

*Cádiz*, 28.—Hay dispuestas en esta plaza las siguientes existencias: 40,000 arrobas de vino, 60,000 de galleta y 900,000 de tocino.

---

*Alicante*, 28 de Marzo de 1860, á las diez y quince minutos de la mañana.—El comandante de Alicante al Excmo. señor ministro de Marina:

«Procedente de Barcelona acaba de fondear el vapor *San Francisco de Borja* con acémilas.»

---

*Algeciras*, 29 de Marzo de 1860, á las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«*Puente Mayorga*, 29 de Marzo á las seis y treinta minutos de la mañana.—El tiempo ha abonanzado; y aunque está el cariz oscuro, salgo para Tetuan con los buques de guerra y el convoy. La mar parece llana.»

---

*Gijon*, 29 de Marzo de 1860, á las diez y quince minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«En el dia de hoy he despachado y salido á la mar dos buques con 2,600 granadas de diferentes calibres en 302 cajones, 2,309 balas sólidas de id. y dos cajones más con 70 pistolas revolwers, con destino todo al departamento de Ferrol.»

---

*Coruña*, 29 de Marzo de 1860, á las diez y veintiocho minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«El *San Antonio* entró en esta madrugada, y sale para su destino despues de haber desembarcado 70,000 ps.»

---

*Coruña*, 29 de Marzo de 1860, á las doce y cuarenta y cuatro minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Despues de haberse lastrado el vapor *Ferrol* con 3,000 quintales de arena, y embarcado en esta cuatro oficiales, un cadete, 319 individuos de tropa, 22 bultos de hilas y 24 id. con zapatos, sale para Cádiz á las doce de la mañana.»

---

El jueves arribó á Cádiz, procedente de Tetuan, el vapor *Torino*, conduciendo 2 oficiales y 140 individuos de tropa heridos, los cuales se han colocado en los hospitales de aquella capital.

---

Buenas noticias de los campamentos de Buseja y del Serrallo.

---

Es indudable que los moros presentaron en la accion del 23 considerable número de caballería, y que tendidos en el valle y en las laderas, amenazaron, como siempre, envolver nuestros flancos.

---

Asegúrase que el general en jefe ha sido autorizado por el Gobierno para disponer lo que crea más conveniente acerca de la ocupacion de los puestos en que haya de quedar en Africa nuestro ejército, así como el determinar la parte que debe regresar á la Península. Tambien está autorizado para conferir el mando del mismo á uno de los generales, cuando haya de trasladarse á esta córte.

---

Parece que en la accion del 23 algunas de las fuerzas que en ella tomaron parte, se vieron obligadas á arrojar las provisiones que llevaban para combatir con más desembarazo. Es de advertir que esta determinacion fué tanto más atrevida, cuanto que en las acémilas y camellos no se llevaba más que los piensos para la caballería y una corta cantidad de galleta.

---

Las bajas que sufrieron los marroquíes en la batalla del 23, ascienden, segun algunos, á 5,000; un periódico de anoche asegura que el número de muertos pasó de 3,000.

---

Los veintitres riffeños llegados de Melilla al campamento, están ya uniformados. Usan el trage del país, y en el brazo izquierdo llevan una ancha cinta con los colores nacionales. Todos pertenecen á la tribu de Kaldeja, y cabo de Tres Forcos. Acompañaron á la artillería que jugó contra los marroquíes en la accion de Gualdrás. Ultimamente el cabo que los manda, parece que ha solicitado los cambien el trage para no estar tan comprometidos, siendo necesariamente el blanco predilecto de los súbditos del Sultan.

---

He aquí como profetizaba desde Algeciras el 23 un corresponsal del *Comercio* lo que el 25 se realizó.—De todos modos, y sea cual fuere el punto de la batalla decisiva, no morirá Muley en la defensa de sus Termópilas. Dos leguas más al O. sacará de su turbante tres pliegos de perfumado papel azul con caracteres encarnados, los pasará por sus melancólicos ojos, y dirá: ¡*Estaba escrito*!...

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 29 DE MARZO DE 1860.

| COTIZACION DE AYER. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado. | No publicado. | |
|---|---|---|---|
| Títulos del 3 por 0/0 consolidado. . . . . . | 44-70, 75 y 85 | 44-75 | d. |
| Inscripciones de id. . . | » | » | |
| Títulos del 3 por 0/0 diferido. . . . . . . . | » | 35 | d. |
| Inscripciones de id. . . | » | » | » |
| Material del Tesoro preferente con interes. . | » | » | » |
| Idem no preferente con interes. . . . . . . . | » | » | » |
| Idem sin interes. . . . . | » | » | » |
| Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. . | » | » | » |
| Idem del 4 y 5 por 0/0. | » | » | » |
| Deuda amortizable de primera clase. . . . | » | 18-15 | |
| Idem de segunda id. . . | » | 14-50 | p. |
| Idem del personal. . . | 11-10 | | » |
| ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL. | | | |
| Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs. | » | 94 | p. |
| Idem de á 2,000 rs. . . | » | 94-50 | d. |
| Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. . | » | 92-75 | d. |
| Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | 89-70 | » |
| Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. . | » | 86-75 | » |
| Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. . | » | » | » |
| Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858. . . . . . . | » | 87 | » |
| Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . . | » | » | » |
| Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . . | | 105-50 | d. |

## ALCANCE.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

*Serrallo*, 28.—El general de la primera division al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad. El tiempo lluvioso. El estado de salud de las tropas, satisfactorio.»

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

TIMBRE 30 RS. ARRA. MADRID.

## DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Sábado 31 de Marzo de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Bailly-Bailliere*, del Príncipe, y *Cuesta*, calle de Carretas.

Año I.—Número 78.

### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

A los nuevos suscritores por tres meses, desde el 15 de Marzo ó 1.° de Abril, remitiremos grátis los pliegos de las bellísimas conferencias del Padre Félix, que, cuidadosamente traducidas, estamos publicando en forma de libro en nuestro periódico.

## PARTE EXTRANJERA.

El mismo dia que el telégrafo de Marsella nos anuncia, con fecha 28, que se ha desistido de la excomunion contra Victor Manuel, nos anuncia el telégrafo de Roma, con fecha 29, que por Breve publicado en la ciudad Santa el 26, se declara incursos en excomunion mayor y demas penas eclesiásticas á los autores, promovedores, auxiliares, consejeros y secuaces de la rebelion, usurpacion ó invasion en los Estados de la Iglesia.

¡Tremenda justicia, correspondiente á los crímenes que la han provocado! Esos crímenes son tan múltiples como los medios de que se vale el gran crímen supremo que á todos los comprende en esta sola palabra: la *Revolucion*; la revolucion, que inventa el mal, que lo inicia, que lo alienta, que lo dirige, que lo ama; la revolucion, enemiga del poder temporal del Pontífice porque lo es del Pontificado, á quien pretende ¡insensata! aniquilar quitándole todo medio de accion, cortando toda comunicacion posible entre la Iglesia y su Jefe; la revolucion, enemiga del Pontificado, porque, naturalmente ligada con todos los engendros del espíritu infernal, conspira con ellos al loco intento de sepultar en el abismo de las herejías á la Iglesia, de quien es piedra fundamental el Pontificado; la revolucion, enemiga de la Iglesia, porque lo es de la doctrina, de la moral, de la memoria, de la persona de Jesucristo; la revolucion, enemiga de Jesucristo, porque lo es de Dios; y enemiga en fin de Dios, porque lo es de todos los derechos y de todos los deberes, cuya raiz suprema, cuyo centro inconmovible, cuyo juez único es Dios. Cesarismo gibelino, regalismo, heregía, deismo, ateismo: todas estas formas sabe adoptar ese Proteo sanguinario, y de todas sabe revestirse su fiel ministro la demagogia. Por eso la vemos imperialista para con Bonaparte galicano; realista para con Victor Manuel gibelino; llena de amor á las leyes leopoldinas de Toscana, genuina expresion del regalismo más irreverente y más opresor de la libertad de la Iglesia; sierva y cómplice de todos los sectarios del protestantismo; idólatra del siglo XVIII y de la revolucion francesa, que sucesivamente proclamaron el deismo y el ateismo para llegar á este racionalismo ateo de nuestros dias, en que sin rebozo pretende destronar la idea de Dios en las inteligencias y el temor de Dios en los corazones. La demagogia, decimos, que alternativamente ensalza ó deprime, auxilia ó destruye las monarquías absolutas, el sufragio universal, los sistemas representativos, y todas las formas y personificaciones posibles del poder político, segun que le sirven ó le estorban para su fin, para su único fin: anular á Dios, negando á Cristo; anular á Cristo, negando á su Iglesia; anular á la Iglesia, negando al Pontificado; anular al Pontificado, combatiendo por la anulacion de toda autoridad religiosa, de toda autoridad política, por la violacion de todo derecho, por la supresion de todo deber, lo único que le importa combatir, porque es lo que principalmente aborrece: el Catolicismo.

Esta demagogia, ministro ejecutor, aliada natural de todos los enemigos de Dios, de Cristo, de la Iglesia y del Pontificado; esta demagogia, personificada hoy en un César, en un Rey, en sátrapas disolutos, en innobles plebes amotinadas y en infelices turbas seducidas, se habia dado cita en Italia tomando por grito de guerra y por blanco de sus embates los Estados de la Iglesia. Sus excitaciones á la rebelion contra los Soberanos legítimos de los Ducados, sus rebeliones consumadas para destronarlos, sus inmundas blasfemias contra la Religon, sus votaciones por sufragio universal, sus anexiones decretadas *de manu Cæsaris* son los crímenes auxiliares de ese múltiple y supremo crímen á quien hemos llamado *Revolucion*, ejecutado por la demagogia.

Pues bien, Roma, el Pontífice, la Iglesia castiga con la pena capital de su divino código ese múltiple crímen consumado por los *autores, promovedores, auxiliares, consejeros y secuaces de la rebelion, usurpacion é invasion en los Estados de la Iglesia*. Prudente y piadosa, en medio de su justa severidad, no quiere la Iglesia herir sino á los culpables; pero quiere herir á todos los culpables: á los descubiertos atentadores, á los ejecutores hipócritas, á los *católicos sinceros*. La ira de Dios se manifiesta: los impios reirán: pero mucho ántes que ellos se rian, estaba escrito: *Qui habitat in cœlis, irridebit eos.*

El telégrama de Marsella anunciando que se habia desistido de la excomunion, y el de Roma que nos da noticias tan terriblemente opuestas, anuncian, sin embargo, unánimemente que el Gobierno pontificio ha protestado ante las Potencias de Europa contra la usurpacion de Victor Manuel. Sin duda este acto político, lo mismo que aquel otro religioso, han sido acordados en el consistorio que se decia convocado para el 25, y del cual ya se esperaban gravísimas deliberaciones.

El telégrama de Marsella anuncia ademas que *continúa* la fermentacion en Sicilia, y *nuevos* asesinatos de agentes de la autoridad. Esta noticia puede ser ahora tan falsa como en la primera edicion de ella que un mes há se nos dió. Pero no extrañaríamos tampoco que la reciente aparicion de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles, haya promovido en efecto alguna fermentacion. Por ahí se ha de empezar para quedarse con Sicilia, y por centésima vez decimos que este es el turron que Inglaterra espera sacar de todo su apoyo prestado á la anexion de la Italia Central al Piamonte, y de todas las tolerancias de su ministerio Palmerston en la cuestion de Saboya.

En este último punto, el estado de los negocios nada ha cambiado. Los ministros ingleses continúan pidiendo aplazamientos de toda discusion que la oposicion promueve en el Parlamento, y negándose á exhibir todo nuevo documento que se les pide: la oposicion en cambio continúa efectivamente aplazando sus proposiciones, y entre tanto los diarios ministeriales de Lóndres siguen variando el consabido tema de que Inglaterra no hará *casus belli* de la cuestion de Saboya. En todo este asunto hay un misterio de tal manera tenebroso, que esta es la hora en que no se sabe cómo ha respondido el ministerio inglés á la última circular conocida del ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Y no solo respecto á la actitud de Inglaterra siguen los misterios, y por consiguiente las versiones infinitamente varias de los periódicos, sino que tambien respecto á la actitud de Suiza comienza á suceder lo mismo. Miéntras los periódicos nos dicen que la Confederacion arde en bélico entusiasmo, y que está resuelta á ocupar militarmente las comarcas neutralizadas de Saboya, y que se ha circulado á las Potencias una protesta contra la anexion á Francia, firmada por once mil saboyanos residentes en Suiza, los cuales dicen que de no continuar siendo piamonteses, quieren ser suizos; y miéntras se asegura que el general Dufour ha salido muy amostazado de Paris; y miéntras se afirma que la actitud de la Confederacion cuenta con el auxilio de Inglaterra, Prusia y Rusia; miéntras todo esto se habla y parece, nos sale ahora el telégrafo con que el Consejo federal ha mandado retirar sus protestas. Si el hecho es cierto probará que, ó Francia otorga á Suiza lo que desea ó compensaciones equivalentes, ó que Suiza se siente sin fuerzas para sostener sus pretensiones.

Todo aparece oscuro, todo vago cuando se trata de saber la verdad acerca de la actitud de las Potencias de Europa respecto de las cuestiones de Italia. La última noticia digna de mencionarse, es que se vuelve á la idea de un Congreso europeo, sólo que de esta vez no se reuniria ya en Paris, sino en Lóndres. Otros periódicos, en cambio, dicen que el Gabinete de las Tullerías es quien ha propuesto este recurso diplomático, pero solo para el efecto de resolver la cuestion de Suiza.

De todas estas versiones, tomen nuestros lectores la que más les plazca. Nuestra opinion es hoy, como siempre desde que por primera vez la dimos acerca de estos asuntos, que Austria, Prusia y Rusia caminarán de acuerdo entre sí, y que procurarán desentenderse de Inglaterra, en quien no se fian. Napoleon, ó por favorecer contra Inglaterra esta tendencia de aquellas tres Potencias unidas, ó porque no crea oportuna razon para resistir á la Alemania que le amenaza, á Inglaterra que le censura, y á Europa entera que le mira con recelo; ó porque espere que Europa se halle dispuesta á reconocer el *hecho consumado* de la doble anexion, como ha reconocido tantos otros (verbi gracia, la desmembracion de Polonia), es posible que piense en reproducir el proyecto, por él iniciado y por él frustrado, de reunir Congreso europeo. Tambien tenemos dicho repetidas veces que en esto se ha de parar de todos modos. La duda cabe solamente respecto á si ántes de llegar á este necesario término, se discutirán todavía los preliminares á cañonazos. El hecho es que quien vea garantías de paz en cuanto pasa hoy por Europa, pertenece de seguro á la raza de optimistas incurables.

---

*La Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

*Paris*, 30.—El *Monitor* de hoy dice que el Senado ha rechazado por 116 votos contra 16 las peticiones en favor del poder temporal del Papa.

*Lóndres*, 29.—El Banco ha elevado á 4 1/2 sus descuentos.

Peel llamará mañana la atencion de la Cámara, respecto á la situacion en que ha colocado Suiza la anexion de la Saboya.

*Francfort*, 28.—La Asamblea legislativa de Francfort ha aprobado por unanimidad una proposicion, cuyo objeto es encargar al representante de Francfort en la Dieta, de pedir la creacion de un poder central aleman, con representacion del pueblo. Esta proposicion está apoyada en la actitud amenazadora de la Francia.

*Francfort*, 29.—Austria ha notificado á la Dieta germánica, la protesta que ha presentado contra la anexion de los Ducados italianos.

*Zurich*, 28.—Parece que la Francia propone someter las estipulaciones de los tratados de 1845, relativas á las provincias neutralizadas, á un Congreso de las Potencias signatarias de este tratado, ademas de Suiza. El Consejo federal ha recibido una no- [illegible] militares, Francia hará lo mismo.» El Consejo federal ha mandado retirar sus protestas contra la ocupacion de las provincias neutrales.

*Lóndres*, 28.—Varios periódicos creen que se reunirá en Lóndres el Congreso europeo. Mr. Kinglake ha retirado su mocion. Lord Carnavon pregunta si es cierta la paz entre España y Marruecos. Lord-Woodhouse responde que los preliminares de paz han sido firmados, que han cesado las hostilidades, y que el ejército español ha vuelto á Tetuan. No cree conveniente presentar ahora la correspondencia que lord Carnavon desea conocer.

Lord Normamby aplaza su interpelacion sobre Saboya para despues de Pascuas.—El *Morning-Post* juzga innecesaria la intervencion inglesa respecto á las anexiones italianas y á la de Saboya y Niza, pero lo importante para la Inglaterra es la cuestion suiza en su relacion con el Chablais y Faucigny. Concluye diciendo que cuando se conozcan las negociaciones entónces se podrá decidir.

En Lóndres no se cree en la posibilidad de una guerra.

*Marsella*, 28.—Parece que se ha desistido de la excomunion contra Victor Manuel, y que todo se reducirá á una protesta diplomática. Continúa la fermentacion en Sicilia y nuevos asesinatos de agentes de la autoridad.

*Paris*, 28.—Toman consistencia los rumores de que el general Lamoriciere vá á Roma á encargarse del mando del ejército pontificio. Un diario ministerial cita con este motivo un artículo del Código, por el cual perderá aquel la nacionalidad francesa, si lo hiciera: otro periódico asegura que Lamoriciere pedirá permiso al Emperador para no perderla.

*Roma*, 29.—Un Breve del 26 de Marzo publicado hoy en Roma, lanza excomunion mayor y demas penas eclesiásticas contra los autores, promovedores, coadjutores, consejeros y secuaces de la rebelion, usurpacion é invasion de los Estados de la Iglesia. El Gobierno ademas ha enviado una protesta al cuerpo diplomático contra la segregacion de las Legaciones.

*Marsella*, 29.—Se han recibido noticias de Nueva Granada, donde se cree definitivamente establecido el Gobierno liberal. Los puertos de Cartagena y Sabanela han sido abiertos al comercio exterior. Estalló una revolucion en el Estado de Cauca. El general Corbillo, á la cabeza de los insurgentes, atacó y venció á las fuerzas del Gobierno. Murió el general Marquetito que las mandaba. Obando con 1,500 hombres iba á marchar contra los insurgentes. Gran alza en la Bolsa por las noticias tranquilizadoras de Suiza.

*Lóndres*, 29.—Segun el *Morning-Herald*, el Gobierno anglo-americano léjos de atenerse al bloqueo en que Miramon ha puesto á Veracruz, ha dado órden á sus buques de entrar y salir cuando les convenga, rechazando la fuerza con la fuerza si fuera preciso.

*Berna*, 29.—Ha llegado una nueva nota de Thouvenel que tiende á tranquilizar y dar seguridades á Suiza, la cual desistirá de sus reclamaciones.

*Chambery*, 29.—La iluminacion para celebrar la entrada de las tropas francesas, ha sido magnífica. El periódico anti-francés, ha cesado.

*Lóndres*, 29.—Vuelven los ataques de algunos periódicos, entre ellos el *Daily-News* y el *Times* contra la Francia y el Emperador.

*El Times* ha llegado á decir, que Francia ha perdido para Inglaterra el carácter de una aliada fiel y generosa y que respecto del Emperador, habia comprendido hasta ahora [illegible] to; pero que en adelante las comprenderá con arreglo á la experiencia de lo pasado.

*Turin*, 29.—Ha llegado el Príncipe Carignan á Liorna, donde ha sido muy bien recibido. En Florencia se hacian muchos preparativos para su entrada. En Chablais y Faucigny no habrá provisionalmente guarnicion.

*Paris*, 30.—Más pormenores sobre el parte de esta mañana, acerca de la deliberacion del Senado: Habiendo deliberado este sobre las cuarenta y dos exposiciones que pedian su intervencion en favor del poder temporal del Papa, hablaron todos los Cardenales en pró de las peticiones, que sólo fueron apoyadas por 16 votos contra 116.

La fórmula adoptada fué la propuesta por la comision, de que se pasase á la órden del dia. La comision reconocia el derecho del poder temporal del Papa, y consideraba la pérdida de las Legaciones como un hecho sujeto á las vicisitudes de los tiempos y que se habia verificado varias veces.

---

## FOLLETIN.

### VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Que me claven en la frente los milagros que tú hagas... Está visto: capa parda primero, y luego capa azul; si tardo mucho en llegar á Straubing, esto va á ser un arco-iris...

En este momento levantóse un vestinquero furioso, que, desembozando súbitamente al ginete, dejó al descubierto su fisonomía patibularia, sus ojos chiquitillos y sanguinolentos, sombreados por cejas descomunales, su barba de felpudo tan espesa como sucia; y por remate de esta catadura de foragido, el par de pistolas que del cinto le pendian.

—¿No decia yo? volvió á exclamar internamente el anciano. El plan está conocido: la capa parda hace la batida, y la capa azul descarga el tiro... Su Alteza, por lo visto, tiene el sistema de curar supersticiones á balazos ó á puñaladas... Sea enhorabuena; me quitarán la vida, pero no la fe ni el valor...

Efectivamente, no hay sino ver la materia y la forma de estos pensamientos del Conde para comprender que si el infortunio y los trabajos habian minado su salud, no habian disminuido en nada la energía de su carácter ni la serenidad de su ánimo. Tan verdad es el adagio *génio y figura hasta la sepultura*.

Pocas horas despues el carruaje llegaba á un cuarto de legua de Straubing, y en este momento el ginete metió espuelas á su caballo, y se adelantó como una flecha en direccion de la ciudad. Entrado en ella el anciano, paróse el cochero á la puerta de la hosteleria.

—¿*La Cruz*? dijo el Conde leyendo al través de sus anteojos la muestra. Tambien es particular coincidencia... ¿Será este en efecto mi Calvario?...

En tanto, el hostelero se habia ya adelantado á recibir al anciano con una cortesía y benevolencia que nada en verdad le dejaban que sospechar de malo. El buen hombre, en efecto, habia recibido aquella misma tarde una carta del Prior de los Agustinos, encargándole con la mayor recomendacion que dispensase todo género de obsequios á nuestro ilustre proscripto; y verdaderamente la manera con que le acogió el hostelero habria inspirado al anciano completa confianza, si no fuera éste persuadido á que aquella posada era un antro donde se albergaba un reptil venenoso que le aguardaba para clavarle sus emponzoñados dientes. Júzguese si tuvo motivo para confirmar esta persuasion, cuando al entrar en la vasta cocina de la hosteleria vió al de la capa azul calentándose, con los ojos clavados en el hogar, y en actitud de no prestar atencion alguna á nada de cuanto en torno de él acaecia. El Conde, venciendo la repugnancia que este espectáculo le inspiraba, sentóse al otro lado de la chimenea con el fin aparente de darse un calenton, aunque en realidad para tomar bien la filiacion á su hombre, el cual, si feo y patibulario le habia parecido cuando le vió cabalgando junto al coche, horrible y de facha decididamente ahorcable le pareció al verle ahora con más espacio. Durante esta revista de inspeccion estaba pensando el anciano en si el de la capa parda habria cedido definitivamente su encargo al de la capa azul, pues no le habia visto en ninguna de las dos últimas jornadas, cuando cátate que en un momento que le ocurrió echar por la cocina una ojeada exploradora, vió á su antiguo fantasma escurriéndose á hurtadillas por una puerta excusada.

Curioso y con febril inquietud paseaba el Conde sus miradas por todos los rincones de la cocina, figurándose ya ver salir una nueva capa de cada uno, cuando el hostelero le invitó á pasar con él al cuarto que le estaba destinado en el piso principal. Luego que el anciano se hubo instalado en el sitial que le aguardaba junto á la chimenea, quedóse mirando con vista escudriñadora al hostelero, que, puesto de pié enfrente de él, esperaba sus órdenes, y despues de contemplarle un rato, le dijo:

—¿Quién es ese viajero que dejamos en la cocina? ¿le conoceis?

—Perfectamente, respondió el hostelero: un pobre hombre, tratante en ganados, y que viene por ahi con mucha frecuencia...

—¿Estais bien seguro?

—Segurísimo, señor Conde... Hace ya más de veinte años que le conozco ocupado siempre en el mismo oficio, y no sé que nadie haya tenido nunca nada que decir contra él... ¿Por qué ha llamado la atencion de vuecencia?

—Porque tiene una geta de condenado que no promete nada bueno...

—Verdad es que su facha no le recomienda gran cosa; pero ya sabe vuecencia, como dice el refran: el hábito no hace al monge... Con esa traza y todo, es un pobre diablo, incapaz de hacer daño á un mosquito...

—¿Y por qué no ha respondido ni una palabra á las mil preguntas que le ha hecho mi cochero?

—Porque es sordo como un guarda-canton, el infeliz...

—¿Y por qué ha venido desde hoy por la mañana cosido á mi carruage, sin dejarnos hasta que estuvimos cerca de esta poblacion?

—Es muy sencillo; porque como el pobre es sordo, y á veces lleva consigo partidas de dinero bastante gruesas para sus negocios de compra y venta de ganados, le tiene cuenta arrimarse á toda compañía que topa en el camino para precaverse contra cualquier mal lance...

—¡Ya! siendo así no digo nada; pero os aseguro que el tal hombre me habia puesto en cuidado...

—Esté vuecencia seguro de que miéntras se halle en la hosteleria de la *Cruz*, está tan bien guardado como con un escuadron de húsares... Conque, déjese vuecencia de aprensiones, y sírvase decirme si se le ofrece algo...

—Nada por ahora... Si acaso, yo avisaré.

Salió el hostelero del cuarto del Conde, y no habian pasado cinco minutos cuando repentinamente se presentó en la puerta el hombre de la capa azul, pidiendo con toda cortesía permiso para entrar. Volvió la cabeza el Conde, y como viese que su visitador iba sin capa, que de su cinto habian desaparecido las pistolas, y que con tan urbanos modos se anunciaba, creyó que iria á disculparse de la molestia que con su persecucion le habia causado su posicion, extraña en otro cualquiera que no fuese tan naturalmente confiado como lo era el alma noble del anciano, á quien, por otra parte, las explicaciones del hostelero habian quitado toda sospecha. Dado, en consecuencia el oportuno permiso por el Conde, entró el de la capa azul, y sin más preámbulo, dijo:

—Vaya que corren bien vuestros caballos, señor Conde; si no acierto yo á traer un tordillo de tan buenas piernas, me deja vuestro coche á media jornada... Me habeis hecho mala obra, porque traigo encargo de veros y daros un recadito... No me pregunteis nada, porque soy sordo, y ni con trompetillas oigo una palabra...

Al decir esto, clavaba por primera vez en el rostro del Conde sus ojillos zurdos y penetrantes, cuyas pupilas, iluminadas por la llama rogiza de la chimenea, brillaban como carbunclos. Por primera vez tambien en todo su viaje de proscripto y quizás en toda su vida, el anciano sintió una conmocion interna que pudiera llamarse miedo; miedo no del mal que aquel hombre pudiera hacerle, sino de las nuevas que presentia llevarle en una carta que le entregaba diciéndole:

—La persona por quien soy mandado para seguiros, me encargó que en cuanto pudiese veros á solas os diese esto... Abrid y leed; si teneis alguna respuesta que darme, despachaos, porque tengo que volver con ella esta misma noche, aunque reviente mi tordillo... No me repliqueis nada; soy sordo, ya os lo he dicho, absolutamente sordo.

—¡Sí, sordo! murmuró el Conde, abriendo con trémula mano el enorme pliego sellado que el otro le entregó; sordo á la manera del mónstruo revolucionario, que se tapa las orejas por no oir los gritos de sus víctimas.

El angustioso presentimiento del anciano era por desgracia fundado. Aquel pliego emanaba tambien del Príncipe fracmason, el cual, á vueltas de mil declamaciones pedantescas acerca del antiguo régimen que se iba derrumbando, y del nuevo principio regenerador que iba descollando por los horizontes de la democracia, invitaba por última vez al anciano á que se afiliase á la hermandad fracmasónica, repitiéndole hasta la saciedad que con ese remedio tan sencillo, todo lo salvaba; y que rehusándole, todo lo perdia, incluso su vida y la de sus hijos. Terminaba en consecuencia exhortándole á que firmase una prolija fórmula que le remitia adjunta, y que estaba reducida á abjurar de la fe católica, de la lealtad al Rey, y á confesarse humilde esclavo y servidor incondicional de la fracmasonería.

Miéntras el Conde leia la citada carta y recorria la adjunta fórmula, habia mirado dos ó tres veces al sordo, y en una de ellas le vió meterse la mano debajo de su coleto de paño, y asomar por entre la abertura delantera el cabo de un cuchillo de monte, con manifiesta intencion de hacer comprender al anciano lo que le aguardaba en caso de despachar negativamente el contenido de aquel pliego. Terminada esta maniobra del sordo á tiempo que el Conde acababa de leer los papeles, sentóse á manera de hombre resuelto á no irse de allí sin respuesta, y dijo:

*Le Caurrier du Dimanche* nos dá á conocer el espíritu de las contestaciones de las Potencias á la circular de Mr. Thouvenel, relativa á la anexion de Saboya y Niza. Segun él, el ministro de Napoleon ha recibido la respuesta de Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra y España, y es posible que Suecia y Portugal hayan hecho ya otro tanto. Austria en su respuesta invoca los principios del derecho europeo, dando á conocer los temores que le inspiran para el porvenir los graves ataques dados á las bases sobre que descansa la seguridad de los Estados, la fuerza de los gobiernos y los principios monárquicos, y pasa en seguida á manifestar que el Gobierno del Emperador Francisco José no podria expresar mejor su opinion que comunicando á Mr. Thouvenel la respuesta que se ha dado á Inglaterra. Austria ha dicho al Gobierno británico que le apoyaria si se decidiese á combatir la anexion, no solo en Saboya sino tambien en Florencia, Parma, Módena y Bolonia; pero no siendo esta la línea de conducta que está dispuesto á seguir lord John Russell, por haberse ya manifestado favorable á la expoliacion de los Príncipes legítimos de la Italia Central. Austria no puede ni quiere oponer al engrandecimiento de las fronteras francesas, más que su sentimiento.

Por lo que respecta á Rusia, el Príncipe Gortschakoff se ha limitado á expresar su sentimiento por la alteracion del equilibrio europeo, sin que el Emperador Alejandro pueda oponerse á la anexion, toda vez que el Soberano legítimo del territorio en cuestion lo ceda voluntariamente.

Prusia va más adelante, mostrándose intranquila, y un tanto ácre. El baron de Schleinitz deplora los cambios territoriales acaecidos en Italia, y reprueba completamente la anexion de Saboya y Niza á Francia, y despues de preguntar lo que seria del reposo de la Europa si todas las Potencias tratasen de obtener las fronteras que creen necesarias para su seguridad, expresa su satisfaccion porque el Gobierno del Emperador haya cuidado de asentar que la anexion no se hará en nombre de las ideas de nacionalidad, ni invocando la necesidad de tener fronteras naturales. El Gobierno del Príncipe-regente concluye manifestando que no puede responder todavia de un modo definitivo al despacho de Mr. Thouvenel, por hallarse en vias de concertar con Inglaterra una línea de conducta comun á ámbas Potencias.

La respuesta de Inglaterra es tal como se la esperaba; comedida, pero enérgica. Lord Russell proclama de nuevo la aversion de Inglaterra al proyecto de ensanche territorial de Francia, y recordando los apasionados debates habidos en el Parlamento, declara que, á pesar de que no intenta entrar en ninguna coalicion contra Francia, se veria, probablemente, obligado á adoptar la mocion de Mr. Kinglake, en el caso de que las Cámaras continuasen su oposicion violenta á la anexion de Saboya.

España contesta muy modestamente: no tiene nada que ver, dice, en la cuestion saboyana; no se opone á la extension de la frontera francesa del lado de los Alpes; solo aprovecha esta ocasion para renovar sus protestas en favor de los derechos del jóven duque Roberto, tan injustamente desposeido de sus derechos.»

---

En una carta de Lóndres que publica un diario de esta córte, se hallan los párrafos siguientes, que confirman tambien cuanto acerca de la política inglesa respecto de Italia venimos diciendo tanto tiempo há.

«Prepárense Vds. para ver en la prensa y en el Parlamento quejas continuas sobre la opresion bajo la cual gime Nápoles, y diatrivas tremendas contra el nuevo Rey. Prepárense Vds. á ver emplear indirectamente todos los medios imaginables para producir en ámbas Sicilias una insurreccion con tendencias anexionistas, que derribe á la dinastía actual, y que obligue al Papa á salir de Roma y á refugiarse en Francia ó en las Baleares. La política ciega, imprudente y temeraria que se sigue en aquellas regiones de la Península itálica, favorece en alto grado los actuales deseos de la Inglaterra.

Si esta insurreccion llega á ser un hecho, y está muy léjos de ser improbable que lo sea, verán ustedes aplicar á las dos Sicilias y á los restantes Estados del Papa el mismo sistema de plebiscitos que tan [illegible] glaterra apoyará con todas las fuerzas de su diplomácia, y con todo el efecto moral de la presencia de sus navíos en la Península, y con el clamoreo de sus periódicos y de su Parlamento aquí, la union de aquellos vastos y ricos territorios bajo el cetro de Víctor Manuel.

No será extraño que el Véneto vaya por el mismo camino, auxiliado por idénticos medios.»

---

Las noticias de Constantinopla hacen temer un próximo y sério movimiento en el imperio turco.

La agitacion es más y más triste cada dia; agentes rusos le recorren en todas direcciones, agitando particularmente la Bosnia, la Servia, la Bulgaria y la Roumelia. Grecia favorece la propaganda moscovita, y aunque sordamente, procura hacer lo mismo en Albania por su cuenta. Casi todos los comandantes militares de las provincias turcas avisan á este Gobierno que no responden de lo que puede suceder si no se les envian prontos y considerables refuerzos. El de Bosnia, Osman-Pachá, es el que parece más amenazado y pide con instancias 10,000 hombres y dos baterías, sin lo cual no podria, dice, mantener por más tiempo la tranquilidad de esta provincia.

*El Secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

# PARTE ESPAÑOLA.

## PROVINCIAS.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

SEVILLA, 21 *de Marzo.*

Se ha celebrado la noticia halagüeña de la paz con músicas por la calle, luego que se supo de oficio, colgaduras, iluminaciones y repiques: ni podia ser ménos, al considerar que una gota de sangre de nuestros valientes no se puede reponer con la gloria que resultaria de triunfos ciertos. Si nuestro objeto ha sido tomar una satisfaccion, ya se ha conseguido sobrada, manifestando á los tenaces marroquíes que su valor no sirve para contener á la España justamente indignada, y que el insulto á nuestro pabellon han de lavarlo siempre con raudales de sangre de sus hijos; conveniente es la paz en este concepto, dicen todos, comentando la noticia que nos trasmitió el telégrafo; pero, ¿cómo será esa paz? ¿cuáles las condiciones con que se habrá ajustado? Todos lo ignoran y todos temen; de aquí la falta de entusiasmo, la frialdad con que se hacen las demostraciones de contento de que hablo.

Con efecto, las músicas no llevaban tras sí la multitud que cuando la toma de Tetuan victoreaba en las calles y plazas; no se ha observado concurso ni medio parecido al de aquel dia en los sitios públicos; comprado el parte, cada cuál se retiró á su casa, reflexionando sobre los beneficios de la paz, pero sin entusiasmo; ni se ha visto la generalidad de las iluminaciones y colgaduras que el memorable dia 7 de Febrero.

La causa de esto, es á no dudarlo el silencio del telégrafo que no nos ha dicho siquiera que los preliminares firmados son de una paz honrosísima. Esta sola palabra hubiera quitado la duda, en los que la abrigában, conociendo el carácter fementido de los enemigos á quienes otorgamos esa paz: son capaces de faltar á su palabra, son luego fanáticos por la plaza conquistada, cuya posesion han solicitado con mucho ahinco. ¿La exigirán de nuevo? No otorgándosela, ¿se romperán otra vez las hostilidades, consiguiendo ellos la ventaja de la dilacion? Confiamos en que el entendido caudillo de nuestro ejército no se dejará engañar, y en que vengará la informalidad y la mala fe marroquí si llega á descubrirse; pero miéntras no se conozca claramente la buena fe de nuestros enemigos, sabiéndose que ha firmado un tratado honroso, ó se vea castigada su perfidia, no es posible exaltar el entusiasmo de este pueblo.

Usted conocerá que por honroso entendemos en esta la conservacion del territorio regado con la sangre de nuestros hermanos, y la perpetuidad de la cruz en el sitio donde ha sido exaltada.

Si esto se obtiene, bendita mil veces la paz. Si no, ¿á qué se ha hecho la guerra?

—Dice *La Andalucía*, diario de Sevilla:

«El lúnes en la noche, cuando recorria las calles de la poblacion la música del Asilo de mendicidad, se les ocurrió á algunos individuos el pedir que tocaran el himno de Riego, como si ese himno tuviera nada que ver ni con la guerra de África, ni con la paz del Fondak, ni con nada de lo que allí está pasando. Los pobres niños del Asilo, no sabian si debian ó no tocarlo; y dirian para sí, en caso de duda... abstente; pero la abstinencia no fué del agrado de los exigentes, que no encontraron otro medio de manifestar su desagrado, sino el de emprender con los pobrecitos [illegible] profesor Sr. Palatin.

En su virtud, hemos pensado elevar una reverente exposicion al general en jefe, manifestándole la necesidad de que al retirarse de África pase por Sevilla, donde por lo visto no faltan marroquíes que combatir; porque no de otro modo puede calificarse el hecho de apedrear á esos niños desgraciados, á quienes el ayuntamiento y pueblo sirven de padres, sino como una marroquiada de las de primer órden, que deseamos no quede impune si son conocidos los que la llevaron á cabo.»

—El 29 llegó á Valencia, de paso para la Argelia, el baron de Grovestéins, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países Bajos en Madrid.

Ha sido sorprendida en aquella ciudad una fábrica de billetes del Banco de Argel, ocupándose en ella papel por valor de 9,000 duros.

Detenidos por el estado del mar, aún no han podido salir de aquella ciudad SS. AA. los Príncipes de Baviera.

Segun noticias del mismo punto, han regresado ya á España los individuos que componian la comision de agricultura que, solo por amor al país, salieron en direccion al celeste imperio, con el objeto de adquirir una buena cantidad de simiente legítima de gusanos de seda que reemplace á las diferentes que existen entre nosotros, y que tan malos resultados han producido estos últimos años. Los referidos comisionados parece que se internaron hasta en las últimas cabañas de aquellos remotos paises, con el fin de cerciorarse de la semilla de mejor calidad, tomando al efecto los informes convenientes de aquellos labriegos para cosecharla y avivarla, con el objeto de que no sea infructuosa una expedicion tan larga y penosa. Ahora han regresado con una buena cantidad de semilla, que ha sido distribuida entre los aficionados á la agricultura y principales cosecheros de España. A Valencia y su provincia han correspondido unas diez y seis onzas, las que tambien han sido repartidas entre varios cosecheros por solo el precio que ha costado en la China, pues los comisionados han querido hacer este obsequio á su país, con el fin de que se propague y puedan nuestros labradores, á quienes lleva de mal en peor la falta de esta importante cosecha, sacar el partido posible de la nueva semilla.

Mucho celebraremos que no sean infructuosos los sacrificios hechos por los que en tanto tienen el fomento de la agricultura y miran con tanta predileccion este importante ramo de la riqueza pública.

—Parece que la sofisticacion de los vinos ha dado lugar en Barcelona á algunos cólicos que se han confundido con síntomas de envenenamiento. Perdónese enhorabuena á los taberneros que bauticen el vino con agua clara, despues de «catequizar» á los parroquianos, pero no es digno de perdon el que emplea agua sucia para aquel uso.

En la misma capital se ha descubierto un laboratorio, destinado para la fabricacion de moneda falsa, que ocupaba un mal cuarto del piso principal de la casa número 1, de la calle de Espalter, encontrándose todos los útiles necesarios para ejercer, en muy reducida escala, tan criminal industria. La máquina principal estaba ingeniosamente suspendida del techo por medio de cuerdas, á fin de que al ponerse en movimiento no hiciera ruido.—Segun voz pública, el dueño de la misma se ocupaba tambien en prestar pequeñas cantidades de dinero sobre ropa ó alhajas. Las medias pesetas ocupadas son lisas, pero están muy bien imitadas. Segun hemos oido referir, nuestro hombre espendia cada dia un número determinado de ellas, comprando ya una onza de chocolate, ya dos onzas de arroz ó de bizcochos, guardando los cuartos que recogia en cambio de las medias pesetas, y almacenando pequeñas porciones que continuamente iba haciendo de los referidos artículos, probablemente para revenderlos cuando tenia recogida una buena cantidad de ellos.

En la tarde del domingo, en el teatro del Odeon de Barcelona, ocurrió un lance que por lo original, y por la tierna escena á que dió lugar, merece ser conocido. Un sargento, que debia marchar ayer lúnes á incorporarse al ejército de Africa, quiso asistir á dicho teatro, y al ir á tomar la localidad, le fueron sustraidos por un ratero nueve duros y pico, que era un sobrante que debia entregar á los individuos de su compañía. Al apercibirse de ello, fué tan grande su desesperacion, que las lágrimas brotaban de sus ojos, y en vano fué que los municipales hicieran toda clase de pesquisas, puesto que la suma no pareció.

Los señores empresarios de dicho teatro, con un desprendimiento que les honra, se brindaron á regalarle la cantidad robada; se enteran los espectadores del caso, y empiezan á gritos diciendo: que ellos, y no la empresa, querian pagar la suma en cuestion. En consecuencia, y accediendo á los generosos deseos del público, pasóse un guante que produjo en un momento la cantidad de 17 y pico de duros, doble de la que habia sido causa del dolor del sargento. Este con lágrimas de gratitud y visiblemente conmovido rechazaba todo lo sobrante de su pérdida; pero empeñóse el público, y tuvo que embolsar toda la suma recaudada. Excusamos comentarios; este rasgo honra á un pueblo y da una idea muy alta de su cultura.

—*Valladolid* 28.—Hoy han terminado las misiones que en la iglesia de Santiago ha hecho por espacio de nueve dias seguidos el señor D. Juan Gonzalez, chantre de esta Catedral. La concurrencia que todas las noches ha asistido á oir las brillantes explicaciones que el celoso Sacerdote dirigia á aquel auditorio, ha sido inmensa. Por su parte el señor chantre, con una entonacion robusta y vigorosa, con una lógica contundente, con una abundancia de imágenes y ejemplos tan bellos como claros, y con grande erudicion, ha puesto en evidencia todas las sublimes verdades de la religion del Crucificado, inculcando en el corazon de cuantos le escuchaban los deberes que aquella impone á los buenos católicos. ¡Ah! si nosotros hubiéramos podido llevar á todos los ateos delante del señor chantre, pocos habrian salido de la iglesia sin sentir su alma poseida de aquel convencimiento material que se apodera de cuantos le escuchan. El señor chantre explica las verdades eternas físicamente, cuando así lo estima conveniente, y no se puede oir la argumentacion de que se sirve sin admirar su talento, sus conocimientos filosóficos, y su instruccion en las sagradas ciencias.

Mucho ha trabajado el Sr. chantre, pero muy satisfecho debe haber quedado de sí mismo, y muy contento tambien nuestro dignísimo Prelado, á cuyo celo evangélico se deben estos santos ejercicios, que recuerdan con indecible gozo cuantos han asistido á ellos. Es por lo tanto un deber dar gracias al excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo en nombre de la religiosa ciudad de Valladolid, persuadidos de que en este momento interpretamos fiel y lealmente los sentimientos de sus habitantes.

—Hé aquí la nota de los principales artículos importados y exportados por la aduana de Santander en el mes de Febrero.

*Importacion*: Aguardiente 4,342 arrobas; azúcar, 27,751 id.; cacaos, 19,968 id.; cueros, 1,568 idem; cristalería, 74 id.; tegidos de lana, 5,901 varas; id. de algodon, 3,797 libras, y 6,547 maderos.

*Exportacion al extranjero*: Aceite para Bayona, 198 arrobas; 44 pieles de cordero, para id.; rubia para Liverpool, 1,639 arrobas; mineral de cobre á Swausca, 11,200 arrobas; id. de hierro á Newpost, 10,000 id.

*Exportacion para América*: Harina para la Habana, 168,124 arrobas; id. á Santiago de Cuba, 26,580 idem; id. á Cienfuegos, 6,240 id.; id. á Poncelo, 252 idem.

*Entrada del reino*: Aceite, 8,100 arrobas; aguardiente, 1,288 id.; arroz, 11,672 id.; frutas, 1,992 idem; jabon, 1,480 id.; vinos, 1,272 id.; pescados salados, 11,500 id.

*Salida para el reino*: Al Mediterráneo, harina, 192,752 arrobas; al reino, 13,532 id.; galleta, 5.116 idem; granos y semillas, 40,084 id.

*Exportacion al extranjero, por la aduana de San Vicente*: Calamina á Amberes, 38,560 arrobas.

*Idem por la de Suances*: Calamina para Amberes, 27,200.

*El secretario de la redaccion,*
M. HERRERA DE TEJADA.

## MADRID.

### SANTO DEL DIA.

*Santa Balbina, vírgen y mártir, y San Amós, profeta.*

### CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde habrá Misa mayor á las diez, con sermon que predicará D. Pedro Regalado Ruiz, y por la tarde preces, Santo Dios, etc., y procesion con el Santísimo Sacramento.

Sigue la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la parroquia de San Lorenzo, predicando por la noche D. Juan Camuñas.

Principia quinario en reverencia de Jesús Crucificado en la parroquia de San Justo y en la iglesia de San Ignacio, siendo oradores: por la noche en la primera, D. Juan Abdon, y en la segunda, D. Gregorio Montes.

En los templos citados otros sábados se obsequiará á María Santísima.

Y en los oratorios y otros templos habrá ejercicios por la noche, y predicarán: en los Italianos, el señor Lasagabaster, y en la bóveda de San Ginés, D. Juan Guerra.

Se reza del Sábado de Pasion con rito simple y color morado.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, tutelar de la Córte de María en Santo Tomás (privilegiada.)

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta de ayer.*)

### MINISTERIO DE FOMENTO.

*Obras públicas.*

Ilmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.) ha resuelto aprobar el adjunto reglamento que deberá observarse en el abono de las aguas del canal de Isabel II con destino al consumo en el interior de los edificios de Madrid.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1860.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

### REGLAMENTO

QUE DEBERÁ OBSERVARSE EN EL ABONO Á LAS AGUAS DEL CANAL DE ISABEL II CON DESTINO AL CONSUMO EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS DE MADRID.

#### TITULO PRIMERO.

*Concesion de las aguas.*

Artículo 1.° El abono á las aguas del canal puede hacerse de dos maneras distintas:

1.ª Por cantidad determinada con llave de aforo.

2.ª Por valuacion alzada á caño libre.

Art. 2.° En el primer sistema el abonado recibirá por un año continuo y uniforme el caudal de su abono. El agua se recojerá en un depósito, de donde á voluntad del abonado podrá tomarse directamente por medio de vasijas, ó llevarse por cañerías á los puntos ó habitaciones donde haya de emplearse.

Art. 3.° En el segundo sistema el abonado tomará el agua en los momentos en que la necesite de uno, dos ó más grifos, á voluntad suya, colocados en el interior de su finca: estos grifos estarán en comunicacion directa con la cañería de la calle, y por la abundancia con que verterán el agua harán inútiles los depósitos que la recogen y conservan.

Art. 4.° El primer sistema es aplicable indistintamente á todos los que lo soliciten: el segundo solo tendrá lugar cuando el Consejo lo estime conveniente á peticion del interesado.

Art. 5.° Los abonos se harán separadamente para cada finca, aun cuando estén contiguas y pertenezcan al mismo dueño.

Art. 6.° Los abonos se harán por reales fontaneros y cuartillos completos de real: no se hará concesion menor de un cuartillo.

Art. 7.° Las concesiones de abono se harán por decision del Consejo como delegado del Gobierno, y mediante la conformidad prestada por el interesado á las condiciones del presente reglamento.

#### TITULO II.

*Condiciones del abono.*

Art. 8.° Las concesiones de abono van unidas á las propiedades que la reciben, y no pueden trasferirse por lo tanto de uno á otro inmueble.

Art. 9.° Es obligatoria para el interesado, si su abono se hace por el sistema de caño libre, la aplicacion del agua únicamente á los usos que haya convenido con la empresa, quedando por lo tanto expresamente prohibida la cesion total ó parcial de las aguas en beneficio de un tercero. Solo en caso de incendio podrá faltarse á esta disposicion.

Art. 10. Cada toma particular tendrá una llave de aforo si el abono se hace por cantidad determinada, ó solo una llave de paso si se hace por valuacion alzada. Estas llaves se colocarán en un pequeño registro construido en el interior de la finca que reciba el agua si la llave es de aforo, ó en el exterior si es de paso solamente.

Art. 11. La toma de agua y la colocacion y suministro de la tubería, llaves y piezas necesarias para conducir las aguas desde la cañería pública hasta la entrada de la casa, se harán por los agentes de la direccion, satisfaciendo, sin embargo, el abonado su importe con arreglo á la tarifa que acompaña á este reglamento. El resto de las obras se hará por el abonado con los materiales y operarios que escoja; pero sujetándose siempre á la inspeccion de los dependientes de la empresa, quienes fijarán los diámetros de los orificios de toma y salida de las aguas hasta el depósito inclusive si el abono es por cantidad determinada, y los de todos los que se coloquen dentro de la finca si el abono fuere á caño libre.

Art. 12. Antes de dar el agua al abonado se levantará á presencia suya, por los dependientes de la direccion del Canal y con la diferencia consiguiente á lo que segun la diversidad de abonos se establece al final del artículo anterior, un plano detallado de las cañerías, depósitos, bocas, llaves, etc., etc., y de las piezas que atraviesan ó donde están colocadas. Este plano, firmado por el abonado, se unirá al expediente de su concesion.

Art. 13. El abonado no podrá hacer variacion alguna en las cañerías, llaves y demas aparatos hasta el depósito inclusive, ó en los que constituyen la distribucion interior que recorre todo el edificio, segun fuere el sistema de abono, sin haber obtenido una autorizacion expresa y por escrito del Consejo. Estas variaciones se someterán á lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de este reglamento.

Art. 14. La distribucion de las aguas en el interior de las fincas, cuando el abono fuere á caño libre, estará sujeta á la inspeccion de los dependientes de la direccion, quienes podrán entrar en las piezas donde se hallen las cañerías, llaves y demas aparatos. Si el abono es por cantidad determinada, se limitará la inspeccion á la parte del edificio que recorra la cañería desde el punto por donde entra el agua en él hasta el depósito inclusive. En uno y otro caso será necesaria una autorizacion escrita del consejo, y deberá preceder aviso al dueño de la finca, ó al inquilino si estuviese arrendada.

#### TITULO III.

*Duracion, interrupcion y rescision de los abonos.*

Art. 15. La duracion de los abonos es de cinco

---

—Traigo órden de obligaros á firmar ese pliego que viene con la carta; y en el caso de que os neguéis... No me digáis nada.. soy sordo, absolutamente sordo: no oigo una palabra.

Diciendo esto, el sordo removia su calluda mano por debajo del coleto, en ademan de tener preparado el cuchillo para sacarle en el momento oportuno. El anciano, que observó este tejemaneje, quedóse mirando al sordo con una sonrisa de soberano desden; y por toda respuesta, tomó una pluma del tintero que habia sobre la chimenea, y con mano firme escribió en gruesos caractéres al márgen de la fórmula citada, estas breves líneas:

—«Un caballero cristiano sabe morir por su Dios y por su Rey.»

Y cual si este heróico acto de valor le hubiera hecho indiferente á todo género de peligro, acercóse al sordo, y le entregó lo escrito, poniéndoselo delante de los ojos para que lo leyera á su sabor.

—Ya veo, dijo el emisario de los fracmasones tendiendo rápidamente sus chispeantes ojos por el papel; parece que estais mal con vuestro pellejo. Lo siento, porque os iba tomando cariño... Pero ante todo, acabaré de cumplir enteramente mi comision. Tomad este otro papel, y leed...

Ni las amenazas, ni el lúgubre aspecto del sicario habian hecho vacilar la fortaleza del Conde; y ahora, al recibir este papel, temblaba cual si cogiese una víbora en la mano... Hasta aquel momento todo el insulto y toda la amenaza habian sido para él solo, y no habia otro modo de ofenderle ya sino acabar de matarle... No le mataban, sin embargo; luego aquel nuevo pliego encerraba algo que no tenia que ver con él directamente, luego tenia que ver con sus hijos... Este presentimiento fué lo que hizo temblar al anciano, y en verdad no le engañaba su leal corazon. El papel decia así:

—«Ya que te niegas á aceptar el único medio de salvacion que se te ofrece, hora es de que sepas toda la verdad. Luis Capeto será condenado á muerte á fines de Diciembre, y guillotinado en seguida; despues irá su mujer por el mismo camino. Tu yerno está preso, y en cuanto despachemos á Capeto, le mandarémos por mano del verdugo á reunirse con sus ilustres antepasados. La policía sigue la pista á tus tres nietos y á tu nieta; en cuanto caigan en el garlito, los cuatro irán á la guillotina. No olvides que tú eres quien los lleva: en tu mano ha estado salvarlos, y tú no lo has querido. Caiga sobre tí su sangre. Salud y fraternidad.»

El triste anciano sintió correr por sus miembros convulsos el frio de la muerte; pero alzando sus ojos al cielo, y clavándolos despues llorosos en un Crucifijo que pendia sobre la chimenea, hizo un interno y fervoroso acto de ofrecimiento á Dios, terminado el cual sintió renacer en su espíritu la calma y fortaleza que por un momento le habian abandonado. Entónces, quitándose con serenidad sus anteojos, y despues de guardarlos en su estuche como pudiera haberlo hecho en cualquier circunstancia de su vida, echó al fuego esta segunda carta, sentóse; puso las manos sobre las rodillas, y se quedó contemplando en silencio la llama de la chimenea. Viéndole en esta actitud el sordo, y comprendiendo por ella que ni siquiera el Conde se acordaba de que estaba allí presente, le dijo levantándose:

—¿Nada teneis que responderme?... No me hableis; ya os he dicho que soy sordo... Pero necesito saber lo que hayais resuelto.

El Conde alzó la cabeza, miró al sordo con aire indefinible, en que se mezclaban desprecio y compasion, y en seguida hizo un signo que claramente queria decir:

—Dejadme en paz, y no me molesteis con más inútiles instancias.

El sordo, no se sabe si realmente irritado, ó con el único fin de intimidar al Conde, agitó vivamente la mano que tenia metida dentro del coleto, y sacó el cuchillo hasta la mitad de la hoja. El anciano ni se dignó mirarle siquiera, ni volvió la cabeza para verle cuando, despues de haber vuelto á ocultar el cuchillo debajo del coleto, se alejó murmurando con una especie de rugido como de alano á quien hubiéran quitado la presa de entre los dientes.

—¡Todo lo comprendo ahora! decia el buen caballero meneando tristemente la cabeza; comprendo el caritativo artificio con que me han engañado!... Sabian que sin prometerme que vendrian á reunirse conmigo, no habia yo de dejarlos, y me han engañado para salvar mi vida, reservándose ellos todo el riesgo y todo el sacrificio... ¡Ah! vosotros ignorábais, hijos mios, que tambien aquí el infierno habia tendido sus legiones... Yo vivia ya solo por vosotros; la esperanza de volver á abrazaros sostenia mi aliento... ¡Era una ilusion!... Mi vida termina aquí...

Levantándose entónces el anciano con penoso esfuerzo, se arrodilló ante el Crucifijo, y cruzando las manos, exclamó:

—¡Morir! ¡morir solo, abandonado en tierra extranjera!... Morir sin volver á verlos, y cuando miro el cadalso levantado ya para segar sus cuellos... ¡Dios mio! ¡dadles esfuerzo cristiano! que sepan consumar su sacrificio cual siervos vuestros, dignos de morir por vuestro nombre... ¡Aceptad, oh buen Jesús! ¡aceptad su sacrificio, y no desdeñeis el que humildemente os ofrece este anciano!... ¡Gracias, Padre misericordioso, gracias por haberme concedido esta expiacion de las faltas de mi juventud, de mis pecados de siempre!... ¡Oh! ¡solo, estoy solo!... No tendré un Sacerdote que me reconcilie con mi Dios! ni una mano amiga que cierre mis párpados!... ¡José! ¡ah! ¡mi buen José!... Bien presentias tú... Si al ménos te tuviera á mi lado... José... ah!...

La voz del Conde se habia ido elevando á medida que crecian su terror y su angustia; pero oprimido por la pena y absorto en su oracion, no habia sentido que, cual si fuera llamada por sus sollozos y exclamaciones, habia entrado precipitadamente en el aposento una persona. Preciso fué que el recien venido se acercase al anciano, y le tocase, para que éste levantara la cabeza.

—¡Retírate, infeliz! exclamó el Conde con voz sofocada y ojos desencajados al ver la capa parda del que tan inopinadamente miraba ante sí. Déjame al ménos en esta hora suprema, déjame morir en paz, y no cometas un crímen inútil... ¡No me toques!... ¡Retírate!... Ten compasion de tí, desgraciado... ¿No te aterra la faz de ese Divino Señor que te está mirando?...

Miéntras el Conde, en un estado ya de febril delirio, exclamaba así, el de la capa parda habia cogido su mano, y entre lágrimas y sollozos la besaba exclamando tambien:

—¡Amo mio! ¡amo de mi alma!... Señor Conde, que soy yo: que soy José... vuestro criado... ¿No me conoceis, señor?...

—¡Vil hipócrita! repetia el anciano cada vez más exaltada su imaginacion calenturienta: retírate... no te disfraces con máscara de amistad para herirme... Aquí tienes mi pecho... rásgalo... es el pecho de un hombre fiel á su Dios y á su Rey... de un hombre que no teme morir... ¡Hiere, hiere!...

La crisis era demasiado violenta para que el Conde pudiera sufrirla mucho tiempo sin sucumbir; así fué que en efecto, diciendo las últimas palabras, se anudó la voz en su garganta, y en medio de convulsiones dolorosas, que habian impedido á José levantarle del suelo en donde permanecia arrodillado, cayó exánime en brazos del fiel servidor.

Al estrépito de los gritos despavoridos que éste dió pidiendo socorro, acudieron el dueño y los criados de la hostelería.

—¡Un médico! ¡Un sacerdote! exclamaba José miéntras levantaba en sus brazos al Conde, y le colocaba en el sillon.

En efecto, poco tiempo despues entró un facultativo, y habiendo reconocido al enfermo, pronosticó que le quedaban escasas horas de vida: aplicóle sin embargo reactivos, con cuya virtud, y pasada como una hora, empezó felizmente el anciano á volver en sí. Su primer mirada al abrir los ojos, se encontró con la de José, que, postrado á sus piés, llorando sin consuelo y abrazando sus rodillas, le contemplaba con angustia. Cual si en aquel instante despertara de un lúgubre sueño, y de pronto reconociese la realidad de su situacion, tendió el Conde la trémula y helada mano al buen servidor, y con fatigoso acento le dijo:

—¡Conque eras tú, José!... ¡eras tú, amigo mio!... ¡Dios te pague tu caridad!...

—Sí, amo mio, sí, yo soy, repetia José entre sollozos y sin cesar de besar las manos del Conde.

—No has querido dejar á este pobre viejo... Todo lo comprendo ahora...

—Os he seguido constantemente, señor Conde, como la sombra al cuerpo... Perdonadme, amo mio, perdonadme si no tuve valor para obedeceros cuando quisísteis que os dejase...

—Has hecho bien, hijo mio, has hecho bien... Tú eras el de aquella capa parda!... tú me seguias como mi ángel tutelar... Por eso, yo no echaba de ménos más que tu consoladora presencia, tu amada compañía; pero tu solicitud, tus cariñosas atenciones iban conmigo... Así es que nada me faltaba: todo lo encontraba siempre á punto, y yo me decia á cada instante: no parece sino que va conmigo mi buen José... ¿Quién sino tú habria podido asistir al pobre anciano con tanta prevision, con tanto amor!...

—¡Amo mio! me hubiera sido imposible obedeceros; pero me habiais dicho que os atormentaba, que se os hacia cargo de conciencia el retenerme á vuestro lado, y tampoco yo queria daros este pesar...

(*Se continuará.*)

años conseculivos, á contar desde 1.° de Enero ó Julio siguiente á la época en que se haya hecho el abono.

Art. 16. Si el curso de las aguas experimentase en algunas cañerias ó en toda la distribucion, variaciones ó interrupciones de las que son inherentes á esta clase de obras, no dará esta circunstancia derecho al abonado á reclamar abono alguno á título de indemnizacion de daños ó perjuicios; pero si la interrupcion del servicio se prolongase, más de 10 dias contínuos ó interpolados en todo el tiempo del abono, se rebajará del importe de este la parte que corresponda á los demás dias en que no hubiesen corrido las aguas.

Art. 17. Espirado el plazo de la suscricion, podrá el abonado renovarla con arreglo á las mismas condiciones y tarifas, si estas no han tenido alteracion, ó á las que entónces estuvieren aprobadas por el Gobierno. Si el abono no se continúa, satisfará con arreglo á tarifa los gastos de cerrar definitivamente la toma de aguas; pero quedará dueño de todas las cañerias, llaves y piezas que hayan servido para su abono.

Art. 18. La contravencion á cualquiera de las condiciones de este reglamento llevará consigo la rescision del contrato, salvo el derecho del Consejo para reclamar ante la autoridad gubernativa la indemnizacion de perjuicios que se hubieren ocasionado por el abonado.

TITULO IV.

*Tarifa y pago de los abonos.*

Art. 19. El abono por cantidad determinada se hará á razon de 1,000 rs. al año por cada real fontanero.

Art. 20. La tarifa del abono á caño libre se graduará calculando el gasto que pueda hacerse del agua segun las circunstancias de cada caso, y servirá de tipo para la cantidad que haya de satisfacerse á la empresa el precio del real fontanero establecido en el artículo anterior.

Art. 21. Bajo ningun pretexto podrán hacerse concesiones gratuitas á particulares, corporaciones ó establecimientos públicos.

Art. 22. Los pagos se harán en la secretaría del Consejo por semestres adelantados. El primer pago comprenderá, ademas del importe del primer semestre, la cuota correspondiente al tiempo que medie entre el dia en que empiece á correr el agua en el interior de la finca y el 1.° de Enero ó Julio inmediato.

Art. 23. No empezarán á correr las aguas de ningun abono hasta que se haya verificado el pago de que habla el artículo anterior.

Art. 24. La falta de exactitud en los pagos lleva consigo la suspension del servicio sin prévio aviso; y si el retraso se prolonga más de 15 dias, se quitará la comunicacion de la cañeria particular con la pública, quedando á disposicion de la empresa la toma de aguas, las llaves de paso y aforo y el trozo de cañería situado en el exterior de la finca.

TITULO V.

*Disposiciones generales.*

Art. 25. El servicio de la distribucion se hará á medida que se vayan colocando las cañerías del interior.

El Consejo avisará por la *Gaceta* y el *Diario* las calles en que puede establecerse este servicio, y los dueños ó inquilinos de casas de dichas calles que deseen abonarse lo harán presente por medio de oficio al presidente del Consejo, indicando en su comunicacion la calle y número de la casa, el sistema de abono, la cantidad de agua que descan obtener y las señas de su habitacion.

Art. 26. Acordado por el Consejo el modo y forma del abono, y admitida por el interesado, satisfará este en la secretaría del Consejo la cantidad que marca el art. 11, y entónces se procederá por la empresa y por el abonado á la colocacion de los aparatos de que hablan los arts. 10 y 11.

Art. 27. Las reclamaciones se dirigirán al presidente del Consejo.

(Sigue la tarifa de los precios de obras que ayer insertamos.)—Aprobado por S. M.—Corvera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| ÉPOCAS. | TERMÓMETRO. REAUMUR. | TERMÓMETRO. CENT. | BARÓM. | ATM. |
|---|---|---|---|---|
| 7 de la m. | 3 1/2 s. 0. | 4 1/4 s. 0. | 26 p. 3 1/2 l. | Desp. |
| 12 del dia... | 15 s. 0. | 18 3/4 s. 0. | 26 p. 3 1/2 l. | Idem. |
| 5 de la t. | 13 s. 0. | 16 1/4 s. 0. | 26 p. 3 1/4 l. | Idem. |

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

¿Con qué fin hemos llevado la guerra al Africa?—Con el de castigar los ultrages hechos á España por los marroquíes, contestó el Gobierno al primer anuncio de la campaña.—Con el de vengar el honor español, y llevar la civilizacion al suelo africano, añadió el país.

Estas dos respuestas dan la medida de dos distintos caracteres: cada uno de estos rasgos retrata diversas fisonomías. La nacion, que es grande, contestó con grandeza; el ministerio, que es pequeño, respondió con estrechez de miras: la una, como nacion católica, y por lo tanto eminentemente propagandista; el otro, como ministerio de partido, y por consiguiente como poder meticuloso.

Colocada ya la nacion, que debia ser dirigida, tan por encima del Gobierno, llamado á ser director, tuvo este que sufrir el peso de la atmósfera nacional, y dejarse arrastrar, como todo ser débil, por la influencia arrolladora de las ideas preponderantes. Los que habian negado en un principio que la guerra de Africa fuese guerra de conquista, decian luego en sus proclamas que nuestras armas iban á llevar al Africa la civilizacion española; invocaban los recuerdos tradicionales de la nacion contra la raza agarena; evocaban las sombras de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisnéros; apelaban á las inextinguibles antipatías de moros y cristianos; acudian á los sentimientos religiosos del país; y hubo un período de esta guerra en que el ejército, más que conquistador, parecia colonizador.

Recuérdese, en comprobacion de esta verdad, el tiempo trascurrido desde la toma de Tetuan, hasta la primera batalla, ganada á sus inmediaciones. ¡Qué afan por llevar á la ciudad africana los beneficios de la civilizacion española! La mezquita principal convertida en iglesia, en torres los alminares; la voz del *muezzin* sustituida por el sonido de las campanas; las calles rotuladas con gloriosos nombres nacionales; la policía urbana tomando por vez primera asiento dentro de los muros: alumbrado, serenos, mercados, fondas, y no solo esto, sino periódicos, telégrafos, caminos de hierro; todo parecia poco para engalanar, embellecer y acrecentar la ciudad conquistada. Habia prurito, habia esmero en convertirla de repente, de inmunda poblacion berberisca, en elegante y culta capital europea que llegará á servir de tipo á las demás ciudades africanas, para que, mirándose en ella como en un espejo, pudiesen decir: «así hemos de ser nosotros con el tiempo, cuando caigamos en poder de los españoles.»

Empujado el Gobierno por la nacion fué todavía mas allá del pensamiento nacional, y como aquel que no sabiendo concebir una idea, no acierta á expresarla sino con debilidad ó exageracion, el Gobierno, que no comprendió en un principio el pensamiento nacional, lo exageró luego hasta andar cerca de los confines de lo ridículo.

Ahora bien; ¿qué ha hecho el Gobierno en favor de la civilizacion africana al firmar la paz del valle de Gualdrás? Veamos, ante todas las cosas, qué es lo que ha hecho en pró de los intereses religiosos, gérmen de toda verdadera civilizacion.

En el artículo de las bases preliminares se dice que S. M. el Rey de Marruecos, autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger. La estipulacion nos parece mezquina, el recuerdo del convento de Tánger, inoportuno.

Mezquina es, en efecto, la concesion que otorga el Sultan; porque nosotros estábamos en el caso de exigir, y él en el de conceder completa libertad y proteccion á los misioneros españoles para predicar la palabra divina en los reinos de Fez y de Marruecos. Los judíos, no ménos aborrecidos allí que los cristianos, componen una gran parte de la poblacion del imperio, gozan de completa libertad para su culto, tienen cuantas sinagogas necesitan; no estaba, pues, el Gobierno de S. M. católica, despues de tantas victorias, en el caso de contentarse con un convento de misioneros en la ciudad de Fez, y mucho más abandonando, como abandona, una ciudad que debiera ser el núcleo del catolicismo en Marruecos.

A poco que hubiese reflexionado el ministerio en los piadosísimos sentimientos de la Reina de España, en la ayuda que ha prestado para la guerra el Episcopado y el Clero español, no solo con la predicacion fervorosa y unánime, sino con el óbolo de su pobreza, y en el sentimiento que ha guiado á tantos españoles, apartados de los negocios públicos, para tomar parte en una empresa que consideraban como nueva cruzada; á poco, repetimos, que en esto hubiese meditado el Gobierno, habria caido en la cuenta de que ese gran número de auxiliares que la religion le enviaba, no podia darse por satisfecho con el establecimiento de una sola casa religiosa en el interior de aquel país.

Pero este exíguo resultado resalta todavía más con el recuerdo de la casa de misioneros españoles en Tánger. Existia, en efecto, antiguamente en esta ciudad, un pequeño convento de frailes Franciscos españoles, que por la influencia que supieron adquirirse y el respeto que sus virtudes inspiraban á los mismos naturales, eran, por confesion de todos los historiadores, de gran provecho para nuestros intereses y por consiguiente para el futuro engrandecimiento de la civilizacion española por aquella parte. Recibian los frailes una corta asignacion de nuestro Gobierno, con la cual atendian á los gastos del culto y á los indispensables de la manutencion; pero desde 1821, nótese bien la fecha, aquella casa estuvo gran tiempo cerrada; porque el Gobierno constitucional, sin duda por economía, suprimió la pension, y los frailes tuvieron que dispersarse para no morir de hambre. No sabemos cuál será hoy el estado de aquel convento; pero ántes de la guerra creemos que no pasaban de cuatro los misioneros que allí habia. Por consiguiente, si la casa cuyo establecimiento autoriza en Fez el Sultan de Marruecos, ha de parecerse á la que existe en Tánger, tan desatendida por el Gobierno, poco debe alarmarse el fanatismo musulman por la concesion otorgada en el campamento de Gualdrás.

Pero al mismo tiempo que esto se determina en el art. 8.°, establécese en el 5.° que la ciudad de Tetuan ha de ser evacuada por los españoles inmediatamente que los moros nos paguen la suma de cuatrocientos millones de reales exigida por vía de indemnizacion de los gastos de guerra, lo cual, bajo el punto de vista religioso á que por hoy queremos concretarnos, quiere decir: que la mezquita principal, convertida en templo católico, tornará á ser mezquita; que allí donde se elevó entre nubes de incienso la Hostia inmaculada, se elevarán las preces del Alcoran: *no hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta*; que á los ritos católicos, sucederán los ritos musulmanes; que la torre volverá á ser minarete y la voz de las campanas tendrá que enmudecer á la voz de los *muezzines*; en una palabra, que el último español que salga por las puertas de Tetuan, tendrá que llevarse la cruz, el ara y la imágen de Nuestra Señora de las Victorias, para que el primer santon que penetre en la iglesia no las derribe, despedaze y pisotee, con la algazara del triunfo y el furor del fanatismo.

Al ver tornar á los dominios de España al jefe y la guarnicion de Tetuan con la cruz, el ara, y las imágenes santas, ¿quién podrá figurarse, que tornan los vencedores del Serrallo, de Castillejos, de Tetuan y de Gualdrás? ¿quién podrá suponer que aquellas tropas no fueron una vez siquiera vencidas? ¿no parecerán más bien á Eneas y sus troyanos, huyendo de los griegos vencedores, con sus penates debajo del brazo? ¿Qué será despues de aquella iglesia, de aquellos nombres gloriosos enlazados la mayor parte de ellos con los triunfos más brillantes de la fe católica en España? ¿A dónde irán á parar los rótulos del vencedor de las Navas, del conquistador de Orán, de la Reina Isabel?

Resulta de todo lo expuesto, que en virtud de las bases del tratado tendremos un convento más en Africa, pero tambien una ciudad católica y un templo ménos, y que este resultado, no corresponde al gran impulso, á la tendencia propagandista que los sentimientos religiosos del país han recibido en la guerra contra los moros.

Flaquea por su base, pues, el pensamiento civilizador que el Gobierno, arrastrado por la nacion, ha tratado de llevar al Africa, y en esta parte cuando ménos ha defraudado las esperanzas que sus ensayos de trasformacion religiosa y civil en Tetuan nos habian hecho concebir.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

---

Hé aquí lo que dicen algunos periódicos acerca de la paz.

(*La Esperanza.*)

«Incapaces por conciencia y por carácter de disimularles nuestros sentimientos, y más en materia que tan interesados tiene, como la de que se trata, su patriotismo y su piedad, cúmplenos declararles con toda franqueza que celebramos de todas veras la nueva del dia. Lo que sí debemos añadir, es que la celebramos en tres supuestos: uno, el de que la situacion, por razones cuya fuerza no comprendemos ni es del caso examinar, estuviese, como lo parecia, resuelta á no dar á la guerra todo el valor religioso que nosotros pretendiamos; otro, el de que el pago de los cuatrocientos millones de indemnizacion dentro de los plazos determinados, quedará suficientemente garantido con la posesion temporal de Tetuan, como en los preliminares se supone, y por último, el de que la cesacion de la guerra con Marruecos, en vez de servir de ocasion para que vuelvan á renovarse nuestras sempiternas y estériles querellas intestinas, será diligentemente aprovechada por el Gobierno, para ponerse en actitud de obrar como el honor y el bienestar de la pátria aconsejan, y la causa del catolicismo reclama, no solo en la cuestion de Méjico, íntimamente ligada, por más que se diga, con la seguridad de nuestras posesiones ultramarinas, sino en las múltiples que están pendientes en el Continente europeo: cuestiones todas que, es preciso no perderlo de vista, han tomado un aspecto formidable despues del 7 de este mes, en que se publicó nuestro citado artículo.»

(*La Regeneracion.*)

«Recientes están los heróicos hechos con que nuestro ejército ha demostrado hasta qué punto posee las cualidades de valor y de constancia.

Poniendo ahora enfrente de estos antecedentes las bases de la paz ajustada entre el general en jefe de nuestro ejército y el hermano del Emperador marroquí, ¿responde el resultado de la guerra á los sacrificios y á las esperanzas del país?

Los que solo pensaron en vengar una afrenta, ¿pueden satisfacerse comparando lo que se obtiene con lo que ha habido que hacer para alcanzarlo?

Los que pensaron en conquistas, ¿se mostrarán contentos ante la condicion que impone el deber de restituir á Tetuan en cuanto se hayan pagado 20 millones de duros?

Y los que ante todo y sobre todo pensaron en adquirir libertad para atraer al Evangelio á los sectarios del falso profeta, ¿podrán mostrarse complacidos al ver que á tan legítima aspiracion solo se atiende con el permiso de que en Fez se establezca una casa de misioneros?

Por hoy basta á nuestro objeto dejar consignadas estas preguntas.

Ellas han sido inspiradas por la primera impresion que nos han producido las condiciones de la paz.»

(*Las Novedades.*)

«Extension del territorio de Ceuta hasta el boquete de Anghera. Esta se nos concedia en las negociaciones anteriores á la guerra: y para convencerse de ello no hay más que ver la correspondencia diplomática entre el señor Blanco del Valle y Mohamed-el Ketib. Sólo cuando el señor Blanco del Valle pidió las alturas de Sierra Bullones, que están más allá de ese barranco, fué cuando las negociaciones se rompieron. De aquí se deduce que sin necesidad de guerra podriamos haber obtenido la extension del terreno que ahora se nos concede delante de Ceuta.

Zona de fortificacion á Melilla, Peñon y Alhucemas. En las mismas bases que examinamos, se dice, que se hallaba concedida por el tratado hecho en Agosto de 1859; es decir, por un convenio ajustado ántes de la guerra.

Tratado de comercio. En Marruecos hemos sido siempre nosotros la nacion más favorecida, gozando privilegios que no ha tenido ninguna otra nacion. En 1857, sin embargo, Inglaterra hizo un tratado ventajoso para ella; con reclamar las mismas ventajas las hubiéramos obtenido desde luego, porque hemos tenido siempre el derecho de ser tratados como la nacion que lo ha sido mejor. Ese convenio de 1857 da tambien á Inglaterra el privilegio de establecer agentes «en los puntos del imperio que el Gobierno británico quiera elegir.» De manera que si nosotros enviamos una embajada á Fez, en Fez tendrá otra la Gran Bretaña, y si gusta puede establecerla en Mequinez, en Suz y en Marruecos, lo cual, por el tratado actual, no nos es dado á nosotros, como no hagamos esa reclamacion, que sin necesidad de guerra habria sido atendida.»

---

Indícase que hoy saldrá de Madrid para Africa el general D. Enrique O'Donnell, llevando consigo las condiciones de la paz aprobadas por el Gobierno.

---

Anuncia *La Epoca* que uno de los plenipotenciarios de España que han de entenderse con los de Marruecos, para el arreglo de las condiciones referentes á la cesion de territorio, será el general D. Luis García.

*La Epoca* no ha nombrado aun el otro plenipotenciario.

---

Parece que las Córtes no se abrirán hasta que se cierren las heridas del ministerio.

---

*La Epoca* indica como cosa segura, que el general designado para quedarse al frente del ejército de Africa así que regrese á Madrid el duque de Tetuan, es el conde de Reus.

*La Epoca*, por otra parte, encarece con insistencia la union sincera y completa del general Prim al general O'Donnell.

Estas dos noticias son á cual más interesantes para la Union liberal, cuyo interior anda estos dias algo desunido. Son, ademas, dos indirectas para los que, interesándose en la *crísis* ministerial, andan tomando el pulso á las carteras ministeriales, y dejando de la mano al general O'Donnell.

---

Acerca del viaje del general Concha á Valencia, se han hecho algunos comentarios que, segun expresa *El Correo Autógrafo*, carecen completamente de fundamento.

---

Dice un periódico ministerial de la tarde:

«Se nos figura que los puros se llevan un solemnísimo chasco si cuentan con el general Prim para realizar sus planes, en el caso de tener cabida en un ministerio. Amigos íntimos del general se han acercado á nosotros para hacer constar la estrecha union de éste con el general O'Donnell, y si han sido intérpretes autorizados de los juicios del conde de Reus, no nos parece muy dispuesto á ser el instrumento del purismo.»

---

Acerca de la crisis ministerial de que tanto se habla estos dias, *La Correspondencia* dice lo que sigue:

»Todo el mundo comprende, que miéntras no venga á Madrid el general en jefe y presidente del Consejo de ministros, es aventurado y arbitrario cuanto se diga sobre rumores de modificacion ministerial. El es quien debe plantear las cuestiones políticas próximas á resolverse, y ánte él ha de fijarse la actitud respectiva de los individuos del Gabinete, para que enterada S. M. la Reina, si no hubiese conformidad, pueda resolver lo que en su alta sabiduría estime más conveniente para los intereses públicos.

Son por tanto cálculos quiméricos los que ahora se hacen, no habiendo más de cierto en todo lo que se cuenta, que el propósito anunciado *por uno de los señores ministros*, de retirarse á la vida privada.»

---

EXPOSICION QUE EL ILLMO. SR. OBISPO DE PLASENCIA HA DIRIGIDO Á S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA ADHIRIÉNDOSE Á LA DEL EXCMO. METROPOLITANO DE SANTIAGO DE 19 DE ENERO ANTERIOR.

Señora: El Obispo de Plasencia se acerca hoy á las gradas del Trono de V. M. con el más profundo respeto, á depositar en su seno maternal los temores y angustias que afligen el corazon del exponente en vista del estado de la cuestion romana, cada dia más complicada, y que mantiene y aumenta la ansiedad del Orbe católico por los desastres que amenazan al Santo Padre y á la Religion católica, de que es su jefe visible.

El Arzobispo de Santiago, Metropolitano del que suscribe, elevó á la superior consideracion de V. M. en 19 de Enero último una reverente exposicion nutrida de reflexiones muy poderosas sobre la cuestion romana, y su solucion bajo del punto de vista católico, y en la suposicion de haberse de tratar muy pronto este asunto de tanta gravedad en el Congreso que se anunciaba; y concluia suplicando á V. M. que, como Reina Católica, tan piadosa, tan amante de la Iglesia, y tan estrechamente unida á su jefe, se dignase comunicar á los representantes de la Corona de España en el Congreso las instrucciones oportunas para defender el derecho y la justicia que asisten al Santo Padre en sus reclamaciones, y en las que se hallan interesados doscientos millones de católicos.

Por causas que no es ahora el propósito del suplicante manifestar, dejó de reunirse el Congreso: empero las razones expuestas por el Metropolitano de Santiago, permanecen subsistentes en toda su fuerza, y los sucesos posteriores han venido á ponerlas en relieve.

La Encíclica de Su Santidad de 18 de Enero último, ha manifestado muy claramente al Orbe católico que la cuestion de la sustraccion de las Legaciones al dominio del Soberano Pontífice, no está circunscrita á los límites de una cuestion política, sino que pertenece á esfera superior, siendo como es cuestion religiosa, que atañe á los derechos incuestionables del Sumo Pontificado, y cuya solucion en el sentido de los insurgentes de las Romanias, envolveria el desdoro y la humillacion del Sumo Pontificado, y el reconocimiento de principios disolventes, enfrente de los cuales no permaneceria seguro ninguno de los poderes del mundo legítimamente constituidos.

En vista de tan graves consideraciones, el Obispo que suscribe se adhiere á cuanto su Metropolitano consignó en su citada exposicion: y en interes del Soberano Pontífice y de la Religion católica á que preside en la tierra, en interes de los altos principios del derecho y de la justicia que sirven de fundamento á la sociedad, y en interes tambien de la estabilidad y permanencia del Trono que V. M. ha heredado de cien Reyes, y cuyos cimientos quedarian socabados al dia siguiente en que, consagrándose funestamente la falsa teoría de los hechos consumados, se declarasen legalmente segregadas las Legaciones del dominio de la Santa Sede:

Suplica rendidamente á V. M., que por los medios que le dicte su alta prudencia, se digne apoyar con su poder y valimiento de su nombre, la causa que sostiene el Santo Padre, como causa de religion, causa de estabilidad social, y como causa de seguridad para todos los poderes legítimamente constituidos.

Dios conserve la vida de V. M. muchos años para bien de la Iglesia y del Estado.

Plasencia, 8 de Marzo de 1860.—Señora.—A los R. P. de V. M.—BERNARDO, *Obispo de Plasencia*.

---

Nuestra augusta Soberana ha mandado dar la enhorabuena en su Real nombre, á los generales, jefes, oficiales y clases de tropa, por el bizarro comportamiento que han observado en la memorable batalla de Gualdrás.

---

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado las felicitaciones que con motivo de la toma de Tetuan han dirigido por sí y en representacion de su Clero diocesano los Prelados de Sevilla, Córdoba, Guadix, Avila, Cuenca, Osma, Teruel, Orense, Tarazona, Málaga, Plasencia, Segovia, Urgel, Orihuela, Jaen, Tuy, Canarias y el gobernador eclesiástico del Real sitio de San Ildefonso.

---

El señor Nuñez Arce, corresponsal de *La Iberia* en Africa, al llegar á esta córte ha publicado un comunicado manifestándose defensor de la paz, en consecuencia de lo cual parece que se ha separado de la redaccion de aquel periódico.

---

Dice *El Reino*:

«En confirmacion de lo que ayer anunciamos dice hoy *El Diario Español*:

«Anteanoche se dirigió un despacho telegráfico al duque de Tetuan, llamándole á Madrid.»

«A lo cual podemos añadir, con arreglo á noticias que consideramos fidedignas, que el duque de Tetuan ha contestado manifestando que le es imposible satisfacer el deseo de los que le llaman, porque graves é imprescindibles atenciones reclaman todavía su presencia en Africa.

»Concíbese, en efecto, que aun sean de gran magnitud las atenciones que en Africa reclamen la atencion del duque de Tetuan, no siendo acaso la menor de ellas la necesidad de conferir á uno ú otro de sus segundos el mando en jefe del ejército, sin menoscabo de las esperanzas de los demas y sin dar márgen á enemistades ni resentimientos perjudiciales. Pero así y todo, creemos que en el estado actual de las cosas es necesaria en Madrid la presencia del general O'Donnell, y que, por lo tanto, se reiterará el llamamiento.»

---

Dice *El Correo Autógrafo*:

«Un periódico indica la conveniencia de que una vez hecha la paz quedase establecido en uno de los puntos más ventajosos del litoral de Andalucía el tren de sitio que se habia pensado conducir á Tánger, exceptuando aquella parte que pueda conservarse en Ceuta.

»Del mismo modo cree que el depósito de tiendas, hornos de campaña y todo el gran material acumulado para la guerra, podria ser custodiado, recompuesto y aumentado en otro punto de la costa de Andalucía; que las acémilas, consistentes en camellos, podrian aclimatarse en el mismo distrito de Andalucía y servir de excelentes bagajes en las marchas de los batallones; y en cuanto á las demas, añade, es la ocasion más apropósito para dotar á nuestros batallones y escuadrones de las indispensables para el servicio.

»La cuestion nos parece de bastante interes y merece ser examinada con mayor detenimiento, sin que por esto manifestemos intencion de rechazar absolutamente estas indicaciones. Pero importa para lo sucesivo, ya que contamos con material de guerra, depositar estos efectos de modo que en caso necesario puedan hallarse prontos ó ser conducidos instantáneamente al punto donde más convengan y sean necesarios. El ministerio de la Guerra, no lo dudamos, se ocupará en breve de tan importante asunto.»

---

Varios señores representantes de las córtes extranjeras, han felicitado á S. M. la Reina, á consecuencia de la paz pedida por el imperio de Marruecos.

---

Leemos en *La Correspondencia*:

«Tenemos el sentimiento de anunciar que ha fallecido en Mompeller el Príncipe Galitzin, ministro de Rusia en la córte de España y muy estimado en Madrid.»

---

Extraña *El Clamor Público* que *La Iberia* se haya negado á admitir un artículo en favor de la paz escrito por el señor Nuñez de Arce, su corresponsal en Africa y objeto, hasta ahora, de los mayores elogios por parte del periódico progresista. La explicacion de este hecho se halla en el siguiente comunicado á que nos referimos en otra parte.

»Señor director de *La Iberia*.

»Mi querido amigo: Debo á Vd., debo al público, debo á los periódicos que de tan diversos modos han interpretado mi vuelta á España en compañía de los señores Alarcon y Navarro, una explicacion de las causas que me han impulsado á venirme en los momentos mismos en que me preparaba á marchar sobre Tánger, siguiendo las gloriosas huellas del ejército, de cuyas penalidades y fatigas he participado. Desde que nuestras tropas entraron en Tetuan, á consecuencia de la heróica jornada del dia 4 de Febrero, Vd. y otros hombres importantes del partido á que me honro de pertenecer, conocen mi opinion franca y explícitamente manifestada sobre la gravísima cuestion de la paz y la guerra.

»Usted sabe que siempre me he inclinado á favor de la primera, y que he creido perjudicial á nuestros intereses, la conservacion perpétua de Tetuan: diré mas, que la he juzgado casi imposible. Llevados indudablemente de un equivocado, aunque honroso deseo, usted y mis queridos compañeros pensaron de distinta manera, y en aras de la armonía que siempre nos ha unido y que quebranto en esta ocasion con harta pena mia, hice entónces un costoso sacrificio, el de callar ante el público mi opinion hasta ver si lograba llevar al ánimo de Vds. el convencimiento y la verdad, la luz que en mi concepto debia iluminar su entusiasmo. Por desgracia mis esperanzas han salido fallidas.

»La guerra, contra lo que yo esperaba, contra lo que yo creia inconveniente á los intereses de mi país, entró en su segundo período. El cariño que á Vd. profeso pudo tanto en mí, que estuve vacilando mucho tiempo sobre lo que deberia hacer, y tal vez me hubiera resignado á continuar ocultando mis sentimientos ante los lectores de *La Iberia*, si en un momento de reflexion íntima no hubiera visto que no sacrificaba solo con el silencio mi conciencia, sino los caros intereses de la pátria comprometidos locamente en temerarias é inútiles empresas por el extravío de la opinion. Esto me impuso y decidió mi vuelta á España. Consulté mis dudas con los señores Alarcon y Navarro, que, como testigos presenciales de la campaña, participaban de mis propias ideas, y resolvimos, cuando ya estábamos con el pié en el estribo, inclinados á seguir la suerte del ejército, regresar á España para decir la verdad: para luchar, si preciso fuera, contra el torrente de una opinion equivocada, de intento por unos y de buena fe por

otros; para prestar, con la autoridad de lo que hasta cierto punto hemos visto y hemos sentido, un servicio, humilde sí, pero leal á nuestra noble y generosa España.

»Sé que la maledicencia interpretará—quizás lo ha interpretado ya—mi desinteresada actitud; pero yo no la temo: la desafío. Vd. me conoce y sabe que siempre he procedido lealmente; que mis convicciones están profundamente arraigadas, y que no soy capaz de sacrificarlas ánte ningun ídolo, ante ninguna consideracion La cuestion que se ventila no es de partido; está más alta: es una cuestion nacional, en la que yo, sin separarme de los principios que constantemente he sustentado, puedo muy bien no hallarme de acuerdo con Vd., ó porque esté mas obcecado, ó lo que es más seguro, y perdone Vd. este rasgo, no de inmodestia, sino de sinceridad, porque conozca mejor la naturaleza y circunstancias de un asunto que he podido estudiar de cerca.

Para concluir diré á Vd. que vengo determinado, como indiqué á Vd. en mis primeras entrevistas, á defender la causa de la paz bajo los diversos aspectos de nuestra honra, de nuestra conveniencia, de nuestros recursos, de los heróicos sacrificios del ejército, de nuestras relaciones con Africa y con Europa. Si usted quiere dar cabida en las columnas de *La Iberia*, que tan gratos recuerdos para mí tiene, á mis pobres artículos, Vd. colmará mis deseos y llenará de alegría mi corazon; si no, iré con el llanto en los ojos, pero con la tranquilidad en la conciencia, como un hijo arrojado sin motivo del hogar paterno, á sostener donde pueda y como pueda los sacrosantos fueros de la razon y la justicia.

»De Vd. atento S. y A. Q. S. M. B.—Gaspar Nuñez de Arce.

»Madrid 29 de Marzo de 1860.»

---

En virtud de Real órden se saca á pública subasta el acopio de las maderas que se consideren necesarias en dos años para la construccion de buques de guerra en los tres arsenales de marina de la Península, bajo el pliego de condiciones formado al intento con arreglo al modelo de proposicion que publica la *Gaceta*, y partiendo de los valores que se fijan como admisibles en la nota correspondiente á cada codo cúbico de las diferentes calidades y especies que se expresan en la misma y teniendo presente para las entregas en dichos arsenales las tarifas é instrucciones aprobadas en otra Real órden de 16 de Marzo del año próximo pasado, que literal se inserta en el periódico oficial. Para el remate que, simultáneamente, ha de tener lugar ante las juntas económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena se ha señalado el dia 20 de abril próximo, á la una de su tarde: advirtiéndose que á mayor abundamiento, se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y demas documentos citados, en la escribanía principal del juzgado del ramo en esta córte, sita en la plaza del Progreso, núm. 12 y 14, y en las escribanías principales de los referidos departamentos, los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Todos los derechos que causen las subastas, otorgamiento de escrituras, sus copias, papel, etc., serán de cuenta del rematante ó rematantes á cuyo favor tenga lugar el referido acopio.

---

Ha llegado á esta córte el valiente coronel de Luchana D. Francisco Canaleta, para continuar curándose la grave herida que recibió peleando bizarramente en los combates del principio de la campaña, en los que se distinguió á la cabeza del regimiento que manda.

---

Con arreglo al pliego de condiciones que contiene la *Gaceta* de ayer, se saca á pública subasta por la junta provincial de beneficencia de Madrid la publicacion del *Diario oficial de Avisos* de esta córte.

---

Parece acaba de verificarse en la carretera de Francia, á siete leguas de la córte, la reforma de la legua de la Cuesta de San Agustin, y ya recorren los coches la nueva via que, por atravesar la villa del Molar, ofrece mayores ventajas que la antigua.

---

En la actualidad se están celebrando en todas las iglesias de esta diócesis solemnes rogativas para implorar la clemencia del Ser Supremo en favor de la Santa Sede.

---

El teniente de navío D. Prudencio de Urcullu y Zulueta, ha sido nombrado profesor de la escuela especial de ingenieros marinos.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## GUERRA DE ÁFRICA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Algeciras*, 29 de Marzo de 1860, á las seis y veinticinco minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan, 29 de Marzo, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Acabo de llegar: la barra está aun fuerte: dudo poder desembarcar 600 hombres de distintos cuerpos que han venido en el convoy. El viento es fresco del S. O. Aplacará pronto la mar que hay. Mañana me prometo comunicar con el excelentísimo señor general en jefe.»

*Alicante*, 29 de Marzo de 1860, á las seis y treinta minutos de la tarde.—El comandante al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Ha fondeado procedente de Málaga el vapor de guerra *Vulcano*.»

---

Las últimas noticias del campamento de Tetuan son de ayer á las diez de la mañana. No ocurria novedad y se añadia que el general Galiano seguia perfectamente.

---

Hay ya noticias de la llegada á Ceuta del general Echagüe con dos personages marroquíes; llevaba consigo catorce batallones, un escuadron de artillería montada y muchas acémilas.

---

En la batalla del 23 los moros descuidaron el guarnecer un puente de piedra que parece existe sobre un rio próximo al lugar del combate, y es una posicion de la mayor importancia; de cuya notable falta se aprovechó el general en jefe con su conocido tacto militar, dirigiendo por dicho puente sobre el flanco de los marroquíes algunos batallones, que cayendo sobre ellos de improviso, los desordenaron completamente, causándoles pérdidas incalculables y obligándoles á emprender la fuga con la mayor precipitacion.

---

Para apreciar las inmensas dificultades que tenia que vencer nuestro ejército en su marcha, baste decir, que los bagajes que llevaba ahora, ocupaban una extension de más de una legua. Considérense las fuerzas que se necesitarian para la custodia y defensa de un elemento tan esencial para el ejército y el entorpecimiento y paralizacion que debian resultar á cada paso en las operaciones, teniendo que atender á los ataques constantes que hubiera dirigido el enemigo sobre la parte más entorpecida de la retaguardia de un ejército en marcha.

---

Dos de los jefes marroquíes quedaron muertos en la batalla de Gualdrás sobre las trincheras artilladas que defendian, y que no quisieron abandonar, aunque las vieron cubiertas con los cadáveres de sus soldados.

Los moros formaron particular empeño en apoderarse del convoy que seguia á nuestro ejército, para lo cual hicieron desesperados esfuerzos, pero fueron vigorosamente rechazados siempre que lo intentaron.

---

La paz se firmó en la magnífica tienda de campaña que el señor Rubio de Velazquez, que, como saben nuestros lectores, solicitó con empeño pasar desde la isla de Cuba á Africa, trajo de la referida isla, y con la cual obsequió al Excmo. señor general en jefe, duque de Tetuan.

---

A consecuencia de lo inclemente que el sol se muestra en nuestro campamento de Africa, se han dedicado nuestros soldados á construir casas de cañas, que revisten por fuera con tierra húmeda. Se asegura que las construyen con bastante perfeccion, y que presenta el campamento un aspecto original, á la manera de un pueblo rústico.

---

Uno de los oficiales de nuestro ejército de Africa ha mandado de Tetuan una vela á la Vírgen del Pilar que se venera en la iglesia de Monserrat de esta córte. Es muy original, pues su forma es cónica, de una vara escasa de larga, y su peso tres libras; está cubierta de una capa azul con adornos plateados; la torcida es de un grueso cordon doble, del que se halla colgada en la capilla de dicha imágen.

---

*Puente Mayorga*, 26 de Marzo.—Esta noche he dirigido á Vd. muy de prisa algunos renglones que dudo hayan alcanzado al correo por lo avanzado de la hora en que escribí, teniendo que enviar la carta por tierra hasta San Roque. Ahora vuelvo á tomar la pluma, porque espero poder dirigirle la presente mañana temprano por un vapor, en cuyo caso adelantará algunas horas á la anterior.

Temo, sin embargo, que mis noticias no ofrezcan interes, porque supongo á Vd. enterado de los importantes sucesos de estos últimos dias; pero esto no obstante, voy á decirle cuanto ha llegado á mi conocimiento, aun á riesgo de que lo sepa por partida doble.

El general Bustillos ha llegado aquí esta noche á las nueve con la escuadra y trasportes, habiendo pasado un dia muy malo por querer aguantarse en la rada de Tetuan hasta el último extremo, habiendo estado personalmente muy expuesto al salir por la barra, pues fué el último que salió al decidirse á abandonar aquellas playas.

Ya ha visto Vd. que mis previsiones se han realizado. Le dije en mi carta del 23 que la paz iba firmada y marchando para el Fondak, y que despues de derrotar á las kabilas debia publicarse. Así ha sucedido en efecto; pero el choque ha sido mucho más duro, mucho más sangriento de lo que podia esperarse.

Las tales kabilas venian muy resueltas á morir ó vencer; estaban hábilmente mandadas y sostenidas ademas por todo el ejército enemigo. Hay quien eleva á treinta ó treinta y cinco mil hombres el total de las fuerzas que este trató de oponer á la marcha de nuestras tropas.

Un suceso hasta cierto punto desgraciado contribuyó eficazmente á anticipar nuestra victoria. La division Rios recibió órden de apoderarse de unas alturas, y lo hizo con gran denuedo y bizarría. Ya en las alturas aquel valiente general, hubo de descubrir desde allí el campamento enemigo, y esto le obligó á adelantar sus tropas en la misma direccion; pero los moros, que repito estaban bien mandados, se movieron con rapidez por uno de los flancos, donde lo accidentado del terreno les permitia ocultarse, y rodeando la posicion, parece que cortaron completamente á nuestras tropas.

En aquella difícil situacion, el general Rios dió relevantes pruebas de valor y serenidad. Dícese que los cuerpos formaron el cuadro, y que se sostuvieron admirablemente sin perder un palmo de terreno. Pero la situacion era difícil, comprometida, y fué necesario un esfuerzo supremo para salvar á Rios.

El bravo Prim lo salvó, en efecto, con una brillantísima carga á la bayoneta dada en masa por todo su cuerpo de ejército, seguido de las demas divisiones. Dicen que era un espectáculo magnífico, sorprendente, el que ofrecian veinte mil hombres, que sin disparar un tiro, y despreciando un fuego mortífero, se lanzaban sobre las numerosas fuerzas enemigas, desalojándolas de posiciones fuertísimas, arrollándolas por todas partes y haciendo en ellas una espantosa carnicería.

Yo no he visto, amigo mio, esta batalla, la más importante sin duda de cuantas ha habido en la recien terminada campaña: pero todas las noticias convienen en que ha sido un gran dia de gloria para el ejército. Las pérdidas de los moros, inmensas; pero nosotros hemos tenido tambien mil bajas entre muertos, heridos y contusos.

Se cuentan muchos incidentes y detalles que no refiero á Vd. por falta de tiempo y porque dudo de su exactitud.

Para convencerse de que el objeto de Muley-Abbas era el que indiqué á usted el otro dia, y que el caudillo marroquí queria la paz de buena fé, bastará observar que no esperó á nuestro ejército en el desfiladero atrincherado del Fondak, cuyas fuertes posiciones le debian hacer esperar un resultado ménos funesto, que el que podia prometerse en el punto donde presentó la batalla.

Por fin, el general O'Donnell prometió destrozar á las kabilas y lo cumplió. Muley-Abbas prometió firmar la paz si le quitaban ese estorbo y lo cumplió tambien. Los riffeños juraron morir ántes que ser testigos de la ocupacion de su ciudad eterna por los *infieles*, y murieron como bravos. Y nuestras tropas prometieron concluir la campaña el dia 23 y lo consiguieron peleando como héroes. ¡Dios se lo premie! Ya descansan en Tetuan sobre una alfombra de laureles.

El ejército ha vuelto á las mismas posiciones que tenia. El cuerpo de Echagüe, que es el más avanzado, tiene su campamento cerca del puente de Buceja que es el límite señalado en el armisticio.

Nada he podido averiguar, que merezca crédito sobre las condiciones de la paz. Si es cierto todo lo que se cuenta sobre el terreno que adquiere España y sobre el dinero que parece nos dan, entónces sí que puede decirse que poseemos el *Oro* y el *Moro*.

Ciertas personas que por su posicion especial quieren hacernos creer que se hallan bien enteradas, dicen que seremos dueños de Mogador, Santa Cruz, cinco leguas al rededor de Ceuta, y posesion de Tetuan hasta dejar pagados veinte millones de duros, es decir por toda la eternidad.

Algo de esto último debe de haber comprendido el general Rios, pues con esa actividad que tanto le distingue ha echado abajo seiscientas casas de aquella poblacion para levantar otras al estilo europeo y formar calles anchas, rectas y saludables.

Voy á concluir hablando á Vd. de un rumor que corre con cierto crédito. Dícese que Muley-Abbas piensa ir á Madrid para conocer á nuestra Reina. Si realiza este pensamiento, como parece probable, se embarcará en Tánger y hará su viaje por Cádiz, Sevilla y Córdoba, y volverá á su pátria por Granada y Málaga. Se añade que piensa detenerse mucho en las antiguas córtes de sus antepasados.

*Hoy 27 á las siete de la mañana.* Nada nuevo se sabe hasta este momento. Va á salir un vapor para esa y cierro la presente á fin de que la reciba usted hoy mismo. (De *El Comercio.*)

---

CRONOLOGIA DE LA GUERRA DE AFRICA DESDE LA PRIMERA AGRESION DE LOS MARROQUÍES HASTA LA CELEBRACION DEL ARMISTICIO Y ACEPTACION DE LOS PRELIMINARES DE PAZ.

*Agosto de 1859.*

Dia 10. Principios de la agresion: los moros de la tribu de Anghera destruyen por la noche el muro construido por la guarnicion de Ceuta en el cuerpo de guardia del sitio llamado *Ataque de Santa Clara*; arrancan y destrozan la garita donde se situaba de dia el centinela de caballería de la compañía de lanzas en la altura del Otero, á un kilómetro de la línea divisoria.

12. Protesta de los moros contra el acto y derecho de España de fortificar el campo de su propiedad.

21. Derriban los moros los pilares que marcan la línea divisoria de los territorios español y marroquí, echando por tierra las armas de España.

23. La guarnicion de Ceuta levanta y coloca en su lugar el escudo español.—Vuelve á ser derribado por los moros.

24. Sale la guarnicion de la plaza á castigar á los moros que en número considerable se habian apoderado de los primeros puestos ó ataques.—Pequeña escaramuza, en la que quedan heridos cinco soldados y un oficial de artillería.

26. El cónsul general de España en Tánger dirige una nota al ministro del Emperador de Marruecos sobre los insultos de los moros de Anghera.—Este pide un plazo para contestar á las notas de nuestro Gobierno.

Idem. Incendian los moros la garita del centinela de caballería del Otero.—El hijo del bajá de Tetuan ofrece al gobernador general de Ceuta que haria retirar á los insurrectos si se derribaban las obras comenzadas.—Suspéndese las obras hasta consultar al Gobierno de su majestad.

27. Los moros quebrantan la palabra dada por el hijo del bajá de Tetuan, haciendo fuego contra la plaza.—Pequeña escaramuza.

30. Principiase á formar el cuerpo de ejército de observacion.

*Setiembre.*

5. Renuévanse los ataques y escaramuzas de las tribus fronterizas.

6. Muere el Emperador de Marruecos.—Anarquía en el imperio.—Afírmase en el trono el hijo mayor del Emperador difunto.—Concédesele otro plazo para contestar á las notas diplomáticas de España.

12. Del 6 al 12 continúan las hostilidades de los moros.

13. Accion del Otero.—Los cazadores de Madrid, en una brillante carga á la bayoneta, desalojan á los marroquíes de todas sus posiciones, y los persiguen hasta el Serrallo.

17. Nuevas notas del Gobierno español, y nuevo plazo para contestarlas.—Prepárase España para el caso de guerra.

*Octubre.*

13. El ministro del Emperador de Marruecos manifiesta al cónsul general de España en Tánger que su amo se hallaba dispuesto á conceder á la nacion española las garantías y las satisfacciones exigidas por su Gobierno con motivo de las agresiones de sus súbditos.

18. Al trasladar el cónsul de Tánger al ministro marroquí la nota detallada de las exigencias de España, contesta aquel con evasivas y dilaciones.

22. Declárase la guerra á Marruecos.—Entusiasmo nacional.

29. Fórmanse cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general D. Rafael Echagüe, el segundo al de D. Juan Zavala, el tercero al de D. Antonio Ros de Olano, y el cuarto, de reserva, al de D. Juan Prim.

30. Declárανse oficialmente en estado de bloqueo los puertos de Tetuan, Tánger y Larache.

*Noviembre.*

4. Nombramiento del capitan general D. Leopoldo O'Donnell para el cargo de general en jefe del ejército de Africa.

Id. El aviso del vapor de guerra *General Alava* apresa en la ria de Tetuan á la cañonera *Scytta*, del Gobierno marroquí.

8. Pónese el general O'Donnell al frente del ejército expedicionario.

19. El general del primer cuerpo de ejército, con el de su mando, desembarca en Ceuta y reconoce las alturas que la circuyen.—Ligero tiroteo entre los moros y las guerrillas avanzadas de los batallones de la vanguardia.

20. Comienza el atrincheramiento en el Serrallo y las alturas cercanas de Ceuta.

21. El general Echagüe, en un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, encuentra 700 bombas.

22. Atacan los moros un reducto en construccion y son rechazados valerosamente por nuestras tropas, ocasionándoles mucha pérdida. La de los españoles es de siete muertos y treinta y nueve heridos.

23. Segundo ataque y segunda derrota de los moros en el reducto. Mueren tres de nuestros soldados y quedan algunos heridos.

25. Los moros, en número muy considerable, pretenden apoderarse del reducto.—Heróica defensa del regimiento de Borbon.—Derrota de los moros, obtenida por el general Echagüe al frente de dos batallones de cazadores.—Queda levemente herido.—Nuestras pérdidas ascienden á ochenta muertos y cuatrocientos heridos: las de los moros son muchísimo mayores.

26. Pasa á Africa el general en jefe del ejército con el segundo y cuarto cuerpo.

27. Pasa á Africa la division de reserva. El general en jefe practica un reconocimiento sobre la costa de Tetuan.

30. Los moros atacan en gran número al campamento español; pero son rechazados bizarramente por la division Gasset, que logró cortarlos, causándoles enormes pérdidas. Empezó el combate á la una de la tarde, y duró hasta el anochecer.

*Diciembre.*

Dia 3. Cuatro batallones del segundo cuerpo, llevando á su frente al general Zavala, salen á hacer un reconocimiento por toda la costa en direccion á Tetuan. Cuatro lanchas cañoneras, remolcadas por vapores protegen el movimiento y hacen algunos disparos sobre el enemigo. Este, en número de unos 3,000 hombres, sigue á una distancia respetable la operacion de nuestras tropas, y les dispara alguno que otro tiro sin consecuencia. Concluido el reconocimiento, regresa á su campamento sin la menor novedad.

8. El general conde de Reus ejecuta un movimiento de flanco hácia Tetuan, avanzando como dos leguas tierra adentro con el objeto de protejer á los trabajadores ocupados en limpiar de malezas y hacer practicable el camino que conduce al interior.

9. Atacan los moros el campamento español y son rechazados; pero rehaciéndose luego, vuelven á la carga en número de 10,000. Entónces el segundo cuerpo, mandado por el general Zavala, les acomete á su vez, y les desaloja por completo de las posiciones que ocupaban, causándoles una pérdida de 300 muertos y cerca de 1,000 heridos. La que sufrieron los españoles fué de 40 muertos y unos 300 heridos.

11. Pasa á Africa el tercer cuerpo de ejército, mandado por el general Ros de Olano.

12. Al retirarse el conde de Reus, con la division de su mando de proteger las obras del camino de Tetuan, embisten los moros la retaguardia; pero son victoriosamente rechazados.

15. Los marroquíes, en número de 15,000 hombres, y con numerosa caballería, atacan el campamento español miéntras se estaba celebrando una Misa en sufragio de los muertos en campaña; pero el vigoroso avance de las tropas del primer cuerpo, los acertados movimientos de la division del general Ros, envolviendo la derecha del enemigo, y los certeros disparos de la artillería, les obligaron á retirarse precipitadamente con pérdida de 1,500 hombres entre muertos y heridos. Nuestras tropas se batieron bizarramente, dando algunos batallones magníficas cargas á la bayoneta. De 25 á 30 muertos, y unos 130 heridos costó á los españoles esta victoria.

17. Los enemigos atacan vigorosamente el centro y la derecha del cuerpo de ejército del general Prim, que estaba protegiendo las obras del camino de Tetuan, y á algunos batallones de los del general Ros, que apoyaban el movimiento del conde de Reus, pero son rechazados victoriosamente en todos los puntos.

20. De siete á ocho mil moros acometen contra la derecha de nuestra línea en el campamento, miéntras unos mil caballos y dos mil infantes embestian contra la izquierda; pero atacaron todos con ménos vigor, fueron batidos en todas direcciones, y hubieron de retirarse en desórden despues de haberles causado gravísimas pérdidas nuestra artillería.

22. Los marroquíes atacan, pero débilmente, el cuerpo de ejército del general Prim y la division Quesada. Queda concluido el camino de Tetuan hasta los Castillejos.

25. Numerosas fuerzas enemigas atacan el campamento del general Ros; pero las obligó á emprender una precipitada fuga, dejando en el campo mas de cuarenta cadáveres vistos, y experimentando considerables pérdidas.

29. La escuadra española bombardea los fuertes situados á la entrada de la ria de Tetuan, apagando todos sus fuegos y volando é incendiando uno de los fuertes. En el campamento, los moros atacan un batallon de la division de reserva, y cargan con numerosas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo, siendo victoriosamente rechazados en todos los puntos con gravísima pérdida. La nuestra no fué más que de sesenta heridos y algunos muertos.

30. Son atacadas por el enemigo las grandes guardias del campamento del general Ros. Tres batallones, al mando del general Turon, refuerzan la derecha amenazada por el enemigo, y este tiene que retirarse con grandísimas pérdidas, rechazado de nuestras trincheras.

*Enero de 1860.*

1.º Toma nuestro ejército la ofensiva, emprendiendo la marcha hácia el interior. El enemigo, fuerte de unos 40,000 hombres al mando de Muley-Abbas, trata de oponerse al paso en Castillejos, donde se traba un reñido combate. El impetuoso arrojo de la division Prim, el heroismo de este general, y el oportuno refuerzo de ocho batallones del segundo cuerpo, únicas fuerzas que entran en fuego, proporcionan al ejército una brillante victoria. Los húsares, con sus brillantes cargas, lograron, aunque con sensibles pérdidas, rebasar el campamento enemigo y tomar á su caballería una bandera. Tuvimos en este combate cuatrocientos cincuenta heridos y cincuenta muertos; el enemigo mil y quinientas bajas por lo ménos, y nuestras tropas acamparon en las posiciones conquistadas.

4. Continúa el ejército su movimiento y acampa en las alturas de la Condesa, que dominan el valle que precede al monte Negron.

6. Llega el ejército al monte Negron, en el cual toma posiciones.

10. Habiendo acampado el ejército español sobre el rio Capitanes, es acometido por gran número de infantes y caballos marroquíes. Son estos destrozados por el general Prim, comandante interino del segundo cuerpo de ejército, y perseguidos durante más de media legua.

12. Atacan nuevamente los moros al campamento sobre el rio Capitanes, y son rechazados por diez batallones de los tres cuerpos de ejército, á las órdenes del conde de Reus.

14. El general O'Donnell levanta el campo y emprende la marcha á tomar posesion en los montes de Cabo Negro. El general D. Diego de los Rios, con una division de 6,000 hombres parte de Algeciras á reforzar el ejército de Africa. El ejército se apodera á viva fuerza de los montes de Cabo-Negro, donde los marroquíes tenian dos reductos. El general Prim, al frente del segundo cuerpo, verifica el movimiento, causando muchísimas pérdidas al enemigo. Es este destrozado en la alturas á la vista de Tetuan.

16. Desembarca la division Rios en la desembocadura de la ria de Tetuan, y se apodera del fuerte Martin y las baterías rasantes, en las que se hallan 7 cañones de á 24 y 3 de á 80, y gran número de proyectiles. Reúnense los campamentos O'Donnell y Rios, ocupando desde el fuerte Martin hasta la Adnana de Tetuan. Al avanzar el enemigo hácia el campo español, es batido por la division de reserva al mando del general Rubin, retirándose los marroquíes á las vertientes de Sierra Bermeja.

18. Comiénzase el desembarco del tren de sitio.—Reconócese el valle de Tetuan.

20. Se fortifican las posiciones de Guad-el-Jelú ó Martin.

23. El enemigo, en fuerza considerable, ataca los trabajos de un reducto avanzado, de donde le rechazan el general Rios, que se encierra en un cuadro contra caballería, el general García y el brigadier Villate.

29. Llega al campamento marroquí el hermano del Emperador Sidi-Hamet, con refuerzos de tropas de caballería.

31. Gran combate.—El ejército enemigo desciende al valle desde sus campamentos, y presenta una línea extensísima de batalla; es atacado por los cuerpos de los generales Prim y Rios, y batido completamente en varias cargas de caballería mandadas por el general Galiano.—Ocúpanse las posiciones enemigas.—Gran pérdida en el ejército moro.

*Febrero.*

3. Llegan al campamento de Guad-el-Jelú unos 500 voluntarios catalanes.

4. Emprende el ejército español la marcha sobre Tetuan.—Llegan el segundo y tercer cuerpo frente al campamento enemigo.—Dase una gran batalla.—Victoria completa.—Los generales Prim y Ros de Olano, al frente de sus respectivas divisiones y al mando del general en jefe, se apoderan de todo el campamento marroquí, con ocho piezas de artillería, dos banderas, 800 tiendas, entre ellas la de Muley-Abbas, camellos y pertrechos de guerra.—Inmensas pérdidas por parte de los marroquíes; las de nuestro ejército ascienden á 800, entre muertos y heridos.—Los infantes, derrotados, huyen vergonzosamente.

5. Una comision de moradores de Tetuan se presenta al general O'Donnell, pidiéndole proteccion contra los desmanes de los moros, que saqueaban las casas de los judíos; el general concede á la plaza 24 horas para rendirse.

6. La plaza de Tetuan abre sus puertas al ejército español; la bandera nacional ondea sobre las torres de la Alcazaba.—Ocúpase sin desmanes, y con el órden más completo la poblacion.—En ella se encuentran sobre 80 piezas de artillería y muchísimos pertrechos de guerra.

9. Los generales Prim y O'Donnell (D. Enrique), hacen reconocimientos hácia el camino de Tánger.

11. Preséntase al general O'Donnell una comision de parte de Muley-Abbas pidiendo las condiciones bajo las cuales España haria la paz.—El conde de Lucena, nombrado duque de Tetuan por S. M. la Reina, contesta no estar autorizado para hacer la paz; pero hace saber á la comision que el 17 de Febrero podia volver y le serian conocidas las proposiciones de su Gobierno.—La guarnicion de Melilla efectúa una salida contra los moros fronterizos, en la que es rechazada con pérdida sensible, teniendo los batallones segundo de Murcia, provincial de Granada y Fijo sobre 200 bajas.

17. Los encargados de Muley-Abbas reciben las condiciones de la paz propuesta por España.—El general en jefe concede á los marroquíes ocho dias de plazo para admitirlas.

23. Entrevista de Muley-Abbas con el general O'Donnell; trátase entre ámbos de las condiciones impuestas por el Gobierno español para la paz: Mahomed-el-Ketib, ministro de Negocios extranjeros del imperio de Marruecos, que acompaña á Muley, contesta con vacilaciones á las frases del duque de Tetuan. Este, despues de ver imposible la avenencia, levántase y da por terminados los preliminares de la paz, quedando España en libertad de obrar conforme á las circunstancias.

26. La escuadra española, al mando del general Bustillos, bate los fuertes de Larache.

27. Verifica la escuadra el mismo movimiento sobre Arcilla.

*Marzo.*

22. Calmado el temporal, anuncia el general en jefe que al dia siguiente emprenderá las operaciones.

23. Se pone en movimiento el ejército.

Batalla y victoria de Gualdras, á una legua de Tetuan. Desalojado el enemigo de todas sus posiciones, y arrollado en el valle, levanta su campamento.

25. Se presentan de nuevo en el campamento español los comisionados de Muley-el-Abbas, portadores de una carta de este pidiendo la paz.

Se verifica la entrevista del califa con el general en jefe, y á las dos de la tarde se firman los preliminares de la paz y la celebracion de un armisticio.

28. Llega á Madrid el general D. Enrique O'Donnell con los preliminares de la paz.

S. M. la Reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, aprueba los preliminares de paz y el armisticio firmado por el general en jefe del ejército, en su Real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.

*El secretario de la redaccion,*
M. Herrera de Tejada.

## MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,006 fanegas de trigo.
388 arrobas de harina de id.
3,200 libras de pan cocido.
11,206 arrobas de carbon.
» vacas que componen libras de peso.
48 carneros que hacen 1,090 libras de peso.
307 cerdos degollados.
» corderos.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

| | Rs. vn. arroba. | Cuartos libra. |
|---|---|---|
| Carne de vaca | 49 á 53 | 18 á 20 |
| Id. de carnero | 19 á 20 | 20 á 22 |
| Id. de ternera | 64 á 78 | 34 á 42 |
| Id. de cerdo | á | 30 á 32 |
| Tocino añejo | 102 á 103 | 36 á 38 |
| Id. fresco | á | 30 á 32 |
| Id. en canal | 66 á 69,75 | á |
| Lomo | á | 36 á 38 |
| Jamon | 104 á 116 | 42 á 51 |
| Aceite | 77 á 80 | 24 á 26 |
| Vino | 28 á 38 | 10 á 12 |
| Pan de dos libras | | 11 á 13 |
| Garbanzos | 30 á 40 | 16 á 16 |
| Judías | 22 á 28 | 8 á 12 |
| Arroz | 30 á 34 | 10 12 |
| Lentejas | 16 á 18 | 7 á 9 |
| Carbon | 7 1/2 á 8 | |
| Jabon | 66 á 70 | 22 á 24 |
| Patatas | 5 1/2 á 7 | 2 1/2 á 3 |

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

| | |
|---|---|
| Trigo | de 46 á 53 3/4 rs. |
| Cebada | de 28 á 30 rs. |
| Algarroba | á 34. |

---

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 interior, á | 44 1/4 |
| Idem exterior, á | 46 |
| Idem diferido, á | 34 1/2 |
| Amortizable, á | » |

FONDOS FRANCESES.

| | |
|---|---|
| 3 por 100, á | 69-10 |
| 4 1/2 por 100, á | 96-10 |
| Consolidados ingleses, á | 94 1/4 á 3/8. |

---

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 31 premios mayores de los 1,425 que comprende el sorteo celebrado hoy 31 de Marzo de 1860.

| NÚMEROS. | PREMIOS. | ADMINISTRACIONES |
|---|---|---|
| 19,158 | 40,000 ps. fs. | Madrid. |
| 3,932 | 10,000 | Cádiz. |
| 25,671 | 1,000 | Barcelona. |
| 7,553 | 1,000 | Reus. |
| 32,527 | 1,000 | Zaragoza. |
| 9,528 | 1,000 | Sevilla. |
| 19,374 | 1,000 | Barcelona. |
| 10,344 | 1,000 | Palencia. |
| 7,496 | 1,000 | Madrid. |
| 15,693 | 1,000 | Ubeda. |
| 7,475 | 1,000 | Santiago. |
| 28,491 | 1,000 | Madrid. |
| 12,918 | 1,000 | Idem. |
| 543 | 1,000 | Avila. |
| 36,219 | 1,000 | Segovia. |
| 8,349 | 1,000 | Zaragoza. |
| 32,103 | 500 | Coruña. |
| 6,135 | 500 | Cádiz. |
| 12,515 | 500 | Barcelona. |
| 21,525 | 500 | Madrid. |
| 12,577 | 500 | Figueras. |
| 18,972 | 500 | Madrid. |
| 4,628 | 500 | Badajoz. |
| 35,625 | 500 | Idem. |
| 24,388 | 500 | Madrid. |
| 24,107 | 500 | Ciudad Real. |
| 22,887 | 500 | Antequera. |
| 8,685 | 500 | Madrid. |
| 27,712 | 500 | Idem. |
| 25,916 | 500 | Idem. |
| 4,862 | 500 | Lorca. |

El sorteo inmediato se verificará el dia 14 de Abril. Corresponden á dicho sorteo 37,000 billetes á 120 reales, divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,425 premios, distribuyéndose en estos 166,500 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 32.

---

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas del periódico, calle de la Justa, núm. 4, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Moro, Olamendi Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias: Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | MADRID. | PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas. | PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias. | ULTRAMAR. | EXTRANJERO. |
|---|---|---|---|---|---|
| Un mes | 12 | 15 | 16 | » | » |
| 3 meses | 35 | 42 | 45 | 70 | 54 |
| 6 meses | 66 | 80 | 80 | 140 | 10 |
| Un año | 120 | 154 | 160 | 280 | 21 |

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.